



LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y
EL COMITÉ DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICA SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTAN



TESIS GANADORAS 2013

LICENCIATURA



PARA VIVIR EN GRANDE
SITUACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN EL D.F.
Y PLANTEAMIENTO DE SOLUCIONES A FUTURO

ANÁLISIS POLÍTICO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL
DEL EMBARAZO ANTECEDENTES Y COSIDERACIONES
SOBRE EL CASO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERFIL DEL GESTOR/A CULTURAL EN LA CIUAD DE MÉXICO

Tesis Ganadoras
2013



Licenciatura





Julio Eduardo
Bojórquez Rojas



1º Lugar

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Para vivir en grande
Situación del adulto mayor en el DF y planteamiento de
soluciones a futuro

Trabajo recepcional presentado por Bojórquez Rojas Julio Eduardo
para obtener la Licenciatura en Promoción de la Salud

México, .D.F., otoño 2011

Durante todos estos años he conocido y compartido momentos con muchas personas que me han apoyado, no sólo en lo académico y científico, sino también en lo personal.

A mis padres, que dieron forma y formación a este muñeco sorprendentemente hermoso, ampliamente talentoso y asombrosamente modesto.

A mis abuelos †, quienes me inspiraron a escribir el presente trabajo y me enseñaron que a pesar de vivir en el cielo siempre tienen un tiempo para bajar a tomar un café en mi corazón, y muy a su manera dejaron algo en mí.

Al Dr. Mariano García Viveros †, humanista, visionario, maestro, médico comprometido con la salud y la vida, enfocado en el bienestar humano y que puso la primera piedra para formar esta licenciatura.

A Luis Ernesto y Raúl quienes me enseñaron que los hermanos pueden ser amigos.

A Juanito, León Felipe, “Marcy”, Rodrigo García, Leobardo Guerra, Vanessa Ortega, Leonel Martínez, Elba Galicia, Karen Mendoza, etc. quienes me enseñaron que los amigos también pueden ser hermanos.

A 愛野美奈子 (Minako Aino), quien es mi princesa y la principal inspiración para haber logrado lo que tengo ahora y que me inspira a seguir aún más lejos en mi vida.

Al General Abel Romero quien me enseñó que un hombre íntegro es aquel que no le niega la oportunidad a un semejante.

A las angelicales Karla Santana, Natalia Esperón, Inés de la Fuente, Kathryn Beckinsale, Karla Martínez, Irán Castillo, Gypsy Mares, Marisol Terreros, Elena Ortiz, Cecilia Ponce, Montserrat Magallanes, Katherine Heigl, Siouzana Melikian, Elena Cáceres, Alexandra Lozano, las que me acompañaron y acompañan, y que finalmente entendieron después de tanto insistir que yo no puedo ser hombre de una sola mujer. Pero que a la vez cada una de ellas me dejó un hermoso e inolvidable aprendizaje (y una particular manía) que me ayudó a avanzar en mi vida cada vez más y a seguir creando, llenándome de ilusión e inspiración al estar acompañado de tan bellas musas.

A Roberto Govea † quien me enseñó que el trabajo puede llevar escondido un amigo, que aún desde el cielo te acompaña y apoya.

A Edgar Ricardo Arjona Morales y Soraya Raquel Lamilla Cuevas †, quienes me enseñaron a creer en mí mismo más allá de lo que yo estaba dispuesto a creer, le dieron música a mis primeras aventuras y me incitaron a crear la mía propia.

Al Ex presidente Fox y al espurio Lipe Calderón (a este último ya le perdieron la Fe) sin cuya apreciable colaboración y barrabasadas no hubiese sido posible escribir lo referente a la crisis neoliberal y sus consecuencias en México.

Al Profesor Guillermo Flores y los lectores de este trabajo recepcional, que no sólo me honraron con sus observaciones, sino que además abrieron la posibilidad concreta, hasta entonces vaga como un sueño en mi interior, de publicar este libro.

Al Profesor Alfredo Salazar que le dio corrección y estilo a esta obra y quien se interesó en un servidor y su tema.

A los Profesores como Zenia Yébenes y Héctor Aguiluz, ellos cuya cátedra se convirtió en charla, que me dieron consejo, alivio y lo mejor de todo, apoyo incondicional.

A los Profesores García y Gómez que nunca creyeron en mí (y siguen sin hacerlo), al Profesor Calderón que nunca me entendió. Me recordaron que a pesar de todo mi esfuerzo anterior, mi vida no es ningún abierto pergamino y que debo seguir labrando mi camino, mi futuro viable. Nadie tiene derecho a mirar a otro hombre hacia abajo; si no es para ayudarlo a levantarse y apoyarlo.

A todos ellos y muchos más sin dejar a nadie en el olvido, quiero agradecerles su tiempo, sus palabras y su apoyo, ya que me hicieron lo que soy, a ustedes simple y llanamente
GRACIAS.



ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
MARCO TEÓRICO	9
OBJETIVO GENERAL	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
DISEÑO METODOLÓGICO	12
 CAPÍTULO 1: ¿QUÉ ES LA PROMOCIÓN DE LA SALUD?	 13
1.1 Médico hegemónico, higiénico-preventivista o salubrista	14
1.2 Estilos de vida	15
1.3 Emancipatorio	18
1.4 Sociohistórico	23
 CAPÍTULO 2: LA DIGNIDAD DEL HOMBRE	 27
2.1 La dignidad del hombre en Pico della Mirandola	29
2.2 La dignidad del hombre en Fernán Pérez de Oliva	32
2.3 La dignidad del hombre en Emmanuel Kant	34
2.4 Ubicación de la dignidad en el hombre contemporáneo	38
 CAPÍTULO 3: ASPECTOS RELEVANTES DEL ENVEJECIMIENTO	 48
3.1 Reflexión filosófica: el envejecimiento y la dignidad del adulto mayor	49
3.2 Aspectos biológicos del envejecimiento	56
3.3 Aspectos sociomédicos del envejecimiento	65
3.4 Envejecimiento de la población y servicios de salud	68
3.5 Geriatria y gerontología	71
3.6 Derechos de los adultos mayores	73
3.7 ¿Pero todo es positivo en este avance científico y tecnológico?	75
 CAPÍTULO 4: LA EXPERIENCIA INDIVIDUAL Y SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	 81
4.1 La vejez en la sociedad actual: números y situación	82
4.1.1 La vejez: una realidad antropológica e histórica innegable	82
4.1.1.1 En las culturas primitivas: el viejo como sujeto de más autoridad	82
4.1.1.2 En la cultura griega clásica: el viejo como enfermo	83
4.1.1.3 En el mundo moderno: el viejo como jubilado	84
4.1.2 La nueva situación de los ancianos en los países desarrollados	84
4.1.2.1 Aspectos demográficos	85
4.1.2.2 Seguridad social	91
4.1.2.3 Jubilación	100
4.1.2.4 Las pensiones hoy	102
4.1.2.5 Los principales problemas	107
4.1.2.6 Las personas ancianas en una sociedad en cambio	108
4.1.2.7 ¿Qué significa todo esto para nosotros? ¿Podemos vivir más y mejor?	109
4.1.2.7.1 El aplazamiento del envejecimiento biológico	113
4.1.2.7.2 El avance del envejecimiento social	113
4.1.2.7.3 El "ageísmo" en una sociedad tecnocrática y utilitarista	115
4.1.3 La deshumanización en torno a la ancianidad en América Latina	118
4.1.3.1 Aspectos demográficos	118
4.1.3.2 Envejecer en América Latina: principales problemas	119
4.1.3.3 El anciano en México	121
4.2 Conceptualización para el estudio del envejecimiento	123
4.2.1 Sentido y significado de la vejez	123
4.2.1.1 Características fundamentales del envejecimiento humano	123
4.2.2 Hacia una reflexión científico-existencial sobre el envejecimiento	127
4.2.2.1 Objeto y finalidad de la gerontología	127
4.3 La persona que envejece en el marco de su experiencia concreta. La comprensión de la vejez a partir de las ciencias humanas	127
4.3.1 Algunos aspectos sociológicos del envejecimiento	127
4.3.1.1 La vejez como una etapa de adaptaciones	127
4.3.1.1.1 Adaptación a los cambios en el ámbito familiar	128
4.3.1.1.2 Adaptación a los cambios de la situación laboral: la jubilación	130
4.3.2 ¿Por qué envejecemos y por qué morimos?	130



4.3.3 ¿Qué significa todo esto que aquí presento?	138
CAPÍTULO 5: EL ADULTO MAYOR EN EL DISTRITO FEDERAL	144
5.1 La ciudad de México	145
5.1.1 Hidrografía	146
5.1.2 Relieve	147
5.1.3 Clima y medio ambiente	148
5.1.4 Datos estadísticos	150
5.1.4.1 Población	150
5.1.4.2 Dinámica Poblacional	152
5.1.4.3 Zona Metropolitana	153
5.1.4.4 Crecimiento	153
5.1.4.5 Natalidad y Mortalidad	154
5.1.4.6 Movimientos migratorios	155
5.1.4.6.1 Emigración interna	155
5.1.4.6.2 Inmigración interna	156
5.1.4.6.3 Emigración internacional	157
5.1.4.7 Lenguas	158
5.1.4.8 Vivienda	158
5.1.4.9 Hogares	159
5.2 Factores de riesgo del adulto mayor en el DF	159
5.2.1 Salud mental	162
5.2.2 Sexualidad	165
5.2.3 Insomnio	166
5.2.4 Maltrato y violencia	166
5.2.5 Demencia	168
5.3 Encuesta de salud, bienestar y envejecimiento	169
5.3.1 Material y métodos	170
5.3.2 Análisis estadístico	171
5.3.2.1 Indicadores sociodemográficos	171
5.3.2.1.1 Género y edad	171
5.3.2.1.2 Estado civil	174
5.3.2.1.3 Cuidador del adulto mayor	174
5.3.2.1.4 Escolaridad	174
5.3.2.2 Estado funcional	175
5.3.2.2.1 Funcionalidad básica e instrumentada	175
5.3.2.2.1.1 Funcionalidad básica	176
5.3.2.2.1.2 Funcionalidad instrumentada	179
5.3.2.3 Estado psicoafectivo y cognoscitivo	188
5.3.2.3.1 Estado psicoafectivo	188
5.3.2.3.1.1 Calificación de la escala de depresión geriátrica (geriatric depression scale o gds 5) por género	189
5.3.2.3.1.2 Deterioro Cognoscitivo	192
5.3.2.4 Indicadores nutricionales	196
5.3.2.4.1 Estado nutricional	196
CAPÍTULO 6: LA BIOÉTICA EN EL EJERCICIO MÉDICO FRENTE AL ADULTO MAYOR.	198
6.1 El papel de la ética en la relación médico-paciente	199
6.1.1 Antecedentes	199
6.1.2 El papel de la bioética	201
6.2 La bioética médica contemporánea	209
6.3 Los principios fundamentales de la bioética	210
6.4 La bioética médica en la atención del adulto mayor	214
6.4.1 Formación profesional	214
6.4.2 La atención de los adultos mayores	217
6.4.3 El envejecimiento: entre la medicina y la bioética	220
6.4.4 El cuidado de los ancianos, responsabilidad familiar y social	222
6.4.5 La propuesta de la bioética médica	229
6.4.6 Un caso del final de la vida: paciente con hipertensión y bloqueo auriculoventricular	231
CONCLUSIONES	235
Bibliografía	258



"La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social, un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe, pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario."

Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud

Introducción

¿Los tratamos como desechos radioactivos? ¿Los ocultamos? ¿Les dejamos de proporcionar servicios médicos? ¿Los recluimos en instituciones? Suena cruel; pero de alguna manera es lo que, como sociedad, estamos haciendo con los ancianos.

Más de una vez se tiene la sensación de que una situación lo rebasa y pasa por encima de uno. Le da vueltas y vueltas en la cabeza sin encontrar solución. Problema tan grande que, luego de buscar y buscar, termina por no encontrar el final de la madeja. Uno de esos problemas es el de los abuelos. Más que de los abuelos, de la gente mayor en general.

Todo ha cambiado mucho en los últimos años. El mundo ya no es lo que era hace veinte años, y tampoco se parece a lo que imaginaron los abuelos cuando aún eran jóvenes.

El envejecimiento poblacional es uno de los fenómenos demográficos de mayor importancia para México y el Resto del Mundo. De acuerdo a los datos presentados en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, la población de adultos mayores era del 8% para 1950 y se proyecta que para el 2050 será del 21%.¹ México no está exento de este fenómeno, se calcula que en el 2002 había 6.8 millones de adultos mayores y se proyecta que para el 2050 serán 36.2 millones de adultos mayores de 60 años.²

El Distrito Federal es la entidad del país con el mayor porcentaje de personas mayores de 60 años. En 1995 había 651,126 mayores de 60 años (8% de la población) para el año 2005 el número aumentó a 876,623 personas adultas mayores lo que representa 8.5% de la población total, un punto porcentual arriba de la media nacional que es de 7.5%. De ellos, 403,511 son adultos mayores de 70 años. Las Personas Adultas Mayores de 70 años han tenido un incremento poblacional en el Distrito Federal de 3.8% en el año 2000 a 4.67% en el 2006.³

El aumento de la esperanza de vida no significa que las condiciones de la población hayan mejorado, por el contrario una de las características de este grupo poblacional es la pérdida de las capacidades funcionales, emocionales, cognitivas y una alta incidencia de enfermedades crónico degenerativas, todo ello conlleva a limitar en mayor o menor grado las actividades habituales y necesarias para la vida de los adultos mayores, provocando pérdida de su independencia y la necesidad de depender de una tercera persona.⁴

Cuando se habla de la vejez, es como si esta palabra abarcara una realidad bien definida en verdad, cuando se trata de nuestra especie, nos es fácil delimitarla. Es un fenómeno biológico: el organismo del hombre de edad presenta ciertas singularidades. La vejez acarrea múltiples consecuencias, entre

¹ Naciones Unidas. Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento. Rev Esp Geriatria Gerontologica. 2002;37(2S):8-11

² Partida V. La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. Proyecciones de Población de México 2000-2050. México, D. F.: Consejo Nacional de Población ;2002

³ Zúñiga E, Gómez C, pobreza, curso de vida y envejecimiento poblacional en México. En: Consejo Nacional de Población, La situación demográfica de México 2002. México D. F. CONAPO; 2002, pp 383-416

⁴ Fried L, Guarlnik J. Disability in older adults: evidence regarding significance, etiology, and risk. J Am Geriatr Soc 1997;45:92-100



ellas las psicológicas: ciertas conductas se consideran con justa razón como características de una edad avanzada. Como todas las situaciones humanas, tiene una dimensión existencial: modifica la relación del individuo con el tiempo, por lo tanto, su relación con el mundo y su propia historia. Por otra parte, el hombre no vive jamás en estado de naturaleza; en su vejez, como en cualquier edad, su condición le es impuesta por la sociedad a la que pertenece. Lo que hace compleja la cuestión es la estrecha interdependencia de estos diferentes puntos de vista. Es una abstracción, como se sabe ahora, considerar por separado los datos fisiológicos y los hechos psicológicos: se gobiernan mutuamente. Ya veremos que en la vejez esta relación es particularmente evidente, siendo por excelencia, la esfera de lo psicosomático. Sin embargo, lo que se llama la vida psíquica de un individuo sólo puede entenderse a la luz de su situación existencial; esta tiene, pues, repercusiones sobre su organismo; y a la inversa: la relación con el tiempo se experimenta de modo diferente según que el cuerpo esté más o menos deteriorado.

La sociedad asigna al adulto mayor su lugar y su papel teniendo en cuenta su idiosincrasia individual, su importancia, su experiencia, recíprocamente el individuo está condicionado por la actitud práctica e ideológica de la sociedad para con él.



Titiriteros de la compañía "In the heart of the beast" representan el encuentro del príncipe Siddhārtha con el anciano.

FUENTE: <http://www.hobt.org/>

Cuando Buda era todavía el príncipe Siddhārtha, encerrado por su padre, en un magnífico palacio, se escapó varias veces para pasearse en carruaje por los alrededores. En su primera salida encontró a un hombre achacoso, desdentado, todo lleno de arrugas, canoso, encorvado, apoyado en un bastón, balbuceante y tembloroso. Ante su asombro, el cochero le explicó lo que es un viejo: "que desgracia, exclamó el príncipe, que los seres débiles e ignorantes, embriagados por el orgullo propio de la juventud, no vean la vejez. Volvamos rápido a casa. De qué sirven los juegos y las alegrías si soy la morada de la futura vejez"⁵.

Buda reconoció en un anciano su propio destino porque nacido para salvar a los hombres, quiso asumir su condición total. En eso se diferenciaba de ellos, que eluden los aspectos que les desagradan. Y en particular la vejez. Al respecto, Simone de Beauvoir escribía "Norteamérica ha tachado de su vocabulario la palabra muerte: se habla del ser querido que se fue; asimismo evita toda referencia a la edad avanzada. En Francia, actualmente, es también un tema prohibido. Cuando al final de la fuerza de las cosas infringí ese tabú, ¡qué indignación provoqué! Admitir que yo estaba en el umbral de la vejez era decir que la vejez acechaba a todas las mujeres, que ya se había apoderado de muchas. ¡Con amabilidad o con cólera mucha gente, sobre todo gente de edad, me repitió abundantemente que la vejez no existe! Hay gente menos joven que otra, eso es todo. Para la sociedad, la vejez parece una especie de secreto vergonzoso del cual es indecente hablar"⁶. Sobre la mujer, el niño, el adolescente, existe en todos los sectores una abundante literatura; fuera de las obras especializadas, las alusiones a la vejez son muy raras.

La actitud de la sociedad con respecto a ellos es por lo demás de una profunda duplicidad. En general, no considera a la vejez como una etapa de vida definida. La crisis de la pubertad permite trazar entre el adolescente y el adulto una línea de demarcación que no es arbitraria sino de límites estrechos: a los 18, a los 21 años, los jóvenes son admitidos en la sociedad de los hombres. Casi siempre esta

⁵ Zotz, Volker, "Buda, maestro de vida"

⁶ De Beauvoir, Simone, "La vejez"

promoción va acompañada de "ritos de pasaje".⁷ El momento en que comienza la vejez está mal definido, varía según las épocas y los lugares. En ninguna parte se encuentran "ritos de pasaje" que



Fase final del rito de pasaje a la adultez en los pueblos de África. Figura de la colección Ebony Visions de Thomas Blackshear

establezcan un nuevo estatuto. En política, el individuo conserva toda su vida los mismos derechos y los mismos deberes. El Código Civil no establece ninguna distinción entre un centenario y un cuádragenario. Los juristas consideran que fuera de los casos patológicos la responsabilidad penal de los hombres de edad es tan cabal como la de los jóvenes. Prácticamente no se les considera una categoría aparte y por lo demás ellos no lo querían; existen libros, publicaciones, espectáculos, emisiones de televisión y de radio destinados a los niños y adolescentes: a los viejos no. En todos esos planos se les asimila a los adultos más jóvenes. Sin embargo, cuando se decide su condición económica parece considerarse que pertenecen a una especie extraña; no tienen ni las mismas necesidades ni los mismos sentimientos que los otros hombres puesto que

basta acordarles una miserable limosna para sentirse en paz con ellos. Esta ilusión cómoda es acreditada por los economistas, por los legisladores cuando lamentan el peso que los no-activos representan para los activos, como si ellos no fueran futuros no-activos y no aseguraran su propio futuro, instituyendo la protección de las personas de edad. Los sindicalistas no se equivocan; cuando formulan reivindicaciones siempre atribuyen una parte importante al problema de la jubilación.

Los viejos, que no constituyen ninguna fuerza económica, no tienen los medios de hacer valer sus derechos; el interés de los explotadores es quebrar la solidaridad entre los trabajadores y los improductivos de modo que éstos no sean defendidos por nadie.

⁷ La definición de rito alude a una costumbre o ceremonia que siempre se realiza de la misma manera; o según otra acepción, al conjunto de reglas establecidas para el culto o ceremonias religiosas. Se trata de normas que regulan el comportamiento a seguir, prescriben el protocolo.

Los ritos se componen de una serie de reglas específicas que se aplican a la conducta de manera tal que prescriben el modo en que el hombre debe comportarse frente a los objetos sagrados. Cada rito, está compuesto así de un conjunto de ceremonias, esto es, actos concretos o las fases en que éste puede dividirse. Los objetos relacionados con los ritos se consideran sagrados y pueden ser palabras, instrumentos, cosas o personas que pierden su dimensión profana para adquirir naturaleza sagrada.

Los ritos de pasaje fueron estudiados por Vab Genep y son aquellos que acompañan a las personas en sus cambios de posición social. De esta manera, se sacraliza la modificación de roles y status. Sin embargo, la sacralización no es el único objetivo sino que también estos ritos pueden tener la misión de propiciar buenos augurios para el futuro.

Los ritos de pasaje, suelen comprender tres momentos:

1. Una separación del estado previo
2. Una marginación, un alejamiento
3. Una integración al nuevo estado

En la antigüedad, en las sociedades tribales, los jóvenes pasaban por innumerable ritos de pasaje antes de ser considerados adultos en su sociedad: Domar a la bestia indomable, cazar a la presa más peligrosa, sobrevivir en lo más inhóspito y remoto por cuenta propia, entre otras similares. Todas estas eran pruebas, ritos que dejaban innumerables marcas y lecciones en los jóvenes, tanto físicas como mentales. Pasar el rito no sólo significaba estar un paso más cerca de la "adultez", era adquirir las experiencias necesarias para trascender en este tipo de comunidades. Ser el curandero, ser el jefe de caza, entre otros, dependía de los ritos de pasaje y de experiencias adquiridas tomar el rol que le correspondería a cada uno en la sociedad.

La misma Iglesia Católica Sacra Romana y Apostólica le daba una gran importancia a la magia del ritual. Las misas en Latín; incomprensible para los fieles pero, con un alto contenido de fuerza en las palabras y que buscaba enseñarnos cada día una parte más del misterio de Dios. El bautismo como paso de impío a fiel. La confesión que era un evento de una vez en la vida y un rito de pasaje único, el matrimonio, cuya sacralidad no se ponía en tela de juicio y realmente era un cambio radical en la vida del fiel. La repetición desmesurada de estos y el paso del tiempo han convertido a estos ritos y su importancia a simplemente meras formalidades eucarísticas, cuya marca, huella y lección han sido desgastados hacia un significado casi nulo. No se ponía en tela de juicio y realmente era un cambio radical en la vida del fiel. La repetición desmesurada de estos y el paso del tiempo han convertido a estos ritos y su importancia a simplemente meras formalidades eucarísticas, cuya marca, huella y lección han sido desgastados hacia un significado casi nulo.

Como podemos ver, a lo largo de la historia los ritos (especialmente los de pasaje) han sido medios de aprendizaje y de crecimiento, si observamos de manera detenida nuestras vidas podremos apreciar los innumerables ritos de pasaje, desde un examen, una clase, una entrevista de trabajo, hasta las graduaciones de un centro de estudio, el cambio en el status económico familiar, el lograr alimentar cada día a los hijos luego de muchos intentos infructuosos, toda nuestra vida está llena de ritos de pasaje que cambian nuestra percepción, posición social (dentro de nuestra percepción, nuestro *status quo* cambia constantemente con cada pequeña o gran prueba de estos "ritos de pasaje").

Tan lejos elevamos ese ostracismo que llegamos a volverlo contra nosotros mismos, nos negamos a reconocernos en el viejo que seremos: "de todas las realidades (la vejez) es quizá aquella de la que conservamos más tiempo en la vida una noción puramente abstracta" ha señalado justamente Proust. Todos los hombres son mortales: lo piensan. Muchos de ellos llegan a viejos: casi nadie prevé de antemano este avalar. Nadie debería ser más esperado, nada es más imprevisto que la vejez. Cuando se les interroga sobre su futuro, los jóvenes y, sobretudo, las muchachas, interrumpen la vida a los 60 años cuando más. Algunas dicen: "no llegaré hasta entonces, moriré antes". Y otros incluso: "me mataré antes". El adulto se comporta como si nunca hubiera de llegar a viejo. A menudo, el trabajador se queda estupefacto cuando suena la hora de la jubilación: la fecha estaba fijada de antemano, la conocía, hubiera debido prepararse. El hecho es que a menos de estar seriamente politizado hasta el último momento ese saber le había sido extraño.

Llegando el momento y ya al irse acercando, por lo común, se prefiere a la vejez que a la muerte. Sin embargo, a distancia, consideramos con más lucidez a esta última. Forma parte de nuestras posibilidades inmediatas, nos amenaza a toda edad; y a veces llegamos a rozarla; con frecuencia le tenemos miedo. En cambio nadie se vuelve viejo en un instante: jóvenes o en la fuerza de la edad, no pensamos, como Buda, que estamos habitados ya por nuestra futura vejez, separada de nosotros por un tiempo tan largo que se confunde a nuestros ojos con la eternidad; ese futuro lejano nos parece irreal. Y además, los muertos no son nada; se puede sentir un vértigo metafísico ante esa nada, pero en cierta manera tranquilizada, no plantea problema. "Ya no seré": conservo mi identidad en esa desaparición. A los 20, a los 40 años, pensarme viejo es pensarme otro. Hay algo aterrador en toda metamorfosis. De niño me quedaba estupefacto y hasta me angustiaba cuando imaginaba que algún día habría de transformarme en persona mayor. Pero el deseo de seguir siendo uno mismo generalmente queda compensado a esa tierna edad por las ventajas considerables de la condición de adulto. En tanto que la vejez aparece como una desgracia: aún entre la gente a la que se considera bien conservada, la decadencia física que extraña salta los ojos. Porque la especie humana es aquella en que los cambios debidos a los años son más espectaculares. Se nos aprieta el corazón cuando al lado de una joven hermosa vemos su reflejo en el espejo de los años futuros: su madre. Los indios nambikwaras, cuenta Lévi-Strauss, tienen una sola palabra para decir "joven y bello", y otra para decir "viejo y feo". Ante la imagen que los viejos nos proponen de nuestro futuro, somos incrédulos; una voz en nosotros murmura absurdamente qué no nos ocurrirá. Antes de que nos caiga encima la vejez es algo que sólo concierne a los demás. Así se puede comprender que la sociedad logre disuadirnos de ver en los viejos a nuestros semejantes.

En el futuro que nos aguarda está la cuestión, el sentido de nuestra vida; no sabemos quiénes somos si ignoramos lo que seremos: reconozcámonos en ese viejo, en esa vieja. Así tiene que ser si queremos asumir en su totalidad nuestra condición humana. Por lo mismo no seguiremos aceptando con indiferencia la desventura de la postrera edad, nos sentiremos incluidos: lo estamos. Denuncia de modo flagrante el sistema de explotación en que vivimos. El viejo incapaz de su subvenir a sus necesidades representa siempre una carga. Pero en las colectividades donde reina cierta igualdad en el interior de una comunidad rural, en ciertos pueblos primitivos el hombre maduro, sin querer saberlo, sabe sin embargo, que mañana su condición será la que asigna hoy al viejo. Es el sentido del cuento de Grimm, cuya versión se encuentra en las regiones rurales de todo el mundo. Un campesino hace comer a su padre separado de la familia, en una pequeña escudilla⁸ de madera; posteriormente sorprende a su hijo juntando maderitas: "es para cuando tú seas viejo", dice el niño. Inmediatamente el abuelo recobra su lugar en la mesa común. Entre su interés a largo plazo y su interés inmediato, los miembros activos de la colectividad inventan soluciones de compromiso. La urgencia de las necesidades obliga a ciertos primitivos a matar a sus viejos padres, a riesgo de sufrir más adelante la

⁸ *Scutella*, vasija semiesférica para beber sopa u otros líquidos.



misma suerte. En los casos menos extremos. La previsión y los sentimientos filiales atemperan el egoísmo. En el mundo capitalista el interés a largo plazo ya no se practica: los privilegiados que deciden la suerte de las masas ya no temen compartirla. En cuanto a los sentimientos humanitarios; a pesar de las charlas hipócritas, no intervienen. La economía está basada en el lucro. A él está subordinada prácticamente toda la civilización; solo interesa el material humano en la medida en que rinde. Después se le desecha. *"En un mundo en mutación en que las máquinas tienen una carrera muy corta, los hombres no deben servir demasiado tiempo. Todo lo que excede de 55 años debe ser arrumbado"*⁹, dijo recientemente en un congreso el Doctor Leach, Antropólogo de Cambridge.

La palabra "arrumbar" expresa muy bien lo que quiere decir. Nos cuentan que la jubilación es la época de la libertad y del ocio; los poetas han alabado "las delicias del puerto". Son mentiras desvergonzadas. La sociedad impone a la inmensa mayoría de los ancianos un nivel de vida tan miserable que la expresión "Viejo y pobre" constituye casi un pleonismo; a la inversa, la mayoría de los indigentes son viejos. Los socios no abren al jubilado posibilidades nuevas; en el momento en que el individuo se encuentra por fin liberado de coacciones, se le quitan los medios de utilizar su libertad. Está condenado a vegetar en la soledad y el aburrimiento, es un puro desecho. Que durante los 15 o 20 últimos años de su vida un hombre no sea más que un desecho, es prueba del fracaso de nuestra civilización; esta prueba nos angustia si consideramos a los viejos como hombres, con una vida humana detrás de ellos, y no como cadáveres ambulantes. Los que denuncian nuestro sistema mutilante deberían poner de relieve este escándalo. Concentrando los esfuerzos en la suerte de los más desheredados se consigue conmover a una sociedad. Exigir que los hombres sigan siendo hombres durante su edad postrera implicaría una conmoción radical.

Imposible obtener este resultado con algunas reformas limitadas que dejaran intacto el sistema, la explotación de los trabajadores, la atomización de la sociedad, la miseria de una cultura reservada a un mandarinato¹⁰ concluyen en esa vejez deshumanizada. Muestran que hay que retomarlo todo desde el comienzo. Por eso se guarda tan cuidadoso silencio sobre la cuestión; por eso es necesario quebrar ese silencio.

Tenemos que reflexionar ante uno de los grandes fenómenos de nuestro tiempo, que es el aumento de la esperanza de vida del ser humano. Conforme la medicina y el mejoramiento de las condiciones de vida reducen la mortalidad infantil, se avanza en el control de las enfermedades infecciosas y se eleva la calidad de la vida, la existencia se prolonga hasta la vejez. Los ancianos constituyen el sector de la población que más aumenta actualmente. Esta tendencia entraña retos formidables y grandes interrogantes, y será uno de los temas fundamentales de reflexión en el presente siglo.

¿Por qué envejecemos?, ¿es posible retardar el envejecimiento?, ¿cómo podemos tener una vida más útil en edades avanzadas?, ¿cuál debe ser la actitud personal y social ante el anciano?, ¿el respeto a la dignidad del hombre es la misma en la etapa del adulto mayor?, ¿en la integración familiar y social el adulto mayor conserva el sentido de su vida? y ¿en los actuales regímenes políticos y cambios legislativos existe algún cambio en cuanto a la dignidad humana? Las respuestas a estas cuestiones están llevando a importantes descubrimientos científicos, a nuestras acciones en el campo médico, a modificaciones en la perfección social de la vejez y a cambios legislativos que están transformando el tejido social contemporáneo.

Este es el conjunto de temas que ha cobrado la Bioética en el mundo entero. Resulta difícil fijar los límites de una reflexión que, surgida de la interpelación de la práctica médica a la teoría ética, se ha extendido al ámbito total de la cultura contemporánea, revelando el entramado profundo de diversas

⁹ Leach, Edmund Ronald, "Social Anthropology"

¹⁰ Por mandarinato me refiero a una autoridad intelectual arbitraria e insoportable, y no al título brindado a los funcionarios chinos.



instancias que no pueden comprenderse aisladamente. Tanto por sus contenidos como por su metodología la cuestión Bioética permanece abierta.

Con este panorama y sabiendo que si vivimos lo suficiente también llegaremos a la tercera edad.

- ¿No sería tiempo ya de comenzar a preocuparse por enderezar las cosas para este sector creciente?
- ¿No es tiempo de que en conjunto podamos prever un mejor futuro?
- ¿Los gobernantes y la gente común (todos futuros viejos) no tendríamos que atender a lo que desde hace tiempo vienen diciendo los ancianos y ancianas sin ser escuchados?
- ¿Para qué empeñarse en prolongar el periodo de vida si no hay disposición para que también mejore la calidad de la misma?
- ¿De qué se trata? ¿De vivir (en el sentido más amplio del término) o simplemente durar?

Y que conste que no se trata de ver cómo hacemos trabajar a los abuelos otra vez, sino de que colectivamente encontremos opciones para que de acuerdo con los intereses y necesidades de cada uno, este periodo que se prolonga, sea vivido con dignidad y plenitud.

Ante este breve vistazo al amplio panorama que plantea el adulto mayor en todo el mundo, se observa la complejidad de querer abarcar todos los factores posibles, es por ello que en este trabajo me enfocaré a revisar dichos factores en el adulto mayor del DF, haciendo una descripción de lo general a lo particular con el fin de que sea entendida su problemática y con ello darle notoriedad y se vea la necesidad de aplicar medidas que solventen sus deficiencias.

Planteamiento del problema

El planteamiento del problema gira en torno a una interrogante, ¿Una creciente esperanza de vida, viene acompañada de una buena calidad de vida para los ancianos en el Distrito Federal?

Marco teórico

Desde la concepción, el ser humano trae consigo una carga genética que propone programar el envejecimiento a través de un reloj biológico, por lo tanto, cada persona cuando llega a una cierta edad avanzada, comienza a experimentar diversos cambios. Por lo general, estos cambios debido al contexto socio-cultural de nuestro país, no son considerados de manera positiva; por el contrario, se tiende a pensar y a hacer sentir a las personas mayores que ya no tienen nada que aportar, que ya cumplieron su rol en la sociedad, en su familia, en su comunidad, etc. Esta situación desencadena que las personas tiendan a tener un cierto rechazo y resignación cuando comienzan a envejecer y que comiencen a sentir que ya no tienen la misma energía y capacidad para hacer cosas como en su etapa de juventud, empiezan además a tener dificultades en su salud, entre otros innumerables cambios importantes que por lo general suelen ser interpretados negativamente, principalmente porque desde niños hemos sentido que envejecer es malo, que es signo de inutilidad y estorbo y que además se aproxima la muerte, por lo tanto, no hemos sido preparados para envejecer de manera positiva y saludable, perdiendo el miedo y disfrutando de esta nueva etapa; la cual puede tener logros, satisfacciones, alegrías, fracasos y tristezas, como cualquier otro momento de nuestra vida.

En nuestro país a partir de los años treinta, se han registrado cambios en la estructura dinámica de la población de forma acelerada, dentro de las cuales destacan la reducción de crecimiento y de la mortalidad, así como el aumento de la esperanza de vida; siendo el resultado de estos cambios, que la estructura de la población se modifique en forma constante conforme pasan los años, de esta forma en pleno siglo XXI, México tendrá un total de población mayor a la de los años treinta, y sin lugar a

dudas, el cambio más importante por el que atraviesa la población es la transición demográfica hacia su envejecimiento.

Según la OMS, las personas de 60 a 74 años son consideradas de edad avanzada; de 75 a 90 viejas o ancianas, y las que sobrepasan los 90 se les denomina grandes viejos o grandes longevos. A todo individuo mayor de 60 años se le citara de forma indistinta persona de la tercera edad. Para la OMS es un proceso normal que ocurre a todos los seres vivos, comienza en el momento en que se nace, se acentúa en los últimos años. Se produce una limitación de la adaptabilidad. Es un proceso no uniforme, es diferente de una especie a otra, de un hombre a otro, en un mismo ser humano no todos sus órganos envejecen al mismo tiempo. Este proceso normal para todos los seres vivos, tiene como principal característica el que efectivamente existe una limitación para adaptarse a los nuevos cambios, esto en materia biológica, psicológica y social, debido a que ante determinados cambios se necesita de un determinado tiempo para responder y adaptase, y por ende es también, en donde se acentúan los riesgos de presentar descompensaciones o enfermedades, además las personas envejecen de distinta manera de acuerdo al género, a la edad, a la etnia, a si viven en la zona urbana o rural, si viven en países industrializados o en vías de desarrollo, a su condición social, económica, nivel educativo, si viven solos o en familia.

En la actualidad, la mayoría de las personas pueden tener la esperanza de llegar a la una vejez avanzada, ya que en el mundo la expectativa de vida media se ha elevado desde 1955, según el Consejo Nacional de la Población (CONAPO) en nuestro país existen 4.8 millones de personas mayores de 60 años y para el año 2025 serán 17 millones, por consecuencia, las demandas de este grupo serán cada vez mayores y deben ser satisfechas a fin de brindar calidad de vida a este grupo etario; por lo que se impone conocer acerca del envejecimiento, sus particularidades y sus patologías crónicas asociadas, con ello realizar investigaciones que ayuden a enfrentar los problemas actuales y los que surjan.

Para la Gerontología la vejez implica tres aspectos importantes a considerar: Cambios Biológicos, Sociales y Psicológicos.

Cambios Biológicos:

- Deterioro del aspecto físico.
- Disminución de la agudeza de las funciones sensoriales.
- Cambios estructurales, filológicos bioquímicos en el sistema nerviosos central.
- Disminución de la actividad metabólica basal.
- Cambios en funciones respiratorias, cardiovasculares, digestivas, endocrinas.
- Cambios en aparato osteoarticular.
- Disminución de la respuesta del aparato inmunodefensivo.

Cambios Sociales:

- Cambio en la estructura familiar, se produce el nido vacío.
- Jubilación.
- Disminución del ingreso económico.
- Pérdida de la identidad social y ausencia de un rol social.
- Deterioro de la salud y pérdida de autonomía.
- Pérdida de seres queridos y red de apoyo social.
- Aislamiento y soledad.



Cambios Psicológicos:

Se refieren a la acción y efecto del paso del tiempo sobre las distintas funciones psicológicas, entendiendo a éstas como la forma en que percibimos la realidad y la entendemos, a la forma en que sentimos y valoramos la relación con los demás y con el entorno y en definitiva a la manera en que nos comportamos. Dichos cambios tienen que ver con el funcionamiento de la personalidad, que se transforma según lo que se espera de los roles marcados por la edad.

La vejez, por tanto, desde una perspectiva psicológica debe entenderse como una etapa más del desarrollo humano, que implica cambios a los cuales las personas deben adaptarse, como cualquier etapa de la vida, la vejez debe ser aceptada y asumida con sus aspectos positivos y negativos, lograr un buen envejecimiento, por lo tanto implica: aceptar la edad, con sus cambios y limitaciones, asumir pérdidas y aceptar el dolor, redefinir su rol social, enfrentar y generar alternativas ante el cese laboral, revisión de la vida para establecer nuevas metas y dar nuevo sentido a la existencia.

En las sociedades primitivas el manejo del adulto mayor era diverso, en algunas sociedades al convertirse en una carga se convertía en un miembro del cual se prescindía. En nuestro país y más aún en el valle del Anáhuac la concepción de ancianidad se nutre de su pasado prehispánico, así como de elementos culturales aportados por los conquistadores y de las influencias que permean a las sociedades modernas. Sin embargo los rigores y el ritmo de la vida moderna que se agudizan en el medio urbano, contribuyen injustamente a marginar al adulto mayor y a volverlos una especie de mal necesario.



Estatua de Huehuetéotl en el Museo Nacional de Antropología e Historia.

En el México antiguo, desde edad temprana se fomentaba el respeto al anciano cuya participación era importante en la relación familiar, vida religiosa y política. Los aztecas respetaban al adulto mayor, para mayor referencia el Dios Padre de los aztecas es Huehuetéotl (náhuatl: *Huehue-téotl*, “Dios Viejo”), quien se representa como un anciano arrugado, barbado, desdentado y encorvado. El tecuhtli o abuelo eran personas que por su valentía o cumplimiento de los deberes religiosos eran distinguidos en la sociedad.

Los maestros de ceremonias sublimes siempre eran ancianos. Los calpulli¹¹ tenían como autoridades al consejo de ancianos, llamados huehues; esta junta de ancianos estaba desprovista de jurisdicción civil y criminal, así como de la toma de decisiones de las cuestiones clave que afectaban a la comunidad, estos huehues representaban el poder legislativo azteca.

Bajo la influencia occidental traída por los españoles, empezó a diluirse el concepto de veneración asignado a la ancianidad, que sobrevivió refugiado en áreas culturales marginadas de los grupos étnicos que resistieron el impacto

aculturador y en su lugar se incorporaron valores que condujeron a la sociedad no solo a eludir su responsabilidad entre los individuos de edad avanzada, sino hasta generar actitudes de rechazo y abuso (sin embargo en las zonas rurales del país se conservan el respeto y la veneración al anciano).

¹¹ Calpulli (náhuatl: kalpo-lli, “casa grande”) era una unidad social compleja, propia de la sociedad nahua mexicana. Estaba compuesto por varias familias que se encargaban de funciones muy diversas. Se podría decir que era una de las clases altas de la sociedad. En ocasiones, varios calpulli se hallaban unidos en barrios y solían estar especializados en alguna actividad artesanal o profesional.

Estos en muchos casos continúan ejerciendo funciones de jefe de familia bajo cuya responsabilidad se desarrolla la vida social.

De estos planteamientos se derivan problemas relevantes para la investigación.

- Un incremento en el número de adultos mayores en nuestro país y por ende en el DF.
- Desvalorización social del adulto mayor por parte de las sociedades modernas e industrializadas, al convertirlo en un “objeto” que causa pesares y estorba.
- El nulo interés que surge de parte del Estado mexicano para revertir esta situación y como mediante asistencialismo se pretende aparentar lo contrario.

Objetivo general

Mi objetivo general radica en saber cuál es la realidad del adulto mayor en el Distrito Federal en materia de calidad de vida.

Objetivos específicos

- Dar a conocer la problemática que afrontan nuestros abuelos.
- Conocer los aspectos que involucran la problemática del adulto mayor y la convivencia que tiene con la sociedad.
- Plantear los retos a los cuales se enfrenta el Distrito Federal
- Generar recomendaciones, métodos, estrategias y políticas a través del estado y de instituciones afines que permitan el bienestar de los adultos mayores en un presente próximo y a largo plazo.

Diseño metodológico

El diseño metodológico del trabajo será manejarlo como una investigación de tipo analítico, retrospectivo, de tipo transversal, histórico-bibliográfico proyectiva con métodos cualitativos y cualitativos que permita ver los múltiples factores que han creado la longevidad y si esto conlleva una vejez digna. Los sujetos del estudio serán los habitantes del DF mayores de 60 años, quienes por su enorme número serán vistos y analizados a través de estudios previamente realizados por diversas instituciones y me enfocare a algunas entrevistas, así mismo hare una remembranza de lo que es calidad de vida y dignidad con lo que realizare un análisis donde se observe si los adultos mayores en la Ciudad de México viven con dignidad y calidad, permitiendo ver aciertos y errores de las actuales políticas públicas y emprender posibles soluciones para continuarlas o enmendarlas.

Capítulo 1:

¿Qué es la Promoción de la Salud?



Llegar a viejo es perder las cosas que nunca fueron tuyas

La promoción de la salud es un tema novel en el mundo y más aún en nuestro país totalmente sometido por la hegemonía del sistema médico vinculado a políticas públicas de tipo paternalistas y que sólo sirven como paliativos. Es por ello que dedicaré esta primera sección a dar un breve panorama de los modelos que se manejan actualmente en Promoción de la Salud, y mostrar el modelo en el que se basa el presente trabajo, con ello serán comprensibles las bases de mi trabajo y permitirá ver el amplio abanico en el que puede tornarse el trabajo del Licenciado en Promoción de la Salud.

Cuando hablamos de promoción de la salud, nos referimos a las acciones determinadas que llevan a cabo los individuos o comunidades para elevar su calidad de vida, dichas acciones dependerán del concepto de salud que posean.

Para algunas personas el tener salud es no tener ninguna afectación o enfermedad, bajo esta perspectiva, la promoción de la salud se entiende como todas las acciones que se lleven a cabo para evitar que las personas enfermen. Otro grupo de personas conceptúan la salud no solo como la importancia de estar libre de enfermedades, sino también de preservar sus tradiciones, costumbres, tierras, cultura, etc. Entonces la promoción de la salud se entenderá como todas aquellas acciones que se tienen que implementar para el logro de tales objetivos. Esto nos dice que **el concepto de promoción de la salud es relativo y dependerá en gran medida de las múltiples percepciones que tienen los sujetos individuales y colectivos sobre la salud.**

La Organización Mundial de la Salud en 1946, reconoció la importancia de la promoción de la salud y establece la siguiente definición: “*La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades*”¹², ampliando así el campo de acción de la promoción de la salud.

A través de la historia se han desarrollado conceptos de salud que por su gran relevancia son considerados por la comunidad científica como modelos teóricos-conceptuales para explicar los procesos de salud y enfermedad de los individuos, los cuales influyen en las prácticas de la promoción de la salud.

1.1 Médico hegemónico, higiénico-preventivista o salubrista



Pablo Picasso, *Ciencia y caridad*, 1887

Desde el modelo higiénico-preventivista, la salud se percibe como la ausencia de la enfermedad, y se dice que los seres vivos se enferman porque los patógenos que se encuentran en el ambiente ingresan al organismo de éstos en determinado ambiente (triada patógeno-huésped-ambiente), provocando un desequilibrio en su homeostasis, con una ruta causa-enfermedad-desenlace, a dicho proceso se le conoce como “historia natural de la enfermedad”, siendo Leavell y Clark los primeros en trabajar en ello. En este proceso se sigue un patrón unicausal, ya que considera al agente patógeno como única causa de este desequilibrio. Bajo esta percepción, las ciencias biológicas, pero sobre todo la medicina, se consideran fundamentales para prevenir, reparar el daño y rehabilitar al paciente.¹³

Este modelo tenía gran éxito cuando las enfermedades infectocontagiosas eran el principal problema de la raza humana y bajo él se lograron grandes avances en materia de prevención de la enfermedad, reparación del daño y la rehabilitación, pero tras la transición epidemiológica se ha visto incapaz de solucionar las enfermedades crónico-degenerativas que han surgido a lo largo del siglo XX, las cuales son ajenas a los agentes patógenos.

¹² Firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 Estados y que a la fecha no ha sido modificada.

¹³ Leavell, H. R. & Clark, E.G., *Epidemiology and Multicausal*

Por otro lado, dicho modelo se ha adjudicado como el único modelo apto para la abstracción del conocimiento objetivo (sin tomar en cuenta el conocimiento subjetivo) a través del método científico, el cual es avalado por la mayoría de la comunidad científica. Conocimiento que se ha cristalizado en la práctica médica, considerada como la disciplina oficial para brindar salud. Ahora bien, el discurso médico es homogéneo, es decir, no permite la participación de otros saberes para resolver los problemas de enfermedad sino más bien, los subordina tachándolos de insuficientes e inadecuados, ganando así una autoridad, es decir una hegemonía¹⁴, ocasionando que exista un discurso médico dominante y un discurso dominado. Su discurso, dice que es el único para curar, y no sólo se impone ante el público en general, sino también a todos los sectores que componen el aparato gubernamental como, educación, industria, administración social, etc., pero sobre todo al personal en formación de todas las facultades, institutos y escuelas de medicina, quienes imponen su autoridad desde su vestimenta hasta el lenguaje tan cargado de términos científicas, no permitiendo un intercambio de saberes entre ellos y la población en general, ya que su lenguaje es inaccesible para entablar una comunicación.

Dicha hegemonía ha ubicado a la promoción de la salud en la parte prepatogénica de la enfermedad, donde las acciones son de índole preventivas, para controlar o eliminar todo contacto entre los seres vivos y el agente patógeno y con ello los problemas que atenten contra la homeostasis del cuerpo humano, y que se ven reflejadas en las campañas de vacunación, programas de sensibilización, campañas masivas de comunicación etc. Ahora bien, dichas acciones son planeadas por el recurso humano que el saber médico ha considerado como apto para solucionar problemas de salud, como son los médicos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, promotores de salud, etc., mirando a la población en general como simples objetos biológicos, incapaces de resolver sus propios problemas de salud. De esta forma, realizar promoción de la salud, no sólo es realizar acciones para evitar que las personas enfermen sino también contribuir al ejercicio del poder, que el modelo médico-hegemónico ha impuesto.

1.2 Estilos de vida

Durante la década de los 70 surge en Canadá el nombrado Informe Lalonde el cual con su carácter político epidemiológico, rompe con el unilateral modelo salubrista y centrado en una visión individualizada de la enfermedad, tal y como se venía concibiendo el concepto de salud, ofreciendo con ello un nuevo cambio de rumbo y de estrategia al tomar en cuenta cuatro factores para evitar que las personas enfermen y tengan una vida saludable:

- los estilos de vida,
- sistema de salud,
- medioambiente y
- la biología humana.

Sin embargo por intereses políticos, sólo se promueven los estilos de vida, quedando relegados los otros factores. Así, la salud bajo este modelo es concebida como el arte de cambiar la conducta de los individuos para evitar enfermarse y tener salud. Bajo este contexto, el quehacer de la promoción de la salud, sólo se limita al aspecto conductual y de autocuidado, en donde ciencias como la psicología, psicoterapia y educación son las más involucradas en esta tarea.

¹⁴ Se denomina hegemonía al dominio de una entidad sobre otras de igual tipo. Se puede aplicar a diversas situaciones con el mismo significado: un bloque de naciones puede tener hegemonía gracias a su mayor potencial económico, militar o político, y ejerce esa hegemonía sobre otras poblaciones, aunque estas no la deseen. En nuestro caso el modelo medico-salubrista se manifiesta como la autoridad absoluta en materia de salud y evita pensamientos/actuaciones alternos.



Es necesario reconocer que los estilos de vida, son sólo uno de los factores que se contemplan en una visión de salud más amplia, y que, según el *Informe Lalonde*, sirven de referente para una mejor orientación de los recursos del Estado, quien puede implementar una política oficial para disminuir los problemas de enfermedad e incrementar la calidad de vida de las personas. Pero como se mencionó



La contaminación y la dureza del asfalto al correr pueden resultar contraproducentes.

FOTO: Vitónica

anteriormente, los gobiernos han decidido dar prioridad y promover el factor estilos de vida, que consiste en influir en la conducta de las personas para evitar hábitos que le puedan ocasionar daño. Ahora bien, es indudable que los hábitos de higiene, disminuyen factores de riesgo para padecer enfermedades, y al parecer es una tarea fácil donde sólo se necesita fuerza de voluntad para lograrlo. Sin embargo, este discurso resulta en algunos contextos sociales incongruentes con la realidad, por ejemplo, una persona que elige realizar ejercicio al aire libre para mejorar su rendimiento físico, puede tener problemas respiratorios y de estrés si lo hace en un parque, cuya periferia está rodeada por ruido y emisión

de gases provocados por el transporte público y la industria.

Es claro que en algunos contextos sociales, el entorno es un factor determinante que impide llevar a cabo un determinado estilo de vida, sobre todo en los países industrializados donde el modo de producción capitalista ha creado entornos que no permiten desempeñar la voluntad de elegir, por ejemplo en algunas industrias la calidad de vida de los trabajadores se ve disminuida al enfermarse o accidentarse por condiciones de trabajo inadecuadas, en donde el trabajador soporta dichas situaciones por temor a ser despedido, en el ámbito de la alimentación, los programas de salud invitan y sensibilizan a las poblaciones para que se alimenten adecuadamente, proporcionándoles recetas culinarias atractivas para evitar problemas como la obesidad, sin contemplar la desigualdad económica que existe en algunas comunidades, donde la pobreza y los bajos salarios son los principales problemas; también se le propone al individuo que disfrute de su ciudad como una forma de esparcimiento, cuando en realidad esos lugares céntricos y bien construidos son exclusivos para los turistas, que por el valor de su moneda, sí pueden pagar determinados lujos. Por otro lado, el sector salud, dice que una persona que se preocupa por su salud es aquella que acude a su médico regularmente, sin tomar en cuenta que existen sectores marginados que no tienen acceso a los servicios de salud, a diferencia de los que por su posición económica se dan el lujo de pagarlo.

Por otro lado, las conductas que se proponen que son básicamente: evitar el consumo del tabaco, alcohol y drogas, alimentarse adecuadamente y realizar ejercicio, siendo aprovechadas por algunas empresas que han elaborado productos que se relacionan con dichas conductas, los cuales son impulsados por el bombardeo constante de publicidad, para comprobarlo sólo basta con salir a la calle para ver toda la gama de productos destinados a la belleza, al deporte, a la limpieza y la rehabilitación, donde la compra-venta es el principal medio para obtenerlos, siendo la industria farmacéutica la más favorecida, al producir productos curativos para el sector salud y productos de belleza para el sector privado, reforzando las conductas de higiene como única opción para mantenerse saludable. Por otro lado, el mercado ha impulsado al modelo estilos de vida, como la única manera de estar saludable, influyendo no sólo en las conductas antes mencionadas, sino que



Dietas y ejercicio como medidas saludables es lo que conceptúan los medios y gobierno como el camino a la salud.

también ha estereotipado conductas a través de los medios masivos de comunicación, que nos dicen cómo debemos vestir, dónde debemos vivir, cómo debe ser nuestra vestimenta e incluso qué debemos tomar y comer. Por ejemplo, para resolver el problema de la obesidad ha creado el concepto *light*, de esta forma se le da al individuo la ilusión de que puede elegir, entre comer sanamente desde su perspectiva o ingerir alimentos cuya composición han satanizado, como los alimentos tradicionales de la cultura mexicana, como son los tamales, las tortillas, el mole etc. El impacto de las conductas implementadas por el sector salud y los estereotipos creados alrededor de éstos por el mercado han generado en los individuos un sentido de responsabilidad sobre su salud, es decir, una vez que el sujeto sabe cuáles son los factores de riesgo que le pueden ocasionar daño a su salud, él se hace responsable de llevarlos a cabo, y de no hacerlo él será el único culpable de sus enfermedades.

De esta forma, al ignorar el entorno, y ofrecer opciones de conducta que se han estereotipado, el modelo entra en dos contradicciones: por un lado, al promover una visión de salud reduccionista y perversa con el fin de cambiar conductas y, por el otro, al ignorar la causas sociales de la enfermedad vinculado con los factores políticos y económicos. Por otro lado, el discurso de salud que propone coincide con el de las políticas neoliberales del mercado que han creado entornos de competitividad extrema, rivalidad por ser el más exitoso, agresividad en el trabajo, trabajo bajo extrema presión y responsabilidad, siendo el privatizar el sistema de salud su principal objetivo. En lo que respecta a las acciones de investigaciones para resolver los problemas crónico-degenerativos se enfocan en factores como la dieta, vida sedentaria, efectos del tabaco, herencia genética, y demás factores que tienen que ver sólo con la biología humana y que refuerzan las conductas a imponer, aunque estudios han demostrado que estos factores sólo representan el 25% de riesgo y que el otro 75% es inexplicable, y que factores subjetivos como la satisfacción laboral y la felicidad no se toman en cuenta, sin embargo, han demostrado potencializar la longevidad. De acuerdo con lo anterior, se puede deducir que el determinante más importante no son los estilos de vida, sino más bien el modo de vida, el cual está contemplado como una categoría que nos muestra el panorama económico, político y social de la población para abordar los problemas con más precisión y realidad.¹⁵

Dicha categoría nos permite no sólo visualizar de forma global los principales problemas del individuo o colectivo, sino que también significa entrar en contacto directo con las personas de la comunidad en cuestión, para vivir y entender sus problemas, pues no es lo mismo entrar a la comunidad, para aplicar sólo instrumentos de investigación como cuestionarios, entrevistas, videos etc., que experimentar su realidad.

De acuerdo con lo anterior, las acciones de promoción de la salud están encaminadas a fomentar conductas de higiene para disminuir los problemas de enfermedad, promoviendo a su vez la responsabilidad de los sujetos por procurar su salud, sin tomar en cuenta su modo de vida. Por otro lado, al



La industria explotando el estereotipo "salud es belleza" por medio de ejercicio y una alimentación light, ofrece productos inverosímiles como agua con antioxidantes y sin calorías.

Además de reforzar la idea con imágenes de éxito y juventud.

FOTO: Gatorade

¹⁵ Del Cura, I. y Huertas, R, *Estilos de vida y salud pública: análisis de una estrategia sanitaria*

promover conductas estereotipadas con el fin de incrementar el consumo del mercado se ve al sujeto meramente como un número más en las estadísticas de ventas.

Es justo mencionar la importancia de las grandes aportaciones que el saber médico nos ha brindado para mejorar el aspecto biológico del individuo y colectivos a través de los 2 modelos ya citados. Por otro lado, las conductas de higiene nos han permitido fortalecer la calidad de vida en comunidades donde se justifica su implementación. Sin embargo su visión reduccionista ha provocado los problemas antes mencionados, condicionando las acciones de promoción de la salud a favor de intereses públicos y privados.

Por lo que es necesario partir de modelos que tomen en cuenta no sólo los aspectos biológicos, sino también los económicos, sociales y culturales, como un modelo transformador que también permita que otras percepciones de salud sean escuchadas y que su visión sea una opción más para resolver los problemas del antiguo binomio salud-enfermedad que maneja la hegemonía, mostrar que la solución a las problemáticas multicausales deben por ende ser soluciones multifuncionales, holísticas¹⁶ e integrales, cubriendo con ello las causas de las causas.

1.3 Emancipatorio

Dicha corriente es representada por María del Consuelo Chapela Mendoza y nace a partir de las críticas y los desacuerdos que hay en torno al concepto de salud que estableció la Organización Mundial de la Salud.

Consuelo Chapela lo resume como “*la capacidad del sujeto individual o colectivo de mirar al pasado para gobernar el presente para la construcción de futuros viables*”¹⁷

Este modelo considera que es imposible alcanzar estados completos de bienestar físico mental y social, pues cada uno de estos aspectos está sujeto a cambios constantes y depende de muchos factores, por otro lado menciona que el pretender fijarse metas de este tipo resulta contraproducente, pues en la práctica es imposible alcanzarlos. Sin embargo cabe mencionar que la OMS fue la primera en tomar en cuenta una definición más amplia, considerando al factor social como determinante para alcanzar estados de bienestar, por lo que vale la pena reconocer ese gran logro. De esta forma queda claro que la corriente emancipadora se aparta de la definición anterior y en cambio se inspira en la definición de promoción de la salud que se dio a conocer en la Primera Conferencia Internacional

¹⁶ La holística es aquello perteneciente a el **holismo** (del griego *ὅλος* [*holos*]; *todo, entero, total*) una tendencia o corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. Supone que todas las propiedades de un sistema dado, (por ejemplo, biológico, químico, social, económico, mental o lingüístico) no pueden ser determinadas o explicadas como la suma de sus componentes. En otras palabras, el holismo considera que el sistema completo se comporta de un modo distinto que la suma de sus partes.

De esta forma, el holismo resalta la importancia del todo como algo que trasciende a la suma de las partes, destacando la importancia de la **interdependencia** de éstas (bajo una concepción basada en la integración total frente a un concepto o situación). Cabe mencionar que el *holos* alude a contextos y complejidades que entran en relación, ya que es **dinámico**.

Para la comprensión holística, el todo y cada una de las partes se encuentran ligadas con **interacciones constantes**. Por eso cada acontecer está relacionado con otros acontecimientos, que producen entre sí nuevas relaciones y eventos en un proceso que compromete el todo.

La comprensión de los procesos y las situaciones debe tener lugar desde el propio *holos*, ya que en su dinamismo, surge una nueva sinergia, ocurren nuevas relaciones y se generan nuevos acontecimientos. Por lo tanto, el todo es lo **determinante**, aun cuando este reconocimiento no impide que se analice cada caso en particular. El principio general del holismo fue resumido concisamente por Aristóteles en su metafísica. *El todo es mayor que la suma de sus partes*.

La perspectiva holística implica una superación de los paradigmas para propiciar la figura del sintagma, entendida como una integración de paradigmas. Una actitud sintagmática supone la convergencia de diversas perspectivas, lo que sólo puede lograrse con criterios holísticos.

¹⁷ Chapela, M.C.; Jarillo E.C., 2001. *Promoción de la salud, siete tesis del debate*.



sobre Promoción de la Salud en noviembre de 1986, para construir un concepto de salud diferente al de la OMS, dicha definición expone:

“La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata por tanto de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y personales así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario.”¹⁸

Esta definición planteó aspectos interesantes para la construcción del concepto de salud que la corriente emancipadora propone, pues la conferencia menciona que para que las personas puedan alcanzar un sentido de salud, es necesario que se vean cumplidas sus aspiraciones y que, para ello, es necesario que sus gobiernos, les proporcionen las herramientas para lograrlo, de esta forma la salud ya no es vista como una meta, sino más bien, como un recurso más. Cabe mencionar que esta definición, le otorga al individuo y a los colectivos un papel protagónico y participativo en la toma de decisiones para construir políticas que estén encaminadas a fomentar la salud de las personas.

Hasta aquí surgen para la corriente emancipatoria dos aspectos importantes que inspiraron su definición, el primero es que cada individuo o población se sentirá bien y saludable en la medida en que alcance sus objetivos y en segundo lugar los recursos que se les tienen que otorgar para lograrlo.

Sin embargo antes de establecer dicha definición, María del Consuelo Chapela Mendoza cree necesario que se tomen en cuenta los siguientes aspectos, pues facilitan la comprensión del concepto de salud que propone:

- La bidimensionalidad del ser humano
- Las capacidades humanas
- Los capitales

El ser humano tiene dos dimensiones, la biológica y la simbólica, la primera se refiere a nuestro cuerpo físico y la forma en que éste opera, la segunda se refiere al aspecto subjetivo del ser humano, la cual fue construida a través de la interacción con su entorno y las personas, ésta le permite nombrar y dar significado a todas las cosas que conforman su entorno. Ambas dimensiones representan lo humano y son interdependientes.¹⁹

Para Chapela la salud es *“una capacidad que sintetiza las características humanas: el ser sapiens, faber, ludens, erótico y político. Es un poder desear, pensar, decir, hacer, atribuible a cada sujeto individual y también al sujeto colectivo. El pensar, el decir y el hacer se traducen en procesos de cambio en donde lo que hoy está o es, lo que podemos entender desde el mirar al pasado mediato e inmediato. A partir de lo que está o es, el sujeto puede desear e identificar maneras de delimitar y contrastar con ‘lo posible’ para así hacer reales esos deseos, es decir: pueda imaginar futuros viables. Desde estos dos puntos de referencia, lo que está y lo posible, entonces definirá acciones en el presente que le permitan pasar del querer al hacer: el gobierno de **su** presente en este hacer se hace posible la **autoconstrucción del sujeto** es decir: el sujeto (individual y colectivo) está sujetado por sus propios deseos y por su propio actuar haciendo posible la liberación de los sueños y la dignificación de su existencia”²⁰*

¹⁸ Carta de Ottawa para la promoción de la salud 1986

¹⁹ Planificación para la promoción de la salud. Diplomado en Promoción de la Salud.

²⁰ Idem



Por otra parte Bourdieu a la hora de efectuar sus análisis sociológicos valora como capital no sólo el acumulable en forma de moneda, infraestructuras y bienes materiales intercambiables. “Si sólo se considera capital al dinero, no pueden ser explicados los comportamientos aparentemente altruistas de los agentes que se mueven por el campo. Bourdieu incide en señalar que las prácticas de noble corazón, se asientan también en una base interesada, crematística²¹, económica, que permite al agente la acumulación de un capital que tiene que ser denominado de otra forma, y que es acumulado por el jugador de muchas maneras: como capital simbólico, en forma de honor, honradez, solvencia, competencia, generosidad, pundonor, entrega más allá de toda sospecha; como capital cultural interiorizado o incorporado, que es el que se adquiere en el seno de una familia (p. ej. de clase alta), o de una circunstancia concreta (una institución prestigiosa); como capital cultural objetivado, que es el visible en la acumulación de objetos extraordinarios, obras de arte que muestran el gusto distinguido del agente; como capital cultural institucionalizado, cuya forma más evidente la constituyen los títulos y diplomas; como capital social, conseguido a través de la red de relaciones que establece el agente por el campo. Todos esos capitales, son transformables en capital económico, y viceversa. Son capitales que manifiestan su efectividad bajo la condición del disimulo, del fingimiento en la creencia de su no cualidad económica”.²²

Para que el ser humano pueda cumplir con las aspiraciones que se ha planteado, es necesario que se informe, entienda y comprenda su pasado, pues esto permitirá que reflexione sobre su situación actual, y lo que tiene que hacer para materializar lo que se ha planteado a futuro. Desde esta perspectiva, las personas serán saludables en la medida en que utilicen sus capacidades para cumplir y materializar sus aspiraciones. Así, podemos hablar de niveles de salud, es decir si un individuo o colectivo haciendo uso de sus capacidades ha logrado alcanzar las metas que se propuso, entonces sus niveles de salud serán altos, por otro lado, si no las ha cumplido, entonces tendrá niveles de salud bajos. Estos niveles no tendrán un comportamiento estático, sino dinámico, pues siempre estarán influenciados por aspectos económicos, sociales y culturales.

Una vez que se ha comprendido lo anterior, Chapela propone la siguiente definición de salud: “Salud es la capacidad corporeizada de inventar futuros viables y alcanzarlos”.²³

Con esta definición, los problemas de salud estarán relacionados con todos aquellos factores que intervienen en el ejercicio adecuado de las capacidades del individuo y los colectivos, para alcanzar

²¹ La crematística, planteada por Tales de Mileto (del griego *khrema*, la riqueza, la posesión) es el arte de hacerse rico, de adquirir riquezas. Según Aristóteles, la acumulación de dinero por dinero es una actividad contra natura que deshumaniza a aquellos que a ella se libran. Siguiendo el ejemplo de Platón, él condena así el gusto del beneficio y la acumulación de riquezas. El comercio trueca dinero por bienes, la usura transforma el dinero a partir del dinero, el comerciante no produce algo: todos resultan condenables desde el punto de vista ético filosófico. Sin embargo, cabe profundizar un poco en la crematística, la cual consta de dos partes:

1. Crematística necesaria: donde la venta de los bienes se realiza directamente entre el productor y el comprador al precio justo, donde no se forma un valor agregado al producto. Ésta es aceptada por Aristóteles ya que no hay usura por parte del productor.
2. Crematística propiamente como tal: ésta corresponde al comercio, donde se compra del productor para revender al consumidor por un precio mayor, formando valor agregado. Ésta es rechazada por Aristóteles, pues considera que el dinero es estéril. Al realizar comercio el dinero pierde su sentido (que es el de un medio de intercambio y medida de valor) y se comete usura. Debe considerarse el hecho que la acumulación de capital por el comercio es mal vista por la sociedad de aquella época hasta que Santo Tomás de Aquino, en su pensamiento, acepta la acumulación si luego ese capital sería para fines virtuosos como la caridad.

Aunque Aristóteles trata la crematística como un conjunto de ardid y estrategias de adquisición de riquezas tendientes a facilitar el crecimiento del poder político, él no cesa de condenarla en esa misma calidad, otorgando una posición más importante a la economía. Se trata del punto del concepto de un autor fundamental de la Antigüedad, que redundará en una gran influencia durante todo el medievo.

La Iglesia Católica retoma durante todo el medievo la crítica aristotélica contra esta conducta económica y la declara contraria a la religión. Numerosos autores estiman que la puesta en práctica de esta doctrina constituyó un obstáculo al desarrollo económico. Karl Marx retoma el concepto en su famosa obra *El Capital*, destacando las consecuencias sobre lo que él da en llamar *auris sacra fames* (maldita sed del oro), una referencia latina a esta pasión devoradora del dinero por el dinero.

²² Bourdieu, P (1987), p. 147 citado por Joerges, B y Nowotny, H. (2003). *Social Studies of Science and Technology: Looking Back, Ahead*. Netherlands: Springer.

²³ Chapela, M.C.; Jarillo E.C., *Promoción de la salud, siete tesis del debate*.



los futuros que se ha trazado; dejando a la enfermedad como un factor más, que incide en los problemas de salud. Chapela hace énfasis en dos aspectos que pueden disminuir los niveles de salud, el primero puede ser ocasionado por una afectación de los niveles de salud, y el segundo es que los proyectos que se ha planteado el individuo o colectivo, estén condicionados por la influencia de agentes externos.

Partiendo de los aspectos anteriormente mencionados y del concepto de salud que propone Chapela, citaré las acciones que la promoción de la salud (bajo la perspectiva emancipatoria) debe llevar a cabo y que a la letra dice:²⁴

- De forma general es un conjunto de prácticas encaminadas a generar las condiciones para que los sujetos individuales y colectivos desarrollen su capacidad de inventar futuros y alcanzarlos.
- Lo anterior incluye el desarrollo de las capacidades humanas y la generación de capitales que permitan la modificación de las condiciones presentes para el logro de los proyectos (prácticas empoderantes²⁵) y la recuperación del control del cuerpo para la invención del proyecto (prácticas emancipatorias).
- El trabajo de promover la salud está basado en una pedagogía de autoconstrucción de autocrecimiento. El promotor de la salud no empodera, no da poder sino genera las condiciones que faciliten el fortalecimiento del otro. De la misma manera, el promotor de la salud no emancipa, genera las condiciones para que el otro tome conciencia de los discursos de dominación que ha corporeizado en su historia y que lo influyen en la formulación de sus proyectos.
- La promoción de la salud se organiza, de manera general, en ciclos de reflexión y acción transformadoras sobre el mundo con la finalidad de alcanzar los proyectos individuales y colectivos.
- En los procesos de reflexión, el diálogo cobra una importancia trascendental al ser el principal catalizador de la toma de conciencia sobre los factores que influyen en la formulación de los proyectos. El diálogo se ejerce entre el promotor de la salud y las personas con las que trabaja así como entre las personas que están promoviendo la salud.
- En la acción transformadora se desarrollan las capacidades humanas y se incrementan los capitales. Se modifica el entorno para que sea más favorable a los sujetos y al ejercicio de sus capacidades humanas. La acción transformadora también aporta elementos de experiencia para ser analizados en los momentos de reflexión.
- En los momentos de reflexión se dialoga sobre el mundo, el actuar de los sujetos en él y sus intenciones. En estos momentos, y gracias a la reflexión, los sujetos construyen nuevos significados que les permiten reformular sus proyectos y ganar control sobre su cuerpo.
- Para todo lo anterior, es de vital importancia que el promotor de la salud considere que trabaja con sujetos, es decir, con personas con puntos de vista individuales que son producto de sus contextos culturales, sociales e históricos. Que en el mismo sentido es de vital importancia que el promotor de la salud conozca tanto la visión de los sujetos como los contextos que influyen en la misma. Para lograr esto, el promotor de la salud cuenta con la posibilidad de dialogar con los sujetos con los que hace promoción de la salud y con la posibilidad de

²⁴ *Ibidem*

²⁵ Empoderamiento o apoderamiento, se refiere al aumento de la fortaleza espiritual, política, social o económica de los individuos y las comunidades. Generalmente involucra el desarrollo en el beneficiario de una confianza en sus propias capacidades.

El término empoderamiento humano abarca una extensa gama de significados, interpretaciones, definiciones, disciplinas que van desde la psicología y la filosofía hasta la muy comercializada industria de automotivación y las ciencias de la motivación.

El Diccionario Panhispánico de Dudas define empoderar como conceder poder a un colectivo desfavorecido socioeconómicamente para que, mediante su autogestión, mejore sus condiciones de vida. Este añade: El verbo empoderar ya existía en español como variante desusada de apoderar. Su resucitación con este nuevo sentido tiene la ventaja, sobre apoderar, de usarse hoy únicamente con este significado específico.



observar (a través de distintos métodos cualitativos) elementos relevantes en los contextos donde viven estos sujetos.

- También es indispensable que al hacer promoción de la salud el promotor se reconozca como sujeto, con todas las implicaciones del párrafo anterior.
- En esta modalidad de trabajo, la acción transformadora se realiza con la finalidad de resolver problemas nombrados no por el promotor de la salud sino por los sujetos con los que trabaja. Sin embargo, los problemas de salud que los sujetos nombran no surgen espontáneamente de los sujetos sino son producto de un proceso reflexivo llamado “problematización” en el que se analizan críticamente las condiciones en las que viven los sujetos.
- El promotor de la salud trabaja facilitando los procesos, primero de manera importante e intensiva y posteriormente de forma más marginal, en la medida en la que los sujetos con los que trabaja van desarrollando sus capacidades, hasta que su trabajo se vuelva innecesario.

La visión de este enfoque, no es algo que sirva como manual exacto de cómo apoyar al otro, es el reflexionar sobre lo que hace uno en primer orden (reconociéndose como sujeto, tal como lo subrayo líneas más arriba), el cómo las vivencias forman al individuo, engrandeciéndolo o envileciéndolo, en encaminar al otro al aprendizaje significativo, aquel que surge de uno mismo y no es correcto ni incorrecto, sólo el conveniente, darle alas a la gente pero permitir que ellos mismos aprendan a volar. Entender que no los cambiaremos por arte de magia, que la solución está en ellos y somos meros acompañantes en esta aventura y donde debemos actuar acorde a ellos. Hay muchos "istas" en el mundo, feministas, chauvinistas, capitalistas, comunistas, racistas, sexistas. Son grupos que se enfrentan en lugar de intentar entenderse. Los únicos "istas", deberían ser los humanistas y los optimistas. La única regla rígida que veo en esta perspectiva, es el entender y acompañar al otro en lograr sus aspiraciones, para todos los demás medios, según el sapo será la pedrada.

Kleimbaun lo resume en “...el día de hoy no se volverá a repetir. Vive intensamente cada instante, lo que no significa alocadamente, sino mimando cada situación, escuchando a cada compañero, intentando realizar cada sueño positivo, buscando el éxito del otro, examinándote de la asignatura fundamental: el amor. Para que un día no lamente haber malgastado egoístamente tu capacidad de amar y dar vida” o en las palabras de Walt Whitman “Toma las rosas mientras puedas, porque veloz el tiempo vuela. La misma flor que hoy admiras, mañana estará muerta”²⁶ con ello condensa *Carpe diem*, modismo latino acuñado por el poeta Horacio que significa disfruta y/o cosecha el día.

No cabe duda que cada uno de los modelos anteriormente descritos se construyó con el único fin de buscar el bienestar de la raza humana, y que cada uno de ellos contribuye a definir las prácticas de la promoción de la salud, sin embargo los modelos higiénico-preventivista y estilos de vida limitan su campo de acción, por su visión reduccionista de salud, esto les ha impedido resolver los problemas de salud pública, que se han presentado desde principio del siglo XX hasta la actualidad en un marco de una cultura occidental.

Por otro lado el proyecto emancipatorio aún es materia novel y solo conocido en su forma teórica por una pequeña cantidad de sujetos, lo que ha hecho que en muchas ocasiones haya sido mal empleado por individuos que sencillamente no tienen práctica (solo la teoría en sus cabezas y a veces ni ello) desconociendo la realidad que en verdad se vive (y mucho más la ajena); que tienen una posición negativa por sus corporeizaciones; e incluso que lo han pervertido plenamente. Al ser desarrollado y puesto en práctica por los personajes que cito, el resultado es completamente contrario a la idea original, no se libera a los sujetos invitándolos a crecer y compartir al sacar provecho de la adversidad, sino que se les condena a buscar el diminuto punto negro en el inmenso pizarrón blanco; a sentir un miedo atroz que a cada paso que se da, todo puede dañarlo, con lo que el sujeto vive preocupándose,

²⁶ Kleinbaum, N., *Dead Poets Society*.



olvidando por completo de ocuparse. Aunque afortunadamente conozco muchas personas que lo han desarrollado de manera práctica empíricamente desde hace décadas y de maravilla, la mayoría lejos de la doctrina Chapeliana, otros pocos (incluyéndome) fundamentándose en ella, obteniendo con ello beneficio al crear crecimiento y liberación ideológica de las comunidades y de uno mismo.

Para mí lo más interesante y fantástico del futuro es que tenemos toda la vida para imaginárnoslo, crearlo y cumplirlo, y está, es la mejor aventura de todas.

1.4 Sociohistórico

Para Breilh los procesos de salud-enfermedad están determinados por procesos sociales, económicos, políticos y culturales, que inciden en los modos de vida posibles de las comunidades, la calidad de los estilos de vida familiar e individual y las relaciones con la naturaleza y el territorio social²⁷.

El modelo socio-sanitario tiene su origen en la primera conferencia de Promoción de la salud, celebrada en Canadá en 1986, en la ya citada “Carta de Ottawa” en ésta se define a la salud como *un proceso, en el que el individuo y los colectivos transforman y controlan su realidad física y social*. Bajo esta visión de salud el campo de la promoción de la salud es extenso, de hecho, en dicha carta se dictan las acciones que se deben ejecutar para hacer valer el concepto de salud antes mencionado. En primer lugar, para que el hombre pueda transformar su realidad es necesario dotarlo de las herramientas para que pueda transformar su entorno, esto implica generar participación comunitaria, desarrollo de actitudes; en segundo lugar se deben llevar a cabo reestructuraciones a nivel político, económico y social, lo que significa reestructurar y controlar los servicios de salud, construcción de ambientes sanos y formular políticas y legislación en materia de salud. Dichas acciones no sólo contemplan el desarrollo de sujeto individual y colectivo, sino también un desarrollo en el ámbito social.

La percepción de salud socio-sanitaria y su repercusión en las prácticas de salud, resultan ser un modelo completo y transformador, en donde se busca que los individuos y colectivos tomen el control de sus problemas, a diferencia del higiénico-preventivista en donde la medicina con su visión reduccionista, no permiten compartir el prestigio con otros saberes, siendo éste quien controle la salud de las personas y de los pueblos, por otro lado, los estilos de vida en un marco capitalista sólo aplican para los individuos o poblaciones que tienen el poder económico para darse el lujo de decir si quieren estar saludables o no.

*“En las últimas décadas, estos procesos han sufrido serias transformaciones producto de la vertiginosa celeridad del proceso histórico actual de aceleración global y la lógica capitalista devoradora centrada en el mercado, las cuales han profundizado y ampliado las relaciones sociales generadoras de exclusión e inequidad, ocasionando el desmedro de las condiciones de salud, el aumento de patrones de exposición a agentes dañinos y el incremento de las vulnerabilidades sociales. Además, ha generado la desconfiguración de los sistemas sociales de protección y ha relegado a una posición secundaria a los estados-nación como garantes de los derechos de individuos y comunidades, privilegiando la rentabilidad a la protección social y convirtiendo a la salud y la vida en productos adicionales de la canasta de bienes y servicios, los sistemas de salud en fuentes de capital. Todo esto ha repercutido trascendentalmente en la emergencia, reemergencia y empeoramiento de diferentes tipos de problemas de salud pública”*²⁸

“En este contexto los paradigma (positivistas y funcional-estructuralistas) y métodos (deductivos) tradicionales de estudio e investigación de los problemas de salud, y la matriz conceptual

²⁷ Breilh, J., *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*.

²⁸ Breilh, J. & Tillería, Y., *Aceleración global y despojo en Ecuador*.



*reduccionista y mecánica productos de esta forma de computar el mundo, han producido un conocimiento extenso, metódico y técnicamente complejo de la realidad biomédica que constituye la malaria. Humanos, parásitos, vectores, genes, proteínas y otras moléculas han sido los focos de estudio y diseño de las acciones, instrumentos y estrategias para su protección e intervención”.*²⁹

Así mismo, aspectos de la realidad social y cultura como la vivienda, los niveles de pobreza y de educación y los saberes, actitudes y prácticas de las personas en relación a múltiples enfermedades como la malaria, paludismo, dengue, leishmaniasis, oncocercosis y el Chagas, en técnicas que permitan su prevención y tratamiento se han constituido en fenómenos que ayudan a explicar y permiten mejorar la implementación de las intervenciones diseñadas.³⁰

Lo anterior refleja una gran contradicción entrañada en el interior de la ciencia moderna. A pesar del progreso del conocimiento y la tecnología no existe una mejora real de las condiciones de vida y de salud de las fracciones más pobres y vulnerable de la población, y estas diversas enfermedades continúan en un marcado y continuo empeoramiento de su situación.³¹

Un enfoque alternativo para el estudio e investigación, deberá tener cómo punto de partida fundamental la deconstrucción del objeto de estudio, superando las dicotomías planteadas por la ciencia moderna de: biológico-social, sujeto-objeto, parte-totalidad y naturaleza-cultura, y asumir la comprensión de la complejidad de los sistemas biológicos y sociales que lo conforman.

Así mismo, deberá aceptar explícitamente el carácter histórico de la enfermedad y de los procesos generales y particulares, globales y locales, macros y micros que la explican; así como, la dinámica dialéctica de generación-reproducción entre éstos.³²

Como anteriormente lo ha planteado el Doctor Jaime Breilh, una concepción así como esta implica³³:

- 1) Entender y estructurar la compleja organización jerárquica de las relaciones sociales en los dominios general, particular y singular. Donde la estructura social y las lógicas históricas de orden político, económico e ideológico-cultural que definen el modelo de acumulación de capital determinan los ritmos de producción, las formas de desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones de producción específicas, la distribución de la riqueza social y las formas de organización.
- 2) Incorporar la diversidad de los grupos sociales de acuerdo al género, etnia y clase social sin perder de vista las interconexiones de poder ligadas a la estructura socio-histórica que informa sobre las relaciones de producción-reproducción social entre los grupos y de ellos con la naturaleza.
- 3) Trabajar las relaciones entre procesos macro y microsociales en una doble dirección de flujos de determinación y la contradicción entre lo simple y lo complejo de estas relaciones, asumiendo una racionalidad dialéctica en la forma de entenderlas.
- 4) Establecer la regularidad histórica de estos procesos y de las relaciones con la naturaleza y la sociedad de acuerdo a legislaturas específicas e incluir los procesos irregulares, inciertos y particulares.
- 5) Incluir explicaciones interculturales e interdisciplinarias sobre la concepción y praxis de la realidad en salud y sus problemas. Lo crea el reto de generar procesos explicativos novedosos

²⁹ Caponi, S., *Coordenadas epistemológicas de la medicina tropical*.

³⁰ Heggenhougen, H.K., Hackethal, V., Vivek, P. & Spielman, A., *The behavioral and social aspects of malaria and its control*.

³¹ Almeida-Fiho, N., Paim-Silva, J., *La crisis de la salud pública y el movimiento de salud colectiva en Latinoamérica*. pp 5–30.

³² Breilh, J., *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*.

³³ Breilh, J., *Taller internacional: Hacia una metodología interdisciplinaria e intercultural para investigación de los determinantes sociales y la desigualdad de la salud como herramienta de política*.



e integrales, con distintas narrativas y un dialogo abierto entre disciplinas y culturas basado en el respeto por el saber y el reconocimiento de la diversidad.

Es necesario entender que en este mundo de interconexiones, todos los dominios de organización social están influidos implícitamente por una lógica estructural que determina los actores que interactúan y los flujos de poder de las relaciones entre los actores involucrados en uno o varios ámbitos (social, económico, político, ambiental, cultural). Además que en cada dominio existen lógicas particulares propias de momentos, territorios, grupos y sujetos concretos que merman, amplifican o revierten los impactos positivos o negativos de estas lógicas estructurales. Esta lógica determina la producción-reproducción social específica de cada territorio, grupo y sujeto, su materialidad concreta, así como las posibilidades de expresión geno-fenotípica de la vida (humana, patógena, vectorial, etc.) y su localización, incluidas las distintas formas de enfermar y morir.

Durante las últimas cuatro décadas, en el seno de la medicina social latinoamericana y con base un enfoque materialista de la historia, se han construido varias categorías analíticas que reflejan los procesos implicados en las relaciones sociales y que permite una mirada de la realidad en distintos planos jerárquicos evidenciando las relaciones de determinación existentes. El “proceso de producción social” propuesto por la Doctora Asa Cristina Laurell y el “proceso de reproducción social” propuesto por el Doctor Jaime Breilh, han sido las categorías más ampliamente utilizadas para vislumbrar la complejidad y dinámica de la determinación social de la salud.^{34 35}

Con el ánimo de circunscribir estos procesos a un territorio y momento concretos en los que definitivamente se matizan los procesos sociales y las expresiones de salud-enfermedad, se ha incorporado la categoría “territorio social”³⁶. La importancia de ésta consiste en que permite articular en un entramado complejo la realidad material (natural o fabricada) del espacio con las dinámicas sociales contenidas en su interior y por fuera de ella que definen las relaciones de los grupos y sujetos con el entorno. Es una unidad que conjuga materialidad y acciones humanas; una construcción histórica precisa.^{37 38}

A partir de la década de los 70 a nivel mundial, y en México a principios de la década de los 80 del siglo pasado, dio inicio la etapa de reformas capitalistas de carácter neoliberal, generando algunos problemas en la concepción de la salud pues se pretende verla con criterios de rentabilidad y generadora de ganancias económicas, para lo que se fortalece una visión clínica asistencialista que deshumaniza a las personas.

Esta forma de concebir la salud (puestas en práctica por medio de las políticas neoliberales) ha tenido impacto en diversos sectores, de tal manera que los grupos “tradicionalmente” marginados, como el sector indígena, campesino y obrero, han visto agravada su situación de miseria y olvido por parte de ese Estado, y en el caso en donde este último los ha “considerado”, las políticas “para llevar salud” a las comunidades han sido utilizadas por los gobiernos y organizaciones “institucionales” como forma de cooptar y presionar a la población, al condicionar la atención médica a que la gente que recibe dicha atención sea leal a su proyecto político.

³⁴ Breilh, J., *Epidemiología, economía, medicina y política*

³⁵ Laurell, A.C., *Sobre la concepción biológica y social del proceso salud enfermedad*. pp1-12

³⁶ Territorio social es el espacio en donde actores sociales desarrollan estrategias de tipo competitivas o cooperativas para no perder en un determinado campo una posición previamente adquirida o bien para cambiar dicha posición en busca de una mejor. En ella los actores despliegan estrategias específicas de acuerdo a intereses vinculados con su ubicación en el campo social. Con ello el territorio no debe verse solo como un espacio económico-geográfico donde hay que planificar bajo un modelo económico determinado o gobernanza, sino a través de acuerdo de los diversos actores que lo componen.

³⁷ Santos, M., *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*.

³⁸ Velázquez, M., *México: TLCAN, espejismo y realidad*.



En México desde hace años tenemos diversas problemáticas en diversos aspectos, pero en la última década se han agravado con el rompimiento de la monarquía priista que gobernó 70 años y con la llegada de un régimen y presidentes espurios impuestos por el apóstol del capitalismo neoliberal rampante, Bush.

Pues nos estamos viendo frente a una serie de crisis que aparentemente cada una tiene su lógica. La crisis política energética, de salud, alimentación, social y actualmente la económica, pero la que nos ha traído aquí es el reconocimiento de que ésta es una misma crisis vista desde diferentes ángulos, productos de la violación que el hombre ha llevado con la naturaleza, desentendiéndose como parte de ella. Heredando consciente o inconscientemente la cómoda y nada inocente idea de que Dios ha creado todo para el hombre.

Capítulo 2:

La dignidad del hombre



El tiempo inventó la muerte

Las conquistas sin precedente alcanzadas por la técnica, junto con los innegables beneficios que han aportado, plantean problemas de tal magnitud a la humanidad, que hoy se le considera como una realidad amenazante.

La sofisticación de las armas que hacen peligrar la supervivencia total de la vida humana, siendo tal vez el mayor de los problemas que ofrece el progreso técnico, no es sin embargo, el único. Ya el maquinismo del Siglo XIX³⁹ desencadenó grandes problemas económicos a través del desempleo, problemas que vuelven a agudizarse cada vez que la tecnología reduce la demanda en el mercado de trabajo. La dignidad de la persona padece la afrenta creciente de la masificación porque la técnica ejerce sobre el hombre una fuerza que lo reduce a ser un número en una multitud volviendo insignificantes sus caracteres propios e irrepetibles. La técnica de la conducta lo despoja de su libertad, manipulando su actuación en favor de los intereses de unos cuantos, implementada por los medios de comunicación masiva. Tanto el capitalismo como la despótica imposición de los gobiernos totalitaristas obligan al hombre a desatender la satisfacción de sus necesidades principales bajo el sueño de bienes y servicios superfluos y a veces dañinos, dejando a un lado las necesidades reales.

*“La falta de equidad en la distribución de la riqueza entre las familias y las naciones genera el hambre y la miseria. La contaminación ambiental y el desequilibrio ecológico afectan negativamente el bienestar social. Aún los adelantos de la medicina y los avances en la salud pública han provocado desequilibrios económicos considerables a través del crecimiento demográfico.”*⁴⁰ Esto parece señalar que la técnica es una enemiga del hombre.⁴¹

A través de la filosofía se busca a la persona humana con la información y formación, hablando, para después, por medio de la acción ser portadores y multiplicadores de aquellas ideas, normas y actitudes que el ser humano debe seguir o cambiar, y lograr el mejor estado al cual el hombre aspira, la felicidad plena.

La filosofía es el mejor medio que se ha encontrado para conocer al hombre y el único camino seguro por el cual puede encontrarse con él, conocer y entender el mundo con el fin de hacerlo mejor.

Hoy estamos de vuelta a la pretensión, ya lejana, de hacer de la Edad Media y Moderna dos mundos incomunicados. Hoy sabemos, más que ayer, que entre ambos no hay un abismo infranqueable, ni como un mar entre dos continentes; que desde los Siglos XIV y XV se pasa al XVI y XVII sin rupturas totales, hasta admitimos que los últimos medievales, si no todo el Medievo preparan lo moderno. Nada impide, sin embargo, pensar que entre esos dos tiempos han sucedido quiebras y plegamientos telúricos, y que no será ya posible transitar de uno a otro

Nosotros, seres humanos, del principio del Siglo XXI no sabemos bien aunque tenemos la sospecha de que si no nos encontramos en una coyuntura histórica similar al Renacimiento aquella portada de la llamada Edad Moderna. Muchas veces apunta a ellos y son pocos los que saludan este nuevo tiempo con esperanzas de nuevas y mejores metas para el ser del hombre. Son precisamente algunos representantes de las corrientes críticas dentro del marxismo los que critican a fondo todo el periodo

³⁹ La Revolución Industrial es considerada como el mayor cambio socioeconómico y cultural de la historia, ocurrido entre fines del siglo XVIII y principios del XIX, que comenzó en el Reino Unido. En aquel tiempo la economía basada en el trabajo manual fue remplazada por otra dominada por la industria y manufactura de maquinaria. La revolución comenzó con la mecanización de las industrias textiles y el desarrollo de los procesos del hierro. La expansión del comercio era fomentada por el mejoramiento de las rutas y, posteriormente, por el ferrocarril. La introducción de la máquina a vapor y una poderosa maquinaria (mayormente relacionada a la industria textil: la rudimentaria Spinning Jenny) favorecieron los drásticos incrementos en la capacidad de producción. El desarrollo de maquinaria en las dos primeras décadas del siglo XIX facilitó la manufactura para una mayor producción de artefactos utilizados en otras industrias.

⁴⁰ Ponencia presentada por Luis García Alonso en el *Congreso Internacional de Filosofía*, Guadalajara, Jalisco. Octubre 1985.

⁴¹ Existen algunos movimientos como los Amish y los Menonitas, principalmente en los Estados Unidos de Norteamérica que promueven comunidades humanas en las que se busca el contacto con la naturaleza y el uso exclusivo de técnicas sencillas como las propias de los artesanos de la Edad Media. Inculcan a sus miembros la mentalidad pacifista y la austeridad económica.



de la que llamamos Edad Moderna a la que llegan a tildar de Edad Media camuflada. El Renacimiento habría sido un intento fallido, se habría vuelto a las andadas, a un pensamiento abstracto a conceptos teóricos desencadenados de la realidad histórica del hombre.

Parece que achacan al pensamiento moderno haber estrechado el planteamiento de crisis general del hombre salido de la Edad Media para encerrarle en los parciales y angostos causes de los problemas del conocimiento, verdad, certeza; el hombre quedó definitivamente olvidado.

Existen muchos autores, algunos de ellos críticos con ideas que apuntan una nueva época y una nueva oportunidad para el replanteamiento del problema del hombre en el mundo, en su generalidad; estaríamos de nuevo ante un posible y más auténtico Renacimiento, a continuación citare 3 autores cuyas ideas sobre la concepción de la dignidad del hombre me parecen la más relevantes, aunque no las únicas.

2.1 La dignidad del hombre para Pico della Mirandola⁴²

Reencontrar a Pico della Mirandola podrá ser reconfortante y luminoso para todo tiempo en que se discute el problema del hombre; contemplarlo hará parecer más a un hombre espiritualmente contemporáneo nuestro. Resonará con cadencia de esperanza para el hombre del presente que también anhela descubrir o reencontrar su dignidad.

Una profunda pasión intelectual lleva a Pico della Mirandola a buscar la paz en medio de los conflictos doctrinales civiles y religiosos de una época de crisis, todo ello dentro de una defensa acendrada de la dignidad del hombre, capaz no sólo de asimilar la tradición, sino también de transformar el presente y prepararse para el advenimiento de una nueva edad.

Su gran preocupación por la Cábala busca encontrar la clave que explique la unidad de la sabiduría. De esta forma intenta pensar la realidad como explicación de una única Revelación a través de los sentidos más profundos y secretos de la palabra de Dios. De esta época es también su visión del hombre como dominador de la naturaleza frente a los influjos deterministas de los astros, tal y como enseñaba la doctrina de Ficino, impregnada como estaba de gran contenido astrológico.

*“La libertad del ser humano es tal que la asemeja a la divinidad, de ahí su inmensa capacidad de conocer e investigar lo mismo que de actuar transformando el mundo, dando lugar al Discurso de Dignidad Humana”*⁴³

Si el Renacimiento, convenimos en ello, es el nacer de un hombre nuevo, aquí está la mejor fórmula de esa nueva *"imago hominis"* con ella se abre la Oración, con el tema del hombre.

Comencemos por señalar que el título dado después al escrito *De Hominis Dignitate Oratio*, podría desorientar sobre la intensión de Pico. En rigor y de entrada, no es lo digno, ni la excelencia del hombre lo que trata el de definir o medir. Busca algo distinto y nuevo, no lo alto o digno, sino lo maravilloso, lo sorprendente y exclusivo del hombre. Pico comienza asentando algo original, *“lo verdaderamente maravilloso, único y exclusivo del hombre, capaz de despertar la envidia, no sólo la admiración de todos los demás seres, es la posibilidad dada al hombre para hacerse a sí mismo a su gusto. No se le asigna ningún rostro propio, ningún lugar, ningún oficio. Le pone Dios en el centro para que lo vea todo, le infunde semillas de todo para que a voluntad convierta en propio lo que se le ha dado de común con todas las criaturas; todas no las puede ser a la vez y ahí su elección, su*

⁴² Giovanni Pico della Mirandola (Mirandola, Ferrara, 24 de febrero 1463 - Florencia, 17 de noviembre 1494), humanista y pensador italiano.

⁴³ Mirandola, Pico della. *Discurso sobre la Dignidad del Hombre*.



libertad".⁴⁴ El hombre artífice de su ser: "*Ni celeste, ni terrestre, ni mortal, ni inmortal, para que tú mismo, como modelador y escultor de ti mismo más a tu gusto y honra, te forjes la forma que tu prefieras para ti*"⁴⁵. Esto no es ser grande ni pequeño, sino libre para hacerse pequeño o grande, como un inimaginable partir de sí, como desde cero para comenzar a ser algo a elección propia. Podemos decir que nadie había pintado así al hombre antes que Pico, libre fue siempre el hombre para toda la cultura y tradición pagana y cristiana, pero nunca fue ideada esta libertad tan de raíz; por ello, lo maravilloso del hombre.

Sólo el hombre prolonga su existencia entera en esta tierra, y es este hombre terreno, es la cuestión usando su libertad para ser o para irse haciendo lo que quiera. No es, en una palabra meramente una libertad para obrar, para hacer esto o lo otro, sino más radicalmente para ser o para hacerse. Naturalmente no quiere esto decir que el hombre no es nada, una posibilidad vacía, es puesto en el centro, equidistante de todas las cosas y con posibilidades germinales activas para hacerlo todo lo que elija. Se ha dicho indeterminación, es mejor que se diga indiferencia activa o capacidad abierta a todo.

Lo primero y maravilloso y, en verdad, grande en la nueva imagen del hombre piciano es una cierta infinidad de posibilidades que se le adhieren de raíz y que en cierto modo le constituye.

No ser nada, abarcándolo todo para dominarlo y serlo todo. Con estas reflexiones nos acercamos al verdadero y profundo alcance de la libertad como la entendió Pico. Afirmar que "*la libertad humana es la conquista más preciada del hombre moderno*"⁴⁶, hemos de decir que él ha dado en el blanco.

Pico se mueve más en el terreno práctico de un hacer y un hacerse por el comportamiento.

Es evidente con sólo plantear el problema en su crudeza, que Pico no puede entender la libertad dada al hombre para dejar a su arbitrio, sin implicaciones morales o religiosas, el elegir el ser esto o lo otro, la condición del hombre con esa libertad radical, desde la que tiene que decidir, no anula ni altera el estatuto del bien ético o perfección moral, tal y como lo ha mirado el hombre medieval y Pico lo es en alto grado. El camino es lo nuevo, el fin y destino del hombre sigue siendo el mismo. Pero si la libertad nueva dada al hombre no excluye sus condicionamientos éticos y religiosos hay acentos nuevos dignos de señalar.

En Pico habría algo más que esta libertad expedita, liberada de enemigos del bien. Una voluntad guiada no ya por la ley, la obligación o el deber, sino constituida originalmente en una posibilidad de imponerse en la dirección elegida libremente, unir al bien no porque se debe, sino porque se puede. Si antes libertad era dominar y vencer los enemigos del bien ahora, más de raíz, es simplemente poder ser esto bueno, antes de toda compulsión de ley u obligación, ir al bien por el bien que se quiere; no que se me prescribe sino que se me ofrece como posibilidad.

Una libertad así no es un ser libre para hacer algo, sino libre para ser lo bueno y lo mejor. Pico no ha necesitado urgencias de deber, ni presiones ambientales para ilusionarse con su carrera elegida de conocedor de todas las ciencias humanas. La pintura del hombre abierto, de posibilidades para todo, con poder en sí mismo para aspirar a lo mejor ha dado su propia medida y retrato humano el que siente que será la mayor oportunidad para todo hombre. Cuando ha puesto el acento de lo grande y maravilloso en el hecho radical de que el hombre es el ser capaz de elegir por sí mismo lo que quiere ser, y naturalmente, de elegir y realizar por sí mismo, antes de toda ley o fuerza exterior coactiva, su más alto ideal, de ser el propio artífice de su suerte, no libre de cualquier cosa, sino libre para realizar su bien elegido en un universo de posibilidades.

⁴⁴ Op cit

⁴⁵ Op cit

⁴⁶ Op cit



Pico es una posibilidad ofrecida que obrará de estímulo para hacer eso bueno y elevado que se puede ser. El hombre no tiene más posibilidad de realizar su ser propio que recorrer hacia arriba la escala de perfección a la que está llamado y destinado por Dios. Sólo el bien humano posible constituye el camino hacia la realización de su auténtico ser.

Pico para espolear al hombre a realizar libremente su verdadero destino y hacer así honor a la dignidad y honor en que fue colocado por el Hacedor, creemos que no hay oposición fundamental entre los dos aspectos libertad e ideal de perfección.

La Oración acentuaba la distancia del hombre respecto de cualquier forma particular de ser, su indeterminación o indiferencia activa, no se da nada para estar equidistante de todo, *"te coloqué en el centro del mundo... para que volvieras más cómodamente la vista a lo que hay a tu alrededor"*⁴⁷. Como vínculo y mundo de toda la creación, concepto este que ya existe en la Oración. En este *"reunir y coligar las naturalezas del todo el mundo"* pone Pico ahora la dignidad del hombre. El hombre es un poco aparte de todo lo creado, como un cuarto mundo después del primero el intelectual, el segundo el celeste, y del tercero terrenal, o más que un cuarto mundo "una nueva criatura" complejo y reunión de los otros tres. El hombre no está por encima de los ángeles y de las inteligencias, pero supera estas esferas de seres porque participando de su misma perfección contiene todas las otras por debajo de él.

Pico parece correrse hacia el otro lado de la dignidad, sentido, posibilidades de superación y ascensión brindadas al hombre, invitación a realizar por el mismo su propio y único verdadero destino.

Desde su radical poder-ser indiferente y activo, como creador de sí mismo, el poder-ser lo otro, posibilidades hacia lo inferior al hombre, nunca en Pico son verdaderas posibilidades de realización humana sino argumenta de excelencia y dignidad por haber sabido destinarlas, sometiéndolas y sacrificándolas a las otras superiores.

Pico se esfuerza por hacer ver que Dios está más allá del ente, pues el ente es participado, participación del Ser, no el ser mismo. *"A Dios le concebimos como la universalidad de todo acto, plenitud de todo ser"*.⁴⁸ Pico nos tiene acostumbrados a recorrer con nuestros comportamientos morales los pasos metafísicos y teleológicos con que se ha descrito la realidad. Dios es el modelo, la unidad norma de la existencia del hombre. La visión del hombre de Pico vuelve su fondo cristiano y en él tiene toda su significación libre, el hombre para realizar su propia existencia, que no tiene más límite que el mismo Dios en su omnicomprensiva perfección y en su unidad absolutamente simple. Pico traza como realizable el mejor destino humano, esto es si lo maravilloso en el hombre es el poder ser lo que quiere, su libertad de forma definitiva, lo grande y la dignidad propia estarán sólo en realizar libremente y por su propia opción el único camino que le hace ser a plenitud hombre.

A comparación de otros, Pico prefiere la desnudez de lo verdadero, al ornato de lo falso. *"La ciencia es seria, simple, aborrece el florero, la pompa del discurso; es para personas formadas"*⁴⁹. En Pico claramente este saber es el instrumento y el camino obligado para realizar el hombre su mejor posibilidad, su opción por lo más humano.

A su vez, pone cuidado en delimitar esta nueva ciencia de las cosas, dando como seguramente ningún otro en su tiempo, la teoría, límites y métodos de esta naciente filosofía y ciencia de la naturaleza. La razón profunda está en que una tal ciencia, sus derechos y exigencias, estaban plenamente en la línea

⁴⁷ Op cit

⁴⁸ Op cit

⁴⁹ Op cit



de su pensamiento fundamental, la dignidad del hombre, colocado en lugar estratégico de la creación, vuelto a todas las esferas del ser para verlo y conocerlo todo, convencido por presupuestos especulativos, de la pertenencia y continencia de todo en todo.

Pico pone las bases de toda ciencia moderna, la regularidad natural del mundo en sus procesos sin intervención foránea y unida a ello, la posibilidad y conveniencia de ocuparse el hombre en conocer las fuerzas secretas, pero naturales, de los procesos mundanos y aún en conquistar el arte de manejarlas. No ha dado sino en anticipación intuitiva las vías y dirección del método científico moderno, no le ha interesado hacer ciencia física, pero ha dado un modo ejemplar la dimensión científica del hombre, armado portentosamente con este instrumento para realizar su soberana libertad en medio del universo sometido a su saber teórico y germinalmente técnico. La ciencia para Pico es un foco de luz difundida por doquier, de modo que fácilmente el que sepa mirar, verá convergentes y complementarios los rasgos que alumbran diversísimos campos.

En Pico es imposible abandonar en una dimensión sin encontrar en el camino o en el término a las otras que se entrecruzan y funden en la raíz común; la concordia lleva a la unidad, a la unidad de la ciencia, a la libertad no atada por ninguna particularidad excluyente. En lo doctrinal Pico siguió mayormente la segunda vía, la de empujar todas las diferencias al punto de convergencia de la unidad, la única verdad adornada de policroma variedad.

Pico, el determinante de su Oratio, la libertad humana, la personal responsabilidad del hombre en su conducta y existencia no hacen al hombre, ni guían su existencia las estrellas, sino su educación, su propia experiencia, su libérrima voluntad.

*“Pico es una fórmula original del humanismo naciente, sensible a las bellezas y grandezas de este mundo, pero con arraigo en la mentalidad religiosa y teológica del Medievo. La dignidad admirable y grande del hombre, ha encontrado carne y realidad en la obra y en la vida de Juan Pico della Mirandola”.*⁵⁰

2.2 La dignidad del hombre para Fernán Pérez de Oliva⁵¹

En la obra de Fernán Pérez de Oliva: "Retorica y Dignidad del Hombre" comienza en decir que en la creación del mundo, habiendo hecho la Sagrada Escritura con mención de Dios con nombre de uno, cuando hubo de crearse el hombre, refiere que dijo Dios: hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza: así que declaró ser muchas personas en aquel paso, hacia la imagen de ellas. Y no sin causa dobló las palabras cuando dijo imagen y semejanza, porque la imagen es la esencia, y la semejanza es el poder y el oficio. Que así como Dios tiene en su poderío la fábrica del mundo y que con su mando la gobierna, así el ánima del hombre tienen en el cuerpo sujeto y según su voluntad lo mueve y lo gobierna.

“El cuerpo humano está hecho de tal arte y tal medida que bien parece que alguna gran cosa hizo Dios cuando lo compuso, la cara es igual a la palma de la mano, la palma es la novena parte de toda la estatura, el pie es la sexta y el codo la cuarta, y el ombligo es el centro de un círculo que pasa por los extremos de las manos y de los pies, estando el hombre tendido, abiertas piernas y brazos. Así que tal compostura y proporción, cual no se haya en los otros animales nos muestra ser el cuerpo humano compuesto por razón más allá en el cual puso Dios sobre pies y piernas de hechura hermosa y conveniente, porque pudiese contemplar el hombre la morada del cielo para donde fije creado. Al

⁵⁰ Martínez Gómez, Luis. *De la Dignidad del Hombre, Pico della Mirandola*.

⁵¹ Hernán o Fernán Pérez de Oliva (Córdoba, ¿1494? - Ibíd. 1533), ingeniero, humanista y escritor español.



*hombre lo cubrió sólo la cabeza, mostrando que sólo la razón que en ella mora hubo menester amparo daría a las otras partes bastante provisión.*⁵²

Él dice que no es el hombre desamparado de quien el mundo gobierna, más antes abastecido más que otro animal alguno, pues le fueron dados entendimiento y manos para esto bastantes, y todas las cosas en abundancia de que se mantuviese. *“Si bien hallarás que estas necesidades son las que ayudan a los hombres a vivir en comunidad de donde cuánto bien nos venga y cuándo deleite, tú lo ves, pues de aquí nacen las amistades de los hombres y suaves conversaciones. Así lo que nos parece falta de naturaleza no es sino guía que nos lleva a nuestra perfección. Los hombres son tan diversos en voluntades que no era cosa conveniente que Dios les diese más instrumentos para que cada uno se proveyese de las cosas según su apetito.”*⁵³

Así que ésta incertidumbre en que Dios puso al hombre responde a la libertad del alma. Quiso Dios cumplir la voluntad de todos haciéndonos en estado de poder escoger.

El entendimiento es el que iguala a las cosas mayores, éste es el que rige las manos en sus obras excelentes, éste halló el habla con que se entienden los hombres, halló el misterio de las letras que nos dan la facultad de hablar con los ausentes y de escuchar ahora a los sabios antepasados, las cosas que dijeron. Y las mayores tinieblas para el entendimiento son la perversa voluntad; así está escrito, que en el ánimo malvada no entrará sabiduría. No es luego falta de entendimiento caer en errores, sino de nuestros vicios que lo ciegan y lo ensucian, los cuales si evitamos y seguimos la virtud tenemos la vista clara y nunca erramos como quien anda por camino manifiesto.

Al entendimiento se le considera una excelente obra, los ojos del entendimiento no podría alcanzar con las manos corporales, por eso no hay que condenar los ejercicios propios del hombre, antes hay que considerar los artificios como gloria del hombre.

Salomón dice en sus proverbios: Bienaventurado es el que halló sabiduría y abunda de prudencia, mejor es su ganancia que la de oro y plata, y todas las cosas que se pueden desear. Gran cosa es la sabiduría, la cual nos muestra todo el mundo, y nos mete a lo secreto de las cosas y nos lleva a ver a Dios, y nos da habla con él y conversación y nos muestra las sendas de la vida. Ésta nos da en el ánimo la templanza, ésta alumbra al entendimiento y concierta la voluntad, ordena al mundo, y muestra a cada uno el oficio de su estado, ésta es la reina y señora de todas las virtudes, ésta enseña la justicia y temple la fortaleza.

Fácil entrada y suave la perseverancia, el camino de ir a ella es el deseo de alcanzarla y presto de dejar ver de quien con amor la busca. El amor de ésta es el temor de Dios, que limpia los ojos de nuestro entendimiento y esclarece la lumbre, que para conocer el bien y el mal Dios nos dio y ésta es la lumbre por quien dijo Salomón: quien con la lumbre velare para haber sabiduría, no trabaje, que a su puerta la hallaré sentada, queriendo decir, que muy cerca está la sabiduría de quien la mira con ojos claros del entendimiento, limpios con amor y deseo de servir a Dios.

El hombre que escoge su estado en qué vivir él y sus pensamientos, con voluntad de tratarlo como le muestra la razón vive contento y tiene deleite: más el que por fuerza siguiendo uno, muestra que tiene los ojos y el deseo en los otros más altos, sin templanza y sin concierto, este vive disipado y apartado de sí mismo, atormentado de lo que posee y atormentado de lo que desea. Así que nosotros tenemos libre poderío de ser exentos de los escarnios de fortuna, en los cuales quien cayere con mucha razón será atormentado pues él mismo se le dio.

⁵² Pérez de Oliva. *Diálogo de la Dignidad del Hombre*.

⁵³ *Ibidem*

La fortuna es buena para amonestar a los hombres, para que cada uno se contentara con su estado, no para dar descontentamiento con deseo del ajeno. Ella se declara por muchos ejemplos y no tiene la culpa de los males que tras ella se parecen, sino que teniéndola quien por descuido o ceguedad no los considera

*“Los espantos de la muerte no son sino guardianes de la vida. No es la muerte mala, sino para quien es mala la vida que los que bien viven en la muerte hallan el galardón pues por ella pasan a la otra vida más excelente”.*⁵⁴

2.3 La dignidad del hombre para Emmanuel Kant⁵⁵

Kant con su aportación al humanismo destaca a la persona sobre todo lo existente, al señalar el valor y la dignidad proporcionando a la ética la fórmula que coloca al ser humano en el lugar que le corresponde "piedra clave" en la construcción de la moralidad. La persona entre más respetada sea, se reconocerá el valor más alto y la humanidad alcanzara el nivel más alto en el campo moral.

Kant, inspirado en el cristianismo⁵⁶ le sirve de base para asentar su ética y encuentra la razón última de la dignidad humana en la ley moral impresa en nuestro espíritu, lo cual da prueba de que pertenecemos a un universo superior al sensible con una finalidad más alta a la del mundo material condicionando por el tiempo, que nos imprime una dignidad por encima de todos los fenómenos aparentes.

Al encontrar una armonía entre la obediencia a la ley moral y la íntima tendencia a la perfección de nuestro ser: porque estamos hechos para el bien y el bien moral que es el que nos perfecciona de una manera interna haciéndonos más humanos.

La importancia y el valor de la persona por encima de los demás seres existentes en la naturaleza es necesario fundamentar con solidez esa verdad, al damos cuenta que estamos cayendo en gran parte de los males que nos aquejan son resultado de haber desplazado al ser humano de ese lugar primordial trastocando la jerarquía del valor, hoy más que nunca una parte considerable de los humanos son pisoteados, marginados ignorados maltratados. En muchas formas, la persona está siendo marginada por los propios seres humanos que les anteponen el dinero y el poder.

Es por ello que cobra importancia la "toma de conciencia" como característica fundamental de la persona esto es conocer más y tener convicción, como convencidos de la dignidad de la persona, y actuar en consecuencia. Por lo que se da la importancia a la tercera formulación del imperativo categórico de Kant, es importante el hacer presente que por encima de todo lo existente se encuentra el ser humano como un ser humano como un ser absoluto que es fin en sí mismo como dice Kant. Al establecer un principio ético fundamental que a la vez servirá de base para crear un gran humanismo: "obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro siempre como un fin al mismo tiempo y nunca no solamente como un medio".⁵⁷

Kant en su tercera formulación del imperativo categórico dice que la conciencia es consecuencia de la convicción que el mismo posee del valor y dignidad del ser humano. Dejando como mandato de la ley moral, el principio que sirve de base al trato entre los humanos como condición esencial de la moralidad y del humanismo. Dice Kant: *"Trata a la persona como un fin y nunca solamente como un medio"*.

⁵⁴ Ibidem

⁵⁵ Immanuel Kant (Königsberg, Reino de Prusia, 22 de abril de 1724 - ibidem, 12 de febrero de 1804), fue un filósofo alemán.

⁵⁶ Gómez Caffarena, José. *El Cristianismo y la Filosofía Cristiana. Historia de la Ética*. pp. 282-344.

⁵⁷ Kant, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. pp 44-45.



Kant al unir los conceptos de ser racional, libre, autónomo capaz de realizarse moralmente y reino de los fines, con lo que sustenta su tesis ética el valor del ser humano.

El filósofo apunta el porqué de la falta de moral en quienes manipulan, usan, atropellan lesionan son injustos con la persona buscando satisfacer sus propios intereses individuales.

Para Kant el concepto de persona es todo aquello que constituye la dignidad del ser humano.

La persona significa ser racional, capaz de actuar por sí sola con razón, al tratar de estar por encima de necesidades o inclinaciones materiales, de ser objetivo sobre la misma subjetividad para alcanzar lo universal sobre sus intereses individuales y llegar a un mundo superior en donde todos los seres racionales coincidan en una forma universal. Todos los seres racionales al poseer su capacidad de actuar conforme a su razón y su libertad, con conciencia ideal lo que Kant le llamo reino de los fines. *“El entrar o pertenecer al universo fenoménico de la naturaleza, de la casualidad mecánica, la persona por su razón es parte del universo inteligible, donde la voluntad posee una finalidad libre para desenvolverse en forma independiente de las leyes necesarias de la experiencia dando sea sí misma sus propias leyes; y es de una sola y misma conciencia de donde proceden el uso teórico y práctico de la razón.”*⁵⁸ Para Kant la ley moral es algo suprasensible, no tiene más facultad de conocimiento que le proporcione aplicación a objetos de la naturaleza que el entendimiento.

El ser persona significa ser autónomo, es decir, poseer autodeterminación, autolegislación ser independiente frente a la necesidad fenoménica como también ser libre.

La conciencia moral nos da esa prueba de que la libertad existe y con ella la autonomía de la voluntad que se da a sí misma ordenes obligatorias, mandatos incondicionados, lo que nos da muestra de que tenemos el poder de conformarnos a ellos. La libertad es la condición a priori del deber moral. Para Kant el deber es el poder, puedo hacer todo aquello que debe hacer; tengo libertad para hacerlo.

Es esencial el tener conciencia de los problemas para poder enfrentarlos y resolverlos. Kant tiene razón al sostener que “si debo hacer algo, es que puedo hacerlo, pues nadie está obligado por ningún deber hacer lo que no puede hacer y que cada quien tiene sus propias acidadas y limitaciones”, es por eso la importancia que tiene el conocernos a nosotros mismos como dice Sócrates. Freud al conocer el inconsciente dice que hay que tener presente que existen *Fuerzas ocultas* en nuestra conciencia, por lo que nos impiden ser libres para actuar como personas maduras, responsables de nuestros deberes. Considerando que el enfermo no se le puede exigir que comporte como persona sana haciendo lo que debe.

El ser humano por su razón rebasa todos los demás seres de su naturaleza y, por su conciencia tiene la voluntad como la libertad en donde se encuentra unida su autonomía.

Nuestro pasado inconsciente no nos exime de nuestras responsabilidades morales. Tenemos obligación moral de luchar para superar nuestros conflictos emocionales en la medida en que tengamos consciencia de ellos. Pero es indispensable, para que exista responsabilidad moral, que haya consciencia y libertad, sin ellas nuestros actos no pertenecen a la ética.

En el ser humano al poseer la autonomía de su voluntad tiene la capacidad de hacer sus propias leyes morales siendo legislador de sí mismo y de su propio destino, las leyes causales en el que cada ser de la naturaleza que le son propias de manera ciega son finalidad. Es la experiencia fenoménica en la que estamos inmersos, nos aparece como un todo determinado. La persona por oposición a ese

⁵⁸ Kant, Immanuel. *Crítica de la razón práctica*. p. 139.



universo al que también pertenece fenómeno se eleva como ser único con una dignidad que no puede poseer ningún otro ser, por la autonomía de su voluntad que se identifica con su libertad, y que le permite ser dueña de sí misma, elegirse a sí misma, crearse, prever su finalidad como ser humano y como ser moral. Con su autonomía, que es lo más íntimo de la personalidad humana de lo que se puede decir se funda su dignidad. Nadie tiene derecho de atentar contra la legítima autonomía de la persona. La voluntad heterónoma que le da la ley de algo a alguien que no es ella misma, la voluntad autónoma se da a sí misma sus propias leyes. Y si la voluntad es autónoma esto implica, por necesidad, la existencia de la libertad.

El hecho de poseer el poder y el derecho de hacer y establecer sus propias leyes y el de tener autonomía es lo que lo hace más importante al ser humano por estar encima de otro ser le constituye un fin en sí mismo y le proporciona dignidad por la capacidad de actuar de manera autónoma y responsable, es lo que le da un sustento de soberanía de sí mismo a la vez que le constituye como un ser único en el universo de lo real.

El tener dignidad como persona difiere el vivir de acuerdo con esa dignidad en nuestro actuar. Por lo que necesitamos tener conciencia de ella, y cuando esto se logra nuestra conducta se ampara al deber ser de la ética de Kant en su tercera formulación del imperativo categórico: *"respetaremos la persona que somos y la persona que es cada uno de acuerdo de nosotros en su libre actuar"*. La importancia de cobrar conciencia de esa dignidad.

La dignidad que el ser humano posee como persona y la dignidad que solo reviste a la persona que actúa hay una diferencia moralmente que ha sido muy discutido y hay una contradicción en lo que es el ser humano.

La importancia que da Platón en las leyes al hecho de alcanzar la posesión, el señorío de nosotros mismos por el dominio de nuestras pasiones. De eso depende el vivir propiamente como humano, es decir, moralmente para sí: *"Con relación a cada individuo la primera y más brillante de victorias es la que se consigue sobre sí mismo, como igualmente de todas las derrotas la más vergonzosa y la más funesta es la de verse vencido por sí mismo, todo lo cual supone que cada uno de nosotros vive dentro de sí una guerra"*.⁵⁹

Kant habla con claridad de esa diferencia como lo muestra en su discurso en la segunda crítica⁶⁰ la comunidad perfecta se logra: "el reino de los fines" cuando se vive conforme a la ley moral una humanidad más elevada realizando el proyecto de la moral. En tanto el ser humano virtuoso no es feliz pero si es digno de ser feliz, en este problema se encuentra la postura de quien llama dignidad negativa del ser humano a la que posee por el hecho de ser persona, dignidad positiva a la que alcanza por su realización moral.

Ser persona significa poseer la capacidad de realizarse moralmente para Kant el valor más alto es el valor moral.

Nos dice Kant: "ni el mundo, ni en general, fuera del mundo, es posible pensar nada que pueda ser considerado como bueno sin restricción a no ser tan sólo la buena voluntad".⁶¹

La buena voluntad, se identifica con la pureza de intención (el actuar el deber por el deber, haciendo a un lado todos los intereses egoístas), y en ella en la buena voluntad reside la bondad moral el poseer

⁵⁹ Platón. *Laws*. p 626.

⁶⁰ Kant, Immanuel. Op. Cit Capítulo 2.

⁶¹ Kant, Immanuel. *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* p 21



la capacidad de alcanzar la buena voluntad en todo ser humano lleva en sí mismo la ley moral⁶² y esto es lo que le da la nobleza su valor, su dignidad más alta, en estar lleno de potencialidades.

El conocer nuestra propia conciencia nos da un testimonio de ser capaces de optar por el valor moral, aunque el conocimiento de la conciencia implique sacrificios en la propia vida. Los seres racionales por tener las potencialidades de convertir en realidad el valor moral y con ello el conocimiento de la conciencia es el supremo valor que confiere la dignidad a la persona humana. Kant nos dice: *"el respeto se aplica siempre sólo a personas, nunca a cosas... Dice Fontenelleante, ante un gran señor"*.⁶³

Lo que Kant formula en general, aunque la fórmula general se puede aplicar al material empírico y concreto es lo que consiste la genialidad del descubrimiento de Kant. De acuerdo con Klein en que las normas de la ética deben basarse en lo que somos, es decir, en la ley natural, para tener sentido y ser prácticas. Si dichas normas morales han de ser cumplidas por los humanos, deberán haber sido sacadas de lo que son los humanos para encaminarlos hacia el deber, ser según su naturaleza: es malo mentir porque la inteligencia humana está hecha para la verdad y, el mentir va en contra de su propia naturaleza. Es bueno amar (darse a los demás) porque estamos hechos para el amor y sólo podríamos realizarnos como humanos sabiendo amar.

Además con la razón humana, la que nos indica lo que es bien y lo que es mal según la ley natural, lo que somos; y es nuestra propia conciencia, la que nos dice en cada momento lo que debemos hacer o evitar, nuestro deber. Por la razón por la que podemos aplicar a cada caso el imperativo categórico de Kant. Para que cada acto sea bueno moralmente, debe contener en su intención más íntima, una voluntad pura de cualquier otro interés que no sea la búsqueda del bien moral. El actuar moralmente en apariencia, nos mueve intereses egoístas como el deseo a la felicidad, el ser estimados por los demás, el ser premiados; ya no tendrá nuestra acción la pureza moral que requiere la buena voluntad de la que habla Kant, el actuar por el deber y al hacer a un lado otra motivación que no sea el conformarnos a la ley moral que llevamos en nuestra interioridad. Y si el imperativo categórico resulta muy abstracto podría ser el contrario, que su hallazgo de una fórmula general que se puede aplicar a los actos concretos, y es un acierto de Kant.

El ser persona significa ser miembro del reino de los fines si el ser racional es un fin en sí misma, la naturaleza humana se distingue de las demás por poseer en ella misma un fin. *"Ese fin es el objeto de toda buena voluntad, se trata de la realización moral, la cual trae consigo un mayor bienestar y felicidad a los humanos sin buscarla por sí misma, si se obedece a una manera generalizada el imperativo categórico en su tercera formulación, eso conlleva valoración, respeto y estima de unos a otros lo que genera necesariamente bienestar alegría, felicidad, tanto más como fuera cumplido por todos"*.⁶⁴

Kant se refiere a dicho reino como: *"...el significado ideal de un reino de los fines en sí (seres racionales) al cual sólo podemos pertenecer como miembros cuando nos conducimos cuidadosamente según máximas de la libertad, cual si ellas fueran leyes de naturaleza, por lo que produce en nosotros un vivo interés por la ley moral"*.⁶⁵

⁶² Kant, Immanuel. *Crítica de la razón práctica* p113. "La razón pura es práctica por sí sola y da al ser humano una ley universal que denominamos la ley moral".

⁶³ Idem p 76

⁶⁴ Idem.p 43 Dice Kant: lo que le sirve a la voluntad de fundamento, objetivo de su autodeterminación y cuando este fin es puesto por la sola razón debe valer igualmente para todos los seres racionales. En cambio lo que constituye meramente el fundamento de la posibilidad de la acción, cuyo efecto es el fin, se llama medio".

⁶⁵ Idem p 66. "Por reino entiendo el enlace sistemático de distintos seres racionales por leyes comunes. Más como las leyes determinan los fines, según su validez universal, resultará que si prescindimos de las diferencias personales de los seres racionales y así mismo de todo contenido de sus fines privados, podrá pensarse un todo de todos los fines (tanto de los seres racionales como fines en sí, como también los otros fines que cada quien pueda proponerse)". p 47



Kant mismo menciona que se trata de un ideal, pero a veces de esa utopía se puede convertir en realidad. A pesar de lo alejados que estamos de ese ideal: todos los seres racionales optamos por el valor moral actuamos poseídos de la buena voluntad en conformidad con el deber. Existe un abismo de valor las simples cosas cuya íntima esencia consiste en ser medios, con el ser que posee un valor absoluto como fin en sí mismo, que es la persona.⁶⁶

Los seres irracionales de la naturaleza se oponen porque son condicionados y tiene un valor relativo a aquellos que no pueden ser usados como simples medios por ser fines en sí mismos, por lo que merecen el mayor respeto. La persona no debe estar a la merced del capricho o al deseo de nadie.

2.4 Ubicación de la dignidad en el hombre contemporáneo

La pregunta sobre el hombre, es una cuestión que ha inquietado durante siglos al mismo hombre. Interrogante por excelencia, que manifiesta cabal y abiertamente la búsqueda por la verdad, por aquella verdad que sin lugar a dudas, expresa el significado de la existencia humana. Como toda incógnita planteada, esta también ha tenido múltiples respuestas como se verá en párrafos adelante. La solución siempre será parcial e inacabada. Es imposible abarcar en su totalidad, la interpretación de la condición humana.

El hombre es un misterio con muy variadas facetas ocultas; pero la racionalidad ha podido descubrir poco a poco algunos de sus secretos.

En los últimos años del Siglo XX sólo pudieron ser vistos como una vorágine de acontecimientos que no logran obtener una síntesis armónica, síntesis obligada para alcanzar el tan anhelado desarrollo de la humanidad.

Como en ninguna otra época de la humanidad, nuestro tiempo se ha caracterizado por la búsqueda del significado del hombre, sin embargo, como contradicción inexplicable, el hombre mismo ha sido relegado a segundo y tercer término; no es lo mismo estudiar al hombre, encontrar su significado real aunque parcial, que valorar su condición humana.

El imperante acondicionamiento económico, sólo nos ha traído la marginación del hombre, la pérdida considerable de su estimación real.

Es complejo el desconcierto en el que vive el hombre de hoy. Difícilmente tiene a su alcance principios claros y sólidos, donde puede cimentar las acciones de su existencia. Es común observar personas, vagando por este mundo sin una orientación bien definida. Lo más alarmante de todo es que las personas se encuentran convencidas de que no les falta algo. Cuando carecemos de un punto de comparación, el comportamiento aunque sea erróneo se aprecia como normal. El error como normalidad, se torna en reluciente verdad.

El acelerado avance de la tecnología, nos ha conducido también, sin lugar a duda, al menosprecio del hombre. En la actualidad nos preocupamos más por los nuevos adelantos que por su repercusión en la realidad de la existencia humana.

⁶⁶ Idem. pp 48-49. Señala: "En el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente, en cambio, lo que se vaya por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad: lo que se refiere a las inclinaciones y necesidades del ser humano, tiene un precio comercial; lo que sin suponer una necesidad se conforma a cierto gusto, es decir, a una satisfacción producida por el simple juego, sin fin alguno, de nuestras facultades, tiene un precio de afecto; pero aquello que constituye la condición para que algo sea fin en sí mismo eso no tiene meramente valor relativo o precio, sino un valor interno, esto es dignidad".



Solitario y pagado de sí mismo, el hombre es como actualmente se encuentra, sin lugar a duda, llamando al solipsismo.⁶⁷

El hombre fuera de sí mismo, lejos de su yo interno que lo unifica, de su interior que le proporciona un desarrollo armónico refleja ciencia, tecnología, economía, bienestar social. Nunca ha estado más alejado de sí mismo. El hombre ha roto con todo lo natural, violentando incluso las leyes de la naturaleza.

Distraer al hombre de su rutina y anonimato es siempre incómodo, la sociedad en la que vivimos es producto de la acción del hombre, no existe otro constructor que uno mismo y los demás seres humanos. La respuesta ha de provenir de una visión distinta del hombre

La visión actual entendida como: científicista, mecanicista, consumista, hedonista, pragmática, materialista, exhibicionista, ateísta, politizada y parcializada del hombre, sólo nos ha orientado hacia la desviación de la realidad humana.

El aislamiento del hombre por todo lo que hace referencia a los demás, ha propiciado la enajenación en masa. El hombre actual se humaniza o se pierde.

Humanizar al hombre es, restituirle su estado habitual. Buscar que viva su condición primigenia. La certeza de poder alcanzar un mundo mejor y distinto al que hoy conocemos, no es una simple ilusión. Es trabajo de todos y para todos en un ambiente de armonía y de justicia. Si el amor, como dinamismo de las acciones del hombre logra superar todos los obstáculos, orientación partidista, reyerta, egoísmo personal y comunitario, ambición de poder o económica, injusticias, manipulación del hombre por el hombre, apatía ante la desgracia ajena, entonces, y solamente entonces, podremos esperar un mundo mejor.

La realidad nos agobia e incluso sentimos que nos sobrepasa. Nada más falso, para quienes aún creemos en el hombre, y en su capacidad de desarrollo personal, crecimiento y perfeccionamiento. Si el hombre ha sido el autor de su desgracia, lo puede ser también de su felicidad.

El hombre ha mirado hacia su desarrollo intelectual, social y físico, es tiempo ya de orientar su mirada hacia el desarrollo psicológico, moral y espiritual.

Nada duele más en esta vida, que vivir como un ser mutilado, vagando por el mundo sin ton ni son. Pero si el ser humano no se conoce, jamás se podrá valorar y mucho menos, reconocer de lo que es capaz, para bien. La respuesta está en el hombre. La solución en el ser humano.

La filosofía tradicional no es la filosofía del mundo actual. No lo es por "tradicional", pero sigue siendo verdadera. Y la verdad es verdad no por tradicional o por actual, sino por ser verdad. Por ello seguimos fieles a Aristóteles y a Santo Tomás.

Boecio (Anicio Manlio Torcuato Severino), define a la persona humana como la sustancia individual de naturaleza racional.⁶⁸

En interpretación elemental, cuando se habla del hombre en su calidad de persona, nos referimos a su esencia, a lo que el hombre es, o en otros términos, aquello por lo cual el hombre es un hombre y no otro ser distinto.

⁶⁷ Solipsismo, del latín "[ego] solus ipse" (traducible de forma aproximada como "solamente yo existo") es la creencia metafísica de que lo único de lo que uno puede estar seguro es de la existencia de su propia mente, y la realidad que aparentemente le rodea es incognoscible y puede no ser más que parte de los estados mentales del propio yo. De esta forma, todos los objetos, personas, etc., que uno experimenta serían meramente emanaciones de su mente y, por lo tanto, la única cosa de la que podría tener seguridad es de la existencia de sí mismo.

⁶⁸ Durand, Guy. *La bioética*. p 35.



Digamos también que "sustancia individual" significa que cada hombre tiene la peculiaridad de existir por sí mismo, con una unidad en su ser que lo distingue de los demás hombres y de los demás seres en general. Su individualidad se funda en la materia que interviene en su composición.

Digamos, por último que su "naturaleza racional" nos indica que en el ser humano están, como notas verdaderamente propias y específicas su inteligencia y su voluntad, que son facultades de su espíritu, por ellas el hombre es persona.

Por lo tanto, el hombre es un ser compuesto de materia y espíritu, de cuerpo y alma; pero íntimamente unidos, integrando un todo en sí mismo, no se trata, pues, de partes superpuestas o agregadas. El hombre es a la vez material y espiritual. El hombre es a la vez individuo y persona. Es "un animal racional". En esto radica el misterio de su unidad ontológica.

El cuerpo del hombre, su constitución física, lo mismo que su temperamento, nos hablan de su materialidad, de su individualidad, de su contacto con la naturaleza animal. Y la voluntad y la inteligencia nos muestran su racionalidad, su espiritualidad, es decir, lo que específicamente le da el rango de persona. El carácter es la confluencia de lo material y de lo espiritual, la interacción de los elementos somáticos e instintivos con la acción de la voluntad y de la inteligencia.

El término griego *éthos*, significa fundamentalmente "carácter" o "modo de ser". El carácter que un hombre tiene es decisivo para su vida porque, aunque los factores externos le condicionen en un sentido u otro, el carácter desde el que los asume es el centro último de decisión. Por eso decía Heráclito de Éfeso que, "el carácter es para el hombre su destino"; según el carácter que un hombre tenga, enfrentará la vida con ánimo o con desánimo, con ilusión y esperanza o con pesimismo y amargura.

Las "circunstancias" también influyen como dice la famosa expresión de Ortega y Gasset: "*yo soy yo y mis circunstancias*"⁶⁹, pero habitualmente se silencia la segunda parte de la expresión: "*si no salvo mis circunstancias, tampoco me salvaré yo*".⁷⁰ Cosa que no puede hacerse si no desde un carácter que se encuentra "alto de moral", en forma, como indica la expresión "moral", que significa lo mismo que ética.

Desde el origen griego de la ética cabe distinguir en el mundo humano entre el temperamento (*pathos*⁷¹), constituido por aquellos sentimientos y actitudes con los que se nace y que no se pueden cambiar, y el carácter que cada uno se va forjando, el modo de ser del que cada quien se va apropiando a lo largo de su vida al hacer sucesivas elecciones en un sentido.⁷²

Podemos decir que la ética es un tipo de saber práctico, preocupando por averiguar cuál debe ser el fin de nuestra acción, para que podamos decidir qué hábitos hemos de asumir, cómo ordenar las metas intermedias, cuáles son los valores por los que hemos de orientarnos, qué modo de ser o carácter hemos de incorporar, con objeto de obrar con prudencia, es decir, tomar decisiones acertadas.

El hecho de que exista el saber ético, indicándonos cómo debemos actuar, es buena muestra de que los hombres somos libres para actuar en un sentido u otro por muy condicionada que se encuentre

⁶⁹ Ortega y Gasset, José, *Meditaciones del Quijote*

⁷⁰ Idem

⁷¹ En la Retórica de Aristóteles (libro 1, 1356a), el *pathos* es el uso de los sentimientos humanos para afectar el juicio de un jurado. Un uso típico sería intentar transmitir a la audiencia un sentimiento de rechazo hacia el sujeto de un juicio para intentar con eso influir en su sentencia. En este sentido se puede decir que crear en la audiencia un sentimiento de rechazo hacia el sujeto juzgado, al margen del hecho que se está juzgando es, en el sentido etimológico de la palabra, crear un argumento patético.

⁷² Cortina, Adela. *Ética de la Empresa. Claves para una Cultura Empresarial* pp 18-22



nuestra libertad; porque como decía Kant "*si debo, es porque puedo*": Si tengo conciencia de que debo obrar en un sentido determinado es porque puedo elegir ese camino u otro, de ahí que la libertad sea un elemento indispensable del mundo ético, al que va estrechamente ligada la responsabilidad.

El escritor romano Aulo Gelio en su obra: "Noches éticas" del Siglo XIII,⁷³ nos habla de la *humanitas* como una forma de ser hombres a la manera como lo entendían los griegos en su receso educativo o *paideia*, anclado en la *areté* (en griego *αρετή*) o virtud, como una fuerza para alcanzar un ideal en el caso la condición de humano. Es verdad que el concepto de humano o humanidad varía a lo largo del tiempo. Los filósofos griegos se preguntaban en sus reflexiones por algo permanente a pesar de los cambios, tanto por los que se refieren al cosmos como por lo que se refiere al hombre. Interrogaban por una *físis* o naturaleza común a todos los seres.

Cicerón al igual que Séneca en varias de sus obras nos describen rasgos del hombre y de la humanidad que a pesar del tiempo nos parecen reflejar cabalmente el ser de nuestra especie, en particular Séneca en su amplia obra filosófica literaria.

"El humanismo es un saber profundo del ser humano, en el cual cabe fundar el mundo del valor en general"⁷⁴ y en donde se derivan, en particular, unos valores y unos ideales éticos que se distinguen precisamente por estar cifrados en la libertad y la dignidad humana. Cifrados, en suma, en el *ethos*, en el cumplimiento más fiel del hombre con su libre destino libremente humanizado.

Al ser humano corresponde la vieja tarea, consagrada por Píndaro, de "llegar a ser lo que se es", en el sentido de adquirir la humanidad (*humanitas*); lo cual significa que el hombre no tiene un "ser" dado o realizado por el sólo hecho de tener la vida biológica, sino que tiene que "hacer" su propio ser, producirlo y formarlo, precisamente a través del *ethos* y la *paideia*. Y en esto, se cifra su grandeza o su "dignidad". "*Para ser lo que es, el hombre necesita hacerse un hombre nuevo: ser distinto para ser sí mismo.*"⁷⁵

El humanismo se refiere al género hombre y a los particulares individuos que llamamos hombres. El universal se halla en la inteligencia del que conoce el predicar un elemento común: la esencia o naturaleza humana que se dice de todos los hombres. Este universal es resultado del proceso de abstracción con un fundamento real como son los individuos particulares.

Lo que caracteriza al hombre y en ello radica su humanidad es su condición de ser material o corporal y pensante o racional. Esa estructura compuesta se halla y une el supuesto persona. El humanismo es un resultado o efecto de la condición de ser una persona humana. Por resultado se pueden entender el conjunto de logros a que lleva en el tiempo y en el espacio el ejercicio de las potencias y actos de poseer la condición de persona. Esos logros se manifiestan en una cultura guiada por seres en busca de la unidad de todos sus miembros en el conocimiento verdadero; la voluntad buena; la búsqueda de lo grato en la belleza y la perfección de la existencia que se proyecta a la trascendencia.

Heidegger escribe: "*el humanismo significa ahora, en el caso de decirnos a retener la palabra: la esencia del hombre, es esencial para la verdad del ser, pero de modo que, en consecuencia, no sea la mayor monta precisamente el hombre sólo en cuanto a tal.*"⁷⁶

⁷³ Kart, Jaspers *Psicología de las Concepciones del Mundo* p 171.

⁷⁴ González, Juliana. *El Ethos, Destino del Hombre* p 45.

⁷⁵ Idem p 23.

⁷⁶ Heidegger, Martin, *Carta sobre el humanismo* p 176



Por su concepción metafísica sobre el ser, Heidegger no considera al hombre como el centro de la realidad. El ser es el centro y la clave. Por eso el hombre es el pastor o el guardián del ser.

La persona es ante todo dignidad, excelencia, cuerpo y espíritu, vida sensible, afectiva, volitiva y racional en unidad. Sciacca define así a la persona: "*persona es un individuo (y, por ello, sustancia o acto por el cual subsiste una esencia) que es también sujeto (es decir, individuo que siente), intelectual (o sujeto dotado de inteligencia de la verdad o del ser); que además, tiene razón y voluntad siendo por tanto sujeto humano (principio de la animalidad y del espíritu), que tiene consciencia y conocimiento de sí, por lo que también es un yo.*"⁷⁷

La persona es ser individual, es un sujeto que siente, posee inteligencia, razón y voluntad con su dimensión corporal y espiritual, con conocimiento y consciencia de sí, que la constituye en un yo con unidad de sus diversos elementos.

El hombre es un ser que comprende el orden de la verdad, que es el orden de la vida espiritual. El hombre, no sólo porta valores sino que él es un valor, los valores de la persona son la dignidad, la libertad, la responsabilidad, el carácter, la personalidad y la vocación entre otros. Se necesita que todo hombre tenga una visión integral de la persona humana.

Para complementar estas notas sobre la persona humana, mencionemos dos ámbitos sobre su dignidad, pero distingamos:

La dignidad ontológica es toda dignidad, es rango, jerarquía, superioridad. El hombre ocupa el puesto más alto entre todos los seres que existen en el mundo. Su rango se deriva de su propia naturaleza, es superior porque ningún otro ser es persona, ninguno que no sea él tiene inteligencia y voluntad. Sólo él es capaz de tener consciencia de su propio ser y de su propia vida. Y sólo él es capaz de decidir sobre el rumbo y fin de su existencia, como dueño que es de su destino.

La dignidad moral se finca en la libertad. Porque el ser libre quiere decir ser responsable. El hombre, consciente de sus actos y capaz de tomar decisiones sobre lo que habrá de hacer, se compromete. Asume el deber de responder de su conducta. Ningún otro ser en el mundo tiene este privilegio. De ahí que la responsabilidad, en este sentido, sea la medida del valor del hombre.

La dignidad moral se apoya en la dignidad ontológica por ser inteligente y por tener voluntad libre, el hombre está obligado a pensar y a decidir sobre el para que de su vida y sobre el porqué de sus actos. La doble vertiente del bien y del mal se vuelve encrucijada permanente y exigencia insoslayable. La voz de su consciencia será el testimonio fiel de su responsabilidad.

Aunque todos los seres vivos tienden al placer, no es ésta la cuestión moral por excelencia, sino más bien la de qué seres tienen derecho a ser respetados, qué seres tienen dignidad y no pueden ser tratados como simples mercancías y, por tanto, qué deberes han de cumplirse con relación con ellos. Sólo los hombres tienen dignidad, porque sólo ellos son libres. Pero no sólo son libres porque pueden elegir, sino porque son autónomos: porque pueden regirse por sus propias leyes. El fundamento de la moral es entonces la autonomía de los hombres.⁷⁸

Continuemos diciendo que el hombre es persona; pero habrá de conquistar una personalidad en el transcurso de su vida. Esto es, en la persona está la esencia del ser humano, y en la personalidad su existencia.

⁷⁷ Sciacca, Michele. *El Hombre ente desequilibrado* p 36.

⁷⁸ Durand, Guy. Op. Cit. pp 35-36.



El trato especial que merecen los seres humanos, por encima de los restantes seres vivos, no constituye, como se oye a menudo un "prejuicio especista";⁷⁹ no es una discriminación análoga a la discriminación política por razón de la raza o del sexo. Mantener la prioridad ontológica del hombre frente los demás seres naturales no carece de fundamento: precisamente porque está dotado de conocimiento racional, el hombre puede trascender los intereses puramente animales y ponerse en el lugar de los demás seres. Por ello es justo que tenga a su cargo la totalidad del cosmos.

Su peculiar dignidad, por tanto, no descansa en un privilegio que se haya otorgado así mismo. En cambio la capacidad que tiene el hombre de ponerse en el lugar de otro justifica por sí sola su misión de administrador de justicia cósmica.

En este sentido se ha de interpretar el mandato del Génesis que, según la opinión común, se encuentra en la base del progreso occidental: cuando Yahvé prescribe a la primera pareja el dominio sobre el resto de la creación, no los invita al ejercicio de un dominio despótico sobre la naturaleza, sino al ejercicio de un dominio cuidadoso. Es cierto que con demasiada frecuencia el dominio se ha interpretado en el otro sentido. Pero es dudoso que ese sea el sentido original del mandato, cuando una de las imágenes más frecuentes del dominio del propio Yahvé sobre el hombre es la del pastor cuidando su rebaño. Y el pastor cuida a las ovejas respetando su naturaleza: llevándolas a fuentes tranquilas, ofreciéndoles pastos abundantes como se dice en el Salmo. Análogamente el dominio del hombre sobre el mundo será a la imagen del dominio de Yahvé cuando el hombre mientras transforma al mundo, tiene cuidado de hacerlo respetando la naturaleza misma de las cosas.

En este pensamiento, tan errado sería aniquilar una especie viva o hacer sufrir a un ser vivo más allá de lo razonable como equiparar el sufrimiento animal al humano, o pensar que el respeto a los animales es idéntico punto por punto, al respeto debido al hombre. Existe una diferencia esencial que Heidegger expresó admirablemente cuando se refirió al hombre como el "guardián del ser".

Así, el trato de favor dispensado al hombre por parte del hombre, en el contexto del ecosistema, no obedece a un interés en particular del propio hombre, sino a una realidad beneficiosa para todos los seres naturales, y que encuentra su fundamento en la concisión racional del hombre. En efecto, para ponerse en el lugar de otro es preciso haber captado su naturaleza más profunda y, por tanto, haber discernido las formas de vida. Para eso, como se ha dicho, no basta el conocimiento sensible: es necesario el conocimiento racional, mediante el cual captamos diferencias relevantes. Sobre esta base, el hecho de que las formas de vida sean diversas basta para justificar un trato diverso. No sería justo tratar igual a las desiguales. En especial no sería justo equiparar al ser racional y al ser irracional. Para Tomás de Aquino *"el ser racional, es querido por sí mismo"*.⁸⁰ Kant dirá algo semejante: *"el ser humano, precisamente por ser racional, es un fin en sí mismo"*.⁸¹ *"Esto es lo que le hace depositario de una particularísima dignidad, lo que le hace merecedor de respeto"*.⁸²

Sin embargo, conviene precisar que el respeto no se dirige a la razón, sino al hombre entero, incluso cuando no da muestras evidentes de racionalidad. Una cosa es descubrir que la peculiar dignidad humana se refleja especialmente en la racionalidad o en la libertad y otra muy distinta es pensar que el objeto del reconocimiento es la razón o la libertad abstraídas de su sujeto, y no, más bien el hombre mismo.

⁷⁹ Singer P. *Ética Práctica* p. 69.

⁸⁰ Tomás de Aquino. *Summa Teológica*. p 356.

⁸¹ Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* p 45

⁸² Idem p 49



En efecto: el hombre no es un espíritu dentro de una máquina sino un organismo vivo animado eso sí, por un alma espiritual, que no se comprende en función de puras necesidades orgánicas. La intención de Kant cuando destacaba la peculiar dignidad del hombre no era más que subrayar su infinita distancia con respecto a las cosas y a los demás seres naturales. Su intención al proclamar que el hombre es un fin en sí era subrayar que el hombre, cualquier hombre, vale por sí y no por sus cualidades. El hombre no es sus cualidades. Las cualidades pueden ser más o menos atractivas, más o menos útiles, más o menos valiosas por muchos motivos; pero ellas no merecen el reconocimiento absoluto que, en cambio, merece su portador. Sólo el hombre es digno por encima y por debajo de sus cualidades. Sin duda, las cualidades pueden reflejar mejor o peor la dignidad mitológica radicada en el ser mismo del hombre, pero no la constituyen. Por el contrario “es la dignidad ontológica la que justifica e incluso exige el cultivo de esas cualidades que la manifiestan mejor”.⁸³

Ciertamente, la correspondencia entre lo externo y lo interno nunca será perfecta. Este explica que el reconocimiento de la dignidad pueda verse obscurecido y que a menudo deba ser precedido, digámoslo, por un acto de fe metafísica.

Con todo, sigue siendo cierto que el respeto a la dignidad humana no puede limitarse a actitudes interiores: se debe reflejar en el modo de tratar con uno mismo y con las demás personas. Ahora bien, esto significa tratar con seres de cierta naturaleza. Por tomar un ejemplo de Spaemann: “no se puede escupir a alguien en la cara y decirle al mismo tiempo que no se le ha querido ofender como persona”.⁸⁴ El respeto a la dignidad de la persona exige el respeto a su apariencia exterior y, por supuesto, reconocerla en su apariencia exterior, a menudo precaria y deficiente.

Este es el caso de todo ser humano en los momentos iniciales de su existencia, a lo largo de su vida en los momentos de especial debilidad, como la enfermedad y la vejez, y en los momentos que rodean a la muerte. Una apariencia débil constituye una ocasión para probar la calidad y la hondura de nuestro respeto de las personas y, en última instancia la prueba de toque de la justicia.

*“El mejor artesano (...) dio al hombre una forma indeterminada, lo situó en el centro del mundo y le habló así: “Oh, Adán, no te he dado ningún puesto fijo, ni una imagen peculiar, ni un empleo determinado. Tendrás y poseerás por tu decisión y elección propia aquel puesto, aquella imagen y aquellas tareas que tú quieras. A los demás les he prescrito una naturaleza regida por ciertas leyes. Tú marcarás tu naturaleza según la libertad que te entregue, pues no estás sometido a cauce angosto alguno. Te puse en medio del mundo para que miraras placenteramente a tu alrededor contemplando lo que hay en él. No te hice celeste ni terrestre, ni moral ni inmortal. Tú mismo te has de forjar la forma que prefieras para ti pues eres el árbitro de tu honor, su modelador y diseñador. Con tu decisión puedes rebajarte hasta igualarte con los brutos, y puedes levantarte hasta las cosas divinas”.*⁸⁵

Pico se mueve más en el terreno práctico de un hacer y un hacerse por el comportamiento.

En Pico, cuando traza como realizable el mejor destino humano si lo maravilloso es en el hombre el poder ser lo que adquiere, su libertad en definitiva, lo grande y la dignidad suya estarán sólo en realizar libremente y por su propia opción el único camino que le hace ser a plenitud hombre.⁸⁶

⁸³ Polo, Leonardo. *Quién es el hombre: un espíritu en el mundo*

⁸⁴ Spaemann, R. *Felicidad y Benevolencia*. p 247.

⁸⁵ Pico della Mirándola. Op. Cit

⁸⁶ Ibidem



"La dignidad humana supone como valor básico (Gundwer) fundamentador de los derechos humanos que tienden a explicar y satisfacer las necesidades de la persona en la esfera moral", dice Antonio Enrique Pérez Luño.⁸⁷

"Los derechos humanos parten de un nivel por debajo del cual carecen de sentido: la condición de persona jurídica, o sea desde el reconocimiento de que en el ser humano hay una dignidad que debe ser respetada en todo caso cualquiera que sea el ordenamiento jurídico, político, económico y social, y cuales quiera que sean los valores prevalentes en la colectividad histórica", afirma Ángel Sánchez de la Torre⁸⁸ "La persona humana se concibe así como un ser de eminente dignidad caracterizado por su razón y por su libertad", comenta Peces-Barba⁸⁹ Y añade: "se trata del derecho a ser considerado como ser humano, como persona, es decir, como ser de eminente dignidad",⁹⁰ los que se compara con la idea de Legaz y Lacambra: "hay un derecho absolutamente fundamental para el hombre, base y condición de todos los demás: el derecho a ser reconocido siempre como persona humana".⁹¹ De ahí fluye su dignidad. Y de la dignidad humana se desprenden todos los derechos, en cuanto son necesarios para que el hombre desarrolle su personalidad integralmente. El "derecho de ser hombre" es el derecho que engloba a todos los demás en el derecho a ser reconocido y a vivir en y con la dignidad propia de la persona humana".⁹²

Cada vez que, con una expresión o con otra, se afirma que el hombre tiene derechos por su propia naturaleza, o por el hecho de ser persona, se arguye realmente que los tiene por su dignidad de tal. No importa que Kriele estime que la idea nuclear de los derechos humanos "que es el valor de la dignidad del hombre" sea un concepto metafísico. Lachance recuerda que la idea de que el hombre posee, desde que nace, la evidencia racional de su rango y su dignidad procedentes de su intrínseca naturaleza, previamente a todo otorgamiento, es el punto inicial de toda justificación de los derechos humanos.⁹³ Dice Ardao que en todo momento, cualquiera sea su edad o su normalidad, su grado de dignidad o indignidad moral, el hombre ostenta aquella interior dignidad que le viene no de ser un hombre de dignidad, sino de tener la dignidad de un hombre.

Bloch dice que aun cuando no hubiera más que una persona en la que respetar la dignidad de la humanidad, también esta dignidad amplia y sustantiva sería ya de por sí la quinta esencia del derecho natural. "Si hubiera existido o existiera un hombre único y solitario, su dignidad sin mengua alguna en lo personal no proyectaría efectos fuera de él mismo ni en el mundo temporal, por la sencilla razón de no haber prójimos ante los cuales hacer valer dicha dignidad".⁹⁴

Destaca Sánchez de la Torre en los derechos humanos "representa la capacidad de dignidad que el ser humano pueda desarrollar y que esa dignidad se refleja en: la racionalidad humana la superioridad del hombre sobre los otros seres terrenos, y la pura intelectualidad".⁹⁵ "Tal dignidad se despliega en dos dimensiones interconectadas: negativamente, como resguardo a las ofensas que la denigran o la desconocen, y positivamente, como afirmación positiva del desarrollo integral de la personalidad individual".⁹⁶ La dignidad humana en el supuesto de existir un hombre único en el cual la ausencia

⁸⁷ Pérez Luño, Antonio Enrique, *Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio* p 318

⁸⁸ Sánchez de la Torre, Ángel. *Teoría y experiencia de los derechos humanos* p 62

⁸⁹ Peces-Barba Martínez, Gregorio. *Derechos Fundamentales* p 49.

⁹⁰ Ibidem, p 91.

⁹¹ Legaz y Lacambra. *La Noción Jurídica de la Persona Humana y los Derechos del Hombre* p 44

⁹² La UNESCO publicó en 1968, bajo la dirección de Jeanne Hersch, la obra: *La Dignidad del Hombre*.

⁹³ Kriele, Martin. *Liberación e ilustración: defensa de los derechos humanos* p 241.

⁹⁴ Bloch, Ernest *Derecho natural y dignidad humana* p 212.

⁹⁵ Sánchez de la Torre, Ángel. Op. Cit p 25.

⁹⁶ Bloch, Ernest Op. Cit. p 212.



de "los otros" la relegaría a la intimidad de ese único sin expansiones sociales, políticas y jurídicas. Cuando a la inversa pasamos de la ficción del hombre en soledad unitaria a la convivencia, al hombre en el mundo, como le gustaría decir a Ortega y al existencialismo *"la dignidad humana cobra significado interesante por la situación de la persona en relación con los demás"*⁹⁷, como lo supone Maihofer, *"esa misma dignidad, sin perder su núcleo originario en la esfera ontológica del ser racional trasciende al orbe intersubjetivo o de la alteridad con los otros hombres y hasta con los restantes seres mundanales"*.⁹⁸ *"Es fácil insertar en la idea de dignidad humana las de inviolabilidad personal, libertad personal y autonomía personal"*,⁹⁹ y de ahí en más trazar un perímetro de resguardo para el hombre como exigencia de su dignidad.

De algún modo, palpita en estas nociones la idea kantiana del hombre como un fin en sí mismo, o del fin personal como propio de cada uno en cuanto la atañe a él. Por eso Kant dirá que nadie puede usar a otro hombre como a un medio, y por eso Ortega en su definición de liberalismo aludirá a la idea de que *"cada hombre debe quedar franco para henchir su individualidad e intransferible destino concepto que compagina con el otro también orteguiano de que la vida la de cada hombre es para él la realidad radical, en cuanto la vida individual radica todo lo demás"*. Y es en Kant quien así mismo enseña que nadie me puede obligar a ser feliz a su modo, sino que cada cual puede buscar su felicidad personal como mejor le parezca, siempre que al hacerlo no lesione la libertad ajena.

Y es aquí donde Kant entronca su máxima de que debe obrarse en forma de que mi libertad pueda coexistir con la de cualquier otro según una ley universal.

En las citas efectuadas se rescata la dignidad personal y las secuelas de inviolabilidad, intimidad, autonomía, libertad pero, a la vez la limitación que la convivencia social y "su solidaridad reportan a cada persona por la circunstancia de compartir con otras la sociedad. La esfera de dignidad de cada uno debe entenderse, éticamente, en un mundo de reciprocidad, porque cada quien enviste la suya. No en vano Luis Recaséns Siches trae a colación el mandato bíblico: *"todo lo que quisierais que hiciesen con vosotros, hacedlo vosotros con los demás"* (Evangelio de San Mateo, VII, 12), y *"como queréis que os hagan los hombres, hacedles así también vosotros"* (Evangelio de San Lucas, VI, 31).

La reivindicación de la dignidad personal anida un subjetivismo ético que no tiene necesariamente que desligarse del objetivismo (ontológico o deontológico), porque, "bien interpretado, aquel subjetivismo sólo significa postular esa dignidad como "suya" de cada hombre (sujeto y portador de ella), y afirmar la racionalidad del conocimiento que cada hombre es capaz de lograr acerca de su propia dignidad y de la de los demás".¹⁰⁰

Por último para cesar esta somera revisión en torno de la dignidad humana es bueno recordar, que de ella puede considerarse derivada la teoría de los derechos de la personalidad o de los derechos personalísimos, que son aquellos que *"corresponden innatamente a toda persona, desde antes de su nacimiento y hasta su muerte, y que le garantizan el íntegro ejercicio y desenvolvimiento de sus atributos esenciales para así poder desarrollarse plenamente en su humanidad"*¹⁰¹, que componen un sector dentro del más amplio de los derechos y que José Castán Tobeñas resume como *"derecho*

⁹⁷ Ortega y Gasset, José ¿Qué es la filosofía?

⁹⁸ Pérez Luño. Op. Cit. p 318.

⁹⁹ Nino, Carlos, *Ética y Derechos Humanos* p 267.

¹⁰⁰ Pérez Luño. Op. Cit. p 145.

¹⁰¹ Los derechos de la personalidad han sido llamados de diverso modo por la doctrina y la legislación comparada. Así, han recibido el nombre de *"iura in persona ipsa"*, "derechos en la propia persona", "derechos de la individualidad", "derechos fundamentales", "derechos originarios", "derechos esenciales de la persona", etc. Sin embargo la denominación que ha logrado mayor aceptación, en el derecho privado, ha sido la de "derechos personalísimos", quizás porque la terminología manifiesta con evidente expresividad el vínculo superlativo existente entre esta categoría de derechos y la persona; es decir, si la palabra "personalísimos" tiene algún significado en este contexto, no es sino afirmar que estos derechos son "más personales" que el resto de derechos subjetivos. En nuestra CPEUM se plasman como las garantías individuales.



a la inviolabilidad de la persona en sus diversas manifestaciones”.¹⁰² En tal sector se sitúan por ejemplo los derechos a la vida a la integridad física y psíquica, al honor a la privacidad, al nombre, a la propia imagen, al estado civil y el propio derecho a la dignidad personal.^{103 104}

Los regímenes tradicional y comunista tienen en alta autoestima la pertenencia y, por ello, proveen de la sustancia de muchos derechos sociales y económicos a todos sus miembros. Los regímenes corporativos y para el desarrollo que ni siquiera garantiza la sustancia de esos derechos, confieren un valor menor al sentido de pertenencia. De modo semejante la inexistencia de derechos económicos y sociales en los regímenes no solo se explica por la falta de un compromiso social con la igualdad, sino también por la bajísima estima en que se tiene la pertenencia.

Sólo cuando se combina la autonomía, la igualdad y una valoración de sentido de pertenencia por lo menos moderadamente alta, como ocurre en el liberalismo, encontramos un compromiso con los derechos económicos y sociales, y no sólo con su sustancia. Sólo si se compromete con la autonomía personal, un régimen protegerá resueltamente los derechos civiles y políticos.

Otros sistemas sociales pueden afirmar que poseen concepciones encontradas sobre los derechos humanos, pero no es así. Se apoyan en visiones rivales de la dignidad humana, las cuales niegan tanto la posición central del individuo en la sociedad política como los derechos (humanos) que tienen hombres y mujeres de presentar y hacer cumplir demandas civiles, políticas, económicas y sociales, iguales e inalienables, contra el estado. Únicamente el liberalismo, entendido como un régimen que se funda en el derecho político a recibir consideración y respeto equitativos, constituye un sistema político basado en los derechos humanos.

¹⁰² Castán Tobeñas, José. *Los derechos de la personalidad*. pp 17-18.

¹⁰³ Cupis, Adriano, *El derecho de la persona*

¹⁰⁴ Castro y Bravo, Federico de, *Los llamados derechos de la personalidad*



Capítulo 3:

Aspectos relevantes del envejecimiento



Los años vuelan y la vejez te corta las alas

3.1 Reflexión filosófica: el envejecimiento y la dignidad del adulto mayor

Enfrentarse a la verdad de la vejez supone un proceso de adaptación a nuevas circunstancias personales, sociales y naturales que no es fácil asimilar e integrar en la personalidad, por su tono desequilibrante, y la ausencia de una formación humana integral que prepare anticipadamente frente a estos cambios, el individuo sufre una "crisis de identidad" que pone a temblar las capacidades y recursos obtenidos a lo largo de toda la vida.

El problema está precisamente en enfrentarla y no en sufrirla pasivamente o de otra forma, con el fin de llenar de sentido la propia existencia en cada una de sus fases.

Ante la crisis de la ancianidad vemos imprescindible ofrecer recursos que ayuden a mantener la identidad en esta etapa; actitudes, modo de verse a sí mismo que contribuyan a la integración personal-social moldeando el comportamiento y las relaciones con los demás, "tareas existenciales" con las cuales los ancianos se identifiquen y se mantengan; en las que sea posible interpelarles y pueda así conocerse lo que ellos son para sí mismos y para otros. Elementos que surgen de la tensión que las ciencias humanas han puesto al fenómeno de la ancianidad y de la valoración que de ella ha realizado. En fin, recursos que en este momento se convierten en materia prima para elaborar un modelo ético de ancianidad que fundamente la posterior praxis.

La reflexión que sigue tiene, pues, esta intención: descubrir lo peculiar de la vejez en su forma correcta; presentar un modelo de hombre que sabe envejecer bien, aceptando su vejez para comprender su verdadero sentido y hacerla realidad plena y vivificante en defensa de la dignidad inherente al hombre y, muy especialmente, en la etapa donde las diferencias sociales y económicas se hacen más notorias.

La vejez posee un valor auténtico: es culminación o coronación de la vida, por dos sencillas razones:

- a) Es la última etapa y, a diferencia de las demás, no le sigue una nueva fase sino con toda seguridad el final de la vida,
- b) Es una experiencia que se caracteriza básicamente por un aumento cuantitativo del tiempo de vida, ofreciendo la persona la oportunidad de tener conciencia del valor del tiempo y aprovecharlo al máximo, es decir, la posibilidad de conceder un plus cualitativo a la historia personal que termina.
- c) En efecto, la conciencia de este fin, acentuada por las múltiples crisis y pérdidas en el proceso del envejecimiento, deja de ser teoría y se hace presente en la historia personal fijando unos límites determinados por la experiencia de la muerte; pero también ofrece la ocasión de considerar la respuesta en libertad a lo largo de toda la vida y su posible reorientación.

Esta es la propuesta de Alfons Auer al considerar que *"la realidad vital de la persona que envejece se caracteriza básicamente por una historia de la libertad que se aproxima a su fin"*¹⁰⁵; un final que en lugar de ser esperado pasivamente *"puede y debe ser un cumplimiento sosegado y soberano de las posibilidades vitales que aún pendientes y siempre concebidas de nuevo"*¹⁰⁶, el tiempo de la posibilidad de una definitiva determinación a favor de una actividad plena de sentido.

El ser humano, constituido esencialmente para "vivir en libertad", llena de sentido su existencia cuando, por encima de los condicionamientos temporales, construye responsablemente historia y se autorealiza en libertad; esta, no es tanto un hacer o dejar de hacer arbitrariamente una cosa determinada sino "la estructura fundamental por la que el sujeto en su trascendentalidad dispone de

¹⁰⁵ Auer, Alfons *Envejecer bien*

¹⁰⁶ *Ibidem*



sí mismo en orden a su realización definitiva". La libertad esencial es autodeterminación a favor de una vida plena, llena de significado, que impulsa las capacidades e integra las debilidades en orden a un crecimiento humano-integral. Una libertad que ha de tomar conciencia de su condición finita en función del tiempo existencial que habrá de culminar con la muerte clínica pero en el continuo despojo de la vida también puede ser reafirmada.

El tiempo de vida, que en la vejez se abrevia considerablemente, lleva al anciano hacia la pregunta por el curso de la vida en su conjunto, por la actitud vital, capaz de transformarse aún en la vejez: con mayor razón en esta etapa, que es la última. De este modo, dice A. Auer: *"se amplía el horizonte de sentido más equilibrado y fundamentado, la manera de ver la vida, el gusto por el estilo y la proporción por la ordenación jerárquica y el nivel. Así, no obstante los límites de la edad avanzada, pueden surgir un nuevo estilo de vida que, recapitulando las experiencias significativas de la historia personal, potencie el descubrimiento de sí mismo, la aceptación y, en caso de faltar, una mínima autorrealización. Porque por más viejo que sea, la historia de la libertad no ha terminado"*.¹⁰⁷

Hacer efectiva esta historia se convierte en una urgencia ética en la ancianidad, porque hay que aprovechar el tiempo que aún queda y darle una forma positiva, aprobando la finitud de la vida y optimizando las actitudes éticas que de ahí se derivan. Esto en contra de la aceptación negativa de la vejez que propicia un deterioro de la identidad del anciano y la búsqueda de placeres como el afán de poder, conductas materialistas (las cosas palpables lo son todo: comer y beber, la cuenta en el banco, el sillón cómodo, etc.), la obstinación senil o incluso a la libertad sexual. Conductas que parecerían inadmisibles para el anciano y por ello son descalificadas y negadas al anciano promedio.

Todo lo contrario, nos imaginamos a un anciano que, educado en el amor a lo finito, integra libre y responsablemente el despojo que sufre en la totalidad de su historia, para darle a esta un sentido vivificante tanto a nivel individual como social.

La experiencia de la finitud, concretiza en el hecho de la proximidad de la muerte y el acto de la culminación de la historia de la libertad personal, nos muestra la identidad específica de la vejez y un camino ideal para aceptarla y vivirla con sentido. Este sentido personal no estaría completo sin una referencia explícita al *"ethos comunitario"* que es enriquecido también por la experiencia de los ancianos. Veamos a continuación la dignidad de la persona y otros valores fundamentados, que vinculados profundamente a la vida social, contribuyen a establecer un nuevo estilo de vida en la ancianidad.

El hombre, antes de ejecutar un acto tiene que considerar la realidad y tiene la posibilidad de hacer intervenir la inteligencia y la libertad. El hombre tiene que hacer el ajustamiento, tiene que *iustum faceré*, es decir, tienen que justificar sus actos. Por lo tanto, las acciones, buenas o malas para ser verdaderamente humanas, tiene que justificarse, tiene que realizarse por algo y en vistas a algo.

Así pues, el hombre es un ser ético y la eticidad es una dimensión constitutiva del comportamiento humano. La persona desarrolla una actividad ética cuando sus actos provienen de sus facultades específicas: la inteligencia y la voluntad. Sobre esta dimensión moral estructural, se construye el contenido moral. La vida del hombre no está predeterminada. La conduce él mismo. Esto se lo exigen sus mismas condiciones biopsicológicas. Por su naturaleza, el hombre es libre. Es capaz de responder a las situaciones e instancias que le interpelan. Por ello, es responsable. No es un simple dato; su existencia se comprende, más bien, como tarea y compromiso. Y, puesto que al hombre no le está dado por naturaleza el ajustamiento a la realidad, sino que tiene que hacerlo por sí mismo, cobra sentido demandarle que lo que haga de acuerdo con determinadas normas.

¹⁰⁷ Ibidem



A lo largo de su existencia el hombre se hace a sí mismo. Sus acciones manifiestan en cada momento las preferencias por las que se decide en orden a su realización personal. El sentido moral de la existencia humana estriba precisamente en esa capacidad propia de la persona de conducir y construir su vida; su capacidad de sentido, dirección y liberación progresiva.

Todo esto nos orienta a fundamentar el compromiso y reflexión moral sobre el valor de la persona humana. La persona, en efecto, constituye el lugar ético por antonomasia. Es la fuente y el principio de la moralidad: *"lo que nosotros consideramos como vigencia absoluta e incondicional de los valores morales se basa fundamentalmente en el valor absoluto y en la dignidad absoluta de la persona espiritual y libre"* dice Karl Rahner.¹⁰⁸

La misma consideración humana de la condición de la persona conduce a la percepción de su valor y al reconocimiento de su dignidad. Por ello, para explicar su dimensión ética partimos de la reflexión racional y filosófica que manifiesta con claridad el valor absoluto y la dignidad de la persona.

Frente a los planteamientos "naturalistas" o "utilitaristas", la fundamentación más rigurosa de la filosofía moderna piensa desde Kant, encontrar en la índole personal de cada sujeto la llamada del valor absoluto. En cuanto a seres absolutamente valiosos, las personas fundamentan la construcción del edificio moral. *"Hay moral, precisamente porque hay seres que gozan de ese tipo de valor"*.¹⁰⁹ La argumentación de Kant sobre el valor incondicional y absoluto de las personas es clara y contundente.

Pero suponiendo que haya algo cuya existencia en sí misma tenga un valor absoluto, algo que pueda ser el fundamento para determinadas leyes como fin en sí mismo, entonces en ello y solamente en ello estaría el fundamento de un posible imperativo categórico, es decir, de una ley práctica. *"El ser humano y en general todo ser racional existe como fin en sí mismo, no meramente como medio para uso caprichoso de esta o aquella voluntad, sino que debe ser considerado siempre al mismo tiempo como fin en todas las acciones; tanto las dirigidas hacia sí mismo como hacia otro ser racional"*.¹¹⁰ Los seres cuya existencia no depende de nuestra voluntad, sino de la naturaleza, tienen solo un valor relativo cuando se trata de seres irracionales, y por esto se llaman cosas; pero los seres racionales se denominan personas, porque su naturaleza ya lo señala como fines en sí mismos, es decir, como algo que no puede ser usado meramente como medio.

Así pues, según la explicación kantiana *"todo el fundamento moral radica en el valor Absoluto de la persona"*¹¹¹. Su valor reside en sí misma no en otras realidades, por eso, precisamente, es absolutamente valiosa y aquí radica la obligación moral de respetarla. Si todo fuera un medio para satisfacer necesidades o deseos, no existiría la obligación moral, la capacidad de poder servir de fundamento moral no corresponde a cualquier ser, el valor fundamental es aquel que es digno de ser buscado por sí mismo. La persona posee esta capacidad, porque no es una cosa o un objeto, y no puede ser reducida a simple medio irreducible a las cosas e inobjetable, es fin en sí misma, aunque no el final de sí misma, como advierte C. Díaz, *"pues queda abierta a lo que la funda y trasciende"*.¹¹² Por ello, siempre ha de ser reconocida como personas; principio, como veremos, que implica graves consecuencias en las conflictivas cuestiones de la bioética y que ha de estar presente también en el planteamiento de la moral sexual. Ser persona expresa la calidad y dignidad del ser humano.

¹⁰⁸ Feito, L., La nueva alianza de las ciencias y la filosofía p 35

¹⁰⁹ Kant, Immanuel. *Crítica de la razón práctica* p 127.

¹¹⁰ Kant, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* p 39

¹¹¹ Bello, Gabriel, *La construcción de la alteridad en Kant y Levinas*

¹¹² Instituto internacional de teología a distancia, *10 palabras claves en Ética*



En virtud del valor absoluto e interno de las personas, se les reconoce dignidad que fundamenta tanto la consideración y respeto que las personas merecen, como el reconocimiento de los derechos humanos. Kant explica la idea de dignidad de cada persona comparándola con la idea de precio, que rige el intercambio de mercancías: en el reino de los fines todo tiene o bien un precio o bien una dignidad. Lo que tiene precio puede ser reemplazado por alguna otra cosa equivalente; por el contrario lo que se eleva sobre todo precio y no admite ningún equivalente tiene una dignidad. Cuando se refiere a las inclinaciones y necesidades humanas tiene un precio de mercado, lo que sin suponer una necesidad se adecúa a cierto gusto, a un bienestar basado en el juego sin propósito de nuestras facultades anímicas, tiene un precio de afecto; pero lo que constituye la condición única bajo la cual algo puede ser fin en sí mismo no tiene meramente un valor relativo, o sea, un precio, sino que tiene un valor intrínseco, es decir, dignidad. La moralidad es la condición bajo la cual un ser racional puede ser fin en sí mismo, porque sólo por ella es posible ser miembro legislador en el reino de los fines. Así pues, la moralidad, y la humanidad en tanto sea capaz de ella, es lo único que posee dignidad.¹¹³

Comportarse moralmente implica, ante todo, evitar toda instrumentalización de las personas, precisamente porque no son medio sino fines en sí mismas y, por tanto, no tienen precio sino dignidad. Como observa Adela Cortina, esta es la afirmación central de personalismo, que, aun expresándose en formas diversas, permite llegar a múltiples consecuencias, por ejemplo, respecto a la eutanasia o a la reproducción médicamente asistida. El reconocimiento de la dignidad de la persona y de su valor interno constituye necesariamente un paradigma de valoración moral. Hoy existe una amplia convergencia tanto en el reconocimiento de la grandeza y dignidad de la persona como de la importancia de esta categoría para expresar su dimensión ética.¹¹⁴

A través de esta reflexión, trataremos de fundamentar el principio de que el ser humano se nos impone como lo más valioso de lo existente y, en consecuencia, la ética ordena la obligación moral de que toda persona tenga, en igualdad de oportunidades con los demás, la posibilidad de alcanzar su realización plena conforme a su dignidad. De ahí surge la necesidad de transformar la realidad social de acuerdo a estas exigencias: que todos los seres humanos puedan vivir en armonía con su dignidad.

Sin embargo, a esto se oponen serios problemas que impiden ese objetivo, y provocan lo contrario, lo racional: diferentes situaciones de anulación de la persona.

Los mismos seres humanos, los poderosos, los que ocupan un lugar de privilegio, oprimen, enajenan, anulan y excluyen a la mayoría de sus congéneres impidiéndoles su realización como personas. Usan para ello diferentes medios.

Se considera de alguna manera que envejecer es el destino de todos los seres vivos. Está inscrito en el programa genético a manera de un complejo y progresivo cambio de los mismos genes, aparece en la realidad de la vida de los hombres y mujeres que han pasado los sesenta años de edad y que a medida que avanza la vejez estará con ello más próxima la muerte.

La vida es en sí, el proceso de envejecer, y mientras el individuo vive, cada día se da cuenta de ello, cuenta con mayor evidencia del envejecimiento. Esto es, que se hace viejo. La vejez se va expresando en tiempos definidos para cada especie biológica. Con rapidez, las células se multiplican, el individuo crece, se desarrolla cubriendo etapas amplias en lapsos breves; cada órgano o segmento corporal aparece o desaparece en tiempos precisos. Se alcanza la madurez y con ella la aptitud para la reproducción; a partir de ahí, vienen cambios, estos más lentos o más largos procesos de involución que llamamos envejecimiento, caracterizado por un decaimiento gradual de las funciones corporales

¹¹³ Kant, Immanuel. *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres* p 40

¹¹⁴ Cortina, Adela, *Ética mínima: Introducción a la filosofía práctica* p 176



hasta llegar al momento en que cesan las funciones indispensables para la sobrevivencia del individuo.

En el transcurso de la vida, cada uno de los genes se enciende y se apaga en tiempos definidos. En algunos individuos, sea por factores genéticos, o por interacciones desafortunadas con el medio ambiental, no lo logran. La medicina es la historia de esos trastornos. Algunos individuos nacen con incapacidad para expresar algunos genes o la expresión incorrecta y mueren tempranamente. Otros, son destruidos por el ataque de agentes ambientales o de otros seres vivos como en el caso de las enfermedades infecciosas, pero aun cuando no haya ninguna interferencia externa los días de la vida está contados para todas las especies. Entre un unicelular, cuya vida entera está cifrada en minutos, hasta un árbol, que puede vivir varios siglos, la tendencia es siempre la misma de la juventud hacia la vejez.

La caracterización de la vejez entonces es un concepto relativo; para una bacteria cuyo ciclo vital dura unos minutos y una tortuga que vive más de un siglo, su envejecimiento se desenvuelve en coordenadas temporales muy distintas. Aún en el mismo individuo, coexisten diferentes expresiones de envejecimiento; en los seres multicelulares, la vida del individuo es el resultado de una compleja sucesión de las vidas particulares de las células que lo constituyen. Durante el desarrollo corporal hay verdaderos cataclismos, en los que órganos enteros desaparecen, así ocurre, por ejemplo, en los humanos, con la cola, que está presente en el embrión y se reabsorbe después, ello significa la muerte de muchos millones de células, y lo mismo ocurre con el timo en el adulto. Algunas células en el humano adulto, como las epiteliales o los fagocitos viven sólo unos días; otras, como las neuronas sobreviven tanto como el propio individuo. Todos los días de la vida de un ser multicelular nacen y mueren muchas de sus células. La muerte celular programada ocurre en silencio.

El hombre es la única especie que no solo envejece, sino que, además, tiene conciencia de ello, ya que el vigor físico suele apagarse antes que el intelectual, el viejo es agudamente consciente de sus limitaciones corporales y en ocasiones les confiere una exagerada gravedad. Así, no hay etapa de la vida humana que provoque mayor ambivalencia que la vejez. Deseamos una vida larga y rica en experiencia, pero tememos al tramo final del camino, marcado por el decaimiento físico y mental y por el rechazo social. En las etapas tempranas de la vida entre la infancia y la madurez es impulsado por la expectativa, en ocasiones ansiosas del vigor y poder creciente al paso de la edad. El niño anhela llegar a la pubertad, y el adolescente, quiere ser adulto lo más pronto posible, pero éste ya difícilmente se resigna a la mengua gradual de las facultades, y menos acepta que cada día vivido es uno menos que le resta, en una reserva de calidad cada vez menor.

Sin embargo, también es verdad que el temor a la muerte hace que veamos como un mal menor las limitaciones que nos impone la vejez. Sabernos que es un alto precio por conservar la vida y lo aceptamos, pero en los últimos tiempos estamos menos dispuestos a pagarlo. Conforme la ciencia y la tecnología acrecientan el poder del hombre sobre la naturaleza, crece también la demanda de que se eviten los estragos de la vejez, y si ello fuera posible, la vejez misma. Quisiéramos, en cualquier etapa del camino, poseer la riqueza en experiencia de una vida bien aprovechada, pero también tener un horizonte abierto, un futuro siempre promisorio. Queremos una larga vida, pero toda de calidad excelente.

Desde luego, no es una aspiración reciente; en todas las culturas, el envejecimiento ha sido motivo de temor y ansiedad. En antiguas filosofías y en muchas religiones, la angustia ante la muerte es atemperada por la promesa de la resurrección; Orfeo logró rescatar del Hades (o Tártaro) a Eurídice¹¹⁵,

¹¹⁵ La historia más conocida sobre Orfeo es la que se refiere a su esposa Eurídice que a veces es conocida como Agriope. Algunas versiones cuentan que mientras huía de Aristeo, u otras que mientras paseaba con Orfeo, fue mordida por una serpiente y murió. En las orillas del río Estrimón Orfeo se lamentaba amargamente por la pérdida de Eurídice. Consternado, Orfeo tocó canciones tan tristes y cantó tan lastimeramente, que todas las ninfas y dioses lloraron y le



y ante la evidencia del envejecimiento corporal, la religión postula la inmortalidad del alma, implícitamente joven por toda la eternidad.

El envejecimiento carece de significado en la evolución biológica; en tanto que la invalidez del recién nacido ha dado margen a patrones conductuales en muchas especies que tienden a proteger a las crías vulnerables, el cuidado de la fragilidad del individuo que ya dejó de ser fértil no ha sido motivo de ningún desarrollo filogenético de consideración. De hecho, la senectud es un fenómeno esencialmente humano; cuando en la naturaleza se inicia el decaimiento físico en un animal, se reducen sus posibilidades de mantenerse en la diaria competencia por sobrevivir. No hay misericordia para el débil. La especie humana será la única en la historia de la vida en este planeta que desarrolle, en la evolución cultura, sistemas de protección a la invalidez del individuo.

Por otra parte, no todo es pérdida con la edad, y en muchas sociedades se ha dado especial valor a la experiencia, haciendo de la ancianidad un sinónimo de sabiduría.

La medicina ocupa un lugar central en el estudio de la vejez y en su adecuado manejo. Por una parte es una buena medicina causante del aumento en el número de viejos, a lograr éxitos fundamentales para combatir las causas de muerte a edades tempranas. Las vacunas, las medidas de asepsia e higiene, el mejor conocimiento de los padecimientos de la infancia y la juventud han permitido prolongar la esperanza de vida, que en Europa en 1800 era apenas de 35.5 años; hacia principios del Siglo XX, había alcanzado ya los 50 años; hoy, se acerca a los 80 y, en su mensaje al Congreso de Estados Unidos en 1998, el Presidente Clinton destacó la factibilidad de que un niño nacido en ese año alcanzará a ver el Siglo XXII. En México, la dilatación de la esperanza de vida ha sido también espectacular, desde 1910, 27.4 años hasta rebasar ya el promedio de los 74. Las expectativas sugieren que estamos acercándonos al límite natural de vida de nuestra especie, y aún ese nivel está elevándose; el máximo de longevidad documentada es cada vez mayor. El grupo de sexagenarios es el que más está aumentando en la población mundial y se prevé de que a mediados de este Siglo XXI, la pirámide poblacional se habrá adelgazado en la base tanto que el número de ancianos será mayor que el de recién nacidos la cantidad de seres humanos que rebasan el siglo de edad, está en aumento a un punto tal que ya hay programas internacionales de estudio de cohortes integradas por individuos centenarios. Con estos cambios el perfil demográfico, se han producido también importantes transformaciones en la actitud hacia la edad. En tiempos antiguos, se era necesariamente viejo al llegar a la cuarentena, considerada como el umbral cronológico para hacer filosofía, ya que se apagaban para entonces los fulgores de la sensualidad, mientras quedaba íntegra la capacidad de ideación. A los sesenta años se iniciaba la senilidad, con pérdida de atributos mentales. Así, Montaigne, hace cuatro siglos, refiere melancólicamente *"pronto habré pasado mi cumpleaños número 56, edad que algunas naciones no sin razón, fijaron como límite adecuado de vida, sin permitir a nadie excederlo"*.¹¹⁶ Hoy, en algunas actividades, a los 40 años se está apenas al comienzo de una vida profesional especializada y del establecimiento de una familia, y a los sesenta, se mantiene la actividad intelectual sin detrimento.

Por otra parte, vivimos bajo el signo de la renovación, la capacidad de cambio es condición de supervivencia, y nuestra sociedad industrializada actual gratifica aquellos valores como la competitividad y la agresividad, más propia de la juventud. La memoria de los acontecimientos

aconsejaron que descendiera al inframundo (catábasis). Camino de las profundidades del inframundo, tuvo que sortear muchos peligros, para los cuales usó su música, ablandó el corazón de los demonios, e hizo llorar a los tormentos (por primera y única vez). Llegado el momento, con su música ablandó también el corazón de Hades y Perséfone, los cuales permitieron a Eurídice retornar con él a la tierra; pero sólo bajo la condición de que debía caminar delante de ella, y que no debía mirar hacia atrás hasta que ambos hubieran alcanzado el mundo superior y los rayos de sol bañasen a Eurídice. A pesar de sus ansias, Orfeo no volvió la cabeza en todo el trayecto, incluso cuando pasaban junto a algún peligro o demonio, no se volvía para asegurarse de que Eurídice estuviera bien. Llegaron finalmente a la superficie y, por la desesperación, Orfeo volvió la cabeza para verla; pero ella todavía no había sido completamente bañada por el sol, todavía tenía un pie en el camino al inframundo: Eurídice se desvaneció en el aire, y ahora para siempre. Esta historia procede del tiempo de Virgilio, que fue el que introdujo el nombre de Aristeo. Sin embargo, otros autores también hablan de la visita de Orfeo al submundo; de acuerdo con Platón los dioses del infierno sólo le "presentaron una aparición" de Eurídice. También según Platón, los dioses no le entregaron a su amante, porque les parecía que se mostraba cobarde, como buen citaredo, y no tuvo el arrojo de morir por amor, sino que busco el medio de penetrar con vida en el Hades.

¹¹⁶ Aréchiga, Hugo, Cerejido, Marcelino. *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas Aprender a aprender* p 4



remotos o la ecuanimidad en el juicio, facultades de los ancianos, ya no son bienes necesarios. La información se almacena en sistemas impresos o automáticos y la rapidez es más apreciada que la ponderación en la toma de decisiones. El *homo faber* ha desplazado al *homo sapiens*. El acceso expedito a la información ha marginado el papel de la memoria en los ancianos. El espacio de acción del anciano se reduce en la sociedad moderna. La pérdida del núcleo familiar, propio de los países industrializados actuales ha devaluado una de las grandes funciones de los abuelos tradicionales como padres suplentes. Hoy el anciano transcurre sus últimos días en la soledad de un asilo mientras sus nietos se descarrían por falta de atención hogareña.

A finales del decenio de los sesenta surgió con vigor la tendencia caracterizada por Isaiah Berlin como la paidocracia¹¹⁷, dominada por la aceptación de los valores y aún de las actividades y hasta de los atuendos de los jóvenes como normas para los viejos. Sin embargo, es innegable que en toda comunidad hay lugar para jóvenes y viejos. Además, la edad no ha sido impedimento para la continuidad de una vida creativa.

Es una visión muy curiosa. La vejez no existió en las épocas tempranas de la humanidad, cuando el cavernícola dependía sólo de su aptitud física para sobrevivir, su tránsito por la vejez era tan breve como la de los otros animales con quien competía por sobrevivir. Con la civilización se hizo posible la supervivencia en condiciones de desventaja corporal y mental y se incrementó el número de ancianos a los límites actuales y para los próximos decenios, podemos imaginar un futuro sin ancianos decrepitos, poblado por viejos en pleno goce de muchas de sus facultades y aptos para la competencia en un ambiente cultural y tecnológicamente favorable para recibir sus contribuciones. Desde luego, es sólo un escenario posible pero no es descabellado en vista de los actuales desarrollos.

La evolución social, al igual que la biológica, oscila entre la innovación y la conservación, la valoración de lo novedoso y la elección de lo que habrá que renovar requieren de experiencia y prudencia. El dilema del progreso es la asimilación de lo nuevo y conveniente, conservando lo mejor de lo ya existente. La búsqueda del equilibrio entre estas dos tendencias determina el éxito, un conjunto; tan destructivo es el rechazo al cambio como la permanente inestabilidad.

Pese a estas consideraciones, uno de los grandes problemas sociales de nuestro tiempo es que no sabemos cómo aprovechar las capacidades del sector etario que más está aumentando. No hay planes adecuados para asimilar una población de retirados que podrá superar en número al de los económicamente activos que habrá de generar los recursos para mantener las pensiones de retiro. El problema se hace particularmente grave si se considera que con la edad aumenta la vulnerabilidad del organismo a las enfermedades. Según las estadísticas disponibles, el número de días de trabajo perdidos por enfermedad es más del doble entre los individuos de más de sesenta años que entre los de veinte años. El aumento de la longevidad está causando modificaciones importantes en nuestra estimación del valor de la vida. El espectro que más aterra al anciano es pasar sus últimos días víctima de una enfermedad crónica, incapacitante y dolorosa de costosa atención médica que destruya cualquier patrimonio que le restara y aún el de sus familiares.

Una consecuencia de esta angustia actual por encontrar la forma de pasar la vejez de la mejor manera posible consiste en conocerla a fondo. Si la ciencia no nos ha entregado hasta ahora el elixir de la eterna juventud, es, entre otras razones, porque no acertamos a saber qué es el envejecimiento. Ha sido mucho más tema de artistas, teólogos y filósofos que de científicos. Extrañamente, la vejez nunca fue tema importante en la Biología y en la Medicina; en tanto, que la Embriología y la Biología del Desarrollo son conocidas desde Aristóteles, la caracterización biológica y médica de la vejez apenas

¹¹⁷ Paidocracia es una contracción de la palabra paideia y democracia. Los griegos denotaban con la palabra paideia la capacidad de comunicación activa para unos y de recepción también dinámica y activa por parte de otros. La palabra paideia también significaba niño en griego. En este caso es usada como la forma en que los jóvenes (niños) definen los valores y gestiones de la sociedad incluyendo a los ancianos.



está por hacerse. Así como la pediatría tiene más de un siglo de establecida, la geriatría es una disciplina reciente. En un país como México en el que la expectativa de vida es ya de 74 años, mientras hay varias decenas de cursos para preparar médicos especialistas en pediatría con millares de alumnos, sólo hay unas decenas de egresados en el único curso de Geriatría.

Han abundado las explicaciones para el envejecimiento, sin que tengamos aun hoy ninguna que satisfaga íntegramente. Se ha hablado de la acumulación a lo largo de la vida, de sustancias tóxicas procedentes del propio organismo, del efecto gradual de micro lesiones que se van sumando hasta inducir las grandes manifestaciones de degeneración orgánica que caracteriza a la vejez. Ya ha quedado descartado el que la vejez sea una enfermedad o que sea consecuencia de las que han afectado al individuo. Conforme se van eliminando las causas externas de muerte, la expectativa de vida disminuye a medida que se avanza en edad hasta aproximarse a lo que parece ser el límite natural de la vida en nuestra especie. En las sociedades primitivas, la mortalidad infantil y juvenil es dominante; son pocos los individuos que llegan a la vejez, en cambio, con la civilización, cada vez son más los individuos que alcanzan ese límite natural. Sin embargo, como dijimos aún este concepto está en debate. Pero, ¿qué es el envejecimiento?, ¿es un fenómeno propio de órganos y sistemas?, ¿envejecen las células del cuerpo? Incluso cuando las manifestaciones más evidentes del envejecimiento son macroscópicas y por simple observación podemos distinguir a un individuo joven de uno viejo, y un patólogo puede estimar la edad de individuo viendo el aspecto de cualquiera de sus órganos, también parece cierto que el envejecimiento afecta a cada célula del cuerpo, cuya capacidad de reproducirse en cultivo disminuye conforme más veces lo hace, como si hubiera un límite al número de ciclos celulares que puede generar.

Con el propósito de presentar el fenómeno del envejecimiento en sus distintas vertientes,

- a) la individual, describiendo cuales son los cambios biológicos, psíquicos y clínicos consecutivos al envejecimiento. Cuáles son los procesos biológicos que hacen que envejezcamos;
- b) la poblacional, analizando cuál es la importancia de la vejez en el contexto demográfico y de los trastornos de salud que se le asocian en la perspectiva de la salud pública.

Esto ha generado un verdadero dilema, el cual radica en los siguientes cuestionamientos: ¿qué ventajas da al proyecto de longevidad, si la misma sociedad se encarga de marginar a los ancianos?, ¿en el momento actual el adulto mayor puede vivir con dignidad gracias al apoyo que le brinda la sociedad y por la atención médica que recibe?, ¿resulta ético prolongar la vida del hombre ante la amenaza de desconocer al anciano como persona humana?

Considero que es conveniente recapacitar sobre el estatus de los adultos mayores para reintegrarlos a su calidad real de personas humanas; por lo que esta tesis tiene la intención de desencadenar un proceso reflexivo destinado a replantear la situación de los viejos como ciudadanos en igualdad de circunstancias a los adultos en "edad productiva".

El anciano como persona humana tiene una tarea que cumplir en la sociedad; y partiendo del hecho de que el adulto mayor en su sanidad es productivo, los derechos que fortalezcan su integridad psicológica, social y trascendente, lo reintegrarán a su rol social, situación que hará que mejore su calidad de vida, a través de la convergencia de la ciencia, la ética y el derecho.

3.2 Aspectos biológicos del envejecimiento

La posición irreductible en que desde la Grecia antigua se viene moviendo el pensamiento antropológico: por un lado, el monismo materialista, según el cual el hombre no es más que materia, entendida científicamente según los principios y los métodos de la física y la química; por otro, el dualismo en sus diversas etapas históricas, la platónica, la aristotélico-tomista y la cartesiana, según

la cual la realidad propia del hombre es el resultado de actuar conjunta y unitariamente dos modos de lo real: la materia, entendida conforme lo que la ciencia enseñaba en cada una de las tres situaciones históricas, la platónica, la aristotélica, más tarde, aristotélico-tomista y la cartesiana, y el espíritu concebido como constancia no material y como principio animador y ordenador dinámico de las actividades más propiamente humanas, la inteligencia y la libertad. Dos puntos de crítica: el monismo materialista, impide entender satisfactoriamente la actividad intelectual del hombre y su libertad, y en el dualismo materia-espíritu hace imposible una comprensión satisfactoria de la acción inmediata del espíritu sobre el cuerpo en los actos humanos materiales, el movimiento voluntario (acción directa del espíritu humano sobre la materia corporal), y el acto ubre (acción directa de la materia corporal sobre el espíritu, en actos humanos sensitivos de diversa índole). Tal ha sido la razón principal por la que dos de los grandes filósofos de nuestro siglo, Scheler y Ortega no pudieron aceptar la realidad del espíritu humano.

El hombre envejece en tanto que cuerpo vive. Pero el papel del cuerpo en la realidad y la actividad de la especie humana es entendido según dos ideas contrapuestas: la de la antropología unitaria materialista y la de la antropología dualista, bien en su forma cartesiana, bien en la versión escolástica de la aristotélica.

Según el materialismo antropológico, sólo a la materia afectan, y conforme a las ciencias de la materia deben ser entendidas las cuatro notas esenciales que Streller atribuye al proceso de envejecer: este es a la vez deletéreo, progresivo, intrínseco (esto es, sólo independiente de sí mismo) y universal. Pero ¿puede reducirse la realidad sintomática del envejecimiento, de la cual son parte esencial las alteraciones psicológicas, a lo que de ella puede decir una biología puramente físico-químico? Ni siquiera considerados en su integridad psicológica, los bien conocidos fallos de la memoria; lo cual, claro está, no quiere decir que los olvidos de la vejez no haya alteración del cuerpo, y más precisamente del cerebro.

El agente inmediato de cualquier acto humano del hombre es, por supuesto, la estructura dinámica del cerebro del sujeto; por tanto, lo que con su trabajo experimental y su esfuerzo mental está consiguiendo desde hace decenas de años el empeñado estudio de los neurofisiólogos, pero no podríamos entender adecuadamente el último sujeto de los actos mentales sino viésemos la actividad del cerebro como resultado de un "dar de sí" del dinamismo cósmico el correspondiente al nivel estructural de la especie viviente de que procede, en este caso, la humana. Con esta radicalidad habrá que pensar y explicar el envejecimiento del hombre para entenderlo como ser humano, comenzando por los componentes más estrictamente orgánicos de la vejez humana.

Como hemos visto, el envejecimiento es un proceso que no responde a una sola causa, sino el resultado de una compleja asociación de interacciones estructurales y funcionales entre lo biológico, lo mental y lo socio-ambiental, es decir, entre lo genético y lo social ya adquirido. Hacia el término de la existencia del ser humano, se manifiestan cambios en el organismo tales como: disminución de la capacidad de adaptación; menor capacidad inmunológica contra infecciones; menor capacidad defensiva contra los riesgos extraños al organismo vivo, y disminución progresiva en la capacidad de recuperación en el caso de una agresión del entorno.

En el denominador común de los fenómenos que se presentan en el proceso de senectud es la disminución progresiva del número de células en los tejidos, particularmente en el nervioso y en el muscular, una vez terminado el periodo del crecimiento y del desarrollo del organismo. Ello implica una disminución funcional general que afecta a todo el organismo en forma diferenciada y no homogénea.



El envejecimiento no se presenta en forma homogénea en la especie humana, sino que es diferente para cada individuo; aun cuando el envejecimiento humano tiene características generales comunes, existen grandes variaciones en que se presenta en cada persona. Esta situación se debe a que el fenómeno es, al mismo tiempo, individual y social. Para una misma función fisiológica o para una misma actividad intelectual, se observan grandes diferencias individuales en cuanto a la edad a la que aparecen los signos de envejecimiento.

Para explicar estas variaciones hay razones, como quedó anotado, de orden genético, individual, ecológico y social. Los factores ecológicos y sociales son particularmente relevantes en estas variaciones: de una manera general, toda condición de vida que provoca la falta de utilización de una función o actitud acelera la declinación de ellas. Por otro lado, hay problemas ecológicos, imputables a la influencia del hombre sobre el ambiente, que son ya tan considerables que están afectando toda la vida en la tierra y se constituyen en un factor importante en la limitación de la vida humana.

El envejecimiento no concierne sólo al periodo de la senectud, como se ha establecido (actualmente 65 años y más), sino que se inicia tempranamente cuando el organismo alcanza el periodo de madurez, con el desarrollo completo hacia los 25 a 30 años. Estos valores están relacionados con los riesgos que las sociedades humanas crean. La mayoría de estos se relacionan con daños biológicos y con factores de orden económico o social, por exceso o carencia de satisfactores en las sociedades. Existen también factores de riesgo relacionados con la personalidad del individuo, sus hábitos de vida, idiosincrasia, etc. que también modifican el proceso biológico de envejecimiento.

El mantenimiento de una vida activa tanto en el deporte como en el cultivo intelectual o en las tareas manuales, puede retardar la aparición de la vejez, pero esto no es fácil de probar en forma general. A esto se añade el aumento de la incidencia de ciertas enfermedades después de los 40 años, favorecidas por la declinación funcional y el descenso de la eficacia del sistema de defensa del organismo, lo que hace más difícil diferenciar qué signos y síntomas corresponden al envejecimiento normal y cual se deben a los agentes patológicos.

En relación con el envejecimiento de los seres humanos y con sus implicaciones médicas en las sociedades actuales, hay que tomar en cuenta 3 puntos importantes:

1. La distinción entre el envejecimiento normal o natural y el afectado por la enfermedad.
2. El periodo en el que empiezan a manifestarse los signos anatómicos y funcionales del envejecimiento biológico y psíquico, su intensidad, su precocidad y la velocidad con que evolucionan.
3. El papel de los factores del riesgo del medio en procesos del envejecimiento.

El concepto epidemiológico del envejecimiento individual humano podría ser representado en la siguiente forma:

1. Envejecimiento demográfico o poblacional: proceso permanente y colectivo que corresponde a la dinámica de los diversos grupos humanos, y que se refleja en la esperanza de vida.
2. Envejecimiento individual del organismo humano: proceso anatómico (molecular, celular, histológico y orgánico), funcional y psíquico por declinación de capacidades normales en los individuos, que se traduce en manifestaciones clínicas.

Al envejecimiento individual contribuyen factores de 2 tipos:

- a) Endógenos: genéticamente programados.
- b) Exógenos: provenientes del ambiente externo, ecológico y social, entre los que más influyen se cita a la pobreza.



El envejecimiento afecta profundamente la vida social de las personas. Asociada a la actividad, el retiro de trabajo, el aislamiento social y familiar del individuo conducen a la senectud. El promedio de esperanzas de vida de la población está ligado a las condiciones de los individuos que nacen, los niños tienen cada vez más posibilidades de llegar a ser adultos y ancianos, ello se asocia a la existencia de sistemas preventivos y curativos de gran eficacia para toda la población. Es decir, el envejecimiento de la población no se debe sólo a que los viejos se mueren cada vez más viejos, sino que la sociedad va aumentando el porcentaje de viejos porque disminuye la mortalidad infantil, sobre todo, en los primeros cinco años.

La longevidad responde a otra dinámica que no se debe confundir con la del envejecimiento demográfico de la población. En el envejecimiento individual hay que diferenciar entre el verdadero envejecimiento y el influido por el medio, de aquí que cuando aparecen inadaptaciones psicosociales, hay procesos de aceleración del envejecimiento que la sociedad agrava; por ejemplo, cuando establece arbitrariamente que en una población los individuos que lleguen a los 65 años deben jubilarse, suponiéndose que están incapacitados física y mentalmente.

Los efectos visibles del envejecimiento. Hay varias señales que para cualquier persona son perceptibles y que le anuncian la llegada de la etapa del adulto mayor: el adelgazamiento y pérdida de la elasticidad de la piel, con la consiguiente aparición de arrugas además de la presencia frecuente de moretones debidos a la fragilidad de los vasos sanguíneos superficiales; estos procesos se aceleran por la exposición al sol y el consumo de tabaco, la disminución de las masas musculares y la pérdida de fuerza consecutiva, por la falta de ejercicio y la desnutrición, muchas veces debido a la falta de dientes precipita la aceleración del envejecimiento.

La dificultad para mover las articulares de la cadera, rodilla, dedos, etc. se debe al deterioro por la constantes presión que se ejerce en sus superficies articulares; es bien conocido el adelgazamiento de los cartílagos intervertebrales, que produce una disminución notable de la estatura. Igualmente la inflamación y deformidad de diversas articulaciones que producen incapacidad parcial y los golpes en las articulaciones son compañeros inseparables de la aparición de la vejez; además, la ingestión de alimentos cuyo metabolismo deja como residuo final al ácido úrico y la obesidad hace más patentes estas molestias.

Hay disminución de la agudeza visual por pérdida de neuronas y por el endurecimiento y opacidad del cristalino; esto es lo que se conoce como presbicia. El proceso de la hipoacusia, o la disminución de la función auditiva se aceleran por la esclerosis del oído medio e interno y habitar o trabajar en ambientes ruidosos

En lo referente al corazón la falta de eficiencia en el bombeo que realiza este órgano hace el ejercicio más dificultoso lo que se puede manifestar en la marcha o al subir escaleras, e incluso, se limitan los movimientos requeridos para realizar actividades de la vida diaria. El alcohol, el tabaco y los malos hábitos alimentarios empeoran estas dificultades.

Las arterias, en general, se endurecen por procesos de precipitación de sales de calcio en las placas de colesterol que se forman en la luz de estos vasos con todo un cortejo de síntomas y riesgos de ruptura de una arteria con todas sus consecuencias para los órganos afectados: sistema nervioso, ojos, pulmones, etc. En lo que se refiere a los pulmones, éstos disminuyen su elasticidad por esclerosis de su tejido esponjoso, así como el de los bronquios; a veces coexisten la bronquitis, la sinusitis y la rinitis crónicas que empeoran con el tabaquismo, la contaminación atmosférica y el ejercicio insuficiente.

El hígado pierde capacidad de filtrar las toxinas que se producen en el organismo o que se ingieren; el proceso se acelera por el abuso del alcohol o por la hepatitis por virus, hay casos en que se presenta un estreñimiento o constipación que a veces requiere atención médica; en casi todos los ancianos es común la dificultad de digerir comidas abundantes o muy condimentadas. La degeneración de los islotes de Langerhans del páncreas producirá diabetes mellitus. La desnutrición puede causar anemia.

El sistema nervioso central va perdiendo su capacidad, y así aparecen la falta de memoria reciente y las respuestas retardadas a los estímulos (pérdida de reflejos), todo esto debido a la muerte de muchas neuronas; a ese respecto, lo que hace más precaria la situación del anciano es el consumo del alcohol y de otras drogas

La marcha en el anciano se empieza a dificultar hasta que camina arrastrando los pies y se ve precisado a ayudarse, para deambular, con un bastón, muletas o andadera; es frecuente que pierda algunas veces el equilibrio.

Es muy común que el viejo empiece a presentar temblores cuando tiene los miembros en reposo, esto a veces es el preludio de la enfermedad de Parkinson, el deterioro mental del anciano puede ser superficial o llegar a presentarse como enfermedad de Alzheimer, sin embargo, sólo la quinta parte de los ancianos presentan este tipo de demencia, y el resto únicamente problemas menores en lo referente a las funciones cerebrales superiores.

La degeneración producida por los errores en la reproducción genética y los estímulos y agresiones del medio tienen consecuencias en el fenómeno de la transmisión hereditaria celular; se puede producir tumoraciones benignas, y en muchos casos cánceres que de no tratarse de inmediato, conducen a la muerte.

En el varón es muy frecuente la aparición de impotencia sexual progresiva, lo que origina gran preocupación en los senescentes; además presentan trastornos de la micción por hipertrofia prostática que frecuentemente termina en cáncer. En la mujer se anota la presencia de síntomas de la menopausia, que cursa con diversos grados de irritabilidad nerviosa y los clásicos "bochornos". La descalcificación concomitante a la disminución de las hormonas femeninas predispone la aparición de fracturas

En lo relativo a la atención profesional se puede decir que todavía hay un número muy limitado de especialistas en geriatría, pero también, hay que asentar que las enfermedades que afligen a los ancianos son las mismas que se presentan en la edad adulta aunque con mayor frecuencia y más severas, de tal manera que un médico internista, bien preparado, puede atenderlas con toda eficacia. Quizá sólo los trastornos mentales son más característicos de la edad avanzada pero estos no tienen curación una vez que se han instalado.

La conclusión de la vida en el ser humano en el ocaso de vida va transcurriendo insensiblemente hasta el final, acompañado de los trastornos físicos, psicológicos y sociales, sin embargo, las formas más comunes y las más detestables para terminar la existencia son dos: la osteoporosis y la demencia.

Sobre la osteoporosis se puede decir que es una disminución de los tejidos de los huesos, y se asocia al aumento de la resorción ósea, los huesos incluso cuando extremadamente no parecen afectados en su interior, se van caracterizando las diversas trabéculas que le dan solidez al esqueleto, de tal manera que cualquier presión sobre un miembro puede producir una fractura. Su causa es mal conocida, sus factores potenciales importantes: la falta de desarrollo de suficiente masa ósea durante el comienzo de la vida, la acentuación en la pérdida del hueso y calcio que se observa al final de la edad adulta, la menor sensibilidad a la hormona paratiroidea, la absorción defectuosa de calcio en el intestino y, por último, la menopausia en las mujeres.

La osteoporosis es más común en las mujeres menopáusicas que en el adulto mayor, y algunos autores señalan que se presentan con mayor intensidad en individuos de tez blanca que en los de piel morena. Los pacientes con osteoporosis sin complicaciones pueden permanecer asintomáticos o pueden tener diversos dolores en los huesos, sobre todo en la espalda, pues las fracturas por aplastamiento de los cuerpos de las vértebras se asocian de modo característico a traumas mínimos pero que van disminuyendo el agujero de conjunción por donde emergen las ramas sensitivas de los nervios raquídeos. El dolor resultante es agudo y se agrava por el soporte del peso, puede asociarse a dolor local a la presión y persiste generalmente por días o semanas.

Las lesiones de las vértebras dorsales pueden producir encorvamiento de la persona y a veces lordosis cervical en el adulto mayor. Esta sintomatología es poco aparente al principio, se observan adultos mayores "caídos de hombros" o bien que adoptan posturas extrañas al sentarse, lo cual a veces les produce algún alivio.

La osteoporosis avanzada produce fracturas en la cadera, básicamente en el cuello del fémur en las muñecas y a veces en las falanges de manos y pies.

Por otra parte, la disminución de la altura en los cuerpos vertebrales puede producir desde dolor crónico que la gente identifica como "lumbago" o "ciática", se manifiesta con un dolor agudísimo que sigue el trayecto del nervio del mismo nombre y en ambos casos se produce incapacidad para permanecer largo tiempo sentado, agacharse y aún caminar.

En el examen radiológico, las vértebras demuestran una radio densidad disminuida debido a la pérdida de la estructura trabecular de los huesos que es justamente lo que aumenta la fragilidad. Es posible que la osteoporosis inducida por corticosteroides produzca radio transparencia del cráneo, fracturas de las costillas y formación exuberante de cabello. Se ha notado que los astronautas pueden desarrollar osteoporosis si permanecen mucho tiempo en condiciones de ingravidez.

La intervención del médico es solicitada cuando el dolor lumbar agudo es muy severo debido a una fractura por aplastamiento vertebral reciente; debe tratarse con un dispositivo ortopédico, analgésicos, y (cuando es prominente el espasmo muscular) calor y masaje. Los pacientes con osteoporosis de larga duración pueden desarrollar crónico dolor de espalda debido a estrés anormal por compresiones vertebrales previas sobre los músculos paravertebrales blandos. Es necesaria la protección de la columna vertebral, evitando desde la juventud el levantamiento de pesos excesivos o las caídas.

Los suplementos de calcio y las hormonas sexuales por vía oral reducen la resorción ósea y detienen o reducen la progresión de la enfermedad. Las dosis grandes de calcio son bien toleradas.

En lo relativo a conocer el número de ancianos que padecen procesos degenerativos cerebrales, se puede decir que no hay cifras exactas: primero, porque en mayor o menor grado, toda la gente espera a que sus ancianos vayan perdiendo muchas de sus facultades, entre ellas, obviamente, las mentales, y en segundo lugar, porque muchas familias acostumbran a esconder a sus ancianos dementes, a menos que las actividades que realizan sean francamente peligrosas; por eso, es muy difícil saber cuántos adultos mayores padecen la enfermedad de Alzheimer; además, como se sabe, dicho padecimiento es incurable, progresivo e invalidante, y se confunde con otros tipos de esclerosis demenciales, de tal manera que los familiares no lo ven el caso de molestarse en acudir al médico para que se atienda al perviviente, y esto hace que dentro de las demencias seniles estén una cantidad importante de padecimientos degenerativos del sistema nervioso central.

Sin embargo, es necesario realizar un diagnóstico diferencial, aún para cuidar y asistir a un anciano con problemas mentales, pues se dice que no es lo mismo que el anciano no sepa dónde dejó sus llaves, a que ignore para qué sirven las mismas llaves, por ejemplo, y en estas sutiles diferencias descansa el diagnóstico diferencial y la asistencia a los problemas mentales de los adultos mayores.

En los países en donde se contabiliza mejor el número de personas con problemas demenciales en la etapa del adulto mayor se calcula que aproximadamente el 10% de todas las personas que pasan de los 65 años, tienen impedimentos intelectuales, que son clínicamente comprobables, y que cerca de 20% de estos casos pueden ser debidos a causas que son tratables o al menos, que se pueden estabilizar, en cambio, hasta el presente, no se conoce ningún tratamiento efectivo para la enfermedad de Alzheimer. Es más se cree que la incompetencia psicosocial total que presentan estos pacientes asciende hasta el 60% de estos estados demenciales y su prevalencia parece aumentar en escala logarítmica con la edad, de tal manera, que en países con esperanza media de vida que es de más de 70 años puede haber hasta 1% de su población total con este tipo de padecimientos, si las tendencias demográficas continúan como se observan actualmente, el un cuarto de siglo, el 40% de la población será mayor de 60 años, y es probable que el número de ancianos con demencia senil sea 5 veces mayor que el que actualmente se presenta. En algunos países desarrollados, este padecimiento constituye la cuarta causa de muerte después de los ataques cardiacos, el cáncer y las hemorragias cerebrales.

Especial cuidado deben poner los familiares del adulto mayor cuando comienza a perder la memoria y la atención, la habilidad matemática, el sentido del humor, se desorienta en espacio y tiempo y exhibe un carácter irritable. La enfermedad de Alzheimer inexorablemente conduce a la disgregación y degradación de la psiquis humana y, según se estima, en 5 o 15 años causa la muerte.

Los exámenes practicados por anatomopatólogos en enfermos que padecieron enfermedad de Alzheimer han demostrado que entre las neuronas hay fibras torcidas en formas de marañas, y que en ciertas áreas del cerebro se acumula una proteína anormal que forma placas espaciadas entre las neuronas, placas que están constituidas por una sustancia amiloide. Muchos anatomopatólogos creen que la enfermedad se relaciona con los depósitos que han encontrado entre las neuronas de proteína T y proteína B amiloide que se presentan en el sistema nervioso central; dichos compuestos, según algunos anatomopatólogos, producirán la degeneración de las neuronas. A veces, esta enfermedad ataca gente más joven que en el adulto mayor, lo cual se conoce como demencia pre-senil.

Hay que reflexionar que es muy difícil encontrar instituciones para este tipo de pacientes, en las que el trato sea humanizado. Aun pagando una pensión muy considerable, muchas veces estos pacientes terminan su vida severamente golpeados o en el más completo abandono si sus familiares no están ejerciendo una vigilancia cercana y permanente sobre estas instituciones, además en la mayor parte de los países latinoamericanos ni siquiera se ha podido construir hospitales para pacientes que adolecen de enfermedades agudas, se está muy lejos de poder contar con suficientes camas para enfermos crónicos o ancianos y aún de asilos para casos de demencia.

Cuando el anciano no presenta un deterioro avanzado es relativamente sencillo incorporarlo al ambiente familiar, y, dependiendo el grado de incapacidad que presente, encomendarle tareas sencillas; aquellos viejos que presentan solamente capacidades físicas mínimas pueden colaborar con el cuidado o la vigilancia de los menores que viven en la familia y realizar quehaceres domésticos adecuados a su estado minusválido.

La prevención de los achaques del envejecimiento Para vivir más sano y más años sería cambiar nuestros hábitos alimenticios en dos direcciones:

1. Mantener el peso del cuerpo por debajo del peso normal en un 10%.
2. Consumir una alimentación equilibrada en cantidad y calidad, pero hipocalórica: por ejemplo, 2000 kilocalorías al día (en nuestro medio) e ingerir alimentos de alto valor nutritivo.



Hay que recordar que el principal enemigo de la salud y de la longevidad es el exceso del cuerpo y que con el 20% menos del peso promedio que tienen los individuos en las sociedades desarrolladas tendrían la posibilidad de vivir entre un 20% y un 50% más.

La buena dieta, para todas las edades, se caracteriza por la variedad de los alimentos y por el valor calórico necesario para realizar el metabolismo normal, evitando reservas grasas que antes de ser depositadas en las celdillas adiposas circulan a través del torrente sanguíneo originando diversos trastornos.

La dieta ideal es aquella que contiene el número adecuado de calorías y que está balanceada en lo que se refiere a proteínas, grasas, hidratos de carbono, vitaminas y minerales necesarios para la vida humana.

En México, para un individuo de peso normal hay una variedad de alimentos, simples y naturales, que permiten mantenerse en un peso ideal con la sola dieta o bajando lentamente de peso, a razón de 2000 kilocalorías al día, una dieta que contenga un alto valor nutritivo que impida las carencias: frutas crudas, cereales (solos o combinados), leche semidescremada, sopas de legumbres, salsas, pescado, pechuga de pollo, legumbres sin mantequilla, pan integral, agua y no alcohol, usando como bebidas para acompañar los alimentos los jugos naturales y los refrescos sin azúcar. Con estos hábitos se puede prolongar la vida.

Las conservas que contienen gran cantidad de sodio producen hipertensión y hay que evitar un alto consumo de cuerpos grasos industriales de origen vegetal, particularmente las margarinas y las grasas de aceites conteniendo importantes cantidades de ácidos grasos no saturados, pero que han sufrido una profunda transformación química al ser industrializados; por ejemplo, ciertos ácidos vegetales etiquetados como "naturales", contienen hasta el 17% de dobles ligaduras en posición anormal y este porcentaje es mayor en ciertas margarinas y en las materias grasas naturales, como el famoso *paté* de ganso de la comida francesa.

Experimentalmente, se ha demostrado la relación directa entre el colesterol sanguíneo y la arterioesclerosis así como la relación entre el incremento de colesterol en la sangre, a consecuencia del consumo excesivo de grasas saturadas y los accidentes cardiovasculares de origen arteriosclerótico, como el infarto del miocardio.

El riesgo coronario aumenta si el consumo de grasas saturadas se combina con tabaquismo, la hipertensión arterial, el alcoholismo, la obesidad, el sedentarismo, la diabetes, la herencia familiar, la capacidad vital disminuida y si hay alteraciones en el electrocardiograma. Así se produce una combinación de consecuencias fatales.

El tabaquismo y la hipertensión se asocian con la arterioesclerosis porque causan irritaciones inflamatorias en la mucosa endotelial de las arterias en las que se detienen y se acumulan las grasas para constituir las placas ateromatosas.

El colesterol está presente de manera normal en el organismo; proviene de los alimentos que ingiere el individuo y de la síntesis que realiza el hígado y su presencia es indispensable en numerosas funciones orgánicas. El colesterol no es soluble en la sangre, por esto, para circular en el organismo, se asocia con lipoproteínas diferentes, a través de las cuales llega a las células de los órganos, pero puede detenerse en las paredes de los vasos sanguíneos cuando su aporte es excesivo y con el depósito de sales de calcio forma una placa que endurece la pared de la arteria.

Además del colesterol, las células de nuestro organismo tienen necesidad de otros lípidos: los triglicéridos y los fosfolípidos transportados también por la sangre. Su aumento en el torrente sanguíneo puede ser debido a un consumo excesivo de grasa a perturbaciones metabólicas de los lípidos o de los glucósidos o al consumo excesivo de alcohol.

Los azúcares refinados deberían ser reemplazados por azúcar de caña no refinada para evitar el aumento del colesterol sanguíneo que produce la azúcar refinada, la cual estimula la síntesis hepática del colesterol contenido en los alimentos consumidos. Particularmente en el caso de los ancianos, hay que cuidar el consumo de vitaminas, cobre, cromo, calcio, selenio y magnesio, etc. no sólo porque su ausencia en los alimentos produce enfermedades carenciales, sino también, porque combaten la tendencia al exceso de colesterol sanguíneo.

La cantidad de los nutrientes debe ser balanceada para mejorar la calidad de la dieta; esta debe poseer el contenido necesario de proteínas, glúcidos, grasas, vitaminas, sales minerales, fibras y agua, evitando, por constituir riesgos graves, los alcoholes, aperitivos, postres preparados con productos lácteos, huevo, etc. y, sobretodo, los cigarrillos.

La baja nutrición calórica, sin llegar a la disminución drástica, es esencial en la dieta de la longevidad máxima y no debe considerarse la dieta sólo para adelgazar, sino un método de alimentación destinado a llenar las necesidades reales del organismo y a eliminar los riesgos indeseables de exceso en el consumo de los alimentos con el objeto de prolongar la vida.

Es preciso distinguir entre el ejercicio físico con una actividad natural de tipo fisiológico, como componente de una visión integral de la vida y del mundo y el ejercicio físico competitivo y profesional. El primero es favorable a la salud física y mental cuando se realiza con la precaución que conducen a la prevención de riesgos ejercitando normalmente los músculos y el corazón. En estas condiciones es más probable que se pueda prolongar el tiempo de vida evitando la muerte prematura.

Lo que importa es que el ejercicio llegue a constituir parte de un modo de vida fundado en la actividad preventiva "anti-riesgos" y que sirva para el logro de la salud física y mental, contrario a una vida sedentario y realizado durante toda la vida, incluso en la ancianidad.

Estas actividades además contribuyen a evitar diversas acciones y a reforzar el equilibrio físico-psicológico; el ejercicio es la única forma de luchar contra las consecuencias del sedentarismo físico y mental, que tradicionalmente caracteriza al adulto después de los 40 años, y que en el jubilado es un factor de mayor deterioro y que le acorta la vida al hombre y le impide un disfrute pleno en la etapa del adulto mayor.

Mantener, mediante el ejercicio una actividad permanente, es ayudar a envejecer en buena condición física y mental, el ejercicio no impide el envejecimiento orgánico pero ayuda a envejecer mejores condiciones y permite la autonomía y la independencia del anciano, pues de otra manera el senecto se va aislando, terminando por sentirse más viejo. La sensación de capacidad y de bienestar que produce el ejercicio contribuye a reducir las tensiones nerviosas y las preocupaciones fatigantes de la vida social moderna. Además, se mejora el metabolismo de los glúcidos, aumenta la actividad cardiovascular, se activan los reflejos y se ejercita la función cerebral.

La persona que ha continuado toda su vida con los adecuados ejercicios físicos y mentales llega a la vejez más apta para el esfuerzo, con mayor capacidad auditiva y visual y una mejor condición mental, con mayor rapidez para realizar actividades psicomotrices y menor tendencia a la depresión y a la ansiedad.

Estos factores parecen retardar o hacer menos intenso el envejecimiento vascular y psíquico. La experiencia demuestra que el ejercicio físico tiene una acción protectora contra ciertas enfermedades como la obesidad y la arteriosclerosis, el ejercicio físico aislado o practicado en forma intensiva no hace descender el peso corporal, al contrario, lo puede aumentar por el desarrollo mayor de la musculatura. El peso descende si el ejercicio va acompañado de una dieta hipocalórica. Además, la ingesta de ejercicio físico y de la actividad mental produce el reforzamiento de la personalidad, de la capacidad de esfuerzo, el aumento de la confianza en sí mismo y la sensación de seguridad y de bienestar. Se afirma que el organismo produce endorfinas que inducen la sensación de bienestar y, así, son capaces de neutralizar la adicción a las drogas al hacer desaparecer el malestar de su abstinencia y, así mismo, sedar los dolores y malestares inespecíficos del funcionamiento orgánico.

Por el contrario, el ejercicio competitivo puede producir una declinación precoz de las capacidades físicas y las de recuperación, además de la hipertrófica cardíaca concomitante. Es esto lo que se observa en los boxeadores y en los atletas profesionales, etc. Después de un decenio de competencia constante, están prácticamente senecios.

Sin duda, en el futuro se agregarán innumerables riesgos de actividades de todo tipo (del trabajo, en la casa, de tránsito, etc.), que bien pueden constituir en la primera causa de muerte en los primeros años del Siglo XXI en los países más desarrollados. Los riesgos de enfermedad y de muerte que constituyen el factor más importante que impide al hombre vivir su longevidad máxima y las modalidades que presenten tendrán una clara relación los estilos y hábitos de vida: tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, etc. situación matrimonial y familiar, trabajo y reposo, jubilación, nivel de vida e ingresos, vivienda, etc.

El bienestar no es asunto simple, es tanto objetivo como subjetivo, y además es individual y colectivo simultáneamente. La mayoría de los elementos que conforma lo que se denomina "calidad de vida" que es lo que condiciona la sensación de un cierto nivel de "bienestar", son elementos concretos y objetivos del ambiente.

El tema envejecimiento resume todos los problemas de la vida del hombre moderno, aquellos que se refieren a su naturaleza compleja (biológica, cultura, psíquica y social) y aquellos que se refieren a la complejidad y a los riesgos que suponen las sociedades, sobre todo cuando se han organizado con motivaciones contradictorias.

La vida de un ser inteligente es luchar constantemente por sobrevivir, por vivir sano para vivir más, y así mismo, alcanzar esa sensación de bienestar y felicidad que produce la buena vida. Un aspecto quizá de los más significativos es sin duda no solo vivir más tiempo sino vivir mejor, una vida sin calidad aceptable no es apetecible para nadie aunque sea muy prolongada.

3.3 Aspectos sociomédicos del envejecimiento

El envejecimiento es un componente característico de la dinámica de la población y un sello de los tiempos modernos. Al mismo tiempo que las sociedades de fin de siglo y principios de siglo presentan importantes descensos de la mortalidad infantil y de la fecundidad, tienen que enfrentar un considerable crecimiento de la población de adultos mayores.

En términos generales se considera que el envejecimiento de la población se debe al aumento absoluto y relativo de adultos mayores, sin embargo, aunque parezca sencillo definir al adulto mayor, existen diferentes opiniones al respecto.

Desde el punto de vista demográfico, adulto mayor es aquella persona que ha entrado en el sexto decenio de la vida. La Asamblea Mundial del Envejecimiento, convocada por las Naciones Unidas



en Viena en 1982, adoptó la definición de anciano respecto de la población de sesenta años y más. Desde el punto de vista económico, una persona mayor es aquel individuo que se encuentra jubilado y, por lo tanto, deja de ser considerado como un sujeto productivo, esto, por lo regular, sucede después de los 65 años en los hombres y de los 60 en las mujeres.

Desde una perspectiva familiar, se identifica a los adultos mayores con la salida del último hijo del hogar o con la llegada de los nietos; de hecho, este grupo de especialistas ha considerado como un sinónimo el ser adulto mayor o el pertenecer a la tercera edad pues es la base de la tercera generación en una familia.

El término tercera edad, surgió a mediados del Siglo XX en Francia para la caracterizar a las personas de edad avanzada, jubiladas o pensionadas con baja productividad y bajo consumo.

Para muchos estudiosos del tema, la definición de adulto mayor o de persona mayor va más allá de fijar un límite de edad o de establecer su condición de pensionado o jubilado. Lo anterior se basa en que actualmente no resulta extraño observar personas de más de 60 años en condiciones muy aceptables de salud y con mucha vitalidad para desempeñarse en las actividades cotidianas. No son dependientes de los demás y sus facultades mentales y físicas se encuentran sin ningún deterioro aparentemente. De hecho, en los últimos decenios del Siglo XX, la probabilidad de morir después de los 60 años de edad ha ido disminuyendo y cada vez es más frecuente encontrar personas que viven más de 90 años. Lo anterior ha permitido incluir el concepto "cuarta edad" para referirse a las personas que viven más de 80 años, lo cual facilita que el ámbito familiar convivan cuatro generaciones simultáneamente.

La dificultad mayor resulta al tratar de establecer una definición precisa e incluyente de un programa social de atención al adulto mayor, sobretodo, porque se trata de un grupo heterogéneo, integrado por individuos de diferentes generaciones (tercera y cuarta edad) que han tenido importantes diferencias en su pasado laboral, social y cultural y a los cuales no se les puede otorgar las mismas soluciones asistenciales bajo la idea de una falsa uniformidad de vida a la edad.

En el nivel individual, el envejecimiento es un proceso natural que se acompaña de cambios fisiológicos de diversa índole que poco a poco van derivando en fragilidad física y mental que facilita la presencia de enfermedades.

Este proceso se asocia con la edad y con el género, pues a medida de que los años avanzan, se van modificando la proporción de personas mayores con cambios fisiológicos con respecto a la proporción de enfermos, y en las mujeres la aparición de la enfermedad tiende a postergarse más que en los hombres. Por ejemplo, entre los 60 y los 69 años, el 66% de personas presentan cambios fisiológicos algunos de ellos imperceptibles y entre el 4% y 10% está enfermo; en cambio, al llegar a los 80 años, la primera proporción de desciende al 20% y la segunda crece al 30% o 40%.

En ambos grupos de edades se mantienen un alto número de personas mayores que se encuentran con cierto estado de fragilidad física o mental debido en gran medida, a la disminución de su capacidad de adaptación y a que su homeostasis se va haciendo cada vez más lenta. Este impacto en el funcionamiento de los individuos en edad avanzada nos obliga a distinguir aquellos trastornos que son originados por cambios fisiológicos de los que son verdaderas manifestaciones patológicas, pues en cada caso la respuesta médica y social es diferente. Los primeros requieren de acciones de asistencia social y familiar, pues el deterioro de sus funciones los lleva a realizar sus actividades físicas con más lentitud y paulatinamente empiezan a limitar sus intereses aunque no necesariamente están enfermos; en cambio, las personas mayores enfermas requieren de acciones médico-asistenciales especializadas para enfrentar múltiples enfermedades, complicaciones severas o internamientos frecuentes en el hospital. Además del componente biológico del envejecimiento, se

reconoce que también existe un componente social del mismo proceso. Este último depende del papel que la sociedad les impone a las personas que envejecen el cual resulta de actitudes y creencias enraizadas en la comunidad. Expresiones de este componente son la formación de consejos de ancianos para apoyar la toma de decisiones importantes en la comunidad, el retiro del mercado de trabajo de los individuos a determinada edad, la creación de asilos o de casas de reposo, etc. A esta doble dimensión del proceso de envejecimiento corresponden importantes cambios en la calidad de vida de las personas mayores. Mientras que en ocasiones resultan limitadas las acciones contra el envejecimiento biológico, las posibilidades de actuar para mejorar las consecuencias negativas del envejecimiento social son considerables.¹¹⁸

A nivel de la población, el envejecimiento es un proceso que no se percibe sino hasta el siglo en los países desarrollados en la primera mitad del Siglo XX y en los países en desarrollo hasta años recientes. De hecho, "*en Inglaterra entre 1901 y 1944 las cifras de ancianos se multiplicaron por 2.5, pasando de 2.5 a 6 millones; alza que será similar a la observada en los Estados Unidos entre 1940 y 1980*" (Warren, 1946); en cambio, en países de América Latina, el envejecimiento será en las próximas décadas "de 23.3 millones calculados para 1980 (lo que representa 6.5% del total) ascenderá a 42.5 millones en el año 2002 (7.9% de total) y a 96.9 millones en el 2025 (12.8%)".¹¹⁹

Sin embargo, es difícil comparar estos procesos en Europa y en el resto del Mundo. Como se mencionó, el envejecimiento de la población de los países menos desarrollados, y en América Latina en particular, sucedió 2 ó 3 generaciones después que en Europa y en un contexto social completamente distinto; por ejemplo, la amplia difusión del conocimiento médico y la disminución de la fecundidad favorecen que en los países en desarrollo el envejecimiento ocurra mucho más rápido que en los países industrializados, "en Bélgica o en Francia tomó más de 120 años para que la población mayor de 60 años se duplicara de 9 a 18% del total de la población, y en China, la misma transición tomará sólo 34 años, o en Venezuela 22 años".¹²⁰

A nivel mundial, las personas de 60 años o más han pasado de 200 millones en 1950 a 487 millones en 1990, y se espera que para el año 2020 superen los mil millones. La mayor parte de los adultos mayores viven en países en desarrollo. De concentrar un poco más de la mitad de los adultos mayores en 1950, para el año 2020 se estima que llegará a representar dos terceras partes del total de adultos mayores que habitan en el mundo. En gran medida, esto se explica porque la tasa de crecimiento de este sector de población desde 1950 ha estado por arriba del 3% anual en los países en desarrollo. Otro comentario es que para el año 2020, uno de cuatro habitantes en los países desarrollados tendrá más de 60 años, a diferencia del 6% que presentará en África, o del 11% en América Latina.

En México los adultos mayores han aumentado considerablemente en los últimos años. De representar el decenio de los cuarenta alrededor del 5.5% de la población, para 1996 aumenta a 64%, y se estima que para el año 2020 cubrirá el 11.6% de la población nacional.¹²¹ El incremento es mucho más contundente en números absolutos. El total de adultos mayores de 60 años que actualmente habitan en México es alrededor de 10 millones, lo cual equivale al total de la población del Estado de Jalisco. De la misma manera, se estima que para el año 2020 la población de mayores de 60 años ascenderá a 14.5 millones, es decir, 75% de la población que habitaba en todo el país en 1940 o casi el doble de la población que vive en el Distrito Federal en la actualidad. También existe cierto predominio de mujeres en la población mayor de 60 años, en 1950 representaban el 52% del total y para el año 2020, se estima que aumentara 55% En gran medida, este incremento de la población

¹¹⁸ Organización Panamericana de Salud

¹¹⁹ Ibidem

¹²⁰ Datos estimados por el Banco Mundial en 1994

¹²¹ Secretaría de Programación y Presupuesto, 1979, Consejo Nacional de Población; Centro Latinoamericano de Demografía, 1995



mayor se asocia con el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población. El aumento de la esperanza de vida al nacer se relaciona directamente con el mundo de la población mayor. En 1950, la esperanza de vida al nacer en México era de 46.9 años, y ésta aumento a 70.6 años hasta 1990, estimando que llegara a 76.5 en el año 2020.

De la misma manera en que aumenta el tamaño de la población, la composición de los de edad dentro de los adultos mayores se modifica con el paso del tiempo. En 1950, prácticamente dos terceras partes de los adultos mayores se ubicaban entre los 60 y los 69 años y el resto después de los 70 años de edad; 40 años después, esta composición se modificó y aumento el número absoluto y relativo de las personas mayores de 70 años. El cambio en la composición etárea de los adultos mayores obliga a anticipar acciones de asistencia social y de atención médica que permita atender satisfactoriamente la demanda creciente de este grupo de edad.

La distribución de los adultos mayores en los Estados de nuestro país no es homogénea. De los 6 millones de mexicanos de más de 60 años (3.3% del total), la mayor parte de ellos viven en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Veracruz y Puebla; sin embargo, la proporción de personas mayores con el resto al total de habitantes en cada Estado varía de 8.4% en el Distrito Federal a 3.3% en Quintana Roo, o 4.6% en Chiapas. Es curioso que los lugares con más proporción de adultos mayores, además del Distrito Federal, sean los Estados de Zacatecas, Oaxaca y Michoacán (más de 7% de adultos mayores con respecto al total), en los que la expulsión de mano obra (adultos jóvenes) es elevada. Lo anterior nos muestra que el adulto mayor en estos Estados tienen otra desventaja además de la edad, el número de personas en edad de trabajar (de 20 a 59 años) que convive con ellos es menor que el del resto del país.

De hecho, la calidad de vida en la vejez es muy diferente si ésta transcurre en estados marginados, expulsores de mano de obra (6 o 7 adultos de 20 a 59 años por cada adulto mayor), Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Michoacán o Zacatecas que en Estados con menor grado de marginación y con el elevado nivel de inmigración de personas jóvenes, como el Distrito Federal, Baja California Norte y Sur, Estado de México (más de 9 adultos de 20 a 59 años por cada adulto mayor).

3.4 Envejecimiento de la población y servicios de salud.

A medida que va avanzando la edad, las personas tienden a mostrar el debilitamiento de las funciones de aparatos y sistemas que componen el cuerpo humano, que se expresan en fragilidad o enfermedad.

Uno de los efectos más interesantes que ha traído el intento de definir estos estados de fragilidad o enfermedad en las personas en edad avanzada es el de incursionar con la evaluación del estado funcional de los individuos como un indicador de la represión de la enfermedad en el estilo de vida y en el nivel de dependencia (Organización Mundial de la Salud, 1980). Las escalas que se usan comprenden la evaluación de la función básica o de la capacidad de los individuos para el desempeño de las actividades de la vida cotidiana. Estas escalas (existen más de 50 reportadas en la literatura) han sido usadas para múltiples finalidades, pues permiten estimar la calidad de vida, la necesidad de atención médica, la adecuación de políticas asistenciales, los criterios de admisión a casas de retiro, etc.

El confrontar el aumento de la duración de la vida con el mejoramiento de su calidad en adultos mayores ha venido a cuestionar la práctica médica asistencial que predomina en nuestro medio. El aumento de la esperanza de vida lo garantizan menos enfermedades en los adultos mayores.

La práctica médica dominante ha conducido a postergar la edad de muerte, fundamentalmente con el descenso de aquellas enfermedades transmisibles que ocasionaban muertes en la infancia o por el

desarrollo tecnológico de la medicina curativa. Por ejemplo, la mortalidad hospitalaria por infarto al miocardio ha bajado en los últimos años debido al desarrollo tecnológico y su aplicación en el momento adecuado; sin embargo, estos avances no han logrado afectar el número de enfermos adultos mayores o postergar la aparición de ciertas enfermedades propias de la edad.

De hecho, las principales causas de muerte de los adultos mayores en México están más asociados con problemas de salud de larga duración que con enfermedades transmisibles. Las principales causas de muerte de los adultos mayores derivan de largos periodos de exposición, como la cardiopatía isquémica, la diabetes mellitus, las enfermedades cerebro-vasculares o la enfermedad pulmonar obstructiva crónica, las que sumadas a las otras causas no transmisibles representan más del 85% del total de las funciones.

Además, el incremento en la población de adultos mayores acarrearán importantes consecuencias en materia de utilización de servicios de salud, como se trata de una población más vulnerable a presentar enfermedades, se puede transformar en alta consumidora de servicios de salud. En México, los adultos mayores de 60 años demandaron en 1995 en el Instituto Mexicano del Seguro Social una de cada seis consultas otorgadas en medicina familiar y una de cada cinco en el segundo nivel de atención (Instituto Mexicano del Seguro Social, 1995). En el nivel hospitalario se ha descrito que 30% de las camas ocupadas en el Instituto Nacional de Nutrición corresponden a mayores de 65 años, en otras instituciones de cobertura nacional, el porcentaje de camas ocupadas anualmente varía; en 1994 los mayores de 65 años ocuparon el 28% de las camas en los hospitales de PEMEX, el 15% en los del ISSSTE, 10% en el IMSS y 5% en los hospitales de población abierta. Si se descuentan del total de egresos hospitalarios a aquellos relacionados con causas obstétricas, que en algunas instituciones mencionadas representan la mitad de las camas ocupadas, el porcentaje nacional de utilización de camas por mayores de 65 años ascendería a 15%. Cabe mencionar que esta situación empieza a acercarse a lo que sucede en otros países. En Estados Unidos, 30% de las camas las ocupan anualmente los ancianos, y a ellos se les atribuye el 25% del consumo de medicamentos (Organización Mundial de la Salud, 1999).

Hasta aquí se ha mostrado un panorama muy general de algunos de los aspectos sociomédicos más relevantes asociados a las poblaciones de mayor edad. Sin embargo, el tema tiene muchas facetas y sólo algunas de ellas han sido tratadas. La dificultad para definir al adulto mayor, el cambio demográfico y completamente previsible, los cambios en los perfiles de mortalidad y la posibilidad de medir la discapacidad asociada a los últimos años de vida, son algunas de las más importantes.

Al respecto, conviene mencionar que por lo general, la evaluación de las necesidades de salud de la población es realizada a partir de indicadores de mortalidad y en menor grado empleando indicadores de morbilidad. La relativa facilidad para obtener información relacionada con defunciones, y en sentido opuesto, las dificultades que se enfrentan para medir la incidencia o prevalencia de las enfermedades han significado un gran obstáculo en el desarrollo de indicadores compuestos. Aunque esta situación viene cambiando paulatinamente para la población general, en particular para los adultos mayores cobra una enorme importancia, pues al añadir la medición de la discapacidad, se reconoce que las consecuencias funcionales tienen mayores aplicaciones en la evaluación del estado de salud que la sola presencia de la enfermedad registrada a través del número de defunciones. Además, la medición de la discapacidad refleja indirectamente la gravedad de las enfermedades y ofrece una visión dinámica del impacto de las enfermedades crónicas que son las más comunes en esta población. Por la conveniencia de analizar tanto las defunciones como la discapacidad de manera simultánea, se recomienda emplear indicadores compuestos que permiten agregar los efectos ocasionados por las muertes prematuras a los resultados no mortales de las enfermedades. En este

sentido la inclusión de los AVISA¹²², además de facilitar el uso de la discapacidad y meterla en el debate de salud pública, también busca hacer más equitativa la evaluación de las necesidades de salud en los diferentes sectores de la población. Este interés por la equidad responde a que, generalmente, la información en salud suministrada a quienes toma decisiones proviene de estimaciones de las personas implicadas con las enfermedades (encargados de programas), transfiriendo con ello, de forma no intencionada, preocupaciones específicas que pueden llegar a sobre estimar la magnitud de los problemas. El hecho de evaluar simultáneamente la totalidad de las enfermedades es un paso esencial para conseguir estimaciones más plausibles y útiles en el momento de establecer prioridades y partir de la magnitud de los problemas.

En diferentes estudios se ha mostrado que el promedio de vida en México, y en particular en los adultos mayores en México, ha aumentado a finales del Siglo XX, pero el límite de vida no aumenta. El mejoramiento de la tecnología y los cambios en los estilos de vida afectan la edad de aparición de las enfermedades crónicas y con ello la modificación del peso de la enfermedad.

Fries, señala la hipótesis de la comprensión de la morbilidad la cual señala que en la medida en que disminuye la mortalidad en las poblaciones ancianas, disminuye la capacidad.¹²³ Alrededor de esta hipótesis se ha generado una polémica en la cual se muestran evidencias a favor y en contra. Lo más interesante es que mediante los resultados del peso de la enfermedad se abre una nueva oportunidad para examinar la relación entre la esperanza de vida y la presencia de discapacidad. A nivel internacional, se mostró que las poblaciones con mayor mortalidad tenían una mayor prevalencia de discapacidad. Mientras que en los países al sur del Sahara los hombres pasaran 53% del remanente de vida con problemas de discapacidad, en los países desarrollados será el 22%. Estos resultados se limitan a un corte transversal y debieran ser confirmados en estudios de tendencia. En México se mostró que en los lugares con una esperanza de vida más baja al nacer, existe menor carga de la enfermedad en los adultos mayores. Pero para profundizar también hacen falta análisis de tendencia.

Debido a las limitaciones de la información existente, no es posible probar esta relación que se modificaría en un análisis de tendencia pues la variación de la tecnología y de la cobertura de los servicios de salud tendría un efecto.

En 1994 cada una de las personas mayores de 60 años perdió en promedio 48 días por discapacidad, en estudios realizados en Estados Unidos, se observó un promedio de 21 años. De esta cantidad la mayoría fue: por enfermedades del corazón 14%, el 12% por probables artritis y osteoporosis, 11% por caídas, el 10% por demencia, y el 8% por enfermedad cerebro vascular. En cuanto al número de días perdidos no existe diferencia entre hombre y mujeres.

Para proceder a la implementación de una política pública que busque mejorar las condiciones de salud de los adultos mayores en México es necesario tener en mente que:

- a) Se trata de un sector de la población que va aumentando en términos absolutos y relativos. No se comporta de manera homogénea a lo largo del país. Paradójicamente en los lugares de mayor pobreza y emigración de jóvenes, existe un mayor número de adultos mayores que demandan atención a sus problemas. En contra de lo que se piensa, la población pobre, independientemente de la edad, no está delimitada por la falta de acceso a los servicios de salud a los que se puedan extender servicios o subsidios de manera clara. Los pobres, que representan un sector de la población heterogéneo y dinámico por su propia naturaleza desafían la capacidad para hacer fácilmente identificados.

¹²² Años de vida saludables, AVISA. Es un indicador diseñado por Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud, que contabiliza los años de vida saludable, que se pierden debido a muertes prematuras y a discapacidad. Permite evaluar el impacto expresado en unidades de tiempo, en una sociedad determinada, y tiene la ventaja de que ofrece una métrica común para las pérdidas de salud y a todas las enfermedades

¹²³ Fries JF. *Aging, natural death, and the compression of morbidity*. p130



- b) Las enfermedades que generalmente presentan los adultos mayores no los identifican de manera absoluta dentro del resto de la sociedad si bien en ellos es menos elevada la frecuencia de enfermedades infecciosas o de desnutrición en la actualidad sus principales necesidades de salud se asocian con enfermedades no transmisibles, para las cuales los costos de atención son más elevados.
- c) Es necesario identificar y remover las barreras económicas que impiden que la población que más necesita el apoyo de los servicios de salud los pueda utilizar cabalmente.

Por último es importante mencionar que no todo es enfermedad para los adultos mayores. Cada vez más sujetos llegan a los 60 años o se jubilan en muy buen estado de salud y así desean mantenerse. Esta exigencia corresponde a un nuevo reto para la medición actual y para la sociedad en su conjunto que deban aportar un buen apoyo a esta nueva categoría de personas para permanecer sanos. Ejercer activamente debe constituirse en el objetivo central de un programa de envejecimiento exitoso.

3.5 Geriátría y gerontología

La geriátría es la especialidad médica, relativamente nueva, dedicada al cuidado de la salud de las personas adultas mayores, porque la vejez requiere de un cuidado especial ya que el cuerpo envejecido es diferente aun estando en buenas condiciones. Éste se comporta diferente ante la enfermedad porque sus reservas se gastan, es más frágil y susceptible de desequilibrios, por lo que se requieren habilidades especiales para reconocer bien y a tiempo, un mal que lo aqueje.¹²⁴

La medicina geriátrica realmente comienza a utilizarse en Inglaterra por la Dra. Marjorie Warren en 1935, en un asilo para ancianos pobres y en muy mal estado de salud. Ella se dio a la tarea de aplicar un enérgico abordaje diagnóstico, rehabilitatorio y curativo, logrando con ello que mejoraran los asilados, al grado de que muchos pudieron regresar a su casa.¹²⁵ Con ello se demostró la importancia de una evaluación y rehabilitación global del enfermo de edad avanzada.

Para la geriátría es importante tener esta visión global o biopsicosocial¹²⁶ de la salud. Las interacciones entre lo físico, lo mental y lo social son mucho más perceptibles, e intervienen unas con otras con mayor impacto por la fragilidad en el equilibrio orgánico de las personas adultas mayores. No se gana mucho luchando contra los males físicos y psicológicos, si no hay un apoyo social que justifique la batalla y posteriormente mantenga los resultados obtenidos. De poco sirve curar un órgano y descuidar el ánimo. La geriátría enfoca su actividad en la calidad de vida, procura siempre la independencia y la participación social de la persona adulta mayor.

A su vez, la gerontología estudia el proceso de envejecimiento en toda su universalidad como es lo biológico, psicológico y lo socioeconómico. Esta ciencia estudia los retos que plantea la vejez, porque contempla los aspectos positivos (la acumulación de conocimientos, experiencias y profundidad intelectual) y los negativos (debilitamiento físico, sensación de inutilidad) tratando de prolongar los primeros y suavizar los últimos.¹²⁷

Ambas disciplinas son complementarias e inseparables y tienen como objetivo común el bienestar de la persona adulta mayor.

¹²⁴ Rodríguez García, Rosalía, *¿Qué es geriátría?*, Areópago, Rev. Memoranda, ISSSTE, México, N. 8, Oct-dic. 1997, p. 8.

¹²⁵ Gutiérrez Robledo, Luis M., *Clásicos en salud pública, Presentación*, Salud Pública de México, Nov-dic. 1996, Vol. 38, No. 6, p. 523.

¹²⁶ Bio-psico-social: se refiere a una visión completa e integral del ser humano, su cuerpo, su mente y el medio que lo rodea.

¹²⁷ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, Ed. Diagonal-Santillana, Barcelona, 1984, Tomo I, p. 689.



Hay que estar atentos a las recomendaciones que van surgiendo en los diferentes eventos que se organizan para personas adultas mayores en las Delegaciones políticas o en los clubes de la tercera edad y que sean de utilidad para envejecer de una mejor manera.

Cuando el paciente está bien informado, puede decidir, junto con su médico, los logros que se van a alcanzar a partir de su tratamiento; con esto se busca que la persona adulta mayor encuentre las satisfacciones de vida que requiere.

Los geriatras son los especialistas en cuidar la salud de las personas adultas mayores, de una manera integral. Para ser geriatra el médico tiene que perfeccionar sus conocimientos, especialmente en farmacología,¹²⁸ psiquiatría, además en tanatología¹²⁹ y problemas específicos como las caídas, la incontinencia y la demencia, buscando siempre conducir al paciente hacia una mejor calidad de vida. Además, el geriatra se adentra en la gerontología que lo ayuda a atender más humanamente a la persona adulta mayor.

Este especialista está capacitado para analizar y dirigir el cuidado integral de la salud de la persona adulta mayor y podrá coordinar a otros especialistas médicos que tengan que ver con el tratamiento de una misma persona. Además, sabe reconocer con oportunidad los problemas y contratiempos de las enfermedades y los medicamentos.

También tiene como responsabilidad crear una nueva cultura del envejecimiento. Va a practicar la gerontoprofilaxis, que consiste en evaluar a la persona, reconocer su estado general y las pérdidas funcionales que se estén presentando, así como los riesgos que puedan surgir después por la presencia de una enfermedad; todo esto con la finalidad de planear junto con la persona y su familia un buen envejecimiento.

“En años recientes, el cuidado geriátrico se ha enfocado hacia la evaluación global, la prevención de discapacidades y la protección de la independencia. El objetivo es identificar tempranamente factores de riesgo o señales oportunas de deterioro antes de que éste ocurra o sea irreversible”.¹³⁰

Vale la pena resaltar que es muy importante la comunicación entre el médico y el paciente sobre las esperanzas que, tanto la persona adulta mayor como su familia, tienen del tratamiento. Es necesario saber qué habilidades del individuo han disminuido o desaparecido, cómo afecta esto la vida de las personas y qué se podría hacer para restaurarlas o darles alternativas. Además, es muy recomendable tratar los aspectos que en ocasiones se consideran como no médicos y que, para la persona adulta mayor son importantes, ya sean preocupaciones familiares, económicas o laborales; dado que esto también puede afectar a la salud.

Los gerontólogos pueden tener un origen profesional distinto: medicina, enfermería, antropología, psicología, bioquímica, odontología, trabajo social, entre otras, quienes se especializan para analizar el envejecimiento tomando en cuenta los cambios anatómicos, fisiológicos, bioquímicos en los seres humanos, producidos por el tiempo, así como las consecuencias derivadas de la vejez que afectan la situación económica, médica, social, ambiental, sanitaria, política, etcétera, de este sector de la población. El gerontólogo va a buscar alternativas que mejoren la calidad de vida de la persona adulta mayor, a partir de tomar en consideración todos los aspectos anteriores.

¹²⁸ Farmacología: ciencia que estudia el origen, la estructura, propiedades químicas y físicas, acción y aplicación terapéutica de los medicamentos, junto con las reacciones que estos provocan en el organismo. Mismo diccionario, p. 633.

¹²⁹ Tanatología: suma de conocimientos relativos a la muerte. Esta práctica se lleva a cabo para ayudar a los pacientes con enfermedades terminales a “bien morir”, esto es, organizar sus pertenencias y dentro de lo posible, entender y enmendar su relación con los demás.

¹³⁰ Bronfman, M., L. Ruiz, A. Gamble, A. Sandoval, *La salud de la población de edad avanzada. Un reto más hacia el futuro*, Secretaría de Salud, México, 1994, p. 30.



3.5 Derechos de los adultos mayores

Es verdad que la historia que nos antecede, siempre está presente en nuestro momento histórico impulsándonos hacia una conciencia más clara de la dignidad del ser humano y de sus derechos y eso se debe que el campo de la legislación exista un notable avance en ese sentido “como si empezara a convertirse en realidad el imperativo kantiano que ordena el respeto a la persona, ya que los derechos humanos se han convertido en fundamento o regla moral del derecho y en principios de justicia”, así existe una regla clara: si se actúa o no conforme a los derechos humanos, se está viviendo o no conforme a la moral y la persona se ha transformado en sujeto de derechos.

Martínez Bullé-Goyri sostiene que los derechos humanos son considerados por el derecho internacional como imperativos que no admiten acuerdos en contra.

Por otra parte, existe hoy un conocimiento mayor de parte de la “sociedad civil” de sus derechos humanos y, por lo mismo, con más facilidad pueden recurrir a ellos para defenderse de agresiones e injusticias.

A pesar de estos avances de la conciencia humana en su largo peregrinar a través de la historia que han quedado “escritos” en las constituciones de muchos países, nos encontramos con una profunda contradicción en la realidad, por la deshumanización de nuestra sociedad, deshumanización que incluye en sí misma la destrucción de la naturaleza.

¿Existe realmente la conciencia de la dignidad humana o todo se queda en “leyes escritas” y en discursos?

En contraste entre las leyes que se refieren a los derechos humanos y la realidad, es muy fuerte. Son demasiados atropellos a la dignidad de la persona y a sus derechos que acaecen en nuestro siglo.

Los crímenes que significan tantas guerras, la exclusión de la mayor parte de la humanidad de toda posibilidad de una vida digna, al ser condenada a la miseria para beneficio de unos cuantos que se han adueñado de la riqueza del mundo; la discriminación de la mujer y del indígena son, entre otras muchas, prueba de que aún no se tiene conciencia verdadera de la dignidad del ser humano y del respeto que merece.

Nos preguntamos por qué, si uno de los valores más admirables del ser humano es su capacidad creadora que ahora nos sorprenda dentro del campo de la ciencia y la tecnología no existe esa misma creatividad y esa misma voluntad para solucionar el problema de la aniquilación de la persona por la indignidad de la miseria.

En tanto que la ciencia y la tecnología avanzan de manera prodigiosa la parte humana, el respeto a la persona y a sus derechos, el problema de la justicia social, aparecen sin solución, sin esperanza.

Creemos que si los humanos han tenido esa capacidad para lograr el progreso científico y la innovación tecnológica que presenciamos y que, según se supone, fue creado para ponerlo al servicio de toda la humanidad, también deben tenerla para solucionar los problemas que impiden que ese beneficio llegue a todos y, con ello, obtener el más profundo y valioso avance que el ser humano podría alcanzar: el del respeto primordial hacia la raza a la que todos pertenecemos.

Unir avance tecnológico y justicia social debe ser la meta hacia donde se dirija la humanidad. Estos dos aspectos de lo humano deben ir unidos para tener verdadero sentido



No crear nueva tecnología para una minoría que signifique la cúspide de los humanos, que pocos privilegiados la disfruten, sino "ese sería el mayor descubrimiento" la forma de levantar a los que han sido anulados en su condición de humanos, para que todos, por igual, puedan gozar sus beneficios, como miembros de la misma especie humana.

Junto al brillo del avance científico y tecnológico, se impone el mayor reto; solucionar de manera profunda y definitiva el problema del respeto y la valoración de todo ser humano, de cualquier etnia, clase social, edad o género.

Pero ¿qué son los derechos humanos? ¿Por qué deben existir y respetarse?

Los derechos humanos se desprenden como una necesidad de la dignidad de la persona, dignidad que se encuentra en su naturaleza, como ya quedó asentado.

Ahora bien, esta dignidad humana exige como "un deber ser", las condiciones necesarias para que le sea posible a la persona llegar a la plenitud de sí misma, a su realización como humana, que es donde se manifiesta su dignidad: de ahí se desprenden los derechos humanos.

Al reflexionar sobre lo cotidiano nos parece vivir en el mundo de la fantasía: volar sobre las nubes, comunicarnos instantáneamente con Europa, mirar en el momento la imagen de lo que sucede en China o correr a cien kilómetros por hora en la carretera. Y más aún nos causa asombro lo que vislumbramos hacia el futuro.

La innovación tecnológica de la electrónica nos muestra cada día avances prodigiosos: redes que constituyen el sistema nervioso de nuestra sociedad y que están revolucionando la estructura económico-social de nuestro mundo.

La tecnología del trabajo físico está siendo sustituida por la inteligencia de la información electrónica, la fuerza bruta por la habilidad en el manejo de la información.

Desde siempre se ha aspirado a lo que hoy parece alcanzable: sustituir el trabajo enajenante, embrutecedor, por un trabajo eminentemente creador, en el que el ser humano utilice y desarrolle sus facultades: su inteligencia, su voluntad, su sensibilidad, su imaginación, para producir la riqueza, para satisfacer las necesidades de los consumidores, para construir el bienestar de la raza humana. Y ahora despunta como posible la realización de estos sueños el que una utopía se convierta en realidad. Este era uno de los logros que Karl Marx buscaba como resultado de la implantación de su doctrina, la humanización del trabajo.

En tanto que Marcuse criticaba "la represión excedente". En un momento de progreso extraordinario en la producción de bienes de consumo, el obrero seguía siendo reprimido cruelmente sin necesidad, se podía producir mucho en corto tiempo sin reprimir tanto a los trabajadores

Ahora bien en la tecnología que apunta al futuro, las necesidades concretas de cada cliente serán atendidas y satisfechas por los productores gracias a la información a través de las redes "extra-inteligentes" cuyo papel es informar.

Desaparecerá poco a poco el modo de producir en serie las grandes fábricas, los grandes almacenes. En su lugar, los bienes de consumo se realizan en pequeñas fábricas familiares.



Toffler hace una interesante comparación entre la producción de las "industrias de las chimeneas" que Marx analiza en "El Capital", y lo que en adelante sucederá en la intervención determinante del conocimiento, de la información, en dicha producción.¹³¹

Si en el análisis marxista la causa del poder del capitalista se debe a que se ha apropiado de los medios de producción ahora, en la industria "súper simbólica", los medios de producción se encuentran en la mentes de los empleados.

Si antes era necesaria una huelga general para que los obreros reclamaran salarios más justos o prestaciones más dignas, ahora un solo empleado puede exigir o vengarse de malos tratos o bajos salarios, y esto de manera abierta o escondida, alterando información o produciendo los nefastos virus.

En síntesis, si para Marx los medios de producción y las relaciones de trabajo eran las estructuras fundamentales que determinan a la sociedad, actualmente se están transformando por completo esas estructuras fundamentales y, por lo tanto, está surgiendo un nuevo tipo de sociedad.

En la industria de las "chimeneas" los obreros hacían trabajos rudos sin que necesitaran conocimientos especializados, hoy por el contrario, los empleados necesitan mucho conocimiento especializado para poder desempeñar bien su trabajo. Y no solo eso; necesitan iniciativa, creatividad, imaginación para poder realizar su cometido, al igual que compartir responsabilidades. De ahí el profundo cambio en las condiciones del trabajo actual.

La sociedad necesita personas que se ocupen de los ancianos y que sepan cómo ser compasivos y honestos. La sociedad necesita gente que trabaje en los hospitales. La sociedad necesita todo tipo de habilidades que no son sólo cognitivas, son emocionales, son afectivas. No podemos montar la sociedad sobre datos

Por otra parte, en el despuntar de esta nueva manera de producir la riqueza, existirá una estrecha relación entre el productor y el consumidor aquel tendrá que estar informado de las necesidades de éste para no producir más que lo que se requiera y el consumidor a su vez, informara al productor de sus necesidades: habrá una síntesis entre ambos, y se supone, no se producirá si no lo necesario.

La electrónica se manifiesta con una enorme importancia: por medio de ella se proporciona información que es la base del conocimiento y el conocimiento significa poder.

La agilidad y rapidez de los nuevos medios informáticos que comunican al mundo entero e comunican al mundo entero, lleva a la globalización, a la totalización del mercado. ¡Y esto entre mil más innovaciones!

3.6 ¿Pero todo es positivo en este avance científico y tecnológico?

Como cualquier progreso y cambio revolucionario, esto que estamos viviendo produce problemas de diverso género que tendrán que preverse para encontrarles solución.

Por ejemplo como consecuencia de la automatización, "las maquinas, cada vez más perfeccionadas, pueden hacer lo que antes hacia el ser humano" esto, que de suyo significa un gran progreso por que permitirá a la persona dedicar más tiempo a actividades liberales, creativas, recreativas y de servicio

¹³¹ Toffler, Alvin, *La tercera Ola*

a los demás, trae consigo un gravísimo problema: el desempleo, que redundará en problemas económicos y psicológicos para la persona:

Japón anuncio que en el año 2000, el cien por ciento de los obreros perdió su empleo. En Estados Unidos el 35% perdieron su puesto, en Canadá el 25%.

La globalización, a su vez, amenaza en cierta forma con terminar con la individualidad de cada pueblo y sus diversas culturas, uniformando al mundo entero con la "monocultura del mercado" de las transnacionales, entre otras consecuencias negativas.

Son problemas que, de una manera urgente se debieron prever.

Por otra parte, el problema más grave es que advertimos diferentes situaciones de anulación de la persona, como veremos al adulto mayor. La mayor parte de la humanidad ha quedado excluida del mercado global y condenada a la imposibilidad de realizarse como humana, a la miseria y a la muerte.

Al mismo tiempo, nuestra habitación, que es la tierra, es cada vez más destruida.

El tiempo condición fundamental de medida de todos los procesos que suceden dentro de los sistemas, en los que se encuentran inmersos no solamente los seres vivos sino todos los elementos constitutivos del universo y en forma ineludible los conduce a la entropía, es también la senda natural en la que transcurre el itinerario de las edades de la vida del hombre, proceso denominado "curso vital", proceso en el que, en forma global se han identificado 4 periodos que transcurren ordenadamente y que se les ha denominado: infancia, adolescencia, edad adulta y vejez.

Estas etapas y sus transiciones de una a otra han sido analizadas desde las perspectivas biológicas, sociológicas, psicológicas y etnológicas; de esta manera. La infancia está vinculada obviamente al nacimiento y a la madre.

El nacimiento es el paso de la vida intrauterina al mundo individual y al social; no obstante, cada cultura lo conforma e interpreta de diferente manera.

Como ejemplo, en la generalidad de países del Mundo Occidental, el recién nacido no es persona sino hasta transcurridas las primeras 24 horas y sólo entonces puede inscribirse en el Registro Civil. Entre los suazi de Sudáfrica, el bebé es una "cosa" durante los 3 meses de vida, pues, dado el alto índice de mortalidad infantil, no se sabe si sobrevivirá; si supera los 3 meses, se les pone nombre, realizando un rito en acogida en comunidad.

En otras culturas, la recién parida y el recién nacido viven al margen de la vida social durante el puerperio, para luego reintegrarse a la sociedad mediante ritos de purificación. Se cuenta que en la Grecia Clásica, los hijos aristócratas permanecían en el Gineceo con mujeres, hasta los 7 años de edad a la que eran presentados a su padre.

En nuestros grupos indígenas y, sobretudo, en algunas comunidades de etnia tzotzil, los niños carecen de nombre, e identificándolos únicamente con el sustantivo *querem*, cuyo significado es "niño", hasta que cumplan los 7 años de edad.

En numerosas culturas no es sino hasta los 5 a 7 años de edad cuando se consideran que los niños adquieren el uso de la razón.



La adolescencia se extiende desde los 12 años hasta la inserción como miembro de pleno derecho en la sociedad y, constituye otra fase, más o menos larga, que suele desembocar en el casamiento y desempeño de una actividad adulta como lo es el trabajo.

En el tercer punto, la adultez supone tomar posesión de la plena madurez personal y social. Generalmente se inicia al contraer matrimonio o al tener el primer hijo con la formación de la familia propia, la inserción de un trabajo, la asunción de un estado, la participación en la vida socio-política y la adopción de una mentalidad responsable y autónoma con respecto a la familia de origen.

Por último, la vejez o ancianidad representa la cuarta edad (más que la tercera). Por muchas personas es tomada como la fase final de la vida, aunque cuando nos referimos a esta fase terminal, podemos o no correlacionarla con la edad en años del individuo. No siempre la edad cronológica de una persona se encuentra en relación inversamente proporcional a sus capacidades, de tal forma que es muy difícil establecer cuántos son los años en que se inicia la vejez y cuál es el contenido de esta etapa vital del ser humano.

La vejez muchas veces la asociamos a la idea del retiro o la jubilación, pero estos conceptos son propios de las sociedades occidentales actuales, que en un concepto industrial, miden la permanencia del sujeto útil en su capacidad productiva y no así en sus habilidades y experiencias.

De esto resulta que la edad de inicio de la senectud obedece a una situación meramente convencional y arbitraria, que abre las puertas de la marginación a los grupos de adultos mayores de los 65 años.

No obstante podemos afirmar que en un gran número de casos la edad hábil de la familia, el trabajo y la política se prolonga hasta la muerte o sus vísperas, siendo los viejos seniles e inhabilitados un grupo escaso y marginal.

Al contrario de lo que sucede en las ciudades urbanas, en las comunidades indígenas, los viejos suelen gozar de privilegios, los ancianos conforman consejos y se les consideran necesarios para la conservación de la cohesión del grupo.

Resulta paradójico, que en la actualidad dentro de las sociedades del mundo industrializado, exista la preocupación por la prolongación de la vida del hombre, haciendo que los estudios actuales prevean expectativas de vida hasta de 120 años, siendo precisamente en estas sociedades modernas en las que prevalece el consumismo y la competencia por el dinero y el poder a través de una avalancha productiva, las que han mantenido la segregación de las personas mayores, situación que en poco tiempo creará un verdadero problema ya que debido al aumento de las expectativas de vida, las personas de más de 65 años de edad, a partir del año 2001 ocupan el 20% aproximado de la población mundial y teniendo en cuenta que las mismas reglas sociales modernas se han ocupado de desvincularlas del protagonismo familiar y laboral, conduciéndolas a una situación marginal, no solamente en el aspecto económico, sino también en el aspecto humano crearán una subcultura de los ancianos, que en términos generales provocarán un fenómeno parecido al que se conoce como "los niños de la calle".

Esto ha generado un verdadero dilema el cual radica en los siguientes cuestionamientos ¿qué ventajas da el proyecto "longevidad" si la misma sociedad se encarga de marginar a los ancianos? ¿Resulta ético prolongar la vida del hombre ante la amenaza de desconocer al anciano como persona humana? ¿Las normas legales dictadas a favor de la protección del adulto mayor contemplan el respeto a su dignidad?

Consideramos que es conveniente recapacitar sobre el estatus de los adultos mayores para reintegrarlos a su calidad real de personas humanas; por lo que es necesario desencadenar un proceso reflexivo destinado a replantear la situación de los viejos como ciudadanos en igualdad de circunstancias a los adultos en edad productiva.

Por lo anterior es importante trazamos objetivos de proponer algunos de los derechos de los ancianos que vayan más allá de ser solamente satisfactores materiales paliativos de sus incapacidades físicas redimensionándolos en toda su plenitud humana, con fundamento en los principios de equidad, libertad, justicia y autonomía.

El anciano como persona humana tiene una tarea que cumplir en la sociedad, y partiendo del hecho de que el adulto mayor en su sanidad es productivo, los derechos que fortalezcan su integridad psicológica, social y trascendente, lo reintegraran a su rol social, situación que hará que mejore su calidad de vida, a través de la convergencia de la ciencia, la ética y el derecho.

En las culturas Occidentales industrializadas desarrolladas o en vías de desarrollo se ha iniciado un proceso de despersonalización del anciano, la constante información que privilegia la belleza y la juventud invade todos los medios de comunicación masiva, mientras que a los ancianos se les destina a infra espacios sociales, en los que solamente tiene acceso a una relación social afectiva con las personas que han caído dentro de su misma categoría.

El arribo a la vejez caracterizado por una serie de cambios morfológicos y actitudes ante la vida, se agrega por el desplazamiento que la misma sociedad hace al senescente de pasar de un papel social a otro, favorece que se precipite en ellos una crisis muy similar a lo que sucede con el adolescente. La transición de descenso en el estatus social en el anciano se efectúa en forma vertical, la que sin duda es más traumática para la persona que los mismos achaques y enfermedades que sufre el viejo.

El desprecio y la burla que se hace del anciano al que se le apostrofa con adjetivos peyorativos, paulatinamente van deteriorando su autoestima hasta hacerlo consciente de que solamente es un objeto, un "descolado mueble viejo" que no va con la decoración de las modernas habitaciones.

Esta cosificación insolente del anciano, ha tenido su manifestación más visible en el terrible olvido de considerar sus derechos en el ámbito internacional, como un *adendum* a la Carta de los Derechos Humanos, tal como se ha hecho con los derechos de las mujeres y de los niños.

Es indudable que algunos países ya han iniciado las legislaciones correspondientes para su protección, pero no obstante es conveniente su generalización ya que la senectud no es un problema particular de una Nación, sino implica una visión global ya que es indudable que el envejecimiento es parte de una condición humana, que aunque carente de fuerza física, es indudablemente rica en potencialidades intelectuales y experienciales.

Además de los derechos que un adulto mayor tiene como ciudadano, también debe tener derechos especiales generados por la condición de la etapa del curso vital que vive y que podemos proponer en los siguientes términos:

1. Un adulto mayor tiene derecho a ser considerado persona humana a pesar de su edad o de las condiciones de salud o enfermedad tanto física como mental que tenga.
2. En su condición de persona humana, el anciano, tiene derecho a ser respetado tanto en su individualidad, como en sus relaciones con la familia y la sociedad.
3. Un adulto mayor no deberá ser física o mentalmente abusado o explotado
4. La raza, religión, origen nacional, sexo, edad, incapacidades, condición civil, o forma de pago no serán bases para negarle tratamiento, atención o servicio al anciano.

5. El adulto mayor tiene derecho a comunicarse en su propio lenguaje con el objeto de solicitar y obtener tratamiento, atención o servicio.
6. Un anciano puede asociarse, comunicarse y reunirse en privado con otras personas a menos que esto lesione los derechos de otros individuos.
7. El correo de un adulto mayor no debe ser abierto a menos que él lo autorice.
8. El adulto mayor tiene la prerrogativa de que se le asista en el ejercicio de sus derechos.
9. El adulto mayor tiene derecho a expresar sus quejas y recomendar cambios en las políticas o servicios, sin temor a represalias, discriminación o coacción, interferencia
10. Un adulto mayor podrá administrar sus finanzas personales si pide y autoriza por escrito al proveedor de servicio asistencia en el manejo de sus finanzas, el proveedor depositará los fondos del anciano en su fideicomiso separado y entregará el talón debido al anciano. A menos que reglamentos federales prescriban otros métodos en cuyo caso el reglamento federal prevalecerá. En todo caso, el adulto mayor es libre de elegir quién manejará sus finanzas por él.
11. El adulto mayor tiene derecho al trabajo remunerado y digno, de acuerdo a su preparación, habilidades y conocimientos.
12. Todos los documentos de vida del adulto mayor son confidenciales y no deberán ser divulgados sin su consentimiento por escrito. El adulto mayor podrá poseer, solicitar y examinar sus documentos personales aun cuando éstos se encuentre con un proveedor de un servicio.
13. El adulto mayor tiene derecho al arraigo.
14. El adulto mayor tiene derecho a ejercer su sexualidad.
15. El adulto mayor tiene derecho al reconocimiento social.
16. El adulto mayor tiene derecho a un trato preferencial.
17. El adulto mayor tiene derecho al pleno disfrute de sus bienes, posesiones y dinero.
18. El adulto mayor tiene derecho disponer bajo testamento de sus bienes en los términos y con las condiciones que él juzgue convenientes.
19. El adulto mayor tiene derecho a ser autónomo.
20. El adulto mayor que por sus padecimientos haya perdido la autonomía, tiene derecho a que se le nombre un tutor legal que lo representará, defenderá y gestionará todo lo que el anciano tiene derecho como persona humana.
21. El adulto mayor indigente tiene derecho a recibir protección a través de las instancias que brinden las instituciones de beneficencia pública.
22. El adulto mayor tiene derecho a la alimentación.
23. El adulto mayor tiene derecho a un trabajo digno.
24. El adulto mayor tiene derecho a educación.
25. El adulto mayor tiene derecho a que en los establecimientos públicos: hoteles, restaurantes, terminales de autobuses y aeropuertos, se tomen las medidas pertinentes para consolidar las medidas de seguridad para su grupo etario en: escaleras, sanitarios, andadores, etc.
26. El adulto mayor tiene el mismo derecho que todas las personas en cuanto a que es humano.

También existen situaciones en las que el adulto mayor sufre de padecimientos mismos que deben ser atendidos por lo que se puede decir que deben gozar también de prerrogativas especiales por su doble condición de anciano y enfermo, por lo que sugiero adicionar en el caso planteado a los derechos del enfermo, lo siguiente:

1. El adulto mayor podrá participar en el planteamiento de su propio cuidado y tratamiento médico.
2. El adulto mayor tiene derecho de rehusar un tratamiento después de que las consecuencias de dicho tratamiento le han sido detalladamente explicadas.



3. Si existe espacio disponible, el proveedor del servicio hospitalario, a petición del adulto mayor, le facilitará un lugar privado donde pueda recibir visitas. Si el adulto mayor es casado y su cónyuge recibe servicios similares en el mismo lugar, la pareja podrá compartir una habitación.
4. Las visitas al adulto mayor no podrán ser restringidas a menos que el médico lo determine por razones médicas.
5. El adulto mayor podrá conservar su ropa y artículos personales si hay espacio que lo permita. El número de artículos personales puede ser limitado por razones de salud y seguridad del paciente, esto deberá ser documentado en el expediente médico del paciente. El número y tipo de artículos personales también puede ser limitado por razones de salud y seguridad de otros pacientes.
6. El adulto mayor no deberá ser solicitado a efectuar ningún trabajo como pago al proveedor del servicio.
7. El proveedor del servicio deberá informar al adulto mayor por escrito de los servicios disponibles, y el costo de estos, en caso de tener derecho a la atención médica por una institución de salud, si dichos servicios no están cubiertos por la institución oficial en la que el adulto mayor recibe su atención.
8. El proveedor de servicio no deberá transferir o dar de baja a un adulto mayor a menos que:
 - La condición médica del adulto mayor lo requiera
 - La salud o seguridad del paciente o la salud o seguridad de otras personas haga necesaria dicha transferencia o baja.
9. Si el proveedor de servicio intenta transferir o dar de baja al adulto mayor, (excepto en situaciones de emergencia) el proveedor del servicio deberá notificar al adulto mayor, al pariente responsable del adulto mayor y al médico del adulto mayor a 5 días antes de la fecha en la cual el adulto mayor va ser transferido o dado de baja.
10. El adulto mayor tiene derecho a recibir atención médica de calidad y ser beneficiado con todos los adelantos tecnocientíficos al alcance de la institución en que recibe su atención, tanto como razonable y responsablemente lo requiera su padecimiento y sin llegar al encarnizamiento médico.
11. El adulto mayor tiene derecho a una muerte digna.

Para concluir, debemos comprender que el concepto de ancianidad se construye durante toda la vida del hombre y que por ninguna forma daña, merma o quita al adulto mayor su calidad de persona humana ya que el máximo anhelo de todos los hombres es llegar a viejos. De tal manera, es menester, aquí y en el momento, señalar cuáles son los principales derechos de los adultos mayores, abriendo con esto un espacio de reflexión y de análisis dentro de los terrenos de la bioética.

Capítulo 4:

La experiencia individual y social del adulto mayor



De viejo, te sientes culpable de los pecados que has dejado de cometer.

4.1 La vejez en la sociedad actual: números y situación

4.1.1 La vejez: una realidad antropológica e histórica innegable

La vejez como experiencia humana-individual y colectiva es un hecho innegablemente universal que ha tenido lugar en todas las épocas, culturas y civilizaciones. En el ámbito personal desde el "hombre paleolítico", que apenas sobrevivía tres décadas por la precariedad de sus condiciones físicas y ambientales, hasta el "hombre cibernético" actual, que tiene la fortuna de vivir sesenta o más años, se experimenta un doble proceso: crecimiento y decadencia. En el ámbito colectivo, la ancianidad, resultado de este proceso, es estimada (o desestimada) en las distintas épocas y culturas de acuerdo a factores sociales, preferencias, cosmovisiones, necesidades y contextos propios de cada generación.

Vemos conveniente iniciar esta investigación, escrutando en tres épocas significativas de nuestra historia el fenómeno de la ancianidad, con el fin de confirmar dos postulados: primero, que la estimación social del anciano ha ido cambiando a lo largo de la historia o, en otras palabras, que las actitudes ante la ancianidad están socialmente condicionadas; segundo, que la condición social del anciano ha ido decreciendo con el paso del tiempo.¹³²

En efecto, abordar la realidad del anciano a partir de la historia, nos permitirá comprender las actitudes que prevalecen en torno a esta etapa de la vida el qué de ciertos mitos y estereotipos predominantemente negativos, y también, descubrir el trato que se le daba a este conjunto poblacional en algunos grupos particulares.

Lo que a continuación se expone son sólo pinceladas de algunos puntos sobresalientes en cada una de las épocas históricas:

4.1.1.1 En las culturas primitivas: el viejo como sujeto de más autoridad

De acuerdo a los historiadores, en las épocas primitivas y arcaicas el viejo tenía la máxima autoridad política, social y cultural las personas de edad avanzada eran la memoria de la comunidad, los guardianes de la tradición y de la identidad del pueblo.¹³³ Por medio de la experiencia, los ritos, la fiesta y la relación diaria comunicaban a las siguientes generaciones los recursos y valores indispensables para seguir viviendo en armonía. En estas sociedades, la longevidad se vinculaba a la sabiduría y a la experiencia y si eran sociedades profundamente religiosas, la vejez se asociaba a lo sagrado.¹³⁴

En el fondo, los mitos y leyendas en torno a algunos personajes encubrían el deseo humano de conseguir la eterna juventud, la obsesión por impedir el proceso de envejecimiento. Tal es el caso de la historia épica del Rey Gilgamesh entre los Babilonios, un hombre que en su lucha contra la muerte y la vejez se revela en contra de la autoridad de los dioses que son inmortales *"Como era extraordinario alcanzar edades avanzadas, los ancianos eran la manifestación del poder del Dios de cada pueblo. Era pues, lógico que se alardease de tener muchos ancianos y se exagerasen sus edades"*.¹³⁵

¹³² Para este apartado retome sustancialmente el esquema y contenido que presenta Diego Gracia, Cfr. Historia de la vejez, en Gafo, J., *Ética y ancianidad* pp 15-25

¹³³ Cfr. Idem p 17

¹³⁴ En las culturas Inca y Azteca los ancianos eran tratados con mucha consideración la atención a ellos era vista como una responsabilidad pública de acuerdo a las leyes establecidas o en base a los atributos que poseyesen tales como: conocimiento, experiencia, destrezas, poder para hacer magia, funciones religiosas y control de la propiedad o de la familia. Eran glorificados en leyendas y fábulas y sus atributos eran idolatrados en recuentos mitológicos (El Dios Huehuetéotl era un viejo).

¹³⁵ Cabrillo Francisco, et al; *La revolución gris* p 45. De esto el pueblo Judío nos ha dejado un testimonio valiosísimo. No sólo de la exageración en las edades que alcanzaban sus ancianos (Desde Adán hasta Noé: entre 800 y 1000 años; desde Sem hasta Abraham: 400 y 500 años; en el periodo de los patriarcas: entre



De los servicios informativos de la sagrada escritura. Sólo es preciso señalar que el cristianismo primitivo no fue una religión gerontocrática. En los Evangelios el papel de los ancianos pierde importancia.

"El paradigma cristiano es el de un joven, no el de un anciano. Jesús de Nazaret inicia su vida pública los 30 años y muere siendo muy joven".¹³⁶

El cristianismo necesitará a los jóvenes para cambiar el orden de las cosas y tendrá la tentación de asumir con facilidad la perspectiva griega en torno a los ancianos.

Pronto la juventud empieza a ganar terreno y a decaer la valoración positiva de la vejez. Es un paradigma propio de la cultura griega clásica.

4.1.1.2 En la cultura griega clásica: el viejo como enfermo

En la Grecia clásica el anciano deja de desempeñar el papel excepcional que tuvo en las culturas primitivas. Al idealizar la belleza, la fuerza y la juventud, los griegos relegaban a los ancianos. La vejez y la muerte eran los dos más implacables e inevitables males de la vida. El carácter imperdonable de la vejez era visto como un castigo. En las tragedias griegas, la vejez se concebía maldita y patética; ridícula y repulsiva en las comedias, y contradictoria y ambigua en la visión de los filósofos.¹³⁷

Por otro lado, en el mundo de los romanos, los ancianos tenían un papel esencial, al menos en cuanto a la toma de decisiones se refería. El derecho les concedía una autoridad muy particular en la figura del "pater familias" (el jefe absoluto que ejercía derechos sobre todos los miembros de la familia con una autoridad sin límites). Lamentablemente, esto fue perjudicial: cuantos más poderes les confería la ley, más despreciados eran por las nuevas generaciones. Con la caída del sistema oligárquico los privilegios políticos de los ancianos disminuyeron.¹³⁸

Los datos demuestran que en estas culturas, sobre todo en la griega, se dio un corrimiento de la estimación social hacia la juventud. El joven quien se halla en la cima de la vida, es el hombre perfecto. El viejo ya no importa mucho, porque se le considera un sujeto enfermo, en decadencia, en la fase de corrupción.

Damos un gran salto en la historia. ¿Qué pasa en los demás siglos? sin duda hay periodos en los que la vejez es valorada positivamente, pero prevalece la ambivalencia en torno a los ancianos, sin que mejoren sus circunstancias y estima social. Pronto irá acrecentándose el problema de los viejos pobres y mendigos, solos y desamparados, sobre todo a partir del acontecimiento histórico de la revolución industrial.

100 y 200 años) resultado seguramente de la influencia de las leyendas babilónicas en los acontecimientos bíblicos, sino sobre todo del lugar que acopaban los ancianos en el destino del pueblo.

¹³⁶ Gracia, Diego. Op. Cit. p 17.

¹³⁷ Cfr. Sánchez, Carmen. *La intimidad y el secreto médico*, p 26, Platón, como todos los griegos piensa que la plenitud de logos no la tiene más que el joven. Por eso en su República los gobernantes no son los más viejos, sino los más perfectos, que son hombres maduros pero no ancianos. Tiene un texto tremendo en que dice "la enfermedad es una vejez prematura, y la vejez una enfermedad permanente". Ideas semejantes promovía Aristóteles. Para él la salud física y la capacidad corporal plena son indispensables para la práctica de la sabiduría y ni siquiera la experiencia de los ancianos constituye un elemento positivo, ya que el espíritu está sometido a la vejez exactamente igual que el cuerpo. Por algo recomendaba prudencia al elegirlos para los cargos públicos. Cfr. Gracia, Diego. Op. Cit. pp 18-22

¹³⁸ Cfr. Cabrilo, Francisco y Cachafeiro, Ma. Luisa. Op. Cit. pp 46-19



4.1.1.3 En el mundo moderno: el viejo como jubilado

Continuando con la propuesta de Diego Gracia, entendemos por mundo moderno el que aparece con la Revolución Industrial: acontecimiento histórico sobresaliente que provocó cambios sustanciales en todos los niveles, sobre todo en la forma de vida de los hombres, y que modificó la vida y el papel de los ancianos fuertemente.

Uno de los grandes fenómenos que trajo consigo la Revolución Industrial fue el "Urbanismo". En la sociedad patriarcal y agrícola los ancianos estaban situados en una posición ventajosa: se les reconocía autoridad y prestigio, eran dueños de los medios de producción; sus hijos trabajaban para ellos y constituían su seguro de vejez; la experiencia de los mayores era válida y útil hasta su muerte. En cambio, cuando el anciano abandona el campo; el hijo se marcha, o padres e hijos tienen en la ciudad distintos oficios y adquieren conocimientos por medios diferentes a la tradición oral, sube el coste del anciano en la familia; los viejos comienzan a ser desatendidos o abandonados, etc.¹³⁹

También dos fenómenos, fruto del sistema burocrático del Estado, han modificado la forma de percibir y de tratar a los ancianos; la jubilación y las pensiones de la jubilación. El Estado, que se propugna como defensor de todos, especialmente de los más desprotegidos, retira a los ancianos de su trabajo y los mantiene con una pensión, que la mayoría de las veces está por abajo del salario que percibían en plena actividad laboral.

Y cada persona experimentará la jubilación de distinta manera. Para algunos significará descanso, para otros separación, para otros apertura a nuevos horizontes, en fin, el contexto personal y social influirá decididamente en la forma de afrontar esta nueva etapa, que sin lugar a dudas es una etapa de crisis para la mayoría, tanto así que algunos la llaman "muerte social".

Más adelante profundizaremos este concepto, ya que es clave fundamental para entender el modo como nuestra sociedad enfoca el problema de la ancianidad.

He retomado algunos aspectos sobresalientes de la historia, comprobando que es el medio socio-cultural es el que crea la imagen de los ancianos a partir de valores e ideales que persisten en cada época. En el mundo occidental la valoración de este grupo etario no es del todo agradable: desprecios, estereotipos y ambigüedades de una sociedad orientada básicamente hacia la juventud. ¿Prevalece esta situación en la actualidad? ¿Se envejece de igual modo hoy que ayer?

4.1.2 La nueva situación de los ancianos en los países desarrollados

El desarrollo, en sus distintas facetas, ha traído beneficios para las sociedades que se involucraron en dinámicas de progresos con el fin de obtener un mejor nivel de vida, potenciando las capacidades humanas y empleando los avances de la ciencia y de la técnica a favor de las actividades del hombre. Sin olvidar, por supuesto, la otra cara de la moneda, pues el desarrollo también ha traído consecuencias desastrosas para la humanidad e innumerables contradicciones que hoy todavía permanecen. Obviamente esto varía en cada nación y el éxito o fracaso depende de la conjugación y equilibrio de una serie de factores, que es imposible enumerar aquí. Sólo ponemos atención en uno que nos interesa: el "factor demográfico".

No hace mucho que los problemas del aumento de la población llamaron la atención de quienes rigen los destinos de las naciones. Análisis sociológico, políticas demográficas, control de la natalidad, etc., siguen siendo signos de ese despertar de conciencia, hoy más que nunca, pues hemos superado los

¹³⁹ Cfr. Idem. pp 56-57.



6,950 millones de habitantes en el planeta. Y aunque es un problema serio el aumento global de la población, la diferenciación por edades reclama una atención especial.

En efecto, desde hace tres décadas, en las sociedades desarrolladas se ha iniciado un proceso de transición demográfica en el que sobresale un fenómeno preocupante: "el envejecimiento de la población". En muchas regiones del mundo los progresos en el control de la mortalidad perinatal e infantil, la disminución de la tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida, el mejoramiento en la alimentación y en la atención sanitaria básica y el control de muchas enfermedades infecciosas, han ocasionado una proporción mayor de personas que llegan a etapas avanzadas de la vida. No se están alcanzando edades superiores a las que haya llegado el ser humano (mayor longevidad), sino que son más las personas que llegan a edades avanzadas.

De acuerdo a los especialistas en demografía, el fenómeno es propio de las sociedades más desarrolladas, con altos índices de industrialización y urbanización, de tal modo que, por ejemplo, al continente Europeo algunos lo llaman no el "viejo" sino "el envejecido" continente¹⁴⁰

Enseguida señalo algunos aspectos cuantitativos y cualitativos de la realidad social de la ancianidad y el envejecimiento en este tipo de sociedades.

4.1.2.1 Aspectos demográficos¹⁴¹

Existen varias maneras de medir el envejecimiento de la población, sin embargo, el índice más comúnmente utilizado es la proporción de la población que tiene 65 años o más.¹⁴² Y una proporción de un 10% o más de este grupo de población indica la presencia de una estructura de edad vieja.¹⁴³

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, aprobado en la primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Viena, ha orientado el pensamiento y la acción sobre el envejecimiento durante los últimos 20 años, mientras se han ido plasmando iniciativas y políticas de importancia crucial. Las cuestiones relacionadas con los derechos humanos de las personas de edad se abordaron en la formulación, en 1991, de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad, en los que se proporcionaba la orientación en las esferas de la independencia, la participación, los cuidados, la realización personal y la dignidad.

En el siglo XX se produjo una revolución de la longevidad. La esperanza media de vida al nacer ha aumentado 20 años desde 1950 y llega ahora a 66 años, y se prevé que para 2050 haya aumentado 10 años más. Este triunfo demográfico y el rápido crecimiento de la población en la primera mitad del siglo XX significan que el número de personas de más de 60 años, que era de alrededor de 600 millones en el año 2000, llegará a casi 2,000 millones en el 2050, mientras que se proyecta un incremento mundial de la proporción del grupo de población definido como personas de edad del 10% en 1998 al 15% en 2025.

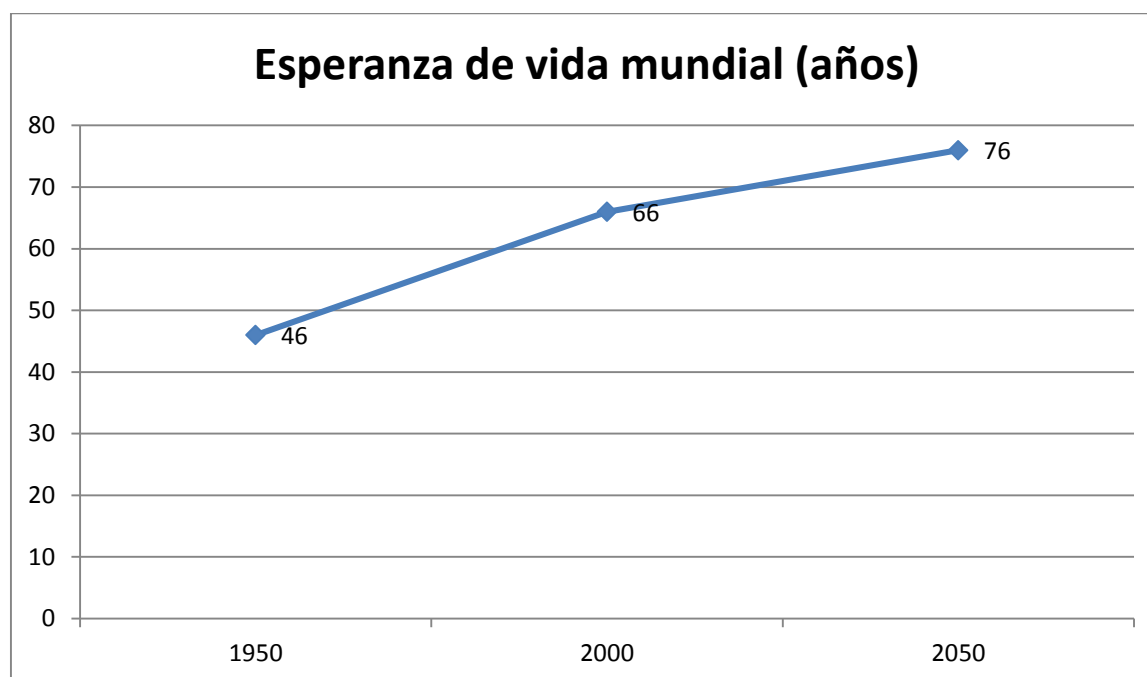
¹⁴⁰ "Para la sociología uno de los elementos estructurales que mejor muestra el dinamismo de los procesos de, modernización y de cambio social en las sociedades desarrolladas es el que corresponde a la estructura de la población en su fase de transición demográfica, que es el proceso mediante el cual una población pasa de altas a tasa de mortalidad y de natalidad a bajas tasas de mortalidad y natalidad". Juárez, Miguel. *Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad de España*. p 415.

¹⁴¹ Naciones Unidas frente al Envejecimiento. Plan de Acción Internacional de España 2002, y otras asambleas mundiales conexas

¹⁴² Edad social determinada claramente en las sociedades industriales avanzadas; delimitación cronológica que se hace posible por la influencia de la vida del trabajo. Cfr. Lizaola, Mónica. *Lo difícil de ser anciano*. Justicia y Paz p 21. La autora presenta brevemente la concepción del envejecimiento que tiene la sociedad norteamericana contemporánea.

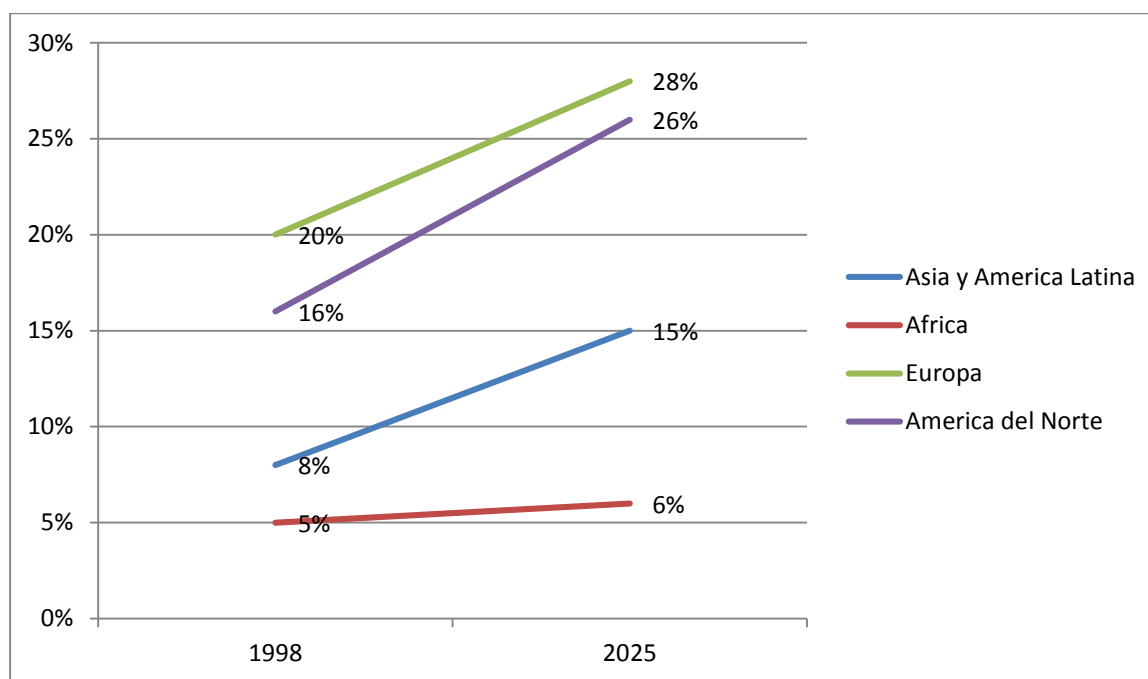
¹⁴³ Cfr. Carnivali, Judith, Aspectos demográficos de la población de edad avanzada p 47





Ese aumento será más notable y más rápido en los países en desarrollo, en los que se prevé que la población de edad se cuadruplicará en los próximos 50 años.

En Asia y América Latina, la proporción del grupo clasificado como personas de edad aumentará del 8% al 15% entre 1998 y 2025, mientras que en África se prevé que esa proporción aumente sólo del 5% al 6% durante ese periodo, y que después se duplique para el año 2050. En el África subsahariana, donde se sigue luchando contra la pandemia del VIH/SIDA y las dificultades económicas y sociales, el porcentaje llegará a la mitad de ese nivel. En Europa y América del Norte, entre 1998 y 2025 la proporción de población clasificada como personas de edad aumentará del 20% al 28% y del 16% al 26%, respectivamente. Una transformación demográfica mundial de este tipo tiene profundas consecuencias para cada uno de los aspectos de la vida individual, comunitaria, nacional e internacional. Todas las facetas de la humanidad (sociales, económicas, políticas, culturales, psicológicas y espirituales) experimentarán una evolución.



Estimación del aumento proporcional de adultos mayores en el mundo.

La notable transición demográfica que se está produciendo hará que para mediados de siglo los porcentajes de la población mundial correspondientes a viejos y jóvenes sean iguales. Según se prevé, el porcentaje de las personas de 60 y más años en todo el mundo se duplicará entre el año 2000 y el 2050 y pasará del 10% al 21%; se proyecta, en cambio, que el porcentaje correspondiente a los niños se reducirá en un tercio y pasará del 30% al 21%. En algunos países desarrollados y con economías en transición el número de personas de edad supera ya al de los y las tasas de natalidad han descendido por debajo del nivel de reemplazo. En algunos países desarrollados, el número de personas de edad para el año 2050 será más del doble que el de los niños. (Se espera que en los países desarrollados el valor medio de 71 hombres por cada 100 mujeres aumente a 78. En las regiones menos desarrolladas, las mujeres de edad no superan en número a los hombres de edad en la misma medida que en las regiones desarrolladas, ya que las diferencias de género en cuanto a esperanza de vida suelen ser menores. Actualmente, la proporción media en los países en desarrollo es de 88 hombres por cada 100 mujeres entre las personas de 60 años y más, y se proyecta un ligero cambio de esa cifra, que bajará a 87 para mediados de siglo.

El envejecimiento de la población pasará a ser una cuestión de primordial importancia en los países en desarrollo que, según se proyecta, envejecerán rápidamente en la primera mitad del siglo XXI. Este cambio demográfico plantea un problema importante en materia de recursos. Aunque los países desarrollados han podido envejecer gradualmente, se enfrentan a problemas resultantes de la relación entre el envejecimiento y el desempleo y la sostenibilidad de los sistemas de pensiones, mientras que los países en desarrollo afrontan el problema de un desarrollo simultáneo con el envejecimiento de la población.

Los países desarrollados y los países en desarrollo presentan otras importantes diferencias demográficas. Mientras que en los países desarrollados la inmensa mayoría de personas de edad vive en zonas clasificadas como urbanas, la mayoría de personas de edad de los países en desarrollo vive hoy en zonas rurales. Las proyecciones demográficas indican que para el año 2025 el 82% de la población de los países desarrollados vivirá en zonas urbanas, mientras que menos de la mitad de la población de los países en desarrollo vivirá en ellas. En los países en desarrollo hay una mayor

proporción de personas de edad en las zonas rurales que en las zonas urbanas. Aunque es necesario seguir estudiando la relación entre el envejecimiento y la urbanización, las tendencias indican que en el futuro habrá en las zonas rurales de muchos países en desarrollo una mayor población de personas de edad.

Existen también diferencias significativas entre los países desarrollados y los países en desarrollo en cuanto a los tipos de hogares en que viven las personas de edad. En los países en desarrollo una gran proporción de las personas de edad vive en hogares multigeneracionales. Esas diferencias suponen que las medidas de política serán distintas en los países en desarrollo y los países desarrollados.

El grupo de personas de edad que crece más rápidamente es el de los más ancianos, es decir que tienen 80 años de edad o más. En el año 2000, su número llegaba a 70 millones, y proyecta que en los próximos 50 años esa cifra aumentará más de cinco veces.

Las mujeres de edad superan a los hombres de edad, y cada vez más a medida que la edad aumenta. La formulación de políticas sobre la situación de las mujeres de edad debería ser una prioridad en todas partes. Reconocer los efectos diferenciales del envejecimiento en las mujeres y los hombres es esencial para lograr la plena igualdad entre mujeres y hombres y para formular medidas eficaces y eficientes para hacer frente al problema. Por consiguiente, es decisivo lograr la integración de una perspectiva de género en todas las políticas, programas y leyes.

Es indispensable integrar el proceso del envejecimiento mundial, que está en curso de evolución, en el proceso más amplio del desarrollo. Las políticas sobre el envejecimiento deben ser examinadas cuidadosamente desde una perspectiva de desarrollo que incluya el hecho de la mayor duración de la vida y con un punto de vista que abarque toda la sociedad, tomando en cuenta las recientes iniciativas mundiales y los principios orientadores establecidos en importantes conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas.

El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento 2002, requiere cambios de las actitudes, las políticas y las prácticas a todos los niveles y en todos los sectores, para que puedan concretarse las enormes posibilidades que brinda el envejecimiento en el siglo XXI. Muchas personas de edad envejecen con seguridad y dignidad y también potencian su propia capacidad para participar en el marco de sus familias y comunidades. El objetivo del Plan de Acción consiste en garantizar que en todas partes la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de edad puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Sin dejar de reconocer que los cimientos de una ancianidad sana y enriquecedora se ponen en una etapa temprana de la vida, el objeto del Plan es ofrecer un instrumento práctico para ayudar a los encargados de la formulación de políticas a considerar las prioridades básicas asociadas con el envejecimiento de los individuos y de las poblaciones. Se reconocen las características comunes del envejecimiento y los problemas que presenta y se formulan recomendaciones concretas adaptables a las muy diversas circunstancias de cada país. En el Plan se toman en cuenta las muchas etapas diferentes del desarrollo y las transiciones que están teniendo lugar en diversas regiones, así como la interdependencia de todos los países en la presente época de globalización.

El concepto de una sociedad para todas las edades, formulado como tema del Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebró en 1999, tenía cuatro dimensiones:

- el desarrollo individual durante toda la vida;
- las relaciones multigeneracionales;
- la relación mutua entre el envejecimiento de la población y el desarrollo;
- y la situación de las personas de edad.



El Año Internacional contribuyó a promover la conciencia de esos problemas, así como la investigación y la acción en materia de políticas, en todo el mundo, inclusión hecha de los esfuerzos por incorporar las cuestiones relacionadas con el envejecimiento a las actividades de todos los sectores y promover oportunidades relativas a todas las fases de la vida.

En las principales conferencias y reuniones en la cumbre de las Naciones Unidas, los períodos extraordinario de sesiones de la Asamblea General y los procesos de seguimiento y examen se han fijado metas, objetivos y compromisos a todos los niveles con el fin de mejorar las condiciones económicas y sociales de todos. Ello establece el contexto en que deben situarse las contribuciones e inquietudes concretas de las personas de edad. Aplicar sus disposiciones permitiría a las personas de edad contribuir plenamente al desarrollo y beneficiarse de él en condiciones de igualdad. En todo el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, 2002 se plantean varios temas centrales que están vinculados a esas metas, objetivos y compromisos, entre ellos:

La plena realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas de edad.

El envejecimiento en condiciones de seguridad, lo que entraña reafirmar el objetivo de la eliminación de la pobreza en la vejez sobre la base de los Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad.

La habilitación de las personas de edad para que participen plena y eficazmente en la vida económica, política y social de sus sociedades, incluso mediante trabajo remunerado o voluntario.

Las oportunidades de desarrollo, realización personal y bienestar del individuo en todo el curso de su vida, incluso a una edad avanzada, por ejemplo, mediante la posibilidad de acceso al aprendizaje durante toda la vida y la participación en la comunidad, al tiempo que se reconoce que las personas de edad no constituyen un grupo homogéneo.

La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad, así como de sus derechos civiles y políticos, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación contra las personas de edad.

El compromiso de reafirmar la igualdad de los sexos en las personas de edad, entre otras cosas, mediante la eliminación de la discriminación por motivos de sexo.

El reconocimiento de la importancia decisiva que tienen para el desarrollo social las familias y la interdependencia, la solidaridad y la reciprocidad entre las generaciones.

La atención de la salud, el apoyo y la protección social de las personas de edad, incluidos cuidados de la salud preventivos y de rehabilitación.

La promoción de una asociación entre el gobierno, a todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y las propias personas de edad en el proceso de transformar el Plan de Acción en medidas prácticas.

La utilización de las investigaciones y los conocimientos científicos y el aprovechamiento del potencial de la tecnología para considerar, entre otras cosas, las consecuencias individuales, sociales y sanitarias del envejecimiento, en particular en los países en desarrollo.

El reconocimiento de la situación de las personas de edad pertenecientes a poblaciones indígenas, sus circunstancias singulares y la necesidad de encontrar medios de que tengan una voz eficaz en las decisiones que les afectan directamente.

La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, es esencial para la creación de una sociedad incluyente para todas las edades, en que las personas de edad participen plenamente y sin discriminación y en condiciones de igualdad. La lucha contra la discriminación por motivos de edad y la promoción de la dignidad de las personas de edad es fundamental para asegurar el respeto que esas personas merecen. La promoción y protección de todos los derechos humanos y libertades fundamentales es importante para lograr una sociedad para todas las edades. Para ello, la relación mutua entre las generaciones debe cultivarse, acentuarse y alentarse mediante un diálogo amplio y eficaz.

Las recomendaciones para la adopción de medidas se organizan con arreglo a tres orientaciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; fomentar la salud y el bienestar hasta llegada la vejez; y crear entornos propicios y favorables. El grado de seguridad de que gocen las personas de edad en sus vidas depende muy considerablemente de los progresos que se hagan en esas tres direcciones. Las orientaciones prioritarias tienen por objeto guiar la formulación y aplicación de políticas hacia el objetivo concreto del ajuste con éxito a un mundo que envejece, y en el que el éxito se mida en función del mejoramiento de la calidad de la vida de las personas de edad y de la sustentabilidad de los diversos sistemas -tanto estructurados como no estructurados- en que se funda el bienestar de que se goce en todo el curso de la vida.

Es indispensable incorporar la cuestión del envejecimiento a los programas mundiales. Hace falta un esfuerzo concertado para adoptar un enfoque amplio y equitativo en materia de integración de políticas. La tarea por realizar es vincular el envejecimiento con otros marcos del desarrollo social y económico y con los derechos humanos. Si bien las políticas concretas han de variar según los países y regiones, el envejecimiento de la población es una fuerza universal y tiene tanto poder para moldear el futuro como la mundialización. Es indispensable reconocer la capacidad de las personas de edad para hacer aportes a la sociedad no sólo tomando la iniciativa para su propio mejoramiento sino también para el perfeccionamiento de la sociedad en su conjunto. Un pensamiento progresista reclama que aprovechemos el potencial de la población que envejece como base del desarrollo futuro.

En México, los adultos mayores han aumentado considerablemente en los últimos años. De representar en la década de los 40 alrededor del 5.5% de la población, para 1996 aumenta al 6.4% y se estima que para el año 2020 cubrirán en 11.6% de la población nacional.

El total de adultos mayores de 60 años que actualmente habitan en México es de alrededor de 10 millones, lo cual equivale al total de la población del estado de Jalisco. De la misma manera se estima que para el año 2020 la población mayor de 60 años ascenderá a 14.5 millones, es decir, 75% de la población que habitaba en todo el país en 1940 o casi el doble de la población que vive en el Distrito Federal en la actualidad. Existe un predominio de mujeres en la población mayor de 60, en 1950 representaban el 52% del total y para el año 2020 se estima aumentará al 55%.

En gran medida este incremento de la población mayor se asocia con el mejoramiento de las condiciones de vida y de salud de la población. El aumento de la esperanza de vida al nacer se relaciona directamente con el aumento de la población mayor. En 1950, la esperanza de vida al nacer en México era de 49.9 años y ésta aumentó a 70.6 hasta 1990, estimado que llegará a 76.5 en el año 2020.¹⁴⁴

¹⁴⁴ Ante el aumento inminente de la población envejecida en el mundo, se llevó a cabo en Viena (1982) la Asamblea Mundial sobre el envejecimiento con el fin de tratar los problemas vinculados al envejecimiento de la población. De ahí surgió un Plan de Acción Internacional, que en el n.13 advierte a los países desarrollados: "El logro del desarrollo continuo exige un equilibrio adecuado entre los factores sociales, económicos y ambientales y los cambios en el crecimiento, distribución y estructura de la población. Los países deberán reconocer y tener en cuenta sus tendencias demográficas y los cambios de estructura de su población a fin de optimizar su desarrollo". Cfr. O.N.U. Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento p 16.



En los países miembros del Consejo de Europa, donde más se acusa el envejecimiento de la población, el porcentaje de personas con edades superiores a los 65 años representa el 12.7% del total de la población, variando de acuerdo a los niveles de desarrollo de cada nación.¹⁴⁵

Por supuesto que las causas y consecuencias del envejecimiento poblacional no son idénticas en todos los países. Como hemos señalado anteriormente, mucho tienen que ver las variables demográficas de fecundidad,¹⁴⁶ mortalidad y migración, pues todas afectan considerablemente la estructura de edad de la población. Aunque el sector de los ancianos no es un grupo homogéneo, pues sus peculiaridades demográficas cambian constantemente, se establecen ciertas características particulares que permanecen: es un sector donde hay una cantidad mayor de mujeres que de varones, de personas viudas (también mayormente del sexo femenino), de analfabetas; además, los movimientos migratorios de este grupo son menores y menor es también su participación social.

Del impacto que tienen las personas de edad avanzada en la sociedad hablaremos a continuación, destacando los problemas básicos que se han generado en las sociedades que experimentan profundos y constantes cambios en toda su estructura.

4.1.2.2 Seguridad social

La actuación de la seguridad social en sus distintas instituciones ha tenido un gran impacto en el mejoramiento de la salud y el bienestar de la sociedad mexicana, pero en algunos aspectos, como es el caso de la protección a la vejez, ha sido incompleto. Oficialmente se otorgan jubilaciones de retiro en razón de la disminución de la capacidad para el trabajo y otro tipo de pensiones. Sin embargo:

- Más de la mitad de la población económicamente activa en México no está afiliada a alguna institución que le permita jubilarse (sobre todo los grupos más débiles que no cotizan para las instituciones: desempleados, trabajadores rurales, indígenas y del sector informal).
- Además, las pensiones que otorga la seguridad social han sido insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Este recurso muchas veces es el principal ingreso no sólo del adulto mayor, sino que también el de su familia.
- Falta de orientación e información legal que le permita a los adultos mayores defender su derecho a una pensión.

Esto indica que desde el punto de vista distributivo, la estructura de la seguridad social en nuestro país tiene serias deficiencias aparte, ha experimentado insuficiencias de recursos y déficit económico que minan su capacidad de respuesta. Disposiciones gubernamentales como el establecimiento de las "AFORES", son medidas que pretenden que el sistema de seguridad social sea más justo y más equitativo. Al menos eso es lo que teóricamente se pretende.

Garantizar la supervivencia y el cuidado de las personas que no están en condiciones de trabajar, sea por su avanzada edad o por problemas de salud física o mental, ha sido uno de los cometidos más importantes de los sistemas públicos de protección social desde el inicio del siglo XX. Es más, en algunos países los primeros beneficios sociales otorgados a los ciudadanos fueron las pensiones de vejez y de invalidez por causas laborales.

Actualmente la cuestión de la seguridad económica de las y los adultos mayores se está convirtiendo en un problema social de primer orden en México no sólo por razones éticas y de solidaridad sino por

¹⁴⁵ Mientras Suecia y Reino Unido ofrecen porcentajes del 17.7% y 15.3%, Turquía presenta una proporción de población anciana del 4.1%. Cfr. Hernández, Gerardo, *Demografía del envejecimiento* pp 363-375

¹⁴⁶ Según un informe de la Unión Europea (1993), en los países de la Unión, las tasas de fecundidad están en su punto más bajo desde que comenzaron a registrarse hace 36 años. Las mujeres de esos países tienen como promedio 1.48 hijos, en comparación con 1.82 en 1980. De acuerdo a informaciones periodísticas, en Italia, donde la tasa de fecundidad es de 1.26, el Gobierno está considerando la posibilidad de dar incentivos a las mujeres para que tengan mayor número de hijos. Cfr. Rathnasabapathy, Senthil. *Materia gris* p 8.



que concierne a un número creciente de personas. El problema principal de la protección social de los adultos mayores en México es, sin duda, la restringida cobertura de los sistemas de pensiones - sólo el 30% de los adultos mayores cuenta con ella- y su dependencia de la relación laboral formal. A ello se añade la ausencia de programas orientadas a proveer servicios de cuidado y apoyo a esta parte de la población. La sociedad mexicana no ha asumido una nueva realidad que requiere de soluciones colectivas y públicas. Ni las familias ni el mercado pueden enfrentar exitosamente la creación de condiciones seguras y dignas que permitan a los adultos mayores disfrutar de sus últimos años de vida.

La reforma del IMSS de 1995 no atacó el problema social que un sistema de pensiones debería resolver porque no incluye ningún mecanismo para ampliar la cobertura poblacional de jubilación. Antes al contrario, los nuevos requisitos de cotización para jubilarse y mantener el derecho a los servicios médicos hacen suponer que una proporción menor de los adultos mayores contarán con estos beneficios y servicios en el futuro. Fue esencialmente una reforma para poner en manos de los grandes grupos financieros los inmensos fondos públicos de pensiones.

Ante este panorama cabe preguntar ¿existe otra alternativa o estamos obligados a aceptar, en nombre del realismo pragmático, la tragedia de millones y millones de ciudadanos y ciudadanas? La respuesta es no. Hay otros caminos y son transitables. Es impostergable abrir el debate sobre estas alternativas no sólo por la urgencia de paliar la penuria de los viejos hoy, sino también porque el correr del tiempo fortalece a los dueños del nuevo sistema y debilita a la sociedad frente a ellos.

Si el principal problema en este ámbito es la desprotección social de la mayoría de los adultos mayores, la solución no puede ser otra que cubrir de nuevos beneficios a todo este grupo. Tenemos que plantear como punto de llegada el derecho ciudadano a una pensión universal. Y sería posible hacerlo hoy sin alterar mayormente las finanzas públicas. El costo para la nación de otorgarles una pensión de un salario mínimo a todos los y las ciudadanos mayores de 65 años sería el 1.16 por ciento del PIB, o sea, aproximadamente lo que erogamos para financiar el costo de transición de la privatización del actual sistema de pensiones del IMSS. Si se decidiera pensionar inicialmente a los mayores de 70 años el costo sería el 0.73 por ciento del PIB. Para no alterar estos porcentajes respecto a producto nacional se necesitaría crecer alrededor del 4 por ciento anualmente lo que es razonable.

Estos cálculos sirven para ejemplificar que no hay sólo una alternativa posible, la actual, y otras imposibles, como sería la pensión universal ciudadana, sino que la opción depende de cuáles son las prioridades. Si se considera que las finanzas del país aguantan el costo de transición también soportarían la alternativa de la pensión universal.

Hay un abismo de eficacia social entre una y otra alternativa gastando lo mismo. El actual sistema de pensiones permitirá asegurar una pensión de aproximadamente un salario mínimo a una cuarta parte de los adultos mayores mientras que la pensión universal lo garantizaría a todos y estamos hablando de porcentajes del PIB que cabrían perfectamente dentro de los márgenes de posibilidad de un país con el desarrollo de México. **Falta voluntad política, no recursos.**

Las inversiones públicas para garantizar los derechos sociales, no deben ser dádivas del gobierno, sino una obligación que se debe cumplir. Se debe acabar con el sistema de focalización que es discriminatorio y que condiciona su ingreso y permanencia. Debe establecerse mecanismos que garanticen efectivamente la defensa, exigibilidad y cumplimiento de cada derecho.

Una reforma de la reforma del sistema de pensiones sería, en principio, posible sin un cambio radical en la política económica. Sin embargo, va en contra de las prioridades y concepciones del proyecto neoliberal y enfrentaría, por ello, una correlación de fuerzas política desfavorable que tendría que

cambiarse con la construcción de una alianza social amplia. Requeriría además para estabilizarse, al igual que el actual sistema, el crecimiento del empleo y del salario así como una reforma fiscal progresiva. De allí se deducen dos cuestiones claves.

La primera es que es obligado cambiar la concepción sobre cómo generar el bienestar que pasa, necesariamente, por una política activa de generación de empleo y protección e incremento del ingreso. Sin embargo, esto no es suficiente si no va acompañado de una política social de reconstrucción de las instituciones públicas de protección social. En las condiciones de México, combatir la desigualdad e inequidad pasa por convertir la solución de los grandes problemas sociales en la primera prioridad nacional. Este es, en el sentido más preciso, el interés general de la sociedad por encima de la multitud de intereses particulares.

Hay una amplísima literatura científica que demuestra que las políticas universalistas instrumentadas por instituciones públicas tienen una eficacia social mucho mayor que las políticas de mercado complementadas con políticas selectivas de asistencia social. Pero no sólo son más eficaces en términos del cumplimiento de los propósitos de bienestar social sino son al mismo tiempo más eficientes en términos económicos.

El ejemplo más célebre de los magros resultados sociales y los altos costos de las políticas sociales neoliberales son los EUA que tienen los porcentajes más altos de pobreza de los países desarrollados con 19 por ciento contra 6.7 por ciento en Suecia; entre los niños con 25 por ciento contra 3.0 por ciento en Suecia; entre las familias monoparentales con 59 por ciento contra 5 por ciento en Suecia; y entre los adultos mayores con 19.6 contra 6.4 por ciento en Suecia.

La reforma alternativa del sistema de pensiones tendría como características básicas: una pensión universal combinada con una pensión proporcional pero no equivalente por contribuciones; un instituto público de pensiones para darle una orientación solidaria al sistema y orientar la inversión de sus fondos con criterios sociales y productivos; y un sistema de financiamiento mixto fiscal y por contribuciones. Los tiempos de esta reforma tendrían que acotarse de tal manera que se pueda transitar sin una presión excesiva sobre las finanzas públicas.

El derecho a la jubilación significa que todo ciudadano y ciudadana de determinada edad, por ejemplo a partir de los 65 años o inicialmente de los 70 años, recibiría una pensión de un salario mínimo haya o no aportado a un fondo de pensiones. Esta proposición se sustenta en que, con poquísimas excepciones, toda la gente, hombres y mujeres, han contribuido a la sociedad independientemente de haber tenido una relación laboral formal. El mejor ejemplo son las mujeres que con su trabajo garantizan tareas indispensables sin costo alguno para la sociedad. Es de justicia elemental que la sociedad les proporcione cierta seguridad económica durante su vejez. Otro ejemplo son los campesinos y jornaleros que, por problemas ajenos a ellos, no están cubiertos por el seguro social pero no pueden considerarse, en absoluto, un grupo ocioso o improductivo.

Es además previsible que una proporción importante de la población económicamente activa sea excluida de la posibilidad de tener un empleo estable con seguro social como prestación laboral. En este caso no es social y éticamente admisible que los costos de los problemas estructurales de la economía sean pagados por los individuos que son las víctimas de esta situación.

Por otra parte todos pagamos impuestos, aunque sólo sea a través del IVA y a todos los mexicanos nos corresponde una parte de los impuestos sobre bienes nacionales como es, por ejemplo, el petróleo. Es efectivamente necesario desligar los beneficios sociales de la relación laboral pero, contrario a la posición de los neo-reformadores de responsabilizar individualmente a la gente de su pago, habría que tomar el presente como la ocasión para universalizar el acceso a ellos.



El subsistema de pensión contributiva sería un sistema de reparto, o sea pagaría las pensiones de un fondo común. La jubilación derivada de las contribuciones se añadiría a la pensión universal y sería proporcional pero no necesariamente equivalente a éstas. Es decir serían manejadas con criterios redistribuidos para fortalecer la solidaridad entre los trabajadores. Con este sistema nadie perdería respecto al sistema actual que, según los cálculos actuariales, arrojaría un porcentaje muy bajo sobre el último salario y la mayoría de los trabajadores no alcanzaría más un salario mínimo. Todos tendrían el salario mínimo y los contribuyentes directos una suma adicional.

La administración de todo el ciclo pensionario recaudación, inversión de fondos y pago del pensiones estaría a cargo de un instituto nacional descentralizado de pensiones lo que reduciría gastos de operación del sistema que actualmente es de 20-25%.

Esta proposición alternativa es, como se puede observar, factible y no entraña mayores costos fiscales y más riesgos imponderables que el actual sistema. Tiene en cambio una eficacia social mucho mayor y cumple con el anhelo de garantizar a todos y todas una vejez menos precaria.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (iniciadas y comandadas desde diciembre del 97 por el PRD),¹⁴⁷ han demostrado en los hechos que es posible empezar a dar una respuesta institucional y pública al problema social de la inseguridad económica y médica de los adultos mayores. Para tal efecto diseñaron El "*Programa de Apoyo Alimentario y Medicamentos Gratuitos para Adultos Mayores*" del Gobierno del Distrito Federal que está conceptualizado como el primer paso para instituir una *Pensión Universal Ciudadana*.¹⁴⁸ Las restricciones presupuestales del GDF así como sus limitadas facultades de recaudar impuestos locales no permiten alcanzar inmediatamente este objetivo final. Sin embargo, con este programa nuevo y prioritario el gobierno busca apoyar económicamente y con servicios médicos y medicamentos a los adultos mayores de 70 años, actualmente se redujo la edad para obtener el beneficio a 68 años. El programa tiene además el propósito de dar visibilidad social a este vacío fundamental de la política social mexicana que es la restricción de la pensión por edad a la población asegurada. Con ello se busca impulsar un debate nacional sobre la necesidad de adoptar una política nacional respecto a este problema.

En el DF hay cerca de 500 mil personas que tienen 70 años o más y dos tercios son mujeres. El ingreso promedio de este grupo es cercano a un salario mínimo pese a que más del 40% recibe una pensión de seguridad social. Estos bajos ingresos los obliga a depender de sus parientes que en su mayoría también tienen serias restricciones económicas. Los adultos mayores sufren además con alta frecuencia padecimientos crónicos lo que explica que su gasto promedio mensual en compra de medicamentos es de 900 pesos.¹⁴⁹

La Secretaría de Salud del Distrito Federal es responsable del programa porque es la única institución social lo suficientemente sólida como para poder operar un programa que abarca a centenares de miles de personas y por su componente de servicios médicos y medicamentos gratuitos.

Por razones presupuestales el programa se dirige inicialmente en el año 2001 a 250,000 adultos con 70 años o más que residen permanentemente en el Distrito Federal desde hace al menos tres años. Los recursos del programa provienen de los ahorros obtenidos con el Plan de Austeridad Republicana

¹⁴⁷ Que suplieron al Departamento del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal respectivamente en virtud de un nuevo decreto publicado el 22 de agosto de 1996 en el Diario Oficial, y que modifica el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¹⁴⁸ Por medio de la Ley que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el Distrito Federal que carecen de seguridad social laboral, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 22 de mayo de 2006

¹⁴⁹ II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI



del Gobierno del Distrito Federal¹⁵⁰ y en ese año se cuenta con 1,290 millones de pesos para el apoyo alimentario y 50 millones de pesos para los medicamentos gratuitos, actualmente se destinan 5,101 millones de pesos.

El programa inició con 150 mil personas beneficiadas en marzo de 2001, para diciembre del 2007, la Pensión Alimentaria contaba ya con 416,472 derechohabientes. Para septiembre del 2008 asciende a 422,500 adultos mayores, en marzo de 2009 son 431 mil, para el año 2010 se tiene un padrón de 454,971 y en julio de 2011 a 10 años de iniciado el programa llega a 473 mil beneficiarios que gozan del beneficio económico de la pensión alimentaria.

Actualmente se tiene una cobertura del 94.7% de los adultos mayores que se estima existen en el Distrito Federal, de los cuales 80% son mujeres, muchas de las cuales por primera vez en la vida reciben un ingreso fijo. Se estima un 3.3% que no tiene la pensión se debe a que no la solicitan, la rechazan, o que por su alto nivel socioeconómico, el personal se ve impedido para tener acceso o contacto con dichos adultos mayores.

Delegación	Hombre	Mujeres	Total
Álvaro Obregón	13,445	21,831	35,276
Azcapotzalco	10,672	17,755	28,427
Benito Juárez	9,122	19,527	28,649
Coyoacán	15,394	25,524	40,918
Cuajimalpa	2,183	3,356	5,539
Cuauhtémoc	11,816	21,799	33,615
Gustavo A. Madero	29,830	46,291	76,121
Iztacalco	10,319	16,019	26,338
Iztapalapa	29,983	44,981	74,964
Magdalena Contreras	4,209	6,816	11,025
Miguel Hidalgo	7,462	14,321	21,783
Milpa Alta	2,100	2,592	4,692
Tláhuac	4,787	6,915	11,702
Tlalpan	10,544	16,757	27,301
Venustiano Carranza	11,095	18,643	29,738
Xochimilco	7,012	10,260	17,272
Total	179,973	293,387	473,360

Derechohabientes de la pensión alimentaria por delegación y género, julio 2011

¹⁵⁰ El Plan de Austeridad Republicana que ha implementado el GDF tiene como punto de partida la idea de que es inconcebible "un gobierno rico, con un pueblo pobre". Así, ha iniciado la reorientación del gasto público restando privilegios a los altos funcionarios, haciendo más eficiente el uso de recursos públicos.

A través de este Plan:

- Se eliminan los gastos de representación, se reorganizan las oficinas de gobierno.
- Se reducen salarios a altos funcionarios, lo cual significará un ahorro al final de año de más de 2 mil millones de pesos que se destinarán íntegramente a programas de desarrollo social.
- Se disminuyeron en un 15% en términos reales los salarios de los Servidores Públicos de alto nivel, lo que significa un ahorro al semestre de 16 millones 560 mil pesos.
- Se eliminaron los gastos de representación con una economía de 3 millones de pesos.
- Se redujeron asesores, secretarios particulares, coordinadores administrativos, escoltas y áreas de Comunicación Social, además de secretarios privados, con ahorros permanentes al mes de junio de 37 millones de pesos.
- Los gastos de publicidad del Gobierno disminuyeron en más del 50%. El ahorro al semestre fue de 297 millones y medio de pesos.
- Se generó un ahorro de 56 millones y medio de pesos al periodo por concepto de líneas telefónicas y restricción al acceso de larga distancia en más de 2 mil de ellas, aunado a la disminución del consumo de energía eléctrica, producto del ajuste de los horarios laborales.
- La meta de reducir el 10% en arrendamiento de bienes inmuebles se superó al ahorrar más de 12 millones de pesos al semestre al optimizar los espacios de almacenes y oficinas.
- La reducción del gasto en viáticos y pasajes ha sido del orden de 4 millones 150 mil pesos.



En marzo de 2011 con un evento en el Auditorio Nacional se cumplieron 10 años no solo de este programa sino de toda una política social que es la más amplia, la más profunda y la más consistente de todo México, a través de la cual se demuestra que es mediante el apoyo a los sectores vulnerables como se construye comunidad y ciudadanía y se puede evitar la violencia y la injusticia.

El monto de la pensión se incrementa año con año de acuerdo con el aumento al salario mínimo. En 2001 inició con 600 pesos mensuales y actualmente es de 897.30 pesos, situación que permite mantener el nivel adquisitivo de la población derechohabiente de acuerdo en la inflación.¹⁵¹

La selección de los beneficiarios se hizo utilizando el método de "focalización territorial" que disminuye al máximo la discrecionalidad, todos que viven en una demarcación tienen derecho de ser incluidos, es el más justo, tiene efectos muy cercanos a los programas universales; y reduce sensiblemente los costos administrativos al no trabajar estudios socioeconómicos individuales. Se incluyeron así a los adultos mayores que habitan en las Unidades Territoriales (UT) del Distrito Federal clasificadas como de muy alta, alta y media marginación.

Para construir el padrón inicial de beneficiarios se hizo un censo con vistas domiciliarias de verificación y se detectaron 160 mil personas elegibles que recibieron en marzo de 2001 una tarjeta electrónica para comprar alimentos por una cantidad de 600 pesos mensuales y medicamentos gratuitos. Posteriormente se continuó con las UT's de segunda prioridad añadiendo 44 mil personas en junio. La última ampliación suma al programa a los adultos mayores de los "bolsones de pobreza" en el resto de las UT's y a los nuevos inscritos con la trabajadora social en los Centros de Salud del DF distribuidos en toda la ciudad para alcanzar 250 mil personas en octubre de 2001, el 79% del universo. El objetivo es cubrir a todos los adultos mayores de 68 años antes de terminar el actual sexenio.

Los beneficiarios del programa reciben gratuitamente los medicamentos del cuadro geriátrico en los 210 Centros de Salud del GDF. Con esta finalidad se ha instrumentado en éstos un programa de atención integral para los adultos mayores que les garantice la consulta cerca de su domicilio, en un horario especial, con un tiempo de espera corto y trato cálido así como la prescripción adecuada de los medicamentos e información sobre su uso seguro. A través de este componente del programa se trabaja activamente con los adultos mayores para incorporarlos a actividades grupales de promoción de la salud y de control de los padecimientos crónicos. A partir de julio de 2006 reciben además servicios y medicamentos gratuitos en la red de hospitales del GDF.

Así mismo en 2009 dio inicio el programa "Ángel", bajo la premisa de acercar los servicios de salud a todos los capitalinos, principalmente a los que menos tienen, el Gobierno del Distrito Federal lleva a cabo el Programa de Atención Médica y Entrega de Medicamentos a Domicilio, acción innovadora, pionera en su tipo, en la que unen esfuerzos diversas dependencias de la administración capitalina, encabezadas por la Secretaría de Salud del DF.

Esta importante acción, dirigida a quienes viven en zonas catalogadas como de alta y muy alta marginación, beneficiará a 2 millones 164 mil 941 personas que residen en estos lugares, donde habitan más de 70 mil adultos mayores y cerca de 30 mil discapacitados.

Este programa forma parte del eje central de trabajo de la Secretaría de Salud del DF: otorgar servicios y medicamentos gratuitos a todos los capitalinos que no cuenten con algún tipo de seguridad social

¹⁵¹ Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal, IAAM-DF



(Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Pemex o ISSFAM [Secretaría de la Defensa Nacional]).

Las educadoras comunitarias y promotores de la salud de la SSDF, recorren las zonas de alta marginación para detectar a los enfermos con padecimientos como diabetes e hipertensión; a los adultos mayores, discapacitados y mujeres embarazadas que requieren atención médica y medicinas pero que, por su estado de salud, no pueden acudir a un hospital o centro de salud para recibirlos.

Posteriormente, médicos y enfermeras acuden hasta el domicilio para brindar la atención y entregar los medicamentos, previa receta entregada.

Sus metas son:

- Se otorgaran hasta 8 mil consultas domiciliarias al mes
- Durante 2011 se entregará 2 millones de cajas de medicina en los hogares de los enfermos
- Además, se instalarán más de 270 módulos de atención médica en los que se brindarán hasta 90 mil consultas mensuales.

Con acciones complementarias

- Orientación en caso de adicciones
- Difusión de programas de salud
- Afiliación al Servicio de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos
- Entrega del Carnet de Salud

Así mismo el programa incluye la entrega de una canasta nutricional a las mujeres embarazadas que residen en las zonas de alta marginación, a partir de su primera visita médica y para el control del embarazo.

Contiene alimentos ricos en:

- Ácido Fólico (1 kilo de lentejas, 500 gramos de cereal fortificado de maíz)
- Calcio (245 gramos de sardinas y 325 gramos de leche en polvo)
- Hierro (1 kilo de frijol)
- Vitamina C (1 litro de jugo de tomate y 1 de naranja)
- Proteína (4 latas de 170 gramos de atún)
- Carbohidratos (1 kilo de arroz)

El programa tiene una supervisión permanente. Las educadoras de la secretaría tienen bajo su responsabilidad un número predeterminado de beneficiarios y los visitan bimestralmente.

En un discurso dictado el 15 de marzo de 2011 en el Auditorio Nacional con motivo de una década del inicio de este programa, Marcelo Ebrard enuncio “*En la Ciudad de México apoyamos a más adultos mayores que el total de habitantes de varias capitales de estados de la República*”, recalcó y dijo que con eso queda demostrado que sí se puede, sí se debe y es posible invertir los recursos públicos con el objetivo de construir una sociedad justa y “*donde todos y todas tengamos nuestro lugar, tengamos dignidad y no estemos olvidados*”.

El Consejo de Adultos Mayores de la Ciudad, las organizaciones de adultos mayores y los 1,352 Comités Vecinales ejercerán una contraloría social sobre el programa vigilando su correcta aplicación



y transparencia. Tendrán acceso a los convenios suscritos por el GDF y los beneficiarios donde están plasmados los derechos y obligaciones de ambas partes.

a) Centros de Atención Integral.

Se proporcionan servicios médicos especializados en geriatría, acupuntura, audiología, dermatología, gastroenterología, ginecología, odontología, oftalmología, optometría, ortopedia, otorrinolaringología, psicología, reumatología, ultrasonografía, así como en rayos X, estudios de laboratorio y gabinete. Esta atención se brinda a través de sus 4 centros de Atención integral ubicados en la ciudad de México.

Una de las principales ventajas de los centros de Atención Integral es que todos los adultos mayores reciben atención, sin importar que sean derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social o del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Además, no tienen que hacer cita, excepto para los servicios de ultrasonido, rayos X y análisis clínicos. Son atendidos conforme llegan y el tiempo de estancia en el centro es de 45 minutos, aproximadamente. Al llegar los pacientes se les practica un examen general, se elabora su diagnóstico y posteriormente se les canaliza a la especialidad correspondiente, a partir de ese momento se inicia un seguimiento médico personalizado.

b) Clubes de la Tercera Edad.

Funcionan 4 mil 607 en el interior de la república y 113 en el Distrito Federal, en los que se atienden a personas de 60 años y más, quienes realizan actividades sociales, educativas, culturales, artísticas, recreativas, deportivas y productivas en talleres de manualidades, artesanías y oficios, con lo que se fomenta su organización e intervención en la solución de sus problemas, además de propiciar su permanencia en la comunidad.

c) Centros Culturales.

Operan 4 en el Distrito Federal y su objetivo es brindar actividades académicas de formación complementaria y otras opciones para incrementar el nivel cultural de los asistentes, al proporcionarles materias de formación humanística, disciplinas pedagógicas e idiomas.

d) Educación para la Salud.

Con acciones preventivas se imparten seminarios, cursos, pláticas y se proporcionan alternativas y consejos para el sano envejecimiento.

e) Cartilla Nacional de Salud para Adultos Mayores

Permite llevar un minucioso registro del esquema básico de prevención y control de las enfermedades más frecuentes en la Gente Grande. Este documento se entrega a las personas que asisten a consulta médica u odontológica en los Centros de Atención Integral.

f) Capacitación para el Trabajo y Ocupación del Tiempo Libre.

Se capacite a los adultos mayores en la producción de diferentes artículos, que al ser comercializados les generan un ingreso y propician la ocupación de su tiempo libre.

g) Centro de Capacitación en Cómputo.

El 11 de abril del 2002 se iniciaron las actividades en el Centro de Cómputo "Emma Godoy", de donde han egresado más de 600 adultos mayores, quienes se han capacitado en el manejo del programa Office e internet, lo cual los acerca a una posibilidad de empleo.



- h) Departamento de Asesoría Jurídica.
Proporciona apoyo gratuito, orientación jurídica, gestoría administrativa y representación legal ante los tribunales a las personas de 60 años y más que enfrentan problemas legales. Este servicio también se ofrece en los 4 Centros de Atención Integral, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del INAPAM en cada entidad federativa.
- i) Programa de Empleo para Adultos Mayores.
El INAPAM trabaja en el Eje Estratégico de Empleo, para reincorporar a los adultos mayores a la planta productiva instrumentó el programa de Empleo para Adultos Mayores, a fin de que cuenten con los ingresos necesarios para una vida digna. Para tal efecto, mantiene una concertación permanente con empresas e instituciones para ofertar fuentes de trabajo a este grupo social de acuerdo a sus características y necesidades.
Se cuenta con un padrón de 800 empresas y particulares que se han comprometido a ofrecer más de 8 mil plazas a los adultos mayores.
- j) Tercera Llamada.
Para otorgar apoyos financieros, y asesoría a los adultos mayores de escasos recursos con iniciativas productivas viables, el INAPAM constituyó el fondo Tercera Llamada "Mi palabra vale por tres".
Esta es una acción conjunta de las Secretarías de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Economía, a través del Fondo Nacional para el Apoyo a Empresas Sociales (FONES) y el propio INAPAM, por medio del cual se otorgan préstamos de entre 500 y 5 mil pesos, para que los adultos mayores inicien o refuercen sus negocios o "changarros", convirtiéndose en una alternativa de autoempleo. Por el momento, Tercera Llamada sólo opera en el Distrito Federal.
- Quienes deseen conocer las oportunidades laborales o los pormenores para recibir apoyos económicos, deberán acudir a cualquiera de los 4 centros de Atención Integral del INAPAM o la Coordinación de Programas de Apoyo.
- k) El INAPAM va a tu barrio.
A través de unidades móviles ofrece los servicios de afiliación, asistencia jurídica, consultas médica y odontológica a las personas de 60 años o más que no pueden acudir a los centros de Atención Integral, ya sea por su lejanía o por su condición física. Estas unidades visitan regularmente colonias y zonas marginadas, las cuales son programadas de acuerdo a los requerimientos que presentan al Instituto representantes o líderes vecinales.
- i) Programa de Atención a la Salud y el Envejecimiento en el ISSSTE.
Se promoverá a través del programa del envejecimiento exitoso, que la atención a la salud el buen envejecimiento se otorgue con un trato gentil, de calidad y con sentido de equidad.
- Se privilegiará la atención con enfoque de riesgo, de prevención, rehabilitación y de fomento a la salud total, de manera sistematizada, con la participación activa de los viejos, la familia y la comunidad, en coordinación con instancias institucionales y organizaciones no gubernamentales y gremiales. Una visión holística.
- Se intensificará la participación de las redes sociales formales e informales para contribuir en una actitud solidaria a mejorar la calidad de vida de los viejos y en particular para los de mayor riesgo.



Se promoverá la integración de la información demográfica, epidemiológica y de factores de riesgo específica del viejo para la elaboración del diagnóstico de salud en los niveles regional, delegacional y operativo.

Se promoverá a través de fomento a la salud, estilos de vida favorables entre el individuo, la familia y la comunidad para lograr que el concepto del "buen envejecimiento" sea una realidad. Se fomentará la creatividad para que, el personal de salud involucrado en este programa tenga la oportunidad de proponer acciones innovadoras en base a su experiencia y de acuerdo a las necesidades de la población.

Se realizarán actividades de fomento a la salud, que tengan como propósito alcanzar "una cultura para el buen envejecer", respetando sus valores culturales y tradicionales.

4.1.2.3 Jubilación

Otro de los fantasmas que ensombrecen al adulto mayor en la actualidad es el de la jubilación. México es uno de los tres únicos países en el mundo que permitían que un trabajador se jubile antes de los 50 años de edad. Los otros dos son China, que establece edad de jubilación de 45 años "para quienes realicen trabajos arduos o insalubres" y Burundi, en África, en donde la expectativa de vida al nacer es de 50 años.

Del estudio titulado "La Seguridad Social en el Mundo", de Benjamín González Roaro, (que sirve como base a la Comisión de Salud del Senado para analizar una posible reforma al sistema de pensiones de México) se puede concluir que nuestro país se encuentra al margen de la ola reformadora de los sistemas de pensiones que inunda los cinco continentes del planeta.

En México, los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) pueden jubilarse a los 27 años de servicio si son mujeres y a los 28 si son hombres. Así, una empleada que haya ingresado al Instituto a los 18 años de edad, podría jubilarse con el 100 por ciento de sus ingresos como pensión (porcentaje que casi siempre es rebasado) a los 45 años de edad, a pesar de que la expectativa de vida al nacer es de 75 años y va en ascenso.

En cambio, de acuerdo con el estudio citado, que tiene una extensión de 510 cuartillas, en el país africano, Burundi, un empleado, hombre o mujer, se puede jubilar a los 45 años de edad, sólo "si trabaja bajo condiciones tensas y arduas"; y a los 50, "si prematuramente ha envejecido". El resto de los trabajadores se jubila a los 55.

Otro país de ese continente, Ghana, tiene la edad de jubilación en 60 años, y establece la posibilidad de reducirla hasta 55, sólo que "el trabajo sea en minas subterráneas, fábricas de acero, u otro empleo peligroso".

Ruanda y Gabón establecen la edad mínima en 50 años, "si prematuramente han envejecido"; y Sudáfrica le otorga esa prerrogativa "a los veteranos de guerra". En todos estos países africanos, la expectativa de vida al nacer es de 50 años.

En ningún otro país del mundo, salvo México, China y Burundi, se permite que un trabajador se jubile antes de los 50 años de edad. El promedio de edad de jubilación a nivel internacional es de 60 años, aunque hay algunos países, como Italia, Haití, El Salvador, Ecuador, Cuba, Colombia (mujeres) y Venezuela, que tienen la edad de jubilación mínima a los 55 años. Nicaragua y Panamá la tienen a los 57.

En la última década, se ha presentado en el mundo una corriente reformadora de los sistemas de pensiones que hasta el momento ha tocado a nueve países de América Latina, 10 de Europa, cuatro de África y ocho de Asia-Oceanía. En todos ellos, la tendencia es la misma: aumentar la edad de jubilación y las cotizaciones, para hacer viables financieramente los sistemas de pensiones.

En Antillas Holandesas, la Ley del Seguro Médico fue reformada en octubre del 2000, para incluir a los trabajadores retirados mayores de 60 años y sus familiares. Se aumentaron las primas de seguros y cotizaciones. Los patrones aportarán 10 por ciento en lugar del 8.3 por ciento, y empleados y gobierno 3.8 en lugar de 2.1 por ciento.

Brasil, encabezado por un gobierno de izquierda, realizó una reforma profunda concretada en el 2003, basada principalmente en incrementar progresivamente la edad de jubilación, de los 55 a los 60 años.

En Chile fueron creados los fondos secundarios en las Administradoras de Fondos de Pensiones a partir de marzo del 2000, para los miembros de más edad que buscan inversiones estables. El gobierno propone un nuevo seguro de cesantía, conforme al cual los empleados abonarán cotizaciones a cuentas individuales.

El Salvador estableció un aumento gradual de las tasas de cotización en el sistema público y el privado. El incremento será del 11 por ciento (5.5 del empleado y 5.5 del patrón) al 14 por ciento en el año 2000. En el privado, será de 7.5 por ciento (5.5 patrón y 2 por ciento empleado) al 10.25 por ciento en el 2002.

En Alemania, a partir del 2001, la edad límite en el caso de una discapacidad grave se incrementó gradualmente de 60 a 63 años. En Austria, a partir del 2001 se cobrará una cotización por cada visita a consulta externa del hospital. Los recursos serán usados para mejorar el tratamiento hospitalario y el tratamiento ambulatorio.

Grecia incrementó la edad de jubilación a 60 años en el caso de las mujeres y 65 en el caso de los hombres. Irlanda estableció un Fondo Nacional de Reserva de Pensiones y desde 2001 hasta el 2055, se pagarán cuotas trimestrales equivalente al uno por ciento del PIB.

Burundi, el país africano, aumentó la tasa global de cotización pagadera a la Mutualidad de la Función Pública a partir del primero de enero de 1999. Ahora, el trabajador paga 4 por ciento en lugar del 3 por ciento y el patrón 6 por ciento en lugar del 4.5 por ciento.

Chad aumentó la edad de jubilación, aumentaron los montos de cotización, y se modificó la fórmula de cálculo de la pensión.

Venezuela dio marcha atrás a su reforma, ya que en 1998 había contemplado introducir un sistema de pensiones basado en cuentas individuales, pero en enero del 2000, ya con Hugo Chávez en el poder, el gobierno aprobó un presupuesto para mantener sin cambios al Instituto Venezolano de Seguros Sociales, "lo que significó dar marcha atrás a la privatización".

En 1996, el gobierno español celebró un convenio con las dos grandes federaciones de trabajadores (CCCOO y UGT) "para la consolidación y racionalización del seguro social. Implica crear un Fondo de Reserva". A partir del 2000, se calculan las pensiones tomando en cuenta los últimos 15 años en lugar de los últimos ocho años, y se facilita la prolongación del trabajo más allá de los 65 años.

En un debate realizado el 23 de marzo de 2004, el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Elías Miguel Moreno Brizuela, convocó a "un gran pacto" por la seguridad social al Sindicato del



IMSS, al ISSSTE, también está en grave riesgo, al Congreso de la Unión, a los patrones, al gobierno de México, a las organizaciones sociales “y a todos los involucrados”.

En aquella ocasión, el senador del PRD señaló: *“Cuando se tomó la decisión de que 52 años fuera el promedio de jubilación para el Seguro Social, corrían los años cuarenta y, en ese entonces, la expectativa de vida de un mexicano era aproximadamente 50 años, pero hoy, gracias al avance de la medicina, de la ingeniería genética y de ramos afines, la expectativa de vida de un mexicano es de 75 años”*.

Añadió: *“Es necesario hoy revisar este apartado, no debe de ser un tabú; debemos de ver el tiempo de cotización, el monto de la cotización, la edad de jubilación; pero, todos, debemos hacerlo responsablemente”*. El secretario de la Comisión, Miguel Ángel Navarro Quintero, lo secundó: *“Recientemente, el Sindicato del Seguro Social determinó que las nuevas generaciones de trabajadores continuarán con el régimen de jubilaciones y pensiones vigente. ¿Qué quiere decir? Que podrán jubilarse las mujeres después de 27 años de servicio y los hombres después de 28 años de servicio; si hacemos una reflexión por lo expuesto por el senador Moreno Brizuela, ¿no es posible!”*¹⁵²

4.1.2.4 Las pensiones hoy

Una pensión es un salario mensual para el retiro, que el trabajador recibe cuando pierde la capacidad de producir debido a la edad, una enfermedad, un accidente o la muerte (en cuyo caso, el dinero lo cobra su viuda).

A lo largo de su vida productiva, los trabajadores pagan varias clases de impuestos, entre ellos el de la renta, que desde el 2010 les descuenta la tercera parte de sus ingresos, y uno más pequeño (faltaba más) con el que se forma el salario (la pensión) que percibirán cuando se jubilen. Los trabajadores de base de las empresas privadas, o sea los que cuentan con la protección del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aportan 3.5 por ciento de su salario al fondo de pensiones. Los que checan tarjeta en los relojes del gobierno federal, y están adscritos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), cotizan 6.25 por ciento para su futura pensión.

¹⁵² Periódico La crónica de hoy, Junio de 2004



Año	Pensiones directas ¹⁵³				Pensiones a sobrevivientes ¹⁵⁴		
	Invalidez	Vejez	Cesantía	Incapacidad permanente	Viudez	Orfandad	Ascendencia
2000	293,310.00	213,897.00	489,991.00	209,204.00	432,003.00	105,333.00	38,864.00
2001	280,011.00	220,810.00	545,139.00	208,962.00	476,164.00	91,455.00	32,596.00
2002	277,637.00	229,702.00	594,306.00	215,729.00	494,603.00	87,897.00	33,375.00
2003	279,848.00	237,769.00	636,861.00	220,814.00	513,220.00	83,708.00	34,754.00
2004	277,318.00	244,083.00	691,860.00	224,126.00	537,455.00	85,551.00	36,281.00
2005	275,144.00	251,394.00	741,108.00	227,591.00	559,203.00	84,529.00	37,485.00
2006	267,513.00	258,019.00	789,191.00	227,218.00	578,738.00	83,169.00	38,111.00
2007	263,856.00	270,751.00	859,157.00	233,249.00	604,157.00	81,918.00	38,621.00
2008	271,386.00	281,458.00	914,010.00	257,183.00	562,657.00	75,048.00	29,555.00
2009	267,848.00	289,867.00	977,216.00	257,040.00	585,012.00	80,581.00	30,748.00
2010	265,688.00	299,242.00	1,046,498.00	254,195.00	605,451.00	81,293.00	30,517.00

Seguridad social. Pensiones otorgadas en el IMSS según tipo de pensión y ramo de seguro, 2000 a 2010

Fuente: IMSS. Memoria Estadística 2010. www.imss.gob.mx (Consulta: 21 de junio de 2011).

Hace tres o cuatro años, el Congreso estableció que los jubilados (incluso los muertos) también pagarían impuestos, pero la medida no se llevó a la práctica hasta que el "catarrito" del año 2009 (léase, la peor crisis económica de los últimos 80 años) obligó a la caricatura de "gobierno" que todavía encabeza Calderón a dictar medidas para sacarnos la mayor cantidad posible de dinero a los vivos y a los muertos, con la natural excepción de los vivales (los grandes empresarios) y los vividores (la alta burocracia).

El costo aproximado de todas las pensiones que el "gobierno" paga actualmente asciende a unos 120 mil millones de pesos, cantidad que se desglosa de la siguiente forma, de acuerdo con el artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011: los 2.1 millones de jubilados del IMSS recibirán en conjunto 112,086 millones de pesos, en tanto los 800 mil jubilados del ISSSTE, los 50 mil jubilados de los gobiernos estatales y los 20 mil jubilados del Gobierno del Distrito Federal se beneficiarán de los 281,566 millones de pesos restantes, pero una tajada muy abundante y generosa de esos recursos, cubrirá las desmesuradas pensiones de los jubilados de lujo (ex presidentes de la República, ex magistrados, ex ministros y ex altos funcionarios del Poder Judicial, así como generales, almirantes y otros altos cargos de las fuerzas armadas en retiro) que, a diferencia de los difuntos, no pagan impuestos porque disponen de un sistema de fideicomisos que les permite evadirlos.

¹⁵³ Pensiones pagadas directamente al asegurado.

¹⁵⁴ Para las pensiones por Viudez, Orfandad y Ascendencia, se refiere a la suma de las pensiones en curso de pago, otorgadas a sobrevivientes de los asegurados por Invalidez y vida, y Riesgos de trabajo.



Esta es, pues, la nueva realidad de los jubilados mexicanos. Pero, ¿qué les espera a las próximas generaciones de adultos de la tercera edad? En definitiva, nada bueno. Pensando en cómo despojarlos de toda ilusión de descanso, recreo y tranquilidad económica en la vejez, los grandes empresarios y su testaferro, el titular de la “Secretaría del Desempleo y la Desprotección Social” (sic), el guarura personal del magnate metalúrgico Germán Larrea, el privatizador de redes de fibra óptica chilangas, el tenebroso señor del “*coopelas o cuello*”, el porro Calderonista de tiempo completo y con aspiraciones (frustradas hasta el momento) a sucederlo, Javier Lozano Alarcón, tiene lista una reforma laboral que desde hace poco más de un año paso de Los Pinos al Congreso.

Hoy por hoy, existimos alrededor de 15 millones de trabajadores activos que contamos con seguridad social (IMSS, ISSSTE y otros), en tanto 28 millones más, en su mayoría empleados de industrias tan importantes como la automotriz, la farmacéutica y la del turismo, cuyos oficios (vendedores de coches, distribuidores de muestras médicas, comisionistas de agencias de viajes, etcétera) no están regulados por contrato alguno, por tanto no acumulan antigüedad ni tendrán derecho a jubilarse y “disfrutar” (valga la ironía) de una pensión.

Para obtener la jubilación y la pensión correspondiente, un trabajador adscrito al IMSS debe cotizar mil 250 semanas y cumplir 60 años de edad. Quienes giran en la órbita del ISSSTE debemos, si son mujeres, acumular 28 años de servicio, y si son hombres, 30. De un largo tiempo a la fecha, los modernos empresarios han inventado un perverso mecanismo para ahorrar dinero. El ejemplo clásico, es el del muchachito que empieza a trabajar en una firma a los 18 años y cuando 30 años después sopla el pastel de las 48 velitas, pues ya cubrió la mitad del requisito para jubilarse: ya pagó sus 1,250 cuotas semanales. Pero aquí viene lo malo (o lo monstruoso): cuatro años después, cuando el hombre llega a la edad de 52, su patrón lo despide para no tener que pagarle la jubilación.

La reforma laboral que pronto estará en el centro de la atención pública (tal vez en el futbolístico periodo de junio-agosto mientras transcurren la Copa Oro, Copa América, además de los mundiales femenino y juvenil sub 22, 20 y sub 17 [este último en nuestro país] y estemos nuevamente “distráidos” como en octubre de 2009) pretende manejar el outsourcing¹⁵⁵ desconociendo los derechos de los nuevos trabajadores, “precarizar” los contratos de esos 15 millones de trabajadores que hoy cotizan

¹⁵⁵ El outsourcing o subcontratación es el proceso económico en el cual una empresa determinada, mueve o destina los recursos orientados a cumplir ciertas tareas, a una empresa externa, por medio de un contrato. Esto se da especialmente en el caso de la “subcontratación” de empresas especializadas. Para ello, pueden contratar sólo al personal, en cuyo caso los recursos los aportará el cliente (instalaciones, hardware y software), o contratar tanto el personal como los recursos. Por ejemplo, una compañía dedicada a las demoliciones puede subcontratar a una empresa dedicada a la evacuación de residuos para la tarea de deshacerse de los escombros de las unidades demolidas, o una empresa de transporte de bienes puede subcontratar a una empresa especializada en la identificación o empaquetación. El término subcontratación según los neoliberales traduce una “mejora en los servicios dentro de una economía en busca de progreso dentro de la apertura económica tratando de ser competentes en el comercio internacional”.

Las opiniones en contra de la subcontratación están basadas en tres *percepciones económicas* fundamentales:

- Los trabajadores subcontratados no son empleados pagados de la empresa que de hecho presta el servicio, por lo cual no tienen un incentivo de lealtad hacia ésta.
- Normalmente se contrata a los trabajadores con “contrato de obra”, a pesar de que la tarea realizada suele ser continua. Dada la precariedad total producida y el abuso que se suele dar de esta figura contractual, a veces incluso para realizar despidos arbitrarios, es normal la “huida” de los trabajadores si encuentran un empleo de mayor calidad, con lo cual la calidad del servicio se suele resentir.
- La subcontratación (especialmente seguida de la externalización o la deslocalización) elimina puestos de trabajo.

La subcontratación no elimina puestos de trabajo, pero hace menos deseables los puestos que son reemplazados y menos valiosos económicamente los puestos subcontratados. Cuando la subcontratación es paliada con la reconversión de empleos, por ejemplo, algunos de los trabajadores afectados tienen un nivel educativo alto y pueden tener un título universitario y maestría. La reconversión a otro campo puede no ser una opción tras años de estudio y el coste que ello hubiera implicado. También hay pocos incentivos ya que los puestos de trabajo destino pueden ser susceptibles de subcontrata.

La opinión versada a favor de la subcontratación se basa en un sólo objetivo: Abaratar los costos de producción.

Dado que la subcontratación es también una fuente de competencia, permite a las empresas obtener menores costos de producción subcontratando a empresas que ofrezcan la mejor calidad a un menor precio. En particular, la subcontratación bajo licitación permite exhibir y exponer las mejoras de calidad de los productos cuya cadena de producción ha sido descentralizada. Otros medios de subcontratación, como la subcontratación de primera oferta y la subcontratación inmediata (no licitada) pueden mejorar la calidad de los productos, ya que usualmente enlazan con empresas subcontratadas de renombre, pero pueden conducir a un aumento del costo para el consumidor final.



al IMSS, al ISSSTE o a otros. ¿Qué significa precarizar? Que los empresarios podrán desconocer los contratos colectivos de trabajo (he allí los casos de Luz y Fuerza del Centro y de la mina de cobre de Cananea), para que obreros y empleados pierdan su antigüedad y con ella su derecho a la jubilación y a su “pensionsotototota” (sic) de 2 mil o 3 mil pesos mensuales, por supuesto menos 30% de impuesto sobre la renta.

En México la Población Económicamente Activa (PEA) es de 50 millones de mexicanos, de los cuales la mayoría recibe menos de 3 salarios mínimos, mientras el costo de la canasta básica es de 5 salarios mínimos. Se reduce cada vez más el poder adquisitivo de los salarios que en la actualidad es del 85%. Hay escasez de empleo estable, los pocos que se crean, la gran mayoría son eventuales, precarios, sin prestaciones y seguridad social, con eso, se está lejos de responder a la demanda de generar más de un millón de empleos anuales para dar ocupación a los jóvenes que se incorporan a la PEA.

En la realidad mexicana de hoy, a diario se incumple lo dispuesto por la carta magna, las leyes laborales y los convenios internacionales que ha suscrito y ratificado México, puesto que:

1. Se niega la oportunidad a los trabajadores de contar con un empleo estable para aspirar a generar antigüedad que les permita tener acceso a prestaciones legales, contractuales y de seguridad social, al establecer contratos eventuales, por honorarios y contrataciones por medio de empresas terciarias u outsourcing.
2. Se modifican las condiciones de trabajo de manera unilateral por el patrón, en materia de salario, jornadas de trabajo y días de descanso, eliminando con ello la bilateralidad en la relación de trabajo.
3. Se permite el libre despido de los trabajadores, sin observar los procedimientos que la ley laboral establece, pues lo más fácil es separar al trabajador de su empleo aunque no haya justificación alguna para romper con la regla de la estabilidad en el empleo y la existencia de la materia de trabajo.
4. Se da la intromisión del gobierno en los asuntos sindicales para el reconocimiento de sus dirigentes, violentando con ello la libertad sindical, pues un ente ajeno es el que exige tomar nota de la directiva sindical, establecer parámetros en la negociación colectiva e intervenir en la calificación del ejercicio de la huelga.

Este panorama, nos permite constatar una serie de violaciones a los derechos laborales de los trabajadores por parte de los patrones, tribunales laborales y del propio gobierno, al restringirle a los ciudadanos mexicanos el derecho al trabajo digno, a la seguridad social, a un salario remunerador, a condiciones satisfactorias de empleo, a la libertad sindical y con ello, a la libre sindicalización, de negociación y contratación colectiva y huelga consagrados como parte de las garantías individuales y derechos sociales en los artículos 5, 14, 16, 123 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De manera que uno de los objetivos de la pretendida reforma a la Ley Federal de Trabajo, es legalizar las prácticas laborales de los patrones, las autoridades del trabajo y los gobiernos federal y estatales, que evidentemente están fuera de la Constitución, perdiendo de vista la dignidad del trabajador y el valor del trabajo humano.

Por ello preocupa enormemente que el Partido Revolucionario Institucional haya presentado el 10 de marzo de 2011 una iniciativa curiosamente igual (casi una calca) de la que presento el PAN, conocida como *Ley Lozano*, el 18 de marzo de 2010.

Cuyo contenido que va en perjuicio de los trabajadores es:

1. Incorporar el artículo 15Bis para legalizar las empresas outsourcing y establecer nuevas disposiciones referentes a la subcontratación o tercerización de empresas que contratan

- trabajadores para prestarles servicios a otra, lo que significaría la aparición de un número indiscriminado de empresas *fantasmas* que pondrán en riesgo las garantías del trabajador para disfrutar del pago de sus derechos generados por su trabajo, la existencia de distintos sindicatos en una misma empresa con diferentes percepciones y el desvanecimiento de la responsabilidad solidaria del patrón contemplado en el artículo 13 de la ley laboral vigente.¹⁵⁶
2. Adicionar “con la misma naturaleza” al artículo 39, eliminando por completo toda posibilidad de que la existencia de una relación de trabajo esté sujeta a la subsistencia de la materia de trabajo, de tal suerte que de prorrogarse un contrato de trabajo cuya naturaleza quedo establecida por tiempo determinado, será con las mismas características del primero, sin ninguna posibilidad de que sea por tiempo indeterminado; rompiéndose con la estabilidad en el empleo.
 3. Modificar el artículo 35 y crear los artículos 39-A al 39-F con un nuevo esquema de contratos individuales de trabajo a prueba, de capacitación inicial y por labores discontinuas o por temporada, rompe con la estabilidad en el empleo, al dejar al libre arbitrio de los patrones el otorgarles a sus trabajadores un empleo estable que les permita generar antigüedad para acceder a cualquier prestación legal o contractual, incluso a disfrutar en un futuro de una pensión o jubilación.
 4. Crear la fracción VIII del artículo 42 para avalar los efectos del nuevo esquema de contratación individual de trabajo, al reconocer que la existencia o presunción de estos, son una causal para la suspensión temporal del trabajo.
 5. Adicionar las fracciones II y VIII del artículo 47 para considerar nuevas causales de despido, incluyendo las faltas “en contra de los clientes del patrón” y “por hostigamiento sexual”.
 6. Modificar el antepenúltimo y penúltimo párrafo del artículo 47 y crear un último párrafo, con el fin de permitir el libre despido del trabajador, pues le otorga la facultad al patrón de entregarle el aviso de terminación de la relación de trabajo a través de correo certificado.
 7. Suprimir el artículo 48 en lo que se refiere al periodo de cuantificación de los salarios vencidos, para fijarlos “hasta por el término de un año” como máximo, sin derecho a exigir su cobro por todo el tiempo que dure el juicio laboral.
 8. Crear la fracción I-A del artículo 53, a efecto de avalar y justificar sin mayor trámite como causal de terminación de las relaciones de trabajo “la renuncia voluntaria del trabajador” y así consentir el mecanismo ilegal de las renunciaciones “en blanco”.
 9. Crear un nuevo párrafo a la fracción III del artículo 25 y al artículo 59, referente a la tareas conexas o complementarias, para permitir la libre fijación de las condiciones individuales de trabajo entre el patrón y el trabajador, sin la intervención sindical, imponiendo al trabajador la realización de cualquier otra actividad, aun y cuando no se contemplada en el catálogo de puestos.
 10. Modificar el artículo 373 para imponer a los sindicatos la obligación de ser dictaminados anualmente por un auditor externo en el ejercicio de la administración del patrimonio sindical.
 11. Modificar los artículos 513 y 514, a efecto de suprimir las tablas de “enfermedades de trabajo” y “de valuación de incapacidades permanentes”, para que la cuantificación de las incapacidades este a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
 12. Modificar y adicionar el artículo 875 y 878, con el fin de dividir la primera audiencia en dos etapas, una de “conciliación y mediación” y “demanda y excepciones” y, la otra, de “ofrecimiento y admisión de pruebas” que se celebrara en otra fecha, alargándose con ello los juicios y limitando el pago de los salarios caídos a un año.
 13. Modificar el artículo 931 que se refiere a la prueba de recuento de los trabajadores, para que solo puedan votar los que se comprendan en un listado de trabajadores sindicalizados que reconozca el patrón.

¹⁵⁶ El Artículo 13 de la LFT dicta “No serán considerados intermediarios, sino patrones, las empresas establecidas que contraten trabajos para ejecutarlos con elementos propios suficientes para cumplir las obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores. En caso contrario serán solidariamente responsables con los beneficiarios directos de las obras o servicios, por las obligaciones contraídas con los trabajadores”



4.1.2.5 Los principales problemas

Los ancianos van a ser en los próximos años un colectivo muy numeroso. A ello van a contribuir las nuevas formas de vida, la alimentación, los progresos sociales y en general los avances de la ciencia que caracterizan nuestra época. En el mural del año 2000, la esperanza de vida se prologó colectivamente, deparándonos una población jubilada cercana al veinte por ciento. Hace apenas unos cientos de años, el anciano era casi un milagro en una sociedad de jóvenes; hoy, por el contrario, la vejez no es ya un estado excepcional, sino el término normal de gran parte de la población. No se trata de un alargamiento biológico como social: son más los que llegan actualmente a la vejez entendida como sinónimo de decadencia y decrepitud, aunque el término viejo tenga distintas connotaciones dependiendo de cada época o cultura. En Europa hasta hace poco se calificaba de viejos a los que cumplían cuarenta años, los cuarenta años eran la meta que se proponían personas como Rousseau para retirarse y morir; y Dostoiévski pensaba que era vulgar vivir con más de cuarenta años; mientras que Goethe o Shakespeare, por su parte, consideraban inmoral amar o cantar después de los treinta años. El progreso ha sido enorme en este aspecto; mientras que en 1789 un hombre era ya viejo a los cuarenta años, y en 1900 la vejez comenzaba sobre los cincuenta años, en 1996 se puede decir que, sobre todo en algunos países, no empieza hasta los setenta y cinco años. Pero lo más importante no es que se haya duplicado la expectativa de vida, sino sobre todo, que ya es posible envejecer con vitalidad y de manera satisfactoria. La vejez puede ser, incluso, un tiempo propicio para el desarrollo, donde se mantengan y hasta se desplieguen ciertas funciones vitales psicológicas, dependiendo no sólo de los aspectos biológicos sino del conjunto de comportamientos de una persona que vive en un medio determinado, con unas formas de vida, y determinadas características psicológicas individuales. Desde, esta perspectiva, se pone el acento no tanto en los aspectos cronológicos como en determinados fenómenos atribuibles a la cultura y al curso individual de la vida.

Esta interesante realidad gerontológica nos ha cogido desprovistos de una red de servicios adecuada, especialmente en algunos países, al misino tiempo que la investigación y docencia desarrollada por gran número de universidades es a todas luces insuficiente. Nuestro país, por ejemplo, dispone de una red bastante buena de colegios y escuelas infantiles, tiene organizado los estudios de psicología, pediatría o pedagogía, pero las propuestas e iniciativas en gerontología adolecen, en general de improvisación, superficialidad o desconsideración. No se pueden poner en marcha buenos programas de intervención sin una adecuada formación gerontológica y sin la investigación que demanda esta importante realidad social.

La realización de diversas actividades encaminadas a promover la calidad de vida y el bienestar social de las personas de edad avanzada, constituye un punto de referencia obligando en esta Región tanto en la difusión de las estrategias más adecuadas para afrontar los problemas propios de la vejez como en el desarrollo de actitudes positivas en tomo al envejecimiento.

Precisamente por eso escribo este trabajo, para ayudar a cuantos están interesados en el conocimiento del envejecimiento humano. Son todavía demasiados los que se disponen a envejecer con una mentalidad propia del siglo pasado. Los estereotipos y actitudes negativas hacen que la vejez aparezca aún como *"un secreto vergonzoso del cual es indecente hablar"* en palabras de Simone de Beauvoir. La mayoría de las personas viven de espaldas a los problemas de los viejos, porque muchas actitudes públicas se basan todavía en el mito. Pero es social y no biológico el sentido peyorativo que tiene la palabra viejo, como lo demuestra el hecho de que en unas sociedades sean objeto de discriminación mientras que en otras lo fue de promoción. El hecho de considerar a la vez como época del ocio en nuestra cultura, debe entenderse como una auténtica expulsión de una ciudadanía basada en el trabajo. Supone un ocio humillante el no ser ya útil, al no poder disponer de una función social que desempeñar. En estos momentos en que los viejos se encuentran con más salud y energía que nunca en la historia desde el punto de vista fisiológico, se inculca, a veces muy sutilmente, una "mentalidad



degenerativa" que tiende a hacer creer a los demás y a las mismas personas mayores que son seres "degenerados", enfermos, "viejos", condenados a vegetar en la soledad o el aburrimiento. Toda la familia, con frecuencia, se hace cómplice; al abuelo se le trata con una benevolencia irónica, convenciéndolo de su decadencia con el fin de que ceda la dirección de sus bienes y se resigne a un papel pasivo. En otros casos se le miente o se recurre a la fuerza.

Si una persona no es todavía anciana, lo mejor que podemos desearle es que pueda llegar a serlo. Si va a recibir o no el tipo de trato que reciben los que ahora son viejos, depende de hasta qué punto la sociedad va a ser capaz de creerse los estereotipos y prejuicios plenamente vigentes en nuestra cultura. Aquellos a los que aún no se les considera viejos tienen que darse cuenta de lo que les espera si dejan que las cosas sigan igual. Deberían saber que su futuro está también comprometido a reaccionar antes que sea demasiado tarde.

Algunas de las ideas que aquí se vierten implican una conmoción radical si de verdad se quiere que las personas mayores sigan viviendo como seres humanos durante los "largos años de inactividad". Más temprano que tarde la realidad se impondrá a nuestros mitos y prejuicios reclamando medidas drásticas, y dejando al descubierto el carácter embaucador de ciertas "proclamas", la miseria de una cultura de mercaderes y las "trampas" de tantos mandarines que también contribuyen a esa vejez deshumanizada.

Es urgente prepararse para el futuro. Yo reclamo también la complicidad de todos para lograr que la vejez deje de ser la antesala de la muerte y se convierta en una etapa de la vida.

4.1.2.6 Las personas ancianas en una sociedad en cambio

Queremos saber el número de ancianos en el mundo, sus problemas y causas de los mismos, pero no podemos obligar el cómo se han forjado, es decir, cuál ha sido el contexto socio-cultural que les tocó vivir en sus años de juventud y madurez, y que de alguna manera influye en la visión que tienen ellos de los cambios históricos y sus actitudes ante los mismos.

En las condiciones actuales de la Humanidad, el futuro de la longevidad humana me parece muy oscuro: el hecho concreto es que, en nuestro "ciclo vital", la juventud y la adultez ocupan un tiempo muy reducido en relación con la infancia y la vejez y sus roles en las sociedades humanas. Actualmente, las sociedades humanas no saben qué hacer con el 20 % de mayores de sesenta años que piden jubilación, atención médica y otros servicios que hacen que el presupuesto nacional se desequilibre.

Para retrasar el proceso del envejecimiento, que comienza alrededor de los veinticinco a treinta años de edad, en forma lenta pero evidente hacia los cuarenta años y más, habría que prolongar la juventud y la edad adulta haciendo que la vejez comenzara alrededor de los cien años, pero una vejez sana.

Lo que estoy afirmando se basa en las más recientes investigaciones sobre la intervención de ciertos genes, tal vez una docena, sobre la "capacidad vital" de la especie humana, que aparentemente podría ser de una longevidad individual de ciento cincuenta años. En estos momentos, se está tratando de identificar dos reguladores cronológicos de nuestro ciclo vital que estarían ubicados uno en el cerebro y otro a nivel celular.

La "Agenda Mundial para la Ciencia". 4, Tokio, 1990, pronostica para el año 2050 el control del envejecimiento humano.

Por ejemplo, en la sociedad española (cuyo ritmo de envejecimiento de la población se ha acelerado últimamente y cuyo proceso de cambio es análogo al de muchos países europeos) se reconoce que



una gran mayoría de los ancianos de hoy, crecieron en una etapa de su historia en que las condiciones políticas, económicas y culturales no eran las más adecuadas para su bienestar social: emigraron del campo a la ciudad, no pudieron asistir a la escuela y adquirir un cierto nivel cultural y pagaron unos costos mayores por la modernización y el cambio.¹⁵⁷

Para comprender integralmente la realidad individual y social de los ancianos, es necesario ubicar los cambios de valores que se han generado en una determinada sociedad y de este modo, no solo detectar, el origen de los problemas, sino sobre todo, evaluar los diversos grados de integración socio-cultural de este grupo de edad.¹⁵⁸

4.1.2.7 ¿Qué significa todo esto para nosotros? ¿Podemos vivir más y mejor?

Controlar el envejecimiento significará aumentar el número de gente viviendo más de sesenta años, es decir, con una esperanza de vida mucho más alta que la actual. Si esto sucede se producirá una catástrofe peor que la crisis económica que estamos viviendo. Para poder realizar estos proyectos, que son lógicos y posibles, habría que hacerlos con una Humanidad que dispusiera de: buena calidad de vida; bienestar social y económico; ambiente ecológico sano y estable; educación dirigida a la formación del individuo como tal (conocimiento de sí mismo); programas preventivos de salud y no sólo de atención médica curativa. Se puede, pero es difícil lograr esto para todos.

Yo pienso que es absolutamente necesario salvar a la especie humana de las contradicciones en que hoy vive; la contradicción mayor es el conflicto entre la biología humana y la economía social. La estructura de las sociedades humanas y la estructura del sistema de producción social crean los riesgos mayores para la salud y la vida de los seres humanos: riesgos ecológicos, riesgos biológicos, riesgos mentales, riesgos genéticos, riesgos ambientales. La prolongación de la vida humana parece ser un hecho cierto dentro de un período de veinte a cincuenta años en que se obtendrá el control de los genes de la regulación cronológica de nuestro ciclo vital"; pero para poder mantenerse económicamente, tendrá que asegurarse la manutención no solo de la vida nuestra sino también de nuestra salud y de la actividad productiva humana para poder evitar la quiebra del sistema social. Existen, por tanto, contradicciones muy serias entre lo biológico-mental y lo económico-social, contradicciones que hay que resolver previamente a las intervenciones de orden genético o simultáneamente.

No hace mucho tiempo atrás, en 1978, el doctor H. Mahler, que era el director general de la OMS expresaba su opinión a la "Asamblea Mundial de la Salud", en Ginebra, "¿qué hacer para abrir los ojos de todo el mundo sobre el estado escandaloso de la salud de la Humanidad y sobre las inmensas posibilidades que existen para remediar esta situación que es eminentemente educativa? Las necesidades sociales y de salud han llegado a un límite de insatisfacción intolerable tanto en los países desarrollados como en los menos desarrollados, el resultado ha sido la detención del descenso de la mortalidad en todo el mundo y la declaración de ineficacia de la OMS frente a la situación actual.

¿Cuáles son las posibilidades de acción frente a esta situación tan grave para la Humanidad?

Yo pienso que hay tres caminos posibles:

¹⁵⁷ Cfr. Juárez, Miguel. Sociedad española y personas ancianas ante el siglo XXI. en Gafo, J. Op. Cit. p 62. España comparte alguno de esos problemas con Italia: Cfr. Ardigò, Achille. La condizione anziana nelle società sviluppate: emergenti problema morali e socio-sanitari, en C. Romano-G. Grassani *Bioética*. pp 247-260; Caretta, Flavia. *Verso una società di anziani*: camillianum pp 95-107

¹⁵⁸ Para Miguel Juárez, la sociedad neotecnológica experimenta un cambio de actitudes y valores en tres niveles básico: a) las estructuras mentales; b) la forma de vida y de comportamientos respecto a las costumbres, la percepción del medio y las normas éticas o morales, y c) la normalización legal de lo anterior. La sociedad actual no se preocupa tanto por los valores de la supervivencia cuanto por los valores de calidad de vida, el medio ambiente, la cultura, el ocio, la autoestima, el arte y la belleza. Cfr. Juárez, Miguel. *Sociedad española...* Op. Cit. pp 48-50



- El primero es el de la educación fundada en el conocimiento del Homo Sapiens Sapiens y de sus sociedades;
- El segundo es el conocimiento de la genética humana y de su intervención en nuestro ciclo vital; y
- El tercer camino es el identificar, en cada ambiente de vida social, los riesgos que existen, y que se están produciendo constantemente en el ambiente sociocultural.

Se trata, entonces, de resolver problemas que son muy completos y multidisciplinarios. Probablemente, la genética de la especie humana constituye el problema más complejo que se debe resolver. Sin embargo, el conocimiento de la genética molecular nos ha proporcionado ya el acceso a los genes específicos que buscamos y a las proteínas que los codifican. La transferencia en los cromosomas de un animal, o de una planta, permiten la introducción de moléculas de ADN a los genes codificados, por nuevos rasgos genéticos, que serán transmitidos de generación en generación.

Las mayores experiencias en estas transferencias se han realizado en animales. Los animales llamados transgénicos resultan de una combinación de "operación de microcirugía" de los genes y de técnicas de embriología. Hasta ahora, la mayoría de estas, experiencias se refieren a la terapia génica o más bien, a perspectivas de una terapia genética, experimentando con peces, pollo, conejos, porcinos, ovinos, bovinos, etc.

Los objetivos de estas experiencias, se han referido a transformaciones en los genes inducidos para producir inmunidad o una resistencia a los parásitos, a los virus, etc., o para ciertos metabolismos, utilizando ciertos organismos como fermentadores vivos que sintetizan proteínas de alto valor agregadas a la sangre circulante o a la leche en producción, o también para "humanizar" células u órganos para trasplantar en el hombre.

El éxito en estas manipulaciones no siempre se logra, porque las dificultades de estos experimentos son muchas, debido a la complejidad del "genoma" de los seres vivos o bien a la intervención de varios genes en la biosíntesis, o a la participación de hormonas combinadas con los genes del envejecimiento. Por ejemplo, las hormonas del timo juegan un rol capital en el crecimiento y en el desarrollo del sistema inmunitario individual, pero entre los veinticinco y cuarenta años la timosina deja de producirse y el timo mismo reduce su masa y desaparece. Los estudios muestran que el timo es un regulador del envejecimiento y que su regresión en la edad media de la vida, marca el declive de la capacidad inmunitaria del organismo; estaría también relacionado con la producción de linfocitos T y con las reacciones "anti-yo" que se suelen presentar en la senescencia.

Es posible que en el siglo XXI, se haya analizado el sistema de reparación del ADN: los estudios están programados para dar resultados concretos en veinte años más, lo cual significa que conoceremos cómo funciona el sistema de reparación del ADN; las mayores posibilidades de éxito parecen ser los trabajos de laboratorio que se realizan con el DHEA (dehidroepiandrosterona) que es una hormona natural que aparece ligada al sistema HLA y que, en las ratas, neutraliza la autoinmunidad, protege al ADN, y prolonga la longevidad. La DHA está en nuestra sangre en concentraciones mayores que cualquier otra hormona pero desciende progresivamente después de los veinticinco a treinta años.

El complejo neuroendocrino está representado, orgánicamente, por el hipotálamo (cerebro) y por varias glándulas endocrinas (hipófisis, suprarrenales, timo, tiroides) que están siendo investigadas porque son productoras de sustancias encéfalo-reactivas que sirven de tratamiento en las alteraciones neurológicas y psíquicas de la senescencia. Esta ligazón puede estar en relación con las reacciones psicológicas del individuo frente a su proceso de envejecimiento. La desadaptación mental en la edad senil está muy relacionada con la involución orgánica y con los modos de vida del anciano: el



problema mayor del anciano no es añadir más y más años a su vida sino llenar de vida activa la última etapa de su ciclo vital, manteniéndose sano.

A.V. Everitt y colaboradores presentaron el resultado de sus trabajos en "Hipotálamo, Hipófisis, Pituitaria y Envejecimiento", en el cual el rol de la hipófisis, como regulador cronológico del envejecimiento, se hace evidente. Los trabajos de laboratorio con hormonas hipofisarias, inoculadas en las ratas, retardan el envejecimiento, mejoran las funciones del ADN, y mantienen las funciones del sistema inmunitario HLA.¹⁵⁹

Los estudios sobre los sistemas cerebrales han mostrado que ellos pueden regenerarse y si son trasplantados. Estos estudios de laboratorio tratan de conocer la plasticidad del Sistema Nervioso Central y sus tejidos cerebrales con el objetivo de permitir injertos, trasplantes de cerebro.¹⁶⁰

El paso más decisivo para el conocimiento del proceso de envejecimiento humano es descubrir el mecanismo de la regulación biológica a través de los genes: en el plazo de quince años esto será una realidad en el sentido de que podremos regular nosotros el envejecimiento individual, extendiendo la longevidad media y la longevidad máxima. Los progresos de la biología fundamental y de la neurobiología y de la genética permitirán en el siglo XXI, un retraso bastante grande de la vejez que permita ampliar, dentro del ciclo vital nuestro, las etapas de la juventud y de la edad adulta, alcanzando así, a vivir hasta ciento cincuenta años, que parece ser la capacidad vital máxima de la especie humana para cada individuo (lo cual no indica sino una probabilidad frente a los riesgos).

Los equipos de investigación sobre el envejecimiento humano están analizando, desde 1980, todos los factores que pueden intervenir en este proceso además de la intervención central de los genes del envejecimiento. Estos equipos pluridisciplinarios están trabajando en Estados Unidos de Norteamérica, en Gran Bretaña, en Canadá, en Alemania, en Japón, etc., unos dedicados a la genética humana, otros a las hormonas y otros a los factores externos (factores ecológicos, factores ambientales de tipo social y cultural, riesgos de enfermar y de morir, etc.).

Pensando en las últimas investigaciones científicas, iniciadas a partir de 1990, menciono al equipo norteamericano-canadiense (C. Hartley, C. Greider, B. Furcher), que ha descubierto que las células de nuestro organismo se desdoblan (o se reproducen) unas 50 veces en nuestra vida y, en cada división, los cromosomas pierden algunos fragmentos de sus extremidades (telómeros) que son excelentes indicadores de la edad de las células. Lo que están investigando ahora es verificar si estos telómeros son simples indicadores o si pueden ser los responsables del envejecimiento.

El mismo equipo está analizando la naturaleza de las llamadas "células inmortales" que han sido identificadas en los cánceres. Estas células secretan un enzima, "telómeros", capaz de fabricar los fragmentos que faltan a los cromosomas: si se logra bloquear los telómeros se podría transformar los cánceres en tumores benignos, rejuveneciendo las células cancerosas sin embargo, el problema no es tan sencillo. Porque se ha descubierto que la telomerasa no sería el único regulador del envejecimiento humano.

En la Universidad de Dallas, en EE.UU., los investigadores especializados en genética descubrieron en 1993, dos genes diferentes que han sido llamados "Mortalidad 2" que podrían ser los causantes del envejecimiento de las células de nuestro organismo. El hecho es que, bloqueando la actividad del "gen 1", se aumenta la longevidad media de las células, en un cultivo, entre 40% a 100%. Si se bloquea el "gen 2", las células devienen inmortales en la misma forma que lo hacen las células cancerosas.

¹⁵⁹ Everitt, A.V. *The hypothalamic-pituitary control of ageing and age-related pathology*, 1973

¹⁶⁰ Science News, 20 y 27-XII-1985



Esta observación es de la mayor importancia: si todo se produce como la hipótesis de trabajo lo indica, se estaría en la pista del mecanismo de la regulación del envejecimiento humano además, de la posibilidad de descubrir una nueva terapéutica contra los cánceres.

En la Universidad de Colorado, el profesor-investigador Thomas Johnson está trabajando, desde 1992, con nematodos que son pequeños vermes que en tres días de vida alcanzan la adultez y luego mueren, con absoluta regularidad, a los veintitrés días, en tal forma que todo parece determinado, en esa especie, por los genes.

El primer gen que ellos identificaron y localizaron en 1 cromosoma se llamó "aje 1": bastó inactivarlo (bloquear sus funciones) para prolongar en 110 % la duración de la vida del verme. Un gen "aje 2" fue aislado en 1993, en moscas *Drosophila* y en lauchas.

El profesor Thomas Johnson dice en su carta: "esperamos descubrir todos los genes que acortan la vida humana y luego cómo controlarlos o eliminarlos para que, al final, estos conocimientos se apliquen al *Homo Sapiens Sapiens*, esto sucederá en diez años más según nuestro programa de trabajo"

Estos son algunos ejemplos para mostrar cómo los científicos están interesados en los problemas que plantea el envejecimiento humano, desde el punto de vista de la investigación científica y sus aplicaciones prácticas.

Debemos agregar un hecho ya verificado: cada especie viva, a una edad media que le es específica para la especie (capacidad vital genética de la especie), comienza progresivamente a ser más vulnerable (baja de la inmunidad HLA, alteraciones de la regulación térmica, dificultad de recuperación rápida después del ejercicio, ciertas alteraciones psíquicas, etc.) a los "riesgos" del ambiente externo (riesgos ecológicos, riesgos socioculturales, riesgos económicos, riesgos de enfermar, riesgos de accidentes, riesgos de morir, etc.) hasta quedar semi-inválida sin defensas frente a los riesgos externos.

Se ha calculado que en la situación actual de la Humanidad, el efecto que produce el vivir una "vida sana", es decir vida sin riesgos, es tan importante que influye notablemente en la producción de una mejor "esperanza de vida": Las personas que adoptan rigurosamente el "modo de vida sano" alcanzan a aumentar sus años de vida (longevidad) en 30% a 40% de la longevidad actual; los que hacen lo contrario, adoptando "modos de vida riesgosos", pierden años de vivir en relación a la cantidad y calidad de los riesgos.

Lo que afirmo en estas últimas líneas, está basado en el estancamiento de las tasas de mortalidad general y de la esperanza de vida, después de la Segunda Guerra Mundial, en todos los países de la Tierra (OMS, 1990), a consecuencia de la "industrialización incontrolada" y del "consumismo" desenfrenado en la población humana.

Según se ve en este rápido análisis que he realizado en torno a la causalidad del envejecimiento humano, parecería que, en este siglo XXI se han propuesto muchas hipótesis y muchos factores que intervendrían en este proceso. Lo que a mí me impresiona más en esta situación, no es la cantidad de factores, sino la contradicción entre la gran variación de la casualidad del fenómeno (que supone esta cantidad de factores) y la gran estabilidad del ritmo del ciclo de vida nuestro. En estas condiciones, desde el punto de vista epidemiológico, yo pienso que los factores que realmente intervienen en el proceso de envejecimiento, de longevidad y de muerte, no pueden ser muchos sino que deben ser muy pocos para poder mantener el ritmo del ciclo vital de la especie humana que es rígido, al menos en el caso de la Muerte.



Puedo decir entonces, que el envejecimiento y la longevidad no son enfermedades ni un error en la evolución de la especie; al contrario, es un "proceso natural", para casi todos los seres vivos. Ellos mueren para que la especie siga viviendo, se reproduzca y varié, dando lugar a nuevas especies.

Esta misma idea la tenía Heráclito, hace más de 2,500 años atrás: "*vivir de la muerte, morir de la vida*".

4.1.2.7.1 El aplazamiento del envejecimiento biológico

Definitivamente los progresos de la medicina y los avances en el tratamiento de las enfermedades constituyen algunas de las principales causas del aumento de la esperanza de vida y, por consiguiente, de personas que alcanzan edades avanzadas. Si la tecnología moderna ha puesto su granito de arena en la valoración actual de la vejez, también ha introducido una serie de dilemas éticos en tomo a la salud de los ancianos que pueden resumirse en el siguiente postulado: ¿es necesario agregar años a la vida o vida a los años? Este es el meollo del debate. "¿Ha de constituir la edad un motivo de diferencias en cuanto a las decisiones a tomar acerca de la atención a los pacientes? ¿Hasta dónde hemos de llegar por el camino del combate contra la muerte en el casos de los ancianos y seguir extendiendo la duración media de la vida humana?"¹⁶¹

No pretendo responder aquí a estos cuestionamientos, pero sí advertir la complejidad del problema de la salud de los ancianos: no se trata solamente de crear servicios hospitalarios de acuerdo a sus necesidades, ni es solamente educarlos para que colaboren en el cuidado de su salud y bienestar, mucho menos, llenar las aulas de la Universidad que imparten la especialidad geriátrica o la novel licenciatura en Promoción de la Salud. En los países más desarrollados científica y técnicamente, la situación y valoración de los ancianos enfermos tiende a complicarse.

4.1.2.7.2 El avance del envejecimiento social

El desarrollo de las "ciencias del hombre" y el desarrollo del llamado "progreso social material" han profundizado las desigualdades sociales, económicas y culturales, originando un aumento de los niños y de los mayores de sesenta años, siendo las clases sociales altas las más favorecidas, con raras excepciones.

Por "envejecimiento social" entendemos la "pérdida de la capacidad de influencia en el entorno" a causa de la entronización del trabajo (fuente primordial y casi única de valoración social y de ingresos económicos) en la mayoría de las sociedades industrializadas.¹⁶² Se trata de una de las consecuencias socioeconómicas del envejecimiento de la población. Cuando el trabajador es jubilado anticipadamente, quizá se reducen sus ingresos, pero experimenta a la vez una especie de "muerte social" al desvincularse de un oficio e inaugurar forzosamente un nuevo tipo de relaciones sociales y afectivas. Consecuencias para el trabajador, pero también para el sistema de seguridad social estatal, encargado casi siempre de las pensiones. Se afirma que el envejecimiento de la población:¹⁶³

- a) Tiende a bajar el nivel de vida debido a que aumenta la relación de dependencia de las personas ancianas, mientras que disminuye la de los jóvenes. Tal aumento demanda unos costos económicos mayores

¹⁶¹ Callahan, Daniel, *Ethics, Technology, and Aging*, pp 383-387. El autor cuestiona los límites del progreso médico y propone la realización de tres reformas necesarias en la geriatría para enfrentar los casos difíciles en tomo a los ancianos enfermos.

¹⁶² Cfr. Molero, Carlos. *Ancianidad y política social: Razón y fe* pp 363-364

¹⁶³ Cfr. Camivali, Judith. Op. Cit. p 56



- b) Afecta la composición de la fuerza de trabajo, disminuyendo el tamaño relativo de la población económicamente activa.
- c) Disminuye la tasa de ahorro, debido a que gran cantidad de personas de edad avanzada viven de los ahorros acumulados y de los servicios prestados por la comunidad. Esto influye también en las medidas de seguridad social, servicios de salud, de recreación y esparcimiento, etc.

Estos y otros efectos de evolución demográfica, ponen en peligro la cohesión social, la solidaridad entre generaciones¹⁶⁴ y la integración de personas mayores. El Estado, garante de seguridad y bienestar social, procurará medir y equilibrar las situaciones, algunas de ellas bastante críticas, pues no se trata sólo de otorgar medidas paliativas o asistencialistas (sobre todo en tiempo de elecciones), sino de distribuir adecuadamente los recursos y las prioridades sociales. Gran reto que no será enfrentado si se carece de instituciones políticas y sociales sólidas y eficaces.

Cuando se pretende hacer pronósticos, es necesario tener en cuenta que el "envejecimiento de nuestro organismo" comienza tempranamente en nuestra vida (25-30 años) y luego el proceso se combina, en la edad adulta y en la actividad, con procesos de maduración y desarrollo.

De tal manera que el proceso de envejecimiento no es rígido en su cronología, sino que se deja influenciar, para bien o para mal: durante el envejecimiento, ocurren pérdidas y deterioros orgánicos u otros riesgos externos, pero también se despliegan ciertas funciones vitales y psíquicas. La psicología, por ejemplo, analiza determinados procesos que son atribuibles a lo cultural y a los modos de vida de cada cual durante la vejez.

Pero también aparece como evidente que la extensión de la longevidad depende en parte importante de la "calidad de vida" del anciano, de sus "condiciones biológicas y mentales", de "factores ambientales y ecológicos" del entorno físico, climático y social en el que vivimos.

Pero ninguna de estas consideraciones puede permitirse el declarar, legalmente a la vejez, como el "periodo de vital de ocio", del desarraigo social y cultural, en una palabra: del aislamiento y del aburrimiento. Ellos constituyen un período de nuestro ciclo vital y todos debemos pasar por ese periodo. Lo lógico es buscar la solución para darles los mismos derechos que los otros grupos tienen actualmente: en una obligación humana, legal y solidaria.

El período del trabajo activo y creativo (producción) y la fecha de la jubilación son dos temas candentes y de la mayor importancia para el equilibrio social y económico y para la vida del individuo y de su familia.

El Estado, en general, considera este asunto como si fuera un simple cambio jurídico-legal que se resuelve con el aumento de las cotizaciones de los empleados (obreros, empleados públicos, etc.) y a los "patrones", en el caso del sector privado. En Francia, 1994, se le retira, para el "Fondo de Solidaridad Social", alrededor del 40 % del salario bruto; lo cual no impide que una vez al año haya que pagar impuestos individuales por los dineros recibidos por cualquier actividad. Muchos jóvenes piensan que más vale vivir en estado de paro recibiendo un porcentaje del saldo que tenían cuando trabajan.

¹⁶⁴ La multiplicación del número de personas de edad avanzada con ingresos elevados y que no efectúan un trabajo productivo en políticamente peligrosa para la solidaridad social. Puede haber un antagonismo entre los jóvenes, que están a menudo en situaciones precaria debido a sus bajos ingresos, y las personas y las personas de edad avanzada que no trabajan y que viven mucho mejor que ellos. Cfr. Chesnais, Jean Claude. *El proceso de envejecimiento de la población*. p 84.



Sin embargo, como bien dice el Dr. J. Buendía,¹⁶⁵ no se trata sólo de dineros a obtener, sino que se trata de algo mucho más grave para todos, y especialmente para el jubilado: privación de la base de una actividad productiva o creadora, privación de una base para la identificación personal; imposibilidad para darle un sentido a la vida individual. Según se ve, el trabajo es, para el ser humano, el medio más importante para la integración social, cultural, económica y psicosocial y psicocultural; es la única fórmula para participar en la producción y en el consumo social, es decir, para la integración.

En estas condiciones, las "jubilaciones obligatorias" (por años de vida y/o por años de trabajo) que se imponen en las sociedades actuales, es una "política segregativa y arbitraria" del Estado: ¿quién puede decidir a qué edad debo yo dejar de trabajar? ¿Quién puede determinar la fecha en la que seré física y/o mentalmente inepto para el trabajo?

Hoy día se parte de bases falsas: es un error pensar que el envejecimiento es siempre invalidante, física o mentalmente. Estos trastornos suceden en la misma forma y cantidad que en la edad activa. El ex presidente de Francia Jacques Chirac tenía setenta y ocho años y estaba en su segundo septenado de gobierno, ¿Por qué se le eximio de la jubilación y a nosotros no?

Lo lógico sería cambiar el sistema actual, en todos los países, de tal modo que la jubilación suceda cuando realmente la persona, hombre o mujer, está incapacitada física y/o psíquicamente, para el trabajo. Un examen completo de la persona sería más serio que un simple decreto. La gente cree que el envejecimiento es el derrumbe total del organismo humano y que lo que más se afecta es el cerebro. Hay viejos sabios y hay viejos ignorantes, hay viejos inteligentes y hay viejos tontos; la sabiduría y la inteligencia tienen que ver con las características de la persona, no con su edad, por lo tanto, un viejo tonto siempre ha sido así, desde joven; cada cual envejece según cómo ha vivido.

El medir el estado de salud, la capacidad funcional del organismo y la calidad de vida que lleva el anciano, son indispensables en un plan de atención en gerontología.

En los temas o problemas gerontológicos, la "generalización" no es un factor de "riesgo" que atente contra la rigurosidad científica, al contrario, en los estudios masivos, como en las epidemias, se muestran tendencias que orientan al diagnóstico. Quiero decir que el estudio individual del envejecimiento no se opone al análisis del envejecimiento en la población total, al contrario se complementan.

4.1.2.7.3 El "ageísmo" en una sociedad tecnicista y utilitarista

El gerontólogo norteamericano Robert Butler (en su libro *Why Survive: Being Old in America*) acuñó el término "ageism" (en español es menos despectivo "ageismo" que "viejismo") para describir "el proceso de estereotipar y discriminar sistemáticamente a la gente por ser vieja, anciana".¹⁶⁶ Butler equipara este proceso con lo que el racismo o sexismo pueden lograr en la discriminación de las personas.

En efecto, tras el fenómeno demográfico del "papy-boom"¹⁶⁷ se han creado una serie de estereotipos negativos, que no son más que un signo de desprecio y rechazo a los ancianos. La imagen que tiene

¹⁶⁵ Psicólogo y profesor de la Universidad de Murcia. Cfr. San Martín. Hernán. *Envejecimiento Individual y de la Población*

¹⁶⁶ Cfr. Sánchez, Carmen. Op. Cit. p 33.

¹⁶⁷ El "papy-boom" es el nombre dado al gran número de jubilaciones que tendrá lugar entre 2000 y 2020 en los países desarrollados. El papy-boom es una consecuencia lógica y esperada del baby-boom de la postguerra, creando la disminución de la tasa de natalidad, lo que provoca el envejecimiento de la población. Este fenómeno tiene una importante influencia sobre la economía, causando un aumento en los gastos de salud, los pagos de las pensiones, y una reducción de mano de obra.

Desde el comienzo del siglo XXI los sectores relacionados con la gestión de los recursos humanos relacionados con la cuestión y el término papy-boom aparecen cada vez con más auge en el negocio de la contratación, en el plano económico, y (más recientemente) en medios de comunicación para el público



la sociedad de ellos es generalmente negativa o discriminadora, y esto afecta la autoimagen de los miembros de este grupo poblacional. No se les ofrece ni respeto, ni cariño ni oportunidades, y los mismos ancianos tratan de asimilar esta realidad alejándose, reprimiéndose y aceptando inconscientemente los estereotipos que la cultura les impone.¹⁶⁸

Crear que esta etapa de la vida es totalmente negativa y decadente es el estereotipo más lamentable en una sociedad que encumbra la juventud y consagra el culto a la técnica, negando a sus viejos cualquier rol de utilidad. El viejo, y más si carece de recursos, es un sujeto irrelevante en el ámbito profesional, un ser débil y susceptible de ser ignorado en la calle y, lo más triste, en estorbo para la familia. Indudablemente existen excepciones, pero la mayoría de los sociólogos de los países desarrollados coinciden en la aceptación de este negro panorama.

Víctor Alba, de la Universidad de Kent, escribe (1994): *"hoy, la vejez viene determinada por decisiones legales, sin tener en cuenta la capacidad individual para seguir siendo productivo y con absoluta indiferencia burocrática por las características personales de cada persona que el sistema declara oficialmente "viejo o vieja" ... de esta forma, la vida, a los sesenta años o a los sesenta y cinco, puede perder todo sentido para los "laureados" y puede perder también los probables sesenta y cinco años más de vida que nuestra especie le ofrece (si todo sucediera como se piensa)*

Los viejos procedimientos (asilos para ancianos) deben desaparecer, deben ponerse al día en los conocimientos sobre el envejecimiento humano. Este lo conocemos en parte: sabemos de la intervención de genes que controlan la "capacidad vital de la especie", pero también sabemos que la supervivencia del Homo Sapiens depende también del "modo de vida" de cada uno de nosotros, del "ambiente" en que vivimos y de los "riesgos", riesgos que existen en ese ambiente.

Es evidente, como lo demuestran la Demografía y la Epidemiología,¹⁶⁹ que la población viva del mundo no está expuesta a los mismos riesgos (calidad y cantidad) y que las poblaciones en la Tierra no son homogéneas sino que tienen diversas culturas, variadas tradiciones, grandes desigualdades económicas y sociales, etcétera, todos factores muy relacionados con el ambiente ecológico, con la calidad de la vida, con los modos de vida, etc., y con los riesgos de enfermar y de morir.

En Demografía, la "población" es un conjunto renovado de seres humanos, de animales, de plantas, todos los seres vivos

La noción de población humana implica algunas otras características:

- Un componente cuantitativo: cantidad de individuos de la misma especie;
- Un componente cualitativo: composición de la población por edad, sexo, etcétera;
- Un componente genético: por especies vivas y modos de reproducción,
- Un componente geográfico: superficie y límites del hábitat;
- Un componente climático;
- Un componente tiempo: período de vida de la población, dinámica de la población; natalidad, migraciones, mortalidad, esperanza de vida, etc.,
- Un componente social, cultural, económico, etc.

Según se ve en esta noción de "población humana" existen muchos factores que se han de considerar y no sólo la participación de los genes nuestros, en nuestras vidas; existen también la "esperanza de

en general. En contraste con el envejecimiento de la población (la proporción de la población disminuye, el número de jubilados aumenta), el efecto papy-boom es cíclico y su impacto no ha sido generalmente considerado como crítico.

¹⁶⁸ Los estereotipos de la vejez más sobresalientes: a) La vejez y la enfermedad van juntas de la mano; b) Los viejos se sienten miserables y la mejor forma de adaptación es el aislamiento de la vida social; c) No son productivos; d) No son creativos y no tienen capacidad de aprender, e) Son tercos y cascarrabias f) La vivencia de su sexualidad no es plena.

¹⁶⁹ San Martín, H. *Epidemiología de la Vejez*



vivir en salud",¹⁷⁰ la "esperanza de vida",¹⁷¹ la "esperanza de vida autónoma",¹⁷² la "esperanza de vida al nacer".

¿Para qué vivir más años de edad si lo más probable es que, después de los setenta años, seamos inválidos o semi-inválidos, en todo caso, incapaces de ser autónomos?

La "esperanza de vivir en salud", para la población humana actual, no crece tanto como lo hace la "esperanza de vida general" y ésta es la causa del aumento de los ancianos inválidos (mayores de sesenta y cinco años). En Francia, por ejemplo, en relación a 1970, la población de ancianos inválidos será duplicada en el año 2000, produciendo graves trastornos económicos en los Seguros Sociales que entrarán en desequilibrios financieros.

En este país, las mujeres tienen una "esperanza de vida", a los sesenta años, de veintidós años y los hombres de dieciséis años, debido a sus "modos de vida" y a los "riesgos" a que se exponen.

La "esperanza de vida" puede, entonces, calcularse para todas las edades de la vida (usando la "tabla de mortalidad" real de la población que se analiza): años que quedan por vivir a partir de una edad dada. La "esperanza de vida al nacer" corresponde a la "vida media" (sin valor predictivo).

Lo que nos abrumaba, y nos impedía ser el 100% optimistas, al medir la eficacia de los "Servicios de Salud", era la casi imposibilidad real de lograr el envejecimiento de las comunidades en estado de Salud completo y de autonomía total, como tampoco el de contar con los recursos económicos para mantener el ambiente ecológico sano de todo riesgo. A pesar de los avances de la medicina y de la epidemiología, aún no podemos controlar el estado de salud de la comunidad ni la eliminación de los "riesgos" ambientales y los cambios de "modos de vida" de las sociedades humanas que influyen en la producción de riesgos y de la morbilidad general.

En los países, más desarrollados materialmente (ciencia, tecnología, economía, etc.), a pesar del avance de las ciencias biológicas y médicas, sucede que tres grupos de riesgos (enfermedades, accidentes, intoxicaciones) producen el 70 % de las muertes totales: enfermedades cardiovasculares, cánceres, accidentes de todo tipo. Lo cual indica que los riesgos no son muy variados, pero sí están presentes constantemente y desde el comienzo de nuestras vidas hasta la muerte.

Yo pienso que la lucha por un envejecimiento sano y autónomo debe comenzar desde el nacimiento y esta lucha debe ser educativa (conocimiento biológico-mental del hombre, proceso ecológico, alimentación, gimnasia permanente, educación para la salud y prevención de riesgos ambientales y sociales). No olvidar que el envejecimiento comienza alrededor de los veinticinco a treinta años y dura toda la vida; por esto mismo, la lucha por una longevidad sana y activa debe comenzar precozmente en la familia y en la escuela, desbordando largamente a la medicina clínica que llega siempre atrasada para prevenir y para eliminar riesgos. En realidad, la función de la medicina clínica no es eliminar los riesgos del ambiente y/o modos de vida que son arriesgados, sino el de curar las enfermedades que sufre el Homo Sapiens.

Está claro que el problema del envejecimiento (aumento de la población mayor de sesenta y cinco años) no es sólo demográfico sino que también cuesta a los países el mantenimiento sano de la población envejecida e inactiva. Por ejemplo, en EE.UU., el costo total de los Servicios Médicos a los mayores de sesenta y cinco años es más del 50 % de costo total de los Servicios de Salud o de

¹⁷⁰ Esperanza de vivir en salud: Envejecimiento en estado de salud normal.

¹⁷¹ Esperanza de vida: el número promedio, obtenido de una tabla de mortalidad real de la población, de años que quedan por vivir a partir de una edad dada; puede ser al nacer o en edad de vida (por años).

¹⁷² Frecuencia de invalidez o de incapacidad física y/o mental (autonomía).

enfermedad en ese país. Llega un momento (porque los "riesgos" van en aumento a causa del llamado "progreso social"), en el que no alcanza el presupuesto nacional a soportar el gasto; mientras tanto, la medicina y la cirugía fabrican sobrevivientes artificiales y caros seleccionados en los grupos más ricos.

4.1.3 La deshumanización en torno a la ancianidad en América Latina

Ya había comentado que el envejecimiento es un proceso heterogéneo situado en las diferentes culturas, épocas y clases sociales. Al detenernos ahora a examinar el proceso vivido en el Continente Latinoamericano, efectivamente descubrimos que este fenómeno padece de la misma desigualdad económica y social que divide al mundo en países desarrollados y países en desarrollo.

Envejecen distintos un sueco, un cubano y un africano. Cada uno de ellos se enfrenta con una determinada valoración social de su proceso, cada uno de ellos envejece tarde o prematuramente. No es lo mismo 60 años en un país desarrollado, que 60 años en un país africano pobre.

En un continente marcado por enormes contrastes debido sobre todo a la desigualdad de las condiciones económicas y sociales, tanto el envejecimiento individual como el social son realidades plurales y deshumanizantes. Rostros de ancianos marginados por el progreso a causa de su escasa productividad, desubicados socialmente y en situación de total abandono, "rostros envejecidos por el tiempo y el trabajo de los que no tienen los mismos para sobrevivir dignamente".

Al bajo índice de las tasas de natalidad y mortalidad, al aumento de la esperanza de vida propiciada por los avances tecnológicos y al creciente fenómeno migratorio, agreguemos la pobreza y exclusión, como fenómenos típicos de las naciones que no se han dado cuenta (y si lo saben no atacan de frente los problemas) de la ambivalencia que representa el progreso. Veamos algunos datos sobresalientes de la realidad.

4.1.3.1 Aspectos demográficos

A los problemas eternos de la deuda externa, de la lucha por conseguir la democracia, de la corrupción, de la violencia y la guerrilla, etc., los países de América Latina deben añadir que poseen un gran número de ancianos. Las estimaciones más recientes indican que en la actualidad hay cerca de 36 millones de personas mayores y se proyecta que en el primer cuarto de siglo XXI esta cifra se duplicará. Es probable que en el año 2025 una de cada cuatro personas tendrá 75 y más años.¹⁷³ Aun cuando se trata de un proceso relativamente reciente (salvo en Argentina y Uruguay), tiende a generalizarse y a confirmar una tendencia histórica que parece inevitable a medida que los países avanzan en su proceso de transición demográfica.¹⁷⁴

En esta parte del planeta se está produciendo un aumento sostenido y explosivo de este grupo poblacional. ¿Están los países preparados para enfrentar esta transición demográfica? El fenómeno del envejecimiento en Latinoamérica es una nueva experiencia que se produce aceleradamente y para el que se están preparando los países muy lentamente.

¹⁷³ Cu. Becerra, Susana. *La tercera edad en Cuba*: Justicia y Paz p 14.

¹⁷⁴ Schkolnik, Susan. El envejecimiento de la población de América Latina (1950-2025), en Chesnais, J.C. Op. Cit. Pag. 105. Sobre la situación concreta de un país sudamericano véase: Verdadera, Francisco. *La población en edad avanzada en el Perú: situación actual y perspectiva* pp 28-44.



4.1.3.2 Envejecer en América Latina: principales problemas

Las consecuencias concretas del envejecimiento sobre la sociedad, y viceversa, dependen, de la estructura social y económica de cada país y en las condiciones en las que la mayoría de la población llegue a la tercera edad. Destaco brevemente algunos elementos comunes, aceptando los límites que por su brevedad conlleva este análisis.

a) **Ámbito individual.**

Uno de los problemas de los que se tiene poca conciencia es el de la imposición de patrones de conducta de los ancianos y ancianas. Ellos tienen que ser bondadosos, sumisos, obedientes, limitarse a lo establecido por la sociedad y la cultura... "Al llegar a la vejez los valores tan difundidos por la sociedad parecen esfumarse; los derechos democráticos parecen retroceder, y en su lugar pasan a estar en vigor la sumisión y la obediencia a nuevas normas".¹⁷⁵ Se envejece de acuerdo a un destino predeterminado socialmente, y en numerosas ocasiones detrás de las políticas asistencialistas o piadosas en pro de los ancianos se esconden proyectos deshumanizantes.

b) **Ámbito socioeconómico.**

Señalamos primeramente una cuestión fundamental: "el aumento de la proporción de personas que alcanzan edades avanzadas ha venido acompañado de un aumento de las personas que viven en condiciones de pobreza".¹⁷⁶ Fenómeno atribuido a los abusos socioeconómicos que han caracterizado el modelo de desarrollo de muchos países de esta región, del cual se derivan las siguientes consecuencias:

- I) Personas ancianas en condiciones difíciles de vivienda, con poca protección social y un bajo poder adquisitivo.¹⁷⁷
- II) Personas ancianas empobrecidas¹⁷⁸ y enfermos crónicos que carecen de una atención eficaz y rápida.
- III) Personas ancianas jubiladas que generalmente deben dejar sus responsabilidades laborales y pasan a depender, en gran parte, de la familia o del Estado con el consiguiente cambio en sus condiciones de vida y de inserción social.¹⁷⁹
- IV) Personas ancianas emigrantes o afectadas por la migración de sus familiares a causa de la necesidad económica.¹⁸⁰

Antes, a la mayoría de los pobres la muerte les resolvía el problema de la vejez. Hoy, las cosas han cambiado. Parafraseando a I. Guevara, tratar hoy el problema del envejecimiento en América Latina es tocar la vieja llaga (de un sistema político-económico neoliberal insaciable) presente en el conjunto

¹⁷⁵ Gabera, Ivonne. *Religión, cultura y envejecimiento: un punto de vista Latinoamericano* pp 482-483. La autora profundiza un factor sociológico interesante aplicado a los ancianos: el problema de la introyección de la marginalidad, es decir, la constitución de una conciencia personal y colectiva de "ser menos". Para ella, los ancianos elaboran de sí mismo esta imagen y refuerzan el statu quo querido por los amos del poder dominante.

¹⁷⁶ "En América Latina existe una necesidad muy grande de comprender más a fondo la relación entre los cambios en la composición de la población por edad y los distintos aspectos del desarrollo socioeconómico". Cfr. CELADE, *Envejecimiento: cuatro facetas de una sociedad para todas las edades* p 30

¹⁷⁷ La insuficiencia de cobertura de los sistemas de seguridad social es quizás el efecto más grave en América Latina Cfr. Idem p 27

¹⁷⁸ Porque realmente la pobreza es el mayor factor de riesgo de mala salud (y de falta de atención médica especializada) entre las personas de edad. Cfr. Idem p 14.

¹⁷⁹ A pesar de la obligatoriedad de la jubilación (reflejo de un escaso dinamismo en la creación de nuevos puestos de trabajo, la persistencia de altos niveles de desempleo y el elevado grado de subutilización de la mano de obra), se observa en América Latina una alta proporción de personas de edad avanzada incorporadas en el mundo del trabajo. La necesidad de obtener un ingreso para costear la subsistencia hace que el trabajo en edades avanzadas se convierta en una obligación. Cfr. Idem. pp 10-11.

¹⁸⁰ La inmigración de adultos jóvenes ha convertido a muchas zonas rurales en lugares de residencia de ancianos que no reciben el apoyo necesario para asegurar su supervivencia. Por otro lado, buena parte de esta población que vive en las ciudades está formada por antiguos inmigrantes que dejaron en sus lugares de origen a parientes y amigos. Distanciamiento que trae como consecuencia hogares separados, soledad y desprotección. Cfr. Idem p 15. En relación a las alternativas de vida de los ancianos en un contexto de pobreza urbana, véase: Redondo, Nelida. *Ancianidad y Pobreza. Una investigación en sectores populares urbanos* pp 9-31.



de la sociedad: la ausencia de condiciones de vida dignas que afecta a la gran mayoría de la población.¹⁸¹

c) **Ámbito familiar.**

En América Latina tradicionalmente sigue siendo la principal proveedora del apoyo social y económico requerido por sus miembros ancianos.¹⁸² La falta de una tradición institucional y comunitaria de cuidado de las personas de edades mayores (a causa de la escasa significación que tienen en la población total y por la reducida cobertura de la seguridad social) ha ocasionado que la familia sea la entidad responsable de su integración y cuidado. Por tanto, el cuidado de los ancianos en instituciones especializadas, públicas o privadas, no es todavía una medida generalizada en América Latina."

Pero en el ambiente familiar se generan ciertas tensiones, producidas sobre todo por los cambios socioeconómicos que han alterado los valores culturales tradicionales referidos a la apreciación de la ancianidad. Así encontramos:

- I) Hogares multigeneracionales con relaciones tensas entre sus miembros, carencia económica y falta de protección médica y de cuidados especiales a las personas de edad avanzada.¹⁸³
- II) Hogares unipersonales de ancianos, que se hacen visibles entre los estratos medios y altos del ámbito urbano.
Estas y otras muchas razones convierten el fortalecimiento de la estructura familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de los ancianos en sus necesidades prioritarias.

d) **Ámbito cultural**

Al igual que en Estados Unidos y Europa, en América Latina también se idealizan e idolatran los valores de la juventud, del consumismo y de la búsqueda del lucro. Los espacios vitales se restringen y, lamentablemente los ancianos empiezan a perder terreno quedándose callados y aceptando los patrones establecidos. "Envejecer en América Latina es verse continuamente confrontados con los valores jóvenes impuestos por los medios de comunicación a toda la población. Los viejos son muchas veces objeto de burla por representar una especie de raza en atraso cultural y en poca forma atlética".¹⁸⁴

El sistema de creencias y la cultura de la ancianidad en otros continentes como Asia y África son muy distintos. Por ejemplo, entre los asiáticos, dada la importancia que le atribuye a la familia, a las tradiciones y al alto culto de los antepasados, se mira al viejo como depositario de la sabiduría ancestral confiriéndole un papel y un estatuto que garantiza su utilidad social. Esto produce seguridad emocional ante los cambios perturbadores que trae consigo el envejecimiento.¹⁸⁵

¹⁸¹ Cfr. Gabera, Ivonne. Op. Cit. p 481.

¹⁸² De los estudios realizados sobre la composición familiar se deduce que la mayoría de las personas de 60 años y más viven en unidades familiares extendidas y complejas que constan de los miembros que pertenecen a más de una unidad conyugal (una pareja más vieja, un hijo casado y nietos). Aproximadamente un 25% de las personas mayores viven en unidades familiares simples (una pareja casada o una persona soltera viviendo con hijos solteros). Y entre el 7 y el 16% viven solos. Cfr. Morales, Fernando. *Envejecimiento y Salud*. 1998 p 49.

¹⁸³ Situación que tiende a expandirse por la mayor participación de las mujeres en la actividad económica. Aunado a esto, está la situación de las mujeres ancianas pobres (en su mayoría viudas) que continúan siendo (jefas de familia): cuidan de los nietos, trabajan fuera de casa, realizan obras domésticas casi gratuitas, etc. Cfr. Gabera, Ivonne. Op. Cit. p 478.

¹⁸⁴ Idem p 479.

¹⁸⁵ Cfr. Mananzan, Mary John, *Religion, Culture and Aging: An Asian Viewpoint* p 473. En África, la situación es similar: que una persona se retire de la vida pública no significa pasividad y rechazo de la participación activa de la vida social, se pasa a un segundo y término para poder iniciar mejor a otros. El anciano no queda derrocado y el seguidor no es un triunfador, sino alguien que quiere conocer mejor el misterio de la vida para poder ser eslabón correcto entre los antepasados y la sociedad terrena a la que representa. Cfr. Bujo, Bénézet. *Ética y envejecimiento en África* p 498.



En el continente Americano, influenciado por la modernidad, ocurre todo lo contrario (excepto en algunos grupos autóctonos): aún no se establece las bases para una "cultura de la ancianidad" con el fin de dignificar, valorar y reincorporar socialmente a los ancianos.

4.1.3.3 El anciano en México.

En México, los adultos mayores han aumentado considerablemente en los últimos años. De representar en 1940 alrededor del 5.5% de la población, para 1990 aumentaron a 6.1%, durante 1996 a 6.4%, y se espera que para el año 2020 cubrirán bien el 11.6% de la población nacional.¹⁸⁶ Además, su distribución en los estados de nuestro país no es homogénea (la mayor parte de ellos se concentran en las grandes ciudades: Distrito Federal, Guadalajara, Veracruz y Puebla).

¿Cuáles son las causas del envejecimiento en nuestro país? Sin duda, coincidimos con otras naciones: descenso de la mortalidad y natalidad, aumento de la esperanza de vida.¹⁸⁷ Migración constante, acciones a favor de la salud, alicientes para una descendencia menor, mejores oportunidades de vida y bienestar, etc. Causas que responden a las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales de nuestro entorno, y a partir de las cuales se tienen que modelar nuevas políticas a favor de los distintos grupos de edades.¹⁸⁸

¿Y las consecuencias? "Los problemas que padecen los adultos mayores en México tienen que ver con las condiciones materiales de existencia y con la concepción ideológica que va elaborando la sociedad en torno al papel que desempeñan".¹⁸⁹ Se han creado instituciones para atender las necesidades más urgentes (INSEN, DIF), y no obstante los programas y proyectos, tales organizaciones han sido rebasadas por los problemas y las carencias de este grupo de edad, además su cobertura ha tenido un carácter estratificado y fragmentario aunque se difieran sus derechos, se les otorguen facilidades económicas en el transporte, diversión y actividades culturales, todavía no se ha concientizado a la sociedad para que conozca y comprenda el significado de esta etapa de la vida y para que en los momentos difíciles ayude a los ancianos a asumir su dolor y las contradicciones en las que viven y mostrarles todas las dimensiones de posible crecimiento. La cantidad y el valor que representan los adultos mayores ¿nos están encaminando como país hacia una cultura de la ancianidad?, ¿es suficiente cederles el asiento o cobrarles menos en el transporte?

a) Salud y pobreza.

Ante la dimensión de las enfermedades transmisibles y el aumento de las enfermedades crónicas y degenerativas (para las cuales los costos de atención son más elevados), que padecen un gran número de adultos mayores, el sistema de salud en México aún no está debidamente preparado. En investigaciones recientes, se ha encontrado que el 65% de la población de adultos mayores presenta delicadas afecciones físicas, entre las que predominan las del sistema nervioso; más del 45% padecen depresión de leve a moderada, debido principalmente a factores de índole socioeconómico.¹⁹⁰ Por el tipo de enfermedades, por el bajo nivel de ingresos y las dificultades para acceder a los servicios de salud (exageradamente

¹⁸⁶ INEGI, *La tercera edad en México (XI Censo general de la población y vivienda 1990)* pp 1-5. Cfr. Partida, Virgilio. *Perspectiva demográfica del envejecimiento en México, Envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas* pp 25-39

¹⁸⁷ Cfr. Lozano, Rafael; Frenk, Julio. *Aspectos Sociomédicos del envejecimiento en México*; y Garrido Francisco Ramírez, Dolores; Gómez, Héctor. *Epidemiología del Envejecimiento en México* pp 295-277. Ambos en H. Aréchiga-M. Cerejudo *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas*. p 95.

¹⁸⁸ La situación demográfica de nuestro país no debe alarmarnos pero sí prepararnos. Los especialistas prevén que para el 2030 México estará en una extraordinaria posición: con posibilidades de librar el problema tradicional de los países de nuevo desarrollo (educación y sostenimiento de una población joven) y sin llegar todavía al problema de los países viejos (gran carga de población adulta no productiva que exige servicios especiales). Pero la gran presión poblacional estará dada por la generación de empleos, situación en la cual no se ha tenido mucho éxito (para el 2030 México requerirá alrededor de 60 millones de empleos, más del doble de los que hoy existen). Cfr. Schettino Macario. *Propuestas para elegir un futuro México en el Siglo XXI* pp 106-112.

¹⁸⁹ García, Julia. *Problemas y derechos de los ancianos*, justicia y paz. pp 5-30.

¹⁹⁰ Cfr. Galindo, Sabino. *Presente y futuro del anciano: signo de los tiempos* pp 4-88.



burocratizados) el ciclo enfermedad-pobreza-enfermedad se presenta con frecuencia en nuestro país.¹⁹¹

Cuando en la familia de escasos recursos económicos uno de sus miembros padece de una enfermedad de larga duración, la economía doméstica tiembla y existe el riesgo de perder la capacidad de consumo de los satisfactores básicos.¹⁹² La familia experimenta una crisis multifacética. ¿Cuál es el aporte de otras instituciones?

b) Seguridad social.

La actuación de la seguridad social en sus distintas instituciones ha tenido un gran impacto en el mejoramiento de la salud y el bienestar de la sociedad mexicana, pero en algunos aspectos, como es el caso de la protección a la vejez, ha sido incompleto. Oficialmente se otorgan jubilaciones de retiro en razón de la disminución de la capacidad para el trabajo y otro tipo de pensiones. Sin embargo:¹⁹³

- Más de la mitad de la población económicamente activa en México no está afiliada a alguna institución que le permita jubilarse (sobre todo los grupos más débiles que no cotizan para las instituciones: desempleados, trabajadores rurales, indígenas¹⁹⁴ y del sector informal).
- Además, las pensiones que otorga la seguridad social han sido insuficientes para cubrir las necesidades básicas. Este recurso muchas veces es el principal ingreso no sólo del adulto mayor, sino que también el de su familia.
- Falta de orientación e información legal que le permita a los adultos mayores defender su derecho a una pensión.

Esto indica que desde el punto de vista distributivo, la estructura de la seguridad social en nuestro país tiene serias deficiencias aparte, ha experimentado insuficiencias de recursos y déficit económico que minan su capacidad de respuesta. Disposiciones gubernamentales como el establecimiento de las "AFORES", son medidas que pretenden que el sistema de seguridad social sea más justo y más equitativo. Al menos eso es lo que teóricamente se pretende.

c) Familia

Con la entrada en escena del modelo "nuclear conyugal" de familia (que sustituye al modelo de "familia extensa" influenciada por la urbanización, el cambio de valores tradicionales y culturales, se tiene la tendencia a considerar a los ancianos como una carga y a excluirlas; en ocasiones muy sutilmente. Cuando el Estado no responde a los problemas del envejecimiento éstos, naturalmente, se trasladan al seno familiar, donde se experimentan una serie de exigencias que afectan a la persona mayor y a los demás integrantes, particularmente a las mujeres, aunque la discriminación en los hogares mexicanos es más terrible con los hombres ancianos.¹⁹⁵

¹⁹¹ De los casi 7 millones de adultos mayores que habitan en el país, sólo un 30% son derechohabientes de alguna institución de seguridad social y el resto resuelve sus problemas de salud acudiendo a la asistencia pública, a la medicina privada, con la cual una gran proporción de ellos se limitan a atenderse problemas de salud de bajo costo y relativamente de corta duración, pues sus ingresos no les permiten ir más allá. Cfr. Lozano, Rafael; Frenk, Julio. Op. Cit. Pag. 108; Ham Chande, Roberto. Conceptos y significado del envejecimiento en las políticas de población y Domínguez Octaviano. Coordinación de atención en el envejecimiento, en R. Tuirán (coord.). Op. Cit. pp 42-53 y 279-285.

¹⁹² Hay un sector de "hogares envejecidos": aquellos que se encuentran en una etapa avanzada del ciclo de vida doméstico, en que los ancianos quedan al frente de la economía familiar y, frecuentemente, sin contar con contribuciones monetarias de otros miembros. Cfr. Rubalcaba, Rosa María. *Ingresos de las personas de edad y características de sus hogares*, en R. Tuirán (coord.). Op. Cit. p 133.

¹⁹³ Cfr. CONAPO. *La población en las edades avanzadas* pp 130-131.

¹⁹⁴ Los ancianos indígenas los más vulnerables: no tienen seguridad social, no tienen una pensión, no están en condiciones de obtener un ingreso fijo o remunerador y ni siquiera cuentan con asilos o servicios sociales básicos. Cfr. Torres, Jesús Cfr. Reyes, Laureano. *El contexto cultural y económico del envejecimiento. El caso de los Zoques de Chiapas*, en R. Tuirán (coord.). Op. Cit. pp 87-108; Romo, Pablo. *Los moletik v sus derechos: justicia y paz*. pp 17-20.

¹⁹⁵ ¿Dónde quedó el sabio mayor?: signo de los tiempos. pp 11-88.



Al analizar algunos rasgos de la situación poblacional del mundo y, particularmente de nuestro país, vemos que ha iniciado un proceso inevitable e irreversible de envejecimiento. Si bien, el panorama demográfico medido científicamente con alto grado de certeza y confianza, no es muy alarmante, dentro de poco lo será y sin medidas de análisis y prevención a corto, mediano y largo plazo, las consecuencias serán lamentables. De hecho, es un problema que ya empieza a prefigurarse: adultos mayores con un alto porcentaje de desempleo, con discapacidades fisiológicas, padecimientos y afecciones sin atenderse debidamente, además, inmersos en una dinámica socio familiar cambiante que los excluye y discrimina. Diagnóstico final: no estamos preparados para enfrentar este fenómeno mundial.

Para responder al reto de la transición demográfica en México será necesario iniciar otro tipo de transición: la de las instituciones, las políticas de gobierno, los presupuestos, la legislación. Un cambio hacia la recuperación de la conciencia social de la vejez que ayude a entender su significado, atender su problemática y promover su dignidad.

4.2 Conceptualización para el estudio del envejecimiento

¿Qué significa ser viejo en nuestra sociedad?, ¿quién es viejo?, ¿aquellos hombres y mujeres caracterizados por el deterioro y la decadencia?, ¿es la vejez un estado de ánimo o un estado físico?

Los datos histórico-demográficos que he expuesto anteriormente nos muestran un panorama alarmante y de discriminación. En el mundo Occidental predomina un lenguaje vago y peyorativo en torno a esta etapa de la vida, y estamos seguros que muy pronto, a causa de la globalización y de otros factores propios de la modernidad se va a extender a otros ambientes. ¿Acaso la vejez no tiene aspectos positivos de crecimiento de vida?

A través de los siglos se han generado distintas concepciones acerca de la vejez. Cada cultura constituye ideas, establece conceptos y valora los acontecimientos de acuerdo a una determinada ideología o cosmovisión propia. Por eso, el inicio de la vejez, su importancia e influencia en las relaciones sociales, varían de una sociedad a otra y de un grupo a otro.

Antes de iniciar un recorrido científico y serio que nos permita descifrar los factores sociales de esta etapa de la vida es necesario ponernos de acuerdo en torno al origen de los conceptos y teorías que se han formulado recientemente y que han sido recogidos por especialistas en la materia.

4.2.1 Sentido y significado de la vejez

De entrada, si queremos definir el concepto de vejez, nos encontramos con una gran cantidad de sinónimos que originan una confusión conceptual: ancianidad, senilidad, senectud, tercera y cuarta edad. Conceptos marcados por factores socioculturales que es aventurado mencionar, y dada su variedad y complejidad, lo cual implicaría más nuestra comprensión.

Vemos necesario elegir un concepto que defina y comprenda integralmente al ser humano envejeciente y envejecido.

Para ello, es preciso tener en cuenta los siguientes elementos.

4.2.1.1 Características fundamentales del envejecimiento humano

a) Proceso dinámico y evolutivo.

El término "envejecimiento" lo entendemos como un proceso humano progresivo e irreversible de crecimiento deterioro (que en la opinión de la mayoría, inicia desde el



momento del nacimiento, cuando la tasa de crecimiento celular comienza a descender o incluso desde la concepción), de constante tensión entre elementos endógenos y exógenos que limitan y potencian la vida del hombre. Insisto en este aspecto: es desarrollo y no sólo decadencia. El envejecimiento como un proceso está insertado en la dinámica de la vida, pues esta es un proceso personal que empieza a nacer y que se desarrolla hacia un final (muerte) con la tarea de crecer y desarrollarnos integralmente.

Desde esta perspectiva, el envejecimiento es un reto, una tarea existencial que consiste en aceptar las limitaciones y posibilidades del proceso, asumir la adaptación a un entorno vivo y cambiante, en una palabra, en enfrentar las situaciones cambiantes y "tratar de crecer disminuyendo".¹⁹⁶ En consecuencia, tenemos un punto de referencia más claro para entender la vejez, última fase del ciclo de la vida y resultado de este proceso.

b) Experiencia personal-contextual.

¿En qué consiste la experiencia de ser anciano? Una de las formas más completas de acercarnos a la vejez es considerarla como una realidad existencial. Acercarnos a la persona que está envejeciendo desde su experiencia concreta y diferenciada es el modo más científico de abordar este proceso humano. La cuestión está en saber cuándo empieza la vejez a convenirse en una experiencia. Este es uno de los objetivos de la gerontología:

"Sólo conociendo primero cómo los viejos se ven a sí mismos, cómo ven su vida y la naturaleza de la ancianidad, podemos aspirar a moldear un presente y un futuro significativos para ellos y para los que serán viejos después de ellos".¹⁹⁷

Por otro lado, esta experiencia, se entiende desde el entorno o contexto cambiante donde el individuo, vive su proceso de envejecimiento. De los cambios que padece el individuo envejeciente, algunos son inherentes al envejecer (sobre todo los orgánicos) y otros son resultado de la interacción con factores externos. Definitivamente es complicado descubrir con exactitud el origen de los cambios que se van dando a través del tiempo. Los gerontólogos, suelen referirse a este problema cuando hablan del: "principio de incertidumbre".

c) Realidad multifactorial.

En el envejecimiento intervienen diversos factores relacionados entre sí que implican un cambio evolutivo o involutivo. Pueden considerarse desde los siguientes puntos de vista:

1) Biológico.

La edad biológica corresponde a etapas en el proceso de envejecimiento biológico, el cual es "diferencial" (ocurre a ritmos distintos en diferentes órganos y funciones, por tanto, no ocurre en todos los individuos de igual forma ni al mismo tiempo), "multiforme" (se produce a varios niveles: molecular, celular, tisular y orgánico), "estructura" y "funcional".¹⁹⁸

El envejecimiento como proceso biológico mutable asume formas específicas determinadas por el modo como se relaciona el hombre con la naturaleza y por su estilo de vida. No envejecen igual un minero o un oficinista de un país capitalista. Por eso, algunos distinguen

¹⁹⁶ Cfr. Coll, Pilar, ...y en la vejez seguirán dando fruto pp 86-87

¹⁹⁷ Larocq, Jacques. *Introducción a la gerontología*. p 41

¹⁹⁸ Desde el punto de vista biológico, la vejez es un "proceso de decadencia estructural y funcional del organismo humano, y que lleva, más tarde o más temprano, a la muerte" Cfr. Gutiérrez, Luis Miguel. *El proceso de envejecimiento humano: algunas implicaciones asistenciales y para la prevención: papeles de población* p 126. Véanse los conceptos básicos y las consecuencias del envejecimiento biológico en: Rivera, José Manuel. *El anciano desde el punto de vista biológico*, pp 27-40. Cereijido, M.; Covarrubias, L. *El envejecimiento de los seres humanos y el envejecimiento de las células al organismo*, en Aréchiga, H.; Cereijido M. (coords.). Op. Cit. pp 11-41



entre envejecimiento normal y envejecimiento patológico. En el primer caso, se envejece por cambios inevitables en el detrimento de la persona relacionados con el tiempo, independientemente del estrés, los traumas o las enfermedades; manteniéndose cierto grado de autosuficiencia e independencia. El segundo caso, se refiere a la falta de capacidades físico-psíquicas, resultado de traumas y enfermedades (de aquí se deriva el concepto de "senectud", "senescencia" o "senilidad", y por consiguiente pérdida de autonomía y aumento de la dependencia.

¿Acaso la vejez biológica tiene únicamente un sentido degenerativo? La geriatría, que no es una ciencia muy antigua, enfrenta este y otros cuestionamientos con el fin de mejorar o retardar el proceso de crecimiento y deterioro en el hombre.¹⁹⁹

2) Psicológico.

Trata de los "aspectos cognoscitivos" que afectan la manera de pensar y las capacidades de las personas de edad avanzada (procesos sensoriales, destrezas motoras, percepciones, inteligencia, habilidad de resolver problemas, entendimiento, procesos de aprendizaje, impulsos, emociones, etc.), y de los "aspectos psicoafectivos", que inciden en la personalidad y en el afecto.

Las modificaciones biopsíquicas se relacionan con el ambiente social del individuo que influye en su comportamiento: actitudes, expectativas, motivaciones, autoimagen, ajustes, etc. "La capacidad de adaptación a las pérdidas y otros cambios que se suscitan a lo largo de la existencia determina en gran medida la capacidad de ajuste personal a la edad avanzada".²⁰⁰

3) Sociológico

Bienestar, ingreso, trabajo y familia, asociaciones, economía, gobierno, comunidad... realidades que evolucionan con el tiempo y en las que el anciano se ve inmiscuido. El envejecimiento se vincula con la sociedad en donde ocurre este proceso, la influencia que ésta tiene en los individuos envejecientes y los papeles (roles) que éstos desempeñan en la misma. Ya visto la imagen negativa que se tiene del anciano.

Las definiciones de vejez según las ciencias sociales tienen en común el concepto de "jubilado" profesional" (aquí incluimos el concepto de "tercera edad"), definida positivamente como una "adaptación de la participación social consecutivamente al declive biológico de la persona que envejece", o negativamente como una "exclusión o desentendimiento de toda Participación social".²⁰¹ El anciano se identifica con la población económicamente inactiva que se ha retirado de su trabajo; ha dejado de producir para convertirse sólo en un elemento consumidor y dependiente. ¿Qué pasa en los lugares donde existe una proporción baja de personas jubiladas?

4) Cronológico.

La edad objetiva, la manera más relativa y simple de considerar la vejez es contar el tiempo transcurrido desde el nacimiento. La sociedad moderna tiende a definir la vejez principalmente en términos de edad cronológica por conveniencias administrativas, estadísticas, culturales o incluso políticas,²⁰² pero los umbrales arbitrariamente establecidos resultan con frecuencias

¹⁹⁹ Sugiero averiguar cómo se averiguó esta ciencia y a los retos a los que se enfrenta en la actualidad en. Garay, José. Humanismo geriátrico, en M. García (comp.). *Medicina y sociedad* pp 56-66

²⁰⁰ Gutiérrez, Luis Miguel. Op. Cit. p 126

²⁰¹ Laforest, Jacques. Op. Cit. p 37

²⁰² La Asamblea Mundial sobre el envejecimiento (1982) denominó ancianas a las personas de 60 años o más, y dentro del contexto socioeconómico, "viejo" es el mayor de sesenta y cinco años (en algunas naciones varía la edad) cuya condición fundamental es no tener ocupación remunerada. De aquí se derivan



engañosos. La edad cronológica y el proceso de envejecimiento son fenómenos paralelos más no relacionados causalmente; no es la edad, sino el cómo se vive lo que contribuye a la casualidad del proceso.²⁰³

El crecimiento en años pone de manifiesto el declinar del organismo, cambios en la psique humana y en la participación social del individuo. Por lo tanto, existe cierta continuidad entre la cronología de la vejez y los otros factores. Imposible rechazar su interrelación, pero complicado analizarlo desde la diversidad de la existencia personal y de las culturas.

5) Funcional.

Para muchos investigadores, el estado funcional en las diferentes edades es la resultante de la interacción de los factores anteriores, y constituye el reflejo más fiel de la integridad del individuo a lo largo del proceso de envejecimiento, la manera más precisa de medir la vejez.²⁰⁴ Sin embargo, esta medida tiende a minimizar el desarrollo de una vida plena de los ancianos, al considerarlos incapaces o funcionalmente limitados. Esto no refleja la realidad, es más bien una proyección de los mitos y deformaciones acerca de la vejez a lo largo de la historia.

d) **La vejez, etapa vital.**²⁰⁵

Esta concepción de la vejez, la más equilibrada y moderna, se basa en el reconocimiento de que el transcurso del tiempo produce efectos en la persona, la cual entra en una etapa distinta de la vividas anteriormente, aunque siga manteniendo cierta relación con ellas (por ejemplo, algunos psicólogos definen la vejez como una "segunda adolescencia"). Este enfoque se inserta en las modernas teorías de la psicología del desarrollo humano.

Desde este punto de vista la vejez es una etapa más de la experiencia humana, que a diferencia de las demás, posee una realidad propia, limitaciones objetivas y subjetivas, potenciales únicos y distintivos que compensan sus carencias. Una auténtica etapa de la vida.

El repaso de estos elementos nos lleva a afirmar que el fenómeno del envejecimiento es un problema complejo y difícil de sistematizar. No obstante, el panorama conceptual se aclara: se trata de un proceso personal, heterogéneo, evolutivo, gradual y multidimensional, que culmina en una etapa vital del ser humano y que, por ser la última, adquiere una importancia capital: la vejez. Las diversas concepciones y valoraciones que de ella se hacen dependen de las disciplinas que las estudian y éstas no pueden entenderse si no están entrelazadas. De ahí que sea necesario comprender la vejez de manera global realizando una valoración integral del individuo que se desarrolla en el tiempo pero en constante relación con otras variables: historia, sexo, raza, origen familiar, educación, trabajo, estatus social, etc.

En adelante, los conceptos de vejez, ancianidad, viejo, longevidad, senilidad, senectud serán utilizados sinónimamente suponiendo los elementos arriba mencionados, convencidos de que la vejez puede y debe ser una fase positiva de desarrollo individual y social. Nos arriesgamos a comprobarlo.

otros subgrupos: los "viejos-jóvenes" (personas de 60 a 75 años saludables, en uso de sus recursos y talentos y activos) y los "viejos-viejos" o "cuarta edad" (de 75 años en adelante limitados físicamente y que requieren de apoyo ayuda en múltiples esferas). Aunque hay ancianos octogenarios que se mantienen fuertes, no es lo común.

²⁰³ Gutiérrez, Luís Miguel. Op. Cit p 126

²⁰⁴ Cfr. Ibidem. p 127

²⁰⁵ En este punto me deje guiar por el aporte del gerontólogo español Ricardo Moragas. Cfr. Moragas, Ricardo. *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*. pp 23-24.



4.2.2 Hacia una reflexión científico-existencial sobre el envejecimiento

4.2.2.1 Objeto y finalidad de la gerontología

La gerontología, disciplina reciente, es el estudio de la vejez. Un campo de estudio vasto, complejo y poco explorado. Comprende 3 características principales:²⁰⁶

- a) *Reflexión científica*: Esencialmente interdisciplinaria, en interacción con las ciencias humanas y sociales que abordan el envejecimiento pero manteniendo cierta autonomía, es decir, no es una ciencia paralela a la sociología, a la psicología, sino que trata de integrar las aportaciones de estas ciencias a su universo teórico-práctico interpretativo. En la práctica, los investigadores obtienen su competencia en gerontología a partir de las disciplinas particulares que son de su competencia, contribuyendo en gran manera al avance de la ciencia de la vejez.
- b) *Reflexión existencial*: Porque la gerontología pertenece a lo humano en cuanto tal. Esta pretende prolongar la existencia humana y mejorar las condiciones de vida de las personas ancianas.
- c) *Reflexión colectiva*: Envejecen tanto el individuo como la sociedad, y en esta dinámica se desarrolla la reflexión gerontológica. Actualmente la vejez plantea interrogantes a la conciencia colectiva mientras que antiguamente era un problema que sólo cuestionaba al individuo. Por ello, esta ciencia es fruto de un esfuerzo de reflexión de toda una colectividad que responde a este fenómeno social.

"El mejor gerontólogo será siempre aquel que además de un método científico riguroso posea la mayor sensibilidad de la vivencia de las personas ancianas; esta sensibilización se enraíza en su actitud personal para sentir las cuestiones existenciales que suscitan los fenómenos de la vejez en relación con la conducta humana".²⁰⁷

4.3 La persona que envejece en el marco de su experiencia concreta. La comprensión de la vejez a partir de las ciencias humanas

Pasamos a otro interlocutor: la ciencia. ¿Qué ideas e imágenes de la vejez nos aporta? ¿Qué deben hacer las personas y la sociedad para lograr un envejecimiento exitoso? Doy a conocer algunos postulados de la sociología y de la psicología del desarrollo que nos pueden ayudar a comprender el significado actual del envejecimiento y las líneas básicas de acción para afrontar este proceso.

4.3.1 Algunos aspectos sociológicos del envejecimiento

4.3.1.1 La vejez como una etapa de adaptaciones

El desarrollo social humano se realiza en todas las etapas de la vida. Las relaciones sociales, elemento antropológico fundamental, influyen en la vida de la persona y en su comportamiento durante todo el curso vital. El hombre se sujeta a las influencias de la sociedad de la que él mismo forma parte y contribuye a formar. La "socialización" es el término más amplio que pone de relieve esta realidad. Puede ser considerada como: "Un proceso de aprendizaje social por el cual un individuo adquiere el conocimiento, las habilidades, las actitudes, los valores, las necesidades, las motivaciones y las pautas

²⁰⁶ Cfr. Laforest, Jacques. Op. Cit. pp 11-33.

²⁰⁷ Ibidem p 45.



cognitivas y afectivas que le capacitan para participar de un modo más o menos efectivo como miembro de un grupo o una sociedad.²⁰⁸

En este proceso participan una serie de elementos (agentes, agencias, comportamientos, contextos, etc.) que varían en cada persona y desempeñan un papel distinto a lo largo de su vida.

Ante esto, el reto es adecuarse a las demandas de cada periodo social, enfrentando las nuevas situaciones y problemas diferentes, sobretodo, manteniendo la estabilidad personal en una sociedad cambiante y dinámica.²⁰⁹

Aceptación, adaptación asimilación e integración serían las etapas de la socialización que el individuo recorre consciente o inconscientemente con la finalidad de funcionar de modo eficiente como persona en la esfera social. En el caso de la vejez, como última etapa de la vida, este proceso adquiere una importancia especial: es la última oportunidad de socialización o bien, la etapa en la cual se cosechan los frutos de la socialización vivida en las fases anteriores.

Insisto en el aspecto de la "adaptación", pues es parte fundamental en el proceso de envejecimiento que exige, no sólo ajustarse a las causas externas, sino también un cambio de conducta, cierta flexibilidad personal a lo largo de toda la vida especialmente cuando se avecinan acontecimientos clave como problemas de salud y relaciones sociales, el abandono de los hijos, la jubilación, la viudez, etc.

La tarea de adaptación del anciano a esta y otras cuestiones, posibilitará su pleno desarrollo o el estancamiento en su proceso de socialización. Todo depende de qué manera se enfrenten los cambios ocurridos en esta etapa vital.

Los cambios adquieren un relieve especial en 2 ámbitos: consideradas las agencias de socialización más importantes: la familia y el trabajo. Por ello menciono los problemas que enfrentan los ancianos en torno a estas 2 situaciones.

4.3.1.1.1 Adaptación a los cambios en el ámbito familiar

De las instituciones sociales, la familia es, sin dudar, la más importante para la realización de la persona: es la escuela del desarrollo de la personalidad y la socialización. Pero las familias cambian con el tiempo, y los cambios que se han producido en la sociedad moderna han modificado su estructura, sus roles, sus relaciones y la naturaleza de los lazos que se mantienen con los ancianos.²¹⁰ En consecuencia, debido a las nuevas formas de estructuración familiar, las personas de edad avanzadas han de adaptarse no sólo al cambio de roles (abuelidad, viudedad, jubilación, etc.), sino también a las nuevas modalidades de convivencia y de valores culturales. Con el aumento de la esperanza de vida, la familia experimenta la coexistencia de varias generaciones y, por tanto, un tiempo mayor de relación. En el caso de los ancianos que se encuentran dentro de esta dinámica de intercomunicación familiar, podemos resaltar los siguientes tipos de relación:

a) *Conyugales*: La relación matrimonial es importante para las personas mayores, pues gracias a ella, pueden ir satisfaciendo necesidades físicas (alimentación, vivienda, cuidado en

²⁰⁸ Vega, José Luis, Bueno, Belén. *Desarrollo adulto y envejecimiento* p 284.

²⁰⁹ Cfr. Moragas, Ricardo. Op. Cit. p 114. Es el enfoque que define este autor al afirmar que "en el fondo de todo proceso individual de ajuste al medio cambiante se halla el eterno conflicto psíquico entre estabilidad y dinamismo".

²¹⁰ Actualmente en las sociedades industrializadas se habla mucho y se justifica históricamente el "modelo nuclear" de la familia que, según los teóricos, "está basado en la relación conyugal marido/mujer que acepta solamente la permanencia de los propios descendientes (y tan sólo a una edad determinada) y, por tanto, produce ancianos aislados". Cfr. Fericgla, Joseph, *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. pp 62-63.



la enfermedad), psíquicas (autoestima, afecto, identidad) y sociales (identificación, comunicación, pertenencia al grupo). La calidad de la relación entre los esposos ancianos es muy variable, y depende en gran parte, del impacto que tengan en cada uno de ellos las pérdidas y el modo de solucionarlas (aquí juegan un papel importante las relaciones de los miembros de la familia).²¹¹

b) *Fraternales*. Con frecuencia, en la madurez y ancianidad se da un reencuentro o se consolida la relación de los hermanos que, con mayor tiempo disponible, deben resolver problemas comunes.²¹² Aunque también por múltiples razones, muchos hermanos viven separados o en conflicto gran parte de su vida, sino es que toda.

- d) *Padre/Hijos*: Las relaciones entre padres e hijos varían entre sexos, culturas y clases. Los expertos califican esta relación en las sociedades industriales con un título descriptivo: "intimidad a distancia", es decir, que a los ancianos les gusta la intimidad y desean mantener con sus familiares unas relaciones buenas y frecuentes, pero libres, no impuestas. Un modelo de relación nueva, en la cual el teléfono juega un papel central, diría J. Fericgla.²¹³ Pero sin duda, hay un momento especialmente en la edad más avanzada y en los casos de enfermedad crónica en que esta independencia se hace cada vez más difícil.

En este tipo de relación, una experiencia que se acentúa en la edad avanzada es la sensación de "nido vacío" cuando los hijos se independizan y crean su propio hogar, que experimentan especialmente las mujeres, pero que les inclina a una especie de nueva maternidad dedicándose al cuidado de los nietos.²¹⁴

- e) *Abuelos/Nietos*: Las buenas relaciones de los abuelos ancianos con sus descendientes constituyen una experiencia muy positiva: abran sus vidas a una nueva dimensión, se sienten valorados y aumenta su autoestima. "El fundamento de las relaciones positivas abuelos-nietos se basa en la libertad y flexibilidad que en una sociedad altamente organizada se ofrece con poca frecuencia".²¹⁵ Sin embargo, este tipo de relación también puede ocasionar ciertos conflictos y tensiones, sobre todo entre abuelos y padres; criterios distintos en la educación, sentimientos de rivalidad o relegación, etc. Problemas que con el tiempo se modifican, a no ser que persista un "conflicto generacional" debido a la distinta y contradictoria asimilación de los cambios culturales por parte de las generaciones.

El estudio de la ancianidad en la familia es muy reciente. Las investigaciones sociológicas se centran en la ancianidad marginada que requiere de la intervención del Estado. Pero hay situaciones familiares mucho más significativas para la vida de los ancianos que influyen en su proceso de envejecimiento. He apuntado algunas con la finalidad de acercarnos al problema, pero es sólo la punta del iceberg. Lo más importante de esto es que tanto el anciano como su familia deben enfrentar las situaciones, adaptándose a los nuevos roles o papeles y, en la mayoría de los casos, modificar sus posiciones y conductas con el fin de establecer unas situaciones efectivas y afectivas en el entorno sociofamiliar.

²¹¹ La pérdida de la pareja es uno de los problemas más difíciles que se debe afrontar. Aunque la viudez no afecta a todos por igual, puede dar lugar a cierta perturbación e incluso a una pérdida de identidad y a un aislamiento emocional y social. El uso de soledad que se experimenta depende no sólo de la calidad de tiempo pasado en convivencia matrimonial, sino también del apoyo familiar y muy especialmente del contexto social y cultura. Cf. Arago, Joaquín. Aspectos psicosociales de la senectud, en A. Marchéis-Carreto J. Palacios (dirs.). *Psicología evolutiva* p 312. Respecto a la soledad - sentirse sólo carencia voluntaria o involuntaria de compañía - y el "aislamiento" - estar solo, retirar a una persona del trato y comunicación- Cfr. López, Juan José. *Aislamiento y soledad en las personas mayores* pp 31-40; Guijarro, Juan Luís. *Soledad y Vejez* pp 521-553

²¹² Cfr. Moragas, Ricardo. Op. Cit. p 143.

²¹³ Cfr. Fericgla, Joseph. Op. Cit. p 32. Magnen, Bsingston y Landry precisan este tipo de relación con el término "solidaridad asociativa", un tipo de familia extendida basada en la comunicación y en las relaciones más que en el hecho de vivir bajo el mismo techo. Cfr. Vega, José Luis; Bueno, Belén. Op. Cit. pp 308-309.

²¹⁴ Cfr. Idem. pp 295-296

²¹⁵ Moragas, Ricardo. Op. Cit. p 151



4.3.1.1.2 Adaptación a los cambios de la situación laboral: la jubilación

La jubilación es un producto social propio de las sociedades industrializadas, una normativa cultural que homogeneiza a las personas a partir de una edad cronobiológica fijada arbitrariamente (65 años, o bien, esta cifra puede variar); símbolo social de transición a la vejez, más no su equivalente. Si bien, en sus orígenes fue establecida para aliviar la suerte de los trabajadores viejos y cansados, actualmente con el aumento de la esperanza de vida, se ha convertido en una situación con unas connotaciones que van más allá del cese de empleo. ¿Cuáles son entonces sus principales efectos?

Las causas del retiro laboral son diversas, consiguientemente los problemas que acarrea esta situación son también muy diferentes. Pensamos en el caso más comente: el del trabajador que conserva el empleo gran parte de su vida, se jubila a la edad requerida y percibe una pensión en reconocimiento de sus servicios. En este caso, la jubilación se percibe como un evento socialmente necesario, pero a nivel individual también es conceptualizada como una "crisis" debido a las pérdidas que sufre la persona (de ingresos de actividad, de roles, de estatus social, de grupo social, etc.). Para comprenderla globalmente, entendámosla mejor como un "proceso de pérdidas y adaptaciones",²¹⁶ Por ejemplo, con la jubilación del marido, la vida familiar es objeto de un cambio sustancial; el impacto sobre la esposa resulta muy intenso debido a la mayor presencia del esposo en el hogar; las relaciones suelen sufrir un importante reajuste, ya que es necesario planificar un nuevo estilo de vida.²¹⁷

Precisamente una jubilación basada en el ajuste a las nuevas situaciones trae mayores beneficios para el individuo, por tanto, el problema es en la actitud que se toma frente a esta nueva realidad y los valores que hay de fondo. Quién pone en el centro del universo su trabajo por la importancia social (prestigio, relaciones, etc.) y se aboca por completo al ámbito profesional, cuando deja éste, lo más seguro es que se sienta desvinculado y desarmado, y nunca frente a la sociedad.²¹⁸

Para facilitar la toma de conciencia de las posibilidades personales a la hora de la jubilación, no hay mejor antídoto que prepararse para ella con tiempo. Más vale contemplarla desde la edad adulta como una oportunidad de nuevos roles y de actividades con sentido de plenitud, que verla en la vejez como sinónimo de "muerte social".

Quizá de acuerdo a nuestra realidad latinoamericana, hubiera sido más pertinente traer el tema de los ancianos que trabajan o que están desempleados, víctimas de discriminación. Una realidad que debido al envejecimiento de la población no tarda en detonar consecuencias deplorables, pero dada su complejidad, y la escasez de estudios al respecto, es bueno optar por la posibilidad de la jubilación.

4.3.2 ¿Por qué envejecemos y por qué morimos?

La investigación científica ha demostrado que existen, en cada especie (y en cada individuo), factores hereditarios y genéticos que determinan la capacidad vital de las especies vivas. Los seres vivos, con raras excepciones, están programados para nacer, vivir y morir. Sin la muerte, la vida no podría evolucionar como lo hace actualmente. De aquí la importancia de la reproducción de la especie: una

²¹⁶ Para comprender los diferentes componentes del proceso y los momentos en el trabajo de adaptación, Atchley ha identificado cinco fases (que no han de vivirse todas forzosamente, ni puede determinarse un periodo preciso para cada una de ellas). Cfr. Arago, Joaquín. Op. Cit. p 302: a) El pre retiro: puede dar lugar a una serie de expectativas más o menos fantásticas que luego normalmente engendrarán dificultades por su irrealidad, b) La luna de miel: periodo eufórico en el que la gente intenta hacer todo lo que no había hecho antes, c) El desencanto: los problemas económicos, la salud y todo sobre el no saber usar de su libertad nueva, puede dar lugar a un gran descontento, a una frustración, d) Reorientación: es un esfuerzo para ser realista e ir desarrollando unas rutinas aceptables y abiertas, unos roles nuevos que hay que ir estructurando, e) Estabilidad: se logra mantener el ajuste entre la actitud y las posibilidades reales.

²¹⁷ Cfr. Fericgla, Joseph. Op. Cit. p 79.

²¹⁸ Si bien es cierto que a esto contribuye la clase de trabajo que realice (un minero desea con más ímpetu jubilarse que un maestro de ciencias políticas) y estos estereotipos que se han formado en torno a la jubilación, en el fondo está la cuestión de la entronización del trabajo en nuestra sociedad. Por ello es necesario "desmitificar la importancia del trabajo durante la vida activa y dignificar socialmente el descanso de los jubilados, afirmando la validez del ocio en sociedades que han idolatrado el trabajo, sus consecuencias económicas y su prestigio social". Cfr. Moragas, Ricardo. Op. Cit. p 162.



larga longevidad no ofrecería ventajas de adaptación en un planeta limitado en recursos naturales y conduciría a la exterminación.

Es este dilema lo que induce al investigador a analizar el mecanismo del genoma nuestro e identificar sus roles.

La mayoría de los animales que viven en la tierra, en el agua o en el aire, no envejecen o no alcanzan a envejecer porque mueren antes de la "senescencia" (lucha por la vida); los animales que viven más años con el Homo Sapiens: envejecen, cuando son bien tratados y protegidos, les sucede lo que a nosotros nos sucede, que nos cuidan en todas las edades.

La característica mayor del envejecimiento humano es la enorme diversidad de formas que presentan los individuos tanto en lo físico como en lo mental. Esto provoca confusión entre lo que es envejecimiento normal y lo que es patológico.

Dentro de este contexto confuso, los científicos han propuesto muchas hipótesis (casi 300) sobre la vejez, hipótesis que podrían repartirse en dos categorías:

- a) Las hipótesis estocásticas (probabilidades, azar, etc.) que se basan en la "usura", en el desgaste del organismo, a medida que envejece.
- b) Las hipótesis científicas fundadas en el "Evolucionismo genético" (Genética).

Las más numerosas son las hipótesis estocásticas que están fundadas en las múltiples alteraciones que se producen en el envejecimiento. El ejemplo de los "radicales libres" es la hipótesis con más adeptos: el "radical libre" es un elemento químico importante, subproducto del metabolismo; consiste en una molécula que lleva un electrón no aparejado (libre) que la hace altamente reactiva siendo capaz de oxidar y alterar a casi todas las células de los tejidos.

El organismo vivo tiene defensas naturales contra este tipo de sustancias tóxicas: los antioxidantes entre los cuales están dos enzimas, la Superóxido Dismutasa y la Catalasa. Es posible que actúen también las vitaminas antioxidantes como son la E y la C, pero no hay pruebas concluyentes.

Existe una enfermedad (alteración estructural y/o funcional del organismo), la Trisomía 21 (síndrome de Down), que consiste en un envejecimiento acelerado durante el cual se produce, en el organismo, en gran cantidad, el "Superóxido Dismutasa", que es tóxico, (contradicción entre Superóxido Dismutasa como antioxidante y como medicamento en el caso de los radicales libres), lo cual es nefasto para el organismo humano.

Otra hipótesis estocástica es la llamada "Cross -linking": Consiste en un proceso por el cual ciertos azúcares provocan ligazones entre las proteínas las cuales pierden sus propiedades características provocando alteraciones graves en el organismo.

Una tercera hipótesis, es la de los "Residuos tóxicos" que explica el envejecimiento para la acumulación en las células de residuos que no se degradan sino que se acumulan especialmente en aquéllas que se dividen poco.

Estas dos últimas hipótesis, afectan el funcionamiento de las células del organismo lo cual conduce lentamente a la muerte celular.

Leslie Orgel, EE.UU., propone la hipótesis de la "acumulación catastrófica de errores" por alteraciones del funcionamiento celular, alteraciones que, a su vez, provienen de los fallos en la "síntesis" de las proteínas.

En Francia, París, en el CNRS se pone a prueba, actualmente, la hipótesis de "Deficiencia de las Mitocondrias", que son portadores de ADN, que se exponen a los ataques de los "radicales libres".

Así, podríamos llegar a cerca de 300 hipótesis estocásticas a las cuales deberíamos agregar las "hipótesis inmunológicas" y las "hipótesis neuroendocrinas" que se basan en el funcionamiento del "Sistema Inmunológico" y del "Sistema hormonal" respectivamente.

Axél Koward, del "Instituto Nacional de la Investigación Médica", Londres, ensaya actualmente el integrar todas las "hipótesis estocásticas" en un solo modelo matemático que lo pondría a prueba en el terreno real.

Nuestras críticas a las hipótesis estocásticas se refieren a los siguientes temas:

- 1- Las hipótesis estocásticas están acantonadas en las células y olvidan a los órganos y al organismo entero funcionando integradamente, es decir, no nos dicen nada del envejecimiento (senescencia) del organismo humano.

Por ejemplo, nos muestran el "envejecimiento de la piel" de nuestro cuerpo que empieza cuando el organismo llega a la adultez (veinticinco-treinta años); en la mujer se acelera con la menopausia debido a la carencia estrogénica, lo que produce una atrofia de la epidermis y una disminución del espesor de la dermis debido a un descenso del tejido colágeno y alteraciones del tejido elástico. Lo que no sabemos es por qué se produce la carencia de estrógeno.

Esta pérdida de elasticidad en la piel, que sucede en mujeres y hombres (sucede en la dermis y en la epidermis), está muy influenciada por el ambiente externo, especialmente por la exposición permanente a las radiaciones solares.

Se ha hecho mención al llamado "suicidio de las células" que se produce normalmente de dos formas: la "necrosis" que es la destrucción de los elementos que constituyen la célula debido a las agresiones externas ambientales; y la otra forma es la "apoptosis", fenómeno activo, que sucede cuando las células entran en un proceso de autodestrucción que se caracteriza por: el núcleo celular se contrae, la cromatina se condensa, y el ADN se fragmenta.

La apoptosis se produce más frecuentemente en el desarrollo embrionario: a medida que las células se multiplican con gran rapidez se produce la muerte (apoptosis) de las que resultan inútiles. Este proceso está controlado por genes.

- 2- Estas hipótesis estocásticas, no toman en cuenta los aspectos múltiples del envejecimiento humano, ni tampoco hacen comparaciones con lo que sucede con el envejecimiento y la muerte en otras especies vivas. El fenómeno aparece como si sólo existiera en nuestra especie.
- 3- Tampoco estas hipótesis se interesan por explicar el ritmo de las alteraciones celulares y cómo se regula, ni tampoco cómo se produce la distribución demográfica de las alteraciones y de las muertes consecutivas. La estadística y la teoría de probabilidades (bases de las hipótesis estocásticas) podrán explicar algo más, pero no las usan



- 4- Tampoco los estocásticos toman en cuenta que existen grupos comunitarios humanos²¹⁹ que no sufren nunca esas alteraciones estructurales - funcionales, que pasan con facilidad los cien años (3 % del total de la Humanidad), que viven 120-140 años, y que nosotros mismos hemos verificada en diferentes sitios de la Tierra: Ecuador (Vilcabamba); Hounza (Pakistán); Abkasia (Cáucaso) (existen otros grupos también en observación por la OMS), y también en China y en Rusia.

En términos de "Evolución Orgánica", uno se pregunta sobre el interés que tendría (o el rol) del envejecimiento para el individuo y para la especie: ¿es que el envejecimiento es favorable a la sobrevivencia de la especie?, ¿qué ventajas tiene para el individuo?, ¿cuál es la necesidad de envejecer?, ¿es indispensable para la muerte individual?

A mi entender, todas estas preguntas son trascendentales, pero no tienen respuestas precisas por ahora. Nos se ve con claridad la ventaja selectiva y evolutiva del envejecimiento humano (gerontogenes), sin embargo, se podría pensar que el período del envejecimiento humano existiera para impedir la acción nociva y fatal de los gerontogenes.

Otra posible hipótesis sería la de considerar que los factores responsables de la senescencia fueran los mismos factores favorables a la reproducción de la especie.

Existen casos de genes de las hormonas sexuales, que son, más tarde, implicados en el desarrollo del cáncer de seno en las mujeres (otro tipo de relación).

En las ratas, que son mamíferos como nosotros, el hipotálamo comanda las funciones del ovario al mismo tiempo que participa en el envejecimiento de la rata.

Ahora, es necesario recordar que, tanto en el proceso del envejecimiento como en la muerte humana, intervienen muchos factores, internos y externos, que pueden combinarse o no. La distribución de estos factores (riesgos) en los grupos comunitarios humanos se hace en relación con el nivel de desarrollo económico y material de las sociedades humanas y, dentro de este marco, a los "niveles de vida" en la comunidad; a los "modos de vida individuales"; a los "niveles culturales"; al cuidado que se dé al "ambiente ecológico" en que se vive; y a la cantidad y calidad de los "riesgos", de toda naturaleza, que se acumulan en el ambiente familiar y social.

De aquí que la demografía cambia de una sociedad a otra y produce gran variación en el envejecimiento y en la edad de la muerte (los riesgos mayores son las enfermedades y los accidentes).

Por ejemplo, actualmente EE.UU. debe ser el país con mayor desarrollo económico, industrial y tecnológico en la Tierra y debería tener el nivel de vida más alto (si se le mide por el desarrollo material); sin embargo, en 1993, las Naciones Unidas lo consideraron como el "país más arriesgado para la vida en la Tierra".

Si ustedes analizan la demografía de los países de la Tierra (UNESCO) encontrarán que las tasas de morbilidad y de mortalidad, más bajas y más favorables a la vida no están hoy en los países más desarrollados e industrializados, sino en países pobres (comparativamente) que han conservado su contacto con la Naturaleza sin alterar el ambiente ecológico y sin caer en el consumismo, el urbanismo, el industrialismo, etc.

²¹⁹ San Martín, Hernán. Op Cit.



Tom Kirkwood, del "National Institute for Medical Research ", y Michael Rose, Universidad de California, Irvine, trabajan, en un contexto general, una hipótesis que ellos llaman "Disposable Soma " (Théorie du soma á usage limité). La reflexión que ellos se hacen es la siguiente: "la mayoría de las muertes, en las poblaciones naturales de seres vivos en la Tierra, se producen por accidentes y enfermedades activas, de naturaleza muy diversa que no tienen una relación estable con la edad de la muerte".

La longevidad es mayor si se basa en el mantenimiento normal (estructuras y funciones) del soma o cuerpo. Éste es el conjunto de células (en tejidos, órganos, sistemas, etc.), con excepción de las células germinales, del organismo total. El mantenimiento comprende el aprovisionamiento de "energía" y de "materiales" para la renovación celular (proteínas, hidratos de carbono, agua, grasas vitaminas, etc.).

En estas condiciones, es una desventaja invertir o gastar más de lo que necesita el organismo (recursos metabólicos para sobrevivir) en buenas condiciones, el tiempo de su "esperanza de vida sana" (normal) en medio natural.²²⁰

La inversión óptima para el mantenimiento del soma será siempre inferior al nivel que permitiría una sobrevivencia indefinida. En el sentido darwiniano (evolutivo), esta inversión óptima permitiría una adaptación máxima a la especie.

Se puede deducir también la longevidad de las especies varía según sea el flujo de energía consumido y la forma en que cada especie la reparte entre el mantenimiento del soma y la reproducción de la especie.

A nivel celular, mientras la respiración produce más ATP las mitocondrias son más activas y hay que dedicar más energía a la actividad y al mantenimiento de las mitocondrias.

Resumiendo, a nivel celular se encuentra lo mismo que se halla a nivel del organismo entero, y lo mismo sucede en la especie, en la que los trastornos de la oxidación y del metabolismo están en correlación con la longevidad.

La hipótesis del "Disposable Soma" acepta, sin embargo, que en una población humana en equilibrio con su ambiente estable (poco frecuente), las diferencias de longevidad provienen de variaciones genéticas neutras (en términos de evolución). De ser neutras al comienzo, estas variaciones comienzan a recibir el efecto de la "selección" porque el ambiente del Homo Sapiens, el ambiente natural y el social, cambia debido a que nosotros cambiamos de forma permanente.

La vitalidad de nuestras células es otro tema que preocupa a estos investigadores. Las células de los tejidos y órganos de nuestro cuerpo no son inmortales.

Cuando se les cultiva "*in vitro*", en los laboratorios, dejan de proliferar después de un cierto número de divisiones: por ejemplo, los fibroblastos del embrión humano no se dividen más de 50 veces y el potencial de división celular disminuye con la edad del individuo y con el efecto de ciertas enfermedades como el "síndrome de Werner" (envejecimiento acelerado).

No sabemos aún dónde se ubica el "reloj biológico" que regula la programación de la muerte celular. Algunos investigadores piensan que esos genes están situados en los cromosomas 1 y 4, además, el gen "C-Foss" participa en esta pérdida de potencial de proliferación, lo cual está aún por probarse.

²²⁰ Todo lo desarrollado por el Homo Sapiens es artificial; lo no humano es lo que llamamos naturaleza.



Otra hipótesis sostiene que el "límite de la longevidad" de las células es impuesto por las extremidades de los cromosomas, los llamados telómeros, que actúan en cada división celular. Cuando los cromosomas se acortan demasiado son desestabilizados y el núcleo de la célula se destruye.

Pero el límite de longevidad de las células no explica todo el envejecimiento: cuando una persona muere muy longeva, las células de su organismo poseen aún un potencial de multiplicación bastante importante, ¿cómo se explica este fenómeno?

Esta hipótesis tampoco explica el envejecimiento de células que no se dividen, como son las neuronas o las células cardíacas.

De tal modo que el futuro de la longevidad está ahora en manos de los investigadores científicos. Es posible que, a comienzos del siglo XXI, se haya intervenido con éxito en el "sistema de regulación" del organismo humano en relación con el "sistema de separación del ADN", lo cual permitirá el mantenimiento de la vida en buenas condiciones fisiológicas en unos veinte años más.

Las investigaciones que más prometen se realizan con DHA (dehidroepiandrosterona) que es una hormona natural que aparece ligada al sistema HLA. Esta hormona previene la autoinmunidad, prolonga la longevidad en las ratas y es protectora del ADN. La DHA está presente en la sangre humana, en una concentración mayor que cualquiera otra hormona, pero comienza a descender su concentración después de los veinticinco o treinta años.

En EE.UU. Gran Bretaña, Francia, etc. Se está investigando una serie de elementos que actuarían en contra de la senescencia (envejecimiento normal):

- La Co-enzima Q10 (Ubiquinona 50) que aparece como un elemento clave en las mitocondrias de las células; esta enzima está ligada al Sistema Inmunitario (SI) general HLA.
- Mercaptoetanol (2M.E.): este elemento prolonga, en el laboratorio, la sobrevivencia de los linfocitos (células de la inmunidad) y parece ser regenerador del ADN.
- El Superóxido Dismutasa (SOD) es eliminador de radicales libres; esta sustancia aumenta en la trisomía 21, que es un envejecimiento acelerado. ¿contradicción?
- El aceite de Onagra (Enotera) contiene ácido linoleico que es el más importante de los ácidos grasos indispensables para el metabolismo humano.
- Contiene también ácido gamma-linoleico que tiene un rol importante en el funcionamiento del sistema inmunitario y del sistema hormonal. Es también antiesclerótico, como todos los linoleicos, y prolonga, por tanto, la longevidad.

El ácido linoleico es un ácido graso no saturado, un ácido esencial que deberíamos recibir diariamente en una proporción de 10 % de las calorías diarias. Una carencia en vitaminas F (contiene el ácido linoleico) en nuestra alimentación puede causar problemas a la piel, al crecimiento, a los cabellos, a la disponibilidad del calcio, al mantenimiento de la inmunidad, a la destrucción del colesterol, a la prevención del endurecimiento de las venas.

- Los lípidos activos parecen ejercer gran influencia en el funcionamiento del sistema inmunológico y en el funcionamiento celular.
- Las hormonas del timo juegan un rol capital en el crecimiento del organismo y en la maduración del sistema inmunitario (timosina y otras hormonas). De los veinticinco años a los cuarenta y cinco años de edad desciende mucho la producción de estas hormonas y el timo se reduce de tamaño, de peso y luego desaparece, todo hace pensar que el timo es un regulador esencial del envejecimiento y que su regresión, en la edad adulta, marca el delineamiento de la capacidad inmunitaria de nuestro organismo.

Este conocimiento sobre el timo exige verificar estas hipótesis para prolongar y el funcionamiento del timo.

Parece que el timo está relacionado con las reacciones "anti-yo" que son características de la senescencia.

- Se están ensayando injertos celulares para prolongar la longevidad y para restaurar el sistema inmunitario: son injertos del timo y de células de la médula espinal.
- El complejo neuroendocrino (hipotálamo del cerebro y varias glándulas endocrinas: hipófisis, suprarrenales, timo, tiroides) es productor de sustancias encéfalo reactivas que están siendo investigadas para usarlas en el tratamiento de alteraciones neurológicas y psíquicas de la senescencia.
- Se está investigando el rol de la hipófisis, por Everitt y su equipo, como regulador cronológico del envejecimiento humano: las hormonas hipofisarias retardarían el envejecimiento en las ratas y mejoran las funciones del ADN al igual que las del sistema inmunitario.
- Los tejidos cerebrales demuestran a los investigadores que ellos se regeneran y crecen si son trasplantados. Se estudia, al mismo tiempo, la plasticidad del sistema nervioso central para permitir o aceptar injertos, trasplantes, incluyendo el cerebro.
- Sobre el envejecimiento y la muerte en el *Homo Sapiens* se estudia la posible existencia de dos reguladores cronológicos que estarían ubicados en el cerebro y otro a nivel celular.
- El paso más decisivo en estas investigaciones está en vías de aclararse experimentalmente: se refiere al control de la regulación de los genes del organismo lo cual permitiría la regulación del envejecimiento humano para vivir más extendiendo la longevidad media y la longevidad máxima.
- En Francia, 1993, el CNRS dio a conocer un artículo²²¹ en el que se pone en evidencia la asociación de dos genes con la longevidad: uno es una proteína que transporta el colesterol y el otro es una enzima que actúa sobre la vasodilatación.

El gen que es proteína posee tres variantes:

Épsilon 2: disminuye el "mal colesterol";

Épsilon 3: es neutro, no aumenta ni disminuye el mal colesterol;

Épsilon 4: aumenta el mal colesterol.

La comparación de estas tres variantes del gen en un grupo de 300 centenarios de humanos y una muestra testigo de 160 adultos de veinte a setenta años muestra que los centenarios tienen más frecuente la variante 2 (12.8 %) contra 6.8% en la población testigo. Más raramente la variante 4 (5.2 %) contra 11.2 % en la población testigo.

El gen que es enzima y que actúa sobre la vasodilatación posee dos variantes: I y D.

El gen D es desfavorable porque aumenta los riesgos de infarto; paradójicamente es el más frecuente entre los centenarios. ¿Contradicciones?

Existe una contradicción o es posible que los que escapan al infarto reciben la influencia de la dilatación vascular, lo cual es una ventaja para prevenir el infarto. O bien podría explicarse por una interacción con otros genes de la longevidad que aún no han sido identificados (?). Habrá que investigar más.

²²¹ D. Cohen, Rev. *Nature Génétics*



Actualmente, se piensa que los genes implicados en la longevidad son varias docenas; hay quienes piensan, que no son más de una docena.

Después de todo lo analizado alrededor del proceso del envejecimiento humano, nos parece que río puede ser tratado como un mero proceso biológico o como una "fatalidad" irreparable. Lo que parece claro es la "complejidad" del ser humano que es al mismo tiempo, biológico, ecológico, mental, cultural y social. Al analizar el proceso del envejecimiento, debemos tener en cuenta esta situación para poder ubicar el objeto de estudio (el envejecimiento) en el contexto, también muy complejo y variable de una relación dinámica entre la persona que envejece y su ambiente total. El desarrollo del envejecimiento en el *Homo Sapiens* varía mucho con estas asociaciones de factores, internos y externos, que influyen en el proceso individual del envejecimiento. Por ejemplo, el envejecimiento no aparece a una edad precisa e invariable a toda la población humana:

Existe una gran variación de edad en que se presenta (lo mismo sucede con la muerte), en los síntomas que se observan y en las relaciones de la persona que envejece.

No hay una relación cronológicamente directa entre el envejecimiento y la muerte de una persona: existe una programación genética del proceso del envejecimiento en el individuo de una especie viva; existe también una programación de la "capacidad vital máxima" para la especie pero la fecha de la "muerte" individual no está programada; ella se produce antes o después en la relación a la cantidad y calidad de "riesgos" fatales que alteran y destruyen nuestro organismo (enfermedades, intoxicaciones, accidente, armas, etc.).

En realidad, la edad de la muerte de cada individuo varía mucho en relación a los riesgos (internos o externos) que existen en el ambiente de vida y a los modos de vida de cada cual.

Cada uno de nosotros (sucede en todos los seres vivos, en diferentes formas), dispone de una especie de "reserva" contra los "riesgos" del ambiente (sistema inmunitario HLA). En la infancia el sistema "madura" y se desarrolla progresivamente hasta la edad adulta. El timo es el órgano principal del sistema "sistema inmunitario HLA" al producir los "linfocitos T" que son los pilares del sistema. Después que desaparece el timo (tres a cuatro años), el sistema comienza a perder eficacia (envejecimiento). Después de los sesenta y cinco a setenta años, se nota una disminución de las funciones inmunitarias, resfriados, infecciones de la piel, bronquitis, cansancio con el ejercicio, demora en la recuperación, etc.

Entre nosotros y el tiempo de Demócrito, Heráclito, etc., han pasado alrededor de 2,500 años y nuestro pensamiento general sobre el envejecimiento y la muerte general no ha cambiado mucho. La diferencia mayor es que, aquellos sabios de la antigüedad, daban la mayor importancia al fenómeno ecológico y a los "riesgos" del ambiente externo, en tanto que el hombre moderno agrega la intervención de los genes y de la herencia genética en la producción del envejecimiento y de la muerte de los seres vivos.

Después de todo lo analizado aquí sobre el envejecimiento humano y la "muerte prematura en nosotros, se puede afirmar que, contrariamente a lo que suelen decir los médicos, los procesos de envejecimiento y de muerte en su gran mayoría, no ocurren naturalmente (casualidad natural) sino que obedecen a una causalidad bien precisa que es de carácter social y cultural: enfermedades, tóxicos, accidentes, desequilibrios ecológicos, herencia genética, ignorancia, etc.

No es una "casualidad" natural ni "mala suerte" que la especie humana (*Homo Sapiens*) tenga, entre todos los seres vivos, las tasas más altas de morbilidad y de muertes prematuras, y que estemos viviendo sólo la mitad del tiempo de vida que genéticamente (capacidad genética vital) tiene nuestra especie. La vida media de la Humanidad actual oscila alrededor de sesenta años y los investigadores

nos hablan de capacidad vital genética de ciento veinte, ciento cuarenta y hasta ciento cincuenta. Por lo demás, se tiene información concreta y verificada de personas que han vivido estas longevidades largas y sanas.

El hecho de que las tasas de mortalidad y las de la "esperanza de vida" estén estancadas en prácticamente todos los países de la Tierra, podrían hacernos pensar que hemos llegado a un "límite de tolerancia biológica y mental" frente a las altas tasas de morbilidad (endemias, epidemias, pandemias) y a la enorme cantidad de "riesgos" que las sociedades humanas están produciendo continuamente con el falso pretexto del desarrollo económico y del progreso social. Las encuestas nacionales, que la OMS pública, indican que más del 90 % de las poblaciones mundiales están constantemente enfermas, lo cual ha provocado la ineficacia de los "sistemas de servicios de salud": las necesidades sociales y de salud han llegado a un límite de insatisfacción intolerable en los países más desarrollados de la Tierra.

Todos los riesgos que nos rodean y que van en aumento,²²² son productos de la actividad del Homo Sapiens: los automóviles no existían al comienzo del siglo XX, hoy son la tercera causa de muerte en Francia y en todos los países desarrollados.

La actual "crisis de la salud" es mundial y es consecuencia de: la demografía mundial incontrolada; la industrialización masiva de la vida humana, la producción y consumo incontrolados; el "valor salud" es de menor importancia que el "valor económico"; la vida se rige por éste y no por aquélla.

Lo curioso es que la OMS, y las mismas "Naciones Unidas", presentan "tendencias demográficas" sobre el futuro de la Humanidad que son optimistas y deseables, pero sin bases firmes: pronostican una estabilización del crecimiento de la población del mundo, hacia el último cuarto del siglo XXI, en unos 10 ó 12 mil millones de población humana de la Tierra, lo cual corresponde a un número de nacimientos anuales de 130 millones (cifra igual a la de 1994) con una "vida media" de ochenta a ochenta y cinco años para ese futuro.

Este pronóstico está fundado en el supuesto que la fecundidad en los países más desarrollados ascienda (no dan cifras del ascenso) y en los menos desarrollados descienda (no dan cifras). Lo cual, si sucediera, significaría un empobrecimiento de los países ricos y un enriquecimiento en los países pobres. A mi entender esto ni siquiera se vislumbra.

M.J. Bourgeois, demógrafo bien conocido en Francia, piensa que si la fecundidad de la población de los países menos desarrollados desciende al nivel 2 niños por mujer que hoy tienen los países más desarrollados, la Humanidad estaría expuesta a extinguirse porque se produciría la invasión de la Tierra por mayores de sesenta y cinco años, lo cual, si fuera cierto, se produciría hacia el año 2500, que sería el año de la "guerra de generaciones".

4.3.3 ¿Qué significa todo esto que aquí presento?

Solamente mi interés es mostrarles a ustedes la complejidad de los fenómenos y procesos en que vivimos, y que no es posible esperar todo de la genética porque nuestra vida es un "complejo activo", biológico, mental y social, que actúa siempre interrelacionado con los demás factores que intervienen en la vida de los seres vivos (herencia-genética-organismo biológico-psiquismo-ambiente social y ecológico).

²²² En Francia, en 1994, el Gobierno regaló 5000 francos y la empresa bajó el precio en 5000 francos a toda persona que compraran un auto francés nuevo, los accidentes fatales aumentaron al poco tiempo de esa acción.



Es evidente que la "genética molecular" ha proporcionado el acceso a los genes específicos y a las proteínas que los codifican. La transferencia, en los cromosomas de un animal o de una planta, los genes modificados por introducción de moléculas de ADN utilizando las técnicas modernas adecuadas, proporciona a los genes nuevos "trazos" genéticos que serán transmitidos de generación en generación. Los individuos vivos producidos a través de tales alteraciones son llamados transgénicos.

La mayoría de estas experiencias se han realizado en animales (transgénicos) sometidos a técnicas de microcirugía de los genes y técnicas de embriología tratando de desarrollar una "terapia génica" con perspectivas de llegar a ser una terapia genética.

Los objetivos de estas experiencias se han referido a transferencias en los genes inducidas para producir inmunidad y resistencia a parásitos, virus, modificación de metabolismos, uso de ciertos organismos como fermentadores vivos que sintetizan proteínas de alto valor agregadas a la sangre circulante o a la leche, o también para "humanizar" células u órganos en vista a realizar trasplantes en el Hombre.

La complejidad del genoma de las células (animales, plantas), o la intervención de varios genes en la biosíntesis, complica la intervención y el éxito no siempre se alcanza.

Los efectos del envejecimiento varía mucho entre las personas de la misma edad y del mismo sexo, pero también varían entre las diferentes funciones que puedan desarrollar los individuos: alteraciones de la visión (catarata, por ejemplo), memoria (de las cosas lejanas o de las cosas recientes), orientación, equilibrio, aprendizaje, aparición de placas seniles (en la cara, en los dorsos de las manos, etc.) degradación neurofibrilar, etc., en todo caso la frontera entre lo que es producto del envejecimiento (normal), y lo que se agrega al proceso del envejecimiento (patológico), no siempre es fácil establecerlo.

Uno de los aspectos más difíciles de establecer son las alteraciones que ocurren durante el envejecimiento en el cerebro (SNC). Existen técnicas para evaluar las pérdidas neuronales y las alteraciones del cerebro (estructuras y funciones), pero su interpretación no es aún evidente. Por ejemplo, la interpretación de las pérdidas neuronales se hace a través del cambio de comportamientos en el longevo.

A partir de los cuarenta años de edad, el organismo nuestro pierde unas 100,000 neuronas al día. El encéfalo²²³ contiene una gran reserva de neuronas que le permite suplir las pérdidas que se producen por deterioro, uso, o por lesiones cerebrales.

En realidad, no hay pruebas de que el envejecimiento sea el productor de "trastornos mentales". La capacidad de aprender no disminuye y la memoria tampoco, lo que puede suceder es que disminuya la velocidad del aprendizaje o la velocidad de memorizar, y todo esto puede ser temporal, pasa con entrenamiento.

El hipocampo, que es una región del cerebro implicada en la memoria, es la primera, por tanto, en sufrir las pérdidas neuronales del cerebro. Éste tiene, además, otras funciones que dependen de él: aprendizaje, memoria inmediata, la atención dividida o polivalente, etc.

²²³ El cerebro contiene más de 10,000 millones de neuronas (cálculo).



Hoy se piensa que estas deficiencias funcionales son debidas a pérdida de neuronas que, a su vez, son compensadas por modificaciones estructurales: conexiones suplementarias, sustitución de neuronas perdidas, crecimiento de los axones, capacidad de las neuronas para remodelar sus circuitos.

El descubrimiento de esta plasticidad cerebral conduce a relativizar la noción misma de senescencia: en realidad, parece no existir síntomas específicos del envejecimiento humano²²⁴ o, al menos, no existe una definición exacta de la "vejez normal".

Por otro lado, sabemos que el cerebro puede conservar su metabolismo normal hasta una edad avanzada: el cerebro, en el plano funcional, envejece menos rápido que lo que se pensaba.

En el nivel clínico, un cierto porcentaje (variable) de personas presenta una aparente baja de sus facultades mentales (memoria, acústica, ciertos comportamientos, falta de concentración, etc.) que no debe interpretarse como síntoma de una probable "demencia", si no hay pruebas que lo justifiquen. Generalmente, se trata de personas de edad avanzada que han sido siempre así y que son repetitivas frente a determinadas situaciones, o bien que olvidan cosas que venían a hacer.

Actualmente, hay investigadores que están dando importancia a estos casos, especialmente a los descensos de la memoria inmediata. Aún se ignora su significación, pero se la puede combatir con "gimnasia cerebral" o bien usando medicamentos que favorecen la plasticidad del cerebro.²²⁵

A nivel microscópico, el envejecimiento cerebral se va conociendo más y más, por ejemplo, se comienza a conocer los últimos mecanismos de la muerte neuronal: el "glutamato" es un neurotransmisor, excitador mayor del sistema nervioso central (SNC), que interviene en el desarrollo del cerebro y en el funcionamiento de la memoria. En caso de hiperproducción (a causa de un accidente vascular cerebral, de un shock traumático o de una enfermedad neurodegenerativa) esta molécula libera "iones radicales" que son muy tóxicos. Estos fenómenos de excitación, de toxicidad, de shock, aceleran la pérdida neuronal acumulativa produciendo una degeneración de la "audición" en los ancianos.

Estas neuronas, así destruidas, no tienen posibilidad de ser reemplazadas, sin embargo, ciertas "fibras transmisoras nerviosas" pueden recuperarse.

Las investigaciones se están ampliando alrededor de estos fenómenos de toxicidad: el "monóxido de azote" (NO) no es una molécula neurotóxica implicada en el envejecimiento de la retina, y los investigadores han desarrollado ya modelos de colirios que bloquean la producción de NO.

Existe, en nuestro organismo, una gran cantidad de moléculas químicas que participan en el intercambio de información entre las células; por ejemplo, una carencia de factores neurotróficos puede conducir a la muerte celular... en este tipo de caso se recurre a la "terapia génica" que consistiría en llegar a colocar un "gen terapéutico" en estructuras cerebrales precisas, o bien la difusión de un "gen corrector" en los ventrículos cerebrales para inducir la producción de ciertos "factores neurotróficos" en zonas extensas del cerebro.

Las hormonas están también en tela de juicio en los procesos químicos del envejecimiento: recientemente se ha descubierto que una tasa excesiva de cortisol produce o puede producir el deterioro de las facultades intelectuales en las personas ancianas.

²²⁴ Propósitos obtenidos en 1998 del investigador del CNRS, París, Chales Cohén- Salmón, especialista en nuevo comportamental.

²²⁵ Se trata de una nueva molécula cercana a las anfetaminas ya a la venta.



Por otro lado, los estrógenos (hormonas) administrados en el tratamiento de la menopausia tienen un efecto protector contra las deficiencias cognitivas y sobre ciertas enfermedades degenerativas del cerebro, tal como la "enfermedad de Alzheimer". Esto no es nada extraño puesto que, ya lo hemos visto, la genética interviene en la "senescencia cerebral" como en otros fenómenos ligados al envejecimiento humano, ya sean a nivel celular (provocando la apoptosis celular) o a nivel del organismo por la vía de genes de la susceptibilidad.

Se ha estudiado los componentes genéticos de varias enfermedades ligadas a un "degeneración cerebral": varios genes implicados en la "enfermedad de Alzheimer" han sido identificados y localizados en los cromosomas 21, 19, y 14.

Resumiendo, está ya claro que la "genética" interviene en la senescencia cerebral como también en otros fenómenos ligados al envejecimiento humano, ya sea a nivel celular como a nivel del organismo entero.

Pero la realidad es que aún no conocernos en su totalidad el fenómeno del envejecimiento humano. Sabemos que cada especie viva, a una edad que le es particular, comienza a ser más y más vulnerable a las agresiones del ambiente de vida, a los modos de vida, etc., pudiendo llegar a pasar los cien años de vida (3 % de la Humanidad) pero no mucho más.

¿Cómo es posible que el envejecimiento o senescencia, en la especie humana, se produzca con tanta regularidad, y conduzca a la muerte en la misma forma, en circunstancias que los genetistas nos dan esperanzas de una "capacidad vital genética" de 120-140 años para nuestra especie?

Los objetivos básicos de la investigación científica actual, en el ámbito de la vida humana y del envejecimiento paulatino que conduce a la muerte, es la identificación de los genes que regulan el proceso de nuestro "ciclo vital"

A este nivel de complejidad máxima,²²⁶ estructuras, funciones, interrelaciones, regulaciones, controles, etc., el organismo vivo, el nuestro, aparece como algo inexplicable; sin embargo, Einstein escribía, en "Mi visión del mundo" de 1930, lo siguiente: "la cosa más incomprensible acerca del Universo y de la Vida es el hecho de que sean comprensibles para nosotros, y que podamos demostrarlo".

En estos momentos existe una verdadera competencia entre los equipos de investigadores científicos por demostrar la verdad de las miles de hipótesis que existen sobre el Universo, sobre la Tierra, sobre la vida en la Tierra, en EE.UU., en Gran Bretaña, en Alemania, en Canadá, en Japón, en Francia, en Italia, etc.

Yo pienso que el tema de fondo en esta competición es la pregunta que antes nos hicimos:

¿Por qué "envejecemos" tan precozmente y "morimos" tan pronto si tenemos una "capacidad genética vital" que nos permitirá vivir hasta ciento cincuenta años?

Los "investigadores biologicistas" piensan que el "genoma" de la especie humana puede estar fallando en su proceso de la regulación del envejecimiento humano (ensayos y errores).

Puede ser cierto, pero exige demostrarlo y esperemos que se dé la solución a mediados del siglo XXI, teniendo en cuenta que la genética explica el contenido de los códigos genéticos relacionados con la regulación y el control de los genes.

²²⁶ La naturaleza, de la cual formamos parte, funciona y evoluciona sobre la base de ensayos y errores.



Pero, además, tenemos que tener en cuenta que los "riesgos anti-vida" que existen en nuestros ambientes de vida son muchos (físicos y psíquicos), tantos como para neutralizar los factores pro-vida que proporcionan los genes.

Yo creo que es esta la situación actual de la Humanidad y de la mayoría de los seres vivos de la Tierra. Los "riesgos" para acelerar el envejecimiento y la muerte (enfermedades, tóxicos, accidentes, alimentos inadecuados, poluciones, radiaciones, etc.) Aumentaron, con gran rapidez, en el siglo XX, especialmente después de las dos Grandes Guerras Mundiales y especialmente con la industrialización (progreso económico y tecnológico adverso al Homo Sapiens) desenfrenada y el consumismo incontrolado de parte de las sociedades humanas. Estos elementos están invadiendo y destruyendo nuestra ecología, que es la base de toda la vida en este planeta.

Lo que digo lo están confirmando varios hechos concretos y reales: estancamiento del descenso de la "mortalidad general", aumento de la "morbilidad general" en las poblaciones humanas con predominio de tres grupos de enfermedades que afectan al 70 % de la población: enfermedades cardiovasculares, cánceres, accidentes de todo tipo; el 30 % restante es afectado por riesgos menos fatales. La "esperanza de vida", después de la Segunda Guerra Mundial, oscila alrededor 50 a 55 en los países menos desarrollados y de 70 a 75 en los más desarrollados (promedios), es decir, en años no logramos alcanzar la mitad de la "esperanza de vida" si pudiéramos utilizar nuestra "capacidad vital genética" de la especie: la presión externa (producto del Homo Sapiens mismo) ¿parece ser más fuerte que los códigos genéticos de nuestra especie?

Para la "gerontología", la genética y la investigación científica sobre el proceso de envejecimiento humano representan la posibilidad de probables medios de tratamiento del envejecimiento prematuro, en la especie humana. Concretamente, la intervención quirúrgica sobre los genes del envejecimiento y de la longevidad, intervención que significa regular la funcionalidad de los genes, identificados y ubicados, para bloquearlos, para neutralizarlos y /o para estimularlos a actuar como retardatarios del proceso de envejecimiento actual y, si es posible, determinar una prolongación del ciclo vital de la "Juventud" y/o el de la "Edad Adulta", todo lo cual supone la prolongación de la longevidad individual actual, en salud y en actividad.

Éste es un paso adelante muy grande y trascendental para la especie humana (y para todos los seres vivos en la Tierra), pero no es "el todo" del problema. Debemos resolver, además, todos los problemas, externos y ambientales, que se han producido, no naturalmente, sino por la actividad del Homo Sapiens: problemas demográficos, ecológicos, económicos, sociales, culturales, educaciones, urbanización y vivienda, alimentación, ejércitos, armamentos, guerras, etc., que, junto a la industrialización desenfrenada (anti-ecológica) y el consumismo sin objetivos, constituyen los "riesgos" más abundantes y más malignos que ponen en peligro las esperanzas de vida sana y más larga de la especie humana.

A través del análisis de las hipótesis más trabajadas, que aquí no están todas las que son, yo percibo que, aparentemente, son muchos los factores que intervienen en el complejo proceso del envejecimiento-humano que, según expresa el Dr. Huber Warner, director del Instituto Nacional Norteamericano del Envejecimiento, "el envejecimiento del Homo Sapiens es el más complejo de todos los problemas biológicos junto al estudio del cerebro humano".

Lo que a mí me impresiona más en esta situación es la gran variabilidad de la causalidad del fenómeno en estudio, por una parte; por otra, la gran estabilidad y el ritmo de los ciclos de nuestra vida desde el nacimiento hasta nuestra muerte; en tercer lugar, la enorme carga de "riesgos" que hemos creado nosotros mismos en el ambiente externo, que es el ambiente ecológico de la especie, sin



consideraciones biológicas ninguna, actuando aún en contra del código de nuestros propios genes como sucede con los riesgos de enfermar, de accidentarse, de intoxicarse y de morir prematuramente.

Es toda una estructura económico-social la que hay que cambiar para ponerla al servicio de todos los seres vivos en la Tierra; es todo un sistema de producción y consumo el que hay que cambiar; es todo un sistema de Educación y Cultura el que hay que modificar; es toda una manera de pensar lo que hay que enseñar para darle otro sentido a nuestra vida, ésta es una tarea inmensa, individual y colectiva (son indispensables) que hay que reiniciar, ningún sistema de Salud puede ser eficaz si se aplica a poblaciones que viven, ricos y pobres, en las condiciones ecológicas y de riesgos que vive la Humanidad actual.

Capítulo 5:

El adulto mayor en el Distrito Federal



Por el resto de tu vida no serás tan joven como en este preciso instante

5.1. La ciudad de México

Para entender la complejidad de la situación del adulto mayor del Distrito Federal, es necesario conocer el también complejo entorno en el que se desenvuelve, como lo es la Ciudad de México.

La ciudad ha sufrido cambios drásticos desde 1325 al ser la esplendorosa México-Tenochtitlan, en 1521 al convertirse en una extensión de España tras la conquista, vivir 3 siglos de colonización, el convertirse en autónoma tras las guerras de independencia y revolución, hasta ahora ser una ciudad modelo y el principal bastión democrático y libertario de Latinoamérica.

La Ciudad de México o Distrito Federal es la capital y sede de los poderes federales de los Estados Unidos Mexicanos²²⁷ constituye una de sus 32 entidades federativas y forma con la Zona Metropolitana del Valle de México la aglomeración urbana más poblada de América²²⁸ y una de las más pobladas del mundo.

La superficie del Distrito Federal ocupa 1,485 kilómetros cuadrados, la décima parte de la cuenca de México. En 2010 viven ahí más de 8 millones de habitantes,²²⁹ por lo que la capital es la segunda entidad federativa mexicana con mayor población, después del estado de México.

El ingreso per cápita del Distrito Federal ascendía en 2008 a 281,110 pesos mexicanos, lo cual equivalía en dólares nominales de septiembre de 2008 a 25,258 dólares.²³⁰

Su aportación al PIB Nacional es de 21.8% a través de servicios comunales, sociales y personales.

El Distrito Federal es una entidad federativa con estatuto político especial por ser la sede del gobierno federal mexicano. Nominalmente se encuentra bajo el dominio del Ejecutivo Federal, pero el ejercicio del gobierno local corresponde desde 1997 a una autoridad electa por los capitalinos.



El Distrito Federal representa el 0.1% de la superficie del país.

El Distrito Federal tiene una extensión territorial de 1 485 kilómetros cuadrados (Km²), por ello es la entidad federativa más pequeña a nivel nacional.

En la tabla se muestra la comparación de extensión territorial entre el Distrito Federal (la entidad federativa más pequeña) y Chihuahua (la más grande).

²²⁷ Artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

²²⁸ Según los censos oficiales de INEGI, Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) y Citypopulation, se considera la más poblada.

²²⁹ II Censo de Población 2010. INEGI.

²³⁰ Banamex, "Indicadores Regionales de Actividad Económica 2008". http://banamex.com/esp/pdf_bin/esem/df-irae-0209.pdf





FUENTE: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal

5.1.1 Hidrografía

Antiguamente una buena parte del territorio del Distrito Federal fue ocupado por el sistema de lagos de la cuenca de México. Esta se formó hace más de un millón de años con la aparición de la Sierra de Chichinauhtzin, que represó a los ríos que corrían hacia el sur y produjo que las aguas se acumularan formando un gran lago; posteriormente, la cuenca fue abierta por obra del ser humano a través de la construcción de los tajos de Huehuetoca y Nochistongo, en el Estado de México, para desviar al río Cuautitlán que era el que causaba las inundaciones en aquella época. La decisión de desecar el sistema lacustre fue tomada durante la época virreinal. Aunque estas obras se realizaron como consecuencia de la inundación de 1629, fueron incapaces de evitar que la Ciudad de México se anegara en repetidas ocasiones entre los siglos XVII y XVIII.



Plano del lago de Texcoco, en el que es posible apreciar el efecto de desecación sobre el lago.

El 17 de marzo de 1900, el presidente Porfirio Díaz inauguró el Sistema de Desagüe del Valle de México, que continúa en funciones e impide el crecimiento de los cuerpos de agua en el suelo capitalino. Los últimos remanentes de los cuerpos de agua son los sistemas de canales que riegan la chinampería de Xochimilco y Tláhuac, así como los humedales de Tláhuac.



El lago de Xochimilco en la actualidad se encuentra reducido a canales que son alimentados con aguas tratadas del cerro de la Estrella.

A partir de la construcción de las grandes obras que tenían como propósito la desecación de los lagos, la cuenca de México quedó integrada artificialmente por medio tanto del Gran Canal del Desagüe como por el río Cuautitlán, a la cuenca del río Moctezuma, que forma parte de la región hidrológica del río Pánuco. La explotación de los recursos hídricos con propósitos de consumo humano e industrial provocó la desaparición de los manantiales de las zonas aledañas. Durante el siglo XIX, desaparecieron los manantiales de Chapultepec. En el siglo XX, muchos de los manantiales de Xochimilco y Atlapulco fueron canalizados para abastecer de agua al centro de la ciudad hasta su agotamiento. Desde de la década de 1980, los canales de Xochimilco, Tláhuac y Míxquic son alimentados con aguas tratadas de la planta del cerro de la Estrella.

También fue en este período cuando, para estimular el carácter turístico de Xochimilco²³¹ se introdujeron especies vegetales (como el lirio acuático) y animales (como la carpa) que pusieron en grave peligro la supervivencia de las especies nativas como el axolote y el tule.

²³¹ A partir de la segunda mitad del siglo XIX Xochimilco se convirtió en un paseo muy popular para los habitantes del Valle de México. En esta época, los canales que comunicaban las ciudades de Xochimilco y México eran frecuentados como paseo por las clases acomodadas de la capital. Sin embargo, al cerrarse el canal de la Viga en 1938, el paseo entre las chinampas sólo podía realizarse en Xochimilco. Para entonces, se trataba ya de un paseo popular.



El agua de los ríos que aún bajan al Distrito Federal es conducida al lago de Texcoco o al Gran Canal del Desagüe para ser drenada hacia el Golfo de México, a través del sistema Tula-Moctezuma-Pánuco. Los únicos cursos de agua que sobreviven en la entidad federativa nacen en la sierra de las Cruces o en el Ajusco, y son de poco caudal. Muchos de ellos corren entre barrancas que han sido ocupadas por asentamientos humanos, lo que pone en peligro tanto a los habitantes como a los ecosistemas asociados al río. Ejemplos de estos ríos son: San Joaquín, Tacubaya, San Ángel, Barranca del Muerto, Los Remedios, Río Hondo, Mixcoac, Magdalena, etc. El más largo de estos ríos es el Magdalena, que corre por el área protegida de Los Dínamos, antes de ser entubada y desembocar en el río Churubusco.

5.1.2 Relieve

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el territorio del Distrito Federal se localiza en la provincia geológica de Lagos y Volcanes del Anáhuac. El límite norte del Distrito Federal está dado por la sierra de Guadalupe del que forma parte el cerro del Tepeyac. Hacia el centro oriente del Distrito Federal se localiza la sierra de Santa Catarina, una cadena de volcanes apagados cuyo punto más alto es el volcán de Guadalupe o El Borrego, que se eleva 2780 metros sobre el nivel del mar (en algunas descripciones de la geografía capitalina se suele incluir al cerro de la Estrella como parte de la sierra de Santa Catarina).

La planicie del valle de México, en el que se asienta la mayor parte de los habitantes del Distrito Federal sólo es interrumpida por pequeñas lomas y cerros, de los cuales destacan el peñón de los Baños, localizado cerca del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Más al sureste, en la salida a Puebla, se levanta el peñón Viejo.

En el poniente de la ciudad se levanta el cerro de Chapultepec. Es un pequeño monte que marca el inicio de las serranías que recorren desde el oeste hasta el sureste el Distrito Federal, y separan al valle de México de los valles de Toluca y de Morelos. La sierra de las Cruces es parte de ese sistema, de ella bajan la mayor parte de los ríos que aún surcan el Distrito Federal.

Al oriente de la sierra de las cruces se encuentra el volcán Ajusco, que es la cumbre más elevada del Distrito Federal, y da su nombre a la serranía que cierra la cuenca de México por el sur. Está cadena montañosa pertenece al Eje Neovolcánico y también recibe el nombre de Sierra de Ajusco-Chichinauhtzin. Entre otros, forman parte de ella los volcanes Xitle, Chichinauhtzin, Tláloc, Pelado, Cuauhtzin y Teuhtli; juntos comprenden aproximadamente la mitad del área del Distrito Federal. Es parte de la región conocida como Gran Bosque de agua, de la cual nacen los Ríos Balsas y Lerma. La serranía del Ajusco aloja varios valles de tierra fría en los que sus pobladores practican la agricultura de trigo, avena y maíz. De ellos los más importantes es la meseta donde se asienta Parres,



Volcán Popocatepetl



Volcán Ajusco

Principales elevaciones en el Distrito Federal

Nombre	msnm
Volcán Ajusco	3,930
Volcán Tláloc	3,690
Volcán Pelado	3,620
Volcán Cuauhtzin	3,510
Volcán Chichinauhtzin	3,490

en Tlalpan; y el valle de Milpa Alta, que sube desde Tecómitl hasta San Pedro Atocpan, entre las faldas de los volcanes Teuhtli y Tláloc.

5.1.3 Clima y medio ambiente

Por su altura sobre el nivel del mar, el Distrito Federal ocupa climas que van desde el templado hasta el frío húmedo y tundra alpina en las partes más altas de las sierras del sur.

La zona urbana presenta un clima templado lluvioso, con temperaturas que pueden ser superiores a 28°C en algunos días del final de la primavera y temperaturas que pueden bajar a 0°C o menos en enero. La temporada húmeda en el Distrito Federal abarca de mayo a noviembre, si bien la pluviosidad es mayor entre los meses de junio y agosto. La última nevada sobre la Ciudad de México ocurrió el 12 de enero de 1967 en la que nevó en toda Ciudad de México. El patrón de las lluvias indica que son más abundantes mientras mayor sea la altitud de un sitio. Por ello, las partes bajas cercanas al vaso del lago de Texcoco suelen ser más secas que las cumbres del Ajusco. De igual manera, la altitud condiciona la temperatura y los ecosistemas en el Distrito Federal. La zona que comprende el norte de Iztapalapa, los territorios de Iztacalco y Venustiano Carranza y el oriente de Gustavo A. Madero es la región más seca y templada. En contraste, las cumbres de Chichinauhtzin y el Ajusco están cubiertas de bosques de pino y encino, donde aún es posible encontrar algunas especies animales salvajes como el teporingo (endémico de las regiones volcánicas del centro de México), serpientes de cascabel y aves de diferentes especies.

Parámetros climáticos promedio de Ciudad de México													
Mes	En e	Fe b	Ma r	Ab r	Ma y	Ju n	Jul	Ag o	Se p	Oc t	No v	Dic	Anu al
Temperatura diaria máxima (°C)	19	21	24	26	26	24	23	23	22	22	21	20	22
Temperatura diaria mínima (°C)	5	6	8	10	11	13	12	12	12	11	8	6	9
Precipitación total (mm)	9	9	13	27	58	157	183	173	144	61	6	8	847
Fuente: Wheatherbase 2003													

Según el Servicio Meteorológico Nacional, la temperatura máxima alcanzada en la Ciudad de México ha sido de 37 °C y la mínima fue de -7 °C en 1973.

El avance de la mancha urbana ha puesto en peligro a todos los ecosistemas que existieron en el valle de México. Los primeros en padecer la depredación del género humano fueron los lagos. Asociados a ellos existieron arboledas de ahuejotes, una especie endémica de los lagos de México. También eran además el hogar de numerosas especies acuáticas, como el axolote o las garzas, que fueron perseguidas hasta su desaparición del valle de México.



De las montañas desaparecieron todas las especies mayores de mamíferos, especialmente los venados y algunos géneros de cánidos que fueron cazados para comercializar la carne o para defender el ganado. En las laderas y cuevas de los cerros se refugian especies más pequeñas, como los murciélagos, varios géneros de roedores y serpientes ponzoñosas y otras inofensivas.

Hacia la década de 1980, la situación ambiental de la Ciudad de México estaba al borde del desastre ecológico. El crecimiento de la actividad industrial hizo de la atmósfera de la otrora *región más transparente del aire* (según Alfonso Reyes Ochoa)²³² una de las más contaminadas del planeta. El problema del abasto de agua se hizo más evidente, puesto que la ciudad no cuenta con fuentes propias y suficientes del líquido, y la demanda de la población y la industria superaban la oferta.



Contaminación de la ciudad, en parte debido a la quema de combustibles de automóvil e industria.

Entre las primeras medidas que se tomaron para aliviar un poco la situación estuvo la introducción de un sistema de medición de la calidad del aire (conocido como IMECA).²³³ Los resultados de la medición señalaban que la polución del aire podría acarrear problemas graves de salud a los habitantes de la capital. Por ello se tomaron medidas complementarias destinadas unas a la reducción de contaminantes atmosféricos, y otras a la recuperación ecológica del Distrito Federal. Por ejemplo, se implementó el programa *Hoy no circula*, para que las personas dejaran de usar sus automóviles una vez a la semana (dos, en los días que hubiese contingencia ambiental).

Como complemento de lo anterior, se recuperaron algunas regiones no urbanizadas del Distrito Federal. En 1986, más de la mitad del territorio capitalino fue declarado Área de Reserva Ecológica por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.²³⁴ En años posteriores se emitió igual declaración para otras zonas del D. F. A pesar de todo ello, la presión de la urbe mantiene en peligro las zonas protegidas del Distrito Federal.

En junio de este año, el Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard hizo mención que a 25 años de distancia aún existe mucho trabajo por hacer. Al encabezar el “Mayors Adaptation Forum” en la ciudad de Bonn, Alemania, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, llamó a la comunidad internacional a actuar inmediatamente y no perder más tiempo en el diseño e implementación de acciones concretas para detener el deterioro del planeta, ya que se requiere de mayor apoyo desde los gobiernos nacionales y las organizaciones multilaterales.

Destacó el progreso que han tenido las ciudades alrededor del mundo para crear mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático, como es el caso del Pacto de la Ciudad de México al

²³² Quizá el epígrafe más famoso de la literatura mexicana sea el que don Alfonso Reyes preparó para su *Visión de Anáhuac*: “Viajero: has llegado a la región más transparente del aire”. Dos características especiales se advierten de inmediato. Primero, que don Alfonso no recurrió a ninguna frase ya hecha sino que él mismo la escribió. Una primera versión la redactó en su conferencia ateneísta *Paisaje de la literatura mexicana en el siglo XIX* (“Caminante, has llegado a la región más transparente del aire”). En segundo lugar, esta frase intenta describir el escenario natural de Tenochtitlán. Es versátil: funciona como introducción, como hilo conductor y como conclusión. Años después, Carlos Fuentes escribió el título tan conocido, *La región más transparente*. Puede conjeturarse que se inspiró en *Visión de Anáhuac*.

²³³ El Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA) funciona en México como valor de referencia para que la población de grandes ciudades como el Distrito Federal conozca los niveles de contaminación ambiental que prevalecen en su zona de residencia o trabajo. El IMECA se obtiene a partir de las mediciones de la calidad del aire que realiza el Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México. El IMECA se emplea para comunicar a la población del Valle de México el grado de contaminación y el nivel de riesgo que este representa para la salud humana, así como las recomendaciones o acciones que pueden realizar para su protección. El IMECA se calcula empleando los promedio horarios de la medición de los contaminantes ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO) y partículas menores a 10 micrómetros (PM₁₀). El IMECA se publica cada hora para la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, que abarca la totalidad del Distrito Federal y la zona conurbada del Estado de México.

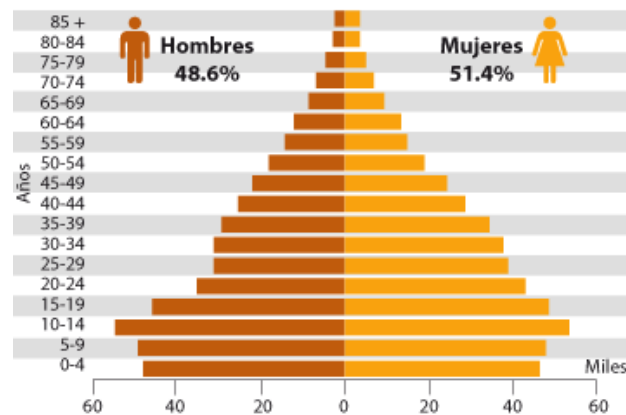
²³⁴ Por medio del Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de 4 de diciembre de 1986.

que se adhirieron voluntariamente 183 gobiernos locales de diversas partes del planeta que representan a alrededor de 300 millones de personas y ese día preciso se anexaban las ciudades de Quezon, Filipinas; Suwon, Corea; Kaohsiung, China Taipei (Taiwán); Almada, Portugal y Oeiras, Portugal

5.1.4. Datos estadísticos

5.1.4.1 Población

En el Distrito Federal según el Censo de Población y Vivienda de 2010, existen 8'851,080 habitantes, siendo 4'617,297 mujeres y 4'233,783 hombres.



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Concepto		Estados Unidos Mexicanos	Distrito Federal
Distribución de población	Rural	22%	0.5%
	Urbana	78%	99.5%
Escolaridad		8.6 años	10.5 años (Casi segundo año de educación media superior)
Hablantes de lengua indígena de 5 años y más		6.7%	1.5%
Densidad poblacional		57 habitantes/Km ²	5920 habitantes/Km ²
Esperanza de vida	Hombres	73.1 años	73.8 años
	Mujeres	77.8 años	78.8 años

COMPARATIVA DEL DISTRITO FEDERAL CON EL RESTO DEL PAÍS.

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Número de habitantes por entidad federativa		
Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Habitantes (año 2010)
	Estados Unidos Mexicanos	112 336 538
1	Estado de México	15 175 862
2	Distrito Federal	8 851 080
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	7 643 194
4	Jalisco	7 350 682
5	Puebla	5 779 829

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Delegación	Habitantes (año 2010)	Delegación	Habitantes (año 2010)
Iztapalapa	1 815 786	Gustavo A. Madero	1 185 772
Álvaro Obregón	727 034	Tlalpan	650 567
Coyoacán	620 416	Cuauhtémoc	531 831
Venustiano Carranza	430 978	Azcapotzalco	414 711
Xochimilco	415 007	Benito Juárez	385 439
Iztacalco	384 326	Miguel Hidalgo	372 889
Tláhuac	360 265	La Magdalena Contreras	239 086
Cuajimalpa de Morelos	186 391	Milpa Alta	130 582

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5.1.4.2 Dinámica poblacional

El territorio del actual Distrito Federal ha sido históricamente una de las zonas más pobladas de México. Hacia principios de la época independiente, la mancha urbana de la Ciudad de México se hallaba restringida más o menos a lo que hoy es la delegación Cuauhtémoc. A principios del siglo XX, cuando Porfirio Díaz gobernaba México, las élites del Distrito Federal comenzaron una migración hacia el sur y el poniente. Pronto, pueblos como Mixcoac o San Ángel fueron convertidos en sitios de recreo o descanso por los miembros de las clases altas de la ciudad. La tendencia de las clases acomodadas a trasladar su residencia al poniente de la ciudad se reforzó a lo largo de todo el siglo XX.

En los terrenos que fueron ganados al lago a causa de la desecación de la cuenca, fueron habilitados nuevos fraccionamientos habitacionales llamados colonias con el propósito de dar cabida en ellas a los miembros de las clases medias y bajas. La primera de ellas es la que en la actualidad se conoce como Colonia Doctores, fundada hace un siglo con el nombre de Colonia de los Arquitectos. A ella siguieron otras como Obrera y Morelos (destinadas a la clase popular), y Roma y Juárez (ocupadas por la burguesía porfiriana).

En la década de 1950, el área urbana del Distrito Federal comenzó a desbordarse del territorio de las delegaciones centrales hacia los terrenos desocupados de las delegaciones periféricas. En el transcurso de las décadas siguientes, la población de la Ciudad de México se multiplicó por dos en intervalos de veinte años, más o menos. El crecimiento se explica por la alta concentración de la actividad económica industrial en el valle de México. La concentración económica en el Distrito Federal estimuló la inmigración proveniente de los estados de la república, especialmente de estados pobres como Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Michoacán.

Hacia la década de 1980, el Distrito Federal era la entidad más poblada de la República Mexicana. En 1985, buena parte de la población de las delegaciones más afectadas se fue a residir a las delegaciones del sur del Distrito Federal. En 1990, la mancha urbana de la ciudad ocupaba una



superficie mayor que en el censo anterior, con una población más reducida. A partir de entonces, El Distrito Federal como entidad federativa únicamente ha dejado de ser la entidad más poblada de México.

5.1.4.3 Zona Metropolitana



Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Como consecuencia del crecimiento demográfico del Distrito Federal, en la década de 1970 los municipios mexiquenses aledaños al Distrito Federal quedaron conurbados a la zona urbana. Su integración en la zona metropolitana está relacionada con su condición de zonas industriales, condición que atrajo a buena parte de los migrantes que llegaron al valle de México por aquella época. En 1990 se definió que la ZMCM abarcaba las dieciséis delegaciones del Distrito Federal más treinta y ocho municipios del Estado de México. La más reciente definición, aprobada por el gobierno local, los gobiernos estatales de México e Hidalgo y el gobierno federal, definió la Zona Metropolitana de la Ciudad de México como el área urbana formada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 40 municipios conurbados del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo.²³⁵

Esta definición es *positiva* en el sentido de que todos los municipios están conurbados o cumplen con los requisitos de integración económica y social. También se aprobó la definición de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrada por otros 18 municipios del Estado de México (en total 58), como definición *normativa*, es decir, integrada por algunos municipios que todavía no se han conurbado, pero que dada la dinámica de crecimiento poblacional y geográfico, quedarán integradas en el futuro próximo.

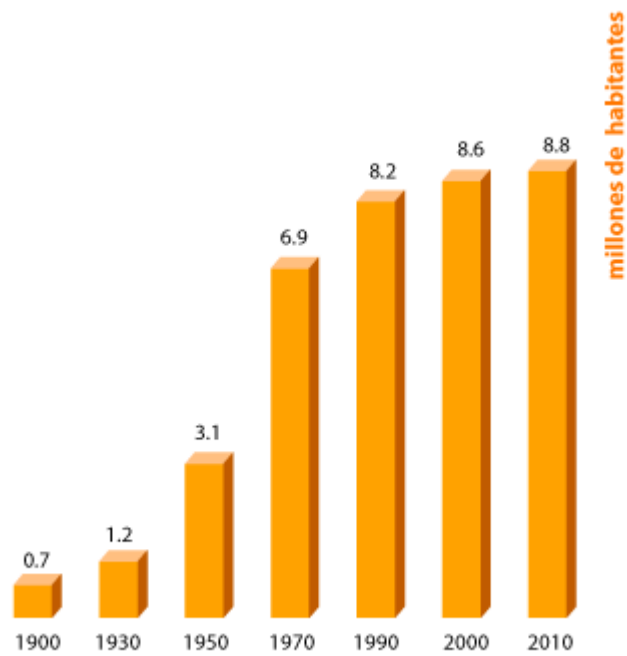
5.1.4.4 Crecimiento

Los censos que se han realizado desde 1900 hasta 2010 muestran el crecimiento de la población en el estado de Distrito Federal.

²³⁵ CONAPO 2003



Población total del Distrito Federal
(1900 - 2010)



FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Se observa en la gráfica que:

- De 1900 a 1970, la población del Distrito Federal creció aceleradamente.
- De 1970 a 1990, la población en la capital del país aumentó en más de 1 millón de habitantes.

5.1.4.5 Natalidad y Mortalidad

Durante el 2008, en Distrito Federal se registraron 160,377 nacimientos y 52,404.²³⁶

Las principales causas de muerte fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos.

²³⁶ Fuente: INEGI Boletín de Estadísticas Vitales 2008

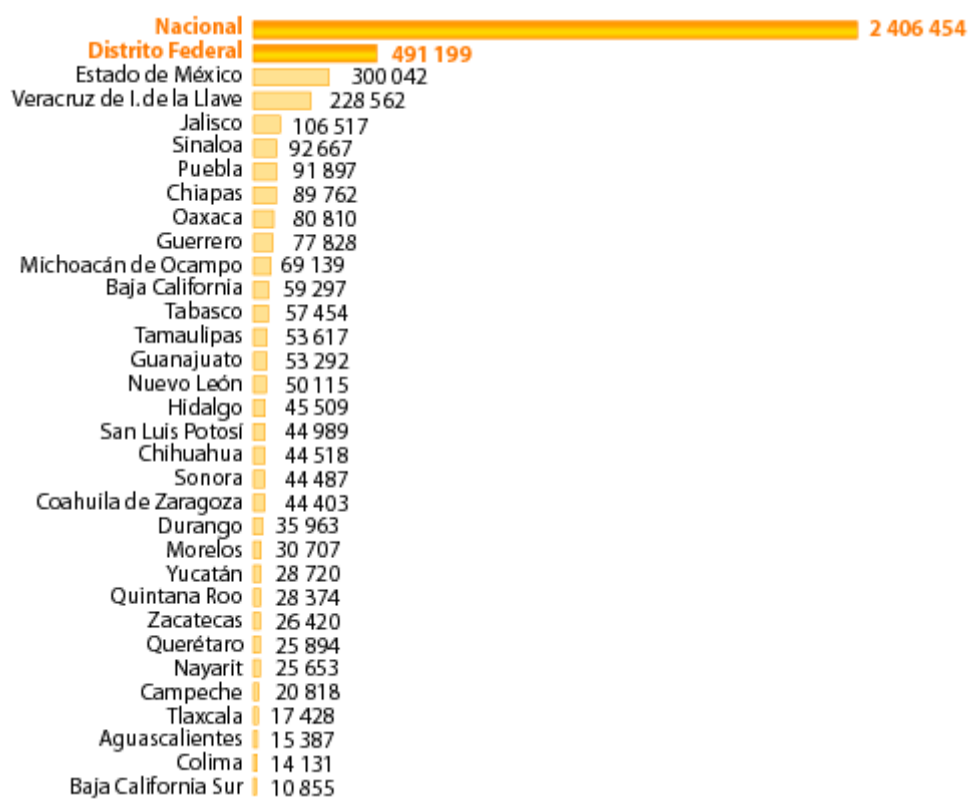


5.1.4.6 Movimientos migratorios

5.1.4.6.1 Emigración interna

En el 2005 salieron del Distrito Federal 491 199 personas para radicar en otra entidad.

Emigrantes por entidad federativa (año 2005)



Nota: Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 años y más. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.²³⁷

De cada 100 personas:

- 57 se fueron a vivir al estado de México,
- 4 a Querétaro,
- 4 a Hidalgo,
- 4 a Morelos y
- 3 a Veracruz de Ignacio de la Llave.

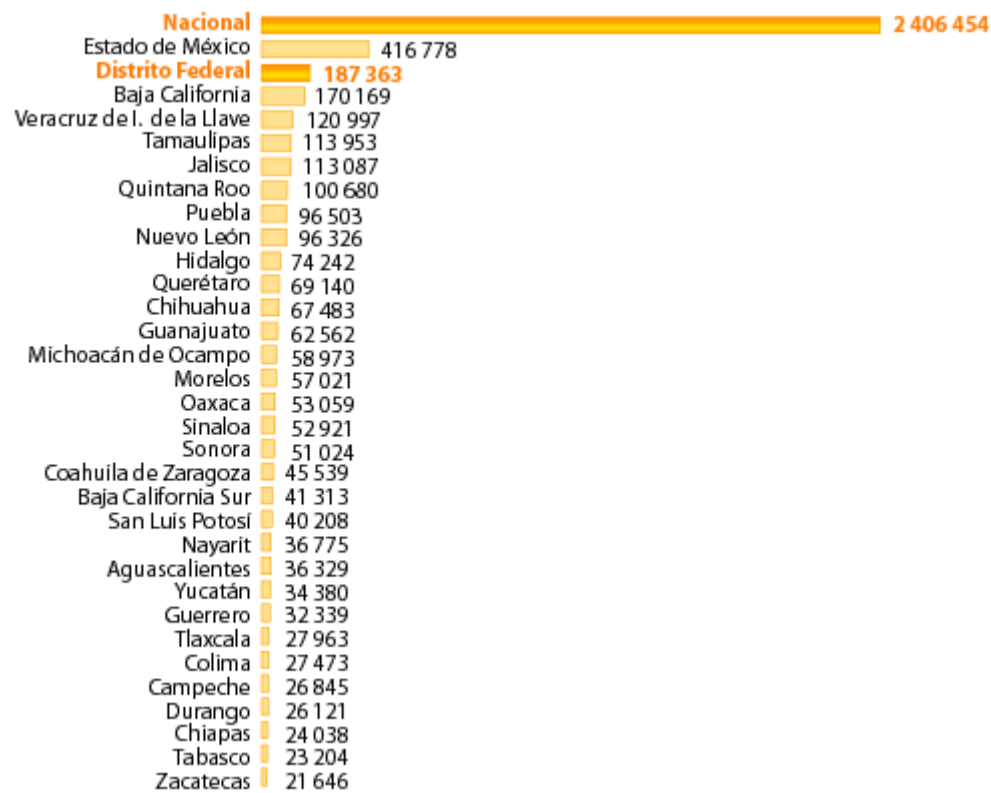
²³⁷ Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico del Distrito Federal. II Censo de Población y Vivienda 2005.



3.1.4.6.2 Inmigración interna

En el 2005 llegaron de otras ciudades a vivir al Distrito Federal 187 363 personas.

Inmigrantes por entidad federativa (año 2005)



Nota: Migración según lugar de residencia cinco años antes. Las cifras se refieren a la población de 5 años y más. Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.²³⁸

De cada 100 personas:

- 38 provienen del estado de México,
- 9 de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- 8 de Puebla,
- 6 del estado de Oaxaca y
- 4 de Hidalgo.

Llegan al Distrito Federal 187,363 personas al año.

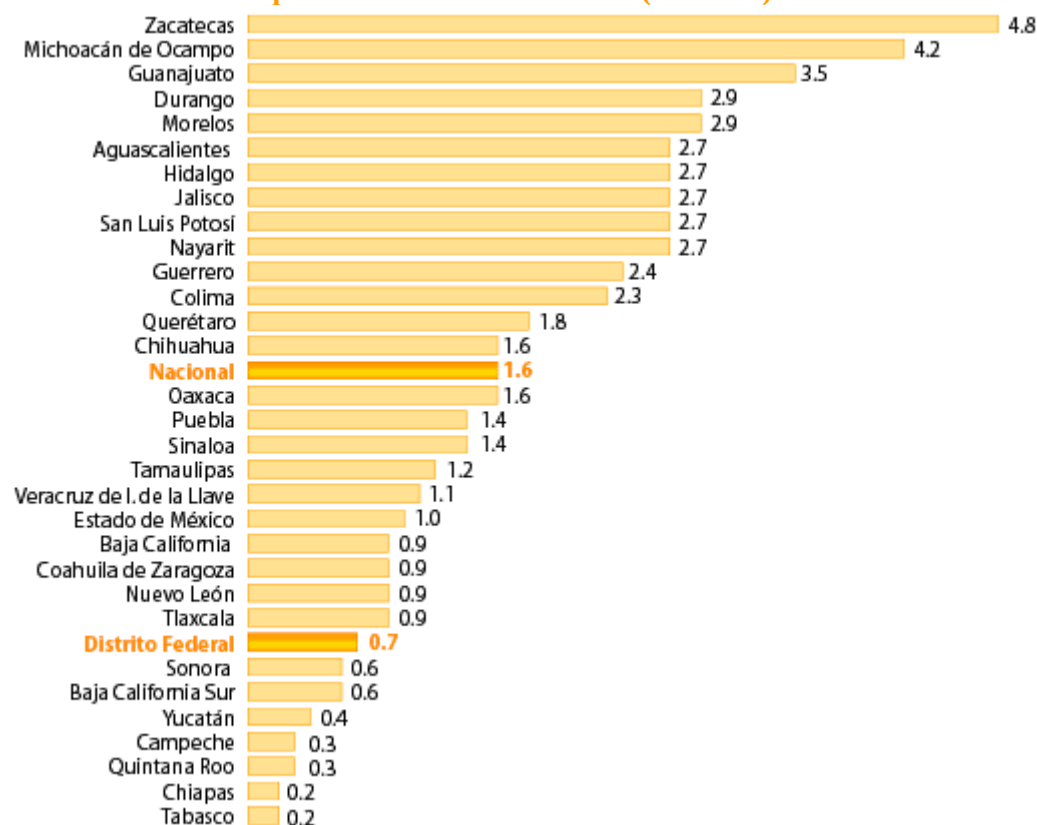
²³⁸ Fuente: INEGI. Perfil Sociodemográfico del Distrito Federal. II Censo de Población y Vivienda 2005.



5.1.4.6.3 Emigración internacional

Al año 2000, 59,368 habitantes del Distrito Federal se fueron de esta entidad para vivir en Estados Unidos de América; esto significa siete de cada 1 000 personas. El promedio nacional es de 16 de cada 1 000.

Porcentaje de población emigrante a Estados Unidos de América, para cada entidad federativa (año 2000)



FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Base de datos de la muestra censal.

La mayor parte de los habitantes de la ciudad son mestizos (población con ascendencia mixta: europeo e indígena). A pesar de que en números relativos la población indígena no representa más del uno por ciento del total de la población capitalina, el Distrito Federal es el ámbito de población amerindia más amplio de México y de América, con más de 360.000 indígenas de casi todas las etnias del país. El mayor de los grupos étnicos que habitan en el Distrito Federal es el de los nahuas.

Otros grupos indígenas que habitan en el Distrito Federal no son nativos de la región. Las comunidades indígenas migrantes más amplias de la Ciudad de México son los mixtecos, otomíes, zapotecos y mazahuas, aunque se encuentran también los tlahuicas, los purépechas y grupos de origen maya. Las delegaciones con el mayor número de indígenas son: Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Suele ocurrir que las generaciones de indígenas nacidos en la Ciudad de México se asimilen a la cultura cosmopolita dominante, aunque en las dos últimas décadas se observan movimientos reivindicativos de las culturas indígenas capitalinas. La mayor parte de los indígenas que viven en el



Distrito Federal ha abandonado el uso de su lengua vernácula²³⁹, que reserva sólo para ciertos ámbitos de la vida doméstica.²⁴⁰

Producto de la inmigración de origen internacional, el Distrito Federal también alberga la mayor parte de los extranjeros que radican en México. Las comunidades más amplias son los españoles, la estadounidense, la argentina, la colombiana, la francesa, la alemana y la libanesa, que forman el resto de la población capitalina formando un muy pequeño porcentaje.

5.1.4.7 Lenguas

Como en todo México, el idioma dominante en el Distrito Federal es el español. Éste es hablado por la inmensa mayoría de los habitantes de la capital. La gran diversidad étnica en el Distrito Federal deriva en una gran diversidad lingüística. Prácticamente todas las lenguas indígenas de México se hablan en la Ciudad de México, pero las mayoritarias son el náhuatl, el mixteco, el otomí, el zapoteco y el idioma mazahua.

Las lenguas indígenas más habladas en el Distrito Federal son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2005)
Náhuatl	33,796
Mixteco	13,259
Otomí	12,623
Zapoteco	14,117
Mazateco	11,878

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el Distrito Federal, hay 122 411 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 1%.

5.1.4.8 Vivienda

En el 2010, en el Distrito Federal hay 2 386 605 viviendas particulares, de las cuales:

- 2'312,839 disponen de agua entubada dentro o fuera de la vivienda, pero en el mismo terreno, lo que representa el 96.9%
- 2'362,017 tienen drenaje, lo que equivale al 99.0%
- 2'375,582 cuentan con energía eléctrica, esto es el 99.5%²⁴¹

²³⁹ La palabra **vernáculo** (latín: “vernacūlu”, “nacido en la casa de uno”) significa propio del lugar o país de nacimiento de uno, nativo, especialmente cuando se refiere al lenguaje. Un esclavo nacido en la casa del amo.

²⁴⁰ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, “Indígenas de la Ciudad de México”

²⁴¹ FUENTE: INEGI. Ceso de Población y Vivienda 2010



5.1.4.9 Hogares

Los hogares están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común.

En el 2010, en la entidad hay 2 388 534 hogares.

- 749,744 dirigidos por una mujer (31%)
- 1'638,790 dirigidos por un hombre (69%)

Tipos de hogares

Porcentaje	58.9%	25.5%	2.2%	11.2%	1.0%
Tipo	 Nuclear	 Ampliado	 Compuesto	 Unipersonal	 Corresidente

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5.2 Factores de riesgo del adulto mayor en el DF

En la ciudad de México, al igual que en muchas otras ciudades (y poblaciones en general), está ocurriendo el proceso llamado transición demográfica, que implica las disminuciones porcentuales de la población joven de 0 a 14 años, junto con incrementos en cantidad y en porcentaje de las poblaciones: adultas de 15 a 64 años, y envejecida 65 años y más.²⁴²

En el caso específico de la población mayor de 60 años, en nuestro país aumenta más rápidamente que los grupos de edades más jóvenes. Esto se debe, entre otros factores a:

- 1) la disminución de la mortalidad infantil,
- 2) el aumento en la esperanza de vida al nacer, que en México ya alcanza la edad promedio de 75.4 años,²⁴³
- 3) la disminución de nacimientos que se inició desde la década de los setenta, y
- 4) al logro de una mejor salud.

De manera paralela, y reforzando el proceso anterior, avanzó la transición epidemiológica, por medio de la cual se desplazó como principal causa de muerte a las enfermedades infectocontagiosas, por los padecimientos crónico degenerativos y las lesiones o accidentes.

Al respecto el investigador Rafael Lozano comenta: “En 1940, la mitad de las muertes en nuestro país sucedían antes de los siete años, debidas a las enfermedades infecto-contagiosas y en la actualidad la mitad de las defunciones se presentan después de los 63 años, principalmente por enfermedades crónico-degenerativas.

Hace sesenta-setenta años el número de adultos mayores en la sociedad no era importante porque no era común ver muchos. La baja expectativa de vida no permitía que una gran cantidad de personas

²⁴² Ham Chande, Roberto, *El envejecimiento: una nueva dimensión de la salud*, Salud Pública de México, Número especial, La salud del adulto mayor, México, Nov.- dic. 1996, vol. 38, N. 6. p. 411.

²⁴³ INEGI. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2000). INEGI. Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2005 a 2009



sobrevivieran más allá de los 40 o 50 años de edad”.²⁴⁴ Según datos oficiales, para 2005 en la República Mexicana existían aproximadamente 6 millones de personas adultas mayores que representaban 8.3%²⁴⁵ del total. Se calcula que dentro de 20 años sumarán alrededor de 11.3 millones, con lo que representarán aproximadamente 15% del total de la población del país.²⁴⁷

Para el caso del Distrito Federal, en 2005 eran 651,126 personas adultas mayores, el 10.2% del total de su población.²⁴⁸ Esta entidad está experimentando un proceso de envejecimiento más rápido que el resto de los estados del país, debido a la reducción de sus nacimientos, iniciado en los años setenta y a la gran migración que se dio hacia esta ciudad en las décadas pasadas.

Este es un sector de la población cada vez más significativo, pero que en términos generales está expuesto a situaciones de iniquidad, asimetría y exclusión social, lo cual se traduce en que su mayor esperanza de vida no se acompaña de una mejor calidad de vida, sino muchas veces, y particularmente para las mujeres, de lo contrario.²⁴⁹

El predominio de las mujeres en el envejecimiento es una peculiaridad que se debe a su mayor supervivencia o longevidad. La esperanza de vida al nacer para ellas es de 77.8 años en promedio, en cambio para los hombres es de 73.1 años. De cada 10 personas adultas mayores en el DF 6 son mujeres.²⁵⁰ En la Ciudad de México existen cerca de 400 mil mujeres con 60 años y más, esto significa que una de cada 5 mujeres adultas mayores del país vive en el DF.²⁵¹ Esta mayor sobrevivencia las expone a padecer por tiempos prolongados enfermedades crónico-degenerativas que en ocasiones derivan en discapacidad.

Respecto a las enfermedades que son causa de muerte por orden de importancia en hombres y mujeres de 65 años y más, encontramos que ambos se mueren casi por las mismas causas, aunque algunas cambian el lugar de importancia.

Hay poca información en cuanto a los padecimientos o enfermedades que sufren las personas en edades avanzadas y que no siempre son la causa de muerte, aunque sí llegan a afectar mucho su salud y su calidad de vida. La información existente indica que, dentro del grupo de las enfermedades transmisibles en la vejez, están la tuberculosis pulmonar y las infecciones respiratorias. Respecto a las enfermedades no transmisibles, las mayores cargas en orden de importancia provienen de los problemas neuropsiquiátricos (mentales) las enfermedades de los sentidos (vista, oído, equilibrio), las enfermedades cardíacas y/o circulatorias y los padecimientos musculoesqueléticos (de huesos, articulaciones y músculos).²⁵²

Cabe señalar que un elemento decisivo en el desarrollo de las personas adultas mayores son los bajos niveles de escolaridad que lograron alcanzar las personas adultas mayores, especialmente para las

²⁴⁴ Lozano, Rafael, Las enfermedades en los adultos mayores pobres en México, *El Adulto Mayor en el Distrito Federal: Por una sociedad integral en el siglo XXI*, México, GDF, Secretaría de Desarrollo Social-Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 1999, pp. 106-110.

²⁴⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

²⁴⁶ Cabe aclarar que con ese porcentaje demográficamente México aún es un país “joven”. La ONU considera que una población es vieja cuando ésta representa más de 10% del total.

²⁴⁷ Ham Chande, Roberto, Las reformas a la seguridad social, Demos, México, 1996, pp. 37.

²⁴⁸ INEGI, Censo de Población y Vivienda, México, 2005.

²⁴⁹ Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, *La política Social del Gobierno del Distrito Federal mayor*, México, 2000, en prensa.

²⁵⁰ INEGI, Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2005 a 2009.

²⁵¹ Montes de Oca, Verónica, *Una sociedad para todas las edades: El vínculo entre la investigación social y las políticas públicas*, en: Situación de los adultos mayores en el Distrito Federal. Elementos conceptuales para un modelo de atención, perfil demográfico, epidemiológico y sociológico, Gobierno del DF, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1999, p. 58.

²⁵² 10 CONAPO. *Situación demográfica de México*, 1998, p. 132.



mujeres le ha repercutido en sus condiciones generales de salud, nivel de ingreso, trabajo y uso del tiempo libre. La proporción de analfabetas en el Distrito Federal es de 11.4%; es decir, poco más de 75,000 adultos mayores de los cuales 8 de cada 10 son mujeres.²⁵³

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo 1996, del total de adultos mayores en el D. F., aproximadamente el 15% no asistió a la escuela, el 56% únicamente cuenta con algún grado de instrucción primaria; y sólo el 9% alcanzó algún grado superior.²⁵⁴ En la Encuesta Nacional de Empleo, salarios, Tecnología y Capacitación (ENESTYC) de 2011 muestra que no existe variación.

Las diferencias entre hombres y mujeres en el ámbito educativo son una expresión de la condición de iniquidad y marginación en que se desarrolló la mujer durante la primera mitad del siglo en nuestro país, como lo demuestran las siguientes cifras: del total de adultos mayores sin instrucción 76% son mujeres y 24% son hombres, proporciones que se invierten para el nivel profesional superior con 24% para las mujeres y 76% para hombres.²⁵⁵

Respecto a su entorno social, la población adulta mayor enfrenta una discriminación porque es común que la vejez se perciba como una suma de pérdidas. En esta época la sociedad está orientada a la mayor ganancia, la cual tiende a despreciar a las personas adultas mayores cuando disminuye su productividad económica. La vejez ha perdido los valores que antes se le atribuían, por lo que muchas de ellas se esfuerzan por negar u ocultar su envejecimiento.

Otro problema que se manifiesta con particular agudeza en el caso de la población envejecida es la pobreza.

La ENESTYC, revela que del total de personas de 60 años y más en el Distrito Federal (794,273), la mayoría (72%) no participaba económicamente, principalmente las mujeres (50% mujeres, 22% hombres) y sólo 28% se mantenía económicamente activa, siendo más alta la participación masculina (19%) que la femenina (9%).²⁵⁶

Hay que resaltar que muchos adultos mayores se desempeñaron en sectores laborales que no les proporcionaron una seguridad social, ni recursos suficientes para ahorrar, y que un porcentaje muy importante de los pensionados obtiene alrededor de un salario mínimo al mes, por lo que en muchas ocasiones se ven forzados a seguir trabajando y a aceptar la ayuda económica por parte de los familiares.

A pesar de lo anterior, según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), seis de cada 10 personas adultas mayores son cabeza de familia y perciben algún ingreso monetario, representando en muchas ocasiones una fuente importante de ingresos para sus hogares.

Conviene indicar que las personas adultas mayores se están transformando en un poder social para que las actitudes de la sociedad cambien. Los movimientos de pensionados y jubilados comienzan a surgir a partir de los años ochenta, con el objetivo de fortalecerse, acompañarse y resolver muchos de sus problemas con sus propios recursos. Está surgiendo el llamado “poder de las canas”, el cual se presenta con un conjunto de propuestas más acordes a sus necesidades, ya no esperan pasivamente a ver si los servicios o las cosas les llegan.²⁵⁷

²⁵³ Censo de Población y Vivienda 1995, INEGI.

²⁵⁴ *La política social del Gobierno del Distrito Federal para personas adultas mayores*, México, Op. cit.

²⁵⁵ *Ibidem*

²⁵⁶ *Ibidem*

²⁵⁷ Yanes Rizo, Pablo, *IV Velada dedicada a la vejez en México, Relatoría*, Jardín de la Tercera Edad, 1999.



Dentro de las necesidades de este sector de la población se está impulsando la renovación de los conceptos que se tienen sobre la vejez, tanto social como individualmente, a partir de transmitir conocimientos que consideren al envejecimiento como una etapa normal de la vida, llena de posibilidades y capacidades, tanto para la persona adulta mayor como para la familia y la sociedad. El envejecimiento no es una enfermedad, sino un proceso natural en la vida y sus padecimientos se deben cuidar y vigilar médicamente como los de cualquier grupo de edad.

Cabe aclarar, que no todo es enfermedad para las personas adultas mayores, cada vez hay más personas que llegan a los 60 años o se jubilan en muy buen estado de salud y así desean mantenerlo. Esta realidad es un nuevo reto para la medicina actual y para la sociedad en su conjunto, que deben brindar apoyo a esta nueva categoría de personas que quieren permanecer sanas, para lo cual un aporte importante es proporcionarles la información necesaria para lograrlo.²⁵⁸

Con esta inercia de autogestión que se viene dando, en la cual las personas adultas mayores son los principales promotores de su cambio, se presenta como un momento ideal para difundir los elementos necesarios para que las personas adultas mayores comiencen a asumir una mayor responsabilidad en el cuidado de su salud.

Envejecer activamente debe constituirse en el objetivo central de un programa de envejecimiento exitoso, por tal motivo el objetivo del presente texto es desempeñarse como un instrumento que invita a la reflexión sobre las sugerencias vertidas en él; y además de que han sido probadas con resultados positivos.

5.2.1 Salud mental

Casi todas las personas adultas mayores son emocionalmente saludables, aunque en el plano psicológico se pueden presentar ciertos cambios en la memoria, el aprendizaje, la atención, la orientación y la agilidad mental. No obstante, la educación, la cultura y la experiencia adquirida durante la vida, constituyen una buena base para reentrenar o reaprender las habilidades que van disminuyendo.

Así también, la vejez puede ser una época de realización, de agradable productividad y la consolidación de habilidades y conocimientos. Sin embargo, los recursos emocionales de esta etapa con frecuencia disminuyen debido a muchas crisis y tensiones acumuladas a las que deben enfrentarse y que pueden ser el detonante de algún problema de salud mental, algunos de estos retos pueden ser:

- Vivir con una enfermedad crónico-degenerativa que lo obliga a modificar su independencia y formas de vida activa.
- La pérdida de la pareja, de algún amigo, algún miembro de la familia o algo en relación a la red de amigos.
- Aislamiento y soledad.
- Un escaso ingreso económico.
- Modificación del lugar que ocupaba en la familia como pareja, líder o proveedor.

Las enfermedades mentales o emocionales pueden manifestarse de muchas maneras, por lo que en ocasiones es difícil reconocerlas. Se confunden con dolencias o enfermedades físicas, o pueden ser negadas por la familia y los amigos, o mal interpretadas como una parte normal del envejecimiento. A continuación veremos las manifestaciones de los diferentes problemas de salud mental que se pueden presentar en la persona adulta mayor:

²⁵⁸ Lozano, Rafael. *Op. cit.*



La depresión se refiere a los desórdenes emocionales que se presentan con frecuencia en una persona, tales como: angustia, agitación, desesperanza, trastornos del sueño, cambios drásticos del humor.

Un aspecto muy importante dentro de la salud mental lo revelan las investigaciones que se vienen realizando hace mucho tiempo, las cuales aseguran que la sexualidad de las personas adultas mayores es tan necesaria como en edades más jóvenes y que su plena realización conlleva a grandes satisfacciones. En la actividad sexual de las personas adultas mayores influyen muchos factores, pero los dos más importantes tienen que ver con una razonable buena salud y el interés por lo sexual, lo que incluye la existencia del compañero o compañera sexual.

Otro aspecto relacionado con la salud mental es la plena capacidad de dormir y descansar apropiadamente, por lo que el insomnio, que consiste en el desorden de iniciación y sostenimiento del sueño, puede ser un problema que genere irritación, agotamiento, somnolencia durante el día, etc. Este problema presenta una serie de elementos que deben ser analizados adecuadamente para establecer una atención correcta. Se le llama insomnio crónico cuando el problema lleva más de un mes de suceder, por lo cual se aconseja consultar al médico.

También es un factor de desestabilización emocional el que la persona adulta mayor sea víctima de maltrato o violencia, la cual se puede dar por diferentes factores: problemas familiares, escasos recursos económicos, agotamiento por parte del cuidador o familiar, pero sobre todo a una intolerancia debida al desconocimiento de las necesidades de las personas adultas mayores.

Por otro lado, la demencia es uno de los problemas de salud mental más graves que aquejan a las personas adultas mayores, ya que se debe a un desorden progresivo de las funciones intelectuales superiores, tales como la memoria, el lenguaje, la concentración y la motricidad (movimiento de los brazos y piernas). Este desorden progresivo deteriora el razonamiento y afectan las actividades de la vida diaria.

Si hay síntomas de depresión tales como no tener motivación para hacer las cosas, sentirse triste y defraudado, o que la vida no tiene sentido, se debe acudir al médico, porque estar enfermo no es una vergüenza, pero no atender esos síntomas es una irresponsabilidad. Los geriatras son especialistas en este tema.

Ya existen muchos medicamentos que ayudan a sobrellevar la depresión y no generan dependencia.

Reconocer que el maltrato existe y que tiene un efecto destructivo en la calidad de vida de las personas adultas mayores y en el familiar y/o cuidador.



LO QUE NO SE DEBE HACER	A DÓNDE ACUDIR
• Aceptar vivir con tristeza, de mal humor o insatisfecho. • Pensar que la depresión no tiene remedio. • Negarse a recibir ayuda médica o psicológica por los prejuicios que hay sobre el tema. • Abstenerse sexualmente, sobre todo si se tiene una pareja. • Padecer insomnio durante meses o años. • Ser víctima de violencia por parte de un familiar o cuidador y callarlo.	• Asociación Mexicana para la Atención Integral en la Tercera Edad (AMAITE) Calle Niño Jesús s/n, casi esq. con Buenaventura, Del. Tlalpan, C.P. 14000. Tel. 55-73-15-00 ext. 147 • Sistema de apoyo psicológico y de intervención de crisis por teléfono (SAPTEL) de la Cruz Roja Mexicana 53-95-06-60 • Locatel <i>Línea Dorada</i> 56-58- 11-11 • Unidades de Atención a la Violencia Familiar de cada Delegación, donde se atiende y apoya de manera gratuita (llamar a Locatel para la dirección y teléfono).

En el transcurso de la vejez, las personas experimentarán cambios que pueden desafiar su bienestar emocional. Algunos de estos cambios pueden causar una enfermedad mental. El padecimiento mental más frecuente entre los adultos mayores es la depresión, entre 15% y 20% de ellos la sufren.²⁵⁹

Estos son algunos síntomas que pueden indicar la existencia de depresión:

- Tristeza, ansiedad, desánimo persistente o mal humor.
- Pensamientos de muerte o suicidio.
- Sentimientos de desesperanza, pesimismo e inutilidad.
- Problemas de sueño (insomnio, o dormir demasiado), con la comida, (por comer mucho o no tener apetito) engordando o adelgazando visiblemente.
- Pérdida de energía, fatiga, no se puede descansar o se está irritable y,
- Dificultad para concentrarse, recordar o para tomar decisiones.

Si se está experimentando algunos de estos problemas, es necesario buscar ayuda como lo haría en caso de tener un problema de salud física. Buscar ayuda es el primer gran paso hacia el regreso de la vida saludable y feliz.²⁶⁰

A pesar de que la depresión es una enfermedad grave y evasiva, se puede tratar adecuadamente. En general, el tratamiento consiste en una combinación de medicamentos y psicoterapia. Los medicamentos antidepresivos constituyen un importante adelanto científico, ya existe una gran variedad de ellos que permiten fortalecer en el cerebro las sustancias disminuidas y así tratar el padecimiento. El medicamento debe ser escogido por el médico para cada caso, tomando en cuenta aspectos como problemas para dormir, o ansiedad, además de las enfermedades que padece y los otros medicamentos que la persona toma. Los nuevos medicamentos no causan adicción por lo que se pueden tomar durante meses o años. Conjuntamente se debe dar a la persona la oportunidad de que hable de sus problemas y sentimientos y de replantear sus actitudes hacia los retos de la vida diaria, todo esto mejorará la calidad de vida de la persona.²⁶¹

²⁵⁹ Pichardo Fuster, Armando, *Servicios de salud hospitalaria, costos y demandas de la población envejecida*, Seminario sobre envejecimiento demográfico en México, SOMEDE- El Colegio de México, 1993.

²⁶⁰ The National Resource Center on Health Promotion and Aging, "Older Americans" Mental Health: Mind and Over Matters, Healthy Older Adults, Health Promotion Articles for your newsletters, Grant p.17.

²⁶¹ Rodríguez García, Rosalía, *¿Qué es geriatría?*, Areópago, Rev. Memoranda, ISSSTE, México, N. 8, Oct-dic. 1997, p. 8.



La tarea para *envejecer exitosamente* nos compromete a entender los cambios que hay que enfrentar para tratar de prepararse para ellos. Es importante considerar las siguientes preguntas: ¿Qué arreglos de subsistencia y de estilos de vida son buenos para mí? ¿Qué tipo de comodidad o bienestar, independencia y compañía espero? ¿Cuál va a ser mi pensión? ¿Qué puedo hacer para estar mental y físicamente apto o apta? y ¿Qué servicios de salud mental y física existen?

Es importante que no se acostumbre a esos estados de ánimo negativo o desagradable, no hay que rendirse. Consultar al médico para que él sugiera a quién acudir. La terapia puede beneficiar a las personas adultas mayores, sobre todo la terapia grupal, ya que ofrece la oportunidad de compartir preocupaciones, intercambiar experiencias y estrategias, además de ayudar a superar la soledad.

5.2.2 Sexualidad²⁶²

La sexualidad de las personas adultas mayores va muy relacionada con la que tuvieron en edades más jóvenes. Un hombre saludable que ha sido sexualmente activo puede continuar, en alguna forma expresando su actividad sexual en edades avanzadas. Fisiológicamente, las mujeres son aptas para mantenerse activas sexualmente todo el tiempo. Un obstáculo para ellas puede ser la carencia de un compañero interesado y en muchas ocasiones por el contexto social en el que viven, especialmente por su papel de la abuelita tierna y “asexualada”.

Es vital para toda persona y en especial en la edad adulta mayor, satisfacer la necesidad de sentir, dar y recibir ternura y afecto, sentirse aceptado y querido, ser tomado en cuenta, ser respetado. Así como compartir vivencias que van desde la presencia física del otro, con quien se puede comentar y disentir, hasta compartir un lecho, el contacto con la piel del otro cuerpo y disfrutar de la capacidad orgásmica.

No parece haber razones profundas para pensar que la expresión sexual en esta edad no sea satisfactoria y placentera. Lo importante de esta expresión es la calidad, la armonía y la comunicación de la pareja.

Cabe destacar que sí hay cambios fisiológicos, pero eso no significa que se deban alterar las actividades sexuales. Todo parece indicar que esta etapa de la vida es un tiempo de aprender a adaptarse a estos cambios y muchos otros, y que la actividad sexual puede seguir tanto tiempo como deseen las personas que la ejercen.

Tocarse, abrazarse y apapacharse, produce un sentimiento de reafirmación, de que la persona es necesaria, amada y deseada. La expresión sexual también ayuda a las personas adultas mayores a sentirse atractivas y bien consigo mismas. Físicamente, provee de un excelente ejercicio, mejora la circulación y fortalece los pulmones y el corazón. Emocionalmente trae placer y plenitud, sobre todo al aceptar la propia sexualidad y la de los demás como un proceso sano y humano.

Hay que considerar que a algunos hombres les cuesta trabajo llegar a la erección y ya conseguida ésta, se sabe que la mantienen más tiempo que en la juventud. En las mujeres se presenta el problema de la falta de lubricación y elasticidad vaginal, para lo cual se recomienda la utilización de aceites minerales.

Para lograr una mayor excitación, se puede recurrir a la estimulación manual entre ambos o a la autoestimulación erótica, lo cual puede ayudar a descubrir o redescubrir las zonas del cuerpo con mayor sensibilidad.

²⁶² Para la elaboración del tema de Sexualidad se consultó: Papalia Diane E. y Sally Wendkos Olds. *Desarrollo humano*. 2a. de. Tr. Elisa Dulcey, Colombia, McGraw-Hill, 1990, pp. 623- 625. González Serratos, Selma. *La sexualidad después de los 60. Memorias del II Encuentro Nacional del delegados estatales del INSEN y profesionales de la asistencia a la vejez*. 1988, pp. 65-67.



5.2.3 Insomnio

La duración del sueño es variable y disminuye con el paso de los años aunque también va en relación con el grado de actividad del día. El número de horas de sueño varía de entre 5 y 10, con un promedio de 7 horas.

Las causas de un insomnio constante o crónico pueden ser: depresión, cena abundante, falta de actividad física durante el día, muchas siestas durante el día, efectos secundarios de los medicamentos que se están tomando, por una enfermedad crónica existente, por situaciones de incomodidad como hambre, sed, frío o calor, etc.

- El ambiente para dormir debe ser adecuado, con silencio, o con música (si se desea y se puede).
- Hay que evitar dormir durante el día para no agotar la cuota de sueño.
- El ejercicio puede ser excelente para relajarse y lograr el cansancio necesario para conciliar el sueño durante la noche.
- Acostarse y levantarse a la misma hora.
- Se puede favorecer la relajación con lectura o un baño tibio antes de acostarse.
- En el caso de que un especialista en el cuidado de la salud haya recetado medicamentos para dormir, se recomienda que se tomen entre las 6 y las 7 de la noche para que su acción comience entre 10 y 12 p.m., y así evitar la somnolencia por la mañana.

El manejo del insomnio crónico debe ser dirigido por un médico, ya que en ocasiones este padecimiento es la causa de alguna enfermedad importante. No se deje de lado este problema porque puede llegar a causar irritabilidad, fatiga, falta de concentración y de percepción, somnolencia durante el día y cambios de personalidad, entre otros.

5.2.4 Maltrato y violencia²⁶³

Cuidar de las personas adultas mayores, sobre todo las semi dependientes o dependientes es una tarea difícil, que exige mucha dedicación y paciencia. Es posible que por la intolerancia ocurran abusos y negligencia en el cuidado de los adultos mayores.

Cualquier persona puede ser maltratada, pero las que son física o psicológicamente dependientes son más vulnerables. El maltrato se da sin distinción de sexo, edad, raza, religión o clase social. Por lo general, los maltratos son proporcionados por familiares o por las personas que los “cuidan”.

Hay diferentes tipos de maltrato:

Abuso físico: Es todo acto de agresión intencional en el que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar, causar daño a la integridad física del otro, encaminado hacia su sometimiento o control.

Maltrato emocional: Son las conductas que consisten en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión puedan ser: prohibiciones, imposiciones, condicionamientos, amenazas, intimidaciones, actitudes devaluatorias, de abandono y que provoquen en quien las recibe, un deterioro a su salud emocional.

²⁶³ Gobierno del Distrito Federal. Secretaría de Desarrollo Social. Violencia familiar: una cuestión de género. Documento de apoyo para participantes, México, 1999. Ministerio da Previdência e Assistência Social, MPAS, Secretaria de Estado de Assistência Social, SAS, Idosos: *Problemas e cuidados básicos*, Brasil, septiembre, 1999, pp 29-32. Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, *Violencia familiar: una cuestión de género*, Documento de apoyo para participantes, México, 1999.



Maltrato sexual: Consiste en inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor y a la imposición del coito o acto sexual.

¿Dónde suceden los maltratos?

- En la casa del adulto mayor, en la casa de la persona que lo cuida, en la comunidad, en las instituciones de cuidados prolongados, en los hospitales.

¿Quién provoca el maltrato?

- Un familiar, un amigo, un vecino, un cuidador, el personal que lo atiende.

¿Por qué sucede el maltrato?

- Existen muchas razones que intentan justificar la existencia del maltrato, pero una característica de las personas que maltratan a personas adultas mayores es la incompreensión sobre las necesidades de este grupo de la población. Por lo general la persona que maltrata tiene antecedentes de violencia en su propia vida.
- Otra situación tiene que ver cuando el adulto mayor maltratado adquiere una percepción de sí mismo como incapaz y/o dependiente, situación que aumenta su sentimiento de vulnerabilidad y desamparo; sentimientos que provocan mayor estrés en el cuidador, por lo que la posibilidad de maltrato aumenta. Las formas de maltrato pueden variar desde un regaño impensado hasta una agresión premeditada y sistemática.

Algunas causas de maltrato:

- Una relación familiar desgastada por el tiempo.
- Problemas económicos.
- Incapacidad del cuidador para ofrecer un cuidado adecuado.
- Problemas de salud física o mental de la víctima o del agente provocador.
- Cansancio excesivo debido a la tarea de cuidar.
- Agobio por el exceso de tareas que atender.
- Falta de conocimientos sobre las necesidades específicas de las personas adultas mayores.

¿Qué se puede hacer si usted tiene bajo su cuidado a una persona adulta mayor con algún grado de dependencia?

- Recordar que es una persona que puede caer en el maltrato.
- Procure dividir la tarea del cuidado de los adultos mayores entre los miembros de la familia y/o la comunidad.
- Acuda a grupos de autoayuda. Si no hay uno cerca de usted, pregunte en las Unidades de Violencia Familiar de su delegación cómo formar uno.
- Dedique alguna parte del día a usted mismo/a.
- Complemente las obligaciones con actividades divertidas y estimulantes, busque ocupaciones atractivas, aprenda a recrearse, realice ejercicio, sea creativo/a.
- El cambio de actividades devuelve al cuidador los aspectos positivos de los cuidados, disminuye el estrés y posibilita una relación adecuada entre el cuidador y el adulto mayor.
- Procure reflexionar diariamente.

Se recomienda a la persona que sufre maltrato o a la que es testigo de algún tipo de maltrato que:

- Asuma que el maltrato NO es algo natural, personal y privado. ¡Se debe evitar y denunciar!
- Denuncie el hecho y pida ayuda a las redes de apoyo en su comunidad y a las Unidades de Violencia Familiar UAVIF que hay en cada Delegación (para su adecuada ubicación llamar a Locatel 56-58-11-11).



Indicadores que pueden señalar la existencia de violencia o maltrato en una persona adulta mayor: olvidos o falta de concentración, depresión y ansiedad, desorientación, cambios de humor, irritabilidad, reducción de la actividad motora, insomnio, aislamiento, consumo de excesivo de tabaco, alcohol y café, marcas como moretones, rasguños, fracturas.

5.2.5 Demencia²⁶⁴

Cuando a una persona se le diagnostica una demencia, es porque da claras señales de deficiencia en la memoria, la concentración, el razonamiento, el lenguaje y el comportamiento. Su inicio y evolución son progresivos, afectan la autonomía y alteran la convivencia cotidiana de la persona, por lo cual es necesario acudir a un especialista en salud mental, de preferencia a un psicogeriatra, pues es el psicólogo especialista en personas envejecidas, quien recomendará el seguimiento adecuado.

Las características principales de la demencia son:

- Problemas en recordar hechos recientes (memoria).
- Por lo menos una de las siguientes alteraciones:
 1. Dificultad para realizar tareas conocidas y habituales.
 2. Presenta confusión, alteraciones de carácter y de comportamiento.
 3. Deterioro del razonamiento.
 4. Dificultad en el lenguaje, en completar el pensamiento o seguir una instrucción.

La enfermedad de Alzheimer es la más común de las demencias.²⁶⁵

Se recomienda estimular a la persona adulta mayor con demencia brindándole compañía y cariño, además de:

1. Ubicarlo continuamente en la realidad: mencionar las fechas, mostrarle fotografías, recordarle nombres.
2. Estimular la memoria reciente: fiestas de cumpleaños, acontecimientos significativos que hayan sucedido hace pocos días.
3. Fomentar la memoria e imaginación teniendo conversaciones sencillas pero atractivas, lectura de cuentos cortos.
4. Estimular la convivencia, comunicación y participación, incorporando a las personas adultas mayores que padecen demencia a las actividades familiares, grupales o de la comunidad.
5. Ejercitar la actividad auditiva y visual, induciéndolo a buscar diferencias entre unas figuras, mencionar los colores de la ropa, identificar a las personas por su voz, los objetos que le son familiares por su textura.
6. También, estimular el ejercicio físico acorde a sus capacidades y siempre en compañía de alguna persona.
7. Procurar que siempre traiga consigo una identificación, en caso de que se extravíe.

Guía sencilla de evaluación de la salud mental en el adulto mayor:

Es muy común que se olviden las cosas o las actividades que se tienen que realizar. Por lo general se debe a que no ejercitamos nuestra memoria, o a que estamos muy preocupados por algo, aunque si esto sucede con mucha frecuencia, no está de más que contesten las siguientes preguntas:

- ¿Qué fecha es hoy?
- ¿En qué año estamos?
- ¿En qué mes estamos?
- ¿Qué día del mes es hoy?

²⁶⁴ Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Equidad y Desarrollo Social, Manual de atención, *La enfermedad de Alzheimer. Recomendaciones para un cuidado de calidad*, México, 1999, p. 9. DIF-DF, *Mejor calidad de vida para el adulto mayor*, México, 1999, folleto

²⁶⁵ *Manual de Atención. La enfermedad de Alzheimer*, op cit



- ¿Qué día de la semana es hoy?
- ¿Qué hora es, aproximadamente?
- ¿En qué lugar estamos?
- ¿En qué país?
- ¿En qué estado?
- ¿En qué ciudad o poblado?

Si no pudo responder algunas se recomienda comentarlo a su doctor. Se debe tener especial cuidado cuando la persona adulta mayor tiene dificultad para concentrarse, para seguir el hilo de una conversación y se le olvidan las actividades cotidianas; además de consultar al médico, se recomienda estimularlo mucho, que continúe reaprendiendo, proporcionarle lecturas sencilla y atractivas, además de pedirle que las relate a los demás.

5.3 Encuesta de salud, bienestar y envejecimiento

Debido a los pocos estudios e investigaciones en México realizados sobre el perfil del adulto mayor, y con el fin de ilustrar el panorama en el Distrito Federal sobre la situación de los senectos es que me permito apoyarme en un informe realizado por la OPS en colaboración con el GDF. Ya que desde hace algunos años a la fecha para el Gobierno del Distrito Federal, el envejecimiento de la población ha comprometido sus políticas públicas ante este grupo vulnerable que había sido olvidado e ignorado por administraciones pasadas. En el Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, estas políticas transformadoras están encaminadas a atender los requerimientos de nuestra población mayor y para conseguir tal objetivo es necesario que se desarrollen con base en un conocimiento real de las necesidades a las que se enfrenta este sector de la población. Ante ese reto, han impulsado investigaciones que determinen en forma efectiva el estado de salud de las personas mayores, desde la perspectiva funcional, emocional, social y psicológica, con la finalidad de establecer un perfil de salud a partir del cual desarrollar acciones que permitan atender las necesidades de este sector de la población.

La escasa información sobre el perfil de salud, nutrición y funcional de los adultos mayores, la transición demográfica acelerada y la transición epidemiológica pone en manifiesto la necesidad de contar con datos actualizados. El objetivo de este estudio es describir el perfil del estado de salud y funcional en la población de adultos mayores del Distrito Federal en Unidades Territoriales de Muy Alta y Alta Marginación, sector de la población que es de prioridad para el Gobierno del Distrito Federal; por la alta vulnerabilidad en su estado de salud, este problema tiene de base varios factores dentro de los cuales se encuentran: menor posibilidad de ser atendido en los sistemas de atención de salud existentes, mayor prevalencia de desnutrición, menores posibilidades de transporte debido a la precariedad de las vías de comunicación en las áreas donde residen, lo que conlleva a una mayor disfuncionalidad.

La encuesta de salud bienestar y envejecimiento (SABE) para evaluar el estado de salud de adultos mayores de 60 años en siete ciudades de América Latina y el Caribe en donde se incluyó a la Ciudad de México, la cual fue llevada a cabo por la Organización Panamericana de la Salud, reporta las enfermedades encontradas con mayor frecuencia a saber: hipertensión arterial, enfermedades osteoarticulares, desnutrición y osteoporosis.²⁶⁶

En México y América Latina se cuenta con poca información del perfil de salud de los adultos mayores. La información disponible de la encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas de 1993 y la

²⁶⁶ Programa de Acción. Atención al Envejecimiento. México. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Protección de la Salud 2001.



Encuesta Nacional de Salud (2000), ambas coinciden que los problemas más comunes en las personas adultas mayores eran la hipertensión arterial, obesidad, diabetes mellitus e hipercolesterolemia.

Dorantes y cols., reportan la dependencia de adultos mayores residentes en la ciudad de México, encontrando que el 7.3% de la población estudiada era dependiente para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria y el 8.4% era dependiente para al menos una de las actividades instrumentales de la vida diaria.²⁶⁷

5.3.1 Material y métodos

Se realizó un estudio transversal de la información obtenida de la Valoración Geriátrica Integral (VGI) a 79, 539 adultos mayores, entre el 1° de julio del 2005 al 31 de diciembre del 2007. La VGI fue realizada por personal médico capacitado y supervisadas por Médicos Geriatras, las entrevistas se llevaron a cabo en el Domicilio de la persona adulta mayor. La VGI abarca entre otros elementos aspecto físico, funcional, mental y social.

Variables

Se incluyen variables sociodemográficas necesarias para la descripción de la población, además se consideraron las siguientes:

- **Actividades básicas de la vida diaria.** Se consideraron las seis actividades exploradas por el índice de Katz, la pérdida de alguna de estas funciones refleja cierto grado de dependencia. Actividades instrumentales de la vida diaria. Se incluyeron las ocho actividades que componen el índice de Lawton y Brody, aquí evaluamos va de compras, administra su dinero, toma sus medicamentos, se transporta solo, se prepara sus alimentos, mantiene su casa, se ocupa de su ropa. Se consideró que la pérdida de alguna de estas funciones refleja cierto grado de dependencia funcional.
- **Dependencia para realizar actividades de la vida diaria.** Se consideró dependencia cuando se tuvo pérdida de tres de las seis actividades. Dependencia para realizar actividades instrumentales de la vida diaria. Se consideró dependencia cuando había dificultad y necesidad de ayuda por otra persona al menos de una de las actividades analizadas.
- **Estado depresivo.** El estado depresivo se evaluó con la escala de depresión geriátrica (yesavage), de 15 ítems. Consideramos sospecha de depresión con cinco puntos.
- **Deterioro Cognitivo.** Del dominio cognitivo se aplicó la escala Minimental Folstein, se evaluó la atención, memoria primaria, memoria verbal secundaria y la praxis de construcción. El resultado de 22 puntos o menos nos indica la probabilidad de que exista deterioro cognitivo.
- **Índice de Masa Corporal** La variable a medir fue el índice de masa corporal, se clasificó de acuerdo a los valores de la OMS:
 - < 18.5 Desnutrición
 - 18.5 a 24.9 Normal
 - 25 a 29.9 Sobrepeso
 - > 30 Obesidad

²⁶⁷ Dorantes-Mendoza G, Ávila-Funes JA, Mejía-Arango S, Gutiérrez-Robledo LM. Factores asociados con la dependencia funcional en los adultos mayores: un análisis secundario del Estudio Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México, 2001. Rev Panam Salud Pública. 2007; 22(1):1-11.



5.3.2 Análisis estadístico.

Las características demográficas y las variables enunciadas en material y métodos, se calcularon prevalencia e intervalos de confianza al 95%, así como medidas de tendencia central y dispersión luego de ajustar el diseño de la VGI.

5.3.2.1 Indicadores sociodemográficos

Género, edad, estado civil y escolaridad

5.3.2.1.1 Género y Edad

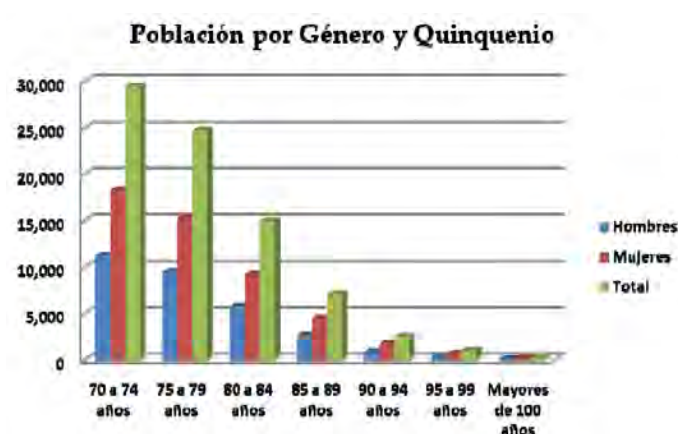


Gráfico 1 El predominio de mujeres en las edades avanzadas es una característica mundial, lo cual tiene implicaciones para la sociedad y los propios individuos.

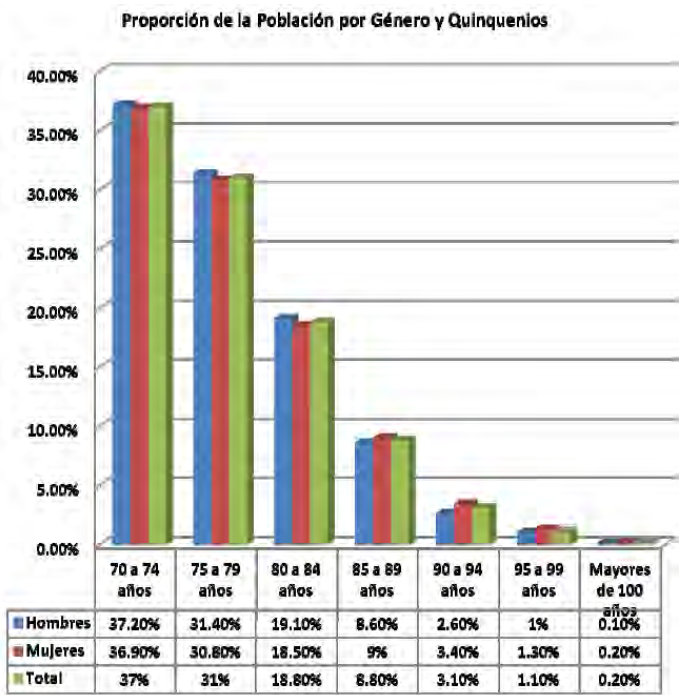
La relación entre géneros es de 1.64 a 1; es decir por cada hombre casi existen dos mujeres. Lo anterior se encuentra en concordancia con lo reportado en diversas cohortes internacionales; y forma parte del fenómeno conocido como feminización del envejecimiento, uno de cuyos componentes es precisamente la mayor proporción de mujeres con respecto a los hombres. Esta relación se acentúa conforme se incrementa la edad, tal como se observa en la tabla 1, donde en el primer quinquenio se observa una relación de 1.63 a 1; contrastando la relación en el último quinquenio donde la relación es de 2.31 a 1 mujeres/hombres. No

obstante lo anterior, también es sabido, que parte de esta feminización del envejecimiento conlleva un peor estado de salud para las mujeres, aunque sobrevivan más.

POBLACIÓN POR GÉNERO Y QUINQUENIO

Quinquenio	Hombres	Mujeres	Total	Relación Mujeres/Hombres
70 a 74 años	11,171	18,241	29,412	1.63 a 1
75 a 79 años	9,422	15,239	24,661	1.61 a 1
80 a 84 años	5,742	9,177	14,919	1.59 a 1
85 a 89 años	2,594	4,439	7,033	1.71 a 1
90 a 94 años	792	1,680	2,472	2.12 a 1
95 a 99 años	287	621	908	2.16 a 1
Mayores de 100 años	38	88	126	2.31 a 1
Total	30,048	49,491	79,539	1.64 a 1

Tabla 1

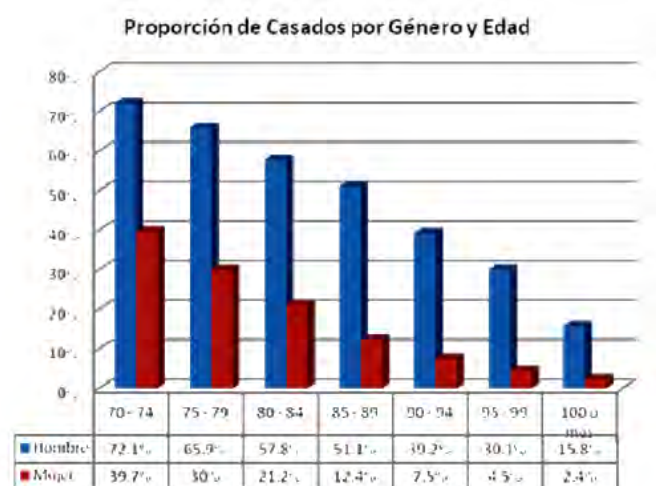


Dada la feminización del envejecimiento, las políticas públicas deben orientarse hacia este grupo en particular, ya que se trata de personas vulnerables, tanto por ser adultas mayores como por ser mujeres.

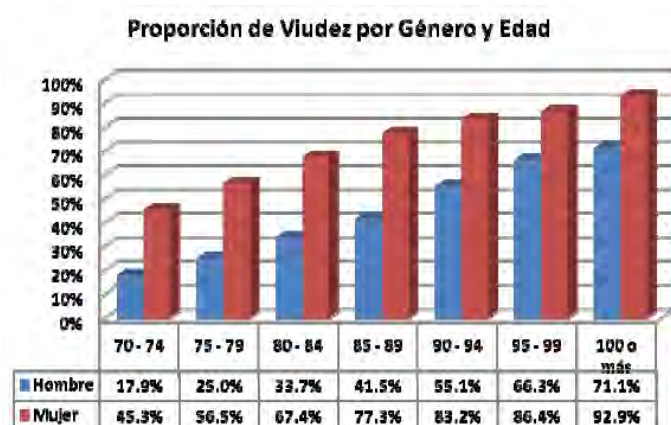
Gráfica 2 El incremento de la relación Mujer/Hombre, de los 85 a 89 años de edad, es un reflejo del aumento de la mortalidad en el género masculino, con la reducción de la población masculina del 51% con respecto al quinquenio anterior. Este fenómeno se continúa observando y aumenta en los siguientes quinquenios hasta llegar a un 90% de mortalidad en los hombres y del 85% en la mujeres en el quinquenio de 95 a 99 años y en el de mayores de 100 años.



5.3.2.1.2 Estado Civil



Gráfica 3 La proporción de casados es mayor en hombres que en las mujeres y se mantiene a lo largo del tiempo.



Gráfica 4 La gráfica de proporción de viudez es en espejo con relación al gráfico de proporción de casados. En este caso son los hombres los que tienen menor frecuencia de viudez.

Se sabe que ser viudo o soltero es un factor de riesgo para muchos desenlaces adversos, tales como la disfuncionalidad y la muerte. Asimismo, los adultos mayores que viven solos suelen tener una precaria red de apoyo social, que los coloca en situación de vulnerabilidad especial, lo cual hace necesario desarrollar programas de apoyo social para este tipo de personas.

5.3.2.1.2 Cuidador del adulto mayor



Gráfica 5

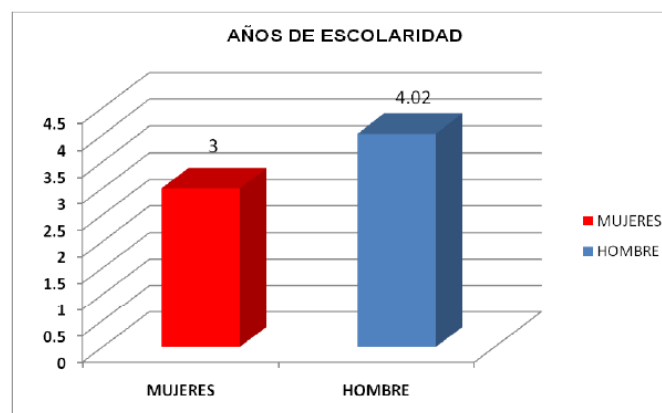
Existe una diferencia por género en relación a los cuidadores, siendo de predominancia los hijos para la mujer (46.5%) y la pareja para el hombre (34.6%). Para ambos géneros existe un porcentaje de casi el 30% que no cuentan con cuidador, este dato se debe interpretar con cautela, ya que, en un primer vistazo podría interpretarse como un buen estado de salud de estos individuos; sin embargo, es posible que estos adultos presenten cierto grado de disfuncionalidad y no cuentan con el apoyo necesario para realizar las actividades de la vida diaria. (Tabla 2).

TIPO DE CUIDADOR	HOMBRES	MUJERES
Formal	0.50%	0.50%
Ninguno	28.50%	26.30%
Vecino o amigo	2.90%	3.50%
Otro familiar	5.80%	8.70%
Pareja	34.60%	14.40%
Hijo/a	27.70%	46.50%

Tabla 2

Es de suma importancia el cuidado por parte de los hijos de las mujeres de edad ya que este grupo alcanza el 46.5% de la población, lo anterior indica que se requiere fomentar la educación para el envejecimiento dentro de la misma familia. En evaluaciones posteriores se debe medir la satisfacción que presenten los ancianos en cuanto a su cuidado, saber si éste, ha sido el correcto para los adultos mayores para no subestimar este problema.

5.3.2.1.4 Escolaridad



Gráfica 6 En la presente gráfica se describe el promedio de escolaridad por sexo, 3 años para las mujeres y 4 para los hombres. El 25% de las mujeres cursaron hasta el 3er grado primaria en comparación al 33% de los hombres. Terminando la primaria solo el 2% de las mujeres y el 3% de los hombres.



5.3.2.2 Estado funcional

5.3.3.2.1 Funcionalidad básica e instrumentada

El instrumento utilizado para evaluar la funcionalidad de los adultos mayores, fue el Índice de Katz, mediante el cual se puede establecer la capacidad del individuo para desempeñar actividades básicas de la vida diaria.

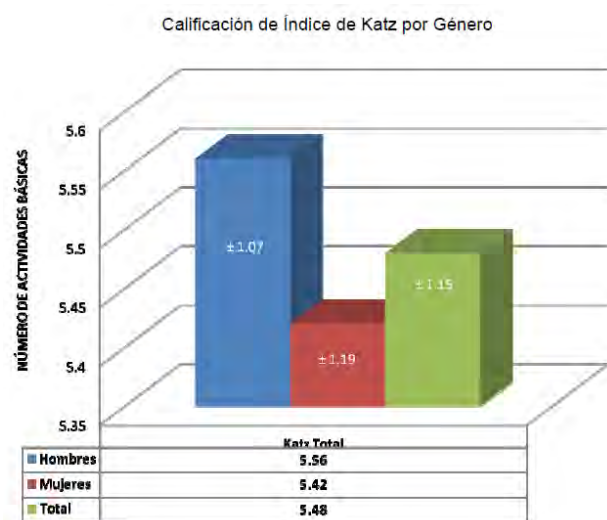
Variable	Frecuencia o Media ($\pm$ Desviación Estándar)		
	Hombres	Mujeres	Total
Funcionalidad Instrumental			
Lawton Total	6.5 ($\pm$ 2.9)	6.35 ($\pm$ 2.1)	6.86 ($\pm$ 2.13)
Preparación de Alimentos			
No lo Realiza	16.4%	11.4%	13.9%
Con Dificultad	13.9%	9.8%	11.4%
Sin Dificultad	69.7%	78.8%	74.25%
Labores del Hogar			
No lo Realiza	11.1%	10.6%	10.85%
Con Dificultad	12.6%	13.4%	13%
Sin Dificultad	76.3%	76%	76.15%
Lavado de Ropa			
No lo Realiza	20.2%	13.7%	16.95%
Con Dificultad	14.4%	11.5%	12.95%
Sin Dificultad	65.4%	74.8%	70.1%
Toma de Medicamentos			
No lo Realiza	4.6%	5.3%	4.95%
Con Dificultad	11.5%	12.8%	12.15%
Sin Dificultad	83.9%	81.9%	82.9%
Transportación			
No lo Realiza	7.3%	10.9%	9.1%
Con Dificultad	21%	36.5%	28.75%
Sin Dificultad	71.7%	52.6%	62.15%
Compras			
No lo Realiza	7.6%	11.2%	9.4%
Con Dificultad	19.6%	30.5%	25.05%
Sin Dificultad	72.8%	58.3%	65.55%
Manejo de Dinero			
No lo Realiza	10.9%	9.1%	10%
Con Dificultad	13.8%	13.9%	13.85%
Sin Dificultad	75.3%	77%	76.15%
Uso del Teléfono			
No lo Realiza	10.9%	14.3%	12.6%
Con Dificultad	13.8%	19.7%	16.75%
Sin Dificultad	75.3%	65.9%	70.6%
Funcionalidad Básica			
Katz Total	5.56 ($\pm$ 1.07)	5.42 ($\pm$ 1.19)	5.48 ($\pm$ 1.15)
Bañarse	88.6%	86.2%	87.4%
Vestirse	94.8%	93.1%	93.95%
Asearse	96.1%	94.6%	95.35%
Desplazarse	96.3%	95%	95.65%
Continencia	85.2%	78.5%	81.85%
Alimentación	97.9%	97.4%	97.65%

Tabla 3

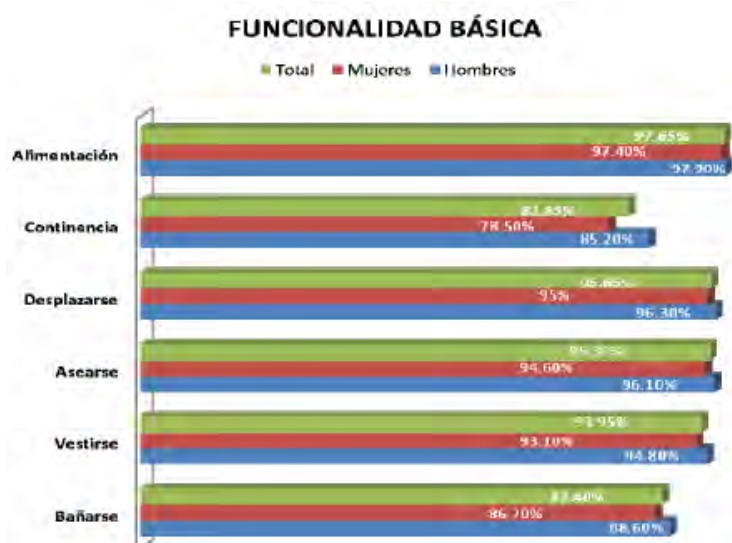


5.3.2.2.1.1 Funcionalidad básica

Encontramos que es el hombre quien tiene una mejor funcionalidad, lo cual se ve reflejado, en cada una de las 6 actividades básicas de la vida diaria, que contempla el índice: alimentarse, control de esfínteres vesical y anal, desplazamiento o transferencias (ir de un lugar a otro por sí mismo dentro de su hogar), asearse, vestirse y tomar la ducha; cada una de éstas fueron expresadas en variables dicotómicas, con la finalidad de hacer más claros los resultados.

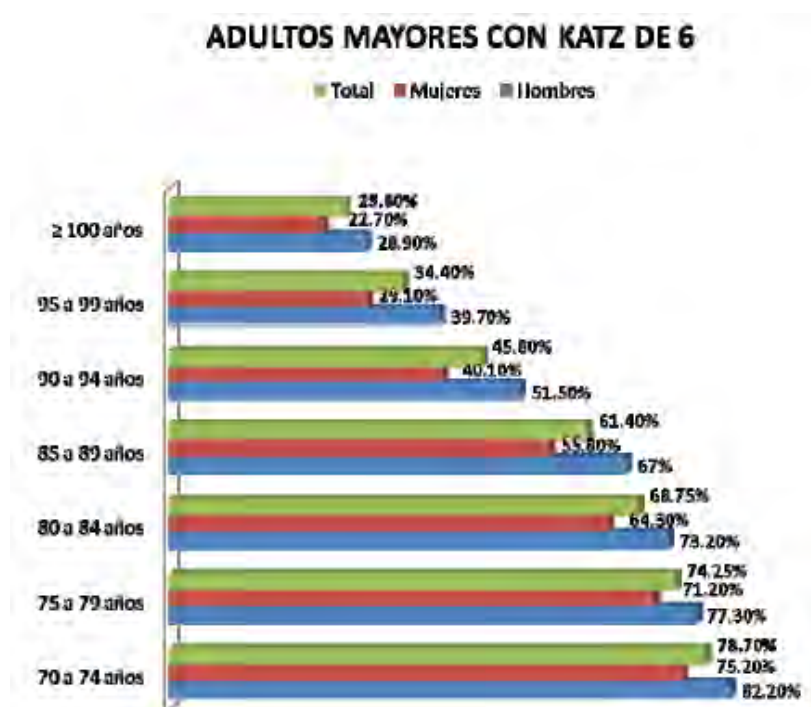


Gráfica 7 De manera global, la media obtenida para el total de adultos mayores independientemente de la edad y género habla de la aceptable funcionalidad con la que cuenta la población estudiada.



Gráfica 8 En el análisis individual de cada una de las actividades básicas de la vida diaria contenidas en el Índice de Katz, es de subrayar que la actividad afectada con mayor frecuencia es la continencia que se presenta en un 18.15% de la población total, seguida de poder bañarse en un 12.6%; mientras que la actividad que desempeñan con menor dificultad es la alimentación con sólo 2.35% de afectación, seguida de poder desplazarse, con un 4.35%



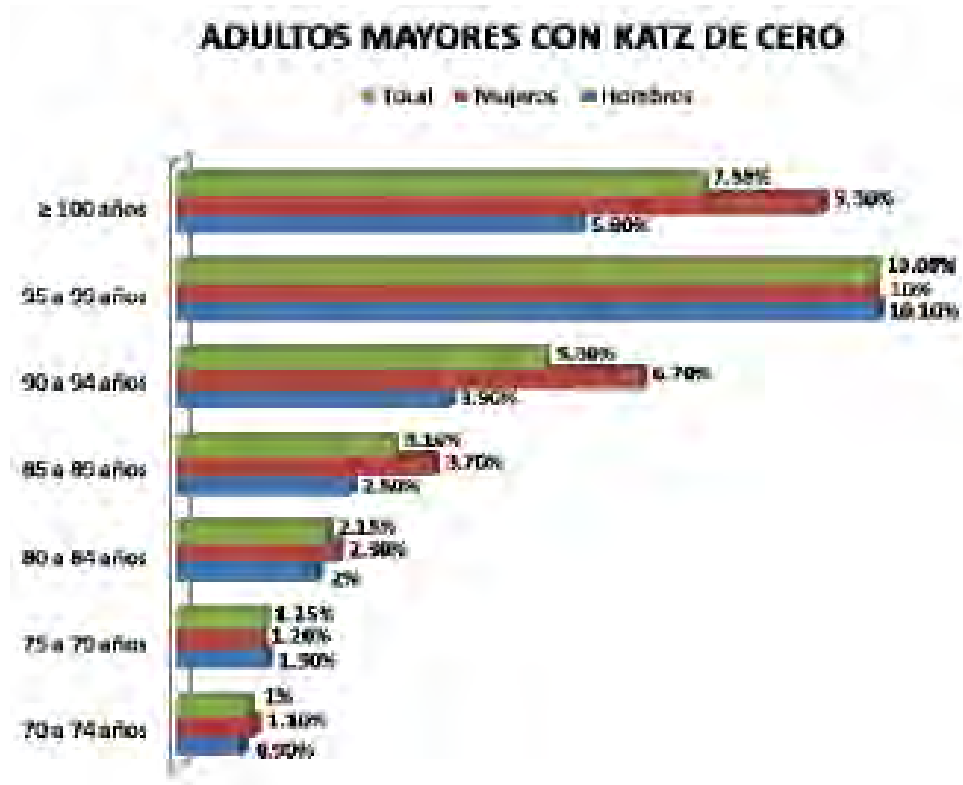


Gráfica 9 Por otra parte, es interesante encontrar que un considerable porcentaje de adultos mayores tienen el máximo puntaje en el desempeño de las actividades básicas de la vida diaria. En el estudio se encontró que el 78.7% de la población adulta mayor de 70 a 74 años de edad, permanecen funcionales, disminuyendo el porcentaje conforme avanza la edad, llegando a un 25.8% en los que tienen 100 años y más; además, se encontró de manera homogénea que es el género masculino el que mantiene un Katz de seis con mayor frecuencia, alcanzando 82,2% entre los 70 a 74 años y un 28.9% en hombres mayores de 100 años de edad.

Respecto a los adultos mayores con actividades de la vida diaria básica con 3 puntos o menos, encontramos que sólo el 2.7% del total que tienen 70 a 74 años cumplen con este criterio, que el porcentaje aumenta de manera directamente proporcional con la edad, alcanzando un 40.75% después de los 100 años de vida y que es en el género masculino en el que se registra un mayor puntaje, lo cual se hace más evidente, después de los 85 años de edad. (Gráfico 2.4)



Del mismo modo, visualizamos a los adultos mayores totalmente dependientes para sus actividades básicas de la vida diaria por Índice de Katz, encontrando que es entre los 90 a 99 años de edad que el porcentaje aumenta considerablemente, registrando un 10.05% en la segunda mitad de la décima década de la vida, disminuyendo el porcentaje en los centenarios; es motivo de revisión subsecuente el determinar si esto último es debido a que fallecieron antes de cumplir los 100 años de vida (sesgo de supervivencia). El género femenino presenta el mayor porcentaje de cero en su Índice de Katz. (Gráfico 2.5)



5.3.2.2.1.2 Funcionalidad Instrumentada

En cuanto a la funcionalidad instrumental se refiere, se mantuvo la constante de un índice más alto para el género masculino sobre el femenino, tanto en actividades básicas como en instrumentadas de la vida diaria, este último evaluado mediante la aplicación del Índice de Lawton (AVDI), el cual contempla las siguientes ocho actividades: preparación de alimentos, labores del hogar, lavado de ropa, toma de medicamentos, transportación, compras, manejo de dinero y uso de teléfono; cada una de éstas pudiéndose responder con cualquiera de las siguientes opciones: No lo realiza, la realiza con dificultad o la realiza sin dificultad.

A continuación, describiremos cada una de las actividades instrumentadas evaluadas. (Gráfico 2.6)



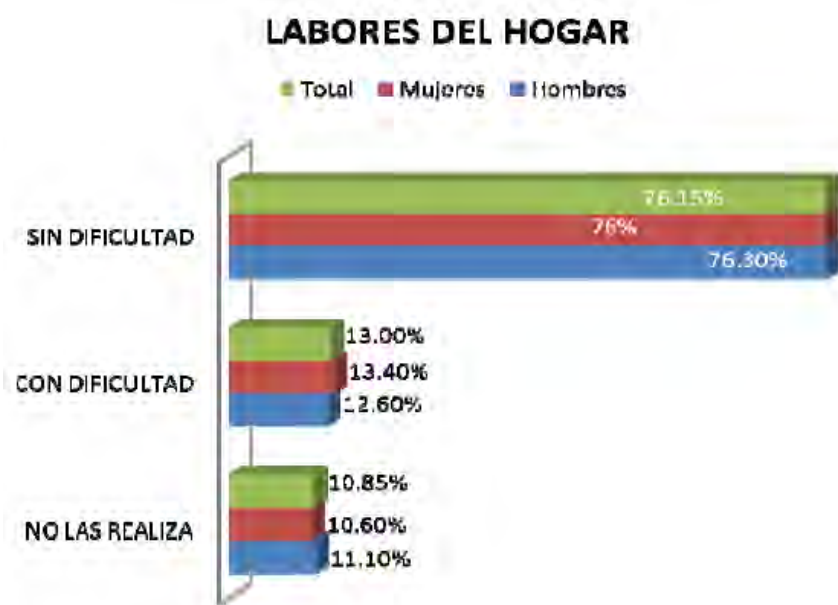
Se encontró que el 25.75% del total de la población estudiada tiene algún grado de dificultad para preparar alimentos o no puede realizar dicha actividad y de ésta, la mayoría pertenece al género masculino; debido probablemente a una mayor pericia de las mujeres, en esta labor, condicionada por factores sociales. (Gráfico 2.7.)



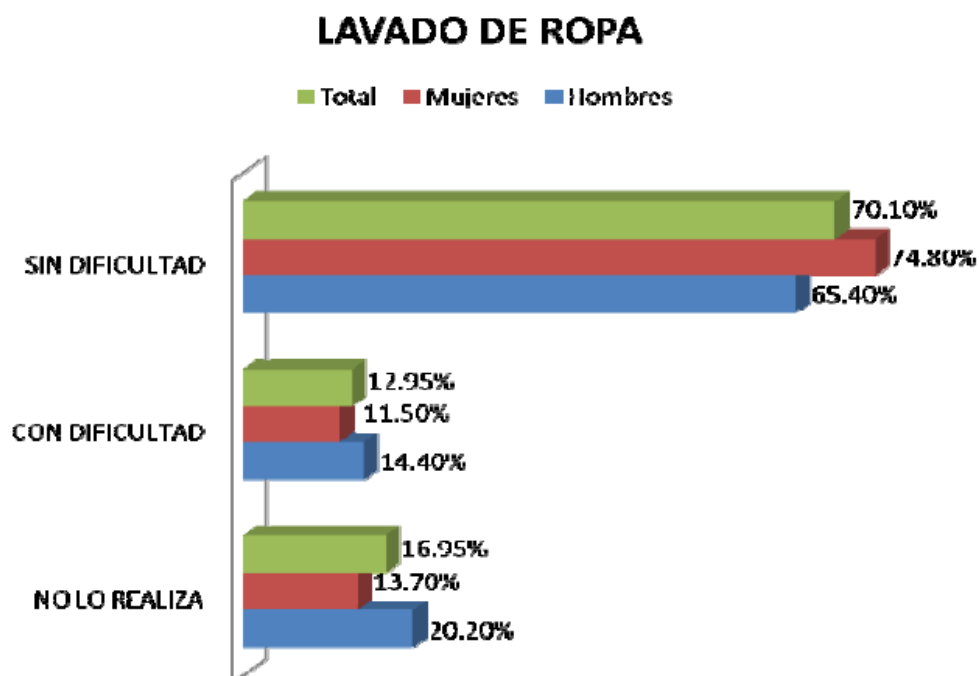
Una de las actividades instrumentadas de la vida cotidiana de mayor relevancia en los adultos mayores es la capacidad de cocinar, se consideró un criterio importante para incluir a la persona en el programa de visitas médicas domiciliarias en seguimiento. Esta actividad se compromete conforme avanza la edad y las mujeres (incluyendo las mayores 100 años), pueden prepararse alimentos con mayor frecuencia que los hombres con excepción de los hombres 90 a 99 años; la interrogante que surge a este respecto es si lo anterior es debido a razones culturales o a funcionalidad específica. (Gráfico 2.8)



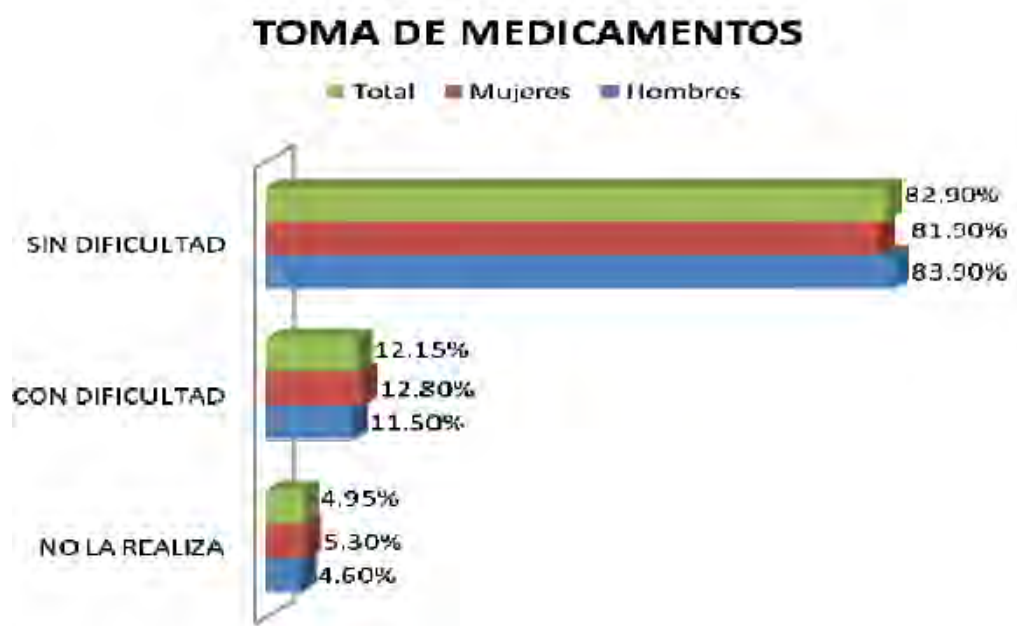
Es llamativo que a diferencia de la preparación de alimentos, las labores del hogar, una actividad en nuestra sociedad destinada históricamente al género femenino, encontremos una gran similitud en los porcentajes de desempeño de la actividad sin dificultad, con dificultad y sin realizarlas independientemente del género, sin precisar cuál de ellos las realiza de manera más habitual. (Gráfico 2.9.)



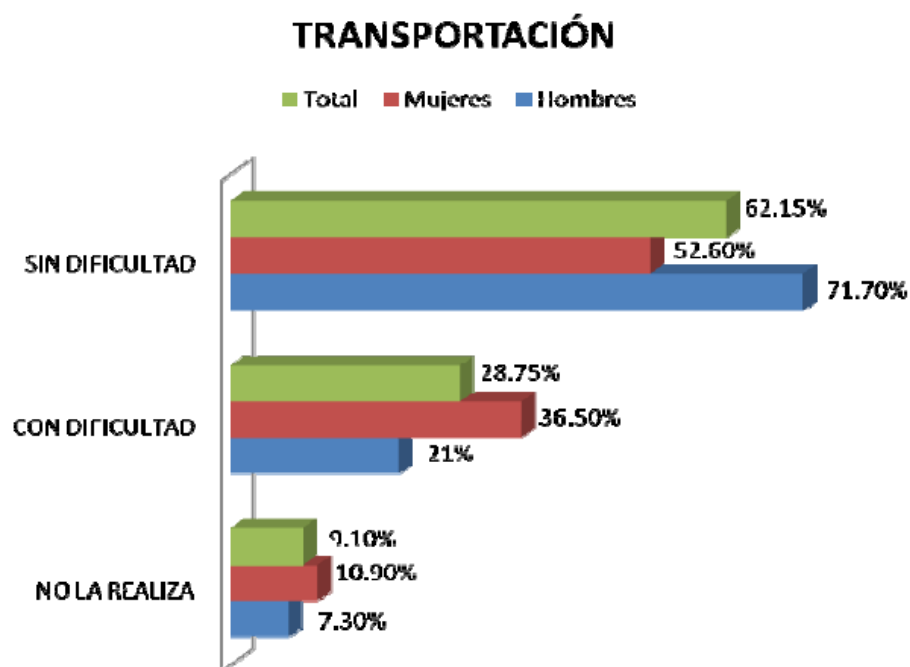
Respecto al lavado de ropa encontramos nuevamente que la mayoría de los adultos mayores pueden realizar la actividad sin dificultad, siendo la mujer quien tiene un porcentaje mayor, tendencia también reflejada en los apartados “con dificultad” y “no lo realiza” cuyos porcentajes son menores a los del hombre. (Gráfico 2.10)



Una de las actividades de mayor importancia en el tratamiento médico de todo enfermo es la capacidad de administrarse medicamentos, encontrando que sólo el 17.1% de los adultos mayores la realiza con dificultad o no la realiza; considerando la diferencia de porcentaje encontrada entre géneros la tomamos como prácticamente mínima. (Gráfico 2.11)



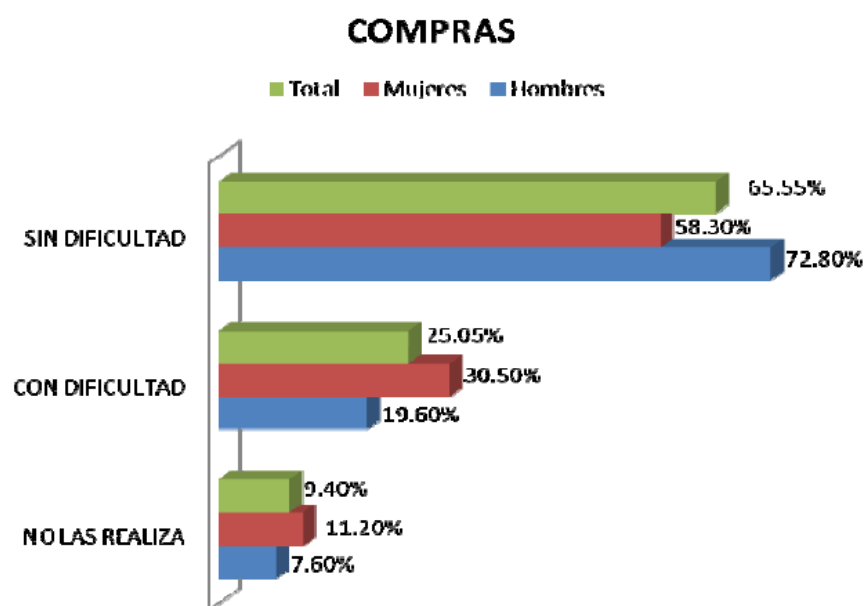
Respecto a la capacidad para transportarse, es decir, ir de un domicilio a otro, es notorio que prácticamente sólo la mitad de mujeres realizan la actividad sin dificultad; mientras que el 28.3% de los hombres tienen dificultad o no la realizan. (Gráfico 2.12)



Capacidad del adulto mayor de transportarse. En el presente reporte encontramos que es el hombre el que mejor realiza esta actividad, exceptuando el grupo de edad de 95 a 99 años, en el cual, la mujer tuvo mayor capacidad para transportarse. (Gráfico 2.13)

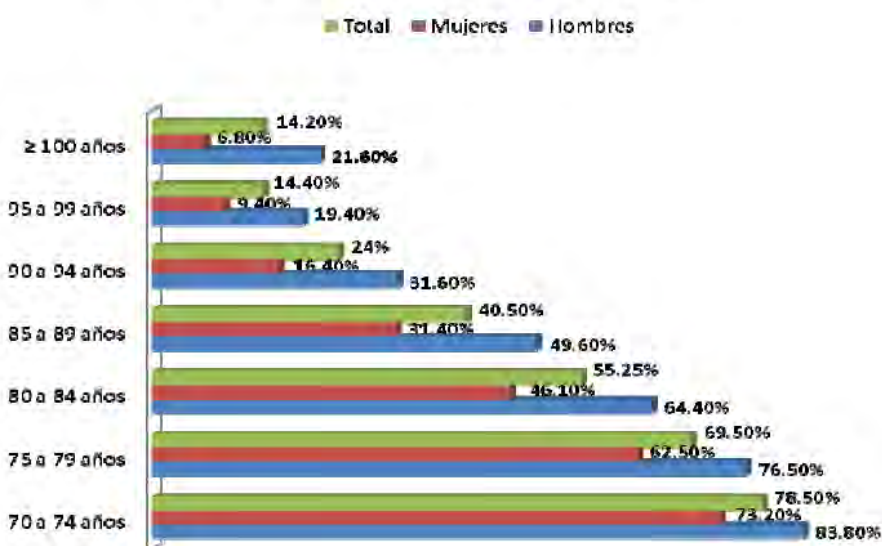


En esta actividad es recalable el elevado porcentaje de personas adultas mayores que no pueden realizar compras, éstas sumadas a las que lo hacen con dificultad, alcanzarían el 34.45%, siendo de mayor impacto para las mujeres con un 41.70% que para los hombres con 27.20%. (Gráfico 2.14)

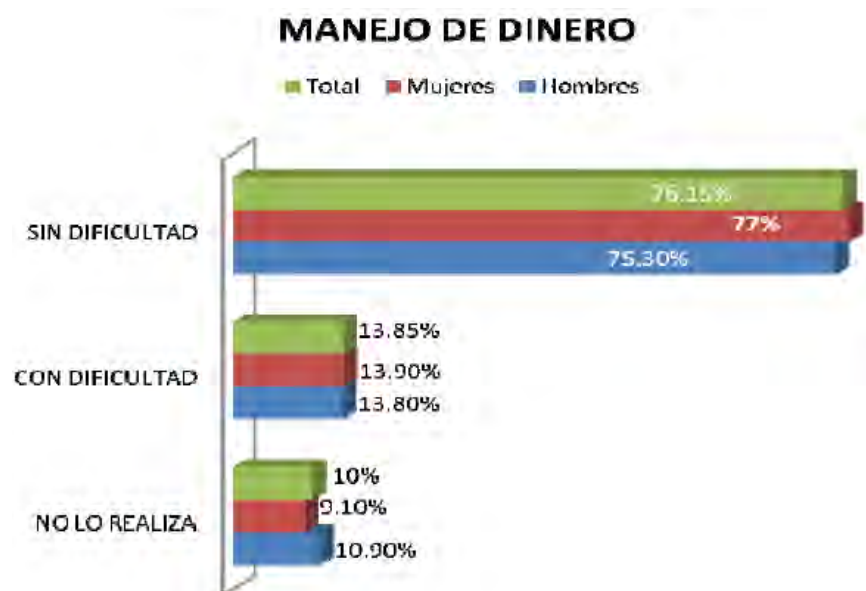


De la mano de poder transportarse y cocinar, está el rubro de realizar compras, siendo estas tres las actividades instrumentadas de mayor interés debido al problema de malnutrición que esto puede ocasionar. La proporción de capacidad funcional en compras es mayor para los hombres que para las mujeres, independientemente de la edad, ya que a mayor edad dicha frecuencia va disminuyendo excepto para los varones centenarios, en quienes aumenta el porcentaje respecto a los de 95 a 99 años. (Gráfico 2.15)

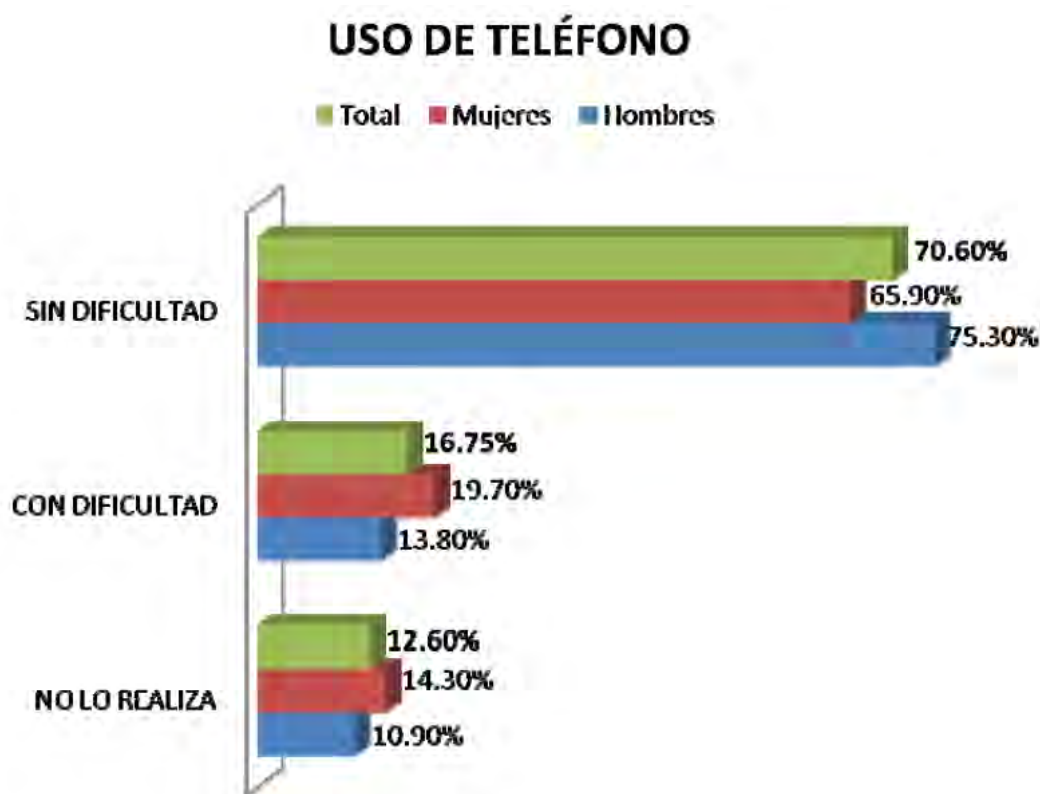
ADULTOS MAYORES QUE PUEDEN REALIZAR COMPRAS POR GÉNERO Y EDAD



Mientras que la mujer realiza las actividades de compras y transporte con mayor dificultad, para el manejo de dinero tienen porcentajes ligeramente mejores respecto a los hombres. (Gráfico 2.16)



Casi un 30% de los adultos mayores tiene dificultad o no puede utilizar el teléfono. En la diferenciación por género es evidente que el masculino es el que desempeña la actividad con menos dificultad. (Gráfico 2.17)

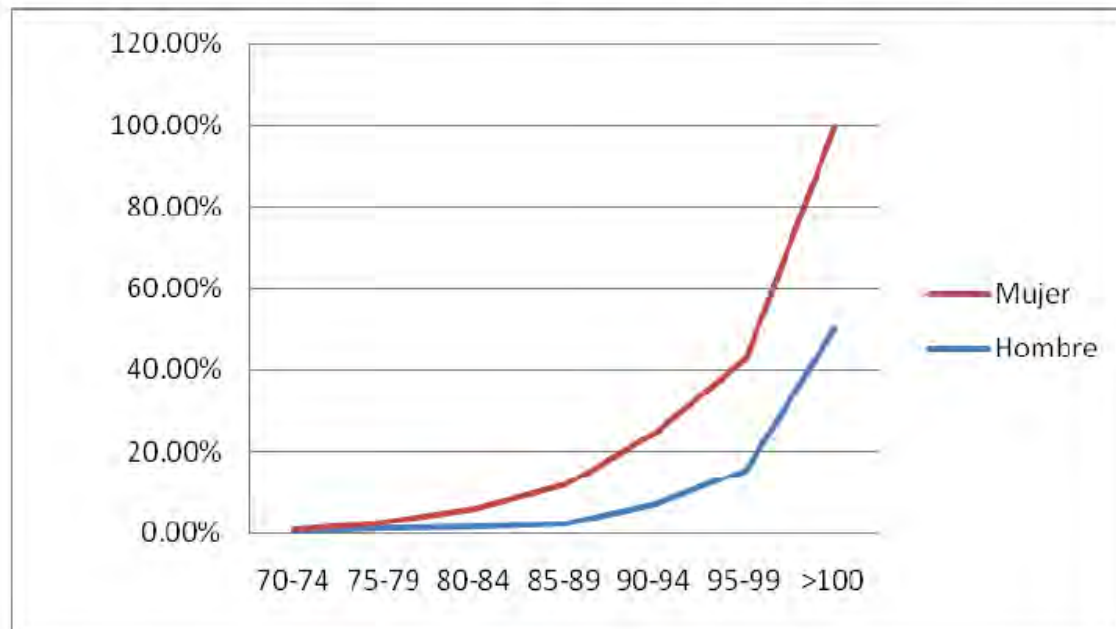


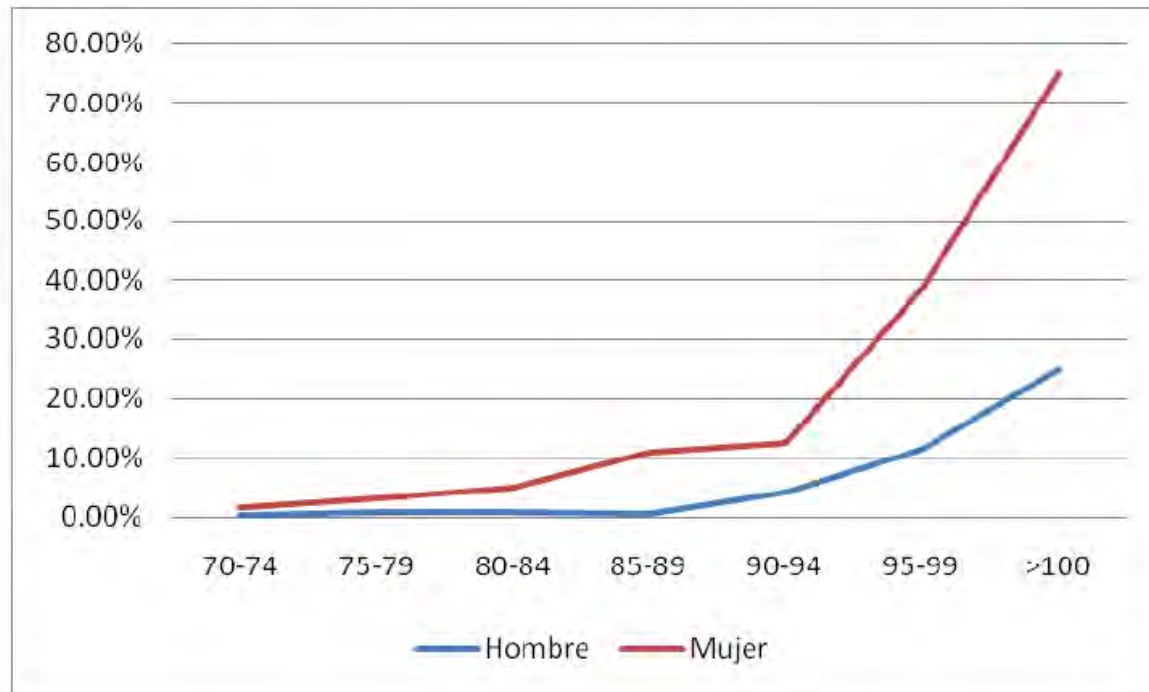
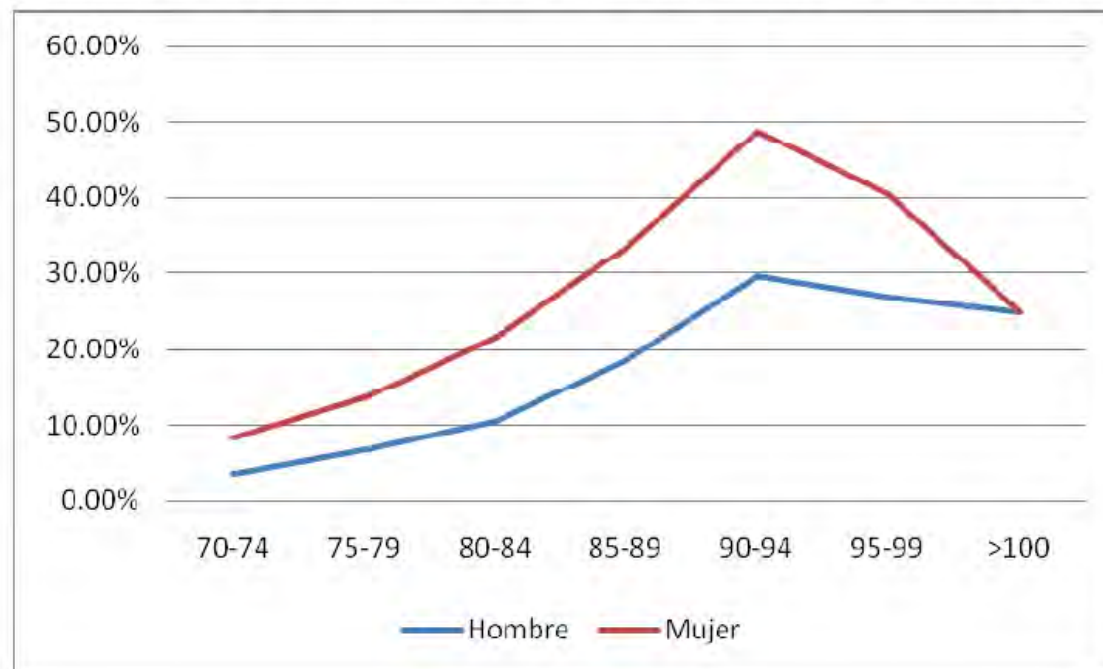
Sin embargo, ya que existe una disparidad en los puntos de cohorte de esta herramienta dada por el género, si este se ajusta, quitando del total de los hombres el lavado de ropa, aseo de casa y preparación de alimentos se obtienen resultados diferentes, tales como los mostrados en el gráfico 2.18; donde se dividen a los adultos en funcionales y disfuncionales (si cuentan con al menos un problema en la funcionalidad instrumental, con un punto de corte de 5 para los hombres y de 8 para las mujeres). De esta manera, se refleja con mayor confiabilidad, el estado de las actividades instrumentales de los adultos mayores, sin el sesgo de género que se podría aducir con la herramienta tal y como estaba (Escala e instrumentos para la valoración en atención domiciliaria).

Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Sanitat, 2004). Asimismo, esta clasificación divide en diferentes grupos según la funcionalidad instrumental: dependencia total (0 para hombres, 0 a 1 para mujeres), dependencia grave (1 para hombres, 2 a 3 para mujeres), dependencia moderada (2 a 3 para hombres, 4 a 5 para mujeres), dependencia leve (4 para hombres, 6 a 7 para mujeres) e independientes (5 para hombres, 8 para mujeres).

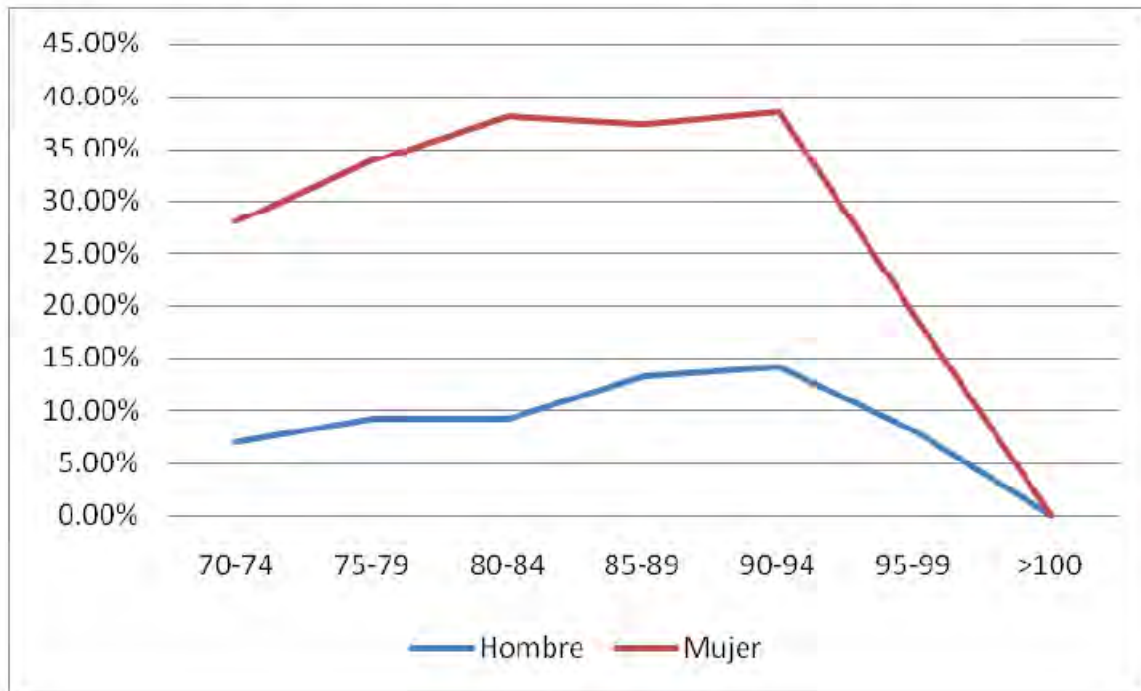
En los gráficos 2.19, 2.20, 2.21 y 2.22 se puede observar el aumento de la discapacidad conforme avanza la edad, y una imagen prácticamente en espejo, de la disminución de la autonomía con el paso de los años. Otro dato que llama la atención es la mayor discapacidad que presentan las mujeres, uno de los componentes de la llamada feminización del envejecimiento.

Frecuencia de Dependencia Total por Grupos de Edad y Género

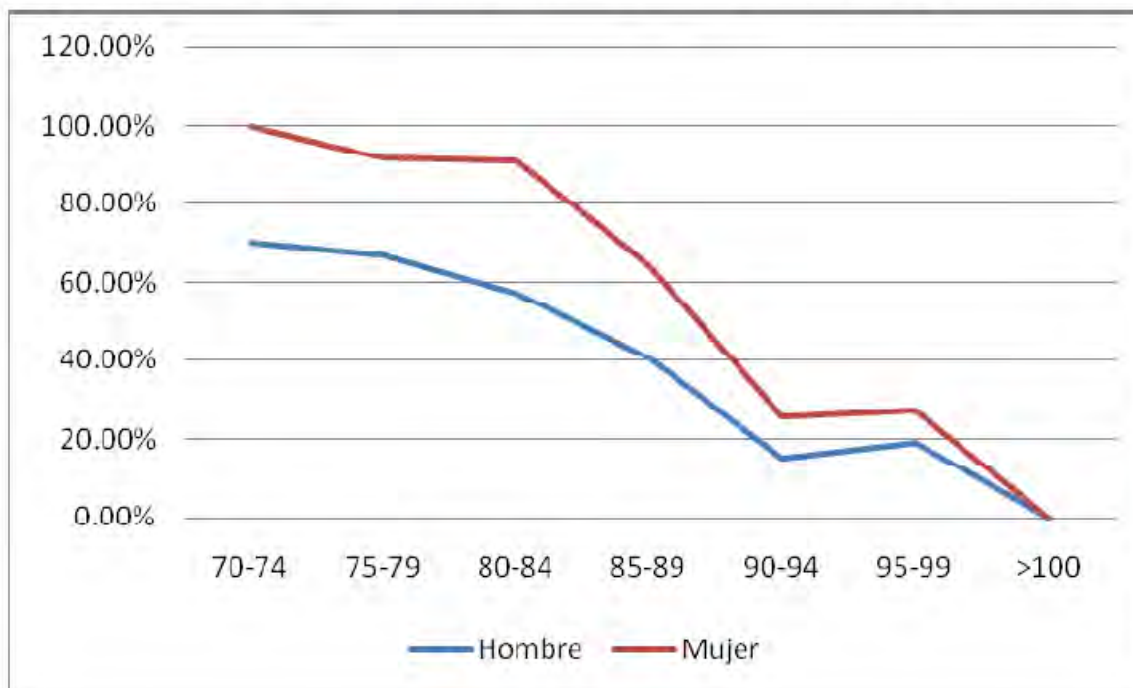


Frecuencia de Dependencia Grave dividido por Grupos de Edad y Género***Frecuencia de Dependencia Moderada Divididos por Grupos de Edad y Género***

Frecuencia de Dependencia Leve Divididos por Grupos de Edad y Género



Frecuencia de Independencia Dividido por Grupo de Edad y por Género

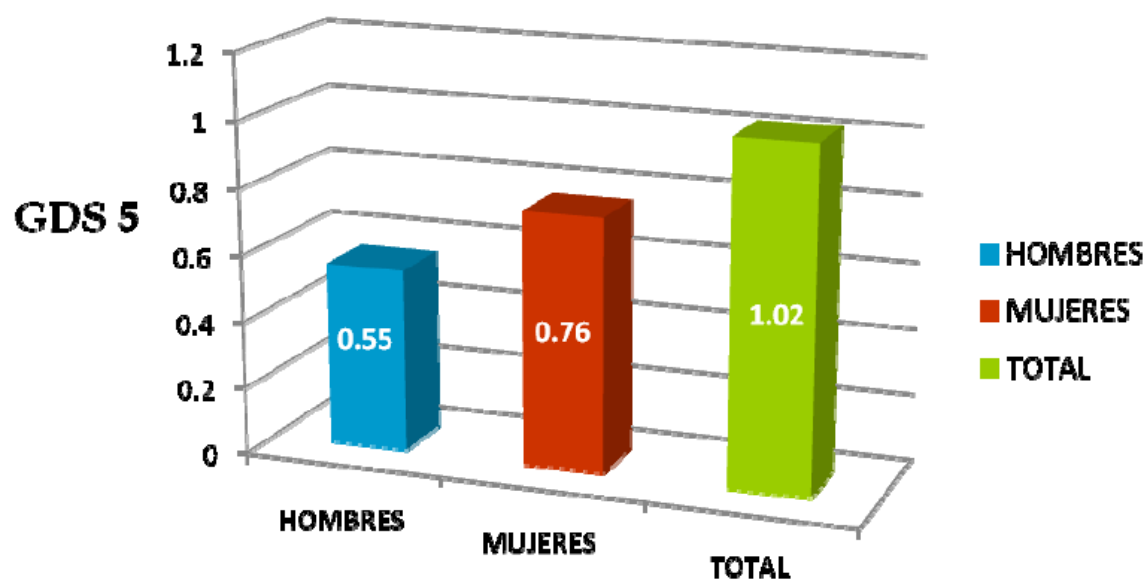


5.3.2.3 Estado psicoafectivo y Cognoscitivo

5.3.2.3.1 Estado Psicoafectivo

Se realizó la prueba de GDS 5 (Geriatric Depression Scale), el resultado de la media de la población es de 1.02 (± 1.14), encontrando que los hombres obtienen una calificación de 0.55 (± 1.02) y las mujeres una calificación de 0.76 (± 1.2), y se evidencia que la mejor calificación que tiene que ver con el estado de ánimo global, es para el género masculino. (Ver gráfico 3.1)

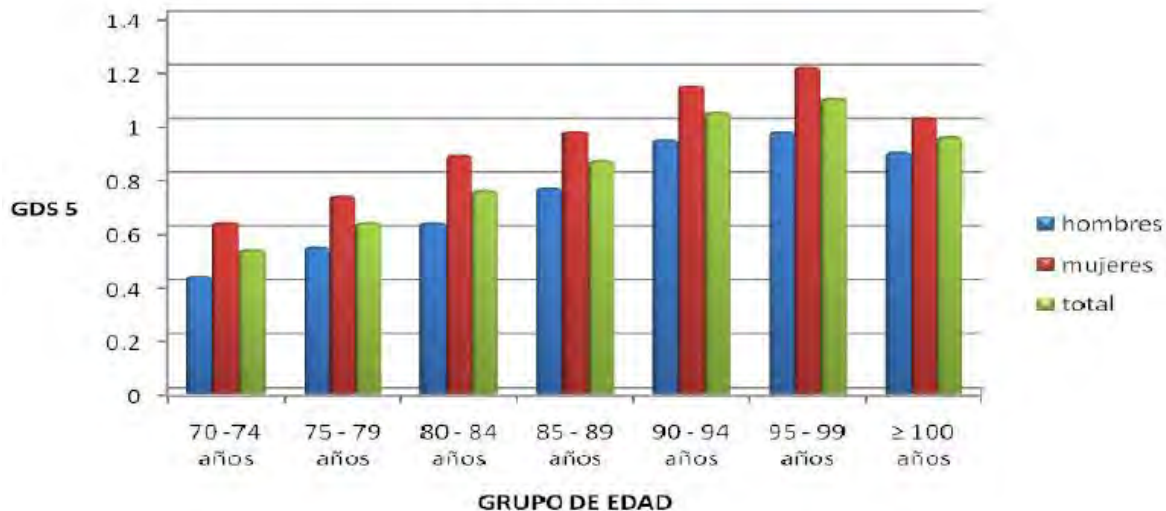
CALIFICACIÓN DE GDS 5 POR GÉNERO



5.3.2.3.1.1 Calificación de la escala de depresión geriátrica (geriatric depression scale o gds 5) por género

Se dividieron los grupos de hombres y mujeres por quinquenios de los 70 a los 100 años, y se encontró un comportamiento lineal ascendente, para después descender en el último quinquenio en ambos grupos pero manteniendo la misma relación; esto es, encontrando menor puntuación obtenida en población femenina mayor de 100 años (1.02) que en la población de 95-99 años (1.21). En el género masculino se mostró una calificación inicial de GDS 5 de 0.43 puntos en el rubro de 70 a 74 años manteniendo de forma ascendente este comportamiento con diferencias de una décima entre grupos etarios hasta el de 90 a 94 años con una calificación de 0.94 y en las edades comprendidas entre 95 y 99 años con calificación de 0.97, se observa un discreto aumento entre estos grupos para después descender a 0.89; mostrando entonces que en edades avanzadas el estado de ánimo tiende a mejorar y que la población centenaria incluso se encuentra en mejores condiciones que dos quinquenios previos. Por otra parte, el comportamiento en el sexo femenino presenta una curva similar, con la diferencia que a los 70 años resulta con una puntuación mayor (0.63) que el género masculino (0.43); resulta una diferencia de 0.2 entre géneros; existe una acentuación del problema en el cambio de grupos de 85-89 años al de 90-94 años con una diferencia de 0.17 puntos; así como el de 95-99 años y mayores de 100 años (diferencia de .19). (Ver tabla 3.1, gráfico 3.2)

CALIFICACIÓN DE GDS 5 POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO



CALIFICACIÓN DE GDS 5 POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO

EDAD	70-74 años	75-79 años	80-84 años	85-89 años	90-94 años	95-99 años	≥100 años
HOMBRES	0.43	0.54	0.63	0.76	0.94	0.97	0.89
MUJERES	0.63	0.73	0.88	0.97	1.14	1.21	1.02
TOTAL	0.53	0.63	0.75	0.86	1.04	1.09	0.95

Por género existe diferencia para cada pregunta interrogada. En la primera pregunta sobre la satisfacción por la vida hubo diferencias por género:

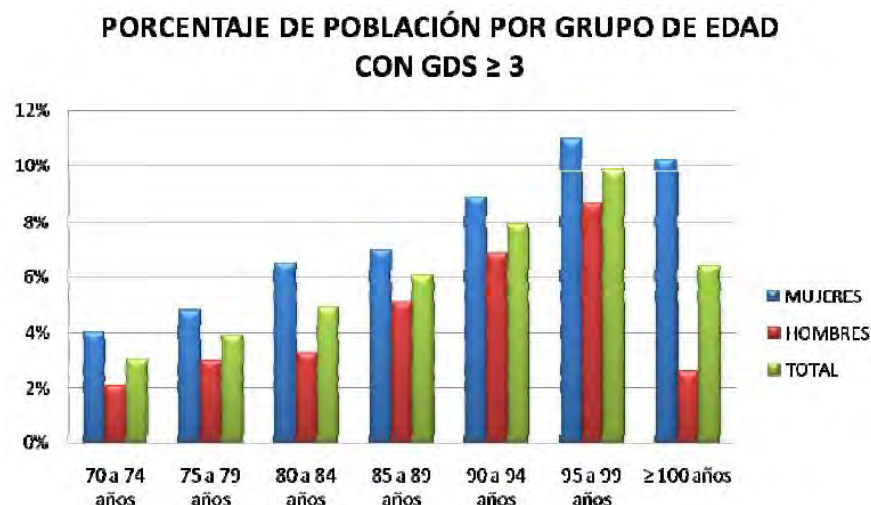


Los hombres respondieron sentirse más satisfechos con su vida (95%) que las mujeres (93.3%). Los hombres (85%) se aburren con menor frecuencia que las mujeres (81.8%), y se sienten menos inútiles (87.8%) en comparación con las mujeres (83.3%). Los hombres prefieren quedarse en casa (83.7) en menor proporción que las mujeres (76.8); así mismo, los hombres se sienten menos desvalidos (91.1%) que las mujeres (85.9%). (Ver Gráfico 3.3)



El porcentaje corresponde a las respuestas que son positivas para depresión.

En el reporte de GDS con 3 o más respuestas positivas, para establecer qué porcentaje de la población se encuentra con depresión, se observó que la población general, por grupo de edad se comporta de manera lineal ascendente (a mayor edad mayor depresión). En el rubro de edad de 70-74 años el 3.05% presenta depresión y en el siguiente rubro de 75 a 79 años hay un aumento de 0.85% en la población general que presenta depresión (3.90%); así sucesivamente la diferencia porcentual de población que presenta depresión asciende en 1%, 1.15%, 1.85% y 1.95% para los grupos de 80-84 años, 85-89 años, 90-94 años y 95-99 años respectivamente. En el grupo de mayores de 100 años, el porcentaje de depresión es de 6.40%, disminuyendo el 3.45% en relación al grupo de edad previo, de 95-99 años. (Gráfico 3.4)



Al analizar la frecuencia de probabilidad de depresión entre ambos géneros, se encuentran diferencias marcadas en cuanto a un mayor porcentaje en el género femenino, el cual presenta el 4% de la

población de 70-74 años con GDS mayor de 3, aumentando un 0.8% de la población de 75-79 años (4.80%), posteriormente los ancianos 80-84 años se presenta un porcentaje de 6.50% de población con depresión, lo que representó un aumento del 1.7% en el grupo previo, para después aumentar el 0.5% al siguiente grupo de edad 85-89 años (7%), durante este quinquenio el porcentaje de presentación de depresión oscila entre 6.5% y 7% (80-89 años), para después presentar una diferencia porcentual del 1.9%, (85-89 años a 90-94 años), y continuar aumentando el porcentaje con diferencia del 2.1% (90-94 años a 95-99 años). Observando el mismo patrón de descenso en el grupo de edad de mayores de 100 años en sólo un 0.8%.

A diferencia de las mujeres, el género masculino presenta un menor porcentaje de esta patología, se inicia con un 2.10% a los 70-74 años continuando con el porcentaje más alto a los 95-99 años con 8.7% y disminuye a un 2.60% en mayores de 100 años. (Tabla 3.2)

FRECUENCIA DE ADULTOS MAYORES CON GDS $\geq$ 3 POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD

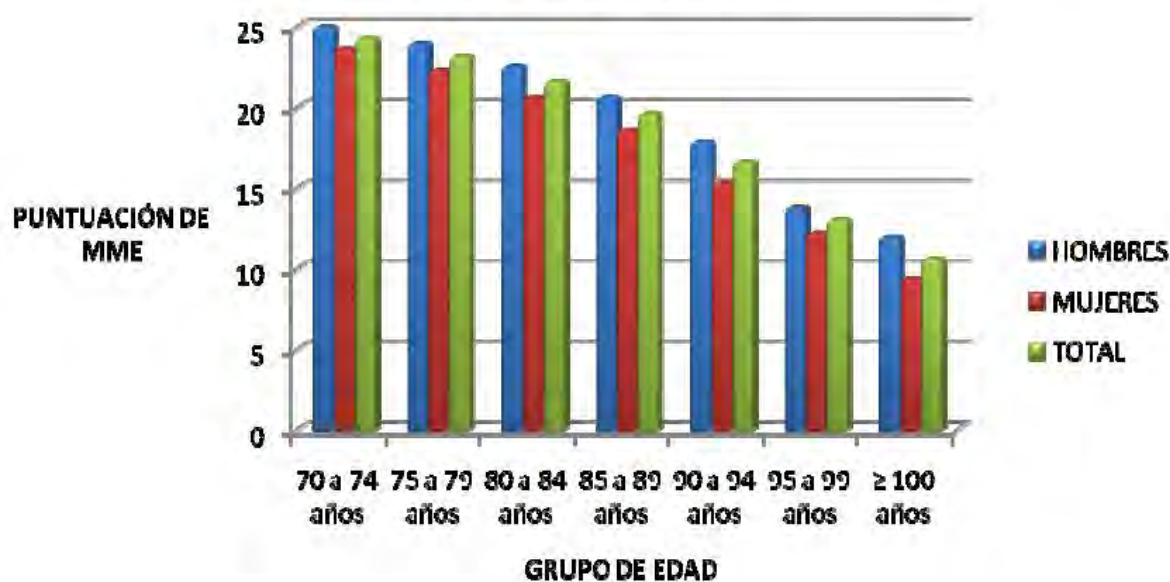
EDAD	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 a 89 años	90 a 94 años	95 a 99 años	$\geq$ 100 años
MUJERES	4%	4.80%	6.50%	7%	8.90%	11%	10.20%
HOMBRES	2.10%	3%	3.30%	5.10%	6.90%	8.70%	2.60%
TOTAL	3.05%	3.90%	4.90%	6.05%	7.90%	9.85%	6.40%



5.3.2.3.1.2 Deterioro Cognoscitivo

El deterioro cognoscitivo es el resultado de la afectación de las funciones mentales y es provocada por múltiples causas. La valoración utilizada fue el Mini-Mental State Examination (MMSE) como herramienta de escrutinio para deterioro cognoscitivo. Se realizó el análisis a un total de 56,913 adultos mayores de 70 años de edad; 61% mujeres y 39% hombres. Posteriormente, para tener una estimación aproximada de la prevalencia de la demencia se combinaron a los pacientes con un corte de MMSE menor de 20 con aquellos con cualquier grado de disfuncionalidad, cumpliendo así con los criterios de demencia (es decir, problemas cognoscitivos más disfuncionalidad).

CALIFICACIÓN DEL MME POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD



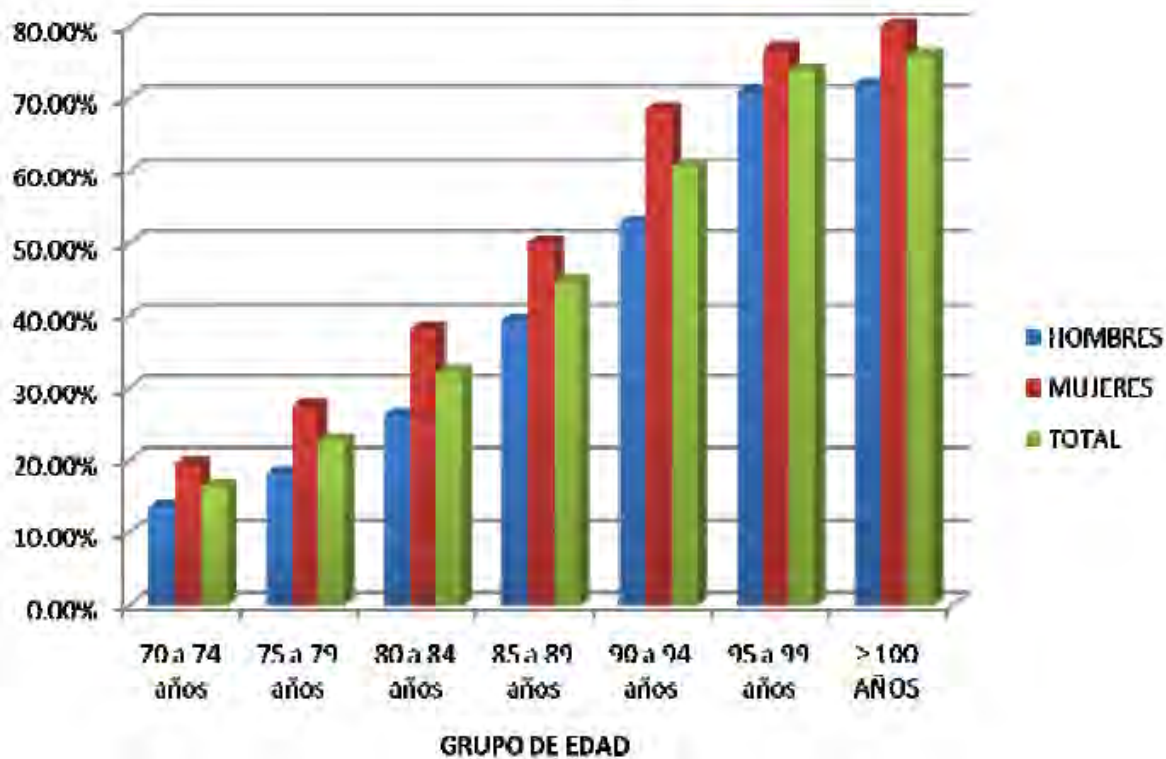
La cognición se encontró en paralelo más afectada en mujeres que en hombres y directamente proporcional a la edad.

CALIFICACIÓN DEL MME POR GÉNERO Y GRUPO DE EDAD

EDAD	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 a 89 años	90 a 94 años	95 a 99 años	≥ 100 años
HOMBRES	24.98	24.01	22.57	20.66	17.85	13.84	11.94
MUJERES	23.62	22.33	20.63	18.59	15.33	12.21	9.37
TOTAL	24.3	23.17	21.6	19.62	16.59	13.02	10.62

De manera similar, se encontró una peor cognición en mujeres que en hombres con escolaridad menor o igual a cuatro años, de manera paralela y directamente proporcional a la edad. (Gráfica 3.6, Tabla 3.3)

FRECUENCIA DE ADULTOS MAYORES CON MMSE ≤ 19 Y ESCOLARIDAD ≤ 4 AÑOS POR GRUPO DE EDAD

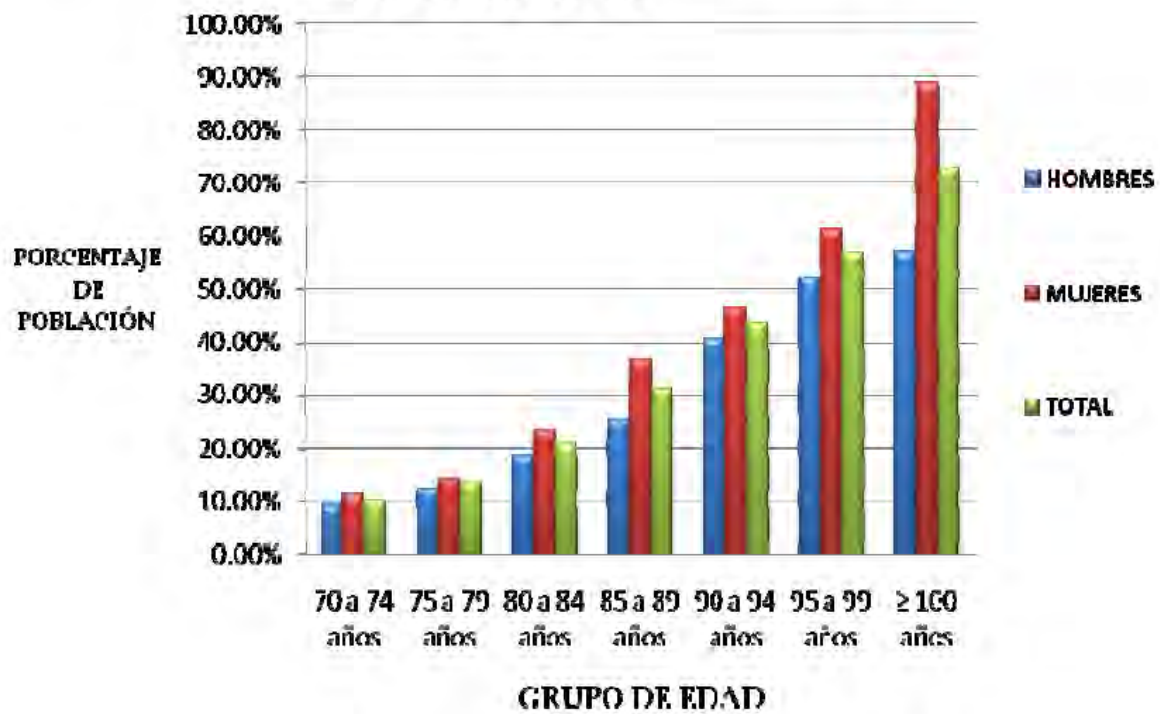


FRECUENCIA DE ADULTOS MAYORES CON MMSE ≤ 19 Y ESCOLARIDAD ≤ 4 AÑOS POR GRUPO DE EDAD

EDAD	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 a 89 años	90 a 94 años	95 a 99 años	≥ 100 años
HOMBRES	13.40%	18.10%	26.10%	39.20%	52.80%	70.80%	72%
MUJERES	19.40%	27.40%	38.10%	50.10%	68.50%	76.80%	80%
TOTAL	16.40%	22.75%	32.10%	44.65%	60.65%	73.80%	76%

En correlación con el grado de escolaridad, siguieron siendo las adultas mayores las que registraron un mayor deterioro que los hombres, lo cual se acentúa a mayor edad.

FRECUENCIA DE ADULTOS MAYORES CON MMSE ≤ 21 Y ESCOLARIDAD ≥ 4 AÑOS POR GRUPO DE EDAD



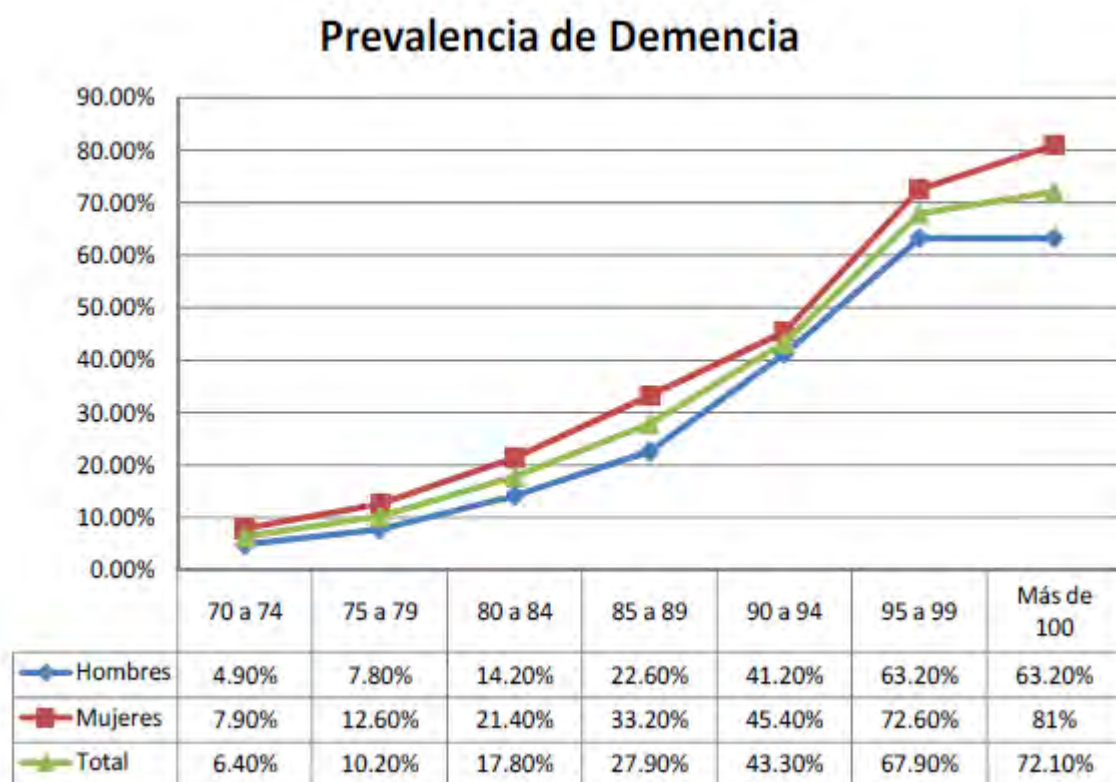
FRECUENCIA DE ADULTOS MAYORES CON MMSE ≤ 21 Y ESCOLARIDAD ≥ 4 AÑOS POR GRUPO DE EDAD Y GÉNERO

EDAD	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 a 89 años	90 a 94 años	95 a 99 años	≥ 100 años
HOMBRES	9.30%	12.30%	18.40%	25.40%	40.50%	52.20%	57.10%
MUJERES	11.10%	14.50%	23.30%	36.80%	46.50%	61.50%	88.90%
TOTAL	10.20%	13.40%	20.85%	31.10%	43.50%	56.85%	73%

A continuación, se describe el desglose de la herramienta utilizada para el tamizaje de deterioro cognitivo, encontrando de manera general que el hombre fue el mejor calificado, en algunas actividades de manera más acentuada, como en la memoria de trabajo, y en otras prácticamente a la par de las mujeres, como en la evocación. Con una diferencia final en el total de 1.69 puntos más para el hombre de 30 máximos posibles. (Tabla 3.6)

Variable	Hombre ($\pm$ DE)	Mujer ($\pm$ DE)	Total ($\pm$ DE)
Orientación Temporal	4.3 ($\pm$ 1.19)	4.01 ($\pm$ 1.36)	4.12 ($\pm$ 1.3)
Orientación Espacial	4.61 ($\pm$ 0.96)	4.37 ($\pm$ 1.18)	4.46 ($\pm$ 1.11)
Repeticón de Palabras	2.88 ($\pm$ 0.46)	2.87 ($\pm$ 0.5)	2.87 ($\pm$ 0.48)
Memoria del Trabajo	3.8 ($\pm$ 1.84)	2.97 ($\pm$ 2.14)	3.29 ($\pm$ 2.07)
Evocación	1.8 ($\pm$ 1.11)	1.87 ($\pm$ 1.07)	1.84 ($\pm$ 1.09)
Gnosias	1.93 ($\pm$ 0.3)	1.92 ($\pm$ 0.33)	1.93 ($\pm$ 0.32)
Repeticón de Frase	0.93 ($\pm$ 0.23)	0.93 ($\pm$ 0.23)	0.93 ($\pm$ 0.23)
Indicaciones Verbales	2.56 ($\pm$ 0.82)	2.48 ($\pm$ 0.88)	2.51 ($\pm$ 0.86)
Indicaciones Escritas	0.77 ($\pm$ 0.41)	0.66 ($\pm$ 0.47)	0.7 ($\pm$ 0.45)
Lenguaje Escrito Espontáneo	0.59 ($\pm$ 0.49)	0.49 ($\pm$ 0.49)	0.53 ($\pm$ 0.49)
Visuoespacial	0.59 ($\pm$ 0.49)	0.46 ($\pm$ 0.49)	0.51 ($\pm$ 0.49)
Total MMSE	24.58 ($\pm$ 5.26)	22.89 ($\pm$ 5.9)	23.55 ($\pm$ 5.72)

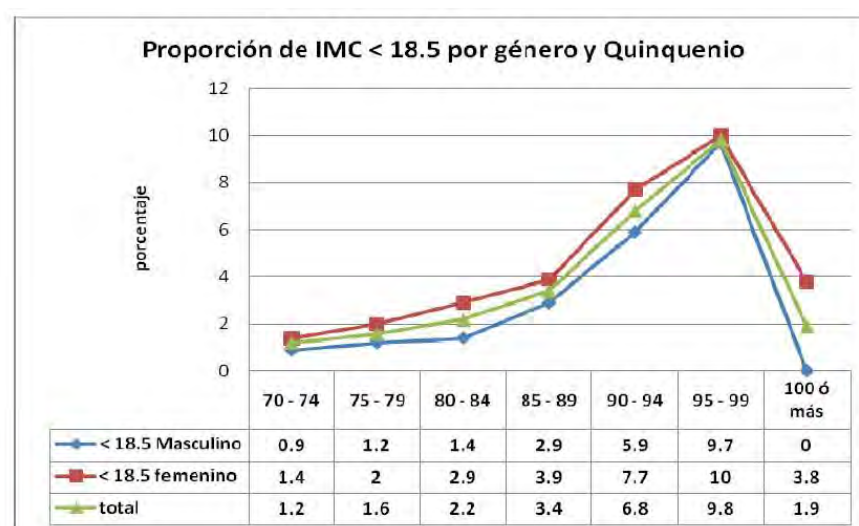
La ilustración detallada del incremento de la prevalencia de la demencia conforme se tiene más edad y su relación en paralelo entre géneros, encontrando que ésta siempre es mayor en el género femenino y la diferencia es más acentuada de los 70 a los 89 años, la relación se estrecha de los 90 a 99 años y vuelve a incrementarse en los centenarios, donde la mujer alcanza el altísimo porcentaje de 81. (Gráfico 3.8)



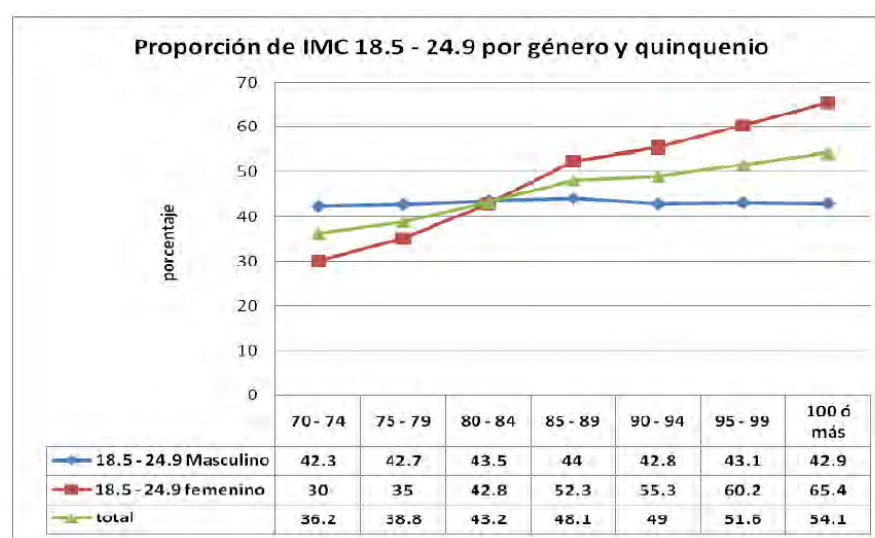
5.3.2.4 Indicadores nutricionales

5.3.2.4.1 Estado Nutricional

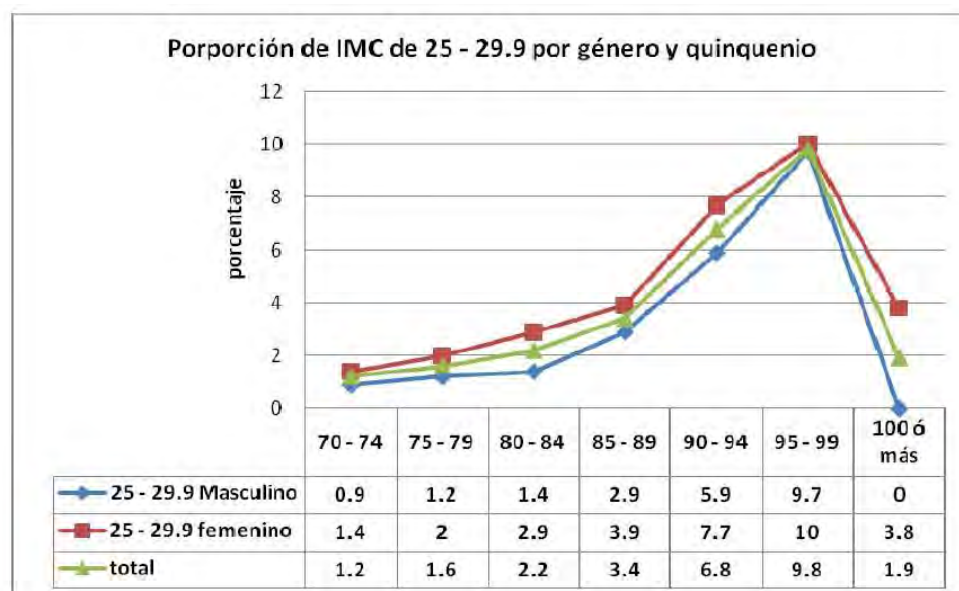
Se define el Índice de Masa Corporal (IMC), como el resultado de dividir el peso en kilogramos entre la altura en metros elevada al cuadrado. (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2006). Se considera que el IMC <18.5 es un marcador de desnutrición (ENSANUT 2006) para el ser humano, su valor tiende a elevarse en forma constante a partir del quinquenio de 70 a 74 años hasta alcanzar alrededor del 10% en ambos géneros en los quinquenios 95 a 99 años. Esta elevación es ligeramente mayor en mujeres que en hombres. No se encontró en esta población ningún hombre de más de 100 años con un IMC < 18.5. (Gráfico 4.1)



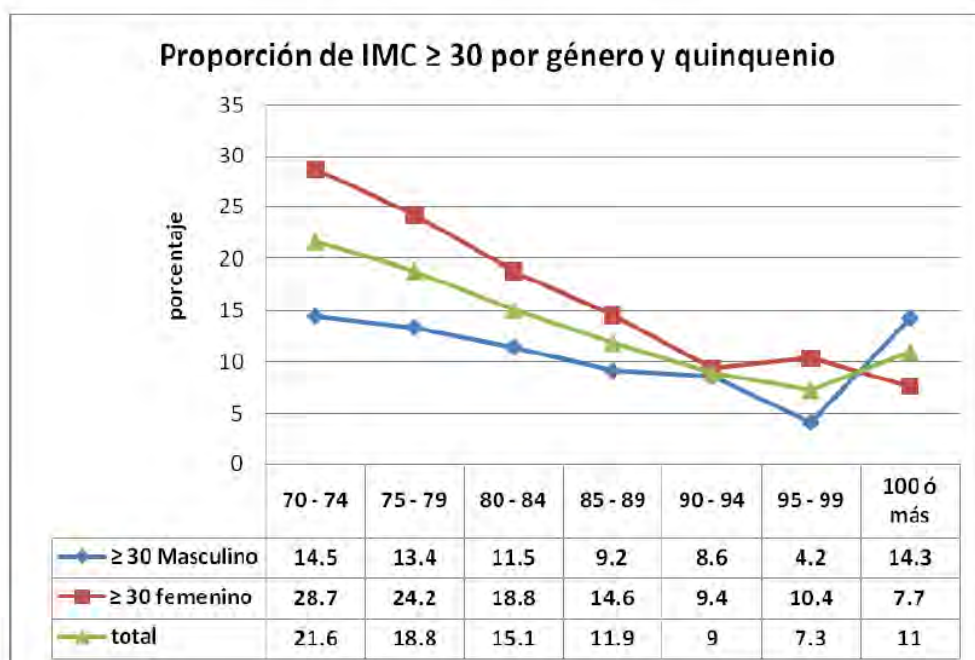
El estado nutricional adecuado determinado como IMC de 18.5 a 24.9 (ENSANUT 2006), en el género femenino tiende a elevarse en forma constante y va desde un 30% hasta alcanzar el doble en mujeres de 100 o más años, mientras que en el género masculino la proporción es de alrededor del 40%, se mantiene en forma constante. (Gráfico 4.2)



Se entiende por sobrepeso al IMC que se encuentra entre 25 a 29.9 (ENSANUT 2006), el cual tiende a disminuir en las mujeres, siendo del 39.8% en el quinquenio de 70 a 74 años y disminuyendo en forma constantes hasta el quinquenio de 95 a 99 años. A partir de los 100 años y más se eleva ligeramente. (Gráfico 4.3)



La obesidad que se define como un índice de masa corporal igual o mayor de 30 (ENSANUT 2006), en ambos géneros tiende a disminuirse conforme avanza la edad, siendo de mayor intensidad en las mujeres que en los hombres hasta el quinquenio de 95 a 99 años y a partir de los 100 ó más años se eleva en hombres en un 10%, no así en las mujeres, en quienes se continua reduciendo (Gráfico 4.4).



Capítulo 6:

La bioética en el ejercicio médico frente al adulto mayor



La melancolía son las migajas del pastel que comimos ayer

Que el siglo XXI ha entrado ya y que lo ha hecho de la mano de las nuevas tecnologías es hoy una convicción tan generalizada como correcta. Los cambios que se están operando debido a las nuevas tecnologías de comunicación (información), a la modificación de la relación del hombre con la naturaleza (ecología) y la modificación de la relación consigo mismo y con sus semejantes (derecho y sociedad) nos ponen ante un panorama de transformación y, a su vez, generan una serie de interrogantes frente a los que la humanidad jamás se había encontrado con anterioridad. De la necesidad de responder a las preguntas de esa novedad radical han nacido disciplinas tan recientes como necesarias.

Tal es el caso de la bioética, la relativa estabilidad que se había atribuido tradicionalmente a los fenómenos biológicos ha quedado dinamitada -en una auténtica revolución un parangón desde la de Darwin por la proteica y casi ilimitada posibilidad de modificar la vida (la nuestra, la de nuestra descendencia, la de los seres vivos que nos rodean, etc.).

Al interés por los nuevos descubrimientos (clonación animal y humana, modificación del código genético, trasplantes entre especies animales diferentes, etc.) se une la preocupación por el destino final de este vertiginoso viaje: ¿dónde iremos a parar? De la encrucijada entre la esperanza de que las nuevas tecnologías contribuyan a mejorar la vida y el miedo a que puedan engendrar monstruos inimaginables es de donde nace la bioética, campó interdisciplinar donde los haya, lleno de interés y de intereses, de preguntas y de respuestas (a veces contrapuestas) entre las que debemos elegir.

Tenemos entre las manos un puñado de reflexiones que en todos los casos, y a pesar del carácter multidisciplinar desde el que se han fraguado, tienen como horizonte último la dignidad y libertad de nuestro género, es pues, tan sólo una invitación. La invitación a una meditación serena y pausada, hecha desde la convicción de que nuestra responsabilidad como humano no nos permite abandonar el futuro, el azar ciego de la inconsciencia o a la lucha caótica de los intereses.²⁶⁸

6.1 El papel de la ética en la relación médico-paciente

6.1.1 Antecedentes

La nota general que marcó la práctica médica en las primeras etapas del desarrollo de la humanidad fue el sustento mágico y la superstición. La atención de los pacientes no requería propiamente de un planteamiento ético, dado que la acción curativa era delegada a las fuerzas externas: dioses y demonios eran responsables de la salud, curación, enfermedad y muerte; el curandero, sacerdote o chamán quedaba exento de responsabilidad, pues sólo era una pieza más en el juego de las fuerzas sobrenaturales.

La filosofía pre-socrática marca una nueva etapa al reconocer la libertad de pensamiento y despojar a la práctica médica de la mitología, la religión y la superstición. El médico pasa a ser un agente activo en el desarrollo o curación de la enfermedad y su actuación puede ser cuestionada. Es precisamente un médico, Hipócrates, quien señaló las bases de una práctica apoyada en principios científicos y éticos. Posteriormente, la religión católica añadió los sentimientos de caridad y amor al prójimo como motor de muchas acciones de médicos y enfermeras en beneficio de los seres humanos.²⁶⁹

²⁶⁸ Casado, María. *Bioética, derecho y sociedad*

²⁶⁹ La civilización egipcia es ejemplo de una etapa más evolucionada, según consta en papiros que mencionan ciertas consideraciones de carácter ético. Posteriormente en Babilonia, el Código de Hammurabi hace referencia específica a la profesión médica. Los médicos debían tener una especialización y les era obligatorio ejercerla y no actuar en otra que no fuera la suya. Existían médico cirujano, conjurador, marcador de esclavos y partero. Cfr. Kuthy Porter, José El. Al. *Temas actuales de Bioética* pp 5-7.



Desde los orígenes de la medicina occidental, es decir, desde los escritos que la tradición atribuyó al médico griego Hipócrates de Cos, la ética médica ha venido utilizando para discernir lo bueno de lo malo un criterio de carácter "naturalista". Al margen de que incurra o no en la que desde principios de siglo viene conociéndose con el nombre de "falacia naturalista", es lo cierto que tal criterio ha solidificado identificar lo bueno con el "orden" natural, y considerar malo su desorden. La naturaleza es obra de Dios, dirán los teólogos cristianos de la Edad Media, y en consecuencia el orden natural es formalmente bueno. Esto explica por qué toda la cultura medieval gritó en torno a la idea de "orden". Este orden abarcaba no solo a las cosas que solemos llamar naturales, sino también a los hombres, a la sociedad y a la historia. Por lo menos se consideraba malo, por ejemplo, todo uso desordenado o no natural del cuerpo o de cualquiera de sus órganos. Lo segundo llevó a pensar que la relación médico-enfermo, en tanto que relación social y humana, había de efectuarse también según orden.

Este orden no era unívoco, ya que, en él, el médico era considerado sujeto agente y el enfermo sujeto paciente. El deber del médico era "hacer el bien" - al paciente, y el de este el aceptarlo. La moral de la relación médico-enfermo había de ser, pues, una típica "moral de beneficencia". Lo que el médico pretendía lograr era un bien "objetivo", la restitución del "orden" natural, razón por la que debía imponérselo al enfermo, aun en contra de la voluntad de este. Ciertamente que el enfermo podía no considerar bueno aquello que el médico propugnaba como tal, pero ello se debería a un error "subjetivo" que, obviamente, no podía tener los mismos derechos que la verdad objetiva.^{131 270}

En consecuencia, en la relación médico-enfermo el médico era no sólo agente técnico sino también moral, y el enfermo un paciente necesitado a la vez de ayuda técnica y ética. El conector del orden natural, en el caso de la enfermedad, era el médico, que podía y debía proceder por ello aun en contra del parecer del paciente. Fue la esencia del "paternalismo", una constante en toda ética médica del "orden" natural.

Tradicionalmente el médico empleaba todos sus conocimientos en beneficio del paciente, ya fuera para mitigar su dolor, curar su enfermedad o salvarle la vida. El paciente, en cambio, desempeñaba un comportamiento pasivo,²⁷¹ limitado a cumplir las órdenes del médico sin cuestionamiento alguno. Tal actitud respondía a la convicción de que el médico sólo buscaba el beneficio del paciente; ambas partes de la relación tenían enemigos comunes contra quien luchar, la enfermedad, el dolor y la muerte.

En pocos documentos literarios se ve esto tan claro como en la *República* de Platón, el libro que, por otra parte, ha configurado la politología occidental durante más de un milenio. Para Platón, [...] toda sociedad política bien construida ha de estar formada por varios tipos de personas. En primer lugar, por aquellos que se dedican al cultivo de las llamadas artes serviles o mecánicas (agricultura, industria fabril, carpintería, herrería, albañilería, etc.). De estos dice Platón que es, como consecuencia de su propio trabajo, deformes de cuerpo e innobles de espíritu. En ellos no hay salud ni moralidad posibles. Por eso su estatuto político no puede ser el de las personas libres, sino el de los siervos o esclavos. Carecen, pues, de libertades políticas y civiles. Lo contrario les sucede a aquellos otros hombres que dentro de la ciudad se dedican al cultivo de las artes liberales o escolares (aritmética, geometría, música, astronomía), y que Platón identifica con el estamento de los guardianes. Estos han de cumplir en la ciudad una doble función, la de defenderla de las amenazas exteriores (para lo cual deben ser sanos y fuertes de cuerpo) y la de poner orden y paz en las disputas internas (lo que no puede conseguirse más que con una buena educación moral y un exquisito sentido de las cuatro virtudes

²⁷⁰ Gracia, Diego. La bioética médica. Publicado originalmente como ensayo introductorio al libro: *Fundamentos de Bioética*

²⁷¹ De los escritos hipocráticos, surge claramente que el médico debe querer el mayor bien para el enfermo, pero sin contar con su voluntad, ya que no se consideraba que el enfermo tuviera autonomía moral. La doctora Fracapani amplía esta relación al considerar que "el paternalismo es la forma de tratar o gobernar a los otros como el padre trata a sus hijos. Se ha visto no sólo en la vida familiar, sino también en la religiosa, en la política y en la médica. La dominación puede considerarse como la característica típica de las profesiones y como fundamental diferencia con las ocupaciones y oficios". Cfr. Fracapani de Cuitiño, Marta Et. Al. *Bioética: Limitaciones en el Tratamiento* p 29



cardinales: la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Si los artesanos eran de condición enfermiza y poco moral, estos han de considerarse, por el contrario, como sanos de cuerpo y de alma. Por eso pueden ser hombres libres y gozar de libertades. De entre los mejores de ellos saldrán los gobernantes, que para Platón han de tener categoría de hombres perfectos. De ahí que al gobernante de la *República* le sea inherente la condición de filósofo, y por tanto el dominio de la ciencia más elevada, la dialéctica. Mediante ella, el filósofo puede diferenciar lo-verdadero de lo falso, lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, y transmitirlo, en tanto que monarca, a la comunidad. El gobernante platónico "impone" los valores a los demás miembros del cuerpo social. Es un soberano absoluto y absolutista, todo lo contrario de un gobernante democrático. Los seres humanos, los habitantes de la ciudad, no son sujetos primarios de derechos y libertades políticas, algunas de las cuales delegan en el soberano; muy al contrario, el gobernante lo es por naturaleza, y las libertades de que gozan los ciudadanos les vienen impuestas desde arriba. El orden moral, en concreto, es la consecuencia de la percepción privilegiada que el monarca tiene del mundo de las ideas, sobre todo de la idea de bien. La función del gobernante no es otra que la de mediar entre el mundo de las ideas y el de los hombres. Por extraño que parezca, pues, el orden moral, no surge de la libre aceptación sino de la imposición. Es bien sabido que en la tradición socrática ambos conceptos no son antagónicos, ya que quien percibe el bien no puede no apetecerlo. Lo libre no se opone a lo necesario. Obligando a sus súbditos a cumplir con el orden moral impuesto, el gobernante platónico no hace otra cosa que promocionar la libertad de todos y cada uno de los individuos. Tal es la justificación moral del absolutismo político.

Y si el término de monarca o gobernante se sustituye por el de médico, y él se súbdito por el de enfermo, se tiene una imagen fiel de lo que tradicionalmente ha sido el despotismo ilustrado del médico. El médico ha sido siempre al cuerpo lo que el monarca a la república: hasta las revoluciones democráticas modernas, un soberano absoluto y absolutista, siempre oscilante entre el paternalismo de las relaciones familiares y la tiranía de las relaciones esclavistas.

Este universo intelectual no cambió de modo sustancial hasta bien entrado el mundo moderno. Si la reforma protestante pretendió y consiguió algo, fue sustituir la idea de "orden" por la de "autonomía"; o también, el orden "natural" por el orden "moral" o de la "libertad". Surgió así el segundo gran paradigma moral de la historia de Occidente. Su historia se confunde con la del progresivo descubrimiento de los derechos humanos, desde Locke hasta nuestros días. Según fue imponiéndose esta mentalidad, las viejas relaciones humanas establecidas conforme a la idea medieval del orden jerárquico, empezaron a verse como excesivamente verticales, monárquicas y paternalistas. Como alternativa a ellas, se propusieron otras de carácter más horizontal, democrático y simétrico. Con este espíritu se realizó las grandes revoluciones democráticas del mundo moderno, primero la iglesia, después la norteamericana, más tarde la revolución francesa.

6.1.2 El papel de la bioética

Es imposible entender el sentido de la bioética médica si se desliga de este contexto. La bioética es una consecuencia necesaria de los principios que vienen informando la vida espiritual de los países occidentales desde hace dos siglos. Si a partir de la ilustración ha venido afirmándose el carácter autónomo y absoluto del individuo humano, tanto en el orden religioso (principio de la libertad religiosa) como en el político (principio de la democracia inorgánica), es lógico que esto llevara a la formulación de los que podemos denominar el "principio de libertad moral", que puede formularse así: todo ser humano es agente moral autónomo, y como tal debe ser respetado por todos los que mantienen posiciones morales distintas. Lo mismo que el pluralismo religioso y el pluralismo político son derechos humanos, así también debe aceptarse como un derecho el pluralismo moral. Ninguna moral puede imponerse a los seres humanos en contra de los dictados de su propia conciencia. El santuario de la moral individual es insobornable.



El pluralismo, la democracia, los derechos humanos civiles y políticos han sido conquistas de la modernidad. También lo ha sido la ética en sentido estricto, es decir, lo moral como contra distinto de lo físico. No puede extrañar, por ello que el desarrollo de la ética haya estado unido a la democracia y los derechos humanos. Todas las revoluciones democráticas, las que han tenido lugar en el mundo occidental a partir del siglo XVIII, se hicieron para defender estos principios. Ahora bien, lo curioso es que este movimiento pluralista y democrático, que se instaló en la vida civil de las sociedades occidentales hace ya siglos, no ha llegado a la medicina hasta muy reciente ha venido obedeciendo más a las pautas señaladas por Platón que a las de corte democrático. En la relación médico-enfermo se ha venido considerando que este, el enfermo, no es solo un incompetente físico sino, también moral, y que por ello debe ser conducido en ambos campos por su médico. La relación médico-enfermo ha sido tradicionalmente, por ello, paternalista y absolutista. El pluralismo, la democracia y los derechos humanos; es decir, la ética, entendida esta en sentido moderno, no ha llegado a ella hasta los últimos años. Fue en la década de los setenta cuando los enfermos empezaron a tener conciencia plena de su condición de agentes morales autónomos, libres y responsables, que no quieren establecer con sus médicos relaciones como las de los padres con sus hijos, sino como la de personas adultas que mutuamente se necesitan y se respetan. La relación médica ha pasado así a basarse en el principio de autonomía y de libertad de todos los sujetos implicados en ella, los médicos, los enfermos, etc.

Cuando todos los seres humanos que componen un grupo social viven de forma adulta y autónoma, hay mucha probabilidad de que no solo en el mundo de la política, sino también en el de la moral y el de la religión, mantengan posiciones diferentes. De aquí derivan dos consecuencias: Primera, que una sociedad basada en la libertad y la autonomía de todos sus miembros ha de ser por necesidad plural y pluralista; es decir, que sus miembros no solo tendrán opiniones políticas, religiosas, morales, etc., distintas, sino que además se comprometerán a respetar las de todos los demás, a condición de que también estos respetan las suyas. Y, la segunda, que además de plural esa sociedad habrá de ser secularizada, ya que resultará prácticamente imposible lograr la uniformidad en materia religiosa.

Durante los muchos siglos en que prevaleció la filosofía griega del orden natural, que pronto cristianizaron los teólogos, la ética médica la hicieron los moralistas y la aplicaron los confesores. Al médico se le daba todo hecho, pidiéndole -o exigiéndole- que lo cumpliera. Tampoco se entendía muy bien que los casos concretos pudieran provocar conflictos graves, sustantivos, ya que una vez establecidos los principios generales, de carácter inmutable, lo único que podían variar eran las circunstancias. Dicho en otros términos: a lo largo de todos esos siglos no existió verdadera "ética médica", si por ella se entiende la moral autónoma de los médicos y los enfermos; existió otra cosa, en principio heterónoma, que podemos denominar "ética de la medicina". Esto explica por qué los médicos no han sido por lo general competentes en cuestiones de "ética", quedando reducida su actividad al ámbito de la "ascética" (cómo formar al buen médico o al médico virtuoso) y de "etiqueta" (qué normas de corrección y urbanidad deben presidir el ejercicio de la medicina). La historia de la llamada ética médica es buena prueba de ello.

Debemos partir de un doble reconocimiento: primero, que la ciencia como tal se rige por valores de verdad o de error, no de bien o de mal, la ciencia es verdadera o falsa; no es ni buena ni mala. No persigue valores éticos, sino epistemológicos, científicos, en sentido estricto. Su finalidad es el conocimiento adecuado y correcto.

El uso del conocimiento no depende propiamente de la ciencia, pues está más allá de la ciencia misma. En este sentido, se insiste mucho en que la ciencia o el científico son neutrales con respecto al uso que se le dé al conocimiento.

Por otra parte, no se puede dejar de reconocer que la ciencia está inscrita en un contexto mayor, que aparte de autonomía la ciencia depende de un contexto social, histórico y humano. La autonomía es relativa puesto que la ciencia misma depende de condiciones económicas, culturales, educativas y



sociales; y, por otro lado, tiene fines éticos sociales y humanísticos, como la necesidad de atender al bien común y de estar al servicio del hombre.

El problema es cómo superar estos dos contextos: el de la ciencia y su autonomía, y el de la humanidad en general. Es necesario tomar en cuenta que debe existir un libre fluir de la ciencia, pero dentro de una dirección o una finalidad de carácter ético.

Conciliar ese libre fluir es imposible si no hay un permanente diálogo entre la ciencia, la ética, el derecho y demás disciplinas afines. Se trata, tal como lo dice la Declaración Universal del Genoma Humano, de balancear la libertad de la investigación científica y la necesidad de proteger a la humanidad de posibles abusos.

Tal balance es, posiblemente, una de las cuestiones claves a las cuales está abocada, en su esencia misma, la bioética. Esta cuestión nos remite a otra que quizá sea la más importante: ¿Cómo hacer compatibles los valores de carácter universal con el devenir y la autonomía de la vida ética y la vida científica?

La relación entre medicina y ética se remonta a los primeros testimonios escritos y seguramente es tan antigua como la humanidad misma: desde que el hombre aprende a curar aprende que su "saber" conlleva un "poder" y que éste tiene dos filos: que es poder de vida o de muerte, y que debe, por tanto, someter ese poder a criterios y valores éticos; aprende que sólo la ética permite superar esa ambigüedad haciendo que dicho poder se realice en su sentido positivo, como principio de vida, de salud y de bien.²⁷²

En la actualidad existe el problema de las relaciones interhumanas, que a lo largo de la historia han sido relaciones de dominio, de lo que los filósofos han llamado estructuras de amo-esclavo, de-sujeto-objeto. Tanto en el espacio colectivo de las relaciones de dominio político, como entre dos seres humanos o dos diferentes grupos humanos, parecería que sólo tenemos posibilidad de relacionarnos en la medida en que uno domina y el otro es dominado. Sólo en la creación estrictamente ética del amor se trasciende esa estructura de dominio.

En medicina, además, esto se acentúa porque la relación médico-paciente es asimétrica por definición: existe una natural desventaja y dependencia del paciente adulto mayor con respecto al médico, y hay un estado de saber creciente del médico con respecto al enfermo. Si no hay una actividad ética, la tentación del dominio se torna enormemente fuerte en esta relación.

Por otra parte, y quizá este es el aspecto filosófico más importante, está el hecho de que la enfermedad en el anciano es una situación límite ante la propia condición humana y ante la muerte. Pero, sobre todo, la enfermedad hace recordar que somos cuerpo, vida, materia. En la salud se olvida la pertenencia a la tierra. En cambio, la enfermedad recuerda que somos un órgano determinado, o un cuerpo determinado, y nos regresa a nuestra condición natural y material.

En tratándose de la medicina y la ética médica, la ética cobra una singular relevancia ante estas circunstancias, como si en este campo las exigencias de índole moral se intensificaran y multiplicaran, e incluso, cuando se piensa en ética profesional suele pensarse ante todo en la ética médica. Como si el médico tuviera que ser "más ético" que todos los demás profesionistas y que todos los demás seres humanos. Lo cual no es precisamente así, pero es indicador de una peculiar significación ética de la medicina.

²⁷² González V., Juliana. *El poder de eros: Fundamentos y valores de Ética y Bioética* p 249.



La ética médica, desde luego, no es un mero código o un mero "juramento". Es cierto que en las más diversas culturas han existido conjuntos de reglas explícitas destinadas a imprimir un sentido ético a la actividad de los médicos.²⁷³

Entre los hindúes, los chinos, los japoneses, los precolombinos; el Código de Hammurabi entre los babilónicos y, por supuesto, el juramento hipocrático entre los griegos. Lo que en particular le da validez a este último, hasta el presente, no es aquello que tiene de meramente normativo y circunstancial, que resulta a todas luces obsoleto, sino lo que está implícito y subyace en el fondo de éste y de todos los códigos y juramentos médicos, como algo verdaderamente universal e imperecedero: el reconocimiento de *la intrínseca necesidad de que la medicina se rija por principios éticos*, y más concretamente aún, de *que el médico posea virtudes personales de índole moral*, como la bondad, la comprensión, la honestidad, el respeto irrestricto a la vida y a la dignidad del paciente - entre otras-. Está en el fondo, en efecto, la clara conciencia de que no es indiferente la calidad moral del médico respecto de su capacidad científica y técnica para curar; que el médico debe atender no sólo a su formación científica, sino a su propio perfeccionamiento moral.²⁷⁴

Es esta significación ética de la medicina, esta conciencia de la "ética médica", lo que ha estado presente en todas las culturas y en todas las épocas y que, de manera particular en nuestro tiempo, adquiere especial relevancia, fundamentalmente porque es algo que, en múltiples formas, se encuentra amenazado.

Y hay al menos tres principales razones por las cuales la medicina remite necesariamente a la ética.

En primer lugar, porque el poder mismo que conlleva el saber médico es de tal alcance y cualidad que lo responsabiliza de manera extrema; se trata de cuestiones de vida o muerte, de curación o destrucción. Y junto con *la responsabilidad*, son virtudes eminentemente éticas el cuidado, el estado de conciencia y atención, el esfuerzo, la entrega, el empeño incondicional por hacer lo mejor posible, virtudes todas que, en efecto, han de darse unidas a la competencia científica y a la habilidad profesional del médico.

En segundo lugar, la ética remite a la medicina por los significados fundamentalmente éticos que tiene para el hombre *la enfermedad* -y por supuesto *la muerte*-. La enfermedad es "situación límite" y lo es porque en ella se tocan "confines" o "bordes": el de la muerte, el del sufrimiento e incluso el de la propia condición humana. La enfermedad pone al hombre ante su situación corpórea, ante- el hecho de ser *naturaleza*: naturaleza biológica y física; de que su cuerpo esté sometido a las leyes de la vida natural y de la materia misma. Parecería que la enfermedad fuera el gran recordatorio de esta pertenencia del hombre a la corporeidad y, por ello mismo, a la caducidad y a la muerte.

Pero es evidente que si algo caracteriza esencialmente al ser humano es su condición intrínsecamente contradictoria, el hecho de ser naturaleza y no serlo al mismo tiempo, de no escapar a su condición corporal y a la vez no reducirse a mero cuerpo. En todo momento, aún en la muerte, nuestro cuerpo es cuerpo "humano". Lo distintivo de la naturaleza humana es su "segunda naturaleza" (su *ethos*), su naturaleza moral y cultural; su literal sobre-naturaleza que se eleva sobre la naturaleza primera, trascendiéndola, aunque sin romper con ella. El enigma del hombre es esta contradicción interna, esta doble condición suya, "natural" y "espiritual" a la vez, corpórea y anímica, a veces manifiesta en conflictos desgarradores, a veces rundida en armonía sublime, como ocurre con eminencia en el arte. Y tan cierta como la pertenencia del hombre a dos mundos es su indudable unidad "psico-somática", cada vez más confirmada por la ciencia y en especial por las ciencias médicas y biológicas. El enigma

²⁷³ Ibidem

²⁷⁴ Ibidem



del hombre es la insuperable paradoja de su *dualidad y unidad simultáneas*. Ser continuo y discontinuo al mismo tiempo.

Por ello mismo la enfermedad reclama de manera especial *la respuesta ética del enfermo*, apela al resurgimiento de las fuerzas espirituales, a la fortaleza moral como posible factor de salud, si es el caso. Y de no serlo, si el desenlace es la muerte, la respuesta ética es la única fuente de esperanza para enfrentar *humanamente* el sufrimiento y el destino mortal; *es la posibilidad de morir "vivo", por así decirlo, de no perder el alma ni la condición humana*. Sólo el esfuerzo ético restablece la naturaleza propiamente humana del enfermo o del moribundo, su condición esencial de "persona", suprema meta moral, ciertamente; tan difícil y heroica, como rara de alcanzar, basta, sin embargo, que un solo ser humano trascienda moralmente su situación de sufrimiento y muerte para probar ese radical misterio de la autonomía del alma.²⁷⁵

Esto por lo que respecta al enfermo adulto mayor, pero por lo que se refiere al médico, nada lo exime de regirse por el mismo imperativo ético de asumir al enfermo *como persona*, en su plena dignidad e integridad, aun cuando él no lo haga, nada lo justifica para no actuar éticamente ante él. Es aquí donde cobra su plena significación la exigencia de la ética médica.

Y la tercera razón de la necesaria liga entre la ética y la medicina es, en efecto, el significado señaladamente ético de esa relación interhumana singular que es la relación médico-paciente. Es evidente que el paciente se halla ante el médico en situación de profunda vulnerabilidad e impotencia ante su mal; en situación de *"in-firme"*, y la mayoría de las veces, sometido a su propia enfermedad, su edad avanzada, reducido en distinto grado a su condición corpórea. Y es cierto también que al médico, cuando no se trata del psicoterapeuta, le corresponde atender a ese cuerpo, procurar su salud física y actuar con toda competencia científica y técnica. Pero es aquí donde interviene el *ethos* (la actitud ética) del médico. La situación originaria se presta a favorecer una relación médico-paciente tanto de *dominio y sometimiento* como de deshumanización y cosificación, que sólo la actitud ética puede superar y que compete particularmente al médico.

El médico está éticamente obligado a ver en el paciente al hombre, con su plena humanidad, su dignidad y su integridad; a ver su "cuerpo" como "cuerpo humano", irreductiblemente humano, aun cuando lo deba tratar en su corporeidad. El médico está éticamente obligado a ver en el adulto mayor a la persona, siempre como *fin* en sí mismo, nunca como *medio*. El *ethos* del médico se cifra en su capacidad de un genuino respeto por el paciente, de comprensión e incluso compasión por él, de un "sentir con" el otro, padecer con él; se cifra en su capacidad de apoyo, generosidad, solidaridad, estímulo a su esperanza, "benevolencia" y "beneficencia"; de una vinculación humanizada, en suma.

El panorama actual es muy distinto, en una sociedad en que todos sus individuos son, mientras no se demuestre lo contrario, agentes morales autónomos, con criterios distintos sobre lo que es bueno y lo que es malo, la relación médica, en tanto que relación interpersonal, puede ser no ya accidentalmente conflictiva, sino esencialmente conflictiva.

Por otro lado, la antigua confianza que distinguía tal relación ha sido sustituida por el temor y la falta de credibilidad. La práctica médica en grandes hospitales y la alta tecnología han deshumanizado la interacción, y no son pocos los casos en que el anterior binomio se ha transformado en una lucha frontal. Es común, oír de grupos que luchan por la protección de los derechos del paciente, pero también por los de los médicos. No obstante este deterioro, es de reconocerse la clara y constante preocupación para que la práctica médica, además de ser una actividad científica, se sostenga en valores éticos y morales.

²⁷⁵ González V., Juliana. *El poder...* Op. Cit Capítulo III. "El *ethos* ante la muerte".



Tenemos frente a nosotros una nueva práctica médica que debe dejar atrás la tradicional interrelación paternalista y vertical para ser sustituida por una nueva visión, más plural y deliberativa, que permita afrontar adecuadamente las situaciones que diariamente se presentan en los hospitales.

El conflicto sube de grado si se tiene en cuenta que en la relación sanitaria pueden intervenir, además del médico y el paciente, la enfermera, la dirección del hospital, la seguridad social, la familia, el juez, etc. Todos estos agentes o factores de la relación médico-paciente pueden reducirse a tres, el médico, el enfermo y la sociedad. Cada uno de ellos tiene una significación moral específica. El enfermo actúa guiado por el principio de "autonomía"; el médico, por el de "beneficencia", y la sociedad, por el de "justicia". Naturalmente, la familia se rige en relación al enfermo por el principio de beneficencia, y en este sentido actúa moralmente de un modo muy parecido al del médico, en tanto que la dirección del hospital, los gestores del seguro de enfermedad y el propio juez, tendrán que mirar sobre todo por la salvaguarda del principio de justicia. Esto demuestra, por lo demás, que en la relación médico-enfermo están siempre presentes estas tres dimensiones, y que es bueno en el que así sea. Si el médico y la familia se pasaran con armas y bagajes de la beneficencia a la justicia, la relación sanitaria sufriría de modo irremisible, como sucedería también si el enfermo renunciara a actuar como sujeto moral autónomo. Los tres factores son esenciales. Lo cual no significa que siempre hayan de resultar complementarios entre sí, y por tanto no conflictivos. La realidad es más bien la opuesta. Nunca es posible respetar completamente la autonomía sin que sufra la beneficencia, respetar esta sin que se resienta la justicia, etc. De ahí la necesidad de tener siempre presente los tres principios, ponderando su peso en cada situación concreta. Como diría David Ross, esos tres principios funcionan a modo de deberes primarios, que es preciso ponderar en cada situación concreta. Solo entonces se verá cómo pueden articularse entre sí, dando lugar a deberes concretos o efectivos. Así, por ejemplo, a pesar de que todos consideramos necesario respetar escrupulosamente la autonomía de las personas, creemos que en los casos de guerra justa el Estado puede obligar a los individuos a que den su vida (es decir, su autonomía) a favor de los demás. Aquí se ve bien cómo un deber primario, el de respetar la autonomía de las personas, puede no coincidir con el deber concreto y efectivo, precisamente como consecuencia de la necesidad de respetar otro deber primario, el de la justicia, que en este caso concreto parece ser de rango superior.

La bioética actual ha de hacer lo posible por respetar escrupulosamente y al mismo tiempo la autonomía, la beneficencia y la justicia. Está obligada a hacerlo así, y sin embargo sabe que este objetivo es en la práctica muy difícil, y a veces rigurosamente imposible. Así las cosas, es evidente que la urgencia de los problemas concretos y cotidianos no puede liberarnos de la exigencia de rigor sino que, muy al contrario, nos obliga a extremar las precauciones y fundamentar del modo más estricto posible los criterios de decisión. Cuando las cuestiones son tan graves que en ellas se decide la vida de los individuos y las sociedades, como con frecuencia sucede en medicina, entonces es preciso aguzar la racionalidad al máximo y dedicar todo el tiempo necesario a los problemas de fundamentación.

La relación médico-paciente constituye, dentro de las relaciones humanas, una de las "más complejas e intensas". Es una relación entre iguales, pero no una relación horizontal, la que media entre el enfermo y el médico; el que sufre un padecer y el que tiene el poder de curar. Ambos, paciente y médico, dependen mutuamente del saber del otro, de su deseo de sanar y de su compromiso en el proceso terapéutico. Se trata de una relación humana dinámica y en constante movimiento". (Casa Madrid). En ella concurren la cultura, la ciencia, la tecnología, la religión, la magia, la moral, la ética (Naime Libien). Aquí "se dirimen la salud y la enfermedad, la vida y la muerte" (Ortiz Quesada).

Por otro lado, en este espacio de posibles controversias no figuran solamente -en la actualidad- el médico y el paciente, los dos solitarios personajes de la relación histórica. Hoy día concurren otros sujetos que infunden a la relación el aspecto de un poliedro de múltiples caras, cada una con sus



potenciales exigencias complicaciones y soluciones. El triángulo visible se integra con pacientes profesionales e instituciones de salud pero a éstos es posible agregar -o en ellos es factible advertir- otras categorías concurrentes: familiares del paciente, enfermeras, técnicos auxiliares, dirigentes administrativos, todos ellos involucrados en una relación extraordinariamente compleja (Parest Gómez), de cuyo desenlace depende de buena medida, finalmente, la salud del enfermo.

La entronización y la proliferación de derechos ha creado un nuevo sujeto en la vida social, dotado de la facultad de exigir lo que le pertenece, no por generosidad de otra persona o de una instancia superior, sino por disposición de la ley: un mandamiento que relevado la voluntad del soberano uní personal por la voluntad del soberano popular. Es así que el ciudadano asume la conciencia de los derechos que tiene que le han sido explícitamente reconocidos, cada vez más. Otro tanto ocurre en el ámbito que interesa a este trabajo. La "sociedad empieza a hacerse sentir"; el paciente tiende a acumular el poder y a pesar de términos de satisfacción personal a "la interacción conciencia-confianza", que alguna vez definió la relación médico- paciente, se convierte en una de "obligación-recelo" en la que los participantes se vigilan unos a otros" (Lifshitz). En otros términos, "el paciente ha reclamado su voz y expresado sus deseos, ha conquistado y sigue ganando derechos, significando sobre todo la intención humana de declararse responsable de su propia vida y asumir lo que significa tal responsabilidad". (Viesca Treviño).

A todo lo anterior es preciso añadir otros hechos, para comprender la nueva relación médico-paciente y las implicaciones que tiene en la aparición y solución de conflictos que tienden a enrarecer el modelo de consensos que alguna vez prevaleció sin mayor disputa. Entre aquéllos cuenta el distanciamiento humano entre el profesional y el destinatario de su servicio: una nueva "clientela", más institucional que personal, muy abundante -hasta llegar hacer abrumadora-, supera la capacidad del médico para brindar al paciente la atención detallada y concentrada que alguna vez le concedió y que éste demanda. De la distancia proviene la desconfianza, y de ésta, la aparición de conflictos. La medicina institucional que permite llevar servicios de salud a millones de personas que de otra forma no podría obtenerlos carecen del "calor" que pudo tener el tratamiento tradicional

El uso de nuevos medios tecnológicos que se multiplican sin cesar, contribuye también a modificar radicalmente esta delicada relación. Descubrimientos espectaculares, que generan magníficas expectativas para la prolongación y la protección de la vida suscitan igualmente peligros o provocan decisiones -al final de severos dilemas, en los que se ven comprometidos los principios éticos y las normas jurídicas- que traen o pueden traer consigo litigios y conflictos. El horizonte de la investigación puede ser también -y suele ser- un horizonte para las controversias, no solo científicas, como es natural, sino también jurídicas y morales.

Hoy día, el espacio que antes se llenó con algunos consejos y ciertos compromisos éticos aparece poblado con sendos catálogos de derechos y obligaciones. Cada personaje de la relación se atrinchera necesariamente en la codificación de sus derechos y deberes, que han sido materia de declaraciones, y resoluciones internacionales y nacionales. Los hay de carácter general, paramédicos y pacientes y los hay de naturaleza específica para ciertas categorías: derechos de los pacientes menores, de las mujeres de los adultos mayores de los enfermos mentales, de los discapacitados, de los sujetos a investigación, y así sucesivamente. Los médicos, por su parte se guarecen en sus propios catálogos de derechos. Ya no se limitan éstos, como ocurrió en el tiempo de las profesiones liberales que todavía se refleja en la legislación civil de antiguo cuño, a la posibilidad de cobrar los honorarios debidos. Hoy es preciso sembrar el camino de derechos diferentes y sobre todo, de precauciones crecientes. Es natural que así sea: ese camino se haya también sembrado de riesgo que pueden volcar sobre el facultativo gravísimas consecuencias.²⁷⁶

²⁷⁶ García Ramírez, Sergio. *La Relación médico paciente: consenso y conflicto*. Revista CONAMED. Vol. 7. Num. 2. abril-junio. 2002.



El logro de una buena relación médico-enfermo debe constituir un medio beneficioso y necesario para aplicar los conocimientos actuales sobre la mejor forma de poder combatir cada enfermedad, sin detrimento de la libertad y dignidad del enfermo.

A veces no resulta fácil establecer una relación idónea. El secreto tal vez está, como decía Peabody (1930) en "tenerle cariño al paciente", pero sin que se pierdan por eso las características propias de una relación profesional.

Como se recomendaba en el texto anteriormente citado, el médico debe tratar a sus enfermos con "una familiaridad noble y atractiva, que a un mismo tiempo infunde respeto y se granjea la confianza". Ambos factores, respeto y confianza, tal vez sean los elementos más imprescindibles para lograr establecer y mantener una adecuada relación médico-enfermo.

El impetuoso avance en el desarrollo científico y tecnológico, en donde la comunicación de personas ubicadas en lugares significativamente distantes en el globo terráqueo se mide por fracciones de segundo, en donde las herramientas tecnológicas ya son tan asequibles para la mayoría de las personas, en donde el conocimiento científico ha llegado a descubrir y explicar fenómenos que hace un par de décadas era inimaginable poder dominar, en donde la aplicación de todos esos avances en la propia persona ha sido polémica y controvertida, en donde la ética de la ciencia y la ética de la tecnología aparecen para hacer frente a esos problemas de este desarrollo, tal vez sea el sello más característico de esta época que estamos viviendo. El hombre en su necesidad de buscar la verdad de las cosas construye las herramientas y las formas para llegar a él, esa búsqueda no tiene límites como no la tiene la capacidad del hombre de explicar y descubrir el mundo que lo rodea. Es precisamente él, el hombre, quien hace ciencia, él plantea los objetivos que desea alcanzar sobre un objeto determinado, asienta las conclusiones y él decide su aplicación en beneficio de su propia existencia y es aquí donde cobra un papel relevante la tecnología, la ciencia aplicada.

Pero una de las controversias más relevantes en la actualidad para filósofos, juristas, teólogos, científicos, etcétera es que parece que la ciencia, por un lado y, la técnica, por el otro, guían la actuación del hombre; los papeles se han invertido, ahora él es quien debe ir al paso de los sucesos científicos, ahora él se adhiere a la veloz carrera del progreso científico y esto nos lleva a una primera reflexión: ¿tendrá el hombre la decisión sobre los objetivos de la ciencia moderna? ¿El hombre decide sobre la aplicación del conocimiento científico generado o se aplica por inercia? Ante esta y otras preocupaciones se han buscado respuestas certeras que permitan poner la ciencia y la tecnología al beneficio auténtico del hombre y surge así la bioética, no como una nueva ética, no con nuevos valores, sino con un nuevo y cambiante objeto de estudio. Esta nueva disciplina tiene cabida en un sin fin de actividades humanas pero en el presente trabajo sólo se ha hecho referencia a su aplicación en el cuidado y atención del adulto mayor.

6.2 La bioética médica contemporánea

El término bioética, que deriva de los vocablos griegos *bios* que significa vida y *ethos* entendida como ética, fue utilizado por primera vez por el oncólogo Van Rensselaer Potter en 1970 en un artículo emblemático titulado "Bioethics the science of survival". Un año más tarde se adoptó en esta denominación en la monografía presentada con el título "*Bioethics: bridge to the future*", lo cual confirma el nacimiento de una nueva y, para muchos, fascinante disciplina. Se afirma que quien puso exitosamente en circulación esta denominación fue André E. Hellegers en 1971 estructurando académicamente la nueva disciplina para la "Georgetown University" de Washington y ampliando el campo de estudio que le había asignado Potter. Para Reich, famoso editor de la Enciclopedia de Bioética, el legado de Potter es el de haber acuñado el término bioética por primera vez como una nueva disciplina, que combinaba el conocimiento biológico de las ciencias de la vida con el conocimiento de los sistemas de valores humanos. Identificó el problema acuciante que



lo llevaba a plantear el nuevo campo de conocimiento: el de la supervivencia humana, que era además de biológica, cultura y humana. Otro legado, el de proveer el sentido restringido a esta nueva disciplina, esto es la bioética entendida como ética médica renovada, sería atribuido a Hellegers.

La bioética se refiere a una disciplina racional aplicada a los procesos vivos, normalmente ella sería la ética de la vida biológica o ética de la biología. El golpe de gracia que consagró este término, con todo su gancho y hechizo actual, tuvo lugar en 1971 cuando se creó el Instituto Kennedy para el estudio de la reproducción humana y "Bioethics", dependiente de la universidad de Georgetown.

Algunos expertos coinciden en que fue el obstetra André E. Hellegers quien determinó el significado práctico que se le ha asignado al mágico y fascinante término, que desde su nacimiento ha desafiado la clásica aplicación de la ética consagrada por la filosofía. Él consideraba que la bioética constituía una única disciplina que combinaba ciencia y ética; que sus componentes científicos eran las ciencias biológicas y sociales, y el momento ético de la disciplina incluía elementos de la teología moral y de ética secular.

Por otra parte, las primeras bases de esta disciplina ya estaban presentes cuando Daniel Callaban y Willard Gaylin en la década de los años 60 participaron en la fundación del "Hastings Center" neoyorquino, donde se prestó especial atención a los problemas éticos que se planteaban con particular dramatismo en el campo de la investigación científica y experimentación biomédica.

Antes de la explosión actual de la investigación y manipulación genética se empezaron a denunciar abusos clamorosos en el campo de la experimentación con seres humanos. Estaba en juego la propia sobrevivencia de la humanidad. Ante el creciente poder manipulador de los científicos sobre la vida del hombre y de la naturaleza en general se puso a discusión la cuestión de fondo sobre si todo lo que es técnicamente posible puede ser éticamente aceptable. De ahí que la bioética se perfiló como la disciplina que tiene como objeto salvaguardar los valores del hombre frente a las intervenciones biomédicas en el sentido más extenso de la palabra. Con el descubrimiento del ADN después de la Segunda Guerra Mundial por Francis Crick y James Watson en la carrera del desciframiento de los genes cuya etapa actualmente más fascinante es el proyecto genoma, el cual eleva a esta disciplina a un rango tan importante para ser considerada la más relevante para las economías en el futuro orden mundial

Existen innumerables definiciones acerca de lo que es la bioética, una muy acertada es la que se refiere a ella como el estudio interdisciplinar del conjunto de condiciones que exige una gestión responsable de la vida humana en el marco de los rápidos y complejos progresos del saber y de las tecnologías biomédicas; otra, igualmente válida, afirma que es la búsqueda de soluciones a conflictos de valores éticos en el mundo de la intervención biomédica.

Por otra parte, los temas de la bioética son la vida y la muerte el progreso técnico y la tecnología para la salud. Sin embargo, las relaciones que ésta temática tiene no solo con el ejercicio de las profesiones de salud sino con casi todos los ámbitos de la vida social, hace que su influencia trascienda sus límites y en el terreno de la medicina, por ejemplo, haya generado modificaciones en la ética clínica, la investigación y la docencia. En suma, que con la influencia de la bioética la ética médica se ha renovado.

Para Pellegrino,²⁷⁷ director del Centro de Bioética Clínica de la Universidad Georgetown en Washington, la ética médica ha sufrido una profunda transformación en los últimos 30 años en

²⁷⁷ Lifshitz G, Alberto. *La Revolución de la Bioética su influencia sobre la ética médica* pp 307-312. y Pellegrino. E. *The metamorphosis of medical ethics. A 30-year retrospective* pp 1158-1162.



respuesta desde luego, a las nuevas condiciones políticas económicas sociales y jurídicas, pero sobre todo, como consecuencia de haber sometido el cuerpo completo de la ética médica a la disposición filosófica, al cuestionamiento e investigación. Influencia de la bioética en la práctica clínica.

6.3 Los principios fundamentales de la bioética

Las reflexiones sobre la práctica clínica suscitadas por el movimiento de la bioética tienen que ver con toda la ética médica pero, sobre todo, con el nacimiento y la muerte, las relaciones entre el médico y el paciente y el vínculo de la práctica médica con la tecnología se han revitalizado cuatro principios de la bioética a partir de la propuesta de Beauchamp y Childress:²⁷⁸ autonomía, beneficencia no maleficencia y justicia.

El principio de autonomía significa un giro de 180 grados en las consideraciones sobre la relación médico-paciente, comparado con lo que ocurría en un pasado no muy lejano, que estuvo dominado por el principio de beneficencia en la forma de una de sus expresiones más comunes, el paternalismo. El modelo tradicional (hipocrático) en las interacciones entre el médico y el paciente, que ha prevalecido por más de 2,000 años concede al médico una autoridad casi absoluta, de tal manera que se constituye una relación totalmente asimétrica en la que el paciente sólo obedece, ya que se le escatima el reconocimiento a su capacidad de decisión, dado que carece de información técnica sobre la medicina. Como se considera que el paciente es incapaz, el médico tiene que tomar todas las decisiones, por supuesto a favor del paciente. En la práctica, el paternalismo puede adoptar una modalidad autoritaria o benevolente pero, en ambos casos, excluye al paciente de las decisiones. El principio de autonomía, por su parte señala que el paciente tiene el derecho de participar en las decisiones médicas que le conciernen e, incluso, negarse a seguir las prescripciones del médico si no le parecen convenientes. Por supuesto que hay requisitos para ejercer directamente este derecho, como son el que el paciente esté perfectamente informado y que sea competente, es decir, que sea capaz de entender esta información y tomar decisiones por sí mismo. Afiliarse a este principio acarrea nuevas responsabilidades a los médicos, como el diagnóstico del grado de competencia que tiene el paciente (no siempre sencillo) y la necesidad de informarle de forma amplia y con lenguaje comprensible para él. La autonomía significa libertad para elegir de manera razonada y con base en el reconocimiento del valor moral. Este principio ha derivado en una de las principales aportaciones de la bioética en consentimiento informado o consentimiento bajo información que lejos de ser un mecanismo para proteger a los médicos de ulteriores demandas y reclamaciones, es más bien uno para resguardar a los pacientes de eventuales abusos por parte de los médicos o del sistema de salud. Ante los pacientes incompetentes, este principio legitima a los decisores subrogados si se sustentan en los principios y valores del paciente -y no en los del decisor-, y el testamento vital o directrices anticipadas, que son las instrucciones de un paciente incompetente expresadas cuando aún era competente, aunque el documento en el que se señalan -o los deseos expresados verbalmente- tenga o no valor legal.

La sociedad se percibe ambivalente en relación con el principio de autonomía, pues hay muchos pacientes que no quieren ejercer su derecho de decisión y prefieren confiarse a ciegas a su médico, en tanto que otros pelean -incluso de forma violenta- por defender su derecho a decidir. Los médicos tampoco parecen unificados en su manera de actuar y muchos no toman en cuenta la opinión de los pacientes e imponen sus decisiones.

Mucho se pondera la "adherencia terapéutica" como una cualidad de los buenos pacientes cuando siguen a cabalidad las instrucciones del médico.

²⁷⁸ Ibid. y Beauchamp, T. L. y Childress, *Principles of biomedical ethics*



El principio de beneficencia por su parte, es el que ha orientado durante siglos las acciones del médico al buscar la máxima ayuda posible para el paciente. No deja de percibirse una contraposición entre el principio de beneficencia y el de autonomía pues el primero orienta a que el médico busque siempre el beneficio del paciente, si se quiere, aun en contra de los deseos de éste. La transfusión sanguínea en los testigos de Jehová, la imposición de decisiones quirúrgicas y los estudios y tratamientos realizados sin antes consultar al enfermo son ejemplos de cómo los médicos colocan el principio de beneficencia por encima del de autonomía.

El principio de no maleficencia es la formalización del *primum non nocere* hipocrático y significa no exponer al paciente a peligros innecesarios y balancear riesgos y beneficios cualquier decisión médica implica un efecto bueno y uno malo. Una intervención quirúrgica significa resolver un daño pero también, genera otro; una inyección favorece la llegada del medicamento al sitio en el que se requiere que actúe pero, de igual forma entraña dolor y riesgo de infección o de hemorragia cualquier medicamento tiene la potencialidad de generar efectos adversos. Las condiciones para manejar esta dualidad de consecuencias se expresan en el llamado "principio del acto con doble efecto" que enuncia que el acto propuesto debe ser en sí mismo bueno, que la intención del actuante pretenda solo el efecto bueno, que el efecto bueno derive del acto propuesto y no del efecto malo y que exista una proporción razonable entre el efecto bueno y la cantidad de riesgo contraído.

El principio de justicia se vincula con la equidad, con la posibilidad de ofrecer oportunidades iguales pero, también tiene que ver con la necesidad de racionar los recursos y los servicios. Si se parte del reconocimiento de que las necesidades son siempre mayores que los recursos y que incluso el tiempo de los médicos es un bien escaso que tiene que racionarse los criterios de razonamiento pueden tener que ver con la capacidad de pago del paciente, su utilidad social, la prioridad en la demanda y la pertenencia a un cierto grupo; pero, para los médicos el mejor criterio es el que se basa en la necesidad de cada paciente. Esto plantea una responsabilidad adicional para los profesionales de la medicina en tanto que tienen que identificar las verdaderas necesidades de los pacientes que no siempre son expresadas en la demanda, y considerar las expectativas en razón de acotarlas si son excesivas o de satisfacerlas si son razonables estos principios.

Han tenido una influencia indudable en la práctica médica contemporánea, si bien no han dejado de provocar confusiones. También se identifican contradicciones sobre todo entre paternalismo y autonomía entre los derechos del paciente y los del médico y en cuanto los criterios de razonamiento. Varias asociaciones médicas han hecho suyos estos principios y han sustentado en ellos el estatuto del nuevo profesionalismo que señala como sus principios fundamentales la primada del bienestar del paciente, el respeto a su autonomía y la promoción de la justicia social en los sistemas de salud y, como responsabilidades profesionales, las de mantener su competencia, comportarse con honestidad, respetar la confidencialidad, tener buenas relaciones con los pacientes, mejorar continuamente la calidad de la atención y el acceso a los servicios, contribuir a la justa distribución de los recursos finitos, conservar el compromiso con el conocimiento científico, con la transparencia en el manejo de los conflictos de interés y con el cumplimiento de todas las responsabilidades profesionales. Este estatuto puede convertirse en el nuevo juramento hipocrático.

La era informática se identifica con la globalización del conocimiento científico y la rápida diseminación de los descubrimientos pero, también por una sociedad más participativa exigente y consciente de sus derechos. En términos de la enfermedad la vida y la muerte el pensamiento contemporáneo tiende a liberarse de prejuicios que impiden el análisis objetivo de los problemas y la búsqueda de soluciones armónicas con el nivel de desarrollo. Las aportaciones de la bioética se centran en "la oportunidad de reflexionar libremente, sin las restricciones de la tradición o el dogma, ofrecer, alternativas prácticas para la vida social y reconsiderar las responsabilidades de cada uno. La ética médica se ha visto revitalizada a partir de las consideraciones bioéticas y se va definiendo mejor



el papel del médico el paciente y la sociedad a favor de los valores máspreciados por las profesiones de salud.

La intervención de la ética de las virtudes en la ética profesional no es indudablemente un elemento nuevo. La ética de las virtudes tiene una larga tradición en la ética profesional.

Es la profesión médica, en cuanto a actividad específica "práctica", la que en particular resulta apta para la aplicación de la ética de las virtudes.

El ejercicio de la medicina en que se hace patente su orientación humanística es el de la valoración ética de lo que dice, calla, hace o no hace el médico ante su paciente.

La ética se ocupa de aquello que le permite al hombre en su calidad de persona alcanzar el fin que le es propio, el cual consiste en el despliegue del espíritu y, en los actos que esto implica, que le conduzca a la felicidad, la que es más bien un estado psíquico afectivo, que material; al hablar de la ética de la práctica médica debemos empezar señalando cuál es el fin del médico que se dedica a atender pacientes. Dicho fin es procurar, por los medios que proporcionan la ciencia y las tecnologías médicas, curar, aliviar o controlar los problemas de salud de sus pacientes. Partiendo de esta base, todo lo que conduzca a ese fin será éticamente bueno. Pero eso requiere de algunas explicaciones.

¿Qué características debe tener y poner en juego el médico para que sea un doctor éticamente bueno? Tal vez la mejor respuesta a esta pregunta la haya dado Aristóteles en su *Ética Nicomaquea*.

El afirma que el hombre posee "una serie de virtudes" que se han dividido en teóricas y prácticas. Las primeras pertenecen a la pura actividad del pensamiento, son las virtudes intelectuales o especulativas. Estas son: la inteligencia, la ciencia y la sabiduría. El otro tipo de virtudes pertenece a las acciones del hombre, a su actuar en el mundo, y son: la prudencia, la discreción, el buen consejo y el arte. Por este último término se traduce la palabra griega *tekve*, que más bien quiere decir saber hacer algo, saber por qué, cómo y para qué se hace.²⁷⁹ No es necesario decir que para el médico actúe éticamente ante sus pacientes necesita poseer y poner en práctica estas virtudes.²⁸⁰

Ciertamente, el médico debe poseer inteligencia, aquí entendida como la facultad de conocer, debe poseer también, como resultado de dicha facultad, pero requiriendo de un trabajo ceno y prolongado, el conocimiento de las ciencias y técnicas biomédicas. Además, el médico requiere de sabiduría para discernir ante cada paciente lo que corresponde a su enfermedad o a su padecer, lo que debe decir o callar, lo que debe hacer o no hacer.

No puede haber sabiduría médica si se desconocen las ciencias y las técnicas biomédicas, si se ignora hasta dónde éstas pueden ser útiles para resolver el problema de salud al que se aplica, si se desconocen o menosprecian sus efectos negativos.

La sabiduría se expresa en la prudencia, práctica que nos permite discernir qué acciones son buenas y cuáles son malas, permitiéndonos inclinarnos por las primeras. En el ejercicio de la medicina, la prudencia nos permite discernir lo que es mejor para el paciente, aquello que le causa los menores trastornos y actuar en consecuencia.

²⁷⁹ Lain Entralgo, Pedro. *La medicina hipocrática*

²⁸⁰ Aristóteles. *Ética Nicomaquea*



La discreción entendida como tacto para obrar y hablar es otra virtud que el médico debe utilizar ante sus pacientes, sobre todo cuando se les informa sobre diagnósticos y pronósticos sombríos, o bien, respecto a medidas que trastornan importantemente sus obligaciones o sus hábitos de vida.

El buen consejo es aquél que el médico da al paciente fundamentándose en las ciencias biomédicas y echando mano de su sabiduría, prudencia y discreción. El consejo va encaminado a la solución del problema de salud que está viviendo el paciente.

El arte o *tekeve* es nada menos que la virtud que el médico pone en juego ante cada uno de sus pacientes; es, como se dijo, un hacer cosas sabiendo no solamente cómo se hacen sino también por qué y para qué se hacen.

Por otra parte, hay que advertir que el fin de la práctica médica humanista es ayudar al paciente en la curación, el alivio o control de sus problemas de salud; pero se trata de ayudar al enfermo en su calidad de persona y no simplemente de cuerpo humano. Esto implica que las acciones del médico estén orientadas éticamente por el respeto a la dignidad de la persona.

El "curar" y el "cuidar" es la actividad específica del médico; si él cura y cuida, es "bueno" (un profesional virtuoso) en cuanto que su actuar hace realidad el fin específico intrínseco a la acción. Las virtudes son, pues, esos rasgos del carácter de las personas que las hacen "buenas", que ayudan a hacer realidad el fin de la acción, que lo disponen a actuar bien.

En el debate bioética contemporáneo estadounidense, la recuperación de la teoría de las virtudes está vinculada por un lado, por el influjo del pensamiento moral, y por el otro, con el movimiento de reacción a los principios. Y son cada vez, más numerosas las publicaciones en la literatura bioética que consideran la teoría de las virtudes idóneas para la aplicación en el ámbito de la biomedicina.

Pellegrino es indudablemente uno de los autores más significativos en Estados Unidos de la orientación que se inserta en la tradición clásico-medieval. Este autor considera que el concepto de virtud es un elemento esencial e ineludible en la vida moral en cuanto que la eficacia y la actuación de los principios depende de la disposición del carácter de quien actúa. Sin personas virtuosas, el sistema de ética general no puede tener éxito. Y tanto más en la profesión médica, en cuanto que la vulnerabilidad y la dependencia de la persona enferma respecto del médico hacen que éste deba confiar no tanto en sus derechos cuanto en el tipo de persona que el médico "es".

Pellegrino considera que la determinación de las virtudes del médico (*virtuos physiciari*) está estrechamente vinculada con la determinación del bien del paciente (*patient's good*) que constituye el fin prioritario del acto médico, el médico virtuoso es, por tanto, aquel que está "habitualmente dispuesto" a actuar en pro del bien del paciente cuando por bien se entiende: a) el bien clínico y biomédico; b) el bien percibido por el paciente; c) el bien del paciente como persona humana capaz de opciones racionales; d) el bien en sentido objetivo. Tales "disposiciones habituales", son la benevolencia, la fidelidad a la confianza, la compasión, la empatía, la honestidad intelectual, la competencia, la prudencia. La elección misma de la profesión del médico "una promesa pública" de actuar en pro del bien del paciente: es una especie de "empresa moral" que implica la superación del egoísmo en el servicio altruista en los demás.

La atención se centra, en el bien del paciente (beneficencia o virtud de la benevolencia) más que en la autonomía y en los derechos del paciente a la autodeterminación en la relación médico-paciente, por tanto, la bioética de las virtudes enfatiza el bien del paciente, más que la autonomía del paciente y la utilidad social que busca, en cambio, la bioética angloamericana de los principios, como se decía, respectivamente, de orientación deontológica y utilitarista. La "beneficencia" es, puesta a disposición



del carácter que constituye el fundamento ético del cual dependen las virtudes y principios de la ética profesional. Sobre esa base ética, Pellegrino propone la prioridad de la consideración del bien respecto del interés personal del médico, así como la responsabilidad y el deber de garantizar la ayuda cuando el paciente está en peligro, y la importancia en el plano educativo de la formación del carácter del médico.

En este sentido opuesto, aplica la teoría de las virtudes a la bioética T.H. Engelhardt según este autor, es virtuoso aquel que respeta la autonomía de los demás y su intento de alcanzar el bien; la tolerancia es la virtud cardinal en una sociedad secularizada dominada por el pluralismo.

Teniendo cada individuo una visión diferente de la "buena vida", cada uno debe desarrollar una disposición a tolerar y "simpatizar" con el otro.

6.4 La bioética médica en la atención del adulto mayor

6.4.1 Formación profesional

En virtud de los progresos de la medicina, del control de la natalidad y de la aplicación de políticas sanitarias, ha existido una marcada alteración de la estructura demográfica, caracterizada por un aumento de la duración de la vida y una disminución de los nacimientos. La consecuencia de tal fenómeno es el incremento progresivo de la población proyecta, mejor conocida como "de la tercera edad". Bien se ha dicho que la tercera edad se está convirtiendo en la más larga de las edades de la vida.

Se considera que "anciano" es el individuo que tiene más de 60 años, calculándose que esta población, - que era de 380 millones en 1980, llegará a 1.200 millones en el 2025. En Estados Unidos de Norteamérica, el 80% de todos los recursos destinados a salud se invierten en los últimos 15 años de vida. Las enfermedades más frecuentes que se observan en dicha etapa son la depresión, las cardiopatías, los tumores, las broncopatías crónicas, las enfermedades cerebrovasculares, como también la suma de varias de ellas. Tales patologías están muy de acuerdo con los procesos naturales que se presentan en el organismo humano con el paso del tiempo. No obstante, su ocurrencia causa impacto emocional quienes las padecen y entre quienes responden por éstos. Ese impacto se ve acrecentado por las condiciones sociales que suelen rodear el transcurrir del anciano y que obliga a reflexionar seriamente con criterio moral. La falta de seguridad social, la miseria, el abandono familiar, la incompreensión, suelen ser los habituales acompañantes de los ancianos en casi todos los países del mundo. Aún más, el personal salud que es en últimas el que tiene que cuidar de ellos, no siempre está preparado para cumplir inteligentemente su labor. Quiero decir que las escuelas o facultades de salud no educan adecuadamente a sus alumnos para que aprendan a darles un trato digno, humanitario.

El desarrollo de una atención integral para estas personas exige, tanto de los médicos generales como de todo el equipo de salud (enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogos, etc.) de competencias específicas que actualmente son deficientes en una gran mayoría de profesionales de la salud que trabajan con personas de edad avanzada. De manera general no han evidencia de que la formación actual de profesionistas esté dando respuestas a éstas exigencias. Lo anterior fue constatado a través de un estudio europeo que fue discutido en el seminario denominado: "El lugar de la geriatría y la gerontología en la formación y el ejercicio de los médicos en Europa", realizado en 1995, en París.

Desde 1950 la Organización Mundial de la Salud (OMS) se ha pronunciado por la introducción de la enseñanza de los problemas del envejecimiento en los planes de estudio en la formación de médicos y enfermeras. En la actualidad, la OMS sitúa a la geriatría entre las cuatro especialidades con más



potencial de desarrollo en los próximos años. Así mismo, ha expresado claramente cuál ha de ser el rol de las universidades en relación a la geriatría. En los últimos decenios ha habido pocos intentos serios de coordinar los servicios asistenciales para los ancianos. Se ha logrado introducir algo más: la geriatría en los planes de estudio de medicina en algunos países, pero nada indica que la actitud de los estudiantes o de la profesión médica en general hayan cambiado. Sin embargo, es imprescindible y urgente inculcar a los alumnos el ideal de servicio a la comunidad, de la que también forman parte los ancianos, a fin de prepararlos para enfrentar los difíciles problemas de la medicina actual. Los problemas que la asistencia a los ancianos plantea van en aumento, y cada adelanto importante en los tratamientos médicos contribuye indirectamente a incrementarlos. Por ello, una de las tareas más urgentes en la actualidad es la de fomentar estudios que determinen los medios más eficaces para aplicar los conocimientos existentes y de evaluar las distintas modalidades de asistencia posible hacia los ancianos. De ese modo, se conseguiría el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en los países poco desarrollados. Además, sin la participación activa de las escuelas de medicina y las universidades, cuántos esfuerzos se hagan por crear servicios en favor de los ancianos están condenados al fracaso, ya que será imposible contratar personal lo bastante competente para, asumir las difíciles tareas que se avecinan para atender a la población en situación de minusvalía o de dependencia.

Por otro lado, también es importante considerar cómo el desarrollo de la ciencia y los avances tecnológicos han favorecido análisis fragmentado del individuo lo que ha traído como consecuencia, la deshumanización de medicina y la falta de una visión integral del paciente.

En la Facultad de Medicina de la UNAM, como respuesta a esta visión unilateral científico-biologista, han surgido varias opciones que han buscado la recuperación de la parte "humanista" de la medicina, la concepción de la salud como un fenómeno integral biopsicosocial. Ejemplo de ello, fueron la creación del programa de medicina general integral A-36, el surgimiento de la especialidad de medicina familiar, así como la adopción, y recientemente la reestructuración de áreas humanísticas, sociales y psicológicas dentro de la formación del médico general a través de asignaturas en el campo de la salud pública, historia y filosofía de la medicina y psicología médica.

Sin embargo, las características de los médicos egresados de la carrera de medicina distan mucho todavía del perfil profesional deseado. Si el alumno tiene dificultad al término de sus estudios para integrar adecuadamente los diagnósticos médicos, lo que es posible detectar en el examen profesional práctico, mucho más dificultad tiene aún para poder considerar a su paciente como un ser complejo que responde integralmente como una unidad mente-cuerpo a factores de cualquier índole ya sea ambientales, genéticos, psicoafectivos, espirituales o existenciales, familiares o sociales. La falta de esta visión holística, en donde los valores materialistas tienen la mayor preponderancia, ha propiciado la pérdida del sentido humanístico de manera especial cuando hay que enfrentarse a los problemas de la salud de la última etapa de la vida.

En este sentido, cuando la medicina se confronta al reto de la atención de los adultos mayores, las deficiencias anteriores se hacen más evidentes. El objetivo basado en el paradigma de conservar la vida y mantener la salud no es tan evidente, ya que el paciente geriátrico se caracteriza por la presentación de varios procesos mórbidos a la vez y por su cercanía con la muerte. La atención médica-geriátrica requiere, por tanto, de una nueva visión que permita al profesional considerar al paciente desde una visión más integradora, que ponga énfasis en las interacciones del individuo con su ambiente interno y externo. Para lograr lo anterior resulta fundamental el abordaje multi e interdisciplinario del enfermo, lo que finalmente repercutirá en la calidad de la atención brindada y la calidad de vida del paciente en su entorno.

Por otro lado, la ignorancia social prevalente acerca de los adultos mayores y el envejecimiento ha repercutido en prejuicios y actitudes desfavorables que dificultan más el interés de los estudiantes de medicina hacia la geriatría y la gerontología. Estos sentimientos irracionales han dado lugar a la ideología, conocida como viejísimo, ampliamente extendida en toda la población, pero especialmente peligrosa para los profesionales que tienen a su cargo la responsabilidad de la salud de los adultos mayores.

Cabe destacar que el desarrollo de la geriatría y la gerontología en nuestro país es reciente. La educación geriátrica se ha concentrado más en la formación de especialistas y poco se ha hecho en cuando a la formación del médico general. Esta preocupación compartida por médicos geriatras ubicados, en diferentes estados del país y convocados a una primera reunión en 1998 bajo el apoyo de la OPS y la coordinación del Dr. Gutiérrez Robledo, trascendió en el reconocimiento de la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), al aceptar la recomendación de incorporar la cátedra de geriatría en el currículo médico.

Al respecto, es importante subrayar la trayectoria de la máxima casa de estudios del país, a través de la Facultad de Medicina, como pionera en la formación geriátrica de pregrado. Con la reestructuración del plan de estudios de la carrera de medicina, en 1985, se inició la formación geriátrica a través de la incorporación de la "clínica del viejo", ubicada como parte de la asignatura de medicina general II, en el último año de la carrera. Posteriormente, con la evaluación del currículo médico en 1992, la enseñanza de la geriatría ante el riesgo de quedar eliminada del pregrado, adquirió una nueva modalidad al aprobarse la creación de la unidad: Salud del anciano, con cuarenta horas de duración, como parte de la asignatura: Salud Pública IV. La nueva propuesta fue resultado de un grupo de geriatras y gerontólogos quienes se dieron a la tarea de diseñar un programa acorde a las necesidades de formación del médico general en esta área de la medicina.

Para la planificación educativa de esta nueva unidad, uno de los principales retos a enfrentar fue la necesidad de cambiar la mentalidad de que la medicina geriátrica no es lo mismo que "medicina interna aplicada a los viejos". El nuevo programa se conformó con una base gerontológica desde la perspectiva de la salud pública y una parte clínica, con la inclusión de temas geriátricos relacionados con los principales síndromes geriátricos en sustitución de varios de los temas del programa anterior que de alguna manera se revisaban en otras asignaturas clínicas.

Uno de los problemas para el desarrollo del programa fue la escasez de docentes con formación geriátrica. Muchos de los anteriores profesores que impartían la clínica del viejo, eran internistas, con una perspectiva más hacia la medicina clínica-fragmentada-carente de la visión holística e integradora de la geriatría. Para compensar esta dificultad y ante la insuficiencia de docentes con la formación requerida para atender a una generación de 800 estudiantes, previo al curso, se desarrolló un programa de capacitación y actualización de profesores.

La vejez, por sí misma, no es una enfermedad. Hay ancianos que gozan de cabal salud. Claro que lo común es que se acompañe de alguna enfermedad, como quedó establecido atrás, sin que por ello deba generalizarse el concepto de que los ancianos son unos discapacitados, es decir, que tienen disminución temporal o permanente de la capacidad funcional, biológica, psicológica o social, que les impida desempeñar sus actividades cotidianas en forma útil e independiente .

Lo evidente es que los ancianos, igual que los niños, constituyen un grupo vulnerable que obliga a que se les dé un trato preferencial. ¿Supone esto que también se les dé un trato paternalista, tratándose de su salud? El escritor Gabriel García Márquez nos ayuda a dar respuesta a este interrogante. Para ello me sirvo de algunas páginas de su hermoso canto al amor entre proyectos titulado, "El amor en los tiempos del cólera".

Refiriéndose al doctor Juvenal Urbino, describe así un pasaje de su vida diaria:

Ya para entonces se bastaba muy mal de sí mismo, y un resbalón en el baño que pudo ser fatal lo puso en guardia contra la ducha. La casa, con ser de las modernas, carecía de la bañera de peltre con patas de león que era de uso ordinario en las mansiones de la ciudad antigua. Él la había hecho quitar con un argumento higiénico: la bañera era una de las tantas porquerías de los europeos, que sólo se bañaban el último viernes de cada mes, y lo hacían además dentro del caldo ensuciado por la misma suciedad que pretendían quitarse del cuerpo. De modo que mandaron a hacer una batea grande sobre medidas, de guayacán macizo, donde Fermina Daza bañaba al esposo con el mismo ritual de los hijos recién nacidos. El baño se prolongaba más de una hora, con aguas terciadas en las que habían hervido hojas de malva y cascara de naranjas, y tenía para él un efecto tan sedante que a veces se quedaba dormido dentro de la infusión perfumada. Después de bañarlo, Fermina Daza lo ayudaba a vestirse, le echaba polvos de talco entre las piernas, le untaba manteca de cacao en las escaldaduras, le ponía los calzoncillos con tanto amor como si fueran un pañal, y seguía vistiéndolo pieza por pieza, desde las medias hasta el nudo de la corbata con el prendedor de topacio. Los amaneceres conyugales se apaciguaron, porque él volvió a asumir la niñez que le habían quitado sus hijos. Ella, por su parte, terminó en consonancia con el horario familiar, porque también para ella pasaban los años: dormía cada vez menos, y antes de cumplir los setenta despertaba primero que el esposo.

6.4.2 La atención de los adultos mayores

El proceso de envejecimiento que lleva consigo la transición demográfica, fenómeno resultante de la baja sostenida de la fecundidad y del aumento de las expectativas de vida, así como la necesidad de tener en cuenta sus posibles efectos, son fenómenos cada vez más reconocidos, tanto en el ámbito internacional como en los propios países. El principal desafío de la transformación radical, paulatina pero inexorable, de la estructura por edad de la población que están teniendo en América Latina es crear las condiciones para una readecuación oportuna de la sociedad y de sus instituciones, a esta nueva realidad demográfica que tenga como meta una buena calidad de vida en la vejez, y en consecuencia, haga posible que las personas al llegar a esta etapa de la vida puedan vivirla con dignidad, seguridad y en las mejores condiciones de salud y de bienestar. El reto está en cómo lograr que el aumento significativo de la longevidad y la creciente capacidad de las sociedades modernas de tener los hijos que desean se convierta en un aliciente para crear sociedades más justas con las diferentes generaciones que lo componen.

El envejecimiento demográfico es un fenómeno generalizado en los países de la región de América Latina y el Caribe y se expresa en un incremento sostenido y generalizado en la proporción y en el número absoluto de personas de 60 años y más. Más aún, basado en las experiencias que ya viven los países más desarrollados, las expectativas apuntan a que este aumento continuará en los próximos decenios porque el descenso de la fecundidad es irreversible y el aumento de la longevidad continuará

El rápido incremento de la población se expresa por tasas de crecimiento elevadas, mayores que aquellas de la población más joven. De hecho en los periodos del 2000-2025 y 2025-2050,²⁸¹ respectivamente, la población de personas mayores crecerá entre 3 y 5 veces más rápido que la población total, el aumento de la longevidad, expresado por un incremento notable de la esperanza de vida al nacer, continuará al aumento de peso de la población más vieja entre los adultos mayores en este grupo.

²⁸¹ Los datos presentados se basan en proyecciones que, por su propio carácter, tienen un cierto nivel de incertidumbre. Con todo, sugieren grandes tendencias demográficas que difícilmente se modificarán, porque las personas mayores de los próximos 60 años ya nacieron (CEPAL, 2003).



Dado el carácter inexorable y generalizado del proceso de cambio demográfico, todos los países deberán enfrentarse al hecho de que sus sociedades estén envejeciendo y que deben prepararse mejor para ello. La situación de origen, en términos económicos, social, institucional y demográfica, no es la misma, y en consecuencia, las soluciones podrían variar. Sin embargo, los retos están presentes en mayor o menor medida en todos los países, aunque las soluciones son más urgentes, más complejas o de más difícil implementación en unos países que en otros.

En América Latina y el Caribe, así como en otras regiones subdesarrolladas, este desafío se complejiza porque los países tendrán que crear instituciones, promulgar leyes, diseñar e implementar políticas y programas y desarrollar acciones en un periodo de tiempo menor que en el que dispusieron los países hoy desarrollados, dispondrán de estructuras de apoyo familiar disminuidas cuantitativamente y sobre exigencias por un mercado competitivo y tendrán que enfrentar además un bajo nivel de desarrollo económico. Aunque podrán basarse en las experiencias ya acumuladas de los países desarrollados, no podrán calcar esta experiencia a sus realidades y, por tanto, tendrán que desarrollar vías propias aprendiendo unos de otros en este proceso.

¿Cómo garantizar la seguridad económica actual de las personas mayores y de las generaciones futuras con sistemas de seguridad social de baja cobertura y en un contexto marcado por altos y consistentes niveles de pobreza y mercados de trabajo segmentados en informatizados?

En más de la mitad de los países latinoamericanos, la cobertura de la seguridad social en las personas de 65 años y más, no alcanza ni siquiera una quinta parte de esta población. La situación es aún más dramática en áreas rurales, con la excepción de Brasil. Esta situación actual es el reflejo del diseño de los sistemas 3 o 4 décadas antes; pero como veremos más adelante, las perspectivas futuras no parecen ser distintas o incluso podrían empeorar.

La bioética está en presencia de desafíos que requieren ser tratados con urgencia. Pero aún, en el mejor de los escenarios, es difícil imaginar que habrá una mejoría rápida de las condiciones de seguridad económica para las personas mayores que deberán seguir contando con apoyos familiares o con los recursos propios acumulados a lo largo de su vida. Al menos es positivo constatar que las personas mayores en la actualidad no parecen estar afectados por la pobreza en mayor medida que la población en general.

¿Cómo garantizar el acceso a la salud integral y de calidad de una población adulta mayor que no sólo crece en tamaño, sino también, que se hace cada vez más envejecida, y que en consecuencia, tiene mayores requerimientos para la atención de enfermedades crónicas, con sistemas de salud que no fueron diseñados para tratar con la nueva estructura demográfica que está surgiendo?

En América Latina, se han logrado avances sustanciales en la disminución de la mortalidad reflejados en un aumento de los promedios de vida. Pero sabemos menos acerca de las condiciones en que se da esta sobrevivencia en término de discapacidades y sobre la calidad de vida en la vejez que se producen en condiciones de aumento de la incidencia de las enfermedades crónicas como en otras áreas, se mantienen fuertes desigualdades en el acceso a servicios de calidad adecuados a la población adulta mayor y, en la mayoría de los casos, no existe una visión de la salud en la vejez adecuada y la atención de salud carece de un enfoque integral.

Para enfrentar este desafío debe considerarse la necesidad de redefinir el rol y las características de la acción de salud en la vejez, tomando en consideración requerimientos que son claves en este proceso. El primero guarda relación con la necesidad de cambiar la concepción fatalista de la vejez como una etapa de la vida en que es normal estar enfermo, por una visión que considere la vejez como una etapa que requiere, como las demás, un tratamiento particular, una etapa en la cual los efectos



negativos del envejecimiento biológico pueden ser minimizados por acciones preventivas, incorporando el nuevo paradigma de salud en la vejez centrado en la necesidad de mantener al máximo la funcionalidad postergando la discapacidad.

El segundo requerimiento se relaciona con los sistemas de salud y la necesidad de una reingeniería de los mismos, tanto en términos de infraestructura, como de procesos y de personal. Éste último es el componente fundamental; demanda pensar en una formación en geriatría y gerontología, porque en la mayoría de los países de América Latina no existe el personal calificado para una atención integral de las personas mayores. De ahí que sea preciso enfrentar el reto de desarrollar estrategias de amplia cobertura, sostenidas en el tiempo, de formación de recursos humanos en todos los niveles de atención, en un contexto en que aún las necesidades descritas no están, social ni políticamente, suficientemente internalizadas. También se requiere de cambios en el enfoque de la atención, dando relevancia a las acciones de prevención y de promoción de la salud, no sólo en la vejez, sino también en todas las otras etapas del ciclo vital.

Finalmente, queda como uno de los temas pendientes, la preocupación por el cuidado de largo plazo asociado al aumento que se observa en términos de enfermedades crónicas y discapacidades dado el aumento esperado de las personas más viejas entre las personas mayores. Tradicionalmente, ese rol lo está cumpliendo la familia, y lo más aconsejable es que la familia siga teniendo un rol clave, pero sin que el costo financiero, físico, y en salud mental, recaiga exclusivamente sobre unos pocos miembros de la familia, y especialmente, sobre las mujeres; y existan apoyos del Estado para el desempeño de esta función. La institucionalización del cuidado a largo plazo debería ser la opción minoritaria y caracterizarse por una atención que respete los derechos de las personas mayores, lo que requiere que estas instituciones sean debidamente reguladas y estrictamente fiscalizadas para evitar el maltrato y abuso contra las personas que usan estos servicios.

¿Cómo garantizar espacios físicos (viviendas y usos del espacio e infraestructura) adaptados a las necesidades de las personas mayores y espacios socio-culturales potenciadores de su desarrollo y respetuosos con sus derechos y necesidades?

Las limitaciones del entorno físico no son las únicas y, en muchos casos tampoco, las más importantes. La violación de los derechos, el maltrato y abuso de distinto tipo, tanto en el interior de las familias como en las instituciones, y particularmente, desde las instituciones de larga estadía, el espacio reconocido del rol social y económico que juegan las personas mayores, la no aceptación de su condición de cuidados con plenos derechos y deberes, son todas las formas derivadas de espacios sociales que no favorecen el sentimiento de sentirse útil, de sentirse ciudadanos, que son elementos fundamentales del bienestar de todos los seres humanos. Los desafíos son múltiples y llaman a la necesidad de hacer inversiones sostenidas en la promoción de una imagen positiva y respetuosa de todas las etapas de la vida y, especialmente, de la vejez; al fortalecimiento de la participación articulada e integración de las personas mayores en las diferentes esferas de decisión a nivel nacional y a la promulgación y aplicación de leyes específicas que velen por el bienestar físico y mental de los adultos mayores.

¿Cómo generar leyes, políticas, planes y acciones dirigidas a mejorar las condiciones de calidad de vida de la vejez, en las generaciones actuales y futuras?

La implementación de acciones a corto plazo que atienden las urgencias no debe hacer olvidar la necesidad de políticas más amplias con miras a mediano y largo plazo. El desafío principal está en desarrollar estas políticas en un contexto de fuerte énfasis de lo coyuntural y con limitados recursos para las políticas sociales, tratando de que sean sostenibles y que incorporen la universalidad y la solidaridad como instrumentos fundamentales para valorar sus impactos reales. Los marcos institucionales actuales en algunos casos pueden ser restrictivos (por ejemplo, imposibilidad de volver



completamente atrás en las reformas de la seguridad social), pero no invalidan la necesidad de desarrollar políticas de Estado con visión de futuro. Y en este sentido, no se trata sólo de políticas específicas para personas mayores como un grupo vulnerable, sino de lograr que todas las políticas públicas visibilicen a los adultos mayores y sean diseñadas y ejecutadas teniendo en cuenta las particularidades de estas personas y de sus derechos inalienables.

Si sabemos que el envejecimiento es un proceso ineludible y bastante predecible en todos los países y que la población adulta mayor seguirá creciendo, si reconocemos el derecho de todas las personas a tener una vida con buena calidad, una vida digna y libre de discriminación y maltrato, si reconocemos que tenemos dificultades intrínsecas a nuestro nivel de desarrollo pero que aun así podemos actuar, si pronosticamos que los apoyos futuros que provienen de las familias no serán los mismos y que no hay garantías de que las nuevas generaciones de adultos mayores podrán ayudar a su descendencia como las actuales, y si reconocemos que estamos mal preparados para hacer frente a estos retos, entonces, no hay razón que justifique no actuar ahora.

En el proceso de elaboración de políticas cobra relevancia asumir la heterogeneidad que existe al interior de un país en la población adulta mayor, definida por diferencias de edad, género, zona de residencia, situación de pobreza, etnia y otros factores. El peso que tenga en cada país cada uno de los subgrupos definidos por estas variables, definirá la mezcla de políticas, programas y acciones más adecuadas.

6.4.3 El envejecimiento: entre la medicina y la bioética

Durante siglos, la medicina apenas podía curar muchas enfermedades; sí eran posibles un cierto confort y alivio. En nuestro tiempo la ideología médica triunfante es la de curar y, de esta forma, contribuir a la prolongación de la vida. Con el número elevado de ancianos, aquejados de enfermedades crónicas y no crónicas, el objetivo de la medicina no puede ser sólo el de curar. Sin embargo, este reconocimiento no es equivalente a la afirmación de un fracaso de la medicina ni la deja sin objetivos. Con los ancianos la medicina puede y debe llevar a cabo otros fines, cifrados no tanto en la cantidad de años de vida, sino en su calidad. Ello significa un replanteamiento rápido; corremos el peligro de llegar con retraso notable a la nueva situación, aunque no se puede negar que asistimos a una forma de conciencia por parte de los responsables políticos, profesionales de la salud y otros agentes sociales, traducida en múltiples iniciativas.

Al observar la situación de los ancianos, surgen interrogantes sobre la necesidad de nuevos enfoques, empezando por los profesionales que han de atenderlos. En esta franja de la vida son precisos cuidados médicos, pero, dadas sus peculiaridades, me pregunto si los profesionales que han de atender a los ancianos no necesitan, tanto o más que ciertos conocimientos, unas actitudes personales de acogida, paciencia, capacidad de escucha, diálogo y condiciones psicológicas para realizar mejor un trabajo poco satisfactorio al que no acompaña el éxito de curar. La dirección en esta materia debe estar marcada no por el estilo actual de medicina, sino por las necesidades de los ancianos. La respuesta a esta situación puede adoptar diversas formas: profesionales sanitarios formados con el modelo imperante, acompañados por otros profesionales especializados en la relación con las personas, o bien formación de otro tipo de profesional de salud en el que se armonicen los conocimientos científicos y técnicos, el saber sobre las relaciones humanas y unas actitudes adecuadas para esta situación, que podríamos identificar con una aptitud y llamada vocacional. Seguramente es más fácil dar los conocimientos adecuados a una persona vocacionada para cuidar ancianos que darle la aptitud vocacional a quien sólo posee los debidos conocimientos. La realidad está reclamando el no diferir por más tiempo esta cuestión: el bien de los ancianos los está solicitando.



Otro punto en el cual deben definirse tanto la sociedad como la medicina es el de la calidad de vida para los ancianos, por encima de la mera prolongación de vida. Nuestra cultura no puede ser un canto a la vida a cualquier precio ni caer en una idolatría del existir por el existir: el vitalismo a ultranza es inmoral. La medicina ha de aceptar tanto sus limitaciones como los límites de la técnica y del organismo humano. Si la medicina ha de adecuarse a las posibilidades de la vejez, también cada persona anciana ha de asumir con realismo la situación, dentro de las evidentes diferencias de unos casos y otros, todos necesitamos una educación para un envejecimiento humano, razonable y sensato. Si al anciano, por el hecho de serlo, no se le han de negar cuidados que tengan sentido, evitando cualquier tipo de discriminación, tampoco se ha de olvidar la necesidad y obligación de un razonable de los recursos sanitarios escasos. Admitiendo la dificultad de una política justa y clara en esta materia, tampoco podemos dejarla a la pura inspiración del momento, es necesaria una reflexión colectiva para llegar a la mayor claridad posible, teniendo en cuenta la solidaridad intergeneracional.

La medicina de los ancianos será muy conflictiva si no llegamos a una nueva cultura de la ancianidad, situándola como una etapa de la vida en una sociedad con características determinadas. El significado y el puesto de los ancianos no pueden ser una cuestión puramente individual, sino una obra colectiva. Esa cultura de la ancianidad difícilmente se podrá orientar correctamente si se rehúye la perspectiva de la muerte, hecho normal, natural dentro del ciclo vital.

6.4.4 El cuidado de los ancianos, responsabilidad familiar y social

Los ancianos tienen derecho a una atención adecuada. En qué consiste este tipo de atención es algo que nuestra sociedad ha de definir. Ahora la pregunta recae sobre los sujetos responsables de esta misión.

La respuesta no es uniforme para todo tiempo y lugar: el tipo de familia y de organización social repercuten en la cuestión ahora analizada. En nuestra sociedad ha descendido mucho el número de padres que viven con sus hijos. Los padres que dependen económicamente de sus hijos son menos que en el pasado gracias a la cobertura social: pensiones, seguro de enfermedad, otros subsidios sociales o soluciones privadas. Hay muchas familias monoparentales. Como consecuencia del divorcio, separación y nuevo matrimonio, las relaciones familiares se han complicado. Las familias son más pequeñas, con menor número de hijos. Con frecuencia, en las familias formadas por los hijos casados ambos esposos trabajan, lo cual limita las posibilidades de tiempo para atender a sus padres. Tradicionalmente la mujer se responsabiliza más del cuidado de sus padres ancianos, solución ahora más difícil entre otras razones por su frecuente trabajo fuera del hogar. La misión confiada a la familia de responsabilizarse de sus mayores radicaba en una doble presunción: la capacidad de las familias para atender adecuadamente a sus ancianos con una modesta ayuda social y la posesión por parte de la fuerza moral, psicológica y espiritual para llevar a cabo esta misión.

En cuanto a la ayuda económica, no parece que la obligación de la familia pueda plantearse en los mismos términos que en el pasado, cuando no existía una red de servicios sociales, sufragados con los impuestos generales. Si el aceptar las cargas económicas que suponen los enfermos crónicos y ancianos parece insoportable para las instituciones públicas en no pocas ocasiones, tampoco se puede hacer recaer ese peso exclusivamente en la familia. Aquí debe funcionar la solidaridad para que los ancianos cuenten con una asistencia justa. La necesidad de las personas constituye un título moral para ser atendidas, y si a la familia le corresponde una obligación particular, ello se debe a los lazos que la vinculación biológica y la convivencia crean entre personas: el amor, el sentimiento de gratitud hacia los padres no deben desaparecer, a pesar de las variaciones socio-culturales. Con todo, la respuesta depende mucho del tipo de relación entre padres e hijos en la primera etapa de la vida de éstos. El cuidado de los ancianos no debe suponer una carga excesiva para los hijos, hasta el punto de poner en peligro de colapso a éstos, de modo que la situación resultante sea peor; algunos piensan

que tampoco la sociedad debiera cargar con todo el peso económico, por el peligro de que los hijos se desentiendan completamente y así dejen de cumplir esta misión con los padres.

Existe otro tipo de necesidades que ordinariamente sólo la familia, los hijos, los hermanos, el otro cónyuge pueden colmar. Los ancianos, quizá más que en otros momentos de la vida, necesitan la cercanía de los seres queridos, su compañía, su afecto hechos gesto visible. Las personas que forman parte de nuestra historia más íntima no son fácilmente intercambiables con otras. Y este servicio puede ser en ocasiones mucho más importante que los mejores cuidados médicos. En este sentido la presencia de la familia es un elemento frecuentemente imprescindible para los ancianos. En menor grado, se ha de decir lo mismo de los amigos y del entorno con el que se ha convivido de una manera satisfactoria.

Para que la familia cumpla con este doble servicio, el apoyo de la sociedad no ha de traducirse únicamente en ayudas económicas. La vida de un anciano dependiente o de un enfermo crónico puede prolongarse durante años. Y dada la mentalidad de la sociedad occidental, esta situación, al menos en el subconsciente, aparece como una amenaza a la libertad, al cumplimiento de expectativas y planes legítimos. El prolongarse de una situación semejante impone limitaciones, crea estrés, genera sufrimientos, y, en nuestra sociedad, las virtudes que favorecen la fortaleza ante la adversidad no cuentan con gran prestigio. El sacrificio, la renuncia a ciertas formas de autorrealización en la libertad, sobre todo cuando esa situación no ha sido elegida y, cuando se desconoce si durará mucho o poco tiempo, se soportan mal. De aquí la necesidad de que la sociedad ayude a estas familias posibilitando servicios temporales de vecinos, grupos de voluntarios que las liberen de una presión continúa. Estas familias pueden también necesitar la ayuda de profesionales psicológicos para no sufrir en su psiquismo y para que la atención prestada a los ancianos sea mejor.

La familia en nuestro país es el sistema de apoyo social más importante y muchas veces el único para el adulto mayor, aporta apoyo emocional, económico, toma de decisiones y asistencia instrumental cuando es necesario cuidarlo, se intensifica el papel de la familia ante una invalidez o enfermedad crónica y depende de la manera como el núcleo familiar y el anciano se comprenda; la familia ampliada que se encuentra en el medio rural, integrada por varias generaciones, con valores y tradiciones sólidas, tolerancia, paciencia y el intercambio de servicios y roles muy bien definidos, se han modificado en la actualidad por la migración hacia las áreas urbanas, donde se imponen condiciones de vida y trabajo diferentes, deshumanizados muchas de las veces, la familia nuclear, las viviendas unifamiliares, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, los hijos y los ingresos económicos no siempre satisfactorios así como el hecho de que cada día las familias son menos numerosas, un factor determinante es el de que, cada día un creciente número de mujeres solas se convierten en jefes de familia y dado que con el proceso del envejecimiento aumenta el número de padecimientos crónicos degenerativos que requieren grandes cuidados generando costos de atención cada día mayores, puede condicionar abuso al anciano y/o llevar al colapso del cuidador en el cuidado del anciano. A la mujer se le ha impuesto el rol de cuidadora ya que ideológicamente parece natural y esta relación dificulta el solicitar ayuda por un factor de prestigio que provoca fatiga en el cuidador y, por tanto, abandono del anciano, además, la población envejecida se margina al considerarse una carga más ante el hecho de que sólo un pequeño número de viejos reciben pensión por jubilación y los hijos son el sostén de ellos.

El cuidador primario es la persona que tiene la responsabilidad del cuidado del anciano que requiere apoyo especial porque perdió la capacidad de cuidarse a sí mismo, parcial o total, y generalmente el cuidador es el cónyuge, las hijas, nueras, familiares cercanos, amistades, etc. que reciben remuneración económica por el cuidado. Pero en otras ocasiones el cuidador no recibe pago como ocurre con los cónyuges, hijas o nueras, lo que repercute en la calidad de vida del cuidador, tiene que dejar sus propias necesidades para dedicarse al cuidado del adulto mayor enfermo influyendo



directamente el grado de integración familiar, el desgaste económico, físico, psicológico y social, que lo lleva al colapso. La pérdida de la independencia del viejo enfermo es generador de problemas de salud en el binomio paciente-cuidador, ya que cuando más apoyo requiere el enfermo existe mayor posibilidad de que el cuidador se agote, además, del propio estrés del mismo resultante del cambio de vida que tiene por cuidar al paciente, por eso, cuando el cuidador es un familiar sufre un gran impacto social sobre todo se designa por "sorpresa" al cuidador ante la invalidez del anciano que se presentó en forma súbita, lo que altera el ritmo habitual de la vida, la familia inicia un cambio del funcionamiento interno tanto en las tareas como en los roles establecidos ya que adquiere nuevas responsabilidades lo que repercute también en el cuidado del adulto mayor enfermo, se centra la atención en él y se descuida el trabajo, con merma en la eficiencia y en el caso del trabajo remunerado, muchas veces tiene que abandonarlo con la consecuente repercusión económica que junto con los gastos originados por la enfermedad rebasan con creces el presupuesto familiar. Además se presenta el impacto emocional que afecta los propios intereses del cuidador y sacrifican la atención del enfermo, muchas veces ocasiona depresión, fatiga e incremento del estrés, con sentimientos de miedo a perder el control y la dignidad. Surge la vergüenza al observar que los cuidados no mejoran las condiciones del enfermo, más cuando se trata de cuidados de pacientes demenciados, que obliga al cuidador al aislamiento social. En muchas ocasiones, el resto de la familia deja sólo al cuidador, sin prestarle atención a su conflictividad emocional que lo lleva a "perder las fuerzas" para seguir adelante, dejan de comer, dormir, lloran con facilidad, no descansan y desatienden su propia salud con deterioro en el cuidado del enfermo, con impacto negativo para llevar las cargas del cuidado por lo que se presenta el colapso.

El colapso surge como consecuencia de este gran estrés del cuidador y es uno de los problemas a los que se enfrenta el médico en la actualidad, hay diversos estudios relacionados al estrés que se genera en el cuidador y la forma como éstos afectan la salud del mismo, el cuidador agotado deteriora su salud, más en relación al anciano con demencia, con cada día mayor grado de dependencia y con un gran desconocimiento de la enfermedad, viviendo el cuidado como una carga, siendo difícil medirla, autores como Zarit y Gwyther han propuesto escalas de medición del colapso enfocados al detectar el momento en que la carga del cuidado sobre pasa la capacidad y recursos del cuidador. Por otro lado, el desconocimiento sobre el proceso de envejecimiento y de las enfermedades, se incrementa la carga del cuidador que en muchas de las veces termina con un cuidado inadecuado. Se requieren conocimientos amplios al respecto, no sólo de la sociedad, familia y enfermo, sino del personal de salud, especialmente los médicos, para evitar mediante educación, este síndrome. Una entidad que juega un rol significativo, es la presencia de duelos ante el fracaso anterior del cuidado de un familiar con un padecimiento similar al del que requiere cuidados actualmente, con la presencia de la negación, ira, negociación, depresión y aceptación como lo ha señalado Kübler-Ross. En ocasiones el cuidar es muy extenuante que los cuidadores prefieran refugiarse en la negación, con sentimientos de enojo y culpabilidad por la enfermedad y la creencia de que no están cuidando adecuadamente al enfermo, genera en muchas ocasiones un duelo anticipado ante la falta de apoyo familiar y social, por lo que se requiere brindar apoyo al cuidador. En México se ha detectado el síndrome de abuso al adulto mayor dejando entre ver la posibilidad del colapso al cuidador.

La práctica clínica se apega a lo reportado en la literatura como perfil del cuidador latino, el cual a pesar de estar ingresando a las políticas de la globalización y a las nuevas corrientes económicas, conserva aún valores y tradiciones familiares proporcionando al anciano un ambiente tendiente a mantener una calidad de vida adecuada. Por tanto, es necesario hacer énfasis ante este problema y como integrantes del equipo de salud debemos atender el binomio paciente-cuidador, ayudándolos en forma individual, favoreciendo técnicas de relajación, terapia psicológica y apoyo multidisciplinario, para disminuir o evitar la carga que conlleva el cuidado. Hay que tener en cuenta siempre las necesidades de que el cuidador puede tener problemas emocionales o técnicos que puedan repercutir



en el cuidado y generar el síndrome del abuso del adulto mayor, requiriendo la realización de estudios posteriores para identificar y tratar este conflicto.

Aunque la enfermedad crónica es una realidad distinta en su concepto de ancianidad, el envejecimiento de la población contribuye a una creciente presencia de ella. Enfermedad crónica es aquella situación o condición que dura un largo período de tiempo o que tiene secuelas debilitadoras durante una etapa larga. Algunos precisan esa duración: enfermedad crónica sería la que interfiere en el funcionamiento diario más de tres meses al año, causa una hospitalización anual de treinta o más días o se piensa en el momento del diagnóstico que producirá ambos efectos con probabilidad. La enfermedad crónica pone énfasis en la duración, en la severidad de los trastornos y en el progresivo debilitamiento.

La presencia creciente de las enfermedades crónicas impone la revisión de muchas ideas y constituye un problema para los cuidados sanitarios. La enfermedad crónica se ramifica en múltiples direcciones: afecta a los individuos, a la familia, a las relaciones sociales, a los sistemas de salud, a los servicios de bienestar social.

En relación con la medicina y con la bioética, la enfermedad crónica lanza múltiples desafíos: la misión de la medicina no puede limitarse a objetivos preventivos y terapéuticos; se impone una nueva visión a partir de la comprensión del significado humano y social unido a esta situación. La atención preferencial de la medicina a la enfermedad aguda aquí no tiene sentido. Por otro lado, el ideal de autonomía del paciente, tan exaltado hoy en la práctica médica, se ha de acomodar a una situación, frecuentemente con autonomía más limitada que en otros pacientes.

Frente al paciente anciano, el actuar ético del médico y de todo tipo de salud habrá de estar sujeto a los correspondientes valores, principios y normas que rigen la bioética contemporánea y que adquieren connotaciones propias en tal circunstancia. Recuérdese que la vida, la salud y la felicidad en la edad proveya pueden no tener el mismo significado que poseen cuando se manejan; en la edad juvenil o en la madura, sin que ello quiera decir que el personal de salud no deba otorgarles los mismos respeto y atención.

El principio de beneficencia, que obliga al médico, hace relación al servicio que debe prestarle al paciente para favorecer sus mejores intereses que son, sin duda, su vida, su salud y su felicidad. Sucede, no obstante, que esos, que son bienes preciados para el individuo y valores morales para el médico, pierden valor y sentido para el anciano, a tal punto que los desdeña, que los mira con indiferencia, o no los quiere conservar. Una enfermedad insoportable, o el simple hastío de vivir, son factores que afectan el ánimo del viejo y conspiran desfavorablemente para que el médico cumpla con éxito su labor benéfica. Se trata de pacientes en plena lucidez mental, con absoluto conocimiento de causa, que se niegan a colaborar con su curador y, mejor, imploran que éste les facilite los medios para alcanzar su deseo, que no es otro que precipitar el final. Aquí entra en juego el discutido "paternalismo", pues si el médico acatara el principio de autonomía, es decir, la autodeterminación de su paciente, no le quedaría otro camino que complacerlo, bien mediante la eutanasia o bien mediante el suicidio asistido, procedimientos ambos que unos defienden y otros rechazan. Lo cierto es que frente a este dilema, el médico debe optar por acercarse espiritualmente a su paciente, ser amigo antes que médico, o, mejor, ser amigo-médico, y compartir con él la angustia existencial. Esa forma de amistad tiene mucho de paternalismo, lo cual puede ser muy útil, pues el sentir la compañía y el apoyo de "alguien" en momentos tan difíciles, es sentirse amparado, protegido, como se siente el niño cuando su padre lo abraza. Es probable que esta actitud paternalista haga reflexionar al paciente acerca de su deseo fatalista y la incline por otra determinación menos radical. Mitigar el dolor espiritual y hacer cambiar así la decisión, es, ciertamente, una actitud humanitaria, paternalista. No creo que pueda descalificarse tal proceder, no obstante que aparentemente reñir con



el derecho de autonomía, interpretado como un principio categórico, apodíctico. Dice Jay Katz que *"el derecho a la autodeterminación es el derecho del individuo a tomar sus propias decisiones sin que otros se entremetan"*²⁸². En circunstancias como las que he venido contemplando, podría defenderse la actitud paternalista aduciendo que una persona adolorida física y espiritualmente carece de autonomía psicológica, la cual es indispensable para reflexionar de manera correcta. El entremetimiento, entonces, tendría validez moral.

Pero si ese entremetimiento fracasa y el paciente persiste en su deseo de morir, ¿qué debe hacer el médico? No sería correcto abandonarlo a su propia suerte. Habría entonces que buscar el apoyo de otro profesional (psicólogo, psiquiatra, sacerdote) o de varios a la vez, si se cuenta con recursos para ello. Asimismo, sería prudente la permanencia del enfermo en el sitio más adecuado a su situación, donde encuentre apoyo médico y calor humano. El manejo del dolor se ha convertido hoy en una especialidad, de gran ayuda en los estados terminales de una enfermedad. Puede advertirse que en situaciones tales el humanitarismo médico desempeña un papel trascendental. Razón existe para que se lo tenga como la principal virtud de las muchas que debe poseer el personal de salud.

El manejo del sujeto anciano no apareja tanto conflicto ético cuando aún es dueño de su capacidad de discernimiento, es decir, cuando actúa como lo hacen los adultos normales. El que se comporta diferente, a la manera de los niños, por su incapacidad para tomar decisiones, constituye —como ya vimos— un caso de manejo especial, inteligente y paciente. Habiéndose perdido la autonomía, el personal de salud debe ser muy cauto al momento de tomar decisiones relacionadas con el estado de salud. La dependencia progresiva de ese tipo de pacientes compromete más allá familia y a la sociedad que el mismo médico. Esto explica la existencia de instituciones destinadas a su cuidado, donde son las enfermeras y personas voluntarias las más comprometidas en esa labor. Al médico corresponde revisar sus condiciones de salud y mantener al tanto de ellas a los familiares; si es necesario emprender procedimientos diagnósticos o terapéuticos (médico o quirúrgicos) advertirá a los tutores legales, o familiares más cercanos, las indicaciones y riesgos inherentes. Al juzgar el médico el tipo y grado de incapacidad mental del anciano, deberá tener en cuenta si se trata de una situación permanente (por ejemplo: enfermedad de Alzheimer) o reversible (por ejemplo: drogas, infección, trastornos metabólicos). Por eso es grande la responsabilidad de los encargados de aplicar las pruebas de competencia mental, como son las de orientación de tiempo, lugar y persona, las de memoria, cálculo aritmético, comprensión del lenguaje oral y escrito, etc.

En primer término, deben investigarse con cuidado las razones que expone para ello. Pueden utilizarse pruebas o tests de competencia mental para tratar de establecer el grado de autonomía que lo asiste, sobre todo si el rechazo se acompaña de solicitud de medidas autodestructivas (suicidio asistido, eutanasia). Para no tomar decisiones que puedan afectar los intereses del anciano se hace necesario que el equipo de salud dedique tiempo y buen juicio al esclarecimiento de la situación. Se calcula que un 10% de las personas mayores de 65 años tienen algún grado de deterioro mental. De confirmarse éste, debe indagarse si con anterioridad en anciano expresó sus deseos, su voluntad, acerca de la manera como debía ser tratado por sus médicos. Tal manifestación habrá de ser tenida en cuenta, con lo cual muchas veces se evita la distancia.

La situación de salud de los ancianos tiene también que ver con el principio de justicia, entendido éste como la distribución equitativa de los recursos disponibles. He aquí una situación que pone a prueba el buen juicio, la sindéresis del personal salud, en particular de aquellos que desempeñan cargos de administración, pues puede ocurrir que se presente una colisión de principios al tener que privar de la atención a un anciano para suministrársela a un paciente con mejores perspectivas de sobrevivencia. Dar la orden de no resucitar, no dializar, no trasplantar, no operar, supone una previa

²⁸² Katyz, J., *El médico y el paciente: Su mundo silencioso* p. 217



reflexión ética de quien la dicta, o del grupo de personas encargadas de tomar la determinación, reflexión en la cual se tendrán que analizar con detenimiento los distintos aspectos, tácticos y teóricos, que rodean una tan delicada circunstancia. A no dudar, la edad como criterio para dispensar servicios de salud es, en principio, una forma odiosa de discriminación, aunque la discriminación, viéndolo bien, no siempre es injusta o injustificada. El filósofo norteamericano Daniel Callahan opina que la Medicina, en relación con la edad, podría tener dos metas: una, evitar la muerte prematura que es aquella que procede a la terminación de un periodo natural de vida, y otra, aliviar el sufrimiento, mejor que extender la vida después de que el ciclo natural ha sido completado .

Sin duda, el manejo del anciano es una buena oportunidad para que el personal salud dé muestras de su vocación o espíritu humanitario. Se ha de tener presente que la medicina no es la única solución a los problemas de la vejez. **Antes que medicalizarla hay que humanizarla.**

En virtud de la crisis o desintegración de la familia, cada vez es más frecuente que el anciano sea un solitario, especialmente las mujeres, situación está que conspira contra su salud, como que conduce a unos cuidados higiénicos mínimos, a una alimentación inadecuada, a un aislamiento social, a un deterioro mental. Razón hay cuando se afirma que "el alejamiento colectivo de la vejez pone en marcha un proceso de muerte social del anciano que asume los rasgos existenciales de una verdadera y real eutanasia". Claro que ninguna culpa cabe al personal de salud en esta política de olvido y abandono. La responsabilidad recae en la sociedad toda, siendo, pues, un problema de ética social. La cuota moral de los componentes del equipo salud es ver en el anciano un congénere suyo, un ser humano, y tratarlo como quisieran que fuese tratado cada uno de ellos cuando alcance ese periodo de la vida.

La profesión médica, en todo caso, tiene el singular privilegio de ser una de las vías más propicias para acercarse a lo humano y para constituirse en modelo de humanismo y de plenitud ética. Así lo fue desde los más remotos tiempos; de ahí sus códigos y sus juramentos éticos. Así lo sigue siendo y seguirá siéndolo, mientras perviva el hombre.

Cabe decir, en síntesis y a modo de conclusión, que la situación límite que suele expresar la enfermedad pone al ser humano, en efecto, ante su condición de "cuerpo", e incluso ante la vivencia de sí mismo como "objeto" o "cosa". En este sentido, el enfermo es poseedor de una marcada vulnerabilidad (emocional, moral, psíquica) que sólo unos cuantos logran superar, justo por la vía de la afirmación del ethos; de un ethos por lo demás particularmente heroico por la adversidad por la adversidad de su situación.

Esa misma vulnerabilidad impone al enfermo la responsabilidad ética frente a sí de salvaguardar su propia dignidad moral. Pero es la responsabilidad que ante todo tiene el médico frente al paciente que ha de ser tratado en toda su plena dignidad de persona humana, no como cuerpo, ni cosa, ni objeto. El "deber ser" moral del médico le impone la necesidad de vencer el afán de dominio sobre el otro, de manipulación, de la pérdida de la conciencia de la condición humana del enfermo, presente en las situaciones terminales donde pareciera que el "hombre" y la "persona" han desaparecido ya. De superar la tentación de ejercer el poder que da el saber, queriendo ir más allá de los límites infranqueables que le señala la ética, de los fines y valores que deben regir su acción; sin una fortaleza moral, verdaderamente real, sin un ethos realizado, es difícil cumplir con los ideales de una medicina ética, plenamente humanizada, que salva al enfermo y cumple al médico en su propia humanidad. De ahí, desde los tiempos hipocráticos, la "santidad" que se exige en particular al médico. La relación médico-paciente es en esencia una relación que ha de estar regida por valores eminentemente éticos, en la que ha de prevalecer ante todo la más firme conciencia de la condición humana del paciente, es decir, su condición de persona, siempre fin en sí misma, nunca medio, ni objeto, siempre poseedora de una irreductible dignidad. Valores éticos que no están condicionados a ninguna fe religiosa



(aunque tampoco son excluyentes de ella); valores que se desprenden de un saber filosófico, racional, el cual no se funda en otra cosa que no sea, en definitiva, la conciencia radical de la "humanidad" del paciente y de la "humanidad" del propio médico. Medicina ética y medicina humanística coinciden en su significación esencial.

La dignidad está conformada por todos aquellos merecimientos de la condición humana que le hacen singular. La libertad, justicia, equidad, lealtad, bien común y más, son algunos "merecimientos que sustentan a la dignidad humana" y que adquieren un valor real cuando se confrontan en el hacer cotidiano de las personas y, particularmente, cuando sean negados, amenazados, restringidos o aislados.

El término dignidad aparece en nuestra legislación en la Carta Marga como garantía el artículo 3 al señalar que *todo individuo tiene derecho a recibir educación orientada a contribuir hacia la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de las personas y la integridad de la familia, la convicción de interés general de la sociedad, cuando por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos*. En el artículo 25 Constitucional se encuentra otra mención al decir que, *corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y que mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución*.

Sirva aquí el comentario de que equivocadamente a nuestro juicio las garantías las "otorga la Constitución", como claramente expresa el artículo 1º en lugar de que con más propiedad: "las reconociera", ya que los derechos y las libertades básicas del ser humano son anteriores al Estado y a la ley misma como ya ha sido señalado. Es así, que los derechos y libertades humanas fundamentalmente conforman ya de por sí su dignidad.

La dignidad puede ser percibida desde dos ángulos, como la representación que se hace de uno mismo en su carácter digno y como la imagen que otros se hacen de nosotros. La dignidad también comparte otros elementos integradores, como lo son la "autonomía" entendida como la capacidad del ser humano de ejercer libremente el pensar, el sentir, el proceder y emitir juicios sobre lo que considera valioso o bueno para él, y la "integridad" que se refiere al equilibrio personal que guardan los elementos corporales, psicosociales e intelectuales de su vida. Como bien señala, Edmundo D. Pellegrino, la aparición del concepto socio-político, legal y moral de la autonomía ha influido profundamente en la ética médica al paciente y reorientando la relación del médico con el paciente hacia un acto más abierto y franco, en el que se respeta más la dignidad del paciente como persona.

En el área concreta de la salud en México, el respeto a la dignidad del paciente queda señalado en la Ley General de Salud al decir en su artículo 51 que *"los usuarios (término utilizado para designar a toda persona que requiera y obtenga la prestación de servicios de atención médica) tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable así como trato respetuoso y digno de los profesionales, técnicos y auxiliares"*.

El derecho a un trato digno y respetuoso hacia el paciente, se refiere a la aceptabilidad que el comportamiento tanto verbal como no verbal se establece en la relación del profesional, técnico y auxiliar con aquél, más allá de un simple saludo.

Digno es el atenderle con oportunidad, con delicadeza, cortesía y en consciencia; digno es proveerle la información adecuada y pertinente para que el paciente pueda tomar una decisión. Digno es

plantearle alternativas de solución y procurarlas en cada caso. Digno es cobrarle los honorarios por servicios acorde a su capacidad de pago, a la importancia del servicio otorgado, y de los medios utilizados para ello. Digno es procurarles un entorno de confianza, de comodidad y de esperanza si es posible, al lado de sus seres queridos. Digno es tratarlos con paciencia, constancia, tolerancia y prudencia. Digno es serle leal y guardián celoso de sus circunstancias con independencia de su origen, color de piel, edad, sexo, creencia religiosa, situación civil, preferencia sexual, situación económico, posición social, estado de aseo, olor o patología.

Digno en sí, es consolarle acaso cuando la ciencia agota sus recursos y acompañarle en su último suspiro. Digno es mostrarnos respetuosos hacia su derecho al trato digno, dignificando con ello los merecimientos propios o ajenos.

En el juramento de fidelidad profesional expresado en la Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial (1948), y Sidney (1968), promete el médico ejercer la profesión dignamente y a conciencia; con competencia e independencia técnica y moral, con compasión y respeto a la dignidad humana como adiciona el Código Internacional de Ética Médica. (Londres 1949 y Venecia 1983).

El asunto del respeto al derecho a la dignidad humana en general, y de los pacientes en particular, es tema añejo que como "valor" debe estar representado en la praxis social introyectado y ejercido para traducirlo en norma jurídica, para poder constituirla en un derecho fundamental. Esfuerzos reiterativos como el convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina de 1996, que insiste en la protección del ser humano en su dignidad e identidad, abulta el arsenal teórico en torno a la protección al derecho al respeto a la dignidad humana en tanto que se tutela jurídicamente, en la práctica sigue en suspenso.

Puede ser que el paciente vea resuelto su problema de salud, pero quede en su corazón (asiento romántico de sentimientos y emociones) el haber sido humillado, maltratado y vejado, esto es, tratado contrario en su dignidad por un indigno prestador de servicio de salud.

¿Qué sanción podrá dársele a este violador del derecho a otorgar y respetar el derecho al trato digno al paciente? El descrédito al nivel personal; el señalamiento social de su comportamiento despótico, cruel, insensible, inhumano, o indigno, en una sola palabra para abarcarlo todo. A nivel legal, tanto en la Ley General de Salud como en su Reglamento en materia de servicios de atención médica que enuncian este derecho en sus artículos 51 y 48, respectivamente, no tiene una sanción determinada o específica para esta desviación de la norma sino que se acogen a los genéricos y discrecionales artículos 422 y 250 también, respectivamente, que dicen que las infracciones no previstas serán sancionadas con multa de hasta 500 veces el salario mínimo general diario.

El derecho al respeto a la dignidad del paciente suele verse vulnerado así, cuando los valores que dominan en su atención son ajenos a los humanistas; cuando se le atiende lo objetivo dejando de lado lo verdaderamente humano que es lo subjetivo. Así, los derechos del paciente el general y el respeto a su dignidad, suelen ser más un asunto de acuerdos informales, de políticas de cierto hospital y de la sensibilidad ética humanista del prestador de servicios de salud que de preceptos legales o deontológicos.

La sociedad civil en la que juegan papales intercambiables tanto médicos como pacientes ha empujado hacia la creación de conciencia acerca de los derechos humanos. Ambos protagonistas deben lograr por legitimar y hacer valer su obligación-derecho entorno a la dignidad del ser humano enfermo y quizás, como apuntaba el doctor Manuel Velasco Suárez, no sea suficiente la buena fe para que la moral y la deontología profesional resulte operante, sino que sea ya mandatario legislar acerca



de la responsabilidad haciendo figura el impacto de la jurisprudencia de los actos médicos quirúrgicos y reglas sobre instituciones biomédicas.

6.4.5 La propuesta de la bioética médica

En el futuro, no hay duda de que el proceso de cambio legislativo continuará, y que cada vez se incrementara más la gestión autónoma de la vida y la muerte y por lo tanto del cuerpo, por parte de los ciudadanos. En principio nadie puede definir lo que es una muerte digna más que el propio paciente. Y es obligación moral de la sociedad entera y más en concreto del sistema sanitario permitir que los pacientes tengan una muerte digna, de acuerdo con su propio concepto de la dignidad. Esto no será siempre posible, pero su se debe promover al máximo.

La medicina actual con las nuevas tecnologías es muy cara, extremadamente cara, y por ello plantea problemas de distribución de recursos. Esto sucede claramente en todos aquellos casos en que son los propios pacientes o sus familiares quienes han de sufragar directamente los gastos. Y sucede también, aunque de modo más difuso, cuando se traía de centros sanitarios de carácter público. ¿Los criterios de eficacia, eficiencia y efectividad pueden utilizarse para limitar las prestaciones de los cuidados de los pacientes adultos mayores en etapa crítica? Y en caso de respuesta afirmativa, ¿quién puede y tiene que limitar las prestaciones? ¿Deben ser los médicos, o por el contrario, es cometido por los cargos directivos de las instituciones o los servicios? Últimamente se ha escrito mucho sobre el problema de la doble agencia del médico, que se produce cuando éste tiene que compaginar dos finalidades que en ciertas situaciones pueden llegar a ser contradictorias, la de búsqueda del mayor beneficio del paciente y la de ahorro de recursos. La cosa se complica aún más cuando se intenta incentivar económicamente al profesional en proporción al ahorro conseguido, pues en ese caso ya no se trata de una doble sino de una triple agencia.

Todos estos problemas éticos han generado en las últimas décadas un auténtico aluvión de estudios y propuestas. Se han intentado establecer criterios de ingreso a terapias críticas, de retirada de tratamiento, de maniobras de no reanimación, etcétera al paciente adulto mayor. Ninguno ha conseguido una aceptación total. Y ello no por azar.

Es inútil pensar que en éste tipo de problemas pueden alcanzarse soluciones definitivas, matemáticas. La racionalidad ética no es nunca apodíctica sino prudencial. La prudencia es el arte de tomar decisiones racionales en situaciones de incertidumbre. La incertidumbre no está reñida con la prudencia. Más aun, puede asegurarse que la búsqueda de la certeza es en este tipo de asuntos por principio imprudente. La ética exige reflexión, buena voluntad y prudencia.

Nada más, pero también nada menos.²⁸³

Conflictos aun no resueltos como las límites de la competencia capacidad de los enfermos en situación crítica, las decisiones de no instauración/retirada de soporte vital y sus posibles diferencias la escasez de recurso frente a una demanda que les excede etcétera, son campos que cada vez ocuparan mayor parte de nuestro tiempo. Tanto es así, que se ha dicho que cuando quiera que nos encontramos ante la necesidad de utilizar expresiones como "deberíamos, debemos o estamos obligados a", nos encontramos en presencia de un "momento ético", es decir, una situación en la que la toma de decisiones, tanto si se refieren a la mera asistencia, investigación o docencia, deben hacerse al amparo de un planteamiento ético, o lo que es lo mismo, los principios éticos deben jugar un papel fundamental en esa toma de decisiones.

En resumen, los conflictos entre los valores de los pacientes adultos mayores, los profesionales y la sociedad forman parte habitual de la práctica de la medicina actual con tecnología de punta y por ello,

²⁸³ Gracia, Diego. Catedrático de Historia de la Medicina, director del Master en Bioética, Universidad Complutense de Madrid.



los conocimientos y la metodología para enfocar los dilemas éticos deben incorporarse a su perfil profesional, conviniendo con los fundamentos fisiopatológicos de las situaciones que amenazan la vida o las habilidades para aplicar las medidas de soporte vital.

Ello contribuirá, sin duda, a mejorar la calidad de la asistencia al paciente adulto mayor gravemente enfermo.

Las decisiones tomadas sobre los ancianos graves o críticos a menudo crean problemas éticos en la práctica profesional. Afortunadamente, el tiempo dedicado a su racionalización, especialmente cuando es compartida con otros especialistas, paciente adulto mayor o familia, suele solventar y desdramatizar la mayoría de los conflictos. Las buenas decisiones deben sujetarse a tres requisitos recordados nemotécnicamente por la regla de las erres de forma que sean racionales, rentables y respetuosas. Una asistencia geriátrica intensiva proporcionada debería buscar los siguientes objetivos:

- a) no interferir en el fallecimiento biológico natural (principio de beneficencia);
- b) evitar la aplicación de tratamientos y entornos no deseados (principio de autonomía);
- c) evitar los gastos humanos y de recurso públicos derivados de la futilidad mediante la indicación de tratamientos de eficacia probada para aquellos componentes patológicos agudos potencialmente reversibles (principio de justicia y de no maleficencia).

Es decir, plantearse hacer aquello que se deba y no lo que se pueda.

Las probabilidades de éxito terapéutico en etapa crítica son directamente proporcionales a la buena preselección de pacientes ancianos. Cada uno requerirá una evaluación individualizada que comenzara por el análisis detallado de una buena historia clínica y el planteamiento de unos objetivos terapéuticos racionales deseablemente establecidos conjuntamente con los otros facultativos habitualmente responsables del paciente adulto mayor.

Más que la edad, se valorará el estado de salud previa, la calidad de vida actual y esperable (la mejor opción sobre ambas es siempre la del propio paciente adulto mayor) y la severidad del proceso actual. Si hay oportunidad, conviene reforzar el pronóstico clínico de severidad con el aval cuantitativo intencional que proporcionan los sistemas de medición de gravedad habituales, a sabiendas de su utilidad para la evaluación de grupos patológicos y su limitado valor para las decisiones individuales. Una detallada información del plan terapéutico a la familia suele evitar la posterior aparición de malos entendidos. Se debe contemplar la posible existencia de directrices previas obrando en conciencia dado que actualmente carecen de valor legal.

Por el contrario y transportando a la racionalización asistencial del anciano crítico mediante probabilidades pronosticas, si tiene valor medico el principio legal de *in dubio pro reo*, debiéndose proceder ante la duda a favor del paciente adulto mayor.

En gran similitud con la asistencia pediátrica, en geriatría se deberá poner especial cuidado en optimizar las condiciones de entorno y relación, en afirmar al máximo las indicaciones farmacológicas y en aplicar los procedimientos menos agresivos. La nutrición debe ser precoz y preferentemente parenteral, las indicaciones quirúrgicas regladas en lo posible y la información a la familia continua, objetiva y exquisita. Se prestara tal atención a la integridad de la piel y a los cuidados posturales. En los resultados de los tratamientos se debiera distinguir claramente los espejismos irrelevantes de sus efectos parciales (por ejemplo reducir algo la hipertensión intracraneal de los beneficios reales que se manifiestan en la persona como un todo, recuperar la conciencia). Su evaluación debiera de ser dinámico lo que significa un seguimiento diario de la eficacia procediendo a la suspensión racional cuando se demuestran ineficaces. Conviene recordar que en virtud de la potente farmacología moderna siempre hay un tratamiento eficaz sustitutivo en la última



circunstancia el paliativo. Y que siendo mucho más frecuente en el muy anciano el fallecimiento natural que la parada accidental, difícilmente están indicadas en las maniobras de RCP. Cumplir con estos requisitos en orden a evitar la futilidad y humanizar las agonías, puede suponer un cambio de actitud mentalidad, y organización que, según han demostrado recientemente el estudio SUPPORT, no se consigue fácilmente. En casos especialmente conflictivos se debe recurrir a la consulta y mediación del comité hospitalario de ética asistencial. Conviene saber que no existen referencias de fallos judiciales en contra de actuaciones médicas avaladas por tales comités.

Ante situaciones de irreversibilidad y/o fracasos terapéuticos se debe indicar o al menos ofertar el tratamiento a otras áreas hospitalarias que supongan un mejor entorno humano para el anciano que el del hospital. Los tratamientos paliativos mantiene su eficacia fuera de la unidad, especialmente si se prescriben y razonan por escrito en nuestro informe de alta.

En la actualidad se sigue investigando posibles modelos predictivos pronósticos dirigidos a evitar la futilidad y el despilfarro de recursos

Posiblemente serán de gran ayuda futura para la decisión crítica pero, lógicamente y por pura biovariabilidad, no debemos esperar que proporcionen la fiabilidad absoluta del oráculo. Lo que sin duda seguirá vigente en el futuro será el sencillo proceder que nos recuerda la regla de las tres eses, "sea siempre sensato".

Si bien con la edad avanzada se gana sobradamente el derecho a morir con dignidad y de una sola vez, hay que tener presente que, en todo caso, la edad debe ser manejada por el médico como una variable científica más y nunca como un elemento de discriminación contra el anciano.

Por otro lado, la capacidad del anciano para decidir en situaciones agudas puede estar mermada o invalidada a consecuencia a factores relacionados con la demencia senil alteraciones patológicas o iatrogénicas de la conciencia y personalidad o situaciones depresivas.

Por lo demás, los ancianos aceptan su peor calidad de vida por enfermedad con mucha mayor conformidad que los jóvenes ser tratados con humanidad y determinantes cualitativos de la calidad de vida.

6.4.6 Un caso del final de la vida: paciente con hipertensión y bloqueo aurículo ventricular.

Varón de 73 años, profesor universitario jubilado. Ingresa en urgencias en noviembre de 2008, remitido desde el centro de salud de su zona, por presentar mareos, arritmia y una frecuencia cardiaca de 30 latidos/minuto. Antecedentes de hipertensión arterial tratada con diuréticos. Desde hace cuatro días presenta disnea que progresa a ortopnea²⁸⁴ con edemas en miembro inferiores. Se decide traslado inmediato a Unidad de Terapia Intensiva.

Exploración físicas: Consciente y orientado TA: 190/110. Crepitantes bilaterales²⁸⁵. Edemas preentibiales. No se observan otras alteraciones de interés. RX tórax: cardiomegalia, redistribución vascular y patrón intersticial. ECG: bloqueo aurículo ventricular de tercer grado a 32 latidos minuto.

Curso clínico: Normalizada la Hipertensión arterial con vasodilatadores, el médico de la UTI le plantea la necesidad de implantación de un marcapasos, que es rechazada educadamente por el

²⁸⁴ La ortopnea es la disnea que se produce con el decúbito dorsal; aunque se piensa que ocurre de forma predominante en la insuficiencia cardíaca congestiva, se puede producir también en algunos individuos con asma y obstrucción crónica de las vías respiratorias, y es un dato constante en la parálisis diafragmática bilateral, trastorno poco frecuente. Brache Espinal, Ceferino; Ludwig Frontier Ramos. *Semiología quirúrgica: antología de experiencias, textos y casos*

²⁸⁵ El crepitante es un sonido anormal, fino y burbujeante, que se encuentra cuando se auscultan los ruidos pulmonares a través del tórax y suele deberse a la aparición de secreciones dentro de la luz de los bronquiolos o alvéolos. Ibidem



paciente tras escuchar atentamente las razones médicas para su colocación y alegar sus propias razones. Ante la desesperación del tenaz facultativo solicita el alta voluntaria, que se le concede tras escribir y firmar el paciente el documento oportuno en el que refiere tras haber sido informado de los riesgos, incluida la muerte súbita, decide rechazar el tratamiento. La familia se solidariza con el paciente y se lo lleva al domicilio el 19 de noviembre.

Reingreso: En casa presenta un episodio de pérdida súbita de conciencia de varios minutos de duración con cianosis intensa, motivo por el cual la familia le lleva a Urgencias el 20 de noviembre. En Urgencias lo trasladan a una cama del Servicio de Recuperación, dado que el paciente ha recuperado su conciencia y mantiene la misma postura, motivo por el que rechaza su ingreso en la UTI bajo esas condiciones.

Curso clínico: Presenta una parada cardíaca, instauran reanimación cardio-pulmonar y avisan al cardiólogo que encuentra al enfermo entumido y sedado. Tras cinco minutos se aprecia reversión del paro a bloqueo aurículo ventricular. Sabedores de la existencia de una voluntad previa, deciden mantener el tratamiento a la espera de intentar una evaluación neurológica, el destete y la extubación. Se indican "orden de no resucitación/reanimación". La familia mantiene el apoyo a la decisión del paciente (consta en la historia una nota del cardiólogo, donde advierte que en caso contrario, se debería solicitar la intervención del juez).

Horas más tarde el paciente recupera la conciencia, aunque está bajo los efectos de los sedantes suministrados (Haloperidol y Valium), es extubado y tras el cambio de opinión de la familia, el paciente firma en presencia del Jefe de Guardia el permiso para el procedimiento. El documento dice textualmente "el enfermo D.XXX, consciente y orientado reconoce en mi presencia que está dispuesto a someterse al tratamiento con marcapasos provisional si precisa y definitivo". El documento está "firmado" por el paciente que hace un grabado y firmado por sus familiares y el jefe de guardia. El 23 de noviembre se implanta marcapasos definitivo. Tras 24 horas de estancia en la UTI, se traslada a planta. Allí el paciente se agita, por lo que recibe Haloperidol. Se requiere al psiquiatra de guardia que informa: *"el paciente está somnoliento y resulta inexplorable. La familia refiere que después de los primeros mareos que presentó en el domicilio, comenzó a presentar ideas autorreferenciales de persecución, desorientación tempero-espacial, inquietud psicomotriz, insomnio y pensamiento disgregado. Juicio clínico: Delirio no filiado. Recomendación de seguimiento psiquiátrico. Posible origen isquémico"*. Indica Haloperidol si se agita, en gotas o vía intramuscular. No recomienda benzodiacepinas.

En el transcurso de la noche el paciente fallece.

Independientemente de los conocimientos de medicina que se tengan, es evidente que éste no es un caso de suicidio asistido, ni de eutanasia. Tampoco es en un primer momento un caso de un paciente terminal. La situación es en principio una situación aguda que tiene muchas posibilidades de ser superada a través de una intervención (colocar un marcapasos) que tiene muchas indicaciones para este caso en concreto y muy pocas contraindicaciones.

Pero el paciente alegando sus propias razones, al parecer bien argumentadas y estabilizadas en el tiempo, rechaza el tratamiento adecuado (implantarse un marcapasos) y de ese modo se convierte en un paciente terminal. Es decir, el paciente de algún modo al tomar desde sus propios valores la decisión de negarse al tratamiento, decide como consecuencia que va a morir.

Si aplicamos a este caso la metodología presentada anteriormente diríamos que el conflicto que se genera no está situado en el nivel público: el paciente no ha sido discriminado y además se le ha indicado y propuesto el tratamiento correcto para su situación.



El conflicto surge en el nivel privado. El paciente, competente y capaz, toma su decisión autónoma sin ser sometido externa o internamente a ninguna coacción. Además la familia, que probablemente conoce bien los valores del paciente, lo comprende y lo apoya. Podemos pensar que lo que ha ocurrido en este caso es que algún o algunos profesionales de la salud se sienten en la obligación moral de salvar la vida de este hombre, probablemente porque dichos profesionales poseen un código moral personal en el que el valor de la vida es superior al valor de la libertad. .

En un primer momento los profesionales se sienten obligados a aceptar la decisión del paciente. Como muy bien refleja el cardiólogo en su nota de la historia, de no hacerlo deberían solicitar la autorización de un juez. ¿Por qué de un juez? Por una razón muy simple el respeto a la autonomía del paciente es a la vez un problema de justicia, pues todos tenemos derecho a que se nos respete en nuestras acciones y hasta el punto es así que nuestra legislación obliga a cualquier profesional de la salud a solicitar una autorización judicial para imponer en contra de su voluntad un tratamiento a un paciente competente e incluso incompetente si no está declarado legalmente incapaz.

Además este caso acaba mal, no porque el paciente se muera sino porque a partir de un momento se comienza a tomar decisiones éticamente incorrectas que a mi juicio, quizá no al de ustedes, van en contra del principio de absoluta consideración y respeto a este hombre. Se espera a que el paciente esté incompetente para que dé su consentimiento a la operación y así evitar llamar a un juez. Es precisamente en ese momento donde no tiene sentido aceptar la decisión del paciente. Además se hace la intervención a un momento en que ya el deterioro general del paciente es tal que probablemente las contraindicaciones de la misma superan a las indicaciones. Si esto es así, se está lesionando al paciente en su integridad física y psíquica, con lo que no se está respetando el principio de no maleficencia, sino que probablemente se está sometiendo al paciente a un "encarnizamiento terapéutico".

Me gustaría que no pensaran ustedes que este caso es poco habitual; desgraciadamente no es así. Los profesionales de la salud han sido formados en su mayoría en la ética hipocrática paternalista exacerbada e incluso distorsionada por la euforia de la técnica. Los médicos hipocráticos sabían bien determinar cuándo un paciente estaba desahuciado y sabían dejar de intervenir para dejar paso a otros profesionales, normalmente al sacerdote. Sin embargo las nuevas generaciones del profesional de la salud han sido formadas en una idea absolutamente equivocada; la idea de que su función es vencer a la muerte, idea que cuanto menos pudiéramos considerarla irreal e incluso delirante porque el fracaso está asegurado de antemano. Si a esto añadimos, un sentido social que considera el valor de la vida en el ámbito de salud, no así en otros ámbitos desgraciadamente, como el valor supremo, sin apenas excepciones, es bastante fácil llegar a situaciones como las de este caso.

He querido presentar este caso para evitar crear la sensación de que los problemas y conflictos éticos al final de la vida son solamente el suicidio asistido y la eutanasia. El problema más frecuente a mi juicio es la falta de respeto a las decisiones, los valores y las opciones de los seres humanos sobre cómo quieren vivir el final de su existencia y el último acto de la misma, su muerte.

El "rechazo al encarnizamiento terapéutico", la necesidad de humanizar el proceso del morir hasta el punto de considerarla en "éxito de la asistencia de la salud" y el respeto a los valores de los pacientes y en concreto el dar importancia y valor a los testamentos vitales son a mi juicio los principales retos de la bioética en la actuación con los pacientes terminales.



Conclusiones



Cuando los jóvenes te dejan a oscuras, siempre habrá un viejo ofreciéndote una vela

Conclusiones

Nuestro tiempo se está caracterizando porque nuestra población está envejeciendo, actualmente el 54% de la población en México es adulta. En 10 años más el 65% de la población será de personas adultas, ya dejamos de ser un país de jóvenes, tenemos que hacernos conscientes de esto.

El grupo poblacional con un crecimiento acelerado es el de los adultos mayores de 60 años. Estos cambios demográficos ya se dieron en los países desarrollados hace 50 o más años y estos han resuelto esta problemática haciendo las adecuaciones necesarias en las leyes de acuerdo al peso específico de los mismos adultos mayores. En el aspecto de trato a los jubilados lo han resuelto dando buenas pensiones que les permiten vivir con dignidad; en nuestro país vemos que muchas de estas poblaciones viven en colonias de jubilados extranjeros con muy buen nivel en el estado de Morelos y la zona del bajío. Pero esta solución parece que empieza a preocupar a esos países ricos, porque entienden que ninguna economía estatal es tan sólida como para sostener a una tercera edad que está creciendo constante y aceleradamente, por lo que se requiere encontrar nuevos caminos de solución.

En México y en nuestro caso en el DF, tenemos una sociedad que no se preparó para tener una gran cantidad de ancianos y ancianas. Como siempre, lo urgente se convirtió en prioritario frente a lo importante; así que si alguien ha tenido que esperar hasta ahora, han sido justamente los adultos mayores.

Durante 5 siglos se ha podido ignorar a esta población de la tercera edad y la sociedad justifica su actitud con unos cuantos asilos, albergues y clínicas psiquiátricas, desde luego insuficientes, pero que nos permiten acallar nuestras conciencias. Algo que se está haciendo.

Las pensiones de nuestros jubilados también son insuficientes para permitir una vida, ya no digamos digna, sino de sobrevivencia. Tenemos que hallar nuevos caminos de solución.

En 1982 en Viena, en la Asamblea Mundial del Envejecimiento se dieron algunas recomendaciones que nos parecen importantes porque reflejan una realidad que se pretende ignorar al formular las políticas sociales hacia la tercera edad:

- Es cada vez mayor el número de adultos mayores en mejor estado de salud de lo que venía sucediendo hasta ahora, eso lo estamos confirmando.
- La ciencia ha demostrado la falsedad de los estereotipos sobre la inevitable decadencia que entraña la edad; la vejez no es sinónimo de enfermedad, eso se ha repetido muchas veces en este trabajo.
- La enorme diversidad de situaciones de la tercera edad también requieren una diversidad de políticas sociales.
- Se reconoce la necesidad de que los adultos mayores participen en la formación, desarrollo y operación de los programas sociales que les atañen.

Todo este planteamiento supone el rescate de valores y una nueva cultura que modifique la imagen que se tiene de la vejez.

Estas recomendaciones fueron hechas hace 29 años y no han influido en las políticas sociales hacia la tercera edad en nuestro país y en esta bella capital. Todavía continuamos con nuestro sistema paternalista y burocrático, en donde los adultos mayores no se toman en cuenta para formular los programas de asistencia social; son excluyentes.



Las políticas públicas se dirigen solamente al viejo indigente, enfermo o abandonado, e ignoran a una población que tiene capacidad, experiencia, deseos de seguir participando en las tareas productivas, se les niega toda oportunidad, estas políticas son limitadas, insuficientes y mal orientadas.

Así que la solución está en la participación de los adultos mayores, nuestro tiempo requiere de la colaboración y de la suma de esfuerzos y del reconocimiento de nuestras capacidades como pueblo, y del pueblo está surgiendo la solución al envejecimiento de nuestra población. La solución no es crear grandes burocracias que después se convierten en problemas, la solución no es consumir grandes presupuestos que generan corrupción en su aplicación, la solución es crear conciencia del problema y hacerse responsable de su solución; ser actores principales en la toma de decisiones y unir esfuerzos en un objetivo común.

De este trabajo surge un nuevo lenguaje, envejecimiento productivo, organización de los adultos mayores, soluciones integrales, solidaridad internacional, responsabilidad compartida. Hable de productividad, de aprovechar las indudables capacidades que tiene la tercera edad, su fuerza de trabajo, su conocimiento científico y tecnológico, su experiencia empresarial, solamente necesita que se le dé la oportunidad y está ya listo. La clave es la organización, la identificación de objetivos comunes y la reconquista de nuestros derechos y el principal es el derecho a seguir colaborando en el desarrollo de la Ciudad de México.

Hay una tendencia generalizada a pretender que la familia sea la encargada de atender a los viejos, sin reflexionar que la familia ha cambiado, ya no es la misma que a principios o mediados del siglo pasado, la necesidad de buscar mejores condiciones de vida obliga a los jóvenes a emigrar para estudiar o trabajar. Estos jóvenes emigran y ya no regresan al seno familiar, la familia se dispersa.

Por eso es que debemos reacomodarnos, pero sin sacar de la jugada a los viejos. El gobierno como representante de la sociedad tiene que asumir su papel protector con el viejo desamparado, enfermo y/o discapacitado.

La tercera edad es algo más que alcanzar los sesenta años, es la síntesis de una vida de trabajo, de esperanzas, algunas logradas, otras no, pero al fin vivencias que hacen que las personas que las vivió este en condiciones de ofrecer sus sabiduría a generaciones de jóvenes para que estos alcancen su plena realización como individuos y como parte de la sociedad.

Estos viejos son los forjadores de un país al que contribuyeron con su trabajo y ejemplo en las fábricas, en las industrias y aun provocaron los cambios sociales gracias a los cuales hoy se cuenta con mejores condiciones de vida en lo social, en lo político, económico, cultural, por citar algunos ejemplos.

Esta infraestructura de hospitales, escuelas, caminos, comunicación, etc., de que goza una sociedad ingrata que pretende olvidar a estos viejos, que con el pago de sus impuestos hicieron posible el que, los entonces jóvenes y ahora adultos, pudieran capacitarse en las profesiones que más satisfizo, y si fueron estos viejos los que financiaron, y aun lo siguen haciendo porque siguen pagando impuestos (se les margina de sus derechos menos de la carga fiscal), no es entendible porque ahora se les niega la más elemental ayuda a la que tienen todo el derecho

Deben entender que si ahora son profesionistas y hasta funcionarios públicos, ha sido gracias a la ayuda de los viejos que continúan empeñados en ayudarlos, pugnando por la creación de los mecanismos necesarios de protección, por si llegan a tener la dicha de ser viejos. Algo que deberían aprender a serlo siguiendo el ejemplo de quienes ya lo lograron y que siguen luchando por lo que creen justo.



Los viejos hacen oír su voz, tras vanos intentos de ser escuchados por autoridades gubernamentales, a pesar de que han participado en campañas electorales, entregado propuestas y recibido a su vez alternativas de solución, que hasta ahora han sido promesas.

Las diversas instituciones públicas y privadas constantemente hacen declaraciones llenas de ardiente entusiasmo, en las que reconocen la importancia que reviste el problema; plantean alternativas de solución, forman alianzas, firman pactos, que, si se cumplieran parcialmente, serían un paliativo y medio para cumplir con lo ofrecido, pero parece que hay el deseo de resolver el problema

Mientras la población joven decrece por las campañas de natalidad, la población de ancianos crece por la baja tasa de mortalidad, llegará el momento en que se den circunstancias similares a las de Europa (el viejo continente) y para entonces el problema habrá rebasado a las organizaciones públicas y privadas, por lo que es primerísimo orden prevenir desde ahora esta alarmante situación.

Con un criterio cronológico ser viejo es rebasar los 60 años de edad; sin embargo, en un país como el nuestro con necesidad de mano de obra calificada, las instituciones públicas y privadas se dan el lujo de enviar a engrosar el ejército de desempleados a personas desde los 40 años. Por lo que sería interesante preguntarse: ¿y a nosotros, al llegar los 60 que nos espera?

Es fácil contestarnos, nos espera la marginación, el desempleo, el miedo a vivir de una exigua pensión (para los más afortunados) o de la caridad pública. Si bien es cierto, es loable el esfuerzo que algunas instituciones públicas y privadas hacen por ayudar a los ancianos más necesitados a través de asilos, casas hogar, casas de día, clubes y otros tantos, debo recordar que solo en el DF la población de ancianos es cercana al medio millón de personas.

Conscientes de que no hay presupuesto gubernamental capaz de resolver el problema como este lo requiere, hay necesidad de darle un enfoque diferente a la solución, deben participar el Estado, la iniciativa privada y los propios viejos organizados.

Es necesario que sean los viejos los que, con una participación plena, ejerzan el derecho de que les asiste de determinar su futuro con la dignidad que deben tener como seres humanos, como el derecho de llevar una vida natural y social como miembro activo de una sociedad a la que le entrego con su trabajo los mejores años de su juventud y madurez, y que hoy puede ofrecer toda su experiencia, todo su conocimiento como se hacía en nuestras antiguas tradiciones cuando el viejo era el eje principal del núcleo familiar.

Viejo no es sinónimo de obsoleto, incapacidad o dependencia familiar o social. Se le margina ante los avances tecnológicos en lugar de capacitarlo; es así como se pierde su adaptación al cambio, cuando debería ser aprovechada su experiencia, de esta forma ingresa a un grupo poblacional que, al ser cada día mayor, tiene repercusiones económicas, políticas y sociales con características propias y, lógico, diferentes de la sociedad a la que pertenece.

Aseguro que la vejez no tiene por qué ser un problema social, es el momento de presentar alternativas de solución a mediano y largo plazo que conlleven el objetivo de hacer más humana y más digna la solución de esta problemática.

Debemos reconocer plena y orgullosamente, que nuestra Constitución Política protege a todos los ciudadanos mexicanos sin distinción de raza, sexo, color, menos por edad, en sus artículos 1º, 4º y 123º; sin embargo, parece ser que estas garantías son en forma enunciativa, un tanto abstractas: libertad, educación, igualdad entre hombres y mujeres, salud, trabajo, igualdad ante las leyes y tantas

otras que podría enumerar; entonces, ¿Qué hace falta para su aplicación práctica y que sea realidad lo escrito en nuestra carta magna?, ¿Qué tanta sangre y sacrificios costo? Legislar, solo legislar y crear los mecanismos necesarios para su aplicación.

Se puede argumentar que para ello se creó el INSEN, ahora INAPAM, como el organismo idóneo para proteger a los ancianos. Valdría la pena preguntarnos si realmente ha cumplido su cometido. Al leer sus informes nos damos cuenta que el problema ha rebasado en mucho su capacidad operativa; debemos reconocer que ha cumplido una etapa importante de la seguridad social para los ancianos pero, en el inicio del siglo XXI resulta obsoleto, por lo que una propuesta sería elevar a la categoría de subsecretaría la institución encargada de la protección integral del anciano.

Se dirá también que en la Ley General de Salud, los arts. 6, 168, 171 y 465 marcan objetivos de protección a los ancianos. Se nos señalará que en el Código Federal de Procedimientos Civiles, en el art. 170 se dice de la facilidad que otorga el tribunal a los ancianos. También se argumentará que en la Ley de Impuestos sobre la Renta, el art. 70 protege a las instituciones de asistencia a los ancianos.

Que, aunque en la resolución de la miscelánea fiscal, en el art. 182 existe una protección fiscal para los ancianos muy limitada, claro, para los afortunados que tienen una propiedad, los que no cuentan con ella siguen en el desamparo total.

Digamos también que en la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, en los arts. 4o y 5o hay una referencia a los ancianos en desamparo, incapacidad o sujeto de maltrato.

En el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, el art. 29 dice: "brindará orientación jurídica a los ancianos".

Mencionaríamos también lo contenido en el Código Civil, en la Comisión de Derechos Humanos y alguna otra que escapa a mi memoria. Lo anterior, como respuesta a los derechos sagrados constitucionales o tal vez por la recomendación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y 1991; los Principios de las Naciones Unidas en Favor de la Tercera Edad, o quizá por la declaración de la Federación Internacional de la vejez en 1990; también la de 1980 en Costa Rica, en el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, donde se diseñó una política sobre la vejez y que se formulara en la Asamblea Mundial de las Naciones Unidas en 1982 en Viena, Austria.

Antes de emitir un juicio ante lo expuesto, reflexionemos un poco y preguntémonos: ¿Ha sido suficiente para una población de ancianos de cerca de diez millones en la República y cerca de medio millón en el Distrito Federal que crece a una tasa anual de cerca de 5%? ¿Cómo se pretende resolver el problema? ¿Qué nos depara el futuro como individuos y como sociedad?

Para tener una idea un poco más clara demos un vistazo a los criterios de especialistas en la materia.

¿Qué debemos entender por vejez? ¿Acaso será esa etapa de la vida en la cual la enfermedad, la decadencia funcional y atrofia de nuestro organismo nos conducen a la depresión, a la tristeza, a la falta de interés? Situación que puede conducirnos hasta el suicidio.

Por ventura, ¿es esa etapa de la vida a la que la sociedad misma pretende llevarnos con sus sistemas de jubilación y retiro obligatorio, aislamiento, marginación, falta de oportunidades de realización, inducirnos a una pasividad que nos conduzca irremediablemente hasta el túnel sin salida de la muerte? Ver deambular por las calles a ancianos deprimidos con claros signos de decaimiento, sin esposa ni trabajo. A veces, en la muerte de su pareja, en los cambios físicos de su cuerpo, en su palpable

impotencia para autoabastecerse y más que pudiéramos anotar, irremediablemente lo llevan a la más espantosa depresión senil, a la demencia y a tantas otras enfermedades, todas mortales por su propia naturaleza.

Lo triste es que cuando vemos a alguien así, lo primero que pensamos: "es normal, ya está viejo". ¿No pensamos que es un enfermo como cualquier otro y lo que necesita es un tratamiento médico adecuado pero no confinarlos en asilos que parecen más antenas de la muerte?

Los factores externos obligan al anciano a cambiar su forma de pensar y de ser, a dejar de luchar y, si a todo esto agregamos enfermedad, invalidez, soledad, falta de afecto, diabetes, osteoporosis, problemas cardiovasculares y, en general, un deficiente sistema inmunológico, el cuadro está completo, no hay nada que hacer porque es un candidato firme y seguro al panteón.

Que hay antidepresivos modernos, eficientes psicoterapias individuales, cierto, pero sólo para quienes pueden pagarlo. Como cierto también es que los años no pasan en vano y que nuestras funciones declinan, que hay que tomar medicamentos para controlarlos, pero esto no es el fin. Desde que nacemos vamos camino a la tumba, y si todos vamos inexorablemente para allá, entonces preparémonos individual y colectivamente antes de que el problema nos rebase y sea demasiado tarde.

Día a día los nacimientos disminuyen, a la vez que las perspectivas de mayor duración de la vida aumentan. En este proceso irreversible están involucrados todos los países empezando por los más industrializados, convirtiéndose el problema, además de biológico, en económico-social que provoque una disminución en la productividad y perder así la competitividad en los mercados, lo que transformaría el problema inevitablemente en una carga social a través de pensiones, servicios de salud y, en general, servicios y atención a la población de ancianos. Inclusive podría llegar a ser tan grave esta problemática que retrasaría el avance técnico y el progreso de cualquier país. Se vería reflejado en el ingreso bruto y en la balanza de pagos, si el envejecimiento poblacional alcanza su nivel máximo.

Todos los programas sociales y de protección a los ancianos obligadamente caerían sobre los hombros de las generaciones jóvenes y adultas productivas y esto es en verdad un problema para reflexionar y pensar detenidamente cómo resolverlo.

Aunque tal vez la solución no sea tan dramática como parece serlo y sólo se trate de planificar la producción y competitividad sin eliminar a los viejos; al contrario, capacitarlos con base en el desarrollo de sus potencialidades para que alcancen la perfección en el trabajo, se superen y se mantengan a la par con el desarrollo técnico del país, la automatización, la cibernética, la informática, entre otros muchos adelantos que ayudarían sustancialmente.

En otras palabras, el problema sólo se resuelve si se logra adaptar al trabajador anciano física y mentalmente a su empleo y quedar activo mientras su condición física lo permita.

¿Utopía? ¿Por qué no vemos el problema desde otro ángulo? Llegar a los 60, 80 o más años no es un problema. El problema es aprender a "saber envejecer". Es decir, llegar con un estado físico y mental menos afectado por las enfermedades. Esta meta de un envejecimiento con salud, dicen los especialistas, no es inalcanzable, por el contrario, estudios de laboratorio en universidades con programas y proyectos geriátricos y gerontológicos demuestran que esto es posible. Los más recientes descubrimientos científicos apuntan en el sentido de que muchas de las disminuciones de las funciones atribuidas al envejecimiento, como la senilidad, insuficiencia cardíaca, osteoporosis, entre otras, pueden evitarse.

Actualmente, gran cantidad de personas escapan a los "moldes estereotipados de viejo acaba-do" y conservan la alegría de vivir hasta el último minuto de su existencia, de donde podemos afirmar que el envejecimiento es modificable, que los principales elementos del mismo se pueden retardar y aun evitar. La misma genética ya no juega un papel determinante, ni siquiera en los perfiles desfavorables del colesterol, funciones pulmonares y diabetes. Es más determinante el medio ambiente y, por encima de estas consideraciones, es la educación el medio más importante para ayudar a predecir la longevidad; ahora el reto es desarrollar nuevas estrategias contra el envejecimiento, aplicarlas amplia y masivamente en una de las empresas más ambiciosas que el hombre jamás haya intentado.

Para vivir bien y muchos años es necesario tener la alegría de vivir, satisfacción en lo que se hace, amar la vida y todo lo que ella representa, en suma, esto lo logran los que han amado y andado mucho. Los ociosos, los sedentarios, los temerosos, los torpes física e intelectualmente, entre otros muchos, si llegan, lo hacen arrastrando su cuerpo y su espíritu.

El anciano activo no tendrá la capacidad física de un joven, pero puede desarrollar igualmente la mayor parte de las funciones laborales y profesionales. De ahí que afirmamos: el anciano debe permanecer siempre en actividad hasta el último minuto de su existencia. Sólo necesita que se le dé una educación, que se le dé una nutrición adecuada a su estado físico, no con prohibiciones, sino con una dieta que le permita a su cuerpo responder satisfactoriamente en estos años, que serán tanto y tan felices cuanto más se haya preparado para llegar a esa edad, pensando en vivir tranquilo en un ambiente lo más cercano a la naturaleza, ésa es la fórmula mágica para alcanzar la edad dorada.

Otro antecedente que sería bueno recordar es el siguiente: al revisar los conceptos que nuestras culturas prehispánicas tenían del anciano, encontramos que eran considerados fuentes de experiencia, conocimientos y guardianes de las tradiciones, en suma, eran la síntesis de la sabiduría.

Era tal la veneración por los viejos que, además de festejos y ritos, les dedicaban dioses en sus respectivos panteones: Huehuetéotl entre los aztecas, Itzamná entre los mayas y se les concedía una época del año para ser venerados. Lapso que empleaban en transmitir a los jóvenes consejos sobre la vida, sus conocimientos, los grandes secretos acumulados en su vida, la tradición ancestral para que, a su vez y en su momento, fueran ellos los transmisores de esos conocimientos a otras generaciones.

Gastamos planas y planas en hablar del valor de la experiencia y en lanzar loas a la sabiduría de los mayores, pero en la vida cotidiana se vuelven como los muebles viejos: ocupan mucho espacio, están fuera de moda y en ocasiones hasta estorban. Demos una mirada a algunas realidades:

- Si no hay trabajos remunerados para los ancianos, ¿cómo caramba queremos que sean autosuficientes? Para las familias puede ser muy pesado tener que cuidar, atender y proveer a una boca más, pero para el anciano es también incómodo y humillante el hecho de verse reducido a la condición de dependiente. Es mortificante si tiene capacidad de trabajo, pero no hay oportunidades para desarrollarlo. Más vergonzoso cuando ni siquiera hay opciones para elegir. Totalmente desesperanzador al tener conciencia de que con esta probabilidad de vida incrementada, la dependencia se prolongará mucho más, quién sabe hasta cuándo.
- En una sociedad que rinde culto a la juventud, a la fuerza y a la belleza (que por fortuna aún tiene sus puntos de fuga en algunos sectores minoritarios), la persona de edad no cabe. En una sociedad donde la palabra viejo se emplea peyorativamente, a manera de insulto (¿habrá que avergonzarse y ofrecer disculpas por ya no ser joven?). Ser joven o viejo no es producto de una elección personal, es simplemente parte de una secuencia natural biológica a la que, hasta ahora, todos tendremos que someternos.



- En algunas de las instituciones sociales donde se labora con ancianos, sorprende la semejanza que se mantiene (tanto en forma de trabajo como en actividades) con los jardines de niños, incluyendo sólo cantos, manualidades, juegos, etcétera. Llegar a la vejez no es volver a la infancia, ¿por qué no retomar los modelos de otras organismos donde se atiende a los intereses de los participantes? Hay una experiencia de vida previa, hay conocimientos, capacidad de aprendizaje y expectativas de futuro. No se trata de llenar un tiempo muerto y vacío, sino de continuar y seguir construyendo un proyecto de vida.
- Los conceptos de infancia, juventud y vejez han sido contruidos socialmente. Hasta ahora nos cuesta un enorme trabajo asumir que la vida no acaba a los 60 o a los 70. Que los viejos (como cualquier otro ser humano) tienen también derecho a ejercer una sexualidad, a participar social y políticamente, a tener un proyecto propio. ¿No será tiempo de revisar el concepto de vejez? ¿Es un conflicto que el abuelo se enamore o la abuela tenga sus pretendientes? ¿Cuál es el problema de que los ancianos decidan que pueden y quieren participar en manifestaciones, marchas y demás? ¿Dónde está el desfiguro si la gente mayor sale a bailar?
- La vejez es un asunto social. Tan es así que en la Asamblea General de las Naciones Unidas del 16 de diciembre de 1991, se aprobaron los "Principios a favor de las personas de edad", donde se establecen el derecho y la obligación de los países para que los ancianos tengan acceso a educación, trabajo, participación, cuidados, autorrealización y dignidad. Nada que no deba ser también derecho de cualquier persona independientemente de su edad; pero con la complicación de que a la gente mayor y a sus familias se les hace sentir que es un problema individual, un tanto ajeno a las obligaciones del Estado. Algo así como un asunto de buena o mala suerte, dependiendo del caso.

En los países de la cultura occidental, tecnológica, donde lo que no es nuevo hay que tirarlo, lo mismo se hace con los seres humanos, y eso es una tontería. En la cultura norteamericana todos tienen que ser jóvenes y lindos.

Hay una etapa de la vida en que uno es niño, otra en que es joven, otra donde es adulto y otra donde es viejo. Nosotros atravesamos las cuatro etapas de la vida, si negamos una, vamos a tener problemas. Si se nos niega la infancia vamos a perder la creatividad, si se nos reprimió la adolescencia, vamos a perder la rebeldía.

Lo importante es seguir creciendo, es como pasar por distintas estaciones. En cada una hay que bajarse y tomar el otro tren (son las crisis evolutivas). Algunos se bajan en una y ahí se quedan, no siguen en el viaje de la vida.

La concentración urbana genera la familia nuclear: papá, mamá y uno o dos hijos, donde es tan pequeño el espacio, que no cabe el abuelo, va al geriátrico, después tienen que mandar al nieto a la guardería, pero ¿quiénes son los mejores cuidadores para el nieto? el abuelo y la abuela. ¿Qué mejor maestra jardinera que un abuelo o una abuela? Ambos están fuera de la producción, fuera de la tensión necesaria para la lucha cotidiana, ambos están en el mundo de lo imaginario.

La salud, entendida en un sentido amplio, es un campo de conocimiento y de prácticas sociales complejas donde convergen diversas miradas que explican este fenómeno desde distintos planos de análisis; por ejemplo, desde los procesos celulares (que tienen que ver con los procesos de producción y consumo de energía, con la regulación del metabolismo y con el mantenimiento de la función y la estructura corporales) hasta las formas de dar significado y sentido a todos estos procesos que tienen



lugar en el organismo, sin olvidar las acciones y comportamientos que se llevan a cabo individual y colectivamente. La complejidad inherente a esta noción se reconoce actualmente a través de la necesidad de utilizar abordajes teóricos y metodológicos que superen los límites disciplinares para el estudio de la salud y la enfermedad, y que generen soluciones tanto para problemas que han quedado latentes como para aquellos surgidos por causa de la estructura del nuevo orden mundial.

En la entrada del Museo de antropología se exhibe una maqueta de la caza de un mamut. En ella se observa como una decena de hombres rodean y dan muerte al mamut, al hacerlo caer en una emboscada. Esta imagen viene a colación porque soy de la idea de que un problema multicausal (que de hecho son casi todos), debe tener una solución multi o transdisciplinaria, holística e integral bajo la intervención de uno o más colectivos. Un individuo no puede solucionar por si solo un problema con facilidad, si acaso le dará un paliativo que retrasara las consecuencias finales pero la problemática regresara tarde que temprano.

Con la problemática del adulto mayor del DF sucede ello. Sería muy fácil de mi parte dictar conclusiones-soluciones pragmáticas, mesiánicas y de tajo. Pero no debe ser así, los ancianos no deben ser responsabilidad de un solo ente llámese Estado, sociedad, familia o el mismo anciano; y bajo una o más reglas grabadas en piedra y guardadas es un arca volviéndolas inamovibles.²⁸⁶

Todo lo que nos rodea está en constante cambio y evolución, nada es estático ni ajeno. Es por ello que se debe formular consenso con todos los implicados y vincularlos por medio de la participación en este proyecto, ya que todos llegaremos a formar parte de ese grupo hasta ahora vulnerable, y continuar siendo propositivos y participativos a futuro.

Por mi parte me queda hacer unas recomendaciones desde mi experiencia académica, profesional y personal, las cuales

De nada servirá que el poder Legislativo y Ejecutivo formulen y ejerzan mejores políticas públicas si estas no son accesibles, si no se informan los alcances, si no se toman en cuenta las verdaderas necesidades generales y particulares del propio anciano, y lo más importante de todo; si este no es participe del proyecto.

Se debe devolver al anciano su estatus dentro de la familia y la sociedad, devolverle su dignidad, utilidad y productividad como guía, persona con experiencia; y que aún puede realizar diversas funciones, reinsertarlo como miembro de la familia y dejarlo de ubicar como el mueble obsoleto que es para las sociedades modernas.

El propio anciano debe entender que no es el final de sus días sino una nueva etapa de la vida.

La Promoción de la Salud surge precisamente en este contexto, como saberes y prácticas en los que se sintetizan estas miradas. Por tanto, el estudio de problemas identificados desde la Promoción de la Salud requiere de un abordaje teórico, metodológico e instrumental a través del cual sea posible estudiar la salud y la enfermedad en su sentido amplio, diverso y comprensivo. Ello no quiere decir, en todos los casos, que sea un imperativo la utilización de diversos marcos teóricos, metodologías e instrumentos para abarcar los diversos planos de análisis; más bien, con ello se quiere decir que se

²⁸⁶ Hago referencia al Arca de la alianza. Según la tradición judía y cristiana, el Arca conocida como Arca de la Alianza, Arca del Pacto, o Arca del Convenio (hebreo: *הברית ארון*), nombrada también como el Arca de Yahveh o Arca del Testimonio. Se trataba de una caja o arca sagrada que contenía las dos tablas (los Mandamientos o "Las Tablas De La Ley") que, en la Biblia, fueron escritas por Dios mismo y entregadas a Moisés en el Monte Sinaí, la vara florida de Aarón y un vaso de maná. Se guardaba en el Templo de Jerusalén y se llevaba al frente de batalla cada vez que había una guerra. El Arca simboliza la unión de Yahveh con el pueblo, y a ello debe su nombre. Se cree que desapareció con la destrucción del templo de Jerusalén por el rey Nabucodonosor II.

El Arca estaba situada en el sancta sanctorum o lugar más sagrado del tabernáculo o del Templo. Su utilidad fue variada, pues esta no sólo estaba destinada a contener elementos sagrados, sino que además tenía fama de ser un arma capaz de proteger al pueblo elegido, siendo brazo ejecutor de los castigos de Yaveh. Los significados del Arca iban más allá de lo simbólico: tener el Arca era tener a Dios, con ello las respuestas y el conducirse en la vida de forma correcta.



abre la posibilidad para que, desde el plano de análisis en el que se problematiza el objeto de estudio, se incorporen elementos necesarios que hagan posible la construcción de un proceso transdisciplinario, holístico e integral.

En este sentido, es que considero pertinente el haber puesto a disposición del estudiantado de Promoción de la Salud diversas opciones para el análisis, la reflexión, la crítica y la solución de problemáticas en las que como estudiante demuestre los conocimientos, habilidades y capacidades como futuro profesional, ya que limitar esta posibilidad a una sola opción es circunscribir, también el campo de la competencia profesional, que requiere de formas de expresión tan diversas como su naturaleza. En este sentido, uno de los ejes fundamentales del modelo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México consiste en la exigencia en desarrollar un pensamiento propio, autónomo y crítico, en relación con los problemas y conocimientos afines al programa de estudios que realizan; y uno de los espacios privilegiados para que los estudiantes formulen y consoliden dicha perspectiva autónoma es la realización de este trabajo recepcional.

La puesta en práctica de estos planteamientos implica la activa participación en el propio proceso de aprendizaje de modo que como estudiante y profesional de la salud pueda adquirir los conocimientos y habilidades para ordenar ideas. Dicho proceso de aprendizaje requiere de la reflexión y del ejercicio de formulación de argumentos propios en el campo de conocimiento en que se preparan, en este caso de la Licenciatura en Promoción de la Salud. Esto significa que de manera consciente, informada y crítica, se opte por una postura específica frente a la problemática, los referentes conceptuales y rutas metodológicas que son inherentes, en lo particular, al ámbito de la Promoción de la Salud y, de manera general, al vínculo entre Ciencias y Humanidades.

En lo que corresponde al tema de este trabajo debemos preguntarnos ¿qué entendemos al escuchar el término de salud? Al igual que otros instructivos culturales, tenemos que son inherentes al ser humano, que funciona de manera autónoma, en la promoción de la salud bajo el modelo emancipatorio se entiende como “...la capacidad del sujeto individual o colectivo de mirar al pasado para gobernar el presente para la construcción de futuros viables”²⁸⁷, por lo que retoma la definición de la OMS, lo que la OMS entiende por salud es, un estado completo de bienestar físico, mental, social y no solo la ausencia de la enfermedad, las palabras que ahora acompañan a esta noción de salud son equilibrio, capacidad, bienestar y deseos de desarrollar todas la realidades de nuestro México. La salud según John Jairo Cárdenas, es “como un desequilibrio armonioso espontáneo y en torno del cual confluyen diversos factores, y en contraparte, la enfermedad se puede definir como la emergencia y predominancia unilateral de un factor o factores determinados que actúan en detrimento de la complejidad biológica y social, y que inducen una situación cuyas manifestaciones son el dolor, la disfunción multiorgánica y finalmente la muerte”.²⁸⁸ Las dos entidades están vinculadas entre sí, siendo difícil su delimitación. La salud, como punto de conjunción de factores de distinto orden, debe ser visualizada como un lugar crítico que articula lo individual y lo colectivo, lo biológico y lo social, el cuerpo y la mente, la economía y la política, etc. Desde este enfoque, la enfermedad se corresponde con latencias que afloran en coyunturas específicas del cuerpo social e individual, a partir de ciertos tipos de desorden, siendo por tanto, una expresión fenoménica no susceptible de clasificar a partir de una etiología única. Esto se vuelve una fantasía inalcanzable en México, al menos hasta nuestros días y más aún para los olvidados (por las políticas federales) ancianos.

Es por ello que la solución al problema de una vejez mal atendida es el crear desde ahora ancianos saludables por medio de crear adultos saludables los cuales vienen de una generación de niños

²⁸⁷ Chapela, M.C.; Jarillo E.C., *Promoción de la salud, siete tesis del debate*.

²⁸⁸ Cárdenas, John, Garbiras, Alberto, *Terrorismo, Globalización y Estados-Nación* p 218



saludables y a los cuales las políticas públicas del gobierno brinden el apoyo y oportunidades necesarias para desarrollarse acorde al proyecto personal y colectivo de cada sujeto, hacer que las medidas gubernamentales dejen de ser económicas y vuelvan a ser éticas.

Envejecimiento y los factores que influyen

“El envejecimiento es un proceso fisiológico que inicia en el momento de la concepción y se hace más evidente después de la madurez...”²⁸⁹

Este proceso está dado por el conjunto de cambios que se asocian al paso del tiempo y que dan como resultado una capacidad cada vez menor de adaptación a los retos de la vida. El envejecimiento no es una enfermedad, pero sí genera vulnerabilidad. Aunque todos los seres vivos envejecen como parte de un fenómeno universal, es un proceso totalmente individual, ya que cada quien envejece de manera diferente. Una forma de explicar el envejecimiento es que éste se da en relación al uso, abuso y desuso de las potencialidades de cada persona.²⁹⁰



De la manera en que se utilice el cuerpo, quedarán las reservas del organismo que van a influir en que éste sea más o menos vulnerable a los retos de la vida.²⁹¹

En México y en los países en vías de desarrollo las personas adultas mayores son aquéllas que tienen 60 años o más. En los países desarrollados o ricos es a partir de los 65 años.

Es importante analizar los hábitos alimenticios, el consumo de alcohol y tabaco, así como el tipo de actividad física que se realiza, para evaluar si algo se puede modificar en beneficio de una vejez más saludable.

Envejecer acarrea cambios en todas las áreas de la persona y conlleva una disminución funcional generalizada, así como a una disminución en la capacidad de adaptación del organismo a través del tiempo.²⁹² Esto sucede en los individuos de distinta manera y a distintas edades.

El aumento de la esperanza de vida también puede propiciar que el organismo se deteriore por diversas enfermedades que se van presentando; es por ello que dentro de las muchas necesidades de la población adulta mayor se encuentra la de salud. Gracias a la tecnología se ha logrado que las personas vivan más años, (de 1950 a la fecha, se han ganado aproximadamente 20 años), por lo cual, las recomendaciones de la política de salud internacional, se programan ahora para que las personas vivan esos años ganados de una manera más saludable y funcional, agregando vida a los años y no sólo años a la vida.

Entre todos los elementos necesarios para conseguir una mejor calidad de vida, están los principios básicos de prevención y autocuidado de la salud que intervienen sobre las causas que pueden perjudicar el organismo de las personas adultas mayores y que cada vez más forman parte de los conocimientos de las personas en general.

²⁸⁹ Rocabrundo, Mederos Juan Carlos y Osvaldo Prieto Ramos, *Gerontología y Geriatria clínica*, Editorial Ciencias Médicas, La Habana, Cuba, 1992. pág. 99.

²⁹⁰ Rodríguez García, Rosalía, *El proceso de envejecimiento*, Areópago, Rev. Memoranda, ISSSTE, México, Núm. 8, Oct-dic. 1997, pág. 5.

²⁹¹ Idem

²⁹² Gutiérrez Robledo, Luis Miguel, *Principales problemas médicos en los ancianos*, Seminario: *La situación de los adultos mayores en el DF: Elementos conceptuales para un modelo de atención*, México, GDF, Secretaría de Desarrollo Social-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1999. pág. 31.



La columna vertebral del sistema de salud es la atención de primer nivel²⁹³ y de ésta lo es la medicina preventiva. A su vez, el núcleo de la medicina preventiva es la profilaxis, la cual se define como el conjunto de medidas encaminadas a la prevención de enfermedades y a la protección de la salud del individuo.

La medicina preventiva o profiláctica²⁹⁴ pertenece a una medicina moderna, tiene las características de ser menos costosa que la medicina curativa y su utilización permite llegar a una edad avanzada más saludable e independiente. Una de las formas de ponerla en práctica es a través del autocuidado.

La enseñanza del autocuidado busca proporcionar experiencias que permitan reconocer cuáles son los problemas de salud menores y cuáles son los que requieren de la asistencia de un profesional o de una institución de salud. Simultáneamente, con esta educación se está generando una mayor responsabilidad por parte de las personas respecto a su propio cuidado, además de enseñarles a utilizar los servicios que existen a su alrededor.

Está comprobado que las personas adultas mayores están interesadas en tener información y entender sus problemas de salud, así como de participar en su control y manejo. También es común que las familias tengan ese mismo deseo. Esta idea se puede enriquecer con el concepto de geriagogía que significa enseñar a envejecer como una tarea social pues involucra a todas las personas. Muestra que, si bien la vida cambia no impone necesariamente limitaciones y que, aun en las últimas etapas del ciclo vital, las personas pueden estar llenas de experiencias y ser socialmente constructivas.²⁹⁵

Es conveniente acudir a las pláticas que se dan continuamente sobre el cuidado de la salud en las distintas delegaciones políticas del Distrito Federal, en los clubes de la tercera edad y en los centros de salud más cercanos a su hogar.

Las revisiones médicas preventivas en las personas adultas mayores son necesarias por lo menos una vez al año, aunque no haya síntomas o enfermedad. Los exámenes regulares son la mejor medicina.²⁹⁶

La herramienta indispensable para alcanzar una mejor calidad de vida es la educación para la salud, porque surge de un conjunto de acciones que se realizan para influir en el conocimiento y en los hábitos de las personas con la finalidad de prevenir riesgos y de proteger la salud; así como generar una mayor responsabilidad sobre el cuidado y la vigilancia de la misma. Para ello, desde 1983 la Organización Mundial de la Salud, quiere lograr una participación más activa por parte de la sociedad en el cuidado de su organismo, fomentando que cada quien adopte una filosofía de responsabilidad en la obtención de una mejor salud, a partir de que:

1. Los individuos deben educarse en los conocimientos y procedimientos a su alcance para conservar y mejorar su salud, al mismo tiempo que evitar daños.
2. Los profesionales de la salud deben convertirse en educadores de sus pacientes y de la comunidad.
3. Los familiares y demás miembros de la sociedad deben ser colaboradores en los procesos de salud de su propio entorno familiar y de la colectividad.²⁹⁷

²⁹³ El sistema de salud se divide en tres niveles de atención: 1er. nivel, el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades cuya solución es posible a través de una atención basada en recursos de poca complejidad técnica, como planificación familiar y protección de la salud respaldándose en cuatro niveles de prevención. El 2º nivel de atención otorga servicios a pacientes derivados del primer nivel o aquéllos que se presentan con urgencias médico-quirúrgicas cuya resolución demanda la combinación de técnicas de mediana complejidad, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento. El 3er. nivel de atención proporciona los servicios de consulta externa, hospitalización y rehabilitación en casos de padecimientos de alta complejidad diagnóstica y terapéutica. Gamble A, R. Villoro y G. Zetina, *Programas de atención a la salud para población abierta en zonas marginadas*, SSA, México, 1995, Manuscrito.

²⁹⁴ La profilaxis especializada en personas adultas mayores se llama gerontoprofilaxis o geroprofilaxis.

²⁹⁵ Stepke F., *Geriagogía: enseñar a envejecer como tarea social*, Acta Psiquiat. Psicol. Am. Lat., 1992;38 (4), 277-278.

²⁹⁶ Se puede consultar la sección de "Análisis clínicos mínimos y específicos" de este mismo Manual.

²⁹⁷ González Aragón, Joaquín, *El médico y el paciente geriátrico*, Manual práctico, México, s/fecha.



El ser humano debe ser especialista en él mismo, saber más sobre su organismo, aprender a escucharlo y hacerle caso, y también conocer los factores que interactúan con el cuerpo y con todo esto lograr un estilo de vida más saludable.

Al respecto, cabe destacar que casi todos las personas adultas mayores tienen capacidad para poner en práctica la prevención y el autocuidado, además de que son un gran recurso para transmitir los conocimientos que van adquiriendo sobre el tema, tanto a sus amigos como a sus familiares, ya que muchos de ellos pueden mostrarse como un ejemplo de vejez exitosa.

El autocuidado se presenta como un conjunto de decisiones, acciones y estrategias que asume una persona para mantener y mejorar su estado de salud, para prevenir, diagnosticar y atenuar el impacto negativo de la enfermedad. Esto puede ser a partir de guardar las historias clínicas (expedientes), las recetas, los resultados de los análisis de laboratorio, saber cómo tomarse el pulso y la temperatura, llevar un control de peso; por otro lado no aceptar tratamientos que se desconozca su origen y, sobre todo, no automedicarse.

No es necesario ser un experto de las ciencias médicas para lograr estos objetivos, sólo se requiere tener un mínimo de conocimientos y hacer conciencia de que debe practicar ciertos hábitos en forma constante para obtener buenos resultados.

Se debe considerar que además de las acciones preventivas realizadas por las personas adultas mayores como: comer bien, ejercitarse y hacer un correcto uso de las medicinas, no es suficiente. Existe otro nivel de prevención que las personas no pueden hacer por sí mismas; esto es, que deben acudir a servicios de salud preventivos, practicados por expertos en medicina. La visita a un médico o algún otro profesional de la salud, es importante porque él podrá ayudar a prolongar la salud y la calidad de vida para los años posteriores. Muchas enfermedades graves pueden prevenirse o mantenerse controladas si se detectan tempranamente.

Es conveniente que antes de ir al médico prepare la siguiente lista en la que anote:

1. Los síntomas que se han tenido, por sencillos que parezcan.
2. Los nombres de los medicamentos que se han estado tomando (lo mejor sería llevar en una bolsa las cajas para que el médico pueda saber qué sustancias contienen).
3. Las preguntas que se le quieren hacer durante la consulta para que no se olviden, éstas pueden ser: qué es lo más recomendable para un mejor cuidado de la salud y cómo prevenir riesgos.

En la visita pueden darse de las siguientes situaciones:

1. El profesional de la salud comenzará preguntando la historia personal, ya que en ella se tienen que describir los hábitos de salud (qué y cuántas veces come al día, si hace ejercicio, si bebe alcohol o fuma, si duerme bien o no, etc.).
2. Posteriormente, preguntará sobre la historia médica o clínica. Se debe mencionar cualquier cambio que se haya experimentado en la salud desde la última consulta, hasta el problema más pequeño relacionado con su bienestar físico, síquico y/o emocional, y cualquier modificación en la visión, audición y el equilibrio.

Para complementar la información anterior, vale la pena conocer una cifra estadística de Estados Unidos, que puede ser muy ilustrativa para México:

“De acuerdo con un informe del Cirujano General de los Estados Unidos (equivalente al Secretario de Salud en México) en 1979, de las 10 primeras causas de muerte de ese país, por lo menos 7 podrían reducirse de manera importante si las personas en situación de riesgo mejoraran los siguientes cinco hábitos personales de salud: corregir la dieta, dejar de fumar, tener un nivel adecuado de activación



física, reducir el consumo de alcohol y controlar la presión alta. Hoy se ha comprobado que cuando las personas adultas mayores asumen mayor responsabilidad por mejorar su estado de salud, hay resultados muy positivos y que la capacidad para mejorar y cambiar existe en cada ser humano; y que es responsabilidad de cada uno el saber aprovecharla”.²⁹⁸

Cabe resaltar que, aunque existieran recursos físicos y humanos ilimitados y las tecnologías más sofisticadas para el cuidado de la salud, la presencia de las enfermedades crónico-degenerativas como uno de los problemas de salud pública más importantes, no podrían ser resueltas con un enfoque meramente curativo. Éste sólo tendría el efecto de aliviar algunas de las consecuencias, pero no podría prevenir los factores de riesgo que causan estas enfermedades; es decir, que el impacto que tiene prevenir es muy importante en la salud.

Modelo para armar una vejez plena y feliz

¿Si esta vida sólo se vive una vez, cómo se hace para vivirla de la mejor manera?

Se ha encontrado que la salud y los ingresos son factores estrechamente relacionados con la satisfacción de la vida, ya que esto ayuda a que los individuos sean más activos e independientes. También está comprobado que las personas activas que salen a paseos, al cine, al teatro, a ver amigos o familiares, son más felices que las que permanecen en su casa. Ahora bien, en ocasiones se tienen varias enfermedades simultáneamente y se cuenta con poco dinero, pero en muchos casos esto no es un impedimento para tener una vida autónoma y creativa.

Una estrategia de gran utilidad en la madurez es revisar la vida de una manera completa, resaltando aquellas cosas que signifiquen logros. Esta manera de ver la existencia proporciona a muchas personas un sentimiento de realización, por haber cumplido correctamente sus diferentes roles y de muchas metas logradas.

El amor y la aceptación de sí misma/o implica la aprobación de la vida que se ha vivido, sin pesares por lo que pudo haber sido o por lo que debiera haberse hecho en forma distinta.

Después del retiro, de la jubilación, de que los hijos se van del hogar, a partir de los 60 años o antes de que ocurra todo esto, las personas necesitan redefinir su valor como seres humanos, más allá del papel laboral o el que desempeñaron en el hogar. Es conveniente autoexplorarse para encontrar nuevos intereses que tomen el lugar de aquellos que inicialmente orientaron y estructuraron la vida.

Hay que cultivar la riqueza social y mental durante la vejez, y dentro de lo posible, comenzar a centrar la atención en lo satisfactorio que tiene la relación con otras personas, a partir de actividades diversas, eligiendo las que no dependan mucho de esa fortaleza física que va disminuyendo, rescatando a su vez aquellas potencialidades existentes en cada quien.

Una herramienta muy útil para encontrarle sentido a la vida es evitar la soledad, y esto se puede lograr integrándose a un grupo de personas adultas mayores con actividades diversas. Estos grupos están compuestos por personas con inquietudes, intereses y gustos semejantes, lo que propicia que surja una gran variedad de alternativas que enriquecen la vida diaria o también a uno de autoayuda para enfrentar algún reto de mayor dificultad.

Para complementar lo anterior, he reunido algunas recomendaciones expresadas por personas adultas mayores y por investigadores en el tema del envejecimiento:

²⁹⁸ Hooker, Susan, *La tercera edad, Comprensión de sus problemas y auxilios prácticos*, Barcelona, Gedisa, 1988.



1. Mantener un régimen de vida variado, que incluya paseos, caminatas y diversiones, alternando actividades físicas con recreativas y de reposo, eligiéndolas según sus gustos y aptitudes.
2. Buscar una actividad que le agrade, hacerla parte de su vida, porque sentirse útil ayuda a emplear el tiempo de una mejor manera.
3. Mantener toda la independencia que su salud y su situación económica le permitan, pero por ningún motivo aislarse. Hacer cosas para sí misma/o y vivir bajo sus propias reglas, ir y venir como desee.
4. Haga ejercicio regularmente, es bueno para el cuerpo y para la mente. Ayuda a reducir la tensión y la ansiedad, además produce una sensación de logro y cumplimiento.
5. Comer de manera saludable. Conocer qué alimentos son mejores para usted.
6. Leer periódicos, libros, revistas, ver programas interesantes y seguir las noticias. Mantenerse informado y atento de lo que sucede en su entorno y en el mundo.
7. Formar parte de un grupo de lectura para intercambiar libros y generar discusiones sobre las lecturas en común; es más barato porque sólo se compra un libro y este es intercambiado con los demás.
8. Mantenerse comprometido con otras personas. Buscar información sobre las organizaciones sociales, la integración como miembro o con trabajo voluntario será bienvenido. Es un excelente pretexto para conocer personas y desarrollar amistades.
9. Si no hay un grupo cerca de su casa hacerlo, propiciar reuniones para leer, platicar, ver televisión, tejer, compartir recetas y experiencias.²⁹⁹
10. Cuando tenga problemas, recurrir a su experiencia y a su fuerza interior. Recordar que durante toda su vida ha practicado estrategias de supervivencia. Compartir su fuerza con quien la necesite.
11. Mantener su sentido del humor.
12. Mantener la relación con sus hijos y con sus nietos, aun cuando ellos tengan una vida muy ocupada. Entender que los necesita y ellos también necesitan al adulto mayor.
13. Ser aseado y arreglarse todos los días, dentro de sus posibilidades. Eso lo hará sentirse muy bien.
14. Es muy importante caminar con orgullo, derecho, con la vista en alto, con un rostro alegre, y sin arrastrar los pies. La vejez no es cuestión de años, sino de estado de ánimo.
15. Festejar sus cumpleaños, porque cada año es un regalo. Recordar que envejecer no es un derecho, es un privilegio.

Detalles para convivir mejor:

1. Evitar contar la misma historia a las mismas personas.
2. No extenderse mucho platicando a sus familiares o amigos sobre sus problemas de salud.
3. No abandonar a los viejos amigos, especialmente cuando significan algo importante en su vida; pensar que la vida se va y no tendrá la oportunidad de platicar más con ellos.
4. Evitar enojos y pleitos. El mundo es imperfecto, y las personas se equivocan aunque hayan querido hacer bien las cosas.
5. No asumirse como el experto en todo, dar oportunidad para que otros manifiesten sus conocimientos.
6. Evitar vivir en el pasado. El pasado da para buenas historias, pero a las personas les interesa hablar del presente.
7. Tratar de no convertirse en un gruñón. Ser optimista es mejor. Buscar rodearse de personas interesantes y alegres.
8. No pelear con su familia, sus amigos o vecinos, esto lo puede aislar de los demás.

²⁹⁹ Para formar un grupo se puede adquirir gratuitamente un ejemplar del *Manual de grupos de autoayuda. Sugerencias para organizar, establecer y dirigir grupos de autoayuda*, Editado por el Gobierno del Distrito Federal.



Se es sano de cuerpo y mente cuando...

1. Se tiene una enfermedad crónica que está bajo control con medicamentos y vigilancia médica continua.
2. Se lleva una alimentación nutritiva, sana y balanceada.³⁰⁰
3. Se realiza ejercicio adecuado a las posibilidades y gustos de cada quien.
4. No se restringe innecesariamente en paseos, diversiones, excursiones, visitando amigos y familiares, acudiendo dentro de sus posibilidades a cines, teatros y bailes.
5. Se mantiene activo y dispuesto a conservar la capacidad de gozar de las ventajas que la edad actual le proporciona.³⁰¹

Además, se ha comprobado que las mascotas pueden ser una gran compañía:

Un gato, un perro o un pájaro enriquecen mucho la vida de las personas adultas mayores. La compañía que proporciona un animal no es complicada. Los animales expresan sus sentimientos con claridad, no hacen juicios, no critican, nos aceptan tal y como somos, dan la bienvenida, ayudan a entender el exterior y a sacar a las personas de su aislamiento y soledad. La relación que existe entre los animales y el ser humano es mágica y misteriosa, proporciona compañía, felicidad, motivación, entretenimiento, ejercicio y socialización. Cualquier animal puede servir como acompañante, depende de los gustos de cada quien, de las posibilidades, del espacio con que se cuenta y la situación económica. Los animales son una terapia sin medicamentos, también una responsabilidad y el compromiso con un ser vivo que depende de nosotros.³⁰²

Conceptos: calidad de vida, salud y funcionalidad

El concepto de calidad de vida tiene que ver con las cualidades valoradas por las personas adultas mayores, como su sensación de bienestar y satisfacción, las cuales resultan de mantener la función física, emocional e intelectual de manera razonable; así como el grado en el cual conservan las actividades que tienen un valor importante para ellos: participar dentro de la familia, en su lugar de trabajo y en su comunidad.³⁰³ Complementando lo anterior, cabe señalar que la calidad de vida sólo puede percibirse como algo individual, interior y cambiante.

La calidad de vida o satisfacción vital se puede interpretar de dos maneras: la objetiva, más o menos medible, en la que se reconocen las necesidades materiales esenciales como la salud, la educación, la alimentación, el empleo, las condiciones de trabajo, de retiro o jubilación, los ingresos y la capacidad económica para adquirir lo necesario; así como la vivienda, las características del medio ambiente y el tiempo libre con que se cuenta. La subjetiva, o que no puede medirse, como la satisfacción, la autorrealización y el desarrollo personal, que van de acuerdo con los valores de vida que la persona considera mejores para sí misma. Ambos conceptos son percibidos en forma totalmente diferente por cada grupo social y cultural.³⁰⁴

Existen muchos conceptos involucrados con la calidad de vida, pero para este trabajo nos enfocaremos al de salud y al de funcionalidad, muy necesarios para la autonomía de las personas adultas mayores.

³⁰⁰ Se recomienda consultar el capítulo "Nutrición" en este mismo manual.

³⁰¹ Quintero, Gema, *Educación en la tercera edad*, Taller internacional sobre envejecimiento de la población, CED Universidad de la Habana, Cuba, 1988, pp. 4-5.

³⁰² Rodríguez García, Rosalía, *Animales de compañía*, Areópago, Rev. Memoranda, ISSSTE, México, Núm. 8, Oct-Dic. 1997, p. 5.

³⁰³ Anderson T. Roger, *et al.*, *Assesment of Health-Related Quality of Life in Older Adults*, Principles en Geriatrics Part II, Chapter 19, pp. 255, Estados Unidos, 1998.

³⁰⁴ Rodríguez García, Rosalía, *Calidad de vida*, Areópago, Suplemento Rev. Memoranda, ISSSTE, México, Núm. 7, Jul-sept. 1997, p. 1.



La salud es la capacidad de satisfacer las necesidades sentidas y la aspiración a una mejor calidad de vida. La funcionalidad es la capacidad para desempeñar las actividades cotidianas necesarias para mantener una existencia independiente a pesar de padecer una o varias enfermedades.

Para mejorar la calidad de vida hay que tomar en cuenta los factores que estén más al alcance: cuidar de su salud, consultando al médico una o dos veces al año; buscar alternativas de diversión, entretenimiento y compañía que se ofrecen en los distintos grupos que existen en la colonia o en las delegaciones; encontrar actividades que lo hagan sentirse útil, no importando el valor que le den los demás. Éstas pueden ser: bordar, coser, guisar, cuidar a los nietos, limpiar la casa, tener un trabajo donde se gane dinero, todas son igualmente valiosas.

LO QUE NO SE DEBE HACER	A DÓNDE ACUDIR
• Acostumbrarse a sentirse enfermo o triste. • Sentirse solo y abandonado, inútil y aburrido. • Ignorar las opiniones ajenas o distintas a nuestra forma de concebir la vida, aunque provengan de gente más joven.	• A la Dirección de Desarrollo Social en cada delegación para obtener informes sobre los grupos de personas adultas mayores y las diferentes actividades que realizan. • A Grupos de Autoayuda para los diferentes retos que hay que enfrentar

Una manera de medir y de construir una mejor calidad de vida, puede ser escribiendo ordenadamente algunos aspectos de la misma, como se ejemplifica en el siguiente esquema. En la construcción de esos nuevos objetivos, se pueden encontrar opciones para mejorar la calidad de vida y descubrir una mayor satisfacción por vivirla.



La geriatría³⁰⁵ tiene como principio descubrir el punto de encuentro entre el concepto de calidad de vida y salud, donde cada decisión se hace tomando en cuenta el bienestar y la satisfacción de la persona adulta mayor. Se analiza a la persona en su totalidad, entendiendo que lo que le rodea influye en su enfermedad, por lo que se examina el aspecto individual físico, mental, emocional, funcional y social.³⁰⁶

La Organización Mundial de la Salud en su declaración de principios de 1948, definió a la salud como “el completo bienestar físico, mental y social, y no únicamente la ausencia de enfermedad o invalidez”.³⁰⁷ De esta manera, se enfatiza que la salud no es patrimonio sólo del cuerpo, sino del individuo en su totalidad.

³⁰⁵ Geriatría: palabra formada por las raíces griegas *geras* = vejez y *iatreia* = curación. Es la rama de la medicina que se encarga del tratado de las enfermedades de la vejez, Diccionario de las ciencias de la educación, Tomo I, pp. 689, Ed. Diagonal-Santillana, Barcelona, 1984.

³⁰⁶ Rodríguez García, Rosalía, *Op. cit.*

³⁰⁷ OPS/OMS, *Programa de promoción de la salud de los ancianos para Latinoamérica y el Caribe*, basados en la investigación. Informe de un grupo de trabajo, 1990, p. 29



También, para hablar de salud de las personas adultas mayores hay que hablar de funcionalidad.³⁰⁸ Vale la pena ampliar este concepto por la importancia que ha tomado su significado en el desarrollo de las personas adultas mayores. La funcionalidad ha sido reconocida por la Organización Mundial de la Salud como el mejor indicador del efecto de la enfermedad en el estilo de vida y nivel de independencia de la persona.



La valoración funcional³⁰⁹ se divide en básica e instrumental o intermedia: La básica es la imposibilidad de salir de un cuarto o una casa sin ayuda, o la incapacidad de realizar las actividades de la vida cotidiana o de “supervivencia” como alimentarse, moverse de un lugar a otro, bañarse o vestirse. Representan menos del 10% del total de las personas de 60 años y más.

La valoración funcional instrumental está relacionada con la capacidad de realizar actividades más complejas como la administración del hogar, del uso del dinero, de actividades laborales, salir de compras o guisar, manejar un carro, todas ellas necesarias para llevar una vida independiente. En este grupo está la mayoría de las personas adultas mayores.

Para cerrar el círculo no se puede dejar de lado el concepto de autonomía, el cual significa la capacidad para actuar y determinar el destino de la vida a partir de la manera de ser de cada quien.

³⁰⁸ Gutiérrez Robledo, Luis Miguel, *Relación entre el deterioro funcional, el grado de dependencia y las necesidades asistenciales de la población envejecida en México*, Seminario “La situación de los adultos mayores en el DF: Elementos conceptuales para un modelo de atención, perfil demográfico, epidemiológico y sociológico”, México, 1999. pp. 38.

³⁰⁹ Gutiérrez Robledo, Luis Miguel, Fernando Rocabado Guerrero, Guillermo Reyes Ortega y José López Franchini, *Evaluación de instituciones de cuidados prolongados para ancianos en el Distrito Federal, Una visión crítica*, Salud Pública de México, nov. dic. 1996, vol. 39, N. 6 p. 489.

Conclusiones finales

Primera.- El ser humano es un ente con infinito poder sobre su entorno, es el único animal que es capaz de adecuar o modificar su medio de acuerdo a sus necesidades. La racionalidad humana es el sustento del señorío del hombre sobre la naturaleza. En la medida en que el conocimiento científico penetra más profundamente en los secretos radicales de la naturaleza, en esta misma medida el poder del saber es más grande, pero también más ambivalente: capaz de hacer el bien o el mal; de tal forma que la voluntad o libertad individual también es parte de ese señorío. El positivismo del mundo moderno define a la persona de acuerdo a sus posibilidades de razonamiento, el contenido de su ser depende de la razón. Este racionalismo ha permitido hasta nuestros días inigualables avances científicos y técnicos, pero paradójicamente, ha soslayado reflexiones ético-filosóficas de vital importancia, como el de la dignidad humana.

Segunda.- Si bien Potter fue quien en 1970 le dio el nombre a la bioética, existieron tres factores o momentos históricos que propiciaron su nacimiento y su exponencial desarrollo: la medicina hipocrática, el paternalismo médico y los inimaginables avances científicos del siglo XX. Los elementos propios de cada uno de ellos, no deben ser anulados, sino interpretados en el contexto de la medicina actual. La medicina hipocrática aporta la idea de excelencia, es decir, el deber del médico de ajustar sus conocimientos con su conducta moral, más que por una exigencia legal, por una necesidad ética. En este sentido el médico actual tiene que volver a ser hipocrático, no debe conformarse con un referente jurídico que guíe su actuación profesional, debe, además, desarrollar una reflexión ética. También aquí se incluye en el concepto salud al cuerpo y al alma, por lo que el médico también tenía la obligación de "orientar" al paciente en relación a su vida moral. El médico actual no debe "orientar" la vida moral de sus pacientes, sino promover la deliberación, considerándolos no sólo como cuerpo, como órgano o sistema, sino como persona con múltiples dimensiones que se ven afectadas con la enfermedad. La medicina de corte paternalista mantiene como premisa fundamental el bienestar del paciente por lo que no permite su participación en la toma de decisiones: a la autoridad científica y moral del médico le corresponde la obediencia física y moral del paciente. Sería un craso error que ante las expectativas de este siglo, el médico se mantuviera en el orden clásico de la beneficencia o buscara refugio en la idea liberal de la autonomía, y con esto no se pone en tela de duda la obligación de buscar el bien del paciente, sino el referente y el contenido de ese fin. Las respuestas a los grandes problemas de la humanidad de ayer y de hoy no suelen estar en extremos, más bien en puntos intermedios para elegir la mejor alternativa a partir de la inclusión, de la participación y del consenso. Por último, los avances científicos, sobre todo en el terreno de la medicina, fueron el detonante para las reflexiones éticas acerca de lo que estaba haciendo el hombre. El positivismo que había neutralizado estas reflexiones, sucumbe ante el vacío que experimenta esa ciencia y esa tecnología. Por ello, urge un nexo que vincule ciencia y ética, que lejos de dar preeminencia a alguna de ellas, permita su interacción: facilitando la investigación, impulsando el conocimiento científico, promoviendo valores, aportando mecanismos de toma de decisiones, dialogando con otras disciplinas, etc.

Tercera.- La dignidad es una nota constitutiva del ser de la persona, es decir, toda persona tiene dignidad en tanto que es persona. La dignidad no es un derecho que reconoce u otorga la ley, tampoco es una norma moral que puede o no tener excepciones, no es producto de un constructo social o de las cualidades biológicas o capacidades intelectuales de la persona. La ética y el derecho establecen deberes y obligaciones en relación a ella, pero no la condicionan ni la limitan, sólo aseguran que no se vea afectada por la convivencia social. Las cualidades biológicas del hombre y de la mujer por naturaleza no son iguales, las capacidades intelectuales no son iguales en la edad madura que en la vejez y, sin embargo, la dignidad es la misma en cualquier etapa de la vida, en cualquier rol o condición social, etc. La dignidad humana no está sujeta a referentes ni a circunstancias externas. Como consecuencia de lo anterior, la libertad cobra especial relevancia ya que por medio de ella la persona puede elegir lo que considera bueno o deseable de acuerdo a su escala de valores o de acuerdo



a su idea propia de felicidad. La libertad en este sentido no es un hacer o no hacer, sino exige que la persona ajuste su comportamiento de acuerdo a su naturaleza humana (perfección, excelencia y felicidad) ya que de esta forma se convierte en fundamento de su dignidad y deja de ser mera característica de la persona. La dignidad es algo interno, intangible, no puede percibirse por los sentidos, por lo que la persona tiene que hacer un ejercicio de introspección que le permita conocerse y descubrirla, la persona tiene que reflexionar sobre su propia existencia para relacionarse armónicamente con su entorno, con sus semejantes y con sus circunstancias.

Cuarta.- Cuando la filosofía usa la palabra "persona" se alude a la esencia del ser humano, es pasar de un aspecto material y orgánico a las notas internas que conforman esa esencia. Atacar la dignidad de una persona es agredir el núcleo de su esencia, es agredir aquello que le permite trascender en el mundo. Son la inteligencia y la voluntad las facultades con las que cuenta la persona para lograr esa trascendencia; por tanto, privar a una persona el desarrollo de su inteligencia y el ejercicio de su voluntad constituye una violación a su dignidad, a su ser como persona. Quien busca satisfacer el placer corporal o el bienestar orgánico de otra persona limitando sus facultades, no es congruente con la naturaleza de esa otra persona. Apremiar la dignidad humana no sólo implica el cuidado del cuerpo o de la salud, sino aún más importante, lograr que el entendimiento humano sea capaz de descubrir su propia esencia valorándola y, en consecuencia, protegiendo la de los demás.

Quinta.- Es necesaria la consciencia de la existencia particular, valiosa y digna sin importar las condiciones, ni la edad, ni las situaciones extremas, ni la enfermedad; nada le hacer perder su carácter de valioso, de incondicional, del existir concreto. El hombre en ningún momento puede abdicar de su ser sino que debe afirmarlo incondicionalmente. Ninguna condición es capaz de definirlo plenamente. La condicionalidad lo condiciona, pero no lo constituye. La muerte como caducidad radical aquí cobra sentido ya que el ser humano, en el valor que lo constituye, está más allá de la utilidad en el presente. La esencia ontológica y la esencia ética del hombre impiden a este ser simple órgano, mero instrumento, medio para un fin... El valor a la persona, su dignidad, no debe confundirse con el valor útil que a la persona puede tener y que es diferente de su dignidad. El valor útil de un ser humano nada tiene que ver con su dignidad personal. El valor incondicional es el que la constituye, y por lo mismo es independiente del valor de utilidad. Por ello es que, por ejemplo, la dignidad permanece intacta en los desarreglos psicóticos o en la extrema ancianidad o en la enfermedad última, y por ello es que es exigible un respeto incondicional por cada ser humano.

En esta etapa de la historia con grandes cambios en todos los órdenes y en el derrumbamiento de múltiples esquemas, ideas y formas de vida para dar paso a otras que no alcanzamos a determinar, o en todo caso, a intuir o deslumbrar, es necesario preguntar por aquello que pueda orientar al hombre, facilitándole su proyecto existencial con algo más de felicidad y bienestar. Si el hombre es protagonista de la historia aquello que pueda otorgarle una más adecuada convivencia con algo más de bienestar, tiene que ser el hombre mismo con sus actos y decisiones. Estos actos y decisiones tendrán como centro de apoyo su propia condición de ser humano. De aquí la importancia y tarea de una educación humanista en hombre del nuevo Siglo. Recordemos, el auténtico desarrollo es el que favorece el perfeccionamiento de la persona humana y el que tiene un sentido del bien común, no el que agudiza las diferencias sociales y fomenta la desintegración espiritual del hombre.

Sexta.- El fin de la vida humana encierra una gran cantidad disensos producto de lo complejo que puede resultar la toma de decisiones, por lo que el estudio de los dilemas o problemas éticos que se presentan en el envejecimiento de la persona no se puede enfocar a resolverlos de una vez por todas, la bioética de ninguna manera puede aspirar a la condición de absoluta, de modo que anule completamente cualquier reflexión posterior. El esfuerzo que exige la atención del adulto mayor hace necesario que las personas involucradas en su vida "(familia), en sus cuidados (equipo de salud) y en su desenvolvimiento (sociedad) comprendan adecuadamente sus necesidades biológicas, sociales,



emocionales, espirituales, etc.; que permitan la confluencia de los argumentos de las distintas posturas, su peso y sus limitaciones y; que las facultades de análisis y decisión del adulto mayor, más que soslayadas, se vean acompañadas por la intención de deliberación e integración de tal modo que se puedan tener elementos suficientes para la realización de juicios éticos que se inclinen a la prudencia y la toma de decisiones que se inclinen a la calidad.

Séptima.- Reconocer el valor intrínseco de la dignidad del adulto mayor como persona que es, necesariamente constituye una premisa fundamental en las valoraciones morales que lo involucren. Que él tenga la posibilidad de alcanzar y la realización plena conforme a su dignidad es un deber que la bioética debe mantener presente en los debates morales. En todo organismo vivo está presente el proceso de envejecimiento, pero sólo la persona es capaz de ser consciente de dicho proceso. La vejez es la etapa de mayor ambivalencia: se encuentran la experiencia y conocimiento con el decaimiento físico y mental y, a la vez, el rechazo social. La ciencia en su incansable lucha contra la naturaleza no ha sido capaz de paralizar dicho proceso, su conquista se limita a ofrecer algunos años más de vida. En este sentido la filosofía ha hecho mucho más. La filosofía no ofrece la vida eterna del cuerpo humano, se enfoca en algo de mayor importancia que eso y que, aunque parezca paradójico, ha sido olvidado en los últimos tiempos: el sentido de la vida humana. En la vida tecnificada e instrumentalizante en la que nos encontramos inmersos hace falta reflexionar acerca de lo que la persona "es" y "piensa". La ciencia poco puede hacer en relación al envejecimiento humano, les corresponde a la filosofía y la ética emerger al rescate del hombre. Mientras que la ciencia describe y lucha contra las limitaciones corporales de la persona adulta mayor, la filosofía descubre su significado de la etapa final de la vida, y la ética nos hace recordar los deberes morales hacia el adulto mayor y los valores que deben prevalecer en toda la existencia humana.

Octava.- El envejecimiento del ser humano obedece a su condición como organismo vivo, sin embargo, ese proceso no es igual para todas las personas ya que en él intervienen factores psicológicos, biológicos, sociales, económicos, familiares y emocionales, entre otros. La vejez tiene un carácter bifronte: el individual (vida interna) y el social (vida externa). La persona como individuo desarrolla a lo largo de su vida una serie de expectativas, deseos e inquietudes con miras a realizar su proyecto de vida, en ese camino llega un momento en que sus fuerzas intelectuales y corporales no son las de antes, gradualmente se han debilitado, pero persiste en ella su facultad de autodeterminación que, aunque limitada por los factores externos, le permite seguir luchando por ese proyecto personal. La persona invariablemente inmersa en la dinámica social se ve envuelta en un conflicto existencial cuando es catalogada, en el mejor de los casos, como "adulto mayor". La sociedad moderna parece olvidar la vida interna de la persona, más aún cuando llega a lo que culturalmente se le ha denominado "etapa final de la vida". En la fórmula costo/beneficio/utilidad el adulto mayor es considerado como no productivo condenándolo a la muerte social sin permitir el natural equilibrio de su individualidad, de su ser persona. La edad avanzada no es, ni debe ser, parámetro de valor, de autodeterminación, de libertad o de utilidad, es decir, la persona que vive su vejez es la primera en descubrir sus limitaciones humanas, pero también es la primera en descubrir que su dignidad de persona no depende de factores externos o internos y alza la voz para que la sociedad se dé cuenta de ello para que no limite sus posibilidades de plenitud y para que la persona individualmente considerada actúe antes de que ella misma sea etiquetada de "vieja".

Novena.- Ante la complejidad de los problemas éticos a los que se enfrentan diariamente los médicos que atienden a personas adultos mayores y ante la dinámica social producida por el impetuoso avance científico que permite alargar la vida humana, es común que no sólo ellos, sino también todo el equipo sanitario y los propios pacientes, busquen la respuesta correcta a sus interrogantes morales en los diversos ordenamientos jurídicos. Esta no es una práctica adecuada ya que la ley no es la encargada de dar contenido o sentido a las normas morales. La ley no puede reducirse a un catálogo más o menos completo de respuestas correctas y buenas ante infinidad de circunstancias relativas al acto médico.



Derecho y ética son los dos grandes sistemas normativos que tiene toda sociedad, el óptimo será que ambos sigan caminos paralelos, es decir, que compartan una misma dirección pero que no lleguen a confundirse. No sólo es importante sino necesario que el derecho se pronuncie en lo relativo al cuidado y atención de los adultos mayores, ya que así asegurará que los oídos particulares y el mismo Estado respeten la plenitud y dignidad de la persona. El derecho es por naturaleza y no por defecto un sistema incompleto, no se le puede exigir una hipótesis normativa para cada situación, procedimiento o intervención médica, el derecho marca los parámetros generales de actuación, el derecho sólo puede regular en lo que exista un amplio consenso social, por ejemplo: el derecho no puede decir qué entender por plenitud de la persona, ni puede definir el sentido de la vida humana, pero sí puede establecer normas protectoras de la dignidad de la persona como garantizar el acceso oportuno a la atención médica o asegurar la información y el consentimiento en el adulto mayor. Cuando el derecho llega a sus límites de actuación, comienza el terreno de la ética. La ética no se encarga del estudio de los valores (axiología) pero si le interesa que estén presentes en el actuar de las personas. En este sentido, es importante que el médico conozca la legislación aplicable a su profesión, pero también es fundamental que tenga una sólida formación ética, éste es uno de los grandes retos que tiene la bioética médica en la actualidad: orientar al médico para que busque la excelencia en su trabajo, que en todo momento respete la dignidad de la persona promoviendo valores como la honestidad y la prudencia, que su actuación sea acorde al derecho, así como para que en caso de conflicto o de incertidumbre moral pueda ser capaz de emitir decisiones de calidad. El médico que participe en una bioética de deliberación y análisis, será un médico que actúe éticamente prudente y jurídicamente válido.

Décima.- Las decisiones médicas que se toman en la atención de los adultos mayores a menudo crean problemas éticos en la práctica profesional, pero gracias al tiempo que se dedica a su análisis y reflexión, especialmente cuando es compartida con otros miembros del equipo sanitario incluyendo al paciente y a la familia, suele solventar y desdramatizar la mayoría de los conflictos. Para que una decisión sea considerada de calidad debe ser racional, rentable y respetuosa. Una asistencia geriátrica proporcionada debe buscar los siguientes objetivos:

- a) no interferir en el fallecimiento biológico natural cuando éste tiene miras de ser irreversible (principio de beneficencia),
- b) evitar la aplicación de tratamientos y entornos no deseados (principio de autonomía), y
- c) evitar los gastos humanos y de recursos públicos dirigidos a la futilidad mediante la iniciación de tratamientos de eficacia probada para aquellos componentes patológicos agudos potencialmente reversibles (principio de justicia y principio de no maleficencia).

En la actual atención médica del adulto mayor es necesario reflexionar sobre aquello que éticamente se debe hacer para el cuidado de su salud, y no sólo limitarse en aquello que científicamente se puede hacer. Hay que tener presente que la edad del paciente debe ser manejada por el médico como una variable científica y nunca como un elemento de discriminación contra el adulto mayor, por lo que en todo momento se debe respetar su derecho a morir dignamente.

Décima primera.- La medicina contemporánea cuenta con sofisticados medios tecnológicos influyen en dos sentidos: por un lado permiten que el diagnóstico y el tratamiento de "la enfermedad" sea más efectivo, pero paradójicamente separan al médico del enfermo, despersonalizando su relación ya que se tiende a dar mayor importancia a los medios técnicos que a la relación humana, aunque se acepte que esto no debería ser así. Esta alta tecnología puede llevar al equipo médico a ganar la batalla pero perdiendo lo que es esencial: descubrir quién es "el enfermo", cómo puede ayudarlo a vivenciar la muerte. No pocos pacientes experimentan la gravedad de su situación porque cada vez se les visita menos, porque los médicos casi dejan de visitarles, porque los ministros religiosos les ofrecen sus

servicios. No hay que olvidar que la verdad no se manifiesta sólo con palabras, sino también por las relaciones humanas, por el silencio y el visible azoramiento de los visitantes y por otros "indicadores" que el enfermo es capaz de descubrir, sospechar e interpretar. La acción médica suele centrarse en el aspecto físico del adulto mayor, en su organismo y en las funciones del enfermo, pero sus actitudes y convicciones internas escapan al diagnóstico y pronóstico. El enfermo queda sometido a una visión parcial mutilada, ya que no puede expresar sus sentimientos más íntimos. Se olvida que no es sólo el organismo físico, sino que es toda la persona la que afronta la muerte aunque no se quiera hablar de ella porque se ha convertido en un tabú del ambiente hospitalario. La mayoría de los adultos mayores críticos sienten la necesidad de un interlocutor dispuesto a escucharles y hablar de su muerte próxima. No se aborda el problema del desfondamiento del sentido de la existencia, que es frecuente en el paciente, y es ahí donde no se sabe ayudarle. Parece que el médico de hoy, atrapado en una serie de avances y nuevas técnicas, se ha olvidado que la persona humana es mortal. Estas circunstancias exigen que el rol del médico sea acompañar al enfermo con su presencia y su técnica en las últimas fases, como lo hizo cuando había esperanza de sanar: que no existan esperanzas de actuar en la línea del *cure*, no indica que no sigan vigentes las responsabilidades en la del *care*.

Decima segunda.- El rechazo a las iniciativas de reforma a la Ley Federal del Trabajo, porque atentan contra el principio de equidad y justicia social; el respeto irrestricto a la mencionada ley vigente por parte de los patrones, del gobierno federal y de los gobiernos estatales.

Además crear los espacios de discusión y de exhortar a la población mexicana en general, y a los trabajadores en particular, a que se pronuncien en torno a este tema de la reforma laboral, toda vez que la vigente es fruto de la participación de miles de hombres y mujeres en el movimiento revolucionario de nuestro país durante el siglo pasado.

Reconocer que todo lo inherente a derechos, libertades, garantías individuales y colectivas, señaladas en nuestra Constitución y leyes secundarias, son y deben ser garantías brindadas por el Estado, que fue pilar fundamental para el desarrollo político y socioeconómico, justo y equilibrado durante varias generaciones de mexicanos.

Reconocer que las leyes sociolaborales conllevan un tutelaje hacia la población trabajadora, pero que en la práctica los patrones, los tribunales de trabajo y las propias autoridades gubernamentales han violentado sistemáticamente los derechos y libertades de los trabajadores.

Que en México, desde el inicio de los años 80, se ha implantado un modelo que ha significado una brutal explotación de los hombres, mujeres, niños y ancianos de nuestro pueblo, afectando gravemente sus condiciones de trabajo y de vida sin distinción alguna.

Defender hoy la esencia Constitucional de las leyes sociolaborales, a fin de hacer valer los derechos humanos, tanto para los actuales trabajadores y adultos mayores, como para las futuras generaciones de trabajadores, es decir, resguardar las condiciones de trabajo y de vida digna para nuestros hijos y para los hijos de nuestros hijos.

Por ello será necesario estar atento a los sucesos del periodo ordinario de sesiones que inicia en septiembre, en torno a la pretendida reforma laboral.

Decima tercera.- Ampliar los alcances del instituto para la atención de los Adultos mayores en el DF, o bien crear una subsecretaría que coordine las acciones, programas y planes en favor de los ancianos, evitando la duplicidad de programas, el aumento de costos y burocracia, y el entorpecimiento en los planes de ejecución de dichas acciones, se alcanzaría la optimización de los recursos humanos y económicos

Decima cuarta.- Crear una Procuraduría Federal de Protección del Anciano o bien la creación de una agencia especializada de la PGJDF con personal que evite los abusos de que son objeto y realmente les hagan justicia.



Decima quinta.- Coadyuvar en la formulación y aprobación de una Ley sobre Derechos del Anciano que reúna, en un solo marco jurídico, los escasos ordenamientos legales que existen dispersos en los diferentes códigos.

Decima sexta.- Hacer la recomendación a la Comisión Nacional de Textos Gratuitos, a través de la SEP, de incluir textos hacia una concientización de los niños y jóvenes con el fin de crear una cultura de la vejez (que no sería sino recuperar los viejos valores tradicionales que se han ido perdiendo).

Decima séptima.- La creación de una cultura de vejez productiva y la participación plena de los viejos, a través de las organizaciones no gubernamentales, para que sean ellos, como siempre lo fueron, los actores en la solución de su propia problemática.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Aréchiga, H.; Cereijido, M., *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas*, UNAM-Siglo XXI, México 1999.
- Aristóteles, *Ética nicomaquea*, Trad. Gómez Robredo, UNAM, México. 1954
- Aristóteles, *Arte retórica*, Porrúa, México. 1991
- Auer, Alfons, *Envejecer bien*, Herder, Barcelona. 2003
- Basso, Domingo, *Nacer y morir con dignidad bioética*, Desalma, Buenos Aires. 1999
- Bello, Gabriel, *La construcción de la alteridad en Kant y Levinas*, Tecnos, Madrid, 1989
- Beauchamp, T. L. y Childress, *Principles of biomedical ethics*, Oxford University Press, EUA, 1994
- Beauvoir, Simone de, *La vejez*, Francia. 1970
- Blázquez, Nieto, *Bioética: La nueva ciencia de la vida estudios y ensayos*, BAC, Madrid. 2000
- Bloch, Ernest, *Derecho natural y dignidad humana*, Aguilar, Madrid. 1980
- Bourdieu, P; *Social Studies of Science and Technology: Looking Back, Ahead*, Springer Holanda. 1987
- Brache; Frontier, *Semiología quirúrgica: antología de experiencias, textos y casos*, INTEC, Republica Dominicana. 2008
- Breilh, J; *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*, Buenos Aires. 2003
- Breilh, J; *Epidemiología, economía, medicina y política*, Distribuciones Fontamara, México. 1986
- Breilh, J; Tillería, Y; *Aceleración global y despojo en Ecuador. El retroceso del derecho a la salud en la era neoliberal*, Universidad Andina Simón Bolívar/Abya-Yala, Quito-Ecuador. 2009
- Buchan A. Broca; et al; *Genética y Justicia*, Española, Madrid. 2002
- Bujo, Bénézet, *Ética y envejecimiento en África*, Concilium 3, Vaticano. 1991
- Cabrillo Francisco, et al; *La revolución gris*, del DRAC, Barcelona. 1990
- Callahan, Daniel, *Ethics, technology, and aging*, Concilium, EUA. 1991
- Nino, Carlos, *Ética y Derechos Humanos*, Astrea, Buenos Aires. 1989
- Cárdenas, John, 2004, *Salud pública para todos*, Colombia, Universidad de Colombia
- Casado, María (Coord.). *Estudios de bioética y derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia. 2000
- Cárdenas, John, Garbiras, Alberto, *Terrorismo, Globalización y Estados-Nación*, Santiago de Cali, Colombia, Universidad Libre de Colombia. 2007
- Carnivali, Judith, *Aspectos demográficos de la población de edad avanzada*, Humanitas, Argetina.1990
- Casado, María (Coord.). *Hacia una concepción flexible de la bioética*, en *Estudios de bioética y derecho*, Tirant lo Blanch, Valencia 2000
- Casado, María, *Bioética, derecho y sociedad*, Trotta, Madrid. 1998
- Castán, José. *Los derechos de la personalidad*, Reus, Madrid. 1952
- Castro y Bravo, Federico, de., *Los llamados derechos de la personalidad*, Madrid. 1959.
- Celade, *Envejecimiento: cuatro facetas de una sociedad para todas las edades*, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile. 1997
- Cereijido, M.; Covarrubias, L., *El envejecimiento de los seres humanos y el envejecimiento de las células al organismo*, Siglo XXI, México. 1999
- Chalmeta, Gabriel, *Ética especial; el orden ideal de la vida buena*, EUNSA, España. 1996
- Chapela, M. C.; Jarillo E. C., *Promoción de la salud, siete tesis del debate*, UAM-X. 2001



- Chesnais, Jean Claude, *El proceso de envejecimiento de la población*, CEPAL, Santiago de Chile. 1990
- Ciccone, Lino, *Bioética: Historia, principios y cuestiones*, Palabra, Madrid. 2005
- Clavel, Juan Masiá, *Bioética y antropología*, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid. 1998
- Coll, Pilar. "... y en la vejez seguirán dando fruto". EDIT1996
- Cortina, Adela, *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*, Trotta-Universidad de Valencia, España 1994
- Cortina, Adela, *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*, Anaya, Madrid. 1994
- Cortina, Adela, *La ética de la sociedad civil*, Anaya, Madrid. 1994
- Cupis, Adriano de, *El derecho de la persona*, Giuffrè, Milán. 1973
- Del Cura, I. y Huertas, R, "Estilos de vida y salud pública: análisis de una estrategia sanitaria", en Montiel, L. y Porras, M.I. (coords.) *De la responsabilidad individual a la culpabilización de la víctima. El papel del paciente en la prevención de la enfermedad*, Doce Calles, Madrid. 1997.
- Durand, Guy, *La bioética*, Desclee Brouwer, Bilbao. 1992
- Elizari Basterra, Francisco, *Bioética*, Sabio, Madrid. 1999
- Everitt, A. V. *The hypothalamic-pituitary control of ageing and age-related pathology*, Exp Gerontol. 1973 Oct;8(5):265-77
- Fauci, et al; *Harrison principios de medicina interna, introducción a la medicina clínica*, ed. 17, McGraw-Hill. 2008
- Feito, L, *La nueva alianza de las ciencias y la filosofía*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid. 2001
- Fracapani de Cuitiño, Marta, Et. Al; *Bioética: Limitaciones en el Tratamiento*, Lumea, Argentina. 1997
- Fericgla, Joseph, *Envejecer. Una antropología de la ancianidad*, Antropos, Barcelona. 1992
- Freire, Pablo, *Pedagogía del Oprimido*, Siglo XXI editores, México. 1970
- Fries JF. *Aging, natural death, and the compression of morbidity*. N Engl J Med. 1980; 303:130-5.
- Gabera, Ivonne. *Religión, cultura y envejecimiento: un punto de vista Latinoamericano*
- Gafo, Javier, *10 Palabras clave en bioética*, Verbo Divino, Navarra. 1993
- Gafo, Javier, *Problemas Éticos de la Manipulación Genética*, Paulinas, Madrid. 1992
- Gafo, J. (ed.), *Ética y ancianidad*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid. 1995
- Garay, José, *Humanismo geriátrico*, en M. García (comp.). *Medicina y sociedad*, México. 1997
- García Heredia, Irma y Guanín Lidia, "La incidencia: un mecanismo eficaz de exigibilidad de los DESC", en *Manual de Exigibilidad en Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, Antropos, Colombia. 2004
- García Ramírez Hernán, *Salud conciencia y organización*, Fomento Cultural y Educativo, México. 1990
- Garrido F; et al; "Epidemiología del Envejecimiento en México", en *Envejecimiento demográfico de México: retos y perspectivas*, CONAPO, México. 1999
- Garza Garza, Raúl, *Bioética, la toma de decisiones en situaciones difíciles*, Trillas, México. 2000
- Gispert Cruells, Jorge, *Conceptos de Bioética y Responsabilidad Médica*, Manual Moderno, México. 2000
- Goikoetxea, María de Jesús, *Introducción a la Bioética*, Bilbao. 1999.
- Gómez Caffarena, José, *El Cristianismo y la Filosofía Cristiana. Historia de la Ética*, Vol. I, Victoria, Barcelona. 1988



- Gómez Rubí, J; Abizanda Campos. R; *Bioética y medicina intensiva. Dilemas éticos en el paciente crítico*, EdikaMed, España. 1999
- González, Juliana, *El ethos, Destino del hombre*, Fondo de la Cultura Económica, México. 1999
- González, Juliana, *El poder del eros. Fundamentos y valores de ética y bioética*, Paidós México. 2000
- González, Juliana, *Ética y libertad*, Fondo de Cultura Económica, México. 1997
- Goulet, Denis. *Ética del Desarrollo*. Lépalá, Colección Cooperación y Desarrollo, Madrid. 1999
- Gracia, Diego, *Bioética clínica, Ética y vida*, El búho, Colombia. 1998
- Gracia, Diego, *Como cirqueros al blanco. Estudios de bioética*, Triacastela, Madrid. 2004
- Gracia, Diego, Cfr. *Historia de la vejez*, en Gafo, J., *Ética y ancianidad*, Universidad Pontificia Comillas, España. 1995
- Gracia, Diego, *Cuestión de principios*, Universidad Carlos III de Madrid y Dykinson, Madrid. 1997
- Gracia, Diego, *Ética en la práctica clínica*, Triacastela, Madrid, 2004
- Gracia, Diego, *Ética en los confines de la vida*, Ética y vida, El búho, Colombia. 1998
- García, Diego, *Fundamentación y enseñanza de la bioética*, Ética y vida, El búho, Colombia. 1998
- Gracia, Diego, *Fundamentos de bioética*, EUEDEMA, Madrid. 1989
- Gracia, Diego, *Procedimientos de decisión en ética clínica*, EUEDEMA, Madrid. 1991
- Gracia, Diego, *Profesión médica: investigación y justicia sanitaria*, Ética y vida, El búho, Colombia. 1998
- Gracia, Diego, *Primun non naceré: El principio de no maleficencia como fundamento de la ética médica*, Real Academia Nacional de Medicina, Madrid. 1990
- Gracia, Diego, *Toma de decisiones en el paciente menor de edad*, Medicina Clínica Vol. 117, No. 5. España. 2001
- Guzmán Valdivia, Isaac. *Humanismo transcendental y desarrollo*, Limosa, México. 1999
- Ham Chande, R; *El envejecimiento una nueva dimensión de la salud en México, El siguiente reto de la transición demográfica*, Porrúa, México. 2003
- Hans, Jonas, *El principio de la responsabilidad ensayo de una ética para la civilización tecnológica*, Herder, Barcelona. 1995
- Heidegger, Martin, *Carta sobre el humanismo*
- Heggenhougen, H. Kristian, et al; *The behavioural and social aspects of malaria and its control*, OMS, EUA. 2003
- Hernández Amaga, Jorge Luis, *Ética en la investigación biomédica*, Manual Moderno, México. 2000
- Hernández, Gerardo, *Demografía del envejecimiento*, Cristiandad, Madrid. 1991
- INEGI, *La tercera edad en México XI Censo general de la población y vivienda. México, 1990*
- Jaspers, Karl, *Psicología de las Concepciones del Mundo*, Trad. Manzano Marín Cábelo, Gredos, Madrid. 1967
- Joerges, B. y Nowotny, H; *Social Studies of Science and Technology: Looking Back, Ahead*, Springer, Holanda. 2003
- Kant, Immanuel, *Critica de la razón práctica*, Sígueme, Salamanca. 1995
- Kant, Immanuel, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, Porrúa, México. 1996
- Katz, Jay, *El médico y el paciente: su mundo silencioso*, Fondo de Cultura Económica, México. 1989
- Kleinbaum, N.H., *Dead poets society*, Starfire, Estados Unidos. 1989



- Kriele, Martín, *Liberación e ilustración: defensa de los derechos humanos*, Herder, Barcelona. 1982
- Kuthy Porter, José, Et Al; *Temas actuales de Bioética*, Porrúa, México. 1999
- Laín Entralgo, Pedro, *La medicina hipocrática*, Alianza, Madrid. 1970
- Laforest, Jacques, *Introducción a la gerontología. El arte de envejecer*, Herder, Barcelona. 1991
- Laurell, A.C; *Sobre la concepción biológica y social del proceso salud enfermedad*, En Autores varios, *En lo biológico y lo social, su articulación en la formación del personal de salud*, Organización Panamericana de la Salud, EUA. 1994
- Leach, Edmund Ronald, *Social Anthropology*, Oxford University Press, EUA. 1982
- Leavell, H. & Clark, E.G., "Epidemiology and Multicausal" en *Textbook of Preventive Medicine*, McGraw Hill, New York. 1953
- Lifshitz G, Alberto, *La Revolución de la Bioética su influencia sobre la ética médica*, Medicina Interna, México. 2002
- Lozano, R; Frenk, J; "Aspectos Sociomédicos del envejecimiento en México", en Aréchiga, H.; Cereijido, M., *El envejecimiento: sus desafíos y esperanzas*, UNAM-Siglo XXI, México 1999
- Mananzan, Mary John, *Religion, Culture and Aging: An Asian Viewpoint*, Concilium, Singapur. 1991.
- Marchesi, Carretero, *Psicología evolutiva*, Vol. 3, Alianza. Madrid. 1991
- Martínez Gómez, Luis, *De la Dignidad del Hombre, Pico della Mirándola*, Nacional, Madrid. 1984
- Martínez Navarro, Emilio, *Ética para el desarrollo de los pueblos*, Trotta, Madrid. 2001
- Mirandola, Pico della, *Discurso sobre la Dignidad del Hombre*, Instituto de Ciencias de la Educación, Barcelona, 1986
- Monge, Miguel Ángel, *Ética, salud y enfermedad*, Palabra, Madrid. 1997
- Moragas, Ricardo, *Gerontología social. Envejecimiento y calidad de vida*, Herder, Barcelona. 1998
- Morales, Fernando. *Envejecimiento y Salud*.
- Nicol, E; *La Primera Teoría de la Praxis*, UNAM, México. 1972
- O.N.U; *Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento*, New York. 1983
- Ortega y Gasset, José, *¿Qué es la filosofía?*, Espasa, España. 2007
- Ortega y Gasset, José, *Meditaciones del Quijote*, Biblioteca nueva, España. 2004
- Peces-Barba Martínez, Gregorio, *Derechos fundamentales*, Guadiana, Madrid. 1973
- Pellegrino, E; *The metamorphosis of medical ethics. A 30-year retrospective*, JAMA, EUA. 1993
- Pérez de Oliva, *Diálogo de la Dignidad del Hombre*, Compañía Iberoamericana Las 100 mejores obras de la literatura española, Vol. XXXII, Madrid. 2001
- Pérez Luño, Antonio Enrique, *Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio*, Marcial Pons, Madrid. 1996
- Platón, *Laws*, New Jersey, Princeton University. 1978
- Partida, Virgilio, "Perspectiva demográfica del envejecimiento en México" en *El envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas*, CONAPO, México. 1999
- Polaino-Lorente, Aquilino, *Manual de bioética general*, Rialp, Madrid. 2000
- Polo, Leonardo, *Quién es el hombre: un espíritu en el inundo*, Rialp, Madrid. 1991
- Redondo, Nelida, *Ancianidad y Pobreza. Una investigación en sectores populares urbanos*, Humanitas, Buenos Aires. 1990



- Rubalcaba, Rosa María, “Ingresos de las personas de edad y características de sus hogares”, en *El ingreso de los hogares*, Tomo VII, Serie Monografías Censales MOCEMEX 90, INEGI-IISUNAM-FCE, México, 1995.
- Ruiz, J.; Octavio Delpi, Santiago, *Humanismo, ética y sociedad*, Paul, España. 2001
- San Martín, Hernán, *Epidemiología de la Vejez*, Inter-Americana-McGraw Hills, Madrid. 1998
- San Martín, Hernán, *Envejecimiento Individual y de la Población*, España. 1994
- Sánchez de la Torre, Ángel, *Teoría y experiencia de los derechos humanos*, Gregorio del Toro, Madrid. 1968
- Sánchez Torres, Fernando, *Catecismo de ética médica*, Herder, Barcelona. 2000
- Sánchez, Carmen, *La intimidad y el secreto médico*, Díaz de Santos, Madrid. 2000
- Santos, M., *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Ariel Geografía, S.A., Barcelona. 2000
- Sciacca, Michele Federico, *El Hombre ente desequilibrado*, Trad. Juan J. Ruiz Cuevas, Miracle, Barcelona. 1958
- Schkolnik, Susan, *El envejecimiento de la población de América Latina (1950-2025)*, en Chesnais, J.C; Op. Cit.
- Schettino, Macario, *Propuestas para elegir un futuro México en el Siglo XXI*, Océano, México. 2000
- Sciacca, Michele Federico, *El Hombre ente desequilibrado*, Trad. Juan J. Ruíz Cuevas, Miracle, Barcelona, 1958
- Sgreccia, Elio, *Manual de bioética*, Diana, México. 1996
- Singer P; *Ética Práctica*, Cambridge University Press, Madrid. 1995.
- Spaemann, R; *Felicidad y Benevolencia*, RIALP, España. 1991
- Thomasma, David, *De la vida a la muerte ciencia y bioética*, Cambridge University Press, Madrid. 2000
- Toffler, Alvin, *La tercera ola*, Plaza Janes, Colombia, 1981
- Tomás de Aquino, *Summa Teológica*, Espasa-Calpe, Madrid. 1973
- Tristram Engelhardt, H; *Los fundamentos de la bioética*, Paidós, Barcelona. 1999
- Tuirán, R; “Desafíos del envejecimiento demográfico en México”, *El envejecimiento demográfico de México: Retos y perspectivas*, CONAPO, México. 1999
- Varga Andrew, C; *Bioética, principales problema*, Paulinas, Bogotá. 1988
- Vega, José Luis, Bueno, Belén, *Desarrollo adulto y envejecimiento*, Síntesis, Madrid. 1996
- Velázquez, M; *México: TLCAN, espejismo y realidad*. Pueblos, nº 27, 2007
- Vélez Correa, Luis, *Ética médica, interrogantes acerca de la medicina la vida y la muerte*, Corporación para investigaciones biológicas, Colombia. 1990
- Vidal, Marciano, *Bioética: Estudios de bioética racional*, Tecnos, Madrid. 1994
- Zotz, Volker, *Buda, maestro de vida*. Ellago, 2006

REVISTAS Y PERIÓDICOS

- Almeida-Fiho, N., Paim-Silva, J. *La crisis de la salud pública y el movimiento de salud colectiva en Latinoamérica*, Cuadernos médicos sociales 75. (1999)
- Becerra, Susana “La tercera edad en Cuba”: *Justicia y Paz* No. 30 (1993)
- Caponi, S. *Coordenadas epistemológicas de la medicina tropical*. História, Ciências, Saúde ó Manguinhos, 10. (2003)
- Caretta, Flavia *Verso una società di anziani: camillianum* 7 (1996)
- D. Coeh, Rev. *Nature Genetics*
- Periódico La crónica de hoy, Junio de 2004



- Galindo, Sabino. *Presente y futuro del anciano: Signo de los tiempos*. (2001)
- García Ramírez, Sergio, *La Relación médico paciente: consenso y conflicto*. Revista CONAMED. Vol. 7, Núm. 2, abril-junio. (2002)
- García, Julia, *Problemas y derechos de los ancianos: Justicia y paz*. (1995).
- Gobierno del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, (22 de mayo de 2006)
- Gutiérrez, Luis Miguel, *El proceso de envejecimiento humano: algunas implicaciones asistenciales y para la prevención: Papeles de población*. (1999).
- Juárez, Miguel, *Procesos de modernización y servicios socioculturales para la tercera edad de España*, Revista de Fomento Social 176 (1999).
- Legaz y Lacambra, *La Noción Jurídica de la Persona Humana y los Derechos del Hombre*. Revista de estudios políticos XXXV. (1951)
- Lizaola, Mónica, *Lo difícil de ser anciano*, Justicia y Paz 30 (1999)
- Molero, Carlos, *Ancianidad y política social: Razón y fe* (1993)
- Rathnasabapathy, Senthil, *Materia gris: Populi* 4 (1994)
- Rivera, José Manuel. *El anciano desde el punto de vista biológico*
- Reyes, Laureano. *El contexto cultural y económico del envejecimiento. El caso de los Zoques de Chiapas*
- Romo, Pablo. *Los moletiky sus derechos: justicia y paz*. (1998)
- Torres, Jesús. *¿Dónde quedó el sabio mayor?: signo de los tiempos*. (1999)
- Verdadera, Francisco, *La población en edad avanzada en el Perú: situación actual y perspectiva*, (1999)
- Ardigo, Acliille. *La condizione anziana nelle società sviluppate: emergenti problema morali e socio-sanitari*, en

CONFERENCIAS

- Breilh, J., *Taller internacional: Hacia una metodología interdisciplinaria e intercultural para investigación de los determinantes sociales y la desigualdad de la salud como herramienta de política*. Quito-Ecuador: Julio 11-22-2007
- García Alonso Luis, *Anciano como estorbo social*, Congreso Internacional de Filosofía, Guadalajara, Jalisco. Octubre 1985

DOCUMENTOS

- Carta de Ottawa 1986
- CONAPO, *La población en las edades avanzadas*. 1998
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* 1917
- *Planificación para la promoción de la salud*, Diplomado en Promoción de la Salud. México, UAM-X

INSTITUCIONES VISITADAS

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, II Censo de Población y Vivienda 2005
- Instituto para la Atención a los Adultos Mayores en el Distrito Federal
- Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
- Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal
- Secretaría de Salud del Distrito Federal







UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal por el soporte para realizar esta obra mediante el apoyo para impresión y/o empastado de trabajo recepcional.

- Imágenes en portadillas Eduardo Bojórquez
- Frases en portadillas, Johnny Welch





Vianey Montserrat
Bautista Mendoza



2º Lugar



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**ANÁLISIS POLÍTICO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO,
ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL CASO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, 2007- 2011**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PRESENTA
VIANEY MONTSERRAT BAUTISTA
MENDOZA**

**ASESOR
LIC. JORGE HERNÁNDEZ TINAJERO**

C.U. MÉXICO D.F.

JUNIO DE 2012

*A Julia Mendoza y Lorenzo Bautista mi razón de ser,
mis bases de dignidad, lucha, perseverancia, trabajo, convicción, orgullo,
rebeldía y amor.
A mi hermana Carol Ane que me motiva a ser mejor persona cada día.
Gracias por darme todo lo que soy, los amo.*



Agradezco infinitamente a mi asesor, el Profesor Jorge Hernández Tinajero, por su compromiso, paciencia e interés para dirigir esta investigación por casi seis años. Porque, aportó, criticó, guió, reformó, construyó y deconstruyó con su extraordinaria inteligencia, capacidad y sensibilidad al tema. Por la confianza que desde los primeros pasos otorgó a mi trabajo y persona.

De manera muy especial agradezco extraordinariamente a mis sinodales; a la Dra. Ma. Dolores Muñozcano Skidmore, a la Mtra. Ana Joaquina Ruiz Guerra, al Mtro. Carlos Eduardo Barraza González, al Mtro. Luis Alberto de la Garza Becerra; hombres y mujeres sensibles, grandes maestros y profesionistas comprometidos. Que dedicaron su valioso tiempo a la lectura y revisión, aportando cada uno, su conocimiento lúcido, invaluable para enriquecer este trabajo y por ende a mi persona.

Agradezco a mi luz en el camino y mi eterna calidez del alma, a la Universidad Nacional Autónoma de México, porque mi destino siempre estuvo definido en ella, porque no hay mayor orgullo que el de ser una mujer consciente y Universitaria. A mi amada Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que me forjó y definió, en donde encontré la belleza del conocimiento, la felicidad de la amistad, donde las palabras fraternidad y solidaridad cobraron sentido.

A mis hermanos, justos y siempre amorosos, a mis cómplices de vida, que incondicionalmente han estado en los bailes de felicidad y en las largas noches de pesar, a mis amigos: Lizbeth Ortiz, Marco Fonseca, Karina Sánchez, Anabel Muñoz y Jesús Rivero.

A quienes creyeron en mí y ya no están pero siempre vivirán en mi corazón.

"En los últimos años las mujeres de este país han presenciado un poderoso contragolpe a sus derechos; han sido víctimas de un esfuerzo para retractar el manojito de victorias ganadas y avances logrados... Al intento de independencia le sigue el macanazo; el empoderamiento va acompañado del encarcelamiento. El contragolpe no se da porque las mujeres hayan obtenido el pleno respeto a sus derechos, sino porque insisten en esa posibilidad..."

Por eso un número creciente de estados prohíbe el aborto aún en casos de incesto o violación o riesgos de salud para la madre. Porque las mujeres han empezado a ocupar espacios prohibidos, a reclamar derechos ignorados, a exigir la equidad, a salirse del rebaño..."

Frenar el aborto se vuelve una forma de frenar a las mujeres que aspiran a la equidad. Impedir el derecho a decidir se vuelve una manera de impedir el derecho a ser..."

La única manera de combatir el contragolpe será a través de la organización. La única forma de resistirlo será mediante la movilización. No importa cuánto tiempo tome, ni cuántas batallas se pierdan en el camino, ésta se ganará. Marchando, confrontando, transformando los términos del debate público, marcando la agenda e influenciando su evolución. Las mujeres de México a veces parecen ignorar el peso de su presencia formidable o no saben cómo usarla. Pero pueden y deben actuar. Porque tienen derecho a derribar las paredes de su celda, a hacer historia. No importa cuántos pactos políticos, o cuántas sanciones imponga la Iglesia católica, o cuántas reformas punitivas sean aprobadas por los congresos locales, nadie puede arrebatarse a las mujeres de México la justicia esencial de su causa. De nuestra causa"

Denise Dresser

INDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.- BREVE PANORAMA DEL ABORTO EN EL MUNDO	
I.1 EL PROBLEMA DEL ABORTO EN EL MUNDO	14
I.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO AL ABORTO	18
I.3 LEGISLACIÓN EN TORNO A LA MATERIA, PANORAMA SOCIO-GEOGRÁFICO	26
I.3.1.- PANORAMA SOCIO-GEOGRÁFICO	29
I.4.- ALGUNOS ELEMENTOS DE DERECHO COMPARADO EN TORNO A LA LEGALIZACIÓN Y/O DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO EN EL MUNDO.	30
I.5 PROBLEMÁTICA DEL ABORTO EN EL MUNDO, EN PROSPECTIVA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL.	35
CAPITULO II.- DIMENSIONES DEL PROBLEMA DEL ABORTO CLANDESTINO E ILEGAL EN MÉXICO	
II.1 DIMENSIÓN DEL PROBLEMA	41
II.2 LAS MUJERES QUE ABORTAN Y LAS RAZONES	47
II.3 CIFRAS DEL ABORTO EN MÉXICO	56
CAPITULO III.- PRINCIPALES CONSIDERACIONES A NIVEL NACIONAL	
III.1.- DIMENSIÓN HISTÓRICA	63
III.2 DIMENSIÓN JURÍDICA Y LEGISLACIÓN NACIONAL.	65
III.3 DIMENSIÓN POLÍTICA.	76
III. 3.1 TENSIÓN ENTRE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA .	77
III.3.2 LA DIMENSIÓN DEL ABORTO EN LO POLÍTICO-SOCIAL	82
III.4 DIMENSIÓN ÉTICA Y MORAL.	85
III.5 DIMENSIÓN DE SALUD PÚBLICA	93
III.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA	100
III.6.1 EL TURISMO ABORTIVO	103



CAPITULO IV.- EL CASO DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DEBATE

IV.1 BREVE PANORAMA HISTÓRICO Y JURÍDICO DEL ABORTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS REFORMAS EN MATERIA DE LA ILE AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD DEL DF	109
IV.2 LAS REFORMAS DEL 2007	112
IV.3 ESCENARIO POLÍTICO Y POSICIONAMIENTOS FRENTE A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO	114
IV.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO –POLÍTICO PREVIO AL DEBATE EN LA CIUDAD DE MÉXICO	115
IV.3.2 EL ESCENARIO Y LOS ACTORES	117
IV.3.3 PRINCIPALES ACTORES: PARTIDOS POLÍTICOS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES GRUPOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS, ORGANIZACIONES CIVILES (ONG'S)	120
- GOBIERNO FEDERAL	123
- PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)	126
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)	128
- PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	130
- PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)	131
- EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA	133
- SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	137
- LA POSTURA DE LA IGLESIA CATÓLICA Y EL COMITÉ PRÓVIDA UN CASO ESPECIAL	140
- IGLESIA CATÓLICA	145
IV.4 EL DEBATE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	153
IV.4.1. POSICIONAMIENTOS Y CONTEXTO EN LA ALDF	153
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS COMISIONES	154
ANTECEDENTES DEL DEBATE	156
LAS INICIATIVAS DEL PRI Y ALTERNATIVA	158
EL DICTAMEN Y LA DISCUSIÓN EN EL PLENO	159
IV.4.2 EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROBLEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO	161
ESTIMACIONES Y CIFRAS DE ABORTOS PRACTICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL	164
IV.4.3 LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN	166

CAPITULO V.- EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL CASO DE LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO 2007

V. 1 LA INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EL PAPEL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	170
V.2 LAS TESIS DE LA INCONSTITUCIONALIDAD	174
V.3 EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MEXICANA	181
V.4 LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ABORTO	186



CAPITULO VI.- LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESULTADOS Y RETOS.

VI.1 LAS IMPLEMENTACIONES DE LAS REFORMAS: EL TRÁNSITO ENTRE LA LEY Y LAS ACCIONES	187
VI.1.1 LOS SISTEMAS DE SALUD FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILE	190
-EL ENTORPECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD A LA ILE Y LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA	191
-LA IMPLEMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD	195
VI.2 ESTADÍSTICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERRUPCIONES LEGALES DEL EMBARAZO (ILE) CON LAS REFORMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO	201
VII.2.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL CON RESPECTO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO	202
VI.3 MORTANDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILE DISTRITO FEDERAL	208
- EFECTIVIDAD Y RESULTADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO	213
VI.4 FENOMENOLOGÍA DE LA MUJER QUE EJERCE SU DERECHO A LA ILE EN EL DISTRITO FEDERAL.	216
CONCLUSIONES	227
BIBLIOGRAFÍA	243
ANEXOS	254-292
- ANEXO No. 1.- LA LEGISLACIÓN DEL ABORTO EN EL ORDEN MUNDIAL	
- ANEXO No. 2.- DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, LA LUCHA HISTÓRICA POR LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD DEL ABORTO EN MÉXICO	
- ANEXO No. 3.- LEGISLACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO Y LAS CAUSALES EN LOS 32 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	
- ANEXO No.4.- CRONOLOGÍA COMENTADA DE LAS REFORMAS SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL	
- ANEXO No.5.- LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY GENERAL DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL EN 2007	
- ANEXO No.6.- INICIATIVA DEL SENADOR PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 330, 331, 332 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL.	
- ANEXO No.7.- ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES CON PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DEBATE SOBRE LA SEXUALIDAD, EQUIDAD DE GÉNERO, Y DERECHOS REPRODUCTIVOS E ILE EN 2007	
- ANEXO No 8.- ENCUESTAS DE OPINIÓN DURANTE Y DESPUÉS DE LAS REFORMAS DE LA ILE EN 2007	
- ANEXO No.9- LINEAMIENTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL.	
- ANEXO No.10.- HOSPITALES QUE PRACTICAN LA ILE EN EL DISTRITO FEDERAL (SERVICIO Y UBICACIÓN)	
- ANEXO No.11.- REFORMAS CONSTITUCIONALES LOCALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DESDE LA FECUNDACIÓN.	



INTRODUCCIÓN

La práctica del aborto en el mundo es tan antigua como la reproducción misma: el aborto ha sido siempre objeto de debate y reflexión pues su misma significación se ha modificado de acuerdo al contexto histórico y social. Su tipificación como legal tuvo un proceso de liberalización a la par de la revolución sexual¹.

La despenalización² del aborto en México ha sido un largo proceso, que paulatinamente ha permitido un debate más abierto y cuyo conflicto ha hecho surgir las más aferradas posturas, puesto que alude a los principios más básicos del ser humano. Su discusión se encuentra en la misma valoración y alcance de la vida y la libertad humana. La inquietud por realizar este trabajo surgió en la necesidad de discutir y analizar en el espacio de lo político-público, el conflicto de intereses que contrapone los derechos fundamentales sobre los que se sustenta la sociedad y el Estado, **la vida y la libertad**.

Tratar sobre cuestiones morales y éticas, en la sociedad mexicana es hablar de un proceso que evolucionó de forma acelerada en las últimas décadas del siglo pasado, donde la revolución política, sexual y cultural dio un giro rápido. Movimientos reivindicativos en todo el mundo comenzaron a cuestionar la valoración moral y ética de la sociedad, y temas como la libertad de expresión, el aborto, la libre sexualidad, y el uso de las drogas, se volvieron arenas de discusión y tensión en el mundo entero.

El presente trabajo de investigación tiene como objeto: el estudio y revisión de impactos y variables que el aborto provocado genera en México, desde una perspectiva de salud pública, donde este matiz se prevé como una posible solución al problema que la ilegalidad, clandestinidad e insalubridad que el

¹ El concepto “revolución sexual” se vincula hoy con un cambio amplio y radical que tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XX y afectó principalmente al mundo occidental. **Este cambio se caracterizó por la adopción de una nueva concepción de la moralidad sexual y el comportamiento sexual humano en general.** Al mismo tiempo, el concepto se vincula también con la liberación de las mujeres en el ámbito de las costumbres familiares tradicionales así como la progresiva igualdad que se ha ido alcanzando entre los dos sexos a partir de las décadas de 1960 y 1970.

² Suprimir el carácter penal o criminal de lo que hasta entonces constituía delito,



aborto genera en el espacio público-político. La despenalización del aborto y la implementación de políticas públicas puede ser una forma de resolver o por lo menos atenuar, los impactos negativos del problema en su conjunto; dentro de los mecanismos y canales del propio sistema político mexicano.

El tema de la despenalización y permisión del aborto provocado, así como los mecanismos de interrupción voluntaria del embarazo son asuntos de alcances diversos, por la profundidad ética y moral del conflicto.

Previo al enunciamiento de los capítulos de esta investigación, cuyo fin es abonar al análisis desde el problema de salud pública que genera el aborto provocado, es importante realizar precisiones previas, sobre conceptos generales que serán abordados, tales como: el aborto, los derechos sexuales y reproductivos, así como las diferencias entre despenalización y legalización.

Los derechos sexuales de acuerdo a la definición que suele citarse con mayor frecuencia y que es ampliamente aceptada por Organismos Internacionales, Estados, organizaciones sociales y académicos, es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Que los define como, parte integral e indivisible de los derechos humanos universales y que implican el derecho de todas las personas, libres de coerción, discriminación y violencia, a: *(1) el mayor estándar posible de salud, en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; (2) buscar, recibir e impartir información en relación a la sexualidad; (3) educación sexual; (4) respeto por la integridad corporal; (5) elección de pareja; (6) decidir ser o no ser sexualmente activo; (7) relaciones sexuales consensuadas; (8) matrimonio consensuado; (9) decidir tener o no tener, y cuándo tener hijos; y (10) ejercer una vida sexual satisfactoria, segura y placentera. También establece que el ejercicio responsable de los derechos humanos requiere que todas las personas respeten el derecho de los otros.*

Por estas razones es que se considera que el derecho de las mujeres a acceder a servicios integrales de salud reproductiva y sexual, a tener libertad de elección que incluye al aborto inducido, tutelado bajo los estándares internacionales sobre derechos humanos que garantizan el derecho a la vida, la salud, la intimidad y a no ser discriminado.

El aborto puede ser definido desde distintas esferas, al ser un tema delicado y complejo, es necesario contar con información amplia y seria, más aún es fundamental definir y tener certeza para abordar el problema de forma objetiva y clara. **El aborto es la interrupción del embarazo**, proviene del latín *abortus*, que a su vez deriva del término *aborior*; este concepto se utilizaba para referir lo contrario a *orior*, es decir, lo contrario a nacer. Según la definición de la Organización Mundial de Salud (OMS), **Medicamente** el aborto es la interrupción del desarrollo del feto durante el embarazo, cuando éste todavía no haya llegado a las veinte semanas. Una vez pasado ese tiempo, la terminación del embarazo antes del parto se denomina **parto pre-término**.

Sin embargo, es preciso distinguir entre dos tipos básicos: **el aborto espontáneo**, que sucede cuando el cuerpo de la mujer expulsa el producto sin que nadie haga nada para provocarlo, y el **aborto inducido**, es decir, el que se provoca voluntariamente empleando algún recurso o método con ese fin.

El **aborto espontáneo** es muy frecuente. Las mujeres pueden tener este tipo de abortos sin siquiera darse cuenta. Según la OMS, es la pérdida espontánea de un embarazo clínico antes de completadas las 20 semanas de edad gestacional (18 semanas después de la fecundación) o si la edad gestacional es desconocida, la pérdida de un embrión/feto de menos de 400 g. El **aborto inducido o provocado** es el objeto de nuestra investigación y también es muy frecuente, se estima que en México se realizan cerca de 874 mil 747 abortos inducidos al año, 33 por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años.³

³ Fátima Juárez, Susheela Singh, Sandra G. García y Claudia Díaz Olavarrieta, *Estimaciones del aborto inducido en México: ¿qué ha cambiado entre 1990 y 2006?* [En línea], Dirección URL: <http://www.guttmacher.org/pubs/journals/3500409S.pdf>, [consulta: 18 de marzo 2012]

Es importante considerar que hay diferentes definiciones del **aborto inducido**, dependiendo de la perspectiva que asumen quienes hablan de él. Desde la medicina se tiende a considerar al aborto inducido como la **interrupción** de un embarazo antes de que el producto pueda sobrevivir fuera del cuerpo de la mujer, es decir, antes de que éste sea viable, lo que ocurre alrededor de las semanas 20 o 22 de embarazo. Luego de este periodo, generalmente se habla de muerte fetal y no de aborto⁴. La Organización Mundial de la Salud lo define como **la interrupción deliberada** de un embarazo clínico que tiene lugar antes de completar 20 semanas de edad gestacional (18 semanas después de la fecundación) o, si la edad gestacional es desconocida, de un embrión o fetos de menos de 400 g.

Este trabajo únicamente se referirá al aborto inducido o provocado, que también puede catalogarse en **seguro e inseguro**, el aborto inseguro es un procedimiento para finalizar un embarazo no deseado que realizan personas que carecen del entrenamiento necesario y/o que se lleva a cabo en un ambiente donde se carece de un estándar médico mínimo o ambos. **Esta última definición es fundamental para ubicar al aborto como un asunto no solamente médico sino también social, y es este tipo de procedimiento es lo que genera el problema de salud pública.**

Existen diversas posturas científicas, medicas y jurídicas sobre la correlación entre **las semanas de gestación, la pertinencia del aborto inducido con la seguridad para la salud y vida de la mujer y del producto**; estas condiciones también se relacionan con las diferentes técnicas médicas para interrumpir un embarazo. La **viabilidad** varia en los países, dependiendo de los parámetros establecidos por las opiniones científicas y jurídicas por ejemplo en Alemania el producto de la concepción no es viable sino hasta los 196 días, en Italia se establece en los 180 días, y para los angloamericanos son 154 días.⁵

⁴ Christopher Tieze, *Informe mundial sobre el aborto*, Ministerio de cultura, instituto de la mujer, España, 1987, p. 15

⁵ Perez Duarte Y Noroña, Alicia Elena. El aborto. Una Lectura de Derecho Comparado. Instituto de



En México no existe un criterio oficial; sobre la viabilidad, pero si se encuentra generalizado el tiempo máximo para la interrupción voluntaria del embarazo, la mayoría de las entidades federativas establecen 12 semanas u 84 días, los límites de referencia se definen por factores médicos, científicos y jurídicos, también dependen del grado de desarrollo de cada país cuya tecnología permite mantener con vida fuera del vientre materno a fetos con menos de 28 semanas de gestación. **En general en el mundo la legislación y la práctica médica han establecido las 12 semanas de gestación como límite concertado para el procedimiento de interrupción.**

El uso de los métodos de interrupción del embarazo también depende del tiempo de gestación y del tipo de servicios disponibles, es decir, del equipo y del personal capacitado. La diferencia entre el procedimiento abortivo y la píldora del día siguiente es irrefutable y esencialmente distinto, la píldora tiene menor oposición, casi nulos efectos secundarios físicos y psicológicos y un uso generalizado para la mujer debido a que este método impide los procesos de gestación desde la fecundación, a la migración (3 días), vía libre en el útero (3 días) y hasta la anidación, por ello su efectividad solo permite 72 horas después de la relación sexual sin protección. Más adelante veremos a profundidad las diferencias entre estos dos procedimientos.

Ahora bien es muy importante considerar que mientras más tarde se realice un aborto existen más posibilidades de que surjan complicaciones médicas. En cambio, el aborto practicado durante el primer trimestre del embarazo, mediante cualquiera de las técnicas que han mostrado ser bastante seguras (quirúrgicas o con medicamentos), constituye una operación sencilla que generalmente no requiere hospitalización.



PROCEDIMIENTO	SEMANAS DESDE LA ÚLTIMA MENSTRUACIÓN	LUGAR DONDE SE REALIZA
Aspiración manual endouterina	3 a 12	Consultorio o clínica
Aspiración mecánica	3 a 14	Consultorio o clínica
RU-486 (mifepristona) y misoprostol	4 a 9	Debe ser administrada y vigilada por un médico
Metotrexato y Misoprostol	hasta la 8	Debe ser administrada y vigilada por un médico
Misoprostol solo	4 a 9	Con debida información y supervisión médica se puede utilizar en el hogar
Legrado	6 a 16	Hospital
Dilatación y evacuación	13 a 16	Hospital
Inducción de parto inmaduro	16 a 24	Hospital
Histerotomía	16 a 24	Hospital

Elaboración propia

El aborto provocado también puede ser **legal e ilegal**. Los abortos practicados ilegalmente son realizados dentro de un marco jurídico de prohibición, que criminaliza a la mujer y en su caso al médico que lo practica. La ilegalidad deriva en que este procedimiento sea clandestino y con frecuencia riesgoso, y tiene consecuencias jurídicas, de salud, psicológicas y sociales para la mujer, las legales generalmente son una pena punitiva que ejerce el Estado; mientras que las de salud que van desde las lesiones e infecciones hasta la muerte. Por otro lado los abortos provocados que cuentan con certeza jurídica, por lo general son realizados por personal más capacitado tanto en el sector salud público como en el privado y en condiciones seguras e higiénicas. No obstante lo anterior pese a que exista la despenalización, un marco jurídico y políticas públicas para atender la interrupción voluntaria del embarazo, esto no necesariamente implica que el aborto inducido clandestino sea eliminado por completo, ni que las condiciones en que se realice el procedimiento sean siempre las óptimas para las mujeres; detallaremos estas características y situaciones a profundidad a lo largo del trabajo.

Desde el punto de vista legal las definiciones de aborto inducido en las leyes mexicanas coinciden en señalar que se trata de la muerte o privación de la vida del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo. En contraste, en México sólo el estado de Tlaxcala toma en cuenta el aspecto de la “viabilidad” del producto, es decir, el periodo en el que puede sobrevivir fuera del cuerpo de la mujer. El mapa y análisis de la legislación en materia de aborto serán abordados en el capítulo III.



Para los efectos de esta investigación el termino **interrupción voluntaria del embarazo**, es el termino más amable para emplear en el abordaje del problema y como concepto para la política pública puesto que amplía el procedimiento del aborto provocado a la experiencia personal de la mujer, en donde su decisión se plantea como un problema social y un dilema ético ya que su entendimiento y significado no es universal, puesto que depende de lo que se atribuye en el orden simbólico y político, de la calidad y ubicación jurídica de la mujer y de sus prácticas, de la cosmovisión cultural, categorización y contexto en que viven las mujeres; en palabras de Lagarde: *“El concepto del aborto depende de la carga valorativa adherida a su valoración simbólica; de su ubicación moral y ética del significado, el peso y el sentido que tiene en la vida de las mujeres que acuden a esta práctica; de quienes no acuden a ella por tener un embarazo avanzado y porque no tiene la necesidad de hacerlo, y de quienes no lo hacen por prohibición y por miedo”*⁶

Resulta pertinente denotar que las mujeres que han optado por intervenir en un procedimiento de tal naturaleza, lo realizan con o sin aceptación o prohibición del Estado, en condiciones seguras e inseguras, con métodos médicos eficientes e indoloros y métodos riesgosos arcaicos y muy dolorosos, entre procedimientos sencillos sin grandes complicaciones y entre la absoluta clandestinidad con el rechazo de la sociedad y el silencio, lo realizan con conocimiento o sin este, con libertad de elección o como último recurso; el aborto inducido también sucede a diario entre mujeres pobres y ricas, entre mujeres analfabetas y mujeres con alto grado de educación; **el aborto simple y sencillamente sucede en México y debe analizarse y buscar resolverse como un problema de salud pública.**

6 Marcela Lagarde, “La condición humana de las mujeres” en Castañeda Salgado Martha Patricia, *Interrupción Voluntaria del Embarazo, Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, México, Plaza y Valdés, UNAM, p.72



Finalmente es fundamental para los efectos de este trabajo entender la diferencia entre **despenalización y legalización**, la primera entendida como un contexto en donde no aplicaría la pena por ciertos casos y, en consecuencia, no se consideraría lícita la conducta *in genere*⁷. **La se segunda consideraría la conducta como lícita y generaría un auténtico derecho subjetivo** (el interés jurídicamente protegido).

Una vez definidos todos los conceptos, es necesario establecer que esta investigación es abordada desde un método deductivo y empírico, el campo de análisis se centra en la experiencia, social, política y publica de la Ciudad de México frente al problema de salud pública que generaba el aborto provocado, el proceso y resultados de salud pública, sociales, económicos, y políticos de la despenalización en esta entidad y en su sociedad. El DF es la capital del país, debido a su importancia política, económica, social y cultural; así como a los valores postmodernos mas marcados en su ciudadanía⁸. También es significativo el análisis del caso del DF debido a que diversas experiencias lo pueden convertir en el puntero de acciones que se generalizan a nivel nacional; no podemos olvidar que la ciudad de México fue la primera entidad en transitar por tal proceso de despenalización y es la única que regula la interrupción legal del embarazo.

Analizar el contexto histórico y resultados de este conflicto de intereses que genera el aborto provocado en la sociedad, específicamente en la mexicana y en el Distrito Federal, es imperante para comprender la complejidad del problema y del proceso de despenalización. El contexto, la época y las coyunturas por las que atravesaba la nación, permitieron que la legislación en el DF tuviera avances muy significativos en materia de aborto.

⁷ Interpretación que debe ser practicada por todos los órganos estatales, particularmente por quienes integra los tres poderes del Estado

⁸ El pensamiento postmoderno propugna en general, las micro políticas: movimientos locales, descentrados, como pueden ser los de las feministas, los ecologistas, los homosexuales.



Sin embargo y cómo veremos a lo largo de este trabajo a diferencia de muchos otros temas pendientes de legislar, el asunto del aborto inducido se complica y demanda mayor atención puesto que obliga a los actores, al sistema político, democrático y constitucionalista a confrontarse en la neutralidad y objetividad frente a un asunto que cuestiona sus propias valoraciones y derechos fundamentales.

El inicio de esta investigación dimensiona el problema del aborto en el mundo con sus lógicas diferencias y divergencias en todas las naciones de cualquier régimen económico o político. Por ello en el **Capítulo I** se analiza *el problema del aborto en el mundo* desde distintas aristas y lo que implica la clandestinidad. Se realiza una breve reseña de la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos y la inserción de estas demandas en los mecanismos, e instrumentos de los organismos internacionales. *La construcción del derecho al aborto* en el ámbito internacional, como medida para disminuir las consecuencias graves que el aborto clandestino genera en el mundo, así mismo se analiza *la legislación internacional en torno al tema, el panorama socio-geográfico*; también se realiza un análisis breve sobre *algunos elementos de derecho comparado en torno a la legalización y/o despenalización del aborto inducido en el mundo*. Finalmente la problemática del aborto en el mundo aborda en prospectiva sobre la situación actual, permitiendo la comparación y aprendizaje de otras naciones que han afrontado el conflicto en la dimensión de lo público y lograron minimizar las consecuencias del problema de salud y establecer certidumbre respecto a la regulación jurídica y procedimental.

El **capítulo II** permite apreciar con mayor especificación *las dimensiones del problema del aborto clandestino e ilegal en México* para el objeto que perseguimos. En este capítulo además se realiza una reflexión *sobre las mujeres que abortan y sus razones*, que van de lo evidente a lo sutil pues localizar algunos de los motivos por los que las mujeres acuden a este procedimiento es necesario para entender y confirmar las deficiencias en el nivel de vida y alcance del

empoderamiento de la mujer en el país. Diversas hipótesis⁹ entre ellas, los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecen la correlación entre el aborto inseguro y la mortalidad materna; apuntan a que las mujeres de escasos recursos económicos, informativos y educativos recurren al aborto clandestino y sufren en una proporción abrumadora las consecuencias negativas de estos procedimientos; ya que son ellas quienes corren el riesgo de morir por un aborto. Las diferencias entre mujeres de mayores recursos y las más desprotegidas y pobres son una más de las razones que complejizan el tema del aborto, profundizando la brecha de desigualdad entre las mujeres; del mismo modo en este capítulo conoceremos o aproximaremos a *las cifras* del aborto en México lo que nos permitirá dimensionar las consecuencias y características del problema del aborto clandestino, ilegal y riesgoso.

Ahora bien el tema de la interrupción voluntaria del embarazo así como su estudio al ser visto como un problema de diversas aristas y alcances, puede aportar diversas consideraciones que sirven para la comprensión y análisis de fenómenos sociales que se interrelacionan en una sociedad cambiante y al mismo tiempo arraigada como lo es la mexicana. Por ello, el **capítulo III** versa sobre *las principales consideraciones a nivel nacional* y que van de la *dimensión histórica a la dimensión jurídica y legislación nacional, a la dimensión política*, en este apartado además observamos la relación de la praxis dentro del Estado mexicano, entre los canales, actores, y políticas públicas implementadas, la opinión pública, las reacciones de la sociedad civil organizada y los electores frente a este dilema el más significativo para nuestra investigación.

Las implicaciones del problema desde luego tienen una raíz y connotación ética y moral que debe ser abordada y delimitada. Indisoluble es la relación entre este problema y la *Dimensión Ética y Moral*, el conflicto de intereses más arraigado; el aborto inducido es y será un dilema de criterios morales sobre los que hay profundas discrepancias en la ética personal de los individuos que componen

⁹ Encuesta, Dr. Valle Gay, Muerte y Negación: Aborto Inseguro y Pobreza del International Planned Parenthood Federation (IPPF) entre otros estudios.



una sociedad. Es un dilema de valoraciones entre lo bueno y lo malo, entre la significación misma de la vida y libertad de la mujer frente a la vida del producto o no nacido.

En el caso mexicano como en prácticamente todos los casos, *lo moral* complejiza este conflicto, aquí además encontramos que una de las posturas más aferradas es la de la Iglesia Católica para quienes este tema es un dogma sin lugar a discusión en ninguna circunstancia. Sin embargo esta es una dimisión que rebasa los objetivos de esta investigación, y debe ser vista con el lente de la objetividad y de una forma analítica, la dimensión ética y moral será abordada solo como una variable.

A lo largo de este trabajo nos centraremos en problematizar el aborto provocado desde la *dimensión de la salud pública*; cuyos alcances pueden no ser pandémicos como algunos otros en la población mexicana (diabetes, obesidad, VIH, etc.) pero si configuran una de las aristas desde la cual se observa el problema que genera el aborto inducido clandestino, que si bien no se puede cuantificar fielmente por su carácter de clandestinidad, si existen estimaciones que nos señalan la gravedad del problema de salud pública que provoca la muerte, enfermedades y laceración tanto física como psicológica a las mujeres y familias mexicanas.

También podemos realizar un análisis desde la *dimensión económica* derivada del problema de salud pública del aborto inducido clandestino que genera un mercado negro, incluso un fenómeno denominado *turismo abortivo*. Al no existir regulación jurídica-administrativa a nivel federal, y cuando esta se encuentra determinada a nivel local surgen mercados para atender el problema de salud pública y los costos, la seguridad y la calidad varia respecto al grado de liberalización o permisividad de las legislaciones locales. En aquellas entidades federativas donde no existe certeza para las mujeres ni para el sector gubernamental por las restricciones legales se generan además abusos y negligencias técnicamente imposibles de detectar en la clandestinidad.

Una vez que se ha dimensionado el problema de la interrupción voluntaria del embarazo desde las distintas áreas del espectro científico, se puede llevar a cabo el análisis del proceso de despenalización dentro de los canales y mecanismos del sistema político mexicano. Es en el **capítulo IV** donde se aborda este análisis y para ello se realizó un *breve panorama histórico y Jurídico del aborto en la Ciudad de México, las Reformas en materia de ILE: el Código de Procedimientos Penales y la Ley General de Salud del DF*.

Del mismo modo que se realiza un análisis a las reformas del 2007, desde la iniciativa propuesta por legisladores locales del PRI y el Partido Alternativa Social Demócrata, al contexto histórico político en el que se presentó dicha iniciativa de ley, pasando por el proceso parlamentario, así como el estudio de las distintas posturas de los actores políticos y generadores de opinión pública tales como, partidos políticos, órganos legislativos, funcionarios gubernamentales, organizaciones sociales y civiles, académicos, la iglesia católica, y los grupos parlamentarios en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Debido a que inmediatamente después de la aprobación en el pleno de las reformas en materia de aborto, grupos opositores y segmentos de la sociedad inconforme se movilizaron utilizando la acción de inconstitucionalidad como el último canal dentro del sistema político para revertir las reformas; Y debido también a que tal mecanismo constitucional de control de poder fue encabezado por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos; **el capítulo V** recorre dicho proceso y enfatiza el análisis que los magistrados realizaron sobre el conflicto de intereses que representaba el problema de las reformas en el Distrito Federal y la competencia de las instituciones locales sobre el aborto inducido.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) convocó a las dos partes en conflicto a explicar sus argumentos médicos, jurídicos, políticos y filosóficos, realizando jornadas de reflexión en donde todos aquellos expertos en el tema



desde sus especialidades fueron escuchados. La resolución de la SCJN tuvo un fallo histórico que sentó precedente por marcar la legalidad, institucionalidad y constitucionalidad del proceso y del acto de autoridad y atribuciones de la Asamblea Legislativa del DF para dictar su propio marco jurídico. La tesis de la constitucionalidad del proceso de la interrupción voluntaria del embarazo fue elaborada y respaldada por la mayoría de los magistrados, que además cerraron todas las puertas institucionales y jurídicas para modificar las reformas, cuando menos en el Distrito Federal y son fundamentales en la defensa y la lucha por la despenalización en los Estados de la República mexicana.

Finalmente el **capítulo VI** muestra los logros obtenidos a raíz de dichas reformas. Para Kant lo correcto en la teoría, no necesariamente serviría para la práctica¹⁰ y justamente en eso consiste el hacer las leyes: en que estas sirvan y sean cada vez mejores, que sean corresponsables con la sociedad y sus preceptos morales los cuales cambian en la dinámica social y cultural. El aborto clandestino lastima a la sociedad en general, provoca la muerte a mujeres, afecta a familias, consume recursos económicos, provoca mayor desigualdad y destruye la integridad y la dignidad del ser. Las consecuencias de las reformas para la interrupción voluntaria del embarazo son en esencia el objeto de este **último capítulo que nos permiten encontrar las herramientas y datos que confirman o reivindican la efectividad o fracaso de las reformas de ley y la aplicación de políticas públicas respecto a la despenalización del aborto hasta las 12 semanas en la ciudad de México, evitando la clandestinidad del aborto provocado y regulando el derecho a decidir de las mujeres.**

10 Kant Immanuel, En Torno al Tópico : “Tal vez eso sea correcto en la teoría, pero no sirve para la práctica”, Tecnos, Madrid, 1986, p.45-46



CAPITULO I

BREVE PANORAMA DEL ABORTO EN EL MUNDO

El proceso de la despenalización del aborto inducido ha sido un camino accidentado; al tiempo que surgen organizaciones y se realizan movilizaciones políticas y sociales a favor de la despenalización del aborto, también se replantean con fuerza movimientos y organizaciones que se respaldan en instituciones como la iglesia y que pugnan por la moralidad religiosa y dogmática que condena el aborto en todas sus acepciones. El escenario internacional hoy se encuentra en una reestructuración, un momento coyuntural donde los gobiernos tienden a replegarse a en los extremos ideológicos; y frente a esta situación la controversia que genera el tema del aborto permite la volatilidad hacia las posturas electorales o coyunturales de las leyes y las políticas en los códigos penales.

Mientras que la tendencia general desde los años sesenta había sido despenalizar el aborto y aumentar las causales por las que este se tipifica como legal, la irrupción de un nuevo siglo envuelto en la globalización, el reacomodo social, y en el declive modelos económicos y políticos, ha concedido el renacimiento o reforzamiento de ciertos movimientos políticos y religiosos fundamentalistas, como los cristianos, católicos y de extrema derecha.

I.I EL PROBLEMA DEL ABORTO EN EL MUNDO

Hasta el año 2007 el 61% de la población mundial, vivía en países en los que el aborto inducido estaba permitido sin restricciones o por una amplia variedad de razones¹¹. En contraste un 26% de la población mundial reside en países en los que el aborto está esencialmente prohibido; algunas estimaciones indican que en 1995 ocurrieron entre 44 y 46 millones de abortos inducidos, donde 26 millones

¹¹ Por violación, por discapacidad mental de la madre, por elección, para preservar la vida y salud de la madre, por enfermedad congénita del no nato, por razones de imposibilidad económica de la madre, entre otras.(ver anexo 1)



fueron legales y 20 millones ilegales.¹² Sin embargo debido a la incertidumbre y datos poco confiables respecto al aborto ilegal esta cifra podría variar considerablemente. Las naciones que no han tipificado la situación legal del aborto, por lo general son países en vías de desarrollo aquellos que registran mayor cantidad de abortos ilegales con cerca del 95%; motivo por el cual, las cifras en torno al problema son variables dependiendo de la fuente que las genera, algunos de ellos son datos tendenciosos y poco eficientes debido a que las organizaciones a favor y en contra tienden a manipular información de acuerdo a sus intereses, ya sea para posicionarse por la elección de la mujer en la interrupción del embarazo o por la postura de la protección de la vida desde la concepción.

Se han realizado diversos estudios, que intentan establecer estadísticamente la incidencia de este problema, tal es el caso del trabajo de Christopher Tieze en el Informe mundial sobre el aborto, dónde analiza estadísticas oficiales de abortos legales obteniendo un extenso análisis sobre la incidencia y caracterización del aborto inducido. Sin embargo la certidumbre es casi nula en el caso concreto de países sin legislación en torno al tema. Ejemplo de ello es la cifra que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció para el año 2008, donde se indican 21.6 millones de abortos inseguros y/ clandestinos en el mundo¹³; cifra que disminuye por la mitad en número de abortos frente a los datos obtenidos por la misma OMS a principios de los 90. Sin embargo estimaciones médicas indican que, en todo el mundo se siguen provocando entre 42 y 46 millones de abortos inducidos anualmente¹⁴.

¹² Rosario Taracena, Eduardo Barraza, et al, *Miradas sobre el aborto*, IMSS GIRE, México 2000, p. 41

¹³ OMS, *Unsafe abortion: global and regional estimates of the incidence of unsafe abortion and associated mortality in 2008*, Sixth edition, Dirección URL:

http://whqlibdoc.who.int/publications/2011/9789241501118_eng.pdf [Consulta: 19 de marzo de 2012]

¹⁴ Dr. Gilda Sedgh, Stanley Henshaw et al, "Induced abortion: estimated rates and trends worldwide". *The Lancet*, Volumen 370, Issue 9595, Reino Unido 13 de octubre de 2007, pp. 1338 – 1345.



En la mayoría de los países europeos, la mayor parte de los Estados Unidos de Norteamérica y algunas regiones de Asia, se despenalizó y regularizó la práctica del aborto para hacerlo legal; sin embargo en el resto del mundo se calcula la práctica clandestina de unos 21.6 millones de abortos; tan solo en América Latina y el Caribe en 2008 se estimaban alrededor de 10.8 millones¹⁵ y las estimaciones para México son de cerca de 874 mil 747 abortos inducidos al año, 33 por cada 1000 mujeres de 15 a 44 años.¹⁶ Por profusas razones existe escasa información fidedigna acerca del aborto clandestino, no sólo en América Latina sino en la mayor parte de África y Oriente Medio, dónde este procedimiento es generalmente ilegal.

Expertos de la salud y especialistas en ciencias sociales reconocen desde hace muchos años los efectos adversos del aborto clandestino realizado en condiciones inseguras; argumentando que estas consecuencias negativas se observan no sólo en las mujeres sino en todo el espectro social. Las consecuencias van desde la muerte de la mujer por procedimientos peligrosos y graves secuelas físicas (como problemas ginecológicos e infertilidad) así como altos costos para la sociedad por el uso de recursos médicos e infraestructura para la atención de complicaciones derivadas del aborto clandestino. De modo que los gobiernos, con leyes restrictivas tienden a tener con mayor frecuencia problemas derivados del aborto y tienen que realizar acciones de combate frente al aborto clandestino como complemento para apoyar servicios y programas de planificación familiar.

Por falta de estadísticas confiables la mayor parte de la información se basa en testimonios orales. En algunos países, los medios de comunicación, en un afán sensacionalista exageran las cifras respecto al número de mujeres que practican un aborto mientras que quienes se oponen a esta práctica tienden a minimizar su prevalencia.

¹⁵ Op. Cit. OMS, Unsafe abortion, p.1

¹⁶ Fátima Juárez, Susheela Singh, Sandra G.García y Claudia Díaz Olavarrieta, *Estimaciones del aborto inducido en México: ¿qué ha cambiado entre 1990 y 2006?* [En línea], Dirección URL: <http://www.guttmacher.org/pubs/journals/3500409S.pdf> , [consulta: 18 de marzo 2012]



En el mundo uno de cada diez embarazos deriva en un aborto inseguro, Asia, África y América Latina son las regiones dónde la clandestinidad y la inseguridad son constantes en la práctica del aborto inducido; este es el motivo por el cual el aborto inseguro es la tercera causa de muerte materna a nivel mundial puesto que 68 mil mujeres mueren cada año por complicaciones medicas derivadas de abortos inseguros, la mayoría de estas muertes se originan en los llamados países en desarrollo;¹⁷ señala la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos.

De acuerdo con la Organización Mundial de la salud (2004) el 13% de las aproximadamente 600,000 muertes de mujeres relacionadas con el embarazo, parto y puerperio que se producen cada año en el mundo ocurren durante el periodo gestacional, como consecuencia de abortos mal practicados en condiciones insalubres por personal no capacitado o por las propias mujeres, esto representa *la principal causa de muertes de mujeres pobres en edad de gestación*¹⁸.

Las cifras a escala mundial de muertes de mujeres así como las secuelas para la salud de quienes sobreviven un procedimiento mal practicado como consecuencia de abortos clandestinos ilegales y riesgosos, *ha convertido el aborto en un riesgo de epidemia global de salud pública y en un asunto de inequidad e injusticia social de dimensión global*¹⁹

¹⁷ Torres Ruiz Gladis, *Aborto inseguro, tercera causa de muerte en el mundo*, [en línea], Boletín informativo CIMAC, 2pp, México, CIMAC. 09 de Julio 2007, Dirección URL: http://www.cimacnoticias.com/site/index.php?id=19237&print=1&no_cache=1. [Consulta: 02 de enero de 2009]

¹⁸ Cabria Ángeles, “El aborto en la esfera internacional actual: entre liberalizaciones y mordazas”, en: *Realidades y Coyunturas del Aborto, entre el derecho y la necesidad*, Checa Susana (compiladora), Paídos Tramas sociales, Argentina, 2006, p.162

¹⁹ Ángeles Cabria, *Ídem*, p. 163.



I.2 LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO AL ABORTO EN EL MUNDO

“El reconocimiento de los estados como los principales actores incidentes en los instrumentos internacionales de derechos humanos y por ende de la primacía de la esfera pública; invisibiliza el hecho de que una buena parte de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres ocurren en la esfera de lo privado y son perpetradas por agentes no estatales, este es uno de los motivos por los cuales las violaciones y atentados a los derechos humanos de las mujeres al ser considerados temas de la vida privada, no pueden ser reguladas por las normas y leyes internacionales”²⁰

La construcción de los derechos sexuales-reproductivos de las mujeres, como parte de los derechos humanos se gesta jurídicamente, a partir de la firma, ratificación de los convenios, dictámenes y resoluciones o recomendaciones de los instrumentos internacionales y regionales a modo de que los gobiernos locales revisen, adecuen y acaten dichos acuerdos conforme a sus propias leyes y códigos. El nacimiento de organismos enfocados a la protección de los derechos humanos a partir de la Segunda Guerra Mundial tuvo que reorientar sus objetivos e incluir esfuerzos enfocados a la protección de la mujer, a sus derechos fundamentales y reproductivos.

En la Primera Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos (Teherán 1968), se reconoció por primera vez como un derecho humano fundamental el que “los padres pudieran determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos”. Asimismo, en la Conferencia de Población de Bucarest (1974) se reconoció el derecho de las parejas e individuos a determinar el número de hijos y su espaciamiento, y se estableció el papel que debe desempeñar el Estado para garantizar estos derechos.

²⁰ Angela Alfarache Lorenzo, “La construcción del derecho al aborto como un derecho humano de las mujeres”, en Susana Checa Op. Cit. p.133



La primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975) coincidió con el Año Internacional de la Mujer y se celebró en México; su eje temático fue “igualdad, desarrollo y paz” esta primera conferencia no sólo fue importante en la construcción de los derechos de la mujeres, sino que además fue especialmente significativa ya que todas las delegaciones tenían representación de mujeres, de modo que los acuerdos fueron consensuados.

La Conferencia exhortó a los gobiernos a formular estrategias nacionales, metas y prioridades y dio lugar al establecimiento del Instituto Internacional de Investigación y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que sirven de marco institucional para la investigación, capacitación y actividades en la esfera de la mujer y el desarrollo.

En México, la participación de la mujer fue visible. De las 133 delegaciones de Estados Miembros, 113 estaban encabezadas por mujeres. Ellas también organizaron la *Tribuna del Año Internacional de la Mujer* que atrajo a unas 4.000 participantes y un Foro paralelo de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que hizo patente la apertura de las Naciones Unidas a organizaciones no gubernamentales que permiten que las voces de las mujeres tengan acceso al proceso de elaboración de las políticas.

En esta primera conferencia se reconoció el derecho a la integridad física de la mujer así como el “derecho a decidir sobre su propio cuerpo”, y sobre “la maternidad opcional”²¹. 1975 fue fundamental, para el trato, abordaje y defensa de los derechos de las mujeres en la agenda internacional a partir de ese año las

²¹ La Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, se celebró en México, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, En Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, [En línea], Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer E/CONF.66/34 (76.IV.1), Dirección URL: <http://www.eclac.cl/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/3/33/P33.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl> [consulta: 16 de enero 2007]



Naciones Unidas han promovido cuatro conferencias mundiales²² además de convenciones, normas, y recomendaciones; se han creado instrumentos de vigilancia y seguimiento de dichos acuerdos, en todas las conferencias sobre la mujer se ha establecido la necesidad de implementar vínculos entre el acceso a servicios de salud, y la capacidad y el *derecho a de decidir*: decidir sobre la sexualidad, la reproducción y la maternidad.

De acuerdo a lo establecido en la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres de Beijing, China, los *Derechos Sexuales* son parte de los derechos humanos de la mujeres a tener el control respecto a su sexualidad, incluida su salud y reproducción, a decir libre y responsablemente sin verse sometida a coerción, discriminación o violencia, supone además el pleno respeto a la integridad de la persona y el consentimiento mutuo, asumiendo de forma compartida las responsabilidad de su comportamiento sexual.

Por su parte los *derechos reproductivos*, reconocidos en tratados y documentos internacionales, pueden ser definidos como parte de los derechos humanos de las personas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos o de no tenerlos, a disponer de información, educación y medios para ello, así como al derecho de tener y alcanzar la *salud sexual*²³ y reproductiva²⁴, a adoptar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción o violencia.

²² La Conferencia mundial del año internacional de la mujer (México 1975), La Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz (Copenhague, 1980), La Conferencia Mundial de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz (Nairobi, 1985); y la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer (Beijing, 1995) En Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, [En línea], Listado de Cumbres, Género. Dirección URL: http://www.eclac.cl/cumbres/listado_cumbres.asp [consulta: 16 de enero 2007]

²³ Entendida esta como el *mejoramiento de la vida y de las relaciones personales en un sentido amplio, no limitando únicamente al asesoramiento y atención en materia de enfermedades de transmisión sexual y reproducción*. Plataforma para la acción, Párrafo 94, IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing, China, Septiembre 1995, Gabinete de Relaciones internacionales del Instituto de la Mujer.

²⁴ *Salud Reproductiva, entendida como un estado de bienestar general físico, mental y social, y no la mera ausencia de enfermedad o dolencias respecto a la reproducción humana. Está directamente relacionada con la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la capacidad de reproducirse y la libertad para decidir hacerlo o no, cuando y con qué frecuencia*. Plataforma para la acción, Párrafo 94, IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres, Beijing, China, Septiembre 1995, Gabinete de Relaciones internacionales del Instituto de la Mujer



Frente a los retos de la reproducción libre y elegida, surgió la preocupación tanto de las Naciones Unidas como de los organismos internacionales por el tema de la libertad de elección en la maternidad y la misma despenalización del aborto, al considerar y observar las consecuencias que el problema del aborto inducido, clandestino e inseguro ha propiciado. *Los tratados internacionales de derechos humanos requieren para su éxito y finalidad el cuidado y aseguramiento de los derechos de la mujer a ser: seres libres de toda forma de discriminación; a obtener sus derechos a la libertad y la seguridad, al matrimonio y a la formación de una familia, a la vida privada y familiar, a la información, la educación y a tener acceso a la salud y a los beneficios de los progresos científicos*²⁵. La libertad reproductiva de las mujeres al amparo de los derechos humanos en un derecho compuesto fundado en estos derechos separados.

La experiencia internacional indica que aquellos países que se han adherido a los compromisos internacionales por la construcción y la defensa de los derechos humanos de la mujer así como de los derechos sexuales y reproductivos²⁶; también han considerado las recomendaciones de diversos instrumentos permitiendo y cimentando la tipificación legal de la despenalización del aborto así como la implementación de políticas públicas enfocadas a difundir y hacer valer los derechos reproductivos y sexuales. En estos países se ha logrado disminuir el número de muertes relacionadas, establecido mejores condiciones médicas y socioculturales para las mujeres que deciden interrumpir su embarazo.

²⁵ Angela Alfarache, Op. Cit. P.133

²⁶ Los derechos sexuales de acuerdo a la definición que suele citarse con mayor frecuencia y que es ampliamente aceptada por Organismos Internacionales, Estados, organizaciones y académicos es la de la Organización Mundial de la Salud (OMS), *abarcen derechos humanos reconocidos por leyes nacionales, documentos internacionales de derechos humanos y otros acuerdos de consenso, que son parte integral e indivisible de los derechos humanos universales. incluyen el derecho de todas las personas, libres de coerción, discriminación y violencia, a: (1) el mayor estándar posible de salud, en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva; (2) buscar, recibir e impartir información en relación a la sexualidad; (3) educación sexual; (4) respeto por la integridad corporal; (5) elección de pareja; (6) decidir ser o no ser sexualmente activo; (7) relaciones sexuales consensuadas; (8) matrimonio consensuado; (9) decidir tener o no tener, y cuándo tener hijos; y (10) ejercer una vida sexual satisfactoria, segura y placentera. El ejercicio responsable de los derechos humanos requiere que todas las personas respeten el derecho de los otros.*



En la declaración de México sobre la igualdad de la mujer y su contribución al desarrollo y la paz 1975 se concluyó que el papel de la mujer en la procreación no debe ser causa de desigualdad ni discriminación además se define que toda pareja o individuo *“tiene derecho de decidir libre y responsablemente si habrá o no de tener hijos, y de determinar su número y espaciamiento, así como de recibir información educación y medios para hacerlo”*²⁷.

El Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer, CEDAW en la Organización de la ONU, y su postura sobre el aborto inducido.

En 1979 la ONU suscribió a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)²⁸, la CEDAW trabaja sobre el derecho de la equidad de las mujeres en todos los ámbitos: entre ellos planificación familiar (artículo 16) y salud (artículo 12)²⁹

La CEDAW contiene el espíritu sobre el cual se inscribe el derecho a la salud en general, a la salud reproductiva, y por consecuencia el derecho al aborto seguro, plantea estrategias que pretenden superar el grave rezago social y la desigualdad de la mujer respecto a su derecho de elegir, en condiciones de seguridad y ser tratada con dignidad en la interrupción voluntaria del embarazo.

En este contexto la Plataforma de Acción de Beijing (PAB) establece: *“Reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública.”*³⁰ De modo que

²⁷ Mónica Moorenzic Benedito, *El derecho a la salud y al aborto seguro en los compromisos internacionales del gobierno de México*, en Hoja informativa GIRE, México, Septiembre 2005, Grupo de Información en Reproducción Elegida, 4 P.

²⁸ Ver también CEDAW en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas [En línea], Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la Mujer URL: http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/c_elim_disc_mutxt.htm, [consulta: 16 de enero 2007]

²⁹ Ibidem.

³⁰ Ver Declaración y Plataforma de acción de Conferencia de Beijing, Párrafo 106.j, en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas [En línea], *Conferencia de Beijing*, Dirección URL: <http://www.eclac.cl/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/2/32/P32.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>, [consulta : 10 de enero 2007]



podemos observar claramente la recomendación de la plataforma respecto a prestar a las mujeres mejores servicios de planificación sexual y reproductiva. Al mismo tiempo se constituye la correlación directa entre aborto inseguro, mortalidad femenina y como un problema de salud pública.

El comité de la vigilancia de la CEDAW realizó una recomendación en 1992 donde también se establece el derecho a la atención y protección de la salud, pero sobre todo se destaca la importancia de la fecundidad elegida. “...*Los estados partes deben asegurar que se tomen medidas para impedir la coacción con respecto a la fecundidad y la reproducción, para que las mujeres no se vean obligadas a buscar procedimientos médicos riesgosos, como abortos ilegales, por falta de servicios apropiados en materia de control de la natalidad*”³¹

Ahora bien resulta complicado localizar expresamente un pronunciamiento directo a favor de la despenalización del aborto. Sin embargo, es de suma importancia la gestión, dictámenes y recomendaciones de estos organismos puesto que mediante sus instrumentos de influencia internacional, se establece la atención necesaria al tema del aborto inseguro y clandestino y que las conclusiones así como evaluaciones de los trabajos realizados al seno de estos organismos internacionales, relacionan claramente el problema del aborto inducido como un problema de salud pública.

Este es el motivo por el cual la *Plataforma de Acción de Beijing* (PAB) recomienda “... *considerar la posibilidad de precisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales... promover investigaciones encaminadas a comprender y encarar con mayor eficacia las condiciones que determinan el aborto inducido y sus consecuencias* ...”³²

³¹Idem., Párrafo 24.m

³²Idem., Párrafo 106.k y 109.i



En el año 2000, se realizó el primer proceso de revisión o replanteamiento en la renovación de compromisos de los países miembros en torno a la plataforma de acción de Beijing. Durante este proceso se reunieron representantes gubernamentales, así como miembros de la sociedad civil organizada (ONG's), para refrendar su compromiso con dichos instrumentos en torno a los derechos sexuales y reproductivos y la pertinencia del aborto inducido seguro, pero sobre todo para revisar los avances alcanzados durante los primeros 5 años de que se estableció que: *“Aunque se han adoptado medidas en algunos países, no se han aplicado plenamente las disposiciones contenidas en los párrafos 106j y 106k de la Plataforma de acción, relativas a la repercusión sobre la salud de los abortos realizados sin condiciones de seguridad...”*³³

En marzo de 2005 se volvieron a evaluar las plataformas manteniendo la preocupación y muestras de voluntad respecto a los compromisos internacionales con los derechos reproductivos y sexuales, de modo que durante la declaración dada por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su cuarenta y nueve período de sesiones se reafirma la obligación de alcanzar las metas del milenio y vincula sus compromisos con la plataforma de Beijing y la CEDAW haciendo un enérgico llamado a los gobiernos para acelerar los trabajos y cumplir con los compromisos adquiridos.

El derecho de las mujeres a acceder a servicios integrales de salud reproductiva, incluido el aborto seguro y la libertad de elección, están arraigados en los estándares internacionales sobre derechos humanos que garantizan el derecho a, la salud, la intimidad, la reproducción libre y elegida, así como a no ser discriminado. Estos derechos son violados cuando los Estados vuelven los servicios de aborto inaccesibles para las mujeres que los necesitan. De acuerdo con lo establecido por el derecho internacional, los Estados pueden ser

³³ Ver :Declaración y Plataforma de acción de Conferencia de Beijing, Párrafo 106.j, en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas [En línea], *Conferencia de Beijing*, Dirección URL: <http://www.eclac.cl/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/2/32/P32.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>, [consulta : 10 de enero 2007]



responsabilizados por expedir leyes altamente restrictivas en materia de aborto y por no garantizar acceso al aborto cuando éste es legal. Los Estados también son responsables de las altas tasas de muerte y lesiones de las mujeres que son forzadas a recurrir a abortos en condiciones de riesgo.

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), también realiza una interpretación del derecho comparado y de los instrumentos internacionales estableciendo que el derecho al aborto seguro se encuentra íntimamente ligado con el derecho: a la salud, a la libertad de conciencia, a no sufrir violencia o tratos crueles, a gozar de los beneficios de los avances científicos y técnicos y que todos ellos se encuentran reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

Existe una correlación entre la carencia de educación (sobre todo de educación sexual), así como la ignorancia en torno al manejo y utilización de los métodos anticonceptivos, las penas punitivas y sanciones aplicadas a las mujeres, que se ven orilladas a abortar clandestinamente inmersas en proceso insalubres, ilegales e inseguros, va en contra de las medidas, protocolos y plataformas antes mencionadas, de los compromisos gubernamentales e internacionales. Van en contra de los derechos humanos fundamentales, es incongruente elevar la calidad de vida y el libre ejercicio de sus derechos, cuando la tipificación jurídica y los mecanismos gubernamentales que deben proteger a los individuos, no llevan a cabo o realizan de forma poco eficiente las acciones necesarias para evitar que este problema de salud pública afecte a una gran cantidad de mujeres y vulnere su derecho de elección y salud, entonces atenta contra estos derechos.

Como ya pudimos observar las recomendaciones y declaraciones de las Naciones Unidas y organismos especializados en derechos humanos y reproductivos han permitido la liberalización de las leyes restrictivas en materia de aborto, este tipo de acuerdos y tratados no siempre son interpretados de la misma forma y en ocasiones la misma interpretación impide su cometido o finalidad en países donde la ley se somete al parlamentarismo o a la intervención del mismo poder judicial.

I.3 LEGISLACIÓN EN TORNO A LA MATERIA, PANORAMA SOCIO-GEOGRÁFICO (La clasificación de las leyes en torno al aborto en el mundo, se puede consultar en el **Anexo No.1 “La legislación del aborto en el Orden Mundial”**)

En el ámbito internacional a partir de los años cincuenta cuando los países de Europa comenzaron a admitir el aborto por voluntad de la mujer se inició la liberalización de las leyes en torno al aborto, sea a través de la *despenalización o la legalización*. En los años sesenta y setenta el resto de los países industrializados revisaron sus leyes y admitieron más causales que permiten el aborto ó bien liberaron por completo su legalización respectivamente. Dentro de este contexto, ciertos países en desarrollo como China hicieron lo propio desde 1994 año en el que tuvo lugar la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el Cairo; 12 países han liberalizado sus leyes mientras que sólo cuatro hicieron cambios restrictivos en materia de aborto.³⁴ Desde luego no es de sorprenderse que aquellos países donde la interrupción voluntaria del embarazo este completamente penada o las causales para practicarlo sean muy pocas, suceda en mayor proporción en naciones donde la Iglesia Católica ejerce un poder hegemónico, cultural y político muy fuerte. **(Ver Anexo I)**

Cada día son más los países que permiten la interrupción voluntaria del embarazo estableciendo los tiempos de acuerdo a un determinado número de semanas, y siempre y cuando lo solicite voluntariamente la mujer. En la actualidad, al menos 61 países permiten la interrupción voluntaria del embarazo por razones sociales y en la gran mayoría se señalan las 12 semanas de gestación como tiempo máximo para realizar este procedimiento. Observamos por ello que casi dos terceras partes de las mujeres del mundo residen en países donde el aborto puede obtenerse a solicitud de la mujer por una amplia gama de razones socioeconómicas o personales y se distribuye de la siguiente forma:

³⁴ Ver Eduardo Barraza, *Leyes del aborto en el mundo*, Hoja informativa GIRE, México, Septiembre 2005, Grupo de Información en Reproducción Elegida, 4 P.



Cuadro No.1. Situación legal del aborto en el mundo en porcentajes de la población y número de países

	% de la población mundial	Número de países
Sin restricción alguna	40.5	54
Permitido para salvar la vida de la mujer	25.5	72
Permitido por razones socioeconómicas	20.7	14
Permitido por razones de salud física	9.8	33
Permitido por razones de salud mental	2.7	20
Prohibido en todos los casos	0.7	2

Elaboración propia, fuente: Center For Reproductive Rights, The World's Abortion Laws 2003, NewYork 2003, En hoja informativa del GIRE, Leyes del aborto en el mundo.

Aquellos países que han optado por menores restricciones o la liberalización total del aborto han tenido presente tanto el problema de salud pública que esta práctica clandestina genera; como la injusticia social que sucede cuando las mujeres más pobres se vuelven doblemente vulnerables frente a la inseguridad del aborto clandestino en condiciones insalubres. Debido a que las mujeres representan más del 50% de la población mundial, son cada vez más intensos los llamados a regular esta práctica mediante una solución que armonice con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y contribuya a mitigar el problema de salud pública y desigualdad que representa el aborto clandestino. *“La liberalización de las leyes del aborto es una medida exitosa para enfrentar los problemas de salud y justicia que genera la práctica del aborto en condiciones de inseguridad”*³⁵

En relación a esta tesis podemos, además, señalar que aquellos países que cuentan con servicios de aborto legal y seguro tienen por lo general (más no totalmente) *“menos complicaciones y muertes relacionadas con los embarazos, así como niveles menores de infanticidio y abandono de infantes. En estos países (ver Anexo I) los abortos son realizados por personal médico capacitado, de manera que la intervención es segura, está disponible y resulta menos costosa, con todo ello se ha mejorado la salud de las mujeres y de sus hijos. En muchos casos se ha logrado incluso disminuir de manera considerable el número de abortos”*.³⁶

³⁵ Ibídem.

³⁶ Ibídem



Cuadro No.2. Aborto en condiciones de Riesgo.

Aborto en condiciones de riesgo. Estimaciones regionales.			
	Abortos Inseguros	Muertes por aborto inseguro	%de muertes por aborto inseguro
África	5000,000	34,000	13
Asia	9,900	38,500	12
América Latina	4000,000	5,000	21
Europa Oriental	800,000	500	24
Europa del Norte	<30,000	<20	2
América del Norte	Mínimo	Mínimo	Mínimo

Fuente: J. Davanzo y DM Adarrison, "La planificación familiar en los países en desarrollo, un éxito incompleto", en Population Matters Issue Paper, Santa Mónica, RAND, Corporation, 1998

La vía que permite la despenalización racional y efectiva del aborto es evitar a toda costa la inserción de dilemas maniqueos que ofertan solo dos posiciones: a favor y en contra, y concentrarse en solucionar de forma laica y neutral la regulación de esta práctica que legal o ilegal se realiza y se ha realizado desde siempre.

El escenario de la despenalización del aborto a nivel internacional se caracteriza por ser una cuestión de carácter estatal por el bien común de las mujeres, derivado de la demanda de los derechos sexuales y reproductivos; que generalmente se resolvió en el ámbito legislativo, donde poco influyo la moral religiosa y doctrinaria, obteniendo que pese a la religión profesada en muchos países católicos³⁷ la despenalización del aborto se llevo a cabo en un ejercicio plural e incluyente de las demandas de las mujeres por el respeto a su libertad de elección y decisión sobre su propio cuerpo, y de la conciencia del grave problema que representa para la sociedad en general el aborto clandestino y riesgoso.

³⁷ Entre los países católicos que poseen legislación respecto al aborto, se pueden citar a Austria, Bélgica, Francia e Italia... Entre los países no católicos... Bulgaria, Canadá, República Checa, Dinamarca, Alemania, Grecia, Noruega, y Suiza...-dónde Suecia establece el límite de 18 semanas, Gran Bretaña de 24 Semanas, por razones sociales y Holanda no dispone límite alguno... Países Predominantemente musulmanes también aceptaron la interrupción voluntaria del embarazo como Baharain, Kazakhastán, Túnez, Turquía, Uzbekistan, Kirgyzstán. Ver: Center for Reproductive Rights, "The World's Abortion Laws 2008 Fact Sheet", *Center for Reproductive Rights*, EU, 2008, 2p.



I.3.1.- PANORAMA SOCIO-GEOGRÁFICO

Actualmente el aborto es totalmente legal en 54 países de mundo³⁸ y totalmente ilegal en 38, mientras que en el resto de los países es parcialmente legal bajo determinadas circunstancias. Una de las atenuantes más constantes es: **para salvar la vida de la mujer** y son 104 países los que permiten el aborto bajo esta causal. La segunda causal es para **preservar la salud física de la mujer** que se repite en 35 países, donde además también se encuentra implícita la de preservación de la vida de la mujer. **Para preservar su salud mental**, encontramos a 20 países, que también adhieren, las dos causales anteriores, y finalmente por **motivos socioeconómicos**, ahí encontramos a 15 países, que incluyen a las tres causales anteriores³⁹. (Ver anexo I)

En los últimos años Europa y África son las regiones donde más países han liberalizado sus legislaciones en torno al aborto. Mientras en algunos países de América Latina las restricciones al respecto se han ido produciendo hasta llegar al punto en que es totalmente ilegal, como es el caso de Chile y el Salvador; mientras que en Colombia, encontramos que sí bien la ley no es dictaminadora en la total prohibición, tampoco es clara y categórica en su definición con respecto a la causal “para salvar la vida de la madre”.

Ahora bien, más del 65 % de los países del mundo tienen legislación donde se permite el aborto ya sea por motivos de salud y por factores socioeconómicos, estos últimos son los que permiten el reconocimiento de la voluntad de la mujer. Sin embargo, este tipo de causales son las que menor número de países contemplan. En la mayoría de los casos, las causales permitidas delegan la decisión o elección a terceros, ya sea a los médicos, las parejas, los padres, los jueces o a las autoridades facultadas. Ejemplo de ello es que en 13 países del mundo se requiere la autorización del esposo y en 25 países se requiere de la autorización paterna. (Ver Anexo I)

³⁸ En la mayoría de los países donde el aborto es legal existe un límite de edad gestacional, que va de 90 días a 24 semanas (esto sólo en Singapur) siendo el límite más común 12 semanas (en 35 países), mientras que en unos pocos, sólo 7 países no existe límite gestacional, Ver: Ibídem. 2p.

³⁹ Ibídem



*La negación del derecho a la salud reproductiva de las mujeres se concreta anualmente en la muerte de 500 mil mujeres en el mundo según datos de la OMS.*⁴⁰ El tema del aborto es un tema sumamente difícil porque contempla dos posturas que a simple vista parecieran irreconciliables. No es labor de este trabajo determinar cuál de las dos posturas es la correcta, ponderar la vida misma es lo que hace a este tema tan difícil de tratar, y hay muchos estudios científicos, éticos ontológicos y morales que aportan consideraciones al respecto, sin embargo el hecho es que esta práctica se realiza día a día en el mundo, con o sin restricciones jurídicas, punitivas y morales, y cobra la vida y la salud de cientos de mujeres, es labor de este trabajo destacar el problema de salud pública que esta práctica genera, respaldándose en datos antes mencionados, y cuya tesis se centra en que la despenalización, y la acción estatal mediante políticas públicas regulatorias que permitan atenuar la magnitud del problema. Y que de acuerdo a la experiencia internacional, estas acciones evitan, la desigualdad generada por la pobreza, la ignorancia y la vulnerabilidad de las mujeres alrededor del mundo respecto al derecho a decidir sobre su cuerpo, sus derechos reproductivos y sexuales.

I.4. ALGUNOS ELEMENTOS DE DERECHO COMPARADO EN TORNO A LA LEGALIZACIÓN Y/O DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO EN EL MUNDO.

Grandes aportaciones a la concepción y consolidación de los derechos humanos del individuo se han realizado a través del tema del aborto, determinando cautelosamente que el dilema ético-ontológico es y será una cuestión difícil de evadir. Sin embargo, la mayoría de las resoluciones o fallos respecto a la despenalización del aborto han sido, las de ponderar elementos intrínsecos de los derechos inalienables del hombre. Un ejemplo de ello es lo que resalto la corte colombiana al dilucidar que “en *las disposiciones del derecho internacional de los*

⁴⁰ Cook, Rebecca, “Leyes y políticas sobre el aborto: retos y oportunidades”, *Debate Feminista*, México, año 2, vol.3 marzo de 1991, p.5



*derechos humanos no se desprende un deber de protección absoluta incondicional a la vida en gestación, sino que hay que ponderar esa protección con otros derechos, principios, y valores contenidos en los propios instrumentos internacionales, en ese caso el de la mujer embarazada, su derecho a la vida, a su cuerpo, a su sexualidad y reproducción a... su intimidad...*⁴¹.

Esta situación ha servido para reafirmar el derecho a la salud física y psíquica, a la no discriminación de género, al derecho a la intimidad, a la objeción de conciencia y a la misma igualdad. A continuación recorreremos algunos de los principales casos de derecho comparado cuyo objeto fue la interrupción voluntaria del embarazo, pero que al mismo tiempo determinaron, ciertamente avances en la concepción no solo del derecho al aborto sino a muchos otros casos de reivindicación de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

a).- La ley sobre el Aborto en **Gran Bretaña** 1976, marca un momento importante en el desarrollo de este derecho,- en los países democráticos, esta ley despenaliza siempre que la interrupción del embarazo la realice un médico registrado y que se cuente con la opinión de buena fe de otros dos médicos registrados, donde el embarazo no exceda las 24 semanas. Fijando por tanto algunas de las más importantes líneas a considerar en la elaboración de las consecuentes leyes en el mundo pues se constituye como un referente para la mayoría de los países democráticos, ya que la legislación contempla de forma integral las acciones frente al problema, despenalizando la interrupción voluntaria del embarazo bajo los siguientes lineamientos:

- 1.- Que la continuación del embarazo no genere daño a la salud física o psíquica de la embarazada o de cualquiera de sus hijos.
- 2.- Que la interrupción del embarazo sea necesaria para evitar un daño permanente a la salud física o psíquica de la mujer, o si la vida de la mujer peligra.

⁴¹ Jorge Carpizo y Diego Valadés, *Derechos Humanos, Aborto y Eutanasia*, Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2008, p. 15.



- 3.- Que exista un riesgo importante de que el producto sufra de malformaciones físicas o mentales, que se encontrara seriamente discapacitado.
- 4.- La interrupción voluntaria del embarazo, debe llevarse a cabo en hospitales o en lugares aprobados por la ley o autoridad que señala la propia disposición.
- 5.- Se reconoce la objeción de conciencia.

b).- Estados Unidos de Norteamérica por su parte también ha contribuido a la construcción de este derecho, mediante reformas locales. Uno de los momentos más significativos se generó en la corte con el caso *Roe et al vs Wade* en 1973, que logró legalizar el aborto con el fundamento a lo que denominaron el derecho a la *Intimidad (Right to privacy)* que la Corte resolvió es un derecho implícito y derivado⁴²

Este caso es de suma relevancia porque establece tres momentos para la interrupción del embarazo: el primero que se refiere a los primeros tres meses de gestación, donde la mujer como lo señala la resolución, tiene el derecho y la facultad de abortar libremente. En el segundo periodo de 3 a 6 meses, el estado tiene la capacidad o está facultado para regular en materia de aborto, sin embargo no se permite que este intervenga en contra del aborto si la vida y la salud de la mujer están en riesgo. El tercero del 6to al 9eno mes, el Estado está facultado para proteger la potencial vida humana y por ello prohibir o impedir el aborto, bajo la salvedad de que la vida de la mujer se encuentre en grave peligro. Esta resolución que si permite la interrupción del embarazo bajo la premisa del derecho a la privacidad, también contempla la protección de la potencial vida humana estableciendo hasta que momento el Estado considera la existencia de la vida humana, demarcando como se menciona tres momentos en el periodo de gestación.

“... no obstante, el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo no es absoluto, y debe compaginarse con el legítimo interés de la protección a la potencialidad de la vida humana.”⁴³

⁴² En la constitución norteamericana el concepto de libertad personal, y de que los derechos no enumerados específicamente en la constitución fueron conservados por el pueblo (the people). En: Idem, p. 9.

⁴³ Ibidem.



Ahora bien la Suprema Corte de Justicia Norteamericana ha dictado otras sentencias relacionadas con el aborto, y su práctica, entre ellas se encuentra: la de *Planned Parenthood of central Missouri vs Danforth* de 1976 donde se dictaminó que el hombre no tiene facultades para vetar el derecho de la mujer a interrumpir el embarazo. Derivada de esta sentencia encontramos el caso *City of Akron vs Akron Center For Reproductive Health Inc* dónde se determina que una menor de edad puede solicitar la interrupción del embarazo sin el consentimiento de sus padres o tutores siempre y cuando tenga razones suficientes para no desear la asistencia familiar, y en un ambiente judicial y médico de confidencialidad y rapidez.

Sin embargo el caso *Roe vs Wade* resulta de suma trascendencia para el análisis legal comparativo puesto que estableció las bases dogmáticas para nuevos derechos y atenuantes delineando eficazmente el hecho de que tanto la mujer como el feto poseen derechos y que el estado debe mediar por el interés de preservar la vida y libertad de ambos, puesto que la mujer tiene derecho a abortar sólo hasta que el feto sea viable. De modo se establece que ambos sujetos de derecho poseen facultades, derechos pero también, limitaciones.

c)- En Italia, el derecho al aborto se dio en el contexto de una sentencia de la Corte el 18 de febrero de 1975, en donde se reconoció, *en primer lugar que la tutela del concebido tiene fundamento constitucional en el artículo 31 de la constitución italiana de 1948 que garantiza la protección de la maternidad y en el artículo 2° que reconoce y protege los derechos inviolables del hombre.*⁴⁴ Motivo por el cual no se puede otorgar una preponderancia total y absoluta a una sola de las partes, mujer o feto.

La corte italiana realizo una ponderación de las partes en conflicto a través de un análisis pormenorizado de la particular condición de la madre y del embrión

⁴⁴Idem, p.10



*concluyendo que no existía equivalencia entre dichos bienes*⁴⁵, y que por ello, la vida desarrollada y plena de la madre como persona debía ser considerada incluso por encima de la obligación del estado de proteger la potencial vida del embrión. En el caso Italiano también encontramos que se determina la constitucionalidad en diversas resoluciones determinando que no es necesaria la autorización de los padres en el caso de que una menor lleve a cabo la práctica de la interrupción del embarazo, siempre y cuando se adecue a lo establecido por la misma ley, y determinando también que la decisión es exclusiva de la mujer incluso si esta es menor de edad.

d)- En España, la sentencia 53/1985 del Tribunal Constitucional español, concluyo que:

*...ninguna protección jurídica reviste de carácter absoluto; que los bienes y derechos constitucionalmente reconocidos, en determinados supuestos pueden e incluso deben estar sujetos a limitaciones... respecto al aborto , el interprete constitucional no puede ignorar la especificidad de la condición femenina y la concreción de los derechos de la maternidad en relación con la dignidad de la persona lo que se encuentra íntimamente vinculado con el libre desarrollo de la personalidad(artículo 10 de la Constitución española CE de 1978-CE-), los derechos a la integridad física y moral (artículo 15 CE), a la libertad de ideas y creencias (artículo 16 CE) al honor a la intimidad personal y familiar a la imagen propia(18.1 CE); que la dignidad de la persona es “un valor en la autodeterminación consiente y responsable de la propia vida y que lleva consigo la pretensión al respecto por parte de los demás”*⁴⁶

Encontrando en este caso, que la vida del producto entra en conflicto con los derechos humanos y los valores constitucionales de la vida de la madre y su salud. Frente a este dilema España resolvió lo que debe aplicar es la armonización de los derechos y bienes de la mujer, estableciendo además que no requerirá de la autorización del hombre para la toma de la decisión. La regulación estatal no puede interferir puesto que se trata de la decisión más íntima, es decir el estado no puede imponer su concepción moral, o metafísica de la existencia o el valor de la vida a la mujer.

⁴⁵ Ibidem

⁴⁶ Idem, p.13



e).-En **Francia** el caso se determino mediante el Consejo Constitucional, que declaro la constitucionalidad de la ley del aborto en el 74 y la ratifico en el 2000, argumentando entre otras razones que esta práctica no atenta contra el artículo 2° de la Declaración de los Derechos Del Hombre y del Ciudadano, ni contra los derechos de los niños o contra la Constitución Francesa de 1958. La importancia de caso francés radica en su análisis de armonización del derecho al aborto respecto a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Latinoamérica como ya pudimos observar es una de las regiones más atrasadas en el reconocimiento de los derechos reproductivos y sexuales de la mujer. Esta situación se puede deber entre otras muchas al desequilibrio económico y mala distribución de la riqueza, también al fuerte control moral y social que aún ejerce la Iglesia Católica y por eso motivo es que reviste de importancia de lo que determino la corte Colombiana que ya se mencionó.

I.5 PROBLEMÁTICA DEL ABORTO EN EL MUNDO, EN PROSPECTIVA, POLARIZACIÓN DEL DEBATE ACTUAL.

Las múltiples barreras que impiden la implementación de la ley y de las políticas públicas, en los países donde se ha legalizado el aborto, ya sea total o parcialmente, son un caso sobre el cual se debe reflexionar. En los últimos años, como se ha mencionado, las posturas respecto al aborto en el mundo se han polarizado, endureciendo las posturas tanto liberales como conservadoras. Un ejemplo de ello es el regreso a la arena pública del debate del aborto en España que había resuelto desde hace más de 20 años.

Estas barreras siempre han existido: la falta de voluntad política de los gobiernos, la escasa sensibilización y capacitación de los profesionales de la salud, el desconocimiento de las mujeres, la escasez de recursos en los centros de salud, la discriminación de índole cultural y socioeconómica a la que las mujeres del mundo se encuentran supeditadas, presas de la tradición o el derecho consuetudinario.

Un caso muy claro de freno o barrera en la despenalización del aborto se dio en Estados Unidos, con el caso de la enmienda Hyde, promulgada en 1976, que ha negado hasta el día de hoy el acceso a servicios de aborto a mujeres que dependen del gobierno para el cuidado de su salud. Desde luego, incluyendo a las beneficiarias del seguro para personas de bajos recursos, mujeres militares, encarceladas, americanas nativas, empleadas federales etc. En el ámbito estatal se han emitido más de 400 medidas legislativas contra el aborto, desde 1995⁴⁷

“En el caso de Puerto Rico,... por su relación de Estado anexionado a la federación de los Estados Unidos, se ha beneficiado de Roe vs Wade, la negligencia por parte del estado para garantizar la equidad en el acceso al aborto legal y seguro como un servicio de salud pública se repite como en época de la colonia”⁴⁸

En el Estado de Alaska se aprobó una ley similar a la de Texas de protección al feto, que además permitirá presentar cargos contra la mujer cuando se pueda comprobar su intención de matar al feto. Esta ley representa un atentado contra las libertades individuales al permitir al Estado inmiscuirse en la vida privada de las personas y enjuiciar a priori sobre intenciones no concretadas, o sobre sus hábitos. Un ejemplo de ello es que una embarazada que fume o beba alcohol puede ser juzgada, enjuiciada y hasta encarcelada por el estado bajo el delito de intención de matar al feto. *“Este tipo de leyes muestran las contradicciones y surrealidades de un sistema legal que antepone las leyes estatales a las federales y por tanto priva a algunas personas de los derechos fundamentales de la ciudadanía del país”*.⁴⁹

Estados Unidos, Costa Rica, y Alaska son solo un caso de los muchos conocidos sobre el maltrato y crueldad de los proveedores de salud en el mundo hacia las mujeres que acuden a estos servicios con diversos grados de complicaciones por abortos incompletos o realizados en condiciones de riesgo, donde por lo general

⁴⁷ NARAL Pro-Choice American Foundation, *Discriminatory Restrictions on Abortion Funding Threaten Women's Health* [En línea], Pro-Choice American Foundation, 8p, 01January de 2009, EU, Dirección URL: <http://www.prochoiceamerica.org/assets/files/Abortion-Access-to-Abortion-Women-Government-Discriminatory-Restrictions.pdf>, [Consulta: 10 marzo de 2009]

⁴⁸ Ángeles Cabria, Op. Cit., p. 167

⁴⁹ Ángeles Cabria, Op. Cit. p. 171



quienes experimentan mayor discriminación son aquellas mujeres pobres de zonas rurales, situación generalizada en América Latina.

Argentina que permite el aborto por la salud física de la mujer en el año 2008 se discutió y debatió una revisión para incluir más causales a la despenalización; ya que el aborto mal practicado es la principal causa de muerte de mujeres relacionada a la gestación.

En Filipinas organizaciones de mujeres han denunciado que algunos hospitales se rehúsan a proveer de servicios médicos a mujeres que acuden con complicaciones o por abortos incompletos, e incluso algunos doctores realizan legrados sin anestesia como castigo a las mujeres consideradas pecadoras: las mujeres que abortan en Filipinas pueden pasar hasta **seis años en la cárcel** y aquellos que las ayuden o asistan se enfrentan a sentencias similares y a la pérdida de la licencia médica, si la tienen y sólo una de cada cuatro mujeres se somete a un aborto quirúrgico, según el Instituto Guttmacher. El precio, de 4.000 a 15.000 pesos, de las clínicas privadas está fuera del alcance de la mayor parte de los bolsillos.⁵⁰

Una especie de ola demócrata cristina se instaló en muchos gobiernos, cuya ideología conservadora ha realizado modificaciones y revisiones a las legislaciones relacionadas al aborto, en países europeos, sobre todo Eslovaquia y Lituania; mientras que Polonia donde los servicios de aborto eran legales en la época comunista hoy en día han sido limitados severamente debido a la influencia de la Iglesia católica. Además el aborto se encuentra totalmente prohibido en Irlanda, Portugal, Malta, Polonia⁵¹ y muchos otros países de la región están evaluando la posibilidad modificar sus legislaciones en forma regresiva a la penalización.

⁵⁰ País en el que el aborto fue permitido para salvar la vida de la mujer, el gobierno está abiertamente opuesto a las políticas de control de la población. Ver Código Penal y Ley Provisional para la Aplicación de las Disposiciones del Mismo en las Islas Filipinas, en "Abortos en Filipinas: un secreto nacional", [en línea], España, El mundo.es. salud., 06 de Septiembre de 2007, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2007/09/05/mujer/1188994229.html> [consulta 15 de junio de 2008]

⁵¹ Ver Cuadro No. 10. La legislación del aborto en el orden Mundial



En Croacia, donde el aborto es legal hasta las 10 semanas de gestación, las instituciones del Estado vienen utilizando estrategias para restringir el derecho de las mujeres a servicios seguros y accesibles de aborto legal. Debido a estas restricciones y a que las mujeres tienen que pagar por los servicios de abortos legales existe un crecimiento del número de abortos realizados en clínicas clandestinas⁵²

Las paradojas en las formas de tipificación del aborto inducido y su relación con las sociedades contemporáneas, como en todas las cuestiones humanas se deben a la apreciación y cosmovisión de los asuntos. Ejemplo de ellos es que en algunos países de África Subsariana, donde el aborto a petición de la mujer no es legal, esta práctica es accesible porque la población en general no concibe el aborto como una práctica inmoral y por ello tampoco como un crimen. Mientras que los servicios de salud pública se refieren a la accesibilidad como una medida para evitar el aborto riesgoso, por otro lado el personal médico y administrativo del sistema salud cobra por estos servicios, ya que el aborto consentido no es gratuito. Existen innumerables ejemplos sobre la doble moral de las sociedades que por un lado no poseen legislaciones expresas de consentimiento o prohibición total del aborto inducido, donde por un lado se condena moralmente a las mujeres por ejercer esta práctica, pero por otro lado, se consiente la practica clandestina que genera además un mercado negro de servicios médicos que terminan siendo riesgosos y sin ninguna regulación estatal.

En Nepal la práctica del aborto inducido se despenalizó en el año 2002, y sólo el 22% de la población sabía sobre esta reforma. Una muestra de la desigualdad que genera la práctica del aborto clandestino aún en sistemas donde la despenalización fue evaluada y regulada, es que hasta el año 2004 había mujeres presas en las cárceles de este país por el delito de Aborto, tipificado anteriormente como infanticidio.

⁵² Ipas Online, Global, *Abortion News Update*, [En línea], Julio de 2005, Dirección URL: http://www.ipas.org/english/press_room/2005/global_abortion_news_updates_052005.asp [consulta: 16 de enero 2007]



Es decir la legalización no acompañada de voluntad política de los gobiernos, de la concientización de los médicos y actores involucrados en el proceso, de la accesibilidad, de la igualdad sin restricciones de índole racial, cultural o económico, no es suficiente para lograr que este siga siendo un grave problema en los estados, que causa la muerte de mujeres, y que además impide el cambio social en un orden de mayor concientización sobre la sexualidad y los derechos y obligaciones que de ella emanan.

En España el Instituto de Política Familiar, aduce que frente al incremento de abortos en el país sobre todo en la población más joven, se propone la modificación de la legislación para eliminar de esta la solicitud del aborto por *“riesgo psicológico de la madre”, porque le considera un coladero para la ley, catalogando el aborto libre y seguro como una forma de violencia contra la mujer*⁵³. Si bien es cierto que cada país posee la libertad expresa de ejercer las políticas de población que mejor le convengan y que cada pueblo tiene distintas dinámicas de reproducción, el hecho de que la legislación producto de años de debate e intensos ejercicios de reflexión y construcción de conceptos que refieren al empoderamiento y liberalización de la condición femenina se ven opacados frente ante la penalización del aborto y el impedimento de la libertad de elección y el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

No porque la ley infiera o conduzca a su práctica, sino porque, como ya se menciono no es suficiente la existencia de la legislación si no va acompañada de toda la serie de elementos interdisciplinarios que se requieren para la sensibilización de la población respecto a lo que representa la disyuntiva del embarazo no deseado y la sexualidad ejercida libre y responsable.

⁵³Eduardo Hertfelder de Aldecoa, *El aborto en España 23 años después (1985- 2008)* [en línea], 44p, España, Instituto de Política Familiar, 25 de Noviembre de 2008, Dirección URL: <http://www.gaceta.es/25-11-2008+ipf aborto es principal causa violencia mujer noticia 1img.14.14.3>, [Consulta: 20 de diciembre de 2008]



En prospectiva podemos concluir que en el mundo, las posturas sobre el tema del aborto inducido han construido sus discursos cada vez más sofisticados, utilizando de forma manipulada las cifras respecto a la incidencia de esta práctica para la defensa y la oposición, ya no solo se limitan los recursos a posicionarse frente al problema como un delito, un pecado y por el otro lado a la simple libertad sobre el cuerpo y el derecho a elegir.



CAPITULO II

DIMENSIONES DEL PROBLEMA DEL ABORTO CLANDESTINO E ILEGAL EN MÉXICO

El aborto es una acción que se realiza día a día en el mundo entero dónde las principales diferencias entre las experiencias, son la legalidad y la clandestinidad, la seguridad y la inseguridad, la experiencia traumática o el sencillo ejercicio de toma de decisiones. Son diversas las variables que nos permiten obtener un panorama general del problema, es de suma importancia destacar las cuestiones sociales que permiten que el aborto pueda ser estudiado desde la ciencia política

II.1 DIMENSIÓN DEL PROBLEMA

En México como en muchos otros países del mundo el aborto se ha despenalizado solo por algunas causales, es decir no ha sido legalizado en su totalidad, los códigos penales y legislaciones locales lo siguen considerando un delito, mientras que en países de mayor desarrollo económico y político se discutió y resolvió este dilema hace ya muchos años. Si bien es cierto, el contexto sobre el cual los otros países han optado por legalizar el aborto es muy distinto al nuestro; México ha tenido un camino accidentado en la discusión y solución de este dilema. Países en vías de desarrollo como China despenalizaron sin restricciones desde 1994; en esa misma década 44 países más liberalizaron o despenalizaron⁵⁴.

Si bien el tema del aborto se encuentra también dentro del terreno de los derechos sexuales y reproductivos, podemos afirmar que deriva en un problema social cuyas repercusiones alcanzan a prácticamente todas las esferas, ya sea políticas, jurídicas, ontológicas, de salud, éticas, morales, e incluso económicas.

⁵⁴ Países como : Albania, Armenia, Azerbaijan, Bielorusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Cuba, República Checa, Dinamarca, Estonia, Francia, Georgia, Grecia, Kazakhstan, Republica de Kirghiz., Latvia, Lituania, Macedonia, Moldova, Mongolia, Noruega , la Federación Rusa., Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, Ucrania, Tajikistan, Tunicia, Turquía, Turkmenistan, Uzbekistan, Yugoslavia a las 12 semanas mientras que Italia Despenalizo hasta las 13 semanas; Australia, Bélgica, Camboya, Alemania, Hungría y Rumania, Suiza y algunos estados de EU modificaron hasta las 18 semanas, mientras que Singapur y el Reino Unido, excluyendo a Irlanda del Norte hasta las 24 semanas de gestación. En Anika Rahman, Laura Katzive and Stanley K. Henshaw. *A Global Review of Laws on Induced Abortion, 1985-1997*, International Family Planning Perspectives, Estados Unidos de Norteamérica, 02 de Junio de 1998, Volumen 24, Numero 2, p.3



El aborto, con toda su carga emotiva, y su relación con la complicada sexualidad humana, constituye uno de los temas de los cuales se habla poco en público, es un tema tabú. Sin embargo, que sea un tema al cual tenemos cierta resistencia a tratar no quiere decir que su práctica no se lleve a cabo, el hecho de que se realice en forma clandestina y que tenga altísimos costos, refleja la gravedad del asunto frente a la misma sociedad. Lo dimensionan como un problema que se gesta y se observa desde distintas perspectivas. Para la política por ende representa un conflicto de intereses que van desde el ámbito individual al social en donde las posiciones a diferencia de otros temas son casi irreconciliables, es un tema que trataremos a profundidad más adelante. Ahora consideraremos aquellas variables que dimensionan este problema en la realidad mexicana.

Una de las variables que no debemos dejar de considerar en el panorama del problema es la cuestión **socio demográfica**, ya que México tiene una la población de más de 100 millones de habitantes, un país de jóvenes. El Informe Nacional sobre la Población indica que durante las últimas dos décadas se inició una nueva etapa demográfica: *la fecundidad por primera vez se condujo con una tendencia continua hacia la baja*⁵⁵ es muy importante señalar que la disminución en los niveles de fecundidad no ha sido homogénea en todos los grupos de mujeres debido a que existen factores como, el lugar de residencia y la escolaridad que modifican de forma exponencial los índices de fecundidad en las mujeres.

Esto indica una notable diferencia entre las mujeres de localidades urbanas y las de localidades rurales, sobre todo de las poblaciones urbanas marginales y rurales catalogadas como en extrema pobreza, aunque en general la población se torno más urbana; y entre 1970 y el año 2000 el grado de escolaridad superior a la media (secundaria) creció de un 6% a un 34% y estas modificaciones influenciaron la reducción en el tamaño de las familias donde el uso de anticonceptivos se

⁵⁵ Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Indicadores demográficos básicos 1990-2030*, [En línea], México, Dirección URL: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193, [Consulta Enero de 2008]



incrementó de un 30.2% en el año 1976 a un 71% en el 2006, acercar los métodos anticonceptivos a grupos más vulnerables ha sido difícil, pues la dispersión geográfica de la población y la heterogeneidad cultural, étnica y religiosa complica su penetración y utilización.

Desde los años ochenta se introdujeron métodos químicos y quirúrgicos en el sector salud dentro de estos se encuentra el *ciclofem*, y el *norplant*, la técnica de vasectomía sin bisturí, y la controvertida píldora del día siguiente⁵⁶ que no debe ser confundida con la UR-486.⁵⁷ Actualmente el programa de planificación familiar en México busca integrar acciones dentro del enfoque de la salud reproductiva, acceso a un embarazo y partos seguros, la fecundidad sin riesgos y la capacidad de tener una vida sexual satisfactoria libre de enfermedades con la libre planeación de los hijos.

Desafortunadamente la población rural, la urbana marginal y aún más la indígena, sigue rezagada en cuanto a información y uso de anticonceptivos, pese a los esfuerzos de introducir la educación sexual a la educación básica en la primaria y secundaria. Según CONAPO, la población que oscila entre los 15-19 años, no posee la información efectiva sobre el uso de anticonceptivos; las mujeres casadas o unidas en este rango de edades recurrían solo en un 36.4% a la anticoncepción, lo que equivaldría a cerca de 400 mil nacimientos al año un 17 % del total de nacimientos ocurridos en el país.⁵⁸

⁵⁶ La ONU y la organización de Estados Americanos OEA en 2003 realizó mediante la recomendación 226 referente a evaluar la posibilidad de autorizar el uso de la píldora del día siguiente por ser económica y de fácil uso.

⁵⁷ Píldora que contiene una sustancia llamada mifepristona, que se emplea para interrumpir el embarazo hasta las nueve semanas de gestación. Y no se debe confundir con la anticoncepción de emergencia que en ningún caso interrumpe un embarazo en curso. Ver: Norma Ubalidi, Texto Eduardo Barraza, *¿Por qué debe despenalizarse el aborto en México?*, Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, 2006, p.27

⁵⁸ Fuente: CONAPO. Op. Cit.



La mayor práctica de regulación de la fecundidad se presentaba en los grupos de edad central 25-39 años, mientras que en el grupo edades entre 30 y 39 años esta práctica alcanza el 75% de generalización⁵⁹.

Cuadro No. 3 Porcentaje de mujeres que utilizan métodos anticonceptivos según grupos de edad y método usado 1976-1995

	1976	1979	1982	1987	1992	1995
Uso entre mujeres unidas						
Métodos anticonceptivos	23.1	32.0	41.5	44.8	55.0	57.3
Cualquier método	30.07	37.8	47.7	52.7	63.1	66.5
Porcentaje de uso por edad entre mujeres unidas						
15-19	14.2	19.2	20.8	30.72	36.4	36.1
20-24	26.8	37.4	45.7	46.9	55.4	57.1
25-29	38.8	44.5	56.5	54.0	65.7	67.7
30-34	38.3	49.6	59.8	62.3	70.1	75.2
35-39	39.2	42.8	57.6	61.3	72.6	78.8
40-44	25.9	33.3	42.9	60.2	67.4	70.8
45-49	12.0	16.3	22.1	34.2	50.5	53.1

Elaboración propia, Fuente CONAPO

Una variable determinante en el nivel de fecundidad es el grado de educación o instrucción que posee la mujer y es directamente proporcional al número de hijos que tiene y de su posible uso o no uso de anticonceptivos. A menor grado de instrucción, mayor número de hijos no planificados y menor acceso y conocimiento de anticonceptivos. El uso de métodos anticonceptivos eficaces es aún bajo en relación a la edad promedio de la población (población mayoritariamente joven) Frente a la demanda insatisfecha de anticoncepción⁶⁰ entre jóvenes y adolescentes cuya sexualidad activa es cada vez más temprana, se localiza uno de los principales retos que enfrenta el gobierno, ya que pese a los esfuerzos de educación sexual implementados en los últimos años, la población no posee información homogénea respecto a la anticoncepción, además de que dichos métodos tienen un mayor impacto y aceptación entre la población urbana.

⁵⁹ Daniel Hernández, "Anticoncepción en México", en José Gómez de León Cruces, Cecilia Rabell Romer, *La población de México tendencias y perspectivas socio demográficas hacia el siglo XXI*, FCE y CONAPO, México, pp.275-276

⁶⁰ Una mujer tiene una necesidad no satisfecha si no está utilizando un método anticonceptivo moderno o tradicional y no desea tener un hijo pronto o no lo desea tener nunca. Ver: Instituto Guttmacher, *Datos sobre el aborto inducido en México* [en línea] 2p, Instituto Guttmacher, E.U., Octubre 2008, Dirección URL: http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf, [consulta: Noviembre 2008]



La población rural, de escasos recursos y la indígena, es más propensa a tener un mayor número de hijos y menor uso de anticonceptivos. *Un ejemplo es que la mujer indígena en edad reproductiva para el año 2000 tenía en promedio 4.4 hijos, mientras que la mujer en edad reproductiva promedio había pasado de tener 5 hijos en 1978, a sólo 2.7 hijos en el año 2000.*⁶¹

La situación que genera el hecho de la demanda insatisfecha de información y métodos anticonceptivos otorga una variable sobre, el porqué de la alta incidencia del del aborto inducido, las profundas desigualdades en materia de salud reproductiva y sexual son desde luego un **problema de salud pública**. Que se extiende más allá del embarazo no deseado derivando en muertes maternas, y secuelas negativas en la salud de las mujeres, El aborto inducido y clandestino es un problema de salud pública, e ignorarlo, es un error, que con frecuencia cometen los Estados cuando su sistema político y jurídico esta aún apegado a las doctrinas de tendencia conservadora o religiosa, que se orientan a observarlo como una cuestión moral inaceptable⁶².

La despenalización o legalización del aborto inducido, no soluciona el hecho de que los abortos se sigan practicando pero tampoco lo soluciona la restricción y pena punitiva a su práctica. Como ha sido demostrado en la mayoría de los países⁶³ donde la práctica del aborto inducido era prohibida, clandestina, y técnicamente improbable de vincular a sanciones coercitivas. Por el contrario numerosas experiencias muestran que la despenalización y regulación jurídica, si

⁶¹ Consejo Nacional de Población, *República mexicana, indicadores demográficos 1990-2050*, [En línea], México, Cfe. Dirección URL www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores/00.xls. [Consulta: 15 de enero 2009]

⁶² En unos pocos países.-Chile, El Salvador, la Santa Sede y Malta, el aborto ni siquiera está permitido para salvar la vida de la mujer en cambio existe una fuerte influencia de la Iglesia católica en el sistema político y jurídico del país

⁶³ La legalidad del aborto es un factor clave para reducir la incidencia del aborto inseguro Los cambios en la legislación del aborto pueden tener consecuencias drásticas sobre los índices de muertes y complicaciones relacionadas con el aborto. En los Estados Unidos, en 1965, antes del fallo Roe contra Wade de la Corte Suprema, las muertes registradas como consecuencia del aborto ilegal e inseguro constituían casi un quinto del total de muertes maternas. Después del caso Roe, las tasas de mortalidad asociadas al aborto descendieron bruscamente: en Planned Parenthood Federation of America “Aborto ilegal en el mundo, cuando no existe un caso Roe” [en línea], International Division, E.U., Número 2, Dirección URL: <http://www.plannedparenthood.org/files/PPFA/informe-aborto-ilegal.pdf>, [Consulta: 22 de marzo 2007]

provee de las atenciones necesarias a la población que así lo decide o lo requiere, evita la muerte y posibles daños físicos y psicológicos que surgen cuando esta práctica es ilegal, clandestina, e insegura. Atenuando directamente el problema de salud y estableciendo una normatividad jurídica más acorde a la dinámica de la sociedad.

La posibilidad de que las mujeres se sometan a abortos seguros no solo depende de la legislación o procedimientos en torno a la materia; también depende de la forma en la que dichos ordenamientos se interpretan y se **implementan**, las acciones tales como **políticas públicas**, acondicionamiento del sistema salud y administrativo y judicial, así como el mismo juicio valorativo del médico, deben ser orientados a la efectiva y eficiente implementación de la legislación. La legislación sigue siendo una pieza clave y el primer paso para que las mujeres accedan a servicios de orientación e información, médicos y legales de abortos seguros. Existen correlaciones importantes, cuando encontramos que frente al aborto clandestino las personas capacitadas para hacer abortos seguros están menos dispuestas a proporcionar el servicio, el costo en hospitales y establecimientos privados tiende a ser más alto y el riesgo por procedimientos inseguros e insalubres es mayor. Es decir en términos generales, las mujeres de condición económica favorable o desahogada pueden acceder a servicios médicos con personal más capacitado mientras que generalmente las mujeres con escasos recursos económicos, acuden al aborto clandestino con personal no capacitado y en condiciones insalubres donde el riesgo y el costo económico es mucho mayor ello además genera un mercado negro de servicios médicos e informativos del aborto clandestino; de modo que el aborto inducido es también una cuestión de tipo **económico**.

Es de suma importancia dimensionar que el problema es complejo, y que puede ser abordado desde distintas variables. Ahora bien debido a que es una cuestión en donde la acción y las consecuencias son indefectibles para la mujer resulta indudable entender la tipología de la mujer mexicana que se encuentra dentro de

un contexto y espectro social que desde luego difiere axiomáticamente con las situaciones que ya revisamos en el contexto mundial. La sociedad mexicana una de las más polarizadas económicamente y producto de un devenir histórico complejo aquella mujer que recurre al aborto inducido en México lo realiza envuelta en consideraciones que van desde lo económico, religioso, político. Y a continuación nos enfocaremos a sus características

II.2 LAS MUJERES QUE ABORTAN Y LAS RAZONES

Principales motivos de las mujeres para abortar.

El aborto es una acción no deseable a la que se ven orilladas las mujeres para resolver el conflicto de un embarazo no deseado. Un embarazo no deseado sucede cuando una mujer queda preñada sin quererlo debido a distintas causas: errores humanos o técnicos (olvidos, accidentes o fallas de anticonceptivos) Pero también puede ser producto de una violación, desconocimiento o falta de información así como de control o abuso psicológico y físico por parte de la pareja, etc. Debido a que el embarazo se genera por un error, ignorancia o desigualdad, este embarazo no deseado, genera conflictos de diversa índole (sociales, económicos, familiares, morales, religiosos y psicológicos) para la mujer y la pareja que se encuentra en dicha situación, el proceder ante esta problemática casi siempre es una decisión personal y del entorno inmediato, no puede ser una decisión que tome la sociedad o el Estado; corresponde y debe corresponder a una moral y acción individual y no obedece a una moral social o de Estado.

Cuando una mujer decide abortar, no lo hace impulsivamente es una decisión razonada, que conlleva un ejercicio ético-moral difícil. Llevarlo a la práctica no supone un hecho aislado, y es una decisión personal. Por lo que un embarazo en un momento específico, representa una disyuntiva para la mujer, entre la propia vida y la vida futura no solo de ella sino también del producto, se enfrenta a esta disyuntiva enredada en complejas valoraciones sociales, con sentimientos y resentimientos encontrados en medio de obligaciones ineludibles y necesidades



insoslayables. De entre los motivos que una mujer tiene para continuar o interrumpir su embarazo, se encuentran tantas y tan diferentes como cada mujer, cada mente y cada necesidad. De las razones principales podemos señalar:

- Su edad
- Su situación civil, soltera, casada, viuda, divorciada, separada, etc.
- Las condiciones en las que tuvo lugar su embarazo, las cuales pudieron ser optimas(sexualidad ejercida libremente)o completamente traumáticas(sexualidad reprimida y violación)
- Su situación económica
- Su condición materna, o el número de hijos que ya posee
- Su salud
- Su situación laboral
- Su posición religiosa
- Su posición política
- Sus principios morales
- Su condición étnica o de clase
- Su cultura, adscripción, su cultura sexual y reproductiva
- Su autorreconocimiento como ciudadana, y mujer libre de decidir, que no es autoexcluyente.

Lo que tal vez sí se podría generalizar es el hecho de que las mujeres que acuden al aborto recurren a este como último recurso ante un embarazo que de una u otra forma no pueden afrontar. En el caso de mujeres de bajos recursos económicos e informativos ellas además poseen un bajo nivel de control sobre su propio cuerpo y su fecundidad, por ende de la toma de decisiones, delegan este poder a sus parejas en una alta proporción y debido a su ignorancia presentan temor ante los métodos anticonceptivos.

Un embarazo y por ende un parto son acontecimientos de dicha en las familias y las mujeres cuando este es deseado o planeado que el resultado un niño deseado por la madre el padre, la familia y amigos. Sin embargo lamentablemente; pensar que todas las mujeres quedan embarazadas y dan a luz en estas circunstancias es una utopía, de la misma forma sería irresponsable para el estudio, ignorar la difícil disyuntiva que enfrenta una mujer cuando por diversas y complejas razones no puede planificar su embarazo y parto de forma segura, plena y feliz. Un embarazo no deseado puede derivar en un aborto inducido.



Los abortos clandestinos por lo general son más traumáticos por su condición de ilegalidad e inseguridad, tienden a ser mas estigmatizados y al carecer de menor aceptación social por el propio imaginario colectivo. En nuestro país no hay estudios sobre las características de las mujeres que abortan. Sin embargo la labor del GIRE (Grupo de información en reproducción elegida A.C), recopila información de diversas fuentes serias, en la hoja informativa “Las mujeres que abortan”. De estos trabajos se tienen datos sobre las mujeres que interrumpen su embarazo, provienen de todo *el espectro social*, las hay: rurales, pobres, urbanas de buenos ingresos y de bajos ingresos, profesionistas, analfabetas, amas de casa, jóvenes estudiantes, católicas y ateas. Esta diversidad se explica debido a que ninguna mujer en edad reproductiva se encuentra libre del riesgo de un embarazo no deseado, aún empleando anticonceptivos modernos con alta efectividad, el riesgo del embarazo no deseado no termina hasta que la mujer deja de ser fértil.

“Las razones por las que las mujeres se practican un aborto son: por falta de información sobre los métodos. Por factores económicos y financieros. Por no tener a nadie para cuidar a los niños, por tener que trabajar doble turno. Por presión social y de la familia”⁶⁴

*En 1990 el Doctor Armando Valle Gay, entonces jefe de la Unidad de Ginecoobstetricia del hospital General de México, realizo una encuesta a 100 mujeres que habían acudido a este centro de salud por complicaciones de aborto inducido*⁶⁵. A pesar de que los datos que obtuvo no son representativos al número de mujeres en México y de las mujeres que abortan, si se obtuvieron resultados muy interesantes y de mucha ayuda al tema de la despenalización. Se obtuvo que la religión que las mujeres profesaban era mayoritariamente católica con un 88% mientras que solo el 12% restante profesaba otra religión.

⁶⁴ Ver Encuesta en: The Alan Guttmacher Institute , *Aborto clandestino una realidad latinoamericana*, E.U., The Alan Guttmacher Institute (New York), 1994. p.14

⁶⁵ Rosario Taracena, *Mitos y realidades: las mujeres que abortan*, Hoja Informativa, GIRE, México, Noviembre 2003.4P



Una de las reflexiones más interesantes que se obtienen del estudio del doctor Valle es la que contradice un pensamiento popular, sobre la edad y la situación conyugal de las mujeres que recurren al aborto; y es que un 69% o más de estas mujeres ya tienen uno o más hijos, esto quiere decir que las mujeres jóvenes sin hijos, no son las que en mayor proporción practican el aborto y que una de las razones con mayor peso a la hora de tomar la decisión para afrontar el problema del aborto, por lo menos en México es la de una situación económica inestable o desfavorable.

“...por lo general la mujer que aborta... no es la joven soltera ni la tan traída y llevada mujer de mala fama”, sino la mujer casada, madre de varios hijos, cuya situación económica o familiar no le permite asumir mayores responsabilidades...”⁶⁶

Cuadro No.4 La encuesta Valle Gay⁶⁷ Sobre el número de hijos que tienen las mujeres que abortan

Número de hijos	
Sin hijos	26%
De 1 a 4 hijos	50%
5 hijos o más	19%

Este dato no es nuevo, es importante mencionar que son varias las evidencias y estudios que indican que son las mujeres casadas y con hijos quiénes recurren con mayor frecuencia al aborto. Desde 1936 un grupo de investigadoras mexicanas también apuntaba hacia la misma tesis, y recientemente a través de los primeros datos del informe de la Secretaria de Salud en el Distrito Federal se obtuvo que desde la despenalización del aborto en la Ciudad de México un 47% de las mujeres que han practicado un aborto legal son casadas o viven en unión libre. Tan solo en el Hospital General de Iztapalapa (HGI)⁶⁸, las mujeres que llegan

⁶⁶ Marie Claire Acosta, et al, *El aborto en México*, FCE, México, 1976 p.75

⁶⁷ Estudio Realizado por el Doctor Valle Gay, presidente de la sociedad Médica del Hospital General de SSA, con la población cautiva. En algunos casos se trató de pacientes que procedían de dos servicios privados y uno asistencial. El estudio se basó además en encuestas realizadas en su mayoría por internas de pregrado de los ciclos IX y X de la UNAM, en: Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, *Aborto una lectura de derecho comparado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1993, Anexo 1 pp.123-126.

⁶⁸ Delegación con mayor población en el DF, casi 2 millones de habitantes 12 mil personas por km²



a solicitar la Interrupción legal del embarazo son madres de 3, 9 y hasta 11 hijas o hijos, acuden acompañadas de sus esposos o parejas. Sin embargo, se manifiestan renuentes a la utilización de algún tipo de anticonceptivo. *Según GIRE, entre 2001 y 2005, en todos los hospitales del sector salud de la Ciudad de México; se atendieron por razones de aborto 112 mil 683 mujeres de entre 10 y 54 años de edad, en su mayoría con complicaciones infecciosas, hemorragias o lesiones y perforaciones, consecuencia de abortos inseguros y mal practicados en clínicas clandestinas.*⁶⁹

“La mayoría de los que buscan un aborto son mujeres que viven permanentemente con un hombre, casadas o no, y que no cuentan con los medios económicos ya sea porque el marido gana poco, porque esta desocupado o porque es un desobligado. Las mujeres en esta situación son las más decididas a abortar”⁷⁰

Podemos concluir de estos datos que de acuerdo al rango de edades, instrucción y posibilidades económicas de las mujeres encontramos que las mujeres en el rango medio de edades en edad reproductiva de 20 a 30 años(cuadro No.6), se concentra el mayor número de abortos inducidos en México, pero a ello debemos asociar la variable relacionada con la cantidad de hijos que estas mujeres ya tienen, y desde luego su tipo de localidad (rural o urbana) y posición económica, de modo que las mujeres que no tienen hijos recurren al aborto regularmente por cuestiones relacionadas al desarrollo futuro y plan de vida. Mientras que las mujeres que tienen entre 1 y 4 hijos recurren al aborto por razones relacionadas con cuestiones económicas, porque desean darle a los hijos que ya tienen una mejor calidad de vida (no solo alimentación y vestido, sino educación, recreación etc.), puesto que ya poseen la experiencia de ser madres y saben que afrontar un embarazo no deseado conlleva necesariamente mayores recursos,(económicos, de tiempo, y de atención entre otros) por ello es que como se mostró en el cuadro No.4; el 50% de las mujeres que abortan tienen hijos dentro de contexto de la familia pequeña.

⁶⁹ María de la Luz Tesoro, *En los 14 hospitales del GDF hay suficientes anticonceptivos*, [en línea], México DF, 17 julio 07, CIMAC,Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/site/07071708-En-los-14-hospitale.19346.0.html> [consulta Agosto de 2007]

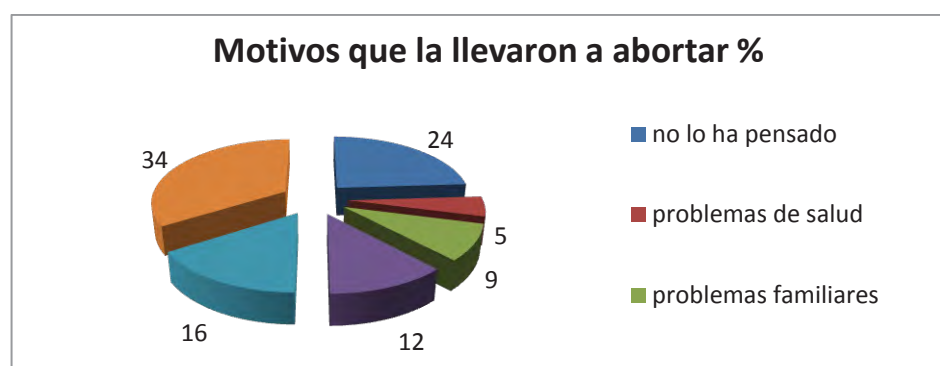
⁷⁰ Elú, María del Carmen, "El aborto visto por el personal de salud" en *De carne y hueso. Estudios sociales sobre género y reproducción*, México, IMES, 1994, p. 168.



Sin embargo las mujeres que tienen más de 4 hijos en rangos de edad reproductiva, tienden a recurrir menos al aborto inducido no necesariamente por una cuestión moral o ética, sino porque sus capacidades de decisión y de planeación han sido cooptadas por el medio en que viven; una mujer con más de 5 hijos sabe de las responsabilidades de la maternidad, la crianza y la educación, sin embargo carecen en mayor medida de métodos anticonceptivos y de empoderamiento⁷¹, de decisión sobre su propio cuerpo, salud y desarrollo personal; una mujer que tiene 10 u 11 hijos al no tener control sobre la natalidad, difícilmente se interpondrá al embarazo, puesto que la calidad de vida de ella y de sus hijos en la mayoría de los casos ya no es la prioridad; para estas mujeres lo primordial es la supervivencia, alimentación y vivienda.⁷²

Podemos establecer que una de las razones de mayor peso para recurrir a este procedimiento son las de índole económico, los motivos que se mencionaron en la encuesta Valle Gay;son los siguientes:

Cuadro No.5



Elaboración propia con datos de la Encuesta Dr. Valle Gay, Opc. Cit.

⁷¹El empoderamiento es un concepto complejo, multidimensional y de múltiples niveles, que abarca diferentes aspectos, además es un concepto que está en desarrollo. En su sentido más general, el empoderamiento se refiere a la habilidad de la gente para ganar comprensión y control sobre las fuerzas personales, sociales, económicas y políticas, en orden a actuar para mejorar su situación. El concepto de empoderamiento también es específico al contexto y a la población, es decir, no significa lo mismo para todas las personas y en todos los sitios. En: Zimmerman M, Rappaport J. *Citizen, Participacion, perceived control, and psychological empowerment*, American Journal of Community Psychology, E.U., 1988, pp725- 750.

⁷²La planificación familiar es un derecho humano y es esencial para el empoderamiento de las mujeres, puede prevenir entre el 20 y 35 por ciento de todas las muertes maternas. El riesgo de embarazo y parto ha aumentado por falta de empoderamiento, educación y acceso a recursos económicos de las mujeres, así como la pobre nutrición y los duros trabajos físicos durante el embarazo. Ver Gladis Torres Ruiz, *Aborto inseguro, tercera causa de muerte en el mundo*, Hoja Informativa Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos CIMAC, México, 9 julio de 2007.



¿Y por que las razones económicas? No es un descubrimiento deducir que nuestro país tiene graves problemas con la pobreza, la desigualdad y la falta de servicios básicos,⁷³ en donde convergen algunos de los hombres más ricos del mundo y los pobres alimentarios (la condición más baja de pobreza según los indicadores nacionales) La pobreza en México es un tema difícil de abordar con cerca de 45 millones de personas en condición de pobreza, de los cuales 4 millones son pobres extremos y 300 mil son pobres alimentarios⁷⁴, encontramos que los más vulnerables históricamente por su propia condición, son las mujeres y los niños, en zonas rurales, marginadas y comunidades indígenas la hegemonía del poder económico y la toma de decisiones se concentra en los varones.

Dentro de este contexto es que situamos a la condición económica como un fuerte agravante dentro del universo de razones por las cuales la mujer recurre al aborto. En la mayoría de las familias mexicanas las mujeres son quienes llevan la responsabilidad de la administración del hogar. En el año 2004 *un 43% de participación en la población económicamente activa era de mujeres*⁷⁵. Este es un fuerte motivo para que sean ellas quienes tomen decisiones sobre vida, su futuro y su propio cuerpo, pero además sobre cuestiones que afectarán el entorno familiar, porque el nacimiento de un hijo altera por completo el núcleo, organización y economía familiar. Este dilema pasa de ser una cuestión moral a convertirse en una razón de supervivencia, cuando las necesidades económicas superan a cualquier otra necesidad, cuando la pobreza determina el entorno y aprisiona a la mujer.

⁷³ El Banco Mundial afirma que la pobreza en México mantiene en niveles inaceptablemente altos. Y es que los niveles actuales de pobreza, son similares a los registrados a comienzos de los años 90, hecho que muestra que los últimos 15 años han sido una pérdida en combatir esa condición. Mas del cincuenta por ciento de los habitantes del país son pobres. Existe una gran desigualdad en los ingresos, la décima parte más rica de la población gana más de 40 por ciento de los ingresos totales, mientras la décima parte más pobre solo obtiene 1.1 por ciento. Alrededor de 53 por ciento de los 104 millones de habitantes están en esta situación, definida como un nivel de consumo por debajo de las necesidades mínimas de alimentos básicos y algunos otros bienes no alimentarios básicos. En: Israel Rodríguez J., *Inaceptables niveles de pobreza en México, considera el Banco Mundial*, Periódico la Jornada, sección Economía, México, Sábado 31 de Marzo de 2007, p. 22

⁷⁴ Declaraciones de Beatriz Zavala, Secretaria de desarrollo Social en Diversas intervenciones en la Presentación del Programa Sectorial Social, *Discurso Santiago Yagana Oaxaca* [en línea], Presidencia de la República, jueves 29 de noviembre de 2007, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=32844&imprimir=true>, [consulta: enero 2008]

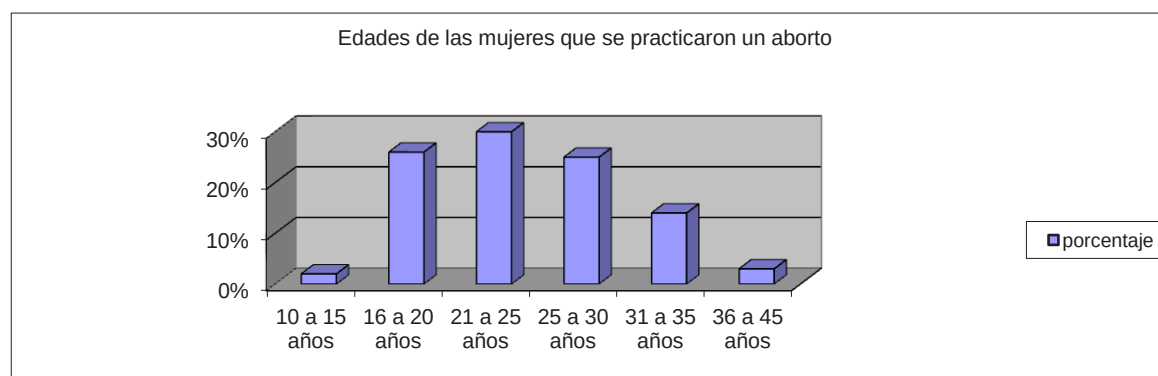
⁷⁵ Solórzano, Teresita, *La fuerza laboral femenina y las políticas públicas en el inicio del siglo XXI en el Occidente de México*, en Revista Universidad de Guadalajara, núm. 31, México, 2004, p.16



Desde luego las razones económicas no son las únicas para que una mujer decida abortar, estas además se ven directamente relacionadas por la posición socioeconómica y el nivel de instrucción, así como el estado civil, como se muestra en el cuadro No.5. A las mujeres les interesa además la inestabilidad familiar o los conflictos conyugales (muchas veces porque al enterarse del embarazo el hombre deja de prestarle apoyo emocional y económico e incluso son víctimas de maltrato físico y psicológico por parte de la pareja o de algún miembro de la familia), probablemente ya tiene los hijos que deseaba, porque desea continuar con sus estudios o no truncar su carrera profesional, en el menor de los casos la interrupción del embarazo se debe a una violación, una malformación genética del feto, o un problema de salud distinto.

Como ya se mencionó en la encuesta del doctor Valle podemos identificar notablemente la correlación entre la incidencia del aborto y la edad. Existe una idea generalizada de que son las mujeres adolescentes, quienes en mayor proporción recurren al aborto, la gráfica indica que la mayoría de las mujeres no eran adolescentes al momento de interrumpir su embarazo. El 82% de las mujeres encuestadas se encuentran en un rango de edades de 21 a 45 años, mientras que sólo el 22% eran menores de 20 años.

Cuadro No.6 Encuesta del Dr. Valle Gay sobre la edad de las mujeres y la incidencia del aborto.



Elaboración propia con información de la encuesta del Dr. Valle Gay



Por otro lado el nivel de instrucción o de educación en la encuesta del doctor Valle fue diverso. Sin embargo, debido a las características del hospital (público abierto a toda la población y parte del sistema salud) las mujeres entrevistadas en general mostraron un bajo nivel de instrucción.

Sería incorrecto precisar una hipótesis si consideramos que la muestra de encuesta se debe al contexto de pacientes del hospital. Podemos argumentar que estos estudios sugieren que mujeres de distintos estratos sociales actúan distinto en razón de diversas variables. Las mujeres con mayor grado de instrucción dicen que no pueden tener un hijo porque desean terminar sus estudios, lograr una mayor autonomía personal, antes de asumir el rol de la maternidad, entre otras, en cambio las mujeres con menor instrucción creen tener menores posibilidades de planear el futuro y basan sus decisiones en circunstancias presentes, como la estabilidad familiar y las dificultades económicas.

La interrupción del embarazo no deseado es una decisión personal, las razones como ya lo apreciamos, son consideradas en relación al contexto familiar, económico y social, de la mujer. Un estudio realizado en Latinoamérica por el instituto Alan Guttmacher indica que en México del total de embarazos solo el 60% es deseado, mientras que un 25% deriva en nacimientos indeseados y un 17% concluye en abortos inducidos⁷⁶. Estos datos nos permiten apreciar la magnitud del problema generado por gran número de abortos inducidos dentro de un ambiente de clandestinidad. El aborto inducido, no es sino la última opción, no es deseable para ninguna mujer, simplemente no es deseable, independientemente de las valoraciones que podamos tener, de los principios morales o éticos.

Sin embargo el aborto sucede a diario en México y en el mundo, con legalización y sin esta; en condiciones de seguridad y en condiciones inseguras, entre mujeres pobres y ricas, católicas y no católicas, el aborto sucede y cobra vidas,⁷⁷ tiene un

⁷⁶The Alan Guttmacher Institute Op. Cit. p. 25

⁷⁷ La mortalidad materna registrada se ha mantenido en valores muy aproximados durante los últimos 12 años, siendo para 2003 de 6.5 por 10 000 n.v., inferior al promedio de América Latina que es de 8.7,

altísimo costo para el sistema de salud, En México, el 63% de las hospitalizaciones de mujeres del sistema de seguridad social mexicano se deben a complicaciones de un aborto provocado, el impacto financiero de la interrupción del embarazo en México es de 147 millones 625 mil 200 pesos;⁷⁸ genera un mercado negro y un impacto financiero y laboral,⁷⁹ aumenta la brecha de la desigualdad entre mujeres desprotegidas y poco instruidas y mujeres con mayores capacidades económicas y de instrucción. *A estas observaciones se debería agregar el costo del aborto en términos de orfandad, de destrucción del núcleo familiar y de la fuerza laboral que se pierde cuando fallece una mujer joven a causa del aborto clandestino, en las últimas tres décadas las leyes que prohíben el aborto no han logrado disminuir la frecuencia de abortos inducidos; por el contrario, solo han contribuido a exponer a las mujeres y a sus familias a las consecuencias del aborto inducido en condiciones de clandestinidad.*⁸⁰

II.3 CIFRAS DEL ABORTO EN MÉXICO

En México difícilmente se pueden obtener cifras verídicas en torno al aborto, porque su carácter de ilegalidad genera cifras solo representativas, frente a la cantidad real de abortos inducidos.

aceptándose que existe subregistro. La brecha entre los estados es notable, mientras Nuevo León reporta una mortalidad materna de 1.3, en Guerrero se eleva a 12.2 y en Chiapas de 11.3 por 10 000 n. v. y en los municipios indígenas de estos mismos estados es aún mayor. Las principales causas de muerte son trastornos hipertensivos del embarazo (31%) y las hemorragias del embarazo y parto (26%). Entre las adolescentes es la 4ª causa de muerte, correspondiendo a este grupo el 17% de los nacimientos ocurridos en 2002. En los resultados de la mortalidad materna, además de las desigualdades étnicas y sociales, intervienen factores de acceso geográfico, cultural y económico a los servicios, deficiencias en la calidad de la atención, en el traslado de urgencias y rezagos en el tratamiento del aborto incompleto y en el reconocimiento del aborto como derecho en: Organización Panamericana de la Salud, *Estrategia de cooperación con el país*, [En línea] México, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Noviembre 2005. Dirección URL <http://www.paho.org/english/d/csu/CCSMEX05-11.pdf> [Consulta: 30 de enero 2009].

⁷⁸En: Dr. Axel Mundigo, *"El embarazo no deseado y el aborto inducido: desafíos de salud pública en América Latina y el Caribe"* [En línea] Ponencia para el encuentro regional, 2001, Dirección URL <http://www.agi-usa.org/lac>, [Consulta: 16 de febrero de 2009].

⁷⁹Dato que manejó el doctor Raúl López García, quien agregó que el promedio de días de estancia de todas las formas clínicas de aborto es de 1.8. Lo cual deja pérdidas de días laborales del orden de cinco millones y medio de pesos. Según en IMSS en sus clínicas por atención médica de aborto se tienen 63 mil hospitalizaciones, ello en 1991. En: Leticia Puente Vera, *El aborto, una realidad en México*, [En línea] México DF, 14 de agosto de 2000, Agencia de Noticias de CIMAC, Dirección URL <http://www.cimacnoticias.com/site/>, [Consulta: 26 de febrero de 2009].

⁸⁰Ídem



Por ejemplo, CONAPO (Consejo Nacional de Población) registraba 196 mil abortos en el periodo de 1995 -1997; mientras que en el año 2005 este mismo organismo estimaba 100 mil⁸¹ abortos inducidos anuales. Es decir la sin la infraestructura de salud, programas, acciones, reconocimiento del problema, la legislación relacionada con la salud sexual, reproductiva y la efectiva anticoncepción; una cuestión tan compleja como el del aborto clandestino no ha disminuido la cifra de los 100 mil abortos anuales cuantificados oficialmente es hablar de que cada día ocurren 273 abortos es decir 7.5 cada minuto en promedio, eso a todas luces indica una alta incidencia.

Por su parte el Instituto Alan Guttmacher (*AGI investigación y análisis de políticas y educación en salud, derechos reproductivos y población*)⁸² estimó que en México sucedieron cerca de 874 mil 747 en 2006, mientras la cifra obtenida por el Dr. Raúl López García derivada de sus propios registros como subdirector Médico del Instituto Nacional de Perinatología en 1993, fue de 850 mil abortos inducidos. ¿Qué es lo se puede establecer de estos datos tan diferenciados?

Se pueden obtener varias lecturas al respecto, una de ellas es que únicamente podemos hablar de estimaciones cuyos resultados siempre tienden a ser tentativos o aproximados debido a que existen varios problemas para la obtención de datos reales por diversas razones: a) porque las mujeres difícilmente declaran las verdaderas razones por las cuales se sometieron a un aborto debido a la estigmatización dentro de la comunidad, b) el miedo al castigo legal o la denuncia, c) miedo a sus parejas o familiares, d) por los propios prejuicios éticos, morales y religiosos y e) por el carácter de clandestinidad lo que arroja resultados de incertidumbre y por ende un diagnostico inadecuado. Estos son algunos de los motivos por los que muchas mujeres se niegan a admitir que se han practicado o practicarían un aborto.

⁸¹ CONAPO, Indicadores Básicos de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, CONAPO, México, 1996

⁸² El Instituto Alan Guttmacher es una organización independiente, establecido en 1968 que produce una amplia gama de recursos sobre temas relacionados con la salud sexual y reproductiva, incluida la Internacional de planificaron de la familia perspectivas Guttmacher, la revisión de la política y perspectivas de salud sexual y reproductiva. Ver <http://www.guttmacher.org/>



Una de las formas de obtener información es mediante los registros de hospitalización y complicaciones, como el trabajo realizado por el Dr. López. Sin embargo, esta información puede subestimar el problema o puede diagnosticar de manera errónea determinando abortos inducidos por espontáneos o inespecificados. Por otra parte, se encuentran diversos cálculos tentativos derivados de encuestas y estudios de opinión, que se les aplica a mujeres que estuvieron hospitalizadas, o grupos representativos de mujeres en edad fértil, sin embargo ninguno de estos dos métodos es suficiente para conocer con exactitud la incidencia. El respeto o el derecho a la intimidad es uno de los principales motivos por los cuales científicamente es difícil obtener cifras precisas y fidedignas respecto al tema. La variabilidad de datos refleja que mientras el aborto sea ilegal, seguirá siendo más difícil tener un registro fidedigno del número de mujeres que han recurrido a este procedimiento.

En 2006 habían 1, millón 204 mil 548 mujeres embarazadas en el país, solo el 15% tenía deseos de embarazarse, el 73% no quería embarazarse.⁸³ Lo anterior nos ejemplifica sobre las motivaciones culturales y la situación de la anticoncepción en el país, frente a la dinámica reproductiva. Nos permiten además observar el bajo impacto que han tenido los programas de planificación familiar sobre la correcta utilización de anticonceptivos. Ya que la mayoría de las mujeres embarazadas no deseaba concebir y frente a tal disyuntiva, la recurrencia a la práctica del aborto inducido se convierte en una opción para las mujeres que tiende a aumentar.

Según la Encuesta Nacional de la Juventud 2005, las y los jóvenes comienzan a tener relaciones sexuales entre los 15 y 19 años de edad. Aunque 92 % diga conocer algún método anticonceptivo, sólo el 60 % utiliza alguno de ellos. Por otro lado, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica 2006... Los embarazos no deseados no sólo son consecuencia de esta serie de condiciones de vulnerabilidad económica y social, también pueden deberse a errores humanos y fallas de los anticonceptivos.⁸⁴

⁸³ Silvia Garduño, "Rechaza 80% su embarazo", periódico Reforma, sección local, México, 10 de diciembre de 2006, p.2

⁸⁴ Martha Lucía Mícher Camarena, *¿Se puede estar "a favor del aborto?",* ponencia sobre el derecho al aborto en posicionamiento del Instituto de las Mujeres de la ciudad de México, México, INMUJERES, 22 de marzo de 2007.



Metodológicamente es muy difícil saber la cantidad de abortos inducidos que suceden en el país y el mundo, la única realidad que podemos apreciar es que este un problema grave. Por ejemplo la estimación que construye el Instituto Alan Guttmacher fue generada considerando la proporción de abortos respecto al número de nacimientos y es de 29 a 100 es decir por cada 100 nacimientos se calculan 29 abortos inducidos lo cual nos revela la cifra de 874 mil 747 abortos anuales en México. La factibilidad de esta estimación radica por ejemplo en los datos antes mencionados respecto al porcentaje de embarazos no deseados, y *debido a que se ha calculado que el porcentaje de mujeres en edad fértil alguna vez embarazadas que había experimentado un aborto era de 19% para 1997.*⁸⁵

Se estima que a nivel nacional ocurren aproximadamente 44 abortos inducidos por cada 100 nacidos vivos. Las circunstancias varían notablemente en cada región del País, donde por supuesto aquellas menos desarrolladas mostraran una tendencia diferente en cuanto a la incidencia del aborto inducido, ejemplo de ello es que en la zona norte y centro se contabilizaban entre 34 y 36 abortos por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva, mientras que en la región sureste, al ser una zona más rural, menos industrializada, con niveles más bajos de escolaridad y un mayor porcentaje de población indígena, ocurren cerca de 25 abortos por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva.

Cuadro 7. Indicadores regionales de incidencia del aborto en México

Indicadores Regionales					
Tasa de Aborto y otros indicadores por región en 2006					
	México	Cd. De México	Norte	Centro	Sureste
Número total de abortos inducidos	874,747	185,455	278,336	304,133	126,826
Tasa de aborto(abortos por cada 1,000 mujeres de 15 a 44 años	33	34	35	36	25
Tasa global de fecundidad	2.2	1.7	2.2	2.2	2.3
% de mujeres casadas de 15-49 años que utilizan un método anticonceptivo ⁶	71	81	76	67	63
% de mujeres casadas con necesidad no satisfecha de método anticonceptivo	12.4	5.4	9.5	14.2	18.0

Elaboración propia con datos del Instituto Guttmacher⁸⁶

⁸⁵ CONAPO, *Cuadernos de salud reproductiva. Republica mexicana*, CONAPO, México, 2000, p. 69-70

⁸⁶ Fatima Juarez, Susheela Singh et al, *Estimates of induced abortion in Mexico: what's changed between 1990 and 2006?*, International Family Planning Perspectives, Volume 34, Number 4, México, Diciembre 2008, p.158-168



El número de mujeres que se han practicado un aborto inducido ha aumentado 64% entre 1990 y 2006, la tasa de aborto también aumento en un 33%. Es decir que el número de mujeres en edad reproductiva que se practicaron un aborto en 1990 fue de 25 por cada 1,000 y esta cifra ascendió a 33 mujeres para el año 2006.⁸⁷ Como ya se mencionó con anterioridad, si bien es cierto las mujeres de todo el país ahora utilizan en mayor medida los métodos anticonceptivos; esta demanda no es cubierta eficientemente puesto que la razón del aborto prácticamente se ha duplicado. Esto quiere decir que las medidas para el control de la natalidad ejercidas por el Estado no están siendo llevadas a los sectores adecuados, una muestra de ello es que la recurrencia al aborto era generalmente una acción de mujeres casadas y en edades medias. Sin embargo el porcentaje de mujeres solteras cada vez más jóvenes que recurren al aborto para interrumpir un embarazo no deseado se está viendo cada vez más recurrente. La sociedad es estadísticamente joven, y además está ejerciendo su sexualidad en formas cada vez más liberales y con distintas concepciones ontológicas, no solo se trata de la revolución sexual, del empoderamiento de la mujer, la información sobre anticoncepción o la concientización de los riesgos de la sexualidad ejercida sin protección, se trata de la individualidad y de cambios en la estructura del núcleo familiar y del trabajo, del ritmo de vida, la cultura y la propia cosmovisión, lo que provocan que: por una parte los índices de natalidad se mantengan a la baja y que los embarazos en su mayoría no sean deseados, que el uso de anticonceptivos no sea satisfecho y que el aborto inducido se incremente pese a la prohibición jurídica en la mayor parte del país

Como ya se menciona la dificultad para establecer datos certeros existe y existirá, un cálculo más objetivo no se podrá generar, mientras el aborto sea clandestino. Tampoco se podrá saber el número y grado de complicaciones que este generó tanto para las mujeres como para la misma sociedad. Cuando un aborto mal practicado en la clandestinidad deriva en hemorragias, infecciones, esterilidad y en ocasiones la muerte, estas consecuencias y frecuentes no necesariamente son

⁸⁷ Ibídem.



reconocidas, resultan subestimadas. Un problema es el desconocimiento del problema que se observa mediante la falta de congruencia sobre el número de abortos practicados en el país, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 8 Cifras del aborto en México, cuadro comparativo.

Estadísticas del Número de abortos inducidos en México					
	1985-1987	1990-1993	1995-1997	2005	2006
CONAPO	230 mil		196 mil	100 mil	
Instituto Alan Guttmacher, Colmex		533,098			874,747
Jorge Oropeza Morales, subdirector médico del Hospital General de Balbuena de la Ciudad de México (cifra estimada metodológicamente de una muestra representativa entre mujeres en edad fértil en México en el año 1990 que arrojaba que una de cada seis declaró haber practicado un aborto espontáneo o inducido alguna vez en su vida)		2 millones			
El doctor Raúl López García, quien en 1993 era subdirector general médico del Instituto Nacional de Perinatología (expuso durante la Conferencia sobre Maternidad sin Riesgos en México que "en el país ocurren aproximadamente cuatro millones 200 mil embarazos por año, y de éstos sólo llegan al término de gestación el 60 por ciento; el resto, es decir, un millón 700 mil se pierden en sus etapas tempranas. Realizando un cálculo conservador de los resultados de este médico, obtendríamos que aproximadamente 850 mil casos se tratan de abortos espontáneos, según datos de la investigación del Dr. López)		850 mil			

Elaboración propia. Fuente: CONAPO, AGI, Investigaciones de Médicos mexicanos sobre el aborto inducido

Lo trascendental pero desafortunadamente igual de incalculable es la realidad respecto a la cantidad de vidas de mujeres en plena edad reproductiva y productiva que mueren o sufren daños por el aborto clandestino y riesgoso. Tan solo en el año 2006, 149 mil 700 mujeres fueron hospitalizadas por complicaciones post-aborto inducido mostrando un claro incremento del 40% en comparación con las hospitalizaciones del año 1990⁸⁸.

Instituciones estatales como CONAPO afirman que *"existe evidencia de un sub-registro de la mortalidad materna y de una incorrecta asignación de ciertas causas de defunción, en particular del aborto"*⁸⁹ y que esta es la cuarta causa de muerte

⁸⁸ Instituto Guttmacher, *Datos sobre el aborto inducido en México* [en línea] 2p, Instituto Guttmacher, E.U., Octubre 2008, Dirección URL: http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf, [consulta: Noviembre 2008]

⁸⁹ CONAPO, Diez hechos relevantes sobre el aborto en México, 1988 en GIRE, Miradas sobre el aborto, Op. Cit. P.35



*en mujeres en edad reproductiva en nuestro país*⁹⁰; Hace diez años la Organización de las Naciones Unidas, informaba que el número de muertes relacionadas con el aborto clandestino en México era de mil cada año, es decir casi dos fallecimientos por día, mientras que la versión oficial de CONAPO, era de 334 muertes al año. Esta situación se genera porque hay problemas con el registro y sub-registro de embarazos

Ahora bien, sí las instituciones gubernamentales conocen las evidencias de este problema de salud pública la cuestión entonces es: ¿por qué no se realizan las acciones necesarias frente a esta situación si este es un problema de grandes dimensiones en la salud pública? Se sabe que los programas de salud reproductiva, y anticoncepción son deficientes, la profunda incidencia de fallas por error y desconocimiento en el uso de anticonceptivos y la enorme cantidad de embarazos no deseados presentados, se encuentra directamente relacionada a las deficiencias en las políticas de población, educación sexual y reproductiva, y a la incapacidad de los programas encargados de sentar las bases de la reproducción libre y elegida.⁹¹ Sin obviar todos aquellos problemas que condicionan económica, social y culturalmente a las mujeres más vulnerables. Por estos motivos el aborto clandestino e inseguro representa un problema de múltiples dimensiones que se puede atenuar, si existe la facilidad de efectuarlo en condiciones de seguridad y legalidad dadas desde luego por voluntad política y el ejercicio de ciudadanía.

⁹⁰ CONAPO, Cuadernos de la salud, op.cit.p.71

⁹¹ En México, adolescentes y jóvenes cuentan con menos información y acceso a métodos anticonceptivos que el año 2000. Al comienzo del sexenio foxista la demanda insatisfecha de esos productos y servicios era de una cada cuatro mujeres de 15 a 19 años unidas, es decir viviendo en pareja y al cierre de 2006 último dato oficial disponible, el rezago es de cerca del 36 % de ese sector de la población... Por primera vez las metas del Programa Nacional de Población se orientaron a reducir la demanda de métodos para evitar embarazos...en la población indígena ha sido reducida la demanda insatisfecha en algunas áreas del 25 a 22 por ciento, pero el nivel continua muy alto y la mortalidad de la materna esta intrínsecamente relacionada con el embarazo. En: Dr. Vicente Díaz Sánchez Director General de Mexfam, Gaceta Médica de México, Vol. 139 Suplemento 1, Julio - Agosto 2003, 4p.



CAPITULO III

PRINCIPALES CONSIDERACIONES A NIVEL NACIONAL

En México el tema del aborto no es un debate nuevo, sin embargo su transitar en el análisis y regulación jurídica ha sido lento y lleno de obstáculos. En el **Anexo No.2** se puede verificar la cronología detallada de la lucha histórica por la despenalización del aborto, algunos de los casos más trascendentales como antecedente a la discusión por el reconocimiento del problema y la legislación del mismo que permitieron insertar en la arena política y en la opinión pública el problema del aborto clandestino y la necesidad de llevar a cabo acciones tanto jurídicas e institucionales como el replanteamiento de la educación sexual, y los derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

III.1.- DIMENSIÓN HISTÓRICA

La pena y la coerción del aborto en nuestro país se remonta a la época prehispánica cuando la pena de muerte era el castigo para la mujer que abortaba, la colonia no fue una época menos severa para la mujer, en ese entonces la legalidad no tenía clara separación de lo religioso, el delito se definía a la par del pecado y en segundo término se encontraban los intereses particulares, la sociedad y el Estado por ello el aborto también era condenado.

A la llegada de la independencia y de las primeras constituciones, incluso con la República instaurada la situación no cambió respecto a la penalización del aborto. A pesar de la tendencia liberal de conformación del Estado, los códigos civiles y penales fueron ampliamente influenciados en su base ideológica por la Iglesia Católica. Esta situación no tuvo mayores modificaciones incluso después de las leyes de reforma; al separar al Clero del Estado se marcaron cambios radicales en el sistema jurídico-político de la Nación sin embargo, no se observó ningún cambio en la penalización a la mujer que abortaba, los códigos penales continuaron siendo influenciados por la moral católica.

No fue sino hasta pasada la Revolución Mexicana con la Constitución de 1917 que se denotan algunas concesiones a la libertad de la mujer como ciudadano con derechos y obligaciones, pero los códigos penales y civiles de todos los estados seguían criminalizando a la mujer que aborta. Durante los primeros años del siglo XX las mujeres comienzan a arrebatar sus derechos y se insertan de forma ríspida y lenta desde distintas trincheras al escenario político en la construcción del Estado postrevolucionario. De modo que en los años 30 las primeras feministas organizadas pugnan por la modificación de los códigos penales que seguían sancionando con cárcel a la mujer que aborta, se habla por primera vez de atenuantes por cuestiones económicas (Ver Anexo 2). Sin embargo, su lucha es infructuosa y los códigos como la sociedad en general permanecen inmutables ante el problema del aborto clandestino e ilegal hasta la década de los 60 y 70 cuando la ola de la revolución sexual y liberación femenina hacen que el aborto cobre fuerza y presencia pública a nivel mundial, colocando de nueva cuenta el tema en la agenda de las mujeres y feministas quienes logran que por primera vez el gobierno interviniera.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO) creó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México (GIEA) y sus conclusiones determinan que debe suprimirse de la legislación la sanción penal a las mujeres que aborten, lo mismo que al personal calificado que lo practique. Sin embargo este y muchos otros intentos que van desde la movilización hasta las iniciativas legislativas y presidenciales son pasadas por alto en la agenda política nacional y en los códigos penales. No es sino hasta finales del siglo XX y principios del XXI que casos aislados comienzan a dar forma a la lucha por la despenalización del aborto en México, casos de congresos locales que integran atenuantes como el de Chiapas en 1990 que despenaliza el aborto por razones económicas y otros en los que grupos de la sociedad impiden que estos mismos congresos locales regresen a penalizar el aborto en todas sus acepciones.

Entre 1999 y 2000 el caso de Paulina⁹² encendió el debate en la Ciudad de México lo que desencadenó un gran debate nacional al respecto y derivó en la primera reforma en materia de aborto desde la creación del código penal del DF, permitiendo que la interrupción legal del embarazo en caso de violación, del 2000 a la fecha todos los estados de la República han cuando menos tratado el tema del aborto inducido

En el año 2007 se gestó una de las más recientes modificaciones en torno a la despenalización, entre marzo y abril, intelectuales, periodistas, académicos, y autoridades gubernamentales de todos los ámbitos se integraron a un ejercicio nutrido y polémico que terminó en la resonancia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en uno de los debates parlamentarios más polémicos y confrontados de que se tiene memoria en el Distrito Federal. El martes 24 de abril el Código Penal en el Distrito Federal, se reformó estableciendo que la interrupción del embarazo dejaba de ser un delito y que habría respecto a la decisión de la mujer, siempre y cuando el procedimiento se llevara a cabo antes de las 12 semanas de gestación, las reformas fueron aprobadas en medio de manifestaciones afuera de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al ser este proceso y sus consecuencias la razón de esta investigación, más adelante profundizaremos sobre su gestación, desarrollo y consecuencias.

III.2 DIMENSIÓN JURÍDICA Y LEGISLACIÓN NACIONAL.

Ya hemos realizado una reseña de los derechos reproductivos y sexuales de su influencia e importancia en la legislación internacional del aborto inducido, este ejercicio nos permitió ver el panorama general y problemática en el mundo, así como la legislación que se ha formulado para frenar la clandestinidad y riesgo que está práctica genera. **Jurídicamente** el aborto esta intrínsecamente relacionado con el sistema de valores de cada sociedad, en donde la moral y el derecho se

⁹² En julio de 1999 una niña de 13 años, Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, fue violada por un maleante en presencia de su familia. Paulina quedo embarazada. Su madre y ella pidieron el aborto que la ley permitía en toda la República en ese caso, pero las autoridades judiciales y de salud de Baja California, estado donde sucedieron los hechos impidieron que Paulina interrumpiera su embarazo



influyen recíprocamente al ser un hecho social que el Estado considera. Prueba de ello es que lo regula mediante disposiciones jurídico normativas ya que los instrumentos del derecho intervienen cuando *una determinada situación factual presenta características que la hacen objeto de fuerte controversia, el derecho interviene para determinar con relativa precisión, cuando estamos en presencia de la situación controvertida, como nos debemos comportar y cuáles son las consecuencias jurídicas de acciones contrarias a lo prescrito*⁹³

Modificar las leyes sobre el aborto en México para satisfacer la necesidad que genera la problemática social, significó un serio cuestionamiento al propio sistema político y jurídico. Actualmente en nuestro país el aborto inducido sólo está permitido en determinadas circunstancias, en el Distrito Federal esta situación se ha modificado permitiendo la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 12 de gestación⁹⁴. El marco jurídico es el cimiento sobre el cual se instala una gran parte del debate, del proceso de despenalización, de legitimidad, de común acuerdo institucional y social, además estipula los lineamientos a seguir en el ejercicio de la jurisdicción y las políticas públicas.

La liberalización progresiva de las legislaciones sobre el aborto ha evolucionado de un enfoque judicial tipificando su práctica como penada, hacia una solución de salud pública que considera el aborto clandestino como un problema de salud aunado a un planteamiento de libertad de elección de la mujer así como sus derechos humanos y reproductivos.

Los derechos reproductivos están contemplados en la Constitución Política Mexicana, esta ley suprema es a la que deben apegarse todas las leyes federales, constituciones y leyes locales. El artículo 4° constitucional dice a la letra:

*“Toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos”*⁹⁵

⁹³ Rentería Díaz Adrian, *El aborto entre la moral y el derecho*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2001, p.27

⁹⁴ Artículo 144 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal

⁹⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en: Marco Jurídico 2009, Senado de la República, México DF. 2009



De la misma forma, este artículo también establece el derecho universal a la protección de la salud. Ahora bien es importante destacar que el sistema jurídico mexicano se rige sobre la premisa que de que todas las leyes y legislaciones deben acotarse y no contradecir la inviolabilidad y *espíritu* de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, al ratificar las convenciones emanadas de las Naciones Unidas⁹⁶, tiene la obligación de elevarlas a rango de ley *suprema* según lo señala el artículo 133 de la Constitución Mexicana, mientras no contravenga a la misma Constitución.

El análisis de la normatividad jurídica de nuestro país, es un asunto complejo, en primer lugar se deben tener en cuenta dos razones: una de ellas es la estructura jurídica estatal que prevé la presencia de una legislación válida para toda la federación el “pacto federal” y por otro lado, la segunda es la prerrogativa de los Estados.

Si bien las entidades federativas reproducen la estructura de Gobierno Federal, estas también poseen y crean una legislación tutelada por el sistema federal pero que poseen autonomía, motivo por el cual algunos aspectos de la vida social difieren de un estado al otro y la homogeneidad es únicamente relativa.

⁹⁶ **La Primera Conferencia Mundial sobre los Derechos Humanos** (Teherán, 1968), derecho humano fundamental que “los padres pudieran determinar libremente el número de sus hijos y los intervalos entre los nacimientos”; en la **Conferencia de Población de Bucarest** (1974) se reconoció el derecho de las parejas e individuos a determinar el número de hijos y su espaciamiento, y se establece el papel que debe desempeñar el Estado para garantizar estos derechos, **la primera Conferencia Mundial de la Mujer** (México, 1975) “el derecho a la integridad física de la mujer”, “derecho a decidir sobre su propio cuerpo”, y sobre “la maternidad opcional”; **la conferencia mundial del decenio de las Naciones Unidas para la mujer** (Copenhague, 1980), “igualdad, desarrollo y paz”; **la conferencia mundial de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz** (Nairobi, 1985); **la cuarta conferencia mundial sobre la mujer** (Beijing, 1995) “Reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública” Párrafo 106.j, “... considerar la posibilidad de precisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales... promover investigaciones encaminadas a comprender y encarar con mayor eficacia las condiciones que determinan el aborto inducido y sus consecuencias ...” Párrafo 106.k y 109.i ; la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer** (CEDAW) “derecho de la equidad de las mujeres en todos los ámbitos”: entre ellos a la planificación familiar (artículo 16) y a la salud (artículo 12); **El comité de la vigilancia de la CEDAW** realizó una recomendación en 1992 “... Los estados partes aseguren que se tomen medidas para impedir la coacción con respecto a la fecundidad y la reproducción, para que las mujeres no se vean obligadas a buscar procedimientos médicos riesgosos, como abortos ilegales, por falta de servicios apropiados en materia de control de la natalidad” Declaración y Plataforma de acción de Conferencia de Beijing, Párrafo 24.m; **Comité especial plenario del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General**, Renovación de compromisos de los países miembros, de las Naciones Unidas, (2000 ONU) “Aunque se han adoptado medidas en algunos países, no se han aplicado plenamente las disposiciones contenidas en los párrafos 106j y 106k de la Plataforma de acción, relativas a la repercusión sobre la salud de los abortos realizados sin condiciones de seguridad...”; **Comisión de la condición jurídica y social de la mujer en su 49 período de sesiones** se reafirma el compromiso con la plataforma de Beijing con la CEDAW y se hace un llamado a los gobiernos para *acelerar los esfuerzos adquiridos*.



En el caso específico del aborto por ser este un asunto polémico respecto a otros temas, que constituyen el objeto de la normatividad Federal, dicha complicación se potencia debido a que existe una legislación para cada entidad federativa y que esta puede variar de un estado a otro. Si a esta complicación le agregamos la ausencia de una instancia *jurídico-normativa, cuyo fin sea el de vigilar sobre los conflictos de jurisdicción, la relativa homogeneidad de la interpretación del dato normativo y la constitucionalidad de todo acto creativo de derecho se realice dentro del territorio nacional*⁹⁷.

Respecto a los instrumentos internacionales ratificados y la obligación de elevarlos a ley suprema⁹⁸, no existe ninguno suscrito por México del cual se desprenda la obligación expresa de penalizar el aborto, contrario a ello como se ha observado sí existen diversas recomendaciones y ratificaciones de los instrumentos internacionales respecto a la despenalización y normas sanitarias para su implementación. La situación jurídica del aborto inducido en México es federalmente restrictiva, al no ejecutar las recomendaciones y los mecanismos internacional es incongruente debido a que la regulación de las normas locales y federales, establecen su penalización yendo en contra de diversos instrumentos y recomendaciones que han determinado que la interrupción del embarazo no deseado es una medida eficiente para evitar la muerte y violación de los derechos humanos y reproductivos de la mujer.⁹⁹

El conflicto se genera cuando en nuestro país a pesar contar y suscribir dichos acuerdos e instrumentos del derecho internacional y de los derechos humanos, ha deslindado dicha obligatoriedad con el *fin de proteger su constitución expresando que el asunto del aborto es competencia de las entidades federativas del país*.¹⁰⁰

⁹⁷ Rentería Díaz Adrián, Op. Cit. P.56

⁹⁸ Siempre y cuando no contravengan la Constitución.

⁹⁹ Estas resoluciones e interpretaciones de instrumentos internacionales, en resumen fueron tratadas en el apartado “La construcción de derecho al aborto”, del capítulo I de este trabajo de Investigación.

¹⁰⁰ Ibídem



Si analizamos a la letra del artículo 4° constitucional, respecto a la existente legislación en torno al aborto inducido, tanto federal como local, obtendremos uno de los principales conflictos en torno al establecimiento y aplicación de la interpretación del texto constitucional.

El artículo 4° como ya se mencionaba, establece en su párrafo que: “el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia” y continúa diciendo en su tercer apartado “toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”. Si bien es cierto el juez, legislador federal o local puede obtener distintas interpretaciones sobre las palabras o la lingüística del texto constitucional, lo que si queda expresamente claro es la necesidad de garantizar constitucionalmente la igualdad entre hombres y mujeres así como asegurar el derecho a decidir cuándo y cuántos hijos desea procrear el sujeto de derecho (hombre o mujer). Es decir encontramos contraposiciones al dictado constitucional, uno de ellos es que cuando el poder legislativo tanto Federal como Local no legislan, promueven o redactan leyes que regulen el aborto clandestino e inseguro, no se está garantizando al ciudadano su derecho a la igualdad ni a poder determinar libre, responsable e informada el número y espaciamiento de sus hijos.

Pese a que la Constitución establece la libertad de elección para decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos, las leyes secundarias que emanan de esta establecen el aborto inducido como un delito. El Código Penal Federal en su Título Decimonoveno, de los Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal, en donde se regulan delitos como el homicidio, lesiones, abandono de personas y violencia familiar, establece del artículo 329 al 334 un capítulo dedicado al aborto. Lo cual además ha derivado en que esta tipificación sirva de ley marco para la elaboración de los códigos penales estatales. El texto normativo vigente del Código Penal Federal establece:

Artículo 329.- Aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez.



Artículo 330.- Al que hiciere abortar a una mujer, se le aplicarán de uno a tres años de prisión, sea cual fuere el medio que empleare, siempre que lo haga con consentimiento de ella. Cuando falte el consentimiento, la prisión será de tres a seis años y si mediare violencia física o moral se impondrán al delincuente de seis a ocho años de prisión.

Artículo 331.- Si el aborto lo causare un médico, cirujano, comadrón o partera, además de las sanciones que le correspondan conforme al anterior artículo, se le suspenderá de dos a cinco años en el ejercicio de su profesión.

Artículo 332.- Se impondrán de seis meses a un año de prisión, a la madre que voluntariamente procure su aborto o consienta en que otro la haga abortar, si concurren estas tres circunstancias:

I.- Que no tenga mala fama;

II.- Que haya logrado ocultar su embarazo, y

III.- Que éste sea fruto de una unión ilegítima.

Faltando alguna de las circunstancias mencionadas, se le aplicarán de uno a cinco años de prisión.

Artículo 333.- No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.

Artículo 334.- No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada o el producto corran peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuera posible y no sea peligrosa la demora.¹⁰¹

El constitucionalista, Dr. Jorge Carpizo, explica en su análisis sobre derechos humanos y aborto que: constitucionalmente tanto el artículo 1° y el 4° no representan ninguna contradicción jurídica o anticonstitucional, y por el contrario la despenalización de esta práctica permite un mayor acercamiento a la aplicación y materialización del texto constitucional.

“Nuestra constitución no se refiere explícitamente al derecho a la vida. Además, el termino vida se presenta a interpretaciones plurívocas, dependiendo de si se le contempla desde la perspectiva genética, médica, filosófica, jurídica o teológica, entre otras. La constitución sí se refiere en forma implícita al derecho a la vida humana, porque está protegiendo los derechos fundamentales de la persona- expresión que la Constitución emplea en diversos artículos y, a veces, la identifica como individuo. *Persona* solo es el ser humano y la organización a la cual el derecho atribuye esa cualidad... La constitución se refiere a persona como el titular de derechos y libertades, lo hacen en relación con el ser que ya nació”¹⁰²

¹⁰¹ Código Penal Federal, [en línea] Cámara de Diputado, Última Reforma DOF 17-04-2012, Dirección URL: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9.pdf> , [consulta: Mayo 2012]

¹⁰² Carpizo Jorge, Derechos Humanos, Aborto y Eutanasia , Op. Cit., p.16



En ese sentido el Dr. Carpizo se refiere al término que define a la persona y que se emplea en múltiples artículos constitucionales, como el 4° el 5°, el 14° , el 13°, y el 17°. Aduciendo además que dicha interpretación ratifica lo señalado en el artículo 22 del Código Civil tanto Federal como el del Distrito Federal que y que textualmente dicen:

Art. 22.-...La capacidad jurídica de las personas físicas se adquiere por nacimiento y se pierde por la muerte; pero desde el momento en que individuo es concebido entra bajo la protección de la ley y se le tiene por nacido para los efectos declarados en el presente Código.¹⁰³

Otro punto que se trata en el análisis del Dr. Carpizo y que es de suma importancia para el presente trabajo es el que tiene que ver con el criterio del más alto tribunal, respecto a la igualdad ya sea entre el hombre y la mujer o entre los individuos, que establece “la exigencia constitucional de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.”¹⁰⁴ Porque, sin lugar a dudas, el hecho de que la Mujer sea el objeto de estudio dentro de la problemática del aborto es un motivo que reviste de importancia dicha tesis que refiere a un mejor ejercicio de la equidad e igualdad de género. Efectivamente no se puede tratar de igual forma situaciones desiguales, y en el caso de ponderar los bienes en conflicto en el dilema del aborto inducido el jurista establece que:

El embrión es un bien jurídico amparado por la Constitución pero ese hecho no puede conducir a que se le dé el mismo tratamiento que se confiere a otros bienes jurídicos igualmente meritorios de la tutela constitucional. Hacerlo implicaría tratar de manera igual una situación que es razonablemente desigual, y precisamente porque son desiguales merecen un tratamiento diferenciado, En ese sentido si frente al bien jurídico señalado aparecen aquellos que resguardan la vida de la mujer, su salud reproductiva, el libre desarrollo de su personalidad, su privacidad e intimidad, -es necesario confirmar que nos encontramos ante un claro ejemplo de

¹⁰³ Idem., p.17

¹⁰⁴ Tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte, “Igualdad Criterios para determinar si el legislador respeta ese principio constitucional, El principio de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales reviste carácter universal en los sistemas democráticos”, Suprema Corte de Justicia de la Nación, La equidad de género en el Poder Judicial de la Federación, México SCJN, 2006, pp. 68-72.

desigualdad¹⁰⁵... *que no permite que dichos bienes se pongan en posición de equilibrio o, yendo más allá, que al primero se le jerarquice sobre los segundos, porque al hacerlo el legislador estaría poniendo en paridad de tratamiento lo que todavía no es vida humana respecto de lo que sí es.*¹⁰⁶

Regresando al análisis del artículo 4° constitucional cuando se estipula la igualdad entre los hombres y las mujeres, en el caso del aborto ilegal e inseguro, este principio se rompería puesto que se estaría obligando a la mujer a continuar con su embarazo. Esta tendría serias dificultades como lo hemos visto sociales, económicas, profesionales y laborales, ya que desafortunadamente la desigualdad de oportunidades entre hombre y mujeres sigue existiendo. En muchas ocasiones estas se agudizan cuando la mujer además está embarazada o tiene más hijos de los que puede sostener. **La discriminación de género también se considera en este supuesto, porque se le negaría la libertad de elección y decisión, respecto a su propio cuerpo y su existencia.**

Respecto al derecho de decidir el número y espaciamiento de los hijos que dicta la constitución en el mismo artículo 4°, encontramos que este no es un derecho de la pareja sino más bien es *una facultad de la persona*¹⁰⁷, sobre este supuesto se encuentra el derecho a ser madre soltera o simple y sencillamente a no ser madre. Porque la mujer tiene derecho a ejercer su sexualidad, puede desear el acto sexual sin con ello implicar que desee procrear, la constitución garantiza esta situación y no se pierde esta garantía cuando los métodos anticonceptivos fallan o cuando aunque no se usaran, porque el Estado no está facultado para restringir el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y sobre la intimidad.

“La vida sin libertad constituye una catástrofe. Si se obliga a la mujer a tener un hijo que no desea, es exactamente lo mismo. La violación se encuentra entre alguna de las más profundas negaciones de la libertad, y si se obliga a una mujer a procrear un hijo, producto de una violación resulta un asalto a su humanidad...”¹⁰⁸

¹⁰⁵ Cabe destacar que el autor no considera equiparable la igualdad jurídica con el concepto de capacidad jurídica... ver Carpizo Jorge, Op. Cit. pp. 15-17

¹⁰⁶ Ídem. p.18

¹⁰⁷ Ídem.p.21

¹⁰⁸ Ídem p.22



La ley General de Salud y la Ley General de Población determinan los lineamientos en materia de salud sexual, reproductiva y de planificación familiar se establecen en el marco jurídico Supremo es decir en la Constitución Política mexicana, ambas leyes son de carácter Federal. La primera se centra en el derecho a la salud y la segunda en la regulación y medición de los fenómenos demográficos.

El Programa Nacional de Salud por ejemplo establece los lineamientos para la aplicación de las políticas oficiales en el campo de salud, desde luego mientras que su ejecución respecto a los derechos reproductivos y sexuales corresponda específicamente al programa de acción de Salud Reproductiva, *este programa define estrategias para que las mexicanas y los mexicanos disfruten de una vida sexual , reproductiva y post-reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos, con absoluto respeto a su libre decisión.*¹⁰⁹ Los mecanismos jurídico-administrativos que poseen facultades o incidencia en la valía de los derechos reproductivos son:

- 1) **La Ley General del Salud** y su reglamentación para la prestación de servicios médicos.-en su artículo 67 ya que concede un carácter prioritario a la planificación familiar, brindando información sobre el uso de anticonceptivos, sanciones a quienes practican la esterilización sin su consentimiento, promoviendo el desarrollo de programas en materia de planificación familiar y educación sexual, fomentando la investigación en materia de anticoncepción, entre otros.
- 2) **El Programa de Acción de Salud Reproductiva**, que establece estrategias encaminadas a que las personas disfruten de una vida sexual y reproductiva satisfactoria y sin riesgos, con respecto a sus derechos y a su libre decisión.
- 3) **La Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005-SSA2.1993)**- La finalidad de esta norma consiste en unificar los criterios de operación y estrategias para los servicios de planificación familiar en el país dentro de un marco de libertad y respeto a las decisiones de las personas.
- 4) **La Institucionalización de la perspectiva de género.**- Respecto al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes que incluyen los derechos reproductivos, por ejemplo la ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que establece que los órganos públicos y autoridades federales deben aplicar medidas compensatorias para garantizar un trato equitativo

¹⁰⁹ Juan Carlos Hernández y Norma Ubaldi Garcete, *Los derechos Reproductivos en la legislación y en las políticas publicas de México*, Hoja informativa, Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE, México, Junio 2004, 4p.



a las mujeres que permitan entre otras cosas, decidir libremente sobre el control de su fecundidad.

- 5) **Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva**, mediante la fusión del programa de salud reproductiva de la SSA, cuya tarea es incorporar la perspectiva de género en este ámbito de la salud pública, además de contribuir con la formulación de políticas nacionales de planificación familiar.¹¹⁰

Un reconocimiento a los derechos humanos básicos y reproductivos correspondería a la eliminación de sanciones punitivas con respecto a la legislación estatal. Nuestro país ha tenido grandes alcances en poco tiempo respecto a la liberalización de las leyes en materia de aborto. Sin embargo, aún falta mucho por trabajar, y la situación es asimétrica. Desafortunadamente tendiente a modificarse en correlación con la política estatal. Como ejemplo podemos tomar el caso de la ciudad de México que apenas en 2007 liberalizó sus leyes, previamente fue hasta el año 2000 que se despenalizó en caso de violación mostrándose hasta ese entonces como un estado rezagado de acuerdo con la tendencia de las demás legislaciones de los Estados. Y estableciendo de este modo una imagen de la disparidad de la legislación Federal frente a la tendencia mundial de las últimas décadas de liberación en las leyes del aborto. En el anexo No.3 **“Legislación del Aborto inducido y causales en los 32 Estados de la República Mexicana”** se puede observar el escenario de todas las legislaciones locales con respecto al derecho de interrumpir el embarazo no deseado, considerando las causales y atenuantes permitidas para acceder al aborto seguro. (Ver **anexo 3**)

La revisión de las leyes en el país en materia de aborto es de suma importancia, no hay homogeneidad del marco jurídico, a partir de las dos décadas pasadas observamos una tendencia a ejercer mediante legislación más liberal, acorde al tiempo y necesidades de la población, la posibilidad de ejercer los mandatos constitucionales que se interrelacionan con la despenalización y regulación del aborto inducido. Hasta hace poco que diversas iniciativas y reformas buscaron y algunas lograron penalizar el aborto inducido, protegiendo desde constituciones locales la vida desde la concepción.

¹¹⁰ *Ibíd*



A grandes rasgos podemos observar que a nivel nacional la legislación no fue revisada en algunos casos sino hasta el año 2000, de los diversos motivos como atenuante para el aborto legal que existen en los estados el único unánime en todas las legislaciones, es el que tiene que ver con el caso de violación, el resto de las causales de aborto no punible varía, de estado a estado; destacando al estado de Guanajuato como el menos liberal respecto a la despenalización del aborto.

En este caso es importante de considerar que este estado es gobernado por el Partido Acción Nacional (PAN). Motivo por el cual la discusión en torno al debate de la interrupción voluntaria del embarazo es aún más difícil de lo que sería en estados con tendencias más liberales y que son gobernados por corrientes menos conservadoras.

El caso Chiapas también es de consideración especial, ya que fue en este estado donde desde el año 1990 el Congreso de Chiapas aprobó una ley que permitía el aborto con fines de planificación familiar (a solicitud de la pareja); a petición de una madre soltera; y por razones económicas. Este hecho singular y trasgresor provocó una controversia tal, que incluso los opositores atribuyeron a la reforma, espíritu autoritario e incluso racismo, lamentablemente la presión del panismo local y la Iglesia Católica lograron que se desechara la ley mediante la excusa de inconstitucionalidad, y hoy en día el estado solo permite el aborto en caso de violación, por peligro en la vida de la madre, y cuando se demuestra alguna alteración genética cuyos efectos negativos derivaran en trastornos físicos o mentales. Este caso llama la atención y es digno de un análisis profundo por la coyuntura en la que se propicio y ¿cómo? mediante presiones políticas y discursos morales fundamentalistas se hizo retroceder una ley cuyos principios trataban de construir un ejercicio pleno de la libertad reproductiva de cada persona, destacando además que la población de Chiapas era y aún hoy es una de las más desprotegidas, vulnerables y menos desarrolladas del país y de la región sureste, debido a sus bajos índices de desarrollo humano.

En la mayoría de los países que han liberalizado sus leyes respecto al aborto, las razones económicas son incluidas, en México esta posibilidad expresa, sólo existe en Yucatán, mientras que el Distrito Federal es el único estado que permite el aborto por la voluntad de la mujer hasta las doce semanas de gestación¹¹¹, demostrando de este modo el rezago en la discusión de temas de índole moral en la arena del debate político y parlamentario en el país.

III.3 DIMENSIÓN POLÍTICA

El aborto es un tema cargado de argumentos de moralidad, de opiniones divididas, y de dilemas antagónicos. La perspectiva y su ejercicio, varían dependiendo de la mujer y de la sociedad. Sin embargo el tema visto desde la óptica jurídica y política representa una vía formidable de análisis. Este trabajo pretende realizar un análisis del proceso, tensiones, polémicas y derivaciones que se desencadenaron por un tema de corte moral como lo es el dilema del aborto inducido, en una sociedad como la mexicana específicamente en el Distrito Federal analizando el entorno que generaron las líneas políticas y acciones legislativas desde los partidos políticos, desde el sistema político mexicano.

En México la despenalización del aborto era una cuestión que casi ningún partido se atrevía a proponer, salvo por las excepciones históricas del partido comunista y Democracia Social en el 2000, recientemente el partido Alternativa Social Demócrata, en el Distrito Federal a la cual se adhirió el PRD cuando considero adecuado en un contexto no abierto ampliamente. Porque su debate público implicaba e implica presiones encontradas, altos costes políticos y electorales. Esta situación ha derivado en una polarización ficticia, donde el feminismo es la única fuerza política que concibe el aborto como una necesidad de reforma legislativa y su contraparte el Comité Nacional pro-vida, quienes defienden la vida intrauterina de la concepción. Sin embargo existen actores que influyen en el escenario político y que se encuentran directamente relacionados en el debate, y que deben posicionarse al respecto para efectuar el ejercicio reflexivo que debe

¹¹¹ Artículo 144 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.



derivar en lo que mejor conviene a la sociedad en su conjunto; Al ser nuestro sistema político, un sistema de partidos, uno de los actores fundamentales son los partidos políticos, en segundo lugar se encuentra el poder ejecutivo, el poder legislativo, el poder judicial, el sector salud, los agentes religiosos, desde luego las mujeres y el movimiento feminista, emisores y líderes de la opinión pública, académicos, entre otros.

III. 3.1 TENSIÓN ENTRE CONTROL CONSTITUCIONAL Y DEMOCRACIA

En este apartado el problema se dimensiona en un sistema como el mexicano que es un sistema democrático y representativo. La democracia como sistema político en el ideal se legitima fundamentalmente en los valores de la igualdad y libertad en consenso y la representatividad. De modo que idealmente la democracia parte del reconocimiento en la igualdad de los seres humanos y esta condición existe cuando menos jurídicamente en las sociedades democráticas modernas. Esta forma de gobierno requiere que todos los puntos de vista puedan ser articulados y se legitima en la representación de intereses, por ello los partidos políticos funcionan como esta articulación de representatividad y son aceptados *“al comprender que la diversidad y el disenso no necesariamente son incompatibles ni perturbadores del orden público”*.¹¹² Desde luego en el discernimiento la oposición, se ajusta a estas vías institucionales y por ello los partidos de oposición se convierten en condición de la democracia, al ser estos el canal de transmisión y comunicación entre gobierno y sociedad la lucha por el poder los convierte en los principales actores políticos.

El sistema político mexicano es un sistema de partidos, y en este contexto es que el problema del aborto inducido debe ser resuelto, como todo conflicto político, dentro y a través de los canales tanto institucionales como pragmáticos de los que se sirven los actores, partidos políticos. Sin embargo es importante considerar que la negociación, acuerdos y toma de decisiones, se complican al tratar de resolver un tema de corte moral.

¹¹² Giovanni Sartori, *Teoría de la Democracia: Los problemas Clásicos, El debate contemporáneo*, Editorial Alianza Universidad, Tomo II, México



En definitiva el aborto se caracteriza por ser un asunto en el que están implicados los principios más básicos de los individuos. La discusión gira en torno a algo tan esencial como es el significado y el alcance de la vida humana. Es una cuestión sobre la que hay un desacuerdo profundo. De ahí que al entrar a la esfera pública se convierta en una política extraordinaria capaz de poner en dificultad al sistema democrático. El aborto por tanto ofrece la oportunidad de analizar cómo se comportan las instituciones democráticas cuando tratan un asunto difícil y con ello, nos ilustra sobre el funcionamiento de las democracias¹¹³, correlaciones y comportamientos distintos a los que el sistema político y sus actores están acostumbrados a conducir o resolver, surgen cuando se integra a la agenda política un tema de índole moral como lo es el aborto.

El sistema político mexicano se sustenta en el ideal de la *democracia moderna* tomando la forma entre la *democracia procedimental* y la *democracia constitucional*. *La democracia procedimental se concibe como un sistema en el que los resultados son justos solo si son consecuencia de un procedimiento que lo sea. Esta es la regla de la mayoría, el mecanismo que permite a todos los ciudadanos o (a sus representantes) participar en el proceso de toma de decisiones y que atribuye el mismo peso a las preferencias de cada uno de ellos. El único límite impuesto a la mayoría es que esta debe respetar los derechos a la igualdad política que son los que fundamentan el propio procedimiento. Si la mayoría toma una decisión sin que en ella hayan tenido derecho a participar un grupo de ciudadanos por ejemplo; el resultado no es justo al no haber sido el procedimiento democrático. Pero los defensores de la democracia procedimental consideran que, más allá de los derechos políticos, ninguna institución debería limitar a las mayorías. Si a cada uno se le garantiza voz y voto, la definición y protección del resto de derechos o valores que no sean de carácter político deben quedar en manos de los ciudadanos o de sus representantes y no por elección popular... en opinión de Gutmann y Thompson la resolución de una cuestión moral*

¹¹³ Rentería Díaz, Op. Cit., p.11



según la teoría de la democracia procedimental plantea dos problemas. Primero, el hecho de que este modelo proteja únicamente los derechos políticos y no de otros contemplados por las normas fundamentales que deberían estar resguardados del poder parlamentario, y segundo es que consideran que la regla de la mayoría no resuelve el conflicto moral, la minoría perdedora acepta el resultado porque el procedimiento ha sido justo pero no porque esté de acuerdo con el mismo. De tal modo que conforme a este sistema las decisiones siempre serán provisionales puesto que una nueva mayoría puede volver a reposicionarse¹¹⁴.

Ahora los defensores de la democracia constitucional creen que no solo hay que proteger los derechos políticos reconocidos en el procedimiento democrático sino que también es necesario impedir que las mayorías vulneren los intereses vitales de los individuos, el conjunto de los derechos, libertades y valores reconocidos en las constituciones. Las decisiones justas además de ser producto del procedimiento que también lo sea tienen que respetar esos intereses vitales. *El principal problema que plantea esta democracia es el de cómo trasladar los principios fundamentales generales a casos prácticos o políticas concretas, es decir, cómo se interpreta la norma fundamental ante cada asunto específico ya que probablemente es la mejor forma de resolver el dilema y ajustar los puntos en una sana neutralidad sería la jurídica, el modelo constitucional traslada el conflicto desde el ámbito político hasta los jueces constitucionales pero en opinión de Guttman y Thompson, estos nos ofrecen una propuesta moral como en el caso del aborto sino una meramente jurídica¹¹⁵*

Ahora bien una vez identificados los puntos significativos de ambos modelos democráticos podemos entonces establecer que, *frente al modelo procedimental que soluciona el problema mediante votación y el constitucional que lo hace aplicando principios abstractos, el deliberativo es el único que intenta ofrecer una respuesta moral a un conflicto también moral, ya que el proceso deliberativo*

¹¹⁴ Ídem., pp.12 y 13

¹¹⁵ Ídem., p.13



*consiste en discutir a fondo el problema en cuestión*¹¹⁶ así se pueden llegar a advertir posibles malentendidos y al mismo tiempo prever las posibilidades de acuerdo. Aunque las cuestiones morales pueden reforzar el conflicto y de este modo obstaculizar el entendimiento entre las partes a favor y en contra, si bien es cierto la deliberación implica no solo que el procedimiento deba guiarse por la discusión sino además que las políticas que se propongan o se apliquen vengán acompañadas de explicaciones que las justifiquen.

“El aborto al ser una cuestión en la que se produce un desacuerdo profundo sobre principios muy básicos, pone de manifiesto de forma nítida la tensión inherente a las democracias representativas y constitucionales así como las dificultades mencionadas. Primero al tratarse de un asunto en el que están implicados los valores más esenciales de las personas, las soluciones políticas que se ofrezcan, estarán condicionadas por lo que las leyes fundamentales digan, directa o indirectamente al respecto. Se produce por tanto una clara tensión entre los representantes y los garantes de la constitución”¹¹⁷.

Para el caso México, hay quienes se pronuncian porque la mayoría parlamentaria debería tener capacidad de decidir con plena libertad en este tipo de asuntos es decir que se resuelva todo en el pleno parlamentario y que los magistrados constitucionales recurran a la interpretación jurídica o a la jurisprudencia para resolver una cuestión sobre la que casi nunca las normas fundamentales se expresan claramente. Otros defienden la postura de limitar a las mayorías porque por sobre de ellas se encuentran los valores básicos de los ciudadanos. Como pudimos observar en el caso de la despenalización del aborto en la ciudad del México sucedido entre el año 2007 y 2008.

Existieron mecanismos unos formales y otros discursivos que tensionaron en el espacio de lo político la resolución al conflicto de intereses en el que las libertades individuales deben ser reivindicadas al delimitar el poder de las mayorías, en donde los legisladores detentan la legitimidad institucional de la división de poderes, la facultad constitucional de la representatividad, sin embargo la problemática que el dilema del aborto inducido generaba que estos tácitamente no

¹¹⁶ Ídem., pp.13 y 14

¹¹⁷ Ídem., p.15



representaran a todos los ciudadanos y por ende los derechos individuales a los que se acogen quienes no se sintieran representados.

Por otro lado se encuentran los tribunales constitucionales es decir la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la cual el grupo inconforme acudió para que interviniera en el conflicto una vez aprobadas las reformas en el pleno parlamentario, excluyendo con esta acción la propia maquinaria partidista y representativa del sistema político mexicano y apelando a la resolución del problema a través de los canales judiciales y dejando atrás el proceso legislativo procedimental.

Cuando las democracias se enfrentan a cuestiones que afecten los valores básicos y que dividen profundamente a las personas, la intervención de una institución contra-mayoritaria como la de los tribunales constitucionales, puede ayudar a los políticos en su resolución. En determinadas ocasiones los límites que los tribunales imponen a las mayorías se convierten paradójicamente en la fuente de autonomía para los representantes¹¹⁸

Entonces podemos aducir sobre el aborto inducido, que además de ser un problema de salud pública, también saca a relucir los problemas esenciales del funcionamiento de la democracia, por la tensión entre el poder de la mayoría, los derechos de las minorías, y la resolución del conflicto en el máximo tribunal constitucional, también nos permite ver las justificaciones que ofrecen los representantes políticos elegidos sobre sus decisiones, así como los mecanismos que se generan en la sociedad civil organizada para la resolución de conflictos al interior del sistema. Mediante la ubicación de actores e instituciones relacionadas al caso de la despenalización del aborto, de sus respuestas y reacciones que fungen como mecanismos de resolución de conflictos, intentaremos ejemplificar como se resolvió políticamente en el sistema político mexicano el dilema del aborto en el Distrito Federal.

Este trabajo de investigación intenta únicamente otorgar consideraciones informativas que describan la fenomenología política y social del aborto en México,

¹¹⁸Idem., p.21



evitando introducirnos en consideraciones morales a favor o en contra, Si bien es cierto este trabajo considera a “la moral”, como dimensión del problema. La consideración de que la moral basada en experiencias y formación personal con el ejercicio del poder y la toma de decisiones, no debería coexistir, ya que los funcionarios públicos o representantes de la ciudadanía, al ser generadores de la opinión pública y tener a su cargo la facultad de incidir en la agenda política, pueden influir directa y tendenciosamente en la resolución y debate del problema del aborto clandestino.

Desde luego que no se puede excluir la participación e influencia política que generan los diversos actores, como la Iglesia Católica, y las Organizaciones de la sociedad civil o no gubernamentales (ONGs), es por ello que nos proponemos analizar diversos organismos y actores distintos a los partidos como organizaciones religiosas y ONG’S así como los posibles nexos, ligas o actividades que perfilan las acciones de estos en relación al tema del aborto.

III.3.2 LA DIMENSIÓN DEL ABORTO EN LO POLÍTICO-SOCIAL

¿Cuál es motivo por el cual el Aborto inducido debe ser un objeto de análisis político, y no solo de análisis moral, filosófico o jurídico? Las respuestas pueden ser diversas, y pueden provenir de la teoría y de la praxis, una de ellas desde el escenario presente es la relacionada a la muerte prematura, laceración física y psicológica, y la violación de los derechos humanos, reproductivos y sexuales de mujeres en edad productiva que puede ser evitada con la despenalización de esta práctica y para la cual se requiere como en casi todos los asuntos de índole político y social la voluntad política.

“El aborto es un hecho doloroso. Por si mismo, aislado de cualquier circunstancia es un acto de destrucción, como a toda destrucción lo envuelve la tristeza, el desamparo. Por eso la discusión sobre la cual la despenalización del aborto está cargada de emociones que nublan los argumentos, las actitudes emotivas tiñen también las posiciones políticas .Las opciones se oscurecen con planteamientos ideológicos al servicio de intereses”.¹¹⁹

¹¹⁹ Villoro Luis, ¿Debe despenalizarse el aborto?, en : Controversias sobre el aborto, Margarita M. Valdés (compiladora), Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, Fondo de Cultura Económica, México 2001, p.234



Es por ello que la búsqueda de las soluciones requiere de algo más que apasionados arrebatos. Es necesario pasar del cuestionamiento de las posturas puramente ideológicas a las propuestas conciliadoras frente al problema de salud pública que ocasiona el aborto inducido en la sociedad y en las mujeres mexicanas, porque lo que está en discusión no es si el aborto es bueno o malo moralmente (ese es un ejercicio subjetivo e individual), sino si debe o no ser penalizado por el poder estatal, y ¿por qué?

Reformar una ley obsoleta y en total desuso; es función de los legisladores, ya que es bien sabido y comprobado que nadie o casi nadie persigue los abortos ilícitos no sólo porque las autoridades correspondientes no tengan como prioridad hacerlo, sino además porque es imposible hacerlo.

El acceso amplio y oportuno a información sobre salud sexual y reproductiva, el acceso garantizado a una amplia gama de métodos anticonceptivos modernos y la despenalización del aborto son estrategias que pueden contribuir significativamente a reducir las muertes maternas, complicaciones y laceraciones permanentes que ocurren como consecuencia de abortos practicados en condiciones de inseguridad e insalubridad. La despenalización del aborto no soluciona el problema; sería ingenuo pensar que la modificación de una ley termine con un problema de tales magnitudes. Los embarazos no deseados seguirán sucediendo puesto que el riesgo existe mientras sigan existiendo los accidentes humanos, técnicos, la ignorancia y la desigualdad. Sin embargo se ha confirmado la viabilidad y éxito de la despenalización del aborto respecto a la disminución de muertes maternas. Si bien es cierto que aún en países desarrollados con altos índices en el uso de anticonceptivos, el aborto se sigue practicando¹²⁰ la diferencia entre la práctica en México y estos países que han despenalizado el aborto inducido, se da al comparar la ilegalidad con la legalidad y las correspondientes políticas públicas que permiten que el procedimiento sea

¹²⁰ Elise F. Jones , et al, Pregnancy contraception and family planning in industrialized countries , Yale University Press , New Haven , UK, 1989, p.135



realizado por personal calificado, médicos y enfermeras en establecimientos equipados y con métodos modernos *la terminación del embarazo es un procedimiento clínico casi inocuo. Por ejemplo en los Estados Unidos en 1985 ocurrieron 0.4 muertes por cada 100000 abortos.*¹²¹

¿Qué es lo que podemos deducir de todo esto?, por una parte que la legalización del aborto sea una forma de disminuir el índice de mortandad materna, y por otro lado que puede tener efectos multiplicadores benéficos, como podría ser el reducir un problema de salud pública, detener y regular el mercado negro del aborto, que le genera a clínicas clandestinas particulares ganancias sin responsabilidades legales y fiscales, médicos, parteras, estafadores etc., a costa de la vida y salud de mujeres.

Del mismo modo también podemos señalar la efectividad de las leyes que despenalizan el aborto: una de ellas la disminución del mismo aborto inducido debido a las políticas de educación sexual y mejores servicios de salud así como campañas de anticoncepción, es decir la despenalización del aborto está ligada a la educación de los derechos reproductivos y de salud. Son muchos los casos donde las reformas legales facilitan el acceso al aborto seguro, en donde la disminución en las tasas de mortalidad materna son una constante en los resultados positivos. *En Suecia la mortalidad Asociada Con el aborto fue de 99.99% menor en la década de los 70s después de que este se despenalizó. En Cuba, el número de muertes de mujeres se redujo, de 25 a tres por cada mil entre 1969 y 1979, a raíz de las reformas en el mismo sentido. Guyana, luego de la despenalización del aborto en 1995, mostro que las admisiones por complicaciones de aborto disminuyeron 41% durante los seis primeros meses de la despenalización. En Sudáfrica a medio año de la despenalización instituida en febrero de 1997, los abortos incompletos en el hospital más importante de la ciudad disminuyeron de un promedio de ocho por semana a cerca de cuatro.*¹²²

¹²¹ The Alan Guttmacher Institute, *Aborto clandestino una realidad latinoamericana* Op. Cit., p. 29

¹²² GIRE, ¿Por qué debe despenalizarse el aborto en México? Op. Cit. p.16



Encontramos que debido a la tendencia demográfica y modificaciones culturales y sociológicas en el país las familias pequeñas, la mayor resistencia a la procreación y sexualidad temprana y cada vez más abierta son retos colosales.

“Por lo tanto la situación legal del aborto y la relación entre el aborto practicado en condiciones de riesgo y la mortalidad materna y entre la salud y dignidad de la mujer, continuarán siendo asuntos que cada país de la región tendrá que examinar y solucionar a su modo...” la realidad tal y como lo que expresa Simone Veil¹²³, es que la opción más sana probablemente no la más consentida ni fácil, pero si la más conveniente, ante este problema independientemente de la formulación moral y personal que se posea es la despenalización o liberación de las leyes en materia del aborto aunque:

*“no podemos hablar de victoria aunque se consiga una ley que liberalice el aborto. El aborto es siempre una derrota, la única victoria consiste en poder evitarlo”*¹²⁴

Extrapolar el aborto inducido, a la recomposición social que generó modificaciones en la legislación de los estados frente a los datos de la alta y sostenida incidencia de abortos provocados no ha derivado en la inclusión de procedimientos y acciones en los servicios de salud reproductiva ni en su regulación para garantizar el acceso de las mujeres a servicios de aborto seguro. Y es por ello que la voluntad política de todos los actores debe intervenir para alcanzar la igualdad, seguridad, salud y reconocimiento de los derechos y dignidad de las mujeres que efectivamente recurren al aborto como último recurso en un contexto desalentador.

III.4 DIMENSIÓN ÉTICA Y MORAL

Un tema cuyas valoraciones y posicionamientos que se formulan en una concepción individual, como lo es el aborto nos encauza aunque no lo queramos a un juicio particular y por ende a pronunciarnos en sentido moral sobre el aborto.

¹²³ Ex ministra Francesa de Sanidad.

¹²⁴ Juan María Alponete, *Mujeres crónica de una rebelión histórica*, México, Aguilar, 2005, p.161



Emitiremos seguramente un juicio valorativo, tajante, cerrado, que bien podría ser una condena o una valoración positiva. Sin embargo, no solamente es posible sino también necesario que en la esfera de la moral se discuta, reflexione y argumente con racionalidad, puesto que es totalmente ineludible separar el juicio moral individual (que es válido desde luego en la particularidad), de sus acciones y pronunciamientos públicos, ya que en este conflicto específico del aborto resulta intolerable cuando este juicio individual se traslada a una moral social o del Estado que intenta homologar a el de la sociedad en su conjunto.

“El aborto es en su esencia, una cuestión moral. Forma parte de un conjunto de asuntos en los que se discuten las opciones de la vida de los individuos por ejemplo los debates sobre los derechos de los homosexuales...que pueda haber matrimonios entre gente del mismo sexo, sobre pornografía o sobre eutanasia tratan de lo que las personas pueden o no hacer cuando el Estado legisla sobre estas cuestiones opta por autorizar o decidir lo que pueden hacer o no los individuos. Por tanto, las políticas sobre asuntos morales son esencialmente regulativas, ahora bien no todas las cuestiones en las que se autoriza o prohíben las alternativas de la gente tienen un carácter moral. Muchas otras políticas no tiene nada que ver con ese ámbito, como ocurre por ejemplo con la regulación de asuntos económicos por parte del Estado”.¹²⁵

La principal diferencia entre las políticas que regulan cuestiones de carácter moral y el otro tipo de políticas es: que las primeras tratan sobre los derechos o los principios básicos de los ciudadanos y que las segundas aunque infieren de manera toral sobre ellos no dictaminan los principios básicos como la libertad, la igualdad y el mismo derecho a la vida.

Sobre este tema Luis Villoro se pregunta si ¿se debe despenalizar el aborto? Y deduce que el problema no es si el tema es moralmente bueno ¿o no? Si no más bien que el problema es la posición moral del estado frente a tales circunstancias puesto que desde el espíritu mismo de la ley se fundamenta en la concepción que posee el conjunto jurídico político de lo que es necesario para salvaguardar la vida y seguridad de los individuos que habitan en tal nación. *Cada quien debe resolver su juicio moral sobre el aborto, pero ante un asunto controvertido, objeto de juicios morales divergentes, ¿tiene el Estado derecho, obligación incluso de imponer*

¹²⁵ Belén Barreiro, Op. Cit., p.9



*leyes y sanciones que correspondan a una concepción determinada? Dice el autor que eso es justamente lo que causa conflictos peligrosos para la convivencia social y para el orden público. Lo que está en litigio no es si el aborto es bueno o es malo moralmente, sino si debe o no ser penalizado por el poder estatal*¹²⁶

El maestro Schopenhauer establece entre sus preceptos lo siguiente “no combatas la opinión de nadie; piensa que si se quiere disuadir a todas las personas de los absurdos en que creen no se habría acabado aun cuando se llegase a la edad de Matusalén. Abstengámonos también de cualquier observación crítica, aun cuando se haga con la mejor intención, porque herir a las personas es fácil, corregirlas difícil, sino imposible... creo y suelo sugerir el sabio consejo del maestro pero esta vez voy a desoírlo para dirigirme a fundamentalistas que combaten el aborto. No quiero convencerlos de nada, solo articular unas observaciones lógicas para dar en que pensar en el caso, improbable, que quieran no solo emocionarse y vociferar prohibiciones, sino solo pensar un poco en lo que sostienen”¹²⁷.

Durante el año 2000 el tema sobre el aborto en México cobro fuerza como ya se menciono debido al caso *Paulina*, la llamada *Ley Robles*, que permitió de manera formal la interrupción del embarazo a petición de la mujer en el Distrito Federal en el caso de violación, León Olive realizo un trabajo en esa época para tratar de forma práctica lo que en este apartado se intenta abordar, puesto que no importa en este momento dilucidar entre la llamada moral o ética neutral que debiera existir en el Estado mexicano ya que este se sustenta en un auto-reconocimiento del sistema político democrático. Dice Olive que *cuando se trata de políticas de Estado, conviene distinguir entre la moralidad de diferentes grupos (religiosos, étnicos o de cualquier otro tipo) y la actitud ética. Algunos especialistas llaman a la primera la “moral positiva”. Se trata de un conjunto de valores, normas y creencias que de hecho admite un grupo social de acuerdo con los cuales sus miembros orientan su conducta y juzgan moralmente las acciones propias y de los demás. La actitud ética consiste en la propia reflexión crítica y cuidadosa acerca de las normas, de las creencias y de los valores que uno adopta. Una verdadera actitud ética en una sociedad moderna y democrática es lo más opuesto al dogmatismo*

¹²⁶ Margarita M. Valdés, Op. Cit., p.243

¹²⁷ Hugo Hiriart, *Observaciones elementales en la discusión sobre el aborto*, en Margarita M. Valdés Op. Cit., p.26



*irreflexivo y no puede permitir la imposición de un único punto de vista doctrinario sobre todos los miembros de la sociedad*¹²⁸.

Explica Belén Barreiro, en su libro “Democracia y conflicto moral” *que el desacuerdo entre este tipo de asuntos provoca fracturas o divisiones sociales más profundas que las que se producen en otros ámbitos... que dentro de las cuestiones morales el aborto al igual que la eutanasia tienen un estatus especial frente a otros asuntos*¹²⁹. Así fue como lo observamos durante el tiempo que duró el debate en la ciudad de México durante el año 2007; la polémica que levantó la opinión pública y la manifestación de la sociedad civil, se percibió de una forma notable como hacía mucho no provocaba una cuestión que se sometiera a pleno en la ciudad y que no fuera de corte político electoral. Tal y como sucedió en la mayoría de los casos en otros países¹³⁰ que también han atravesado por un proceso de despenalización del aborto.

La discusión parece reflejar distintas valoraciones sobre concepciones de vida (independientemente de que afecten a los individuos) En estas concepciones el enfrentamiento se localiza en las distintas valoraciones acerca de la vida y el inicio de esta en sí misma.

“La ley debe permitirle a cada mujer enfrentada a un embarazo no planeado o problemático tomar la decisión que considera más apropiada. Esta libertad de decidir se inscribe dentro de los derechos que deben garantizarse en un Estado laico, como lo es que cada persona ejerza libremente sus creencias religiosas. En ambos casos trata de asuntos que competen el ámbito de lo privado.”¹³¹

Ahora debemos retomar la cuestión de la moralidad del Estado, teniendo en cuenta que el Estado y sus representantes son eso; representantes de los ciudadanos. Lo cual implica que estos, no pueden anteponer sus intereses y necesidades personales por sobre las necesidades de los ciudadanos que

¹²⁸ León Olivé, El aborto Fox y La Ética, en: Margarita M. Valdés Op. Cit., p.33

¹²⁹ Belén Barreiro, Democracia y conflicto moral, la política del aborto en España e Italia, Istmo, España, 2000, p. 10.

¹³⁰ España, Francia, Estados Unidos, Italia, etc.

¹³¹ GIRE, *Porque Debe despenalizarse el aborto en México* Op. Cit., p. 14



representan; por lo que para ello fueron electos. Esto hablando desde un ideal, en muchas ocasiones los representantes de la ciudadanía no se manejan sobre lo que debieran hacer y responden a intereses partidistas o personales. Es por ello que como ya se menciono los temas de corte moral y el tema del aborto en particular generan profundas divisiones a la hora de tomar una posición al respecto, puesto que puede atraer consecuencias negativas a quien posee un cargo y se encuentra expuesto a la opinión pública.

Sin embargo, genera más daño al sistema democrático y político que una persona cuyo estatus sea de representación del pueblo y vocero de una nación o comunidad que emita perspectivas de índole personal e individual en casos donde valoraciones generan polarización de opiniones y dividen a la misma sociedad. Puesto que la cuestión moral del aborto es acerca de la libertad de elección y de la concepción de la vida misma. En el caso del aborto inducido, la opinión de la sociedad no estaba en contra de que esta práctica, ni a favor de la vida desde la concepción.

Podemos tomar el ejemplo de cuando se le cuestionaba al ex presidente Vicente Fox con respecto a la modificación de la ley en materia de aborto, y el mandaba un mensaje entre líneas acerca de la opción de la adopción, alejándose o eludiendo la discusión central del tema. La situación o hecho al respecto de adoptar estaba bien para Fox desde una postura individual, pero no así su actitud evasiva respecto al tema del aborto como Jefe de Estado, *“se pone así mismo y a su familia, como ejemplo, no asume una actitud ética... pero lo que vale para Fox en su vida privada no vale para todos los mexicanos. Fox no es un líder religioso será jefe de Estado, como tal tiene obligaciones para con todos los ciudadanos cualesquiera que sean sus convicciones religiosas o falta de ellas”*¹³².

El tema socialmente importante es el de la actitud ética que debe asumir el Estado frente a todos los ciudadanos, los cuales pueden ser o no católicos y pueden ser positivos frente al aborto o no, algunos de ellos bien pueden defender tácitamente

¹³² León Olivé, Op. Cit., p1



su posición respecto a las mujeres que quieren preservar su embarazo y llevarlo a término contra cualquier circunstancia y muchos otros tendrán una postura crítica en pleno ejercicio de su autonomía frente a la posición de la iglesia. Entonces ¿cuál es la responsabilidad del Estado frente a las mujeres que deciden abortar difiriendo de la postura de la ortodoxia católica? Hablando en términos de motivos gubernamental, salud pública y penalización, la actitud menos ética que puede asumir el Estado es la de comprometerse con un punto de vista doctrinal específico o eludir el posicionamiento racional y autónomo ante una línea de acción establecida por los intereses que representa.

El Estado no debe pronunciarse ni a favor ni en contra de la bondad moral del aborto menos debe hacerlo el jefe del Estado. Eso corresponde a los moralistas y a los líderes de opinión sean religiosos o laicos. Pero la decisión más importante le toca a cada persona, nuevamente en el ejercicio de su autonomía... La obligación del Estado es ofrecer y preservar las condiciones para que esa autonomía pueda ejercerse plenamente. Las decisiones de una mujer con respecto de su cuerpo pueden y su vida deben tomarse después de una profunda reflexión crítica... tampoco debe el estado penalizar una acción que muchas veces es decidida por la pareja cuyo carácter delictivo no tiene ningún fundamento objetivo, sino depende siempre de interpretaciones sesgadas desde un punto de vista moral, religioso o metafísico.¹³³

Aunque la discusión sobre el aborto sea básicamente de carácter moral, su regulación por parte del Estado traslada o prolonga el debate hacia otros aspectos muy distintos. Entre ellos que el procedimiento del aborto sea una operación quirúrgica o requiera de la atención de personal calificado; que alguien tiene que financiar y que sea además una práctica bastante extendida entre la población, hace que el debate no se centre únicamente sobre autorización o prohibición sino también sobre las condiciones en las que se debe producir.

¹³³ Ídem.



Francia y España son ejemplos de posiciones laicas cuyos gobernantes mantuvieron una postura moral neutral en su papel de representantes de la sociedad y no como líderes religiosos, morales o de opinión pública.

a) Giscard D'Estaing y el Papa Juan Pablo II

En 1978 el presidente Valery Giscard D'Estaing, católico practicante, le manifestó al Papa Juan Pablo II las razones que lo motivaron a aceptar la despenalización del aborto en su país y mantenerse al margen del debate:

“Yo soy católico- le dije, pero también soy presidente de la República Francesa cuyo Estado es laico. No tengo porque imponer mis convicciones personales a mis conciudadanos, sino que debo procurar que la ley corresponda al estado real de la sociedad francesa, para que sea aceptada y pueda ser respetada... juzgo legítimo que la iglesia pida a los que practican su fe que respeten ciertas prohibiciones . Pero no corresponde a la ley civil imponerlas, con sanciones penales, al conjunto del cuerpo social”¹³⁴

b) Felipe González y la Iglesia Católica

En 1983 El entonces presidente de España, realizo una visita a Juan Pablo II. Puesto que su gobierno y la iglesia católica se había distanciado con motivo de la impresión y distribución de catecismos escolares en lo que se afirmaba la vida en formación por lo que Felipe González dijo:

“El código penal debe ser el mínimo común ético que nos homologue a todos... no puede usted pretender que yo sea el brazo civil ejecutor de la moral de la iglesia que respeto porque he sido educado en ella ese papel no es nuestro”¹³⁵

Hablar sobre aborto, es y será un tema que ineludiblemente nos haga reflexionar sobre temas éticos y morales que nos hará internarnos en debates sobre ¿Cuándo empieza la vida de un individuo?, ¿Qué se puede catalogar como individuo?, la concepción de la vida es lo que se pretende esclarecer, sin embargo estas preguntas pueden y podrán ser discutidas infinitamente.

¹³⁴ Giscard D'Estaing Valery, El poder y la vida, Madrid, El país-Aguilar, 1998, p.215-216

¹³⁵ GIRE, Op. Cit., p. 15

A grandes rasgos, quienes están en contra del aborto inducido afirman que la vida comienza desde el momento mismo de la concepción, puesto que en ese acto se unen dos células con cualidades genéticas distintas e independientes. Ese es el principal argumento filosófico y bioético de las religiones, “sólo Dios da la vida y sólo él la quita”.

En oposición quienes consideran que el aborto es permisible en distintas etapas de la gestación o en todo momento de ésta, argumentan que aunque se considera que el producto tiene vida, ya sea como un todo o como órganos independientes, este no posee conciencia ni vida de relación, por lo que no puede catalogarse según sus consideraciones como una persona. Algunos además argumentan que que su vida depende de su voluntad y de otros factores, de la madre, de la pareja, puesto que no goza de autonomía, y por el contrario el producto es dependiente totalmente, es por ese motivo que observa imposible la denominación de persona al feto.

Al reflexionar sobre estos supuestos del aborto, quienes lo rechazan aducen la falta más grave pues la vida es santidad, por ende se oponen a otros tópicos tales como la investigación médica con tejido fetal o células madre, bajo el precepto de la vida sagrada: También se oponen a la reproducción asistida, las madres que prestan su útero, la clonación y la misma anticoncepción, estas situaciones al ser algunas relativamente nuevas en los albores del nuevo siglo son y deben comenzar a ser consideradas como parte del análisis de la concepción de la vida, pero más allá deben ser consideradas en el replanteamiento de las concepciones éticas, filosóficas y bioéticas de la humanidad.

Para algunas personas la respuesta al inicio de la vida pese a todos los adelantos tecnológicos aún no puede ser contestada, paradójicamente frente a los avances inconmensurables de la ciencia y de las concepciones culturales y sociales, encontramos un incremento de fundamentalismos inimaginables que versan sobre la irracionalidad.



Más que desgatar el pensamiento y el conocimiento en el debate, sobre “cuando inicia la vida” individual y quién es persona, *“urge delinear mecanismos de tolerancia, que permitan a unos y otros participantes en el debate actuar como piensan, siempre que se respete la integridad del individuo. Al hablar sobre aborto, tolerancia es una palabra que debe reinventarse y ejercerse”*¹³⁶.

III.5 DIMENSIÓN DE SALUD PÚBLICA

*La Organización Mundial de la Salud establece que en el mundo se realizan 46 millones de abortos inducidos, el 78 % habitan en países en desarrollo. Anualmente 20 millones de abortos se consideran inseguros, casi su totalidad (más del 96 %) ocurren en países en vías de desarrollo. De las 500 mil muertes maternas anuales, 13 % son atribuidas a las complicaciones derivadas del aborto inseguro, esto representa aproximadamente 70 mil vidas de mujeres. Sólo en Latinoamérica y el Caribe ocurren cada año 3,7 millones de abortos inducidos y se estima que un 17% del total de muertes maternas se debe al aborto inseguro.*¹³⁷ Además se estima que más de 20 millones de abortos provocados cada año son practicados por personas que carecen de la preparación necesaria y/o en un entorno que no reúne condiciones médicas mínimas por lo que constituyen operaciones peligrosas.¹³⁸

Es innegable el problema de salud pública, a nivel regional y a nivel nacional. En México es difícil de estimar el número de abortos inducidos¹³⁹, pero se calcula que alcanza los 102, 000 al año según CONAPO y 553,100 según el Instituto Alan Guttmacher. Sin embargo estas cifras son solo la punta de iceberg, debido a que la mayoría de las mujeres que se practican un aborto inducido y experimentan

¹³⁶ Kraus Arnoldo, Aborto: Preguntas Interminables, Respuestas Urgentes, en: Margarita M. Valdés, Op. Cit. pp. 259-260.

¹³⁷ Ver Organización Mundial de la Salud, *Aborto sin riesgos, Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud*, Organización Mundial de la Salud. Ginebra 2003.p.8

¹³⁸ Organización Mundial de la Salud, *Informe sobre salud en el mundo*, [en línea], 2005, Organización Mundial de la Salud, Dirección URL: <http://www.who.int/whr/2005/es/index.html>, [consulta 23 de enero 2007]

¹³⁹ Cifras del Aborto en México, Capítulo I del presente trabajo de investigación.



complicaciones post-aborto, no declaran su situación como aborto inducido ya sea por pena, por temor a la estigmatización, por culpa etc. La condena del aborto no se limita al discurso de la Iglesia y la penalización, sino que conlleva una condena social y moral que identifica como culpables a las mujeres que se lo provocan, constituyéndose en un estigma para la mujer que lo induce.

Joaquina Erviti recopiló las experiencias de mujeres que acudieron a servicios médicos por complicaciones de abortos mal practicados y espontáneos derivados de traumatismo y golpes, y determinó la estigmatización auto inculpada en prácticamente todas las mujeres, puesto que estas argumentaban que su aborto no había sido voluntario y de que finalmente ellas sí aceptaban el embarazo o simplemente porque es una situación extremadamente íntima; algunas mujeres no les comunican a sus parejas o familiares sobre su situación de embarazo no deseado y por ende de interrupción del mismo. Las mujeres evitaban con diferentes estrategias, que se la asignara una identidad estigmatizada¹⁴⁰,

Además de ser una práctica frecuente, las complicaciones de este problema, como hemos podido observar a través de distintas fuentes representa una de las principales causas de enfermedad y muerte relacionadas con la reproducción. Debido básicamente a las condiciones inseguras y clandestinas en que se practica es; **oficialmente la tercera causa de muerte materna**¹⁴¹

A este problema debemos sumar que, sobre todo en zonas urbanas y con mujeres de baja capacidad económica e informativa, se generaliza el uso de *misoprostól o Inyecciones de: entócol, flavicorpin, nupavin, pitocin, sintocinón y tocofinal*¹⁴², que

¹⁴⁰ Joaquina Erviti, *El aborto entre mujeres pobres, sociología de la experiencia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p.241

¹⁴¹ GIRE ¿Por qué debe despenalizarse el aborto en México? Op. Cit., p. 9

¹⁴² **Cytotec-** misoprostól (fármaco para tratar úlceras gástricas duodenales es una prostaglandina que contrae los músculos intrauterinos. La utilización de esta sustancia es muy conocida entre mujeres jóvenes de comunidades urbanas, y su uso es generalizado para auto provocarse un aborto, si bien es cierto su obtención de fácil acceso y su costo es bajo, también es cierto su uso debido es peligroso ya que la función del medicamento tiene riesgos si no es utilizado bajo supervisión médica y debe ir acompañado de otros medicamentos como antibióticos puesto que solo provoca contracciones del útero, quedando el riesgo de que se queden restos de placenta y tejido que devendría en una hemorragia y una grave infección interna al no ser supervisado el resultado.



se adquieren fácilmente en farmacias, muchas veces sin receta médica y se administran de forma vaginal o inyectable, evitando un procedimiento quirúrgico o de succión, donde técnicamente es imposible saber el número de mujeres que se practican un aborto mediante este procedimiento, ya que permite llevarlo a cabo, mientras se desarrollan las actividades cotidianas.

Por otro lado la atención a las complicaciones del aborto consume importantes recursos de los servicios de salud, sobre todo públicos (Secretaría de Salud, Federal y Locales, IMSS e ISSTE), que ya de por sí son insuficientes. Algunas estimaciones indicaban que en el sector público nacional se gastaron 514 millones 604 mil 740 pesos en atender complicaciones por aborto inducido. Mientras que otro estudio realizado por Heidi B. Johnston, María F. Gallo y Janie Benson del Institute of Development Studies de la Universidad de Sussex, Brighton¹⁴³ asegura que el Sector Salud mexicano puede ahorrar hasta el 86% de lo que ha gastado en atender complicaciones de abortos clandestinos¹⁴⁴,

Las complicaciones resultantes de un aborto inseguro contribuyen a serias secuelas para la salud de la mujer. Por ejemplo la infertilidad. Localizamos al aborto como un serio problema de salud pública no solo por las cifras de su práctica, sino por que en la mayor parte del territorio nacional no se cuenta con los servicios del aborto sin riesgos, tal y como lo contemplan los organismos internacionales. Se requiere de la disponibilidad y la profesionalidad de los servicios de salud públicos. Apoyado por: políticas públicas, regulaciones, infraestructura necesaria, equipamiento e insumos suficientes para atender a la población que va desde la más vulnerable a la que cuenta con seguridad social o recursos económicos; y que de todos modos recurre a los sistemas de salud pública para tratarse cuando se sometió a un aborto inseguro.

¹⁴³ Heidi Bart Johnston, María F. Gallo and Janie Benson, “Reducción de Costos en los Sistemas de salud por Aborto Inseguro, Una comparación de las cuatro estrategias”, *Journal of Family Planning and Reproductive Health Care*, Volumen 33 año 4, EU, 2007

¹⁴⁴ Valeria Berumen, “Ahorro de 20 Millones de Pesos con Abortos Legales”, Periódico Milenio, [en línea] viernes 06 de junio de 2008, dirección URL: <http://www.milenio.com/node/28938>, [CONSULTA 06 de junio de 2008]

Es decir el costo para los sistemas de salud pública del país, que se que proporciona a la población, ya se está generando, sólo que en malas condiciones, puesto que las mujeres que sufrieron alguna complicación, consecuencia del aborto clandestino acuden y acudirán a algún hospital o clínica de seguridad social, en ocasiones cuando el daño es ya irreversible. A este costo gubernamental se le añaden las complicaciones financieras que un aborto puede tener para la mujer que los sufre y por ende para su familia, gasto de bolsillo.¹⁴⁵

Los embarazos no deseados y en consecuencia los abortos, son producto muchas veces de las limitaciones de los programas de planificación familiar. Se estima por ejemplo que en México existe una demanda no satisfecha de los métodos anticonceptivos del 12.1 % para las mujeres en edad fértil.¹⁴⁶

El aborto clandestino refleja perfectamente las injusticias sociales ya existentes donde la mujer es ya de por sí vulnerable. Se ha dicho ya que las mujeres con mayores recursos económicos y por lo general de zonas urbanas pueden tener acceso a la interrupción de su embarazo en condiciones más optimas donde el riesgo es menor y la seguridad es mayor, también se conoce que las mujeres más pobres carecen generalmente de información oportuna y fácil de comprender de modo que se ven obligadas a recurrir a más métodos que ponen en riesgo su salud y en muchas ocasiones su vida.

Casi en su totalidad tanto muertes como complicaciones relacionadas al aborto inseguro y clandestino se pueden prevenir; debido a que hoy en día las técnicas y procedimientos para efectuar la interrupción de un embarazo en etapa temprana son simples, seguros y económicos. Siempre y cuando sean procedimientos llevados a cabo por personal capacitado, con el equipo apropiado, mediante una técnica sencilla y estándares sanitarios básicos. El aborto es; uno de los procedimientos médicos de menor riesgo.

¹⁴⁵ Un Aborto practicado en una Clínica de forma clandestina, tenía un costo de entre 1,000 y 7,000 pesos en la ciudad de México, antes de la legalización en el 2007.

¹⁴⁶ GIRE, ¿Por qué debe despenalizarse el aborto en México?, Op. Cit. p. 9



En países donde las mujeres tienen acceso a servicios seguros, la probabilidad de muerte como consecuencia de un aborto llevado a cabo con procedimientos modernos no es mayor a 1 cada 100000 intervenciones (Instituto Alan Guttmacher 1999), mientras que en países con menor índice de desarrollo, o en vías de desarrollo el riesgo aumenta incluso cientos de veces más que el del aborto realizado profesionalmente bajo normas sanitarias¹⁴⁷

Muchos de los críticos a la legalización del aborto como medida para frenar un problema de salud, arguyen que existen ya muchos métodos de anticoncepción y que frente a estas opciones no es necesario legalizar este procedimiento puesto que si la mujer no se cuida o su pareja no lo hizo, su responsabilidad en un sentido coercitivo es la de enfrentar el embarazo hasta el término. Sin embargo, como hemos podido apreciar las oportunidades para acceder al uso de las anticonceptivos son aún pocas y la demanda no es satisfecha, en la mayoría de los casos, su uso se ve limitado por que se carece de información correcta y confiable.

De modo que a pesar de la existencia de dichos métodos la despenalización del aborto es una medida eficaz, puesto que las mujeres que han optado por interrumpir su embarazo lo llevarán a cabo, legal o ilegalmente, si no en una clínica con personal capacitado y en condiciones salubres en un lugar clandestino con personal no capacitado en deplorables condiciones y a un alto costo en el mejor de los casos, en otros peores recurrirán a remedios caseros, traumatismos o brebajes peligrosos, u objetos punzocortantes como ganchos o agujas. A continuación una tabla que nos muestra el porcentaje y un cálculo estimado mundial de embarazos accidentales como consecuencia de fallas en la anticoncepción (estimaciones para 1993)

¹⁴⁷ Organización Mundial de la Salud, Op. Cit., p.12



Cuadro No. 9 Embarazos Accidentales como consecuencia de fallas en anticoncepción

Método Anticonceptivo	Tasa estimada de falla (uso típico) ¹ %	Tasa estimada de falla(uso típico) %	Número de usuarios 2000s	Número de embarazos accidentales (uso perfecto) 000s	Número de embarazos accidentales uso típico 000s
Esterilización femenina	0.50	0.50	201.000	1.005	1.005
Esterilización masculina	0.10	0.15	41.000	41	62
Inyectables	0.30	0.30	26.000	78	78
DIU	0.60	0.80	149.000	894	1.192
Pastillas	0.10	5.0	78.000	78	3900
Preservativo masculino	3.0	14.0	51.000	1.530	7.140
Barrera Vaginal	6.0	20.0	4.000	240	800
Abstinencia	3.0	25.0	26.000	780	6.500
Periódica					
Coito Interruptus	4.0	19.0	31.000	1240	6.890
Total			607.000	5.886	26.567

Elaboración propia, fuente: "Aborto sin riesgos", Guía técnica y de políticas para sistemas de salud. Organización Mundial de la Salud, Ginebra 2003.

Ahora bien las consecuencias del aborto mal practicado, pero sobre todo el embarazo no deseado, se asocian de manera frecuente por fenómenos sociales entre los que destaca el maltrato y el abandono de infantes, dichos fenómenos se pueden observar en el crecimiento del número de niños en situación de calle en la capital del país y en otras grandes ciudades. Desde luego que esta situación no implica que el aborto sea un método idóneo para frenar esta situación; pero sí sería deseable considerar las recomendaciones de Organizaciones Internacionales, respecto a la implementación de programas de carácter público facilitando el acceso a los anticonceptivos una mayor cobertura de los programas de educación sexual entre otras medidas.

El aborto es un acto no deseable, sin embargo los programas encargados de poner al alcance de la población métodos anticonceptivos aún no son completamente efectivos, su uso no es 100% seguro incluso con un correcto uso, la educación sexual y un efectivo manejo generalizado de anticonceptivos son las mejores medidas para evitar los embarazos no deseados, pero para evitarlos, se necesitaría eliminar las fallas humanas. De otro modo los abortos seguirán ocurriendo.



¿Pero es necesario que más mujeres mueran o queden laceradas?, es una respuesta simple, porque en este punto no estamos debatiendo la valoración moral, sino el hecho existente, de que las mujeres recurren al aborto clandestino e inseguro. Entonces es obligación, social y constitucional, del sistema salud, evitar las complicaciones y muertes de mujeres, producto de abortos mal practicados

Es muy importante hacer notar que al ser el problema del aborto en México un problema de salud pública, que desafortunadamente no se puede solucionar solo mediante educación sexual y métodos anticonceptivos, es responsabilidad del Estado y del sistema de Salud hacer seguro y accesible el aborto dentro de los parámetros que la ley indique, de manera tal que al legalizar o despenalizar el aborto facultará a las instituciones y capacitara al personal encargado de efectuar los procedimientos, se informara a la sociedad a fin de que tenga conocimiento de los alcances y limitaciones de la legislación, y de sus responsabilidades. Así mismo se deberá asegurar el equipamiento y provisión de insumos a las instituciones encargadas de proporcionar el servicio necesario.

El diseño de políticas públicas, protocolos y regulaciones que promuevan el acceso a servicios profesionales en condiciones seguras así como la guía técnica y de políticas para sistemas de salud sobre el Aborto sin riesgos de la OMS, realiza recomendaciones sobre: cuidados clínicos para las mujeres en quienes se practica un aborto, las implementación de los servicios y las consideraciones legales y políticas, basadas en evidencia y experiencia de que se dispone y determinadas por los principios acordados y de conformidad con los derechos humanos¹⁴⁸. Para evitar la muerte y daños en la salud de la mujer así como, para que estas puedan acceder a servicios de calidad y obtengan un trato digno.

¹⁴⁸ Conferencia mundial de los logros del decenio de las naciones unidas para la mujer: igualdad, desarrollo y paz(Nairobi,1985); la cuarta conferencia mundial sobre la mujer (Beijing,1995) “Reconocer y afrontar las consecuencias que tienen para la salud los abortos peligrosos, por ser una cuestión de gran importancia para la salud pública” Párrafo 106.j, “... considerar la posibilidad de precisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales... promover investigaciones encaminadas a comprender y encarar con mayor eficacia las condiciones que determinan el aborto inducido y sus consecuencias ...” Párrafo 106.k y 109.i ; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) “derecho de la equidad de las mujeres en todos los ámbitos”: entre ellos a la planificación familiar (artículo 16) y a la salud (artículo 12); El comité de la vigilancia de la CEDAW realizo una recomendación en 1992 “...Los estados partes aseguren que se tomen medidas para impedir la coacción con respecto a la fecundidad y la reproducción, para que las mujeres no se



III.6 DIMENSIÓN ECONÓMICA

“El aborto se ha convertido en un negocio infame”¹⁴⁹

Una de las aristas en el problema del aborto clandestino que se encuentra directamente relacionada con el atentado a la salud humana y altos riesgos para la mujer, es el del mercado negro que el tráfico de servicios del aborto genera, con la intervención a lo largo del proceso abortivo de personas y medios incompatibles con una sanidad abierta, transparente, segura e igualmente incompatible con el mercado económico, y el interés público al que sirve. Hasta el punto en que se considera un negocio altamente lucrativo, pero sin ningún tipo de obligaciones fiscales, jurídicas, de calidad y respeto a la dignidad humana.

Aunque existen estudios y datos tentativos sobre el tema, sobre los costos para las mujeres¹⁵⁰ y para el Sistema Salud¹⁵¹ que atiende las consecuencias de abortos mal practicados, estos pueden poseer un alto margen de error. El punto es que el aborto ilegal y clandestino ha sido y seguirá siendo un gran negocio, un negocio que mueve en el mercado negro y que genera ganancias a unos cuantos por encima de la salud, física, psíquica y la vida de cientos de mujeres. Un negocio que no está regulado y que no tiene obligaciones hacia las mujeres a las cuales en muchas ocasiones les genera daños y perjuicios, pero además al no estar regulado por el Estado tampoco posee certificación sanitaria ni cumple con las normas establecidas de obligaciones.

vean obligadas a buscar procedimientos médicos riesgosos, como abortos ilegales, por falta de servicios apropiados en materia de control de la natalidad” Declaración y Plataforma de acción de Conferencia de Beijing, Párrafo 24.m; **Comité especial plenario del vigésimo tercer periodo extraordinario de secciones de la Asamblea General**, Renovación de compromisos de los países miembros, de las Naciones Unidas, (2000 ONU) “*Aunque se han adoptado medidas en algunos países, no se han aplicado plenamente las disposiciones contenidas en los párrafos 106j y 106k de la Plataforma de acción, relativas a la repercusión sobre la salud de los abortos realizados sin condiciones de seguridad...*”

¹⁴⁹ Niceto Blázquez, *El Aborto. No matarás*, España, Edica, 1977, p.11

¹⁵⁰ Un Aborto practicado en una Clínica de forma clandestina, tenía un costo de entre 1,000 y 7,000 pesos en la ciudad de México, antes de la legalización en el 2007

¹⁵¹ El sector público nacional se gastó 514 millones 604 mil 740 pesos en atender complicaciones por aborto inducido, el Sector Salud puede ahorrar hasta el 86% de lo que ha gastado en atender complicaciones de abortos clandestinos, en: Valeria Berumen, Op. Cit. P.1



¿Quién desea practicar esta actividad ilegal y a qué precio? Es una de las preguntas que se realizan Douglas C. North y Roger Le Roy Miller, en el libro “El análisis económico de la usura, el crimen y la pobreza”, puesto que para ellos el aborto se puede analizar desde la perspectiva económica, a lo anterior deducen que quienes realizan esta actividad pueden ser catalogados en dos grandes grupos, por un lado los especialistas(médicos y hospitales certificados) y por el otro las personas y no capacitadas, (parteras, comadronas, charlatanes además de clínicas y locales clandestinos sin ningún tipo de certificación de salubridad).

Un médico acusado de llevar a cabo esta actividad en condiciones de ilegalidad se expone no sólo a la acusación penal y posible privación de su libertad, sino además a la prohibición del ejercicio de su profesión y por ende la pérdida de su licencia de médico cirujano por el resto de su vida ello implica por ende la pérdida de su medio de subsistencia. Además de que puede padecer el rechazo o acusación por parte de la comunidad que en muchas ocasiones tiende a considerarle como criminal. En fin los costos para un médico que sea procesado por este “crimen” son inmensos¹⁵²

Sin embargo existen en muchas comunidades donde los médicos ya sea por convicción o por un beneficio económico incurren en estos riesgos, *Todos los días médicos con solida reputación practican el aborto y los que no lo hacen refieren a sus pacientes a otros médicos que si toman el riesgo (por cierto precio)* ¹⁵³ El médico con licencia que está dispuesto a llevar a cabo esta actividad ilegal, lo hará a un precio que compense el riesgo. En seguida están los médicos que por combinaciones de valores morales y de riesgos estos pueden llevar a cabo la operación.

¹⁵² El estudio de los autores se realizó con datos de la incidencia del aborto en los Estados Unidos de Norte América, en los años setenta en: Douglas C. North y Roger Le Roy Miller, *El análisis económico de la usura, el crimen y la pobreza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p.16

¹⁵³ Ídem., p. 18

En el caso de México las circunstancias no son distintas, el riesgo que los médicos capacitados o con licencia toman al practicar abortos clandestinos debe ser cubierto de forma monetaria, a pesar de que como se mencionó en el apartado anterior el procedimiento el día de hoy resulta muy sencillo menos riesgoso en muchos casos. Sin embargo el sólo hecho de la referencia o la prescripción en el caso de los métodos químicos, resulta riesgosa si esta práctica está penada en la entidad, es por ese motivo que la mayoría de los practicantes de abortos que piden un precio tan bajo pueden ser objetables para realizar la práctica de forma adecuada, puesto que puede darse el caso de que no tengan licencia, pueden ser profesionistas deficientes cuyos resultados no se pueden garantizar de modo alguno. *Una escala nos mostraría que son relativamente pocos los médicos cirujanos dispuestos a practicar abortos por un bajo costo, con el número aumentando a medida que la elevación del precio tiende a compensar más adecuadamente el riesgo.*¹⁵⁴

Debido a que la incidencia de los abortos se ha mantenido al alza y la despenalización no se ha realizado homogéneamente en los estados; esta clandestinidad ha propiciado un aumento en los costos, tanto del ofrecimiento como de la obtención de la información. La información pocas veces es gratuita, en actividades legales, ya que cuesta dinero entrar a los comparadores potenciales sobre la ubicación, calidad y precio de un objeto o de un servicio, en el caso de actividades ilegales la obtención tanto de la información como del servicio es más caro. El practicante del aborto no puede anunciarse lícitamente¹⁵⁵, entre mayor sea la conocida disponibilidad del practicante mayor será la posibilidad de ser sancionado, en el caso de los médicos que no realizan este procedimiento pero que si refieren a otro, la referencia en sí misma es ilegal y por ende riesgosa.

¹⁵⁴ Ídem p.17

¹⁵⁵ Aunque en los años previos a la despenalización del aborto en la Ciudad de México, era muy común ver, en diversos diarios de circulación nacional en la sección de anuncios clasificados, algunos ofrecimientos sobre clínicas clandestinas que practicaban abortos, bajo la frase: ¿Estas embarazada y no sabes qué hacer? Nosotros te ayudamos a solucionar el problema.



*El alto costo de la información tiene sus efectos: las mujeres que buscan e un practicante de abortos, no están en posibilidades de informarse por sí mismas sobre todas las opciones sin perder mucho tiempo y dinero.*¹⁵⁶

Comparando esta situación a la que se da cuando la práctica esta despenalizada, donde el aborto es legal, rápido, seguro es decir en condiciones higiénicas, observamos un comportamiento sumamente distinto de los factores económicos y médicos, puesto que en este contexto la divulgación y la obtención de información es mucho más económica y segura. El sistema salud en el caso de la ciudad de México está obligado a prestar estos servicios de forma eficiente y los especialistas particulares pueden incluso estar inscritos en los directorios médicos o anunciarse sin temor a la acción legal, cualquier persona que busque un especialista clínica u hospital puede consultar estas fuentes (directorios, clasificados y sector público) o solicitar una recomendación a cualquier médico. Este es uno de los principales motivos por los cuales la despenalización del aborto inducido es una medida eficaz para terminar con el mercado negro que esta práctica en condiciones de ilegalidad y clandestinidad genera.

La calidad y precio del aborto clandestino, esta impuesta por la ilegalidad, con el aborto legal, *los costos de información se reducen drásticamente...la prohibición del aborto beneficiará evidentemente a unas personas, pero seguramente no a todas, sea cual sea el mecanismo de acción adoptado, algunos ganan otros pierden...el análisis económico no puede por sí solo llevar recomendación infalible de política*¹⁵⁷, pero si puede aportar a la toma de decisiones y acciones en problemas tan polarizados como lo es el aborto inducido.

III.6.1 EL TURISMO ABORTIVO

“Turismo abortivo y aborto clandestino son hechos que producen un conjunto de problemas, escenarios, y resultados que provocan un conjunto de razones de política criminal y de justicia que se traducen...en argumentos para justificar la

¹⁵⁶ Ibídem p.17

¹⁵⁷ Ídem p.22



*eliminación del aborto voluntario del catálogo de conductas delictivas”.*¹⁵⁸ El llamado turismo abortivo es una práctica que se presentaba y surgió en numerosos países europeos, al finales de la década de los 70 y principios de los 80, surge como un fenómeno sociológico que se concreta en la *realización del aborto voluntario fuera de sus propias fronteras acogándose a la legislación no incriminatoria del aborto de otro país y a los principios jurídico penales de “territorialidad de la ley penal del país”*¹⁵⁹

En nuestro país la práctica del turismo abortivo, existía y existe, si bien es cierto que este turismo no es de corte internacional, si podemos aducir que esta práctica se realiza entre Estados que tienen leyes menos restrictivas en materia de penalización del aborto. Como lo podremos observar en el caso de las reformas al código penal del Distrito Federal. Es muy difícil cuantificar el turismo abortivo en el país sobre la evasión de la acción legal que esta práctica sigue generando, sobre la obtención de mejores servicios médicos y de atención. Si tenemos algunos indicios sobre las mexicanas que se sometían al aborto en otros países, por ejemplo muchas mujeres viajaban a los Estados Unidos, al Estado de Nueva York, donde la práctica esta despenalizada desde hace más de 30 años.

El Paso y Texas reciben a mexicanas que cruzan las fronteras ya sea legal o ilegalmente para practicarse la interrupción del embarazo. Las clínicas especializadas en este proceso (Centros de **Reproductive Services Adoption Affiliates**), indicaban que en el año 2006-2007, el 35%¹⁶⁰ de las mujeres que solicitaban la practica abortiva eran mexicanas. En estos lugares se les brinda información médica, orientación y asistencia psicológica antes de ser sometidas al procedimiento clínico en un ambiente tranquilo y seguro.

¹⁵⁸ Ibáñez José Luis y García Velazco, *La despenalización del aborto en el ocaso del siglo XX*, Siglo Veintiuno Editores, España, 1992 p.81

¹⁵⁹ En el caso Español el autor de *La despenalización del aborto en el ocaso del siglo XX*, refiere a dos fundamentos legales que permiten a las mujeres que se practican un aborto fuera de su país para evitar la acción legal en su contra por ser este un acto prohibido, aduce por un lado al principio de territorialidad que es la aplicación de la ley penal en el espacio y la “doble incriminación” en: Ídem p.91

¹⁶⁰ Miroslava Breach Velducea, “A mujeres mexicanas, 35% de abortos realizados en clínicas de El Paso y Texas”, *La Jornada*, Sección la Capital, Sábado 31 de marzo de 2007, p.34.



Tan solo en uno de los dos centros clínicos que funcionan en el condado de El Paso, se practican un promedio de 1500 a 1600 abortos anuales, de esa cifra aproximadamente 560 se realizan a mexicanas que viajan especialmente a ello, según los datos obtenidos por la administradora de la clínica, quien también advierte sobre un caso digno de consideración y es que esta cifra de mujeres que acuden a estos centros es regularmente similar cada año¹⁶¹

Los datos generados en estos centros, indican que las mujeres de escasos recursos también acuden aquí, y lo realizan por dos poderosas razones, economía y seguridad cosa que no está de ningún modo garantizada en México, puesto que la práctica es clandestina.

“contrario a lo que se piensa no sólo las mujeres que tienen recursos económicos pueden llegar hasta aquí para realizarse un aborto. Hay chicas...que ni siquiera tienen visa de turista e ingresan de forma ilegal para acudir al centro, porque con todo, **el costo del procedimiento es más barato que hacerlo en forma clandestina en México, pero sobre todo es seguro...**No sé cómo le hacen las mujeres de México pero juntan dinero y llegan hasta aquí...cuentan muchas historias de las cosas que hicieron allá para buscar una salida a su situación hasta ir con gente que les recomienda una serie de métodos inseguros”¹⁶²

Realizarse un procedimiento en El Paso durante el primer trimestre del embarazo -12 semanas tiene un costo de 460 dólares equivalente a 5980 pesos. La cantidad se duplica si el procedimiento se efectúa en la semana 15(límite máximo que permite la ley en Texas), una mujer que no tiene papeles paga además 270 dólares por un permiso especial que puede tramitar en las oficinas de migración con una carta que extiende la clínica.

¹⁶¹ Es decir las mujeres que pueden acudir al otro lado de la frontera a realizarse este procedimiento, no ha ido en aumento, no necesariamente porque la tasa del aborto no crezca, ya hemos visto que en general lo esta haciendo, si no porque ello implica un gasto, muy superior a lo que la media de la población puede pagar, este gasto esta compuesto por el costo del procedimiento y del costo de trasladarse al lugar. Aunque como se comenta en el reportaje muchas mujeres realizan grandes sacrificios para poder ir a estos centros exclusivamente a abortar.

¹⁶² *Ibíd*



En la ciudad de Chihuahua un aborto clandestino, en el consultorio de un médico o enfermera dedicados a las intervenciones abortivas llegan a cobrar entre 12 y 15 mil pesos, sin que exista una garantía o responsabilidades sobre el estado de salud de la mujer.¹⁶³ Según las estadísticas de estos centros las mujeres que acuden a El Paso y Texas a realizarse un aborto no sólo vienen de la franja fronteriza, también acuden del Distrito Federal, de Jalisco, de Aguascalientes, Durango y del Estado de México. Además ya han tomado la decisión de realizar el procedimiento evadiendo la ilegalidad, pero sobre todo los riesgos que la clandestinidad genera.

“Cuando las mujeres llegan aquí ya han tomado la decisión de practicarse un aborto... a pesar de ello la ley texana obliga a realizar una cita telefónica y a someterse a un periodo de espera de 24 horas para el procedimiento de 24 horas para que las pacientes reciban información sobre el procedimiento que se van a realizar y las condiciones legales en que se lleva a cabo, el espacio de reflexión antes de seguir adelante”

Sin embargo esta práctica no es tan frecuente como en otras naciones por el hecho mismo de que los médicos que podrían referir o realizar la práctica al correr el riesgo lo hacen por un altísimo costo, declarando muerte fetal, o cualquier otro padecimiento para no incurrir en el aborto inducido. Es por ese motivo que el turismo abortivo en el país es un fenómeno que existe pero es imposible de cuantificar, cuando menos en este momento.

Mujeres con mayores recursos informativos y económicos pueden obtener seguridad y evadir la acción penal, lo que implica desigualdad injusticia, y discriminación con las mujeres que no pueden acceder a estos servicios de trasladarse a otros lugares para efectuar el aborto inducido. Porque esta práctica, se puede observar como una forma de transformar el delito en circunstancial y relativo frente a la mujer que lo afronta.

“En efecto, el turismo abortivo y la evasión de responsabilidad que conlleva dependen, no exclusivamente de la propia voluntad, de la mujer embarazada, sino también de circunstancias ajenas a su voluntad: la posibilidad de trasladarse al extranjero, el contar o no con medios económicos para ello, el tener información sobre asistencia médica en el extranjero; el contar con conexión con empresas organizadas con esa

¹⁶³ Ibídem



finalidad; el vivir en un entorno que facilite la toma de decisión previa, etc. Y estas circunstancias económicas y culturales de la propia mujer embarazada y de su entorno son distintas en cada momento y a la vez son siempre decisivas”¹⁶⁴

Es por ello que las situaciones de la mujer frente a la posibilidad de trasladarse a lugar donde puedan realizarse una intervención segura, eficaz y libre de penalización, es en nuestro país y en el mundo entero una desigualdad e injusticia frente a las mujeres que no pueden hacerlo, puesto que al final ambas han determinado realizar la interrupción de sus embarazos. En este caso cuando la ley es restrictiva obtenemos que unas mujeres tienen que asumirlo como delito y todo lo que conlleva esta clandestinidad¹⁶⁵ mientras que otras pueden evadirlo sin ninguna responsabilidad.

Consideremos por un minuto que no estamos hablando de turismo abortivo sino de las mujeres en México que recurren al aborto inducido como elección con o sin legalización o despenalización. Encontramos que el fenómeno se repite de la misma forma, la prohibición legal del aborto voluntario se deriva de una actuación legal discriminatoria, donde se afecta y perjudica de forma más directa a ciertos sectores o capas sociales: los que no pueden ampararse, por motivos económicos o culturales a las condiciones en que puede llevarse a cabo la obtención de servicios seguros aunque no legales, y desde luego el turismo abortivo. Estos sectores son desde luego y a ultranza, los únicos destinatarios de la ley penal sobre el aborto rompiendo desgarradoramente los principios políticos y constitucionales de igualdad.

Una de las reflexiones que podemos obtener de los panoramas observados es que existe en el problema del aborto inducido un contraste que se constituye en la reacción ante el aborto-delito o prohibición penal del aborto, por parte de la mujer sujeto activo protagonista de la conducta de interrupción del embarazo.

¹⁶⁴ Ibáñez José Luis y García Velazco Op. Cit. p. 93

¹⁶⁵ Costos más altos, condiciones de inseguridad, atención de personal no calificado, culpa, y una posible condena.



Es decir: ¿cómo ha asumido o aceptado la mujer la prohibición legal del aborto voluntario y su persecución como delito? Pues bien lo que se ha podido observar mediante el método empírico realizado en este trabajo es que, en la gran mayoría de los casos la mujer ha reaccionado a través del tiempo, y todo momento **no aceptando la prohibición legal** y no solo no aceptándola como un acto de negación sino que además **rechazándola activamente**, en una doble vía de actuación: 1) ocultando el aborto y realizándolo en forma clandestina o 2) como lo vimos en el caso del turismo abortivo y del alto pago y soborno al médico, evadiendo la prohibición legal y la responsabilidad criminal realizando la interrupción del embarazo fuera de la zona jurisdiccional del Estado o País que tiene restricciones en la práctica del aborto inducido. Siendo esto traducido como un insulto y violación de la dignidad y igualdad para las mujeres de escasos recursos económicos y culturales.



CAPITULO IV

EL CASO DE LA DESPENALIZACION DEL ABORTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DEBATE.

IV.1. BREVE PANORAMA HISTÓRICO Y JURÍDICO DEL ABORTO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS REFORMAS EN MATERIA DE ILE A EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD DEL DF.

Comencemos por realizar una remembranza de la forma en la que se encontraba jurídicamente la cuestión de la interrupción voluntaria del embarazo previo a las reformas del Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal del 2000 y 2007. Porque cada estado es libre y soberano, la legislación en torno al asunto del aborto inducido no es homogénea a pesar de que todas las legislaciones estatales y códigos penales y civiles de la República son regidos vertebralmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y utilizan como marco base el Código Penal Federal.¹⁶⁶

En el Distrito Federal el aborto se encontraba *regulado en el código Penal para el Distrito Federal, en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero Federal (libro segundo título noveno vigente desde 1931)*¹⁶⁷, de ahí la importancia de la reciente reforma y del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de los años 2007-2008. Para consultar a detalle las reformas a la legislación local sobre la ILE en el DF se puede consultar el **ANEXO No.4 “Cronología comentada de las reformas sobre la interrupción voluntaria del embarazo en el Código de Procedimientos Penales y La Ley General de Salud en el Distrito Federal”**

Respecto al Código Penal del DF que reglamente el aborto inducido en los artículos 329, 330, 331 y 332; es importante destacar que éste se mantenía intacto sobre el tema desde 1931, son diversas las circunstancias por las que la prohibición persistió en el cuerpo normativo penal de la Ciudad de México durante 70 años mismas que deben ser objeto de análisis.

¹⁶⁶ Dimensión Jurídica y Legislación Nacional, Capítulo III del presente trabajo.

¹⁶⁷ Rentaría de Díaz Adrian, Op. Cit. Pp. 59



Las consideraciones sobre el aborto de este código tutelaron la conducta de los ciudadanos de la Ciudad de México, centro económico y político del país hasta entrado el siglo XXI. Un ejemplo entre lo divergente del Código Penal con la realidad de la sociedad capitalina era el artículo 332 dónde se especificaban las sanciones jurídicas y punitivas para la mujer que incurriera en la interrupción voluntaria de su embarazo las cuales indicaban que: *“a la mujer que voluntariamente se procure un aborto o bien consienta que otra persona lo haga se le sancionara con la pena detentiva de uno a cinco años, mientras que si concurren determinadas circunstancias (que no tenga mala fama, que haya logrado ocultar su embarazo fruto de la unión ilegítima) se le castigara únicamente con la prisión de seis meses a un año”*¹⁶⁸. Una de las inconsistencias que encontramos en dicha legislación es que no se determina temporalidad en relación a la intervención abortiva, ya que en la definición inicial se consideraba todo el embarazo desde el momento de la concepción, lo cual resulta totalmente arbitrario, puesto que tanto médica como física y psicológicamente tanto para el feto como para la madre las circunstancias varían de forma exponencial respecto al tiempo de gestación. Además en las décadas subsecuentes se violó este Código con la venta y promoción tanto a nivel Federal como a nivel local de métodos abortivos como la píldora del día siguiente, esto desde la interpretación jurídica purista.

Esta regulación al código penal, es también uno de los motivos que originaba el enorme atraso en la liberalización de la legislación en materia de aborto, ya que de acuerdo con lo que ahí se establecía, el aborto constituía una práctica considerada ilícita jurídicamente, es decir que era meritoria de una *sanción institucionalizada, prevista y conminada por órganos estatales*¹⁶⁹

¹⁶⁸ Ibidem

¹⁶⁹ Ibidem



No fue sino hasta 70 años después que se volvió a reformar el marco jurídico. La temporalidad de Código permite entender muchos de los preceptos por los cuales la práctica abortiva era considerada un delito. Sin embargo desde los años 30 el reclamo de la modificación y adición de atenuantes ya existía.¹⁷⁰

En el 2000 se llevo a cabo la reforma de los artículos **artículo 334** y **131 Bis** que se modificaron para incluir como atenuantes para ejercer el derecho al aborto legal, **cuando este fuera producto de violación, inseminación artificial no consentida y cuando el producto de la concepción presentara alteraciones congénitas o genéticas**. Lo anterior por una suerte de variables entre la que destaca una polémica suscitada por el caso Paulina y con los ojos de la comunidad internacional sobre la Ciudad de México.

Desde luego que los grupos de Derecha y la Iglesia Católica objetaron tales modificaciones realizadas por iniciativa de la entonces Jefa de Gobierno del DF, Rosario Robles¹⁷¹ y aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Es importante señalar que las condiciones para que tales reformas fueran propuestas desde el gobierno capitalino y aprobadas de forma rápida y sin mayor oposición en el pleno, fue porque en ese entonces el poder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el DF tenía poca oposición. ONGs y grupos feministas habían propuesto tales reformas, mismas que no habían sido consideradas por el PRD, pese a su supuesta pluralidad y defensa de causas de las minorías como partido de izquierda.

El PRD desde su gestación y hasta el 2000 no había querido tomar el riesgo de apoyar estos asuntos en su agenda política, institucionalmente ni desde sus escaños legislativos. Las reformas de la llamada “Ley Robles” por la opinión pública se produjeron debido al amplio debate e indignación internacional que

¹⁷⁰ 1936; en este año la abogada Ofelia Domínguez en colaboración con la medico Matilde Rodríguez, presentaron estudios dónde concluían que muchos de los abortos calificados como delitos se debían a la situación económica de la mujer que no pudo eludir la a la “justicia” por desigualdad socioeconómica.

¹⁷¹ Jefa de Gobierno del Distrito Federal, sustituta de Cuauhtémoc Cárdenas, que renunció al Cargo para contender como Candidato del PRD a la presidencia de la República, para el periodo 2000-2006. Vicente Fox del PAN obtuvo un triunfo abrumador en la primera alternancia del Sistema Político Mexicano.



alcanzo el caso Paulina y porque al cotejar los costos y beneficios de promover tal tema estos resultaban favorecedores para la figura de Rosario Robles y no suponían dificultades de negociación para su aprobación en la ALDF.

Sobre estas reformas se presento una **acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia**, cuya resolución en 2002 fue que “*el artículo 334¹⁷², fracción III del código penal era conforme con la constitución, ya que no eliminaba la protección del no nacido pues el aborto se seguía considerando como delito y la nueva fracción del artículo 332 solo establecía una excusa absolutoria, el razonamiento de los ministros fue técnicamente correcto: la excusa absolutoria significa solamente que el delito en determinado caso no se castigaría , pero la muerte del concebido siguió siendo delito, por lo que sigue protegiendo el derecho a la vida del no nacido*”¹⁷³ es por ese motivo que respecto al nuevo artículo del Código de Procedimientos Penales, **la sentencia no declaro su constitucionalidad**, el dictamen de la corte se verifico con el voto de seis de los once ministros y para poder declararlo inconstitucional se requería del voto de por lo menos ocho de los ministros. **CONSULTAR ANEXO. 4.**

IV.2. LAS REFORMAS DEL 2007

El objeto de este trabajo como se ha reiterado no es el de posicionarse moral, o filosóficamente respecto al dilema que representa el aborto inducido, ese debate es una cuestión que por su complejidad rebasa infinitamente los objetivos de esta investigación, sin embargo y como se ha mencionado, si es congruente observar este problema desde otras perspectivas, hasta este momento hemos confirmado que: el aborto inducido al ser clandestino representa un grave problema de salud pública, y que su penalización agudiza las desigualdades entre mujeres de escasos recursos, excluyéndolas de la justicia social y el respeto por su salud y dignidad.

¹⁷² El artículo 134, había sido recorrido para contener lo especificado en el artículo 131 del CPPDF de 1931

¹⁷³ Adame Goddard Jorge, *La reforma del código penal del distrito Federal que autoriza el aborto del menor en doce semanas*, Boletín Mexicano de derecho comparado , nueva serie año XI, Núm., 120, septiembre – diciembre de 2007 p. 695



También en este momento podemos afirmar que las posturas morales y éticas respecto al análisis del problema son benéficas, pero que los actores políticos ya sea legisladores, gobernantes y servidores públicos deben dejar esas reflexiones para la individualidad y ejercer una moral laica de Estado que vele en todo momento por el bienestar de su gobernado y subalternos. Ahora analizaremos la Reforma al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal del 2007 impulsada mediante las iniciativas de diputados del partido Alternativa Social Demócrata y del Partido Revolucionario Institucional¹⁷⁴ de la Asamblea legislativa del Distrito Federal a principios del año 2007.

LA INICIATIVA DE REFORMAS LEGALES AL CÓDIGO PENAL Y A LA LEY DE SALUD DEL DF EN MATERIA DE ABORTO INDUCIDO Y SALUD SEXUAL.

La iniciativa de fue el resultado de una lucha iniciada en la ciudad de México a principios de la década de los 30 y puede ser considerada como una propuesta moderada de criterios razonables y sustentados en la realidad de las mujeres capitalinas, que pretendía realizar una propuesta integral sobre la salud sexual y reproductiva con un hincapié en la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo cuyo dictamen fue aprobatorio en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y cuyos puntos a discusión dentro de la exposición de motivos fueron los siguientes:

1) Reformas al Código Penal del Distrito Federal

En donde se establecieron cuatro puntos a modificar en los artículos referidos

- a) **Definición del embarazo.**- En la anterior legislación esta no se encontraba plenamente definida respecto a la temporalidad. Ahora la legislación tendría que definir argumentado desde la ciencia médica.
- b) **Proyecto de vida.**- En donde se consideraba la afectación al proyecto de vida como una causal más de exclusión de responsabilidad penal, en donde el “daño al proyecto de vida” implica la pérdida o el grave menoscabo de oportunidades de desarrollo personal, en forma irreparable o muy difícilmente reparable. Donde la continuación con el embarazo no deseado o no planeado puede afectar significativamente la realización personal de la mujer embarazada contrariando los planes futuros que ha propuesto llevar a cabo, así como cambiar drásticamente sus aspiraciones personales, profesionales, y educativas. De acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos, esta situación atenta contra la libertad de las personas, derecho fundamental e inalienable de las mujeres.

¹⁷⁴ Más tarde se suscribieron Diputados del Partido de la Revolución Democrática



- c) **Plazo de 12 semanas.-** Se consideró que la excluyente de responsabilidad penal del aborto en caso de que afecte el proyecto de vida de la mujer debe sujetarse a un término de 12 semanas de gestación, ya que la interrupción del embarazo es más riesgoso, luego de este plazo. La propuesta es moderada y racional porque este el tiempo estándar que la mayoría de los países que han liberalizado sus legislaciones en la materia han determinado este plazo, al considerar los riesgos para la mujer y los señalamientos médicos respecto al inicio de formación de la corteza cerebral en el producto. Y es moderada frente a legislaciones como las del Reino Unido que establecen las 24 semanas de gestación como tiempo límite para efectuar el aborto.
- d) **La reducción de penas.** También en relación a la anterior legislación la reducción de penas punitivas es necesaria en tanto que el texto anterior es considerado incompatible con la dinámica real de la población y el acatamiento de la ley, En este sentido la iniciativa proponía reducir las sanciones previstas para la mujer, además de establecer una pena conmutativa de trabajo a favor de la comunidad.

2) Reformas a la ley de salud del DF

Cuyo objetivo era el de garantizar el uso de anticonceptivos y educación sexual para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, ya que se consideraba en la exposición de motivos que el aborto no podía ser visto de manera aislada sino como parte de la atención a la salud reproductiva.

En el **ANEXO No.5** DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL (texto completo) se pueden consultar las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, luego del procedimiento legislativo correspondiente, y de un arduo debate no sólo a nivel local sino nacional que analizaremos a continuación.

IV.3 ESCENARIO POLÍTICO Y POSICIONAMIENTOS FRENTE A LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

En este momento nos queda ya muy claro cuál es el problema y cuales sus consecuencias, la lucha de ciertos grupos dentro del sistema político mexicano, como ya lo pudimos apreciar ha tenido intervenciones valiosas respecto a la despenalización del aborto, muchos de los intentos por la liberalización de la ley ya preveían la magnitud de la clandestinidad.



El escenario de la despenalización sufrió como ya lo pudimos apreciar, altibajos por la época y necesidades que vivía la sociedad. Recientemente los gobiernos locales han demostrado una actitud más liberal en cuanto al tema. De modo que la cuestión del aborto se filtra de forma más constante en las agendas gubernamentales y parlamentarias al igual que en la arena del debate público.

Por ese motivo es necesario reflexionar sobre la relación que genera la polémica del aborto y su modificación al interior de las constituciones y códigos locales, en el sistema político mexicano el cual se encuentra actualmente en terreno inhóspito y que difiere por lo menos en formas de lo que lo caracterizaba. Luego del cierre del ciclo unipartidista del Partido Revolucionario Institucional y, a dos sexenios de la alternancia, con el partido de Derecha en mayoría parlamentaria y al frente del ejecutivo, el análisis de las coyunturas y fuerzas políticas es hoy en día sumamente distinto al que vivieron los primeros movimientos pro liberalización del aborto inducido.

IV.3.1 CONTEXTO HISTÓRICO - POLÍTICO PREVIO AL DEBATE EN LA CUIDAD DE MÉXICO.

Realizar una reseña de la situación actual del estado Mexicano es hablar de varios cambios en las prácticas políticas del país. Como es bien sabido, en el año 2000, se eligió presidente a Vicente Fox Quezada, luego de una campaña basada en acuerdos con grupos empresariales y no con los bloques del corporativismo mexicano, en donde la plataforma política no se veía de forma nítida y más bien resultaba incorpórea, donde el triunfo histórico se generó en gran medida por una campaña mediática de espectáculo político, frente a un PRI que perdía su cualidad de partido hegemónico; desgastado y dividido, por sus propias costumbres, y en donde la izquierda mexicana se aferraba a la figura unificadora de Cuauhtémoc Cárdenas que había representado, al mismo proceso democratizador en un momento coyuntural, pero que no pudo restablecer su liderazgo político-electoral, luego de perder las elecciones dos veces de forma consecutiva, a pesar de contar con el respaldo del imaginario social de que había sido víctima de un fraude electoral de dimensiones colosales.

El partido de oposición y de derecha al frente del gobierno no desencadena grandes cambios estructurales. La recomposición de las fuerzas políticas así como sus nuevas formas se gesta, provocando, incertidumbre y desorientación pero a diferencia de otras naciones, estas no se convierten en catástrofes económicas y políticas. El país se enfrenta a un fenómeno de globalización, una revolución de información y tecnología, la más grande producción e intercambio de conocimiento en toda la historia de la humanidad. Sin embargo, los cambios radicales y perfectamente palpables no son el sello del primer sexenio de la alternancia. Ya frente a las elecciones del 2006, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a pesar de haber repuntado y recuperado bastiones y posiciones claves, queda fuera de la contienda política, los cambios en la intencionalidad del voto se presentan de forma abrupta hacia el Partido de la Revolución Democrática pues la sociedad misma se encuentra en un proceso de adaptación e inserción en el nuevo siglo. Las elecciones del año 2006 son las más reñidas de la historia mexicana entre dos candidatos y no así entre dos partidos políticos, Andrés Manuel López Obrador por el PRD y Felipe Calderón Hinojosa PAN, quedan a solo 0.5% de diferencia en el conteo electoral, y finalmente Felipe Calderón obtiene el triunfo, un triunfo que a diferencia de su antecesor es obtenido no por un margen considerable en contraposición bajo las acusaciones de “fraude” y sin legitimidad, esto desencadena una polarización en todo el país dividiendo las opiniones y creando incertidumbre por el deterioro de legalidad y legitimidad. Es por ello que una movilización social, encabezada por el ex candidato Andrés Manuel López Obrador se apostó en la Ciudad de México de julio a diciembre.

Por otro lado el Poder Legislativo concentrado en las Cámaras tanto de Senadores como de Diputados poseen mayoría panista, situación que en la anterior administración no sucedió; esto genera pese al contexto nacional un ambiente propicio para un presidencialismo fuerte. El movimiento de López Obrador se desgasta al no poseer respaldo institucional, al ser atacado por los medios de comunicación, de ciertos grupos económicos y empresariales; del gobierno federal y políticos del PAN.



Este a grandes rasgos es el contexto sobre el cual se sitúa el Estado Mexicano, frente a la polémica iniciativa de la despenalización del aborto inducido.

El Distrito Federal por el contrario se encuentra gobernado por la llamada izquierda mexicana. El Partido de la Revolución Democrática, el más grande bastión para esta fuerza política es la capital del país desde hace tres sexenios; Luego de las Reformas en 2000 en la gestión de Rosario Robles, es electo por mayoría significativa Andrés Manuel López Obrador quién genera muchas de las políticas públicas que hasta el día de hoy son estandarte de los gobiernos perredistas en el país como: las pensiones universales para adultos mayores, los apoyos a madres solteras y las becas a los estudiantes de nivel bachillerato. Andrés Manuel López Obrador renuncia a su cargo en diciembre de 2006 para contender por la Presidencia de la Republica en las elecciones de 2005 y en su lugar toma la jefatura de Gobierno del DF Alejandro Encinas, en un ambiente excitación social generalizada provocado por el intento de desafuero por parte del Ejecutivo, el Gobierno del Distrito Federal se coloca como el principal promotor de la campaña de López Obrador. Mientras que para las elecciones a Jefe de Gobierno es elegido Marcelo Ebrard Casaubon, sin mayores complicaciones en la elección, este toma protesta el 5 de diciembre de 2006 y da continuidad al proyecto de gobierno de Andrés Manuel, conciliando intereses empresariales con el aparato administrativo burocrático del Gobierno del DF, que es controlado en su mayoría por la corriente interna del PRD (Frente Democrático Nacional leales al liderazgo de López Obrador)

IV. 3.2 EL ESCENARIO Y LOS ACTORES

Ahora dentro de esta situación, se debe localizar el debate, que se suscitó en el Distrito Federal previo, durante y después de la iniciativa que reformó el Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y La Ley General de Salud del Distrito Federal, que además de encumbrar la controversia en la Ciudad de México, se extendió a la arena política nacional e internacional, y que generó jurisprudencia para el resto de las estados que se han interesado por modificar sus leyes.

La jurisprudencia y el sano debate, nos ilustro sobre las formas, discursos y argumentos utilizados por todos los actores políticos, medios de comunicación, grupos religiosos, académicos y organismos internacionales, puesto que la discusión se ejerció a nivel Federal, en parte tal vez por la misma herencia de centralismo en la Nación.

Para efectos de sistematización localizaremos a los principales actores e instituciones que determinaron las variables de la discusión y resolución de los problemas políticos y sociales, en este caso aquellos que intervinieron en el debate de la despenalización del aborto en el DF.

Como primer punto resulta de suma importancia el hecho de que la discusión del aborto fuera tratada por los legisladores que plantearon la iniciativa, como un problema de salud pública, y que este problema desde luego debía ser tratado con acciones gubernamentales y regulaciones administrativas, es decir la resolución del debate y las reformas debía ser acompañada por una política pública (Ley de Salud)

Al ser en esencia una política regulativa, que a simple vista parecía carente de oportunidad económica y política, su análisis, discusión y negociación estuvo vinculado a diversas esferas públicas, puesto que se debía considerar como un costo gubernamental, la intervención médica en la red de servicios sanitarios que genera un gasto para el sistema salud. Y por ello, frente a esta situación, diversos actores políticos aludieron que existían asuntos prioritarios de modo que se oponían a la discusión de la despenalización del aborto y que el tema no ocupara los principales puntos de su agenda política y de administración pública, frente a sus aspiraciones.

En el caso de la despenalización del aborto, el debate parlamentario y negociación política se realizó en un ambiente de tensión, donde los costos políticos para quienes impulsaban esta reforma podían ser muy altos y poco benéficos en la

cuestión electoral. Debido a que el dilema del aborto puede confrontar a la opinión pública y a la sociedad misma, este siempre es una cuestión delicada que pocos políticos manejan como estandarte dentro de las promesas de campaña o plataformas políticas, cuando toman el riesgo de llevar la legalización o despenalización del aborto a sus discursos, lo realizan de una forma cuidadosa, y siempre al margen de los problemas éticos que este puede desatar. *Los partidos y los actores políticos pueden justificar el abandono de una promesa aludiendo a que su realización interferiría negativamente en la consecución de otros objetivos políticos de mayor prioridad*¹⁷⁵.

En una cuestión como la del aborto los políticos disponen de menos argumentos con los que justificar sus posiciones especialmente el incumplimiento de promesas por ello el aborto es un asunto menos sujeto a factores del control de los políticos, *un partido puede justificar un giro político en una política económica aduciendo, por ejemplo el cambio en la coyuntura internacional. Sin embargo en contraparte en el caso del aborto al pertenecer a un ámbito en el que las decisiones de los políticos apenas dependen de factores exógenos, al no poderse asir del abanico de justificaciones normalmente disponibles, en políticas como el aborto los gobiernos tienden a cumplir y responder a los deseos de los electores.*¹⁷⁶

Reflexionando sobre dicha situación, resulta lógico el actuar de los partidos y actores políticos puesto que en su posicionamiento de la lucha por el poder deben cuidar tanto su imagen como sus posturas ya que de ellas depende la simpatía del electorado y por ende del voto. Sería aventurado asegurar que todos los políticos se mueven de esa forma, sin embargo, observamos en un análisis sobre costes - oportunidad, que es muchas veces considerada prioritaria frente a la misma plataforma ideológica del partido.

¹⁷⁵ Belén Barreiro., Óp. Cit.p.,55

¹⁷⁶ Ídem., p.21

Este es el caso del partido socialista español que cambio su postura frente al aborto al observar los altos costos políticos que podría tener si seguía apoyando incondicionalmente el aborto en su país, o como en el caso de los primeros gobiernos de izquierda que se negaron tajantemente a proponer el tema del aborto en sus plataformas políticas por los costos que esto les generaría en sus recientes logros electorales.

IV.3.3. PRINCIPALES ACTORES: PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES GRUPOS POLÍTICOS Y RELIGIOSOS, ORGANIZACIONES CIVILES (ONG'S)

Este apartado es de suma importancia al momento de definir los roles y papeles que detentan las piezas clave que inciden en la resolución de problemas políticos. En este caso es notable la injerencia del Clero, y que aunque ésta, formalmente no debería tener participación en asuntos de carácter político, en el país así fue estipulado desde la reforma, al ser este un tema que genera polarización porque pone en la arena del debate los principios básicos de los individuos, la Iglesia sobre todo la Católica toma como estandarte de lucha el tema del aborto como medio para participar activamente en la formación de opinión pública al mismo tiempo que realiza recomendaciones a legisladores e instituciones.

Un tema de índole económico, electoral, o cualquier otro tema seguramente no tendría porque tomar en consideración la posición de grupos de carácter religioso, pero tratándose de un asunto que además de ser un problema de salud pública es también un problema moral, la situación cambia y requiere la inclusión de todos los argumentos para su correcto debate y legítima resolución.

El establecer a los distintos actores que protagonizan la escena política mexicana dentro del tema de la despenalización del aborto es un trabajo que se realizó mediante declaraciones y pronunciamientos. Lo ideal hubiera sido que los políticos y las instituciones legislaran y cabildearan en beneficio de la sociedad, dejando de lado su postura moral individual, pero por lo menos en el caso de México esta situación no se ha manejado de tal forma, sobre todo con los representantes de la fracción conservadora.

El Gobierno Federal debería mantener una posición neutral sobre el tema, y dejarle los discursos homogeneizadores y las posiciones dogmáticas a los grupos religiosos, permitiendo la laicidad en los generadores de la opinión pública y a la sociedad misma.

Tanto instituciones como actores fueron ubicados dentro de las posibles posturas: a favor, en contra y neutral. De modo que la ejemplificación permitiera observar las posicionamientos frente al debate del aborto. Dentro del escenario localizamos:

Cuadro No.10, Escenario de Actores Políticos respecto a la Interrupción Legal del Embarazo

ACTORES y LÍDERES DE OPINIÓN	INSTITUCIONES	ORGANIZACIONES CIVILES
A favor de la despenalización↑	En contra de la despenalización↓	Posición Neutral ↔ Sin posicionamiento*
Legisladores Locales de la Asamblea Legislativa del DF: -PRD ↑ -PRI ↔ -PAN ↓ -PVEM ↓ -CONVERGENCIA↑ -Alternativa Socialdemócrata↑ -PT↑	Asamblea Legislativa del Distrito Federal ↔	Comité PROVIDA ↓ ONG'S: Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, A.C., Sociedad Mexicana Pro-Derechos de la Mujer, A.C., Compromiso Solidaridad y Ayuda Social, A.C., Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C., Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., AFLUENTES, A.C., Católicas por el Derecho a Decidir, A.C., Comunicación e Información de la Mujer, A.C., Gente Joven, A.C., Equidad de Género, A.C., Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. ↑
- Presidente de la República ↓ - Jefe de Gobierno del DF↑	Poder Ejecutivo Federal ↓ Gobierno del Distrito Federal ↔	
Presidentes o líderes de los principales partidos políticos -PRD ↑ -PRI ↔ -PAN ↓ -PVEM ↓ -CONVERGENCIA↑ -Alternativa Socialdemócrata↑ -PT↑	Partidos Políticos: - Partido Acción Nacional PAN, ↓ - Partido Revolucionario Institucional PRI, ↔ - Partido de la Revolución Democrática. PRD, ↑ - Partido Alternativa Social demócrata, PAS↑ - Convergencia, ↑ - Partido del Trabajo PT↑	
Líderes y coordinadores de grupos parlamentarios. <i>Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</i> -PRD ↑ -PRI ↔ -PAN ↓ -PVEM ↓	Asamblea Legislativa del Distrito Federal↔ Cámara de Diputados ↔	



-CONVERGENCIA↑ -PT↑ -Alternativa Socialdemócrata↑ Cámara de Diputados -PRD ↑ -PRI ↔ -PAN ↓ -PVEM ↓ -CONVERGENCIA↑ -PT↑ -Alternativa Socialdemócrata↑ El Senado de la República. -PRD ↑ -PRI ↑ -PAN ↓ -PVEM ↓ -CONVERGENCIA↑ -PT↑	Senado de la República. ↔	
Servidores Públicos, Secretarios de Estado -Secretario de Gobernación.-Francisco Javier Ramírez Acuña↓ -Secretario de Salud José Ángel Córdova Villalobos↓ -Director del IMSS.-Juan Francisco Molinar Horcasitas↓ -Director del ISSTE.-Miguel Ángel Yunes Linares. ↓ -Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER), Rocío García Gaytán↓ Servidores Públicos, Secretarios de Gobierno del DF -Secretario de Salud.- Manuel Mondragón y Kalb↑ -Titular de INMUJER DF Martha Lucía Mícher ↑	DEPENDENCIAS FEDERALES -Secretaría de Gobernación SEGOB ↓ -Secretaría de Salud (SS) ↓ Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ↓ -Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE) ↓ -INMUJER↔ DEPENDENCIAS LOCALES -Secretaría de Salud (SS) ↑ -INMUJER↑	Líderes de Opinión de la sociedad civil. ↑ ↓ ↔
Líderes religiosos: -Papa, Cardenales y Obispos↓	Iglesia Católica↓ Iglesia Cristiana↓ Iglesia Mormona↓ Iglesia Protestante↓ Iglesia Evangélica ↓	
Magistrados y Jueces ↔	Suprema Corte de Justicia↔ <i>Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal</i> TSJDF↔	
Medios de comunicación: -Editorialistas y líderes de opinión (Ciro Gómez Leyva, Denise Dresser, José Woldenber, Miguel Angel Granados Chapa etc.) ↑ -Reporteros de Fuente ↑	Televisoras Televisa ↔ TV Azteca↔ Medios Impresos Reforma↔ La Jornada↑ El Universal ↔ Milenio↔ Radiodifusoras↔	
Académicos, Intelectuales↑		-Colegio de abogados Católicos ↓ -Colegio de Bioética ↑
A favor de la despenalización↑ En contra de la despenalización↓ Posición Neutral ↔ Sin posicionamiento*		
Elaboración propia con diversas notas periodísticas y de medios de comunicación electrónica		



Comenzaremos con la radiografía dentro del escenario general; dónde ubicamos al Gobierno Federal y los Partidos Políticos, así como sus legisladores Federales cuyas opiniones, liderazgos y acciones determinan las negociaciones y acuerdos sobre las reformas, debates y generación de opinión de de interés Nacional.

GOBIERNO FEDERAL

Es necesario el Análisis del Gobierno Federal debido a que el debate, se extendió más allá del ámbito local. Es necesario considerar la administración Estatal, (con el Partido Acción Nacional al frente del Ejecutivo), cuyos miembros del gabinete en su mayoría, son de extracción panista, situación que en determinado momento provoco el rechazo de las dependencias a las reformas, en materia de despenalización del aborto. Solo a modo de ejemplificar la composición en ese momento del gabinete que desempeñaba los altos cargos del gobierno de Felipe Calderón, enunciaremos la composición de éste y las posturas que mostraron en el debate.

Secretario de Gobernación (SEGOB).-Francisco Javier Ramírez Acuña. (A ocupado diversos cargos al interior del PAN. Fue Gobernador de Jalisco 2001-2006; Estado donde el aborto es penalizado en los casos de: violación y peligro de muerte de la madre, a juicio del médico que asista)

Declaración Institucional	Declaración en contra de la despenalización
El director general de Asuntos Religiosos de esa dependencia, Salvador Beltrán del Río, señaló que la Secretaría de Gobernación reconoce dichos "excesos" y anunció que realiza ya una evaluación de los mismos, a fin de externar en breve la posición oficial al respecto	"No estamos por el aborto, estamos por la vida y es un planteamiento que hemos dado desde siempre en el Partido Acción Nacional; éste es un gobierno panista que no deja sus puntos de partida. Imagínese nada más si porque llega un gobierno se olvida de sus principios, entonces no sería lo correcto". El Universal, Nacional Jueves 22 de mar, 2007

Secretaría de Salud (SS).- José Ángel Córdova Villalobos.- Fue diputado del grupo parlamentario del PAN, presidió la Comisión de Salud en la LIX Legislatura. Su carrera profesional se desarrollo en Guanajuato. Estado donde el aborto solo se permite por: violación.

Declaración Institucional	Declaración en contra de la despenalización
“son los legisladores los que deben discutir este tema. Sin embargo les recomiendo tener cuidado de aprobar normas imperfectas ya que después hay problemas para su aplicación. Respecto a la determinación de la aplicabilidad del aborto, en su calidad de Secretario de Salud, evadió argumentando “Yo no lo puedo determinar, eso es lo que deben hacer los legisladores” “este es un problema que deriva de la falta de información de los métodos de planificación familiar...Alguien que aborta es porque no recibió la información y que las mujeres tienen todo el derecho a recibirla.”	En una entrevista minimizó el tema del aborto, al señalar que no es un problema de salud grave, pues dijo que sólo hubo 88 muertes maternas en el 2006 por esta causa. “Son muertes que no deberían suceder, pero hay muchas otras enfermedades que representan un riesgo mayor Y cuando se le pregunto ¿Entonces el aborto no es un problema de salud grave en México? El Secretario de Salud respondió: “Ustedes pueden hacer una comparación. Cerca de 2 mil personas mueren de tuberculosis en México.”¹⁷⁷

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).-Juan Francisco Molinar Horcasitas.-

Declaración Institucional	Declaración en contra de la despenalización
“El Instituto no abrirá las puertas de sus hospitales a la práctica del aborto, porque está regulado bajo normas federales y la reforma que aprobó la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es sólo de alcance local’. En ese sentido, ninguna mujer que acuda a los hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social en la capital de la República, podrá practicarse un aborto porque esa asistencia no está incluida en los servicios que presta el Instituto.”¹⁷⁸	

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). -Miguel Ángel Yunes Linares.

Declaración Institucional	Declaración en contra de la despenalización
¿En las instalaciones del ISSSTE, del Distrito Federal, se va a practicar el aborto en las 12 primeras semanas No. No por dos razones. Lo primero es porque en el seguro de salud que nosotros administramos ese servicio no está considerado y nosotros no podemos ir más allá de lo que la propia ley establece, y segundo porque la ley del Distrito Federal rige sólo para la autoridad de la ciudad y expresamente señala que el servicio lo debe prestar el gobierno del Distrito Federal a través de sus instituciones públicas de salud.”¹⁷⁹	

¹⁷⁷ Ruth Rodríguez, “Descarta Salud que el aborto sea un problema grave”, [en línea], El Universal, Sección Ciudad de México, Martes 27 de marzo de 2007, México, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/414954.html>, [consulta 23 de marzo 2009]

¹⁷⁸ Gabriel Xantomila y Carlos Acosta, “No practicará abortos el IMSS, aclara Molinar Horcasitas” [en línea], El Sol de México, Sección México, México, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n253980.htm>, [consulta 23 de marzo 2009]

¹⁷⁹ Miguel Ángel Yunes Linares Director General del ISSSTE entrevistado por Joaquín López Dóriga, *López Dóriga*, Radio Fórmula. 13:30-15:00 hrs., México, D.F., 02 de mayo del 2007.



Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Rocío García Gaytán.

Declaración Institucional	Declaración en contra de la despenalización
"Aborto, como un acto legítimo y democrático... se tendrá que difundir una información amplia al respecto en la Ciudad de México a todas las mujeres, pues el aborto es una problemática de salud pública que actualmente se da en la capital del país y no a nivel nacional	Pese a que cada mujer debe decidir sobre su propio cuerpo, esto no aplica cuando depende otro ser de la misma persona, en Inmujeres estamos a favor de la vida, aunado a que buscamos tener un mayor número de clínicas y acceso a la educación, para evitar muertes". ¹⁸⁰

Debido a que la mayoría de los altos mandos de la administración federal se encuentran bajo la dirección de personajes de extracción panista, y en ningún momento de sus carreras tuvieron acercamiento con temas relacionados a derechos reproductivos y el aborto. Observamos que sus declaraciones contraponen su obligación de funcionarios públicos con sus creencias personales, tal el caso del Secretario de Gobernación que refería a sus lineamientos partidarios con declaraciones relacionadas a la institución a su cargo. O el caso de la postura y concepción de los problemas de salud del mismo Secretario de Salud, quien no solo se conforma con minimizar el problema del aborto, sino que además, lo neutraliza frente a otro tipo de problemas de salud pública como la tuberculosis. Dejando al descubierto no solo la falta de sensibilidad de un alto funcionario respecto a la vida y salud de las mujeres mexicanas, sino la complicidad descarada; por no querer internarse y resolver un problema real que cobra la vida de mujeres y que es a todas luces un grave problema de salud pública.

Tratar de neutralizar el problema desde la Institución a la cual representa a nivel federal por su concepción ideológica y política representa una flagrante violación a su ejercicio como funcionario público y a la institucionalidad laica del Estado. Realizar este breve repaso por la administración de Felipe Calderón, y las posturas de sus secretarios de estado como portavoces de las instituciones Federales, sobre la Interrupción Legal del Embarazo (ILE) nos permite observar un

¹⁸⁰Ver CIMAC, "Problema de salud local, no federal, dice Inmujeres, contra las reformas sobre aborto en el DF", [en línea], *CIMAC Reunión nacional de trabajo de la Armonización de las Leyes Estatales de Violencia de Género con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, 26 abril de 2007 Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/site/07042610-Inmujeres-contral.17392.0.html>, [consulta 16 abril de marzo 2008]



posible comportamiento en caso de que el tema del debate se convirtiera en una cuestión Federal, y proyectando un panorama poco favorable para la solución del aborto clandestino; y pese a que la encargada de INMUJER diga lo contrario, este sí es un problema de enormes magnitudes presente en todo el país, que debe ser analizado por quienes se encuentran al servicio de la ciudadanía.

PARTIDO ACCION NACIONAL (PAN)

No es necesario un exhaustivo estudio para identificar que en México el *Partido Acción Nacional* (PAN) es identificado como conservador. Aunque posea a su interior algunas corrientes un poco más liberales, se auto-reconoce como un partido con tendencia de derecha. En el caso mexicano de una herencia conservadora por su histórica conformación como partido de oposición ligado al catolicismo.¹⁸¹ En lo que respecta a cuestiones de índole moral (aborto, sexualidad, homosexualidad etc.) el conservadurismo se deja notar más que en cualquier otro tema, en temas de otra índole que van desde lo económico, administrativo y presupuestario el PAN no difiere en mucho a las políticas y reformas planteadas por las demás fuerzas electorales.

El PAN, ha jugado un papel preponderante en las discusiones sobre la liberalización de las leyes del aborto en diversos estados como es el caso de Chiapas y Baja California. La misma conformación ideológica del partido impide la aceptación del tema puesto que va en contra de sus propios documentos rectores. Desde su origen el Partido Acción Nacional reconoció e hizo el fundamento de su acción y el fin de sus esfuerzos la promoción, salvaguarda y la plena realización de la Persona Humana:

¹⁸¹ Los dos fundadores, e idearios del partido llevaron a cabo un trabajo conjunto para la identidad panista, Gómez Morín, se ocupaba de insertar la organización en el sistema político y González Luna generaba la doctrina del partido. "...Efraín González Luna...era identificado de manera inequívoca como un pensador católico que desde muy joven había estado ligado a la militancia católica en el estado de Jalisco a la reflexión religiosa y a la especulación filosófica... en: Soledad Loaeza, *El partido Acción Nacional la larga marcha 1939-1994, Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp.155-157



“El Estado tiene como misión cuidar directamente, mediante una amplia planificación y coordinación de la cooperación social, todas las necesidades existenciales de sus miembros, contando con una amplia gama de políticas públicas además de un amplio sistema de derechos humanos que protejan a las personas en todas las eventualidades de la vida, proporcionándoles la ayuda que necesitan. Los bienes y organizaciones de carácter público, sumados en armonía, son necesarios para que los individuos, como miembros de la colectividad, cumplan su destino temporal y eterno generando el mayor bien posible.”¹⁸²

Para el PAN como institución política, *el reconocimiento teórico y práctico de la superioridad de la Persona Humana implica que es el centro y razón de ser, es decir, el sujeto, principio y fin de la vida social y política. Por ello su doctrina ha sido denominada como Humanismo Político.*¹⁸³ Es por ello que de modo muy expedito se puede entender que el partido Acción Nacional tuvo una postura activa y en contra de la despenalización del aborto en México. Históricamente así ha sido, como institución política, aduce a sus principios para oponerse abiertamente a la regulación de la práctica abortiva, lo cual resulta congruente, con sus propios estatutos.

Para posicionarse respecto a un tema tan delicado como lo es el aborto clandestino el PAN, las opiniones respecto al tema son correctas en la esfera individual y de corriente ideológica partidista, pero cuando sus legisladores y funcionarios se convierten en representantes populares o funcionarios públicos, resulta ser muy incongruente y sumamente intolerante, frente al dilema de la despenalización debe emitir opiniones neutrales desde la objetividad y laicidad es en ese punto que encontramos una grave falta al ejercicio republicano, cometido sobre todo por los legisladores que en el afán de legitimar sus posturas impulsaron, la irracionalidad, el fanatismo y la intolerancia a ultranza.

¹⁸² Pilares del humanismo del Partido Acción Nacional, México, Comité ejecutivo Nacional, Secretaría de Formación y Capacitación Política, 2007, pp.49-50

¹⁸³ Ídem., p.47



A pesar de que Acción Nacional intento como órgano político desmarcarse de las manifestaciones y acciones de los grupos de oposición a la despenalización, señalando que no se sumaría a estas movilizaciones (marchas y plantones a la basílica de Guadalupe en y el recinto legislativo del Distrito Federal) su Presidente nacional en 2007 Manuel Espino Barrientos (de ultraderecha) y la dirigencia nacional del PAN en proporcionaron su respaldo total a los grupos como pro-vida, y las asociaciones religiosas, católicas y reaccionarias, sobre el argumento de que ellos siempre han estado a favor de preservar los derechos humanos y también preservar la cultura de la vida. Y realizando declaraciones en las que se insta a la población a tomar una postura en contra de las reformas.

*“exhortó a todos los mexicanos para que, se manifiesten a favor de la vida y en contra del aborto”.*¹⁸⁴

Ahora bien los otros dos partidos políticos de mayor fuerza, política, electoral, y parlamentaria en el 2007 eran el PRI y el PRD. Estos dos partidos poseen características más similares en su estructura. Esto debido al tipo de correligionarios que los integran pero además por considerarse a sí mismos como partidos de corte más liberal. Y de tendencia izquierdista.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

El partido con más experiencia en el Gobierno Federal que gobernó por más de 70 años desde el fin de la Revolución Mexicana, posee el antecedente de haber tratado el tema del aborto en 1983 siendo presidente Miguel de la Madrid quien presentó un proyecto de modificación del Código Penal para reformar las disposiciones relativas al aborto y al adulterio, misma que fue desechada debido a la presión que realizara tanto la Iglesia como el PAN.

¹⁸⁴ Manuel Espino presidente del PAN, Declaraciones realizadas en el Consejo Político Nacional del PAN, con Margarita García Colín, *Radio Trece Noticias*, Radio Trece, 1290 am, 13:38, Sábado 24 de marzo de 2007.



Considerando lo anterior, es factible establecer que la postura del Partido Revolucionario Institucional frente al debate de la despenalización del aborto no fuera de repudio. De hecho como ya se comentó la iniciativa de ley que desencadenó las reformas fue co-autoría de un diputado local priista, sin embargo tampoco es posible aseverar que el partido como Institución política nacional apoyara unánimemente un tema como lo es el aborto. Puesto que, si bien es cierto no existe una fundamentación estamental en sus lineamientos, este partido al ser el más antiguo y con mayor experiencia en el poder presidencial y político no podía darse el lujo como partido de oposición. De apoyar alguna propuesta a nivel Federal en sus bastiones electorales. Sin que esto tenga un beneficio mayor al costo¹⁸⁵.

Dicho partido se encuentra en una posición política actualmente bastante favorable pues al ser el tercero en discordia, es paradójicamente quién define el rumbo de las reformas y acredita las iniciativas en el debate parlamentario esto desde luego por la división de escaños y curules al interior de las cámaras. Además de que ha recuperado territorio, en los Gobiernos Estatales y puestos claves en la organización política del país. El PRI al analizar sus costos-beneficios, como era de esperarse, se mantuvo al margen del debate, debido a que los ataques de los grupos opositores se centraban en el partido Alternativa Social Demócrata y el PRD, a pesar de que la iniciativa provenía de un legislador tricolor. El Partido en general, a nivel nacional y local, se mostró neutral, y no fue sino hasta el dictamen y resolución en el pleno que el PRI votó a favor de las reformas, cuando en el debate se habían ya desgastado los partidos mencionados, y cuando estos mismos se autoproclamaban vencedores de una pugna histórica a favor de la mujer y la libertad.

¹⁸⁵ Y en el caso del aborto como hemos podido apreciar esta situación de hecho puede generar costos negativos en cuestión electoral por la campaña tan agresiva y fuerte de la que son objeto quienes defienden la postura de la despenalización.



PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA (PSD)

El partido Alternativa Social Demócrata y Campesina ahora llamado solamente Alternativa Social Demócrata es un partido de muy reciente conformación, su registro se realizó en 2005 y su composición fue resultado de la unificación de diversas corrientes de izquierda, escisiones políticas y algunas organizaciones con propuestas políticas transgresoras, tales como: México Posible de Patricia Mercado, las agrupaciones políticas “Sentimientos de la nación”, e “iniciativa XXI”, Democracia social de Gilberto Rincón Gallardo, Fuerza ciudadana, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y el partido Campesino Popular Social,¹⁸⁶ entre otros.

Debido en cierto modo a su heterogeneidad, y fuerte influencia de feministas, y luchadores sociales orientados a los asuntos de minorías, temas como el aborto, la homosexualidad, y la legalización de drogas han sido desde el principio las propuestas por las que Alternativa ha apostado. Es por ello que este partido es de suma relevancia en el análisis de este trabajo, ya que fue el único que abierta y públicamente tomo el problema del aborto clandestino y lo llevo al terreno de la discusión formal en los recintos legislativos donde tiene representatividad. Y si bien es cierto el PRI y el PRD en determinados momentos habían realizado propuestas de despenalización del aborto a nivel local y nacional, es también cierto que estos referentes habían sido, siempre tibios, respecto a la forma de abordar el problema y la propuesta de modificación legal, incluso el histórico logro de modificación a la ley en el Distrito Federal, era considerada moderada, puesto que en año 2000 se eliminaba la pena al aborto en caso de violación.

Esta situación es algo que en el PSD no ignoró, ya que en la plataforma política y de acción de Alternativa, los temas de las minorías fueron considerados desde su registro en la plataforma política para la campaña presidencial de 2006. El partido siempre se mantuvo coherente con las demandas que varios de sus líderes

¹⁸⁶ De Ignacio Irys Salomón, que provenía de la CNC, y que decidió separarse del partido en la contienda electoral del 2006, la primera contienda electoral del Partido; fractura de la que hasta la fecha no han podido superar los Militantes y la imagen del Partido.



habían construido en años de luchas,¹⁸⁷ y debido a que la propuesta política de este organismo no apunta necesariamente a la aprobación de las grandes masas, se permite el mantenimiento de sus promesas de campaña que atraparon en su discurso a los jóvenes generalmente urbanos, a los homosexuales, grupos feministas, grupos ambientalistas y diversas minorías.

Su presidente Nacional Alberto Begné, apoyo y comprometió a toda su institución política en la lucha y defensa de la despenalización del aborto en la ciudad de México, desde el principio del proceso, con un mayor conocimiento y manejo del tema, que no se había observado en los otros legisladores que planteaban el aborto. Este se pronunció por la constitucionalidad en la despenalización del aborto en el Distrito Federal, por que se dejaran de lado los argumentos morales y religiosos, y porque era necesario que este y sus demás planteamientos se abordaran desde una postura laica. *Destacando que en una sociedad plural no podemos permitir la imposición de una convicción moral o de una creencia religiosa, a un universo que por concepto es diverso.*¹⁸⁸

Por ello la importancia de Alternativa en el proceso de despenalización, al ser el único partido que introduce estos temas no discutidos en las agendas políticas obliga a los demás Partidos y actores políticos mediante la democratización, tal y como lo mencionábamos en el capítulo III, donde señalamos la tensión que genera este tema en las Democracias.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Por su parte el partido de izquierda y tercera fuerza política del país en 2007, tuvo en muchas ocasiones enfrentamientos directos y posturas claves en los congresos locales y en el Distrito Federal, por el tema en cuestión (aborto).

¹⁸⁷ Patricia Mercado, en México Posible manejaba como promesas de campaña la despenalización del Aborto, la legalización del cannabis, y las sociedades de convivencia.

¹⁸⁸ Alberto Morales, “Insiste Begné en abordar tema del aborto desde postura laica”, [en línea], *El Universal*, Sección Ciudad de México, Viernes 30 de mayo de 2008, p.37, dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/511025.html>, [consulta 30 de mayo de 2008]



Uno de los casos donde el partido estuvo directamente relacionado fue recientemente en la Asamblea Legislativa del DF, y anteriormente con el caso de la ley Robles proceso predecesor a la modificación del código penal con materia de aborto, El PRD es considerado por la opinión pública y por el mismo extracto de sus miembros como la Izquierda mexicana. A diferencia del PRI y PAN el PRD nunca ha estado al frente del Gobierno de la República. A pesar de sus problemas de fragmentación interna, su poca o nula representación en algunos estados del norte como Baja California, Chihuahua y Coahuila, este órgano político representa el contrapeso de oposición al PAN, en el orden parlamentario. Es el único partido político con la fuerza de representación electoral, con posibilidades tangibles de lanzar una iniciativa de ley que despenalice el aborto en el país. De hecho El Senador Pablo Gómez lo hizo mediante una iniciativa que pretendía Reformar al Código Penal Federal la iniciativa se puede consultar en el **ANEXO No. 6** ya que se considera de suma importancia por ser la única a nivel Federal que versa sobre la despenalización del aborto en el Código Penal Federal. Sin embargo el dictamen en la Cámara Alta fue en sentido negativo.¹⁸⁹

También lógico que el partido no se posicione en sentido unánime respecto a la legalización del aborto a nivel Federal, ya sea por precaución sobre los enormes costos políticos y electorales que esta situación podría generar, puesto que el PAN y la iglesia Católica, arremeterían con toda la fuerza y poder político que poseen en: la ciudadanía, en los estados gobernados por Panistas, en los Secretarios de Estado y por el propio Poder Ejecutivo ya que todos ellos se negarían a apoyar una iniciativa que fuera en contra de sus convicciones particulares y en contra de su partido de origen.

¹⁸⁹ Senador Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 330, 331 y 332 del Código Penal Federal, dentro del Título Decimonoveno y su Capítulo VI -Aborto-. Se turnó a las comisiones unidas de justicia; de salud; y de estudios legislativos, segunda. No. 81, Año 2007 Martes 20 de Marzo 1º Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario.



El Partido de la Revolución Democrática, como Institución y fuerza política-electoral no posee referencia al tema del aborto en sus documentos rectores. Sin embargo, su propia conformación ha ido de la mano con reformas de corte liberal relacionadas a temas de carácter polémico, como lo son, las sociedades convivencia y la eutanasia sobre todo en el DF, a pesar de que son cuidadosos con sus posturas al respecto, han logrado avances en la regulación jurídica de temas cada vez más necesarios en los albores del siglo XXI. El entonces presidente del PRD Leonel Cota Montaña, se refirió a la despenalización de la aborto de la siguiente forma:

“el debate en torno del aborto se debe abrir a la sociedad. “Que se discuta en la sociedad, que se tomen los consensos que la sociedad nos indica, que se reconozca el problema, como un problema de salud pública y que se actúe en consecuencia”.¹⁹⁰

EL PODER LEGISLATIVO FEDERAL: CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA

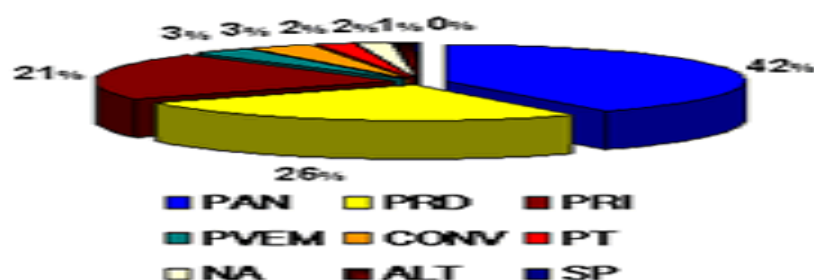
El escenario del Poder Legislativo Federal, se encuentra acumulado en ambas Cámaras, por una mayoría del Partido Acción Nacional. Y si bien los acuerdos y negociaciones de las reformas y temas de interés nacional se forjan entre las tres principales fuerzas políticas, encontramos que los asuntos de carácter moral se ubican dentro de los temas que se prefiere posponer, ya que es mucho más fácil determinar acuerdos y negociaciones cuando se trata de cuestiones en donde las justificaciones o exposición de motivos son más nítidos y menos etéreos, puesto que los posicionamientos a favor o en contra en las tribunas se realizan en un ambiente menos objetable (un ejemplo podría ser el tema del cambio climático en donde ningún actor o partido se opondría a realizar acciones frente a un fenómeno global de implicaciones naturales y económicas, donde el consentimiento por las acciones es unánime). En cambio una cuestión como la del aborto donde los políticos y grupos políticos disponen de menos argumentos cuantificables para justificar su postura, sobre todo porque el tema es una cuestión de índole moral en donde cada persona puede tener sus propias consideraciones.

¹⁹⁰ Notimex, “Respalda PRD a legisladores en favor del aborto” [en línea], *El Universal*, Sección Ciudad de México, Viernes 20 de abril de 2007, Pp.48, dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420037.html>, [consulta 02 de junio de 2008]



La composición cuantitativa del sistema parlamentario nacional, no infirió en la debate de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, porque esta última posee independencia de estos órganos legislativos. La composición respecto a los partidos políticos en la Cámara de Diputados y Senadores en la LX legislatura durante el año 2007 se encontraba de la siguiente forma:

Cuadro No. 11.- Composición por partido político en la cámara de Diputados



FUENTE: Página del Congreso De la Unión

Cuadro No. 12.- Composición por partido político en el Senado de la República



FUENTE: Página del Senado de la República

Sin embargo, los coordinadores de las fracciones parlamentarias si se refirieron al dilema del aborto en la Ciudad de México, ya fuera porque este desde luego rebaso el contexto de lo local o ya fuera porque estos se encontraban obligados a defender la postura de su partido para servir de apoyo ante la opinión pública y los medios de comunicación a sus compañeros de partido político.

Cuadro No.13 Posicionamientos de los Coordinadores y líderes de los Grupos Parlamentarios en el Poder Legislativo

	Cámara de Diputados	Senado de la República
PAN	Héctor Larios.- los legisladores albiazules están con la posición de su partido. "Estamos decididamente por defender el derecho a la vida; los seres humanos tenemos derecho a que se nos respete la vida, mayor protección requieren del Estado quienes más débiles y vulnerables son, y nadie más débil y	Santiago Creel "La Posición del Partido Acción Nacional y de sus grupos parlamentarios tanto en la Asamblea como en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores es muy clara, estamos a favor de la vida y todo aquello que atente contra la vida de un ser humano desde su



	vulnerable que un ser humano que todavía no nace", reconoció que se debe respetar el derecho de las mujeres a decidir, pero sostuvo que hay otras alternativas mejores que el aborto, como es que se dé en adopción a los bebés, ya que hay muchas familias ansiosas de adoptar.	concepción, estaríamos en contra" ¹⁹¹
PRI	Emilio Gamboa.- dijo que respeta la postura del presidente Calderón, contra la legalización del aborto, pero recordó que quien va a mandar en el tema (previsto para ser votado en abril) es la ALDF. La vocera de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Beatriz Pagés, se pronunció a favor de legalizar el aborto siempre y cuando, en paralelo, se establezcan medidas de prevención y educación para evitar embarazos no deseados	Manlio Fabio Beltrones.- manifestó su apoyo a la iniciativa, pues dijo que se trata de una fórmula que evitaría accidentes y muertes. Afrontaremos un tema al cual hemos cerrado los ojos y del cual no hay normatividad alguna, aseveró...la práctica ilegal del aborto trae consigo un problema grave, por lo que el asunto no debe ser discutido simplemente con valoraciones de carácter religioso.
PRD	Javier González Garza.- "la postura de su partido es a favor del aborto y luego irán por la práctica de la eutanasia en nuestro país" Maricela Contreras Julián presidenta de la Comisión de Equidad y Género, "se requiere legislar de acuerdo a la realidad y que se hagan reformas en función de la salud de las mujeres porque muchas mueren por abortos mal practicados...El perredista Alfonso Suárez del Real criticó que la jerarquía de la Iglesia Católica y representantes de la administración federal cuestionen la legalización de la interrupción de un embarazo no deseado e incluso ejerzan presión pública contra la ciudadanía. "Condenamos las actitudes de grupos conservadores que han generado un falso debate en torno a la problemática de los embarazos no deseados y al derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su cuerpo"	Carlos Navarrete Ruiz.- En el caso de la ciudad de México, dijo, el PRD está preparado para blindar la despenalización del aborto en caso de que el Partido Acción Nacional (PAN) impugne dicha reforma, para "que no haya ningún resquicio donde pueda presentarse alguna controversia de carácter legal". Ninguna movilización que esté en las calles deja de tener tintes políticos, ninguna, ni la de los taxistas que andan buscando concesiones, ni la izquierda cuando hace sus manifestaciones, ni la derecha cuando se moviliza contra el aborto y contra las leyes del DF, ni otros sectores, todos tienen una intencionalidad política, no lo dudo, pero esa es la pluralidad del país
PVEM	Alternativa Social Demócrata Aída Marina Arvizu Rivas. Punto de acuerdo relativo a la comunicación del Estado Vaticano en torno a las reformas al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de aborto. ¹⁹²	

Elaboración propia con diversas entrevistas en medios de comunicación.

Como pudimos observar las posturas y apoyos realizados por las instituciones y actores políticos a sus partidarios y homólogos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se encuentran definidas por la línea partidista que se consensó respecto a la despenalización del aborto.

¹⁹¹ Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN y presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado LX legislatura (junio de 2007)

¹⁹² Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, número 2239-VII, martes 24 de abril de 2007.



Observamos que el **PAN, considera el problema del aborto clandestino como un problema de índole ético y filosófico, neutralizando la dimensión del problema de salud pública** que generaba el hecho de que el aborto en la ciudad de México fuera ilegal.

El **PRI se mantuvo al margen del debate en el sentido moral, de derechos de las mujeres e incluso de salud pública y prefirió ser cauteloso en sus declaraciones, aludiendo a la práctica parlamentaria y a la democracia**, como rectora de la decisión en este tema tan polémico.

Mientras que el **PRD se posiciono abiertamente a favor de la iniciativa y aplaudió el dictamen de la ALDF, esto en razón de diversas causas, una de ellas, respecto a la condición mayoritaria de su grupo parlamentario en la Asamblea** Legislativa, otra porque en general los diputados del PRD y los dirigentes nacionales se encontraban de nueva cuenta con el debate¹⁹³ y con la tarea de defender la despenalización del aborto y por otro lado porque en general el partido por su propia creación y conformación, ha tomado temas de difícil resolución que ponen en la arena publica cuestiones a la cuales la sociedad mexicana en muchas ocasiones prefiere ignorar por la complejidad de sus orígenes y consecuencias¹⁹⁴ en la mayoría de los caso de una forma ciertamente visceral, pero cuidando muy de cerca que los costos no sean demasiado altos en términos electorales. Si bien es un momento histórico por el posicionamientos de todos los representantes y actores de los órganos legislativos, federales esta influencia no fue, una cuestión trascendental en las reforma al D.F, permitiendo la legalidad, transparencia y legitimidad de las mismas, al respetar la jurisdicción de la ALDF sobre el tema que atañe a las mujeres de la Ciudad de México.

¹⁹³ Recordemos que en el año 2000, la entonces Jefa de Gobierno del DF mando la iniciativa de despenalizar el aborto en el Distrito Federal y esta era una perredista hasta el momento destacada al interior y exterior del PRD

¹⁹⁴ Como es el caso de las sociedades de convivencia, y legalización de drogas, en donde además cabe destacar se unen a la discusión una vez que las propuestas han sido medidas en razón de los costos económico-electorales que pudieran devenir en un beneficio o en un total descredito por la misma sociedad; en el caso de las sociedades de convivencia y del aborto el PRD no se suscribió a las iniciativas hasta que estas fueron bien sopesadas por el partido identificando los posibles pros y contras que el apoyo a dichas cuestiones generarías para el partido y sus principales actores.



En todo caso la pluralidad política en el país ha recientes fechas a representado beneficios tangibles para la mujer. Ya que muchas de las causas encaminadas a la protección de sus derechos han ido de la mano con la apertura democrática, y la alternancias en órganos tanto legislativos como gubernamentales, En este caso lo fue la despenalización del aborto en la Ciudad de México y sus órganos locales.

SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

La realidad de los órganos institucionales y actores políticos en el país es a todas luces desfavorable para las personas y organismos que proponen el debate del aborto. Sin embargo es, importante resaltar que la sociedad mexicana ha ido tomando partido en la toma de decisiones fuera del ámbito electoral, es decir ha buscado representación distinta al poder político del “partido” sumándose a la tendencia mundial por la conformación de la sociedad civil organizada que encuentra sus rutas en las organizaciones internacionales y de carácter civil que luchan por temas específicos que desean modificar su entorno social. Es así como surgen las ONG’S que cobran mayor fuerza y que pueden injerir en la toma de decisiones, y debate de temas, generalmente con mayor conocimiento de causa, puesto que son una opción de información y movilización distinta a la acción política, su movilización y generación de opinión pública, su fundamenta en la representatividad de la sociedad civil organizada, en la mayoría de los casos se encargan de realizar investigación mediante elementos de conocimiento de causa, además una de las características de estas organizaciones es que ofrecen información, proporcionan ayuda médica, asesoría jurídica y psicológica en algunos casos apoyos económicos, becas a quienes acuden a ellos. En el **ANEXO No.7** se puede consultar un listado con de todas las organizaciones civiles que tuvieron y tienen participación directa en la construcción del debate sobre la sexualidad, equidad de género, derechos reproductivos y desde luego el derecho a la elección libre e informada de la interrupción del embarazo en 2007; así como sus principales líneas de trabajo.

Dentro de los principales actores en el escenario de la despenalización del aborto en la ciudad de México se encuentran las organizaciones civiles y ONG'S que participaron activamente en el debate de la arena pública, mediante posturas racionales y no comprometidas con líneas políticas o gubernamentales. Es por ello de vital importancia destacar la participación de estos organismos respecto al debate y el proceso de despenalización no solo en la capital del país sino en todos los estados en donde este tema aún no ha sido modificado jurídica y administrativamente.

Ahora bien la aportación de los grupos y organizaciones civiles se traduce en generación de opinión pública informada, estas pueden tener una postura abierta y directa respecto al tema del aborto ya que no corren el riesgo de los costes negativos en una contienda electoral, sin embargo si corren como todo generador de opinión publica el riesgo como se pudo ver en 2007 (carta dirigida a la Directora de Católicas por el Derecho a Decidir en la que se amenazaba de muerte a las mujeres pro ILE y a quienes abortaran¹⁹⁵) de ataques políticos, mediáticos, grupos de oposición. En teoría sus intereses no se ubican en la búsqueda del poder y posiciones políticas y electivas, sin embargo todo actor político al estar inmerso en la dinámica política la búsqueda de poder o empoderamiento es inherente. Dichos organismos al encontrarse descentralizados del poder gubernamental y al ser ciertamente más autónomos de intereses partidistas, económicos y políticos poseen mayor veracidad y legitimidad ante la opinión pública puesto que en la mayoría de los casos sus posiciones son producto de investigaciones y estudios que tienen postura clara como es el caso de organizaciones feministas, aportan elementos valiosos al debate en la arena pública puesto que la intención principal será la de buscar la mejor forma de entrar a la defensa de sus argumentos ya sea en pro o en contra de la despenalización del aborto.

¹⁹⁵ Emir Olivares Alonso, "Mediante email, sugieren asesinar a mujeres que apoyan el aborto", *La Jornada*, Sección Capital, México, Martes 10 de abril de 2007, p.35



Un buen ejemplo de la aportación de estas organizaciones a la construcción del debate y la inserción de un tema como el del aborto de índole moral en la agenda pública. Es la activa participación y creación de información de organizaciones como el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), Católicas por el Derecho a Decidir, Semillas y Fondo María, que proponen el estudio y debate sobre el derecho de elección de la mujer frente a una situación como el embarazo no deseado. También se encuentran aquellas organizaciones cuya finalidad es la de convencer e incluso coaccionar para impedir la legalidad del aborto en la sociedad y como ejemplo tenemos a: Próvida y el Colegio de Abogados Católicos, que al estar directamente relacionados con los grupos religiosos y de derecha nacionales e internacionales son un caso que debemos discutir aparte, puesto que a pesar de que son organizaciones civiles y descentralizadas del ámbito gubernamental su acción y existencia dista ciertamente de lo que se entiende para efectos de este tema como una asociación u organización civil, apartada de la praxis política.

Ahora bien es importante destacar el hecho de que la mayoría de las organizaciones que se mencionaron se dedican a la investigación y generación de documentos, mientras que la asesoría, orientación y ayuda que ofrecen es en general un tema un poco más delicado puesto que dichas organizaciones, pueden tener repercusiones jurídicas. Sin embargo esta situación no ha detenido la acción de ciertas asociaciones que defienden su postura a toda costa en un ambiente sin regulación y sin consecuencias evidentes, algunas de ellas caen en aseveraciones y acciones exaltadas y desmesuradas, cuyo sustento ya no se genera en la información objetiva, sino en el dogmatismo de las posturas, que van desde el ultra-feminismo hasta la extrema derecha y el más fuerte catolicismo conservador.

La función de estas organizaciones en el proceso de despenalización del aborto en la ciudad de México en general se centro en la divulgación de información, ya fuera mediante editoriales, desplegados, páginas electrónicas, boletines de prensa, hojas informativas, declaraciones a la prensa y organización de foros, talleres y actividades académicas.

El posicionamiento de GIRE por ejemplo fue de los más citados por la labor continua en relación al estudio y reflexión del problema de la interrupción voluntaria de embarazo, este es el discurso que manejo frente al proceso y debate:

Penalizar el aborto obliga a la clandestinidad y no contribuye en nada a disminuir el número de abortos ni a prevenir su reincidencia.

Los problemas que ocasiona la prohibición son graves y numerosos:

De salud pública. *Una gran cantidad de mujeres obligadas a abortar por la ilegalidad arriesga su salud o muere dadas las pésimas condiciones en las que se practica el aborto. De modo semejante al de muchas enfermedades susceptibles de prevención, el aborto clandestino ocasiona altísimos costos de salud y económicos. La tercera causa de muerte materna en México obedece a complicaciones derivadas de abortos mal ejecutados.*

De justicia social. *Sólo las mujeres con recursos económicos e información suficiente pueden pagarse abortos en buenas condiciones médicas; incluso viajan a países del extranjero donde el aborto es legal. Las demás recurren al aborto clandestino e inseguro.*

De democracia. *En un Estado laico y con verdadera libertad de creencias, optar por el aborto debería ser un asunto individual y de conciencia. Una visión religiosa particular no debe prevalecer sobre las demás, en especial en lo relativo a la vida sexual y reproductiva. Lo que corresponde a la sociedad en su conjunto es determinar, de manera democrática, si en la ley se garantiza o no el derecho a decidir sobre nuestra vida reproductiva sin ninguna clase de coerciones. Despenalizar el aborto no implica que todas las mujeres tengan que abortar, sino sólo aquellas que encuentren en el aborto una respuesta al embarazo no deseado. La despenalización respeta a las mujeres que, por razones religiosas o de cualquier otra índole, prefieren continuar un embarazo de esa naturaleza.*

La despenalización del aborto atenúa los problemas de justicia social y salud pública.

Permite, además, promover actividades educativas orientadas a la prevención de los embarazos no deseados y a la disminución del número de abortos.

Sin embargo, la despenalización no es suficiente. Hay que acompañarla de servicios médicos de alta calidad y al alcance de todas las mujeres.¹⁹⁶

LA POSTURA DE LA IGLESIA CATÓLICA Y EL COMITÉ PRÓVIDA UN CASO ESPECIAL EL COMITÉ PRÓVIDA

Este surge como la mayor contraparte a todas las organizaciones encargadas de sensibilizar en la necesidad de liberalizar las leyes respecto a la despenalización del aborto. Esta organización surge en México en 1978 como respuesta a la iniciativa de ley enviada por el Partido Comunista a la Cámara de Diputados para legalizar el aborto en México.¹⁹⁷ Su consigna es “luchar en favor de la vida”, frente a lo que consideran la amenaza de la legalización de la práctica abortiva:

¹⁹⁶ GIRE, Posicionamiento del Grupo de Información en Reproducción Elegida, [en línea], Desplegados e Inserciones, México, Marzo-Abril 2007, GIRE, dirección URL:

<http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=48#deGire>, [consulta 06 de junio de 2008]

¹⁹⁷ Dicha iniciativa contemplaba que el aborto fuera considerado un derecho de la mujer y que las instituciones de salud deberían prestar este servicio en forma gratuita.



*"Hay una serie de ataques contra la vida humana... silenciosos y sutiles, pero no menos reales. Incluso, dejan muchas más víctimas que todas las guerras que se han librado en el mundo y estas víctimas son las más inocentes e indefensas que existen. Se trata de los ataques a la vida humana perpetrados por el aborto quirúrgico y el aborto farmacológico."*¹⁹⁸

El análisis de la influencia, gestión e incidencia del comité Próvida es especial, ya que este junto a la Iglesia Católica son los principales organismos que se han opuesto enérgicamente, realizando movilizaciones y construyendo el discurso en el debate de la postura anti-abortista y anti-legislación o regulación.

Para Próvida, hay diversas soluciones frente a un embarazo no deseado, y la interrupción voluntaria del embarazo, no es bajo ninguna circunstancia una opción. Además consideran que tanto la salud reproductiva como la píldora del día siguiente son estrategias que los "abortistas" utilizan para la práctica del aborto.

Dicen estar conscientes de que, el aborto es un problema real que en nuestro país afecta a cientos de mujeres cada año, pero consideran que ninguna mujer aborta por gusto, sino que recurren a este como una salida desesperada ante una situación difícil y que la enorme mayoría de las mujeres que se ven en este dilema, desistirían de abortar si se les brinda apoyo y alternativas mejores. Es por ello que no consideran que la regulación legal sea la forma de confrontar el problema del aborto, ellos proponen la ayuda integral a estas mujeres y a sus hijos por nacer. Es por ello que concentra su labor en cinco grandes áreas de trabajo:

Provida Juvenil.- desarrolla programas educativos que no se limiten a ser un programa más de "educación sexual". Cuyo objetivo es que el adolescente comprenda su **valor como persona, el valor de su sexualidad y la importancia y trascendencia en su vida actual y futura de las decisiones que tome** ahora respecto a ella; que contemple y valore la idea de esperar al matrimonio para tener relaciones sexuales y aspire a la formación de una familia sólida y estable en el futuro. Se realizan además charlas, foros, debates, congresos y reuniones de grupo donde ellos exponen sus opiniones y dudas acerca de temas como: amor y noviazgo, sexualidad humana, embarazo adolescente, aborto, eutanasia, sida, anticoncepción, bioética, etc.

¹⁹⁸ Comité Próvida, *Estrategias para legalizar el aborto en Latinoamérica*, [en línea], Aspectos Legales, Comité Próvida A.C., México, 2007 Dirección URL: <http://www.comiteprovida.org/aspectos-legales/>, [consulta 12 de junio de 2008]



Próvida Juvenil fue una de los recursos más utilizados, por este comité, ya que mediante los integrantes de esta área, se llevo a cabo la coordinación con las organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia, las Juventudes Católicas, los Caballeros de Colon y demás organizaciones anti-aborto.

Denuncia y Difusión.- *intervienen en los asuntos legislativos y sociales que consideran” atentar contra la vida y la familia” para actuar en consecuencia. A través de la denuncia se analizan las publicaciones, programas de televisión, anuncios, así como las campañas publicitarias que por su contenido atenten contra la dignidad de la persona y la familia. En caso de ser necesario, se solicita a las autoridades competentes la cancelación de los mensajes.*

En el caso de la despenalización del aborto en el año 2000 y 2007 en la ciudad de México esta fue la principal actividad realizada por PROVIDA, organizando así a diversos grupos afines y religiosos, en manifestaciones, marchas, plantones, conciertos, e incluso un espacio publicitario en la televisión abierta, que se llevo a transmitir en horario triple A que remitía a la dirección de internet www.denmechance.org (organización adherente a próvida, creada para la organización y coordinación de las organizaciones anti-aborto¹⁹⁹) donde el actor Roberto Gómez Bolaños(Chespirito) realizaba un llamamiento a la sociedad y a los legisladores para no aprobar la iniciativa de ley y no recurrir a la interrupción voluntaria del embarazo. Mismo que fue motivo de una gran polémica ya que terminaba con la frase “abortemos la ley no la vida”. Cabe destacar que en 2007, el costo de 30 segundos, tenían un costo de entre 300 y 600 mil pesos²⁰⁰

Centro de Planificación Natural Familiar.-*A través de este centro, se dan a conocer los diferentes métodos de planeación natural de la familia, en especial el Método de Ovulación Billings, tanto en sus aspectos físicos como psicológicos, con la finalidad de lograr un entendimiento claro en la pareja, del porqué su práctica y la de todos los métodos naturales.*

¹⁹⁹“La coalición de organizaciones que suscribimos este sitio de Internet está conformada por instituciones de la sociedad civil que compartimos un mismo objetivo: Garantizar el derecho más fundamental de todos que es el derecho a la vida y eliminar las condiciones jurídicas y sociales que llevan a la mujer a enfrentarse al dilema del aborto. México debe ser capaz de garantizar a todas las mujeres embarazadas, condiciones mínimas para que puedan cumplir su embarazo de una forma digna. Para ello, gobiernos y sociedad deben construir un conjunto de condiciones legales y servicios públicos que garanticen a todo bebé no nacido un espacio digno en el México del Siglo XXI” en: www.denmechance.org, que se puede seguir consultando desde la página principal de Próvida, cuyos objetivos son compartidos con los de próvida

²⁰⁰ Proceso, No.1587, 1 de abril de 2007, p.16



Programa de Atención para Mujeres .-A través de este programa se atiende a las mujeres con un embarazo no deseado, se les proporciona información respecto a su embarazo y se le brinda el apoyo necesario para tratar de solucionar la problemática que la está orillando a buscar un aborto como solución a su conflicto. Se le muestra a las mujeres el desarrollo del producto dentro del vientre, se les informa los riesgos y consecuencias físicas y emocionales del aborto que, según próvida existen, así como las alternativas que ellos proponen. Esto se hace a través de una consejería personal de manera confidencial y gratuita. El servicio que se ofrece a las mujeres que acuden al PAM incluye:

- Orientación
- Asistencia legal
- Asistencia psicológica
- Servicio médico especializado
- Alojamiento
- Ropa de maternidad
- Ropa y artículos para bebé

Este programa es la razón de que Próvida se siga manteniendo en periodos donde no realizan actividades de movilización y acción, (denuncia y difusión) y es el motivo para que reciba recursos y donativos. En realidad es la columna vertebral de la función de este organismo. Muchos problemas se han derivado respecto al manejo de los recursos otorgados mediante el presupuesto Federal. Esta labor desde la teoría es benéfica, ya que las mujeres que dudan sobre recurrir a la interrupción de su embarazo y que requieren orientación y ayuda para no lo llevar a cabo el aborto, pueden recurrir a Próvida y este organismo les apoyara con los servicios antes mencionados.

Sin embargo y como en la mayoría de los procedimientos administrativos o de asistencia social, lo determinado en la teoría o normatividad, no siempre se realiza en la forma que se estipula, ¿qué quiere decir esto? Pues que en el caso del programa de atención a la mujer de Próvida, muchos de estos preceptos no se realizan de la forma en que establece el propio organismo, ejemplo de ello es la "orientación, para que la mujer tome una elección libre e informada".

Esta información no es ni libre ni objetiva por lo tanto no es informada, puesto que al orientar a la mujer que acude con ellos estos llevan cabo este servicio mediante pláticas de índole religioso y moral, sobre la importancia de la concepción, con videos violentos, y materiales crudos de abortos realizados en Europa cuando el feto esta en los últimos meses(videos del procedimiento quirúrgico y material que muestra explícitamente fetos de edad gestacional avanzada destrozados, mutilados y mujeres muertas en procedimientos riesgosos). Lo que implica que la información otorgada no es objetiva, ni corresponde con la legislación, ni lineamientos de procedimientos y atención médica en nuestro país ni en el DF.

La mujer, además puede llegar a Provida no por elección para informarse o por hacer uso de los servicios e integrarse al programa, sino por una publicidad engañosa que se muestra en varios periódicos de circulación local y nacional. Y algunos carteles publicitarios en el transporte público, que bajo la frase “¿Estas embarazada y no sabes qué hacer? Nosotros te ayudamos a solucionar el problema”, atraen a las mujeres que no poseen información respecto al aborto en la ciudad de México y las someten a un bombardeo de información para que se abstengan de interrumpir su embarazo, prometiendo apoyo económico aparte de la asistencia médica, alimentación y alojamiento. Muchas mujeres al encontrarse frente a un decisión tan complicada y penosa, por la inestabilidad emocional, acceden al programa de Próvida, sin embargo muchas otras, salen de la plática, enojadas por el engaño del que fueron uso, y sumamente confundidas, respecto al hecho, sin embargo aún así deciden interrumpir su embarazo, lo que genera a corto o mediano plazo culpa y depresión, porque a pesar de que realizaron el procedimiento, este proceso se vio violentado por las acciones y falsa información de Próvida. Lo cual contraviene con el objetivo de su causa:

Al final, el objetivo principal de cualquier Asociación Pro-vida, es lograr una sociedad más feliz, con familias bien integradas y unidas en el amor, la fidelidad y el compromiso; una sociedad de personas que vean de frente al futuro con optimismo y espíritu de lucha por lograr un mundo mejor, amante y respetuoso de la vida.²⁰¹

²⁰¹ Comité Provida, *Quienes somos*, [en línea], Comité Próvida A.C., Dirección URL: <http://www.comiteprovida.org/quienes-somos.htm>, [consulta 23 de enero 2007]



La participación de Provida en el proceso de despenalización del aborto hasta las doce semanas de gestación en el Distrito Federal, incidió en la opinión de la sociedad y de ciertos grupos, y fue apoyado por el Partido Acción Nacional y por la Iglesia Católica. Sin embargo, no fue determinante en el dictamen de la iniciativa y no influyó en la aprobación de la Asamblea Legislativa, no solo por sus métodos en general violentos, intolerantes y totalitarios, sino además por la imagen desacreditada de la organización y de su presidente, Jorge Serrano Limón que el año 2006 fue auditado y exhibido como un hombre que hacía mal uso de los recursos financieros de Provida²⁰². En términos Generales el apoyo del PAN a este organismo no le convino por la desacreditación que arrastraba y de la que fue objeto durante el proceso de despenalización.

IGLESIA CATÓLICA

Hablar de la injerencia de la Iglesia Católica en la vida pública del país es un tema difícil, puesto que México es una nación libre soberana y laica, en donde la Iglesia Católica y cualquier otra asociación religiosa no “debe” influir sobre la vida política.²⁰³ Sin embargo el 80% de la población asume se asume católica.

²⁰² Provida se vio envuelto en un escándalo en 2005, un desvío de recursos por 30 millones de pesos, asignados por la Secretaría de Salud. La Secretaría de la Función Pública inhabilitó por 15 años a Jorge Serrano Limón, presidente del Comité, tras encontrar suficientes elementos que evidenciaban el manejo irregular de los recursos del erario. Además tres funcionarios de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud, fueron destituidos. Serrano Limón también recibió una sanción económica por 13 millones 237 mil 377 pesos, por desvío de recursos que debían ser destinados al programa de centros de ayuda para la mujer y que fueron utilizados para adquirir otros insumos “ropa íntima femenina”. El presidente de Provida solicitó, tramitó, manejo y usó recursos públicos federales “que aplicó a fines distintos de aquellos que justificaban su otorgamiento en virtud de haber presentado documentos falsos, facturas anteriores a la entrega de los recursos, así como gastos ajenos al programa de ayuda para la mujer”. Esta sanción determinó que Serrano Limón no puede formar parte de algún órgano desconcentrado, participar de algún programa del gobierno, o fungir como servidor público durante 15 años. En el mismo dictamen de la Secretaría de la Función Pública se destituyó e inhabilitó por tres años al subdirector de acciones de Filantropía; por cinco al ex director de Vinculación Social y Acciones de Filantropía, y por un año al ex jefe del Departamento de Apoyo a Instituciones y Personas Físicas. Dichas sanciones fueron impuestas por haber incumplido obligaciones de supervisión a la correcta aplicación de los recursos confiados a Provida, que ascendieron a 33 millones de pesos. La denuncia fue realizada por seis organizaciones -SIPAM, GIRE, Fundar, Letra S, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad y Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, realizaron una auditoría ciudadana y documentaron que Provida lucró con recursos del erario. Sin embargo en ese mismo año la diputada Marcela Guerra, de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación afirmó que el fraude pudo llegar a más de 60 millones de pesos que corresponderían a los ejercicios fiscales de Provida de 2002, 2004 y, posiblemente, a los del 2001, ya que los 30 millones solamente son del 2003. Fuente: Galia Gozzo, *Caso Provida: Cuentas pendientes en la transparencia y la justicia*, Fundar centro de Análisis e investigación A.C, México, 2006, Pp. 15- 63

²⁰³ **Artículo 24 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...**El congreso no puede dictar leyes que establezcan o prohíban religión alguna. Los actos religiosos de culto público se celebraran ordinariamente en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de estos se sujetaran a la ley reglamentaria.



Existen muchos motivos para analizar la posición de la Iglesia Católica en el tema de la despenalización del aborto del DF; no es difícil entender las razones que tiene el clero para localizar su postura en negativa frente a cualquier situación relativa al tema del aborto y el argumento es usado a nivel mundial. Sin embargo el Distrito Federal al ser parte del estado mexicano que posee instituciones, una y laicidad producto del proceso histórico-político de la Nación y proclamada desde la Constitución Política. El argumento de la Iglesia no puede ser considerado como un factor de inferencia institucional en el sistema político y jurídico de la Nación²⁰⁴

México y Latinoamérica son países en donde la Iglesia Católica aún posee un amplio poder político. La postura oficial Católica respecto al aborto, es radical y definida perfectamente desde hace más de dos *papados*; los argumentos de defensa en la postura de la iglesia se centran en asegurar que el aborto es equiparable con un asesinato²⁰⁵, debido a que esta institución, establece que la vida humana inicia desde la misma concepción.

La posición católica se declara abiertamente contraria al aborto en cualquier circunstancia, es decir que tanto las razones Medico-eugenésicas como jurídico-criminológicas son invalidas para la Iglesia, incluso el riesgo y la misma vida de la madre, no es considerada como razón suficiente para aceptar la posibilidad del aborto. La posición católica se declara contraria al aborto en cualquier circunstancia.

²⁰⁴ “la sociedad mexicana, en su mayoría católica, optó por el laicismo y de manera paulatina lo consolidó en sus instituciones y en la Constitución. Mucho tiempo después, en septiembre de 1982, incluso la Gaceta Oficial del Arzobispado de México publicó un prudente reconocimiento: “la secularización y el pluralismo de ideas fueron debilitando la unidad cultural cristiana de la Colonia durante el siglo XIX y están creando en el siglo XX un mundo secular y plural ... La fe cristiana no domina ya sobre la vida social y educativa, sobre la vida política y económica; los centros de formación de la opinión pública no están ya en manos de la Iglesia”.

²⁰⁵ El 5º. Mandamiento de la Ley de Dios es muy claro: “No matarás” (Ex 20,13; Deut 5,17). Jesús remarca y reasume este mandato (cf Mt 19,18). No hay duda, pues. Quitar la vida a un ser humano, es un asesinato. El feto es un ser humano, aunque tenga un segundo de existencia. Desde el momento en que se unen el óvulo y el espermatozoide, empieza un nuevo ser, distinto a la madre, con todos sus derechos, el primero de los cuales es la vida...San Pablo incluye el homicidio entre los signos de depravación de los romanos. Los califica de “lentos de toda injusticia, perversidad, maldad, henchidos de homicidio, de engaño, de malignidad, detractores, enemigos de Dios, ultrajadores, altaneros, fanfarrones, ingeniosos para el mal, insensatos, desleales, despiadados, los cuales, aunque conocedores del veredicto de Dios que declara dignos de muerte a los que tales cosas practican, no sólo las practican, sino que aprueban a los que las cometen” (Rom. 1,29-32) Aborto Exterminio Hitleriano, Monseñor Felipe Arizmendi Esquivel



El hecho es que la iglesia católica se opone no sólo en México sino en el mundo entero a la despenalización del aborto, pero el problema de Estado es que sus líderes religiosos hacen uso de su calidad de líderes de opinión y generan, posiciones formales, ataques al sistema político, a los actores y a organizaciones que respaldan la necesidad de despenalizar el aborto, llaman a la movilización y determinan la excomunión²⁰⁶ de mujeres y hombres contrarios a su concepción de la situación, es bien cierto que la jerarquía religiosa tiene derecho a establecer lo que según su credo es calificado como, pecado, pero no tienen derecho a establecer lo que son delitos, dentro del sistema jurídico y político del País.

"Se puede establecer lo que son los pecados para quien crea esa religión, pero los delitos tiene que establecerlos la ley social, laica, la democracia; los legisladores que se basen en las razones, en argumentos comprobables y en valores compartidos más allá de las religiones... la Iglesia no tiene derecho a establecer lo que son delitos, sólo tiene derecho a hablar de pecados".²⁰⁷

Esta posición tiene su base principalmente en una serie de consideraciones que hacen de ella una objeción independiente, puesto que no versa sobre la posición del feto sino en el carácter mismo de la vida. En el análisis que realiza Adrián de Rentarí Díaz,²⁰⁸ este indica que la oposición de la Iglesia no encuentra fundamento formal en las Sagradas Escrituras, siendo más bien la conformación de su postura producto de elaboraciones teológicas sucesivas.

Al Respecto la Antropóloga e investigadora y directora de Católicas por el Derecho a Decidir, A. C María Consuelo Mejía, en su ensayo *"El aborto en la Iglesia católica entre la infalibilidad y el probabilismo"*, se refiere a la relación entre la religión católica, los fundamentos teológicos y la realidad de la mujer frente al aborto, me parece obligada la referencia de Católicas por el Derecho a Decidir, ya

²⁰⁶ El Código de Derecho Canónico establece que *"quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión latae sententiae"* (canon 1398); es decir, se excluye de la Iglesia a sí mismo en forma automática, sin necesidad de juicio canónico. La Iglesia no excomulga; la persona misma se pone fuera de la Iglesia, aunque se siga declarando católica. Esto es para los casos en que el aborto se realiza en forma intencionada, no cuando sucede de manera involuntaria. Y son culpables del delito quienes lo realizan, quienes lo aconsejan, quienes ayudan a practicarlo.

²⁰⁷ Yanet Aguilar Sosa, "La Iglesia no debe decidir qué es delito: Savater", *El Universal*, Sección, Nacional, Viernes 13 de abril de 2007, p.2

²⁰⁸ Adrián de Rentarí Díaz Op. Cit., pp.27-40



que es una organización que ha librado batallas en todo el mundo por la despenalización del aborto de la mano de sus creencias religiosas en este caso el catolicismo.

Ella recurre al análisis metodológico de la *infalibilidad*²⁰⁹ y al *probabilismo*²¹⁰ dentro de la interpretación de los preceptos católicos, como la libertad de pensamiento, enseñanza o cátedra, y la aplicación del Evangelio a las cuestiones morales. Obtiene mediante este análisis que *una de las aplicaciones del probabilismo más importantes y de mayores consecuencias para la organización eclesial es la práctica del aborto, que no ha sido sujeta nunca a la infalibilidad papal*; aunque la oficialidad católica, condena el aborto, ignorando el probabilismo,

Pero la oficialidad no es toda la Iglesia. Incluso en la propia jerarquía no hay una condena absoluta, pues la Iglesia no ha terminado la polémica entre quienes piensan que el alma se infunde en el cuerpo desde la concepción, y aquéllos que sostienen lo que se ha llamado “animación retardada” (Sto. Tomas de Aquino hominización tardía), *la teoría de que el alma ingresa al ser en formación sólo una vez que éste se encuentre en un estado que la admita*. Sin embargo el organismo eclesial encargado de decir la última palabra en la materia, “la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe”, (Antes el Oficio de la Inquisición), no tiene aún una posición determinada o definitiva. *En un documento dedicado al tema explica, textualmente, que “deja expresamente a un lado la cuestión del momento de la infusión del alma espiritual. No hay sobre este*

²⁰⁹ Infalibilidad es un desafío a la capacidad de comprensión intelectual, pues se pretende transmitir algo infalible mediante un lenguaje falible, como lo son todos los lenguajes humanos—, se opone a otro principio cardinal de la Iglesia católica que sigue vigente a pesar de que no sea popular, de que no se invoque en las polémicas morales ni se enseñe en el catecismo a los niños, lo que, a mi juicio, haría mucho bien a la Iglesia. Este principio, que se recoge en los libros de Teología moral, es el del probabilismo, es decir, el del relativismo del conocimiento en la esfera de la conciencia moral... María Consuelo Mejía, “El aborto en la Iglesia católica entre la infalibilidad y el probabilismo”. En: Martha Patricia Castañeda Salgado, *Interrupción Voluntaria del Embarazo, Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, México, Plaza y Valdés, UNAM, p.76.

²¹⁰ El probabilismo admite que la diversidad de opiniones en las áreas de la moral es posible y debe existir un cauce institucional para resolver el debate a que dan lugar las diferencias. Los teólogos católicos desarrollaron esta doctrina en el siglo XVII para enfrentar situaciones en las que se disolvía un consenso establecido, y la gente se preguntaba si podía o no guiarse por el punto de vista entonces disidente... se basa en la convicción de que no puede imponerse una regla moral de la que se tengan dudas razonables, como si en verdad fuera cierta y bastara la costumbre o la autoridad para validarla. Ubi dubium, ibi libertas, “donde hay duda hay libertad”, es el principio cardinal del probabilismo. En: Ídem., pp.76-77



punto una tradición unánime —sigue diciendo—, y los autores están todavía divididos. Para unos esto sucedería en el primer instante; para otros no podría ser anterior a la anidación. No corresponde a la ciencia dilucidarlo, pues la existencia de un alma inmortal no entra dentro de su campo.”²¹¹

Es decir oficialmente la Iglesia Católica no posee, el dictamen sobre el inicio de la vida humana o la hominización, desde un punto de vista teológico-filosófico; y al negarse a aceptar la intromisión de la ciencia para la evaluación y ayuda del conflicto ético, encontramos que la postura en general de la jerarquía católica, tanto nacional como del Vaticano es intransigente, totalizadora. Más aún, cuando realiza acciones con la intención de intervenir en asuntos jurídico-políticos y legislativos de un Estado como el mexicano. Independientemente de la libertad de opinión que cualquier órgano o institución incluida la iglesia puede tener; esta irrupción de las religiones en la vida pública se da como factor político, en la educación, la legislación, a veces lastimosamente justificando actos terroristas, aberraciones en nombre de naciones que se dicen iluminadas por la divinidad. Es por ello que resulta reprobable, la intervención del factor político de la iglesia en el tema de la despenalización del aborto en la ciudad de México. Sin embargo, en el proceso intervinieron, varios actores religiosos, a lo largo del debate y resolución legislativa, inmiscuyéndose de forma permisiva, y consentida por el Ejecutivo Federal. Y lastimando de forma directa la laicidad y soberanía, no solo de la Asamblea Legislativa del DF, sino del Estado Mexicano. A continuación el esquema de las intervenciones del clero católico en el proceso de despenalización del aborto.

Cuadro No.14. Posicionamientos de los líderes Eclesiásticos en torno a las Reformas en materia de Aborto en el DF

Papa Benedicto XVI. Jefe de estado del Vaticano.	“rechazo a una ley mexicana que pretende despenalizar el aborto y estar en contra de la vida... me uno a tantas personas de buena voluntad preocupadas ante un proyecto de ley en el Distrito Federal que amenaza la vida del niño por nacer” “En este tiempo pascual, con la resurrección de Cristo estamos celebrando el triunfo de la vida sobre la muerte. Este gran don nos impulsa a proteger y

²¹¹María Consuelo Mejía, *La Iglesia Católica: entre la infalibilidad y el probabilismo*, Ponencia presentada en el Seminario: Libertad de pensamiento, conciencia y religión, cátedra, UNESCO de Derechos Humanos, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 12 al 16 de marzo de 2007.



defender con firme decisión el derecho a la vida de todo ser humano desde el primer instante de su concepción, frente a cualquier manifestación de la cultura de la muerte"²¹²

Cardenal Norberto
Rivera Carrera

DECLARACIÓN DEL CARD. NORBERTO RIVERA CARRERA Y SU CONSEJO EPISCOPAL EN FAVOR DE LA VIDA

Marzo de 2007.

1. "Dios ha amado tanto al mundo que le entregó a su Hijo único" (Jn 3, 16). Esta es la alegre verdad que, la Iglesia, llena de gozo, acoge y anuncia con fervor a todos los hombres. Esta es la realidad que constituye el núcleo de su misión y servicio a la sociedad. Esta es la certeza que ilumina el misterio del hombre y que le revela su valor altísimo, destruyendo las tinieblas del miedo, de la desesperación, y de la angustia. Esta es la verdad que la Iglesia quiere recordar en este momento en que nuestra sociedad discute un tema de tanto relieve social y moral, como es la legalización del aborto, apelando con ello a la conciencia de todos. En efecto, por el misterio de la encarnación del Verbo, todo hombre ha sido confiado a la solicitud materna de la Iglesia y, por ello, cada amenaza a la vida del hombre y a su dignidad no puede no resonar en su corazón y no puede no involucrarla en su misión de servir al hombre.

2. Queremos anunciar el valor inestimable de la vida de cada ser humano, valor que puede ser reconocido no sólo a la luz del don de la fe sino también por el solo ejercicio de la inteligencia. Esta verdad no es por tanto sólo un valor religioso, sino fundamentalmente, un valor humano que debe ser reconocido y protegido por las leyes de una sociedad democrática, que quiere asegurar las condiciones de desarrollo, de justicia y de paz para todos sus miembros. La tutela efectiva del derecho a la vida de todos y cada uno de los mexicanos, sin aceptar discriminaciones injustas originadas en la raza, en la religión, en el sexo o en el estado de su desarrollo, es la base para el ejercicio de todos sus derechos y libertades. El grado de civilidad de una sociedad se verifica en su capacidad de proteger a sus miembros más débiles y vulnerables, recordando además que la ciencia nos ha probado que hay un ser humano desde el momento de la concepción.

3. Como pastores comprendemos la angustia y la desesperación de quien se siente abandonada, sin salida y llega a pensar que la única solución posible es eliminar al pequeño que se gesta en su vientre. Vaya a ellas nuestra solidaridad, nuestro cariño y nuestra solicitud pastoral. Precisamente por ello, consideramos una violencia mayor el abandonarla todavía más haciéndola responsable de un acto que la marcará irremediabilmente llenándola de mayor angustia y desesperación.

4. Hay que recordar que la mujer que decide abortar no está decidiendo sobre su cuerpo sino sobre la vida de un individuo humano diferente de ella y del padre: "Quien se elimina es un ser humano que comienza a vivir, es decir, lo más inocente en absoluto que se pueda imaginar; jamás podrá ser considerado un agresor, y menos aún, un agresor injusto! Es débil, inerme, hasta le punto de estar privado incluso de aquella mínima forma de defensa que constituye la fuerza implorante de los gemidos y del llanto del recién nacido. Se halla totalmente confiado a la protección y al cuidado de la mujer que lo lleva en su seno" (Evangelium vitae, 58).

5. La Iglesia, formada por todos los bautizados, es el pueblo de la vida y para la vida. En cada hija e hijo de Dios vive el Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida, agua viva que se convierte en "fuente de agua que brota para la vida eterna" (Jn 4, 14). Cristo nos enseña que quien beba de esta agua viva que Él da, "de su seno correrán ríos de agua viva" (Jn 7, 38). Por ello nos dirigimos ahora en primer lugar a todos los hermanos y hermanas en la fe de quienes nuestra ciudad espera el correr de estos ríos de agua viva para sanearla de todo desprecio y atentado a la vida humana. Anunciar la belleza y el valor de la vida nos compromete a denunciar lo que se opone a ello y a trabajar para que tanto nuestras leyes como nuestras instituciones garanticen eficazmente el derecho a la vida. Es necesario repetir con fuerza, y lo hacemos hoy, en nombre de la Iglesia, que es inmoral recurrir al aborto en cualquiera de sus formas, recomendarlo, colaborar con él y que con eso se es cómplice de una acción gravemente inicua.

6. Debe ser motivo de grande preocupación para todos, que en nombre de los derechos de la libertad individual, se pretenda justificar no sólo la impunidad, sino incluso la autorización de parte del Estado para practicar con absoluta libertad y con la intervención gratuita de los servicios de salud pública, delitos contra la vida humana inocente. No debemos olvidar cuanto decía proféticamente la beata Teresa de Calcuta, el aborto mata simultáneamente a tres personas: al niño que es injustamente eliminado, a la mujer que abandonada en su desesperación llega a cometer semejante crimen y a la sociedad que se hace cómplice, obscureciendo su sentido ético y abriendo la puerta así a graves abusos despóticos, donde no rige más el principio de la igualdad fundamental de todos los seres humanos, sino la tiranía del más fuerte.

7. Invitamos a todos a reflexionar para que nuestra ciudad y nuestra patria no dejen de tener un rostro humano y compasivo para con los más débiles e inocentes. El amor vence al miedo, no temamos acoger a los niños recién concebidos, tengamos la convicción de que, sin detrimento a la dignidad y derechos de las mujeres, no hay causales que puedan justificar el rechazo del bien precioso de la vida

²¹² Carta enviada a la 83 asamblea general de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) en: Juan Balboa, "Rechaza el papa Benedicto XVI despenalización del aborto en DF", *La Jornada*, sección Capital, sábado 21 de abril de 2007, p.31



de un niño o de una niña independientemente de las condiciones de su concepción, de su estado o de su desarrollo. Estamos seguros de que existen medios para recibirlos en nuestra sociedad permitiéndoles compartir la fiesta de la vida. Debemos empeñarnos todos en una mayor solidaridad y compromiso por soluciones respetuosas del valor y la dignidad de todo ser humano. Que Santa María de Guadalupe, la Mujer Encinta que es madre de todos los mexicanos, custodie nuestras mentes y nuestros corazones para que, como nos exhortó el querido siervo de Dios Juan Pablo II: "Que ningún mexicano se atreva a atentar contra la vida de un ser humano que se gesta en el vientre de su madre".

+Mons. Carlos Briseño Arch
+Mons. Felipe Tejeda García
+Mons. Francisco Clavel Gil
+Mons. Víctor Sánchez Espinosa
Mons. Diego Monroy Ponce
Mons. Alberto Márquez Aquino

+Mons. Marcelino Hernández Rodríguez
+Mons. Antonio Ortega Franco
+Mons. Jonás Guerrero Corona
+Mons. Rogelio Esquivel Medina
Mons. Enrique Glennie Graue
Mons. Guillermo Moreno Bravo

Canciller. Juan de Dios Olvera Delgadillo

"sí esta ley se impone habrá violencia para los médicos, para las enfermeras y para todos aquellos que se vean obligados a ejercer este reclamo de algunos, a terminar la vida antes de que nazcan. No se puede legislar de esa manera, traería graves daños"

"un embate implacable en contra de los valores de la familia, al aprobar, primero, "una ley inmoral llamada de convivencia", que no tiene otro fin que la erosión del matrimonio, y, ahora, la propuesta de "una ley inicua" (la iniciativa para despenalizar el aborto en el DF) que pretende hacer legal lo que de suyo es absolutamente inmoral: la eliminación del niño en el vientre de su madre".

"el valor de la vida, la dignidad de la persona y de sus derechos fundamentales son golpeados, heridos y minados donde las leyes no corresponde al bien de la sociedad y se imponen desde los parlamentos toda una serie de medidas inicuas que vulneran a la familia y la vida".

"la iglesia deplora como abominables la esterilización y el aborto, a veces programados, para las mujeres más pobres y marginadas, la doctrina cristiana no puede aceptar las propuestas reduccionistas sobre la naturaleza y misión de la mujer"

Obispo auxiliar de la arquidiócesis de México
Marcelino Hernández

"la Iglesia católica mexicana en su conjunto luchará en favor de la vida, "la vida es un milagro, nos mantendremos unidos con el resto de las iglesias"²¹³

Carlos Aguiar Retes, obispo de Texcoco y presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano

"Cuando hay un delito, aunque se le cambie el nombre sigue siendo delito. Interrupción de embarazo y aborto son dos formas distintas de llamar a la muerte"²¹⁴

Arzobispo de Tuxtla Gutiérrez, Rogelio Cabrera López, y el obispo auxiliar de Guadalajara, José Leopoldo González.

"el aborto directo es un **desorden moral grave** y señalan que ninguna ley del mundo podrá jamás hacer lícito un acto que es intrínsecamente ilícito."

"Cuando el Estado no pone su poder al servicio de los derechos de todo ciudadano, y particularmente de quien es más débil, se quebrantan los fundamentos mismos del estado de derecho"²¹⁵

Elaboración propia con entrevistas extraídas de diversos medios de comunicación.

²¹³ Balboa Juan, "Iglesias cristianas unen fuerzas contra la iniciativa sobre aborto", La Jornada, Sección Capital, jueves 5 de abril de 2007 p.38

²¹⁴ Ibídem

²¹⁵ Ibídem



La confrontación que realizó Norberto Rivera Carrera como el representante de los intereses de la Iglesia Católica, en el debate de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, se llevó a cabo mediante una polémica errónea, pues sus descalificaciones, culpabilizaciones y amenazas de excomunión así como el uso del púlpito para pronunciarse en contra de las iniciativas que la ALDF fue una postura inconstitucional; incluso tuvieron un efecto contrario e inverso perjudicando a la propia Iglesia mexicana. La intromisión, violencia y postura unilateral de la Iglesia, fue mal vista en general por la sociedad, los medios de comunicación y los académicos criticaron la forma en que el representante de Iglesia Católica se condujo, pues se valió de amenazas y se negó a entablar diálogo con sus opositores.

“sí esta ley se impone habrá violencia para los médicos, para las enfermeras y para todos aquellos que se vean obligados a ejercer este reclamo de algunos, a terminar la vida antes de que nazcan. No se puede legislar de esa manera, traería graves daños”²¹⁶

No fue el caso de las demás corrientes cristianas que a pesar de que unieron fuerzas con la Iglesia Católica Apostólica y Romana, se limitaron a emitir su opinión y postura respecto al tema y no realizaron llamados a la violencia. Representantes de las Iglesias Ortodoxa Griega, maronita, católica, apostólica y romana, así como la Cristiana-Evangélica, el Ejército de Salvación y de la Sociedad Bíblica de México, ratificaron su total rechazo a la despenalización del aborto declarando que defenderían y custodiaran, en apego a la vida y expresaron que para ellos la práctica del aborto, *“es la práctica de la muerte”* y aducían que la iniciativa de ley no había escuchado ni había tomado en cuenta *su palabra “inspirada en el verbo de Dios”*. Es inconcebible establecían *“que se pretenda pasar esta ley, además, a espaldas de la opinión madura del pueblo mexicano, sin someterla a una discusión más profunda y sin escuchar la verdadera voz popular”*.²¹⁷

²¹⁶ Norberto Rivera en la convención de PRO VIDA, en Leslie Gómez, “Es como hacer legal matar”, *Reforma*, Sección Nacional, México, Lunes 26 de marzo de 2007, p.16

²¹⁷ La declaración fue firmada y avalada por el obispo auxiliar de México, Marcelino Hernández, en representación del cardenal Norberto Rivera; el arzobispo ortodoxo griego de México, Atanasio Yáñez; el representante de la Iglesia maronita, Rogelio Peralta; el presidente internacional de la Cofraternidad de



En general podemos establecer que la Iglesia Católica y demás iglesias cristianas se encontraban en el derecho de establecer su juicio y opinión al respecto de la acción legislativa y política en el Distrito Federal, sin embargo en su afán de influir en la aprobación de las leyes en la ciudad sucedieron una seria intromisiones en la vida política y afectando la laicidad del Estado mexicano.

“Si se dice que el embrión o el feto son algo valioso porque va a dar lugar a un ser humano, la discusión es posible y puede continuar de modo ponderado, Pero si se dice que el aborto es el “asesinato de un niño” ya no queda más que ponerse a dar gritos coléricos. Resulta Evidente que un embrión o un feto no son un niño, por lo mismo que un huevo no es un pollo. Decir que el aborto es “el asesinato de un niño” me parece tan extravagante como asegurar que uno acaba de comerse una tortilla de pollos” (Fernando Savater, Política para amador)

IV. 4 EL DEBATE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

IV.4.1 POSICIONAMIENTOS Y CONTEXTO EN LA ALDF

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF)

La ALDF es uno de los tres órganos de gobierno del Distrito Federal, la Asamblea es la encargada del órgano legislativo del Distrito Federal. Antes de 1987 los ciudadanos del Distrito Federal eran gobernados en su totalidad por los Poderes Legislativo y Ejecutivo Federales, es decir que no existía puesto de elección popular que gobernara el Distrito Federal, elegido por el voto de los ciudadanos. Es 1987 una reforma constitucional ordenó la creación de una **Asamblea de Representantes del Distrito Federal**. En 1993, mediante otra modificación constitucional, se concedió mayor autonomía al gobierno del Distrito Federal y se eligió por primera vez al Jefe del Gobierno del Distrito Federal, otorgando así mayores facultades al órgano legislativo del Distrito Federal, la cual cambia su nombre por Asamblea Legislativa.

Iglesias Evangélicas, Arturo Farela Gutiérrez, y el representante de la Sociedad Bíblica de México, Abner López. Atanasio Yáñez se manifestó porque los legisladores abran la discusión sobre la despenalización del aborto, pues asegura que se necesita una "discusión seria y profunda", porque "no se pretende cometer homicidio y sacrilegio". En Ibídem.



La primera Legislatura de la ALDF abarco de 1997 al 2000, a partir de esa fecha la Asamblea Legislativa crea, adiciona y modifica las leyes locales. Y su importancia reviste sobre el tema de la ILE puesto que por primera vez desde 1936 ésta puede reformar de modo autónomo sobre el Código Penal y sobre las leyes del marco jurídico del DF. La Asamblea Legislativa está integrada por 66 diputados de los cuales sólo 40 son elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos en representación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales del Distrito Federal; los 26 diputados restantes llegan a la Asamblea mediante el principio de representación proporcional (Diputados plurinominales). La IV Legislatura de la Asamblea Legislativa (2006-2009) estaba integrada de la siguiente manera:

Cuadro No.15.- Composición por partido de la IV Legislatura en la ALDF

Partido	Uninominales	Plurinominales	Total por partido
PRD (Partido de la Revolución Democrática)	34	0	34
PAN (Partido Acción Nacional)	4	13	17
PRI (Partido de la Revolución Institucional)	0	4	4
PVEM (Partido Verde Ecologista Mexicano)	0	3	3
PNA (Partido Nueva Alianza)	0	4	4
PSD (Partido Socialdemócrata)	0	2	2
PT (Partido del Trabajo)	1	0	1
CONVERGENCIA	1	0	1

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y LAS COMISIONES

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como en todos los órganos legislativos locales y Federales los legisladores se encuentran adheridos a grupos parlamentarios. En la ALDF localizábamos la representatividad de ocho partidos políticos, PRD, PAN, PRI, PVEM, PNA, PSD, PT y CONVERGENCIA, cada uno de ellos tomo cierta postura frente a la iniciativa de la despenalización del aborto. Los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa tiene también representatividad en cada una de las comisiones a las que fueron enviadas las iniciativas de reforma, es por ello que el dictamen de las comisiones unidas posee representatividad partidista, ciudadana y legitimidad, puesto que el debate parlamentario y social que generaron los diputados desde su postura, fue nutrido y democrático.



Si bien es cierto el PAN, el PVEM y una fracción del PNA, se posicionaron en contra de las iniciativas y presentaron protestas, posicionamientos, solicitudes de referéndums, documentos y exposiciones de motivos en contra de las iniciativas en materia de aborto, estas fueron escuchadas y consideradas de acuerdo a la normatividad de la propia ALDF, derivando en un ejercicio plural y benéfico para la construcción del debate parlamentario. A continuación un cuadro de las posturas de los diversos grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, respecto a las iniciativas de reforma en materia de aborto, posicionar a los grupos parlamentarios y sus líderes ofrece una radiografía del ambiente político que se vivió y se generó respecto a la despenalización del aborto en 2007.

Cuadro No. 16.- Posturas de los grupos parlamentarios y coordinadores ALDF, respecto a las iniciativas de reforma en materia de aborto

PRD Coordinador.- Dip. Víctor Hugo Círigo "Mentiría si digo que no tengo miedo, pero tengo la convicción de que lo que hago está bien"	"Aborto legal para no morir" Por eso para nosotros es irrenunciable la conquista del Estado laico y por eso no escatimaremos esfuerzos para defenderlo. Quiero invitar a todos nuestras compañeras y compañeros diputados a votar a favor de esta iniciativa en cuestión y...Es verdad que la distinciones científicas de una y otra parte sobre el inicio de la vida humana, son muy interesantes, que las reflexiones éticas y las creencias religiosas que se sostienen con elocuente incapacidad de persuasión en ambos lados de la polémica, llegan a ser apasionantes, que el debate jurídico sobre la responsabilidad pública del Estado laico ante un problema tanto social como moral, es un tema académico de enorme importancia, pero también es verdad que ninguna de estas consideraciones, ninguna, es la que la que tiene en mente la inmensa mayoría de las mujeres que están ante el dilema de interrumpir o no su embarazo; lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, está en función de sus vidas, de su acontecer particular en el mundo y es que la vida humana es mucho más que un acontecimiento biológico. Somos los únicos seres humanos que podemos planear el futuro, que tenemos un imaginario que nos cuestiona y proyecta, que nos hace permitir y transformarnos en una circunstancia muchas veces hostil. Por eso es legítimo defender.²¹⁸
PAN Coordinador.- Dip. Miguel Hernández Labastida	En el Partido Acción Nacional defendemos la vida del niño por nacer así como la vida y la salud de las madres, por ello sus diputados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal: • Votamos en contra de las reformas que legalizan la práctica del aborto dentro de las primeras 12 semanas de embarazo en el Distrito Federal. • Debatimos con argumentos jurídicos, sociales, de género y científicos en defensa de la vida y el respeto a la dignidad de la persona desde su concepción. • Propusimos alternativas para la mujer desde la difusión de una educación sexual, acceso a la información de métodos anticonceptivos, sanciones a quien agrede o discrimine a la mujer embarazada, así como iniciativas de protección y apoyo a la maternidad. • Pugnamos por la adopción como otra alternativa viable para evitar el aborto. • Propusimos un referéndum para escuchar la voz ciudadana.²¹⁹

²¹⁸ Diario de los Debates, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segundo periodo Ordinario de Sesiones del primer Año de Ejercicio, Año 1, México D. F., a 24 de abril de 2007, Pp.93

²¹⁹ Grupo Parlamentario de PAN en la Asamblea Legislativa de DF., 27 de Abril de 2007, *¡Voto En Conciencia Por La Vida!*, [en línea], GPPAN, México, 27 de Abril de 2007, dirección URL: <http://www.gppandf.org.mx/comunicados/2007/abril-07/com-27-04-07.htm>, [Consulta: 25 de abril 2008]



PRI Coordinador.-	“Por eso para el PRI esta reforma es muy importante porque es la forma de evitar abortos clandestinos, lo cual siempre hemos dicho que antes que nada lo que queremos son más programas de educación sexual, más programas de prevención y métodos anticonceptivos y menos abortos, pero eso sí el aborto visto como un derecho para la libertad de decisión”. ²²⁰
PVEM Coordinador.-	Leonardo Álvarez Romo y María del Carmen Peralta Vaqueiro, acompañados por el senador Jorge Legorreta, presidente del PVEM-DF, insistieron en que defenderán el derecho a la vida de todos los seres humanos y por ello el 24 de abril votarán en contra del aborto. El coordinador de la fracción ecologista Leonardo Álvarez destacó que tampoco harán alianzas con ningún grupo de extrema derecha que raye en la intolerancia y polarice aún más a la sociedad al grado de llevarla a un enfrentamiento. ²²¹
PNA, Coordinador.-	No legitimemos discursos dogmáticos, objetivos irrealizables ni soluciones incompletas. Nueva Alianza les convoca a actuar libremente, pero con responsabilidad; nosotros no conocemos otra forma de proceder. Por ello, a nombre de todos los diputados de nuestro grupo parlamentario, anuncio que votaremos a favor del dictamen. ²²²
PSD Coordinador.- Dip. Jorge Díaz Cuervo.	“estamos discutiendo y seguramente aprobaremos reformas al Código Penal y a la Ley de Salud, que eliminan una pena jurídica injusta y discriminatoria, que perfecciona la libertad individual de las mujeres, que dan cima a una causa ciudadana y que reagrupan a las fuerzas políticas de izquierda en la ciudad más vanguardista de América Latina” ²²³
PT Coordinador.-	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, el Partido Convergencia, el PT y Alternativa “no concebimos un Estado democrático sin sus valores esenciales: la libertad, la igualdad, la tolerancia y la equidad, valores que son eje rector del dictamen que hoy se pone a consideración para su aprobación en este pleno” “ésta es una cuestión de vida o muerte” ²²⁴
CONVERGENCIA Coordinador.-	Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, el Partido Convergencia, el PT y Alternativa

ANTECEDENTES DEL DEBATE

En sesión ordinaria de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 23 de noviembre de 2006, el Diputado Armando Tonatiuh González Case integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó una Iniciativa de reforma diversos artículos del Código Penal y de la Ley de Salud del DF.²²⁵ La Presidencia de la Mesa Directiva, acordó que se turnara dicha Iniciativa a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social, para su estudio y dictamen.

²²⁰ Diario de los Debates, Op. Cit., p.61

²²¹ Leonardo Álvarez, *En el tema del aborto el PVEM no hará alianzas con la extrema derecha intolerante e intransigente*, [en línea], Grupo Parlamentario del PVEM en la Asamblea Legislativa del DF, México, Asamblea Legislativa a 20 de abril de 2007, Dirección URL: http://www.pvem.org.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=684&Itemid=43, [Consulta: 25 de abril 2008]

²²² Diario de los Debates, Op. Cit., p.85

²²³ Ídem., p.81

²²⁴ Ídem., p.26

²²⁵ Los artículos 145, 146 y deroga el 147 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal; reforma el artículo 14 fracción II, y se anexa la fracción X del artículo 2 y los artículos 14 Bis 1, 14 Bis 2, 14 Bis 3, 14 Bis 4, 14 Bis 5, 14 Bis 6 y se derogan los artículos 16 Bis 6 y 16 Bis 7 de la Ley de Salud del Distrito Federal.



En ese mismo año, el 28 de noviembre en sesión de la ALDF los Diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa a nombre de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata presentaron también una Iniciativa de reforma de los artículos 145 y 147 del Código Penal del Distrito Federal. Y nuevamente la Mesa directiva acordó que se turnara dicha Iniciativa a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Salud y Asistencia Social, para su estudio y dictamen. En ese momento los medios de comunicación locales, reportaron sobre dichas iniciativas, la voz de Próvida y la Iglesia Católica, no se hizo esperar y se realizaron los primeros posicionamientos sobre dichas iniciativas. El 13 de diciembre de 2006 la mesa directiva de la ALDF acordó ampliar el análisis “turno” de las iniciativas para su dictamen a las comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social y, de Equidad y Género, para su estudio y dictamen. El 17 de enero de 2007 la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la ALDF acordó ampliar el plazo para que las Comisiones Dictaminadoras elaboraran e dictamen, dejando más tiempo para su correcto estudio, tanto legislativo, jurídico, metodológico. Consensado por los legisladores correspondientes.

No fue sino hasta el 9 de abril de 2007, que las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia, de Salud y Asistencia Social y, de Equidad y Género sesionaron para dictaminar las iniciativas con proyecto de Decreto, con el fin de someterlas a la consideración, del Pleno. Debido a que el Diputado Armando Tonatiuh González Case DEL PRI; y los Diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa, presentaron respectivamente dos iniciativas que tienen íntima relación con el mismo tema, y la modificación de los mismos artículos las Comisiones Unidas realizaron el análisis y fundamento de ambas iniciativas para que se presentara una sola propuesta, que permitiera recuperar el contenido, la inquietud y la denuncia de todos los puntos respecto al del aborto.

LAS INICIATIVAS DEL PRI Y ALTERNATIVA

La iniciativa del Diputado Armando Tonatiuh González Case, proponía la despenalización del aborto en el Distrito Federal, planteaba que es necesaria la despenalización del aborto, lo que implica que no haya sanción en contra de las mujeres que lo autoricen de manera voluntaria, o para los médicos cirujanos o ginecólogos que las asistan, por lo que la intención es que únicamente se sancione a quien vicie la voluntad de la mujer por medio de engaños o amenazas, hiciere abortar a la mujer. En este sentido, se propone que se reforme el artículo 145 del Código Penal para el Distrito Federal, imponiéndole una pena de uno a tres años de prisión a quien por medio de engaños o amenazas hiciere abortar a una mujer. El dictamen de la iniciativa presentada por el Diputado Armando Tonatiuh González Case pretende garantizar el derecho de la mujer a decidir de manera libre y responsable sobre su cuerpo, en relación con el número y espaciamiento de sus hijos. De modo que, se establece que las mujeres adopten las medidas más adecuadas que les permitan alcanzar niveles óptimos en su salud sexual y reproductiva, suprimiendo de manera definitiva las consecuencias de discriminación y violencia que han sufrido por la práctica clandestina del aborto.

Mientras que **la iniciativa presentada por los Diputados Jorge Carlos Díaz Cuervo y Enrique Pérez Correa**, propone reformar los artículos 145 y 147 del Código Penal del Distrito Federal. Respecto al artículo 145, pretende disminuir la punibilidad a quien haga abortar a una mujer con su consentimiento, así como que se adicione una excluyente de responsabilidad para las mujeres, en el sentido que no sean objeto de persecución, a consecuencia de la práctica de un aborto voluntario durante las primeras doce semanas de gestación. Respecto al artículo 147, se propone reducir la sanción para la mujer que se practique un aborto voluntariamente después de la décima segunda semana del embarazo, de 1 a 3 años de prisión, como actualmente se contempla, a una pena de entre 100 y 300 días de trabajo social. Por último, se propone establecer la obligación para los médicos de proporcionar a la mujer embarazada que desee abortar, información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, y

consecuencias; así como sobre los apoyos y alternativas que existen para que la mujer pueda tomar la decisión de interrumpir o no su embarazo de manera libre, informada y responsable.

EL DICTAMEN Y LA DISCUSIÓN EN EL PLENO

El diputado Daniel Ordóñez Hernández, a nombre de las comisiones unidas, luego de exponer durante media hora los considerandos²²⁶ (consideraciones jurídicas, políticas, sociales y económicas que justifican una iniciativa de ley o decreto²²⁷) determino que la lectura del dictamen constaba de una hora y media de exposición por lo que se limito a leer los resolutivos, mismos que derivaron luego del debate parlamentario en el pleno que duro cerca de 8 horas; en las reformas al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y a la Ley General de Salud del Distrito Federal que se expuso en el apartado IV.2 de este trabajo. El debate se realizo en un ambiente crispado, pero democrático, y de alto nivel, Los votos a favor de la nueva ley fueron 49, la mayoría provenientes de diputados de los partidos que presentaron la propuesta de ley original. En contra votaron 19 diputados, y hubo una sola abstención, la del diputado priísta Martín Olavarrieta.

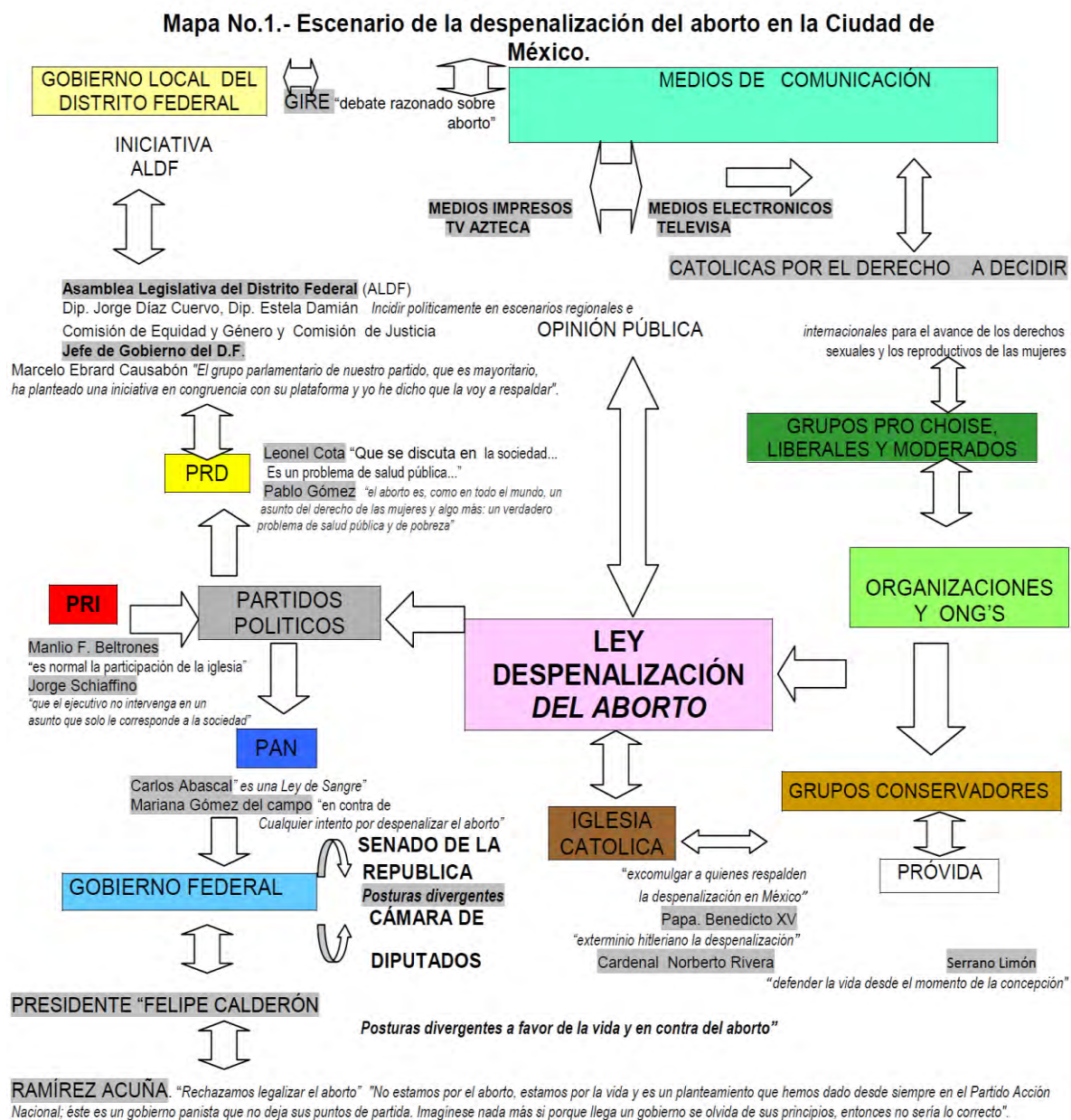
La sesión fue maratónica. Y en la discusión participaron más de 20 legisladores, con posiciones a favor y en contra de la nueva ley. El debate entre los legisladores fue intenso. Una de las diputadas panistas que intervinieron para defender la posición anti-aborto, acusó a quienes querían aprobar la ley de no poder sustentar jurídica ni científicamente la despenalización. "La determinación de doce semanas es totalmente arbitraria, y esta arbitrariedad se plantea como un absoluto de ustedes los pluralistas", dijo la legisladora Margarita Martínez. La participación en el debate de la diputada por el PRD, Leticia Quezada fue una de las que más reacciones generó. Fue una intervención apasionada que concluyó con la frase "¡Aborto legal para no morir!"

²²⁶ Diario de los Debates, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Segundo periodo Ordinario de Sesiones del primer Año de Ejercicio, Año 1, México D. F., a 24 de abril de 2007

²²⁷ El Reglamento General Interior del Congreso en su artículo 87 hace referencia a que los dictámenes contendrán una parte expositiva de las razones en que se funde, en: Arturo Garita, Prontuario y Glosario de términos legislativos del Congreso Mexicano, México, Senado de la República, Glosario



Hemos realizado una semblanza de las posiciones de todos los actores, e instituciones en el escenario, si bien es cierto las posiciones de los actores políticos no necesariamente definen sus acciones, porque en su toma de decisiones infieren tanto sus intereses políticos, partidistas y personales; el proceso del debate en la arena política mexicana del DF, se llevo a cabo de forma coherente, en un ambiente de disenso que permite la práctica democrática frente a un tema tan polémico pero trascendental por lo que despierta en la sociedad y por la misma vida de las mujeres. A continuación, un mapa de elaboración propia sobre el escenario de la ILE en la Ciudad de México.



Desde hace ya algunos decenios se advierte que la tendencia mundial es hacia la implementación de medidas jurídico-normativas que, con varias modalidades y bajo determinadas condiciones, en sustancia hacen del aborto una práctica permitida. Es por ello que la despenalización y el debate arduo que se generó en la ALDF pone candados e impide que: más mujeres mueran en procedimientos riesgosos y que muchas más queden laceradas de por vida porque dota de protección jurídica y gubernamental para interrumpir su embarazo. Las reformas en el código penal del DF y en la Ley General de Salud para el DF simplemente dice a la mujer *“si decides abortar puedes hacerlo sin que jurídicamente incurras en sanciones, pero si deseas, a pesar de todo, llevar a término tu embarazo lo puedes hacer, la decisión final es tuya y de nadie más”*.²²⁸

“De la exposición de los argumentos que me convencen y en virtud de los cuales apoyo plenamente las reformas legales que “han despenalizado” la interrupción del embarazo antes de las doce semanas en el Distrito Federal, es diáfano que la cuestión del aborto es un asunto polifacético y complejo, debido a que no se agota en argumentos y razones...Qué triste resulta que en un país como México el aborto inseguro sea una causa adicional que agrava la desigualdad social que aflige y corroe al país. Qué triste que México sea de los países en vías de desarrollo en donde el aborto inseguro constituye causa grave de muerte o de deterioro de la salud de miles y miles de mujeres que lo practican, cuando éste es un problema casi superado en los países desarrollados. Otro factor de inmensa desigualdad social entre los países del mundo”

Jorge Carpizo

IV.4.2.- EL JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EL PROBLEMA DE SALUD EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Para que cualquier reforma de ley emanada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entre en vigor y sea aplicable a la población **primero debe ser publicada** en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación.

Por ello el dictamen aprobado con Decreto que reforma y adiciona la Ley de Salud y el Código Penal del DF que contiene las reformas en materia de ILE, fue enviado al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su conocimiento y este a su vez

²²⁸ Adrián Rentarías Díaz, Óp. Cit., p. 9



pudiera publicar oficialmente y expedir la adecuación a los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal, en un lapso de 60 días hábiles. Consultar **ANEXO No. 5** “Las reformas al Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y a la Ley General de Salud de Distrito Federal en 2007”

Además el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, debió promover convenios de colaboración para obtener recursos adicionales que permitieran atender el derecho de la mujer a la salud sexual y reproductiva. Esto se estableció en el decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal. Es por ello que para los efectos de este análisis debemos realizar una reseña del posicionamiento y acción del gobierno del DF; como un actor trascendental en el proceso legislativo y social de la despenalización del aborto.

Influyo en proceso, pero más aun en la resolución del dictamen, esto debido a que el PRD el partido que lo llevo en 2006 a ganar las elecciones; posee mayoría en la ALDF, pero además luego de 2 periodos al frente de la Jefatura de Gobierno en la ciudad de México, encontramos que el control administrativo que se ejerce en casi todas las dependencias de gobierno y administración pública local, es del perredismo. En el Distrito Federal los altos cargos de administración pública local se encuentran en manos de perredistas y por ello la mayor parte de acciones, proyectos y reformas legislativas que se proponen tanto en la ALDF como por el Jefe de gobierno, son procesadas rápida y generalmente a favor.

En el caso de las iniciativas del PRI y el PSD, el PRD y Marcelo Ebrard deciden apoyarlas luego de un análisis de costos, tanto electorales como de imagen, puesto que su apoyo se genera hasta después de que los primeros ataques se generan en los medios por parte de los opositores. De modo que podemos sistematizar el análisis de costo-beneficio de la siguiente manera.

Cuadro No.17.- Análisis Costo –Beneficio para el GDF respecto a la ILE

1er año 2006	Iniciativa y análisis en comisiones unidas	→	Mayor Oposición publica y del electorado, porque aún no se ha generado la información necesaria
2do año 2007	Debate, polémica, análisis, Ataques de grupos opositores	→	Aprobación del electorado, polarizada, menor oposición, pero mayor información
3er año 2008	Fallo de la Corte, sobre la inconstitucionalidad	→	Primeras mujeres y familias beneficiadas con la interrupción voluntaria del embarazo, Olvido del electorado sobre el debate, disminución de los ataques de opositores a las reformas, en consecuencia mayor aprobación del electorado
4to- 6to año, 2009-2012	Refinamiento de la Política Publica ejercida en el sistema de salud y jurídico del DF	→	Olvido total del electorado y grupos agredidos dispersos sobre la controversia, estado de la despenalización de aborto en la ciudad de México: políticas públicas más definidas, mujeres y familias beneficiadas cuya intención del voto es para Marcelo Ebrard visto como la figura que permitió las reformas en su gestión.

Elaboración Propia

La postura de Marcelo Ebrard sobre el tema del aborto siempre fue institucional, advirtiéndolo el riesgo que corría si se dejaba llevar por las emociones en un tema que difícilmente escapa a las posturas morales y filosóficas.

"El grupo parlamentario de nuestro partido, que es mayoritario, ha planteado una iniciativa en congruencia con su plataforma y yo he dicho que la voy a respaldar".

*"Que nadie se equivoque, se trata de una decisión que corresponde a la esfera de la representación que los habitantes de la ciudad se han dado y a nadie más"- en su discurso durante la ceremonia conmemorativa del natalicio de Benito Juárez, un día después de que Felipe Calderón cuestionó a los legisladores locales que impulsan dicha reforma y los acusó de dividir a la sociedad"*²²⁹

En una fijada postura por la separación de las religiones y la Iglesia Católica de la esfera de la representación y el poder político democrático, se maneja con cautela para no ser objeto de las fuertes agresiones mediáticas de los grupos afectados, como Próvida, y el clero católico, y porque como señalamos, este al principio no quería inmiscuirse en el debate de la despenalización del aborto que puede ser muy benéfico en términos electorales pero desastroso en otros.

²²⁹ Ángel Bolaños, Gabriela Romero, Raúl Llanos, "Respalda Ebrard reforma para la despenalización del aborto", Reforma, Sección Capital, jueves 22 de marzo de 2007, p.1,



En el caso de la ciudad de México este fue benéfico, ya además quedó demostrado y consensado que este era un problema de salud pública y que la sociedad en general apoyaba el tema de la discusión y despenalización del aborto en la ciudad de México

"en pleno siglo XXI todavía vemos los intentos de subordinar las decisiones de la representación política de la ciudad a cuestiones de fe, o dicho de otra manera, a condicionar, definir o decidir desde esferas ajenas a la representación política legítima las decisiones que regirán en nuestra legislación, nuestra convivencia y nuestra vida como ciudadanas y ciudadanos".

Marcelo Ebrard ejerció su apoyo desde el Inmujeres DF, institución que desde el principio se deslindó del INMUJER Federal y se alistó a promover la despenalización mediante la estructura del organismo y a través de las posturas de las organizaciones *Pro-Choice*, como Católicas por el Derecho a Decir, GIRE y diversos especialistas y académicos.

ESTIMACIONES Y CIFRAS DE ABORTOS PRACTICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL

Como pudimos observar en capítulos pasados, no solo en México sino en toda Latinoamérica el problema del aborto clandestino es un problema de salud pública, ¿que nos haría pensar que en el Distrito Federal, una de las ciudades más grandes y más polarizadas del mundo esta situación iba a cambiar?, una ciudad donde convergen las esferas económicas y políticas del país, y las zonas urbanas y semi-urbanas más marginadas. **El DF concentra el 14% del total de las muertes por aborto a nivel nacional, además de que, en el DF, el aborto representa la tercera causa de muerte materna, mientras que a nivel nacional representa la 5ª causa. Entre los años 2002 y 2006, la Secretaría de Salud del DF realizó 66 interrupciones legales de embarazos por las causales permitidas: por violación y por razones de salud.**²³⁰

²³⁰ Fuente: Raffaella Schiavon, Gerardo Polo y Erika Troncoso, *Aportes para el debate sobre la despenalización del aborto*, México, IPAS, 2007, p.6



El Servicio Médico Forense ha documentado entre 2000 y 2006, 787 casos de aborto, lo mismo por expulsión prematura del producto, que por complicaciones que sufrió la madre. **Advierten que 56% de los casos sobre embarazo interrumpido se practicaba de forma ilegal.**²³¹

Según estimaciones del secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, los abortos espontáneos que se atienden con regularidad en las instituciones de salud del país, son de 300 mil a 400 mil por año, y que de los provocados es difícil tener un número porque las señoras generalmente no se atienden en instituciones, por lo que no se reportan, quién además admitió luego de las reformas: "si estoy o no de acuerdo, tengo que obedecer a lo que la ley mande y punto. No hay discusión".

Entre 2005 y 2006 los hospitales del gobierno capitalino atendieron en promedio 7 mil casos de aborto, es decir, casi 10 al día. Estas cifras se desprenden de un documento que el secretario de Salud del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, envió a la Asamblea Legislativa, sobre la capacidad de respuesta institucional que se tendría en caso de aprobarse las reformas y adiciones relativas a la despenalización del aborto en la ciudad de México. En este se señala **"que por cada ILE realizada en los hospitales del GDF, existen cuatro no registrados (clandestinos). En total 28 mil"**. Cifra coherente con las estimaciones que realizan organismos internacionales sobre la clandestinidad del aborto en países sin regulación jurídica y administrativa sobre el tema.

En el documento, se precisa que de mantenerse esta cifra "al año se atendería a 75 mujeres cada día". La Secretaría de Salud capitalina detallo que este "procedimiento se realizaría y así fue; en los siete hospitales materno infantiles, un materno pediátrico y siete generales, con excepción del de Xoco, por lo que en cada unidad se atenderían cinco casos" Cuatro de éstos se atenderían con tratamiento farmacológico y el restante por un procedimiento quirúrgico o legrado uterino.

²³¹ Servicio Médico Forense del Distrito Federal, Informes Estadísticos 2000-2007, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2009.



Como ya vimos este último método es menos riesgoso y más económico que una intervención quirúrgica. El secretario de Salud remarcó su postura en el proceso de despenalización mostrando su postura como médico y funcionario del Distrito Federal como que el "aborto inseguro es un problema de salud pública y justicia social a nivel mundial que contribuye significativamente a la mortalidad materna y morbilidad de mujeres en edad reproductiva". Manifestando su apoyo por "avanzar en la reflexión del tema del aborto mediante un debate democrático entre los poderes del Estado, la sociedad y los medios de comunicación, con respeto a las atribuciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal"

IV.4.3.-LAS ENCUESTAS DE OPINIÓN

El papel de la opinión pública en el proceso del debate en la arena política y la despenalización en la Asamblea Legislativa del DF, fue trascendental, distintas variables se conjuntaron para determinar la tendencia de la opinión de la sociedad respecto al debate, ya que la sociedad capitalina posee características específicas distintas en general al resto de la población del país. Las encuestas fueron realizadas por diversas organizaciones y empresas especializadas en la medición de la opinión pública con amplia trayectoria y credibilidad como lo son: María de las Heras, Mitofsky, Parametría, entre otras, todas ellas son clara muestra de la postura de la sociedad capitalina frente a un tema como el del aborto.

En el **anexo No. 8** se pueden consultar a detalle las encuestas de opinión que se produjeron entre 2005, 2006 y durante 2007 a nivel nacional y en DF por la coyuntura de la resolución de la SCJN y la iniciativa de despenalización en el DF; estas encuestas se encuentran agrupadas en un estudio del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Arrojan datos muy interesantes, cuyas diferencias se observan más claras entre los resultados obtenidos a nivel nacional contra los del DF. Algunos de estos indican que el 77% de la población en el DF está de acuerdo que se les permita a las mujeres abortar y/o que esta sea una decisión de la mujer, mientras que a nivel nacional solo el 49% está de acuerdo con esta situación, el 62% de las personas encuestadas en

el DF dijeron estar de acuerdo con que la mujer debe tener derecho a decidir, mientras que a nivel nacional este porcentaje es del 58%.

Es decir que la sociedad tanto del DF como a nivel nacional considera correcto que sea la mujer la que tome la decisión, sin embargo en el DF el porcentaje de personas 46% que está a favor de la legalización es menor, a la percepción a nivel nacional, que fue del 59%.²³²

Las circunstancias por las cuales la población aprueba el aborto también varían considerablemente entre los resultados a nivel nacional y los obtenidos para el DF, en este caso tenemos que en general en la Ciudad de México las circunstancias como violación y peligro en la vida de la madre, son ampliamente consentidas, mientras que en el caso de las atenuantes por escasez de recursos aún siguen existiendo reservas en la capital y en todo el país en general, mostrando cómo pese a la opinión de la sociedad, la realidad es que las razones económicas son la principal causa del aborto.

Cuadro No. 18 Opinión, sobre las circunstancias por las que se aprueba el Aborto Nacional y DF

Reactivo	Resultados		Fecha y Tipo de encuesta			
	Nacional	DF	Nacional		DF	
En caso de Violación	65%	76%	En vivienda	Por teléfono	Mayo de 2006	Marzo de 2007
Si la vida de la madre está en peligro	69%	78%	En vivienda	Por teléfono	Mayo de 2006	Marzo de 2007
Por escasez de recursos	12%	35%	En vivienda	Por teléfono	Mayo de 2006	Marzo de 2007

233

Ahora bien, en el DF, durante el año 2007 se realizaron diversas encuestas de opinión que reflejaban la atención mediática y social que llegó a tener el tema del aborto en la sociedad, estas encuestas publicadas en los principales diarios de circulación nacional establecían que la sociedad capitalina estaba en un 51% muy o algo enterada del dictamen de ley sobre la ILE en la Asamblea Legislativa, y que el 53% estaba de acuerdo con esta propuesta.

²³² Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP, Aborto: Tendencias predominantes en estudios de opinión, Cámara de Diputados LX legislatura CESOP, Marzo de 2007, p. 6

²³³ Ídem, p.7



Se encontró también que la población en general, el 65%²³⁴ consideraba que la Interrupción del embarazo, reduce el número de mujeres que mueren por realizarse abortos en malas condiciones. También el 79%²³⁵ consideraba que la decisión de despenalizar debería ser sometida a una consulta popular, mientras que solo el 15% consideraba que era labor exclusiva de los legisladores, y mostraba apatía respecto a la posibilidad de movilizarse frente a la despenalización, ya sea a favor o en contra, el 63% *dice que no se uniría*, un 19 % *dice que lo haría a favor* y 11% *lo realizaría en contra*²³⁶.

El 77% de los capitalinos consideraban que la decisión de abortar debe ser un derecho de las mujeres, solo un 19% opinaba lo contrario. Mientras que los ciudadanos consideraban que la postura que debe ser considerada es la de los médicos con un 52%, y sólo un 12% consideraban que debería ser la de Iglesia.²³⁷ Lo que denota claramente porque pese a toda la movilización y generación de posicionamientos, la Iglesia Católica y los grupos opositores no lograron permear la decisión, opinión y apoyo de la sociedad a dicha ley.

Con respecto a la identificación partidista el 68% de los panistas se declararon en contra de la despenalización, lo cual no sorprende por la razones argüidas a la postura de este instituto político, mientras que los priistas en contra sumaron un 64%, pero un dato interesante surge al verificar el porcentaje de 69%²³⁸ de perredistas que supera con un punto la oposición de los panistas en contra de la despenalización. Esta correlación surge cuando, recordamos que fue el PRD quién cargo con los costos políticos y mediáticos de este proceso y quien se le atribuyo el logro de la despenalización del aborto, y que posee bases con una supuesta apertura a temas de esta índole por su tradición de izquierda.

²³⁴ Ídem p.34

²³⁵ Ídem p.36

²³⁶ Ídem p.37

²³⁷ Ídem p.38

²³⁸ Ídem p.40



Un dato interesante de una encuesta aplicada entre jóvenes por una organización pro derechos sexuales, refleja que aún con la despenalización muchas mujeres no recurrirían al aborto inducido, al mismo tiempo denota que existe un enorme cantidad de mujeres que no declaran haber tenido un aborto, pero que en la realidad lo hicieron, y que esta práctica es conocida y pero estigmatizada.²³⁹

Estos datos nos permiten al conocer la postura de la sociedad capitalina, pasar al siguiente y último capítulo que analiza la forma en que la sociedad, el gobierno, y el sistema salud respondieron ante las reformas al Código Penal del Distrito Federal y a la ley General de Salud del Distrito Federal.

²³⁹ Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C, Ver Anexo No.8



CAPITULO V

EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL CASO DE LA INTERRUPCION LEGAL DEL EMBARAZO 2007

V.1 ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EL PAPEL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

El 26 de abril de 2007, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto que reforma los artículos 144-147 del Código Penal del Distrito Federal, así como las reformas y adiciones a la Ley General del Salud del Distrito Federal que básicamente establecen la permisividad legal de la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 12 semanas de gestación y su atención y gratuidad en los hospitales del sistema de Salud del Distrito Federal, luego de uno de los procesos legislativos y políticos más polémicos en la ciudad de México. Dichas reformas (**Consultar Anexo No. 4 y 5**) fueron producto de las iniciativas de legisladores de la Asamblea Legislativa del DF; sin embargo despertaron las reacciones en la esfera política, la administración pública y las organizaciones sociales e instituciones federales en todo el país.

El proceso de despenalización del aborto en el país y en la ciudad de México siempre fue objeto de inconformidades, sus detractores habían utilizado herramientas para impedir su aplicación y legalidad, que iban desde la movilización, acción de inconstitucionalidad y los ataques mediáticos tales como: anuncios en televisión de figuras como Roberto Gómez Bolaños “Chespirito”,²⁴⁰ llamadas telefónicas, spots, desplegados, espectaculares, marchas, mítines, y

²⁴⁰ Dicho spot se transmitió en horario estelar en televisión abierta, durante la semana de votación en la ALDF, el comediante Roberto Gómez Bolaños, apareció en un mensaje contra la despenalización del aborto con el siguiente mensaje: “Hola, soy su amigo Chespirito, cuando estaba yo en el vientre de mi madre ella sufrió un accidente que la puso al borde de la muerte, el médico le dijo: ‘tendrás que abortar’, y ella respondió: ‘¿abortar yo?, ¡jamás!’”, es decir, defendió la vida, ¡mi vida!, y gracias a ello estoy aquí”. Al final del spot se transmitía un mensaje en blanco y negro que dice: “Abortemos la ley, no la vida”. En El universal redacción, “Chespirito suma su voz contra el aborto en spot de TV”, [en línea], México, ElUniversal.com.mx, 28 de marzo de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/415094.html>, [consulta: abril 2009]



conferencias organizadas y respaldadas por diversas organizaciones civiles y católicas entre ellas “**Denme chance**” que agrupaba 53 organizaciones²⁴¹ y asociaciones civiles cuyo objetivo en ese momento era confrontar a la opinión pública respecto a la despenalización del aborto y crear un ambiente de apoyo respecto a las acciones de inconstitucionalidad.

Ya en el año 2002 luego de las modificaciones aprobadas al Código Penal del DF y a la Ley de Salud de la llamada “Ley Robles del año 2000” que permitía la interrupción del embarazo en caso de: *violación, inseminación artificial no consentida, por grave daño a la salud de la mujer, y por malformaciones congénitas o genéticas del producto*; asambleístas locales del PAN y el PVEM (Partido Verde Ecologista Mexicano), presentaron una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN, argumentando que dichas reformas en la materia eran inconstitucionales al permitir la interrupción del embarazo por malformaciones genéticas y que el Ministerio Público tuviera la capacidad de autorizar la interrupción del embarazo. Esta fue la primera vez que la SCJN, enfrentó una acción de controversia respecto al problema del aborto. Después de cuatro meses de análisis, la SCJN falló en contra de la acción de inconstitucionalidad, en aquel entonces el presidente del máximo tribunal de la Nación, el Ministro Genaro Góngora Pimentel, se expresó por el dictamen de la corte de la siguiente forma: “Que bien, por el bien de las mujeres, la sentencia es irrevocable”

²⁴¹ Vida Humana A.C., World Organisation of the Ovulation Method Billings, Yoinfluyo.Com, VIFAC A.C, Vida Siempre, Vos Publica A.C, Sociedad en Movimiento Org., Radio Alternativo, Mujeres por la Sociedad y el Desarrollo A.C, Mujeres Desarrollo Justicia y Paz, Mujer Arte y Cultura A.C., Orden de Malta México, Lopez Ortega, Magallanes y Asociados, Orientadores Familiares, SC., (LOMA), Salvator Org, Instituto para la rehabilitación de la mujer A.C, Grupo de Formación Integral Femenina Pio XII, Instituto Académico de Desarrollo Social Del Puebla AC, Humanidad Nueva, Fundación Salvemos a la Familia, Fundación Familias En Equidad, Familias y Sociedad A.C, Embarazoinesperado.Com, Organización el Verdadero Amor Espera, Familia Consultoría y Formación A.C, EDAC A.C, ECCA de México A.C, Fundación Concepción Beistegui, I.A.P., Org. Courage-Latino, Damas de Blanco A.C, Coordinadora de Servicios de Apoyo a la Familia A.C, Comisión Mexicana de Deberes Humanos, Centro Internacional Agua Viva AC, COES, Comité Chiapaneco a Favor de la Vida A.C, Character First, Centro de Ayuda a la Mujer, CEFIM, Cambio de Rumbo, Casa María de Nazareth, Fundación CCB Centro de Comunicación Cristiana de Bienes I.A.P, Casa María de Nazareth I.A.P, Cambio de Rumbo, Anunciación Comunicación Altruista, Educación de la Afectividad A.C, Caballeros de Colón, ANCIFEM, AMSIF, Asociación Nacional de Instructoras en Psicoprofilaxis Perinatal AC, Agrupación Hermosillo, AM, Asociación a Favor de lo Mejor, A.C.



Ahora bien, las recientes reformas derivadas del proceso de despenalización y regulación del aborto de 2007, por su propio carácter polémico, que contraponía las más aferradas posturas no pudo llegar al fin de su debate en la Asamblea, una vez aprobadas las iniciativas en el pleno de la Asamblea Legislativa; el proceso del debate, el análisis, las movilizaciones sociales, los foros y espacios de discusión, así como los posicionamientos y la cobertura mediática tuvo su apogeo en los meses en que las iniciativas de ley fueron tomando su curso en el proceso legislativo al interior de la ALDF. Una vez aprobados los dictámenes, y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, las organizaciones y partidos políticos inconformes con las reformas se posicionaron, interponiendo una demanda de inconstitucionalidad.

De modo que el 24 y 25 de mayo de 2007 el presidente de la Comisión Nación de los Derechos Humanos (CNDH) el Dr. José Luis Soberanes y el titular de la Procuraduría General de la República Eduardo Medina-Mora Icaza, promovieron acción de inconstitucionalidad. Ambos solicitaron la invalidez de la reforma a los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal, así como la adición de los artículos 16 Bis 6, tercer párrafo, y 16 Bis 8, último párrafo, de la Ley de Salud para el Distrito Federal. El Procurador General de la República también solicitó la invalidez del artículo Tercero transitorio del Decreto de reformas y adiciones mencionado, y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos CNDH, que la invalidez de las normas impugnadas se hiciera extensiva a los artículos 148 del Código Penal y 16 Bis 7 de la Ley de Salud, ambos ordenamientos del Distrito Federal.

Dichas acciones fueron establecidas en la llamada “ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y SU ACUMULADA 147/2007”²⁴² para lo cual cada promovente realizó una serie de tesis respaldadas por jurisprudencia y sus propias concepciones bioéticas, jurídicas, morales y políticas.

²⁴² Consultar: Suprema Corte de Justicia de la Nación, *micro-sitio SCJN Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007*, [en línea], México, SCJN, dirección URL: <http://informa.scjn.gob.mx/inicio.html> [consultado mayo de 2009]



Este proceso resulto trascendental por lo que significaría su fallo y por la nueva oportunidad de verter en el debate las posturas a favor y en contra de la despenalización del aborto. Mediante esta herramienta aquellos actores tanto políticos como sociales establecieron su inconformidad institucionalmente.

Una reflexión importante surge al destacar el hecho de que dos organismos de carácter federal fueran quienes emprendieran estas acciones de inconformidad por la resolución de estas reformas, el hecho de que fueran la CNDH y la Procuraduría General de la Republica quienes transportaran las inconformidades tanto de Partidos y Actores políticos como el PAN y el PVEM, y de organizaciones como PROVIDA, y la misma Iglesia Católica, despertó el enojo de aquellos que demandaban ante todo la laicidad del Estado Mexicano y el respeto a las determinaciones del Poder Legislativo y ejecutivo del Distrito Federal. Además de que, sí bien jurídicamente el titular de la CNDH tiene facultades para presentar la acción, desde el punto de vista político no aporta mucho a una visión de consenso el ignorar las opiniones de un consejo consultivo al cual si tiene que consultar en el caso de recomendaciones generales.

“...la laicidad del Estado es el garante de derechos fundamentales, como la libertad de conciencia, pues se debe respetar la moral y las costumbres religiosas conforme a la conciencia de cada persona, porque la conciencia es el núcleo sagrado en el que la persona decide lo mejor para sí... “Puedo estar de acuerdo o no con esa decisión, pero la libertad de conciencia es un derecho humano que debe ser garantizado. Hablar de vida humana no es hacerlo meramente de aspectos celulares y bioquímicos; es hablar de personas con intenciones y sueños. Las mujeres en nuestro país tienen sueños de una vida digna de seres humanos, por eso defender la vida es defender esas esperanzas.”²⁴³

A continuación realizaremos una pequeña reseña del proceso que siguió la despenalización del aborto en la ciudad de México en la fase de las demandas de inconstitucionalidad.

²⁴³En defensa de la constitucionalidad de la ley que permite la interrupción del embarazo, Fray Julián Cruzalta Aguirre, O.P *profesor de teología del centro de estudios teológicos de la conferencia de institutos religiosos de México y de la comunidad teológica de México. director ejecutivo de Magdala, instituto de asistencia integral A. C.*, en Fray Julián Cruzalta Aguirre “En defensa de la constitucionalidad de la ley que permite la interrupción del embarazo *hasta la duodécima semana de gestación: ética y libertad de conciencia*”, ponencia presentada en las audiencias públicas organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 30 de mayo del 2008.



V.2. LAS TESIS DE LA INCONSTITUCIONALIDAD

Se realizaron seis audiencias públicas relacionadas con las acciones de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007, que sumaron cerca de 18 horas efectivas, en las que 80 expositores en total dieron su punto de vista. El primer espacio con tiempos más amplios fue para quienes promovieron las acciones de inconstitucionalidad, para exponer las razones que motivaron sus demandas.

Las autoridades gubernamentales, indicadas como responsables de la nueva reforma acudieron también a explicar los argumentos y fundamentos que consideraban eran el sustento constitucional de las reformas. Además dichas audiencias se transmitieron en vivo por el Canal Judicial y por el portal de Internet de la SCJN. Se inscribieron 181 solicitudes para participar en estas audiencias: Siete de cada diez eran de personas interesadas por la inconstitucionalidad de la ley, y las tres restantes por la constitucionalidad.

El procedimiento judicial siguió su debido cauce; el ministro ponente elaboró el proyecto de resolución para que estas acciones de inconstitucionalidad fueran resueltas de forma definitiva por el Pleno del Tribunal Constitucional. Las tesis con las que se argumentaron dichas acciones se encuentran sintetizadas en los conceptos de invalidez.

I. Conceptos de invalidez expresados por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Plantean, en esencia, los siguientes conceptos de invalidez:

- Primer concepto de Invalidez.- Derecho a la vida del producto de la concepción

En la opinión del Ombudsman.- la vida es un derecho imprescriptible del ser humano, por lo que aun cuando no esté reconocida expresamente en algún texto positivo jurídico, se trata de la dimensión de lo humano, de la esencia de la persona humana y por esa situación deben tomarse en consideración cuando se trata de discernir lo mejor, especialmente tratándose del ser humano, constituyendo así el fundamento del orden constitucional...concluye que el derecho a la vida está reconocido en la Constitución y constituye un valor fundamental de la persona, así como que el derecho a la vida está reconocido por la Constitución, aun cuando ninguno de sus artículos lo prevé expresamente.



- Segundo concepto de invalidez.- Derecho a la vida

En donde se argumenta que los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal violan el derecho a la vida, el derecho a la vida antes del nacimiento y el derecho a la vida desde la concepción reconocidos en la Convención de los Derechos del Niño y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana de Derechos Humanos, así como en el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Tercer concepto de invalidez.- Derecho a la protección del proceso de gestación

Aquí se alega que los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal contravienen el derecho del producto de la concepción a la protección del proceso de gestación a partir de la concepción misma contenida en los artículos 4° y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Cuarto concepto de invalidez.- Derechos de igualdad, procreación y paternidad

El argumento es que se contraviene el derecho a la igualdad ante la ley del varón y la mujer, así como el derecho a la procreación y a la paternidad del progenitor establecidos en los artículos 1° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aludiendo que: el principio de igualdad entre el varón y la mujer junto con el derecho a la procreación, pues el derecho a la procreación pertenece a la pareja... No es admisible que solamente una persona decida sobre el producto de la concepción... El derecho fundamental de la mujer para decidir de manera libre y responsable se ejerce antes de la concepción, a partir de este momento, se generan obligaciones para la mujer y derechos para el padre progenitor, pues de otro modo se privaría al padre de su derecho a tener descendencia

- Quinto concepto de invalidez.- Derecho a la igualdad y no discriminación

Alude al derecho a la igualdad y no discriminación por razón de edad del producto de la concepción del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Los artículos regulan de manera distinta un producto que tenga menos de doce semanas y otro que tenga más de doce, sin atender a criterios objetivos, razonables y proporcionales

- Sexto concepto de invalidez.- Derecho a la igualdad y no discriminación por razón de edad

La igualdad radica en tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales. La regulación de situaciones precisas debe hacerse sobre una base objetiva, razonable y proporcional. En la reforma debió haberse previsto el consentimiento otorgado por el padre, la madre o el tutor.

- Séptimo concepto de invalidez.- Inexacta aplicación de la Ley Penal

El actor explica que de conformidad con el principio citado previsto por el artículo 14 de la Constitución Federal, no puede considerarse como delito un hecho que no esté señalado como tal por la ley y, por tanto, menos aun puede acarrear la imposición de una pena.

- Octavo concepto de invalidez.- Invasión de competencias

El actor argumenta que los artículos 144-147 del Código Penal para el Distrito Federal, así como los artículos 16 bis 6 y 16 bis 8 de la Ley de Salud para el Distrito Federal contravienen la competencia de legislar en materia de salud...precisa que la Federación tiene facultad de legislar en toda la República en materia de salud, expidiendo para tal efecto una Ley General, Así, a su parecer, en los artículos reclamados, la asamblea utilizó una definición de “embarazo” distinta a aquella que se utiliza en la Ley General de Salud.

- Noveno concepto de invalidez.- Derecho a la salud en su dimensión social y principio de legalidad

*El Comisionado demanda la invalidez de los artículos 16 bis 6 y 16 bis 8 de la Ley de Salud para el Distrito Federal, porque considera que contravienen el derecho a la salud en su dimensión social y el principio de legalidad otorgados por los artículos 4° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*²⁴⁴

El 4 de junio de 2007 el gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales dio a conocer al consejo Asesor Honorario para la Defensa de la Despenalización del Aborto encargado de la defensa de la despenalización del aborto hasta las 12 semanas en la ciudad de México, frente a la acción de inconstitucionalidad presentada por el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Procurador General de la República ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dicho Consejo Asesor está conformado por ciudadanos que viven en el Distrito Federal con una destacada trayectoria académica y de investigación, con visión interdisciplinaria y de género, el Gobierno del Distrito Federal logró con este Consejo iniciar la defensa de la Reforma al Código Penal y a la Ley de Salud del Distrito Federal aprobada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 24 de abril de 2007 y promulgada por el Gobierno del Distrito Federal el 26 de abril de 2007.

Destacaban en el Consejo Asesor seis abogados, dos filósofos, una historiadora, un sexólogo y una investigadora en Estudios de Género, quiénes garantizarán una

²⁴⁴ Acción de inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007. Promoventes: comisión nacional de los derechos humanos y procuraduría general de la república. Ponente: ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Encargado del Engrose: Ministro José Ramón Cossío Díaz. Secretarios: Raúl Manuel Mejía Garza, Laura Patricia Rojas Zamudio, Miguel Enrique Sánchez Frías, Roberto Lara Chagoyán en:, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Op. Cit.



pluralidad en los enfoques en la materia de la despenalización del aborto a partir la convergencia de formaciones de diversas instituciones de educación superior.

V.3 EL FALLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA MEXICANA

El Dictamen de la Suprema Corte de Justicia fue dictada bajo la legitimidad que otorgaron las audiencias públicas a las cuales los ministros y ministras consideraron para la máxima resolución. En el micrositio de la SCJN dedicado a la acción de inconstitucionalidad de la Interrupción voluntaria del embarazo en la ciudad de México se pueden obtener todos los documentos y los datos sobre dicho proceso, a continuación la línea del tiempo y de procedimientos que fueron seguidos para alcanzar el Fallo.

Línea del Tiempo



Fuente: Micrositio de la Suprema Corte de Justicia para la Nación.

El expediente de dicha resolución consta de 1313 páginas, mientras que la Resolución se estructuro en nueve puntos para el análisis, aplicación de metodología, desahogo de pruebas y finalmente dictamen quedando de la siguiente forma:

PRIMERO, la Presentación de las demandas y normas impugnadas,

SEGUNDO la Oportunidad (Con que fue presentado y votado el dictamen, así como la oportunidad con que fueron presentadas las acciones de inconstitucionalidad),

TERCERO. Sobreseimiento²⁴⁵ y causal de improcedencia.,

CUARTO. Legitimación activa.,

QUINTO. Consideraciones previas sobre la complejidad del Problema,

SEXTO.- Consideraciones Previas sobre la Metodología del Análisis,

SÉPTIMO.- Planteamientos sobre la Incompetencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

OCTAVO.- Planteamientos de Fondo en Relación con la Existencia y Naturaleza del Derecho a la Vida;

NOVENO.- Planteamientos de Fondo en Relación con los Principios en Materia Penal.

Después de casi 13 meses desde que se inicio el proceso; y luego de que ambas partes presentaran sus alegatos, pruebas y se acordara y discutir el proyecto de sentencia, el 28 de agosto de 2008, se llegó a una resolución después de una intensa jornada de horas de posicionamientos netamente jurídicos, constitucionales y objetivos así como alusiones personales de los Ministros.

Ocho de los 11 ministros se expresaron a favor de la reforma y la constitucionalidad de esta. Demostrando que esta resolución respecto a este tipo de conflictos, llevados ante los máximos tribunales y a través de la dictaminación jurídica y en este caso constitucional, en un sistema político y de gobierno como el mexicano, ha resultado en términos del análisis de la ILE eficaz, legítimo y menos desgastante. Además por su carácter de irrevocabilidad, al ser este tribunal la última instancia para apelar a las decisiones del mismo poder Legislativo y Ejecutivo, sirve como, referencia, jurisprudencial y política espejo no solo para otros estados de la República, sino para todo sistema político que se asemeje al mexicano.

²⁴⁵ Resolución judicial que pone término al procedimiento penal (sobreseimiento definitivo) o bien, suspende o paraliza el proceso por ciertas y determinadas causales legales (sobreseimiento temporal). El sobreseimiento puede ser también, total o parcial dependiendo si refiere a todos o alguno de los imputados o delitos de un proceso.



Basta destacar algunas de las acciones de los ministros que al tener que permanecer apegados a derecho y no a sus convicciones éticas, morales e incluso políticas, votaron en su mayoría por la constitucionalidad de la facultad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para realizar las reformas referentes a la Interrupción voluntaria del embarazo.

Por ejemplo se pensaba que Guillermo Ortiz Mayagoitia (ministro-presidente), podría influir en la votación, se había declarado en contra de la constitucionalidad de las reformas. A pesar de respaldar la inconstitucionalidad de la citada reforma, propuesta del ministro Salvador Aguirre Anguiano; también dijo que: lo mismo valía el voto de un ministro que el de un presidente y que sus motivaciones atendían a principios de imparcialidad, objetividad y excelencia.²⁴⁶

El Ministro Ortiz, se basó en el Artículo 123, que aborda cuestiones laborales, para probar que la Constitución protege la vida del producto de la concepción; en el Artículo 4 donde a su interpretación se establece el deber de las mujeres de ejercer una maternidad responsable, también se refirió a que la ley en la ciudad de México y en casi todos los Estados ya contemplaba la protección de las mujeres en caso de violación y que para evitar embarazos las opciones de las mujeres eran muchas.

*“Dicen que la despenalización permite brindar a las mujeres atención médica que no tendría si aborta de forma clandestina, pero, al producto que tiene derecho a la vida, ¿qué se le brinda? La ley impugnada alienta la práctica rutinaria del aborto, es contraria al instinto natural de reproducción de la especie. La libertad no se puede interponer a la vida. Se discrimina al embrión en etapa de gestación, en la que todos estuvimos. El derecho a la vida está protegido por la Constitución y no el derecho de la mujer para decidir unilateralmente sobre su cuerpo”.*²⁴⁷

²⁴⁶ Daniel Blancas Madrigal, “Despenalizar el aborto es constitucional: SCJN” [en línea], México, La Crónica, Nacional, Jueves 28 de Agosto 2008, dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=381530, [consulta 28 de Agosto de 2008, 22 de enero de 2010]

²⁴⁷ Ibídem.



Las mujeres ministro de la SCJN dieron el sí a la legalización; sin embargo, y de manera paradójica fueron las últimas en pedir la palabra para posicionarse, cuando el debate y votos ya se habían inclinado de manera irreversible hacia constitucionalidad de la interrupción del embarazo. Las ministras manifestaron aportaciones contrastantes: Olga Sánchez Cordero se mostró emotiva en defensa de su género.

*“Yo sé más...porque soy mujer, madre y abuela de tres niñas...y la mayoría de las mujeres en nuestro país son pobres, marginadas e ignorantes...”*²⁴⁸

Mientras que Margarita Luna Ramos fue menos entusiasta y más metódica en ningún momento se refirió a su condición femenina ni a sus valoraciones personales al grado de que al finalizar su breve ponencia llegó a decir que se apartaba “por completo” de las razones por las que se rechazaba el proyecto de Aguirre y resumió su postura en una frase:

*“Lo que debatimos no es un tema de constitucionalidad, por eso estoy en contra del proyecto”.*²⁴⁹

En el año 2002, la SCJN ya había dado su fallo en contra de la acción de inconstitucionalidad a la reforma del año 2000 respecto a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Esto marcó un antecedente para el fallo ya que entre algunas de sus conclusiones se establecía que “el derecho a la vida no es un absoluto y por ello no se puede excluir la opinión de otras causales como lo son los derechos constitucionales de la mujer a la vida a la salud y la maternidad voluntaria.

El fallo de la Suprema Corte fue en contra de la Acción de inconstitucionalidad 146 y 147/2007 de las reformas al Código Penal y ley de Salud del Distrito Federal, estableció mediante sus resolutivos los siguiente de acuerdo a los argumentos en los nueve puntos del contenido del proyecto:

²⁴⁸ Ibídem.

²⁴⁹ Ibídem.



PRIMERO. Es parcialmente procedente e infundada la presente acción de inconstitucionalidad.

SEGUNDO. Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad, respecto de los artículos 148 del Código Penal para el Distrito Federal y 16 Bis 7, de la Ley de Salud para el Distrito Federal, y Tercero transitorio del impugnado Decreto de reformas a dichos preceptos.

TERCERO. Se reconoce la validez de los artículos 144, 145, 146 Y 147 del Código Penal para el Distrito Federal, así como de los artículos 16 Bis 6, tercer párrafo, y 16 Bis 8, último párrafo, de la Ley de Salud para el Distrito Federal.

CUARTO. Publíquese esta resolución en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

V.4 LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE ABORTO.

Las posturas de los diversos actores frente a estas acciones de inconstitucionalidad fueron diversas, como ya se mencionó el proceso jurídico que prosiguió luego de la acción de inconstitucionalidad presentada por dos instituciones de corte federal, la opinión pública en general se volcó al seguimiento de la política pública de su implementación y los resultados de ella obtenidos.

En cuanto a la defensa de la Constitucionalidad y validez de la ILE, fueron varias las tesis y ponencias realizadas y presentadas tanto en las audiencias de la SCJN como por diversos foros organizados: uno por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como antecedente del proceso legislativo y el Seminario “Aborto: un debate abierto”, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM el 21 de enero del 2008.

En todos los foros y tesis de constitucionalidad los expertos nacionales e internacionales juristas, actores políticos, organizaciones y académicos de las ciencias sociales hicieron sus aportaciones sobre la constitucionalidad de las reformas en materia de Interrupción voluntaria del embarazo. Entre ellas destacan las ponencias de:

- ✓ Dr. Miguel Rábago Dorbecker²⁵⁰ cuya Ponencia fue presentada en el Seminario: Aborto: Un debate abierto, realizado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM con el título: Aspectos jurídicos y políticos de la interrupción del embarazo en el Distrito Federal: No discriminación, legitimidad democrática y federalismo. Algunas aportaciones al debate.
- ✓ María Consuelo Mejía Piñeros²⁵¹, cuya ponencia fue presentada en las audiencias públicas realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la nación el 25 de abril de 2008 con el título: En defensa de la constitucionalidad de la ley que permite la interrupción del embarazo hasta la décimo segunda semana de gestación: El estado laico y la libertad de conciencia.
- ✓ Fray Julián Cruzalta Aguirre²⁵², con la ponencia: "En defensa de la constitucionalidad de la ley que permite la interrupción del embarazo hasta la duodécima semana de gestación: ética y libertad de conciencia". presentada en las audiencias públicas organizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ✓ Elsa Conde²⁵³ Con la ponencia "La Suprema Corte de Justicia de la Nación ante la interrupción voluntaria del embarazo" Texto leído en la audiencia pública celebrada el 27 de junio de 2008 en la sala alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- ✓ Aída Marín Acuapan²⁵⁴ cuyo Texto fue presentado ante la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el título: Interrupción del Embarazo desde la Perspectiva Juvenil
- ✓ Alejandra Huerta Zepeda²⁵⁵ Algunos aspectos de la Biología del desarrollo y Biología Molecular

Ahora bien el Dr. Jorge Carpizo, en el libro *Derechos Humanos, aborto y eutanasia*, de forma multidimensional expone las razones jurídicas, sociales y políticas por las cuales la Interrupción Legal del Embarazo en la Ciudad de México es Constitucional, de modo que es uno de los documentos que la ALDF muestra en su página, como los argumentos de la constitucionalidad de las reformas aprobadas por ese órgano legislativo. Dicha tesis del Dr. Carpizo afirma que:

"La reforma aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que "despenaliza sobre la interrupción del embarazo antes de las doce semanas, es plenamente constitucional en México por dos razones principales: **porque dicha Asamblea posee facultades constitucionales para legislar al respecto, y porque respeta y vivifica los derechos fundamentales que nuestra Constitución de 1917 consagra**"²⁵⁶

²⁵⁰ Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca. Profesor de Tiempo Completo del departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana.

²⁵¹ Antropóloga con maestría en Estudios Latinoamericanos, fue investigadora de la UNAM entre 1987 y 2002. Directora de Católicas por el Derecho a Decidir A.C.

²⁵² Profesor de teología del centro de estudios teológicos de la conferencia de institutos religiosos de México y de la comunidad teológica de México. director ejecutivo de Magdala, instituto de asistencia integral A.C.

²⁵³ Sicóloga social y candidata a maestra en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata

²⁵⁴ Integrante de Decidir, Coalición de Jóvenes por la Ciudadanía Sexual.

²⁵⁵ Doctora en ciencias Biomédicas por la Facultad de Medicina de la UNAM.

²⁵⁶ Carpizo Jorge, Op. Cit., p.15



El Dr. Carpizo indica tal y como lo determinó la SCJN que los actores que presentaron la acción de inconstitucionalidad, no son asistidos por la razón jurídica. Y lo largo de su tesis establece 7 premisas donde a su consideración y análisis la reforma no solo respeta la constitución mexicana, sino que además vivifica su espíritu y el de los mismos derechos humanos.

1. Dicha reforma respeta y fortalece los derechos fundamentales de igualdad en general y a no ser discriminado, consagrados en el artículo 1 constitucional

- a) *La Constitución no se refiere explícitamente al derecho a la vida... el término vida se presta a interpretaciones plurívocas dependiendo de si se le contempla desde la perspectiva genética, médica, filosófica, jurídica o teológica... tampoco se refiere en forma explícita al derecho a la vida humana, pero sí lo hace implícitamente porque está protegiendo los derechos fundamentales de la... Persona sólo es el ser humano y la organización a la cual el Derecho atribuye esa cualidad... Cuando la Constitución se refiere a persona como el titular de derechos y libertades, lo hace en relación al ser que ya nació. Tal es el sentido en el cual se emplea el término persona en múltiples artículos constitucionales, como en el 1º, el 4º en varias ocasiones, el 5, el 14, el 16, el 17. Esta interpretación se corrobora con lo señalado por los artículos 22 de los Códigos Civiles, tanto el Federal como el del Distrito Federal*
- b) *Tradicionalmente se ha entendido que el hombre y la mujer son iguales ante la ley. Sin embargo, el principio de igualdad, según criterio de nuestro más alto Tribunal, establece "la exigencia constitucional de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales". No es posible tratar de manera razonablemente igual situaciones razonablemente desiguales. El embrión es un bien jurídico amparado por la Constitución, pero ese hecho no puede conducir a que se le proporcione el mismo tratamiento que se confiere a otros bienes jurídicos igualmente meritorios de tutela constitucional. Hacerlo implicaría tratar de manera igual, una situación que es razonablemente desigual, y precisamente porque son desiguales merecen un tratamiento diferenciado. En este sentido, si frente al bien jurídico señalado aparecen aquellos que resguardan la vida de la mujer, su salud reproductiva, el libre desarrollo de su personalidad, su privacidad e intimidad, necesario es advertir que nos encontramos ante una situación que no permite que dichos bienes se pongan en posición de equilibrio o, yendo más allá, que al primero se le jerarquice sobre los segundos, porque al hacerlo el legislador estaría poniendo en paridad de tratamiento lo que todavía no es vida humana respecto de lo que sí lo es.*
- c) *La decisión de la interrupción del embarazo corresponde a la mujer, sin necesitar de la voluntad del varón, porque la situación entre ellos, y su participación en el desarrollo del embarazo, es muy diferente... Si la decisión fuera de ambos, el varón estaría decidiendo sobre el cuerpo de la mujer, lo cual sería discriminatorio y violatorio del principio de igualdad.*
- d) *Obligar a la mujer a tener un hijo no deseado, situación en que la formación e integración de la familia será nula o casi nula, por la acción punitiva del Estado, es también una acción discriminatoria hacia la mujer.*
- e) *La denegación de asistencia clínica en aquellos casos en los que la mujer los requiere, en cuanto a su condición de género, constituye una violación a su derecho a la no discriminación.*

- f) *Si se hubiera excluido de la reforma en cuestión a la menor de edad, se hubiera desconocido su derecho fundamental de autodeterminación y decisión reproductiva.*
 - g) *No se discrimina al producto de la concepción antes de la doceava semana de la gestación, en virtud de que como bien jurídico tutelado no puede ostentar el mismo valor que otros bienes constitucionales; por ello, el legislador ha ponderado que en este caso deben prevalecer los derechos fundamentales de la mujer frente a los “derechos” del embrión que no es persona y, en consecuencia, no es titular de derechos fundamentales.*
2. *La reforma analizada respeta y fortalece los derechos fundamentales señalados en los dos primeros párrafos del artículo 4 constitucional...* Es decir los concernientes a los textos: La igualdad ante la ley del varón y la mujer; el derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos y a protección de la ley a la organización y el desarrollo de la familia. Estos derechos son respetados y fortalecidos según el jurista porque:
- a) *Si se obliga a la mujer a continuar con un embarazo no deseado se le puede estar orillando a padecer dificultades sociales, económicas y profesionales que rompen el principio de igualdad con el varón.*
 - b) *La mujer históricamente ha sufrido una capitis diminutio, negándosele la facultad de decisión y suprimiéndosele sus derechos...debe tener la facultad de decidir sobre su cuerpo. Si no es así, se está violando la garantía de igualdad y se le está discriminando por razón de género.*
 - c) *La Constitución no establece ningún derecho del varón sobre la mujer. Si la mujer decide interrumpir el embarazo y el varón no quiere, éste no puede interferir en la libertad de decisión de la mujer sobre su cuerpo, su intimidad ni en su salud física o mental.*
 - d) *Los derechos de la maternidad son exclusivamente de la mujer y no pueden desvincularse de su dignidad humana... La mujer no es un simple instrumento de procreación.*
 - e) *La libertad sexual no puede identificarse con un supuesto “derecho a la procreación”... implica el placer sexual lícito, el uso de anticonceptivos, la decisión de no procrear o cuando procrear e, incluso, el derecho a la abstinencia sexual*
 - f) *El derecho a decidir el número y espaciamiento de los hijos es una facultad de la persona. Así lo dice la Constitución. En consecuencia, no es un derecho de la pareja, lo cual sería violatorio de derechos humanos, en virtud de que la ley fundamental estaría obligando a la persona, en este caso a la mujer, a tener pareja; además, estaría subordinando un derecho fundamental a un acuerdo o negociación.*
 - g) *La mujer puede desear la realización del acto sexual, pero no quedar embarazada, lo cual acontece con frecuencia. En consecuencia, toma los cuidados debidos para evitar el embarazo, pero existe la posibilidad, comprobada científicamente, de que los anticonceptivos fallen. Incluso en el supuesto de que no tomara precaución alguna y quedara embarazada, ¿perdería su derecho a decidir de acuerdo con el artículo 4 constitucional? ¿perdería la libertad sobre su cuerpo? ¿perdería su derecho a la intimidad? En ningún precepto la Constitución se refiere a esas supuestas pérdidas, porque estaría violentando derechos fundamentales de la mujer.*
 - h) *La protección a la familia obviamente también abarca a aquella formada por hijo o hijos adoptados, inseminados artificialmente, la de carácter monoparental. En sentido contrario, este derecho fundamental no se refiere a ningún supuesto*



“derecho de procreación”, mismo que, sin ningún fundamento constitucional, algunas personas quieren derivar del ejercicio de la libertad sexual.

3. *La reforma es congruente con el párrafo tercero del artículo 4° constitucional que establece que toda persona tiene el derecho a la protección de su salud. Porque*

a) *La mujer tiene el derecho a la protección de su salud, lo cual incluye que en caso de interrupción del embarazo o del aborto, éste se realice en forma segura, con higiene, por personas profesionales bien capacitadas, con todos los cuidados sanitarios del caso.*

b) *La protección a la salud obliga a las instituciones públicas de salud a proporcionar a las mujeres que así lo decidan un aborto seguro.*

4. *La reforma en estudio respeta íntegramente el derecho fundamental de la exacta aplicación de la ley penal, que se encuentra incluido en el artículo 14 constitucional, por las siguientes razones:*

a) *El Código Penal para el Distrito Federal, incluida la reforma...es muy claro al establecer cuándo existe el delito de aborto y cuándo no, y cuándo el aborto no se penaliza. En consecuencia, no existe ninguna ambigüedad ni imprecisión en el tipo penal. No se obliga a ninguna mujer a la interrupción de su embarazo, es una facultad potestativa, por lo cual no se está violando ningún derecho fundamental.*

5. *La reforma no viola los artículos 6 y 24 constitucionales en lo relativo a la objeción de conciencia por las siguientes razones:*

a) *En principio, la llamada objeción de conciencia encuentra su fundamento en los artículos señalados en el párrafo anterior, y es un derecho fundamental, que deriva de las libertades de conciencia y religiosa, y es directamente aplicable....la Ley de Salud para el Distrito Federal establece, en su artículo 16 Bis 7, “Los prestadores de los servicios de salud a quienes corresponda practicar la interrupción del embarazo en los casos permitidos por el nuevo Código Penal para el Distrito Federal, y cuyas creencias religiosas o convicciones personales sean contrarias a tal interrupción, podrán ser objetores de conciencia”. Más clara no puede ser la disposición.*

6. *La Asamblea Legislativa del Distrito Federal tiene facultades constitucionales para legislar en la materia de la reforma en examen.*

a) *El artículo 122 constitucional, apartado C, Base Primera, fracción V, incisos h) e*

b) *Otorga a esa Asamblea Legislativa facultades para legislar en materia penal y de salud en su ámbito territorial de validez, es decir, circunscrito al Distrito Federal. En otras palabras, es una facultad local.*

7. *La reforma respeta los derechos contenidos en el artículo 123 constitucional en relación con la maternidad.*

a) *Las diversas protecciones que este artículo establece para la mujer trabajadora que se encuentra embarazada tienen la finalidad de proteger varios derechos fundamentales de dicha mujer trabajadora y embarazada, como son su salud, a no*



*ser discriminada respecto al hombre en el mercado de trabajo, a la igualdad ante la Ley.*²⁵⁷

Es incuestionable que a toda regulación, análisis y resolución de conflictos respecto al aborto se encuentra supeditado a lo moral. En derecho, este es un “conflicto de absolutos” que contrapone el derecho absoluto de la vida del no nato contra el derecho de las mujeres sobre su propio cuerpo, de ahí se generan todas las demás variables del conflicto. En nuestro país la SCJN tuvo que versar sobre este problema y abordarlo desde la constitucionalidad alejando las valoraciones morales religiosas o ideológicas que sí bien son respetables en lo personal, el análisis jurídico sobre la constitucionalidad de una determinada regulación legal en este caso del aborto necesariamente debió presuponer un debate racional y laico, a partir de las disposiciones contenidas en la Ley Fundamental, así como de las reglas de interpretación constitucional.

²⁵⁷ Ídem, p.,16-30



CAPITULO VI

LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RESULTADOS Y RETOS.

VI. 1 LA IMPLEMENTACION DE LAS REFORMAS: EL TRANSITO ENTRE LA LEY Y LAS ACCIONES

En abril de 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la reforma al Código Penal y a la Ley de Salud que introdujo en la Ciudad de México la despenalización del aborto sobre un sistema de plazos en donde no se despenaliza por completo el acto abortivo, sino que se permite la interrupción del embarazo en condiciones de seguridad otorgadas por el Estado al tiempo que no se incurre en una violación al Código de procedimientos penales del DF, siempre y cuando dicha interrupción se realice hasta las doce semanas de embarazo. Las mujeres de la ciudad tanto menores como mayores de edad pueden solicitar libremente la ILE (Interrupción Legal del Embarazo) y esta es una capacidad única en su tipo cuando menos en América Latina²⁵⁸, donde la Iglesia católica continúa siendo uno de los principales obstáculos para que las mujeres puedan interrumpir legalmente los embarazos no deseados.

Es por ello que el proceso y resultados de la ILE en la ciudad de México son análisis de suma importancia para las demás entidades en el país. Diversos gobiernos y sociedades democráticas, incluso de izquierda han mostrado una negativa de casi imposibilidad por despenalizar el aborto. Como se menciona en el segundo capítulo, existen coyunturas, en donde las leyes en lugar de seguir la tendencia liberalizadora se han ido cerrando, inflexibilizando, en perjuicio de los logros obtenidos durante años de lucha por el derecho al aborto seguro. Tal es el caso de la población de Uruguay, cuya sociedad es una de las más laicas de la región y con un gobierno de Izquierda sufriera el veto de la despenalización aprobada por el Congreso²⁵⁹ a través de su presidente el socialista Tabaré

²⁵⁸ Solo en Cuba, Guyana y Puerto Rico, esta práctica está plenamente garantizada en Ipas Online, Op. Cit., 4p.

²⁵⁹ Soledad Gallego-Díaz, “Tabaré Vázquez veta la despenalización del aborto en Uruguay, El Parlamento, que había aprobado la ley el pasado martes, necesita una amplia mayoría para poder levantar la negativa del



Vázquez en noviembre del 2008. En otros países como: Chile, El Salvador, Honduras y recientemente Nicaragua, la presión de la jerarquía católica ha logrado un retroceso en las legislaciones, que permitían el aborto terapéutico, de modo que se ha cancelado la posibilidad legal de interrumpir un embarazo para salvar la vida de la mujer incluso cuando es producto de una violación²⁶⁰.

El caso de la despenalización en la capital de la sociedad mexicana, permite el análisis desde diversas áreas sociales y de salud, una de las reflexiones se da al considerar este panorama internacional y la hegemonía católica aún imperante en muchos países ¿cómo fue que una sociedad mayoritariamente católica como la mexicana fracturara o considerara en menor importancia la hegemonía de la Iglesia sobre todo la católica en ese tema?

Una de las razones del porque la sociedad capitalina no se resistió a las reformas, bajo los argumentos de la Iglesia católica, y de la derecha mexicana, se debió en cierta medida a la efectiva participación de diversos actores cuyo poder político y de opinión respondieron en el debate de forma convincente y objetiva a las acusaciones y descréditos de los que fue objeto la ILE. La negociación y la opinión pública que definió el rumbo de esta iniciativa convertida en ley se sustentó en elementos determinantes entre ellos: el trabajo profesional de los grupos feministas, organizaciones no gubernamentales, el Instituto de la Mujer del DF, el apoyo a las iniciativas de los legisladores locales por parte de las bancadas del PRD y el PSD en la ALDF, la reciente hegemonía política local y de administración, establecida por el triunfo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México y la polarización postelectoral nacional.

presidente”, [en línea], Argentina, El país.com, 14 de noviembre de 2008, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Tabare/Vazquez/veta/despenalizacion/aborto/Uruguay/elpepuint/20081114elpepuint_2/Tes, [consultado 22 de noviembre de 2008]

²⁶⁰ Instituto Guttmacher, Facts on Induced Abortion Worldwide *Datos* [en línea] 2p, Instituto Guttmacher, E.U., Octubre 2008, Dirección URL: http://www.guttmacher.org/pubs/fb_IAW.html, [consulta: Noviembre 2008]



La Asamblea Legislativa previamente a la discusión en el pleno, organizó foros de discusión de los que participaron organizaciones sociales y civiles tanto conservadoras como liberales y feministas, así como expertos, juristas, académicos y médicos obteniendo con los aportes de estos actores, material suficiente para el análisis y las modificaciones necesarias para presentar un dictamen sustentado y legítimo. Como pudimos observar en el capítulo anterior los grupos conservadores y la jerarquía católica se organizaron para emprender los mecanismos jurídicos y políticos para revertir las modificaciones a la ley de salud del DF, mediante la controversia constitucional y los llamamientos a la sociedad civil a rechazar a toda costa las legalidad y fin de la ILE.

Por ello el día de la votación en el pleno, se desarrollo entre gritos, jalones, acusaciones y acarreados de ambos bandos, a las afueras del recinto legislativo. El 24 de abril de 2007, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobó en lo general y en lo particular las reformas con 46 votos a favor (PRD, PT, Convergencia, Alternativa, PRI y Partido Nueva Alianza), 19 votos en contra del PAN y el PVEM²⁶¹ y una abstención del PRI. De acuerdo al procedimiento legislativo, el siguiente paso era la publicación de las reformas, lo que sucedió el 26 de abril de 2007 en la Gaceta Oficial del DF y entró en vigor al día siguiente.

Otra de las razones por las cuales la Iglesia Católica no logro permear de forma definitiva en el proceso de planteamiento y aprobación de la ILE, fue porque los valores impuestos mediante dogma católico a la sociedad mexicana no son representativos de la dinámica social capitalina en general en la que temas como: la pluralidad, la tolerancia, la autonomía moral, la anticoncepción y desde luego la diversidad sexual son cuestiones que han alejado la influencia de la Iglesia de la opinión pública y de la toma de decisiones.

²⁶¹ Partido que en el primer periodo ordinario de la LX legislatura propuso en la Cámara de Diputados la *PENA DE MUERTE* como medida para combatir la inseguridad en el País, mostrando su incongruencia con lo que ellos llamaron la “Defensa de la vida”



Como lo analizamos en el capítulo IV sobre la postura de la Iglesia Católica y Cristiana la laicidad del Estado fue vulnerada en el debate de esta ley, sin embargo cabe destacar que dicha laicidad del Estado Mexicano ha sido producto de luchas encarnizadas tanto físicas como ideológicas. Basta con destacar las leyes de Reforma y la guerra Cristera, es por ese motivo que los valores de laicidad se encuentran más arraigados en el imaginario de la sociedad sobre todo en las grandes ciudades como el Distrito Federal por lo que la intromisión de la Iglesia Católica es generalmente percibida como injustificada y contraria a los argumentos científicos.

Por otro lado México es un Estado institucional y constitucionalmente laico donde los poderes político y religioso se encuentran separados, y aunque en temas como el de la sexualidad y sobre todo el aborto esta separación se torna compleja y delicada, se encuentra formalmente clara la división de poderes y por ende debe superponerse en asuntos de esta naturaleza. Es por ello que la propia postura de la iglesia frente a temas de diversidad y pluralidad, permitieron que su discurso, posicionamiento, llamamientos, condenas y amenazas desde las más altas jerarquías²⁶² no permearan de forma trascendental el proceso y aprobación de la despenalización del aborto en 2007 y la resolución de la Suprema Corte de Justicia en 2008.

VI.1.1 LOS SISTEMAS DE SALUD FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILE

Inmediatamente después de la publicación de las modificaciones al Código Penal del DF, y la Ley General de Salud del DF; los hospitales dependientes de la Secretaría de Salud del DF comenzaron a ofrecer el servicio. El entonces Secretario de Salud local, Manuel Mondragón y Kalb. Declaró su compromiso con el tema y su implementación; realizó una gira por los hospitales para detectar los problemas que pudieran surgir con la implementación de la ILE.

²⁶² Rechaza Papa Benedicto XVI despenalización del aborto en el DF repudia en su homilía la Ley de Sociedad en convivencia y la despenalización del aborto: Juan Balboa, Gabriela Romero, Raúl Llanos Samaniego, “Culpa Cardenal a legisladores de embate implacable contra los valores de la familia”, La Jornada, capital, viernes 6 de Abril 2007, p. 23.



Sin embargo los funcionarios responsables del sistema salud del Gobierno Federal seguían mantenido una postura inflexible respecto a dar el servicio en sus hospitales ubicados en la Ciudad de México, incluso a sus derechohabientes. Por lo que sus acciones resultaron contradictorias frente al discurso del compromiso con la salud de las mujeres.

EL ENTORPECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE SALUD FEDERAL A LA ILE Y LA ANTICONCEPCIÓN DE EMERGENCIA

El secretario de Salud del gobierno de Felipe Calderón, Dr. José Ángel Córdoba Villalobos declaró en abril de 2007 que el número de abortos provocados en el país era una cifra sin registros, y que los servicios en el Distrito Federal debía ser de calidad para evitar la mortandad materna. Pero al mismo tiempo negó que en hospitales dependientes del Gobierno Federal se pudieran realizar las ILEs ya que estos están normados por la Ley Federal de Salud, obligando a las derechohabientes del IMSS y del ISSTE a acudir a los hospitales de salubridad del DF para hacer uso de su derecho a interrumpir su embarazo antes de las 12 semanas aún siendo residentes del Distrito Federal.

“La ley federal penaliza a los médicos que realicen un aborto en una institución federal (...) el Código Penal Federal establece, aparte de la privación de la libertad y la sanción económica, también la sanción del ejercicio de la profesión, que, dependiendo en las condiciones que se cometa, puede ser de varios años... en caso de que las mujeres acudan a las clínicas federales en la ciudad de México para interrumpir de manera voluntaria su embarazo, serán canalizadas a hospitales locales...”²⁶³

Esta postura gubernamental Federal de entorpecimiento a la Interrupción legal del embarazo para las mujeres, se ha visto acompañada de otras acciones que amenazan la salud y libertad sexual y reproductiva.

²⁶³ Amir Olivares Alonso, “Cárcel a médicos que cumplan la ley local sobre aborto: Córdoba”, [en línea], México, La jornada, viernes 11 de mayo de 2007, Capital, dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/05/11/index.php?section=capital&article=034n1cap>, [consulta 27 de abril de 2007]



La retención y modificación no consensada que la Secretaría de Salud realizó a la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y la atención (norma oficial de regulación técnica sobre los servicios que la Secretaría de Salud presta a la población cuyo objetivo es el combate a la violencia contra las mujeres). La NOM original debía ser publicada armonizada con los compromisos del Estado mexicano tanto con mecanismos internacionales de regulación²⁶⁴ como en sus propios planes de gobierno y políticas públicas²⁶⁵; donde se enfatizaba la “obligación de ofrecer Anticoncepción de emergencia para evitar el embarazo no deseado producto de una violación y proporcionar la información sobre la alternativa para la interrupción legal del embarazo en caso de violación”.

Sin embargo luego de su aprobación, por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención y Control de Enfermedades (CCNNPYCE) dependiente de la Secretaría de Salud, la publicación de la NOM-046 y por ende su aplicación a nivel Federal fue retenida por la misma Secretaría de Salud. Desatando con ello la exigencia de su publicación por parte de los organismos de que pugnan por los derechos sexuales y reproductivos,²⁶⁶ de la misma Titular del Instituto Nacional de Mujeres Rocío Gaytán, quién estableció que *“los cambios a la NOM 046 no fueron mínimos fueron de fondo y deliberadamente pensados para desconocer el derecho al aborto legal y a la anticoncepción de emergencia en los servicios de salud”*²⁶⁷

Sobre este asunto también sucedieron dos intervenciones de Legisladores una a través de un exhorto al Ejecutivo Federal mediante punto de acuerdo impulsado por el Senador Lázaro Mazón Alonso del Grupo Parlamentario del PRD para que se publicara la versión definitiva de la NOM-046-SSA2-2005 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en razón de que dicha norma era acorde con la evidencia

²⁶⁴ Corte Interamericana de Derechos Humanos,

²⁶⁵ Ley General de Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia 2007

²⁶⁶ Red por los derechos sexuales y reproductivos, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Coalición por la Salud de las Mujeres, Amnistía Internacional, etc.

²⁶⁷ En entrevista, Daniela Rea, “Reprocha Inmujeres a SSA cambio en NOM”, periódico Reforma, Sección Nacional, 7 de febrero de 2009, 2p.



científica y atendía a los compromisos internacionales y nacionales del Estado Mexicano y contribuía al respeto y defensa de los derechos humanos especialmente a los de las mujeres²⁶⁸ y otro de la Diputada Maricela Contreras, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género en la Cámara de Diputados por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud a publicar la NOM 046 aprobada en julio de 2008 por el CCNNPYCE, presentado el 4 de febrero de 2009.

El resultado intencionado de tal retraso en la oficialización y publicación fueron las 35 modificaciones a la NOM, que desvinculan algunos de los más importantes avances en la materia, ya que elimina la obligatoriedad del Estado para prescribir la anticoncepción de emergencia y garantizar la elección de la Interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, en donde la ILE se tiene que realizar previa autorización de las autoridades competentes. Si la víctima de violencia sexual es menor de edad la solicitud la deben hacer los padres o tutores.

En pocas palabras, al eliminar de la Norma Oficial Mexicana sobre violencia familiar, sexual y contra las mujeres (NOM-046). El carácter de obligatoriedad respecto a la maternidad libre voluntaria y elegida, y priorizar la libertad del personal médico y administrativo así como de los padres y tutores, limita la atención médica de las mujeres en general. Es una violación flagrante y una omisión del respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en el país establecidos por las leyes federales e instrumentos internacionales. La NOM-046 fue publicada el 16 de abril de 2009 en el DOF con un retraso de más de un año de la primera versión, con modificaciones realizadas con irregularidades procedimentales, carencia de transparencia y legalidad, son un clara muestra del entorpecimiento del Gobierno Federal respecto a los servicios de: anticoncepción de emergencia y el derecho a interrumpir el embarazo incluso en el caso de violación.

²⁶⁸ Proposición con Punto de Acuerdo del Senador Lázaro Mazón Alonso del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, **Único**.-por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique cuanto antes en el Diario Oficial de la Federación la versión definitiva de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y Contra las Mujeres. Criterios para la prevención y la atención. En Gaceta Parlamentaria del Senado de la República No.297, Miércoles 19 de noviembre de 2008



Una de las más controvertidas modificaciones radica en el cambio una sola palabra “deberán” por “podrán” que puede en términos prácticos puede condenar a una mujer víctima de violación a no poder acceder a la anticoncepción de emergencia o a la interrupción del embarazo ya que no existe la *obligatoriedad* en estos dos servicios. Asimismo sobredimensiona los efectos secundarios de la píldora del día siguiente, sobrevalora la objeción de conciencia de los médicos y el personal de salud, pone candados a los dos servicios respecto a las menores de edad víctimas de violación y permite el apego a la normatividad de su estado con el riesgo de que si esta legislación es restrictiva la NOM046 no surtiría efecto en caso de violación o la mujer puede ser procesada penalmente si la ley Estatal así lo estableciera.

Por su parte la Cámara de Diputados también puede ser relacionada al tema de la despenalización, sobre todo la bancada y comisiones presididas por el PAN respecto al entorpecimiento del acceso de las mujeres a la ILE, ya que en 2008 la entonces Diputada Federal Elsa Conde del Grupo Parlamentario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, propuso una iniciativa de ley por la cual se reforma los artículos 330 y 333 y deroga los artículos 332 y 334 del Código Penal Federal²⁶⁹, en la cual se exige al sistema de salud Federal, brindar el servicio de la Interrupción legal y voluntaria del embarazo a las mujeres en el Distrito Federal.

De acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa de la Diputada, la normatividad federal debe proporcionar este servicio a las mujeres porque la ley local así lo permite, sin embargo el Dr. Córdoba Villanueva, no se pronuncio sobre la iniciativa. Mientras que el análisis de dicha iniciativa no ha sido hasta la fecha dictaminado quedando en la congeladora legislativa de la LX Legislatura, la finalidad de tales reformas y derogaciones era la de proteger y garantizar el derecho de la mujer capitalina para interrumpir su embarazo en los servicios de salud que por ley le corresponden en el caso del ISSTE y el IMSS.

²⁶⁹ Iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal a Cargo de la Diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez del Grupo parlamentario de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, en: Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados, Año X, número 2234-IV, martes 17 de abril de 2007



Negar dichos servicios es vulnerar la derechohabencia por la cual las mujeres que son atendidas en estas instituciones pagan ya sea por cuota o como beneficiarias de algún familiar directo; es transgredir al individuo y su ciudadanía frente a las disposiciones unilaterales del Estado en este caso mediante la Secretaria de Salud con el Dr. Córdoba Villanueva al frente de esta dependencia Federal.

LA IMPLEMENTACIÓN Y NORMATIVIDAD

Las normas con las cuales se llevaría a cabo el procedimiento de la ILE en las instituciones de salud correspondientes, se debían ejecutar de acuerdo a los lineamientos de operación de los servicios de salud del DF, por ello estos se tuvieron que actualizar en materia de interrupción legal del embarazo, a modo de establecer reglas precisas y procedimientos claros y en concordancia con las recomendaciones de organismos nacionales e internacionales encargados de vigilar y analizar las políticas públicas en materia de salud sexual y reproductiva.

Al tiempo que se ajustaban los mecanismos operativos de la ILE, grupos como ProVida presionaban a algunos médicos para que se declararan objetores de conciencia, advertían sobre posibles ataques a quienes llevaran a cabo las primeras ILEs, a las clínicas y hospitales del GDF y al personal que laboraba en estas, al tiempo que continuaban en diversos medios una campaña de odio a las mujeres que abortan, a los legisladores promoventes y defensores en las reformas en la ALDF.²⁷⁰ Lo anterior provocó tensión cargada de conflictos ideológicos, derivado del nuevo servicio que lograron complicar aunque de forma muy tenue la prestación del servicio a las mujeres, quienes inmediatamente recurrieron a este derecho.

El 26 de mayo de 2007 fue el inicio de operaciones en la clínica de Atención Integral de Salud Reproductiva y en la mayoría de los hospitales del sistema salud en el Distrito Federal, Mientras que en el contexto las manifestaciones de repudio a la nueva ley y lineamientos se seguían exteriorizando, además que en la SCJN el proceso de acción de inconstitucionalidad seguía su curso.

²⁷⁰ Emir Olivares Alonso “Mediante email, sugieren asesinar a mujeres que apoyan el aborto”, la Jornada, México, Sección Capital, Martes 10 de abril de 2007, p.35.



Las medidas establecidas que cristalizaron la realidad de la Interrupción legal del embarazo para todas las mujeres en el DF, fueron publicadas el 4 de mayo del 2007 en la Gaceta Oficial del DF en el **“Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos puntos de la circular/GDFSSDF/01/06 que contiene los lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal”**²⁷¹, que fundamentan las razones de las dependencias directamente relacionadas con la ejecución e implementación de la ley reformado en materia de aborto las reglas de operación con los mismos argumentos que permitieron la introducción del aborto clandestino al debate y como tema de la agenda política.

Los motivos de dicho acuerdo reafirman algunas de las cuestiones repasadas y confirmadas en esta investigación, respecto a la Interrupción Legal del Embarazo. Mismas que se exponen a continuación:

- 1) Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, establece como garantías individuales el derecho de toda persona a la protección de la salud y a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Y **es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, garantizar su ejercicio para lograr el bienestar físico, mental y social de la mujer y contribuir así al pleno ejercicio de sus capacidades;**
- 2) Que en México, **el aborto además de ser un grave problema de salud pública, se realiza con frecuencia mediante prácticas clandestinas, que constituyen un factor de riesgo que incrementa la morbilidad y mortalidad materna, que no se ve reflejada en los indicadores correspondientes debido al sub-registro;**
- 3) Que **existe evidencia científica de que la interrupción del embarazo en sus primeras semanas de gestación, disminuye la morbilidad y mortalidad de las mujeres embarazadas que lo solicitan o requieren, sobre todo si se realiza en condiciones adecuadas de higiene, infraestructura y por el personal médico calificado;**
- 4) Que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 15 de noviembre de 2006, se publicó la Circular/GDF-SSDF/01/06, que contiene los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud Relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, especialmente las referidas a las

²⁷¹ Gaceta Oficial del Distrito Federal, 4 de mayo de 2007, pp. 2-5.



excluyentes de responsabilidad penal para la interrupción del embarazo, orientadas a contribuir en la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad materna, así como a reducir el número de familias desintegradas y la injusticia social, que afecta sobre todo a las mujeres de las clases sociales más desprotegidas,

- 5) Que el pasado 26 de abril del 2007 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el “Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal”, que **define al Aborto, en el artículo 144 del código punitivo, como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, además señala como obligación del Gobierno del Distrito Federal, el fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva, otorgar atención a las solicitantes de Interrupción del Embarazo y brindar consejería médico y social...**

Los lineamientos establecidos para implementación del servicio de la ILE se pueden consultar completos en el **anexo No.8**. Y si bien es cierto como todo programa o implementación en sus primeras fases tuvo inconvenientes y complicaciones en parte por la inexperiencia en el ofrecimiento u oferta del servicio y por las incapacidades técnicas²⁷²; estos lineamientos tuvieron una concordancia con las recomendaciones establecidas por la OMS y demás organismos expertos en salud sexual y reproductiva. Cubren los requerimientos necesarios para que las mujeres accedan a la interrupción de su embarazo de manera libre, responsable e informada, en condiciones de seguridad, y profesionalismo ya que dicho procedimiento en la ciudad de México debe ser realizado por médicos capacitados para llevar a cabo la ILE

En 2003 la Organización Mundial de la Salud, publicó la **Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud: Aborto sin riesgos**, que consta de 4 capítulos cuya guía en contenido o recomendaciones para países que despenalizan el aborto y realizan la transición son: los servicios de aborto sin riesgos y el desafío de la salud pública, los cuidados clínicos para las mujeres en quienes se práctica un aborto, la implementación de los servicios y las consideraciones legales – políticas.²⁷³

²⁷² Carencia en la mayoría de los hospitales de las Aspiradoras Médicas, para llevar a cabo el método AMEU(Aspiración Manual Endouterina), así como la capacitación en su uso y procedimiento al personal médico correspondiente.

²⁷³ Organización Mundial De La Salud, Op. Cit., p. 14-15



A más de dos años de la entrada en vigor de la ILE, aún hay ciertas barreras que superar y medidas que tomar para un mejor funcionamiento de los mecanismos técnicos y procedimientos, así como elevar la calidad del servicio. Sin embargo encontramos que los lineamientos establecidos por el Gobierno del Distrito Federal han sido adecuados y en concordancia con los requerimientos básicos internacionales, de instrumentos de consensos internacionales referentes al aborto²⁷⁴ y de la OMS, ya que estos lineamientos obedecen a las consideraciones y necesidades de brindar el servicio de forma eficiente y sobre todo segura. Un ejemplo de ello es el empleo del método AMEU (*Aspiración Manual Endouterina*) ó de los medicamentos permitidos cuya eficiencia y bajos riesgos y costos.

Ambos procedimientos son los adecuados para el límite establecido de gestación de 12 semanas marcado en la legislación local. Además los procedimientos van acompañados de explicaciones previas a la intervención sobre alternativas y posibles riesgos sin el objeto de influir sobre la decisión de la mujer. Este importantísimo paso en el proceso de la ILE ha sido cubierto por el servicio que otorga la Secretaría de Salud del Gobierno del DF.

El procedimiento para solicitar la ILE no ha contado hasta la fecha con objeciones o reportes sobre la negativa en la atención en ningún caso y la gratuidad es para las mujeres residentes del Distrito Federal siempre y cuando no estén afiliadas a ningún servicio médico de seguridad social IMSS, ISSSTE.²⁷⁵ Las mujeres que no entren al programa de gratuidad y las que no sean residentes del Distrito Federal o las que sean extranjeras pagarán una cuota de recuperación (dicha cuota se determinará por medio del estudio socioeconómico que se realiza en el hospital) En todos los casos es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

²⁷⁴ La Conferencia Población Mundial, Plan de Acción de Bucarest, el Programa de Acción Adoptado en la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, El Cairo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, y las Acciones claves para una Implementación de Mayor Alcance del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo., ver Capítulo I, la construcción del derecho al aborto.

²⁷⁵ Es por ello que resulta de vital importancia la resolución o dictamen sobre la Iniciativa de ley de la Ex - Diputada Federal Elsa Conde, que reforma la Ley General de Salud, para permitir que las mujeres derechohabientes del IMSS e ISSTE puedan llevar a cabo la interrupción de su embarazo en las clínicas que por ley les corresponden.



1. Acudir a solicitar el servicio al Módulo de Atención Ciudadana de alguno de los hospitales que presten el servicio en ese momento, con la siguiente documentación:

a) *Copia de identificación oficial (IFE, de preferencia).*

b) *Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua) en original y copia. Las copias se quedarán en el hospital y serán enviadas a un expediente clínico y son tratados con absoluta confidencialidad.*

c) *Presentar, si se tienen, estudios o análisis realizados que demuestren el tiempo de embarazo. Estos estudios pueden ser expedidos por cualquier institución de salud pública, social (IMSS o ISSSTE) o privada. En caso de que no se cuente con estos, el hospital deberá realizarlos.*

2. Si la mujer es menor de edad, deberá ir acompañada de su padre, madre, tutor o representante legal, quienes también deberán llevar una identificación oficial (IFE).

3. La admisión se realiza por consulta externa; por lo tanto, se debe acudir al módulo de atención ciudadana o al área de admisión y para ser canalizada al área de Trabajo Social. Dónde se debe llenar un formato que se entrega en el hospital, en el cual se solicita el servicio.

4. El personal del hospital deberá informar sobre las opciones que se tienen y sobre los procedimientos que serán utilizados. Esta información no deberá tener por objeto influir o retrasar la decisión de la mujer. El personal médico o la trabajadora social deben contestar todas las dudas respecto al procedimiento.

5. Después de recibir toda la información, se debe firmar el formato que da constancia de que la mujer está informada y que autoriza el procedimiento. Este documento es la "*Hoja de Consentimiento Informado*".

6. Después de haber firmado la "*Hoja de Consentimiento Informado*" la interrupción deberá ser programada para que la realice un gineco-obstetra o médico cirujano, en un plazo no mayor a cinco días, tal como lo establece la ley.

7. Se solicita por el bienestar de la mujer que el día programado para realizar el procedimiento, esta acuda acompañada por alguna persona mayor de edad (con credencial del IFE) a la que deberá señalar como la única a la que podrán proporcionarle información sobre la recuperación.

8. Una vez realizado el procedimiento, el personal de salud deberá brindar información sobre las opciones anticonceptivas y ayudar a la mujer a decidir cuál es el mejor método para su persona.²⁷⁶

²⁷⁶ Información obtenida en visita al centro de salud T-III Beatriz Velasco de Alemán, 27 de Abril de 2010



Posterior a la intervención o procedimiento, las acciones se fundamentan desde luego en emitir recomendaciones a las mujeres sobre la utilización de un método anticonceptivo y planificación familiar. No se ha sabido hasta el momento de quejas de mal trato, hostigamiento o persecución en ningún hospital del sistema salud DF. Si bien es cierto el hecho de que no se haya hecho pública esta situación no quiere decir que no haya sucedido; sin embargo, desde la esfera de lo general se considera que en la batalla contra el aborto riesgoso clandestino en el DF lleva un paso al frente. Desde el momento mismo en que toda mujer de cualquier estrato social, derechohabiente o no es atendida en condiciones salubres, por profesionales de la salud y en un ambiente de respeto y dignidad.

Aunque existan muchas acciones que emprender para eliminar las barreras condiciones o procedimientos innecesarios y obstaculizantes del servicio adecuado seguro y digno que incluyen la falta de conocimiento de las personas sobre la ley, las complicaciones respectivas a los lugares de obtención del servicio de aborto legal, los períodos de espera o la posible falta de privacidad y las restricciones que existen sobre el tipo de profesionales de la salud o las instituciones que tienen licencia para realizar un aborto. En un balance general podemos establecer que la implementación ha sido exitosa analizándola desde los resultados, y estadísticas que muestran que desde la despenalización a la fecha sólo se ha registrado un deceso en un universo de **67,420 interrupciones voluntarias del embarazo**²⁷⁷

En los hospitales del DF; los servicios de aborto deben proveer siempre información médica precisa sobre el procedimiento, además de asesoría que no obligue a la mujer a hacer nada en contra de su voluntad.²⁷⁸

²⁷⁷ Total de ILE realizadas en el DF después de la legalización del 24 de abril del 2007 al 30 de septiembre de 2011. Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020611 del 01 de agosto de 2011. Secretaría de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.

²⁷⁸ Este servicio ha mostrado su efectividad y respeto a la decisión de la mujer, ya que ha sido comprobado que en el Distrito Federal aquellas mujeres que se informan sobre la interrupción legal del embarazo, no se ven presionadas a llevar a término su embarazo.



Una cuestión muy importante y digna de un análisis a profundidad para verificar su verdadero impacto a largo plazo es la relacionada con la información y servicios anticonceptivos posteriores a la ILE. Todas las mujeres que acuden a realizarse una Interrupción voluntaria y legal de su embarazo, así como aquellas que llegan por urgencia o tratamiento de complicaciones de un aborto no seguro, son aconsejadas a llevar algún método de anticoncepción con la finalidad de prevenir futuros embarazos no deseados y como consecuencia de ello la reducción en la demanda del procedimiento. Esa variable no ha podido ser comprobada objetivamente en otros países sin embargo es una buena hipótesis que la Secretaria de Salud del Distrito Federal debe comenzar a medir ya que según datos de CONAPO en mayo de 2009 el 60% de las mexicanas son madres en edad fértil que han modificado sus tendencias, en el sentido de que desean postergar la maternidad.²⁷⁹

VI.2 ESTADÍSTICAS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERRUPCIONES LEGALES DEL EMBARAZO (ILE) CON LAS REFORMAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La necesidad de analizar las estadísticas derivadas de las Interrupciones legales del embarazo en la ciudad de México, desde la entrada en vigor de la legislación así como las políticas públicas implementadas hasta la fecha, surge en este trabajo **como la herramienta fundamental que nos permitirá por primera vez observar y analizar de manera más objetiva y verídica la magnitud del problema que generaba el aborto clandestino. Además de evaluar la forma en que este problema fue regulado por los actores políticos, mediante el diseño de las políticas públicas, las reglas de implementación, las acciones y mecanismos gubernamentales locales.**

Ahora bien como ya se ha mencionado reiteradamente en capítulos anteriores uno de los mayores problemas para el análisis, por ende para la toma de decisiones respecto al problema del aborto clandestino y sus repercusiones, era la escasa y

²⁷⁹ El universal redacción, “Son madres, 60% de mexicanas en edad fértil: Conapo”, [en línea], El Universal.com, ciudad de México, lunes 11 de mayo de 2008, dirección URL: <http://www.el-universal.com.mx/notas/597196.html>, [consulta 24 de agosto de 2008]

contradictoria información sobre el número y características de las mujeres que recurrían a este procedimiento.

Si bien es cierto el problema como tal no solo se resuelve con la ILE (Interrupción voluntaria del embarazo) una de las hipótesis recurrentes para la despenalización es que esta regulación jurídica es una **medida efectiva** respecto al problema de salud pública, mortalidad y morbilidad materna, vacío legal y mercado negro que el aborto clandestino genera en la sociedad. Lo que sí ha sido demostrado con los casos internacionales y recientemente en la ciudad de México, es que las restricciones legales en la materia no reducen el número de abortos inducidos.

Ya analizamos las cifras de abortos estimados en el mundo, en México y en el Distrito Federal, y todas ellas refieren a que las mujeres en edad reproductiva recurren al aborto inducido en condiciones de legalidad e ilegalidad, con seguridad o en la absoluta clandestinidad y que contrario a la solución y efectividad de la penalización, estas restricciones ponen en riesgo la salud y la vida de las mujeres, sin embargo se reitera que **aquellos países donde el aborto está legalmente restringido está documentado que en promedio suceden 30 veces más muertes maternas que en países donde este procedimiento se encuentra a solicitud de la mujer²⁸⁰**. La experiencia en el Distrito Federal es completamente asequible con esta hipótesis, ya que las muertes consecuencia del Aborto inducido en esta ciudad pasaron de 107 en 2000 a 11 muertes en 2007²⁸¹, esto debido directamente a la accesibilidad y no punibilidad del aborto voluntario.

VI.2.1 ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL CON RESPECTO A LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO.

²⁸⁰ La Organización Mundial de la Salud, estima que en lugares con restricciones como América Latina la tasa de abortos inseguros es de 29 por cada 1000 mujeres, mientras que en lugares como Europa donde este procedimiento está permitido y regulado solo se dan 3 abortos inseguros por cada 1000 mujeres entre 15 y 44 años, según datos de Organización Mundial de la Salud. En World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, *Global and Regional Estimates of the incidence of Unsafe Abortion and Associated Morality in 2000*, Suiza, World Health Organization, 2004, fourth edition, pp. 6-17.

²⁸¹ Principales Causas de mortalidad materna Distrito Federal 2000 -2007, Fuente: Servicio Médico Forense del Distrito Federal, Op. Cit.



En la ciudad de México a raíz de las modificaciones a la Ley de Salud y al Código Penal del Distrito Federal la práctica abortiva hasta las 12 semanas dejó de ser ilegal y en el mayor número de casos también dejó de ser clandestino, desafortunadamente la clandestinidad del aborto inducido no podrá ser eliminada hasta que la población en general haga uso de la información y de sus derechos; los primeros datos a un año y 10 meses de la implementación y ejercicio de la ley ya arrojaban que el número de intervenciones realizadas en los hospitales de salud pública en todo el Distrito Federal era de **20214 interrupciones legales del embarazo mejor conocidas como ILEs** realizadas en los **16 hospitales del Sector Salud del DF del 27 de abril del 2007 al 23 de febrero de 2009**²⁸². Mientras que esta cifra incremento a **67,420 ILE's a septiembre de 2011**²⁸³.

En la ciudad de México habitan 4, 549,233²⁸⁴ mujeres, de las cuales 1, 942,774²⁸⁵ no tienen seguridad social, es decir cerca del 45% de la población femenina no tiene acceso garantizado a la atención médica de forma regular. Es por ello que la distribución de las clínicas que realizan la ILE fue determinada de acuerdo a las zonas con mayor densidad de población, como se puede observar en el **mapa No.1** La representación y ubicación geográfica de los servicios de la ILE no se localizan en todas y cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal, las delegaciones en las que no se ofrece el servicio de la Interrupción Legal del Embarazo son tres: Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo, estas delegaciones tienen en común que la población que en ellas habita posee en lo general un mejor nivel socioeconómico y donde el grado de marginación es inferior al presentado por delegaciones con mayor densidad poblacional como Iztapalapa y Gustavo A. Madero.

²⁸² Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020609 del 25 de febrero de 2009. Secretaría de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.

²⁸³ Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020611 del 01 de agosto de 2011. Secretaría de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.

²⁸⁴ Fuente: INEGI, *Censos Nacionales y Conteos de Población 2005*, [en línea], México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=10202&s=est>, [consulta 27 de febrero de 2009]

²⁸⁵ CONAPO. Op. Cit.



Los Hospitales y clínicas que a diciembre de 2010 prestan el servicio de la ILE son 13 ya no 16 como al inicio de la implementación. Su ubicación y teléfonos se pueden consultar en el **anexo No.9**. También se instrumentó como parte de la atención integral dentro de la política pública un número telefónico que opera mediante trabajo conjunto con Locatel y diversas asociaciones y organizaciones cuyo trabajo versa sobre los derechos sexuales y reproductivos y la protección de la mujer, estas líneas de apoyo ofrecen atención confidencial, e información orientada a una solución que convenga más a la mujer que se encuentra ante este dilema; el servicio se presta las 24 horas, los 365 días del año y los teléfonos son: 57 40 80 17 y el 51 32 09 00 ext. 1575. El siguiente mapa muestra la distribución territorial del servicio de la ILE en todo el Distrito Federal.

Mapa No.1.- Hospitales que prestan el Servicio de ILE y su ubicación en las Delegaciones del Distrito Federal



Elaboración propia, fuente: Directorio de hospitales que prestan Servicio de ILE en el DF.

La atención y su correlación con la población atendida se muestra en el siguiente cuadro comparativo que expone la distribución, número y ubicación del servicio que presta la SSDF a las mujeres que interrumpen legalmente su embarazo, donde encontramos datos interesantes. Destaca por ejemplo la delegación Venustiano Carranza con el mayor número de ILEs practicadas esto debido a que el Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán ubicado en esta entidad al 20 de abril de 2009 reportaba 5574 procedimientos ya que funge como **Clínica de Atención Integral de Salud Reproductiva** además de su colindancia con tres de las delegaciones con alta densidad de población como lo son: Cuauhtémoc, Iztacalco y Gustavo A. Madero.

El segundo Hospital con mayor cantidad de procedimientos es el Hospital General Ticoman que se encuentra cercano a uno de los municipios del Estado de México más poblado y con alto grado de marginación Ecatepec que concentra una alta incidencia en el número de ILEs. Sin embargo la segunda Delegación con más procedimientos realizados es la Delegación Iztapalapa cuya densidad de población es la más alta en el DF, Iztapalapa suma cerca de 1 millón 821 mil habitantes y poco más del 50% de su población carece de seguridad social. Considerando que esta delegación por si misma ocupa el segundo lugar en número de ILEs realizadas se destaca el factor económico en la cantidad de mujeres que acuden a interrumpir su embarazo, puesto que esta demarcación posee el nada honroso segundo lugar más alto en el índice de marginación, como se puede observar a continuación:

Cuadro No. 19.- Comparativo, en cantidad de ILEs por delegación, población total, seguridad social e índice de marginación

DISTRIBUCION, NÚMERO Y UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL SERVICIO DE LA ILE EN LA CIUDAD DE MÉXICO								
HG. Hospital General. M.I.- Materno Infantil. H.E.- Hospital de Especialidades. C.S. TIII.- Centro de Salud *Fuente: INEGI Censos Nacionales y Conteos de Población **Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006. *** a) INEGI/ Censo General de Población y Vivienda, 2000, COPLADE-GDF b) Julio Boltvinik/ La pobreza en delegaciones y municipios ****Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006. ***** SSDF, Concentrado del 27 de abril del 2007 al de 20 de abril de 2009								
Delegación	Nombre del Hospital	Población Total*	Lugar en Densidad de Población	Población Total sin Derecho Social %**	Grado de Marginación***		Población Femenina que debe atender**	Número de ILEs*****
					Alto	Muy Alto		
Álvaro Obregón	H. G. ENRIQUE CABRERA	706,567	3	44.5	36.0	10.6	369,942	1692
Azcapotzalco	M.I NICOLAS M. CEDILLO	425,298	8	31.4	17.3	4.2	223,680	1248
Benito Juárez		355,017	11	36.4			193,464	
Coyoacán		628,063	4	37.9	21.4	8.1	332,261	
Cuajimalpa de Morelos	M. I.CUAJIMALPA	173,625	15	60.4	21.7	24.1	91,199	978
Cuauhtémoc	H. G. GREGORIO SALAS	521,348	6	43.4	6.9	1.9	275,651	465
Gustavo A. Madero	H. G.TICOMAN	1,193,161	2	39.8	26.4	11.7	619,314	2558
	M. I.CUAUTEPEC							1282
Iztacalco	H. G.TICOMAN	395,025	10	39.4	30.7	0	207,166	
Iztapalapa	H. G. IZTAPALAPA	1,820,888	1	47.2	28.9	27.5	935,839	1749
	H. E. BELISARIO DOMINGUEZ							1578
La Magdalena Contreras	M. I. MAGDALENA CONTRERAS	228,927	14	45.3	31.3	31.1	119,278	839
Miguel Hidalgo		353,534	12	39.7	13.2	0	190,263	
Milpa Alta	H. G. MILPA ALTA	115,895	16	73.5	15.7	78.1	58,882	492
Tláhuac	M. I. TLAHUAC	344,106	13	50.3	45.0	22.5	176,835	833
Tlalpan	M. I. TOPILEJO	607,545	5	46.5	26.2	23.7	315,404	576
Venustiano Carranza	C.S. T III BEATRIZ VELASCO DE ALEMAN	1,820,888	7	43.2	19.7	0	235,409	5574
	M. I. INGUARAN/							1683
	H.G BALBUENA							599
Xochimilco	M. P. XOCHIMILCO	404,458	9	50.1	29.0	31	204,646	1087



TOTAL		8,720,916	Son Mujeres: 1933982 es decir el 50%	23.9	14.3	4,549,233	23233

Elaboración propia, diversas fuentes

¿Qué aportes derivados de la distribución y características del sistema salud del Distrito Federal podemos destacar para nuestra investigación?

Antes que nada es trascendental destacar el hecho de que los datos del aborto inducido en la ciudad de México, siguen siendo relativos, ya que las cifras obtenidas por la SSDF, son únicamente estadísticas de mujeres que acudieron a ejercer su derecho de interrumpir legalmente su embarazo, mediante el servicio gratuito en la red de hospitales que prestan el servicio en la SSDF, lo que implica que no se tienen datos absolutos sobre la cantidad de abortos inducidos en hospitales, clínicas y consultorios privados.

Esta situación se genera en la imposibilidad del GDF, de obtener de las clínicas y hospitales privados los datos de mujeres que se practicaron una ILE y pagaron por dicho servicio, ya que la ley es expresa en el respeto a la privacidad de las mujeres para interrumpir sus embarazos hasta las 12 semanas de gestación. Y también es expresa en el hecho de que dichas instituciones sociales y privadas deben realizar de acuerdo a los lineamientos establecidos por el GDF, la interrupción legal del embarazo a las mujeres en el Distrito Federal, sin embargo no tienen la obligación de reportar a la secretaría o secretarías correspondientes sobre el número frecuencia y costos de las ILEs practicadas, toda vez que estas instituciones cumplan con lo establecido en los *“lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la interrupción legal del embarazo en el Distrito Federal”*²⁸⁶

²⁸⁶ Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversos puntos de la circular/GDFSSDF/01/06 que contiene los lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, 4 de mayo de 2007. Consultar Anexo No. 8



Sin embargo si podemos dimensionar la situación que genero la ILE en el mercado de los servicios médicos de la misma dinámica social de la sociedad capitalina, un ejemplo de ello es que al utilizar un buscador en la red los resultados de la Interrupción Voluntaria del Embarazo ILE arrojan 255,000 búsquedas, mientras que las páginas y portales que este mismo buscador arroja con la variable costos, es de 25,700 resultados, de estos cuando menos 10 son enlaces patrocinados por hospitales o clínicas que ofrecen el servicio de la ILE con los dos procedimientos utilizados por el Gobierno del DF (el ambulatorio Aspiración Manual Endouterina AMEU y el procedimiento con medicamentos) Sitios como: *Feminternacional, Asistafem, Clínica Femenina, Medical Fem* entre otros ofrecen el servicio de la ILE con cargo a tarjetas de crédito o pago en efectivo con costos aproximados de entre \$1500.00 y 10000.00 pesos²⁸⁷ de modo que aunque es poco probable obtener las estadísticas de las mujeres que acuden a servicios médicos en la iniciativa privada si podemos aducir que estas mujeres pueden costear este servicio, y que pueden provenir de otros Estados de la República en busca de la interrupción legal ya que estas clínicas ofrecen incluso el servicio de transportación y alojamiento en un mismo paquete, la comodidad y confidencialidad son el *plus* en la intervención, apoyando la hipótesis ya referida al turismo abortivo, que ya era previsto desde la discusión y debate del la despenalización del aborto inducido.

VI.3.- MORTANDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ILE DISTRITO FEDERAL

Las ILEs realizadas en el Distrito Federal se han llevado a cabo en armonía con las medidas internacionales y las recomendaciones que los diversos instrumentos internacionales sugieren para la transición que va: de la restricción, al otorgamiento del servicio en el sector salud tanto público como privado.

²⁸⁷ Encuesta realizada, vía telefónica a cada uno de los hospitales privados que ofertan la ILE, considerando, los dos métodos –químico con medicamentos para la semana 1-8 y de Aspiración Manual Endouterina AMEU para la semana 8-12, los costos aumentaban cerca de un 50% a partir de la semana 8 en adelante el costo más bajo era para la ILE con método a través de medicamentos y dos consultas una de valoración anterior y una posterior; mientras que el costo más alto incluía ILE con AMEU en la semana 12, una habitación, medicamentos, consultas de valoración anteriores y posteriores, y amenidades en la clínica para la paciente y un acompañante. Así mismo en algunos casos se podía diferir el pago con tarjeta de crédito a meses sin intereses. Muestra de clínicas encuestadas 10.



De acuerdo con la ya, citada: **Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud: Aborto sin riesgos**, se desprende que un aborto realizado en condiciones legales y con personal capacitado es un procedimiento muy seguro, con una tasa de mortalidad cientos de veces inferior a cualquier otro evento obstétrico. De acuerdo a una revisión reciente de la estadística asociada a los eventos obstétricos en Estados Unidos, **la mortalidad por aborto inducido en un contexto legal es 14 veces inferior a la de un parto a término.**²⁸⁸

Del mismo modo también podemos establecer que la tasa de mortalidad por aborto, aún en un contexto legal, está directamente relacionada con las semanas de gestación: por ello cuanto más tempranamente se realice el procedimiento, tanto más seguro será. **Dentro de las primeras 12 semanas de gestación, la mortalidad es inferior a 0.5 por cada 100,000 procedimientos**²⁸⁹.

Cuadro No.20.- Mortalidad por aborto inducido según semanas de gestación

Semanas de Gestación	Tasa de Mortalidad
< 8	0.1
9-10	0.2
11-12	0.4
13-15	1.7
16 -20	3.4
>21	8.9

Elaboración propia, fuente: Risk factors for legal induced abortion-related mortality in the United States

En el caso de la ILE en la ciudad de México, el tiempo límite de gestación para realizar el procedimiento legal hasta las 12 semanas, se fijó desde la elaboración del dictamen en la ALDF. De acuerdo con los estudios médicos-científicos; recomendaciones, medidas y disposiciones internacionales emitidas tanto por la OMS como por Naciones con mayor experiencia en la despenalización del Aborto.

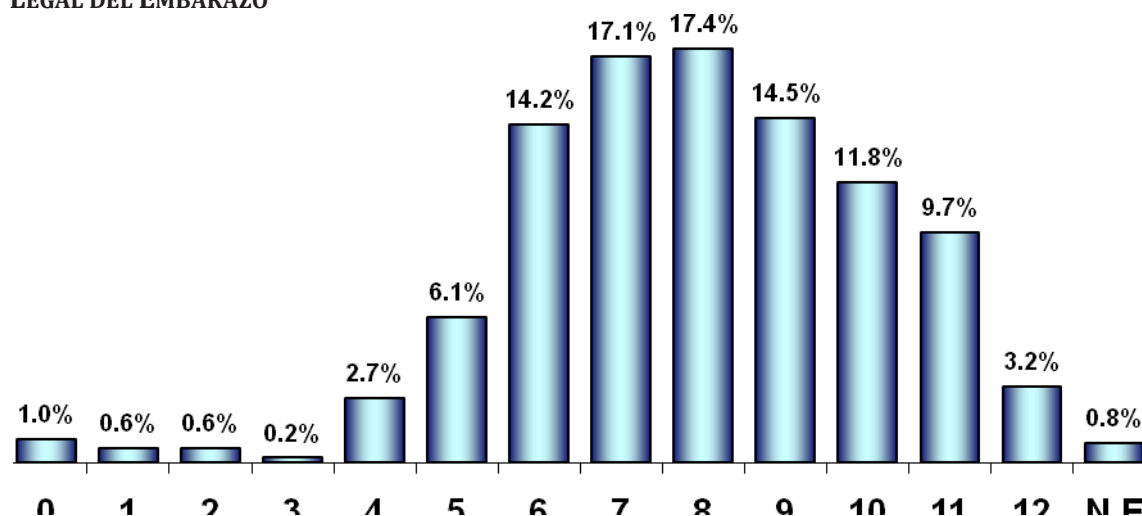
²⁸⁸ Jeani Chang, Laurie D. Elam-Evans, Cynthia J. Berg, et al, "Pregnancy-Related Mortality Surveillance-United States, 1991-1999", Morbidity and Mortality Weekly Report, No. SS-2, Vol. 52, United States, department of health and human services Centers for Disease Control and Prevention . 21February 2003, p.3

²⁸⁹ Bartlett LA, Berg CJ, Shulman HB et al. "Risk factors for legal induced abortion-related mortality in the United States" Obstet Gynecol, No. 103, Vol.4, United States, April 2004, pp. 29-37.



Técnicamente la mortalidad en el sector salud local ha sido nula, fueron otros factores los que implicaron la única muerte registrada en el tiempo que la ILE lleva de operación. El índice de mortalidad relacionado al tiempo de gestación según los datos obtenidos indican que no se ha registrado ningún deceso derivado de la interrupción del embarazo en mujeres con 12 ó menos semanas de gestación; a continuación la temporalidad en semanas de gestación de las ILEs registradas, dichos datos fueron proporcionados de la propia Secretaria de Salud del Distrito Federal, para esta investigación de la siguiente forma:

GRÁFICA NO.1.- NÚMERO DE SEMANAS DE GESTACIÓN AL MOMENTO DE REALIZAR LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO



Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE). 01 de agosto de 2011..

De lo cual podemos observar que la mayor parte de los procedimientos de ILE se llevaron a cabo entre la semana 5 a la semana 11, el 90%. Ello implica que dichos procedimientos evidenciaban el casi nulo riesgo para vida y salud de las mujeres que acudieron a interrumpir su embarazo.

De 1990 a 2005 en México murieron 21,464 mujeres por causas maternas; de ellas, **1,537 defunciones se debieron a abortos y sus complicaciones lo que representa el 7.2% de todas las muertes maternas durante este periodo de modo que el aborto inducido representaba la quinta causa de muerte materna a nivel nacional y la tercera a nivel Local en el Distrito Federal.**

Ahora bien de estas muertes por aborto, el 60% se concentraron en seis entidades: Distrito Federal (14%), Estado de México (13%), Veracruz (10%), Chiapas (8%), Puebla (7%) y Guerrero (6%) y Casi la mitad de las muertes (45%), ocurrieron en mujeres entre 20 a 29 años; donde una de cada ocho (13%) eran adolescentes.²⁹⁰

Las estimaciones del Instituto de la Mujer en el DF, también señalaban que en la Ciudad de México la tendencia de la práctica abortiva iba en aumento como lo muestran en documentos informativos sobre la Interrupción Legal del Embarazo²⁹¹ cuando esta práctica aún era clandestina e ilegal en la mayoría de las causales. Además cabe destacar que los datos del Servicio Médico Forense del Distrito Federal tenían documentadas las muertes por complicaciones de aborto, del 2000 al 2006, quedando en evidencia la constante y en algunos años aumento de muertes relacionadas con la interrupción del embarazo.

Cuadro No.21.- Mortandad por aborto 2000-2007

Año	Muertes por Casos de Aborto*
2000	107
2001	104
2002	105
2003	109
2004	130
2005	126
2006	104
2007	11

Elaboración propia. Fuente: Servicio Médico Forense del Distrito Federal *Incluye Complicaciones y expulsión prematura

En contraste desde la implementación de la ILE en la ciudad de México no se ha registrado más que una muerte relacionada a la interrupción legal del embarazo y **en 2007 el índice de mortandad se redujo en un 90% registrando únicamente 11 muertes por aborto**²⁹².

²⁹⁰ Raffaella Schiavon, Op. Cit. 12 p.

²⁹¹ INMUJER DF, *Cifras en Torno a la despenalización del aborto*, [en línea], México, INMUJERES DF Interrupción Legal del Embarazo, Dirección URL: http://www.inmujer.df.gob.mx/int_embarazo/documentos/aumento_causales.html, [consulta marzo de 009]

²⁹² INEGI/ SSDF, Principales causas de mortandad materna Distrito Federal 2007, embarazo terminado en aborto, los demás, (Dirección de Información en Salud) Agenda estadística 2008, México, INEGI, 2008.



La única muerte relacionada con la ILE fue de la de una menor de edad, Vianey “N”, el 15 de febrero de 2008, en el Hospital Balbuena; las autoridades de Salud del DF, indicaron que la muerte no fue derivada directamente del procedimiento empleado (AMEU), sino de diversas complicaciones al momento de ser intervenida. El grave error por el cual una mujer perdió la vida fue consecuencia de la falta de pericia clínica y ética, el no seguimiento y negligencia en aplicación a los lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la ILE en el DF, del médico que atendió el caso, así como de la falsa información que la joven proporciono, (probablemente para poder ser atendida y desde luego no enfrentar el problema legal, que implicaba interrumpir su embarazo después de la semana 12 de gestación tal como lo indicaba la ley); ya que tenía 16 semanas de gestación, es decir rebasaba con cuatro semanas el límite de gestación establecido en la ley, que es determinante en el grado de riesgo que se corre, por el método empleado, además de presentar un cuadro de anemia que no fue detectado y mucho menos considerado por el médico que autorizo y realizo el procedimiento.

A raíz de este lamentable hecho, el médico responsable fue cesado de su licencia, él, la joven y su madre incumplieron la obligación de realizar el ultrasonido para determinar el tiempo de gestación y comprobación del cuadro clínico.²⁹³

Sin bien es cierto una muerte de una mujer siempre será un evento desafortunado, también es cierto **que en relación a los casos registrados previos a la despenalización este lamentable suceso no debe oscurecer los resultados del programa que ha evitado innumerables muertes y complicaciones en las mujeres, y por ello una muerte indirecta del aborto legal en un lapso de tiempo de dos años, contrasta de forma radical con el promedio de 105 de muertes anuales por aborto clandestino e ilegal que se registraba en el DF.**²⁹⁴

²⁹³ Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud Relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, Ver Anexo No.8

²⁹⁴ Promedio simple de muertes reportadas según el Servicio Médico Forense del DF entre 2000 y 2006



De modo que se debe considerar objetivamente esta tragedia y establecer su correlación con los logros respecto a la dramática y cuantificable disminución de mortandad y morbilidad en la ciudad de México, quedando como precedente para los estados y Naciones que no han despenalizado el aborto en diversas circunstancias, porque el caso de la ciudad de México demuestra claramente que la regulación y despenalización hasta cierto límite de gestación (12 semanas) y con técnicas modernas y seguras, es una medida efectiva y de justicia para evitar muertes y complicaciones de mujeres en edad reproductiva.

EFFECTIVIDAD Y RESULTADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS EN LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN EL DF

Desafortunadamente mientras no exista alguna medida universal y 100% efectiva, que impida los embarazos no deseados estos se seguirán presentando puesto que como ya tratamos con detenimiento²⁹⁵ las razones son tantas y tan variadas, como la individualidad de la mujer. Hemos determinado que entre las causas con mayor frecuencia de embarazos no deseados son: las relaciones sexuales no protegidas (sin anticonceptivos), las fallas y falta de información de anticonceptivos, relaciones sexuales forzadas (violación) etc. Denotando que en nuestro país la mayoría de los casos interrupción del embarazo son debido a la falta de oportunidades económicas, informativas por lo que siguen representando problemas sociales y de salud pública.

La única y efectiva forma de reducir el número de abortos realizados es mediante la prevención del embarazo no deseado y la anticoncepción y en el caso de la ciudad de México, previo a la despenalización del aborto, **los datos sobre el número de abortos realizados y sus consecuencias resultaban prácticamente inconcebibles, por ello era técnicamente imposible la estimación de los costos y complicaciones producidas por la clandestinidad e inseguridad de dichos procedimientos.**

²⁹⁵ Ver, Capítulo II, II.2, Las mujeres que abortan

Sin embargo sí resultaba evidente que los hospitales públicos y privados consumían importantes recursos económicos y humanos en la atención de complicaciones; a pesar de que metodológicamente es muy difícil definir una situación previa en la ciudad de México en relación a la cantidad de recursos económicos y humanos que se destinaban a evitar la muerte de mujeres por procedimientos mal practicados, o por las complicaciones como hemorragias, infecciones severas (sepsis) y lesiones traumáticas (desgarros en el útero, perforaciones de la matriz, lesiones de las asas intestinales, etc.)

Las pocas estimaciones disponibles referían a que en el país, **en los últimos años, la atención hospitalaria del aborto representaba en promedio el 10% de todas las atenciones ligadas al embarazo en el sector salud**²⁹⁶. De lo cual se desprende que no solo la restricción legal y procedimental sino además la técnica interfiere en la seguridad y secuelas del aborto.

Una investigación reciente en tres hospitales y clínicas de la Ciudad ha estimado que la atención a las complicaciones del aborto, en un contexto legalmente restringido y con técnicas consideradas obsoletas como el Legrado Uterino Instrumental (LUI) - cuesta alrededor de 29 millones de pesos, mientras que, en un contexto legal y utilizando técnicas modernas y seguras como la Aspiración Manual Endouterina (AMEU) o la interrupción del embarazo con medicamentos, este costo podría reducirse a la tercera parte, 9 millones de pesos.²⁹⁷ Los últimos procesos son los más adecuados en las primeras semanas de gestación por organizaciones académicas internacionales como la OMS²⁹⁸ y la Federación Latinoamericana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia²⁹⁹.

²⁹⁶ The Population Council, *II Reunión de investigación sobre el embarazo no deseado y aborto inseguro, Relatoría, Desafíos de salud, pública en América Latina y el Caribe*, México, El Colegio de México y The Population Council, 2005, p. 19

²⁹⁷ Carol Levin, Daniel Grossman, Sandra G. Garcia, et al, "Unsafe abortion costs in Mexico City", *Unsafe Abortion, research findings for development policymakers and practitioners*, id 21 health focus, August 2007, UK, Institute of Development Studies University of Sussex Brighton, p.2

²⁹⁸ Organización Mundial de la Salud. Aborto sin riesgos. Guía técnica y de políticas para sistemas de salud, 2003.

²⁹⁹ Anibal Faundes, *Uso del Misoprostol en Obstetricia y Ginecología*, México, Federación Latinoamericana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia, 2005, pp.9-11



El estudio “*El costo del aborto inseguro*” realizado en el Distrito Federal por el *The Council Population* en junio del 2008, destaca que las dependencias Federales y Locales de salud pública podrían ahorrar hasta 20 millones de pesos anuales si la interrupción del embarazo es realizada con los métodos seguros (AMEU y misoprostol), esto derivado de que hasta ese momento se habían invertido cerca de 29 millones anuales en atender complicaciones de abortos mal practicados con técnicas arcaicas como el Legrado, se enfatiza también que en la realización de la ILE en la ciudad de México estos costos se redujeron hasta una tercera parte con un costo de 9 millones de pesos, de modo que queda comprobado que los costos para el Gobierno de la Cuidad de México por la atención de complicaciones del aborto clandestino y por las causales permitidas del aborto antes de las reformas del 2007 era tres veces mayor, representando además de un problema de salud publica un gasto excesivo para salvaguardar la vida y salud de las mujeres, *el costo por mujer atendida en sistema salud del GDF iba desde los 6 mil 611 hasta 23 mil pesos*³⁰⁰ mientras que la interrupción del embarazo de forma clandestina costaba entre 1,500 y 5,000 pesos mediante legrados (técnica invasiva, riesgosa, y dolorosa)

El documento señalado, indica que en 2003 sólo en el sector publico nacional se gastaron 514 millones 604 mil 740 pesos en atender complicaciones por aborto inducido, mientras que otro estudio “*Reducir los costos del aborto para los sistemas de salud*”³⁰¹ realizado por Heidi B. Johonston, María F. Gallo y Janie Benson, indica que el Sector Salud puede ahorrar hasta el 86% de lo que ha gastado en atender complicaciones de abortos clandestinos, de modo que se confirma la efectividad de los procedimientos utilizados en las ILEs en la ciudad de México, pero más aún resulta una valiosa aportación a las lista de razones por las cuales se debe discutir y tratar la despenalización del aborto en todo el país.

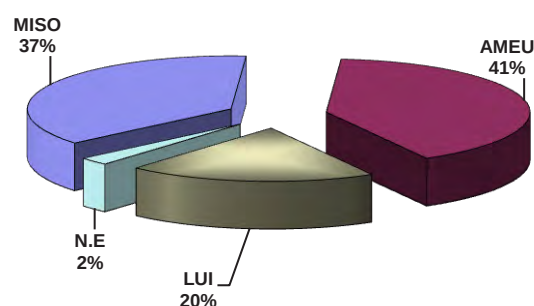
³⁰⁰ Valeria Berumen, Op. Cit.

³⁰¹ Heidi B. Johonston , María F. Gallo y Janie Benson, “Reducing abortion costs to health systems”, en Unsafe Abortion, research findings for development policymakers and practitioners, id 21 health focus, August 2007, UK, Institute of Development Studies University of Sussex Brighton, p.4



Ahora bien de acuerdo a las cifras de las Interrupciones legales de embarazos en la ciudad de México, del 27 de abril del 2007 al 01 de agosto de 2011, podemos determinar que la efectividad, seguridad y los costos la implementación de la ILE fue acertada y eficiente respecto en la atención y los costos para el sector salud gubernamental ya que los métodos empleados institucionalmente y en el Sector de servicios médicos privados (AMEU y Misoprostol) son modernos, altamente efectivos, económicos y seguros para las mujeres.

GRÁFICA NO. 2.- PROCEDIMIENTO EMPLEADO EN LA ILE EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



Elaboración propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

VI.4.- FENOMENOLOGÍA DE LA MUJER QUE EJERCE SU DERECHO A LA ILE EN EL DISTRITO FEDERAL.

A dos años de la despenalización del aborto en la ciudad de México, los datos más importantes son los que permiten corroborar hipótesis sobre la efectividad de la despenalización del aborto, como medida no solo para evitar la muerte de mujeres, sino que además estos datos nos indican correlaciones importantes sobre el tipo de mujeres que acuden a este procedimiento, ya sea porque tomaron la decisión al ejercer su derecho a la ILE, o porque han modificado ciertos valores, que van desde lo ético, a lo político; a su auto reconocimiento como mujer receptora de derechos y de obligaciones, en un ejercicio ciudadano.

Los datos obtenidos de las mujeres que ejercieron su derecho de interrumpir el embarazo nos indican un contraste con los datos aproximados nacionales donde se señalaba que cerca del 55% de las mujeres encuestadas se encontraban en un rango de edades de 21 a 30 años y que sólo el 22% eran menores de 20 años.³⁰²

Mientras que los datos obtenidos por la SSDF indican que: **el 67% de las mujeres que llevaron a cabo el procedimiento se encontraban en un rango de edades de entre 18 y 29 años, y sólo el 6.1% correspondían a adolescentes de 11 a 17 años.** La más grande diferencia se observa en las menores de edad, que ciertamente son un porcentaje menor de lo que se estimaba a nivel nacional y que además indica que no son las adolescentes quienes en su mayoría recurren a la interrupción de su embarazo en la Ciudad de México.

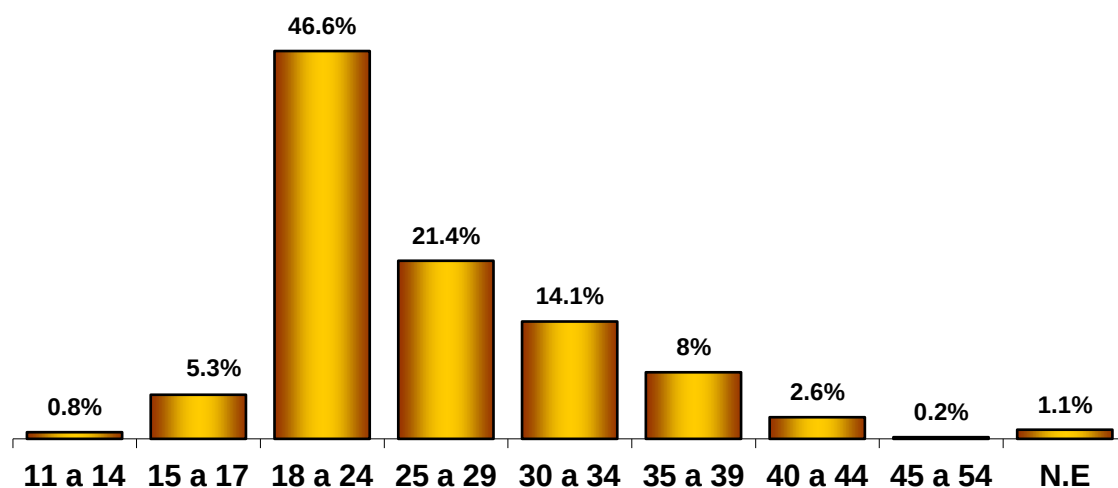
Varias hipótesis se generan de este dato una de ellas es que puede apuntar a que los métodos anticonceptivos están teniendo un impacto benéfico en la reducción de embarazos no deseados sin embargo esto contrasta con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSyN) 2006 que indica que en México va en aumento el índice de embarazos en adolescentes,³⁰³ lo cual denota en realidad un grave problema con la educación sexual y el efectivo uso de la anticoncepción la cobertura de los organismos e instituciones responsables de dicha necesidad.

GRÁFICA NO.3.- GRUPO ETAREO EN LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

³⁰² Ver Cap. II.- Cuadro No.4 Encuesta del Dr. Valle Gay sobre la edad de las mujeres y la incidencia del aborto.

³⁰³ Cifras oficiales indican que uno de cada cinco embarazos ocurre en la adolescencia; sin embargo 80% de las mujeres no lo deseaba. Algunas comienzan a tener relaciones a los 13 años. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSyN) 2006 reporta que la tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 12 a 19 años fue de 79 por cada mil mujeres. En el informe se estima que 695 mil 100 adolescentes han estado embarazadas alguna vez. En Instituto Nacional de Salud Pública, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2006*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006.





Elaboración propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Otra cuestión relevante al análisis es que, si bien es cierto en el Distrito Federal las zonas rurales son las menores, existen delegaciones como Milpa Alta y la Magdalena Contreras con población, hogares y por ende mujeres cuya residencia es de tipo rural. Los datos de análisis indican que de *las muertes maternas por razones de aborto en el periodo 1990-2005 el 77%*³⁰⁴ **ocurrieron en hogares de mujeres residentes en áreas rurales** del país. Esta es una situación que debe ser considerada para la toma de medidas preventivas y políticas públicas a nivel nacional con respecto a la legalización y/o despenalización del aborto puesto que el sector rural de mujeres es doblemente afectado, al ser golpeado por tanto por la insatisfacción de anticonceptivos como por la pobreza.

Es de suma importancia ubicar en la magnitud correspondiente este hecho, ya que efectivamente la población rural es la más desprotegida, y las mujeres indígenas y de medios rurales deben ser considerados de forma especial, contra el riesgo de muerte por aborto clandestino que se soluciona en gran medida, regulando jurídicamente e implementando servicios médicos seguros, que además disminuyen los costos de los servicios médicos y promueven el uso de la correcta anticoncepción, como se hizo en la ciudad de México.

³⁰⁴ Quiroz-Mendoza G, Billings DL, Gasman- Zylbermann N. “Aspiración Manual Endouterina (AMEU): Tecnología adecuada para la atención de calidad a mujeres en situación de aborto”, Gaceta Medica Mex, Supl 1, 2003; Pp. 65-72



Ahora bien la mayoría (64%) de las muertes a nivel nacional³⁰⁵ por complicaciones del aborto ocurrió en mujeres sin derecho a seguridad social³⁰⁶; es por ello que **una de las razones por las que la ILE en la ciudad de México ha sido efectiva contra el aborto clandestino y los riesgos que este implica, también ha sido una política equitativa ya que no deja sin protección y sin derecho a la salud a aquellas mujeres que carecen de seguridad social o derechohabencia.**

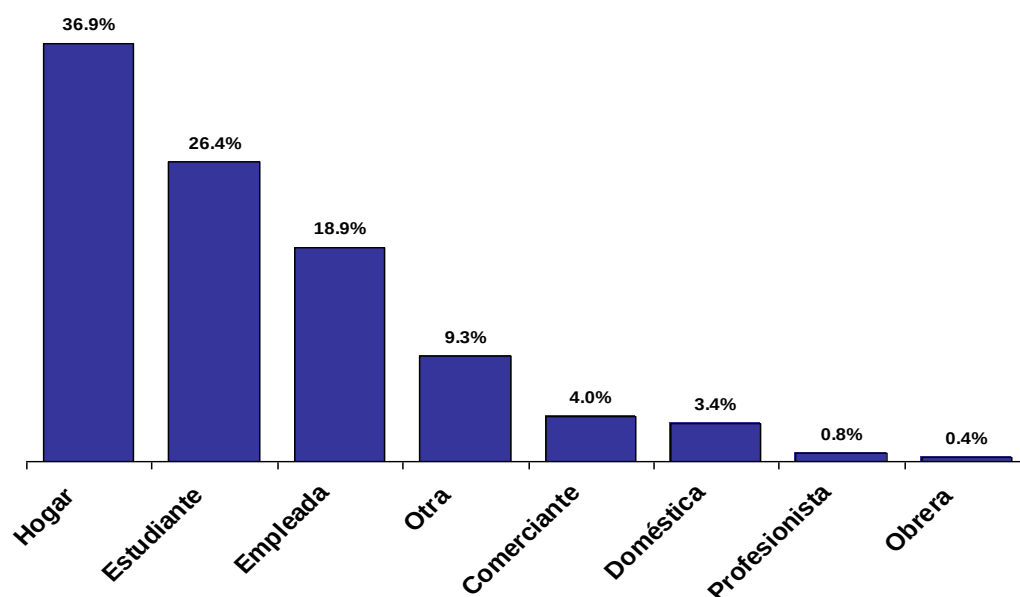
La ILE se puede realizar en los hospitales asignados por el GDDEF (Anexo 11) y en cualquier hospital o clínica privada del DF, de modo que los datos de la tipología de la mujer que acude al sector privado a realizarse la ILE no pueden ser (ya que cualquier establecimiento médico con licencia que cuente con las medidas necesarias y el personal capacitado puede realizar ILEs.) Los datos de la Secretaría de Salud del DF, respecto a la tipología de las mujeres que recurren al aborto en la ciudad de México no necesariamente es unificadora, ya que para un análisis neutral de variables se requerirían los datos de mujeres con mayores recursos económicos que acuden a clínicas y hospitales privados. Tal es el caso de la ocupación y nivel de instrucción. Presentamos las estadísticas de ocupación de las mujeres que se practicaron la ILE en el sistema salud del GDF ya que encontramos correlaciones de suma importancia pese a la limitación mencionada, esta refiere a que la mayoría de las mujeres que optaron por este procedimiento son amas de casa.

³⁰⁵ Ibídem

³⁰⁶ Durante los años de 2001 a 2005, en los hospitales públicos del Sector Salud, se reportaron 15, 854,853 egresos de mujeres de entre 10 a 54 años. De estos, un poco más de la mitad (52%) correspondieron a eventos obstétricos (atención al embarazo, parto, aborto y puerperio). La proporción no es la misma para los diferentes subsistemas de salud: mientras que la SSA reporta que el 66% de todas sus atenciones hospitalarias en mujeres fue por eventos obstétricos, el IMSS reporta el 45% y el ISSSTE solo el 29%. A su vez, de todas las mujeres que se hospitalizan por un evento obstétrico en el sector, Op. Cit., p.7



GRÁFICA NO.4.-OCUPACIÓN DE LA MUJER

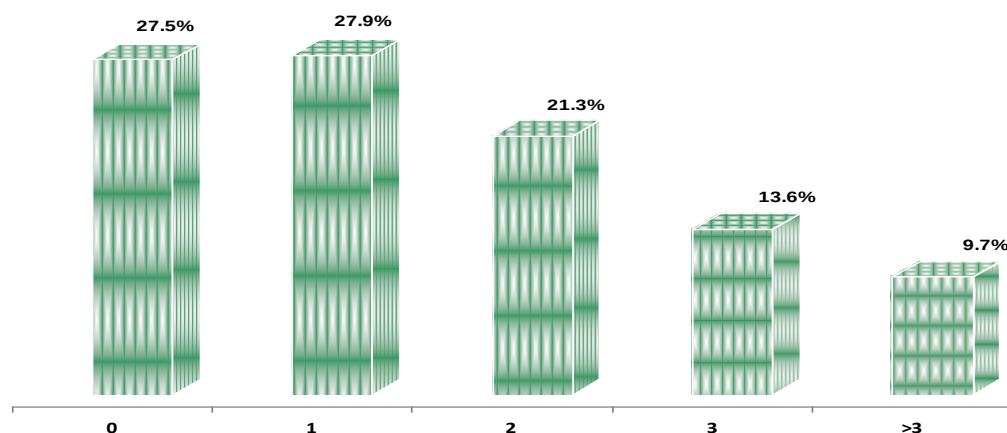


Elaboración propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

De las cifras se deriva que cerca del 73.6 de las mujeres que recurren a la ILE, aportan a la economía familiar, ya sea en el hogar o con cualquier otra actividad económica. Contrario a los señalamientos de grupos de derecha y a la Iglesia misma. Las mujeres amas de casa son las que en mayor proporción recurren a la interrupción de su embarazo, y se relaciona directamente con el número de hijos que estas tienen como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

El 62.8% de las mujeres tiene entre 1 y 3 hijos mientras que solo el 27.5% es soltera; entonces se confirma la tesis de **que las razones económicas y de presión social y familiar son las que en mayor proporción orillan a las mujeres a interrumpir el embarazo no deseado**. Poco se podría aducir al dato del 0.8% de las mujeres profesionistas que recurren al aborto, históricamente este grupo de mujeres son quienes en mayor proporción se practican la ILE, sin embargo este dato no puede ser corroborado en esta gráfica porque no se tienen los indicadores del sector privado, al que seguramente en mayor proporción recurre este grupo de mujeres.



GRÁFICA NO. 5.- NÚMERO DE HIJOS

Elaboración propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Otra correlación importante surge de los datos obtenidos con respecto a la edad de las mujeres con el número de hijos que se realizan la ILE, en donde el 27.5% de las mujeres no tienen ningún hijo, son las mujeres con más de 3 hijos quienes recurren en menor proporción, es decir únicamente el 9.7% interrumpe su embarazo. Esta conducta difiere con las razones económicas y de presión familiar para llevar a cabo la interrupción del embarazo pues resulta más difícil sostener una familia con más integrantes por el gasto que cada miembro representa.

Si bien estadísticamente se puede establecer que ello es reflejo de la disminución en el número de hijos de las mujeres a nivel nacional, sobre todo en zonas urbanas como el DF³⁰⁷ donde solo el 16% de las mujeres tiene más de 5 hijos; no podemos cerrar la reflexión a esta variable.

El grupo de mujeres en el DF y en país que mayor número de hijos tiene es el las mujeres indígenas, en el caso del DF, este asciende a 3.4³⁰⁸ hijos promedio en las delegaciones (Milpa Alta, Tláhuac e Iztapalapa). En este grupo de mujeres

³⁰⁷ El II Censo de Población y Vivienda 2005, registró en el Distrito Federal 3.6 millones de mujeres de 12 y más años; de ellas, 2.3 millones han tenido al menos un hijo y representan 63.8%. En promedio, cada mujer tiene 2.0 hijos, siendo éste el menor promedio a nivel nacional. En INEGI, Op.Cit.

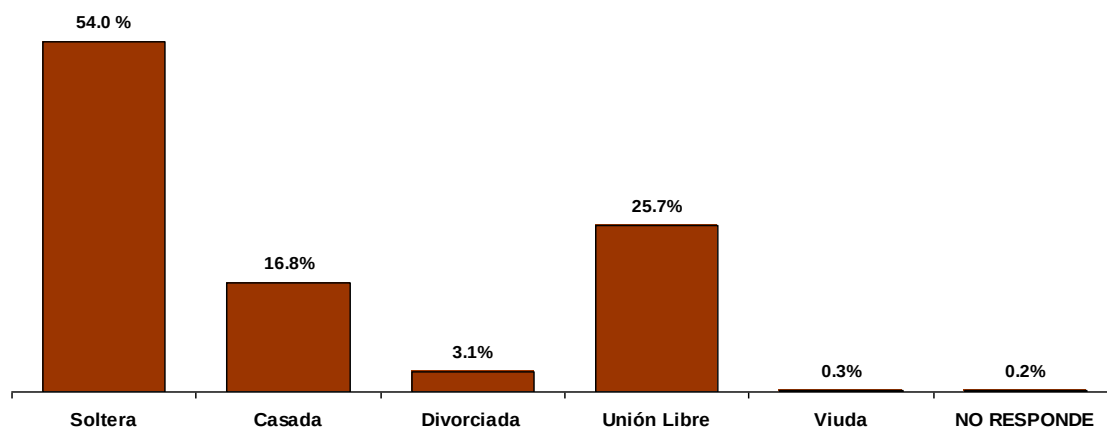
³⁰⁸ En el 2005, las mujeres de 12 y más años con hijos que hablan alguna lengua indígena ascienden a 43 mil 360. El promedio de hijos nacidos vivos de estas mujeres asciende a 2.5. Por delegación, las hablantes de lenguas indígenas residentes en Milpa Alta, Iztapalapa y Tláhuac muestran los mayores promedios de hijos nacidos vivos, con 3.6 para la primera y 3.0 para las dos siguientes. En Ídem.



observamos que solo el 78% sabe leer y escribir, mientras que en el Distrito Federal el 45.4% de la población tiene como máximo grado de escolaridad primaria y secundaria.

Ahora bien todos estos datos podrían no tener relación entre sí, sin embargo considero valido señalar que una mujer sin instrucción, con mayor grado de dependencia económica a su pareja y por ende menor posibilidad de elegir y tomar decisiones, no recurre a la interrupción de su embarazo, porque generalmente no es ella quien toma las decisiones en el núcleo familiar. Al carecer de oportunidades para dar un mejor nivel de vida de los hijos que ya tiene, determina que un integrante más en la familia no modificara en gran medida, las oportunidades para el desarrollo de sus otros hijos ya estaba cooptado por la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades y la generalizada situación que encierra la que las mujeres, indígenas, rurales y urbanas pobres con menor instrucción académica. Donde aún privan las cosmovisiones de “Un hijo es designio de Dios”, “tendré los hijos que Dios me mande” o “donde come uno comen dos”

GRÁFICA NO.6.- ESTADO CIVIL

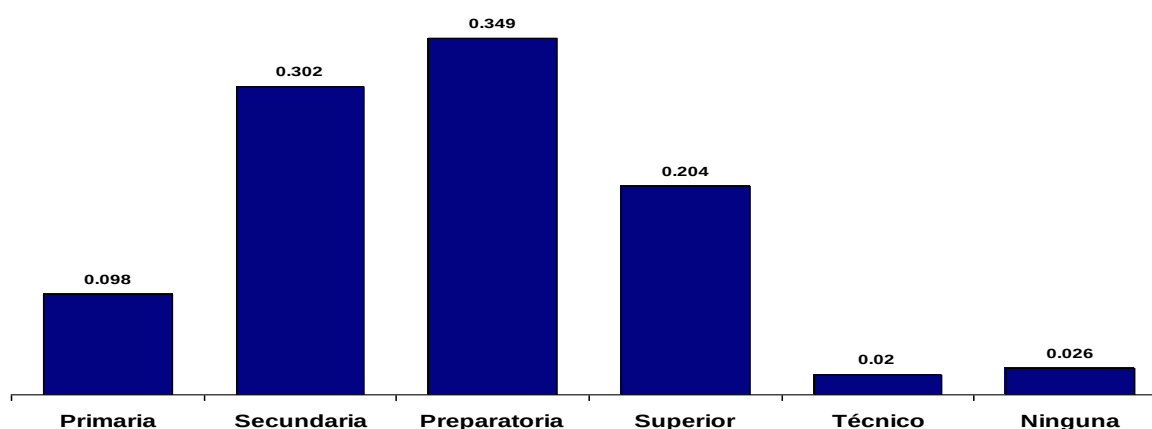


Elaboración propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)



Respecto la situación conyugal, tenemos que poco más del 50% de las mujeres se declaraba como soltera al solicitar la ILE. Lo que difiere con los datos nacionales sobre el estado civil y aborto.³⁰⁹ Sin embargo una situación interesante surge al cotejar este dato con el número de hijos, puesto que se estaría hablando de que en la ciudad de México las madres solteras que tienen entre 1 y 3 hijos son las que en mayor proporción recurren a la interrupción del embarazo, lo que indica que aquellas mujeres con mayor control sobre el número de sus hijos, casadas o solteras responden ante los problemas de índole económico y familiar, como razón de mayor peso para no llevar a término un embarazo no deseado

GRÁFICA NO. 7.- NIVEL EDUCATIVO



Elaboración Propia. Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

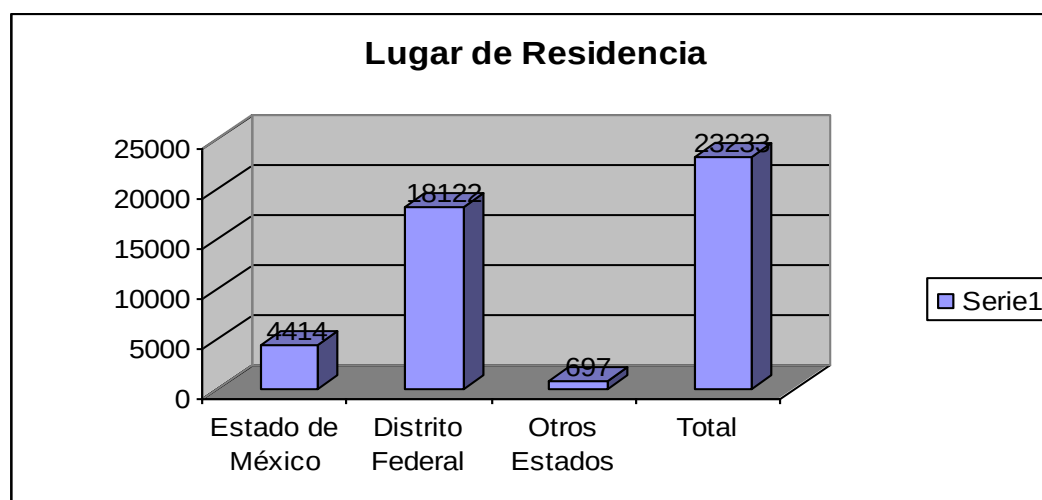
Del nivel educativo poco podemos establecer, ya que nuevamente los datos sobre la ILE en el sector privado modificarían de forma determinante este gráfico que ejemplifica el grado de instrucción de la mujer capitalina que acude a los servicios médicos que proporciona el GDF, en la incidencia del aborto inducido. Sin embargo, existe una situación que si debe ser considerada de suma importancia y cuidado cuando se tiene que cerca del 50% de las mujeres tienen un bajo nivel de instrucción (ninguno, primaria y secundaria) y aproximadamente el otro 50% posee un nivel medio de instrucción, lo que nos obliga a pensar que el entorno urbano y los servicios gratuitos de corte universal (es decir sin ser derechohabiente),

³⁰⁹ Estudio sobre incidencia de aborto en México, en *Fatima Juarez, Susheela Singh, Sandra G. Garcia et al.*, "Estimates of Induced Abortion in Mexico: What's Changed Between 1990 and 2006?", *International Family Planning Perspectives*, Volume 34, Number 4, México, December 2008, pp.158-168.



permite que las mujeres con nulo o bajo nivel de instrucción puedan acceder de forma más libre en un ambiente de mayor equidad e igualdad a su derecho de interrumpir el embarazo no deseado. El grado de instrucción o educación, así como el nivel socioeconómico no es limitante para que cualquier mujer que haya tomado la decisión de abortar lo haga en condiciones de seguridad, y legalidad.

GRÁFICA NO.8.- PORCENTAJE DE MUJERES ATENDIDAS QUE NO RADICAN EN EL D.F.



Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)

Si bien es cierto, los datos respecto a las características de las mujeres que se realizaron la ILE carecen de la información de los hospitales particulares, si podemos establecer, correlaciones importantes con estos datos. Un ejemplo de ello es que contrario a lo que se pensaba las mujeres de los estados colindantes con el Distrito Federal no inundaron los hospitales del DF, para realizarse un aborto legal, lo que implica la ilegalidad y clandestinidad en estos estados con mayor número de mujeres rurales.

El procedimiento a seguir para mujeres que no residen en el Distrito Federal es relativamente sencillo, con antelación referimos sobre el turismo abortivo como uno de los problemas que generaba el aborto clandestino.³¹⁰

³¹⁰ Capítulo III

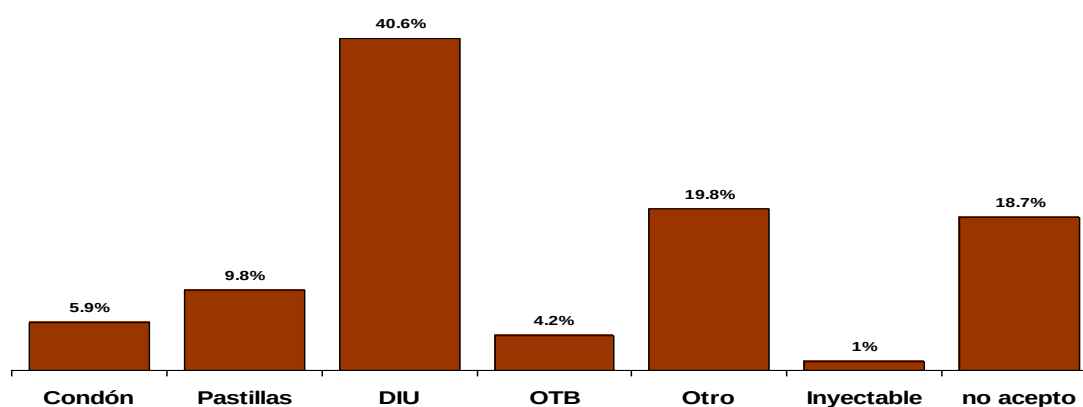


Uno de los beneficios que la despenalización del aborto ha traído para las mujeres de otros estados de la República, ha sido la posibilidad de llevar a cabo la ILE de forma segura y a un costo muy bajo, ya que la Interrupción Legal del embarazo es un derecho universal, que brinda la Secretaría de Salud del D.F. cuya cuota de recuperación que se determina con base a un estudio socioeconómico.

Según la información obtenida de los hospitales que realizan la ILE, esta cuota varía entre \$100 y 1,500 pesos dependiendo del estudio socioeconómico realizado. Sin embargo el trámite desde la solicitud, el procedimiento administrativo hasta el procedimiento médico, tiene un tiempo estimado de una semana, por lo que las mujeres deben considerar la posibilidad del gasto del hospedaje.

Quedando al descubierto la dificultad que implica para las mujeres de escasos recursos económicos de otros estados el acceder a la interrupción legal y segura del embarazo. Así como la necesidad de legislar de forma liberal en torno al tema en las entidades, puesto que estas también presentan un problema de salud pública y social. Que deben ser sopesados con los datos reales, y objetivos sobre la efectividad en el tratamiento del problema de salud pública, los problemas sociales y económicos que representa el Aborto.

GRÁFICA NO.9.- MÉTODO ANTICONCEPTIVO POST-EVENTO



Fuente: SSDF/ Sistema de Información Interrupción Legal del Embarazo (ILE)



Ahora bien tenemos que el diseño de la política pública en torno a la ILE comprende de forma integral, la prevención que tiene que ver directamente con la salud sexual y la anticoncepción y esta se da mediante una **“campaña de salud sexual y reproductiva”** que ha logrado hasta la fecha dar atención y orientación post- procedimiento, las mujeres están optando por métodos más eficientes por su nivel de efectividad, costo y practicidad, para prevenir embarazos no deseados como lo es el DIU. Es importante señalar que una correlación importante surgirá en materia de salud sexual al cabo de unos años más con respecto al uso de anticonceptivos en la ciudad de México.

Los resultados de esta política integral son presentados por la SSDF y han sido: 12.3 millones de condones entregados, 8.7 millones de materiales educativos y promocionales distribuidos, la visita para sensibilización, información, orientación y capacitación de más de 13 mil lugares, que suman en total más de 3 millones de personas informadas. Esto significa que la ILE no solo se centra en la atención del problema una vez presentado, sino que de forma multidisciplinaria la experiencia en el DF, apuesta por la prevención como único método realmente imparcial que no solo pretende evitar el embarazo no deseado sino que es un soporte para campañas de vital importancia y trascendentales como la prevención del VIH-SIDA y las enfermedades de transmisión sexual en la población joven del DF. Los efectos de dichos esfuerzos obtendrán sus resultados en el fortalecimiento del conocimiento, la prevención de enfermedades y de embarazos no deseados, en el empoderamiento de la juventud por una sexualidad libre, responsable y elegida.



CONCLUSIONES

El aborto sucede a diario en México y en el mundo, con legalización y sin esta; en condiciones de seguridad y en condiciones inseguras, entre mujeres pobres y ricas, católicas y no católicas, el aborto sucede, debido a su práctica clandestina además cobra vidas³¹¹ y tiene un costo considerable para el sistema de salud³¹². Genera un mercado negro y un impacto financiero³¹³ y laboral negativo, aumenta la brecha de la desigualdad entre mujeres desprotegidas, poco instruidas y mujeres con mayores capacidades económicas y de instrucción.

A lo largo de este trabajo de investigación establecimos variables que sitúan al clandestino como un singular caso que constituye problemas políticos, de salud, económicos y éticos. El conflicto de intereses que genera el problema del aborto en el espacio político y público es el motivo de este trabajo, el aborto abordado desde la política ejemplifica la tensión entre el ejercicio del poder, los límites de este, los derechos fundamentales como la libertad, los derechos sexuales y reproductivos así como los dogmas ideológicos y religiosos que defienden la vida desde la concepción.

³¹¹ La mortalidad materna registrada se ha mantenido en valores muy aproximados durante los últimos 12 años, siendo para 2003 de 6.5 por 10 000 n.v., inferior al promedio de América Latina que es de 8.7, aceptándose que existe subregistro. La brecha entre los estados es notable, mientras Nuevo León reporta una mortalidad materna de 1.3, en Guerrero se eleva a 12.2 y en Chiapas de 11.3 por 10 000 n. v. y en los municipios indígenas de estos mismos estados es aún mayor. Las principales causas de muerte son trastornos hipertensivos del embarazo (31%) y las hemorragias del embarazo y parto (26%). Entre las adolescentes es la 4ª causa de muerte, correspondiendo a este grupo el 17% de los nacimientos ocurridos en 2002. En los resultados de la mortalidad materna, además de las desigualdades étnicas y sociales, intervienen factores de acceso geográfico, cultural y económico a los servicios, deficiencias en la calidad de la atención, en el traslado de urgencias y rezagos en el tratamiento del aborto incompleto y en el reconocimiento del aborto como derecho en: Organización Panamericana de la Salud, *Estrategia de cooperación con el país*, [En línea] México, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Noviembre 2005. Dirección URL <http://www.paho.org/english/d/csu/CCSMEX05-11.pdf> [Consulta: 30 de enero 2009].

³¹² En México, el 63% de las hospitalizaciones de mujeres del sistema de seguridad social mexicano se deben a complicaciones de un aborto provocado. En: Dr. Axel Mundigo, *"El embarazo no deseado y el aborto inducido: desafíos de salud pública en América Latina y el Caribe"* [En línea] Ponencia para el encuentro regional, 2001, Dirección URL <http://www.agi-usa.org/lac>, [Consulta: 16 de febrero de 2009].

³¹³ En torno a lo económico, el impacto financiero de la interrupción del embarazo se dice que en México es de 147 millones 625 mil 200 pesos, dato que manejó el doctor Raúl López García, quien agregó que el promedio de días de estancia de todas las formas clínicas de aborto es de 1.8. Lo cual deja pérdidas de días laborales del orden de cinco millones y medio de pesos. Según en IMSS en sus clínicas por atención médica de aborto se tienen 63 mil hospitalizaciones, ello en 1991. En: Leticia Puente Vera, *El aborto, una realidad en México*, [En línea] México DF, 14 de agosto de 2000, Agencia de Noticias de CIMAC, Dirección URL <http://www.cimacnoticias.com/site/>, [Consulta: 26 de febrero de 2009].



Debido a que el **preservar la vida** y la **libertad** son valores fundamentales de la humanidad, la sociedad y lo político, la cuestión del aborto que pone fin a la vida de un potencial ser humano, frente a la libertad de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo y vida, contraponen en lo más profundo estos bienes supremos.

En la praxis el aborto clandestino implica: la muerte, laceración, desigualdad de oportunidades e injusticia social entre las mujeres mexicanas. En la ciudad de México entre 2007-2008, el proceso parlamentario y de resolución judicial de despenalización del aborto que se llevo a cabo se sustentó abordando el problema **desde la salud pública**.

En el Estado mexicano, la Constitución Política, el Código Penal Federal y algunos Códigos Locales Penales categorizan el aborto como un delito y por ello poseen la capacidad de privar de libertad o cohercionar a la mujer que aborte. Categorizando lo que es vida humana y lo que no lo es, permitiendo el aborto bajo algunas circunstancias y atenuantes o penalizando desde la misma concepción, sumergiéndose en una contradicción de su propio fin perseguido.

Para resolver una de las aristas del problema se debe trasladar el dilema del aborto de lo individual al espacio de los asuntos públicos y abordarlo desde la salud pública; en el caso de la Ciudad de México esta tarea no fue sencilla y a diferencia de otros problemas políticos, su resolución tensó y complejizó los mecanismos y canales con los cuáles el sistema político mexicano acostumbra resolver problemas y conflictos de intereses.

La tesis principal de este trabajo, apuntó a verificar que con certeza jurídica y políticas públicas adecuadas el problema de salud pública del aborto se minimiza. Para entender este proceso fue necesario argumentar con hechos y resultados que en **retrospectiva nos permiten evaluar la efectividad de abordar desde la salud pública como parte de la resolución del conflicto.** La realización de este trabajo implicó confirmar hipótesis sobre los beneficios sociales, políticos y económicos que tienen la regulación jurídica y la implementación de la interrupción legal del embarazo como política pública.

Considerando a las diversas esferas que conforman el problema del aborto en el espacio público-político hoy podemos concluir lo siguiente:

1.- En México el problema del aborto clandestino e ilegal³¹⁴ es un problema de salud pública³¹⁵, que genera fenómenos como el mercado negro, tráfico de servicios y turismo abortivo. Refiere a cifras poco confiables y diversas que complejizan el estudio. Además al no existir a nivel federal, reconocimiento del problema, legislación correspondiente y políticas públicas orientadas al respecto; es poco probable que un asunto tan complejo como el aborto clandestino tienda a disminuir³¹⁶ a corto plazo. Por el contrario se incrementa pese a la prohibición jurídica en la mayor parte del país. Estimaciones no oficiales establecen que a nivel nacional ocurren aproximadamente 44 abortos por cada 100 nacidos vivos³¹⁷. Estos estudios revelan que la mayoría de los embarazos no son deseados, el 80 % de las mujeres no tenía deseos de tener un hijo al momento de concebir³¹⁸.

2.- El costo para los sistemas de salud pública del país relacionado con el aborto clandestino es muy alto, consume importantes recursos de los servicios de salud, sobre todo públicos (las secretarías de Salud, federal y estatales, IMSS e ISSTE). Algunas estimaciones indicaban que el sector público en su conjunto gastaba 514 millones 604 mil 740 pesos en atender complicaciones por aborto inducido al año³¹⁹, mientras que con la regulación se puede ahorrar hasta el 86% de lo que gasta en atender complicaciones de

³¹⁴ Los médicos de instituciones públicas y privadas en ocasiones registran en sus reportes “huevo muerto”, “aborto espontáneo”, “grave riesgo de la vida y salud de la madre” y otros diagnósticos en lugar del aborto inducido.

³¹⁵ CONAPO (Consejo Nacional de Población) registraba 196 mil abortos en el periodo de 1995 -1997, mientras que en el año 2005 este mismo organismo contemplaba 100 mil abortos anuales cuantificados oficialmente, lo anterior se traduce en que cada día ocurren 273 abortos es decir 7.5 cada minuto en promedio.

³¹⁶ Considerando además que tan solo entre 1970 y el año 2000 la población se duplicó pasando de 48.2 millones a casi 100 millones de personas.

³¹⁷ Alan Guttmacher, Datos sobre el aborto inducido en México, Washington DC, 2008

³¹⁸ Encuesta nacional de la dinámica demográfica 2005.

³¹⁹ Valeria Berumen, “Ahorro de 20 Millones de Pesos con Abortos Legales”, Periódico Milenio, [en línea] viernes 06 de junio de 2008, dirección URL: <http://www.milenio.com/node/28938>, [CONSULTA 06 de junio de 2008]

abortos clandestinos³²⁰. El alto costo se deriva de la comparación con el gasto generado en otros rubros por ejemplo en 2012 de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación, se asignó a la **Atención de la salud reproductiva y la igualdad de género en salud 827 millones de pesos**, mientras que a las erogaciones dependientes de Gobernación para la Igualdad entre Hombres y Mujeres se destinaron 42, millones de pesos

3.- La incidencia del aborto varía notablemente en las regiones de la Nación, en la zona norte y centro se contabilizaban entre 34 y 36 abortos por cada 1,000 mujeres en edad reproductiva, mientras que en la región sureste, ocurren cerca de 25 abortos por cada 1,000. Esta incidencia por regiones y condiciones socioeconómicas también puede derivar en **turismo abortivo y mercado negro del aborto clandestino**; estos fenómenos también se producen resultado de una política criminalista de inequidad.

4.- El aborto clandestino en la Ciudad de México, representaba un grave problema de salud pública, del mismo modo que a nivel nacional, tenemos que las estadísticas eran poco confiables, y diversas. Ello dificultaba el estudio y el análisis, antes de la Interrupción Legal del Embarazo.

- A)** El aborto inducido representaba la tercera causa de muerte materna en el Distrito Federal, Entre 2001 y 2005, en los hospitales del sector salud de esta entidad; se atendieron por razones de aborto a 12 mil 683 mujeres de entre 10 y 54 años de edad, con complicaciones infecciosas, hemorragias, lesiones y perforaciones. Además se registraban en promedio 112 muertes anuales consecuencia de abortos inseguros y mal practicados en clínicas clandestinas.
- B)** A julio de 2011, se han registrado 63,718 interrupciones legales del embarazo y sólo se ha registrado un deceso por mal procedimiento.
- C)** Casi en su totalidad tanto muertes como complicaciones relacionadas al aborto inseguro y clandestino se pueden evitar, hoy en día las técnicas y procedimientos para efectuar la interrupción de un embarazo en etapa

³²⁰ Heidi Bart Johnston, Maria F. Gallo and Janie Benson, "Reducción de Costos en los Sistemas de salud por Aborto Inseguro, Una comparación de las cuatro estrategias", Journal of Family Planning and Reproductive Health Care, Volumen 33 año 4, EU, 2007



temprana son simples, seguras y económicas.³²¹ Así ha quedado demostrado en el Distrito Federal.

5.- El aborto clandestino generaba un mercado negro y tráfico de servicios en el DF, la despenalización del aborto inducido redujo estas problemáticas. La prohibición del aborto beneficiaba sólo a algunas personas, mientras que las mujeres pobres y vulnerables eran las más afectadas. Destacamos además que en asuntos tan polarizados como lo es el aborto inducido, el análisis económico puede aportar a la toma de decisiones y acciones.

- A) La diferencia de oportunidades, accesibilidad a servicios de salud, seguridad, certeza y costo para la economía familiar entre las mujeres que recurrían al aborto clandestino y las que hoy recurren a la Interrupción Legal del Embarazo es enorme y representa incluso la diferencia entre la vida y la muerte.
- B) Un aborto practicado por la propia mujer, en un establecimiento o clínica clandestina, tenía un costo de entre \$1,000 y \$25,000 pesos en la ciudad de México, antes de la legalización en el 2007³²². Debido a la despenalización, regulación e implementación de políticas públicas; las clínicas y hospitales privados que antes funcionaban de forma clandestina y sin responsabilidad por procedimientos mal practicados.³²³ Ahora la mujer en el DF puede acceder a la Interrupción legal de su embarazo en condiciones de certeza, seguridad e higiene aún cuando no posea los medios económicos para efectuar dicho procedimiento.
- C) La cobertura de este servicio en las clínicas del sistema Salud en el DF es universal y gratuita.³²⁴ Además hoy en día la interrupción legal en hospitales

³²¹ El aborto es uno de los procedimientos médicos de menor riesgo, en países donde el aborto está despenalizado y regulado la probabilidad de muerte como consecuencia por aborto no es mayor a 1 cada por cada 1, 00,000 intervenciones.

³²² Investigación telefónica y de campo propia, realizada telefónicamente, ver Capítulo III

³²³ ...Los presentes Lineamientos Generales tienen por objeto establecer la organización y operación a que se sujetarán las autoridades y profesionales de la medicina adscritos a las unidades médicas del sector público, social y **privado** del Distrito Federal en los procedimientos de interrupción legal del embarazo establecidos en los supuestos de los artículos 144 y 148, como excluyentes de responsabilidad penal, del Código Penal, y 131 Bis del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal, con el fin de garantizar que los servicios de atención médica se proporcionen con oportunidad y calidad a las mujeres que lo soliciten o sea necesario practicarles este procedimiento. Ver Anexo No.9 Lineamientos generales de organización y operación de los servicios de salud para la interrupción legal del embarazo en el Distrito federal.

³²⁴ Artículo 16 Bis 6. Las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a las mujeres solicitantes aún cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado. En Ley de Salud de Distrito Federal.



privados tiene un costo de entre \$1500 y \$10,000 pesos³²⁵ y se realiza en condiciones de legalidad, certeza jurídica, sanitaria, con personal capacitado y con opciones de métodos y costos de acuerdo a las necesidades y capacidad de pago. La diferencia radical tiene que ver con el hecho de que la opción legal gratuita o la más económica es segura mientras que las opciones más económicas antes de la despenalización eran las más riesgosas.

- D) En las entidades donde aun es criminalizado, persiste el tráfico de servicios abortivos como un negocio altamente lucrativo, sin ningún tipo de obligaciones fiscales, jurídicas, de calidad, salud ni respeto a los derechos humanos de las mujeres.

6.- Las consecuencias negativas del aborto clandestino realizado en condiciones inseguras se ven agravadas para las mujeres más pobres³²⁶.

- A) Respecto a la edad, instrucción, localidad (rural o urbana) y posición económica, encontramos que las mujeres que no tienen hijos recurren al aborto regularmente por cuestiones relacionadas al desarrollo futuro y plan de vida, mientras que las mujeres que tienen entre 1 y 4 hijos recurren al aborto por razones relacionadas con cuestiones económicas, porque desean darle a los hijos que ya tienen una mejor calidad de vida. Aquellas que tienen más de 4 hijos tienden a recurrir menos al aborto inducido porque sus capacidades de decisión y de planeación han sido cooptadas por el medio en que viven, carecen en mayor medida de acceso a métodos anticonceptivos, empoderamiento,³²⁷ decisión sobre su propio cuerpo, salud y

³²⁵ Encuesta realizada, vía telefónica a cada uno de los hospitales privados que ofertan la ILE, considerando, los dos métodos –químico con medicamentos para la semana 1-8 y de Aspiración Manual Endouterina AMEU para la semana 8-12, los costos aumentaban cerca de un 50% a partir de la semana 8 en adelante el costo más bajo era para la ILE con método a través de medicamentos y dos consultas una de valoración anterior y una posterior; mientras que el costo más alto incluía ILE con AMEU en la semana 12, una habitación, medicamentos, consultas de valoración anteriores y posteriores, y amenidades en la clínica para la paciente y un acompañante. Así mismo en algunos casos se podía diferir el pago con tarjeta de crédito a meses sin intereses. Muestra de clínicas encuestadas 10. Ver capítulo VI

³²⁶ la planificación familiar es un derecho humano y es esencial para el empoderamiento de las mujeres, puede prevenir entre el 20 y 35 por ciento de todas las muertes maternas. el riesgo de embarazo y parto ha aumentado por falta de empoderamiento, educación y acceso a recursos económicos de las mujeres, así como la pobre nutrición y los duros trabajos físicos durante el embarazo. ver Gladis Torres Ruiz, *Aborto Inseguro, Tercera Causa De Muerte En El Mundo, Hoja Informativa Red Mundial De Mujeres Por Los Derechos Reproductivos* CIMAC, México, 9 JULIO DE 2007.

³²⁷ El empoderamiento es un concepto complejo, multidimensional y de múltiples niveles, que abarca diferentes aspectos, además es un concepto que está en desarrollo. En su sentido más general, el empoderamiento se refiere a la habilidad de la gente para ganar comprensión y control sobre las fuerzas personales, sociales, económicas y políticas, en orden a actuar para mejorar su situación. El concepto de



desarrollo personal. Mientras que las mujeres que tienen más de 6 hijos al no tener control sobre la natalidad, difícilmente se interpondrán al embarazo no deseado, para ellas y sus hijos; la prioridad es la supervivencia basada en cuestiones primarias como la alimentación y vivienda.

- B) De 67,420 interrupciones voluntarias del embarazo³²⁸ a más de cuatro años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, se puede establecer **que una de las razones de mayor peso para recurrir a este procedimiento son las razones de índole económico - cultural y no de tipo ético, moral o religioso.****
- C)** Las mujeres son quienes llevan mayoritariamente la responsabilidad de la administración del hogar. El 25.5 por ciento de los hogares del país tienen a una mujer como jefa de familia.³²⁹ Este es un fuerte motivo para que sean ellas quienes tomen decisiones sobre su vida, su futuro, su cuerpo y sobre cuestiones que afectarán el entorno familiar, pues un nuevo integrante altera el núcleo, organización y economía familiar.

Al analizar el conflicto en cuestión y hacer un balance, consideramos por la experiencia y resultados a más de cuatro años de la despenalización del aborto en la Ciudad de México, que la regulación legal y el establecimiento de políticas públicas de salud es una buena medida en la praxis para resolver el problema del aborto clandestino. Dicha regulación logró dar certidumbre a las mujeres y les permitió acogerse a mejores condiciones jurídicas, políticas económicas, de sanidad y dignidad.

Desde la implementación de la Interrupción Legal del Embarazo en la ciudad de México sólo se ha registrado una muerte relacionada a este proceso.

empoderamiento también es específico al contexto y a la población, es decir, no significa lo mismo para todas las personas y en todos los sitios. En: Zimmerman M, Rappaport J. *Citizen, Participacion, perceived control, and psychological empowerment*, American Journal of Community Psychology, E.U., 1988, pp725- 750.

³²⁸ Total de ILE realizadas en el DF después de la legalización del 24 de abril del 2007 al 30 de septiembre de 2011. Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020611 del 01 de agosto de 2011. Secretaría de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.

³²⁹ Conforme a la ENOE, al segundo trimestre de 2010, uno de cada cuatro hogares (25.5%) es encabezado por una mujer; de éstos, 8.4% de las jefas tienen menos de 30 años, 37.3% tienen de 30 a 49 años, 20.9% de 50 a 59 años, mientras que la tercera parte (33.4%) son adultas mayores, en: Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, Datos Nacionales, INEGI, 2011.



En 2007 el año de ejecución de la ILE en el DF, el índice de mortandad por aborto se redujo en un 90% registrando únicamente 11 muertes³³⁰ respecto al año previo en 2006 que registro 104 muertes, el promedio de fallecimientos por aborto en los años previos a la despenalización fue de 112 muertes contra 0 muertes en promedio en los años posteriores. La disminución de la mortandad y morbilidad de las mujeres en el DF a causa de abortos mal practicados en condiciones insalubres, es incuestionable.

La interrupción legal del embarazo es una solución, una acción frente al ejercicio filosófico de conceptualizar el conflicto de intereses y los dilemas éticos-morales. La población en general se ha visto beneficiada con estas acciones, que fueron producto de un amplio debate. El éxito de las reformas jurídicas y políticas públicas, derivadas de los procesos parlamentarios y negociaciones políticas, se confirman con los datos duros que reflejan en la salud, igualdad y en el derecho de elección que ahora tiene la mujer capitalina.

Cada quien debe resolver su juicio moral sobre el aborto, pero ante un asunto controvertido, objeto de juicios y posturas divergentes e irreconciliables, el Estado, sus instituciones y por ende su andamiaje jurídico normativo no puede imponer una concepción unilateral, ni plasmarla en un derecho u obligación en el espacio público-político, el análisis no cuestionó si el aborto es bueno o es malo moralmente, sino en qué grado desde la perspectiva gubernamental debe o no ser penalizado o regulado.

Más que desgastar el pensamiento y el conocimiento en el debate, sobre cuándo inicia la vida y quién es persona, es urgente delinear mecanismos de tolerancia, que permitan a unos y otros participar en el debate expresar y actuar como piensan, siempre que se respete la integridad del individuo. **Al hablar sobre aborto, tolerancia es una palabra que debe reinventarse, ejercerse, y prevalecer.**

³³⁰ INEGI/ SSDF, Principales causas de mortandad materna Distrito Federal 2007, embarazo terminado en aborto, los demás, (Dirección de Información en Salud) Agenda estadística 2008, México, INEGI, 2008.



No existe ningún instrumento internacional del cual se desprenda la obligación expresa de penalizar el aborto, contrario a ello existen diversas recomendaciones y ratificaciones de los instrumentos internacionales respecto a la despenalización y normas sanitarias para su implementación. Sin embargo pese a que nuestro país suscribe y ratifica dichos acuerdos e instrumentos del derecho internacional, de los derechos humanos en materia de equidad de género. El gobierno federal y los gobiernos locales se deslindan de dicha obligatoriedad realizando reformas a marcos jurídicos locales para penalizar y criminalizar el aborto.

En México la cuestión del aborto y de la despenalización del mismo, eran asuntos que casi ningún partido quería abordar,³³¹ porque su debate público implicaba e implica posturas encontradas, altos costes políticos y electorales. Esta situación derivó por mucho tiempo en una polarización ficticia, donde el movimiento feminista era la única fuerza política que concebía el aborto como una necesidad de reforma legislativa, su contraparte era, tanto el Comité Nacional Pro-Vida como la Iglesia Católica, otras Iglesias y grupos que defienden la vida intrauterina desde la concepción.

El proceso para atenuar el problema de salud pública del aborto en la ciudad de México se efectuó mediante los canales institucionales que posee el propio sistema político mexicano. En principio a través del canal parlamentario, con las iniciativas de legisladores locales cuyo objetivo de reformar el marco jurídico puso de forma efectiva el tema en la arena del debate y en la agenda política. Dichas iniciativas contaron con el respaldo de organizaciones civiles y sociales que concentraban el trabajo, movilización y la lucha histórica de mujeres que pugnaban por la despenalización décadas atrás. Los actores políticos trasladaron el tema, posturas y consideraciones a la discusión y al debate; por ello la opinión pública local y nacional se centraron en el dilema del aborto y la libertad de elección de la mujer.

³³¹ Salvo las excepciones históricas del partido comunista y Democracia Social en el 2000, recientemente el partido Alternativa Social Demócrata, en el Distrito Federal a la cual se adhirió el PRD cuando considero adecuado en un contexto no abierto ampliamente.



En el proceso de despenalización en la ciudad del México sucedido entre 2007 y 2008, existieron mecanismos algunos formales y otros discursivos que tensaron la resolución del conflicto de intereses políticos. En este sentido fue fundamental la actuación e iniciativa de los legisladores locales que por contener la legitimidad, representatividad y facultad de legislar les otorgó plena libertad de proponer, aprobar u oponerse a una ley.

Durante el proceso de despenalización, la representatividad de la ciudadanía del DF en el gobierno capitalino y en su congreso local, se encontraba depositada en el Partido de la Revolución Democrática. Los legisladores perredistas controlaban por mayoría, la definición y resolución de los asuntos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Al mismo tiempo las instituciones locales apoyaron desde sus competencias, la despenalización del aborto. No obstante es importante destacar que este apoyo político a la despenalización del aborto no se dio en la capital hasta que los costes políticos y de oportunidad fueron medidos. Una vez conociendo la postura de los capitalinos a favor del aborto,³³² el PRD y el gobierno del DF, apostaron por apoyar la despenalización.

La gestión y el cabildeo al interior de la ALDF, en los medios de comunicación y con otros partidos fue desarrollada ampliamente por el extinto partido Alternativa Socialdemócrata que enarbolaba el tema en su agenda política desde su conformación; la unión de fuerzas de los partidos pequeños junto al PRD para formar mayoría y pasar las reformas de iniciativa a ley, fue una estrategia política eficiente. Es claro que de no haber contado con el apoyo de la bancada perredista las reformas en la materia no se habrían concretado.

En el caso de la Ciudad de México, durante la votación la clase política local logró centrarse en la efectividad de la regularización, despenalización y las políticas públicas para disminuir el problema.

³³² Ver Capítulo IV, encuestas de opinión.



Es importante destacar que pese a que fue un legislador priista quién propuso una de las iniciativas para la interrupción del embarazo ante el pleno de la Asamblea, el grupo parlamentario del PRI, sus líderes locales y nacionales no sumaron su apoyo y su voto hasta casi definido el proceso en la ALDF. El PRI como bancada e instituto se mantuvo al margen de la discusión en la arena política, apelando a la neutralidad sobre el tema. Sin embargo no puede escapar a la revisión crítica, la postura de este partido ha tomado en el complejo y delicado asunto de la despenalización del aborto. Es conveniente destacar que entre 2007 y 2011 se han pasado *fast track* dieciséis modificaciones a las constitucionales locales sobre el aborto en nueve administraciones priistas.

Al deliberar sobre los hechos del complejo problema del aborto clandestino pudimos aportar datos que verifican que en la coyuntura del D.F. y con los mecanismos del sistema político mexicano el ejercicio del poder puede desvincularse exitosamente de la cuestión moral y ética impuesta por un grupo. Y que los resultados sociales en el caso del Distrito Federal además de cuantificables son exitosos desde distintas dimensiones como: la salud pública, la regulación del mercado negro y el turismo abortivo, así como la disminución en los costos económicos y políticos para el Gobierno.

El proceso y el fin de despenalización del aborto en el país y en la ciudad de México fueron y siguen siendo objeto de inconformidades. Sus detractores utilizaron diversas herramientas para incidir y reorientar tanto a la opinión pública como a los tomadores de decisiones. Estas fueron: políticas, legislativas, jurídicas, y mediáticas e iban desde la movilización social, acción de inconstitucionalidad, ataques en contenidos de radio y televisión, llamadas telefónicas, spots, desplegados, espectaculares, así como consultas y foros organizados y respaldados por organizaciones civiles y católicas. **Sin embargo estas inconformidades de la oposición no lograron vencer en el debate, ni echar atrás las reformas.**

Una vez que la vía parlamentaria en la resolución del conflicto alcanzo el éxito en la aprobación de la reforma, los grupos inconformes recurrieron a los mecanismos jurídicos a través de la inconstitucionalidad para resolver al seno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Excluyendo con esta acción la propia maquinaria partidista y representativa del sistema político mexicano apelando a la resolución del problema a través de los canales judiciales y una vez finalizado el proceso legislativo.

La “ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 146/2007 Y SU ACUMULADA 147/2007”³³³ fue resuelta a través del análisis y de tesis, jurisprudencia, concepciones bioéticas, morales y políticas, constituyéndose en una nueva oportunidad de verter en el debate las posturas a favor y en contra de la despenalización del aborto. Este proceso resulto trascendental por lo que significo su fallo. Además mediante esta herramienta, aquellos actores tanto políticos como sociales establecieron su inconformidad y postura a favor de modo que esta se llevo a cabo de forma incluyente e institucional.

En el fallo de la SCJN, **ocho de los 11 ministros se expresaron a favor de la reforma y la constitucionalidad de** la Interrupción Legal del Embarazo, demostrando que el método de resolución respecto a este tipo de conflictos de corte moral, al ser llevados ante los máximos tribunales a través de la dictaminación jurídica constitucional, en un sistema político y de gobierno como el mexicano, resulta eficaz, legítimo y menos desgastante en términos del análisis de la ILE así fue. Además por su carácter de irrevocabilidad, al ser este tribunal la última instancia para apelar a las decisiones del poder legislativo y ejecutivo, sirve como, referencia, jurisprudencial y **política espejo** no solo para otros estados de la República, sino para todo sistema político que se asemeje al mexicano.

³³³ Consultar: Suprema Corte de Justicia de la Nación, *micro-sitio SCJN Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007*, [en línea], México, SCJN, dirección URL: <http://informa.scjn.gob.mx/inicio.html> [consultado mayo de 2009]



La intervención de una institución contra-mayoritaria como la de los tribunales Constitucionales, puede ayudar a los políticos en su resolución. En determinadas ocasiones los límites que los tribunales imponen a las mayorías se convierten paradójicamente en la fuente de autonomía para los representantes³³⁴

Los esfuerzos de los grupos en contra de la interrupción voluntaria del embarazo se han dispersado del DF porque en la Ciudad de México se han agotado todas las formas institucionales de oposición existentes y frente al fallo de la SCJN el sistema político-jurídico mexicano no posee otra forma de pugnar por la derogación de la *ILE*. Ahora los esfuerzos de estos grupos de derecha apuntan hacia el resto de las entidades federativas a fin de reformar las Constituciones locales para reconocer el derecho del no nacido.

El problema del aborto y su resolución fue un caso cuya integración de la sociedad civil organizada y de algunos grupos minoritarios lograron influir en la resolución del conflicto político, tácitamente **reivindicando los derechos individuales frente al poder de las mayorías.**

Frente a los resultados convenientes para la salud y los derechos de las mujeres en el Distrito Federal, la cuestión del aborto es que dicha experiencia contraría a lo esperado, no ha conferido estos beneficios a otros Estados de la República Mexicana, no obstante que los resultados son cuantificables. Entonces se infiere que el problema no está siendo abordado desde la racionalidad, laicidad, y científicidad; contrario a ello se copta la libertad de elección de la mujer e imposibilita su ciudadanía plena.

Frente a las consideraciones prácticas, científicas que han tenido algún tipo de beneficio social, a las mujeres y al Estado; grupos contrarios a la interrupción legal del embarazo, y partidos políticos en busca de beneficios electorales estén contraviniendo no solo la laicidad del Estado Mexicano.

³³⁴Idem., p.21



Legisladores a favor de la vida desde la concepción además pretenden retroceder en su deber de formular mejores leyes, políticas públicas y espacios libres y dignos para la sociedad mexicana del siglo XXI que dista en mucho de la de siglos atrás en dónde los derechos de la mujer eran suprimidos; y en donde condiciones como la buena fama de la mujer era cuantificada por los códigos penales.

Al día de hoy, suman ya dieciséis los Estados de la República Mexicana que han modificado sus Constituciones Políticas locales para aprobar de modo silencioso, ausente de debate, de inclusión, de pluralidad y del respeto a la vida y salud de la mujer, reformas en las que se determina la protección del inicio de la vida desde el momento de la concepción. Su gravedad radica en que atrocidades como el embarazo no deseado producto de violación o cuando la vida de la madre corre peligro ahora son consideradas circunstancias en las cuales la madre debe ser encarcelada por abortar, en las que la mujer pasa de ser víctima a delincuente, ya que la ley protege alejadas de la ciencia al producto de la concepción.³³⁵

Es cierto que esta investigación tuvo como objeto encontrar las variables que permitieran mostrar que frente al conflicto de intereses en el espacio de lo político el aborto visto como un problema de salud pública puede ser solucionado o cuando menos atenuado a través de la regulación jurídica y de políticas públicas. No pretendió en ningún momento debatir sobre el conflicto moral que detenta el inicio de la vida humana contra la libertad de elección de la mujer sobre su vida y su cuerpo. Sin embargo al aportar datos sobre la efectividad de esta medida en la vida cotidiana de las mujeres y la sociedad capitalina, resulta necesario pronunciarse sobre tales reformas.

Por ser este un problema que en los últimos años ha fragmentado décadas de la lucha por los derechos de las mujeres y ha sepultado siglos de descubrimientos

³³⁵ En este caso la utilización de métodos anticonceptivos como el DIU (dispositivo intrauterino) que impide la implantación del óvulo fecundado o la pastilla del día siguiente que se encuentra aprobada por el sistema salud federal, y que también impide la implantación del óvulo fecundado, ó un accidente con un condón roto irían en contra de dichos mandatos constitucionales puesto que tales modificaciones protegen absolutamente el óvulo fecundado.



científicos, socavando la racionalidad, bioética, política, y social en el país. Amenazando con retroceder a etapas políticas-jurídicas y de pensamiento superadas hace siglos, en donde el totalitarismo se ejercía aniquilando la libertad, la pluralidad y la ciudadanía de la mujer.

Este problema está afectando a más mujeres en otras entidades, sus alcances deben ser estudiados. Los estados que han modificado sus constituciones locales para proteger la vida desde la concepción o fecundación son: Baja California, Chiapas, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, y Yucatán. **(Ver Anexo 11, Reformas Constitucionales Locales Para La Protección De La Vida Desde La Fecundación, 2008-2011)**

Ahora bien la oportunidad electoral y de posicionamiento político por la criminalización del aborto no fructificó para ningún partido en las entidades federativas donde el aborto fue criminalizado; entonces la respuesta a la pregunta de ¿qué fue lo que motivo a los legisladores locales a legislar en contra de la libertad y la vida de las mujeres, en pos de proteger la vida desde el momento mismo de la concepción?

Podemos aducir que en una jugada obtusa que no consideró correctamente los costes políticos y sociales, los legisladores locales de todas las fuerzas políticas lograron vulnerar y aminorar el derecho a la libertad, y los concernientes a la protección de la salud, la libertad de la mujer sobre su cuerpo, a la igualdad de género, a la no discriminación, a la libertad reproductiva, a la libertad sexual, a la libre maternidad, a la intimidad o privacidad, a la libertad de religión, a la autodeterminación, al libre desarrollo personal y a la dignidad, no solo de la mujer mexicana sino de la sociedad en general al imponer una postura totalitaria y dogmática mediante la mala interpretación de los canales y mecanismos del sistema político mexicano y la democracia.



Los organismos internacionales que han emprendido rigurosa tarea desde hace 40 años a través de instrumentos de trabajo y recomendaciones³³⁶ como la ONU también se han expresado en contra de estas reformas constitucionales estatales que protegen la vida en gestación al considerar que estas *“limitan y vulneran los derechos de las mujeres y ponen en riesgo el derecho a la salud”*³³⁷

La despenalización del aborto en la Ciudad de México entre otros hechos, se pueden traducir en un ejercicio donde el diálogo y la razón fueron marco de referencia. A los actores políticos, líderes de opinión y tomadores de decisiones del DF, se les debe reconocer que las razones científicas, sociales y de equidad privaron sobre argumentos no científicos y totalitarios; a la Suprema Corte de Justicia de la Nación también se le debe reconocer que como Poder de la Nación sólo se pronunció y dictaminó luego de largos debates públicos plurales y abiertos en un ejercicio cabe mencionarlo casi inédito y, por último a la ciudadanía en general y a las mujeres se les debe agradecer que hicieran valer sus derechos y su opinión, ya que todo esto se tradujo en respeto a la libertad de elección y mejoramiento de la salud pública de las mujeres.

La ciudad de México cuando menos en este tema es un lugar donde se construye de mejor manera, la libertad de elección de la mujer, permitiendo que en el interior y en el exterior las mujeres podamos ejercer con mayor libertad nuestra ciudadanía, en un ambiente de tolerancia, justicia y pluralidad; desafortunadamente esta tarea no ha terminado, es necesario reflexionar y seguir construyendo la plena garantía de los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la penalización del aborto y criminalización de la mujer debe continuar hasta lograr la plena libertad de elección de la mujer.

³³⁶ Ver, Capítulo I.- LA CONSTRUCCIÓN DEL DERECHO AL ABORTO EN EL MUNDO

³³⁷ Liliana Alcántara, “Pide ONU frenen leyes antiaborto”, Periódico El Universal, Sección Nacional, México, Viernes 04 de diciembre de 2009, p.1



BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Marie Claire, et al, *El aborto en México*, FCE, México, 1976 p.75
- Alponte Juan María, *Mujeres crónica de una rebelión histórica*, México, Aguilar, 2005, p.161
- Arendt, Hannah *La promesa de la política*, España, Paídos, 2008, p.131
- Barraza Eduardo, *Leyes del aborto en el mundo*, Hoja informativa GIRE, México, Septiembre 2005, Grupo de Información en Reproducción Elegida, 4 P.
- Barreiro Belén, *Democracia y conflicto moral*, la política del aborto en España e Italia, Istmo, España, 2000, p. 10.
- Blázquez Niceto, *El Aborto. No matarás*, España, Edica, 1977, p.11
- Carpizo Jorge y Valadés Diego, *Derechos Humanos, Aborto y Eutanasia*, Instituto de investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2008, p. 15.
- Castañeda Salgado Martha Patricia, *Interrupción Voluntaria del Embarazo, Reflexiones teóricas, filosóficas y políticas*, México, Plaza y Valdés, UNAM, 260p.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública CESOP, *Aborto: Tendencias predominantes en estudios de opinión*, Cámara de Diputados LX legislatura CESOP, Marzo de 2007, 44 p.
- Checa Susana, (compiladora), *Realidades y Coyunturas del Aborto, entre el derecho y la necesidad*, Paídos Tramas sociales Argentina, 2006, 328p.
- CONAPO, *Indicadores Básicos de Salud Reproductiva y Planificación Familiar*, CONAPO, México, 1996
- CONAPO, *Cuadernos de salud reproductiva. Republica mexicana*, CONAPO, México, 2000, p. 69-70
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en: Marco Jurídico 2009, Senado de la República, México DF. 2009
- Cook Rebecca, "Leyes y políticas sobre el aborto: retos y oportunidades", *Debate Feminista*, México, año 2, vol.3 marzo de 1991, p.5
- De León Cruces José Gómez, Rabell Romer Cecilia, *La población de México tendencias y perspectivas socio demográficas hacia el siglo XXI*, FCE y CONAPO, México, pp.275-276



Elú, María del Carmen, "El aborto visto por el personal de salud" en *De carne y hueso. Estudios sociales sobre género y reproducción*, México, IMES, 1994, p. 168.

Erviti Joaquina, *El aborto entre mujeres pobres, sociología de la experiencia*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2005, p.241

Faundes Anibal, *Uso del Misoprostol en Obstetricia y Ginecología*, México, Federación Latinoamericana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia, 2005, pp.9-11

Gaceta Parlamentaria del Senado de la República No.297, Miércoles 19 de noviembre de 2008

Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados, Año X, número 2234-IV, martes 17 de abril de 2007.

Gaceta Oficial del Distrito Federal, 4 de mayo de 2007, pp. 2-5

Gómez Álvarez Pablo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 330, 331 y 332 del Código Penal Federal, dentro del Título Decimonoveno y su Capítulo VI -Aborto-. Se turnó a las comisiones unidas de justicia; de salud; y de estudios legislativos, segunda. No. 81, Año 2007 Martes 20 de Marzo 1º Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario.

GIRE, Iniciativas para proteger la vida desde la concepción/fecundación 2009-2011,[en línea], México, GIRE, dirección URL: <http://www.gire.org.mx> [consulta 10 de enero de 2010]

Gozzo Galia, *Caso Próvida: Cuentas pendientes en la transparencia y la justicia*, Fundar centro de Análisis e investigación A.C, México, 2006, Pp. 15- 63

Hernández Juan Carlos y Ubaldi Garcete Norma, *Los derechos Reproductivos en la legislación y en las políticas públicas de México*, Hoja informativa, Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE, México, Junio 2004, 4p.

Ibáñez José Luis y García Velazco, *La despenalización del aborto en el ocaso del siglo XX*, Siglo Veintiuno Editores, España, 1992 p.81

INEGI/SSDF, (Dirección de Información en Salud), Principales causas de mortandad materna Distrito Federal 2007, embarazo terminado en aborto, los demás, INEGI/SSDF, (Dirección de Información en Salud) Agenda estadística 2008, México, INEGI, 2008.

Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer, Datos Nacionales, México, INEGI, 2011



Instituto Nacional de Salud Pública, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT 2006*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2006.

Loaeza Soledad, *El partido Acción Nacional la larga marcha 1939-1994, Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp.155-157

Moorencic Benedito Mónica, *El derecho a la salud y al aborto seguro en los compromisos internacionales del gobierno de México*, en Hoja informativa GIRE, México, Septiembre 2005, Grupo de Información en Reproducción Elegida, 4 P.

North C. Douglas y Le Roy Miller Roger, *El análisis económico de la usura, el crimen y la pobreza*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976, p.16

Organización Mundial de la Salud, *Aborto sin riesgos, Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud*, Organización Mundial de la Salud. Ginebra 2003.,110p.

Pérez Duarte y Noroña Alicia Elena, *Aborto una lectura de derecho comparado*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1993, Anexo 1 pp.123-126.

Pilares del humanismo del Partido Acción Nacional, México, Comité ejecutivo Nacional, Secretaría de Formación y Capacitación Política, 2007, pp.49-50

Kant Immanuel, En Torno al Tópico: “Tal vez eso sea correcto en la teoría, pero no sirve para la práctica”, Tecnos, Madrid, 1986, p.45-46

Rentería Díaz Adrian, *El aborto entre la moral y el derecho*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 2001, p.27

Sartori Giovanni, *Teoría de la Democracia: Los problemas Clásicos, El debate contemporáneo*, Editorial Alianza Universidad, Tomo II, México

Schiavon Raffaella, Gerardo Polo y Erika Troncoso, *Aportes para el debate sobre la despenalización del aborto*, México, IPAS, 2007, 12 p.

Sedgh Gilda, Henshaw Stanley, et al, “Induced abortion: estimated rates and trends worldwide”. *The Lancet*, Volumen 370, Issue 9595, Reino Unido13 de octubre de 2007, pp. 1338 – 1345.

Servicio Médico Forense del Distrito Federal, Informes Estadísticos 2000-2007, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, 2009.

Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020609 de febrero de 2009. Secretaria de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.



Solicitud de acceso a la Información Pública con folio INFOMEX 0108000020611 del 01 de agosto de 2011. Secretaría de Salud del Distrito Federal, Oficina de Información Pública.

Taracena Rosario, Eduardo Barraza, et al, *Miradas sobre el aborto*, IMSS GIRE, México 2000, 106 p.

Taracena Rosario, *Mitos y realidades: las mujeres que abortan*, Hoja Informativa, GIRE, México, Noviembre 2003.4P

Tesis de jurisprudencia de la Suprema Corte, "Igualdad Criterios para determinar si el legislador respeta ese principio constitucional, El principio de tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales reviste carácter universal en los sistemas democráticos", Suprema Corte de Justicia de la Nación, La equidad de género en el Poder Judicial de la Federación, México SCJN, 2006, pp. 68-72.

The Alan Guttmacher Institute , *Aborto clandestino una realidad latinoamericana*, E.U., The Alan Guttmacher Institute (New York), 1994, 32 p.

The Population Council, *II Reunión de investigación sobre el embarazo no deseado y aborto inseguro, Relatoría, Desafíos de salud, pública en América Latina y el Caribe*, México, El Colegio de México y The Population Council, 2005, 36p.

Tieze Christopher, *Informe mundial sobre el aborto*, Ministerio de cultura, instituto de la mujer, España, 1987, p. 15, 45-50

Torres Ruiz Gladis, *Aborto inseguro, tercera causa de muerte en el mundo*, Hoja Informativa Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos CIMAC, México, 9 julio de 2007.

Ubaldi Norma, Texto Barraza Eduardo, *¿Por qué debe despenalizarse el aborto en México?*, Grupo de Información en Reproducción Elegida, GIRE, 2006, 27 p.

Valdés Margarita M. (compiladora), Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, Fondo de Cultura Económica, México 2001, 270 p.

World Health Organization, Department of Reproductive Health and Research, *Global and Regional Estimates of the incidence of Unsafe Abortion and Associated Morality in 2000*, Suiza, World Health Organization, 2004, fourth edition, 84 p.

DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS, PÁGINAS CONSULTADAS

Álvarez Leonardo, *En el tema del aborto el PVEM no hará alianzas con la extrema derecha intolerante e intransigente*, [en línea], Grupo Parlamentario del PVEM en



la Asamblea Legislativa del DF, México, Asamblea Legislativa a 20 de abril de 2007, Dirección URL: http://www.pvem.org.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=684&Itemid=43, [Consulta: 25 de abril 2008]

Código Penal y Ley Provisional para la Aplicación de las Disposiciones del Mismo en las Islas Filipinas, en "Abortos en Filipinas: un secreto nacional", [en línea], España, El mundo.es. salud., 06 de Septiembre de 2007, Dirección URL: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/2007/09/05/mujer/1188994229.html> [consulta 15 de junio de 2008]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, [En línea], Listado de Cumbres, Género. Dirección URL: http://www.eclac.cl/cumbres/listado_cumbres.asp [consulta: 16 de enero 2007]

Comité Próvida, *Estrategias para legalizar el aborto en Latinoamérica*, [en línea], Aspectos Legales, Comité Próvida A.C., México, 2007 Dirección URL: <http://www.comiteprovida.org/aspectos-legales/>, [consulta 12 de junio de 2008]

Comité Próvida, *Quiénes somos*, [en línea], Comité Próvida A.C., Dirección URL: <http://www.comiteprovida.org/quienes-somos.htm>, [consulta 23 de enero 2007]

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Indicadores demográficos básicos 1990-2030*, [En línea], México, Dirección URL: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=125&Itemid=193, [Consulta Enero de 2008]

Consejo Nacional de Población, *República mexicana, indicadores demográficos 1990-2050*, [En línea], México, Cfe. Dirección URL www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores/00.xls. [Consulta: 15 de enero 2009]

Grupo Parlamentario de PAN en la Asamblea Legislativa de DF., 27 de Abril de 2007, *¡Voto En Conciencia Por La Vida!*, [en línea], GPPAN, México, 27 de Abril de 2007, dirección URL: <http://www.gppandf.org.mx/comunicados/2007/abril-07/com-27-04-07.htm>, [Consulta: 25 de abril 2008]

INEGI, *Censos Nacionales y Conteos de Población 2005*, [en línea], México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005, dirección URL: <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?c=10202&s=est>, [consulta 27 de febrero de 2009]

INMUJER DF, *Cifras en Torno a la despenalización del aborto*, [en línea], México, INMUJERES DF Interrupción Legal del Embarazo, Dirección URL: http://www.inmujer.df.gob.mx/int_embarazo/documentos/aumento_causales.html, [consulta marzo de 2009]



Instituto Guttmacher, *Datos sobre el aborto inducido en México* [en línea] 2p, Instituto Guttmacher, E.U., Octubre 2008, Dirección URL: http://www.guttmacher.org/pubs/2008/10/01/FIB_IA_Mexico_sp.pdf, [consulta: Noviembre 2008]

Instituto Guttmacher, *Facts on Induced Abortion Worldwide Datos* [en línea] 2p, Instituto Guttmacher, E.U., Octubre 2008, Dirección URL: http://www.guttmacher.org/pubs/fb_IAW.html, [consulta: Noviembre 2008]

Ipas Online, Global, *Abortion News Update*, [En línea], Julio de 2005, Dirección URL: http://www.ipas.org/english/press_room/2005/global_abortion_news_updates_052005.asp [consulta: 16 de enero 2007]

NARAL Pro-Choice American Foundation, *Discriminatory Restrictions on Abortion Funding Threaten Women's Health*, [En línea], Pro-Choice American Foundation, 8p, 01January de 2009, EU, Dirección URL: <http://www.prochoiceamerica.org/assets/files/Abortion-Access-to-Abortion-Women-Government-Discriminatory-Restrictions.pdf>, [Consulta: 10 marzo de 2009]

Organización Mundial de la Salud, *Informe sobre salud en el mundo*, [en línea], 2005, Organización Mundial de la Salud, Dirección URL: <http://www.who.int/whr/2005/es/index.html>, [consulta 23 de enero 2007]

Organización Panamericana de la Salud, *Estrategia de cooperación con el país*, [En línea] México, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud, Noviembre 2005. Dirección URL <http://www.paho.org/english/d/csu/CCSMEX05-11.pdf> [Consulta: 30 de enero 2009].

HEMEROGRAFÍA

Adame Goddard Jorge, "La reforma del código penal del distrito Federal que autoriza el aborto del menor en doce semanas", *Boletín Mexicano de derecho comparado*, nueva serie año XI, Núm., 120, septiembre –diciembre de 2007, p. 695

Aguilar Sosa Yanet, "La Iglesia no debe decidir qué es delito: Savater", *El Universal*, Sección, Nacional, Viernes 13 de abril de 2007, p.2

Anika Rahman, Laura Katzive and Stanley K. Henshaw. "A *Global Review of Laws on Induced Abortion, 1985-1997*", *International Family Planning Perspectives*, Estados Unidos de Norteamérica, 02 de Junio de 1998, Volumen 24, Número 2, p.3

Balboa Juan, "Rechaza el papa Benedicto XVI despenalización del aborto en DF", *La Jornada*, sección Capital, sábado 21 de abril de 2007, p.31



Balboa Juan, Romero Gabriela, Llanos Samaniego Raúl, "Culpa Cardenal a legisladores de embate implacable contra los valores de la familia", *La Jornada*, capital, viernes 6 de Abril 2007, p. 23.

Bartlett LA, Berg CJ, Shulman HB et al. "Risk factors for legal induced abortion-related mortality in the United States" *Obstet Gynecol*, No. 103, Vol.4, United States, April 2004, pp. 29-37.

Berumen Valeria, "Ahorro de 20 Millones de Pesos con Abortos Legales", *Periódico Milenio*, [en línea] viernes 06 de junio de 2008, dirección URL: <http://www.milenio.com/node/28938>, [Consulta 06 de junio de 2008]

Blancas Madrigal Daniel, "Despenalizar el aborto es constitucional: SCJN" [en línea] , México, *La Crónica* , Nacional ,Jueves 28 de Agosto 2008, dirección URL: http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_notas=381530, [consulta 28 de Agosto de 2008, 22 de enero de 2010]

Bolaños Ángel, Romero Gabriela, Llanos Raúl, "Respalda Ebrard reforma para la despenalización del aborto", *Reforma*, Sección Capital, jueves 22 de marzo de 2007, p.1,

Breach Velducea Miroslava, "A mujeres mexicanas, 35% de abortos realizados en clínicas de El Paso y Texas", *La Jornada*, Sección la Capital, Sábado 31 de marzo de 2007, p.34.

Center for Reproductive Rights, "The World's Abortion Laws 2008 Fact Sheet", *Center for Reproductive Rights*, EU, 2008, 2p.

Chang Jeani, Elam-Evans Laurie D., Berg Cynthia J., et al, "Pregnancy-Related Mortality Surveillance- United States, 1991–1999", *Morbidity and Mortality Weekly Report*, No. SS-2, Vol. 52, United States, department of health and human services Centers for Disease Control and Prevention. 21February 2003, 8 p.

Díaz Sánchez Vicente Director General de Mexfam, *Gaceta Médica de México*, Vol. 139 Suplemento 1, Julio - Agosto 2003, 4p.

El universal redacción, "Chespirito suma su voz contra el aborto en spot de TV", [en línea], México, *ElUniversal.com.mx*, 28 de marzo de 2007, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/415094.html>, [consulta: abril 2009]

El universal redacción, "Son madres, 60% de mexicanas en edad fértil: Conapo", [en línea], *El Universal.com*, ciudad de México, lunes 11 de mayo de 2008, dirección URL: <http://www.el-universal.com.mx/notas/597196.html>, [consulta 24 de agosto de 2008]

Gallego-Díaz Soledad, "Tabaré Vázquez veta la despenalización del aborto en Uruguay, El Parlamento, que había aprobado la ley el pasado martes, necesita una amplia mayoría para poder levantar la negativa del presidente", [en línea], Argentina, El país.com, 14 de noviembre de 2008, Dirección URL: http://www.elpais.com/articulo/internacional/Tabare/Vazquez/veta/despenalizacion/aborto/Uruguay/elpepuint/20081114elpepuint_2/Tes, [consultado 22 de noviembre de 2008]

Garduño Silvia, "Rechaza 80% su embarazo", periódico Reforma, sección local, México, 10 de diciembre de 2006, p.2

Gómez Leslie, "Es como hacer legal matar", *Reforma*, Sección Nacional, México, lunes 26 de marzo de 2007, p.16.

Hertfelder de Aldecoa Eduardo, *El aborto en España 23 años después (1985-2008)* [en línea], 44p, España, Instituto de Política Familiar, 25 de Noviembre de 2008, Dirección URL: <http://www.gaceta.es/25-11-2008-ipf+aborto+es+principal+causa+violencia+mujer+noticia+1img,14,14,3>, [Consulta: 20 de diciembre de 2008]

Krauze Enrique "Para salir de Babel", [en línea], *Letras libres*, 65 mayo de 2004, México, Dirección URL: <http://www.letraslibres.com/?num=65&rev=1>, [Consulta: 17 de abril de 2008]

Johnston Heidi Bart, Gallo Maria F and Benson Janie, "Reducción de Costos en los Sistemas de salud por Aborto Inseguro, Una comparación de las cuatro estrategias", *Journal of Family Planning and Reproductive Health Care*, Volumen 33 año 4, EU, 2007

Juárez Fatima, Singh Susheela et al, *Estimates of induced abortion in Mexico: what's changed between 1990 and 2006?*, International Family Planning Perspectives, Volume 34, Number 4, México, Diciembre 2008, p.158–168

Levin Carol, Grossman Daniel, Garcia Sandra G., et al, "Unsafe abortion costs in Mexico City", Unsafe Abortion, research findings for development policymakers and practitioners, id 21 health focus, August 2007, UK, Institute of Development Studies University of Sussex Brighton, 4p.

Morales Alberto, "Insiste Begné en abordar tema del aborto desde postura laica", [en línea], *El Universal*, Sección Ciudad de México, Viernes 30 de mayo de 2008, p.37, dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/511025.html>, [consulta 30 de mayo de 2008]

Notimex, "Respalda PRD a legisladores en favor del aborto" [en línea], *El Universal*, Sección Ciudad de México, Viernes 20 de abril de 2007, p.48, dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/420037.html>, [consulta 02 de junio de 2008]



Olivares Alonso Emir, "Mediante email, sugieren asesinar a mujeres que apoyan el aborto", *La Jornada*, Sección Capital, México, Martes 10 de abril de 2007, p.35

Planned Parenthood Federation of America "Aborto ilegal en el mundo, cuando no existe un caso Roe" [en línea], International Division, E.U., Número 2, Dirección URL: <http://www.plannedparenthood.org/files/PPFA/informe-aborto-ilegal.pdf>, [Consulta: 22 de marzo 2007]

Proceso, No.1587, 1 de abril de 2007, p.16

Quiroz-Mendoza G, Billings DL, Gasman- Zylbermann N. "Aspiración Manual Endouterina (AMEU): Tecnología adecuada para la atención de calidad a mujeres en situación de aborto", *Gaceta Medica Mex*, Supl 1, 2003; Pp. 65-72

Rea Daniela, "Reprocha Inmujeres a SSA cambio en NOM", periódico Reforma, Sección Nacional, 7 de febrero de 2009, p.10.

Rodríguez J Israel, *Inaceptables niveles de pobreza en México, considera el Banco Mundial*, Periódico la Jornada, sección Economía, México, Sábado 31 de Marzo de 2007, p. 22

Rodríguez Ruth, "Descarta Salud que el aborto sea un problema grave", [en línea], El Universal, Sección Ciudad de México, Martes 27 de marzo de 2007, México, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/414954.html>, [consulta 23 de marzo 2009]

Solórzano, Teresita, *La fuerza laboral femenina y las políticas públicas en el inicio del siglo XXI en el Occidente de México*, en Revista Universidad de Guadalajara, núm. 31, México, 2004, p.16

Tesoro María de la Luz, *En los 14 hospitales del GDF hay suficientes anticonceptivos*, [en línea], México DF, 17 julio 07, CIMAC, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/site/07071708-En-los-14-hospitale.19346.0.html> [consulta Agosto de 2007]

Xantomila Gabriel y Acosta Carlos, "No practicará abortos el IMSS, aclara Molinar Horcasitas" [en línea], El Sol de México, Sección México, México, Dirección URL: <http://www.oem.com.mx/elsoldepuebla/notas/n253980.htm>, [consulta 23 de marzo 2009]

Zimmerman M, Rappaport J. *Citizen, Participacion, perceived control, and psychological empowerment*, American Journal of Community Psychology, E.U., 1988, pp725- 750.

PONENCIAS, SEMINARIOS CONGRESOS, MESAS REDONDAS, ETC.

CEDAW en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas* [En línea], Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la Mujer URL: http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/c_elim_disc_mutxt.htm, [consulta: 16 de enero 2007]

CIMAC, “Problema de salud local, no federal, dice Inmujeres, contra las reformas sobre aborto en el DF”, [en línea], *CIMAC Reunión nacional de trabajo de la Armonización de las Leyes Estatales de Violencia de Género con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, México, 26 abril de 2007 Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/site/07042610-Inmujeres-contral.17392.0.html>, [consulta 16 abril de marzo 2008]

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, [En línea], Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer E/CONF.66/34 (76.IV.1), Dirección URL: <http://www.eclac.cl/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/3/33/P33.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl> [consulta: 16 de enero 2007]

Declaración y Plataforma de acción de Conferencia de Beijing, Párrafo 106.j, en Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cumbres y conferencias de las Naciones Unidas [En línea], *Conferencia de Beijín*, Dirección URL: <http://www.eclac.cl/cumbres/getProd.asp?xml=/cumbres/2/32/P32.xml&xsl=/cumbres/phistoriaf.xsl>, [consulta: 10 de enero 2007]

Cruzalta Aguirre Fray Julián “En defensa de la constitucionalidad de la ley que permite la interrupción del embarazo hasta la duodécima semana de gestación: ética y libertad de conciencia”, ponencia presentada en las audiencias públicas organizadas por la Suprema Corte De Justicia de la Nación, México, Suprema Corte de la Nación sala de audiencias públicas, 30 de mayo del 2008.

GIRE, Posicionamiento del Grupo de Información en Reproducción Elegida, [en línea], *Desplegados e Inserciones*, México, Marzo-Abril 2007, GIRE, dirección URL: <http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=48#deGire>, [consulta 06 de junio de 2008]

Mejía María Consuelo, *La Iglesia Católica: entre la infalibilidad y el probabilismo*, Ponencia presentada en el Seminario: Libertad de pensamiento, conciencia y religión, cátedra, UNESCO de Derechos Humanos, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, 12 al 16 de marzo de 2007.



Mícher Camarena Martha Lucía, *¿Se puede estar "a favor del aborto?", ponencia sobre el derecho al aborto en posicionamiento del Instituto de las Mujeres de la ciudad de México, México, INMUJERES, 22 de marzo de 2007.*

Mundigo Axel, *"El embarazo no deseado y el aborto inducido: desafíos de salud pública en América Latina y el Caribe"* [En línea] Ponencia para el encuentro regional, 2001, Dirección URL <http://www.agi-usa.org/lac>, [Consulta: 16 de febrero de 2009].

Torres Ruiz Gladis, *Aborto inseguro, tercera causa de muerte en el mundo*, [en línea], Boletín informativo CIMAC, 2pp, México, CIMAC. 09 de Julio 2007, Dirección URL: http://www.cimacnoticias.com/site/index.php?id=19237&print=1&no_cache=1. [Consulta: 02 de enero de 2009]

Puente Vera Leticia, *El aborto, una realidad en México*, [En línea] México DF, 14 de agosto de 2000, Agencia de Noticias de CIMAC, Dirección URL <http://www.cimacnoticias.com/site/>, [Consulta: 26 de febrero de 2009].

Zavala Peniche Beatriz, Diversas intervenciones en la Presentación del Programa Sectorial Social, *Discurso Santiago Yogana Oaxaca* [en línea], Presidencia de la República, jueves 29 de noviembre de 2007, Dirección URL: <http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=32844&imprimir=true>, [consulta: enero 2008]

PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Miguel Ángel Yunes Linares Director General del ISSSTE entrevistado por Joaquín López Dóriga, *López Dóriga*, Radio Fórmula. 13:30-15:00 hrs., México, D.F., 02 de mayo del 2007.

Manuel Espino presidente del PAN, Declaraciones realizadas en el Consejo Político Nacional del PAN, con Margarita García Colín, *Radio Trece Noticias*, Radio Trece, 1290 am, 13:38, Sábado 24 de marzo de 2007.

ANEXO No.1 LA LEGISLACIÓN DEL ABORTO EN EL ORDEN MUNDIAL

	AMERICA Y EL CARIBE	EUROPA	
TOTALMENTE PROHIBIDO	Chile El Salvador		
PARA SALVAR LA VIDA DE LA MUJER	Antigua y Barbuda Brasil (V) Colombia (NC) Dominica Guatemala Haití Honduras México (V/D) Nicaragua (AE/AP) Panamá (AP/V/F) Paraguay República Dominicana Surinam Venezuela	Andorra Irlanda Malta Mónaco San Marino	
POR SALUD FÍSICA	Argentina (VM) Bahamas Bolivia (V/I) Costa Rica Ecuador (VM) Granada Perú Santa Lucía Uruguay	Liechtenstein Polonia (V/I/F/AP) Irlanda del Norte Portugal (V/F/AP) España (V/F)	
POR SALUD MENTAL	Jamaica (AP) Trinidad y Tobago Saint Kitts y Nevis	Finlandia (V/F) Gran Bretaña (F) Luxemburgo (V/AP/F)	
POR RAZONES SOCIOECONÓMICAS	Barbados (AP/V/I/F) Belice (F) San Vicente y las Granadinas (V/I/F)	Islandia (V/I/F)	
SIN RESTRICCIONES	Canadá (L) Cuba (♦/AP) Estados Unidos de América (D/AP/♦) Guyana (♂) Puerto Rico (P)	Albania (♦) Alemania (•) Austria (•) Belarús (♦) Bélgica (•) Bosnia-Herzegovina (♦/AP) Bulgaria (♦) Croacia (♦/AP) Dinamarca (♦/AP) Eslovaquia (♦/AP) Eslovenia (♦/AP) Estonia (♦) Francia (•/AP) Grecia (♦/AP) Hungría (♦) Italia (_ /AP) Letonia (♦) Lituania (♦) Macedonia (♦/AP)	Noruega (♦/AP) República Checa (♦/AP) Rumania (•) Rusia (♦) Serbia y Montenegro (Yugoslavia) (AP/♦) Suecia (_) Suiza (♦) Ucrania (♦) Moldova (♦) Países Bajos (P)



	ASIA Y MEDIO ORIENTE		ÁFRICA		OCEANIA
TOTALMENTE PROHIBIDO					
PARA SALVAR LA VIDA DE LA MUJER	Afganistán Blangladesh Brunei Darussalam Bután (NC) Emiratos Árabes Unidos Filipinas Franja de Gaza Indonesia Irak	Irán Laos Líbano Libia (AP) Myanmar Omán Siria (AE/AP) Sri Lanka Yemen	Angola Benín Chad Congo Costa de Marfil Egipto Gabón Guinea-Bissau Kenia Lesotho Madagascar Malí (V/I) Mauricio Malawi (AE) Mauritania Níger	Nigeria Príncipe y Santo Tomé República Centroafricana República Democrática del Congo Senegal Somalia Suazilandia Sudán Tanzania Togo Uganda	Kiribati Islas Marshall Islas Salomón Micronesia (NC) Palau Papúa Nueva Guinea Tonga Tuvalu
POR SALUD FÍSICA	Arabia Saudita (AE/AP) Corea del Sur (AE/V/I/F) Kuwait (AE/AP/F) Jordania Maldivas (AE) Pakistán Qatar Tailandia (V)		Burkina Faso (V/I/F) Burundi Camerún (V) Comoros Djibouti Eritrea Etiopía	Guinea Guinea Ecuatorial (AE/AP) Marruecos Mozambique Ruanda Zimbabwe (V/I/F)	Vanuatu
POR SALUD MENTAL	Israel (V/I/F) Hong Kong (V/I/F) Malasia		Argelia Botswana (V/I/F) Gambia Ghana (V/I/F)	Liberia (V/I/F) Namibia (V/I/F) Seychelles (V/I/F) Sierra Leona	Nauru Nueva Zelanda (I/F) Samoa
POR RAZONES SOCIOECONÓMICAS	Chipre (V/F) India (AP/V/F) Japón (AE) Taiwán (AE/AP/I/F)		Zambia (F)		Australia (D) Fiji
SIN RESTRICCIONES	Armenia (♦) Azerbaiján (♦) Bahrein (♦) Camboya (•) China (L/S) Corea del Norte (L) Georgia (♦) Kazajstán (♦) Kirguiza (♦)	Mongolia (♦) Nepal (S/♦) Singapur (_) Tadjikistán (♦) Turquía (AE/AP/♂) Turkmenistán(♦) Uzbekistán (♦) Vietnam (L)	Cabo Verde (♦) Sudáfrica (♦) Túnez (♦)		
⚡ Límite gestacional de 8 semanas. ⚡ Límite gestacional de 10 semanas. ♦ Límite gestacional de 12 semanas. • Límite gestacional de 14 semanas. _ Límite gestacional de 24 semanas. _ Límite gestacional de 90 días. _ Límite gestacional de 18 semanas.		(AE): Se necesita la autorización del esposo. (AP):Se necesita la autorización de los padres. (D): Sistemas en que las leyes de los estados o provincias difieren entre uno y otro. En estos casos la colocación del país en la categoría correspondiente se basa en la legislación que rige a la mayoría de la población. (V): El aborto se permite en caso de violación sexual.		(I): El aborto se permite en caso de incesto. (F): El aborto se permite en caso de daño del feto. (L): La ley no indica límite gestacional. (P): La ley no limita los abortos de fetos antes de que sean viables. (VM): En caso de violación sexual de mujeres con incapacidad mental. (NC): La ley no es clara (S): El aborto selectivo por sexo está prohibido.	
Fuente: Leves de aborto en el mundo. Hoja informativa GIR					



ANEXO. 2 DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO, LA LUCHA HISTORICA POR LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD DEL ABORTO EN MÉXICO CRONOLOGÍA COMENTADA

En la época prehispánica

El aborto era considerado como un delito por lo que se concebía como derecho por los antiguos mexicanos, la tipología del delito se encontraba estrechamente relacionado a la defensa de sus creencias religiosas y por ello *se concebía como un delito contra la vida ubicado en la misma postura que las lesiones y el homicidio, los casos de adulterio eran tratados por juzgados especiales de nobles compuestos por 5 jueces, las penas eran muy severas y la muerte podía ser por decapitación, estrangulación machacamiento, cremación lapidación, empalamiento o descuartizamiento. El aborto se castigaba con pena de muerte la mujer y quién le ayudara a abortar aunque no era considerado como un delito en contra de la religión sino en contra de la sociedad.*³³⁸

En la época Colonial.-

El delito en toda su acepción estaba intercalado con la religión católica, pese a que las leyes Indias de 1680 permitían a los indígenas conservar sus usos y leyes que no transgredieran la ley el cristianismo, dejaban a aborto en una especie de vacío legal que era más bien condenado por la Santa Inquisición, si este iba acompañado de adulterio o acusaciones de herejía. En 1774 se creó el departamento de Partos Ocultos que tenía como función recibir a los hijos de las mujeres españolas que concebían fuera del matrimonio, las mujeres llegaban solas con el rostro cubierto y permanecían recluidas ahí hasta el momento del parto, con la finalidad de cuidar el nombre de las familias y evitar el aborto entre nobles puesto que este seguía siendo penalizado de acuerdo a las leyes de la iglesia.

En la época de la Independencia.

La situación jurídica y política del aborto no se modificó respecto épocas anteriores, pese a la inserción de México como República Federal, la cuestión del aborto no fue trastocada, puesto que el documento de los sentimientos de la nación en su artículo no.2 establecía que la religión católica sería la única sin tolerancia de ninguna otra, y este precedente se instaura respecto a la base ideológica sobre la cual se estructuran los subsiguientes códigos: penal y civil

Las Leyes de Reforma y la constitución de 1824, 1857 y 1917.

No se tienen registros de cambios respecto a la penalización del aborto ni tampoco de la movilización de algún tipo por reformar el código civil ni penal. Y en la constitución de 1857 y de 1917 **el artículo cuarto no integraba como garantía individual** que: “el varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia...toda persona tiene derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos”. No existía sustento constitucional para contrarrestar la acción del código penal federal y los estatales.

³³⁸ Ortiz Ortega Adriana, 1992, La primera legislación del Aborto en México, México DF, Universidad Nacional Autónoma de México, Ciencias, Núm. 27, julio pp.35-50



Época Post revolucionaria.

En 1931

- Entró en vigor el código penal para la Ciudad de México sin embargo al tener discrepancias con los códigos penales de los otros estados, se efectuó la Unificación del Código Penal en 1936.

En 1935

- La abogada Ofelia Domínguez en colaboración con la medico Matilde Rodríguez Cabo, feministas marxistas, fundaron el frente único Pro Derechos de la Mujer

En 1936

- Tanto Matilda como Ofelia presentaron sus estudios en dónde concluían que muchos de los abortos realizados y cuantificados como delitos se debían básicamente a la situación económica de la mujer que no pudo eludir la acción de la "justicia" por una cuestión de desigualdad socioeconómica; su labor se centraba, en eliminar del código penal el delito del aborto inducido; permitiendo como atenuante las razones económicas.

Época Contemporánea

A partir de los años 70 el tema de la despenalización del aborto cobra fuerza y presencia pública a nivel mundial y el movimiento que se había iniciado a principios de los años treinta, genera un discurso diferente. De 1976 a 1981 la campaña por la legalización del aborto se convirtió en eje de lucha de todos los grupos feministas,

En 1970

- Se crean el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) y las Mujeres en Acción Solidaria (MAS), estas organizaciones llevan a cabo conferencias publicas públicas sobre el tema del aborto en 1972, 1973, 1974, y son acusadas por los militantes de Izquierda de querer promover medidas "yanquis" y de corte maltusiano.

En 1972

- Son publicadas las primeras conclusiones de las conferencias publicas de las feministas, y es adoptada la expresión "*maternidad voluntaria*" ya utilizada por feministas Italianas; dichas organizaciones establecen que para alcanzar "*la maternidad voluntaria*" es necesario cumplir con cuatro requisitos: el primero.- es la educación sexual amplia en todos los niveles y que está deberá llegar a los niños y mujeres de las zonas rurales e indígenas; el segundo.- la creación de mecanismos para el fácil acceso a los anticonceptivos donde además se exigía que estos deben ser baratos y seguros; el tercero era el aborto, este visto como último recuso y como una excepción y finalmente el cuarto era que no se esterilizara a las mujeres sin su consentimiento.³³⁹

En 1974

- **Se reformó la constitución en su artículo 4to** con reformas de Luis Echeverría se incluye como garantía individual y se insertan los dos párrafos con el fin de asegurar y reconocer la integración de la mujer al proceso político y en la toma de decisiones: el disfrute de la absoluta igualdad constitucional entre el hombre y la

³³⁹ Marta Lamas, La despenalización del Aborto en México, Nueva Sociedad, No.220, marzo-abril de 2009, P.156



mujer, se dispuso que **“toda persona tiene el derecho a decidir de manera libre responsable e informada sobre el numero y esparcimiento de sus hijos”**, este ultimo derivado de las conclusiones de la conferencia mundial de Población de Bucarest

En 1976.

- Los seis grupos feministas organizados en la ciudad de México se unieron a lo que se llamo la Coalición de Mujeres Feministas (para poder ingresar a esta coalición se debían respetar los siguientes puntos: luchar por el derecho a la maternidad voluntaria (aborto), defender la libre opción sexual, y estar en contra de la violencia hacia las mujeres)
- Se realizo la primera Jornada nacional sobre Aborto.
- La coalición presentó un proyecto de ley feminista sobre aborto, que fue llevado a la cámara de diputados mediante una marcha.
- El Consejo Nacional de Población (CONAPO) creó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México (GIEA), cuyas conclusiones determinan que debe suprimirse de la legislación toda sanción penal a las mujeres que aborten, lo mismo que al personal calificado que lo practique. Y solicitó la regulación mediante normas para que este servicio se prestara en condiciones dignas y seguras.³⁴⁰

En 1978

- Al tiempo que el movimiento feminista pro elección cobra fuerza y su discurso obtiene resonancia, algunas organizaciones cívicas y religiosas forman la contraparte a la lucha feminista. **Se crea el Comité Nacional Pro Vida, para oponerse al movimiento por la despenalización del aborto.**

En 1979

- Se crea el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) que declara el 10 de mayo como el Día de la Maternidad Libre y Voluntaria. Se debe tomar en cuenta que el corporativismo es la forma de organización y maquinaria política del país en ese entonces, por lo que se unen a este frente los sindicatos universitarios (STUNAM, SITUAM, SPAUNAM) además de la participación del Partido comunista Mexicano que alguna vez descalifico el trabajo feminista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.
- Cientos de mujeres marchan vestidas de negro en señal de luto por las victimas los abortos clandestinos; mientras que se elabora el proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria.
- Se mantenía un debate sobre el plazo límite para el aborto legal teniendo en cuenta que la Organización Mundial de la Salud establecía un plazo de 5 meses entre aborto y parto.
- El partido Comunista Mexicano llevo el proyecto a la Cámara de Diputados, pero la propuesta ni siquiera se discutió.
- El trabajo de todo la década se enfrió ante la campaña difamatoria de la derecha (esto mediante carteles alusivos a los pro-legalización del aborto con las leyendas de asesinatos) esta campaña de desprestigio frente a la indiferencia del Congreso desalentó la movilización generada.

En 1980-1981

³⁴⁰ Grupo de Información en reproducción Elegida, Hoja Informativa: Despenalización y acceso al aborto legal en el Distrito Federal, hitos y hechos.



- Como candidato a la presidencia de la República, Miguel de la Madrid Hurtado se inclinó en su discurso por la despenalización del aborto.

En 1982

- Ya como presidente Miguel de la Madrid, en la Reunión Nacional sobre la Mujer efectuada en Colima, autorizó al CONAPO para promover leyes más severas contra los violadores, así como la creación de un organismo que defendiera los derechos de las mujeres
- Declara: "El aborto, como una opción real de libertad y para proteger la salud de las mujeres, es un tema que la sociedad mexicana no puede omitir"³⁴¹

En 1983

- Luis Echeverría presenta un proyecto de modificación del Código Penal para reformar las disposiciones relativas al aborto y adulterio, pero no es aprobado debido a la oposición de la Iglesia y el PAN, **siendo además una lástima que el movimiento feminista tampoco apoyara por tratarse de una propuesta priista**³⁴². **desarticulando la propuesta la iniciativa gubernamental** En 1983 el único código penal que seguía como se había escrito en 1931 era el del Distrito Federal, para ese entonces varias legislaciones locales habían despenalizado el aborto bajo las atenuantes de malformaciones y grave daño a la salud.

En 1985

- Toda la energía de las organizaciones feministas se traslada al apoyo a mujeres afectadas por el desastre.

En 1989

- El Cierre de tres clínicas donde se practicaban abortos, se reanima el activismo y debate del tema, las feministas denuncian torturas, amenazas, y extorsión al personal y a las mujeres detenidas en los separos de Tlaxcoaque; ante esta violación de garantías individuales las feministas rompen el sectarismo al que sometieron y lanzan un comunicado llamado "Ninguna Mujer aborta por gusto. Ninguna mujer debería enfrentar además del conflicto que supone un aborto, todo lo que implica la clandestinidad: el riesgo, la extorsión, la enfermedad y la muerte"
- Este resurgimiento en la concepción del problema, acoge a mujeres ilustres, influyentes de la opinión, académicas, artistas, y no accidentalmente Rosario Robles. Al mismo tiempo en Washington se reúne la cúpula internacional del movimiento *pro choice* de católicas por el derecho a decidir.

En 1990

- El Congreso de Chiapas aprueba una ley que permite el aborto con fines de planificación familiar, a solicitud de mujer, la pareja, la madre soltera; y por razones económicas. Lo que provoca gran controversia, al ser un caso excepcional, por su singularidad como trasgresor, ya que la población indígena de Chiapas. Cuyos legisladores asombraron al país por su conciencia al aprobar una ley que permite el aborto por causales nunca antes discutidas que confieren a la

³⁴¹ En 1983 cuando el presidente Miguel de la Madrid y el procurador de Justicia Sergio García Ramírez Intentaron reformar la ley de aborto para la Ciudad de México y hacerla equiparable con lo las reformas que se gestaban en la mayoría de los estados a finales de los años 70, que ampliaban las causales por las cuales se permitía el aborto, estas causales eran de carácter eugenésico y grave daño a la salud de la mujer.

³⁴² Op. Cit. Marta Lamas, La despenalización del Aborto en México, P.158



mujer libertad de elección y consideran la situación económica desfavorable. Sin embargo hubo quién en el afán de descalificar esta ley le atribuyo características de autoritarismo, paternalismo e incluso racismo³⁴³.

- Al final la ley fue desechada debido a la presión de la Iglesia Católica operada mediante los clérigos y por la descalificación del pan a los legisladores locales (PRI) que impulsaron la iniciativa.

En 1991

- La Iglesia católica logra parar la ley de Chiapas.
- El presidente Salinas envía a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud, para incluir entre las causales permitidas de aborto, la no solvencia económica de las mujeres. El Grupo Parlamentario del PAN consigue se rechace la iniciativa.
- Se crea el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), por la defensa de los derechos reproductivos.

En 1994

- La mayoría panista del Congreso de Chihuahua logra reformar la Constitución local en que se declara el "derecho a la protección de la vida desde la concepción", con lo que pretendía eliminar las excepciones que permiten el aborto en el Código Penal estatal, pero una inusitada movilización social y lo más importante la sociedad civil lo impidió.

En 1998

- Por una declaración del secretario de Salud, Juan Ramón de la Fuente, se inicia un debate nacional sobre aborto.
- En Baja California se rechaza una propuesta del PAN para modificar la Constitución con el fin de "proteger el derecho a la vida desde la concepción". Convirtiendo el contexto social en un cruzada samaritana por las buenas costumbres, en el año de 1999 en Nuevo León, la mayoría panista del congreso local también intenta elevar a rango constitucional el derecho a la vida desde la concepción, pero la alianza del PRD-PRI se contraponen; en general la sociedad y la opinión pública lo impiden.

En 1999

- Se suscita uno de los casos más representativos de las atrocidades que pueden cometer personas que imponen sus creencias por sobre los derechos fundamentales de los seres humanos. El llamado "caso Paulina", de una niña de 14 años llamada Paulina del Carmen Ramírez Jacinto, es violada por un delincuente en presencia de su familia y resulta embarazada. Su madre y ella son informadas sobre la ley que permite ejercer su derecho al aborto en caso de violación, acuden al ministerio público y se le autoriza la realización del aborto, sin embargo un médico argumenta objeción de conciencia y se rehúsa a practicar el procedimiento, el Hospital General de Mexicali le niega el servicio público, y diversos atropellos son realizados mediante el trámite y desentendimiento de funciones, se trata de persuadir a la niña sin autorización de la madre sobre la posibilidad de conservar al producto y finalmente mediante afirmaciones falsas (la

³⁴³ Refiriéndose en la terrible experiencia de las políticas del Apartheid en Sudáfrica, que permitían el aborto entre mujeres de raza negra e incentivaban a las mujeres blancas a concebir, sin embargo sin sustento real puesto que el punto de comparación entre ambas legislaciones es totalmente diferente en forma y contenido.



posible muerte y esterilidad de Paulina) el director del hospital Ismael Ávila Iñiguez persuade a la madre de no practicar el aborto, a pesar de contar con la orden judicial correspondiente. Paulina no puede practicarse el aborto al cual tenía derecho. *El caso Paulina se convirtió en una muestra de cómo opera el fundamentalismo combinado con la falta de una tradición del respeto al laicismo del Estado*³⁴⁴

En 2000

- El caso Paulina generó un amplio debate sobre el aborto a nivel nacional e internacional. Infinidad de organizaciones sociales e instituciones de corte liberal o pro-choise, le ofrecen su solidaridad. Finalmente, Paulina da a luz, luego de interponer demandas penales y quejas en las Comisiones de Derechos Humanos.
- El caso Paulina permite que diversas entidades discutan y dictaminen añadir más atenuantes a la penalización del aborto inducido, el Congreso del Estado de México despenaliza el aborto por motivos eugenésicos. En contraste, la mayoría panista en el Congreso de Guanajuato reforma el Código Penal del estado para castigar todos los casos de aborto, incluso cuando el embarazo es producto de una violación, pero la presión social obliga al gobernador a vetarla.
- La Asamblea Legislativa del DF aprueba la iniciativa de Rosario Robles, Jefa del Gobierno de la Ciudad de México, para añadir tres causales más de aborto legal en la entidad.
- Legisladores del PAN y del PVEM interponen juicios de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra la ahora llamada *Ley Robles*
- Los integrantes del Congreso de Morelos aprueban la modificación del código penal local de dos a cinco causales por las que se permite el aborto inducido.

En 2004

- En una resolución histórica, la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla a favor de la constitucionalidad de la Ley Robles, lo que significa un importante precedente en la lucha por la despenalización del aborto.
- Durante el año 2005 Estado de Baja California modificó su constitución para incrementar el número de causales en la legalización.

En 2007

- Una de las más recientes modificaciones a la legislación, por el amplio debate que se generó a nivel nacional en torno a la despenalización del aborto se vivió durante el año, este se vino gestando desde los primeros meses, pero alcanzó su apogeo entre marzo y abril, intelectuales, periodistas, académicos, y autoridades gubernamentales de todos los ámbitos se integraron a un debate muy nutrido y polémico que terminó por ser escuchado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en uno de los debates parlamentarios más polémicos y confrontados de que se tiene memoria en el Distrito Federal. Finalmente el martes 24 de abril las modificaciones al Código Penal en el Distrito Federal, que establecen que la interrupción del embarazo deja de ser un delito y que la situación tendrá lugar respetando la decisión de la mujer, siempre y cuando este procedimiento se lleve a cabo antes de las 12 semanas de gestación, dichas modificaciones son aprobadas en medio de una manifestación a las afueras del recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- En Noviembre en el estado de Morelos, el Congreso local aprobó, de manera poco plural y transparente, la modificación de la Constitución local, promovida por el

³⁴⁴ Grupo de información en reproducción elegida, Temas para el debate; Paulina en el nombre de la ley, pp. 5



Partido Acción Nacional (PAN), que implica la criminalización total del aborto, Esta iniciativa de ley reforma el primer párrafo al Artículo 2 de la Constitución Política del estado de Morelos, con lo que garantiza el derecho a la vida desde la concepción y contraviene el Código Penal vigente en su Artículo 119, que permite bajo ciertas atenuantes la interrupción del embarazo como por violación, cuando la vida de la madre está en peligro y por malformaciones congénitas del producto.

Esta iniciativa y otras iniciativas aprobadas en diversos Estados a la fecha, cuyo objetivo es retroceder en la despenalización del aborto pone al descubierto que la legislación de los Estados es definida por la mayoría partidista en el poder sin considerar la real dimensión del problema y la falta de compromiso por solucionar objetiva y racionalmente el problema en beneficio de la sociedad así como el desconocimiento premeditado de los pactos internacionales que han ido ganando las mujeres en años de lucha por la defensa de sus derechos, que en este caso refieren al aborto como una medida efectiva frente a los problemas de salud y sociales que la clandestinidad e ilegalidad de este genera afectando sobre todo a las mujeres en edad reproductiva.



ANEXO. 3 LEGISLACIÓN DEL ABORTO INDUCIDO Y CAUSALES EN LOS 32 ESTADOS

EL ABORTO EN LOS CODIGOS PENALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS						
ESTADO	VIOLACION	IMPRUDENCIAL O CULPOSO	PELIGRO DE MUERTE	+MALFORMACIONES GENETICAS O CONGENITAS GRAVES DEL PRODUCTO	GRAVE DAÑO A LA SALUD	OTRAS CAUSAS
AGUSCALIENTES	☐	☐	☐			
BAJA CALIFORNIA		☐	☐			
BAJA CALIFORNIA SUR	☐	☐	☐	☐	☐	☐ (B)
CAMPECHE	☐	☐	☐			
COAHUILA	☐ (A)	☐	☐	☐		
COLIMA	☐ (A)	☐	☐	☐		☐ (B)
CHIAPAS	☐ (A)		☐	☐		
CHIHUAHUA	☐ (A)	☐	☒		☐	☐ (B)
DISTRITO FEDERAL	☐	☐	☒	☐	☐	☐ (B) (D)
DURANGO	☐	☐	☐			
GUANAJUATO	☐	☐				
GUERRERO	☐	☐		☐		☐ (B)
HIDALGO	☐ (A)	☐	☒		☐	☐ (B)
JALISCO	☐	☐	☐		☐	
MÉXICO	☐	☐	☐	☐		
MICHOACAN	☐	☐	☐		☐	
MORELOS	☐	☐	☐	☐		☐ (B)
NAYARIT	☐	☐	☐		☐	
NUEVO LEON	☐		☐		☐	
OAXACA	☐ (A)	☐	☐	☐		
PUEBLA	☐	☐	☐	☐		
QUERETARO	☐	☐				
QUINTANA ROO	☐ (A)	☐	☐	☐		
SAN LUIS POTOSÍ	☐	☐	☐			☐ (B)
SINALOA	☐	☐	☐			
SONORA	☐	☐	☐			
TABASCO	☐	▲	☐			☐ (B)
TAMAULIPAS	☐	☐	☐		☐	
TLAXCALA	☐	☐	☐		☐	
VERACRUZ	☐ (A)	☐	☐	☐		☐ (B)
YUCATÁN	☐	☐	☐	☐		☐ (C)
ZACATECAS	☐	☐	☐		☐	
TOTAL	32	30	29	13	11	12

(A) En estas circunstancias la ley contempla planes para la interrupción del embarazo, entre 75 días y tres meses a partir de la violación o del embarazo.

(B) Inseminación artificial no consentida

(C) Económicas, cuando la Mujer tenga al menos tres hijos

(D) Por voluntad de la mujer, durante las primeras 12 semanas del embarazo

Los estados sombreados modificaron su legislación en el 2000 o en años posteriores

☐ Esta causal sí está contemplada en el código penal del Estado

☒ Aunque no se menciona explícitamente en el código Penal de la entidad, esta causal queda comprendida en "grave daño a la salud"

▲ A partir de una interpretación integral de los artículos 14 (excluyentes de responsabilidad de los delitos) y 61 (mención del aborto culposo) código Penal de tabasco, se concluye que el aborto causado sin la intervención de la mujer o del médico no es sancionable.

Fuente: Grupo de información en reproducción elegida; leyes del aborto en México, Junio 2011



ANEXO. 4 CRONOLOGÍA COMENTADA DE LAS REFORMAS SOBRE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y LA LEY GENERAL DE SALUD EN EL DISTRITO FEDERAL

Reformas en los años 1931-1936

1931

- Entró en vigor el Código de Procedimientos Penales para la Ciudad de México (CPPDF).

1936

- Al verificar las discrepancias con los códigos penales de los otros estados de la República, se efectúa la unificación a los artículos 329, 330, 331, y 332 de este; donde se regulaba mediante penas punitivas a la mujer y al médico o personal que participara del proceso o la práctica del aborto inducido.

ARTÍCULO DEL CPPDF 1936	TIPIFICACIÓN	PENA Ó SANCIÓN
Artículo 329	definía aborto como.- <i>“la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez”</i>	
Artículo 330		<i>“a quién hiciera abortar a una mujer se le aplicaría de uno a tres años de prisión... siempre que lo haga con consentimiento de ella...cuando faltara el consentimiento de esta la pena sería de tres a seis años, pero en caso que existiera la violencia física entonces esta sería de seis a ocho años”</i>
Artículo 331		Se establecía que: <i>“si el personal médico, fuera quien ayudará a abortar a la mujer, entonces además de la respectiva pena, se le retiraría o suspendería el ejercicio de su profesión de dos a cinco años</i>
Artículo 332	<i>A la mujer que voluntariamente se procure un aborto o bien consienta que otra persona lo haga</i>	<i>“se le sancionara con la pena detentiva de uno a cinco años, mientras que si concurren determinadas circunstancias (que no tenga mala fama, que haya logrado ocultar su embarazo fruto de la unión ilegítima) se le castigara únicamente con la prisión de seis meses a un año”</i>
Artículo 333	<i>Atenuante “el de peligro de muerte de la madre”</i>	

- Respecto a los artículos 329, 330, 331 y 332 que tipifican el aborto hay muchas circunstancias que deben ser objeto de análisis, debido a que la época en que entro en vigor dicho código penal este encerraba un contexto totalmente distinto al vivido en el inicio de un nuevo siglo, sin embargo las consideraciones de este



código tutelaron la conducta de los ciudadanos de la Capital, centro económico y político del país hasta entrado el siglo XXI. Un ejemplo nítido sobre las consideraciones divergentes del código con la realidad de la sociedad capitalina era el artículo 332 dónde se especificaban las sanciones jurídicas y punitivas para la mujer que incurriera en la interrupción voluntaria de su embarazo las cuales indicaban que: *“a la mujer que voluntariamente se procure un aborto o bien consienta que otra persona lo haga se le sancionara con la pena detentiva de uno a cinco años , mientras que si concurren determinadas circunstancias (que no tenga mala fama, que haya logrado ocultar su embarazo fruto de la unión ilegítima) se le castigara únicamente con la prisión de seis meses a un año”*³⁴⁵

- Una de las inconsistencias que encontramos en dicha legislación es que no se determina temporalidad en relación a la intervención abortiva, ya que en la definición inicial se consideraba todo el embarazo desde el momento de la concepción, lo cual resulta totalmente arbitrario, puesto que tanto médica como física y psicológicamente tanto para el feto como para la madre las circunstancias varían de forma exponencial respecto al tiempo de gestación.

*“Que ello suscite problemas me parece del todo obvio, pues una cosa es interrumpir un embarazo durante sus fases iniciales (digamos dentro de los tres primeros meses, periodo generalmente previsto para que, donde se le permite el aborto se practique legalmente) y otra diferente, no solo desde el punto de vista del riesgo medico, sino también desde una perspectiva psicológica para la mujer, es que se efectúe sucesivamente en una fase más o menos terminal de proceso...”*³⁴⁶

- La ausencia de una definición del aborto que tenga en cuenta los diversos momentos biológicos de la gestación, significaba una de las principales objeciones que se le podían hacer a esta legislación, porque además en las décadas subsecuentes literalmente se violó este código con la venta y promoción tanto a nivel Federal como a nivel local de métodos abortivos como la píldora del día siguiente, puesto que esta impide la implantación del cigoto en la pared del útero (cuando ya se produjo la fecundación); porque este método a pesar de su controvertido ingreso al sistema salud, del cuadro de los anticonceptivos y por ende al no estar considerado un tiempo específico de denominación de aborto, su utilización contravenían invariablemente el artículo 329 de código penal.

³⁴⁵ Rentaría de Díaz Adrian, Op. Cit. Pp. 59

³⁴⁶ Rentaría de Díaz Adrian, Op. Cit. Pp. 60



- Ahora bien en relación a las penas atribuidas a quienes ayudaban a practicar un aborto y quienes se lo practicaban, podemos establecer que estas además de tener un espíritu altamente conservador, e incoherente con la realidad de la población capitalina, eran sumamente discriminatorias; en un país que se declara moderno y que suscribe y acepta recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, las condiciones *honoris causa* del artículo 332, donde la pena disminuía hasta los 6 meses; *si la mujer no tenía mala fama, y que había ocultado su embarazo*, o que este se hubiera generado en una *unión legítima*, resultaba simplemente incongruente y escandaloso frente a una sociedad urbana, de principios de siglo XXI, que esa legislación siguiera vigente hasta el año 2000. Estas medidas eran además incuantificables, ¿Cómo se podía medir la buena o la mala fama? Nuevamente encontramos que el aborto deja al descubierto la doble moral de una sociedad, un tanto pasiva ante la hipocresía de las leyes que debían ser reflejo del sistema de valores éticos, morales y políticos.

“La reglamentación del aborto “honoris causa” constituye , claramente, un residuo casi ancestral de una visión superada sólo a palabras, en las declaraciones públicas y que por un lado, ve en la institución familiar oficial- es decir consagrada o en el rito religioso o en lo civil – la piedra angular de la organización socio jurídica, en su conjunto; de esta visión deriva, por ejemplo, la falta de reconocimiento jurídico –con consecuencias, por ejemplo en el plano de la sucesión de bienes- de las uniones de facto o núcleos familiares formados por personas del mismo sexo; y , por el otro se coloca a la figura de la mujer en un pedestal fuera de tiempo- a la mujer no se le toca con el pétalo de una rosa, pero se le puede abandonar, acosar sexualmente, o bien dejar con la carga económica mayor para el sostén de la familia – en que difícilmente se reconocen las mujeres pero que, paradójicamente, constituye un cuadro de referencia que media entre ellas y el juicio acerca de ellas...”³⁴⁷

- En consecuencia es relevante la inclusión de temporalidad en la definición de un asunto que como hemos visto contrapone diversas concepciones sobre la vida misma. Del mismo modo resultaba absolutamente necesario modificar muchas de las penas punitivas que se aplicaban a las mujeres, sobre todo en el caso específico de las que son incuantificables como lo es la calificación de buena fama, o la unión legítima, de otro modo las mujeres que por algún motivo, o por voluntad propia son madres solteras, en este caso si el texto se dejara como se encontraba originalmente en el Código Penal, las madres solteras estarían cohercionadas por la legislación al realizarse un aborto; con más pena que las que se encontraran casadas y eso a todas luces es una incongruencia gravísima.

Reformas en los años 2000 – 2004

³⁴⁷ Rentaría de Díaz Adrian, Op. Cit. Pp. 62



2000

- Se realizaron las primeras reformas desde 1936 al **artículo 334 y 131 Bis**.

ARTÍCULOS DEL CPPDF 2000	TIPIFICACIÓN	PENA Ó SANCIÓN
Artículo 334	Atenuante.- cuando el producto de la concepción presentara alteraciones congénitas o genéticas	
Artículo 131 Bis	Atenuante.- el ministerio publico podría autorizar el aborto cuando el concebido fuera resultado de una violación o una inseminación artificial no consentida por la mujer.	
Artículo 144	El aborto como “la muerte de producto de la concepción en cualquier momento del embarazo”	

- Es relevante mencionar que sobre estas reformas se presento una **acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia**.

2002

- Resolución de la Suprema Corte de Justicia “*el artículo 334³⁴⁸, fracción III del código penal era conforme con la constitución, ya que no eliminaba la protección del no nacido pues el aborto se seguía considerando como delito y la nueva fracción del artículo 332 solo establecía una excusa absolutoria, el razonamiento de los ministros era técnicamente correcto: la excusa absolutoria significa solamente que el delito en determinado caso no se castigaría, pero la muerte del concebido sigue siendo delito, por lo que sigue protegiendo el derecho a la vida del no nacido*”³⁴⁹ es por ese motivo que respecto al nuevo artículo del código de procedimientos penales, **la sentencia no declaro su constitucionalidad**, el dictamen de la corte se verifico con el voto de seis de los once ministros y para poder declararlo inconstitucional se requería del voto de por lo menos ocho de los ministros.
- Se emitieron nueve tesis jurisprudenciales entre las que destacan la 12/2002 que establece que la Constitución Mexicana “*protege el derecho a la vida de todos los individuos, pues lo contempla como un derecho fundamental, sin el cual no cabe la*

³⁴⁸ El artículo 134, había sido recorrido para contener lo especificado en el artículo 131 del CPPDF de 1931

³⁴⁹ Adame Goddard Jorge, La reforma del código penal del distrito Federal que autoriza el aborto del menor en doce semanas, Boletín Mexicano de derecho comparado, nueva serie año XI, Núm., 120, septiembre – diciembre de 2007 Pp. 695



existencia ni disfrute de los demás derechos” y la tesis jurisprudencial 14/2002 que concluye que la protección del derecho a la vida del producto de la concepción deriva tanto de la Constitución Política...como de los tratados internacionales y las leyes federales y locales ³⁵⁰ Sin embargo como hemos podido observar, otros juristas- constitucionalistas como el destacado Dr. Carpizo, ha señalado que la misma Constitución permite la acción del aborto inducido en la interpretación del artículo 1° y 4°, y del mismo modo pudimos observar que los organismos e instrumentos internacionales encargados de vigilar e implementar el respeto a los derechos humanos, recomiendan la despenalización del aborto como una medida de salud pública.

- El 16 de Julio de 2002 se publicó el nuevo Código Penal para el Distrito Federal, el aborto quedó establecido y regulado en los **artículos 144 al 148**. Sin embargo y como desde 1931, el artículo 144 seguía definiendo el aborto como *“la muerte de producto de la concepción en cualquier momento del embarazo”* lo que significó un motivo de fuerte objeción por parte de analistas y estudiosos del tema, así como por los grupos feministas a quienes se les atribuye en mucho la modificación de la legislación en materia de equidad de género.

2004

- El 27 de enero se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la sustitución del concepto de ***“excusa absolutoria”*** en los casos contemplados, casos en los que hay delito pero no se aplica pena, **con el concepto de “excluyente responsabilidad”**, es decir en casos de excepción en que no hay delito de aborto. Esta reforma contradecía la tesis de jurisprudencias definidas por la Corte pues establecía casos en los que resultaba legalmente admitida la muerte del no nacido.³⁵¹
- De tal modo que para complementar dicha modificación, **se añadieron los artículos a la Ley de Salud para el Distrito Federal, el artículo 16 bis-6 y 16 bis-7**. El primero establece que las instituciones públicas de salud del Distrito Federal *“Deberán proceder a la interrupción del embarazo en los supuestos permitidos en el nuevo código penal...cuando la mujer interesada así lo*

³⁵⁰ Adame Goddard Jorge, Op. Cit, Pp. 696

³⁵¹ Ibídem



solicite...en un término no mayor a los cinco días , contando a partir de que sea presentada la solicitud ³⁵²

- El artículo 16-bis-7 el que *admite que los prestadores de servicios de salud cuyas creencias religiosas o convicciones personales sean contrarias al aborto “podrían ser objetores de conciencia y por tal razón excusarse de intervenir”*³⁵³, este es uno de los aspectos más interesantes de esta reforma tanto al Código Penal como a la Ley de Salud en el Distrito Federal ocurre cuando se considera la objeción de conciencia del Médico, resulta de especial interés la forma en que fue redactado, ya que es de vital importancia y de acuerdo a la experiencia de otras legislaciones; que la objeción de conciencia es innegablemente válida, siempre y cuando el médico que se niega a realizar el procedimiento por esta razón, refiera a la mujer de forma objetiva e informada sobre otra instancia ó médico para realizar el procedimiento. Porque el límite de la convicción ética del médico es delgado, esta convicción es válida en lo particular, sin embargo cuando este labora en el sector salud, se convierte en un servidor público, y por ende está sujeto a la normatividad establecida a nivel local y federal; es decir a llevar a cabo el procedimiento.

Reformas en el año 2007

- Luego de un intenso debate en la Ciudad de México y el país, por iniciativas de diputados del partido Alternativa Social Demócrata y del Partido Revolucionario Institucional³⁵⁴ de la Asamblea legislativa del Distrito Federal. Es tratado el tema de la despenalización del aborto inducido en el Código de Procedimientos Penales y Ley General de Salud del DF, dichas iniciativas de ley son dictaminadas a favor en comisiones y luego son votadas por la mayoría en el pleno apoyada por el Partido de la Revolución Democrática, estas reformas son enviadas al Jefe de Gobierno del Distrito Federal Marcelo Luis Ebrard Casaubon quien emite el Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud Para El Distrito Federal.

ARTÍCULOS DEL CPPDF 2007	TIPIFICACIÓN	PENA Ó SANCIÓN
Artículo 144.	<i>Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación. Para los efectos de este Código, el embarazo es la parte del</i>	

³⁵² Ibídem

³⁵³ Ibídem

³⁵⁴ Más tarde se suscribieron Diputados del Partido de la Revolución Democrática



<i>proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio.</i>		
Artículo 145.		<i>Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado. Al que hiciere abortar a una mujer, con el consentimiento de ésta, se le impondrá de uno a tres años de prisión.</i>
Artículo 146.	Aborto forzado es la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada.	<i>Pare efectos de este artículo, al que hiciere abortar a una mujer por cualquier medio sin su consentimiento, se le impondrá de cinco a ocho años de prisión. Si mediare violencia física o moral, se impondrá de ocho a diez años de prisión</i>
Artículo 147.	Si el aborto o aborto forzado lo causare un médico cirujano, comadrón o partera, enfermero o practicante..	<i>Además de las sanciones que le correspondan conforme a este capítulo, se le suspenderá en el ejercicio de su profesión u oficio por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta</i>
ARTÍCULOS DE LA LEY DE SALUD DEL DF.		
TIPIFICACIÓN		
PENA Ó SANCIÓN		
Artículo Segundo.-Se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 Bis 6, y se adiciona el artículo 16 Bis 8 a la Ley de Salud del Distrito Federal, para quedar como sigue:		
Artículo 16 Bis 6.	<i>Las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a las mujeres solicitantes aún cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado.</i>	
Artículo 16 Bis 8. .	<i>La atención de la salud sexual y reproductiva tiene carácter prioritario. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y</i>	



espaciamiento de los hijos.

El gobierno promoverá y aplicará permanentemente y de manera intensiva, políticas integrales, tendientes a la educación y capacitación sobre la salud sexual, los derechos reproductivos, así como la maternidad y la paternidad responsables. Sus servicios de planificación familiar y anticoncepción tienen como propósito principal reducir el índice de abortos, a través de la prevención de embarazos no planeados y no deseados, disminuir el riesgo reproductivo, evitar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y coadyuvar al pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las personas con una visión de género, de respeto a la diversidad sexual y de conformidad a las características particulares de los diversos grupos poblacionales, especialmente para las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

El gobierno del Distrito Federal otorgará servicios de consejería médica y social en materia de la atención a la salud sexual y reproductiva, funcionando de manera permanente con servicios gratuitos que ofrecerán la información, difusión y orientación en la materia, así como el suministro de todos aquellos métodos anticonceptivos cuya eficacia y seguridad estén acreditadas científicamente. Asimismo, proporcionarán a la mujer que solicite la interrupción de su embarazo la información a que se refiere el último párrafo del artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal. Los servicios de consejería también ofrecerán apoyo médico a la mujer que decida practicarse la interrupción del embarazo después del procedimiento de aborto, particularmente en materia de planificación familiar y anticoncepción

TRANSITORIOS

- PRIMERO.** *Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.*
- SEGUNDO.** *El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.*
- TERCERO.** *El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, deberá expedir la adecuación a los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal, en un lapso de 60 días hábiles.*

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal



CUARTO.	<i>promoverá convenios de colaboración para obtener recursos adicionales que permitan atender el derecho de la mujer a la salud sexual y reproductiva.</i>
QUINTO.	<i>La Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará una amplia campaña informativa sobre las reformas aprobadas en este decreto.</i>



ANEXO NO. 5.- LAS REFORMAS AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA LEY GENERAL DE SALUD DE DISTRITO FEDERAL EN 2007

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL JEFATURA DE GOBIERNO

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior un sello que dice: **Ciudad de México.- Capital en Movimiento**)

MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 144, 145, 146 y 147 del Código Penal para el Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 144. Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación. Para los efectos de este Código, el embarazo es la parte del proceso de la reproducción humana que comienza con la implantación del embrión en el endometrio.

Artículo 145. Se impondrá de tres a seis meses de prisión o de 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o consienta en que otro la haga abortar, después de las doce semanas de embarazo. En este caso, el delito de aborto sólo se sancionará cuando se haya consumado. Al que hiciere abortar a una mujer, con el consentimiento de ésta, se le impondrá de uno a tres años de prisión.

Artículo 146. Aborto forzado es la interrupción del embarazo, en cualquier momento, sin el consentimiento de la mujer embarazada. Pare efectos de este artículo, al que hiciere abortar a una mujer por cualquier medio sin su consentimiento, se le impondrá de cinco a ocho años de prisión. Si mediare violencia física o moral, se impondrá de ocho a diez años de prisión

Artículo 147. Si el aborto o aborto forzado lo causare un médico cirujano, comadrón o partera, enfermero o practicante, además de las sanciones que le correspondan conforme a este capítulo, se le suspenderá en el ejercicio de su profesión u oficio por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta

ARTICULO SEGUNDO.- Se adiciona un tercer párrafo al artículo 16 Bis 6, y se adiciona el artículo 16 Bis 8 a la Ley de Salud del Distrito Federal, para quedar como sigue:

Artículo 16 Bis 6.

Las instituciones públicas de salud del gobierno del Distrito Federal atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a las mujeres solicitantes aún cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado.

Artículo 16 Bis 8. La atención de la salud sexual y reproductiva tiene carácter prioritario. Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos.



El gobierno promoverá y aplicará permanentemente y de manera intensiva, políticas integrales, tendientes a la educación y capacitación sobre la salud sexual, los derechos reproductivos, así como la maternidad y la paternidad responsables. Sus servicios de planificación familiar y anticoncepción tienen como propósito principal reducir el índice de abortos, a través de la prevención de embarazos no planeados y no deseados, disminuir el riesgo reproductivo, evitar la propagación de las enfermedades de transmisión sexual y coadyuvar al pleno ejercicio de los derechos reproductivos de las personas con una visión de género, de respeto a la diversidad sexual y de conformidad a las características particulares de los diversos grupos poblacionales, especialmente para las niñas y niños, adolescentes y jóvenes.

El gobierno del Distrito Federal otorgará servicios de consejería médica y social en materia de la atención a la salud sexual y reproductiva, funcionando de manera permanente con servicios gratuitos que ofrecerán la información, difusión y orientación en la materia, así como el suministro de todos aquellos métodos anticonceptivos cuya eficacia y seguridad estén acreditadas científicamente. Asimismo, proporcionarán a la mujer que solicite la interrupción de su embarazo la información a que se refiere el último párrafo del artículo 148 del Código Penal para el Distrito Federal. Los servicios de consejería también ofrecerán apoyo médico a la mujer que decida practicarse la interrupción del embarazo después del procedimiento de aborto, particularmente en materia de planificación familiar y anticoncepción.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión.

SEGUNDO. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

TERCERO. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal, deberá expedir la adecuación a los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la interrupción del embarazo en el Distrito Federal, en un lapso de 60 días hábiles.

CUARTO. El Jefe de Gobierno del Distrito Federal promoverá convenios de colaboración para obtener recursos adicionales que permitan atender el derecho de la mujer a la salud sexual y reproductiva.

QUINTO. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal realizará una amplia campaña informativa sobre las reformas aprobadas en este decreto.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil siete.

POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ, PRESIDENTE.- DIP. EDY ORTÍZ PIÑA, SECRETARIO.- DIP. CELINA SAAVEDRA ORTEGA, SECRETARIA.- Firmas.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil siete. **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE SALUD, MANUEL MONDRAGÓN Y KALB.- FIRMA.- LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, MARTHA DELGADO PERALTA.- FIRMA.- LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA.- FIRMA.**



ANEXO NO. 6.- INICIATIVA DEL SENADOR.- PABLO GÓMEZ ÁLVAREZ, LA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 330, 331 Y 332 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL

Iniciativa del Senador.- Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma los artículos 330, 331 y 332 del Código Penal Federal, dentro del Título Decimonoveno y su Capítulo VI -Aborto-. SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA; DE SALUD; Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA. No. 81, Año 2007 Martes 20 de Marzo 1° Año de Ejercicio. Segundo Periodo Ordinario.

A continuación la exposición de motivos presentados en el pleno:

En muchos países se permite el aborto voluntario antes de las doce semanas de gestación. A través de un largo proceso iniciado en la segunda década del siglo XX, más y más estados han modificado sus respectivas legislaciones para permitir la libre decisión de las mujeres. Las objeciones religiosas y no religiosas a esta prescripción son respetadas por parte de los estados laicos, por lo que la condena moral al aborto en cualquier momento de la gestación se considera como parte de la libre expresión de las ideas. Aún más, muchos de estos estados realizan políticas y programas de orientación sexual y reproductiva tendientes a que las mujeres logren evitar embarazos no deseados y, en consecuencia, se reduzcan los abortos voluntarios.

En México, dentro del Código Penal Federal, el aborto no es punible "cuando es causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada o cuando el embarazo sea resultado de una violación" (art. 333), así como "cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada o el producto corran peligro de muerte a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuera posible o no sea peligrosa la demora" (art. 334). Estas prescripciones, vigentes desde 1931, han dado lugar a la práctica generalizada del aborto durante más de 75 años, pues cualquier interrupción del embarazo puede presentarse como necesario al considerarse que está en peligro la vida de la mujer. Sin embargo, el aborto voluntario se restringió a la práctica privada exclusivamente pero se realiza con evidente libertad y como algo cotidiano. Aunque México no se encuentra en la lista de los estados donde se permite el aborto voluntario dentro de las primeras doce semanas del embarazo, podría decirse que sí debería formar parte de la misma.

Cualquiera puede ver en los diarios los anuncios de establecimientos en los que se llevan a cabo abortos voluntarios y cualquiera sabe también que en muchos hospitales y clínicas del país se realiza la interrupción de embarazos como algo frecuente y normal. Sin embargo, el hecho de que el aborto voluntario sea considerado formalmente un delito ha encarecido los precios de su atención médica profesional y ha creado un mercado informal de servicios de aborto en lugares inadecuados y con personal de escasa capacidad. Y, más aún, muchas mujeres ni siquiera pueden pagar los precios impuestos por quienes realizan abortos fuera de hospitales y clínicas. Esta situación provoca muchas muertes cada año y una cantidad mucho mayor de daños en la salud, con frecuencia de carácter irreparable. Las víctimas son mujeres en situación de pobreza.

El carácter ilegal de los abortos inducidos hace que en México se carezca de estadística confiable; sin embargo existen cálculos, aunque ya viejos, tales como el realizado por CONAPO en 1995, donde se estimó en 110 mil, mientras que organismos civiles calculaban entonces la cifra en más de medio millón. En cuanto a las defunciones, tampoco se dispone de un registro enteramente confiable; sin embargo, la Secretaría de Salud reportó en el año 2005 que el 3.2 por ciento de las muertes de mujeres se debió a "Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal", dentro de las cuales podría suponerse que se encuentran las defunciones provocadas por complicaciones de abortos mal practicados, aunque habría que considerar que en esta estadística los porcentajes atribuidos a "causas mal definidas" y a "las demás" causas alcanzan en conjunto un tercio del total.

La prohibición formal del aborto voluntario antes de que se cumplan las doce semanas del embarazo ha traído los peores resultados. El número de estos abortos se mantiene muy alto según algunas estimaciones, pero también es relativamente grande la cantidad de muertes que tienen como causa original un aborto mal practicado, calculado por algunos en cerca de dos mil cada año. Así, en México existe una situación que no puede ser admitida: el aborto voluntario es un ilícito tolerado, pero se practica muchas veces bajo condiciones inadecuadas con graves daños para las mujeres que abortan. La presente iniciativa de reformas busca proteger la salud de las mujeres que deciden abortar y que no cuentan con los medios económicos para hacerlo bajo condiciones sanitarias adecuadas. Con la sola aprobación de la misma por parte del Congreso y con su promulgación por parte del Ejecutivo no se producirían más abortos voluntarios, pero bajarían los precios en clínicas y hospitales de tal manera que éstos serían más accesibles para las mujeres pobres. Al mismo tiempo, con la aprobación de la presente iniciativa de reformas, el Congreso de la Unión podría expedir las normas generales para la realización de abortos voluntarios e, incluso, analizar la pertinencia de que las instituciones nacionales de seguridad social incluyan este servicio a favor de sus derechohabientes.

Es preciso aclarar que, para los autores de la presente iniciativa, las normas para la realización de abortos voluntarios en toda clase de establecimientos de salud deberían contener una cláusula de impedimento o excusa de conciencia, de tal manera que ningún médico o paramédico pudiera ser obligado laboralmente a realizar un aborto si tal acto se encontrara en contradicción con sus propios principios morales. En la presente iniciativa se propone la reforma de los artículos 330 y 331 del Código Penal Federal sólo para eliminar como delito el aborto voluntario realizado dentro de las doce semanas de gestación. Asimismo, se propone la reforma del artículo 332 en el mismo sentido que los anteriores pero, además, unificando la pena para las mujeres que se practiquen a sí mismas el aborto o consientan que éste se les realice bajo condiciones no permitidas, ya que es evidente que la diferenciación de penas debido a condiciones, actividades u otras situaciones personales de las mujeres ya no es admisible en nuestro tiempo.



ANEXO No. 7.- ORGANIZACIONES CIVILES Y ASOCIACIONES CON PARTICIPACIÓN DIRECTA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DEBATE SOBRE LA SEXUALIDAD, EQUITAD DE GÉNERO, DERECHOS REPRODUCTIVOS E ILE EN 2007.

Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, A.C. Andar, es un esfuerzo que vincula a organizaciones y personas, principalmente de los ámbitos de la salud, el derecho y la educación, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos de todas las personas en México. www.andar.org.mx

Sociedad Mexicana Pro- Derechos de la Mujer, A.C. Organización que financia proyectos de mujeres organizadas en todo el país sin fines de lucro, centrado en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres marginadas y marginales con el objetivo de contribuir desde una perspectiva feminista, a través del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, en la reivindicación de sus derechos humanos. www.semillas.org.mx

INCLUYE: Compromiso Solidaridad y Ayuda Social, A.C. Es una organización ciudadana con el compromiso de promover la participación comunitaria para contribuir en la construcción de relaciones sociales, culturales, económicas y políticas, respetando la diversidad social y el pluralismo existente a favor del ejercicio de los derechos humanos y el acceso a la justicia; en contra de la pobreza, la discriminación y las distintas formas de desigualdad social. www.incluye.org.mx

Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.-Es una organización civil feminista de hombres y mujeres jóvenes que tienen como misión el empoderamiento juvenil a través de la defensa y promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. www.elige.net

Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, A.C.-Organización que dedica sus esfuerzos y recursos exclusivamente a impulsar, acompañar, difundir, dar seguimiento y evaluar los procesos legislativos, particularmente con temas relacionados con la equidad de género y la no discriminación. Su misión es coadyuvar a la plena ciudadanía de las mujeres hacia una sociedad justa, plural, equitativa y al fortalecimiento de un estado de derecho democrático. www.consortio.org.mx

Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.-Asociación que brinda atención médica, legal y psicológica a personas violadas sexualmente (menores de edad, mujeres y hombres), trabajando con enfoque de género en todas las áreas de servicio. www.laneta.apc.org/adivac/html/index.html

AFLUENTES, A.C. El enfoque de AFLUENTES es coadyuvar a la aplicación de los conceptos emergentes de salud sexual y reproductiva para contribuir a su construcción desde la perspectiva de género, y para favorecer el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos tal como se desprende de los diversos Tratados, Conferencias y Reuniones Multilaterales de las Naciones Unidas. www.afluentes.org

Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. Movimiento autónomo de personas católicas, comprometidas con la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones culturales y religiosos presentes en nuestras sociedades. Promueven los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana. Asimismo, luchan por la equidad en las relaciones de género y por la ciudadanía de las mujeres tanto dentro de la sociedad como al interior de las iglesias.
www.catolicasporelderechoadecidir.org

Comunicación e Información de la Mujer, A.C. Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC) es una institución multimedia que desde 1988 promueve en los medios de comunicación un nuevo punto de vista sobre la condición actual de las mujeres en México y el mundo, siempre vinculado con los principios de equidad, justicia social y democracia.
www.cimac.org.mx

Gente Joven, A.C. Es un Programa dedicado a jóvenes de todas las clases sociales, se dedican a dar información acerca de los mitos y realidades de la sexualidad humana y promover los valores relacionados con la salud sexual, la responsabilidad que implica la reproducción, la adecuada comunicación y una acertada toma de decisiones.
www.gentejoven.org.mx

Equidad de Género, A.C. Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, es una organización civil que promueve los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
www.equidad.org.mx

Grupo de Información en Reproducción Elegida, A.C. Su interés principal es generar, sistematizar y difundir información relativa a los derechos reproductivos para que éstos sean reconocidos y respetados en México. Particularmente, nos hemos concentrado en la problemática del aborto en nuestro país. Su trabajo está dirigido a tomadores de decisiones y funcionarios de los tres poderes del Estado así como a los medios de comunicación, a las y los líderes de opinión. www.gire.org.mx



ANEXO NO. 8.- ENCUESTAS DE OPINIÓN DURANTE Y DESPUÉS DE LAS REFORMAS DE LA ILE EN 2007.

Encuesta realizada en la página de la organización RED DE JÓVENES POR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, A.C.³⁵⁵

¡DA TU PUNTO DE VISTA!

¿Has abortado voluntariamente?

Total votes 2,218

Sí (1,703)	77%
No (515)	23%

¿Tuviste después alguna complicación de salud?

Total votes 2,097

Sí (1,218)	58%
No (879)	42%

¿Tuviste problemas legales por ello?

Total votes 2,094

Sí (1,128)	54%
No (966)	46%

¿Tuviste problemas psicológicos después?

Total votes 2,079

Sí (1,370)	66%
No (709)	34%

¿Hubo rechazo social o familiar hacia ti por abortar?

Total votes 2,076

Sí (1,248)	60%
No (828)	40%

¿Conoces a alguien que haya abortado voluntariamente?

Total votes 2,214

Sí (1,998)	90%
No (216)	10%

ENCUESTA MARÍA DE LAS HERAS

DF: 72% de las mujeres apoya la despenalización del aborto.

Estamos conscientes de que es muy frecuente que en el DF se practiquen abortos clandestinos en situaciones que no sólo atentan contra la salud de quien decide abortar, sino que muchas veces le cuesta la vida. Esta encuesta no pretende medir si las mujeres

³⁵⁵



del DF estamos a favor o en contra del aborto voluntario, simplemente medimos las opiniones sobre si la decisión de terminar con un embarazo no deseado debe ser responsabilidad de cada mujer de acuerdo con su conciencia o si deben permanecer las leyes que sólo consiguen fastidiar a las mujeres que no tienen recursos económicos.

(Realizada vía telefónica el 17 de marzo 500 entrevistas a mujeres mayores de 18 años seleccionadas mediante muestreo aleatorio simple sobre listado de teléfonos del DF con el 95% de confianza, el error estadístico máximo que se tiene es de +/- 4.5%.)

1.-¿Usted personalmente piensa que las mujeres deben tener derecho a decidir conforme a su conciencia si continúan o no con un embarazo que no desean, o piensa que se debe seguir castigando penalmente a las mujeres que interrumpen un embarazo no deseado?

Las mujeres tienen el derecho a decidir	72 %
Se les debe castigar penalmente.	19 %
No sabe/depende.	9%

2.-Por lo que usted sabe o ha escuchado ¿Qué tan frecuente es que en el DF haya mujeres que abortan de manera clandestina: es muy frecuente; ocurre pero no con mucha frecuencia, o son raros los casos?

Es muy frecuente	72%
Ocurre, pero no con mucha frecuencia	14%
No sabe	5%
Son raros los casos	9%

3.- ¿Qué cree que pesa más cuando una mujer decide continuar con un embarazo que no desea: el miedo a la cárcel o las cuestiones religiosas, familiares o la convicción personal en su decisión?

Cuestiones religiosas, familiares o de convicción personal	82%
El miedo a la cárcel	11%
No sabe	7%

4.-Los Diputados del PAN están en contra de que las mujeres puedan decidir si terminan con un embarazo que no desean, y dicen que con educación sería suficiente para acabar con los embarazos no deseados. ¿Usted está de acuerdo con esto o no cree que sólo la educación pueda con este problema?

Sólo la educación no es suficiente	45%
Sería suficiente con hacer programas de educación	40%
No sabe	15%



Milenio, Pág. 5, 20 de marzo.

ENCUESTA REFORMA: ABORTO

Apoyan iniciativa en el DF 59% de los capitalinos aprueba la propuesta de Ley que permite el aborto en las primeras 14 semanas de embarazo, mientras que 36% la rechaza.

62% se inclina hacia la postura de que la mujer tiene derecho a decidir, y 32% respalda la idea de que debe defenderse la vida sobre todas las cosas.

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con dicha propuesta?

De acuerdo	53%
En desacuerdo	42%
No sabe	5%

La propuesta de ley que permite el aborto dentro de las primeras 14 semanas de embarazo debería?

Aprobarse	59%
Rechazarse	36%
No sabe	5%

En su opinión, ¿una ley que despenaliza el aborto reduciría o no el número de mujeres que mueren por interrumpir su embarazo en malas condiciones?

Sí lo reduciría	65%
No lo reduciría	29%
No sabe	6%

¿Qué tan enterado está usted acerca del dictamen de ley sobre aborto que hay en la Asamblea Legislativa?

Muy o algo enterado	51%
Poco o nada enterado	47%
No sabe	2%

¿Sabe usted de alguien que haya tenido un aborto "clandestino" en los últimos 12 meses?

No sabe de nadie	87%
Sí, una conocida	10%
Sí, una familiar	2%
No contestó	1%

¿Está a favor o en contra de permitir el aborto bajo las siguientes circunstancias...?

	A favor	En contra	No sabe
En caso de violación	79%	19%	2%
Si la vida de la madre está en peligro por el embarazo	78%	16%	6%
Por escasez de recursos	35%	61%	4%
Si el embarazo interfiere con los proyectos de vida o desarrollo integral de la mujer	27%	68%	5%

Por varios años el debate sobre el aborto ha tenido dos puntos de vista encontrados.

¿Usted hacia cuál de las dos posturas se inclina más?



La que da a la mujer el derecho a decidir	62%
La que defiende la vida sobre todas las cosas	32%
No sabe	6%

¿Cree que la decisión de despenalizar el aborto debería ser sometida a una consulta popular, o es algo que solamente los legisladores deberían tratar?

Debería ser sometida a consulta popular	79%
Sólo los legisladores lo deben tratar	15%
No sabe	6%

Si hubiese una consulta en la que se decidiera si el aborto se legaliza o no, ¿usted votaría a favor o en contra de la legalización del aborto?

Votaría a favor	56%
Votaría en contra	35%
No votaría	2%
No sabe	7%

Si se organizaran marchas relativas al aborto, ¿se sumaría a alguna a favor de la legalización del aborto, en contra del aborto, o no se uniría ninguna?

No se uniría	63%
Manifestaciones a favor	19%
Manifestaciones en contra	14%

¿Cree que la decisión de abortar debería ser un derecho de las mujeres o no?

Sí	77%
No	19%

De las personas y grupos que hacen declaraciones públicas respecto al aborto, ¿a quién le haría más caso para tomar una postura?

A los médicos	52%
A la iglesia	12%
Grupos feministas	7%
Comentaristas y analistas de noticias	7%

Opinión acerca de si la propuesta de despenalizar el aborto dentro de las primeras 14 semanas de gestación debería aprobarse o rechazarse, por:

Posturas liberales o conservadores

Se considera...	Aprobarse	Rechazarse
Muy liberal	84%	15%
Algo liberal	74%	23%
Algo conservador	42%	52%
Muy conservador	31%	59%

Frecuencia con la que asiste a servicios religiosos

Asiste...	Aprobarse	Rechazarse
Más de una vez por semana	21%	72%
Una vez por semana	47%	47%
Una vez al mes	61%	34%
Sólo en ocasiones especiales	66%	30%



Nunca o casi nunca	84%	13%

*Encuesta telefónica realizada en el DF el 17 de marzo de 2007 a 644 personas de 18 años o más. El margen de error es de +/- 3.9 por ciento con un nivel de confianza de 95%. Los resultados son representativos de los adultos del DF que tienen una línea telefónica en su domicilio.

Reforma, Pág. 5 Sec. Ciudad, 20 Marzo.

ENCUESTA REFORMA: ABORTO

La propuesta de despenalizar el aborto en el DF tiene los vientos de la opinión pública Capitalina a su favor, pero la forma en la que los diputados platearon la nueva causal encuentra resistencia, según una encuesta de Reforma.

Postura ante el aborto			Postura ante la propuesta de Ley		
Si el embarazo interfiere con los proyectos de vida de la mujer			Que permite el aborto dentro de las primeras 14 semanas de gestación		
Masculino	28 favor	66 en contra	Masculino	62 Aprueba	34 Rechaza
Femenino	25 favor	71 en contra	Femenino	56 Aprueba	56 Rechaza
Edad			Edad		
18-29	26 a favor	73 en contra	18-29	68 Aprueba	31 Rechaza
30-49	27 a favor	69 en contra	30-49	61 Aprueba	33 Rechaza
50 +	27 a favor	62 en contra	50 +	44 Aprueba	47 Rechaza
Escolaridad			Escolaridad		
Básica	26 a favor	64 en contra	Básica	45 Aprueba	46 Rechaza
Media	21 a favor	78 en contra	Media	57 Aprueba	40 Rechaza
Superior	31 a favor	65 en contra	Superior	70 Aprueba	26 Rechaza
Religión			Religión		
Católico	26 a favor	69 en contra	Católico	57 Aprueba	38 Rechaza
No católico	29 a favor	65 en contra	No católico	64 Aprueba	31 Rechaza

Reforma, Pág. 4, Sec. Ciudad, 21 de marzo.

Una Encuesta reciente de **IPSOS- Bimsa para Population Council**, una de las más completas sobre el tema, se ponderan causales para determinar el apoyo o no a un aborto.

¿Apoya usted el aborto y en qué casos debe permitirse?

Cuando la vida de la mujer está en peligro 69%
 Cuando está en riesgo la salud de la mujer 65%
 Cuando el embarazo es resultado de una violación 64%
 Por falta de recursos económicos de la mujer 12%
 Cuando falló un método anticonceptivo 10%
 Cuando la mujer es soltera 9%

Una mujer debe tener derecho al aborto siempre que así lo decida	El aborto debe estar permitido en algunas circunstancias	El aborto debe estar prohibido en todos los casos	No contestó
12%	58%	26%	4%

¿Usted está de acuerdo o en desacuerdo con que se castigue penalmente a una mujer que se practique un aborto?



Cuando la mujer así lo decida 54%
 Cuando falló un método anticonceptivo 53%
 Cuando la mujer es madre soltera 53%
 Por falta de recursos económicos de la mujer 49%
 Cuando la mujer es menor de edad 44%
 Cuando el producto presenta malformaciones congénitas graves 21%
 Cuando el embarazo es resultado de una violación 20%
 Cuando la vida de la mujer está en peligro 17%

Condiciones para realizar un aborto:

¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que se practique el aborto?

Cuando la vida de una mujer está en peligro 69%

Cuando está en riesgo la salud de la mujer 64%
 Cuando el embarazo es resultado de una violación 65%
 Cuando el producto presenta malformaciones congénitas graves 56%
 Cuando la mujer es menor de edad 17%
 Cuando la mujer así lo decida 13%
 Por falta de recursos económicos de la mujer 12%
 Cuando falló algún método anticonceptivo 10%
 Cuando la mujer es madre soltera 9%

*La muestra quedó conformada por 3513 mexicanos (hombres y mujeres) entre 15 y 65 años de edad. El marco muestral está conformado por las secciones electorales del IFE. Los participantes fueron seleccionados aleatoriamente y entrevistados en sus hogares. La muestra es representativa de la población mexicana. Tienen un margen de error de +/- 2% con 95% de confiabilidad.



ANEXO No. 9.- LINEAMIENTOS GENERALES DE
ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN
EL DISTRITO FEDERAL.



**GACETA OFICIAL DEL
DISTRITO FEDERAL**

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

4 DE MAYO DE 2007

No. 75

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE SALUD

- ♦ ACUERDO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS PUNTOS DE LA CIRCULAR/GDF-SSDF/01/06 QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL

2



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS PUNTOS DE LA CIRCULAR/GDF-SSDF/01/06 QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL.

MANUEL MONDRAGÓN Y KALE, Secretario de Salud del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 4º, 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8º, fracción II, 12, fracción IV, 67, fracción II, y 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º, 5º, 7º, 12, 14 y 15, fracción VII, 16, fracciones I y IV, y 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2º, fracción VII, 6º, 8º, fracciones I, III, IV, VII, VIII, IX, XVI, XVIII, XIX y XX, 13, 14, 16 Bis 6, 16 Bis 7 y 16 Bis 8 de la Ley de Salud para el Distrito Federal; 144, 145, 146, 147 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal; y 131 Bis del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal; y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, establece como garantías individuales el derecho de toda persona a la protección de la salud y a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Y es responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, garantizar su ejercicio para lograr el bienestar físico, mental y social de la mujer y contribuir así al pleno ejercicio de sus capacidades;

Que en México, el aborto además de ser un grave problema de salud pública, se realiza con frecuencia mediante prácticas clandestinas, que constituyen un factor de riesgo que incrementa la morbilidad y mortalidad materna, que no se ve reflejada en los indicadores correspondientes debido al subregistro;

Que existe evidencia científica de que la interrupción del embarazo en sus primeras semanas de gestación, disminuye la morbilidad y mortalidad de las mujeres embarazadas que lo solicitan o requieran, sobre todo si se realiza en condiciones adecuadas de higiene, infraestructura y por el personal médico calificado;

Que en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 15 de noviembre de 2006, se publicó la Circular/GDF-SSDF/01/06, que contiene los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud Relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, especialmente las referidas a las excluyentes de responsabilidad penal para la interrupción del embarazo, orientadas a contribuir en la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad materna, así como a reducir el número de familias desintegradas y la injusticia social, que afecta sobre todo a las mujeres de las clases sociales más desprotegidas, y

Que el pasado 26 de abril del 2007 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "*Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal*", que define al Aborto, en el artículo 144 del código punitivo, como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación, además señala como obligación del Gobierno del Distrito Federal, el fortalecer los programas de salud sexual y reproductiva, otorgar atención a las solicitantes de Interrupción del Embarazo y brindar consejería médica y social; ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSOS PUNTOS DE LA CIRCULAR/GDF-SSDF/01/06 QUE CONTIENE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD RELACIONADOS CON LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL.



ÚNICO. - Se reforman los puntos primero, tercero, fracciones I y II, quinto, séptimo, octavo, noveno, décimo segundo, décimo cuarto, décimo quinto, décimo noveno y vigésimo; se adicionan las fracciones IV a VI al punto cuarto, el punto cuarto bis, y se deroga el punto décimo tercero de la CIRCULAR/GDF-SSDF/01/06 que contiene los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, para quedar como sigue:

LINEAMIENTOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA INTERRUPTIÓN LEGAL DEL EMBARAZO EN EL DISTRITO FEDERAL.

PRIMERO. Los presentes Lineamientos Generales tienen por objeto establecer la organización y operación a que se sujetarán las autoridades y profesionales de la medicina adscritos a las unidades médicas del sector público, social y privado del Distrito Federal en los procedimientos de interrupción legal del embarazo establecidos en los supuestos de los artículos 144 y 148, como excluyentes de responsabilidad penal, del Código Penal, y 131 Bis del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal, con el fin de garantizar que los servicios de atención médica se proporcionen con oportunidad y calidad a las mujeres que lo soliciten o sea necesario practicarles este procedimiento.

TERCERO. Para efectos de los presentes Lineamientos se entenderá por:

- I. Interrupción legal del embarazo. - Procedimiento que se realiza hasta la décima segunda semana de gestación, como lo establece el artículo 144 del Código Penal para el Distrito Federal, y hasta la vigésima semana de gestación, de acuerdo con las excluyentes de responsabilidad penal establecidas en los artículos 148 del Código Penal, 131 Bis del Código de Procedimientos Penales, ambos para el Distrito Federal, y en la NOM-007-SSA2-1993 "Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio"; en condiciones de atención médica segura;
- II. Consentimiento informado. - Es la aceptación voluntaria de la mujer, registrada por escrito, que solicite o requiera la interrupción legal del embarazo, una vez que los servicios de Salud, como obligación ineludible, le hayan proporcionado información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos; así como de los apoyos y alternativas existentes; para que la mujer embarazada pueda tomar la decisión de manera libre, informada y responsable.
- III. ...
- IV. Consejería. - Procedimiento obligatorio e ineludible de los servicios de Salud para proporcionar orientación, asesoría e información objetiva, veraz, suficiente y oportuna sobre los procedimientos, riesgos, consecuencias y efectos, así como de los apoyos y alternativas existentes, a la mujer que solicite o requiera la interrupción legal del embarazo. Este procedimiento se realizará con discreción, confidencialidad, privacidad, respeto, equidad, objetividad, neutralidad y libertad, para la mitigación de tensiones y catarsis, sin que tenga como intención retrasar o inducir la decisión de la mujer.
- V. Dictamen médico de edad gestacional. - Al documento médico legal emitido por un médico debidamente acreditado, que avale la edad gestacional del producto basado en métodos clínicos y de ecografía o de laboratorio, del tipo de la interpretación imagenológica, nota médica y el certificado médico.
- VI. Dictamen médico de anomalías genéticas o congénitas. - Al documento médico legal emitido por un médico debidamente acreditado, que avale la existencia de malformación o anomalía genética en el producto, con base en antecedentes familiares, datos clínicos, estudios de laboratorio y gabinete y otros elementos al alcance, mediante los que se establezca que las anomalías puedan dar como resultado secuelas físicas, mentales o daños que pongan en riesgo la supervivencia del producto.

DE LA INTERRUPTIÓN LEGAL DEL EMBARAZO HASTA LA DÉCIMA SEGUNDA SEMANA DE GESTACIÓN.



CUARTO Bis. - La interrupción legal del embarazo hasta la décima segunda semana de gestación se realizará por médicos gineco - obstetras o cirujanos generales, debidamente capacitados o adiestrados, en una unidad médica con capacidad de atención para la interrupción legal del embarazo, y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- I. Que lo solicite por escrito la mujer a quien se practicará la interrupción legal del embarazo, mediante el llenado del formato correspondiente.
- II. Que se proporcione a la mujer solicitante consejería por personal médico de la unidad hospitalaria y de forma libre y voluntaria otorgue su consentimiento informado, en los formatos respectivos; y
- III. Que al momento de la solicitud de la interrupción legal del embarazo la mujer tenga hasta doce semanas de gestación, acreditado con el dictamen médico de edad gestacional correspondiente;

QUINTO. Para la práctica del procedimiento de interrupción legal del embarazo, prevista en los puntos cuarto y cuarto bis de los presentes lineamientos, será obligatorio que se practique y presenten los dictámenes médicos de edad gestacional y de anomalías genéticas o congénitas. Estos dictámenes estarán fundamentados preferentemente en estudios específicos realizados con auxiliares de diagnóstico entre los que se encuentran: técnicas de ecografía o similares, técnicas bioquímicas, técnicas citogenéticas y técnicas analíticas. El diagnóstico será de presunción de riesgo y basado en criterios de probabilidad.

SÉPTIMO. Los médicos que emitan dictámenes médicos de edad gestacional o de anomalías genéticas o congénitas, acreditarán su especialidad mediante documento emitido por una institución que avale el cumplimiento del programa académico, y deberán estar adscritos a alguna institución de salud del sector público, social o privado.

OCTAVO. El personal médico responsable de realizar el procedimiento programado de interrupción legal del embarazo, integrará al expediente clínico de la mujer solicitante los documentos siguientes, según sea el caso:

- I. Consentimiento informado para la interrupción legal del embarazo, debidamente requisitado;
- II. Dictamen médico de edad gestacional en el supuesto de interrupción legal del embarazo hasta la décima segunda semana de gestación.
- III. Dictámenes médicos de edad gestacional y de anomalías genéticas o congénitas en los casos de interrupción legal del embarazo de acuerdo a las excluyentes de responsabilidad penal;
- IV. La autorización de interrupción legal del embarazo por violación o inseminación artificial no consentida emitida por el Agente del Ministerio Público competente.

Los documentos señalados en las fracciones I y IV deberán integrarse en original.

NOVENO. Los médicos adscritos a unidades del primer nivel de atención y los adscritos a hospitales que no estén en condiciones para realizar el procedimiento de interrupción legal del embarazo, referirán a la mujer de manera adecuada, responsable, oportuna y mediante el formato de Referencia y Contrarreferencia debidamente requisitado, a un hospital en donde se practiquen dichos procedimientos. En el supuesto de la fracción I, del punto cuarto de estos Lineamientos, inicialmente se referirá a la usuaria a la Agencia del Ministerio Público especializada en Delitos Sexuales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal más cercana.

DÉCIMO SEGUNDO. Las unidades médicas donde podrán realizarse procedimientos de interrupción legal del embarazo, contemplados en los puntos cuarto y quinto de estos Lineamientos Generales, serán las pertenecientes al sector público o privado que cumplan con los requisitos establecidos en la NOM-205-SSA1-2002 "Para la Práctica de la Cirugía Mayor Ambulatoria", y que dispongan de personal médico gineco - obstetra o cirujano general debidamente capacitado y adiestrado para realizar el procedimiento.

DÉCIMO TERCERO. Se deroga.

DÉCIMO CUARTO. La técnica utilizada para realizar la interrupción legal del embarazo podrá ser médica o quirúrgica, y se hará tomando en consideración las semanas de gestación del producto y de acuerdo con el criterio del médico gineco - obstetra o del cirujano general encargado de realizar el procedimiento.



DÉCIMO QUINTO. Las autoridades de la unidad hospitalaria, agilizarán los trámites administrativos necesarios para que el procedimiento de interrupción legal del embarazo se lleve a cabo lo más tempranamente posible, resolviendo la solicitud a la mujer embarazada de hasta doce semanas de gestación en un máximo de cuarenta y ocho horas, y en el caso de las excluyentes de responsabilidad penal en un plazo no mayor a los diez días naturales a partir de la primera consulta en la unidad, con el propósito de disminuir riesgos y daños a la salud materna que se incrementan conforme avanza la edad gestacional.

DÉCIMO NOVENO. El expediente clínico de las usuarias atendidas por interrupción legal del embarazo, se integrará de acuerdo con la NDM-168-SSA-1998 del Expediente Clínico, incluyendo los siguientes documentos debidamente requisitados: original de la Historia Clínica, Nota Médica de Atención de Urgencias, Hoja de Ingreso y Egreso Hospitalario, Solicitud y Registro de Intervención Quirúrgica, Estudio de Trabajo Social, Hoja de Registro de Atención de Violencias y Lesiones, hoja de Referencia y Contrarreferencia, hoja de Consentimiento Informado para la Interrupción Legal del Embarazo, Dictámenes Médicos, Autorización de Interrupción del Embarazo por Violación emitida por el Agente del Ministerio Público del Sistema de Auxilio a Víctimas, así como los reportes de resultados de auxiliares de diagnóstico practicados a la usuaria; agregando la hoja de solicitud y registro de intervención quirúrgica de la usuaria para el procedimiento y tratamiento.

VIGÉSIMO. El manejo de la información y los expedientes clínicos que se generen con la aplicación de estos Lineamientos Generales, deberá realizarse bajo criterios de estricta confidencialidad.

En virtud que la información que se genere con la aplicación de estos Lineamientos Generales y la práctica de procedimientos de interrupción legal de embarazo contiene datos personales relativos a las características físicas, morales o emocionales, origen étnico o racial, domicilio, vida familiar, privada, íntima y afectiva, número telefónico privado, correo electrónico, ideología y preferencias sexuales, es susceptible de ser tutelada por el derecho fundamental a la privacidad, intimidad, honor y dignidad y se considerará confidencial y restringida en términos la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En todo caso se aplicará lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

PRIMERO. – Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. – Los presentes lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.

Dado en la residencia del Secretario de Salud del Distrito Federal, en la Ciudad de México, a los tres días del mes de mayo del año dos mil siete.

EL SECRETARIO DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL

(Firma)

MANUEL MONDRAGÓN Y KALE.



ANEXO. 10 HOSPITALES QUE PRACTICAN LA ILE EN EL DISTRITO FEDERAL (SERVICIO Y UBICACIÓN)



Directorio de Hospitales del Gobierno del Distrito Federal	
Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán Av. Eduardo Molina esq. Peluqueros Col. Veinte de Noviembre Deleg. Venustiano Carranza Metro: Canal del Norte (Línea 4)	Hospital Materno Infantil Nicolás M. Cedillo Gustavo J. s/n esq. con Víctor Hernández Covarrubias Col. U. H. Francisco Villa Del. Azcapotzalco Metro: El Rosario (Línea 7)
Hospital Materno Infantil Xochimilco Tel. 5676-0555 Calzada Nativitas Esq. Prolongación 16 de Septiembre s/n, Col. Xaltocán, Deleg. Xochimilco Metro: Tasqueña (Línea 2) o la estación de tren ligero Xochimilco	Hospital De Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez" Tel. 5850-0000 Av. Tlahuac No. 4866, Esq. Zacatlán de las Manzanas, Col. San Lorenzo Tezonco Deleg. Iztapalapa Metro: Constitución de 1917 (Línea 8)
Hospital Materno Infantil Cuajimalpa Tel. 5812-0570 Av. 16 de Septiembre s/n, Col. Pueblo de Contadero, Deleg. Cuajimalpa de Morelos	Hospital General Balbuena Tel. 5812-0570 Cal. 16 de Septiembre s/n, Col. Pueblo de Contadero, Deleg. Cuajimalpa de Morelos Metro: Fray Servando (Línea 4) o Moctezuma (Línea 1)
Hospital Materno Infantil Tláhuac Tel. 5842-3605 Av. Tlahuac-Chalco 231, Col. La Habana, Deleg. Tláhuac	Hospital General Iztapalapa Tel. 5429-3210 Av. Ermita Iztapalapa 3018, Col. Citlali Deleg. Iztapalapa Metro: Constitución de 1917 (Línea 8)
Hospital Materno Infantil Topilejo Tel. 5848-0469 Santa Cruz No. 1, Col. San Miguel Topilejo Deleg. Tlalpan Metro: Tasqueña (Línea 2) o las estaciones de Tren Ligero Huipulco o Xomali	Hospital General Milpa Alta Tel. 5844-5576 Carretera Milpa Alta Chalco Km. 2.5 Barrio Santa Cruz, Deleg. Milpa Alta
Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras Tel. 5683-5108 Av. Luis Cabrera No. 619, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras Metro: Barranca del Muerto (Línea 7)	Hospital General Ticomán Tels. 5754-33-44 y 5754-3979 Calle Plan de San Luis s/n, entre Miguel Bernard y Calle Bandera, Col. Ticomán Deleg. Gustavo a Madero Metro: Politécnico (Línea 3)
Hospital General "Dr. Enrique Cabrera" Tel. 1285-7100 Av. Prolongación 5 de Mayo No. 3170, Esq. Centenario, Colonia Exhacienda de Tarango Deleg. Álvaro Obregón, Metro: Mixcoac o Barranca del Muerto (Línea 7)	Hospital Materno Infantil Inguarán Tel. 5703-0346 Av. Prolongación 5 de Mayo No. 3170, Esq. Centenario, Colonia Exhacienda de Tarango Deleg. Álvaro Obregón, Metro: Mixcoac o Barranca del Muerto (Línea 7)
Hospital General "Dr. Gregorio Salas" Tel. 5703-0346 Av. Prolongación 5 de Mayo No. 3170, Esq. Centenario, Colonia Exhacienda de Tarango Deleg. Álvaro Obregón, Metro: Mixcoac o Barranca del Muerto (Línea 7)	Hospital Materno Infantil Cuauhtémoc Tel. 5306-0622 Av. Emiliano Zapata No. 17 Col. Cuauhtémoc Barrio Bajo Deleg. Gustavo a Madero Metro: Politécnico (Línea 3)



ANEXO. 11 REFORMAS CONSTITUCIONALES LOCALES PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DESDE LA FECUNDACIÓN (2008-2011)

Baja California	7° Constitucional ...esta norma fundamental tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento en que un individuo es concebido, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como Nacido (Aprobada en 2008 en Administración del PAN)
Campeche	Artículo 6 Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho está protegido por la ley desde el momento de su fecundación o concepción hasta su muerte natural (Aprobada en 2009 en Administración del PRI)
Chiapas	Artículo 4° de la Constitución de Chiapas , El Estado reconoce protege y tutela, el derecho a la vida que todo ser humano tiene, desde el momento de la concepción, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para los efectos legales correspondientes... (Aprobada en 2010 en Administración del PRD)
Chihuahua	Artículo 5° Constitucional ... Todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida desde el momento mismo de su concepción (Aprobada en 1998 en Administración del PAN)
Colima	Artículo 1° Constitucional , La vida es un derecho inherente a todo ser humano. El estado protegerá y garantizará este derecho desde el momento mismo de la concepción... (Aprobada en 2009, en Administración del PRI)
Durango	Artículo 1° Constitución del Estado de Durango... "Persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural; y el Estado le garantizará el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos" (Aprobada 2009 en Administración del PRI)
Guanajuato	Artículo 1° Constitucional "Persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte natural; y el Estado le garantizará el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos" (Aprobada en 2009 en Administración del PAN)
Jalisco	4° Constitucional , ...el estado de Jalisco reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para los efectos legales correspondientes...(Aprobada en 2009 en Administración del PAN)
Morelos	2° Constitucional , en el Estado de Morelos se reconoce que todo ser humano tiene derecho a la protección jurídica de su vida, desde el momento mismo de la concepción...(Aprobada en 2008 en Administración del PAN)
Nayarit	7° Constitucional ,...El Estado garantiza a sus habitantes cual fuere su condición...se reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano desde el momento de la fecundación natural o artificial y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes...(Aprobada en 2009 en Administración del PRI)
Oaxaca	12° Constitucional , En el Estado de Oaxaca se protege y garantiza el derecho a la vida. Todo ser humano desde el momento de la fecundación entra bajo protección de ella y se le reputa como nacido para todos los efectos legales...(Aprobado en 2009, administración del PRI)
Puebla	Artículo 26 de la Constitución del Estado de Puebla... La vida humana debe ser protegida desde el momento de su de la concepción hasta su muerte natural... (Aprobado en 2009, administración del PRI)
Querétaro	2° Constitucional , El Estado de Querétaro reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para los efectos legales correspondientes...(Aprobado en 2009, administración del PAN)
Quintana Roo	"El Estado de Quintana Roo reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley y se le reputa como sujeto de derechos para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte. Salvo las excepciones que establezca la ley".
San Luis Potosí	Artículo 16° El Estado de San Luis Potosí reconoce la vida humana como fundamento de todos los derechos de los seres humanos, por lo que respeta y protege desde el momento de su inicio en la concepción ...(Aprobado en 2009, administración del PAN)
Sonora	1° Constitucional ...El Estado de Sonora tutela el derecho a la vida, al sustentar que desde el momento de la fecundación de un individuo, entra bajo la protección de la ley y se reputa como nacido para los efectos correspondientes... se exceptúa el aborto causado por culpa de la mujer embarazada cuando el embarazo se resultó de una violación, o cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico...(Aprobado en 2009, administración del PRI)



Tamaulipas	16° Constitucional ...En consecuencia, el Estado de Tamaulipas, reconoce, protege y garantiza, el derecho a la vida de todo ser humano desde el momento de la fecundación hasta su muerte natural; esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya previstas en la legislación penal. (Aprobado en 2010, administración del PRI)
Yucatán	1° Constitucional , El Estado de Yucatán reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, al sustentar expresamente que desde el momento de la fecundación, entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal del Estado de Yucatán. (Aprobado en 2009, administración del PRI)

**COMPORTAMIENTO LEGISLATIVO DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES LOCALES
PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA DESDE LA FECUNDACIÓN.**

Estado	Composición total del Congreso Local	Votos en contra	Mayoría parlamentaria
Baja california	25	3	PAN
Campeche	35	2	PRI
Chiapas	40	0	PRI, seguido de PRD
Chihuahua			
Colima	25	1	PRI
Durango	30	1	PRI
Guanajuato	36	9	PAN
Jalisco	40	10	PAN
Morelos	30	6	PAN
Nayarit	30	3	PRI
Oaxaca	42	6	PRI
Puebla	41	10	PRI
Querétaro	25	0	PAN
Quintana Roo	25	7	PRI
San Luís Potosí	27	4	PAN
Sonora	33	5	PAN/PRI
Tamaulipas			
Yucatán	25	1	PRI
Total	509	68	PRI
Promedio = 31		Promedio=	4.5

Fuente: Versiones estenográficas de las sesiones de votación de los *proyectos de decreto por los que se reformaban las constituciones* de: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, y Yucatán.







Vietnika Itzel
Estrada Coyote



3° Lugar

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

EL PERFIL DEL GESTOR/A CULTURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

TRABAJO RECEPCIONAL

Para obtener el título de
Licenciada en Arte y Patrimonio Cultural
Especialización en Gestión Cultural

Presenta

VIETNIKA ITZEL ESTRADA COYOTE

Director

JUAN JAIME ANAYA GALLARDO

Opción de titulación
Investigación

Ciudad de México

Septiembre 2012



Dedicatorias

Dedico este trabajo a mi padre y a mi madre por la enseñanza de aquellos símbolos que ahora me significan.

Además este trabajo está dedicado a los jóvenes gestores culturales que se inician en este mar sin fondo, en este remar contracorriente, que día a día construyen y reflexionan su condición en el mundo e innovan el quehacer cultural hacia una mejor ciudadanía.

Agradecimientos

Agradezco primero a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por brindarme un proceso de aprendizaje singular, basado en la construcción del conocimiento, la crítica y el sentido humano.

En segundo lugar, doy las gracias al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal por la beca recibida a través de la Convocatoria para Término de Trabajo Recepcional y a la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la UACM por el apoyo otorgado para la impresión de esta investigación.

Como tercer punto expreso mi más sincero agradecimiento a mi director de tesis el Mtro. Juan Jaime Anaya Gallardo por su gran calidad humana, las asesorías, conocimientos, aportaciones y críticas constructivas brindadas.

Además quiero dar un agradecimiento especial a los lectores: Dr. Jorge Linares Ortiz, Dra. Eloísa Poot Grajales, Mtro. Luis Antonio Monzón Laurencio y Mtra. Marcela Jiménez López por sus valiosos comentarios para retroalimentar esta investigación.

Agradezco también las aportaciones de los agentes culturales entrevistados; Héctor Palhares, Samuel Mesinas, Gerardo Carrillo, Aline Gómez, Eleonora Garduño, Norma Vital, Citlali Castillo y Herminia Zúñiga por darme la oportunidad de compartir sus experiencias de vida y de trabajo en el campo de la cultura y el arte.

Finalmente, doy las gracias a mis amigos del Ensamble de Jazz de la UACM porque a través de este proyecto estudiantil tuve un mejor proceso formativo para comenzar mi quehacer en la gestión cultural.

...Gracias...



*Índice general 5**A manera de introducción 9***Capítulo 1****Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México 16***1.1.1 Reflexiones para comprender el perfil del gestor/a cultural 17**1.1.2 Distinción de competencias para comprender el perfil del gestor/a cultural. 18**1.1.3 De lo no escrito a la razón de ser del gestor/a cultural 20**1.1.4 Profesionalidad y profesionalización para el análisis de las funciones del gestor/a cultural. 21**1.2.1 La figura central del gestor/a cultural en la ciudad 23**1.2.2 Importancia del conocimiento del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. 24**1.3 Aproximación a ideas y teorías sobre el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México 25**1.3.1 Teoría sobre los campos simbólicos de la cultura de Pierre Bourdieu 27**1.3.2 El perfil y profesionalización del profesional de la cultura en América Latina de Alfonso Martinell 29**1.3.3 El modelo de Guy Le Boterf sobre competencias laborales 31**1.4 El capital cultural y consumo cultural de Bourdieu 34**1.4.1 El volumen y composición global del capital de Margarita Maass 35**1.4.2 Aportes sobre políticas culturales, democracia y democratización de la cultura de Eduardo Nivón y Erick Corijn 37**1.4.3 Teoría sobre desarrollo humano y el coaching como estrategia de motivación humana 40***Capítulo 2****El Perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones. 49***2.1 La importancia del contexto; tiempo y espacio actual de la Ciudad de México. 50**2.1.1 Construcción simbólica de la ciudad desde su historia 52**2.1.2 Construcción de la ciudad desde el contexto sociocultural 55**2.1.3 La ciudad desde el contexto económico de la cultura 59**2.1.4 La ciudad desde el contexto político 63**2.2 Contexto jurídico de la cultura en relación al acceso y disfrute de la cultura 69*

2.3 Breve origen y desarrollo de la profesionalización de la gestión cultural en la Ciudad de México. 71

2.3.1 Instituciones que ofertan la formación en gestión cultural en la Ciudad de México 79

2.3.2 Diferencias entre gestor/a y promotor/a cultural. 83

2.3.3. El gestor/a cultural como protector de los derechos humanos y culturales. 89

2.3.4 Importancia de las competencias para la construcción del perfil del gestor/a cultural. 100

2.4 El consumo cultural y el VCGC (volumen y composición global del capital) como elementos para el gestor/a cultural. 113

Capítulo 3

Análisis de las entrevistas para construir el perfil del gestor/a en la ciudad. 122

3.1 Análisis de las entrevistas a gestores culturales en la Ciudad de México 123

3.1.1 Entrevista con gestores culturales del sector público 129

3.2.1 De la autogestión a la producción institucional de lenguajes contemporáneos. 131

3.2.2 Del periodista de la contracultura al promotor cultural creativo 132

3.2.3 De los programas culturales burocráticos al fomento a las artes y el desarrollo cultural. 137

3.2.4 Del músico instrumentista al funcionario comprometido 139

3.3 Análisis de entrevistas con gestores culturales del sector privado. 146

3.3.1 De la casualidad al negocio del rock alternativo 147

3.3.2 La joven manager del rock alternativo 148

3.3.3 El desafío del rico elefante blanco 153

3.3.4 Del historiador de arte al creador de discursos curatoriales 156

3.4 Análisis de entrevistas con gestores culturales de asociaciones civiles. 162

3.4.1 De la experiencia de talleres de lectura en las aulas, la cárcel y los hospitales. 163

3.4.2 De la estudiante en gestión cultural a la directora de una asociación legal constituida. 164

3.4.3 De los proyectos independientes a la oportunidad de nuevos talentos 170

3.4.4 De la socióloga a la productora de medios independientes 171

3.5 Análisis de entrevista con gestores culturales de colectivos. 175

3.5.1 El colectivo como proyecto de vida comunitario 176



3.5.2 De la mujer artesana a la promotora de políticas culturales de barrio 177

3.5.3 El colectivo como transformador de hábitos posmodernos 181

3.5.4 De la integrante del comité vecinal a la responsable del colectivo comunitario 182

3.5.4 La creación del colectivo como transformador de historias de vida 186

Capítulo 4

Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México 189

4.1 Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. 190

4.1.1 Encuentros y desencuentros de las competencias de gestor/a cultural ideal en la Ciudad de México. 193

4.1.2 Campos de actuación 193

4.1.3 Competencias 198

4.2 El saber; elemento imprescindible en el autoconocimiento del gestor/a cultural 200

4.2.1 El ser; una mirada hacia los principios y valores del gestor/a cultural 202

4.2.2 El saber hacer; un acercamiento a la praxis del gestor/a cultural 203

4.2.3 El saber actuar; una combinación de recursos para el gestor/a cultural 204

Conclusiones 211

Anexo 1 222

Entrevistas a los diferentes agentes culturales del sector privado, público, asociaciones civiles y colectivos. 223

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en organizaciones públicas.
Entrevistado OP: A1 224

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en organizaciones públicas. Entrevistado OP: A1 238

Entrevista sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones públicas.
Entrevistado OP: B2 243

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones públicas. Entrevistado OP: B2 250

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones privadas.
Entrevistada IP: A3 255

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones privadas. Entrevistada IP: A3 268

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones privadas. Entrevistado IP: B4 273

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones privadas. Entrevistado IP: B4 283

Entrevista sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en asociaciones civiles. Entrevistada AC: A5 287

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en asociaciones civiles. Entrevistada AC: A5 299

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en asociaciones civiles. Entrevistada AC: B6 304

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en asociaciones civiles. Entrevistada AC: B6 313

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en colectivos. Entrevistada C:A7 318

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en colectivos. Entrevistada C:A7 329

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en colectivos. Entrevistada C:B8 334

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en colectivos. Entrevistada C: B8 341

Anexo 2 Tabla de observables de los agentes de cambio en los diversos campos de trabajo en la Ciudad de México 345

Tabla de observables de los agentes de cambio en los campos de trabajo en la Ciudad de México 346

Tabla de observables de las encuestas a los gestores culturales para medir el volumen y composición global del capital (capital cultural, capital económico, capital social y capital simbólico) 365

Tabla de observables de las encuestas a los gestores culturales para medir el volumen y composición global del capital (habitus) 373

Grafica que muestra el total del volumen y composición global de los entrevistados. 376

Bibliografía 345

Bibliografía 377

Cibergrafía 383

Hemerografía 392



A manera de introducción

“El ser humano es a la vez un ser plenamente biológico y plenamente cultural, que lleva en sí esta unidualidad originaria”¹

La presente investigación expone a nuestro ver un tema significativo a la luz de los debates que han girado en torno a la construcción del perfil del profesional de la cultura y el arte. El tema lleva por título “El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México”. A lo largo de estas páginas el lector podrá formarse un criterio sobre las experiencias de los campos simbólicos en los que se desarrolla el gestor/a cultural, los múltiples perfiles de su labor profesional así como los conocimientos que surgen a partir de esta investigación.

Lo que motiva este trabajo es sin duda el siguiente hecho que surgió a partir de mi experiencia profesional en el campo de trabajo, es decir, al concluir los cursos de la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural, realicé el servicio social en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, posterior a este hecho, me invitan a colaborar en esta institución en un área imaginaria llamada Gestión Cultural y Programas Especiales que depende de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria. Esta área se dedica a la logística y apoyo a eventos especiales inesperados o como en el argot cultural suele llamarse los “bomberazos”. En la experiencia laboral sentí cierta frustración al ver que en esta área que se nombraba igual que mi especialización universitaria, se parecía poco o nada a los aportes teóricos que había aprendido a largo de cuatro años de formación universitaria, además las tareas y funciones que realizaba en esta institución no correspondían al imaginario que me había formado sobre la gestión cultural.

¹ Edgar Morín

Es ahí cuando surge la necesidad de dirigir este trabajo a aquellos colegas en formación y a los profesionales en la gestión cultural que egresan de las instituciones educativas con el fragante título de “gestor/a cultural” y que al salir de las aulas desconocen algunos aspectos sobre su profesión considerando que la gestión cultural es una disciplina en construcción que requiere conocimientos sólidos sobre las competencias profesionales contextualizadas, es decir, que los profesionales en la gestión cultural lleven a contexto actual de la ciudad, políticas incluyentes pensadas a partir del desarrollo humano y los derechos humanos y culturales.

Como segundo punto, se toma en cuenta que la gestión cultural al menos en la Ciudad de México carece de indicadores que determinen las competencias de este agente, por tanto es una necesidad la construcción de perfiles y la descripción de competencias, considerando que los gobiernos locales ponen énfasis en la cultura y el arte como cuarto pilar de desarrollo. Por tanto se plantea a lo largo de estas páginas la necesidad de que el agente cultural sea visibilizado ante la comunidad, es decir que su trabajo sea valorado y legitimado en el campo donde se posiciona a través del “juego simbólico” y que a su vez sea un agente transformador que dé voz a los que no la tienen, es decir, empodere a los invisibilizados.

En particular, esta investigación parte en conocer cuál es el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. Además es relevante la respuesta a esta premisa por dos motivos. Por un lado, si los profesionales en la gestión cultural conocen sus competencias pueden tener la capacidad teórica y práctica para desarrollarse en diferentes campos simbólicos de la cultura. Además dentro de sus competencias nos encontramos con un agente con un volumen y composición global del capital amplio y un consumo cultural relevante que le son útiles para posicionarse mejor en el “campo simbólico” o bien para desarrollar políticas culturales pensadas a partir de un crisol de posibilidades y nuevos horizontes por descubrir.

En el capítulo primero, el lector podrá ver un estudio preliminar sobre los conceptos relacionados con el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México a partir de una reflexión donde se describen las concepciones que forman las competencias profesionales y se realiza una aproximación a teorías referentes a la construcción del perfil profesional del agente cultural.

En este sentido, el gestor/a cultural es el objeto de estudio de esta investigación, su construcción, profesionalización, su capital cultural y consumo cultural nos hablan de un sujeto ávido de ocupar un espacio de reconocimiento en la sociedad. Por tanto la unión de disciplinas teóricas y prácticas así como los elementos del contexto nos permite imaginar al gestor/a cultural dentro de diferentes campos de encuentro.

En este primer capítulo, se describe una investigación a partir de las teorías de Pierre Bourdieu, Alfonso Martinell, Guy Le Boterf, Margarita Maass, Eduardo Nivón, Erick Corijn, entre otros. Finalmente en el capítulo uno se describe la relevancia de las aportaciones del movimiento del potencial humano y la reciente estrategia de *coaching*.

El segundo capítulo lleva por nombre, “El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México, desafíos y aportaciones”. En este capítulo se describe la importancia del contexto desde su construcción histórica y simbólica hasta el tiempo y espacio actual de la ciudad.

En otro orden de ideas, los lectores podrán analizar en este capítulo la transición de la profesionalización de la gestión cultural en la Ciudad de México. En este sentido, el inicio del desarrollo cultural no solo de la ciudad sino del país, surge a partir de las políticas educativas iniciadas en los años veinte del siglo pasado, así como del patrimonio heredado en la época del Cardenismo además de la creación de una fuerte infraestructura cultural. En la actualidad existen catorce instituciones públicas y privadas que ofertan la profesión de gestión cultural en la Ciudad de México.

Se muestra además en este capítulo la dicotomía que existe entre la definición de promotor/a cultural y gestor/a cultural, ambos conceptos aparecen como concepciones complejas. Las aportaciones de Adolfo Colombres construyen y definen las problemáticas de estos dos conceptos ambivalentes. En este capítulo también se incluye una definición propia sobre el gestor/a cultural.

A través del trabajo contextualizado, los procesos de gestión cultural, animación, promoción, administración de la cultura se construyen políticas culturales transformadoras. Sin embargo, será la permanencia del trabajo comunitario lo que en verdad transforme el entorno, pues el gestor es un mediador, sería un error que se volviera indispensable dentro de la comunidad.

Sobre las aportaciones del gestor/a cultural como protector de los derechos humanos y culturales, el análisis planteado en este capítulo es, por un lado, que las políticas culturales deben ser barriales, es decir, deben surgir desde la comunidad. Además las políticas culturales pensadas desde la protección a los derechos humanos buscan el fomento a la capacidad de decisión, la libertad de elección, la construcción propia y libre sobre la propia visión del mundo.

También se plantea al gestor cultural como protector de los derechos humanos, como un profesional conocedor de las políticas culturales y los debates internacionales que giran al respecto. Finalmente se puede argüir en este capítulo que la transición de los derechos culturales en la ciudad ha ido de la mano con los derechos humanos para privilegiar la libertad individual.

Para concluir, en este capítulo se podrá ver que algunos conceptos para la construcción de perfiles han llevado a diversos pedagogos a reformular los sistemas educativos que busquen el trabajo por competencias a partir del desarrollo y plan de vida de cada persona. Sin embargo, a pesar de otras profesiones donde la iniciativa privada, el sector público y la academia se reúnen para establecer paradigmas sobre los perfiles profesionales, en el caso de la gestión cultural la construcción de perfiles al menos en la

ciudad se ha realizado en conjunto entre el sector público y la academia.

El enfoque de construcción de un perfil profesional en la gestión cultural que se propone en esta investigación es a partir de un marco humanista, y, se plantea una fusión entre el enfoque constructivista y el socioformativo.

Un gestor/a cultural, está emprendiendo proyectos múltiples desde su concepción de la vida, sus experiencias personales nutridas a partir de un amplio capital cultural, un consumo cultural vasto como factor cualitativo y generador de experiencias irrepetibles. Tanto consumo cultural como capital cultural son dos conceptos abordados en este apartado para dar una explicación, una aproximación de los conocimientos y las experiencias creativas del gestor/a cultural.

En el capítulo tercero, se describen las características y los hallazgos más relevantes de los ocho agentes culturales entrevistados de instituciones públicas, privadas, asociaciones civiles y colectivos con el fin de encontrar diferencias y similitudes de cada aportación de los diferentes actores de cada uno de los campos a los que se tuvo acercamiento.

Como verán los lectores, la investigación se centra en un trabajo teórico y de campo dirigido a recolectar la mayor cantidad de observables para definir y construir el perfil del gestor/a cultural en la ciudad. Está reunida principalmente a través de una metodología cualitativa para una reflexión teórica que permita la construcción de perfiles profesionales de los agentes culturales.

Para tal motivo, en cada uno de los campos se plantea la misión, visión y objetivos de cada escenario de trabajo y una reseña de su labor llevada a cabo por cada agente de cambio, se detalla en cada caso una descripción del agente y en algunos casos la observación participante así como la entrevista y la encuesta como herramientas

metodológicas indispensables para extraer la mayor cantidad de información posible de los entrevistados.

El lector podrá ver en el último apartado una serie de entrevistas, encuestas, elaboración de gráficos y tablas derivadas de la observación participante realizadas a los agentes de cambio. La selección de los entrevistados fue a través de los trucos que señala Becker (2009:63) “la coincidencia” y “la causalidad” dirigido a aquellos agentes que realizan y llevan a cabo políticas culturales en diferentes niveles.

Las entrevistas se organizan a través de siete observables; el campo de trabajo, financiamiento a proyectos, análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) del campo de trabajo, el contexto para el desarrollo de políticas culturales, la formación de los agentes de cambio, la definición del concepto de gestor/a cultural y finalmente los elementos que constituyen el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Por otro lado, las encuestas dirigidas a los gestores culturales parten de la teoría abordada por Margarita Maass sobre el volumen y composición global del capital. En este sentido, en el cuestionario se abordan cinco observables, es decir, el capital cultural (general heredado, general adquirido, específico heredado, específico adquirido), capital económico (general heredado y general adquirido), capital social (general heredado, general adquirido), capital simbólico (general adquirido, específico adquirido) y finalmente se aborda el habitus de origen, como sinónimo de identidad del agente de cambio.

A partir de las entrevistas, encuestas, la observación participante y la teoría abordada, en la parte última de esta investigación se busca plantear los conceptos más relevantes en relación a las competencias, es decir; el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber estar. Además, se puede ver una construcción propia de los campos de alcance de los gestores culturales en la ciudad, es decir, se considera la oferta de espacios donde el agente puede llevar a cabo la acción cultural.

Finalmente en este capítulo se construye un perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. Sin embargo, puede ser un perfil útil para la acción cultural de agentes de cambio en otros territorios, es decir, en otros campos de actuación cultural.²

² En el III Encuentro Iberoamericano en Gestión Cultural y Participación Ciudadana llevado a cabo el 7, 8 y 9 de junio en la Provincia de San Luis, Argentina, tuve la oportunidad de asistir y mostrar parte de esta investigación. En este sentido las críticas estuvieron enfocadas al perfil de gestor/a cultural no como una lista de habilidades, consideraron que va más allá de eso, no es un símil comparado con un recetario de cocina. Además se debatió si este perfil podía aplicar en relación a competencias de gestores culturales en otros territorios. Al abrir la mesa de diálogo se concluyó que una buena parte de las habilidades mencionadas correspondía a un perfil general del gestor/a cultural no sólo en la Ciudad de México.

Capítulo 1. Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

1.1.1 Reflexiones para comprender el perfil del gestor/a cultural.

“El proceso cultural es un proceso de domesticación que no puede llevarse a cabo sin rebeldía por parte de la naturaleza animal, ansiosa de libertad”³

Formular procesos culturales a partir de una figura en construcción como es el gestor/a cultural y más aún, construir un perfil profesional del gestor/a cultural en la Ciudad de México es un reto enorme si pensamos que las aportaciones y teorías que existen están segregadas. Bajo estas circunstancias se decide ahondar y realizar la investigación con el título de “El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México”. El objetivo es mostrar al lector y sobre todo a los jóvenes gestores que se inician en este mar si fondo, en este remar contracorriente, que la gestión cultural es una profesión que requiere de ciertas competencias y dentro de éstas también se requiere un sentir social, valores y una responsabilidad inmensa con la sociedad. Es un símil comparado con un piloto que lleva en cada travesía el encargo de volar con precisión, en cada vuelo transporta y lleva en sus manos la vida de cientos de personas. Así, el gestor en cada actividad de animación, de promoción y de gestión cultural, en cada hecho que realiza debe saber que lleva entre sus actos la responsabilidad de transformar vidas a través de la cultura y el arte.

Hay que destacar que la gestión cultural como profesión y como disciplina en construcción, al menos en la Ciudad de México, carece de perfiles que acrediten la formación y la competencia profesional en sí misma. Aún no existen indicadores que determinen las destrezas y habilidades para aplicar esos conocimientos en tareas prácticas requeridas por el mercado de trabajo. Si bien es cierto que la especialización del gestor/a cultural en la Ciudad de México demanda este tipo de profesionales, considerando que la cultura y el arte en la ciudad es vista como motor de desarrollo en todos los sentidos y va generando una demanda social específica, también es

³ Ernesto Sabato

indispensable que la actividad de los gestores culturales se reconozca, que sea valorado, legitimado y su nivel de competencia recompensado con un salario acorde con el costo económico en relación a su formación.

Por lo tanto, en el transcurso de este capítulo se pretende mostrar al lector los principales objetivos que guían esta investigación. Por una parte es importante reflexionar, revisar y comprender cuál es el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. Asimismo, a través del acercamiento a los diferentes campos de trabajo de los gestores culturales, se analiza esta figura y se definen sus competencias profesionales, laborales, sus saberes, cualidades, habilidades, experiencias, aptitudes y valores. En este sentido, el lector podrá ver a continuación una distinción de conceptos sobre competencias para la construcción del perfil del gestor/a cultural.

1.1.2 Distinción de competencias para comprender el perfil del gestor/a cultural.

El trabajo y su producto artificial hecho por el hombre, concede una medida de permanencia y durabilidad a la futilidad de la vida mortal y al efímero carácter del tiempo humano⁴.

El trabajo en la ciudad, concede a múltiples actores la tarea de transformar los elementos de la esfera donde nos movemos, dando permanencia, reconocimiento y durabilidad a nuestras acciones, los actores culturales dinamizan y ayudan a accionar los procesos culturales. Es así como en la Ciudad de México existe una aglomeración de artistas, promotores, periodistas culturales, animadores, gestores que trabajan día a día con la responsabilidad inmensa de cambiar el entorno social, transformar vidas a través de la cultura y el arte, es decir, realizan en cada acto, políticas culturales que tienen la finalidad de volverse imprescindibles en la vida cotidiana de cada ciudadano. Sin embargo, en ocasiones el perfil se construye a través de la inmediatez de proyectos o de necesidades a corto plazo, delegando funciones que no corresponden a la figura del

⁴ Hannah Arendt

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

gestor/a cultural. Siendo así, un gestor/a puede ser aquel profesional que barre, levanta basura, va al supermercado, maneja un auto, produce, reparte publicidad o postales para invitar a su evento o bien, en mejores condiciones, puede ser aquel que inventa y escribe proyectos, que desarrolla los procesos creativos, que recibe y genera el presupuesto financiado por miles o millones de pesos, que estudia el contexto, que se atreve a hacer alianzas entre la iniciativa privada o las instituciones, el que echa a andar la infraestructura cultural y acciona los procesos culturales.

Con este panorama es necesario analizar la figura del gestor/a cultural dentro del contexto actual de la ciudad para que pueda incidir en su campo de acción con mayor profesionalización y valorar el trabajo de un gestor/a cultural como un mediador o protector de los derechos culturales, como un defensor de los derechos humanos, comprometido con la sociedad.

Sin dejar a un lado la distinción de perfiles de la figura del gestor/a cultural, es imprescindible distinguir las características y perfiles de los gestores culturales en sus diferentes escenarios de acción en la Ciudad de México (instituciones privadas, públicas, asociaciones civiles y colectivos) con el fin de delimitar su campo de acción y las actividades multidisciplinarias que desempeña, de modo que se reconozca la actividad del gestor/a cultural en diferentes sectores de trabajo, pues como señala Tirado en Ander-Egg (2006:14) “el asunto no es menor; simplemente estamos hablando del nombre de nuestra profesión”.

Y esta profesión que se construye con la puesta en marcha de procesos creativos y con las necesidades que surgen en la preproducción, producción y posproducción de estos procesos, sin duda, tienen una relación con las competencias profesionales, que a continuación se explica.

Las competencias son el principal elemento para construir el perfil profesional del agente de cambio. Además se debe tener en cuenta que “las competencias no pueden

desligarse de los contextos de práctica en los que se adquiere y se aplica” (Coll, 2007:37):

En este sentido, la toma en consideración de los saberes asociados a las competencias no es sólo una necesidad para asegurar su adquisición y desarrollo, sino que es también una garantía para hacer compatible dos aspiraciones irrenunciables en el mundo actual: la de educar al alumnado para el ejercicio de una -ciudadanía universal- y la de educarlo para el ejercicio de una ciudadanía enraizada en la realidad social, cultural, nacional y regional de la que forma parte (Coll, 2007:38)

Educar a los gestores culturales a partir de competencias aplicadas a los contextos es un objetivo primordial que deben recordar los formadores de los agentes de cambio. Pero no solo el contexto constituye parte de la formación; los saberes aplicados en el conocimiento; como los teóricos y operativos, el saber aplicado al hacer; las habilidades y las funciones, además el saber aplicado en el ser; en otras palabras, las actitudes, los valores éticos profesionales que lo determinan al agente de cambio al realizar su labor y como punto final el saber manejar una combinación de recursos disponibles en contextos disímiles, constituye un elemento clave para el saber estar y son sin duda la clave para el desarrollo de competencias del agente de cambio en formación.

1.1.3 De lo no escrito a la razón de ser del gestor/a cultural.

*Los hombres son seres condicionados, ya que todas las cosas con las que entran en contacto se convierten de inmediato en una condición de su existencia.*⁵

La humanidad condiciona su existir a partir de la construcción de universos disímiles, se crea, reinventa y ocupa un lugar en el incesante cosmos donde se apropia de una nano parte del universo. Esta condición hace que la invención de lenguajes sea una razón y motivación humana en su existir.

En este sentido, crear lenguajes para describir, proyectar e imaginar escenarios es una labor necesaria no solo de la humanidad sino de aquellos agentes con ansiedad de

⁵ Hannah Arendt

cambiar entornos. Con respecto a esto, la investigación está enfocada a aquellas personalidades que hacen actividades de gestión cultural y artística en diferentes niveles para poder definir un perfil de los gestores culturales en la Ciudad de México, estos agentes con anhelos de cambiar realidades humanas.

En relación con las líneas arriba mencionadas, recordemos que un gestor/a cultural es un agente de cambio que requiere una mayor formación y conocimiento sobre la profesionalización en su trabajo. En contraste, posee tareas específicas, valores, conocimientos, actitudes y una trayectoria de trabajo que los define como gestores culturales de la ciudad con retos y perfiles que deben construirse para mejorar la profesionalización y profesionalidad en sus campos laborales. Por este motivo a través de este capítulo se describen las definiciones de conceptos como profesionalidad y profesionalización considerando que ambos constituyen la base de acción del gestor/a cultural.

1.1.4 Profesionalidad y profesionalización para el análisis de las funciones del gestor/a cultural.

“Hoy en día, una realización verdaderamente buena y definitiva siempre es una realización especializada. Y más vale que se mantengan apartados de la ciencia los que se sientan incapaces de ponerse anteojeras, por decirlo así, y de acostumbrarse a la idea de que el destino de su espíritu depende de que logren formular la conjetura correcta en tal párrafo de tal manuscrito”.⁶

La especialización de las acciones ha llevado al ser humano a ser un especialista en las disciplinas más difusas que puedan existir como es el caso de la gestión cultural como profesión. En las aulas o en el trabajo, el gestor cultural busca generar su propia identidad, la permanencia de los procesos culturales, su accionar en el tiempo y el espacio actual de la ciudad, a partir de ahí debemos clasificar la profesionalidad y la profesionalización, categorizarlas en cuanto sea posible.

⁶ Max Weber

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

Para comenzar este apartado es necesario definir el concepto de profesionalidad y profesionalización. Estos conceptos forman parte de un mismo campo semántico, sin embargo dependiendo del contexto y las tareas a realizar se emplea su uso.

Por un lado, el concepto de profesionalidad adquiere relevancia como elemento interno, es decir, la profesionalidad acredita la capacitación de habilidades para una actividad laboral. Pensar en la profesionalidad por tanto es pensar en una vocación por el servicio pero además se debe ajustar a las exigencias, técnicas, jurídicas y deontológicas a las actividades que se pretenden realizar. Por tal motivo, la profesionalidad es llevar a cabo todas aquellas actividades, tareas, valores éticos a la práctica con un servicio profesional y buscando el bien común en las acciones que llevamos a cabo.

Por otro lado, la profesionalización en un sentido más amplio, expresa la idea de desarrollar y construir las competencias necesarias para el desempeño de la gestión cultural. Estas competencias se logran cuando el gestor/a cultural acciona políticas culturales hacia un grupo específico, el fin de la profesionalización por tanto es la formación de los individuos en actividades precisas es decir en el desarrollo de competencias útiles para su área de actividad.

Dentro de la gestión cultural vemos que es un concepto muy difuso como a continuación se señala: “La profesionalización de la gestión cultural es una cuestión todavía por resolver ya que no están bien definidas tanto las funciones del gestor, como la formación académica que estos precisan” ⁷

⁷ Asociación gestores y técnicos culturales (2009)



1.2.1 La figura central del gestor/a cultural en la ciudad.

“He llegado a ser un problema para mí mismo”⁸

El problema del gestor/a cultural es el conocimiento sobre sus habilidades y competencias. En otras palabras, el gestor/a cultural es una figura central en esta investigación, su construcción, profesionalización y su capital cultural nos hablan de ese jugador que lucha por ocupar un espacio en la sociedad, de reconocimiento y valoración de su trabajo, considerando que su profesión ha sido poco valorada y legitimada por los actores que juegan en ese campo simbólico de artistas, curadores, donadores, periodistas culturales entre otros, que a propósito del tema se les han atribuido competencias erróneas en la formación del gestor/a cultural, además como disciplina de reciente creación tiene pocos científicos sociales investigando sobre la materia que muestren con mayor claridad los conceptos sobre esta figura.

En este sentido, el papel del gestor/a cultural como agente de cambio es un elemento transversal para el desarrollo humano de los ciudadanos de esta capital, por tanto, su perfil se define a través de la intersección de aquellas disciplinas que forman al agente de cambio y aquellos elementos externos con los que conviven y trabajan en el campo laboral, como a continuación señala:

“Nombraría la urgente necesidad de complementación que requiere la formación teórica académica con el registro del trabajo de campo de procesos culturales (...) pero para campos tan activos como los culturales, iría más allá de colocar al gestor cultural en una tarea de análisis de datos de campo, lo pensaría más que en un profesional del diagnóstico en un agente de procesos múltiples de la cultura. En este sentido habría que pensar a los agentes no dentro de un campo, sino de diferentes campos de producción simbólica” (Linares, 2011: 50).

⁸San Agustín

En síntesis, la figura central de investigación parte del conocimiento del gestor cultural dentro de un tiempo y espacio determinado que le permita conocer los campos de interacción con los demás actores además de establecer sinergias y procesos culturales asequibles a la comunidad para generar verdaderos procesos de transformación cultural.

1.2.2 Importancia del conocimiento del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

“Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión”.⁹

Para generar procesos de transformación cultural menos ilusorios, con mayor significado epistemológico, como primer punto, se debe conocer a los actores que desempeñan los roles de transformación, en este sentido el gestor/a cultural como agente de cambio es un elemento clave en el desarrollo de políticas culturales en todos los niveles, por tanto el conocimiento sobre esta figura en la Ciudad de México es indispensable por dos motivos. En primer lugar, si los profesionales en la gestión cultural conocen sus competencias profesionales, es decir, sus habilidades y funciones, sus conocimientos teóricos y operativos, sus aptitudes y valores, conocen con claridad su formación y profesionalización, tendrán los elementos y la capacidad teórica y práctica para definir el perfil de su profesión y podrán desarrollarse mejor en diferentes campos de trabajo de la cultura y el arte en la ciudad. En segundo lugar, el crear un perfil de gestor/a cultural dentro del contexto actual de la ciudad permite conocer sus hábitos de consumo cultural considerando que los gestores culturales son profesionales con un capital cultural amplio, es decir, tienen un alto consumo cultural y con este plus en su profesión podrán posicionarse dentro de una esfera de profesionales sobrecapacitados y con mayores ventajas de competencia profesional.

⁹ Morín Edgar

En resumen, la importancia del conocimiento sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México permite conocer aquellos elementos que lo constituyen dentro del juego simbólico y aproximarse a las teorías de aquellos investigadores que han dirigido sus trabajos hacia estos agentes de cambio.

1.3 Aproximación a ideas y teorías sobre el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

“Hay que procurar alcanzar un conocimiento de los problemas clave del mundo”.¹⁰

Para alcanzar un verdadero conocimiento de los problemas clave, como señala Morín, es necesaria la investigación de los problemas que significan al mundo. Un problema clave es el conocimiento de la cultura y sus tramas de significado. Y para generar teorías que aborden los problemas de la cultura se requiere de especialistas que se aproximen a discernir y argumentar temas tan elementales como es el campo cultural.

Por tanto, la presente investigación como modelo de aproximación a la realidad se basa en las principales ideas y teorías que aportan diferentes científicos sociales. En este sentido, el marco teórico en que se basa esta investigación es ecléctico y está basado en la teoría sobre los campos simbólicos de la cultura de Pierre Bourdieu, el perfil y profesionalización del profesional de la cultura en América Latina de Alfonso Martinell, el modelo de Guy Le Boterf sobre competencias laborales, el capital cultural y consumo cultural de Bourdieu, aportes sobre políticas culturales, democracia y democratización de la cultura de Eduardo Nivón y Erick Corijn, la reciente teoría sobre desarrollo humano y el “*coaching*” como estrategia de motivación humana, los escritos sobre el volumen y composición global del capital de Margarita Maass y las aportaciones de la Revista Digital de Gestión Cultural de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, donde se exponen artículos referentes a la profesionalización de los gestores culturales

¹⁰ Morín Edgar

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

en la ciudad. Con estas referencias teóricas se definen observables para construir un perfil del gestor/a de la cultura en la Ciudad de México.

Como bien mencionamos, se debe considerar a esta investigación como una teoría ecléctica, tomando en cuenta la multiplicidad de autores, sin embargo no conviene a la cultura analizarla desde esta perspectiva. En un principio, lo ecléctico se asumió como algo impuro, según palabras de Gustavo Flaubert. Sin embargo su trayecto filosófico lo asume en la actualidad como un método más de aprendizaje (Montes, 2009; 10)

Esta investigación se sitúa dentro de lo ecléctico, concepto filosófico definido a continuación:

“Ecléctico representa una renovación y confluencia de diferentes corrientes del pensamiento en una sola. A partir de la conjunción de diversos elementos heterogéneos de la naturaleza intelectual del hombre se reformulan las cosas para componerlas de manera más amplia e innovada. Lo anterior se traduce en que lo ecléctico es un procedimiento filosófico que traza una línea de entendimiento formada por varias corrientes de pensamiento que, en su conjunto, generan una visión que relaciona dialécticamente los diferentes conocimientos del hombre”. (Montes, 2009; 17)¹¹

Asimismo, la pregunta de investigación se basa en conocer ¿Cuál es el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México? Tomando como referencia ocho agentes de cambio entrevistados en contextos disímiles.

Para responder a esta pregunta clave se requiere conocer los elementos que configuran el perfil del agente de cambio y su entorno, es decir, los campos de trabajo donde desarrolla políticas que inciden en la vida de los ciudadanos, en el convergen

¹¹ Se toma el concepto de eclecticismo sólo para considerar las variadas líneas de pensamiento de disciplinas que se toman en esta investigación, sin embargo retomamos la postura de Clifford Geertz cuando señala que el eclecticismo no conviene a la cultura ya que hay muchas maneras de interpretarla; “El eclecticismo es contraproducente no porque haya únicamente una dirección en la que resulta útil moverse, sino porque justamente hay muchas y es necesario elegir entre ellas. El concepto de cultura que propugno y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones. (Geertz 1987:20)



agentes culturales que toman sus posiciones dentro del juego y luchan por ocupar un espacio dentro de este entramado.

1.3.1 Teoría sobre los campos simbólicos de la cultura de Pierre Bourdieu.

“Es necesario aprender a navegar en un océano de incertidumbres a través de archipiélagos de certeza”¹²

Para descubrir los mares profundos de la gestión cultural, primero, es indispensable conocer las diferentes teorías y posturas de autores que se aproximan al tema de investigación. Es ahí cuando surge la aportación de Bourdieu y el campo simbólico de la cultura, es decir, él aplica un análisis para observar a la sociedad como un conjunto de campos relacionados entre sí que comparten ciertas características comunes, cada campo se constituye como un espacio de conflicto entre actores enfrentados por los bienes que ofrece ese campo.

En este sentido, el concepto de campo es reconocido como un espacio social donde entran al juego diferentes actores, se interrelacionan y compiten a través de la lucha de poder para posicionarse dentro del juego simbólico. La propuesta de Bourdieu reconoce que los campos tienen como determinante estructural al capital económico. Sin embargo Bourdieu retoma la teoría del marxismo para construir este concepto “Bourdieu retoma dos ideas centrales del marxismo: que la sociedad está estructurada en clases sociales y que las relaciones entre las clases son relaciones de lucha” (Canclini en Bourdieu, 1990: 14)

A diferencia del marxismo, Bourdieu no divide entre estructura y superestructura sino que pone en juego ambos conceptos en lo que él llama “campo”. “Uno de los aspectos más atractivos del concepto de campo lo encontramos precisamente en su utilidad para mediar entre la estructura y la superestructura, así como entre lo social y lo individual” (Canclini en Bourdieu 1990:17).

¹² Edgar Morín

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

¿Qué es lo que constituye a un campo? Dos elementos: la existencia de un capital común y la lucha por su apropiación. A lo largo de la historia, el campo científico o el artístico han acumulado un capital (de conocimiento, habilidades, creencias, etcétera) respecto del cual actúan dos posiciones: la de quienes detentan el capital y la de quienes aspiran a poseerlo. Un campo existe en la medida en que uno no logra comprender una obra. Quienes participan en él tienen un conjunto de intereses comunes, un lenguaje, una “complicidad objetiva que subyace todos los antagonismos”, por eso, el hecho de intervenir en la lucha contribuye a la reproducción del juego, mediante la creencia en el valor de ese juego. Sobre esa complicidad básica se construyen las posiciones enfrentadas. Quienes dominan el capital acumulado, fundamento del poder o de la autoridad de un campo, tienden a adoptar estrategias de conservación y ortodoxia, en tanto los más desprovistos de capital, o recién llegados prefieren las estrategias de subversión, de herejía (Canclini en Bourdieu, 1990: 19)

Como se apunta en las líneas arriba mencionadas, en los campos simbólicos participan agentes, es decir, jugadores que luchan por ocupar un espacio dentro de este campo. Por tanto, veremos que existen luchas entre estos jugadores, si lo trasladamos al campo de la cultura y el arte, veremos que esos jugadores son artistas, periodistas culturales, mecenas, críticos de arte, curadores, público, entre otros. Sin embargo, el agente que interesa en esta investigación es sin duda el gestor cultural como jugador del campo simbólico de la cultura y el arte. Aquel profesional de la cultura interesado en la transformación de los procesos culturales locales y globales que configuran su accionar en el tiempo y en el campo simbólico.

1.3.2 El perfil y profesionalización del profesional de la cultura en América Latina de Alfonso Martinell.

“El proceso de profesionalización que se está dando en las distintas estructuras culturales, fruto de la creciente complejidad de la gestión, la progresiva importancia que asumen los sectores de la cultura, así como los procesos económicos, políticos y sociales que el desarrollo cultural implica, reclaman recursos humanos adecuadamente capacitados y preparados para aprovechar todas sus potencialidades”.¹³

El proceso de profesionalización del gestor cultural como señala el español Alfonso Martinell es un proceso que reclama recursos humanos eficientes y yo agregaría que no se requiere solo los recursos humanos sino una sinergia de recursos para la acción cultural.

La gestión cultural es una realidad que surge a partir del campo de trabajo en donde se definen las necesidades y las demandas del agente de cambio dedicado a la transformación simbólica de la sociedad como se señala:

“Para presentar la realidad de la gestión cultural es necesario enmarcar el concepto de formación y profesionalidad en el referente más amplio de los procesos de configuración de las nuevas profesiones. Estas no se desarrollan y configuran a través de un proceso planificado en el que las instituciones formativas se dedican a preparar las nuevas figuras profesionales que la sociedad necesitará en el futuro, sino que emergen en el mercado laboral, de forma rápida generando a su alrededor un campo de necesidades y demandas que provocan la existencia de unos procesos de profesionalización y una oferta de empleo”. (Martinell, 2001: 03)

Ahora bien, el profesional de la cultura y el arte surge a partir de procesos complejos dentro de la sociedad, logrando que crezca el número de profesionales dedicadas a esta labor que emerge a partir de políticas culturales emergentes.

¹³ Martinell Alfons

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

“La realidad como se han desarrollado las políticas culturales territoriales nos evidencia que a pesar de no contemplar dentro de los objetivos de las mismas su función formativa, está se desarrolla fruto de un proceso complejo en el que tienen un papel predominante los mismos gestores y las instituciones en las que ejercen su profesión” (Martinell, 2001: 04).

Sin embargo, las problemáticas de las competencias de los gestores culturales surgen por la diversidad de perfiles en que las personas se van incorporando a los quehaceres de la gestión cultural:

“La diferente procedencia de las personas que se van incorporando a este espacio técnico y asalariado no se corresponde con ningún perfil previamente establecido. Por lo cual fue generando una bolsa de profesionales en activo, que había recibido un nuevo encargo social. Y que estaban a la búsqueda de capacitación especializada y de autodefinición de sus funciones...en un entorno muy dinámico, rápido y progresivamente exigente” (Martinell, 2001:281).

Además, las aportaciones de Martinell definen los perfiles que él considera apropiados para el desarrollo de políticas culturales a través de los agentes de cambio que pueden transformar a una comunidad pero que requieren de elementos formativos para lograr esos objetivos. Los elementos formativos sin duda tienen relación con las competencias que cada profesionista adquiere durante la formación académica. Más adelante durante el proceso de empleo, el agente de cambio deberá generar una combinación de recursos para optimizar sus competencias. Esta combinación de recursos forma lo que Le Boterf llamó el “saber actuar” como se explica en las siguientes líneas de este texto.

1.3.3 El modelo de Guy Le Boterf sobre competencias laborales.

Más allá de los procedimientos y de ayudas automatizadas, se hace necesario poder tener confianza de manera duradera en la competencia de los profesionales. Los clientes, los usuarios, los ciudadanos o los pacientes exigen relacionarse con profesionales, es decir, con personas capaces de reaccionar frente a los acontecimientos, de enfrentar situaciones no rutinarias, de ir más allá de los procedimientos a ejecutar, de enfrentar lo inédito, de tomar iniciativas pertinentes, de innovar en lo cotidiano. ¿Qué les garantiza que les puedan tener confianza?¹⁴

Confiar en los profesionales, en aquellos agentes que transforman la cotidianeidad, que toman la iniciativa e innovan entornos, se torna difícil. Sin embargo, solo las competencias profesionales darán la confianza para estimular y generar lazos de colaboración entre los profesionales y la sociedad.

No obstante, el profesional de la cultura y el arte requiere de un capital humano que tenga una formación, conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que lo diferencien de otras profesiones y lo coloquen en el entorno de mercado de profesionales capacitados para desarrollar políticas culturales incluyentes a través de proyectos sustentables. Por tanto, las aportaciones sobre competencias relacionadas dentro de una lógica de mercado entre oferta y demanda de trabajadores capacitados y competentes interesan en esta investigación. Algunas consideraciones para tratar este tema son a partir de las que propone la Organización de Estados Iberoamericanos:

El mundo está experimentando cambios profundos y acelerados en todos los ámbitos. Las nuevas relaciones en la producción, circulación y distribución configuran una economía internacional más competitiva y una virtual revolución en la organización, tipo y contenido del trabajo. Así, los cambios en el proceso productivo, los adelantos tecnológicos, la nueva forma de organización laboral y los requerimientos para competir en mercados internacionales han modificado sustancialmente el mercado de trabajo, que se ha vuelto más dinámico. La configuración y contenido de las ocupaciones se torna más compleja. Los empleos ahora requieren más conocimientos y menos habilidades físicas. Desde el punto de vista de la organización de los procesos de producción, se asiste a una revalorización del capital humano; el perfil del trabajador que se demanda

¹⁴ Guy Le Boterf (2005)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

también cambia, exigiéndose un conjunto de nuevas competencias cognitivas, sociales y tecnológicas. Se requiere que la persona sea capaz de adaptarse y promover una nueva forma de organización para el trabajo, caracterizada por estructuras menos jerarquizadas, y que desarrolle actividades variadas y diferenciadas. Se requiere, así, de recursos humanos cualificados, sobre una base más compleja, diversa e integral. (OEI-CONOCER, 2000: 11)

En este sentido, la base fundamental para conocer y describir un perfil profesional tiene que ver con el concepto de competencia como a continuación se define:

Una competencia es una capacidad, susceptible de ser medida, necesaria para realizar un trabajo eficazmente, es decir, para producir los resultados deseados por la organización. El análisis de competencias tiene como objeto identificar los conocimientos (*knowledge*), las destrezas (*skills*), las habilidades (*abilities*) y los comportamientos estimulantes (*enabling behaviors*) que los empleados deben demostrar para que la organización alcance sus metas y objetivos. Para tener una competencia puede ser necesario, tal vez, solo un tipo de conocimientos, o una destreza, habilidad o comportamiento determinados, o bien puede requerir una combinación de todos ellos (Marelli, 2000).

Como señala este autor, las competencias laborales están relacionadas con el conocimiento, las destrezas, habilidades y el saber ser, es decir, con sus cualidades y valores dentro de un contexto determinado de trabajo. En algunos países de América Latina, como México, existe una relación directa entre el trabajador, el empleador y el Estado, estos dos últimos son los que fijan la formación y el perfil de acuerdo a las necesidades del mercado, sin embargo, esta forma de dictar las políticas educativas no ocurre en la gestión cultural:

De esta forma, se puede resumir, a grandes rasgos, el ciclo de trabajo de la formación profesional en las siguientes funciones: identificar necesidades, estructurar la respuesta, ejecutar la formación, evaluar y certificar la formación. Estas funciones se realizan con una alta legitimación social derivada de la participación de los empresarios, los trabajadores y el Estado en la dirección y, en muchos casos, en las fases de identificación de necesidades y de evaluación y certificación. Generalmente las áreas de planificación

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

de las instituciones disponen de la metodología de detección de necesidades sobre la base de competencias; otras áreas se dedican al diseño de programas de formación y así, como rasgo característico de las instituciones que aprenden, aplican la capacidad de generar conocimiento: material pedagógico, cartillas y medios de aprendizaje, material de evaluación y espacios dedicados a la formación en la forma de escuelas o centros especializados.(Vargas, 2006:06)

Por otro lado las aportaciones de Guy Le Boterf nos enseñan otra forma de ver las competencias laborales. Para él, la competencia es una construcción multidisciplinar, es el resultado de una combinación pertinente de varios recursos: conocimientos, redes de información, redes de relación, saber hacer (Le Boterf, 2001).

Por tanto, el individuo debe estar capacitado y dotado de estos recursos para competir en el juego y en el campo simbólico de la cultura y el arte con una formación y educación competente, es decir, dotado de capacidades como un saber, saber ser, saber hacer y un saber actuar que para Le Boterf (2001) un “saber actuar” es lo que permite movilizar, combinar y transferir una serie de recursos en una situación compleja y en un contexto determinado, con vistas a una finalidad.

Para entender mejor el concepto de saber actuar dentro del modelo de competencias que exige la gestión cultural en nuestros tiempos y en el contexto actual en la Ciudad de México debemos explicar este análisis que hace Corvalán (2006:06):

Guy Le Boterf ha construido una conceptualización de competencia que enfatiza el “saber actuar en un contexto de trabajo, combinando y movilizando los recursos necesarios para el logro de un resultado excelente y que es validado en una situación de trabajo” (Le Boterf, 2001). Esto significa que el despliegue de la competencia no sólo depende del individuo que la demuestra sino también del medio y de los recursos disponibles para una ejecución valiosa, dentro del marco de expectativas generadas por un ambiente socio-cultural determinado. El análisis de esta definición de Guy Le Boterf nos lleva a determinar que en el conjunto de recursos que moviliza el individuo se cuentan: a) sus recursos internos (conocimientos, saber, saber-hacer, saber-ser, recursos emocionales,

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
 Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

culturales, valores); b) los externos (bases de datos, redes de expertos, estructura, materiales); c) un contexto profesional dado (organización del trabajo, margen de iniciativas, valorización), y d) con el fin de responder a las expectativas de la función en la cual se desempeña (resultados esperados, necesidades a satisfacer, criterios de desempeño y logros predeterminados).

Hay que destacar, a nuestro ver, que este modelo de competencias es la base para la formación de un perfil profesional en el campo de la gestión cultural. En las líneas arriba mencionadas vimos que tres son los componentes básicos de la conformación de competencias profesionales, sin embargo, Guy Le Boterf plantea que no sólo existen los componentes internos de una competencia como son el ser, el saber ser y saber hacer, también existen los componentes externos que definen en mayor o menor medida las redes de expertos, así como el contexto de la organización, éstos, satisfacen los logros y el desempeño esperado que se le exige al profesional.

En efecto, la definición de las competencias de un gestor/a cultural en la Ciudad de México es primordial para la construcción de perfiles profesionales, tomando en cuenta que el gestor cultural es aquel que posee un relevante capital cultural, es decir tienen un alto consumo cultural.

1.4 El capital cultural y consumo cultural de Bourdieu.

“A través de la historia humana, las actividades de consumo o relacionadas con el (producción, almacenamiento, distribución y eliminación de los objetos de consumo) han proporcionado un flujo constante de esa “materia prima” que ha modelado —con la ayuda del ingenio cultural impulsado por la imaginación— la infinidad de formas de vida que tienen las relaciones humanas y sus patrones de funcionamiento”¹⁵

Desde tiempos remotos, el consumo ha sido un elemento decisivo e indispensable donde se configuran las relaciones humanas, elemento donde la imaginación, la innovación y la creación de objetos ha sido una forma de intercambio simbólico de apropiación de bienes y satisfacción de necesidades.

¹⁵ Zigmunt Bauman en Güell Pedro, Peters Tomas y Morales Rommy (2010)

En este sentido las investigaciones de Bourdieu sobre capital cultural nos ayudan a construir las competencias del gestor cultural a través de su alto consumo cultural o un elevado capital cultural, es decir, los procesos simbólicos con los que se apropia para significar e interactuar con los demás agentes sociales.

Respecto al consumo, señala Canclini en el prólogo al libro de Bourdieu (1990: 14) (...) el consumo es también un espacio decisivo para la constitución de las clases y la organización de sus diferencias, y que en el capitalismo contemporáneo adquiere una relativa autonomía(...) Las clases se diferencian para él, igual que en el marxismo por su relación con la producción, por la propiedad de ciertos bienes, pero también por el aspecto simbólico del consumo, o sea por la manera de usar los bienes transmutándolos en signos.

La postura del consumo en que está basada esta investigación es una visión Bourdiana. Es entendida como una forma en que las sociedades interactúan conviven y simbolizan los objetos para hacer de éstos prácticas significativas, relaciones de poder o bien para aumentar, mantener o distinguir el capital cultural.

El aspecto simbólico del consumo que en forma cotidiana realizan los gestores culturales es trascendente si consideramos que los gestores culturales en la Ciudad de México tienen un espacio privilegiado dentro de las relaciones de producción, esto quiere decir, que poseen un amplio volumen y composición global del capital que está implícito, es decir, poseen un amplio capital cultural que los sitúa con ventaja respecto a otras profesiones y forman parte de sus competencias profesionales.

1.4.1 El volumen y composición global del capital de Margarita Maass.

“Todas las formas de desarrollo están determinadas por factores culturales. Es más, se torna inútil hablar de la ‘relación entre cultura y desarrollo’ como cosas separadas, cuando en realidad el desarrollo y la economía son elementos o aspectos de la cultura de un pueblo... La cultura es fuente de nuestro progreso y creatividad. Si dejamos de asignarle un papel instrumental a la cultura y le

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

atribuimos uno constructivo, constitutivo y creativo, concebiremos al desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural”.¹⁶

Como vimos, el consumo cultural es tan importante como el fomento, acceso y el desarrollo de los bienes y servicios culturales. Por un lado, generan un desarrollo económico y por el otro un desarrollo espiritual, el consumo cultural genera un crecimiento cultural. Por tanto, el desarrollo espiritual así como un capital cultural amplio a partir de lo que Margarita Maass señala como volumen y composición global del capital pueden generar un crisol y un abanico de horizontes y experiencias irrepetibles que el gestor puede tomar como parte de su desarrollo humano y profesional.

En este sentido, las aportaciones sobre el capital cultural a través del volumen y composición global del capital de Margarita Maass permiten valorar el perfil de los gestores culturales en el contexto actual de la Ciudad de México. Este volumen comprende tanto el capital simbólico, el económico, el capital social, el capital cultural y el habitus, todos estos elementos excepto el último pueden ser heredados o bien adquiridos y con estos elementos el individuo, en este caso el gestor cultural ocupa un lugar dentro de este campo simbólico de la cultura y el arte. Cabe señalar que estos componentes son necesarios e imprescindibles para el trabajo del gestor cultural y para la formación de un perfil de gestor cultural más sólido.

Recordemos que el volumen y composición global de capital como señala Bourdieu (2002:49) es entendido como el conjunto de recursos y poderes efectivamente utilizables, y, al mismo tiempo es el resultado de un sistema de fuerzas y tensiones permanentes.

Cabe mencionar que el habitus es para Gilberto Giménez la “identidad”, es decir, ésta se aprende socializando con los demás a través de aprendizajes múltiples que le sirven al sujeto, sin embargo, en las sociedades modernas y urbanas este concepto se debe

¹⁶ Hector Ariel Olmos



replantear como a continuación señala:

Uno de los problemas que se plantea en el aprendizaje de la identidad radica en el hecho de que en las sociedades urbanas complejas, se identifica la formación de “identidades fuertes” debido a la discontinuidad y a la frecuente incoherencia entre las diferentes agencias de socialización, lo cual es una consecuencia del pluralismo cultural y de la multiplicidad de las experiencias comunicativas (Giménez, 2009:14)

En este sentido, para concebir la cultura y las diferentes formas de capital también se debe entender el significado de la diversidad cultural citando la definición de la UNESCO:

“La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras” (UNESCO 2001)¹⁷

Es importante citar a Melgar Bao (2009) cuando señala que globalización, democracia y multiculturalidad son las palabras mágicas para sostener este precario proceso ideológico y cultural de reencantamiento del mundo, por la vía de los discursos corporativos transnacionales que controlan los medios de comunicación de masas.

El VCGC es un concepto elemental para la configuración y el desarrollo de políticas culturales locales que fomenten el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Solo a partir del reconocimiento de la diversidad y de las múltiples formas de representación de la cultura se podrán formar políticas culturales incluyentes, democráticas reduciendo en lo posible las políticas culturales democratizadoras y verticales.

1.4.2 Aportes sobre políticas culturales, democracia y democratización de la cultura de Eduardo Nivón y Erick Corijn.

¹⁷ Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

Las políticas culturales democráticas deben-pensarse bajo- un modelo liberal o tocquevilliano que combina la presencia de agentes privados y públicos, regulados por el mercado, la administración y la comunidad- y, posteriormente, cuando se trata de pensar esas políticas desde la sociedad civil (no desde el Estado), bajo un modelo gramsciano o de competencia hegemónica.¹⁸

Como señala Brunner las políticas culturales democráticas deben pensarse desde la lógica del mercado y desde una concepción posmoderna de cultura, los agentes de cambio que las desarrollan deben pugnar por políticas culturales de cambio donde la diversidad cultural¹⁹, el desarrollo humano, la equidad y la libertad faciliten la conformación de nuevos horizontes de democracia participativa.

Por otro lado, un gestor/a cultural, debe conocer el contexto y el entorno en que se viven las políticas culturales, en este marco de referencia son útiles las aportaciones de Erick Corijn sobre las políticas culturales en relación con la ciudad y las aportaciones de Eduardo Nivón respecto a la democracia y democratización de la cultura. Para Erick Corijn la ciudad es el espacio ideal y lugar determinante donde se desarrollan políticas culturales democráticas, además señala que la cultura y la política cultural de las ciudades se han vuelto necesarias en la agenda de la ciudad por cuatro grandes razones que a continuación se señala:

- La cultura tiene una importante función en la revitalización económica de las ciudades, pues se utiliza cada vez más para atraer inversión y estimular el comercio. El arte y la arquitectura contribuyen a determinar el clima cultural en que la ciudad se torna artículo de consumo.
- A la luz de la realidad multiétnica y multicultural de las ciudades, la cultura y la política cultural pasan a ser asuntos de máxima importancia. Vincularse a esta diversidad evitando el obstáculo de la segregación cultural implica una adaptación de criterios culturales, necesidad que surge en las políticas educativas, de arte y de arquitectura, pero también en las políticas seguidas con

¹⁸ José Joaquín Brunner

¹⁹ “La diversidad cultural constituye un capital tangible e intangible de enorme potencia para el país, en tanto pluralidad de experiencias históricas acumuladas, que forman un repertorio vastísimo de recursos para hacer frente a las situaciones más variadas”. (Bonfil Batalla, 1994: 80)



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

respecto al empleo, la formación profesional, los servicios sociales, etcétera.

- Se está prestando mayor atención al papel de la cultura como instrumento contra la discriminación y la exclusión. Se dedican recursos culturales a proyectos de reactivación e integración destinados a combatir la marginación estructural de ciertos sectores de la población urbana. La actividad artística y el ocio están pasando a formar parte de la estructura y la emancipación de la comunidad.
- La cultura contribuye al fomento de ciudadanía y a una nueva cultura política. Esto requiere espacios donde puedan convergir culturas diversas, es decir, donde sea posible la complejidad y la interacción. Los centros urbanos sirven también en este caso como ágora y foro, y por tanto merecen una vida nueva, mientras que el trabajo con la comunidad local en otras zonas suministra la necesaria integración. (Corijn, 2002: 01)

Por tanto, al menos en la Ciudad de México, la cultura ha ocupado relevancia, análisis, debates de las instituciones sobre todo del Estado enfocado éste, al análisis de las políticas culturales y urbanas para la constitución de ciudadanos libres que como apunta Corijn “Las políticas urbanas son vitales para la formación de una nueva ciudadanía, para una mayor unidad social y un pluralismo cultural tolerante. Todo esto sólo puede lograrse en un contexto global”.

Pero también es necesario tener en cuenta no sólo a las políticas urbanas que se desarrollan dentro del contexto actual de la ciudad, también se debe incluir a las políticas culturales más democráticas, esto es como señala Corijn (2002); La política cultura es de importancia estratégica; ha de estar fundamentada en una amplia definición de cultura que incluya todo lo que configura la vida cotidiana (y, por consiguiente, no sólo literatura y bellas artes).

Dentro de las aportaciones de Erick Corijn a la política cultural, las ve íntimamente ligadas a la ciudadanía y a la democracia a través de tres condiciones ineludibles que a continuación se señalan:

- a) Plenos derechos políticos para los habitantes de la ciudad e institucionalización de la participación ciudadana en todos los niveles posibles;
- b) Cooperación entre las autoridades locales y el centro del campo;

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

- c) La formación de instituciones democráticas en el nivel de barrio que acerquen los servicios a sus habitantes y les permitan alguna participación en su entorno.

Como bien explica Corijn, los derechos de los habitantes de las ciudades deben estar abiertos y en cooperación con las instituciones, además debe existir una relación multicultural y políticas culturales a nivel barrial para que la comunidad participe activamente, sabemos que los elementos de la globalización están presentes en la vida cotidiana del ciudadano, sin embargo, debemos aprender a sortear los riesgos indudables para integrarse a la globalización:

Para integrarse a la globalización sorteando sus riesgos y aprovechando las oportunidades que ofrece, se requiere fortalecer las culturas particulares y las identidades locales. Lo local y lo global pueden interpenetrarse, pero no se oponen. No se divisa todavía en el horizonte del planeta el surgimiento de identidades genuinamente globales que impliquen un “sentido de pertenencia global” (Giménez, 2009:15)

Es importante además, crear políticas culturales bajo el esquema de los derechos culturales y los derechos humanos, considerando que estos paradigmas darán la pauta para una ciudad más justa, donde las expresiones culturales surjan desde la comunidad y se le pueda conceder al ciudadano multicultural la capacidad de decisión y la construcción propia y libre sobre su visión del mundo.

1.4.3 Teoría sobre desarrollo humano y el *coaching* como estrategia de motivación humana.

“Se quien de verdad eres. Descubre tus talentos y tu propósito en la vida. Esto te llevará a hacer lo que amas, y porque haces las cosas con amor obtendrás lo que necesitas”²⁰

Es una motivación humana el reconocer nuestros talentos, imaginarlos y proyectarlos, en este sentido, para esta investigación son importantes además las aportaciones sobre desarrollo humano y el *coaching* cultural como estrategia de motivación humana. Por

²⁰ Erich Fromm



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

tanto en este trabajo se apuesta por el movimiento del potencial humano o conocido también como desarrollo humano y el nuevo paradigma del *coaching* aplicado a la cultura como elementos o estrategias imprescindibles para construir un perfil del gestor cultural que vele y proteja los derechos más ineludibles de los ciudadanos, es decir que proteja los derechos humanos. En el caso de la gestión cultural el concepto de desarrollo humano es útil para argumentar el desarrollo de estas capacidades humanas elementales, para la defensa y protección de los derechos humanos como elementos imprescindibles en la política cultural y para lograr una política pública que los proteja.

Primero debemos explicar el movimiento de potencial humano que como señala Soto en Figueroa (2006: 268):

“Lo que pretendía el Movimiento de Potencial Humano era que el individuo recuperara sus potencialidades y le diera un nuevo sentido a su vida(...).El Movimiento del Potencial Humano planteó, de este modo, no un cambio para mañana, ni cuando las estructuras más amplias cambiaran, sino que promovió una transformación en lo inmediato, en la conciencia corporal, sensorial, perceptual y motora, un cambio de actitud en la expresión y vivencia de los sentimientos, un darse cuenta permanente con la conciencia continua en el “aquí y en el ahora” de sí mismo y de la realidad.”

Para entender un poco el desarrollo del movimiento de potencial humano Eduardo Fonseca hace una metáfora de la capacidad y el ingenio de don Quijote de la Mancha y esa metáfora a través de este personaje constituye el ideal en que los gestores culturales debieran proyectar, crear e incidir en las políticas culturales como señala Carlos Fuentes en Figueroa (2006:19) “el Quijote nos dice que nuestra imaginación importa, que nuestros sueños importan, que nuestros fracasos importan. Nos revela la condición humana y agrega, lo que mantiene más vivo al Quijote, es que frente a todos los dogmatismos y a las intolerancias haya tenido la capacidad de arrojar duda sobre las más terribles certezas”. Esta frase hace notar la libertad de los derechos humanos como potencializadores del desarrollo humano como apunta Figueroa (2006:19):

“Es posible desprender del Quijote una inspiración y un programa para nuestra

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

modernidad cultural, las bases para pensar una cultura y un modelo de convivencia emancipadores, esto es, fincados en la libertad y en la dignidad de las personas, en el respeto a lo que nos constituye específicamente como seres humanos: nuestra capacidad de soñar y proyectar nuestros sueños en la vida”.

Y esa capacidad de soñar y crear no solo como individuo sino para una convivencia y un bienestar comunitario debe ser una de las habilidades necesarias para el gestor cultural como defensor de los derechos humanos. El gestor cultural como defensor de los derechos humanos debe tener ante todo imaginación de intervenir y hacer políticas culturales a través de proyectos culturales pensadas con este elemento con el objetivo de que éste constituya una capacidad para reivindicar al otro.

Como apunta Fonseca en Figueroa (2006:20) La imaginación reivindica aquello que nos permite ser libres aún en medio de cadenas (...) la imaginación ensancha el horizonte cultural que es siempre el horizonte humano (...) la imaginación engendra el futuro, hace la crítica de presente y constituye la utopía.

Por otro lado, en la Ciudad de México las nuevas tendencias de la economía creativa, la participación ciudadana, el acceso a los derechos humanos y el desarrollo humano deben ser indispensables para la política pública de la ciudad como señala Arizpe (2010:20):

En éstos y en otros campos culturales resulta indispensable que las políticas públicas apoyen la formación de capacidades de participación, de creación y de gestión. El ámbito cultural sigue siendo para ello un sitio preminente de libertad, en el que cada persona aprende a ejercer libertad de pensamiento, de expresión y de pertenencia identitarios. Para que pueda hacerse realidad este ideal, es necesario que existan, tanto, la libertad de elegir, como una memoria colectiva que constituyan una ecología cultural en la que la persona pueda construir una vida propia, es decir, una conciencia de sí misma. Esa memoria colectiva ágil y viva, es el patrimonio cultural inmaterial. Esa libertad de elegir es el desarrollo humano sustentable.

Por otro lado, el paradigma del *coaching* como estrategia para desarrollar el talento humano es una herramienta que debe ocupar el gestor cultural en la ciudad para

alcanzar sus objetivos, es decir, para conocer en primer lugar la cultura de la comunidad que se pretende intervenir; como segundo lugar para generar lazos de confianza, fraternidad y credibilidad; en tercer lugar, el *coaching* aplicado a la gestión cultural servirá a los gestores culturales para la formación de ciudadanos, vecinos y colonos con capacidades para desarrollar todo su potencial humano, la decisión de elegir y tomar decisiones que impacten la vida social y comunitaria de su entorno²¹.

Por lo anterior, creemos que las condiciones más importantes para rediseñar los nuevos roles para un liderazgo sensible y abierto a la innovación, además del dominio y diferenciación de los componentes técnicos y de gestión, son las competencias “suaves” como el amor, la humildad, el respeto y la confianza para: (...) 4.-Reconocer que debemos ser más sensibles en nuestro rol de *coaches* creativos para ahondar el liderazgo convencional, lo que significa “aflojar el poder y la autoridad que congela a la organización”. Esto implica dinamizar el enorme potencial creativo de todas las personas involucradas en la empresa, reivindicar sus derechos para acrecentar su capital humano y facultarlos para participar con efectividad en el juego democrático del liderazgo, la innovación y el goce de los beneficios. (Muñoz; 2010: 34)

Pero ¿Qué es esa palabra inglesa que se ha ocupado para entrenar a los deportistas y altos empresarios por largos años para subir su liderazgo y autoestima, su desarrollo humano y el logro de sus objetivos? El *coaching* es un método que consiste en entrenar a una persona o a un grupo de ellas con el objetivo de conseguir alguna meta o de desarrollar habilidades específicas, su práctica se ha hecho más notoria en las empresas y en países como España (Luna 2011)

Quisimos incluir el concepto de *coaching* en relación con la gestión cultural por dos motivos. Por un lado, porque consideramos que es una estrategia de formación que permite fomentar redes de relación más eficientes y por otro lado, sí el gestor cultural

²¹ En este sentido el gestor cultural en la Ciudad de México debe tomar en cuenta las políticas culturales democráticas pues como señala (Canclini, 2009) “Toda política cultural democrática debe tomar en cuenta los hábitos, disposiciones y modos de pensar de los consumidores”.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

asume el papel de *coacher* es decir como aquel individuo que realiza el proceso de *coaching* en otras palabras, dirigir y entrenar a una o varias personas para conseguir alguna meta o bien para desarrollar habilidades y actitudes específicas podrán visibilizarse mejor las acciones de gestión o promoción de la cultura y el arte a corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, el *coaching* cultural es una práctica misma del gestor cultural, pues es éste quien conversa, quien pregunta a la comunidad sus inquietudes y a través de proyectos culturales mejora el ambiente, el gestor en este sentido debe darle al ciudadano o bien a su público, una serie de posibilidades, de experiencias, de alternativas a elegir para mejorar su vida o en otras palabras, un desarrollo humano pleno. El gestor cultural como generador de experiencias y acciones, guiará los objetivos y dejará tomar al ciudadano a través del *coaching* cultural las mejores decisiones.

Pareciera que el *coaching* es una estrategia de aprendizaje entre un maestro y su discípulo, sin embargo los textos sobre *coaching* nos enseñan que es una estrategia innovadora para el gestor/a cultural.

El desarrollo de la práctica de coaching se ha implantado en España en los últimos años (...) el “coaching” implica una especialización técnica basada en conocimientos anteriores y con una potencialidad creativa y por tanto, capacidad de modificar entornos y realidades humanas(...)Este término está íntimamente relacionado con otros términos como entrenamiento, asesoramiento, maestría y consejo(...)podemos decir que el término “coaching” se refiere al proceso ejercido entre dos personas con un espacio de influencia, donde una de ellas apoya y toma una actitud docente frente a otra que recibe el apoyo y acepta la enseñanza.(Pérez, 2008:06).

Esta práctica era utilizada por los griegos a través del arte de la mayéutica donde Sócrates ayudaba a sus discípulos haciéndoles preguntas y permitiéndoles que encontraran la respuesta por sí mismos:

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

“La vida que no se examina, no vale la pena vivirla”. Es una frase de Sócrates, el gran filósofo “incómodo”. Con sus preguntas irónicas y precisas, hacía dudar a sus interlocutores sobre sus creencias y conocimientos, y los trataba de guiar para que enriquecieran sus propias respuestas. Por eso se le ha llamado el primer *coach* de la historia” (Muñoz, 2010, 37)

Llamaría entonces al gestor cultural como un practicante del *coaching*, entendido como un líder que se preocupa por gestar y promover las actividades artísticas y culturales, facilita los procesos de aprendizaje de prácticas culturales de cada individuo en un entorno determinado con valores como la disciplina, la responsabilidad y el compromiso orientando a los sujetos a un mejor desarrollo humano o bien cambiando la cosmovisión de sus ideas para un desarrollo humano sustentable y comprometido.²²

Pero por qué promover este concepto dentro de la gestión cultural, la respuesta es simple, porque este concepto trata de formar líderes, es decir, ciudadanos responsables que enfrenten desafíos y trabajen en su entorno. Cabe decir que los gestores culturales deben practicar el *coaching* cultural para plantearse interrogantes y coadyuvar a su formación y su capital cultural.

²² En la Ciudad de México los talleres de Juan José Díaz Infante (Consultor, creativo, promotor cultural, curador y director del Festival Internacional Play) quien ha dado numerosos talleres en la ciudad sobre marketing cultural y procuración de fondos, ha sido uno de los precursores del *coaching* cultural, a través de estrategias de acción y cambio de hábitos genera un estilo de vida para pensar y actuar mediante acciones creativas que desarrollen empresas culturales sustentables.

En la clausura del Taller de Marketing Cultural organizado por la Secretaría de Cultura el día 18 de Julio de 2012, tuve la oportunidad de dialogar con el profesor Juan José Díaz Infante en lo que respecta a teoría sobre *coaching* cultural, al cuestionarle si se consideraba como un *coach* cultural me respondió que no, es decir, él comenta que se asume como un asesor o un agente de cambio, pues su propósito es que sus alumnos realicen un cambio de vida y de estrategias en la forma de llevar proyectos culturales específicos. Para él en el *coaching* se permite que una persona sea la misma y solo cambie algunas cosas internas, en cambio, un asesor o agente de cambio lleva a una transformación en la forma de vida. Sin embargo desde mi punto de vista podría decir que al menos en la ciudad de México, este personaje es el primer *coach* cultural y creativo que genera procesos de cambio y armoniza nuevos escenarios de pensamiento positivo, creativo e innovador para la generación de proyectos sustentables.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México
Capítulo 1 Estudio preliminar del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

En el caso de la gestión cultural tanto el concepto de desarrollo humano como el de *coaching* son útiles para argüir el desarrollo de estas capacidades humanas elementales, para la defensa y protección de los derechos humanos como elementos imprescindibles en la política cultural y para lograr una política pública que los defienda.

En resumen, la aproximación de ideas y teorías sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México busca ser un instrumento clave de desarrollo del perfil profesional considerando la novedad de la profesión que incluye competencias como los conocimientos, cualidades, habilidades, valores que deben reflexionarse para demostrar la importancia de esta profesión.



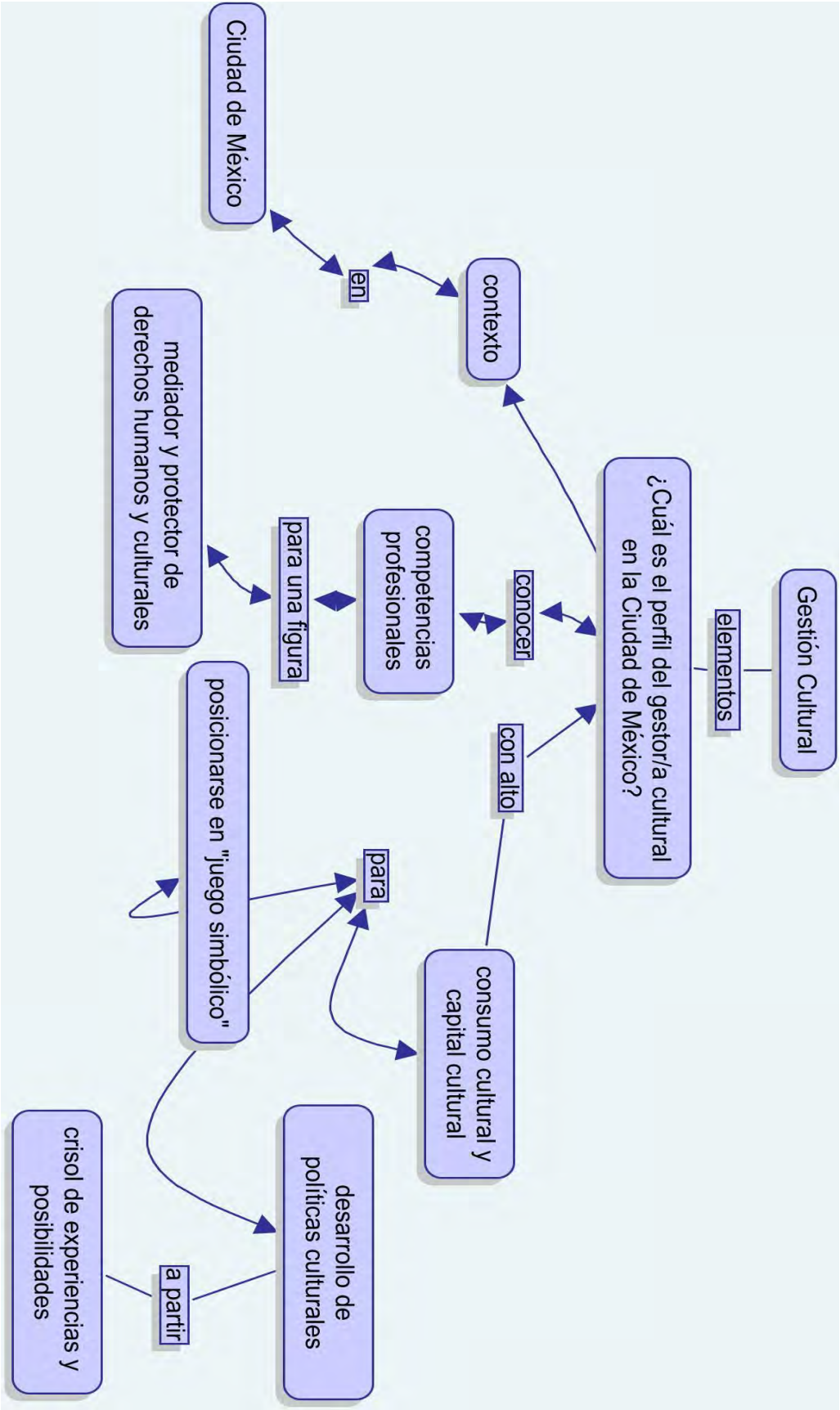


Ilustración 1 Ejes para definir cuál es el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

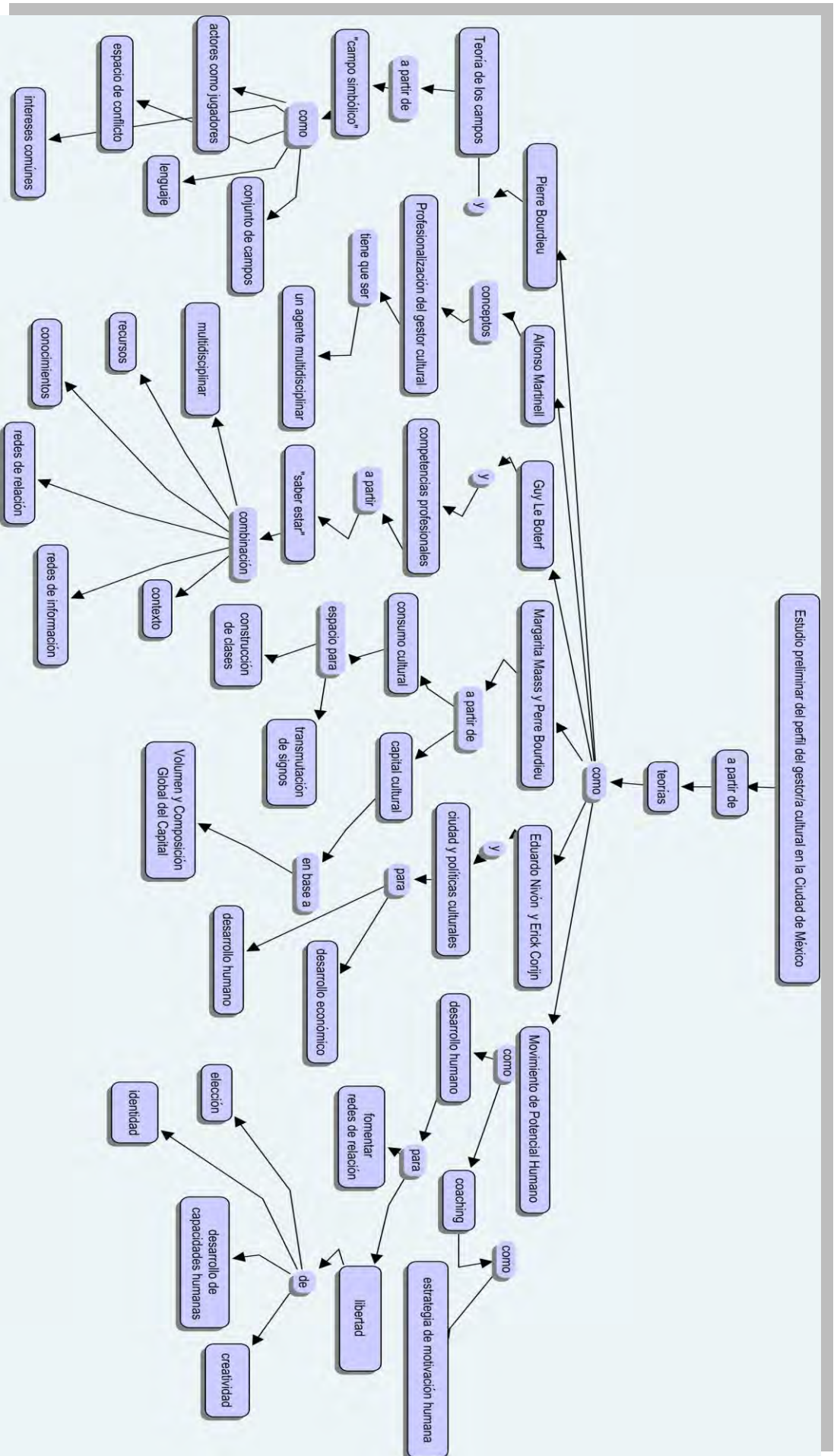


Ilustración 2 Estudio preliminar para comprender el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Capítulo 2. El Perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

2.1 La importancia del contexto; tiempo y espacio actual de la Ciudad de México.

“En la plaza Garibaldi cantan siete sombras, siete notas al amor, a la desdicha y a la patria”²³

La transformación de la ciudad hacia una esfera global ha generado múltiples miradas, la pregunta surge en cómo ver a la ciudad desde un proceso de transformación contemporánea donde la cultura adquiere un lenguaje de significación, una presencia central en la cosmovisión del ciudadano.

Posterior a la Revolución Mexicana, el proyecto de nación marca el rumbo que el país sigue hasta la actualidad como a continuación se señala:

El acomodo de las fuerzas revolucionarias llega a su término y se impone un nuevo modelo de desarrollo en el que el México profundo agrario y popular, no es la meta sino tan sólo una fuente de la que se sustraen recursos para hacer posible el crecimiento del otro México, que se perfila industrial, moderno, urbano y cosmopolita (Bonfil, 1994: 177)

Después de la Revolución Mexicana de 1910, lo que se pretendió fue crear una Identidad Nacional y una idea de patrimonio cultural como se señala a continuación:

“El movimiento revolucionario de 1910 reconoció en el pasado prehispánico y en las tradiciones de los grupos indígenas y masas populares, valores y símbolos que se identificaron como lo genuino del alma Nacional. Y a partir de este reconocimiento se creó una legislación protectora de esos bienes, se fundaron instituciones especialmente dedicadas a rescatar, conservar, estudiar y difundir ese patrimonio” (Florescano, 1987: 11)

Ante este escenario el gestor cultural debe tener una relación íntima del espacio y el territorio en el que habita, el amor por la tierra es la que genera su desarrollo, su transformación desde cualquier nivel de la política cultural. Una urbe como la ciudad de

²³ Fragmento del poema “Hispanoamérica” de Vietnika Estrada. Compilación de poemas del curso de Taller de Artes Literarias II, 2010. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

México, sobrepoblada, desolada, llena de caos, pero también de pasado, de historia, detrás de su pasado siempre tiene algo que contar, qué decir, en dónde estar.

“A partir de ella se construyen modelos culturales y proyectos estéticos. Y en torno a su existencia se organiza el sentido de la escritura. De ahí que la ciudad puede ser leída como un texto. Es un lenguaje, un medio de comunicación, un sistema de signos, un discurso que se construye todos los días. (Salazar: 2006: 16)

La transformación de las ciudades en territorios urbanos se expandió sin planes ni previsiones como es el caso de la Ciudad de México generando numerosas problemáticas y desigualdades:

“Las ciudades crecen. El país, según los criterios estadísticos oficiales, se transforma en un país mayoritariamente urbano. Las ciudades se expanden sin plan ni previsión, como hongos al amparo de las lluvias. Con ellas crecen las ciudades perdidas, los cinturones de miseria, las dificultades de transporte, la falta de servicios, la contaminación, el desempleo disfrazado de cara al sol, los conflictos y los delitos. Aumenta también en menor proporción el “México lindo”: la gente bonita, cada generación más rubia y más alta, las colonias exclusivas que pasan del estilo colonial sirio libanés a las nuevas fortalezas del pedregal de San Ángel; proliferan los centros nocturnos, los restaurantes caros, el comercio de lujo insolente, el esnobismo que va desde el “tercer imperio mexicano” sostenido durante años por un exquisito grupo de ricachones nostálgicos de nobleza y ansiosos de codearse semanalmente con una de las tristes figuras del puñado de aristócratas europeos refugiados en México durante la guerra, hasta la ostentación insultante de los *mighty mexicans* en las satinadas páginas de la revista *Town and Country*. Crece pues la desigualdad entre el campo y la ciudad, la desigualdad cotidiana en las calles de la ciudad (Bonfil, 1994:178)

La ciudad desigual es el espacio de narración de cuentos, fábulas, ensayos y proyectos. Estos últimos interesa abordarlos como una construcción de ilusiones distantes que el gestor construye, que sueña en un pasaje onírico casi surrealista. Al despertar tiene que generar un ritual creativo en donde las ideas se gesten y las epifanías se edifiquen. Debemos ver a la Ciudad de México como una vitrina de objetos irascibles como señala Monsiváis; “desde siempre he visto al Distrito Federal no como Ciudad, en el sentido de un organismo al que se pueda pertenecer y por el que se

pueda sentir orgullo, sino como Catálogo, Vitrina, Escaparate, y Muestrario de Librerías, Cines y Taquerías” (Skirius, 2004: 682)

2.1.1 Construcción simbólica de la ciudad desde su historia.

“Se acabó esa ciudad. Terminó aquel país. No hay memoria de México de aquellos años. Y a nadie le importa: de ese horror quién puede tener nostalgia. Todo pasó como pasan los discos en la sinfonía”²⁴

Para conocer el contexto actual de la Ciudad de México es preciso identificar la historia misma de la ciudad conociendo el origen, la fundación y cambio de las diversas etapas de la cultura mexicana, así como identificar la herencia prehispánica, virreinal y contemporánea, estas herencias constituyen un marco de referencia milenario que conforman la identidad como mexicanos, estos hechos nos hacen reinterpretar y conocer el presente de la ciudad.

El presente de la ciudad, un espacio híbrido donde se tejen historias. Ha experimentado una verdadera evolución a causa del crecimiento urbanizado y las nuevas formas de gobierno hacen que este panorama sea alentador pero con grandes desafíos.

A finales del siglo XX saltó la alarma por la degradación ambiental del planeta consecuencia del uso irresponsable de los recursos naturales. En la cumbre de Río de 1992, se consagró el concepto de sustentabilidad entendido como la conciliación de las necesidades de las generaciones presentes con las posibilidades de que las generaciones futuras atiendan sus propias necesidades (ONU, 1987)

Ya para el año 2010 durante la cumbre del CGLU celebrada en nuestra ciudad se adoptó, la Declaración “La cultura: cuarto pilar de desarrollo” que señaló que la sustentabilidad era imposible sin la intervención de la cultura (Nivón, 2012: 03).

Estos dos eventos pusieron el acento en los poderes locales como medios para la transformación social sin embargo es responsabilidad de todos lograr cambios

²⁴ José Emilio Pacheco

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

significativos en el desarrollo y la sustentabilidad de la cultura.

En este sentido, la ciudad es texto de historia, es el producto del trabajo y la construcción de símbolos, por ello debe entenderse no solo como un territorio sino como historia, memoria colectiva, referente identitario o bien público.²⁵ Esta herencia es un punto esencial que aún conserva la ciudad, una ciudad ambivalente, entre lo rural y lo citadino, entre lo popular y lo moderno, entre lo viejo y lo nuevo. La construcción de la ciudad como una ciudad doble tiene su origen en el renacimiento importado:

“Un renacimiento importado, una ciudad doble, a la vez india y española. Doble por estar escindida en dos por la conquista europea, pero también porque ahí subsistía, a pesar de todo, una alternativa indígena al modelo hispánico y europeo (Gruzinski, 2004:228)

“La conquista española rompió brutalmente el curso de la historia de la Ciudad de México, precipitando la ciudad a la órbita occidental y llevándola a una metamorfosis que más tarde alcanzaría a la mayor parte del globo. Pero cualquiera que haya sido la fuerza de la hispanización y de la occidentalización que aquí iniciaron, la ciudad española y la ciudad moderna después de aquella nunca dejó de ser, en lo más profundo de ella misma, una hija nacida de la guerra y de la derrota”. (Gruzinski, 2004:259)

En otras palabras, la conquista de México transformó a la ciudad mexicana, rompió la cosmovisión de ver el mundo y a sus dioses, transformó la cultura a una mezcla de occidentalismo con costumbres indígenas y una religión cristiana, la transformó hacia un proceso de hibridación. La Ciudad de México es una ciudad híbrida, este concepto de hibridación es ampliamente explicado por Canclini (2009: III) “entiendo por

²⁵ La ciudad como historia nos hace pensar en los mexicas como los primeros pobladores de la Ciudad de México dentro de un lugar privilegiado que llamaron con el nombre de Tenochtitlan como centro y motor del universo pero un universo disímil: “Todo era diferente a occidente: las creencias, los dioses, los comportamientos, la concepción del tiempo, la percepción del espacio. Pero también la manera de recordar, de pensar y escribir el pasado... los antiguos mexicanos concebían su entorno como una unidad más o menos vasta que combinaba lo urbano y lo campestre, como señala Gruzinski (2007: 264)



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas”. Cabe mencionar que las estructuras discretas son el resultado de hibridaciones.

Sin embargo, es necesario hacer los mismos cuestionamientos que plantea Canclini (2009: VII) cabe preguntar, entonces, a dónde conduce la hibridación y si sirve para reformular la investigación intercultural y el diseño de políticas culturales trasnacionales, quizá globales.

Mientras tanto, le llevará a la gestión cultural hacer un análisis en conjunto con otras disciplinas como los estudios culturales para comprender conceptos como hibridación, transculturación, entre otros. De cualquier modo los estudios culturales nos pueden ayudar a comprender mejor los mecanismos de poder y hegemonía que permean nuestras prácticas culturales.

Hoy por hoy, la tarea central de los estudios culturales en América Latina es explicar la heterogeneidad racial, cultural y social del área, los varios tiempos históricos que la caracterizan, las distintas visiones del mundo, las distintas epistemes de conocimiento y cultura que las caracterizan. Es explicar las negociaciones que surgen de esa heterogeneidad, como son la transculturación, amestizamiento e hibridización, entre las más importantes, y los resultados de esas dinámicas, por ejemplo: nuevas heterogeneidades, mestizajes varios, abigarramiento (Bueno, 2001:79)

Resumiendo, la historia de la Ciudad de México podemos decir que se alimenta principalmente de dos raíces culturales, religiosas, étnicas y de toda índole; la indígena y la española:

“Sobre ambas raíces se han amalgamado y mezclado elementos culturales, religiosos, cosmovisiones, ideas, lenguajes, comidas, etcétera, que han forjado la nacionalidad mexicana. Sobre este mestizaje se forjó una forma, y en ocasiones muchas formas, de percibir y expresarse en torno a prácticamente todo, incluidas las concepciones de la vida y de la muerte” (Zaraúz, 2004:14).

2.1.2 Construcción de la ciudad desde el contexto sociocultural.

“Ciudad, montón de palabras rotas”²⁶

La Ciudad de México en la actualidad es una metrópoli moderna que a pesar de su difícil construcción ha logrado incluir a las culturas populares, con una dicotomía que vive a diario; tradición *versus* modernidad. Somos parte de estos dos conceptos considerando que nuestra cultura se creó y recreó a partir de dos concepciones, así está hecho el mexicano y el habitante de la Ciudad de México, a partir de estos dos significados se constituye y se reinventa a diario la ciudad. Somos una cultura urbana que se está inventando, que se mueve, encuentra, migra, crea y configura a diario su identidad.

“La cultura urbana es, por definición, de encuentro, migración y movilidad. Los que se esfuerzan en moldearla no deben pensar en términos de una rígida tradición ni una identidad esencial. Dinamismo, hibridación, mestizaje y transculturación son las palabras clave. El multiculturalismo de la ciudad se advierte con máxima claridad en el diferente origen étnico de sus habitantes, que está ligado al pasado colonial de la mayoría de los países occidentales y a la importación de mano de obra barata después de la II Guerra Mundial. Todos estos grupos insisten en su cultura de origen como reacción a la exclusión social y cultural de que son víctimas. La segunda y tercera generación en particular se enfrenta a racismo y xenofobia, a los que responden aferrándose a una tradición que no ha sido nunca realmente la suya. Por tanto, debemos atender a la ciudad (también, y ante todo, a los grupos de población cuya “élite cultural” no esté presente en el lugar) y a la producción de cultura. La formación de una identidad cultural urbana ha de dejar espacio para una identificación múltiple. A este fin, el foro cultural ha de ser abierto, interactivo y tolerante (Corijn, 2002: 03):

Este multiculturalismo no se podría entender sin el impulso y el desarrollo económico consolidado durante décadas atrás fortaleciendo la centralización como se señala:

A partir del definitivo impulso que durante el gobierno de Porfirio Díaz se otorgó al desarrollo económico de la Ciudad de México, de la consolidación de este espacio

²⁶ Octavio Paz

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

urbano como sede de los poderes políticos de la nación y como centro de la toma de las decisiones federales, y a partir también de la industrialización puesta en marcha desde los años cuarenta, la capital del país se convirtió en un verdadero polo de desarrollo político y económico que convocó la afluencia de la población de numerosas regiones de México, impulsó la concentración y fortaleció la centralización. (Álvarez, 2005:26)

Como vimos líneas arriba, somos una cultura urbana que se construye día a día desde lo local en una metrópoli en donde viven más de 8 millones de habitantes que representan el 7.9% del total del país en la entidad federativa más pequeña a nivel nacional dividida en 16 delegaciones territoriales²⁷ (INEGI: 2011)

En este análisis solo se considera la zona que corresponde al territorio del Distrito Federal, sin embargo, la urbanización se ha expandido, concentrado y desarrollado fuera de esta área geográfica hasta alcanzar la Zona Metropolitana de la Ciudad de México²⁸

La gran cantidad de habitantes con que cuenta actualmente la ZMCM, si bien en términos generales es producto del auge económico, y de la industrialización, responde, por otra parte, al desarrollo y a la combinación de tres procesos diferenciados: al crecimiento natural de la población originaria; al crecimiento social producto de los movimientos migratorios, y a la expansión de la metrópoli con la consecuente anexión de las localidades circundantes²⁹ (Álvarez, 2005: 32)

Como vimos la realidad de la Ciudad de México no sólo incluye el territorio delimitado sino una fuerte zona conurbada en la que confluye la economía, las finanzas y lo

²⁷ En la Ley Orgánica de 1978, en la que por primera vez se nombra de manera oficial a la Ciudad de México como sinónimo del D.F., se establece la división vigente en 16 delegaciones: Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco (Álvarez, 2005:29)

²⁸ Hasta diciembre de 2005 la ZMVM estuvo conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal (DF) Y 18 municipios del Estado de México. Actualmente está conformada por 60 municipios (59 del estado de México y uno de Hidalgo y las 16 delegaciones del DF cuenta con más de 29 millones de habitantes (Instituto Nacional de Ecología en INEGI 2011)

²⁹ La zona metropolitana del Valle de México es la tercera más poblada en el mundo, sólo por debajo de Tokio, Japón, con 36.5 millones, y Delhi, India, con 21.7 millones. (Noticias Universia, 2010)



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

principal, el sector cultural. La Ciudad de México es fruto de un complejo entramado de elementos históricos, políticos, sociales, ambientales y económicos que le dan esa mágica y peculiar cosmovisión sobre otras ciudades, sin embargo, se debe planear la forma en cómo lograr que toda esta población tenga acceso y disfrute de elementos culturales y artísticos y lograr así una política pública que otorgue esa facilidad de acceso a toda la ciudadanía independientemente de su condición, cualquiera que esta sea:

“Uno de los principales retos para quien hace política cultural en la Ciudad de México radica en cómo mirar esta región delimitada por una delgada línea administrativa pero cruzada de un extremo a otro por flujos de población que la ocupan, que imponen su sello y exigen a los poderes públicos atención y cuidado” (Nivón, 2006:13)

La construcción de las políticas culturales en la ciudad se ve altamente centralizado en el espacio público donde los eventos y sucesos ocurren cotidianamente en este espacio conocido como el Zócalo capitalino (plaza pública en el centro de la ciudad) o bien en los centros de las diferentes demarcaciones que constituyen las 16 delegaciones territoriales, excluyendo a los ciudadanos que no se encuentran cerca de estos sitios o bien pertenecen a barrios y periferias lejanas a estos campos, por esta razón surge la necesidad de crear políticas de barrio.

“A esta exclusión responden las políticas culturales de barrio. Actualmente, es raro encontrar un barrio "auténtico" donde el espacio, la estructura social y el estilo de vida de los habitantes formen una unidad claramente definida. En consecuencia, no se trata de conservar una presunta "cultura obrera" o "cultura marroquí". Todo habitante urbano forma parte de la dinámica metropolitana. Una política cultural dirigida a los barrios debe tener en cuenta las dimensiones espaciales de la zona, los datos sociogeográficos, los diversos estilos de vida que toda ciudad utiliza de forma distinta y así sucesivamente. A menudo, las estrategias que han funcionado bien en el centro resultan menos adecuadas para su aplicación en el ámbito de los barrios o producen simplemente aburguesamiento y una nueva "emigración" de sus habitantes originarios. Los que se ocupan de las políticas culturales de barrio tendrían que tener presente que los que deciden la cultura y sus políticas viven en otras zonas y, en consecuencia, escuchan ante todo los "deseos"

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

culturales de los habitantes de su entorno local. Es necesaria la creación de un espacio público donde lo "local" pueda encontrar expresión, que se inspire en el "lenguaje" de la cultura popular y tenga presente la coherencia de las iniciativas culturales con las diversiones sociales y la ciudadanía". (Corijn, 2002:05)

Ahora bien, sabemos que la Ciudad de México es una región multicultural que se construye desde la comunidad, el barrio, las colonias y las unidades habitacionales, sitios donde se configuran los procesos socioculturales, su manera de ser y actuar dentro de este espacio urbano de forma tal que les brinda la posibilidad de habitarla, disfrutarla y padecer los problemas cotidianos que se generan al vivir en una megalópolis como ésta, de modo que conocer las condiciones socioculturales de la ciudad nos permiten estar al tanto de la urbanización contemporánea y comprender los fenómenos culturales en la ciudad.

"Los habitantes de la ciudad con las dimensiones y características de una metrópoli como es la Ciudad de México, construyen una serie de imágenes sobre su entorno, en relación con lo que significa vivir en la ciudad y en lo urbano. La construcción de estas representaciones es producto de una atmosfera cultural llamada modernización. Vivir dicha modernidad implica una determinada forma de ser y actuar en un contexto específico. Cuando dicho contexto se nos presenta como una ciudad de multitudes donde coexisten muchas ciudades y grupos urbanos diferenciados, surge la necesidad de interrogarnos sobre la forma de resolver la contradicción entre visiones totalizadoras y formas particulares de apropiación de la ciudad". (Mc Kellingan, Treviño y Bolos; 2004:145)

En conjunto, la Ciudad de México representa lo urbano, lo moderno, lo nuevo, el caos, la desigualdad, la distancia entre ricos y pobres pero también es sinónimo de carencia donde existen tensiones y contradicciones.

"La ciudad - en tanto representación-, será el espacio inventado por la cultura de la modernidad para radicar en ella la experiencia de lo moderno. Es así que como buena hija de esta cultura, incorpora una promesa de crecimiento, aventura transformación, poder y, al mismo tiempo, la amenaza de la destrucción de todo aquello que somos,

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

sabemos y tenemos(...) En consecuencia, vivir la “ciudad”, es vivir en el “paraíso” que nos arroja a la continua desintegración, renovación, lucha, ambigüedades, angustia, orden y caos”. (Mc Kellingan, Treviño y Bolos; 2004:148)

Finalmente, para entender las características multiculturales de esta megaciudad y formarse un panorama de los alcances y dificultades que significa transitar y vivir en este espacio Taibo II nos recrea una metáfora irónica sobre este proceso:

“Cuando uno dice “esta ciudad” lo que está transmitiendo es una impresión: la mancha urbana ha crecido de tal manera que ha dejado de ser una ciudad para volverse una multiciudad donde pasan cosas; donde no se enteran uno de los que otros hacen. En esta ciudad cuando el sur se inunda, el norte está seco. En esta ciudad, el norte sufre la invasión de los apaches y en el sur no se enteraron porque estaban viendo Discovery Channel (Taibo II, 2003:03).

2.1.3 La ciudad desde el contexto económico de la cultura.

“La contemplación de los números que se enlazan como notas o amantes”³⁰

En la Ciudad de México el valor económico de la cultura ha tomado relevancia en los últimos años. Adicionalmente las actividades que realizamos a diario por el solo hecho de formar parte de nuestra cultura constituyen un elemento económico de producción, circulación y consumo de aquellos bienes que nos satisfacen y significan, asimismo en la actualidad ya se ha visto a la cultura y el arte, además de su significado espiritual y estético, como motor de desarrollo económico. En este contexto, cabe mencionar que en la Ciudad de México la cultura es un eje dentro del desarrollo humano y económico ya que “aporta más del 7% del Producto Interno Bruto total³¹. Este porcentaje refleja un

³⁰ Octavio Paz

³¹ En esta investigación se toma como referencia las aportaciones del Doctor Ernesto Piedras, sin embargo el pasado 09 de abril de 2012 durante la reunión de trabajo del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU) de la UAM Xochimilco, Raúl Figueroa, director de Cuentas Satélite del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señaló que la cultura aporta entre 2.5 y 3% al Producto Interno Bruto (PIB) “el estudio de Piedras abarca categorías que no incluye el INEGI en sus primeros pasos para la creación de la cuenta satélite de cultura que se encuentra en espera de recursos

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

nivel muy elevado tanto de la oferta, aglomeración de creadores, artistas, infraestructura cultural disponible, capacidad de divulgación, hábitos culturales y el poder adquisitivo de los habitantes de esta ciudad” (Piedras; 2004)

La cultura desde el desarrollo económico puede verse desde dos dimensiones; por un lado constituye un sector económico que implica la producción, la circulación y consumo de bienes o productos culturales y por el otro lado es un potencializador en el desarrollo humano que genera igualdad, bienestar y derechos del individuo. Por lo tanto a partir de estas dos dimensiones, la cultura como factor de desarrollo económico en la ciudad ha tomado camino en estos últimos tiempos donde se ha desarrollado un nuevo enfoque como a continuación se señala:

“Es en tiempos recientes que se desarrolla un nuevo enfoque orientado hacia el análisis de lo que podría ser denominado el Sector Económico de la Cultura. Inicialmente con la medición de su contribución o generación de valor en términos del Producto Interno Bruto (PIB), inversión, empleo y comercio, entre otros” (...)se ha comenzado a explorar y a desarrollar algunas más de sus implicaciones como sector económico-cultural con otros sectores económicos, y en fin, de aquellos aspectos que llevan al reconocimiento integral de la cultura como un motor de crecimiento y de desarrollo económicos(...) Resulta en buena medida de la evidencia cuantitativa que revela que la mayoría de los países desarrollados cuentan con un motor de crecimiento económico muy importante en este sector económico-cultural. (Piedras, 2010:07)

Estos estudios que se han hecho sobre la cultura y la economía son alentadores para los habitantes de esta ciudad porque muestran la importancia que tienen las industrias culturales para el desarrollo económico de la ciudad, además tienen la capacidad de elegir entre una gama de productos culturales, entre una manifestación artística que se

para alcanzar su meta...Por ejemplo, el entrevistado incluye la “economía sombra” que representa 2.5% y que es la informal e ilegal”.

Las estimaciones del valor de la cultura en México señala que aportan 3% del PIB, según la estimación preliminar del INEGI:

4.9% del PIB, según la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

7.3% del PIB, según Ernesto Piedras, en ¿Cuánto vale la cultura? (en línea)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

representa al sur de la ciudad y otra que se proyecta al norte, generando así, oferta de servicios culturales para todos e ir reduciendo la distante desigualdad que se vive en nuestros días.

Respecto a las industrias culturales cabe mencionar que Walter Benjamin (1973) habla de la obra de arte, ésta se podría considerar un producto cultural dentro de una industria cultural determinada, la cual posee elementos significativos como el aura; el aquí y el ahora, estos elementos hacen de una obra auténtica y creadora. Además señala que forman parte de un proceso histórico mediante el cual, cambia nuestra manera de percibir lo bello y estético. Además de esto, apunta que la obra de arte posee valores; como el de culto, cuyo significado es hacer de la obra algo mítico, mágico o religioso, pero además de este, posee el valor expositivo cuya función es exhibirla o saber cómo miramos ese objeto desde nuestro contexto pero al mirar esa obra se genera el entretenimiento y por tanto las ilusiones falsas de la obra. Sin embargo, también señala, que la obra tiene otra función y ésta es la política, cuya finalidad es formar un criterio a partir de la información y el conocimiento que esa obra transmite.

La función política de las industrias culturales puede ayudar al gestor cultural de la Ciudad de México a entender el proceso de reproducción de los símbolos y productos culturales, porque estos elementos también están cargados de significados para el desarrollo humano, la libertad de expresión, la diversidad cultural y de desarrollo económico.

“Las Industrias Culturales se ubican como uno de los sectores más importantes de la economía; el cuarto, de hecho, sólo por debajo de la industria maquiladora, del petróleo y del turismo. Superan entre otros a sectores como el de las telecomunicaciones y el agropecuario (...) Además nos lleva a la conclusión de que efectivamente la cultura es un sector de suma importancia para nuestra economía, por su contribución al PIB, al empleo, y que conjuntamente se traducen en bienestar para las familias, en recursos para el gobierno, y no sólo eso, sino que también generan entrada de divisas provenientes del extranjero fortaleciendo las finanzas del país (Piedras 2010:08)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Por otro lado vemos que la cultura en la Ciudad de México como sector económico carece de ser tomada en cuenta como una gran industria, ya que por un lado el sector público destina recursos que en ocasiones no son redituables, los funcionarios la toman como fondo perdido, es decir, que si cumple con las políticas culturales de desarrollo humano y de ampliación de públicos no importa que sea una pérdida y por el otro lado tenemos a las empresas privadas que a través de las fundaciones, instituciones de asistencia privada entre otros, destinan recursos para deducir impuestos o bien donativos que no tienen retorno económico, por lo tanto no se ha tomado en serio el papel de la cultura como potencializador ni se ha invertido realmente para que se impacte en la economía cultural.

“Economía y cultura son dos campos estrechamente ligados desde siempre, aunque es verdad que esa relación se ha hecho más estrecha y más visible con la irrupción de las llamadas industrias culturales. Es difícil negar el valor económico de ciertos bienes culturales y su peso en la riqueza de un país o la importancia del desarrollo cultural como factor de bienestar social y de desarrollo económico”. (Prieto en Piedras 2010:10)

Industrias culturales e industrias creativas van de la mano en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales que se producen en la ciudad. Para entender mejor estos dos conceptos es necesario citar a Piedras (2010:12):

“Las Industrias Creativas abarcan aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, habilidad y talento individual y que tienen un potencial para crear riqueza y empleo a través de la generación y explotación de la propiedad intelectual (...) Las Industrias Culturales representan por tanto un subconjunto de las Industrias Creativas, las cuales abarcan un universo más amplio que incluye actividades que sin ser culturales dependen en su totalidad de la creatividad.

En la Ciudad de México estas industrias son centralizadas y por tanto existe un desarrollo mayor que en todo el país, considerando que en la ciudad se concentra todo tipo de actividades culturales y artísticas. Es la metrópoli que congrega los principales poderes de la nación. Como ciudad de concentración tanto económica, política y

demográfica, la ciudad es una región con el mayor consumo cultural de toda la República como se señala a continuación:

“De acuerdo con la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumos Culturales publicada en 2004, el DF se encuentra por arriba del promedio nacional en cuanto a asistencia de diversas actividades culturales. Este comportamiento de los capitalinos se debe principalmente a dos factores fundamentales del concepto económico del mercado: la existencia de una oferta amplia y la capacidad de adquisición de bienes y servicios deseados”. (Piedras, 2010: 15)

Brevemente se señala que la Ciudad de México posee un potencial económico mayor a otras entidades federativas del país, porque en este espacio se ha acumulado el capital, los poderes políticos, las principales industrias, en este caso las industrias creativas. Como subraya las industrias culturales, generadoras de oferta y demanda de bienes y servicios culturales, en conjunto con el patrimonio histórico, el artístico, la ciudadanía se convierten en parte de esas políticas culturales que tienen como finalidad la equidad en el acceso y el disfrute de los bienes y servicios culturales.

“En México, la investigación realizada por el Dr. Ernesto Piedras, muestra que las actividades protegidas por el derecho de autor, lo que serían las industrias culturales en otros autores, participan con el 6.7% del PIB y produce un millón y medio de puestos de trabajo”. (Nivón 2006:100)

2.1.4 La ciudad desde el contexto político.

“En un territorio mutable, el ciudadano construye capas de significado, crea una geografía paralela, hecha de evocaciones que no siempre son nostálgicas; se trata, sencillamente, de resistir al caos articulándolo en una historia.”³²

Para entender la ciudad como un territorio mutable y político por excelencia es necesario saber la relación que existe entre Estado y sociedad, este binomio muchas veces opuesto en ideas y otras tantas visto como una relación paternalista, ha cobrado

³² Juan Villoro

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

una dimensión importante en la ciudad en los últimos tiempos. Podemos ver un avance en la política social de participación ciudadana logrando un nuevo concepto de ciudadanía, la llamada sociedad civil también ha hecho aportaciones dentro de este ámbito junto con organizaciones de colectivos cuyos logros se han visto a través de la acción y el cambio que estos generan.

Comenzaremos explicando los cambios que se han desarrollado a partir de 1997, cuando por primera vez los habitantes de esta ciudad eligieron a su primer gobernante, antes de esta elección el Presidente de la República designaba al regente que ocuparía el cargo del Departamento del Distrito Federal.

Este cambio democrático no sólo puso en juego un cambio en la forma de gobernar a la ciudad, sino que por ser un partido de izquierda, la política social de la ciudad buscó un desarrollo local de inclusión y acceso igualitario como se señala a continuación:

“Al ser expresión de una corriente política de izquierda, la nueva administración tenía el compromiso implícito de dar al desarrollo local una orientación sustentada en la redistribución de la riqueza, la justicia social, la inclusión de las grandes mayorías en los beneficios del desarrollo, la solidaridad social y la democracia” (Sánchez , 2003:02)

Con este cambio de poder y con un gobierno democrático e incluyente comenzó una nueva forma de administrar la ciudad, con leyes aprobadas que dieron un sentido y protección a los habitantes de la capital. Desde esta fecha los gobiernos de izquierda encabezados por el Partido de la Revolución Democrática han gobernado esta ciudad:

Al cabo de tres años de gobierno, en el año 2000, se convocó nuevamente a elecciones, sólo que esta vez además de ser para la Jefatura de Gobierno y la Asamblea Legislativa (especie de congreso local), fueron también para las Jefaturas Delegacionales. Estas elecciones locales coincidieron con las federales (ejecutivo y legislativo), y por sus resultados marcaron un hito definitivo en la historia política del país, tanto por su transparencia como por la alternancia política que suscitaron al ganar la presidencia Vicente Fox, candidato del Partido Acción Nacional (de derecha). En el Distrito Federal ganó Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

con el 38.3% de los votos, pero a diferencia de la elección anterior, la Asamblea Legislativa ya no contó con la mayoría de las representaciones perredistas. Por otra parte, por primera vez, la población eligió a los 16 jefes delegacionales, de los cuales 11 provenían del Partido de la Revolución Democrática y 5 del Partido Acción Nacional (Sánchez, 2003:02).

La Ciudad de México por tanto siguió con una forma similar de gobierno sustentado en ejes de identidad como la democracia participativa, la justicia social, la transparencia y austeridad, en la actualidad nuevas direccionalidades han surgido del gobierno de la Ciudad de México, por ejemplo la expansión de derechos sociales, la inversión en la educación y cultura.

Además la Ciudad de México se ha convertido en un escenario de protección a los derechos humanos, el acceso y disfrute de los derechos culturales. El gobierno de la ciudad tiene como eje implementar las políticas culturales diseñadas desde esta perspectiva.

“Actualmente la Ciudad de México se ha adscrito a la Declaración de Friburgo, sancionada por UNESCO, que busca impulsar los Derechos Culturales en los distintos países del mundo para su propio desarrollo en esta materia. La Ciudad de México es el único gobierno de la República, incluido el federal, que la ha incorporado como marco de referencia” (Quinto Informe de Actividades; 2011)

Este es el contexto político actual de la ciudad, una ciudad multicultural que alberga un sinnúmero de expresiones artísticas y culturales se ha consolidado a través de políticas públicas y culturales que le han dado ventaja sobre otras entidades federativas. A través de la historia reciente hemos visto que las exigencias y las luchas de la sociedad civil por los derechos humanos han dado frutos por lo que en la actualidad la Ciudad de México es un crisol de diversidad y de protección a los derechos humanos.

Por otro lado recientemente en la Ciudad de México se ha construido una nueva representación participativa a través de la figura de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. El 24 de Octubre de 2010 se eligieron a los primeros representantes

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

vecinales de esta modalidad institucional que el gobierno nombró como “el cuarto poder de gobierno”. A partir de esta fecha en la Ciudad de México se constituyeron 1700 comités ciudadanos y 40 Consejos de los Pueblos involucrados en la participación ciudadana de la ciudad.

Esta nueva forma de organización y participación ciudadana es relevante si consideramos que ésta había estado en silencio y había pasado por alto la participación en asuntos locales y comunitarios como se señala:

“La historia de la participación ciudadana institucionalizada puede interpretarse como una conspiración sistemática y silenciosa del sistema político contra la expresión democrática y la organización autónoma de los habitantes de la Ciudad de México, o como el resultado de un dilatado aletargamiento ciudadano que, durante mucho tiempo, pasó por alto la necesidad de involucrarse en la toma de decisiones y en el ejercicio de la política aplicada a su ciudad” (Espinosa, 2004:10)

Durante el año 2011 la Secretaría de Cultura a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria atendió a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a través de reuniones en diferentes espacios institucionales. A través de una exposición, los coordinadores de cada Comité Ciudadano y Consejos de los Pueblos exponían una breve descripción de las problemáticas que existían en su colonia, unidad habitacional o barrio, mientras tanto un equipo de trabajo de cada una de las dependencias institucionales tomaba nota de sus necesidades y problemáticas.

Al finalizar el proceso de reuniones de trabajo con este sector se obtuvo la siguiente información: de los 1740 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos sólo 454 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos mostraron interés en temas de acceso y disfrute de servicios culturales. De este porcentaje atendido e interesado en temas de cultura en su comunidad solo 68 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

lograron una consolidación, organización y acercamiento con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.³³

El trabajo de acercamiento con los Comités Ciudadanos arrojó que las problemáticas más frecuentes en la Ciudad de México estaban enfocadas a necesidades primarias como seguridad, servicios de agua, pavimentación y alumbrado público. Sin embargo un porcentaje importante de este sector mostró interés en las actividades culturales para reforzar el tejido social y sensibilizar a la comunidad. Las principales demandas en materia de cultura estuvieron enfocadas a la construcción de casas de cultura, programas culturales, talleres para prevenir la violencia y drogadicción, eventos culturales como llevar a las colonias y barrios obras de teatro o conciertos de música, visitas guiadas a museos y recintos históricos, asesoría jurídica en espacios para uso cultural y la protección del patrimonio, asesoría sobre derechos de autor y apoyo logístico como prestamos de templetes, equipamiento para eventos, entre otros.³⁴

A continuación se muestra una gráfica donde se puede ver por delegación las demandas en el acceso y el disfrute a los bienes y servicios culturales de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos por delegación en la Ciudad de México.

³³ Datos obtenidos del trabajo que se ha realizado con los 1700 Comités Ciudadanos y 40 Consejos de los Pueblos desde el 2010 en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria para atender las demandas de las colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad de México.

³⁴ Datos obtenidos del trabajo que se ha venido realizando con los 1740 Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos desde el 2010 en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria para atender las demandas de las colonias, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad de México.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

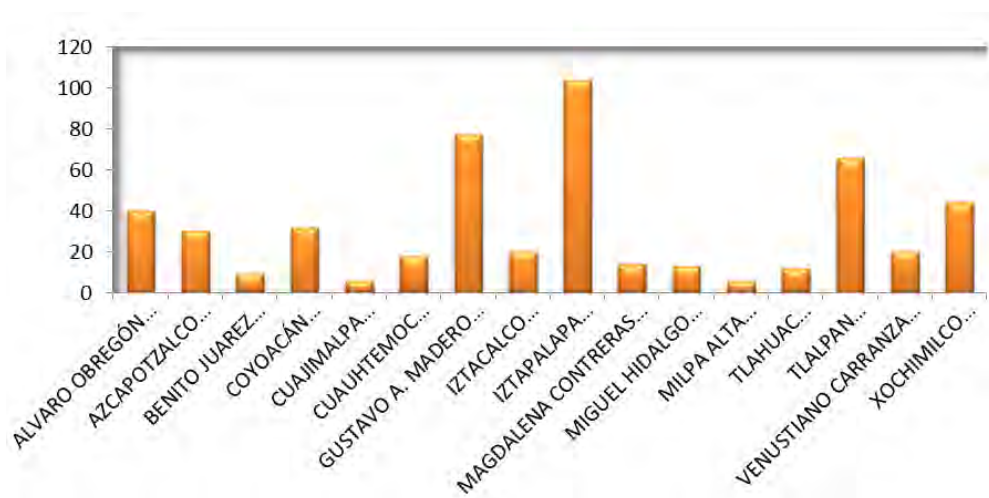


Ilustración 3 Gráfica donde se muestra la demanda de servicios culturales de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos por delegación. Elaboración de Vietnika Estrada solicitada para la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

En este mapa del Distrito Federal que se presenta a continuación se puede ver el número de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que se interesaron en problemáticas y demandas en materia de cultura durante las reuniones realizadas en el año 2011 con los Comités y Consejos las instituciones y el jefe de gobierno de la ciudad.

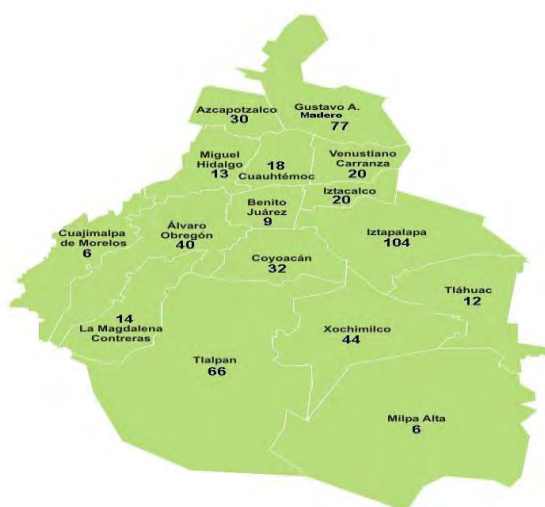


Ilustración 4 Mapa del Distrito Federal. Elaboración de Vietnika Estrada, información solicitada para la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

A manera de conclusión podemos señalar que la participación ciudadana de los habitantes de la ciudad se ha logrado a través de tres vías; el gobierno local que ha apostado por nuevas formas de gobierno basadas en la identidad, la democracia participativa y los derechos humanos. La sociedad civil al exigir mayor protección en los derechos humanos y culturales y finalmente considero relevante la aportación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, si bien muchos de estos comités surgieron por intereses políticos partidistas algunos se conformaron para trabajar como partícipes del desarrollo microlocal de su comunidad exigiendo al Estado mayor protección, acceso y disfrute de los derechos culturales.

2.2 Contexto jurídico de la cultura en relación al acceso y disfrute de la cultura

Cultura: El conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, artísticos, intelectuales y emocionales... sus modos de vida, valores, tradiciones y creencias; además, cualquier manifestación de la creatividad humana, objetivada en las artes, elaboración, descubrimiento, reflexión, interpretación o invención, destinada a enriquecer la vida, el desarrollo social, la educación y el equilibrio ecológico.³⁵

En el marco legal es importante señalar que la Ciudad de México cuenta con leyes que protegen los derechos culturales, entre los que sobresalen: Ley de Archivos del Distrito Federal (8 octubre 2008), Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal (22 diciembre 2008), Ley de Filmaciones del Distrito Federal (17 febrero 2009), Ley de Fomento al Cine Mexicano en el Distrito Federal (17 febrero 2009) , Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal (4 marzo 2009) y el Reglamento a la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal (25 octubre 2010)

Además, en 2010 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal puso en marcha con la adhesión de la Ciudad de México a la Agenda 21 de la Cultura que reconoce a la cultura como un componente imprescindible del desarrollo y un requisito ineludible para

³⁵ Definición de cultura de la Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

una sociedad erigida sobre la paz y la diversidad. “La Agenda 21 de la Cultura es el documento rector que marca las pautas para hacer de los temas culturales el cuarto pilar del desarrollo sostenible, junto con el medio ambiente, la inclusión social y la economía. Esta agenda fue aprobada el 17 de noviembre de 2010, en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales Tercer Congreso Mundial de CGLU, celebrado en la Ciudad de México. (5to Informe de Actividades; 2011)

Por tanto, al menos en la Ciudad de México, la cultura ha ocupado relevancia, análisis, debates de las instituciones sobre todo del Estado enfocado éste, al análisis de las políticas culturales y urbanas para la constitución de ciudadanos libres que como apunta Corijn (2002) “las políticas urbanas son vitales para la formación de una nueva ciudadanía, para una mayor unidad social y un pluralismo cultural tolerante. Todo esto sólo puede lograrse en un contexto global”.

Pero también es necesario tener en cuenta no solo a las políticas urbanas que se desarrollan dentro del contexto actual de la ciudad, también se debe incluir a las políticas culturales más democráticas esto es como señala Corijn (2002); La política cultura es de importancia estratégica; ha de estar fundamentada en una amplia definición de cultura que incluya todo lo que configura la vida cotidiana (y, por consiguiente, no sólo literatura y bellas artes).

Dentro de las aportaciones del Erick Corijn a la política cultural, las ve íntimamente ligadas a la ciudadanía y a la democracia a través de tres condiciones ineludibles que a continuación se señalan:

- a) Plenos derechos políticos para los habitantes de la ciudad e institucionalización de la participación ciudadana en todos los niveles posibles.
- b) Cooperación entre las autoridades locales y el centro del campo.
- c) La formación de instituciones democráticas en el nivel de barrio que acerquen los servicios a sus habitantes y les permitan alguna participación en su entorno.

Como bien explica Corijn los derechos de los habitantes de las ciudades deben estar abiertos y en cooperación con las instituciones, además debe existir una relación

multicultural y políticas culturales a nivel barrial para que la comunidad participe activamente.

A manera de conclusión, podemos argüir que éste es el marco legislativo que ayuda a los gestores culturales de la ciudad a llevar a cabo políticas culturales incluyentes, por tanto uno de los retos del gestor/a cultural es conocer y definir los valores, los derechos humanos y culturales que guiarán la ardua labor de protección de los derechos fundamentales del ciudadano.

2.3 Breve origen y desarrollo de la profesionalización de la gestión cultural en la Ciudad de México.

“La educación del futuro debe ser una enseñanza fundamental y universal centrada en la condición humana” “Interrogar nuestra condición humana supone, entonces, interrogar primero nuestra situación en el universo”.³⁶

Nos proponemos exponer en este apartado cómo ha sido el origen y el desarrollo de la profesionalización en gestión cultural en la Ciudad de México considerando lo que apunta Mariscal (2011:06):

“En los últimos quince años hemos sido testigos de la aceleración de los procesos de profesionalización de los gestores culturales en Latinoamérica a través del desarrollo de múltiples acciones (educativas y políticas), las cuales han estado encaminadas a la consolidación en el sector cultural de un agente especializado en el diseño, ejecución y evaluación de la acción cultural”.

El desarrollo de modelos de enseñanza para la profesionalización desde hace quince años ha sido una constante dentro de las academias de las universidades públicas o privadas, se han cuestionado aspectos como la enseñanza que debe tener un profesional de la cultura especializado en la gestión cultural. No obstante, el inicio del desarrollo cultural en nuestro país y en particular en la Ciudad de México surge a la par considerando el contexto de centralidad que se vivía en esa época donde las instituciones operaban desde la ciudad.

³⁶ Edgar Morín

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

A mediados del siglo XX, el desarrollo cultural en México contaba ya con un proceso de institucionalización sólido como resultado de las políticas educativas iniciadas en los años veinte y del patrimonio heredado en la época del cardenismo (Nivón 2011:37)

Por un lado este proceso surgió con la creación de importantes instituciones como la Biblioteca Nacional, conocida en nuestro tiempo como la Biblioteca Central y el Museo Nacional de Arte³⁷ y a mediados del siglo XX surge la creación de institutos como el Instituto Nacional de Antropología e Historia³⁸, el Instituto Nacional Indigenista, posteriormente surgen otras instituciones de gobierno como el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura³⁹. Pero la principal institución que marcó un desarrollo y una política pública de transformación fue sin duda la Secretaría de Educación, fundada por José Vasconcelos. Él fue una de las figuras emblemáticas que dio impulso a la educación y a las artes, creando instituciones de enseñanza para tal objetivo.

“Fue la fuerza revolucionaria de las artes y el rechazo al positivismo lo que dio al arte una fuerza redentora; de ahí partió la concepción de Vasconcelos de redimir la barbarie del mexicano mediante su educación artística. Vasconcelos sostiene que la energía humana se mide por el arte y no por la barbarie, y que abrir al pueblo al arte era la misión y la ruta del Estado para construir una nación”. (Nivón, 2006:35)

Es decir, con la infraestructura institucional que se tenía y con las ideas redentoras de

³⁷ Como señala Nivón (2006:33) “El Museo Nacional fue fundado en 1825 y la Biblioteca Nacional en 1867.

³⁸ El Instituto Nacional de Antropología e Historia fue creado en 1938, como parte de la Secretaría de Educación Pública, pero con personalidad jurídica y patrimonios propios. Este Instituto está dedicado a la investigación, conservación, protección y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico e histórico de México y sus principales funciones son la exploración de las zonas arqueológicas del país; la vigilancia, conservación y restauración de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de la República (y de los objetos que en ellos se encuentren); la realización de investigaciones científicas y artísticas que interesen a la arqueología y a la historia de México, antropológicas y etnográficas (principalmente de la población indígena del país); la organización de actividades de difusión del patrimonio y la publicación de obras relacionadas con estas materias (Nivón, 2006:33)

³⁹ El INBA por su parte fue creada en el gobierno del Presidente Miguel Alemán Valdez en 1946, con el fin de difundir las disciplinas artísticas y las manifestaciones culturales más representativas de México y de otras naciones. Cumple funciones de preservación y difusión del patrimonio, de educación e investigación artísticas, y de fomento a la creación artística. (Nivón, 2006:33)



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

José Vasconcelos a favor de las artes y la educación es posible entender la necesidad de personal capacitado para estos fines para tal efecto surgen las misiones culturales de Vasconcelos. Con estas misiones y con los nuevos misioneros se pretendía llegar a los lugares más alejados y recónditos del país para llevar la cultura y las artes, educar a través de la sensibilización era un objetivo para lograr la evolución y la transformación del país⁴⁰. Pero estos misioneros debían estar capacitados para realizar un trabajo de campo y de transformación del país con un perfil laboral definido para realizar estas actividades.

“En estas nuevas instituciones del Estado mexicano requería de tres tipos de perfiles laborales, por una parte de investigadores (generalmente de antropólogos, sociólogos, economistas, historiadores, etc.) de educadores (normalistas, pedagogos, etc.) y de promotores. Curiosamente las universidades fueron generando más programas de formación profesional tanto de investigadores como de educadores (como la Universidad Pedagógica Nacional) dejando relegada la promoción y la difusión. En este sentido, la formación de esta última función se dio a través de la práctica de referentes empíricos, vivenciales, intuitivos y en muchas ocasiones determinados por la normatividad y presupuestos de las dependencias” (Mariscal, 2011: 09).

El gran proyecto educativo de Vasconcelos fue dirigido por el gobierno federal con planes, estrategias, con un capital económico y humano, sin embargo, ese capital humano se enfocó en los educadores, antropólogos, sociólogos olvidándose de los promotores y gestores culturales, de aquel elemento humano capaz de transformar y generar lazos de identidad comunitaria y garantizar la expresión viva de su cultura como señala Nivón (2006:36) “desde la perspectiva de los derechos humanos, debió garantizarse que cualquier expresión de los ciudadanos mexicanos tuviera cabida y contara con los apoyos mínimos indispensables”.

⁴⁰ La creación de instituciones son una culminación de ese movimiento nacionalista y revolucionario que transformó el país y le dio una identidad cultural excepcional en el panorama mundial de los Nuevos Estados Nacionales. El Estado desde ese momento reconoce las tradiciones populares, promulga leyes que protege y conserva el patrimonio y crea por tanto instituciones, escuelas y profesionales que produzcan conserven y transmitan una cultura nacional. (Florescano, 1997:12)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Más tarde, para los años setenta el Estado mexicano se había convertido en un referente cultural por su infraestructura institucional que creaba, difundía y promovía el arte y la cultura de México como se señala a continuación;

A través de diversas oleadas de la acción cultural, México generó un importante conjunto de servicios culturales que se expresan en museos, bibliotecas, medios de comunicación, edición de libros, compañías artísticas, casas de cultura y muchos otros equipamientos, los que ha conducido también a un amplio ejército de trabajadores dedicados a estas tareas.(Nivón 2006:115)

Todo lo que ocurría en la cultura y el arte de forma institucional nos remite a pensar en la centralidad de las instituciones que se ubican geográficamente en el centro del país, es decir, la Ciudad de México. Al mismo tiempo los trabajadores dedicados a la cultura y el arte en particular los gestores culturales encontraban oferta de empleo dentro del ámbito cultural en la ciudad realizando su trabajo en cuatro tipos de instancias;

- 1.-Los promotores y administradores culturales dependientes de las instituciones gubernamentales que operan programas públicos.
- 2.-Los maestros de las escuelas dependientes de la SEP que organizaban actividades culturales como complemento extracurricular.
3. Los extensionistas o los difusores culturales de las universidades públicas que generaban acciones culturales a manera de vinculación entre la comunidad universitaria y la universidad.
- 4.-Algunos empresarios y trabajadores de empresas culturales (...) como por ejemplo editoriales que comenzaban a participar como productores y/o distribuidores en el sistema de producción cultural. (Mariscal 2011:09)

Desde la creación de esta gran infraestructura institucional para fomentar la cultura y el arte, el Estado fue el principal empleador de trabajadores dedicados a la promoción y gestión cultural, sin embargo, la capacitación y formación que requería se llevó a cabo

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

mediante cursos, diplomados y aquellos talleres que la dependencia planeaba de acuerdo a las necesidades operantes del momento.

En los años 80 ocurrió algo similar en la capacitación de la promoción y gestión de la cultura y las artes. Se capacitaba a la burocracia cultural a través de talleres, cursos y diplomados. El Estado en esa época capacitó por un lado a los maestros federales con un programa que señala Mariscal (2011:10) “Maestros de Actividades Culturales (MAC)” y por otro lado el Estado también implementó un programa de formación y capacitación de promotores culturales que trabajaban en algunas instituciones del gobierno, el objetivo fue “apoyar y dar formación al trabajador de la cultura, que le permitieran hacer efectivas y orientar sus funciones en apoyo al desarrollo cultural de las comunidades, así como legitimar la importancia de su labor tanto a nivel personal como institucional. (Brambila en Mariscal 2011:11)

Hay que destacar que el quehacer del gestor cultural había dado un boom a partir de hechos sociales singulares que marcaron la pauta para una organización civil que empezaba a cuestionarse y exigir sus derechos como se señala a continuación:

La represión política y la incapacidad gubernamental para resolver problemas sociales llevaron a amplios sectores de la sociedad a buscar formas de organización que les permitieran realizar actividades de denuncia, resistencia, protesta, interlocución y de asistencia a grupos marginados. Entre estas formas de organización se encuentran las organizaciones de la sociedad civil (Reygadas en CDHDF, 2011; 89)

Además, la importancia de tres hechos sociales que marcaron el inicio de la organización civil y dieron la pauta para una mayor organización de la sociedad buscando nuevas maneras de construirse y construir una ciudad a partir del rechazo a los gobiernos que representaban en ese momento como se apunta a continuación:

Tres son los grandes sucesos que se podría considerar marcaron de manera profunda el surgimiento y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en el Distrito Federal. Uno es el movimiento estudiantil de 1968, otro es el terremoto de 1985 y otro fueron las

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

elecciones presidenciales de 1988. El movimiento estudiantil de 1968 condensó la inconformidad de un sector de la población frente a la represión política y la incapacidad gubernamental para resolver problemas sociales del país. Este movimiento se inicia en el Distrito Federal pero cobró importancia histórica, política y social en todo el país. (CDHDF, 2011; 90)

Dos de estos hechos ocurrieron en los años 80 y dieron la pauta a nuevas formas de organización autogestiva, a la conformación de colectivos de movimientos de obreros, maestros, feministas, estudiantiles entre otros.

“En México el surgimiento de las organizaciones de la sociedad civil responde a un contexto sociopolítico específico. Particularmente en la Ciudad de México (...) muchos movimientos sociales que formaron parte de los sueños y caminos emprendidos por millones de mexicanos y mexicanas por transformar todo el país. Movimientos obreros, sindicales, magisteriales, estudiantiles, femeniles, ciudadanos, indígenas, por los derechos humanos y por la paz, pasaron de la crítica contra el autoritarismo y de la resistencia a prefigurar el quiebre del presidencialismo y el debilitamiento de las relaciones corporativas, hacia la búsqueda de mayor incidencia en las políticas públicas desde una identidad que se vive independiente y autónoma de los gobiernos”. (Reygadas en CDHDF, 2011; 90)

Ya para los años noventa dentro de la capacitación al profesional de cultura, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes en 1993 ofreció un diplomado sobre gestión cultural, mientras, en los centros, en los espacios autónomos y autogestivos se experimentaba una nueva forma de gestionar espacios alternativos con los retos impredecibles que se iban explorando, como por ejemplo; personal improvisado, filantrópico y con ideas para desarrollar las expresiones que el Estado no les había dado lugar. Esta organización fue a través de colectivos autónomos que se reunieron y buscaron espacios comunes de identificación con los demás. Es así como surgen en los años 90, innumerables espacios alternativos de cultura y arte que trataban de difundir nuevas ideas en contra del gobierno, de las instituciones. Se percibía un sentir colectivo que estaba reflejando lo que pasaba en el mundo, “surgen espacios como Rockotitlán, El Circo Volador, La Pirámide, foros independientes como Tutifruiti, El Arcano, La Última Carcajada, El

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Chopo, el Foro Alicia, entre otros”⁴¹, que se consolidaron a partir de la falta de espacios no institucionales que difundieran sus expresiones.

No obstante, tener un espacio autogestivo como estos no era una tarea sencilla, implicaba necesidades y demandas así como solucionar problemáticas inmediatas que surgían, implicaba además sostener un proyecto y darle continuidad, pero quedaba la tarea de quién sostendría ese proyecto y le daría continuidad. Muchos de estos foros fueron administrados por sus dueños quienes establecían las políticas y las programaciones artísticas, muchas de las cuales carecían de una formación en gestión o promoción cultural que le diera sentido a su visión, por lo que sostener un espacio con base en el amor al arte, no era completamente rentable. En la actualidad vemos que al menos la mitad de estos foros ya no existen por la falta de continuidad, de visión y estrategias de gestión para mantenerlo. En este sentido como señala Martinell (2001: 34) “el debate sobre la gestión cultural surge o se formaliza en los años 90 con el aporte de los movimientos urbanos y rurales que hicieron de las expresiones culturales un instrumento de lucha”.

Como ya lo mencionamos, en la década de los años noventa tanto las instituciones públicas como los espacios autogestivos generados por la sociedad civil necesitaron de profesionales que implementaran políticas culturales de largo alcance, visión y continuidad. En el sector privado no se tiene información de estos procesos, de modo que para una tarea posterior sería interesante indagar con detenimiento sobre este sector. En los dos primeros casos vemos que la mayor necesidad fue la de contar con profesionales especializados que realizaran u orientaran las políticas de estos sectores y no cayeran en el ensayo y error de todo capital humano no especializado, sin embargo debemos reconocer la labor de intervención que realizaron en este ámbito.

⁴¹ Retomado de ponencia de José Luis Paredes Pacheco en II Seminario-Taller. La participación de los agentes sociales en la cultura y el desarrollo: interculturalidad y derechos culturales, realizado en el Centro Cultural de España en México. Noviembre 2009.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

“La intervención en la cultura, observada como fenómeno histórico, aparece en el momento en que la producción y el acercamiento a los bienes culturales alcanza una notable relevancia en la vida social. Sin la ampliación de la producción de los bienes y servicios culturales (...) o bien, sin el impulso de acercarlos a las personas impedidas de usarlos, el Estado no se hubiera propuesto o no hubiera sido exigido de intervenir con recursos financieros y programas culturales en el campo de la cultura. Apareció entonces la cultura como problema de interés público para el que se solicitaba el mismo rango de legitimidad que la política de educación, vivienda o salud. (Nivón 2006:112)

Para el año 2001 el CONACULTA como institución gubernamental a través de la Dirección General de Vinculación Cultural creó la Dirección de Capacitación Cultural como respuesta a la demanda de un amplio sector de promotores culturales, a nivel nacional, que no contaba con capacitación especializada ni actualizada sobre temas de gestión cultural.⁴²

“A pesar de este vacío, miles de promotores con formaciones diversas se incorporaron al sector: provenían del Magisterio o eran artistas. Paulatinamente se sumaron antropólogos, sociólogos, pedagogos, abogados, comunicadores, economistas, historiadores, que han optado por el trabajo cultural. Sin embargo, su formación se ha dado en la práctica misma del servicio.

El trabajador de la cultura ha estado presente desde diferentes trincheras y ámbitos de competencia, ha sido factor fundamental para convertir en realidad, los más diversos programas y proyectos. De misionero cultural se ha convertido en promotor, y se le han incorporado funciones como la gestión, conceptos que no solamente intentan calificarlo con un título, sino dándole un mayor nivel de profesionalización”.⁴³

A partir del año 2000 a la fecha se ha desarrollado en varias universidades la profesionalización del gestor cultural ya sea con oferta de formación de diplomados, licenciatura o posgrado. En este sentido como señala Mariscal (2011:15) “(...) Se han estado generando una serie de ofertas en varias universidades del país que constituyen hoy en día una de las trincheras de la gestión cultural en busca de su reconocimiento

⁴²Dirección General de Vinculación Cultural. CONACULTA.

⁴³Ibídem

como campo disciplinar y profesional”.

En la Ciudad de México existe una oferta amplia que da cuenta del desarrollo que ha generado esta nueva disciplina en el contexto actual como a continuación se presenta.

2.3.1 Instituciones que ofertan la formación en gestión cultural en la Ciudad de México.

*"Tienes que aprender a tocar tu instrumento. Después debes practicar, practicar y practicar. Y después, cuando finalmente estás en el escenario, olvídale todo y ulula."*⁴⁴

El cuadro que se muestra a continuación, señala que en la actualidad en la Ciudad de México existen catorce instituciones tanto públicas como privadas que se dedican a la formación y especialización de agentes culturales. En primer lugar observamos que existen tres instituciones que brindan diplomados, talleres y módulos relacionados con la Gestión Cultural, es el caso del Instituto Politécnico Nacional y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En segundo lugar, como nivel de Técnico Superior Universitario existe la carrera de Profesional Asociado en Gestión de Espectáculos impartida por la Universidad del Claustro de Sor Juana. En tercer lugar se puede notar la mayor oferta que existe en estudios de gestión cultural a nivel licenciatura con siete instituciones que ofertan esta disciplina tal es el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad del Claustro de Sor Juana, el Instituto Mora, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad de la Comunicación y la Universidad Anáhuac Norte⁴⁵. En cuarto lugar tenemos la Especialidad en Gestión Museográfica impartida por Casa Lamm, cabe mencionar que es necesario acreditar la licenciatura para obtener el ingreso a esta institución. En quinto lugar existen tres instituciones (ENCRYM, el

⁴⁴ Charlie Parker

⁴⁵ Esta institución toma relevancia al ser inaugurado el programa académico "Turismo Cultural y Cultura Gastronómica" el día 15 de Febrero de 2012 en el Museo Soumaya, esta nueva licenciatura tiene la finalidad de atender al problema de la oferta cultural y exaltar el turismo mexicano.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura y la Universidad Autónoma de Coahuila en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México) que ofertan estudios a nivel maestría sobre museología, comunicación con base en gestión cultural y la maestría en gestión cultural. Finalmente en la actualidad en la Ciudad de México sólo la UNAM oferta el nivel de doctorado con el programa: Ciencias y Humanidades para el Desarrollo.

A continuación se detalla en este cuadro la oferta de instituciones que tienen como programa académico la formación de gestores culturales:

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	MODALIDAD
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural con especialización en Promoción Cultural o Gestión Cultural.	Presencial
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales Doctorado en Ciencias y Humanidades para el Desarrollo	Presencial A distancia
Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma de Coahuila	Maestría en Promoción y Desarrollo Cultural	Semi-presencial
Universidad Autónoma Metropolitana (Unidad Iztapalapa)	Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural	A distancia
Instituto Politécnico Nacional	Diplomado en Gestión Cultural	Diplomado
CONACULTA. Subdirección de Formación Cultural	Curso-Taller Módulo Diplomado en Gestión Cultural	Presencial y a distancia



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Instituto Mora	Licenciatura en Historia con orientación en gestión del Patrimonio Cultural.	Presencial
Universidad del Claustro de Sor Juana	Licenciatura en Estudios y Gestión de la Cultura	Presencial
	Profesional Asociado en Gestión de Espectáculos	Presencial
Universidad Anáhuac México Norte	Licenciatura en Turismo Cultural y Cultura Gastronómica ⁴⁶	Presencial
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	Licenciado en Emprendimiento Cultural y Social (Campus Ciudad de México y Campus Santa Fe)	Presencial
Centro de Cultura Casa Lamm	Especialidad en Gestión Museográfica	Presencial
Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	Maestría en Museología	Presencial
Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura (ICONOS)	Maestría en Comunicación y Estudios de la Cultura.	Presencial
Universidad de la Comunicación	Licenciatura en Comunicación y Gestión de la Cultura y las Artes	Presencial

Tabla 1 Cuadro de la oferta de instituciones que tienen como programa académico la formación de gestión cultural en la Ciudad de México. Elaboración de Vietnika Estrada basada en el cuadro propuesto por Mariscal (2011)

⁴⁶ "Celebra INBA, creación de nueva carrera en la Universidad Anáhuac, carrera que se anunció en los medios el pasado 15 de Febrero de 2012. Busca impulsar el turismo cultural, el patrimonio turístico e impulsar el desarrollo económico y social".



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Recapitulando, el reto actual y futuro de la profesionalización del gestor/a cultural es la consolidación de la oferta académica y sus programas, además de considerar cuáles serán los espacios de trabajo del gestor/a cultural y bajo qué perfiles profesionales competirá. Además uno de los retos será generar mayor investigación científica en el tema.

“Será de gran importancia en los próximos años el fortalecimiento a la investigación científica en el campo de la gestión cultural cuyos resultados puedan aportar a la construcción de conceptos y metodologías propias de la gestión cultural que impacten en los procesos de formación y del desempeño profesional de sus egresados(...) No obstante es necesaria la participación no sólo de los académicos sino también de los gestores culturales en activo que puedan sistematizar, documentar y socializar sus prácticas” (Mariscal, 2011:24)

En pocas palabras, podemos plantear que el desarrollo de la gestión cultural en la Ciudad de México tiene que ver con los agentes o aquellos sujetos que colaboran en el desarrollo de la cultura, desde los procesos de administración de la cultura, desde la burocracia cultural, el quehacer cotidiano de los artistas, la labor de colectivos autónomos que trabajan en sus comunidades, la labor de los docentes en las universidades, la difusión de grupos artísticos, la organización de espectáculos artísticos y culturales, muchísimos gestores culturales trabajando y formándose por el quehacer cultural y la transformación del entorno a través de la cultura y el arte, miles de agentes realizando esta labor cotidiana como parte de su quehacer cultural.

2.3.2 Diferencias entre gestor/a y promotor/a cultural.

La especialización, la descontextualización y la reducción (trocear lo complejo en partes o versiones simplificadas) son la base de la educación actual: nos enseñan a separar, no a unir conocimientos. Como consecuencia los grandes problemas humanos desaparecen en favor de los problemas técnicos y particulares”⁴⁷

Hablar del gestor cultural en la Ciudad de México nos lleva a analizar la práctica del agente de cambio en la investigación, en la animación, en la administración en la promoción y la gestión de las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo en la ciudad. Estas actividades han llevado a un proceso de profesionalización de la gestión cultural y a un entramado de conceptos y definiciones que se siguen construyendo. A partir de estas concepciones ha surgido sin duda la de definir el concepto y las diferencias de gestión y promoción cultural.

Como se señala a continuación, el proceso de profesionalización ha llevado a una complejidad de la gestión que requiere recursos humanos competentes como a continuación se señala:

El proceso de profesionalización que se está dando en las distintas estructuras culturales, fruto de la creciente complejidad de la gestión, la progresiva importancia que asumen los sectores de la cultura, así como los procesos económicos, políticos y sociales que el desarrollo cultural implica, reclaman recursos humanos adecuadamente capacitados y preparados para aprovechar todas sus potencialidades (Directorio Iberoamericano de Centros de Formación 2005:11)

Pero la pregunta a esto es: qué pasa cuando las potencialidades del recurso humano de la cultura se ve trastocado por la difusa definición de tareas, conceptos y definiciones. En este sentido, en la Ciudad de México como en otras ciudades y países aún existen lagunas y falta de conocimiento sobre la diferencia de funciones entre el gestor y el promotor cultural que para algunos casos suele ser lo mismo. He aquí algunas definiciones sobre estos dos conceptos para aclarar algunas dudas;

⁴⁷ Edgar Morín

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

La utilización del concepto de gestor cultural no pretende anular otras denominaciones usadas con frecuencia en algunos contextos (promotor cultural, animador cultural, dinamizador cultural, etc.) sino fomentar una cierta convención sobre los perfiles profesionales de la intervención en el sector cultural.

La cuestión de la denominación se presenta como algo complejo. Aparece la dicotomía entre “gestión cultural” por un lado y “la promoción cultural” por el otro. Con ciertos matices, la “animación cultural” se asimila a la promoción y algo similar sucede con la “administración cultural” respecto de la gestión, aunque también se concibe como algo distinto. Con todo, esta dicotomía gestión/promoción coexiste con la idea de que el gestor cultural debe ser un animador cultural. (Directorio Iberoamericano de Centros de Formación ,2005:30)

Esta dicotomía entre el gestor y el promotor cultural es parte de esa construcción de una disciplina que está germinando en un bagaje de conceptos que se podría explicar a través de lo que se me ocurre como un diccionario de conceptos y saberes del gestor cultural, por lo pronto esta dicotomía es normal como se apunta;

Es cierto que estas dicotomías son el resultado de un muy afortunado proceso de construcción del andamiaje conceptual de la promoción cultural, pero también resulta conveniente considerar (...) sobre si estos conceptos connotan fenómenos distintos o si son maneras diferentes de caracterizar una misma acción pero que en España lo emplean de una manera, en Argentina de otra y en México de otra más (Tirado en Ander Egg 2006:14)

En este cuadro se muestra la semejanza y la direccionalidad de cada concepto.



Ilustración 5 Elaboración de Vietnika Estrada. Diferencias entre gestión y promoción cultural.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Es necesario mencionar la definición de cada uno de estos conceptos ambivalentes. Para esta descripción utilizaremos los conceptos de Adolfo Colombres el cual define el concepto de promotor cultural;

La palabra “promotor” viene del verbo promover, que quiere decir adelantar, hacer avanzar algo hacia un fin o una dirección determinada(...) Como aquí nos interesa la cultura hablamos de promotor cultural para referirnos a la persona que hace avanzar la cultura y que estimula la actividad cultural. (Colombres, 2009:13)

Para algunos autores como Colombres la promoción cultural se inserta dentro de la cultura popular donde el promotor trabaja para rescatar y desarrollar la cultura subalterna, es decir, el trabajo que pueda desempeñarlo desde un contexto micro local.

Además, podemos señalar que la labor de promoción cultural requiere de mayor eficiencia y eficacia en sus procedimientos, ya no sólo se requiere amor al arte, las estrategias y procedimientos son indispensables para la promoción cultural.

La promoción cultural que se realiza en escuelas, barrios colonias, municipios, centros culturales, empresas e instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles y clubes de servicio, requieren de mayor eficacia en sus objetivos y estrategias, y mayor eficiencia en sus métodos y procedimientos (...) Hasta hace poco se pensaba que cualquier persona podía realizar la Promoción Cultural, se creía que se necesitaba tan solo “amor al arte” y el promotor cultural se tomaba como un ingenuo idealista. Sin embargo los fracasos generados del empirismo y de la insuficiencia de un marco teórico conceptual, como de una base técnica, que permita elaborar métodos y procedimientos adecuados a los requerimientos de la Promoción Cultural, han contribuido en mucho por una parte, al fracaso de muchas acciones emprendidas y por otra, a la continua rotación de personal en esta área. (Marín, 2002: 08)

Por otro lado, es necesario señalar que las actividades que realiza un promotor cultural en varias ocasiones se han confundido con las que realiza un animador cultural, por tanto es necesario definir este concepto citado por la UNESCO;

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

La UNESCO ha definido la animación sociocultural como el “conjunto de prácticas sociales que tienen como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo y en la dinámica global de la vida sociopolítica en que están integrados” (Colombres, 2009:18)

Aunque tienen una gran semejanza estos dos conceptos, la diferencia está basada según Colombres (2009) en que la promoción cultural apuesta por la autogestión de los grupos populares y la animación sociocultural surge como una política oficial vertical.

Por otro lado, para acercarnos a la gestión cultural, podríamos hablar de un concepto que está relacionado con la administración cultural, este concepto ha sido ampliamente debatido por el significado económico que adquiere.

El buen administrador debe arbitrar los medios para que se de en el espacio que controla una auténtica democracia cultural (...) La función primordial de la administración cultural es la de diseñar las políticas, tarea en la que se debe partir del diagnóstico de la situación de la propia cultura frente a la acción de las formas culturales dominantes, para tratar de contrarrestar o neutralizar su efecto. (Colombres 2009:22,24)

El administrador de la cultura no debe reducirse a un sujeto que tiene entre sus funciones la administración de recursos sino también debe atribuírsele otras funciones;

Porque además de la función puramente administrativa, la administración cultural reviste aspectos científicos, artísticos, técnicos y sobre todo políticos, es decir, de diseño de políticas (Colombres, 2009: 25)

Este concepto de administrador cultural ha sido cuestionado y dentro de un entramado de construcciones de conceptos ha surgido el de “gestión cultural” como un elemento que engloba tanto las actividades de la animación, la promoción y la administración cultural. Sin embargo, la gestión cultural ha sido sinónimo de rendición de cuentas a través de una figura gerencial de una empresa, este concepto está enfocado más hacia el sector económico pero como apunta Colombres (2009:26) “gestar es también dar origen, generar, producir hechos, conducir, realizar acciones”.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Por otra parte, es necesario definir el concepto de gestión cultural según Martinell (2001:13);

La gestión cultural como campo profesional es la expresión de la necesidad de capital humano en el marco de las políticas culturales, tanto en el ámbito público, privado, como en el tercer sistema. También se puede interpretar como una necesidad de mejoramiento de la acción de los diferentes agentes culturales en la búsqueda de la excelencia y la calidad de sus proyectos.

Para la Organización de Estados Iberoamericanos (Abello, 1998) el gestor cultural es un promotor y un agente de cambio, en la medida que tiene que generar políticas que son el resultado del estudio y la investigación del medio cultural en el cual se encuentra el servicio de gestión.

La peculiaridad del gestor cultural radica en que él debe construir su propio modelo de gestión de acuerdo con el conocimiento que tenga del análisis de las condiciones y circunstancias en las que han surgido, confrontando y desarrollando las distintas formas de expresión y manifestación cultural, las cuales comprenden los fenómenos del orden político y social. También debe, en su tarea de gestor, encontrar las relaciones que deben darse entre la institución y la comunidad, siendo él el enlace entre las dos. Lo anterior quiere decir:

1. Que el gestor no puede llegar a imponer un saber, sino a seleccionar y reconstruir su propio saber en función de los resultados obtenidos en su estudio del contexto social del lugar donde se encuentra.
2. Que la labor de un gestor es bien diferente de la de un administrador o un gerente. En efecto: el administrador de una empresa o institución cultural es, en términos muy generales, una persona que se encuentra al servicio de una organización, la cual sabe claramente lo que tiene y lo que quiere, y el administrador es la persona encargada de poner en óptimas condiciones esa relación para hacerla lo más rentable posible. El gerente por su parte busca, a partir de lo que se tiene, un mayor crecimiento de la organización y dirigir y seleccionar las nuevas propuestas, que permitan obtener los mayores beneficios. El gestor cultural engloba al administrador y al gerente, pero además tiene otras tareas como por ejemplo la de gestar proyectos y llevarlos con éxito en su desarrollo. Todo eso, tal y como lo hemos anotado, siendo el resultado del análisis y conocimiento de la contextualidad en la cual se va actuar y a la que se quiere llegar.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

3. De acuerdo con lo anterior el trabajo de gestor cultural a quién corresponde: ¿a genios o a diletantes que tienen un mar de conocimientos y un centímetro de profundidad?; ni lo uno ni lo otro, pero sí se requiere una formación conceptual sólida y al mismo tiempo una formación igualmente sólida en gestión y ejecución de proyectos. Es de todos modos una persona con unas características muy especiales que no son fáciles de encontrar en países donde no existen altos niveles de educación superior (Abello, Organización de Estados Iberoamericanos, 1998).

Una definición propia del gestor cultural sería la siguiente: “es un agente de cambio multidisciplinar, altamente capacitado, con un capital cultural amplio, abierto al consumo cultural como medio para ampliar sus horizontes. Es un ser creativo, que gesta proyectos culturales a partir del contexto donde se sitúa con el fin de concretar políticas culturales incluyentes y democráticas donde el eje de acción sea pensado a través del desarrollo humano en todo su significado”.

A continuación se describe a través de una imagen el cuadro que sintetiza la praxis en la gestión cultural:

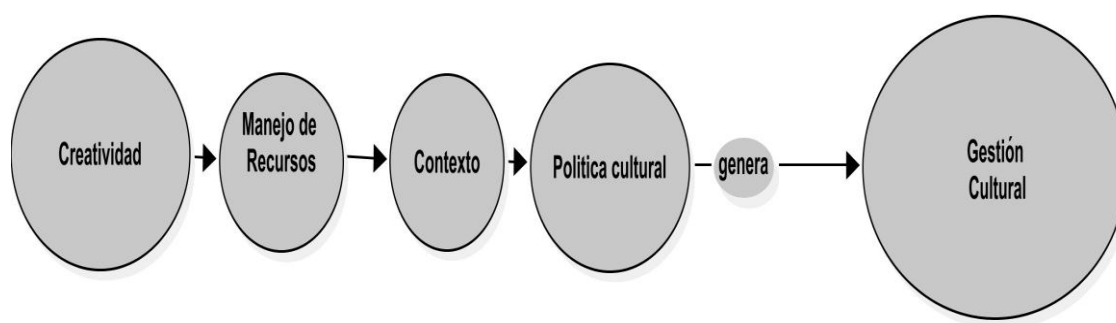


Ilustración 6 Elaboración de Vietnika Estrada. Cuadro que sintetiza el concepto de gestión cultural.

En lo que se coincide entre la animación, promoción, la administración y gestión de la cultura es que al realizar un proyecto cultural es imprescindible realizar un proceso administrativo por un lado, es decir, planear, organizar, dirigir y controlar y por el otro se debe hacer un proceso creativo que incluya el desarrollo humano como elemento para

la transformación social como señala Ander Egg (2006:12) “la dimensión humana es irremplazable”.

Finalmente, en el trabajo cultural y contextualizado de los procesos de gestión, promoción, animación y administración de la cultura, éstos deben fluir como un río, es decir, construir políticas culturales; dar herramientas de sensibilización, creación, libertad de elección y de convivencia de múltiples culturas, lograr un proceso de comunicación y de comunidad, accionarlas dentro de un contexto local, municipal, estatal o nacional, hacer parte a la comunidad de estas actividades y dejar que se apropie para que otros agentes sigan con la actividad y en definitiva el agente social debe irse, es decir; detenerse, generar sinergias culturales y marcharse, el gestor cultural debe huir para seguir con su misión, como señala López Tirado en Ander Egg (2006:13) “Lo más erróneo que puede hacer un animador es volverse imprescindible; lo más acertado, volverse innecesario. En ese momento habrá de emprender otros retos”.

2.3.3. El gestor cultural como protector de los derechos humanos y culturales.

La pluralidad es la condición de la acción humana debido a que todos somos lo mismo es decir, humanos, y por tanto nadie es igual a cualquier otro que haya vivido, viva o vivirá⁴⁸

El multiculturalismo y la pluralidad de visiones de los ciudadanos de hoy, debe incluir una reflexión de los gestores culturales cuando se toma la decisión de realizar política cultural. Por tanto, en este trabajo se plantea un perfil de gestor cultural que tenga el compromiso de guiar a la comunidad, se requiere una figura que proteja los derechos culturales y los derechos humanos. Para que funcione esta figura de gestor como protector de los derechos humanos es necesario considerar algunos elementos clave que a lo largo de este apartado se desarrollarán.

⁴⁸ Hannah Arendt

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Es importante crear políticas culturales bajo el esquema de los derechos culturales y los derechos humanos considerando que estos paradigmas darán la pauta para una ciudad más justa, donde las expresiones culturales surjan desde la comunidad y se le pueda conceder al ciudadano multicultural la capacidad de decisión y la construcción propia y libre sobre su visión del mundo.

El gestor cultural, como protector de los derechos humanos, es un sujeto que posee los elementos por los que exige los derechos de los demás, es decir, que tiene una libertad plena para el desarrollo de sus proyectos, una creatividad que le permite concretar cualquier proyecto con beneficios y lazos comunitarios y un desarrollo humano pleno y sustentable reflejado a través de su volumen y composición global del capital, esto le permite ser un individuo pleno dedicado al bienestar de la sociedad a través de la generación de proyectos viables y creativos que lo posicionan como un profesional altamente capacitado y con las competencias para desarrollar su labor.

Uno de los cuestionamientos que nos hacemos en esta investigación, es sin duda cómo lograr que el gestor/a cultural sea un verdadero protector de los derechos culturales y humanos.

Primero el gestor cultural con un perfil enfocado a la protección de los derechos humanos debe conocer las políticas culturales que se desarrollan dentro de un contexto específico, en este caso la Ciudad de México, además de estar al tanto de los debates internacionales que giran respecto al desarrollo de las políticas culturales con el fin de fomentar y mejorar la participación de los ciudadanos de una megalópolis tan grande como es la capital de México así como fomentar la cultura y las artes en todas sus expresiones, con la finalidad de eliminar la brecha entre los que acceden a ésta, los que tienen oportunidad y los que no la tienen, e ir reduciendo en lo posible esta distancia.

Por un lado, un gestor/a cultural debe conocer la protección de estos derechos humanos y culturales a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sus siguientes artículos:

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Artículo 22 “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”

Artículo 27 “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a gozar de las artes” (Declaración Universal de los Derechos Humanos)

Como vimos, los artículos 22 y 27 le dan fundamento a las políticas culturales y a los debates internacionales que se han girado en torno a la protección por parte de diferentes agentes de cambio, de estos derechos fundamentales. Tanto las instituciones públicas, privadas, las organizaciones de la sociedad civil, así como las organizaciones autogestivas, deben procurar y fomentar la existencia de estos derechos humanos fundamentales. Por parte de las instituciones públicas deben procurar como señala (Güell, Peters y Morales, 2010:18) “la necesidad de una profunda sensibilización política en estos temas debe ser argumentada no sólo con criterios sociológicos (...) sino también con criterios normativos y legales que establecen el acceso a la cultura como un derecho”.

Por tanto, debemos acercarnos a las principales leyes y declaraciones que expresan como un derecho el acceso a la cultura como factor determinante para el desarrollo pleno de las personas, sin embargo en la práctica este fundamento se ve reducido a intereses que no permiten este desarrollo, además debemos tener presente a las políticas culturales como medio para lograr objetivos que busquen este fin. Por un lado tenemos los organismos internacionales que han debatido arduamente sobre estos conceptos, algunas conferencias son; Venecia 1970, México 1982, Estocolmo 1998, éstas dan un sentido global de lo que debieran ser las políticas culturales.

“Es valioso que esas conferencias hayan contribuido a formar un cierto sentido común internacional acerca de que el crecimiento de los países no puede evaluarse sólo con índices económicos, y que el desarrollo cultural concebido como un avance en conjunto

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

de toda la sociedad, necesita una política pública y no puede ser dejado como una tarea marginal de élites refinadas o librado a la iniciativa empresarial de grandes consorcios comunicacionales. Otro mérito que debemos reconocer a esas reuniones es que temas clave como la transnacionalización de la cultura, el control imperialista de la información y la desigualdad social en la apropiación del arte hayan dejado de ser discusiones murmuradas sólo en revistas de izquierda. Además, la UNESCO viene promoviendo en esas conferencias acuerdos internacionales para la defensa del patrimonio nacional, el acceso de sectores populares a la cultura y la protección a los derechos de artistas y trabajadores culturales” (Canclini 1987:17)

Por otro lado, el gestor como protector de los derechos humanos y culturales debe conocer y definir el concepto de política cultural como una intervención compleja y como producto de las decisiones tomadas por los agentes de cambio, estos pueden ser el Estado, las instituciones privadas o bien la sociedad civil. Pero como señala Canclini (1987: 14) “Para muchos políticos, sociólogos y economistas, la política cultural es un tema que se discute sin rigor entre artistas y escritores, o que encubre con argumentos formales simples luchas de intereses por la distribución de fondos públicos y privados”.

García Canclini ha propuesto una concepción notablemente amplia de la política cultural, al menos tan amplia del concepto de cultura ⁴⁹del que ha partido: las políticas culturales son el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las

⁴⁹ (Kluckhohn en Clifford Geertz 1987:20) define la cultura en 10 diferentes aspectos:

- 1) el modo total de vida de un pueblo
- 2) el legado social que el individuo adquiere de su grupo
- 3) una manera de pensar, sentir y creer.
- 4) Una abstracción de la conducta
- 5) Una teoría del antropólogo sobre la manera en que se conduce realmente un grupo de personas
- 6) Un depósito de saber almacenado
- 7) Una serie de orientaciones estandarizadas frente a problemas reiterados
- 8) Conducta aprendida
- 9) Un mecanismo de regulación normativo de la conducta
- 10) Una serie de técnicas para adaptarse tanto al ambiente exterior como a los otros hombres.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social". (Nivón: 2006:58)

Sin embargo, la política cultural ha tomado dos caminos relevantes, por una parte la democratización cultural que apuesta por una concepción donde la cultura debe ser llevada a los ciudadanos que no tienen acceso a ella, una relación vertical de arriba hacia abajo y donde las riendas de las políticas culturales son tomadas por el Estado o el poder que domina. Por otra parte se encuentra la democracia cultural retomada en la conferencia MONDIACULT (1982) donde se da una apertura en el concepto de políticas culturales, abarcando más el concepto de cultura⁵⁰ y defendiendo la diversidad como la multiplicidad de formas de expresión, la virtud de esta nueva forma de tomar decisiones en la cultura es a través de un enfoque menos centralizado y la participación y toma de decisiones por los ciudadanos de abajo hacia arriba, estos dos conceptos son explicados a continuación.

La democratización de la cultura tenía como objeto una concepción de la cultura muy próxima a la cultura elitista y al patrimonio, de ahí su afán de extensión al conjunto de la sociedad. MONDIACULT decidió impulsar otra visión de la democracia. La democracia cultural, en cambio, al pensar la cultura de una manera amplia, no veía en la difusión de las obras artísticas su razón de ser, sino en el fomento a la creatividad y el respeto a la común dignidad de las culturas de cada pueblo. (Nivón, 2006:86)

La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. Declaración de México. UNESCO (1982) señalaba la urgencia de estrechar las relaciones entre las naciones con el fin de procurar el acceso y garantizar el respeto a los derechos humanos y culturales ante las amenazas que estaban sufriendo las naciones como las dificultades económicas, políticas y los conflictos entre las naciones como se señala a continuación:

"Hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar

⁵⁰ Un concepto de cultura de valioso interés es el de Clifford Geertz (1987:20) "el concepto de cultura que propugno y cuya utilidad procuran demostrar los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico." "La cultura es como un texto que se interpreta".



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos “baluartes de paz” que, como afirma la Constitución de la UNESCO, pueden construirse principalmente a través de la educación, la ciencia y la cultura”. (MUDIACULT 1982)

El desafío de la política cultural y para el agente de cambio que quiera llevar a cabo políticas culturales democráticas será a partir de valores que incluyan a todos los sectores de la comunidad, es decir a la diversidad y al multiculturalismo que existen en esta ciudad como señala Canclini en Nivón, (2006: 23) “Lejos estoy de la idea de que hay formas correctas o incorrectas de intervención en la cultura, más bien considero que hay criterios democráticos y racionales para sortear de un modo mejor el desarrollo cultural”.

“Nivón propone como estrategia de cambio salir de una política cultural diseñada por planificadores pendientes de objetivos, resultados y metas y en cambio colocar el acento en los valores, derechos culturales, ética de la cooperación cultural y privilegio de valores de diversidad, sostenibilidad ambiental, participación, memoria, autonomía, solidaridad- para así construir las políticas culturales democráticas de este siglo (Jiménez en Nivón, 2006: 16-17)

Asimismo Nivón (2006) propone una reforma del Estado que coloque en un lugar central a la política cultural en el que “se garantice los objetivos de democracia, equidad y desarrollo”. Esta premisa de la que parte este autor se basa no sólo en los derechos culturales sino en los derechos humanos como garantes de derechos ciudadanos que implicarían tanto los derechos sociales, políticos y culturales. Este último se tendría que ver desde la oferta, la producción cultural y no desde el consumo, bajo esta lógica se tendría que mirar de la siguiente manera: “a) el derecho de autor; b) derecho del patrimonio cultural; c) el derecho de la creación y producción artística; y d) el derecho de las industrias creativas o culturales”. (Edwin Harvey en Güell, Peters y Morales, 2010:29).

Los derechos mencionados pertenecen a los derechos culturales llamados de segunda

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

generación, éstos han tenido un gran impacto dentro de los tratados internacionales, de los más importantes tenemos dos; por un lado, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (del 10 de diciembre de 1948): y el Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales (en vigor desde el 3 de enero de 1976) como apunta (Güell, Peters y Morales, 2010:29)

El pacto internacional de los derechos económicos, sociales y culturales entrando en vigor en 1976, tiene relevancia en los siguientes artículos:

Artículo 3: “Los estados partes en el presente pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título, a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente pacto.

Artículo 15.

1. “Los estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a: a) Participar en la vida cultural; b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los estados partes en el presente pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figurarán las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.
3. Los estados partes en el presente pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
4. Los estados partes en el presente pacto reconocen los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales”.

Conocer estos tratados internacionales como los que se llevaron a cabo en Venecia o en México o las definiciones de política cultural que implican los derechos de la humanidad y los derechos culturales como el desarrollo humano, la creatividad y el acceso y la libertad a los bienes y servicios culturales, todos estos conceptos tienen la

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

finalidad de reconocer los derechos culturales del individuo y de las expresiones de su comunidad. Este es el panorama internacional y la base en que el gestor/a cultural se guiará cuando implemente políticas culturales en defensa de los derechos humanos y culturales considerando que la cultura es un elemento imprescindible en los individuos, un elemento clave en el desarrollo en todos los sentidos como apuntaba la MUNDIACULT (1982):

“La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Sin embargo, en el plano nacional y local deberán encontrarse estos marcos jurídicos en la Constitución o en las leyes locales que protejan estos derechos y el gestor cultural tendrá la misión de analizarlos e intervenir a favor de su desarrollo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos tenemos el Artículo 3º, que apunta la protección y el desarrollo humano de cada individuo:

Artículo 3. “La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. La nación apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura. (Reformado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Noviembre del 2002).

Por otro lado, nuestra Constitución en su artículo 4º, penúltimo párrafo, hace énfasis en los derechos culturales de los individuos como se menciona:

“Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y el desarrollo de la cultura, atendiendo a la

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural". (Adicionado mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de abril del 2009).

Finalmente, podemos decir que la transición de los derechos culturales ha ido a la par con los derechos humanos con la finalidad de una protección, ya no buscando la libertad individual sino la protección a las comunidades diversas a partir del acceso, disfrute, defensa y sobre todo el desarrollo humano.

(...) "Los derechos culturales han tenido una evolución parecida a los derechos humanos. Ambos conjuntos de derechos han transitado del enfoque que privilegió la libertad individual, que en caso en la cultura consistió en garantizar el ejercicio creativo y la protección al producto de artistas e intelectuales, a los derechos que enfatizan al logro de la igualdad mediante el acceso a los bienes y servicios culturales. La última etapa ha puesto énfasis en garantizar los derechos comunitarios o de solidaridad con las diversas culturas impulsando su defensa, su autonomía y desarrollo". (Nivón 2006:116)

El desarrollo humano es un concepto clave que el gestor/a cultural debe tener en consideración en el proceso de intervención cultural y artística, el desarrollo humano incluye la libertad de elegir, esa capacidad de decisión y libre albedrío para tomar la mejor elección que nos satisfaga como individuos. Como segundo punto el desarrollo humano debe fomentar en la comunidad la capacidad de creación, es decir, fomentar la creatividad en cualquiera de sus expresiones. Como tercer lugar la política cultural pensada a favor de los derechos humanos y culturales a través del desarrollo humano debe procurar el derecho a la identidad de cada comunidad así como al derecho a desarrollar una cultura propia y acceder y disfrutar de ésta o bien de otros bienes y servicios culturales que se desarrollan en esta ciudad multiétnica. Como último punto, el desarrollo humano y las políticas culturales que de ello deriven deberán fomentar y respetar la igualdad de género.

Primero debemos explicar el Movimiento de Potencial Humano para comprender el

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

significado de desarrollo humano:

“Lo que pretendía el Movimiento de Potencial Humano era que el individuo recuperara sus potencialidades y le diera un nuevo sentido a su vida(...) El Movimiento del Potencial Humano planteó, de este modo, no un cambio para mañana, ni cuando las estructuras más amplias cambiaran, sino que promovió una transformación en lo inmediato, en la conciencia corporal, sensorial, perceptual y motora, un cambio de actitud en la expresión y vivencia de los sentimientos, un darse cuenta permanente con la conciencia continua en el “aquí y en el ahora” de sí mismo y de la realidad” (Soto en Figueroa, 2006: 268)

Para entender un poco el desarrollo del movimiento de potencial humano, Eduardo Fonseca hace una metáfora de la capacidad y el ingenio de don Quijote de la Mancha, a través de este personaje constituye el ideal en que los gestores culturales debieran proyectar, crear e incidir en las políticas culturales como señala Carlos Fuentes en Figueroa (2006:19) “el Quijote nos dice que nuestra imaginación importa, que nuestros sueños importan, que nuestros fracasos importan. Nos revela la condición humana”. Esta frase hace notar la libertad de los derechos humanos como potencializadores del desarrollo humano como apunta Figueroa (2006:19):

“Es posible desprender del Quijote una inspiración y un programa para nuestra modernidad cultural, las bases para pensar una cultura y un modelo de convivencia emancipadores, esto es, fincados en la libertad y en la dignidad de las personas, en el respeto a lo que nos constituye específicamente como seres humanos: nuestra capacidad de soñar y proyectar nuestros sueños en la vida”.

Y esa capacidad de soñar y crear no sólo individualmente sino para una convivencia y un bienestar comunitario debe ser una de las habilidades necesarias para el gestor cultural como defensor de los derechos humanos. El gestor cultural como defensor de los derechos humanos debe tener ante todo imaginación de intervenir y hacer políticas culturales a través de proyectos culturales pensadas con este elemento con el objetivo de que éste constituya una capacidad para reivindicar al otro.

Como apunta Fonseca en Figueroa (2006:20) La imaginación reivindica aquello que nos

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

permite ser libres aún en medio de cadenas (...) la imaginación ensancha el horizonte cultural que es siempre el horizonte humano (...) la imaginación engendra el futuro, hace la crítica de presente y constituye la utopía.

Desde estas metáforas y definiciones acerca del movimiento del potencial humano podemos definir el concepto de desarrollo humano entendido como la libertad humana de elegir y desarrollarse en una cultura y enriquecerse de la diversidad de culturas que existen, de tener un proyecto de vida que incluya relaciones personales de lazos de convivencia y fraternidad, y a través de estos lazos se genere la creatividad en colectivo por medio de proyectos que puedan transformar a la comunidad, que ésta se nutra de las experiencias que le genera el acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

El desarrollo humano propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo consiste en que cada individuo tenga la libertad para elegir un pleno desarrollo de su funcionalidad y capacidad a través de actividades que decida valorar. Este esquema no considera al ser humano como ser abstracto, sino como un actor, un participante activo de todas aquellas actividades sociales que le incumben como productor, consumidor o ciudadano (Arizpe en Figueroa 2006:71)

Además el acceso y disfrute de estos derechos culturales, da tanto al individuo como a la comunidad, beneficios simbólicos de formación, sensibilidad, seguridad, convivencia, mejoría del tejido social y experiencias simbólicas únicas que dejan huella en cada individuo y sus comunidades.

“El investigador inglés François Matarasso, muestra que la participación en actividades artísticas genera beneficios sociales en los individuos y en las comunidades. Según su argumento general, en un nivel individual, participar en este tipo de actividades genera experiencias únicas y creativas, potencia las habilidades sociales por medio de nuevas amistades y permite la integración de los sujetos en la sociedad. De la misma forma, la creación de actividades en las comunidades permite la inclusión de grupos marginados, promueve el contacto social y contribuye a la cohesión social. En su conjunto, este tipo de manifestaciones sociales facilita la discusión de proyectos comunitarios, ofrece la posibilidad de concretar decisiones que afectan a todos los individuos y promueve a las

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

instituciones sociales y a los individuos a tomar riesgos en forma positiva (soluciones y opciones distintas a las existentes). A la vez, posibilita el acceso a elementos educativos, y permite lograr apoyos para personas vulnerables. En definitiva, Matarasso resume su investigación diciendo que la experiencia de la participación y el consumo de actividades culturales y artísticas tiene un rol único y muy significativo para la construcción de vínculos e instituciones sociales” (Güell, Peters y Morales, 2010:48)

A manera de conclusión podemos argüir que la prioridad de un gestor cultural que protege los derechos humanos y culturales de la comunidad está fundamentada en el desarrollo humano, un gestor que no conoce este concepto y sus implicaciones no podrá tener conocimiento amplio sobre la forma de intervenir, esto le traerá serios problemas a menos que como señala Ander Egg, quiera entrar solo a la lógica de la “cultura enlatada” pues para este tipo de cultura industrializada la prioridad es el beneficio económico⁵¹.

2.3.4 Importancia de las competencias para la construcción del perfil del gestor/a cultural.

“La principal meta de la educación es crear hombres capaces de hacer cosas nuevas y no simplemente de repetir lo que han hecho otras generaciones: hombres creadores, inventores y descubridores. La segunda meta de la educación es formar mentes que puedan ser críticas, que puedan verificar y no aceptar todo lo que se les ofrece.”⁵²

En este apartado nos proponemos explicar la importancia de las competencias que construyen el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en los diferentes campos de acción de trabajo cultural, considerando que una de las tareas fundamentales de esta investigación es conocer el perfil profesional de este agente de cambio que le permita conocer y consultar su profesión así como las actividades más frecuentes que

⁵¹ Este concepto que propone Ander Egg se relaciona con la definición de industrias culturales (IC) que propone Adorno. La Teoría crítica o escuela de Frankfurt cuyos autores proponen diversas perspectivas de análisis. Por ejemplo para Adorno (1988) las IC solo venden entretenimiento, lo que lleva a un estado de enajenación y alienación, a ilusiones que nos desconectan u alejan de la realidad. Y es que al consumir entretenimiento las diferentes clases sociales se convierten en masas; una persona igual a otra, es decir, personas sin criterio.

⁵² Jean Piaget en Rice Philip (1997)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

realiza tomando en cuenta que por mucho tiempo existió una indeterminación y por consiguiente una debilidad de la formación de la gestión cultural.

La indeterminación de los perfiles y funciones de la gestión cultural es una debilidad de la formación de este campo, justificada por la poca tradición y por ciertas confusiones que siempre acompañan la interacción en la cultura. (Martinell 2005:35)

A lo largo de este tiempo la gestión cultural como profesión ha exigido diferentes perfiles de trabajo considerando los cambios del contexto, es decir, se ha producido la exigencia de profesionales capacitados para satisfacer la necesidad cultural.

Los profundos cambios que se han producido a lo largo y ancho del mundo desde la segunda mitad de los años ochenta en lo económico, lo tecnológico y lo cultural, han dado lugar al surgimiento de nuevas exigencias en las profesiones culturales y en la formación de los especialistas en desarrollo cultural (Stenou en Directorio Iberoamericano de Centros de Formación, 2005:09).

Toda esta necesidad de profesionalizar al gestor cultural surge a partir de la conferencia sobre políticas culturales llevada a cabo en Estocolmo en 1998 donde señalaban la pertinencia de mejorar los resultados en cuanto a bienes y servicios culturales con una mayor eficiencia:

En la Conferencia Internacional en Políticas Culturales para el Desarrollo (Estocolmo 1998), surgió esta necesidad de profundizar la profesionalización del sector cultural, de mejorar los resultados en la oferta de servicios culturales, y de lograr una mayor eficiencia en la administración y el manejo de las instituciones culturales.

En seguimiento a la Conferencia de Estocolmo, en noviembre de 2000 fue organizado por la UNESCO un encuentro internacional de expertos para valorar los requerimientos en capacitación, y promover programas de entrenamiento en las diferentes regiones del mundo (Stenou en Directorio Iberoamericano de Centros de Formación, 2005:09)

Con este panorama internacional se puede ver la urgente necesidad de construir un profesional capacitado en el área cultural que responda a las necesidades culturales del contexto, sin embargo, como ya se comentó, una debilidad profunda es sin duda la

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

construcción de perfiles que puedan hacer más visible el trabajo del gestor/a cultural. En este sentido Martinell (2001) aporta algunas problemáticas en relación al diseño de los perfiles de esta profesión:

A pesar de esta progresión en el campo también se aprecian algunas dificultades por la particularidad de cada una de las iniciativas y por la falta de constitución de unas líneas de investigación claras en relación a los perfiles y niveles de la formación en gestión cultural. Debajo de este epígrafe se presentan proyectos de capacitación que van desde diplomaturas no formales a maestrías oficiales de universidades, creando confusión sobre los objetivos de esta formación y las funciones que han de desempeñar estos profesionales. La diversidad del sector cultural tampoco facilita este proceso de síntesis y convención sobre unos mínimos que la comunidad académica y el mercado profesional entienden por estos perfiles. Pero quizás lo más peligroso de estos procesos es la falta de estudios sobre las competencias básicas de los perfiles de la gestión cultural, donde se ha reflexionado muy poco.

No obstante, este trabajo busca definir algunos conceptos para la construcción de perfiles del agente de cambio en el contexto actual de la ciudad. Cabe mencionar que el contexto actual no solo de la ciudad sino del mundo ha hecho que las competencias tomen un papel relevante en la construcción de cada perfil profesional como a continuación se señala;

En la actualidad hay una serie de cambios en lo social, lo político, lo económico y lo ambiental que hacen impostergable para la educación formar personas con competencias como siempre lo ha debido hacer y cómo los grandes maestros lo han enseñado. Entre los cambios vale la pena considerar los grandes procesos de globalización y la búsqueda de identidad de las sociedades; la internacionalización de las economías, los cambios acelerados en el desarrollo científico y tecnológico; la urgencia de implementar acciones para prevenir el daño y la destrucción del ambiente, que va a pasos agigantados; los cambios acelerados en los valores y las costumbres sociales, que requiere nuevos planteamientos y acuerdos colectivos para asegurar la convivencia, etc. Todo esto nos lleva a revisar y reformular los sistemas educativos, y a buscar mecanismos para que las prácticas docentes abandonen los viejos paradigmas y se orienten al trabajo por competencias. (Tobón, Pimienta y García 2010; 07)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Antes que nada debemos apuntar que al menos en México la organización de las competencias laborales tiene una profunda vinculación interinstitucional como a continuación se apunta:

Las normas de competencia se van generando de manera descentralizada, por medio de consejos técnicos a nivel de rama de actividad o función productiva, conformados por representantes de los empleadores y trabajadores, apoyados técnicamente por especialistas del sector educativo. Este modelo institucional ha surgido sobre todo en aquellos países donde el sistema educativo había quedado rezagado y/o fallado en experimentar modalidades orientadas hacia la incorporación de aspectos relacionados con la competencia laboral (Mertens 2000:05)

A lo largo de esta profesionalización del agente cultural, al menos en la Ciudad de México hemos visto que esta construcción se ha realizado en conjunto entre las instituciones educativas y el sector público. De hecho las empresas culturales o la industria cultural solamente se ha nutrido de los seminarios, diplomados y de lo ya escrito por instituciones como la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal o bien las universidades que ofrecen esta profesionalización y no en sí mismo por la iniciativa privada, como es el caso de otras profesiones donde ésta última juega un rol importante en la construcción de perfiles profesionales, en el caso de la gestión cultural como profesión al menos en la ciudad no ocurren esas variables.

Por un lado, es necesario saber que la educación del futuro debe formarse desde una concepción humanista, es decir orientar a una educación dentro del desarrollo sostenible. Es indispensable abordar el tema de las competencias desde un marco humanista y en un contexto de desarrollo humano, considerando el enfoque constructivista y el enfoque socioformativo como modelos de aproximación, si bien existen múltiples enfoques para analizar a las competencias, los que más se aproximan al tema de investigación son sin duda estos elementos.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

¿Es posible formar competencias en un marco humanista?

La educación humanista (...) pretende formar al hombre tomando en cuenta sus dimensiones espiritual, social, física y mental es una aspiración de la educación formal.

Respetar la dignidad de la persona se convierte en este contexto en una exigencia para la formación de competencias. Tomar en cuenta que una persona humana posee intimidad, integridad y libertades, finalmente, respetar su dignidad. Por otra parte el bien común como valor debe permear toda la formación (Pimienta 2012; 10)

Por otro lado la postura constructivista nos ayuda a mirar las competencias a partir de la construcción y elección del conocimiento que el individuo adquiere a lo largo de toda su vida:

La postura constructivista plantea la posibilidad de que el ser humano se vea implicado en la construcción de sus propios conocimientos, partiendo de lo que posee en la estructura cognitiva enriquecida a lo largo de toda la vida y en el intercambio con otros, en ese “encuentro” que solo es posible cuando se presenta el acto educativo. Encontrarse es entreverar ámbitos con el otro. Si no ocurre el encuentro es difícil vislumbrar el surgimiento de “la verdad” (López Quintas en Pimienta 2012; 11)

En este orden de ideas, es pertinente plantear el enfoque socioformativo, éste es un nuevo paradigma dentro de las competencias, este enfoque también se le ha llamado enfoque complejo, el eje de acción es la formación humana integral como a continuación se explica:

A finales de la década de 1990 y comienzos del 2000 empezó a estructurarse el enfoque socioformativo el cual también se suele denominar enfoque sistémico complejo o enfoque complejo. Concibe la formación de las competencias como parte de la formación humana integral, a partir del proyecto ético de vida de cada persona, dentro de escenarios educativos colaborativos y articulados con lo social, lo económico, lo político, lo cultural, el arte, la ciencia y la tecnología.

En el enfoque socioformativo se enfatiza la formación del compromiso ético ante uno mismo, la especie humana, las otras especies, el ambiente ecológico, la Tierra y el cosmos (...) El enfoque socioformativo sigue los principios del pensamiento sistémico complejo y, en esta medida, se encuentra mejor establecido para encontrar los retos

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

actuales y futuros, caracterizados por la inter y transdisciplinariedad, la multiplicidad de relaciones en contexto, los cambios constantes en todas las áreas y los procesos de caos e incertidumbre. (Tobón, Pimienta y García, 2010: 10, 11)

Pero para entender estos dilemas es necesario saber qué es una competencia, considerando que ésta se construye a través de un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes y valores para la realización de una función específica dentro de un entorno laboral u organizacional como a continuación define Mertens (2000:09);

Formar a las personas en un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes requeridos para lograr un determinado resultado en un ambiente de trabajo. Expresada así, el concepto no es novedoso, ya que en la historia de la formación profesional aparece con mayor o menor énfasis el término competencia entendida bajo estos elementos(...) La primera faceta que caracteriza el concepto competencia es la enumeración de un conjunto de atributos de la persona, que no se limita al conocimiento, sino que incluyen las habilidades, actitudes, comunicación y personalidad, es decir, define a la formación de manera integral, reflejando las diferentes dimensiones que representa el acto de trabajar y no se limita al conocimiento únicamente(...) La segunda faceta es la relación explícita que se establece entre esos atributos y el resultado o desempeño requerido. Intenta cerrar el tradicional abismo entre la calificación, entendida como un acervo de conocimientos y habilidades, y el desempeño concreto requerido en la empresa u organización.

En segundo lugar, encontramos otra definición de competencia por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en el “Catálogo de competencias clave para la innovación en el trabajo” de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social;

“Capacidad para responder exitosamente una demanda compleja o llevar a cabo una actividad o tarea, incluyendo las actitudes, valores, conocimientos y destrezas que hacen posible la acción efectiva”. Capacidad para responder exitosamente a una tarea demanda o problema complejos movilizandoy combinando recursos personales (cognitivos y no cognitivos), y del entorno” (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 2010)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

En tercer lugar podemos definir el concepto de competencia a partir de la definición de Guy Le Botert (2005) donde señala que “la competencia es una construcción, es el resultado de una combinación pertinente de varios recursos cognitivos; conocimientos, redes de información, redes de relación, saber hacer.

Siguiendo con el enfoque complejo de las competencias, podemos definir el concepto de competencias desde este enfoque socioformativo;

En el enfoque socioformativo (...) las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua. (Tobón, Pimienta y García, 2010: 11)

Estos enfoques mencionados son el resultado de procesos de nuevas formas de adquirir conocimientos, una de las desventajas es sin duda que la gestión cultural como en otras profesiones, el conocimiento se especializa, es decir, el conocimiento se fragmenta como señala Morín:

La forma de adquirir conocimiento ha ido evolucionando de tal forma que se ha asociado a la ciencia y a la tecnología y éstas se construyen mediante un proceso de hiperparcelación de los objetos de estudio. Los problemas que se consideran y las soluciones que se proponen son cada vez más artificialmente simples; consecuentemente, somos más incapaces de abordar los problemas fundamentales más complejos y globales de la humanidad (Morín 2001: 04)

Por otro lado, a continuación se muestra una tabla donde se puede observar mejor el concepto de competencia que hablábamos líneas atrás;

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

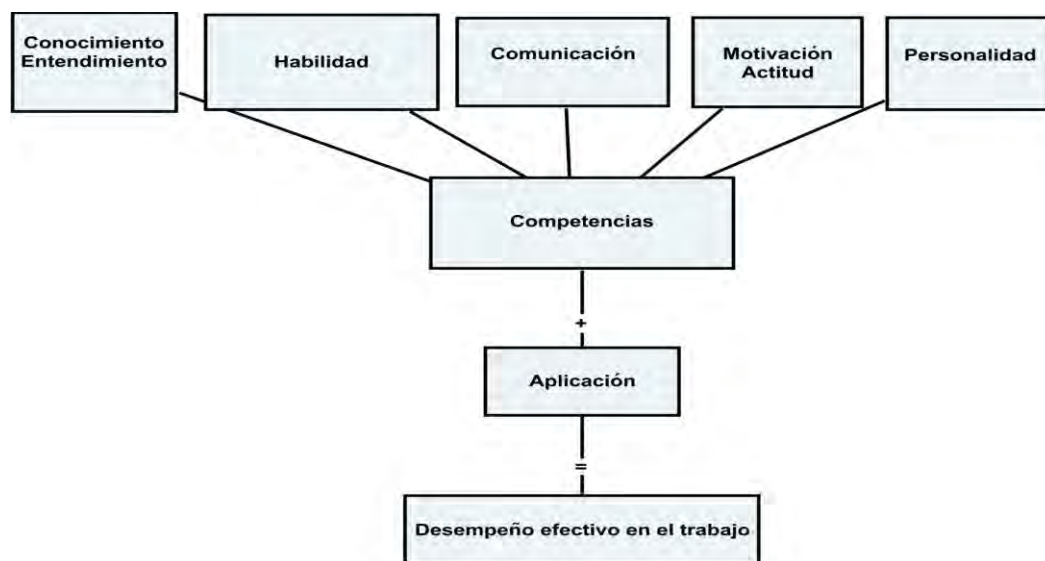


Ilustración 7 Cuadro de competencia (Mertens 2000:13)

Retomar el modelo de competencias en esta investigación es importante, si consideramos que al describir las tareas, habilidades, funciones, aptitudes y valores permite expresar mejor las capacidades y las competencias que tiene un profesional en la gestión cultural, facilitando los elementos teóricos y prácticos que desempeñará el egresado en un mercado laboral. Sin estos elementos el gestor se vería incapacitado en tener información de primera mano que le facilite o describa la capacidad de sus saberes, estos elementos son loables para estar a la exigencia de conocimientos que el profesional de la cultura requiere.

Elegir un enfoque de competencias (el enfoque complejo o socioformativo y el constructivista) para la formación de gestor/a cultural es relevante si tomamos en cuenta que éste se adecua a la realidad del agente de cambio, ya que en este paradigma el contexto es un elemento valiosísimo para la realización de tareas mediante fórmulas concretas como el saber y el saber hacer contextualizadas:

“El enfoque de las competencias modifica los puntos de vista convencionales sobre la forma de aprender y de enseñar, pues el aspecto central, como se vio anteriormente, no

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

es la acumulación primaria de conocimientos, sino el desarrollo de las posibilidades que posee cualquier individuo, mediante fórmulas de saber y de saber hacer contextualizadas” (Rué 2002:45):

Por tanto un gestor/a cultural competente es aquel que posee ciertas características necesarias (conocimientos, habilidades, aptitudes y valores) considerando el contexto como un escenario vivo en el que se construyen sus saberes. En este sentido es importante citar este fragmento;

La experiencia de la OEI se ha centrado especialmente en la generación de las capacidades y recursos de los gestores culturales, un capital humano que pueda trabajar en dinámicas de desarrollo e internacionalización de sus propios proyectos y aprovechar todas las facilidades que los procesos de globalización están posibilitando. En particular dado que las instituciones nacionales y locales que promueven la formación de gestores de la cultura y de aquellos que se implican en las políticas culturales, necesitan instrumentos útiles para su labor cotidiana, como puede ser la puesta en valor de sus investigaciones y diagnósticos. (Piñón en Directorio Iberoamericano de Centros de Formación, 2005:11)

Sabemos que existen diferentes definiciones del concepto de competencia, sin embargo todos coinciden en la siguiente aseveración, tal como se apunta a continuación:

“Estos elementos vienen a señalar que para ser competente en algo se precisa emplear en forma conjunta y coordinada conocimientos o saberes teóricos, conceptuales, procedimientos o saberes aplicables y actitudes o disposiciones motivacionales que permiten llevar a cabo una tarea (...) Una persona es competente para algo cuando es capaz de resolver los problemas propios de ese ámbito de actuación. A medida que mejor resuelva el o los problemas, será más competente”. (Red para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas, 2010; 07)

Como vimos, las competencias incluyen ciertas dimensiones valiosas para el desempeño de tareas, estas se pueden dividir a través del saber conocer, un saber hacer, saber ser y como señala Le Boterf (2000) “un saber actuar”. A continuación se

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

explicará a detalle estas variables:

Saber conocer; conocimientos factuales y declarativos
Saber hacer; habilidades, destrezas y procedimientos
Saber ser; actitudes y valores
(Pimienta 2012; 05)

En las líneas abajo, se muestra un cuadro de la estructura y los componentes de los tres saberes:

Estructura y componentes de los tres saberes; ser, hacer y conocer			
	Saber ser	Saber hacer	Saber conocer
Estructura	Aborda los procesos afectivo-motivacionales de las competencias.	Se refiere a los procesos del hacer, con el desempeño con base en procedimientos.	Se basa en procesos cognoscitivos.
Componentes	Actitudes (son disposiciones a la acción y constituyen una puesta en práctica de los valores).	Habilidades, técnicas (son parte de las habilidades procedimentales)	Conceptos (son procesos cognoscitivos regulares de representación del conocimiento formal).
	Valores (son disposiciones afectivas estables a actuar de una determinada manera).	Habilidades procedimentales (son un hacer ante actividades).	Teorías (son conjuntos articulados de conceptos en torno a explicar un fenómeno).
	Estrategias afectivo-motivacionales (son acciones que realiza la persona para mejorar su desempeño en el ser).	Estrategias del saber hacer (son acciones planeadas de la persona para lograr un excelente desempeño en el hacer)	Estrategias cognoscitivas (son acciones planeadas de la persona en torno a cómo mejorar la apropiación de conceptos y teorías, así como su aplicación y mejora).

Fuente: Tobón, Pimienta y García (2010: 73)



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Sin embargo aunque un gestor/a cultural sea altamente competitivo en una esfera de trabajo, si las condiciones ambientales, es decir, si el contexto no le favorece no podrá desarrollarse con plenitud como a continuación se señala;

Una persona que demuestra un determinado nivel de competencia no necesariamente lo logra o ejerce siempre. Puede ser que el entorno del trabajo cambie de repente, por ejemplo, la falta de ciertos bienes requeridos en el proceso productivo o el surgimiento de un clima laboral negativo que obstaculiza el mejoramiento de la productividad, entre otros, por la falta de reconocimiento y de un sistema de compensación salarial adecuado a las nuevas circunstancias; en esos momentos será difícil alcanzar la efectividad en el desempeño esperado del personal identificado como competente. (Mertens 2000: 17)

Como se explicaba líneas arriba, las condiciones externas, es decir, el contexto, es un elemento que complementa la competitividad del gestor/a cultural, si lo vemos desde otra mirada, el mundo social es el que construye la dinámica de la vida y por tanto la manera de organizarse en ésta, a través de lo que Bourdieu llamó “capital”.

Es el oficio del hombre y de la mujer lo que crea el mundo social (...) El oficio es un capital que resulta de la combinación de varios capitales, y otorga a las mujeres y a los hombres su pasaporte en el mundo social. Con este capital se posicionan y toman posición. Pero también son posicionados (Jiménez en Bourdieu 1997:08)

Es importante plantear que las competencias deben cubrir una necesidad o un problema a resolver en el contexto actual de la ciudad, sin embargo, en el caso de la formación en gestión cultural en las escuelas formadoras como en el mercado laboral existe una desorganización en las competencias y poca expectativa de los desempeños deseados. El ensayo y error es muy frecuente en la práctica de la gestión cultural.

El reclamo de acercar la escuela a la vida parece no conmovernos. Pero lograr que los estudiantes egresen como profesionales que puedan desempeñarse como espera la sociedad, es una razón fundamental. Ser competente significa cumplir con las expectativas que se tienen de los desempeños esperados. Desde luego buena parte de las actuaciones que tenemos como seres humanos se desenvuelven en el ámbito laboral;

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

no obstante el ser humano es mucho más que “alguien que trabaja”. Contribuir a la formación de los ámbitos físico, mental, social y espiritual es una aspiración válida.

Es interesante señalar que actualmente se habla de las competencias como si fueran un fin en sí mismas. Sin embargo, ésta es una visión muy limitada; no pretendemos formar personas que sólo “hagan cosas” y de forma automática, sino que se desempeñen de manera adecuada en un contexto ético. Pero ¿Para qué necesitamos esto? Las competencias se necesitan porque con ellas resolvemos los problemas o las situaciones que la sociedad nos demanda al vivir en el planeta que compartimos y al que debemos cuidar, por supuesto, para lograr el bien común. (Pimienta 2012; 06)

Ya que definimos el concepto de competencias es necesario apuntar que no solamente el conjunto de estas características hace a un individuo un ser competente. La verdadera razón de una competencia es el saber combinar estos elementos frente a una situación de trabajo, un problema o un evento a organizar como se señala a continuación;

El real concepto de competencia es saber actuar, movilizand o conocimientos, destrezas, experiencias, valores, en un contexto donde esta competencia será observada y cuantificada por terceros. Es realmente el vínculo entre recursos, actividad y resultados. (Le Boterf 2000: 06)

Este saber actuar es un elemento que marca la pauta de las acciones entre un trabajador de otro, ya no sólo se requiere un modelo de competencia tradicional de ser, saber, saber hacer, debe incluir a una nueva competencia que haga sinergia con estos elementos y además incluya el contexto:

Un saber actuar, es decir, un saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes, razonamientos, etc.) en un contexto dado para enfrentar diferentes problemas o para realizar una tarea. (Guy Le Boterf, 2000)

Lo primordial no sólo es el saber hacer, saber ser, o el saber, en este caso se plantea un paradigma de “saber actuar” es decir, reaccionar con pertinencia, creación, innovación, iniciativa, es saber ir más allá de lo prescrito, es la libertad de decisión y

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

resolución a una problemática determinada, es un saber entrar a la acción, este saber actuar es también un saber negociar y dirigir, además de concatenar las acciones para una finalidad determinada.

Para Le Boterf (2000) el entorno, es decir, el contexto, es un recurso que se puede utilizar y para esto debemos saber actuar para sacar partido de estos recursos del ambiente, por eso es imprescindible darse cuenta de todos los elementos que conforman el contexto, conocer esos indicadores son indispensables para manejar e interpretar el contexto para una tarea determinada.

Por tanto, para Le Boterf (2000) una persona competente es la que sabe actuar y es capaz de realizar diversas actividades según ciertos criterios deseables en un contexto particular movilizando diferentes recursos: recursos personales (conocimientos, saber-hacer, cualidades, cultura, motivaciones, afectividad) y recursos para manejo de información (bancos de datos, redes documentales, redes de experiencia especializada). Esa combinación de recursos es un elemento indispensable para la construcción de competencias sin olvidar el contexto como elemento dinámico y un indicador relevante para tomar decisiones.

En resumen, podemos decir que el modelo de competencias con un enfoque constructivista y socioformativo basado en el humanismo, es el eje de formación del gestor/a cultural. El concepto de competencias debe ser conocido por el agente de cambio, considerando que las competencias no sólo se basan en un saber, saber hacer y saber ser, también se requiere de un saber actuar, éste último es una aportación de Le Boterf, para él esa combinación de saberes y el saber actuar contextualizado, son la definición de una competencia. El contexto en la gestión cultural debe ser un elemento determinante para la realización y desempeño de tareas específicas así como la libertad creativa.

Finalmente la figura del gestor/a cultural es construida a través de competencias que

incluyen los saberes pero también que tienen como determinante el contexto, sin éste es difícil crear políticas culturales incluyentes y democráticas para cualquier sociedad.

2.4 El consumo cultural y el VCGC (volumen y composición global del capital) como elementos para el gestor/a cultural.

“Toda la creatividad procede de la cultura, porque cuando estamos jugando creamos historias que amplían el valor intrínseco de la vida.”⁵³

En líneas arriba señalábamos la importancia de las competencias profesionales para la construcción de un perfil profesional del gestor/a cultural en la ciudad, en este sentido el saber es indispensable para accionar políticas culturales de gran alcance. El saber está basado en procesos cognoscitivos que se van adquiriendo a lo largo de la vida del individuo, tanto en la escuela como fuera de ésta.

Estos conocimientos que va adquiriendo el individuo, en este caso el gestor/a cultural, construyen su plan de vida. En el caso del gestor/a cultural, los vastos y variados conocimientos sobre los procesos culturales, históricos y artísticos le permiten tener un conocimiento amplio y una mejor planeación en políticas culturales.

Con lo anterior podemos apuntar que un gestor/a cultural igual que cualquier otro profesional es una persona actualizada de los acontecimientos que ocurren en la ciudad y dentro de su esfera profesional, tomando como herramientas las nuevas tecnologías como apoyo para su formación, considerando que las tecnologías de la comunicación y la información son tan aceleradas;

Igual que en otros saberes, hoy en día los procesos del conocimiento así como los de cambio social y cultural son acelerados y para eso debe volver a la universidad, para informarse y después seleccionar una de estas posibilidades.

1. Nuevas tecnologías.

⁵³ Jeremy Rifkin en Mg-Romina Bianchini (en línea)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

2. Cambios en la orientación del saber (ya no se trabaja con los mismos objetos ni con los mismos lenguajes).
3. Nuevos objetos de estudio.
4. Desaparición de un saber por carecer de vigencia.

Tenemos entonces que el gestor cultural tiene también que estar abierto y conocer las nuevas metodologías especialmente en comunicación, pues tiene que manejar las llamadas autopistas electrónicas, debe hacer búsqueda e investigación de nuevas fuentes, textos electrónicos, programas, archivos, redes, depósitos de documentos y clubes de discusión. Todo esto debe conocerlo y saberlo seleccionar para que sean útiles y eficientes porque la tendencia actual es tan finitamente grande que puede convertirse con gran facilidad en una masa de información absolutamente inútil. (De Zubiría, 1998).

No es sólo el conocimiento en sí mismo, es también aplicar ese conocimiento con los elementos de las nuevas tecnologías, las prácticas contextualizadas, la creatividad haciendo una conexión y sinergia con una diversidad de públicos.

El gestor por tanto está emprendiendo proyectos múltiples desde su concepción de la vida, de sus experiencias personales nutridas a partir de un amplio capital cultural poseído y un consumo cultural vasto como factor cualitativo, generador de experiencias irrepetibles.⁵⁴

Consumo cultural y el VCGC (volumen y composición global del capital) son dos conceptos abordados en este apartado para dar una aproximación de los amplios conocimientos y las experiencias creativas del gestor cultural.

Como primer punto, definiremos el consumo cultural no desde la dimensión de gasto suntuario sino desde el simbolismo que el consumo cultural representa en la

⁵⁴ Es posible que los lectores consideren que el consumo solo vende entretenimiento como señala la escuela de Frankfurt, por ejemplo para Adorno (1988) las industrias culturales solo venden entretenimiento, lo que lleva a un estado de enajenación y alienación, a ilusiones que nos desconectan u alejan de la realidad. Y es que al consumir entretenimiento las diferentes clases sociales se convierten en masas; una persona igual a otra, es decir, personas sin criterio. Sin embargo los estudios sobre consumo de Canclini apuestan por el valor de consumo cultural ya no como elemento de acceso, es decir va más allá de los intercambios económicos pues como señala en uno de sus libros también “el consumo sirve para pensar”.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

transmisión de valores y mensajes, es decir “cómo el consumo sirve para pensar partimos de la hipótesis de que, cuando seleccionamos los bienes y nos apropiamos de ellos, definimos lo que consideramos públicamente valioso, las maneras en que nos integramos y nos distinguimos en la sociedad, en que combinamos lo pragmático y lo disfrutable (Canclini, 2009:35)

En este mismo orden de ideas, hay autores que se han aproximado a definir el concepto de consumo cultural desde diferentes perspectivas tal como lo señala la Organización de Estados Iberoamericanos;

Néstor García Canclini se ha acercado a una noción de consumo cultural proveniente de diversas disciplinas: es un acto donde las clases y grupos compiten por la apropiación del producto social, que distingue simbólicamente, integra y comunica, objetiva los deseos y ritualiza su satisfacción.

Francesco Morace, desde una perspectiva histórica, considera que los últimos treinta años se pueden caracterizar como tres periodos de la historia social del consumo, muy ligados a las transformaciones de las identidades y de la historia social del consumo: los años 70 signados por la “ideología del consumo” y su concepción del “producto señalético”; los 80, por la “cultura del consumo” y el “producto mímico”; y los 90, por el “proyecto del consumo” y el “producto mayéutico” (en que entran en diálogo los proyectos de vida y los productos consumidos, adquiriendo gran relevancia lo ecológico y lo cultural en el consumo) (De Zubiría, 1998)

Por ello es relevante el consumo cultural como intercambio simbólico y apropiación de bienes y servicios culturales así como una estrategia política para una dimensión de ciudadanía:

Al repensar la ciudadanía en conexión con el consumo y como estrategia política, buscamos un marco conceptual en el que puedan considerarse conjuntamente las actividades del consumo cultural que configuran una dimensión de la ciudadanía, y trascender el tratamiento atomizado con que ahora se renueva su análisis. La insatisfacción con el sentido jurídico-político de ciudadanía está llevando a defender la existencia, como dijimos, de una ciudadanía cultural, y también de una ciudadanía racial, otra de género, otra ecológica, y así podemos seguir despedazando a la ciudadanía en

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

una multiplicada infinita de reivindicaciones (The condition of citizenship 1994 en Canclini, 2009: 37)

En el lenguaje común, el consumo significa gastar en cosas inútiles que genera el mercado global o bien realizar compras irracionales con las tarjetas de plástico emitidas por empresas crediticias que prometen los meses sin intereses y el pago de los bienes en un futuro incierto y paradójico. Pero el consumo cultural va más allá de la frontera entre la apropiación de objetos y el valor económico de esos objetos. El consumo cultural nos sirve para nutrir experiencias, valores y conocimientos en una realidad. Según Néstor García Canclini, el consumo se puede definir como el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos (2009:58)

Por tanto, juega un papel fundamental para el desarrollo simbólico y cultural de las sociedades, ya que combina racionalidades, expectativas, relaciones sociales y vínculos comunitarios. El consumo sería, en este sentido, uno de los lugares principales, aunque ciertamente no el único, donde se construye la racionalidad integradora y comunicativa de una sociedad. (Güell, Peters y Morales, 2010:18)

Un gestor/a cultural dinamiza este intercambio con el fin de construirse como sujeto con amplia percepción y con un panorama diverso de expectativas, de ahí la importancia del consumo cultural en la figura del gestor cultural como a continuación se señala:

Por ello, adquirir, intercambiar y consumir resulta un ejercicio que nos constituye como sujetos en el mundo y nos invita, permanentemente, a reconsiderar nuestros esquemas simbólicos de percepción, con el objetivo de construir nuevos horizontes de expectativas (Güell, Peters y Morales, 2010:18)

Al incluir el concepto de consumo cultural en los gestores culturales se trató de describir un concepto de consumo similar a las aportaciones de Güell, Peters y Morales sin embargo, sabemos que el consumo es un espacio decisivo donde se construyen y se diferencian las clases. En este sentido, agregamos una línea de trabajo bajo reserva del significado que optamos sobre consumo cultural.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Una tercera línea de trabajo, los que estudian el consumo como lugar de diferenciación y distinción entre las clases y los grupos, ha llevado en reparar en los *aspectos simbólicos y estéticos de la racionalidad consumidora*. Existe una lógica en la construcción de los signos de *status* y en las maneras de comunicarlos. Los textos de Pierre Bourdieu, Arjun Appadurai y Stuart Ewen entre otros, muestran que en las sociedades contemporáneas buena parte de la racionalidad de las relaciones sociales se construye, más que en la lucha por los medios de producción y la satisfacción de necesidades materiales, en la que se efectúa para apropiarse de los medios de distinción simbólica. Hay una coherencia entre los lugares donde los miembros de una clase y hasta de una fracción de clase comen, estudian, habitan, vacacionan, en lo que leen y disfrutan en cómo se informan y lo que transmiten a otros... La lógica que rige la apropiación de los bienes en tanto objetos de distinción, no es la de la satisfacción de necesidades, sino la de la escasez de esos bienes y la imposibilidad que otros la tengan (Canclini, 2009:61)

El consumo cultural es indispensable para crear relaciones simbólicas de poder donde se establecen procesos complejos de intercambio como a continuación se apunta:

Si el consumo en general cumple un rol importante, el consumo cultural cumple uno crucial. En él se establecen procesos complejos, donde se intercambian símbolos, imaginarios, creaciones y emociones que van más allá de la simple adquisición de bienes y servicios.

En el consumo cultural se definen intercambios comunicativos que van reconfigurando las expectativas e identidades de los sujetos, así como el sentido y legitimación de las tramas que los vinculan. De ahí que el consumo cultural (de bienes y servicios culturales) deba considerarse más allá de la simple compra y venta de los mismos: es indispensable para el desarrollo de las personas y los países, así como para el despliegue de sus libertades. Es, en términos simples, un derecho y una necesidad. (Güell, Peters y Morales, 2010:18)

Las tendencias declinantes en la producción cultural y las posibilidades de ingresar a una globalización no homogeneizante, requieren de dos esfuerzos paralelos: la formulación de políticas culturales acordes con las praxis sociales contemporáneas, que incidan en el conjunto de la producción, circulación y consumo de cultura, y la consolidación real de la Integración cultural iberoamericana. Una integración regional acompañada ineludiblemente de importantes acciones en educación, políticas culturales y diversidad cultural (De Zubiría, 1998)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

Por otro lado el volumen y composición global del capital (VCGC) permite un acercamiento sobre la forma en que los gestores culturales llevan a cabo relaciones con los diferentes capitales, es decir, cómo insertan los diversos capitales en la construcción de habilidades y competencias. El VCGC estaría dentro de las competencias de los gestores culturales como una habilidad dentro del saber estar, es decir, en la sinergia de recursos aplicados a una situación.

Se preguntarán los lectores ¿si los gestores culturales poseen un alto VCGC son más competentes? La respuesta a esta premisa es negativa, es decir, el poseer un alto VCGC posiciona a los gestores culturales con altas habilidades de competencia sin embargo, dependerá del contexto o bien del “saber estar” para aplicar estas habilidades en campos determinados.

Entender estos elementos permitirá explicar cómo un gestor cultural opera socialmente y cómo puede incrementar su capital cultural, su capital social, capital simbólico y su capital económico. Cada uno hace referencia a elementos muy precisos según las aportaciones de Maass (2006):

A) El capital económico se refiere a los bienes materiales, propiedades o pertenencias- bienes financieros de distintos tipos- a la riqueza económica que es fácilmente transferible y puede transformarse en capital cultural.

b) El capital social es lo que en lenguaje cotidiano se denomina “las relaciones sociales”: amigos, colegas, parientes, etc. Se acumula a lo largo de la vida si mantenemos nuestras amistades; se transmite de padres a hijos cuando hablamos de parientes; y se reproduce si fomentamos los vínculos sociales con colegas, amigos y familiares. Asimismo se transforma en capital económico y a la inversa. Por ejemplo cuando conseguimos un empleo por alguna relación amistosa, o cuando alguien se esfuerza por convertir el capital económico en capital social, “comprando” amigos (...) Este capital expresa el valor colectivo de un entramado de redes sociales y la potencialidad que de ellas se derivan para generar bienestar individual y colectivo. Nos otorga sentido de conexión, de pertenencia y de comunidad.

c) El capital cultural está formado por el capital escolar, medido en años acumulados de estudio, sumado al conocimiento, habilidades, destrezas adquiridas en la vida y/o

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 2. El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México; desafíos y aportaciones.

heredadas de la familia. Es considerado capital cultural todo lo que tiene significación, valor y precio en el mercado de bienes culturales, en el que existen reglas claras y específicas (...) El capital cultural puede estar: incorporado, convirtiéndose en habitus; objetivado bajo la forma de bienes culturales: cuadros, libros, instrumentos, maquinaria especializada; o institucionalizado a través de títulos. Asimismo, el capital lingüístico es parte del capital cultural y es necesario para la movilidad social.

d) Finalmente el capital simbólico se refiere a las formas que adoptan los distintos tipos de capital cuando son reconocidos como legítimos. Sólo existen en la medida en que es percibido por los agentes sociales como un valor. No tiene existencia real sino un valor efectivo que se basa en el reconocimiento en consenso social sobre el valor del valor. Así la sociedad otorga un poder a ese valor. Ganar un premio, ser nombrado (Maass, 2006: 33-34)

De modo que el volumen y composición global del capital es un elemento imprescindible en la composición de las competencias profesionales del gestor cultural puesto que lo posiciona en un lugar privilegiado dentro de los jugadores de un campo simbólico y es un agente de cambio que realmente puede impactar en las políticas culturales de la comunidad, ya que posee saberes, habilidades, aptitudes y valores que lo diferencian de los demás profesionales del campo simbólico donde se desarrolla.

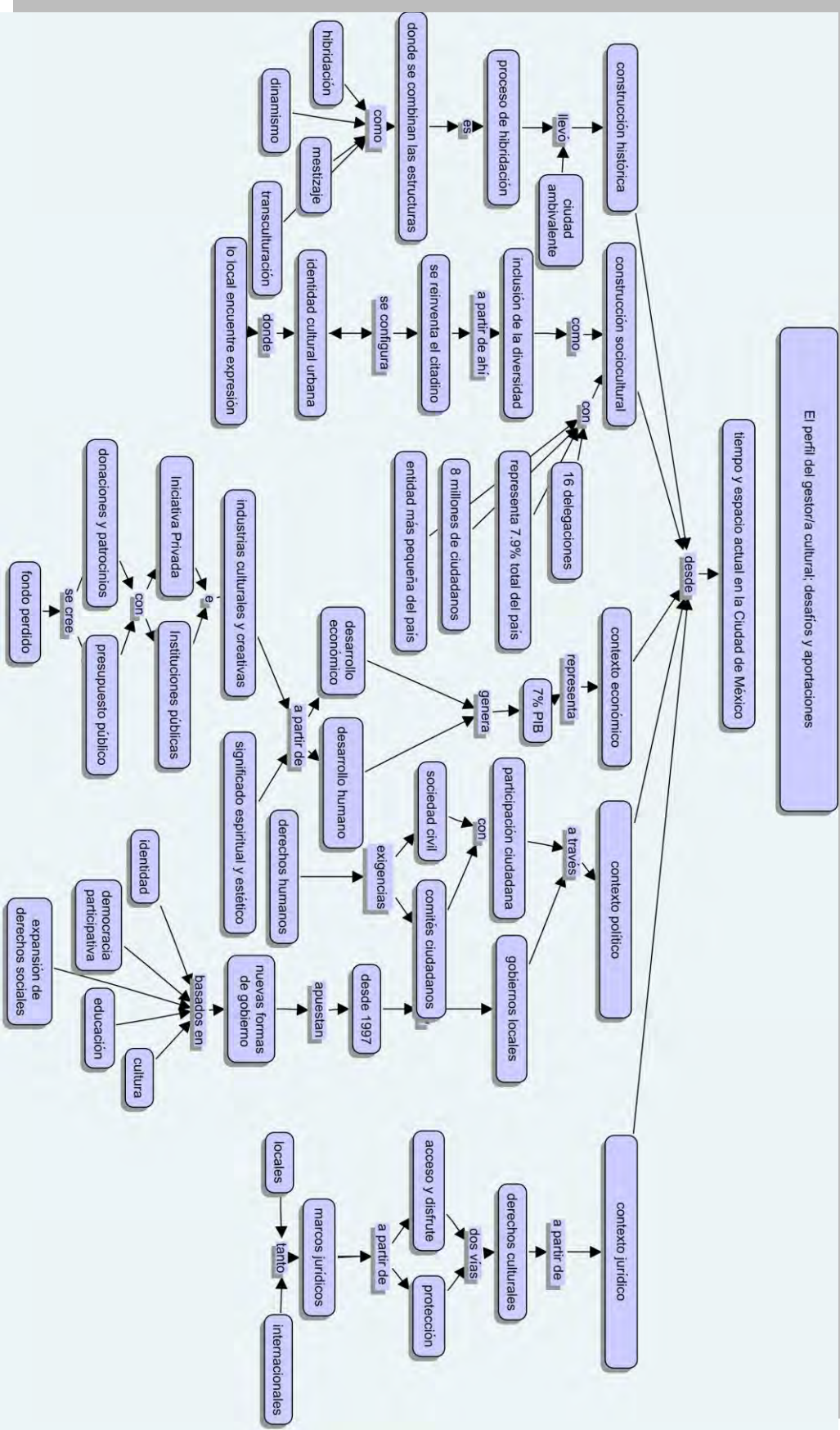


Ilustración 8 Tiempo y espacio de la ciudad para la construcción del perfil del gestor/a cultural

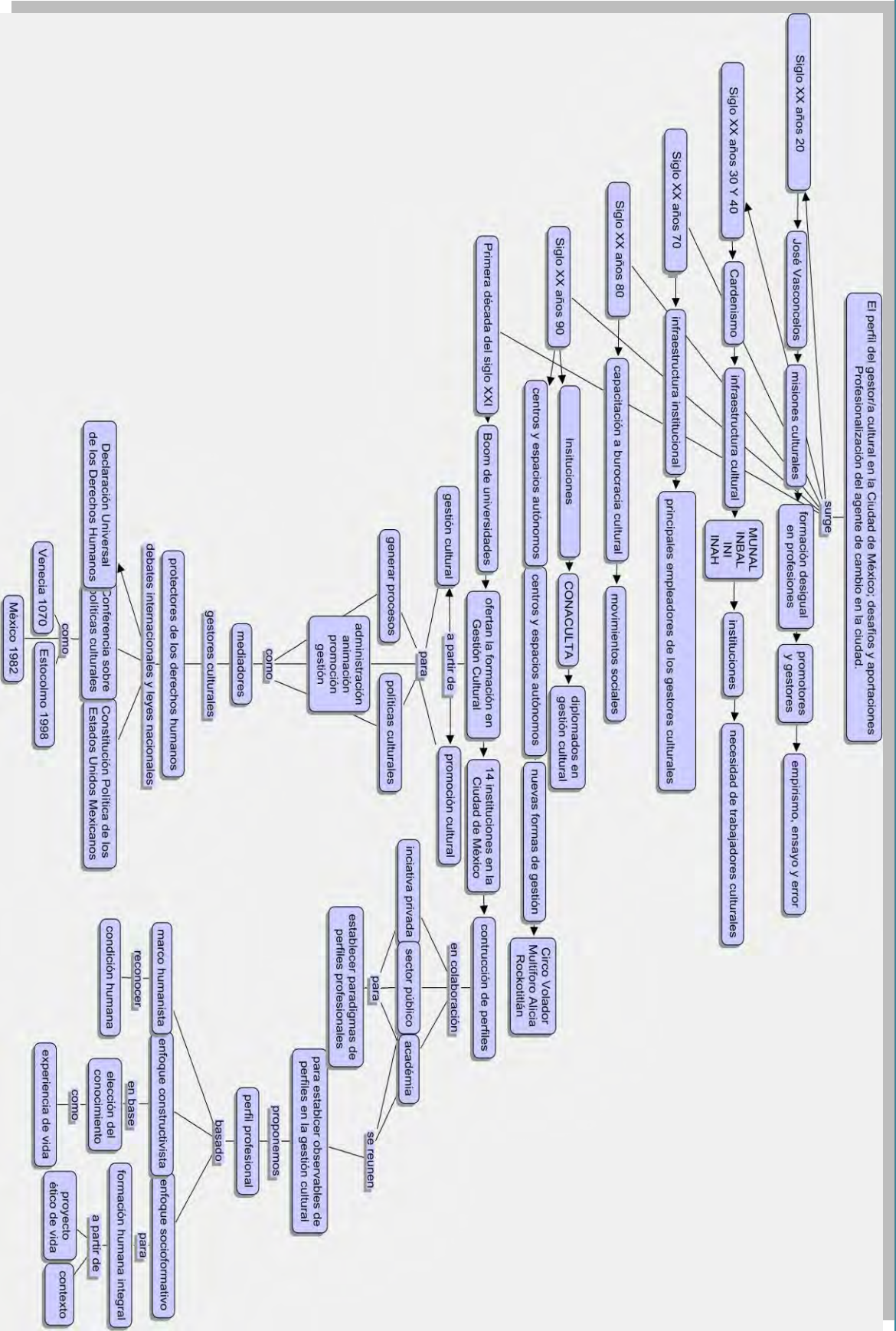


Ilustración 9 Profesionalización del agente de cambio en la ciudad.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Capítulo 3. Análisis de las entrevistas para construir el perfil del gestor/a en la ciudad.



3.1 Análisis de las entrevistas a gestores culturales en la Ciudad de México.

*Es ser humano es a la vez racional y delirante, trabajador y lúdico, empírico e imaginador, económico y dilapidador, prosaico y poético, creador y destructor.*⁵⁵

Reunir todas las propuestas de ese ser humano que se construye en la inmediatez de los procesos sociales y culturales es un objetivo que se pretende en este capítulo. En primer lugar, esta investigación es un esfuerzo de reunir todas las evidencias, propuestas y opiniones de diferentes gestores culturales con diversas profesiones pero que en sus quehaceres cotidianos se dedican a la gestión y producción de proyectos artísticos y culturales, a la elaboración y puesta en marcha de políticas culturales democráticas y democratizadoras con el fin de dar acceso y disfrute a los bienes y servicios culturales. Desde su trinchera trabajan por construir horizontes culturales, para el consumidor, público o beneficiario, trabajan para ofrecer a la comunidad “herramientas para la vida”⁵⁶.

Por otro lado, se consideró pertinente realizar una serie de entrevistas a personajes que hacen trabajo de gestión cultural desde diferentes esferas. En el quehacer cotidiano de la gestión cultural existen diferentes figuras a quienes se delega la responsabilidad, las funciones y actividades de gestión y promoción cultural, por tanto nos enfocamos a este sector. Se utilizaron los trucos que señala Becker (2009:63) “la coincidencia” y “la causalidad” y al transcurrir el análisis, el enfoque se dirigió a aquellas personalidades que hacen actividades de gestión cultural y artística que coadyuvara a poder definir un perfil del gestor cultural en la ciudad.

Se realizaron una serie de entrevistas como estudio de caso; “es útil para poder transmitir conocimientos, perspectivas teóricas o herramientas para la acción organizativa. Definiendo como caso a una descripción de las acciones, así como de los pensamientos y opiniones de los protagonistas, de esta manera, el caso permite captar

⁵⁵ Edgar Morín

⁵⁶ Véase entrevista AC:A5 en anexos.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

la complejidad y la riqueza de la vida organizativa respondiendo así al reto de realismo que plantean los futuros y presentes gestores” (Bonet ; 2001:17)

Asimismo como señala (Blumer en Becker, 2009:31) “aquel investigador en ciencias sociales que decide estudiar una esfera dada de la vida social que no conoce de primera mano, se formará un cuadro de esa esfera acorde a sus imágenes establecidas”, y eso se realizó a través de la construcción de la hipótesis planteada donde se señala que si los profesionales en la gestión cultural conocen sus competencias profesionales, es decir, sus habilidades y funciones, sus conocimientos teóricos y operativos, sus aptitudes y valores, conocen con claridad su formación y profesionalización tendrán los elementos y la capacidad teórica y práctica para definir el perfil de su profesión y podrán desarrollarse mejor en diferentes campos de trabajo de la cultura y el arte en la ciudad, además los gestores culturales son personas con un capital cultural amplio, es decir, un alto volumen y composición global del capital y con ese elemento se pueden colocar en el “campo simbólico” en un lugar privilegiado sabiendo utilizar las competencias, es decir, el saber, saber hacer, saber ser y el saber actuar.

Estos elementos son el eje de acción de esta investigación que permitirán a lo largo de este análisis conocer en primer lugar, el campo de trabajo, es decir, las actividades más frecuentes que realizan así como los campos de acción de los gestores, las tareas, funciones y la combinación de horarios en que realizan la tarea de gestionar y promover la cultura y el arte. En segundo lugar, se analiza cómo los gestores miran el contexto actual de la ciudad como determinante para realizar políticas culturales. En tercer lugar se ven las competencias del gestor cultural a partir de sus conocimientos, formación, fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas como profesionales de la cultura así como los valores éticos profesionales que los definen al realizar su labor.

Finalmente se observa un análisis a partir de las preguntas realizadas donde se construye el perfil a partir de sus experiencias de vida profesionales y lo que ellos definen como gestión cultural y promoción cultural. Hay que hacer notar que en esta

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

última etapa se les preguntó sobre una definición amplia sobre un gestor/a cultural y las recomendaciones que le harían a un agente de cambio en formación.

Se definió realizar una entrevista cualitativa semi-abierta para entablar un diálogo con los entrevistados, además en el diseño se consideraron los criterios abordados en la teoría para la elaboración de los cuestionarios. Como se mencionaba, se eligió la metodología de investigación para comprender las dinámicas presentes en contextos singulares y representan valiosos instrumentos de investigación cualitativa para las ciencias sociales. Se consideró la pertinencia de realizar una encuesta ya que mediante ésta se reúne toda la información de un solo momento, además no se permite un cambio en las preguntas que se abordarán como a continuación se señala;

“Mediante la encuesta se reúne toda la información de golpe, o casi toda, y no se puede cambiar la pregunta ni cómo se la formula sin perder la comparabilidad de los casos cuya ocurrencia simultánea hace posible. Recolectar información de a una entrevista por vez, por otro lado, facilita y vuelve natural el descubrimiento de nuevas variables (las cuales en este estilo de investigación, se presentan más a menudo como “pasos de un proceso” que como “variables”) (Becker ,2009:249)

En este sentido, a través del método de entrevistas a ocho actores de diferentes ámbitos laborales como la iniciativa privada, el sector público, las organizaciones civiles y las organizaciones autogestivas se encontraron coincidencias y diferencias de los agentes culturales en la ciudad. Se aplicó una encuesta basada en el volumen y composición global del capital (VCGC) citado por Margarita Maass y la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Este volumen se basa en detectar el capital de cada uno de los gestores entrevistados considerando que el VCGC se conforma del capital cultural, capital económico, capital social, capital simbólico y el habitus. A partir de preguntas como si asiste al cine, al teatro, a los eventos artísticos entre otros. Esto se consideró a partir de la teoría escrita por Pierre Bourdieu y retomada de Margarita Maass cuando expone que las prácticas de un agente se parecen o son iguales a las

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

prácticas de un grupo de agentes, deben su afinidad de estilo al hecho de que tienen un volumen y composición similar y que comparten el *habitus*. Tanto las preguntas basadas en el VCGC de Margarita Maass y las preguntas a partir de la Encuesta Nacional de Consumo Cultural sirvieron para aproximarse al consumo y capital cultural del gestor/a cultural.

Se preguntarán para qué nos sirve saber si los gestores culturales tienen un capital cultural amplio o un alto consumo cultural, la respuesta es simple; al poseer estos elementos, como primer punto, el gestor/a cultural se posiciona dentro de un campo simbólico privilegiado, segundo porque a través de este juego en el campo se comienzan a ganar espacios de reconocimiento entre los demás agentes de cambio y tercero porque a través de estos elementos, tiene un crisol de horizontes y de conocimientos que pueden aplicar y desarrollar cuando hace políticas culturales. Con una visión reducida un gestor/a no puede mirar más allá, por tanto se necesita un amplio abanico de posibilidades e ideas creativas para gestar proyectos culturales contextualizados.

Para explicar esta etapa metodológica se determinaron algunas variables y se hizo un análisis interpretativo de las entrevistas realizadas a los ocho diferentes agentes de cambio para la construcción de perfiles profesionales para el profesional de la gestión cultural a partir de las observables ya mencionadas. Finalmente y a manera de aclaración se hacen las siguientes consideraciones a este análisis tomando en cuenta que éste se divide en cinco puntos principales:

Primer punto. Se contextualizan los campos de trabajo de cada uno de los entrevistados a partir de la misión, visión y objetivos de cada institución. En el caso de los colectivos y asociaciones civiles se retoman fragmentos de la entrevista para definir el contexto en el que se inserta en su campo laboral⁵⁷

⁵⁷ Los párrafos en letra cursiva pertenecen a fragmentos de información relatada por los entrevistados.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Segundo punto: Se analiza cada entrevista y encuesta a través de las categorías citadas en la “Tabla de observables de los agentes de cambio en campos laborales en la Ciudad de México”⁵⁸ donde se establecen diferentes criterios y observables que constituyen elementos para definir las competencias de los gestores culturales.

Tercer punto. Se clasifican a los entrevistados y se les determina una clave de identificación y como protección de información y datos personales como a continuación se señala;

OP: Organización pública A o B: diversificación 1, 2,3...: número de entrevistado

IP: Institución privada A o B: diversificación 1, 2,3...: número de entrevistado

AC: Asociación civil A o B: diversificación 1, 2,3...: número de entrevistado

C: Colectivos A o B: diversificación 1, 2,3...: número de entrevistado

CLAVE	CAMPO DE TRABAJO
OP:A1	Agente de cambio de institución Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.
OP:B2	Agente de cambio de institución Delegación Iztapalapa.
IP:A3	Agente de cambio de empresa <i>Absolut Beginners</i> .
IP:B4	Agente de cambio de fundación Museo Soumaya.
AC:A5	Agente de cambio de asociación civil Serpentina Cultural A.C

⁵⁸ Ver “Tabla de observables de los agentes de cambio en campos laborales en la Ciudad de México” en anexos. Esta tabla resulta extensa considerando que contiene la totalidad de las respuestas de cada entrevistado con las observables determinadas.



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

AC:B6	Agente de cambio de asociación civil <i>Híbrid-Arte A.C</i>
C:A7	Agente de cambio del Colectivo Raíces.
C:B8	Agente de cambio del Colectivo Sendero Cofradía Cultural.

Cuarto punto. En el análisis de cada entrevista se determina el volumen y composición global del capital a partir de la asignación de escalas de medición a tres puntos a partir de sus respuestas como a continuación se señala:

La variable “Mucho” equivale al valor de 6

La variable “Poco” corresponde al valor de 3

La variable “Nada” se le asigna el valor de 1

Quinto punto. Para determinar el volumen y composición global del capital (VCGC) de cada uno de los entrevistados se asigna un puntaje determinado y la suma de ese puntaje es el resultado de su VCGC total. Asimismo se toma como variable el habitus de cada entrevistado, este habitus es inferido y por tanto no se le asigna un valor determinado. El siguiente puntaje se determina a continuación:

Capital Cultural: 120 puntos

Capital económico: 90 puntos

Capital social: 72 puntos

Capital simbólico: 24 puntos

VCGC: 306 puntos⁵⁹

Con estas aclaraciones se desarrolla el análisis de los discursos obtenidos a través de la entrevista y la encuesta que a lo largo de este capítulo se detallan.

⁵⁹ El puntaje del VCGC da un total de 306 puntos, la mitad de este puntaje corresponde a un VCGC medio del entrevistado.

3.1.1 Entrevista con gestores culturales del sector público.

*Se discute
se vota
se toma coca cola
en una paz cansada
se estudia el presupuesto*⁶⁰

Entrevistar a distintos agentes culturales del sector público resultó un elemento primordial para conocer el contexto de las políticas culturales y las políticas públicas que se vienen gestando desde hace varios años en la ciudad para dar acceso y disfrute a un mayor número de beneficiarios, en este caso los dos entrevistados señalaron que a partir de los gobiernos democráticos de la ciudad desde el año de 1994, que tiene como política pública el bienestar social y la protección a los derechos de tercera generación, ésta se ha posicionado en un crisol de derechos humanos y culturales que le permite a la ciudadanía tener un pleno goce y disfrute de estos derechos.

Los organismos públicos como en el caso de la Secretaría de Cultura y la Delegación Iztapalapa son aparatos institucionales de gran alcance en la política cultural, es decir, la cobertura social juega un importante rol en la razón de ser de estas instituciones.

Los servicios culturales han sido el instrumento esencial de las políticas de democratización de la cultura, pues a través de ellos los Estados se han propuesto llevar las creaciones más reconocidas por la sociedad al mayor número de personas. Suponen también inversiones ingentes y modalidades diversas, desde grandes equipamientos culturales hasta pequeñas acciones distribuidas por todo el tejido de las ciudades o de los países. A su vez han requerido de personal preparado tanto para la adecuada ejecución de sus funciones como para integrarlos a los objetivos del desarrollo cultural (Nivón, 2006:115)

Por un lado la Secretaría de Cultura es una institución pública perteneciente al Gobierno del Distrito Federal, las actividades programadas y realizadas en sus

⁶⁰ Fragmento del poema "Directorio" de Mario Benedetti

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

diferentes áreas son a partir del Marco Jurídico de la Ley de Fomento y Desarrollo Cultural.

La Secretaría de Cultura ha desarrollado una Política Cultural que fomenta la creatividad, fortalece las identidades y la cohesión social, busca la preservación del patrimonio, auspicia la educación y la creación artística, así como el acceso a bienes y servicios de mayor calidad entre la ciudadanía, impulsando un intenso movimiento cultural que se caracteriza por ser equitativo, participativo y con un profundo sentido humano.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, planteó las bases para que esta Secretaría desarrollara una Política Cultural a partir de la convicción de que la diversidad cultural es el principal patrimonio de la humanidad, y constituye uno de los elementos esenciales para el cambio de la realidad urbana y social. Así, la política cultural de la Secretaría está sustentada por los derechos culturales reconocidos universalmente y que son fundamentalmente cuatro:

- El derecho a la propia identidad (o derecho a la diferencia)
- El Derecho a la memoria
- El Derecho a la educación y formación artística, y
- El Derecho al acceso y disfrute de bienes y servicios culturales

(Secretaría de Cultura 2011)

A partir de estos elementos de trabajo, la Secretaría de Cultura ha encaminado sus políticas culturales a través de cuatro ejes de trabajo;

- El desarrollo cultural comunitario
- La preservación e innovación del patrimonio cultural
- La educación y formación artística y cultural, y
- El acceso a bienes y servicios culturales y artísticos de calidad

3.2.1 De la autogestión a la producción institucional de lenguajes contemporáneos.

*Me celebro y me canto, y aquello que yo me apropio habrás de apropiarte, porque todos los átomos que me pertenecen también te pertenecen...Mi lengua, todos los átomos de mi sangre, formados de esta tierra y de este aire...*⁶¹

Dentro del eje de desarrollo cultural comunitario se encuentra el área que da cabida a todas esas expresiones comunitarias y proyectos que fortalezcan estos vínculos a través de la Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria, ésta tiene la misión de realizar un trabajo de intervención cultural comunitaria a partir de estrategias de incidencia en el desarrollo comunitario como a continuación se señala:

VISIÓN

Consolidarnos como una coordinación relevante en la intervención cultural comunitaria y en la implementación de estrategias encaminadas a lograr el desarrollo comunitario.

MISIÓN

La Coordinación de Vinculación Cultural Comunitaria se encarga de establecer estrategias de promoción cultural comunitaria, impulsando propuestas culturales generadas por las comunidades del Distrito Federal, además de llevar servicios culturales y artísticos a los espacios públicos o privados de las mismas. (Secretaría de Cultura, 2011)

Dentro de esta área existen una serie de programas que cumplen los objetivos y la razón de ser de la coordinación como es el proyecto de Arte Urbano Peatonal, es un “programa enfocado a producir los lenguajes del arte contemporáneo para exhibirlo en calles y sistemas de transporte, con la finalidad de socializar el arte y formar públicos para integrarlos a la vida cultural de la ciudad”. (Secretaría de Cultura, 2011)

El responsable de esta área es el agente de cambio OP: A1, descripción que en el transcurso de este capítulo se desarrollará. Él es un promotor cultural como se nombra, sin embargo posee saberes relacionados con la figura del gestor cultural. El

⁶¹ Fragmento del poema Canto a mí mismo de Walt Whitman

entrevistado asume una responsabilidad crucial e inmensa en la producción de lenguajes artísticos para el transeúnte que ocupa el espacio público de esta megalópolis como es la Ciudad de México.

3.2.2 Del periodista de la contracultura al promotor cultural creativo.

Observador de la calle, ojos de búho, metropolitano sin rumbo agazapado por el sol, rebuscando las réplicas que mimetizan en día, ser apócrifo de la posmodernidad⁶²

La entrevista realizada al agente de cambio OP: A1 se llevó a cabo el pasado 22 de noviembre de 2011 en un restaurante del centro de Coyoacán. Las opiniones vertidas por el agente de cambio de acuerdo a la “Tabla de observables de los agentes de cambio en los distintos campos de trabajo de la Ciudad de México” señalan los siguientes hallazgos;

El entrevistado estudió la profesión de comunicación y periodismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Su trayecto en la gestión cultural surge a partir del vínculo con grupos autónomos y autogestivos de la subcultura, además de participar en la huelga de la UNAM y proyectos que surgen a raíz de este movimiento como la radio comunitaria H Ruido. Después en el servicio social de su profesión entra a El Universal, uno de los principales diarios de México, lugar donde comienza su quehacer periodístico reportando temas de cultura y subcultura de la ciudad. En ese proceso de reportero se da cuenta del vínculo entre ser promotor cultural y periodista cultural;

(...) “Qué es un promotor cultural para mí, es un reportero cultural, un periodista cultural es un promotor cultural, en el sentido en que se acerca a la producción artística o la producción social o la producción cultural, sí con un punto de vista crítico, de análisis o de dar más elementos al lector para entender lo que se está mostrando pero al fin y al cabo difunde, promueve, ver algo o no verlo, reflexionarlo, oírlo.

⁶² Fragmento del poema “Historia de vida” de Vietnika Estrada. Compilación de poemas del curso de Taller de Artes Literarias II 2010. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

El reportero al tener de primera mano un libro, conocer un espacio, un artista, una obra y al ponerlo a circular, ya sea en cualquier nivel, con una revista, en un fanzine, está generando esa promoción, es más complejo ser promotor y también es más complejo ser periodista pero gran parte de esa promoción, de esa difusión de ese empuje los tienen los periodistas sobre todos los que trabajan en medios masivos, entonces yo me doy cuenta de eso, de que soy un promotor por ser reportero”.

Como se señala líneas arriba, a pesar de que el entrevistado se define como un promotor cultural y periodista cultural en la práctica gesta proyectos creativos que lo hacen ser parte del quehacer del gestor cultural. Sin embargo, los proyectos creados siguen una política institucional donde no siempre se generan políticas democráticas, en el cual se otorgue poder de decisión a los ciudadanos, a pesar de esto, las acciones de estos proyectos son transformadores e incluyentes e inciden en la vida cultural de los jóvenes y transeúntes.

Dentro de la observable del campo de trabajo existen algunas consideraciones al respecto, por un lado, el afán por definir el espacio público y construir lenguajes simbólicos en éste lugar lo llevan a crear el proyecto Peatonal; Arte y Política en el Espacio Público.

“Peatonal es una reflexión como promotor porque me doy cuenta que hay necesidad de hacer llegar ciertas expresiones a unas zonas donde no llega comúnmente y donde pasan la mayoría de las personas, como es el metro o las paradas de los autobuses, entonces hacemos proyectos institucionales para llegar a un sector marginal, desfavorecido”.⁶³

Este proyecto se inserta como un programa institucional de la Secretaría de Cultura con diferentes tareas y actividades (en la actualidad ha consolidado uno de los proyectos más relevantes de la coordinación de la que forma parte). En este proyecto trabajan alrededor de cuatro personas fijas y otras más de servicio social. La población a quien dirige sus políticas culturales se divide en dos, por un lado a todo aquel transeúnte que camina por la ciudad y por otro a los jóvenes de sectores marginales.

⁶³Ver entrevista realizada al agente de cambio OP: A1 en anexos.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Dentro de las actividades más comunes que realiza son por citar algunos ejemplos; la elaboración de proyectos dirigidos a poblaciones específicas, ejecución de ideas creativas, búsqueda de patrocinios, alianzas estratégicas con otras áreas de la institución, plan de medios, preproducción, producción y posproducción de proyectos.

En el análisis FODA del campo de trabajo que se le hizo al entrevistado OP: A1, señaló la facilidad que cuenta la institución para gestionar proyectos, el impacto a un mayor número de beneficiarios y que estas acciones puedan convertirse en una política pública de la ciudad, la mayor resonancia e importancia de los proyectos y la búsqueda social al realizarlos. Dentro de las desventajas y debilidades, señaló la lentitud de la administración que genera tiempos muertos e improductivos, la facilidad de que la institución se entregue a proyectos e intereses particulares o políticos, la falta de presupuestos, poca claridad en objetivos e indicadores y dentro de las amenazas surge la incertidumbre de la continuidad de este proyecto si cambia la administración, *“que no se den cuenta del impacto de esta política cultural o bien que no vean el trabajo y se repita lo mismo que ya se hizo”*.

Otra observable es sin duda el financiamiento y las estrategias para conseguir los recursos necesarios para materializar los proyectos. En particular el entrevistado señaló las instituciones que han financiado sus proyectos, por un lado la Secretaría de Cultura del DF, las delegaciones políticas de la ciudad, la Fundación Cultural de la Ciudad de México y CONACULTA⁶⁴. Las estrategias utilizadas son sin duda pensar a la cultura como una mercancía, como algo que se vende pero que tiene otra plusvalía.

⁶⁴ Uno de los proyectos relevantes fue sin duda Caligrafías Urbanas al Vuelo llevado a cabo en cinco estados de la república y solventado por el mecanismo financiero Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro (FORCAZC) como se señala en la nota del 26 de marzo de 2012 “La titular de la Secretaría de Cultura, además explicó que se buscó gestionar proyectos regionales, como “Caligrafías Urbanas al Vuelo”, cuyo objetivo es generar convivencia entre los jóvenes mediante las artes visuales en espacios públicos de zonas de alta marginalidad y escasa infraestructura cultural. -Ha sido orientado a descubrir los elementos que construyen las identidades personales y colectivas, mediante la capacitación laboral en el oficio gráfico resaltando las técnicas del estencil y del aerosol- expresó. (Notimex 2012)

Entregar un proyecto como un producto hecho, poner muestras de cómo se vería el producto final con logos de los patrocinadores y finalmente revisar antes de iniciar un proyecto la filosofía y la misión de los patrocinadores.

Una de las observables en este análisis es sin duda el contexto, éste es un elemento primordial en toda política cultural, considerando que ningún proyecto se gesta sin conocer como primer punto el contexto. En este sentido, el entrevistado OP: A1, expuso a la ciudad como una sociedad fragmentada, multitudinaria y multicultural, pero también es una ciudad en desarrollo de los derechos humanos y derechos de tercera generación como es el aborto donde lo social y lo cultural toman gran relevancia y donde el quehacer del gestor cultural es un campo virgen de acción y de construcción de ciudadanía.

Por otra parte dentro de las competencias, los conocimientos adquiridos por el entrevistado OP: A1 están enfocados al quehacer periodístico que le dio la formación profesional en comunicación y periodismo como el guion, la redacción y la fotografía. Dentro de sus habilidades encontramos la capacidad de vincularse y hacer “redes de relación” que para Le Boterf es un elemento primordial para “saber actuar”. En sus valores éticos podemos mencionar la conciencia social y activista que lo lleva a tener un profundo interés por la sociedad, la capacidad de ser creador, multidisciplinario y poseer valores como la honestidad, democracia, inclusión, solidaridad, colectividad y que todo lo que se proyecte tenga un fin social que beneficie a la comunidad. En este caso el entrevistado tiene una conciencia social de la protección de los derechos humanos, culturales y de desarrollo humano.

En cuanto a su consumo cultural y volumen y composición global del capital se determinó en base a la encuesta un VCGC medio con un puntaje superior a la media que lo posiciona como uno de los puntajes más altos dentro de la escala de medición. Además en el análisis del habitus coincidimos en la rica multiculturalidad de su identidad y en la relación que vive entre las prácticas rurales y locales hacia lo urbano y lo global.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Finalmente, en cuanto a las opiniones sobre la construcción y definiciones sobre el gestor/a cultural, la diferencia entre gestor y promotor cultural, la valoración de la sociedad ante la profesión del gestor cultural y las recomendaciones a gestores en formación expresadas por el agente de cambio opinó en primer lugar, que el gestor cultural es un provocador;

“Un provocador, un animador, un impulsador, un crítico de su realidad, todo eso hace un gestor, ser crítico pero también ser provocador, impulsar, generar, inventar y tener una postura crítica y ser disciplinado. Es decir, un gestor es un ciudadano altamente activo y especializado preocupado por su ciudad y por construir sociedad”.⁶⁵

Las aportaciones que expresa en la diferencia entre el gestor y promotor cultural son de gran relevancia, para él, promotor y gestor tienen el mismo significado, sin embargo, las tareas son las que cambian y aquel que quiera ejercer esta profesión deberá saber y llevar a cabo las dos acciones de promotor y gestor cultural;

“Es el mismo pero tiene dos fases, primero es gestor y luego es promotor, no puede estar desvinculado ni puede ser dos personas, el que se queda en gestor meramente se queda en la idea intelectual y no sabe cómo organizar y el promotor es el que recibe las ordenes, es decir, uno lo inventa y el otro lo ejecuta, el gestor si no promueve no se da cuenta de sus errores como gestor que nunca pensó en un video, en un registro, cómo lo va a hacer el promotor cómo se hizo si no tiene con qué y eso es un error de un gestor, cuando seas promotor te vas a dar cuenta de las necesidades que tienes de hacer cosas con indicadores, con cuestionarios”.⁶⁶

Coincide también en la poca valoración del gestor cultural y la poca importancia que tiene esta figura para los habitantes de la ciudad, considerando que es así debido a que *“la sociedad aún es iletrada y no logra aún concientizar y sistematizar este dinamismo social”*.

Finalmente en las recomendaciones a los gestores culturales en formación sugiere la capacidad e inquietudes creativas del gestor cultural además de hacer una reflexión sobre sus inquietudes y el desarrollo de proyectos a partir de sus propios intereses

⁶⁵Véase entrevista realizada al agente de cambio OP:A1 en anexos.

⁶⁶Véase “Tabla de observables de los agentes de cambio en los distintos campos de trabajo de la Ciudad de México” en anexos.

porque como señala “(...) *un proyecto sin espíritu, sin deseo, sin profundidad, sin búsqueda no tiene nada, es una chamba, entonces si no pones en contexto tu vida, tu realidad (...) siempre vas a aspirar a lo que dicen los libros, o lo que dicen los otros o lo que hicieron los otros, pero nunca aspiras a lo que tú quieres*”.

3.2.3 De los programas culturales burocráticos al fomento a las artes y el desarrollo cultural.

*Si los artistas y los organizadores, asumen con celo su responsabilidad de educar a los jóvenes sobre todo al arte, ese mismo proceso generará públicos entusiastas, atraerá fondos, volverá a la gente más sensible y consciente culturalmente hablando y garantizará que el arte con mayúscula prevalezca por generaciones.*⁶⁷

Por otro lado, la Delegación Iztapalapa como institución pública, es una de las 16 delegaciones de la capital, se encuentra en la región oriente de la Ciudad de México. Como institución pública tiene la misión de atender a alrededor de 1, 820,888 habitantes.

La población inmigrante se ha asentado en su mayoría al sur oriente de la Delegación, es decir, en las faldas de la Sierra de Santa Catarina, ocupando terrenos sin vocación para usos urbanos.

Lo anterior señala que en los últimos 30 años, Iztapalapa ha sido la principal reserva territorial para el crecimiento urbano del Distrito Federal y que ha cumplido una importante función en la redistribución de la población, alojando una proporción muy significativa de la construcción de nueva vivienda (Delegación Iztapalapa 2011)

Actualmente es gobernado por un partido político de izquierda; el Partido del Trabajo. En este sentido, la Delegación Iztapalapa tiene como misión y visión atender las necesidades de la población en favor de ésta como a continuación se señala:

MISION

Generar políticas sociales que permitan a los habitantes de la demarcación, principalmente a los que se encuentran en las zonas de alta y muy alta marginación elevar su calidad de vida, hacer valer su derecho a la igualdad de oportunidades,

⁶⁷ Philip Kloter

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

garantizando el acceso a los programas sociales, alentando la educación y fortaleciendo la equidad de género (...) Implementar acciones que permitan sentar las bases de una política cultural clara y en beneficio de la población iztapalapense (...) Implementar las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles educativos, centros de desarrollo social y comunitario (...) centros culturales, centros y módulos deportivos, a la infraestructura urbana, al alumbrado público y a las áreas verdes urbanas.

VISION

En el año 2015 la Delegación Iztapalapa (...) contará con Espacios Educativos, Centros Sociales, Culturales, Módulos Deportivos y Mercados Públicos en condiciones óptimas de funcionalidad, seguridad, eficiencia y calidad en sus instalaciones, se contará con una infraestructura de alto nivel, zonas seguras con alumbrado público en óptimas condiciones y zonas de esparcimiento familiar como son parques y jardines de primer nivel, con la participación de la ciudadanía (...) Será una Delegación con un alto nivel de atención y respuesta, donde los servicios que se brindan serán enmarcados en todo momento en la equidad y la no distinción de género. Nuestro valor distintivo será la honestidad y la calidad en todos lo que hacemos (Delegación Iztapalapa 2011)

Dentro de la atención a las necesidades de la población está la de ofertar servicios y programas culturales, para este fin se encuentra la Coordinación de Promoción y Difusión Cultural que tiene entre sus objetivos apoyar en la programación, difusión artística y cultural, enriquecer la diversidad cultural y garantizar para todos los ciudadanos de Iztapalapa el ejercicio de su derecho a la cultura. En este sentido las aportaciones del agente de cambio OP: B2 son fundamentales para la construcción de perfiles dentro del sector público de la cultura como a lo largo de las siguientes páginas se explica.

3.2.4 Del músico instrumentista al funcionario comprometido.

Empieza el llanto de la guitarra. Es inútil callarla. Lloro monótona como llora el agua, como llora el viento sobre la nevada. Es imposible callarla. Lloro por cosas lejanas⁶⁸.

La entrevista realizada al agente de cambio OP: B2 fue una aportación de gran relevancia para este análisis dentro del campo gubernamental o institucional local.

La entrevista realizada se llevó a cabo en tres etapas, en los meses de noviembre de 2011 y enero de 2012. Se llevó a cabo dentro de las instalaciones de la Delegación Iztapalapa en la cual se tuvo además una observación participante del espacio y el ambiente en donde se desarrollan las actividades de gestión y planeación de políticas culturales locales. En este sentido, observamos unas oficinas parecidas a las aulas escolares de educación primaria pública; el espacio de la Coordinación de Cultura es un salón improvisado con techo color beige donde a su alrededor se posicionan escritorios obsoletos, sillas incómodas y equipos de cómputo con varios años de depreciación. El murmullo de los empleados se escucha en este espacio, en ese momento se observan más de siete secretarías de entre 30 y 50 años y otras 20 personas más dentro de un salón mediano, hablan sobre un festival de teatro callejero, del festival de fuego nuevo y de los ocho barrios. Dentro de esta oficina, poco a poco se va conociendo la vida multicultural y las formas de organización de esta microciudad.

Dentro de este lugar amontonado hay tres oficinas que jerarquizan el espacio, la primera es la “Unidad Departamental de Promoción Cultural”, la otra con un pequeño anuncio se señala “Unidad Departamental de Vinculación” y la oficina principal que se encuentra escondida dentro de un pequeño pasillo es la “Coordinación de Promoción y Difusión Cultural”.

⁶⁸ Poesía completa II de Federico García Lorca

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

El retraso del encuentro es evidente, señalan las secretarías que el funcionario está en una reunión y tardará más de media hora, mientras tanto, la espera transcurre lenta con los murmullos de los empleados y las voces hablando de un próximo festival. El primer encuentro es corto, alrededor de media hora y en donde me explica la forma de organización de la coordinación y su formación académica.

El segundo encuentro fue en la explanada delegacional en donde se llevaba a cabo la Audiencia Ciudadana, esta actividad busca acercar a la comunidad a los servicios que oferta la delegación, las personas toman su turno y esperan como si estuvieran en la fila de un banco, ésta es larga para los que quieren tener contacto y hablar con la jefa delegacional, mientras tanto, alrededor hay mesas de trabajo donde se sientan los funcionarios para atender quejas y solicitudes ciudadanas.

La mesa donde se encuentra el entrevistado OP: B2 es poco solicitada y todas las miradas se fijan al espacio central donde en una sala improvisada y cómoda se sienta la jefa delegacional. En ese momento ella toma el micrófono y señala el agradecimiento a una mujer de edad avanzada quién ha donado un terreno a la delegación y comienzan los aplausos. Esperamos la entrevista pero hay gran cantidad de personas solicitando servicios a la delegación y el agente de cambio decide cambiar la fecha de la entrevista.

El tercer encuentro se lleva a cabo el día 13 de febrero de 2012 en las oficinas de la Coordinación de Cultura. La espera es por más de media hora y finalmente se concluye la entrevista. Algunas de las aportaciones del agente de cambio en relación con las observables analizadas son las siguientes:

La profesión del entrevistado OP: B2 es la de músico instrumentista por el Conservatorio Nacional de Música. La música y en especial la guitarra le permitieron mirar distintos escenarios dentro de la cultura y el arte pero también lo llevaron a conocer las carencias y la necesidad de fomentar las artes a través de la educación. Es así como a partir de su trayectoria es fundador de la Escuela de Música, Vida y

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Movimiento que tiene su sede en el Centro Cultural Ollin Yoliztli y de investigaciones académicas sobre el fomento y la educación musical en el nivel medio superior.

Por su trayectoria musical y formación a las artes lo invitan a colaborar en la Delegación Iztapalapa durante el periodo de gestión 2009-2012. En este tiempo consolida uno de los proyectos más importantes de fomento a las artes y a la educación musical a través del Programa de Cultura:

Tenemos dos caminos principales, me refiero al contenido del proyecto de Programa de Cultura, uno es lo referente a las manifestaciones artísticas. Por un lado, es el fomento de la cultura a través de la presentación de recitales, exhibiciones tanto de música, teatro, danza, cine y el otro es en cuanto a la formación de muchachos en las aulas.⁶⁹

Este proyecto de fomento a las artes busca por un lado la formación del individuo para generar discursos de reflexión, discusión, criterio, sensibilidad, búsqueda de sentido comunitario y desarrollo de habilidades personales, pero también busca la formación de públicos. En este sentido, actualmente este proyecto tiene alrededor de mil quinientos alumnos, de disciplinas como las artes plásticas, teatro, danza, cartonería y música.

Esta última disciplina toma relevancia considerando que el método de enseñanza está basado en el programa de coros y orquestas de Venezuela que ha sido un modelo a seguir por muchos gobiernos en distintos países donde se busca la integración de los jóvenes de clases marginadas a la música y en especial, a la formación de orquestas:

(...) Cuando el doctor Abreu fundó esto en Venezuela era ministro de economía, además de melómano y creyente de este proyecto. Es distinto ser un ministro de economía en un país que en una delegación en cuanto a recursos, contactos y medios. Entonces pudo hacer un acopio de recursos impresionante y empezar con una base muy fuerte. Aquí se ha hecho en otras ocasiones pero no ha cambiado. Entonces esa es la línea.⁷⁰

⁶⁹ Véase entrevista realizada al agente de cambio OP:B2 en anexos.

⁷⁰ Ibíd.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Desde hace dos años este proyecto se está consolidando con la participación de más de 700 jóvenes y en la formación de cinco orquestas en donde se enseña flauta, cuerda, clarinete entre otros y que el pasado 17 de diciembre tuvieron su primer concierto con el Huapango de Moncayo.

Este proyecto de fomento y formación de públicos a través de las artes es solo un eje de acción en las políticas culturales, por otro lado existe el programa Préndete por tus Derechos donde se trabaja con alrededor de 20 mil jóvenes que asisten a la secundaria, este proyecto busca mejorar las condiciones de educación además de introducirlos a la educación artística.

Por otro lado, una política de acción es sin duda el fomento y preservación del patrimonio considerando que Iztapalapa es una demarcación multicultural donde la tradición, la identidad y las costumbres toman relevancia. En este sentido se trabaja a través de la inclusión de cronistas que reviven la memoria histórica de los barrios y en las festividades como el Fuego Nuevo o la Semana Santa se trabaja en colaboración con la sociedad civil a través de la figura del mayordomo. Estas festividades constituyen parte del patrimonio histórico de los habitantes de Iztapalapa además de dar sentido, apropiación e identidad colectiva.

Los programas de acción mencionados se llevan a cabo con el presupuesto delegacional que como señala el entrevistado asciende a lo estipulado en la Ley de Fomento Cultural de la ciudad. Asimismo, la colaboración de la mayordomía juega un importante rol dentro del patrocinio en festividades como la Semana Santa en Iztapalapa o los carnavales en los ocho barrios.

Cabe señalar que la coordinación cuenta con un personal que asciende las doscientas cincuenta personas en el área de cultura, sin embargo es poco personal si consideramos que la delegación Iztapalapa cuenta con una población de poco menos de dos millones de habitantes. En este sentido se consideró pertinente realizar un análisis FODA para detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que

se generan en una coordinación como ésta, con la capacidad de atender a una población tan extensa como es la delegación Iztapalapa.

El entrevistado OP: B2 señaló que dentro de las fortalezas existe una plataforma política y una infraestructura cultural suficiente que coadyuva a desarrollar las dinámicas y procesos culturales. Además, la perspectiva de la actual administración pone énfasis en el desarrollo humano a través del fomento y difusión de las expresiones artísticas y culturales.

Dentro de las oportunidades, el entrevistado OP: B2 señaló que el presupuesto asignado es mayor que en otras delegaciones políticas permitiendo el desarrollo de políticas culturales en beneficio de la comunidad. Al mismo tiempo señaló la importancia de la riqueza cultural y patrimonial que existe en Iztapalapa.

Por otro lado las debilidades y amenazas que enfrenta esta coordinación en primer lugar, pone énfasis en la incapacidad de diferentes agentes de cambio para reconocer a la cultura como un binomio entre lo patrimonial y lo artístico. Es decir, existe el conocimiento de especialistas que separan el conocimiento artístico con el patrimonio material e inmaterial cuando deberían estar vinculados.

En segundo lugar existe la necesidad de cambiar atribuciones y funciones a la coordinación es decir, lo idóneo sería que la figura se convirtiera en una dirección o en una subdirección, esto implica más atribuciones pero también más recursos disponibles y la posibilidad de desarrollar y concretar proyectos específicos además que se facilitaría la relación con el jefe de gobierno, es decir, existiría una relación directa entre el responsable del área y el representante del gobierno local.

En tercer lugar señala entre alguna de las debilidades, la poca estructura mediática que impacte en la difusión de las actividades programadas en los distintos diarios y plataformas mediáticas locales.

En cuarto lugar señaló la corta duración de la administración local, en otras palabras; en

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

los primeros años se conocen las áreas y la forma de trabajar, en el segundo año se implementan los programas y ejes de acción de trabajo y en el tercer año los resultados son pocos visibles y el cambio de la administración es indudable.

Por lo que se refiere a las amenazas sin duda, se puede ver la influencia de los *mass media* que impactan en el signo, el significado de los símbolos y en la tergiversación de los mensajes. Además un problema de orden actual es la drogadicción y el alcoholismo que afecta a los jóvenes de esta zona y en general en la sociedad actual.

En relación con las competencias el entrevistado posee una formación en el campo de la música que le ha permitido un desarrollo de las capacidades humanas como la sensibilidad, la creatividad y reflexionar sobre los procesos culturales.

El entrevistado posee conocimientos en música, filosofía, historia de la música, historia de las artes, arte mexicano, colonial y contemporáneo, diversidad cultural, física y psicoanálisis y conocimiento sobre organizaciones sociales.

Dentro de sus habilidades encontramos la capacidad creativa, liderazgo y toma de decisiones así como su experiencia en el campo, en la formación de públicos y la enseñanza musical. En su saber actuar, son las relaciones públicas sin duda, las que le han permitido un desarrollo y posicionamiento a lo largo de su trayectoria.

En los valores y principios éticos que le rigen al realizar su trabajo se puede afirmar que uno de los valores principales es la igualdad como se señala:

Sí la música, el arte y la cultura son un factor de cambio social, es la búsqueda de la igualdad, y es una relación que trato de mantener con mis compañeros, no vengo a ver como funcionario a esclavos o soldados, veo personas, creo que eso tiene que ver, porque por un lado cuando trabajan, lo hacen con ganas y por otro, cuando lo hacen, hacen ejército y se va creando confianza, es llegar a algo tan sencillo, donde el otro es uno mismo.

En cuanto a su consumo cultural y el volumen y composición global del capital vemos que posee un capital cultural medio y con un alto puntaje en el capital simbólico es decir, en el reconocimiento de su trabajo y profesión.

En referencia al habitus podemos señalar su arraigo por la comunidad iztapalapense y su fascinación por la lectura, la música y el cine le han llevado a concretar proyectos para el desarrollo de su comunidad. Finalmente dentro de las aportaciones para la construcción de definiciones sobre el gestor cultural, en entrevistado OP: B2 señaló una definición sobre el gestor cultural;

(...)Debe ser un facilitador, debe tener muy claro lo que se tiene que hacer, debe tener las herramientas, que son el documento, los recursos físicos, el equipo de trabajo, debe saber hasta dónde es factible algo, porque es muy fácil pensar en hacer y luego dejar el asunto y para eso debe de prepararse, tiene que hacer experiencia, debe aprender a trabajar de manera colectiva y debe conocer el proceso social, el proceso histórico (...)

Por lo que se refiere a la diferencia entre gestión y promoción cultural el entrevistado señaló la similitud de conceptos entre éstos, sólo ha cambiado según la corriente y el contexto, primero se llamó promotor y actualmente toma relevancia el concepto de “gestor cultural”.

Considera que el prestigio o reconocimiento de un gestor cultural es igual en todos los niveles sociales y en todas las profesiones pero considera que este elemento es muy relativo ya que existen personas que respetan y reconocen el trabajo cultural y otros cuestionan su utilidad.

Finalmente las recomendaciones que hace a los gestores culturales en formación tiene que ver con la sensibilidad estética, la creatividad, la imaginación y una posición ideológica, además, un gestor cultural tiene por obligación leer y estar informado;

(...)El gestor cultural tiene que leer todo el tiempo, literatura y estar al tanto de lo que está pasando y no dejar de prepararse, no tener miedo y arriesgarse, prepararse, hacer equipo y estar sensible de todo lo que pasa. Alfonso Reyes lo decía al final de su vida; tanto trabajo para no legar nada (...)

3.3 Análisis de entrevistas con gestores culturales del sector privado.

*Es raro que uno tenga tiempo de verse triste: siempre suena una orden, un teléfono, un timbre, y, claro, está prohibido llorar sobre los libros porque no queda bien que la tinta se corra.*⁷¹

Por un lado el campo de trabajo de la entrevistada IP: A3 se sitúa dentro de la pequeña y micro empresa cultural, es decir dentro de las industrias culturales y/o creativas. Esta microempresa llamada *Absolut Beginners* es una agencia dedicada a la producción de eventos y conciertos de música de rock en vivo con los grupos de rock que suenan en las principales estaciones de radio locales. *Absolut Beginners* es un proyecto en el que trabajan seis personas en la producción de eventos de rock. La población a quien dirige su mercado es sin duda los jóvenes de clase media y baja de entre 15 y 30 años.

Por otro lado, el campo de trabajo al que se tuvo acercamiento fue el Museo Soumaya, algunos se preguntarán por qué sí la razón social es una fundación sin fines de lucro, por qué colocar este análisis dentro de la iniciativa privada, la respuesta es, por un lado, por el importantísimo debate que ha girado a partir de la construcción de este emblemático edificio al ser el propietario uno de los hombres más ricos de México y por tanto a partir de sus negocios haber consolidado la construcción de este complejo para rescatar y divulgar el arte clásico. Además, porque surge la necesidad de conocer el perfil profesional del agente de cambio IP: B4 involucrado dentro de este contexto con políticas culturales verticales y con un cargado peso privado en su trabajo laboral.

Dentro de la iniciativa privada las aportaciones más relevantes sin duda son la buena organización y jerarquía en las actividades y departamentos que les facilita el trabajo en equipo en comparación con otros campos de trabajo donde la división de tareas y funciones no se alcanza a determinar.

⁷¹ Poema "Angelus" de Mario Benedetti

En los dos casos analizados vemos que la relación que existe entre la iniciativa privada y el trabajo en la cultura es imprescindible por ejemplo la entrevistada IP: A3 señala como una de las estrategias para consolidar sus proyectos, la alianza con los empresarios y la capacidad de contactar a personas que cuenten con capital económico.

Por otro lado, el trabajo en equipo es indispensable para llevar a cabo sus proyectos. Además, se detectó que en los dos casos la flexibilidad de horario les permite desarrollarse en otros trabajos o bien tomando cursos de intereses particulares. En los casos analizados en la iniciativa privada se detectó que existe poco trabajo comunitario, es decir, no existe trabajo realizado en la comunidad donde habitan ni donde desarrollan su trabajo, pues el fin último de sus actividades es la remuneración económica.

3.3.1 De la casualidad al negocio del rock alternativo.

*Juega niño, vamos, juega
 antes de que te programen
 tienes tiempo para la fantasía,
 juega niño.⁷²*

Situada en la Colonia Roma de esta ciudad, *Absolut Beginners* es un proyecto y a la vez un negocio, si bien por un lado la organización aún no es conocida por su nombre, por el otro el manejo y venta de conciertos de artistas de rock es un motor de desarrollo económico que señala en palabras de la entrevistada IP:A3 (...) *La intención es hacer un negocio redondo, ofrecemos servicios, vendemos grupos, producimos nuestros propios eventos, hacemos la logística, la organización, rentamos equipo de audio, rentamos las camionetas y todo eso es para simplificar el trabajo y para hacer un servicio completo y que una persona que te busque para hacer un show, le puedas ofrecer todo.*⁷³

⁷² Poema "Juega, niño, Juega" de Rockdrigo González

⁷³ Véase anexos. Entrevista del agente de cambio IP:A3

3.3.2 La joven *manager* del rock alternativo.

*¿Que les queda por probar a los jóvenes en este mundo de paciencia y asco?
 ¿Sólo grafitti? ¿rock? ¿escepticismo?
 también les queda no decir amén
 no dejar que les maten el amor
 recuperar el habla y la utopía
 ser jóvenes sin prisa y con memoria
 situarse en una historia que es la suya
 no convertirse en viejos prematuros⁷⁴*

La entrevista realizada al agente de cambio IP: A3 se llevó a cabo el día 09 de noviembre de 2011 en un café sobre la avenida Paseo de la Reforma. La agente de cambio IP: A3 estudió ciencias de la comunicación en la Universidad Americana de la Anáhuac, su experiencia laboral la adquirió a partir de la realización del servicio social donde por una causa ajena, los organizadores de la Feria Anual de Pachuca Hidalgo, le delegaron la responsabilidad de organizar uno de los eventos más importantes de rock en esa localidad. Fue su primera experiencia y a partir de ahí se empezó a involucrar dentro del campo del rock. Posteriormente trabaja en la revista “*Indie Rocks*”, revista especializada en música, cine, arte, literatura, entre otros temas de interés. Ahí se dedica al trabajo periodístico como redacción de notas y corrección de estilo, oficio que le dio su formación en comunicación. Después un colega de la revista donde trabajaba la invita a formar parte de la producción de eventos de rock y poco a poco se incorpora a las actividades de representante artístico hasta convertirse en *manager* de agrupaciones como Las Víctimas del Doctor Cerebro, Abominables, Los *Daniels*, Enjambre, *She is a Teaste*, entre otros.

Dentro de las actividades más frecuentes que realiza en el campo de trabajo son la producción de eventos y conciertos, la venta de grupos de rock, la planeación y logística de las actividades de las agrupaciones, la organización de los itinerarios de las giras de las agrupaciones, renta de equipo de audio, renta de camionetas y *managment* general. Las tareas que desempeña van desde contestar el teléfono,

⁷⁴ Fragmento del poema ¿Qué les queda a los jóvenes? de Mario Benedetti

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

conseguir fechas de presentaciones, firmar contratos, recoger el dinero del contrato, reservar boletos de avión y hoteles así como revisar a detalle las actividades de los grupos a quien representa en ese momento.

La entrevistada IP: A3 señala que es un elemento indispensable el trabajo en equipo sin olvidar que los detalles importantes los tienes que hacer tú si quieres que salgan bien. En este proyecto en especial trabajan alrededor de seis personas aunque en realidad son más de diez personas.

De este agente de cambio podemos señalar que las actividades que realiza son muy precisas y organizadas en este sentido consideramos que son así a partir de las ganancias económicas que recibe ya que ningún elemento debe fallar si hay cuestiones monetarias de por medio. Cabe señalar que en el transcurso de la entrevista nos compartió estrategias clave de las actividades de un representante artístico. Primero; considera relevante tener base de datos del público a quien dirige su mercado para bombardearlos de información por email, segundo; se deben hacer estudios de público para saber qué es lo que escucha o quiere la gente además de poder identificar a detalle el mercado, tercero; es importante hacer alianzas con personas que poseen un capital económico, cuarto; se debe saber que esto es un negocio y por tanto trabajar para mantenerlo ofreciendo un plus al público de lo que vendes y así se genera mayor confianza y vínculo con el público, finalmente una de las estrategias que propone la entrevistada IP:A3 es que el gestor se convierta en un intermediario de las festividades que se planean y organizan en cualquier festejo ya sea dentro de la ciudad o en otras ciudades como las ferias patronales entre otras.

Respecto al FODA realizado al agente IP: A3 se arrojan los siguientes datos; dentro de las fortalezas en el campo de trabajo se detectó la flexibilidad del horario de trabajo, además que este tipo de trabajo te abre las puertas para consolidar relaciones públicas y por tanto puede ser una vía para conseguir nuevas oportunidades. En las oportunidades detectamos que en el campo laboral se facilitan las relaciones públicas, el contacto con empresarios, y la gran cantidad de jóvenes que hay en la ciudad y que

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

encuentran un gusto especial por el género rock. Dentro de las debilidades que se detectan en el campo de trabajo es sin duda que la industria del rock es un medio engañoso, es muy fácil perderse y maravillarse de todo lo que ofrece el medio, otra debilidad es la de invertir gran cantidad de tiempo en la preparación de cada evento y dejar las relaciones personales a un lado, dado que es un trabajo desgastante y estresante. Finalmente, en las amenazas se encuentran los meses en que el público tiene o no tiene dinero, en que las empresas invierten o no, la entrevistada señala que los meses sin trabajo son enero, febrero y julio. Otra amenaza que ella observa es el tema de inseguridad, al no conocer a su contratista genera un clima de incertidumbre y por tanto inseguridad, en ocasiones ha cancelado eventos por este factor.

Por otro lado, señala que las condiciones del trabajo no son las mejores, por un lado, se presenta una incertidumbre financiera, por la falta de prestaciones y seguridad social que no le ofrece su campo laboral, por otro lado, la informalidad en el trabajo y la incertidumbre financiera logran un clima laboral inestable. Asimismo, respecto a la remuneración económica vemos que el salario es por comisión, es decir, *“un representante artístico gana el 10% de lo que cobre su artista. En pautas con marcas es el 20% de lo que el patrocinador invierte en el artista estas son semestrales o anuales”*.

En relación al trabajo comunitario vemos el poco o nulo trabajo que se realiza por parte del agente IP: A3 pero detectamos que la entrevistada se enfoca a la ayuda de animales de la calle e interactúa con sus vecinos en la recolecta de comida para estos animales sin hogar.

En cuanto al financiamiento que recibe a través de patrocinios o “pautas”, se encuentran las principales marcas juveniles como *Sony, Warner, Puma, Adidas, Jack Daniels*, José Cuervo entre otras. Dentro de las estrategias de financiamiento se encuentran la búsqueda de eventos importantes aunque la agrupación de rock no cobre, se debe además estudiar a los patrocinadores en especie o en dinero y venderles el proyecto como el más espectacular y del que pueden sacar ventaja.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

En el contexto actual de la ciudad observa la saturación que vive la ciudad tanto de personas como de oferta artística, señala que por esa saturación de personas los trámites para conseguir un espacio se tornan lentos, además menciona que existe mucha burocracia institucional respecto a la gestión de trámites.

En relación a las competencias de la entrevistada, el saber se encuentra en áreas específicas como los medios de comunicación, el cine, la televisión y la edición. La formación que ha recibido se encuentra por un lado, la carrera de comunicación y periodismo y la ha complementado a partir de diplomados de corrección de estilo e historia del arte. Por otra parte, las habilidades que ha adquirido están enfocadas a la capacidad de liderazgo, la capacidad de coordinar proyectos, habilidad para hacer “redes de relación” y la capacidad para hacer alianzas estratégicas y concretar negocios. Dentro de los valores éticos profesionales está el equilibrio, la responsabilidad, la constancia en los proyectos, honestidad, tolerancia y capacidad de decisión.

Respecto al consumo cultural y el volumen y composición global del capital (VCGC) la entrevistada obtuvo un puntaje superior a la media, es decir, posee un VCGC medio con respecto al total de puntaje establecido para el VCGC total. El énfasis en el puntaje tiene que ver con el capital simbólico es decir, posee los elementos de reconocimiento y de honor que le exige su campo de trabajo.

En lo que se refiere a la construcción y definiciones sobre el gestor cultural, la entrevistada señala lo siguiente:

“Un gestor/a cultural es una persona altamente preparada con conocimiento del contexto, de su público, ser realista con el presupuesto y tener visión. Debe de mover el dinero, de invertir, recuperar, hacer un negocio tras otro y tener propuestas homogéneas que puedan ser aceptadas fácilmente por mucha gente. Tiene que tener ideas estructuradas que le puedan gustar al sector juvenil o al sector más maduro, todos los

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

sectores y tener una propuesta que siempre pueda ser aceptada y que tenga la facilidad de palabra y negociar y los buenos contactos”⁷⁵

Además, la entrevistada IP:A3 considera que el prestigio de un gestor cultural es bueno, en relación con sus prácticas como representante artístico, es decir, considera que tiene un buen prestigio social y cierto poder al realizar sus actividades. Considera además que el salario de un gestor cultural debería ser mayor de quince mil pesos mensuales si se considera todo el trabajo que requiere esta actividad.

Por otro lado, la diferencia entre gestión y promoción cultural en la industria del rock no corresponde a los significados que hemos expuesto en los anteriores capítulos. Para la entrevistada IP: A3, *“los promotores básicamente buscan un negocio y los gestores buscan que se hagan los eventos. Más bien uno necesita de otro, el gestor es el del área creativa, el que contacta, el que organiza, el que promueve y el promotor es el que tiene la mayoría de las veces el presupuesto y es el que busca al gestor para aliarse para crear el evento”*.

Finalmente las recomendaciones que hace el agente IP: A3 a los profesionales en la gestión cultural van en función en los valores adquiridos así como en su desarrollo profesional como a continuación se señala:

“El gestor cultural tiene que ser muy astuto, tolerante, precavido, desconfiado, porque siempre pasa que en el momento menos esperado alguien te traiciona. Tienes que llevarte bien con todos, ser cordial, amable, que todos te conozcan. Como experiencia personal aprendí que si quieres que las cosas te salgan bien, tienes que hacerlas tú, ayudarte y apoyarte en alguien más pero no confiarte. Tener bases sólidas que uno aprende en la escuela lo que sí es radical cuando empiezan a trabajar aprovechar todo y nutrirte siempre de más cosas porque siempre hay alguien que sabe más que tú. Y hacer buenos eventos, no engañar a la gente, no verlos solo como negocio y darle más prioridad a los eventos culturales. Considerar que el público cada vez es más exigente y siempre hay que estar un paso más adelante que ellos”.

⁷⁵Véase “Tabla de observables de los agentes de cambio en los distintos campos de trabajo de la Ciudad de México” en anexos.

3.3.3 El desafío del rico elefante blanco.

*Un cuadro no se acaba nunca, tampoco se empieza nunca, un cuadro es como el viento: algo que camina siempre, sin descanso.*⁷⁶

El nuevo Museo Soumaya Plaza Carso, considerado el ícono más bello del mundo por su emblemática construcción y por la colección que alberga. Ha sido calificado por algunos medios como el Taj Majal moderno, símbolo del amor.

Como un moderno Taj Majal, la nueva sede del Museo Soumaya, en Ciudad de México, tiene su origen en una historia de amor. Auspiciado por el reconocido empresario mexicano Carlos Slim el museo honra la memoria de su esposa Soumaya Domit, fallecida en 1999. El imponente edificio, una obra de arte en sí mismo, acoge más de 60,000 piezas de arte entre las que se destaca la más importante colección de esculturas de Auguste Rodín fuera de París y las Ensoñaciones de Salvador Dalí. (Nosnik y Spitz 2011)

Sabemos que en la Ciudad de México la oferta cultural es vasta además la ciudad posee una enorme infraestructura cultural permitiendo que la oferta de museos en la capital alcance un número de más de 130, en este sentido el director del museo Alfonso Miranda apunta que en lo que se destaca el Museo Soumaya es en establecer posibilidades del discurso estético como a continuación se señala:

“Lo que buscamos es ir estableciendo una nueva posibilidad de discurso estético de una manera sincrónica y diacrónica, no como una historia del arte segmentada y sistematizada, sino buscando un entrecruzamiento de la información para entender, por ejemplo, qué estaba sucediendo en el continente europeo y con la realidad mexicana, con artistas que estudiaron y se influenciaron mutuamente. Sin duda sería mucho más sencillo presentar las obras en la forma tradicional, ver y analizar escuelas artísticas de manera independiente. Pareciera que se tratara de una mezcla sin un hilo conductor, tal como dijo severamente la crítica, pero cuando empezamos a ver temas, entrecruzamientos, nuevos abordajes, resulta que el discurso no es tan caótico como aparenta de entrada.” (Nosnik y Spitz 2011)

⁷⁶ Joan Miro

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Vale la pena decir algunas características de este complejo museístico como a continuación se señala:

La nueva sede del Museo Soumaya Plaza Carso exhibe en seis pisos alrededor de 6 mil 200 obras. Entre ellas se encuentran valiosas piezas prehispánicas y la colección de medallas, monedas y billetes del virreinato más grande incluso que la del Banco de México. El público visitante también encontrará obras de Cézanne, Renoir, Matisse, Diego Rivera, Rufino Tamayo y esculturas de Auguste Rodin. El inmueble, que se comenzó a edificar a finales de 2007, fue diseñado por el arquitecto Fernando Romero, fundador del Laboratory of Architecture. La colección Fundación Carlos Slim, una de las más importantes en el ámbito internacional, está conformada por 16 colecciones de arte, que suman 66 mil piezas. En ella figuran los grandes maestros europeos, los artistas novohispanos, los representantes de la llamada escuela mexicana de pintura y los iniciadores del movimiento de La Ruptura en la década de los cincuenta del siglo XX. (Sistema de Información Cultural, CONACULTA, 2012)

Un par de semanas antes de tener la entrevista con el curador de esta institución en los medios se había anunciado la elección de este espacio como el Mejor Museo Nuevo por parte de la Revista Travel and Leisure⁷⁷, en este sentido sería pertinente argüir si la creación de nuevos complejos museísticos responden a la política cultural que necesita la ciudad, por el momento estamos engalanados con este nuevo espacio y por el reconocimiento otorgado.

En otro orden de ideas, se describirá brevemente el acercamiento y los hallazgos que se tuvieron del agente de cambio de esta institución que a mi ver sería el nuevo y rico elefante blanco.

En este apartado nos proponemos exponer, las aportaciones y análisis de la entrevista realizada al agente IP: B4. En este sentido, cabe mencionar que ésta se llevó a cabo el día 25 de Enero de 2012 en el complejo de reciente creación llamado Museo Soumaya Plaza Carso. Además de la entrevista, se realizó una observación participante del lugar;

⁷⁷ Ramírez Alejandra, "Soumaya, el Mejor Museo Nuevo".

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

consideramos que este complejo es un elefante blanco, es decir, éste posee una infraestructura que sobrepasa las obras museísticas del lugar (es un complejo amplio para la escasa obra que existe aún) tal vez poco a poco este museo diseñará estrategias para aumentar su acervo o darle más vitalidad a sus salas.⁷⁸

Por otro lado, las instalaciones son de primer nivel, al entrar te asombra ver un espacio vanguardista en la forma y estructura, un espacio de lujo donde se puede observar un ambiente minimalista en la constitución de su inmobiliario, el acceso es gratuito, sólo debes pasar por un detector de metales, por dos vigilantes que te dan el acceso. Entrás a un espacio bastante amplio, lleno de luz que deslumbra al entrar. Pregunto por el curador, me piden que me registre en una lista, entro por un pasillo al que sólo acceden las personas que laboran en ese lugar. Entro al elevador y me dirijo a la planta baja, ahí también hay vigilantes, les menciono la cita con el curador.

Las instalaciones de las oficinas no son tan bellas como el museo, contactan al curador, me pide que lo espere cinco minutos, la exactitud de horario y compromiso con la cita me asombra, muy disímil al hecho que ocurrió en un caso de la organización pública. Comienza la entrevista muy puntual y en este sentido, el entrevistado describe su historia de vida profesional así como las principales aportaciones para conocer la figura de un curador.

⁷⁸ Respecto a este comentario hace unos meses el Museo Soumaya agregó nuevas obras a su acervo ya existente como lo señala a continuación la nota del periódico el Universal del día 29 de marzo de 2012: "En el marco de su primer aniversario, que abrió el 28 de marzo de 2011, el museo Soumaya Plaza Carso inauguró ayer la muestra 100 nuevas obras en la colección de Museo Soumaya, integrada por un centenar de piezas adquiridas por la Fundación Carlos Slim entre 2009 y 2011."

3.3.4 Del historiador de arte al creador de discursos curatoriales.

¿Y qué es trabajar con amor?

Es tejer la tela con fibras sacadas de nuestro corazón, es como si nuestro ser más amado tuviera que vestirse con esa tela.⁷⁹

Como primer punto el entrevistado IP: B4 nos compartió sus experiencias en el proceso de su formación, en este sentido, es licenciado en historia por la Universidad Autónoma de México y maestro en Historia del Arte por esta misma institución. Cabe mencionar que el entrevistado señaló su interés por la pintura y la práctica de esta disciplina durante años anteriores, además su interés por los museos surgen a partir de la práctica cotidiana que su familia solía realizar a estos espacios. Mientras realizaba estudios de maestría conoció a Mónica López, curadora del Museo Soumaya Plaza Loreto, posteriormente lo invitan a colaborar en un texto sobre la exposición Seis Siglos de Arte Cien Grandes Maestros, después, entra a trabajar como curador de este museo⁸⁰. En este lugar lleva seis años trabajando como curador e investigador de la colección del Museo Soumaya en el que sólo existen dos curadores que tienen la misión de diseñar la idea creativa, en este sentido señala que aún no se conocen las actividades de un curador, se tiene una idea difusa sobre el concepto y que en la actualidad ha adquirido relevancia por ser el autor intelectual de la exposición:

(...) El curador ya es un especialista, lo entendemos ya en el XIX, desde el último tercio del siglo XIX donde nacen estas grandes colecciones abiertas al público como la Free Collection en Nueva York o la colección de Guggenheim por ejemplo en Venecia o Estados Unidos en fin (...) a la par vienen las grandes instituciones museales, es decir el Museo Titánico de Londres, el Museo de Louvre en Paris, el Museo Metropolitano en

⁷⁹ Gibran Jalil Gibran

⁸⁰ En este sentido cabe mencionar que este personaje es una figura clave en la creación de nuevos discursos museísticos como se muestra a continuación con el nuevo acervo museográfico de esta institución como se señala a continuación: "La exhibición se hizo a partir de cuatro núcleos temáticos que son Escena y escenarios, Cuerpo y Luz, Espacios Naturales y México, curados por Eva Ayala y Héctor Palhares. (Reforma 2012)

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Nueva York entre tantos otros, que requieren ya de especialistas que se enfoquen al estudio sistemático de una determinada etapa de historia del arte o una determinada etapa de la historia de las colecciones que ese museo tiene. Ahí el curador obtiene más prestigio académico en función de que será especialista en arte europeo, arte virreinal, impresionismo, pintura de vanguardia, en lo que sea. Obviamente esto se va perfilando durante el siglo XX con otras modalidades en el arte moderno, las vanguardias que replantean también el papel del curador y el arte contemporáneo que es un mundo inasequible, muy complejo y subjetivo pero que ha convertido al curador en la estrella de los museos”(...)

Sin embargo, las actividades de un curador no se pueden concebir de manera individual, por tanto el entrevistado apuntó que el trabajo en equipo es un elemento clave para montar una exposición museográfica. Por ejemplo, en el Museo Soumaya existe una clara identificación de funciones de cada uno de los departamentos que colaboran en una exposición. Es decir, hay un departamento de control de obras, uno de concentración y museografía, existe además un equipo de diseño, un departamento de administración, un equipo encargado de los servicios educativos y finalmente hay una dirección general que para el entrevistado IP: B4 es el gran gestor cultural del museo, es decir esta figura es, sin duda, el director de la institución.

Para el entrevistado IP: B4 su labor de curador tiene que ver sin duda con la creación de discursos a través de un aparato crítico. Asimismo, dentro de las actividades más frecuentes que realiza está la de presentar guiones curatoriales; la estructura de la exposición, donde viene la técnica, las fuentes, la bibliografía, es decir, toda una extensa investigación sobre el discurso, la de estudiar las colecciones del museo y generar las ideas creativas con los núcleos temáticos que se presentarán a través de una exposición.

En el FODA realizado al entrevistado IP: B4 señaló entre sus fortalezas el trabajo en equipo, otra de las fortalezas sin duda está la realización de exposiciones entre dos y tres por año que son superiores a los museos que pertenecen a las instituciones

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

públicas, considerando que los recursos por pertenecer a una fundación son más flexibles que en una institución pública.

Dentro de las oportunidades señaló que el campo de la curaduría es muy abierto es decir, con un abanico de posibilidades para realizar el trabajo museístico. Además que la figura del curador contemporáneo en este contexto se perfila como una estrella dentro del museo. Otra de las oportunidades que señala es la capacidad para establecer alianzas con otros museos ya que en la Ciudad de México existen numerosos museos que permiten concretar y compartir proyectos curatoriales.

En las debilidades, señala que el arte actual y sobre todo si se quiere realizar arte contemporáneo se olvida que el trabajo es en equipo, además considera que el gremio es muy cerrado en el momento en que un curador quiere posicionarse, sin embargo es fácil adentrarse a este campo ya que en la Ciudad de México el curador puede ser un profesional en administración, historia, diseño gráfico, economista, biólogo, entre otros, dependiendo del proyecto museístico al que tenga contacto.

Por otro lado las amenazas son, sin duda, el poco personal en el equipo curatorial y una de las problemáticas actuales que ha tenido que enfrentar el museo es que éste es propiedad de uno de los hombres más ricos de México y del mundo lo que ha generado numerosos debates al respecto.

En cuanto al horario en el campo de trabajo, éste es flexible permitiendo que se desarrolle en otros espacios laborales como en la docencia en diferentes universidades privadas permitiendo ingresos extras por su trabajo.

Además el entrevistado IP: B4, destacó que el financiamiento es auspiciado por la Fundación Carlos Slim. En este sentido existen tres tipos de exposiciones; las permanentes, las temporales e itinerantes. Las dos primeras son financiadas por la Fundación a diferencia de la última la cual es financiada por las instituciones a las cuales se realizó el préstamo en comodato. Muchas obras viajan por varios países como México, Estados Unidos y países de Europa y Sudamérica, los gastos son

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

auspiciados por las instituciones que realizan las exposiciones, éstos se encargan de los seguros, viáticos, ruedas de prensa, difusión, etc. Señala además que el montaje de sus exposiciones son muy costosas un ejemplo es la exposición de Rodin.

Dentro del contexto actual, considera que la Ciudad de México es caótica pero a la vez fascinante, es decir, tiene una oferta cultural incomparable, considera este elemento como una tradición heredada de una política cultural centralista. Dentro de lo caótico, está la sobrepoblación, la complejidad, la inseguridad, la demanda que existe y la dificultad de conocer a quienes asisten al museo, llevando una relación impersonal por esa masificación que contrasta cuando se presentan exposiciones en el interior de la República.

En relación a las competencias y los conocimientos adquiridos, en primer lugar el entrevistado apunta el énfasis en conocimientos como historia, historia del arte y conocimientos sobre colecciones museográficas.

En segundo lugar señala dentro de sus habilidades o bien su saber hacer, existe la capacidad de analizar obras contextualizadas, es decir, momentos históricos, líneas de tiempo, personajes, procesos socioculturales, la capacidad de leer obras de arte y posibilidades de leer entre líneas, lo que se llama decodificación de la imagen.

En los valores éticos profesionales que constituyen en su saber ser, están sin duda, la sensibilidad y la honestidad de reconocer el trabajo en equipo y en la honestidad del discurso que ofrece al público.

Dentro del saber estar, el entrevistado señaló una lista de proyectos en los que ha participado como las exposiciones: “Seis siglos de arte, cien grandes maestros”, una exposición en honor a Soriano en el 2006, una exposición montada del escritor y pintor libanés Gibran Jalil Gibran y una exposición aplaudida, visitada y de gran reconocimiento para él, fue sin duda “El amor hasta la locura”.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Por otro lado, en cuanto a su consumo cultural, vemos un VCGC superior a todos los agentes, es decir, el entrevistado muestra énfasis en el capital simbólico y en el capital económico. Respecto a la inferencia de su habitus consideramos una afición por los viajes a otras ciudades del mundo considerando que el museo le ha permitido esas salidas alrededor del globo. En el habitus también se infiere que tiene un arraigo por su comunidad, sin embargo, no ha tenido oportunidad de trabajar con este sector y por tanto se observa poco trabajo comunitario.

Finalmente en la construcción de definiciones que explica la función del gestor cultural el entrevistado señala que la definición del gestor/a cultural lo relaciona con el director del museo, además considera que el gestor cultural es alguien con mucho colmillo, es decir, que sabe pedir recursos y convence a los patrocinadores a través de su buena capacidad discursiva:

“El gestor cultural es alguien con mucho colmillo en palabras llanas. El gestor cultural es una persona cuyo perfil debe estar vinculado a una buena capacidad discursiva, a una capacidad de gestión, a poder conciliar y ser elocuente a no ser una persona que implique temperamentos irascibles, pero a poder quedar bien, decía una maestra de la UNAM, que el buen gestor queda bien con Dios y con el diablo. El saber cómo conciliar con todas las autoridades y con los que están abajo entonces creo que el don de un gestor es sin duda alguna concretar un proyecto. Porque el gestor que es un gran orador y no concreta nada se queda en ser un sofista, el gestor que se peleó con todo mundo tampoco es un buen gestor porque no se consolida el proyecto. No hay un gestor modelo, dependerá qué gestione pero el buen gestor es un líder, es el que tiene dotes de líder para que lo sigan, teniendo razón o no pero que el proyecto se consolide y se lleve a buen término”.

Sin embargo, el desconocimiento que genera la figura del gestor cultural es un elemento que aún falta consolidarse, pero que irá adquiriendo su valor en cuanto los espectadores y el público reconozca el trabajo del agente de cambio, *“para quien trabajas es para ellos, es realmente esa percepción fresca, auténtica de quien ve lo que haces”.*

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

En cuanto a la diferencia que percibe respecto al concepto de gestor y promotor cultural el entrevistado señaló que existe una mínima diferencia y ésta se relaciona con sus actividades, por ejemplo; para él, el promotor y el gestor se colocan dentro de un escalafón:

“El promotor me parecería en un escalafón está abajo del gestor, el promotor necesita saber vender un producto y saber vender ese producto es promover trabajando en equipo, el promotor depende de un difusor, de alguien que le haga diseño de imagen, el promotor depende de mercadotecnia, para ver qué fondos tiene, depende de relaciones públicas para ver con quién se contacta y a quién entrevista. Creo que el promotor obligadamente está en el centro de la tensión de un trabajo gregario, el gestor no, el gestor puede prescindir de todos porque en su propia investidura de gestor está el principio, la mediación y el término de un proyecto, cuando él lo consigue cerrar, entran todos los demás. Yo pondría realmente al gestor como casi ese ser divino que logra orquestar todo un proyecto, el promotor lo veo mucho más articulado en función de otros departamentos”.

Finalmente las recomendaciones que hace el entrevistado IP:B4 sugiere que prevalezca en sus acciones el valor de la honestidad, ya que considera que existen campos muy viciados como la política o las finanzas donde ya no crees los discursos que te están diciendo finalmente considera que *“en el ámbito de la cultura tenemos la obligación de ser honestos, porque jugamos con lo que somos, con nuestra historia, con nuestra palabra, con nuestras ideas, con nuestra percepción del mundo y puedes revelar esa honestidad creo que esa es una garantía para una exitosa gestoría cultural”.*

3.4 Análisis de entrevistas con gestores culturales de asociaciones civiles.

A veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, pero el mar sería menos si le faltara una gota.⁸¹

Las entrevistas llevadas a cabo con las asociaciones civiles constituidas arrojan hallazgos significativos, como la necesidad de saberes enfocados a la contabilidad y las finanzas así como las leyes fiscales para el mejor ejercicio de los recursos otorgados por las instituciones. Por otro lado, apuntan la importancia de otros agentes como vínculo para la obtención de recursos, es decir, a través de fundaciones, organizaciones de primer y segundo piso, instituciones gubernamentales e iniciativa privada se convierten en medios y modos de articulación para la realización del trabajo cultural.

A diferencia de otros campos de trabajo, las asociaciones civiles a nuestro ver son agentes que se vinculan con otras organizaciones y campos en diferentes niveles. Además, para consolidar los proyectos invitan a voluntarios y prestadores de servicio social para el logro de los objetivos, en otras palabras, utilizan un capital humano que coadyuve en sus labores de trabajo comunitario y proyectos específicos donde no existe una retribución económica de sus actividades sin embargo, ganan experiencias significativas en la puesta en marcha de proyectos organizados por las asociaciones.

Para ahondar más en la investigación de las asociaciones civiles, revisemos los análisis de las entrevistas a este campo de trabajo. Vale la pena analizar los hallazgos más relevantes que se presentan a continuación, realizadas a la asociación civil Serpentina Cultural A.C e Hibrid-Arte. A.C. La primera entrevista se llevó a cabo el día 15 de Noviembre de 2011 y la segunda se realizó el día 16 de Enero de 2012.

⁸¹ Madre Teresa de Calcuta

3.4.1 De la experiencia de talleres de lectura en las aulas, la cárcel y los hospitales.

*Muñequita
le dijo el ratón
ya no llores tontita
no tienes razón.
Tus amigos
no son los del mundo
porque te olvidaron
en este rincón.*⁸²

Por un lado Serpentina Cultural A.C es una organización sin fines de lucro integrada por jóvenes universitarios/as formados/as en distintas áreas del ámbito cultural, su trabajo lo han realizado principalmente en la zona de Iztacalco. A continuación se señala la descripción de este proyecto:

Misión: Acercar las manifestaciones culturales y artísticas a la población, principalmente infantil y juvenil, de forma participativa e interactiva.

Estrategias: Impartir talleres de lectura y escritura para fomentar el hábito de la lectura en la población, promover la libre expresión mediante talleres de realización de materiales audiovisuales como cortometrajes animados y video-reportajes con el fin de que los participantes tomen conciencia de su propia capacidad de expresarse y el cambio que pueden generar en su entorno, talleres de sensibilización a las artes, donde los participantes se acercan de manera lúdica e interactiva a las distintas manifestaciones artísticas, como una opción de esparcimiento y disfrute, la realización de muestras artísticas y culturales para crear espacios de convivencia y disfrute de las manifestaciones culturales y artísticas en las comunidades.

Objetivos: Fomentar el hábito de la lectura entre la población, pues la lectura es uno de los principales medios de la transmisión de la cultura y del conocimiento que son fundamentales para el pleno desarrollo de los individuos y de la sociedad. Fomentar el libre ejercicio de los derechos humanos, en especial los de derechos culturales y el derecho a la libre expresión de los niños, niñas y jóvenes. Apoyar la educación mediante

⁸² Frase de canción Muñeca Fea de Francisco Gabilondo Soler "Cri. Cri el Grillito Cantor"

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

la promoción de la lectura, actividades artísticas y de acciones que en general contribuyan a la mejora del ambiente escolar. Favorecer la integración comunitaria, la participación social, la equidad y la prevención de la violencia mediante las actividades que ofrecemos y las temáticas que contienen. Contribuir a la formación de público lector y de consumo cultural más crítico e informado. Promover valores fundamentales como el respeto, la sana convivencia, la igualdad, la inclusión y el trabajo en equipo. (Serpentina Cultural A.C, 2012)

3.4.2 De la estudiante en gestión cultural a la directora de una asociación legal constituida.

Nosotros no somos así.

*Te quiere la escoba y el recogedor.
 Te quiere el plumero y el sacudidor (...)
 También yo te quiero,
 y te quiero feliz.⁸³*

La entrevista realizada al agente AC: A5 se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2011 en un conocido café de la calle de Regina, recién remodelada a partir de los trabajos de revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de México.

La entrevistada AC:A5 es fundadora de la Asociación civil Serpentina Cultural A.C iniciativa que surge primero como colectivo y que a través de su formación en la licenciatura de Arte y Patrimonio Cultural en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, constituyen este proyecto legalmente como asociación civil.

La iniciativa surge a partir del trabajo realizado en la cárcel de mujeres de Tepepan, situada al sur de la ciudad. El colectivo participaba en los talleres dirigidos a las mujeres internas y en el cual a través de un programa de lectura creado por la universidad, empieza a conocer las experiencias, a plantearse diversas interrogantes para ayudar a estos sectores marginales.

⁸³ Frase de canción Muñeca Fea de Francisco Gabilondo Soler "Cri. Cri el Grillito Cantor"



El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Otra de las experiencias significativas que dan la pauta a su trabajo en la gestión cultural es sin duda un hecho personal que marcó su vida; las visitas al Hospital General generaron en ella una necesidad por ayudar a los demás y a los niños enfermos, un sector altamente vulnerable. En ese espacio se pudo dar cuenta de las necesidades de infraestructura cultural por parte de los hospitales y la necesidad de crear nuevas alternativas para ese sector desfavorecido. Poco después surge otro hecho que la motiva a iniciar con estas actividades a partir del difícil entorno en que vive su comunidad.

“Haber estado en la cárcel de parte de la UACM y el segundo fue por un primo que tuvo cáncer, tenía 17 años y desgraciadamente falleció a los 19 y cuando lo iba a visitar al Hospital General yo decía, debería hacerse algo, deberíamos venir a darles talleres, venir a leerles algo. A la par por unos vecinos que son hijos de madres adolescentes, siempre andaban en la calle, diciéndose de groserías, dándose de golpes y decía, deberíamos hacer talleres, hacer algo cultural, creo que fueron esas tres cuestiones que generaron que empezáramos con el proyecto”.

Es así como se relaciona con compañeras de la universidad, comienzan a generar talleres dirigidos a la población infantil. Al convertirse en asociación civil detecta algunas necesidades pero también oportunidades que son explicadas a través del análisis FODA. Señala que dentro de las fortalezas está la atención a los niños y jóvenes fomentando valores como el respeto y la integración. Además considera que constituirse como asociación civil les ha permitido tener el poder y la flexibilidad de crear los talleres de lectura y las metodologías de trabajo que la han llevado a tener amor y compromiso en lo que hacen.

Sus talleres se enfocan en el fomento a la lectura en ese sentido considera que dentro de sus oportunidades está el contexto actual de la ciudad y del país ya que existe un *boom* de campañas en favor de la lectura. Sin embargo considera que una de sus debilidades es la poca organización y el desorden de las actividades y del espacio donde almacenan los materiales de los talleres.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Las amenazas a las que se tiene que enfrentar la asociación son por un lado el recorte presupuestal y por el otro el poco apoyo de los donantes, es decir, que los recursos lleguen a destiempo, esto trae como consecuencia el retraso del dinero y el desajuste del cronograma de actividades. En esta entrevista notamos la labor comunitaria que realiza con su población meta y a quien dirige las políticas culturales.

Para lograr estos objetivos dentro de sus actividades más frecuentes es la de contactar los posibles donantes ya sean empresas, asociaciones o fundaciones además de planear la temática de los talleres que se gestan.

Para realizar esta labor se tiene que hacer un trabajo previo, por tanto el equipo lo constituyen dos personas, además por su constitución jurídica se contrata de forma eventual a un contador además de solicitar el apoyo de voluntarios que entran al proyecto, en ocasiones son tres o cinco voluntarios dependiendo del proyecto.

Dentro de las estrategias más relevantes que nos compartió la entrevistada es la realización de una lista de convocatorias anuales y tratar de cumplir los requisitos para entrar a cada convocatoria, sin embargo muchas de las actividades que realiza se siguen haciendo por filantropía es decir por amor al arte y su retribución económica depende de cuántas convocatorias ganen al año.

En este sentido, los recursos que han obtenido a través de las convocatorias son de instituciones como Inmujeres, Secretaría de Cultura, Fundaciones, apoyo económico de asociaciones de segundo piso, es decir, de asociaciones que se dedican a bajar fondos económicos para proveer de recursos a más asociaciones o fundaciones. Por otro lado, a la iniciativa privada han ingresado convocatorias y pedido recursos a farmacéuticas como Pfizer, HP, CANON SONY y en instituciones de educación privada como la Universidad del Valle de México.

Las estrategias de financiamiento más comunes en la institución son, el contactar a los posibles donantes a través de llamadas telefónicas o citas e investigar el apoyo que la

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

empresa o institución otorga a las asociaciones, además tienen que conocer las políticas, la misión, la visión y como señala la entrevistada:

“Tienes que darles el currículum en menos de cinco minutos y nunca dejar de llamar a la gente porque te puede decir sí te apoyo pero llámame tal día en tal ocasión o sea, tienes que estar llamando, ese es el último paso, ya que mandaste la carpeta de trabajo, los links de tu trabajo, al final les vuelves a llamar y les preguntas qué le parece, si el trabajo si va acorde o no, ellos te dicen sí me gusta lo que estás haciendo, y yo les pido una cita, entonces los enamoras prácticamente a veces te dicen, ahorita no tengo el dinero pero te voy a considerar y a veces regreso y me dicen; sí me acuerdo de ti, cuando lo haces más seguido es más fluido, más natural. Hay que evitar los correos electrónicos es mejor hablar con la persona indicada”.

En relación con las variables que definen el contexto actual de la ciudad, para la entrevistada AC: A5, una de las ventajas es que en la ciudad existen muchas industrias culturales, fundaciones y empresas que se encuentran dentro de la metrópoli; es fácil llegar a éstas porque todo está centralizado.

Por otro lado considera que existe una oferta cultural y mayores mecanismos para lograr los objetivos. Sin embargo, la burocracia en las instituciones no permite el desarrollo y la oportunidad de hacer eventos. Existen varios inconvenientes por estar en un espacio como la Ciudad de México con sobrepoblación y demanda.

Dentro de las competencias, los conocimientos que describe la entrevistada AC: A5 se enfoca en los estudios culturales, proyectos culturales, equidad de género, historia del arte, antropología del arte y la fotografía. Estos conocimientos la mayoría los adquirió a partir de su formación en la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural.

Su saber hacer se centra en el diseño de metodologías de lectura, la capacidad para realizar proyectos culturales, la habilidad para entablar diálogos con los donantes y la capacidad de hacer equipo con los colaboradores.

Dentro de los valores éticos profesionales que le impulsan al realizar su labor sin duda

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

están la confianza, la perseverancia y la disciplina. En cuanto al volumen y composición global del capital, la entrevistada AC: A5 posee un capital medio, con énfasis en el capital cultural y el simbólico. En relación al habitus, sus raíces son transculturales es decir, el haber nacido en Puebla y vivido en el Distrito Federal ha constituido parte de su identidad.

Actualmente el trabajo que realiza tanto en hospitales, albergues así como en la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco, la han llevado a ser sensible ante los problemas de su comunidad *“los problemas que son de mi comunidad los asumo como míos, esos problemas no son aislados porque aunque haya drogadicción y las niñas que se embarazan muy chicas, no digo que sea mi culpa pero como sociedad debemos de generar el mecanismo para que esto no siga sucediendo, sí me identifico y sus problemas son casi mis problemas”*

Respecto a la construcción de definiciones sobre el perfil del gestor cultural señala que un gestor cultural debe amar lo que hace y estar en retroalimentación constante;

“Es la persona que debe de investigar de ser disciplinada, que debe de ser paciente, debe de estar enamorado de su proyecto, debe conocer de qué se trata. La persona que se debe alimentar, conocer, debe de ser carismática, debe de tener un bagaje e irlo construyendo, debe de tener una serie de elementos que puedas considerarse como gestora. La perseverancia, ímpetu, conocer, estar enamorado de un proyecto, el gestor y la gestora cultural debe de tener sus propios proyectos, debe generar un ambiente de apertura, de gusto por lo que hace, ofrece y enamora a la gente y debe de darles herramientas para que las personas se acerquen a sus proyectos. Son varias palabras que podrían definir a un gestor .El gestor no es el que debe saber de todo, no, pero si vas a estar en una disciplina debes involucrate en esa disciplina y enamorarse de esa disciplina y de los proyectos que puedes generar con eso”.

Por otro lado, considera que el prestigio del gestor cultural aún no es entendido *“yo pediría que se reconozca el trabajo del gestor cultural, porque si le diéramos todo el valor a lo que estamos haciendo y lo que estamos llevando de espectáculos y demás, en verdad que los niños no estarían de sicarios y delincuentes a tan temprana edad”.*

Finalmente las recomendaciones a los gestores culturales en formación van en el sentido de empezar a hacer proyectos sin tenerle miedo a los resultados y comenzarlos a hacer desde que se está en formación académica;

“Creo que al principio de la carrera a veces no sabemos a lo que nos vamos a dedicar, creo que eso es también lo que tenemos que hacer, preguntar a los maestros, porque suena muy bonito gestor cultural, pero a qué me voy a dedicar, yo qué voy a hacer, preguntarles, eso qué significa. Que se empiecen a mover ya, eso es un error que todavía sigo pagando porque a veces pienso si no me hubiera movido desde dos años y medio ahorita de plano yo pensaría que al terminar y tener mi título ya se me van abrir las puertas y voy a poder conseguir trabajo, pues no, es un error total un completo error, no pensemos que por tener el título, es importante y es básico pienso que te tienes que mover desde ahorita porque esto es de relaciones públicas, tienes que empezarte a mover, a relacionarte, a hablar por teléfono, porque si tú no tienes un proyecto, buscar quien más tiene un proyecto e ir vinculándote con otras asociaciones, no pensar desde un principio que vas a ganar el dinero del mundo, esto es una inversión, llevábamos más de dos años poniendo, entonces no pensar y decir voy a trabajar para ti y me vas a pagar, sería maravilloso que te dijeran eso, pero eso no pasa, la cosa es vincularse, empezar a trabajar desde ahorita, empezar a generar proyectos, no tener miedo de generarlos, si estás enamorado de tu proyecto y si tiene el potencial aunque te digan que no, pero si tú crees en tu proyecto eso es lo que te va hacer que dures más y puedas tener el estatus que tú quieres pero ya puedes posicionar tus proyectos. Y también quitarte la pena del pedir cosas, dinero, trabajo, aunque no lo sepas hacer aunque digas es que necesito tener experiencia, también la misma experiencia te la va a dar el trabajo que estas realizando y otro consejo que no se metan en un servicio social donde nada más van a sacar el papel, pero yo creo que los servicios sociales te pueden abrir muchas puertas y abrirte el panorama en la cuestión de inventar, innovar las cosas que se están haciendo, ser perseverante y tener congruencia entre tus proyectos”.

3.4.3 De los proyectos independientes a la oportunidad de nuevos talentos.

*No existe gran talento sin gran voluntad*⁸⁴

Asimismo dentro de las asociaciones civiles está sin duda *Híbrid-Arte A.C.*, esta asociación tiene entre sus objetivos ser una red de comunicación del sector cultural, así como la realización de eventos y una continua vinculación con los estudiantes brindándoles la oportunidad de realizar un servicio social con pleno desarrollo de sus competencias. Como a continuación se señala:

- Apoyar la implementación de los proyectos desde el aspecto de la difusión
- Difundir las actividades y eventos del medio www.blindajecultural.com y de *Híbrid-Arte A.C.*
- Establecer contactos y comunicación con diferentes agrupaciones juveniles y de comunicación: artísticas, culturales, musicales, educativas, gubernamentales y no gubernamentales.
- Realización de eventos culturales.
- Implementar mecanismos necesarios para la validación del servicio social y prácticas profesionales con instituciones educativas interesadas.
- Mantener un constante vínculo con las instituciones educativas de los servidores sociales.
- Dar seguimiento a las actividades de los prestadores de servicio social. (*Híbrid-Arte A.C.*, 2008)

⁸⁴ Honoré de Balzac

3.4.4 De la socióloga a la productora de medios independientes.

Un sociólogo norteamericano dijo hace más de treinta años que la propaganda era una formidable vendedora de sueños, pero resulta que yo no quiero que me vendan sueños ajenos, sino sencillamente que se cumplan los míos.⁸⁵

La entrevista realizada al agente AC: B6 se llevó a cabo el día 16 de enero de 2012 en un café frente al parque la Bombilla, al sur de la Ciudad de México. Los hallazgos realizados en esta entrevista se muestran a continuación.

La entrevistada AC: B6 es licenciada en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Su interés por la cultura y el arte surge desde niña cuando su padre y sus hermanos en los años ochenta siendo músicos armaban caravanas de arte con una productora independiente.

La entrevistada es fundadora de la Asociación Civil Hibrid Arte A.C, que está dedicada a la promoción y difusión de la cultura en medios electrónicos, además de la producción de conciertos, ferias de diseño y muestras de pequeñas exposiciones independientes.

Las tareas más frecuentes que realiza en su campo de trabajo son la de cubrir los eventos independientes, la vinculación con instituciones, la realización y producción de festivales, exposiciones, talleres, entre otros. Para todas estas actividades la asociación lo conforman un equipo de trabajo de cinco personas y veinte voluntarios que varía según el proyecto en el que participan.

La población a quien dirige su trabajo son los artistas independientes y los jóvenes en formación. Para llevar a cabo estos proyectos, se utilizan diversas estrategias las más representativas son sin duda, ver a la cultura como un producto que se puede vender e

⁸⁵ Mario Benedetti

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

invitar a profesionales recién egresados de las universidades para realizar prácticas y servicio social.

En relación con el análisis FODA, nos comparte que dentro de sus fortalezas están apostar para el desarrollo del ser humano, dar oportunidad a los jóvenes que desean realizar su servicio social o prácticas profesionales para adquirir experiencia en su campo de trabajo y trabajar con la escena independiente.

En tercer lugar en las amenazas señala que existen pocas personas apostando en negocios en México y sobre todo se invierte poco en el sector cultural pues no garantiza a los que invierten en este sector un retorno en la inversión, además de la falta de recursos económicos para llevar a cabo actividades culturales, por otro lado considera que los marcos jurídicos y legales son lentos.

En cuarto lugar, las debilidades a las que se enfrentan son sin duda la problemática de saber que las instituciones no se transforman a la par que los artistas, además estos últimos cuando existe alguna retribución económica por su trabajo va en función del artista más no de todo el equipo que colabora. Además señala que no hay una visión política real para remunerar al sector cultural de modo que éste carece de las mismas prestaciones que tiene cualquier profesional en otros campos.

En cuanto a la remuneración económica por su trabajo señala que no recibe salario alguno por lo que hace, a pesar que la asociación civil se constituyó hace once años. Considera además que el tiempo que dedica a la asociación es flexible en cuanto a horarios, pese a que el tiempo de planeación de un evento o un festival lleva meses de organización.

Por otro lado a pesar de estar constituidos como asociación civil a lo largo de su quehacer cultural han optado por hacer el trabajo e ir tejiendo sus propias redes de información y de relación. Aunque han conseguido una figura legal que podría hacerse de recursos por medio de intermediarios o donatarios, la entrevistada señala que no ha

recibido financiamiento de otras instituciones solamente apoyo logístico cuando realiza festivales o eventos culturales o artísticos.

Sobre el contexto actual de la ciudad lo concibe como de apertura, es decir, desde hace dos años se ha puesto énfasis en la creación de empresas culturales y seminarios internacionales en temas de gestión cultural. Sin embargo, no ha habido la suficiente transformación de las instituciones a pesar de su preocupación en la apertura de espacios para niños y jóvenes que se involucran en el desarrollo a través de la cultura y el arte.

Ahora bien, en lo que respecta a las competencias en cuanto al saber se ponen énfasis en disciplinas como la fotografía, el periodismo, la sociología, esta última es parte de su formación profesional. Como segundo punto, las habilidades o el saber hacer van encaminadas a la capacidad de emprendimiento, liderazgo, redes de información, disciplina, el análisis de la sociedad y la capacidad de elaboración de proyectos culturales.

No obstante dentro de sus fortalezas como profesional de la cultura, están sin duda su tenacidad, el trabajo independiente que le ha permitido el trabajo como *free lance* y las oportunidades han girado a partir del trabajo con personas profesionales comprometidas con los proyectos. Dentro de las debilidades comenta la entrevistada las pocas relaciones públicas y la debilidad financiera, además de la incertidumbre actual del Estado como una de las principales amenazas que todo el país tiene que enfrentar.

Los valores y principios éticos que le han ayudado a construir su perfil están enfocados al compromiso, dedicación, creatividad, capacidad de crítica, ironía, disciplina y la capacidad de análisis.

En los proyectos que ha participado y que constituyen su saber estar, concepto propuesto por Le Boterf, encontramos que un primer proyecto fue una revista interactiva además de la producción de proyectos independientes de fotografía.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

En el caso del consumo cultural y el volumen y composición global del capital, observamos un capital medio con énfasis en el capital cultural, es decir, posee elementos de consumo cultural que la sitúan en un rango mayor al caso de la entrevistada de la otra asociación civil. En cuanto al habitus inducimos que es un agente de cambio aficionada al deporte y a la fotografía, por otro lado su labor de gestión la realiza fuera de la comunidad.

En cuanto a la construcción de definiciones, sobre el papel del gestor cultural la entrevistada señala que es una persona que ama lo que hace pero también que debe poseer las herramientas necesarias para realizar su trabajo, *“Creo que es una persona con amor por la cultura en todas sus formas, que debe de saber llevar a cabo proyectos independientemente si estás hablando de la cultura de las bellas artes, el arte popular o de la contracultura. Debes tener las herramientas para diagnosticar, planear e implementar proyectos que tengan más allá de una buena ejecución, debe generar buenos públicos.*

El salario ideal para un gestor cultural lo considera igual al de cualquier salario profesional no especificando el monto.

Respecto a la diferencia entre gestor y promotor cultural, ella lo relaciona con el periodo de tiempo es decir, un promotor cultural se limita a un producto de inmediatez o en periodos de corto plazo a diferencia de un gestor que ve más allá, con proyectos a largo plazo. El promotor busca vivir emergente mientras que el gestor usa herramientas para hacer políticas culturales a largo plazo.

3.5 Análisis de entrevista con gestores culturales de colectivos.

Muchos dicen que han cumplido con su deber, y a mí, me da mucho gusto no haber cumplido ni con la mínima parte de él, para desgracia o fortuna de esta patria.⁸⁶

Este análisis es muy significativo en cuanto a las definiciones entre gestor/a y promotor/a cultural. Como primer punto es interesante hacer un comentario de esta experiencia al considerar una entrevista con sinceridad, profundidad y de gran enseñanza para el ámbito de los gestores culturales.

En este análisis se estudiaron dos casos, Por un lado tenemos al colectivo “Sendero Cofradía Cultural” en la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe en la delegación Gustavo A. Madero y el otro caso entrevistado fue el colectivo “Raíces” en la comunidad de Cantera Puente de Piedra en Tlalpan. Ambos tienen grandes semejanzas, las dos organizaciones tienen alrededor de doce años trabajando para la comunidad. La primera trabaja en una unidad habitacional de más de 25 mil habitantes, sin embargo, ésta es una unidad habitacional que comparte valores posmodernos y hábitos de consumo e individualismo. El colectivo Raíces por su parte se incrusta dentro de una comunidad multicultural, donde los pobladores aún conservan su identidad y sus formas tradicionales de vida.

Vale la pena señalar el trabajo que realizan los colectivos como el de Raíces, pero cuál es la importancia del trabajo; identificamos una figura central en el análisis en los colectivos comunitarios. Es decir, la figura de la mujer juega un importante rol en la mediación y puesta en marcha de políticas de barrio. Las mujeres trabajadoras del hogar son las principales figuras para el trabajo comunitario, son las que impulsan las verdaderas políticas de barrio, las mediadoras ante los conflictos de la comunidad. Las

⁸⁶ Carlos Monsiváis

que impulsan el trabajo territorial con los niños, jóvenes y adultos mayores. Las que generan el vínculo entre los demás agentes culturales.

3.5.1 El colectivo como proyecto de vida comunitario

“¿Los hombres? Creo que no existen más que unos seis o siete. Los vi hace años; pero no se sabe nunca dónde encontrarlos. El viento los lleva pues no tienen raíces. Y no tenerlos les causa amargura”.⁸⁷

El caso de Colectivo Raíces se gesta como un colectivo familiar que comenzó sus actividades y labor cultural a partir de una campaña de formación de Libro Clubes por toda la ciudad, proyecto que surgió con el impulso que le dio Alejandro Aura en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal en el año 2000.

Desde el año 2000, el colectivo Raíces ha trabajado con la comunidad de Puente de Piedra en la delegación Tlalpan con proyectos específicos como “Los Autores Van” programa de la Secretaría de Cultura, “Red para el Desarrollo Cultural Comunitario” programa de esta misma institución, así como la realización de proyectos independientes como la Mega Ofrenda de día de Muertos en Tlalpan en colaboración con los vecinos de la comunidad y más recientemente la organización de la festividad en honor a San Judas Tadeo en la iglesia de la colonia en colaboración con el patronato de la iglesia.

El nombre de Raíces es un sinónimo de la actividad constante de gestión y promoción cultural a lo largo de varios años de trabajo en una comunidad con identidad, tradiciones y costumbres, además, el nombre que ocupa este colectivo en esa comunidad está en estrecha relación con los campesinos, las tierras que heredaron los abuelos y las raíces con que enfrentan a la posmodernidad.

“Raíces, todo debe de tener raíces y todos tenemos raíces así como una biografía y entonces eso es parte de nuestra vida, no olvidar lo que somos, de dónde venimos y

⁸⁷ Antoine De Saint Exupéry

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

quienes somos o quienes pretendemos ser, es esa parte humanista que no perdemos de vista en todo lo que hacemos”⁸⁸

Con esta definición resumimos quién es el colectivo “Raíces” que a sus doce años de trabajo en la gestión cultural se ha enfrentado a la falta de espacios para llevar a cabo su trabajo y han hecho de su espacio privado, es decir su casa, un espacio público que alberga la actividad de un Libro Club y a partir de este espacio se han llevado políticas culturales locales con gestores culturales comprometidos con el desarrollo humano de la comunidad.

3.5.2 De la mujer artesana a la promotora de políticas culturales de barrio

“Uno ha creído a veces, en medio de este camino sin orillas, que nada habría después; que no se podría encontrar nada al otro lado, al final de esta llanura rajada de grietas y de arroyos secos. Pero sí, hay algo. Hay un pueblo”⁸⁹

La entrevista con la gestora cultural, se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2011 en un café en el centro de Tlalpan al sur de la Ciudad de México. La entrevistada nos platica su historia de vida profesional que surge del acercamiento a la comunidad a partir de un hecho en el estado de Guanajuato, cuando a los 15 años es participe de una lucha para recuperar las tierras de los campesinos, éstas estaban expuestas a ser utilizadas para el paso de los autobuses. Desde ese momento señala que *“Todos tenemos una misión en la vida y hay que buscarla, en mi caso ha sido el trabajo comunitario, entonces siento que esa es mi misión”*. En este sentido, los conceptos de comunidad y familia forman parte de su eje de trabajo.

La labor que viene realizando desde hace doce años está enfocada al público infantil de su comunidad. El trabajo está ligado a instituciones locales como el patronato de la

⁸⁸Entrevista con el Raíces en Tlalpan realizada el día 18 de Diciembre de 2011

⁸⁹ Juan Rulfo

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

iglesia local con quien ha trabajado en las festividades religiosas de la comunidad. Para realizar sus actividades, ha tenido que hacer equipo familiar, es decir, su esposo, vecinos y ella, conforman el grupo.

Para concretar sus proyectos e iniciativas la entrevistada C:A7 señala que algunas estrategias que pueden funcionar para convencer a los posibles patrocinadores son en primer lugar, ver a la cultura como una empresa y conocer aquellos elementos que la conforman como el conocimiento de la misión, la visión, como segundo lugar, la entrevistada habla de “vestir a la institución” esto quiere decir, hacer el trabajo por ellos y esto genera que las instituciones queden bien y ganen pero también el colectivo gane.

En el análisis FODA que se realizó al agente de cambio señala como primer punto dentro de sus fortalezas está el no cobrar por las actividades culturales que se realizan, no pertenecer a algún partido político es una ventaja pues no se adquieren compromisos por el trabajo realizado, el apoyar a los jóvenes que tienen una idea o proyecto y la disponibilidad de tiempo.

Como segundo punto señala que entre las oportunidades se encuentran que la Secretaría de Cultura del Distrito Federal los invita a participar en sus convocatorias anuales, además que el trabajo que han realizado tanto en las comunidades como en otros espacios como los hospitales sensibilizan el trabajo del colectivo.

Como tercer punto explicó que las debilidades están en las condiciones precarias de trabajo, es decir, la poca infraestructura para llevar a cabo los proyectos a pesar de que sin estos elementos se aprende a trabajar con lo mínimo.

Como cuarto punto, las amenazas a las que se enfrenta cotidianamente están en las personas ajenas al colectivo que destruyen su publicidad y atentan contra éste.

Además señala que la disponibilidad de horario es un elemento fundamental para el quehacer en la gestión cultural, considerando que en ocasiones las citas son en horas

inesperadas y se genera un desgaste, considera además que si tuviera un horario fijo en sus actividades no le permitiría realizar estas acciones.

En el caso del financiamiento, vemos que las instituciones que han financiado sus proyectos son sin duda la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y por otra las delegaciones como Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón, tanto en la logística y requerimientos técnicos como en el dinero y especie.

Dentro de las estrategias que le han funcionado para conseguir sus objetivos son sin duda “vender la idea”, elaborar oficios cortos y exponer las conveniencias de llevar a cabo los proyectos, en otras palabras, plantear el por qué es importante llevar a cabo ese proyecto cultural.

Sobre el contexto actual de la Ciudad de México para el desarrollo de acciones culturales, se encuentra sin duda el campo virgen en relación a temas de cultura para trabajar en la ciudad, además ve a la ciudad como un crisol de belleza, de sabores, de gamas de colores, por la migración que forma parte de la identidad del ciudadano.

Por lo que se refiere a las competencias, por ejemplo la entrevistada C: A7 compartió algunos detalles sobre su formación en técnico artesanal en la Escuela de Artesanías del INBA, oficio al que ha dedicado toda su vida. Además los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayecto en el campo de la cultura tienen que ver por ejemplo con talleres de gestión cultural, escuela para padres, lectura en voz alta, cuenta cuentos, clown, zancos, empresas solidarias para mujeres y bibliotecas para bebés.

Algunas habilidades a destacar son sin duda, la capacidad de comunicar, de entablar diálogos con los otros, el trabajo artesanal, el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos con honestidad y sentido social.

En relación con los valores adquiridos la entrevistada C: A7 señaló los principios éticos y valores que la definen al realizar su trabajo como la honestidad, el trabajo comunitario, la tenacidad y la perseverancia.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

Por su parte en el saber estar la entrevistada nos señala por un lado los proyectos en que ha participado como la formación del Libro Club, la fundación del Colectivo Raíces, el proyecto de visita guiada a la comunidad de purépechas en Michoacán, el montaje de la obra de Emilio Carballido y el taller en el Hospital Infantil Psiquiátrico Juan Navarro.

En el caso del volumen y composición global del capital y el consumo cultural, detectamos un capital y consumo cultural medio. En el habitus inducimos un fuerte arraigo en la comunidad a la que pertenece (colonia Cantera Puente de Piedra en Tlalpan). En este sentido cabe mencionar que lleva más de 27 años habitando este lugar. Comparte su identificación por el espacio primero por ser hija de ejidatarios de esa comunidad, segundo porque son las tierras que heredaron sus padres y porque considera que existen raíces y orígenes ejidales en esa comunidad.

Por otro lado, en relación a la construcción de definiciones, para la entrevistada C:A7 el gestor cultural es un agente comprometido con su entorno, su trabajo y no sólo por el dinero que le genera esta actividad, en este sentido señala algunas recomendaciones al respecto:

“Que le importe el oficio, no que lo haga por una chamba y ya, para sacar dinero de la semana o porque tiene deudas, que te importe lo que estás haciendo para tener un beneficio para muchos, que otros tengan ese beneficio y por lo tanto lo que tu tengas de beneficio va a ser mucho mayor, pero te debe de importar lo que haces, se tiene que ir más allá, que haya trascendencia, que haya evolución, que tenga una secuencia para un objetivo más grande, no arreglar las cosas de momento porque de esa forma van a ayudar a la sociedad a evolucionar, a que evolucionemos, sin perder esa parte humana”.

Para la entrevistada C: A7 no existe diferencia entre el concepto de gestión y promoción cultural. Además considera que los gestores culturales aún no son reconocidos ni tampoco es valorado el trabajo comunitario, por tanto considera que es el tiempo en que los jóvenes que empiezan en este camino incierto sean los primeros agentes que den empuje para que se otorgue respeto a las personas dedicadas a la gestión cultural.

Si existiera una valoración en el trabajo y una remuneración ideal considera que le seguirían debiendo si se toma en cuenta que el Libro Club que está a su cargo se abre 12 horas al día sin recibir una remuneración económica por su trabajo comunitario. Pero para los que se dedican a la gestión considera un salario superior a los quince mil pesos. Finalmente las recomendaciones que hace a los gestores culturales en formación sugiere lo siguiente:

“Antes de obtener un título deben comenzar a hacer labor, casarse con su profesión, es decir, tomar el compromiso de hacer algo. Yo nada más diría que se ubiquen a los 60 años y si no lo hicieron, de cuáles adultos mayores van a ser, arrepentidos, si yo hubiera, es que no lo hice, y qué experiencia les van a dejar a sus hijos, a sus nietos o a los que están a su alrededor, entonces yo digo arriésguense, un gestor es de riesgo, de carácter, de involucrase”.

3.5.3 El colectivo como transformador de hábitos posmodernos.

“Y en la ciudad todo tiende a la conjugación de los paisajes parciales: el taller automotriz y las estéticas unisex, la avalancha de casitas de clase media y de unidades habitacionales donde uno puede muy bien entrar a un departamento ajeno y quedarse”⁹⁰

La ciudad se inunda de imágenes, de pasillos cuadrados y cajas térmicas, en esta interesante microciudad tuvimos la oportunidad de entrevistar a Herminia Zúñiga quien nos compartió su historia de vida e historia profesional y también nos comparte las características sobre su colectivo. En ese sentido, señala que éste surge a partir del comité vecinal que se constituyó para resolver problemas inmediatos de la comunidad, como la escases de servicios públicos, etc. Sin embargo, el hacer equipo con vecinos que en ese momento habían impulsado un Cine Club y el conocer las ofertas de las instituciones en materia de cultura originó la idea de trabajar no sólo como parte del comité vecinal sino como colectivo cultural.

⁹⁰ Monsivais Carlos

Este colectivo tiene más de 12 años trabajando en la unidad habitacional, la entrevistada C: B7 es fundadora y coordinadora del colectivo, entre ella y su equipo de trabajo organizan y planean las jornadas sabatinas culturales dirigidos principalmente a los miembros de la unidad habitacional. Colaboran alrededor de cinco personas que han aprendido algunas formas de financiamiento y estrategias para gestionar recursos de todo tipo. En este sentido, en la actualidad el proyecto tiene apoyo por parte de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal a través de la convocatoria Red para el Desarrollo Cultural en la Ciudad de México así como el apoyo de otras instituciones gubernamentales como la Procuraduría Social, patrocinios de Fundación Pascual y en ocasiones el apoyo de la delegación Gustavo A. Madero.

3.5.4 De la integrante del comité vecinal a la responsable del colectivo comunitario.

“Esta es la tierra que nos han dado”⁹¹

La entrevista realizada a la promotora cultural C: B8 se efectuó el día 14 de Enero de 2012. Este diálogo se llevó a cabo en la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe en la delegación Gustavo A. Madero el día en que este colectivo realiza su labor comunitaria. En este sentido, además de la entrevista se pudo realizar una observación participante del lugar. Cabe mencionar que al llegar al lugar se podía percibir en el entorno, un tianguis muy extenso de más de dos kilómetros de largo y la extensión de este mercado sobre ruedas se debe a la gran población que existe en ese lugar que asciende a los 25 mil habitantes.

De lado del tianguis, se encuentra una vía de trenes y una avenida que conecta la unidad habitacional con la periferia de la ciudad. Los pasillos para entrar a la unidad son reducidos andadores y a los costados observamos pequeños jardines que conforman la vista de la unidad. Cuando se llega al centro de ésta se puede ver una

⁹¹ Juan Rulfo

explanada extensa y sombría, a lo lejos una plataforma de concreto similar a una tarima donde realizan los talleres sabatinos de guitarra, danza, teclado, teatro y pintura. En ese momento me presentan a la entrevistada C: B7, ella me pide que la espere mientras la observo atendiendo las cuestiones de logística y atención a los asistentes de estas actividades. Después de varios minutos me concede la entrevista, no obstante, no pierde de vista las necesidades y requerimientos que le solicitan los talleristas en ese momento.

Una de las talleristas se acerca, ella imparte clases de baile y en ese momento nos comparte una experiencia sobre el curso a su cargo, por ejemplo nos menciona que hay amas de casa a quienes les han llamado la atención los maridos por el vestuario que suelen utilizar en el taller, o bien, por el simple hecho de mover la cintura, motivo por lo que muchas de estas mujeres abandonan el taller.

A su modo de ver, la entrevistada señala que existen varias mujeres que colaboran en el proyecto, algunas mujeres son amas de casa, durante la semana aceleran su actividad doméstica para acceder a los talleres sabatinos, es ahí cuando detectamos otra problemática que es la violencia psicológica por parte de los hombres de familia y las formas tradicionales cargadas de machismo en la vida de las familias que habitan esta unidad habitacional.

En el análisis FODA realizado, señala dentro de las fortalezas el no lucrar con las actividades culturales, el hacer trabajo comunitario sin ninguna retribución económica, además señaló el apoyo de las instituciones gubernamentales y por tanto poder desarrollar talleres con ese financiamiento.

En las oportunidades detectadas por la entrevistada C: B8 por un lado señaló la extensa población que existe en la unidad habitacional superior a los 25 mil habitantes.

En cuanto a las debilidades del colectivo están relacionadas con la falta de continuidad y la falta de compromiso que los asistentes le otorgan a los talleres. Otra dificultad es

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

sin duda que a pesar de ser una población extensa se requiere de mucha promoción para dar a conocer las actividades programadas por el colectivo.

Además surgen amenazas que tienen que ver con los grupos ajenos al colectivo que en varias ocasiones han atentado contra las instalaciones y no les permiten el trabajo comunitario, al mismo tiempo las actividades cotidianas de la comunidad como la falta de organización, la indiferencia y la apatía no permiten una plena integración de las actividades que oferta el colectivo.

En lo que respecta a la remuneración económica la entrevistada señala que las actividades que ha realizado siempre han generado un gasto en lugar de ser una retribución, por ejemplo en las festividades del Día del Niño y la Navidad el equipo coopera en los gastos de comida, regalos, entre otros.

El horario que dedica a estas actividades es alrededor de dos horas diarias invertidas en reuniones de logística y gestiones. Los sábados es cuando dedica más tiempo en las actividades, comenzando los talleres desde las ocho de la mañana hasta las tres o seis horas de la tarde dependiendo de la actividad programada.

En cuanto a las variables del contexto la entrevistada apunta el desarrollo y fomento de la cultura por este gobierno local;

“Este gobierno ha tratado de desarrollar y de fomentar la cultura, creo que a pesar de que todavía no sea todo lo que quisiéramos nosotros, es este gobierno el medio por el cual logramos llegar a la Procuraduría Social por medio de un programa desarrollado por López Obrador. Definitivamente es un gobierno que da un tipo de apoyo que no existía”.

Por otro lado con respecto a las competencias identificadas y narradas por la entrevistada, muestra los siguientes hallazgos:

Como primer punto el saber o bien los conocimientos adquiridos se centran en disciplinas como el inglés, el trabajo de calidad, cursos que le ha facilitado la empresa de Petróleos Mexicanos donde ha laborado durante años y ha desarrollado y tomado en cuenta conceptos como la eficacia y eficiencia en las formas de trabajo.

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

En segundo lugar el saber hacer se centra en la capacidad de organización y la determinación para hacer las cosas, la facilidad de expresión oral, liderazgo y solidaridad para ayudar y colaborar con los demás. A mi parecer, la capacidad de invertir económicamente en los proyectos que planea así como en invertir parte de su tiempo en estas actividades es un valor que pocos ciudadanos ejercen. Del mismo modo se enfrenta a problemáticas como el dejar su vida personal en actividades para atender problemas sociales.

Como tercer punto, el saber ser, lo constituyen los valores éticos como la honestidad, la solidaridad, la confianza y el gusto por el trabajo social.

En lo que se refiere al saber estar, la entrevistada nos compartió algunos de los proyectos más significativos en los que ha colaborado como la formación del comité vecinal, la participación en el Libro Club y la organización de campamentos de verano.

Respecto al VCGC la entrevistada posee un capital medio y un consumo cultural medio en relación a la “Tabla de entrevista a los gestores culturales para medir el volumen y composición global del capital.”⁹²

Respecto al habitus se infiere una identidad multicultural por tener orígenes de Tlaxcala y ser habitante en una megalópolis como la Ciudad de México. Además posee un cierto arraigo por la comunidad a la que pertenece por más de 34 años ha vivido en este sitio, en los últimos doce años la han llevado a trabajar para su comunidad. Dentro de sus actividades cotidianas que conforman su habitus sin duda están la pasión por la lectura de periódicos sobre todo en temas de política y el practicar gimnasia que es parte de su vida cotidiana y parte de un hábito que lo aprendió de su padre.

En relación a la construcción de definiciones sobre el gestor/a cultural, la entrevistada señala que un gestor/a involucra diferentes capacidades; *“Involucra todas las*

⁹² Véase “Tabla de observables de los agentes de cambio en los distintos campos de trabajo de la Ciudad de México en anexos.

capacidades personales y las que se dan por pertenecer a un grupo, porque en un grupo cada quien tiene capacidades diferentes, capacidad económica, carisma con la gente etc. En lo personal creo que conlleva capacidades incluso intelectuales. Aquí se tienen que desarrollar todas las capacidades, desde socializar, explicar, percibir lo que hace falta en el entorno etcétera.”

Además señala la diferencia que existe entre el promotor y el gestor en relación con el trabajo que realiza: *“para mí, serían muy diferentes, entiendo la palabra promotor como quien difunde y promueve la cultura. Un gestor es alguien que ya tiene a alguien que promueve la cultura y lo toma de otro punto, se encarga de llevar a cabo la acción. Finalmente la entrevistada sugiere algunas ideas para aquellos gestores que se encuentran en formación académica en este sentido señala lo siguiente:*

“Que se involucren con los grupos. Que desarrollen la capacidad de poder solventar situaciones de grupo, que puedan gestionar para mejorar las situaciones de un grupo promotor, que estén conscientes del entorno social para saber que necesita la comunidad. La gente que quiera gestionar varios grupos promotores, debe de tener muy en claro la situación social de cada grupo”.

3.5.4 La creación del colectivo como transformador de historias de vida.

Lo menos frecuente en este mundo es vivir. La mayoría de la gente existe, eso es todo.⁹³

Por otro lado, el trabajo del colectivo Cofradía Cultural como bien decíamos se enmarca dentro de una unidad habitacional con una alta población demográfica, un nivel socioeconómico medio donde se hacen actividades o políticas culturales desde el espacio público, desde el espacio común en que habitan, comenzaron sus actividades culturales siendo parte del comité vecinal que gestionaba y resolvía problemáticas comunes de servicios, sin embargo se dieron cuenta de la capacidad de las

⁹³ Oscar Wilde

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 3. Análisis de las entrevistas a gestores culturales de la Ciudad de México

instituciones, del recurso disponible y de los programas sociales que existían en ese momento, por lo tanto decidieron a través de la gestión con las instituciones utilizar esos recursos para mejorar su entorno.

“Llegamos por voto a ser representantes y desde ese punto empezamos a tocar los asuntos de interés de nuestra comunidad y nos dimos cuenta que uno de los puntos era cultura y llevábamos años sin cultura de manera gratuita en Acueducto de Guadalupe. Nosotros empezamos a hacerlo de manera gratuita y nos llevó a relacionarnos con personas que hicieran verdadera cultura como con Eduviges Santander que llevaba el Libro Club de la unidad, ese Libro Club fue el punto en que nos empezamos a relacionar, presentamos a los chicos cuando ya tenían nociones de lectura y así hacíamos los eventos hace 12 años”⁹⁴.

En la actualidad el colectivo sigue realizando sus actividades dentro de la explanada de la unidad habitacional ocupando el espacio público para llevar cursos, talleres culturales y artísticos como parte de la convocatoria de la Red para el Desarrollo Cultural Comunitario, publicada por la Secretaría de Cultura, estos talleres son de pintura, guitarra, piano en un espacio que ellos mismos han acondicionado a lo largo de su gestión esta programación se realiza cada fin de semana y ha logrado la integración de la unidad habitacional y el reconocimiento del colectivo en la comunidad.

⁹⁴Entrevista con el colectivo Cofradía Cultural en Gustavo A. Madero realizada el 14 de Enero de 2012

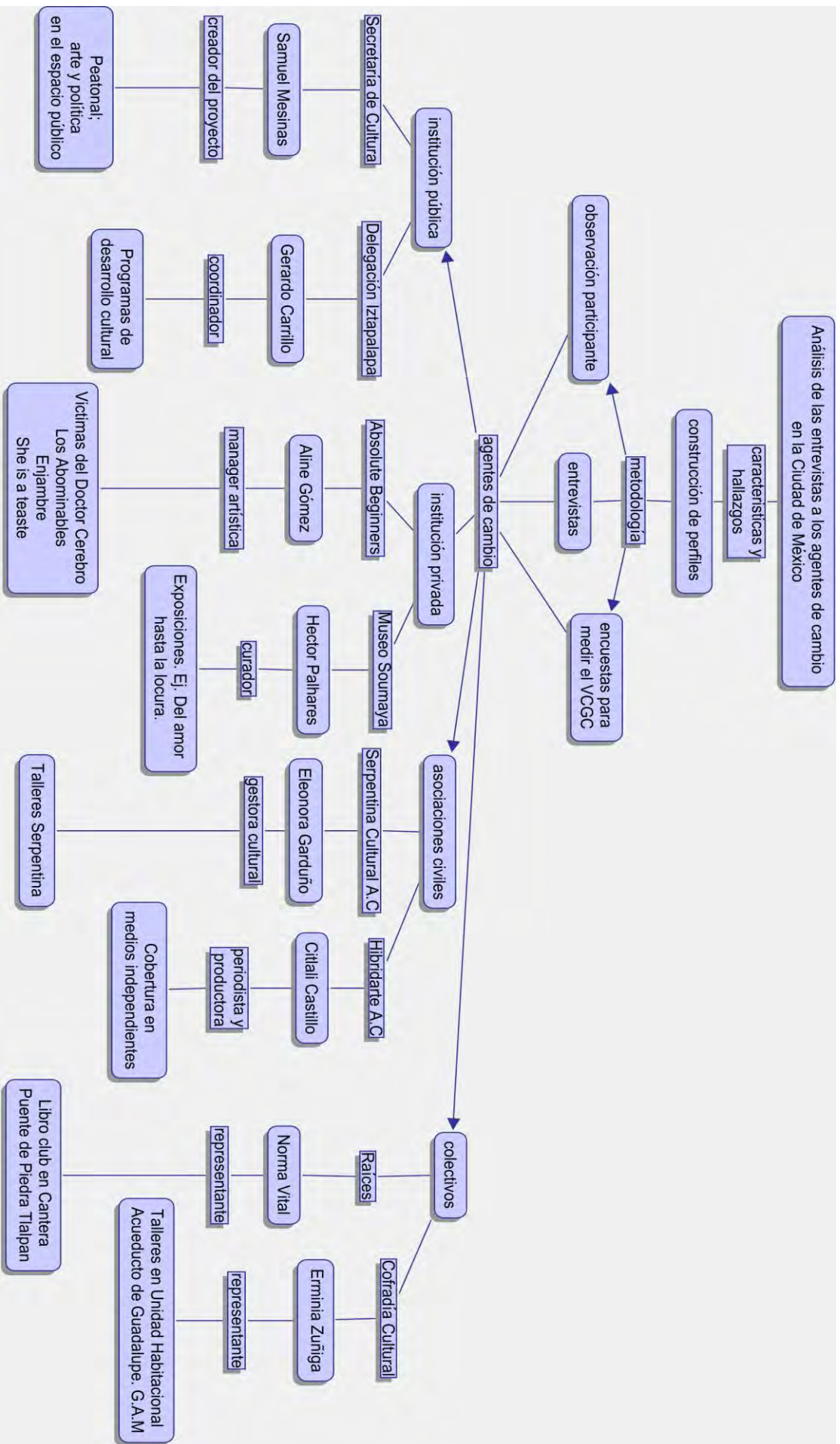


Ilustración 10. Estructura de las entrevistas realizadas a los agentes de cambio para construir el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

4.1 Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

“Sólo seremos nosotros mismos si somos capaces de ser otro, pues nuestra vida es nuestra y de los otros”.⁹⁵

A través de este análisis teórico-práctico se hizo visible el trabajo del gestor/a cultural; los retos a los que se enfrentan pero también las ventajas y aportaciones que conlleva trabajar en un campo simbólico sensible y a la vez sublime donde la construcción del perfil al menos en la Ciudad de México apenas comienza y las competencias que adquiere se adaptan de acuerdo a los contextos en donde se trabaja.

En esta investigación ahora sabemos que los gestores culturales deben asumir con valentía su profesión, consideramos que es un reto enorme construir una historia de vida y una historia profesional basada en la transformación de la sociedad a través del fomento, el derecho, el acceso a la cultura y el arte, basadas en los derechos humanos, el humanismo, la diversidad cultural, el desarrollo humano pleno de los individuos, la identidad o bien las identidades colectivas, la equidad de género y en todas aquellas posibilidades que hacen del ser humano, un ser pleno, libre y con la capacidad de elección de un sinfín de posibilidades para construirse como ciudadano.

La misión que tienen los gestores culturales debe ser asumida con gran responsabilidad como aquel doctor que cura una herida para sanar los malestares o aquel administrador que exprime los recursos para que todo alcance. Así, el gestor/a cultural es un agente de cambio y su reconocimiento ante los demás agentes que juegan en el campo simbólico y de la sociedad misma, se podrán visibilizar en los próximos años, cuando el gestor/a cultural de la Ciudad de México conceda y sea participe del poder que se le otorga a los invisibilizados.

⁹⁵ Octavio Paz

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

El aquí y el ahora de los gestores culturales en la Ciudad de México está en construir la igualdad entre una ciudad multicultural, en lograr el reconocimiento pleno entre los otros y nosotros mismos, porque los otros somos nosotros. Los gestores culturales inmersos en la órbita citadina, del caos, de la multitud, de las carencias y de las diferencias, deben tener paciencia, trabajar, e ir construyendo un camino hacia el reconocimiento de los jugadores del campo simbólico y de la sociedad.

Cuando la labor del gestor/a haya sido evidente así como la visibilidad de los que ahora son invisibilizados se empezará a valorar y a reconocer su misión, mientras tanto, solo queda a los gestores culturales trabajar, arar el terreno desolado y árido donde las políticas culturales apenas se ponen en marcha y los proyectos culturales han dejado de ser ideas ilusorias, para convertirse en verdaderos hechos de transformación social.

Las leyes en materia de derechos culturales y derechos humanos en la Ciudad de México son ideales para los ciudadanos de esta metrópoli, sin embargo, aún no estamos en las mejores condiciones para el trabajador de la cultura y el arte; los salarios inciertos, la inseguridad social, la poca capacidad financiera de los proyectos. Los proyectos a corto y mediano plazo aún no responden a la demanda que se le exige al profesional en la materia, la incertidumbre fiscal y social que gira en torno a aquellas personas que dedican su labor a este fin aún requiere de protección.

La juventud de la gestión cultural en la Ciudad de México, la juventud de los gestores culturales, permite que estos agentes construyan su historia de vida a partir de las necesidades, deseos y anhelos de un público, un consumidor o beneficiario que aún no piensa en su figura. El precio de trabajar para la sociedad a partir de políticas culturales implica dejar sus intereses y relaciones personales o familiares para generar proyectos culturales colectivos y creativos que a su vez se vuelven proyectos de vida.

La gestión cultural adquiere un sentido colectivo en la medida en que estamos dispuestos a sacrificios personales, es decir, es como un apostolado, como un ejercicio

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

humanitario y espiritual. Sin embargo, este escenario no tiene por qué ser así. Los gestores culturales profesionalizados debemos buscar otro tipo de escenarios. No somos curas, ni monjes ni cristianos.

Por otro lado, los proyectos de vida de los profesionales de la cultura y el arte en la ciudad no son hechos inmediatos pues surgen desde la niñez y adolescencia, desde el conocimiento prematuro de aquellas manifestaciones artísticas y culturales. Así, podemos encontrar a gestores culturales que antes de adquirir esta profesión recibieron educación artística como danza, pintura, música, literatura, artes, artes populares, entre otras. La formación artística desde la infancia o la juventud es una observable trascendente en el análisis de los agentes de cambio para el trabajo en campos complejos.

En este sentido, se consideró pertinente abordar en este capítulo los conceptos que constituyen un perfil profesional, además se busca plantear a partir de las entrevistas, los conceptos más relevantes por un lado en relación a las competencias es decir; el saber, el saber hacer, el saber ser, el saber actuar y por otro lado se busca realizar un perfil profesional de acuerdo al contexto actual de la ciudad. Tanto las competencias como el contexto son elementos indispensables para la construcción de un perfil del buen gestor/a cultural.

4.1.1 Encuentros y desencuentros de las competencias de gestor/a cultural ideal en la Ciudad de México.

*Descubriría que cultura es el muñeco de barro hecho por los artistas de su pueblo, así como la obra de un gran escultor, de un gran pintor, de un gran místico, o de un pensador. Que cultura es tanto la poesía realizada por poetas letrados como la poesía contenida en un cancionero popular. Que cultura es toda creación humana.*⁹⁶

Como vimos, este trabajo, más que en la profesionalidad, enfatiza en la profesionalización siendo éste un proceso de construcción de competencias. Más adelante cuando las características y los procesos de construcción se hayan consolidado, sin duda la profesionalidad será un tema de debate en la gestión cultural. Mientras tanto, nos ocupa diseñar y aportar estrategias para la profesionalización del gestor cultural en la Ciudad de México.

Por un lado, las aportaciones que surgen a través de la metodología basada en entrevistas y encuestas, muestran las siguientes contribuciones y hallazgos en cada campo de trabajo como a continuación se desarrollan.

4.1.2 Campos de actuación

*“La gestión de la cultura ya no puede entenderse si no es relación con otros sectores (educación, desarrollo local, turismo, ocio, etc.). La capacidad de interlocución con las lógicas multisectoriales debe convertirse en una de las competencias claves de los profesionales de la cultura”*⁹⁷

Los campos de actuación de los gestores culturales al menos en la Ciudad de México son muy variados. En las entrevistas realizadas, hallamos un campo multidisciplinario, complejo y no complejo, con políticas culturales transformadoras pero también con políticas tradicionales democratizadoras. Los proyectos innovadores, creadores y con verdadero sentido comunitario frente a los proyectos o modelos establecidos con poca

⁹⁶ Paulo Freire

⁹⁷ Héctor Ariel Olmos

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

variación en su ejecución. Consideramos la pluralidad y diversidad con que se construyen lenguajes artísticos, cualquier proyecto, política, lenguaje, texto, etcétera, es bueno en la medida que proponga temáticas para el desarrollo humano en todo su significado.

Los entrevistados aportan la fertilidad del campo, es decir, nos encontramos en un campo virgen para desarrollar proyectos, los temas son extensos y variados para construir nuevos lenguajes en la cultura y el arte.

Señalan además de ser un campo sensible, debe cuidarse, es decir, no es el campo de los políticos o abogados, donde su entorno está viciado y corrompido. En la gestión cultural el campo debe ser tratado con precaución, honestidad y sensibilidad. El amor y la admiración por el ser humano debe ser una cualidad de los que están insertos en él.

La vida y las formas de construir esa vida son irrepetibles, las manifestaciones que se crean y se interpretan adquieren múltiples significados en tanto, el campo de la cultura y el arte debe dar cabida, admiración y respeto a esos significados.

Finalmente, en esta investigación hemos dividido los campos de la gestión cultural como a continuación se detallan:

- ✓ Campo del patrimonio material e inmaterial
- ✓ Campo académico
- ✓ Campo de las artes
- ✓ Campo de la comunicación y marketing cultural
- ✓ Campo comunitario de la cultura
- ✓ Campo global
- ✓ Campo complejo

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

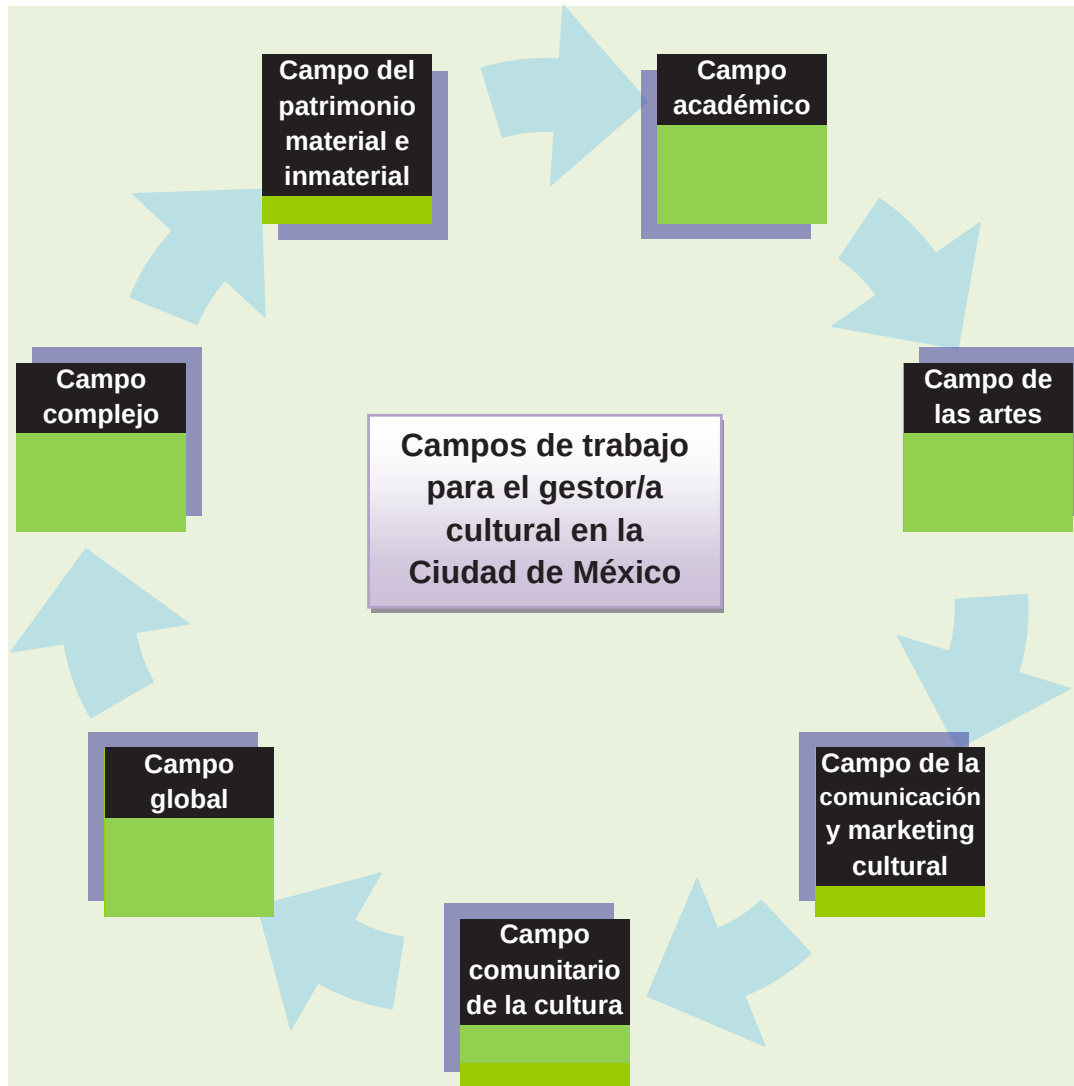


Ilustración 11 Campos de trabajo para el gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Campos de trabajo del gestor/a cultural en la Ciudad de México	
Sectores, ámbitos y campos de actuación de la gestión cultural	Campo del patrimonio material e inmaterial: • Sitios Arqueológicos Ej. Tlatelolco, Templo Mayor en el Centro Histórico, Pirámide de Cuicuilco al sur de la ciudad, Cerro de la Estrella en Iztapalapa. • Festividades patronales Ej. Celebración de San Judas Tadeo en Iglesia de San Hipólito, celebración de la Virgen de Guadalupe en Basílica de Guadalupe, Ferias Patronales. • Archivos Ej. Bibliotecas, hemerotecas, fonotecas, filmotecas entre otros.
	Campo académico: • Docencia Ej. Instituciones como la UNAM, UACM, Universidad de la Comunicación, Universidad del Claustro de Sor Juana, Sistema Nacional de Investigadores. • Congresos, Seminarios y encuentros Ej. Seminarios de gestión cultural, derechos humanos y patrimonio cultural material e inmaterial.
	Campo de las Artes: • Museos privados y públicos Ej. MUNAL, Museo de la Revolución, Museo Dolores Olmedo, Museo de Arte Carrillo Gil, creación de espacios propios para exhibición de arte. • Galerías Ej. Galerías abiertas de Chapultepec, Casa Lamm, Centro Vlado, colecciones privadas, etcétera. • Música: popular, clásica, masiva Ej. Colectivo Kalok iiy, Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, grupo de rock Víctimas del Doctor Cerebro, etc. • Literatura

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Ej. Editoriales Debolsillo, Colección Intersecciones, Fondo de Cultura Económica y tiendas de libros como Gandhi, El Péndulo, revistas culturales, publicaciones científicas en revistas especializadas, ensayos, memorias, entre otras.

- **Artes escénicas**

Ej. Compañías de danza y teatro. Compañía Zebras, Compañía Nacional de Teatro entre otras.

- **Cine**

Ej. Productoras, festivales de cine. Festival de Cine Ambulante, festivales de cortometrajes, entre otros.

Campo de la comunicación y marketing cultural:

- **Medios impresos, en línea, privados e independientes**

Ej. Televisoras, periódicos locales y nacionales, blogs, Facebook, Twitter, Google, you tube, páginas web de cultura y arte, entre otros.

Campo comunitario de la cultura:

- **Festividades y actividades comunitarias.**

Ej. Ferias y fiestas en honor a un santo; San Judas Tadeo, Virgen de Guadalupe, festivales, kermeses y celebraciones en fechas como día del niño, día de las madres, posadas. Talleres artísticos y culturales, puesta en marcha de libro clubes, cine clubes, centros comunitarios entre otros.

Campo global:

- **Embajadas**
- **Organismos Internacionales.**

Ej. UNESCO, ONU, OCDE, CGLU

- **Cooperaciones extranjeras**

Ej. Centro Cultural de España, Alianza Francesa en México, The Anglo Mexican Foundation, entre otros.

Campo complejo:

- **Diseño y evaluación de políticas culturales**

Ej. Elaboración de leyes, reglamentos normas, acuerdos de cultura. Secretaría de Cultura DF, CONACULTA. Cámara de Diputados (Comisión de Cultura), Asamblea Legislativa del Distrito Federal (Comisión de Cultura) entre otras instituciones.

- **Elaboración de proyectos culturales**

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

	Ej. Proyectos en Fundaciones como Bancomer, Banamex, asociaciones civiles de primer y segundo piso, empresas socialmente responsables como en ramos de farmacéuticas, puesta en marcha de industrias culturales y creativas etcétera. • Estudios de contexto, estudios de público, investigación académica y científica. Ej. Investigaciones como cibercultura, identidades urbanas entre otros. Publicaciones en editoriales como Intersecciones de CONACULTA entre otros.
Sector de actividad	Público, privado, no gubernamental, autogestivo.

Tabla 2 Elaboración de Vietnika Estrada basado en conceptos de Alfonso Martinell (2001)

4.1.3 Competencias

“El bosque sería muy triste si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen”⁹⁸

La construcción de competencias de los gestores culturales en la Ciudad de México sirve para poder definir el perfil del gestor/a cultural desde el contexto actual de la ciudad. Algunos investigadores como Margarita Maass y Alfonso Martinell se han aproximado a definir algunas características de estos perfiles. En este sentido señalaré algunos elementos propuestos por Maass (2006:40) considerando que sus estudios se centran en lo local. En este sentido señala siete características que definen el perfil como a continuación se señala.

a) El gestor cultural es un individuo que ha construido su sentido de identidad (...) La

⁹⁸ Rabindranath Tagore

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

construcción de un sentido de identidad personal es la característica distintiva del modo en el cual un sistema individual construye la diferenciación de un sistema de sí mismo.

b) El gestor es un individuo que posee una estructura interna rica en componentes. Esto tiene que ver con el capital cultural que ha desarrollado durante su trayectoria de vida. Por ejemplo, la lectura, la escritura, la creación artística, los viajes (ilustran), la participación en actividades culturales, son actividades cotidianas que enriquecen el capital cultural de un individuo.

c) El gestor cultural tiene habilidades y destrezas comunicativas.

d) Debe estar habilitado para generar procesos de estimulación, conectividad y consistencia permanente en todas sus funciones y actividades comunitarias, asimismo para desarrollar una cibercultur@ básica.

e) El perfil de los promotores requiere capacidad de liderazgo, inscripción, arraigo y soporte comunitario explícito, permanencia en la comunidad y conocimientos básicos de manejo de equipo de cómputo.

f) El gestor cultural tiene capacidades y saberes específicos y necesarios para la gestión cultural. Esto significa no solamente identificar la cultura como la dimensión simbólica del hombre y de la sociedad, sino pensar la cultura como elemento clave para el desarrollo.

g) El gestor debe tener un nivel de cibercultur@ mínimo para desarrollar procesos de investigación, información y comunicación dentro de un proceso de cambio con el uso intensivo de tecnologías. Necesitan ser capaces de establecer y potenciar procesos básicos de estimulación cognitiva permanente, y contar con los conocimientos y las habilidades suficientes para establecer procesos de conectividad creciente en una variada gama de situaciones. Asimismo su cultura de comunicación debe ser capaz de facilitar negociaciones, consensos y tomas de decisiones colectivas en cualquier entorno: laboral, comunitario, social. Debe desarrollar una reflexibilidad de segundo orden para investigar, explorar, describir, clasificar, los procesos de transformación de su comunidad.

Además, Margarita Maass (2006:41) también emplea un perfil social del gestor cultural con características que lo ubican dentro de un sector laboral, en este sentido, ella define el perfil social del gestor/a cultural en las siguientes dimensiones:

a) El gestor cultural es todo aquel agente social que de manera profesional trabaja en proyectos por la cultura en sus diferentes ocupaciones.

b) La gestión cultural implica una formación específica en cualquiera de las áreas que

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

engloba el perfil del sector cultural y requiere herramientas específicas para los diferentes ámbitos (patrimonio, creación artística, trabajo comunitario, etcétera) en el sector público y privado.

Como vimos, las características de los agentes de cambio en relación a sus competencias se constituyen a partir de saberes; como el saber ser, saber hacer, saber y el saber actuar, es decir, la movilización de todos los saberes y recursos para el mejor desempeño de las tareas y la resolución de problemas generados en una situación de trabajo.

Por tanto, los gestores culturales entrevistados han construido un perfil del profesional de la cultura a partir de variadas competencias que forman sus habilidades y saberes, muchas de estas habilidades no coinciden en el imaginario del gestor/a cultural y otras tantas han acertado en la medida que comparten características similares. A continuación se muestra las coincidencias de las competencias detectadas en las entrevistas a los gestores culturales en la Ciudad de México para construir los elementos que conforman el perfil del gestor/a cultural en la ciudad.

4.2 El saber; elemento imprescindible en el autoconocimiento del gestor/a cultural

“...el hombre, siempre inacabado, sólo se completa cuando sale de sí y se inventa”.⁹⁹

Los gestores culturales de la Ciudad de México se formaron en diferentes profesiones sin embargo, las disciplinas que les ayudaron a construir un perfil de conocimientos como profesionales en la cultura y el arte han sido disciplinas como historia, historia del arte, comunicación, antropología, filosofía, sociología, estudios culturales, música, entre otros. A continuación se muestra un cuadro de las disciplinas que constituyen parte de los saberes del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

⁹⁹ Octavio Paz

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

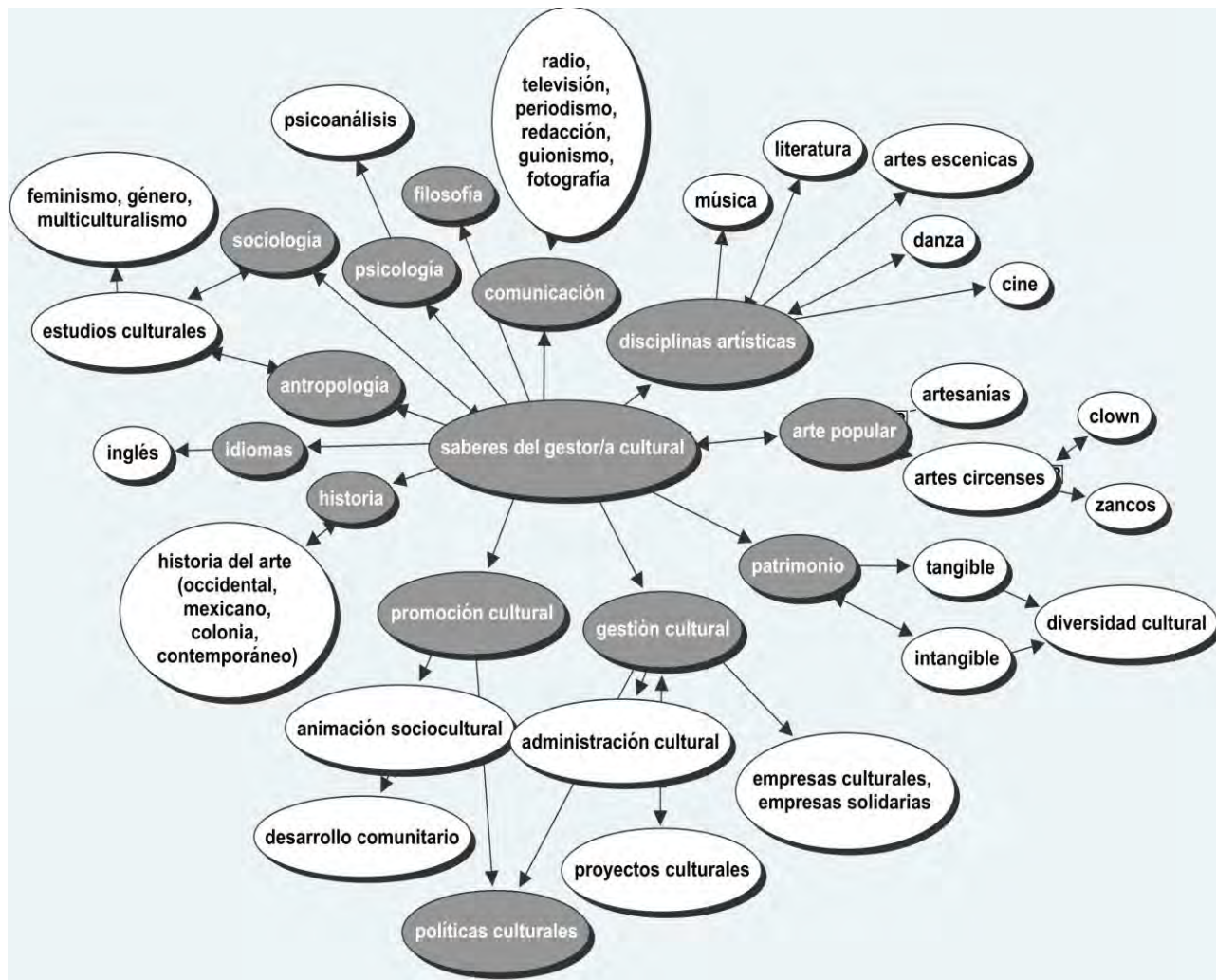


Ilustración 12 Saberes del gestor/a cultural en la Ciudad de México

4.2.1 El ser; una mirada hacia los principios y valores del gestor/a cultural

Soy hombre; nada humano me es ajeno¹⁰⁰

Los principios y valores son elementos que constituyen el saber-ser. Estas impresiones subjetivas le dan atributos y descubren las cualidades de los gestores culturales. En este sentido, a continuación mostramos un mapa conceptual con los elementos que los entrevistados señalaron como valores necesarios dentro de la profesión de la gestión cultural.



Ilustración 13 El ser, una mirada a los valores y principios del gestor/a cultural

¹⁰⁰ Terencio

4.2.2 El saber hacer; un acercamiento a la praxis del gestor/a cultural

“Nunca es inoportuno pensar en actuar con inteligencia, y no hay por qué dejar el histórico nombre de Deber o de Autosacrificio a lo que es simplemente un arte feliz y un compromiso racional”¹⁰¹

Los gestores culturales entrevistados poseen habilidades que les permiten el desarrollo de sus capacidades en el campo de trabajo. A continuación se presentan las características más significativas y los hallazgos en relación a las capacidades y habilidades de los gestores culturales en la ciudad.

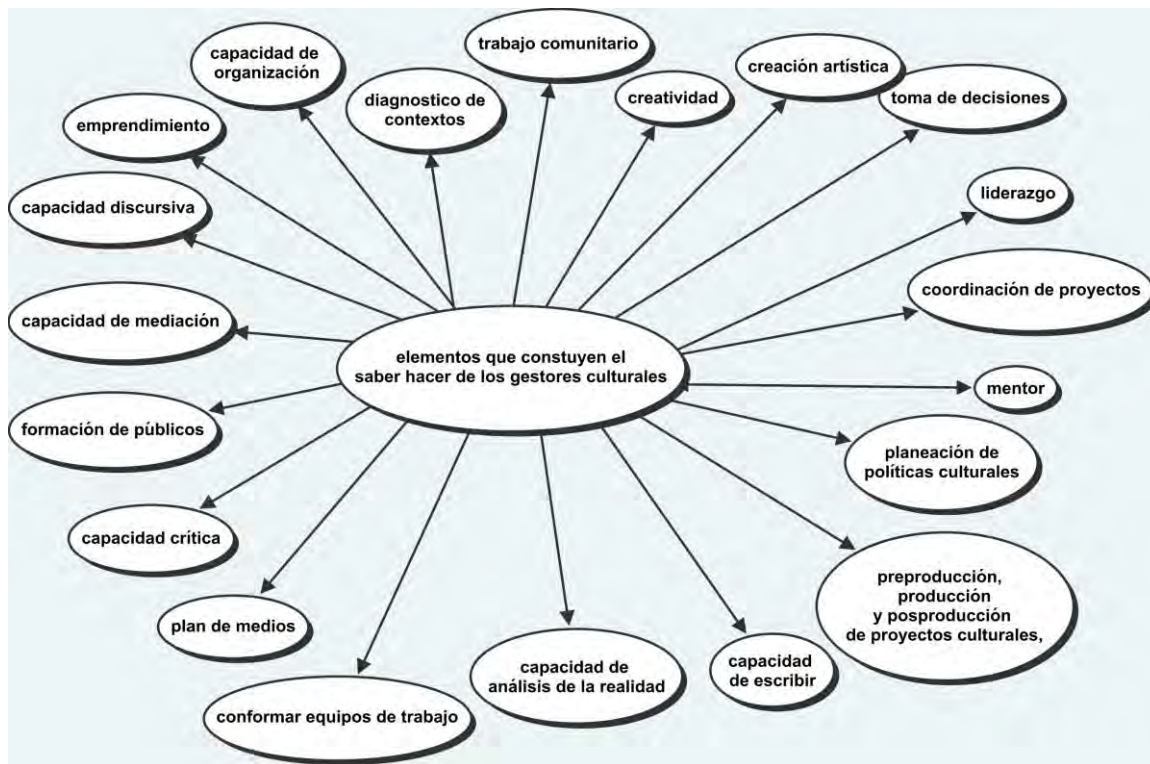


Ilustración 14 Elementos que constituyen el saber hacer de los gestores culturales.

¹⁰¹ George Santayana en Fernando Savater

4.2.3 El saber actuar; una combinación de recursos para el gestor/a cultural

“El hombre no vive, sino que dirige su vida”¹⁰²

El gestor/a cultural en la Ciudad de México es un agente con múltiples miradas, con saberes locales y globales que ha ido labrando camino, un camino donde los sueños han dejado de ser ideas ilusorias y se han convertido en pulsos de trabajo para la transformación de los ciudadanos de este entramado local.

Ahora bien, la construcción de saberes de los agentes de cambio no es un hecho inmediato, si pensáramos en tiempos se podría decir que sus inicios comenzaron desde

la niñez o adolescencia. El arte y la cultura fueron elementos indispensables en su condición y construcción humana. Si bien, algunos de los gestores entrevistados siguieron una línea a partir de lenguajes artísticos, en la actualidad combinan las actividades de gestión cultural y las disciplinas artísticas. Esto no quiere decir que todos los gestores entrevistados sean creadores o artistas, sin embargo han ido desarrollando habilidades y especialidades en alguna rama de la cultura y el arte a partir de este hecho.

Por otro lado, los conocimientos múltiples y variados sobre historia, medios, disciplinas artísticas, administración entre otras, han creado un perfil multidisciplinario, donde la mezcla de saberes y teorías se entrecruzan formando un intertexto.

Si bien los valores son un elemento para el ser, los valores del gestor cultural en la Ciudad de México tienen que ver con la igualdad, el trabajo para los demás, la

¹⁰² Arnold Gehlen en Fernando Savater

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

responsabilidad, la perseverancia y un valor que los entrevistados señalaron como eminente es la honestidad. Este último adquiere importancia porque en el discurso de la cultura todavía se puede creer y confiar.

El saber hacer de los gestores culturales en la Ciudad de México como señalan los entrevistados “quita mucho tiempo” y a veces “hay que olvidarse de los asuntos personales” para dedicarse a la acción cultural donde en muchas ocasiones no existe una retribución económica por lo que solamente reciben una retribución simbólica, es decir, agradecimientos, sonrisas, palabras de aliento.

Como se pensaba en otras publicaciones, el trabajo cultural se hace por amor al arte, vemos en este análisis que solo una persona hace estas actividades con este fin. Los demás entrevistados viven y sufren las bondades y desafíos de trabajar en el campo cultural y artístico, sin embargo, asumen ese riesgo que con facilidad podría convertirse en una oportunidad.

El saber hacer, es decir, las habilidades y destrezas de los agentes de cambio son multidisciplinarias pero se enfocan principalmente a las capacidades de diálogo, redes de relación, capacidad de convencimiento, liderazgo, planeación, organización, mediación entre otras.

En este sentido y tomando en consideración lo escrito por Le Boterf en relación a las redes de relación es importante mencionar que los gestores culturales entrevistados son agentes con alto grado de redes de relación pero no así de redes de información. Sin embargo consideramos que sabe combinar esta serie de recursos para los proyectos en los que trabaja.

Al utilizar como referente la tabla de volumen y composición global del capital vemos que el VCGC es un elemento importante para la combinación de recursos de la gestión cultural. Si bien esos recursos se señalan como capitales (simbólico, económico, social,

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
 Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

cultural, habitus) sirven para un análisis del saber actuar así como para una interpretación teórica sobre el consumo cultural.

Estas competencias y saberes de los gestores culturales son determinantes para el alcance de tareas y funciones que se han delegado a los agentes, sin embargo, la construcción de un perfil que nombraría inacabado deja distintas aristas de investigación, considerando que el perfil del gestor cultural en la ciudad de México es un entramado de conceptos y teorías para el agente de cambio pero sólo la combinación de todos los recursos al alcance y la puesta en marcha de estos elementos para una ciudad justa que de poder a los invisibilizados y cree políticas culturales incluyentes, creadoras y pensadas para todos, sólo con la acción cultural pensada a través de un perfil y la puesta en marcha de estas políticas culturales se podría considerar y evaluar un perfil ideal en la ciudad de México.

Por el momento se plantea a continuación un modelo de aproximación a las competencias del gestor cultural de la ciudad que incluyen la combinación de saberes y recursos para la praxis de los gestores culturales.

saber actuar de los agentes de cambio en la Ciudad de México	
a) Recursos internos	
<u>Saber</u>	
	Disciplinas artísticas, artes populares, cultura, patrimonio, conocimiento del contexto, animación sociocultural, promoción cultural, administración de la cultura, gestión cultural, comunicación, periodismo, historia, estudios culturales, sociología, antropología, psicología, idiomas.
<u>Saber hacer</u>	
	Creatividad; creación artística; toma de decisiones; liderazgo; coordinación de proyectos; capacidad de enseñar; planeación de políticas culturales; preproducción, producción y posproducción de proyectos culturales, capacidad de análisis de la realidad; capacidad de escribir; conformar equipos de trabajo; plan de medios; capacidad crítica; formación de públicos,

El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

capacidad de mediación; capacidad discursiva; emprendimiento; diagnóstico y adaptación de contextos; trabajo comunitario y capacidad de organización.
<u>Saber ser</u> Igualdad, disciplina, honestidad, constancia, compromiso, perseverancia, tenacidad, dedicación, inclusión, humanismo, tolerancia, solidaridad, confianza, responsabilidad y responsabilidad social, democracia y conciencia social.
<u>Recursos emocionales</u> Amor, sensibilidad, sensibilidad estética, carácter.
<u>Culturales</u> Identidad, multiculturalidad, hibridación, habitus.
b) Recursos externos
<u>Redes de información</u> Manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación; bases de datos, programas, software, redes sociales, textos electrónicos, chats de discusión, fotografía digital.
<u>Redes de relación</u> Redes de expertos; relaciones públicas, sinergia con actores y agentes de cambio, búsqueda de patrocinios, alianzas estratégicas con otros agentes.
<u>Materiales</u> Equipamiento para llevar a cabo las políticas planeadas; movilizar recursos.
c) Contexto profesional:
<u>Organización del trabajo</u> Instituciones públicas, instituciones privadas, asociaciones, fundaciones, colectivos.
d) Respuesta a las expectativas:



El perfil del gestor cultural en la Ciudad de México.
Capítulo 4. Construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Resultados esperados

Políticas culturales democráticas, de barrio, pensadas a partir del desarrollo humano y los derechos humanos.

Finalmente como apunta Margarita Maass (2006:11) los gestores culturales con una gran voluntad y todavía una mayor tozudez, con sacrificios asumidos como naturales y con poco o nulo reconocimiento social, los gestores culturales esa especie desapercibida se ha ido haciendo camino al andar, como si fuera un apostolado organizando y promoviendo actividades que, según mucha gente, podrían dejar de hacer porque no sirven para nada (porque no son prácticas) pero, a pesar de todo esto, no lo han dejado ni lo dejarán de hacer.

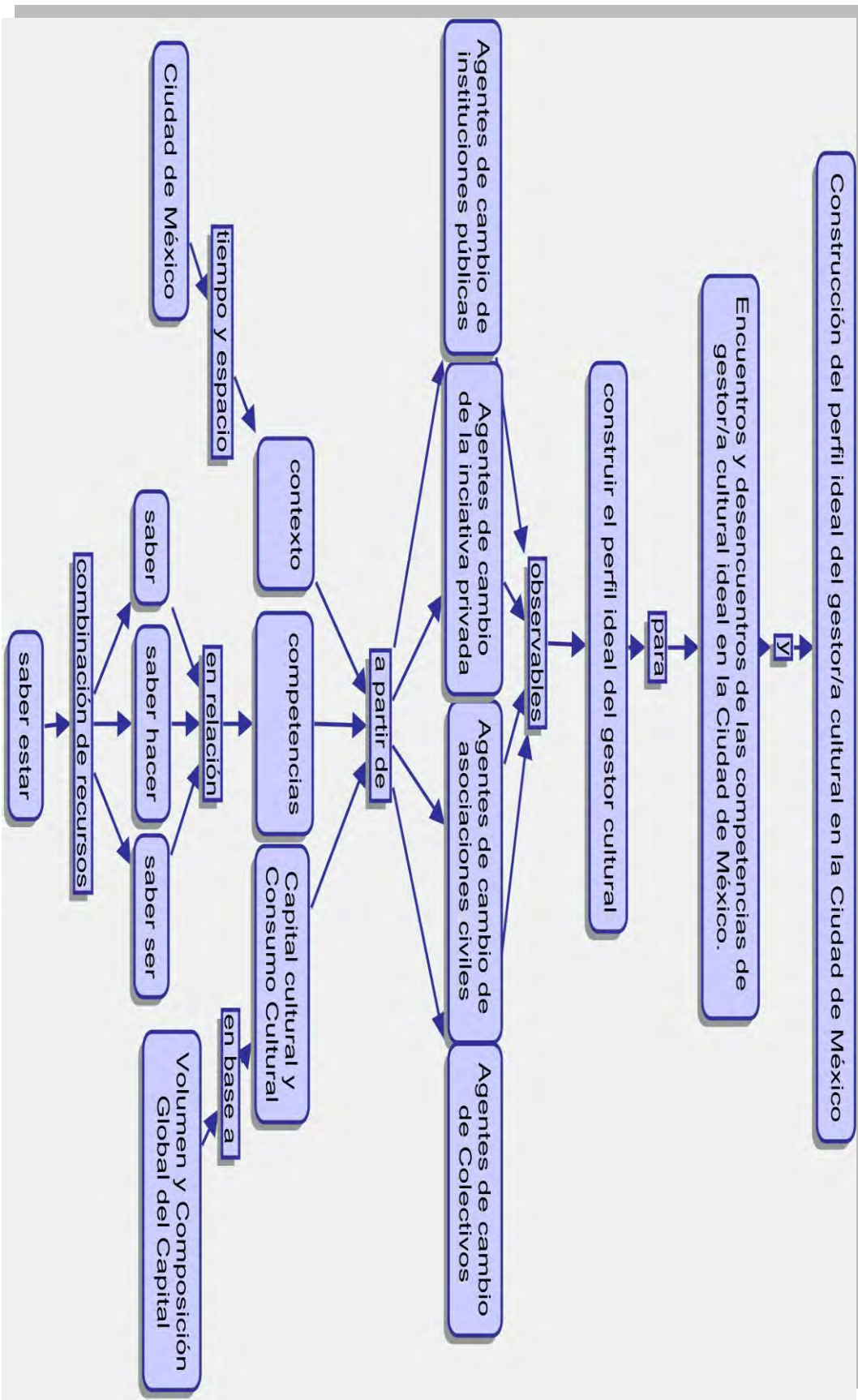


Ilustración 15 Elementos para la construcción del perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

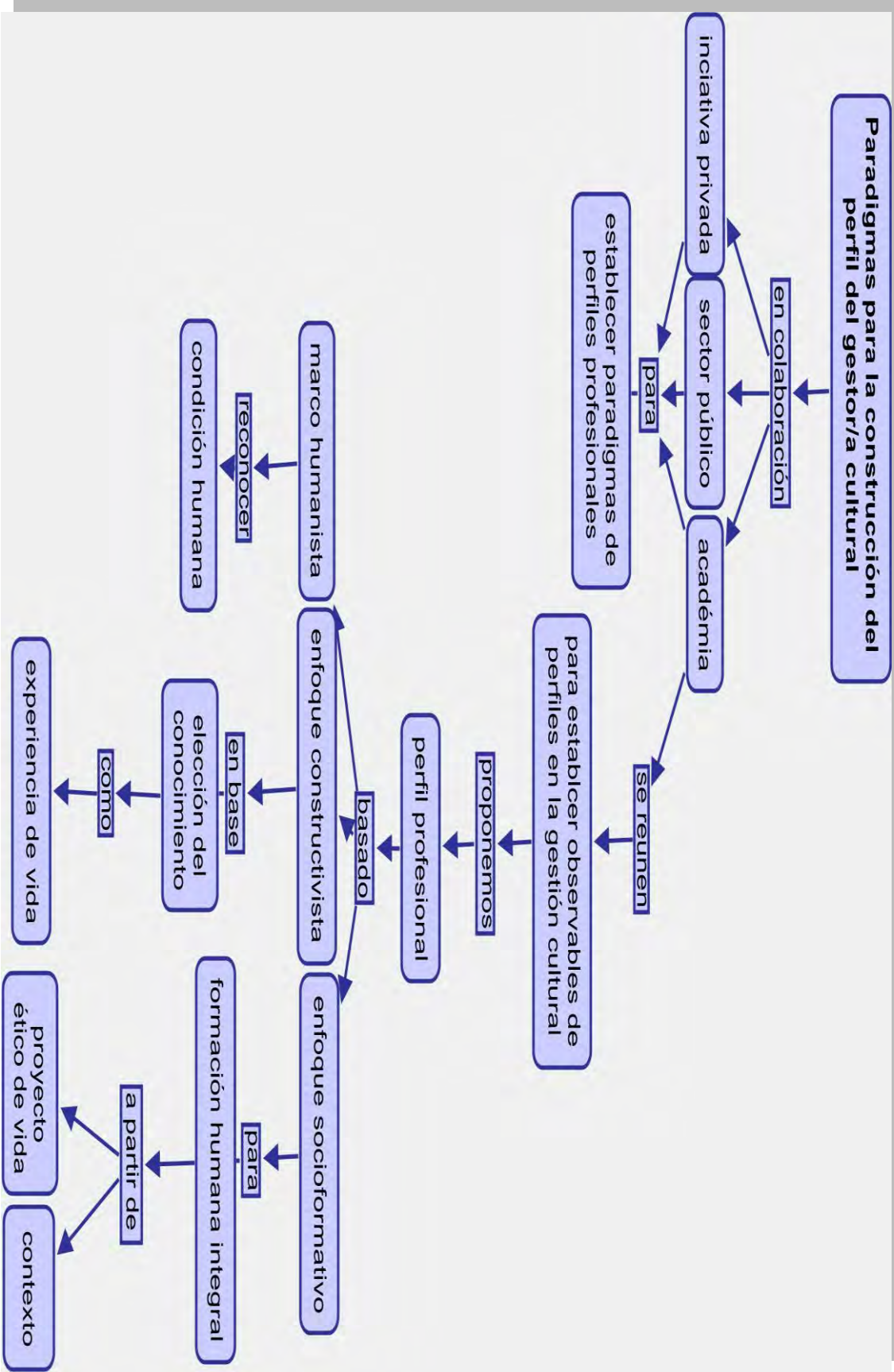


Ilustración 16 Paradigmas para la construcción del perfil del gestor/a cultural.

Conclusiones

Como vimos al inicio de esta investigación, a partir de un hecho significativo, es decir, desde la experiencia de trabajo en una institución pública como la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, donde el imaginario sobre la gestión cultural es transgredido por la difusa descripción de tareas y funciones observadas diariamente en el campo laboral, y al analizar las buenas intenciones de estas políticas culturales que se plantean en muchos libros, contrasta con la realidad, ya que existen proyectos con poca incidencia en la vida cultural del ciudadano. De aquí surge la idea e interés en realizar un análisis como propuesta para los gestores culturales en formación.

En este sentido, la presente investigación se realizó con base en un estudio preliminar para poder definir con conceptos teóricos el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México. A partir de las aportaciones, ideas y teorías de diversos investigadores sociales como Bourdieu y el “campo simbólico” de la cultura; el perfil y profesionalización del profesional de la cultura en América latina de Alfonso Martinell; el modelo de Guy Le Boterf sobre competencias laborales; el capital cultural y consumo cultural de Bourdieu; el volumen y composición global del capital de Margarita Maass; los aportes sobre políticas culturales, democracia y democratización de la cultura de Eduardo Nivón y Erick Corijn y la teoría sobre desarrollo humano y el *coaching* como estrategia de motivación humana.

Por otro lado, dentro del contexto actual de la ciudad y de acuerdo a la teoría abordada, la importancia del contexto es un elemento indispensable para la construcción de políticas culturales, no se concibe una política cultural sin ser contextualizada. Conocer el contexto desde su historia misma, desde lo simbólico, social, político, económico y jurídico, son elementos indispensables para elaborar cualquier proyecto; en este sentido el gestor cultural debe tomar en cuenta este elemento, queda claro que no se puede gestionar a partir de una idea individual. En este caso los entrevistados señalaron la

importancia del contexto actual de la ciudad y el interés de los gobiernos locales para fomentar la cultura vista como elemento de desarrollo económico y humano.

La construcción simbólica de la urbe nos permitió conocer a una ciudad occidental en un proceso de transformación desigual y ambivalente entre lo rural y lo citadino, entre lo popular y lo moderno, entre lo viejo y lo nuevo; una transformación que ha llevado a la ciudad a un proceso de hibridación. A partir de estos dos elementos se construye la identidad del ciudadano de esta capital.

Desde la perspectiva económica se podrá ver que las industrias creativas y culturales se ubican como uno de los sectores culturales de mayor relevancia para la economía, pero como en muchas ciudades del país, la cultura en la Ciudad de México carece atención. Revisamos que tanto la iniciativa privada que destina fondos para acciones culturales y las instituciones públicas que también aportan parte de su presupuesto, siguen viendo a la cultura como recurso que se va a fondo perdido.

Me atrevería a decir que las aportaciones económicas destinadas a la cultura y el arte aún no han sido pensadas como un motor de desarrollo en la ciudad, sino al contrario, se piensa que dichos fondos son recursos irrecuperables, mal invertidos, porque se trata a la cultura desde una perspectiva filantrópica, pero no como un factor de desarrollo económico. Por tanto, las aportaciones económicas en este rubro aún siguen siendo ganancias para las grandes industrias culturales, o lo que Ander Egg señala como “la cultura enlatada”.

Sobre esto, podemos decir que encontramos gestores culturales, emprendiendo proyectos sustentables que distan mucho de ser un gran consorcio económico cultural. La necesidad de incubadoras de empresas culturales que fomenten el verdadero desarrollo económico, que dejen de lado la búsqueda de subvenciones y apoyos del Estado a fondos perdidos, es una tarea pendiente. Estamos en una línea medular en que los gestores deben buscar nuevas formas de financiamiento y dejar de lado las convocatorias estatales. Se requieren nuevas estrategias de financiamiento en que el

gestor tiene que movilizar sus recursos, es decir: “no le des el pez al gestor cultural, enséñalo a gestar”.

Por otra parte, las políticas de barrio son indispensables para trabajar desde lo local, un gestor/a cultural debe trabajar desde este ámbito, donde las expresiones múltiples de la cultura y el arte tengan cabida. Dentro del contexto sociocultural, las políticas de barrio deberían ser parte del desarrollo local, ya que en su mayoría, la población que habita el Distrito Federal se encuentra en las periferias, donde el acceso y disfrute a los bienes y servicios culturales es menor que la oferta cultural de los habitantes del centro, donde ocurren la mayoría de los eventos y donde se aplican las políticas culturales de transformación. Se requiere por tanto que “lo local pueda encontrar expresión”.

Además, desde el contexto político, la Ciudad de México se ha construido no sólo a partir de los gobiernos democráticos sino también a partir de las exigencias y luchas de la sociedad civil, de la organización de colectivos que han exigido protección de derechos humanos. Los gobiernos locales desde 1997 han apostado por formas de gobierno sustentadas en la identidad, la democracia participativa, la expansión de derechos sociales y la inversión en educación y cultura.

En otro orden de ideas, esta investigación fue diseñada a partir de la intersección entre diferentes teorías y la práctica de campo a través de entrevistas a profundidad y encuestas a ocho agentes culturales de los campos de instituciones públicas, privadas, asociaciones y colectivos como la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, la Delegación Iztapalapa, la empresa *Absolut Beginners*, la Fundación Carlos Slim a través del Museo Soumaya, las asociaciones civiles Serpentina Cultural e *Híbrido-Arte*, los colectivos Raíces y Sendero Cofradía Cultural. El objetivo ha sido determinar un perfil del gestor/a cultural como motor para la construcción de competencias de este profesional como agente de cambio.

Las entrevistas cualitativas semi abiertas sirvieron para recolectar la mayor cantidad de observables posibles en relación con el campo de trabajo de los entrevistados, de sus haceres y quehaceres. Esta serie de entrevistas las llamamos “Entrevistas sobre el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México” en organizaciones públicas, instituciones privadas, asociaciones civiles y colectivos.

Se realizaron de 19 a 33 preguntas sobre siete observables; el campo de trabajo, financiamiento a proyectos, análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) del campo de trabajo, el contexto para el desarrollo de políticas culturales, la formación de los agentes de cambio, la definición del concepto de gestor/a cultural y finalmente los elementos que constituyen el perfil del gestor/a cultural en la Ciudad de México.

Mientras tanto, en las encuestas se plantearon preguntas a partir de la investigación de Margarita Maass sobre el volumen y composición global del capital y la Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales. Se diseñaron 51 preguntas para identificar el capital y 10 preguntas cerradas para identificar el habitus implícito en cada agente de cambio. A través de los siguientes capitales se identificó el volumen general de los agentes de cambio, es decir, el capital cultural (general heredado, general adquirido, específico heredado, específico adquirido), capital económico (general heredado y general adquirido), capital social (general heredado, general adquirido), capital simbólico (general adquirido, específico adquirido) y finalmente se abordó el habitus de origen, como sinónimo de la identidad de agente de cambio.

La información arrojada por los agentes de cambio, permitió la elaboración de la “Tabla de observables de las encuestas a los gestores culturales para medir el VCGC”. Esta tabla ayudó a elaborar una gráfica que muestra el total del volumen y composición global del capital de los entrevistados. Los hallazgos son significativos al señalar que los gestores culturales en la Ciudad de México poseen un VCGC similar en relación al

valor cuantitativo, es decir, poseen promedios similares de volumen que confirman la teoría propuesta al inicio de la investigación al señalar que los gestores culturales poseen un alto consumo cultural y un volumen y composición global del capital amplios, por tanto los posiciona a estos jugadores como agentes privilegiados respecto a otros agentes o profesionales que se desarrollan en el campo de la cultura y las artes. Queda pendiente analizar a los gestores culturales profesionalizados respecto a otros profesionales de otras áreas de investigación que al igual que los gestores se insertan en el campo de la cultura y el arte.

En los resultados de esta investigación se pudo determinar que el VCGC es un elemento dentro de las competencias del gestor/a cultural, sin embargo, en la medida que el gestor/a cultural aumente el VCGC, este tendrá mayores saberes respecto a otros gestores culturales pero no necesariamente será mas competente, considerando que parte de las competencias que se van adquiriendo en la formación o en la vida diaria se logran dentro de un contexto determinado, es decir, dentro de una sinergia de elementos y recursos en un campo o como lo llama Le Boterf un “saber actuar”. Si el contexto y el saber actuar no generan ambientes favorables para la sinergia de los saberes, de nada servirá un alto volumen y composición global del capital.

Es preciso mencionar que tanto las competencias de los gestores culturales, el consumo cultural, así como el VCGC, pueden variar según el jugador del juego simbólico, el campo simbólico de trabajo y el contexto en el que se desarrolle. Se habla de nuestros hallazgos generalizados. Pueden o no estar de acuerdo, pero se considera que es la pauta para el desarrollo y la construcción de perfiles especializados.

Por otro lado, el análisis sobre el VCGC así como el consumo cultural son elementos que configuran la visión del gestor cultural, es decir, con un VCGC y un alto consumo cultural el gestor amplía sus conocimientos, se abre a un mundo de horizontes por descubrir, abre sus miradas a experiencias irrepetibles que pueden nutrir sus trabajos artísticos y culturales, adquiere poder en cuanto poseedor del conocimiento y el consumo como espacio decisivo para la constitución de las clases, sirve para

posicionarse dentro del juego simbólico adquiriendo nuevas semióticas, le sirve al gestor cultural estos elementos para ampliar su visión del mundo, para conocer la amplitud y las carencias de la política cultural en todos sus niveles.

Queda pendiente en esta investigación ahondar sobre el consumo cultural de los entrevistados para saber qué es lo que consumen, qué origen tiene lo que consumen para hacer una comparación entre el consumo de productos, bienes, servicios y hábitos globales contra los productos, bienes, servicios y hábitos locales.

Por otro lado, respecto al campo de trabajo de los entrevistados, se detectó a través del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) las coincidencias al respecto de cada campo. Señalan por un lado que el campo de la cultura y el arte, al menos en la Ciudad de México, es un campo virgen y fértil, es decir existe la oportunidad de desarrollar proyectos a corto, mediano y largo plazos que impacten en la vida cultural de la ciudad. El campo lo asimilan como un espacio de apertura, multidisciplinario, que da cabida a las relaciones públicas o redes culturales para la generación de nuevos proyectos. Es un campo libre no para todos los entrevistados, sin embargo, siete de los ocho casos señalaron la flexibilidad y libertad en horarios para realizar sus proyectos culturales. Por ejemplo, señalan que las actividades que realizan son parte de su vida y por tanto no existen horarios, además, esta libertad les ha permitido conseguir múltiples trabajos en la docencia, en la investigación y en proyectos independientes. Consideran que la cultura y el arte es un campo abierto, flexible, multidisciplinario con un gran abanico de posibilidades, en donde el trabajo en equipo es útil e indispensable.

Por otro lado, dentro de los factores negativos, es decir, las debilidades y amenazas, en seis de los ocho casos analizados, los entrevistados coinciden en la inseguridad laboral, en el gremio cerrado para conseguir un posicionamiento dentro del campo de trabajo, el trabajo estresante y desgastante sin retribución justa, exclusión de prestaciones y servicios de ley que otorga el Estado, la informalidad en el trabajo, la incertidumbre financiera, las condiciones precarias y rudimentarias para realizar el trabajo cultural. La

incapacidad de adquirir un financiamiento y finalmente el poco reconocimiento y valor simbólico que se les concede a los gestores culturales por su praxis. Por tanto, en esta investigación encontramos la necesidad de que el agente de cambio sea reconocido y su trabajo sea valorado y visibilizado.

Los entrevistados coincidieron en que hasta que se conozca el trabajo del gestor/a cultural podrá valorarse y una de las entrevistadas señaló que sólo se logrará en la medida en que la sociedad tenga conocimiento de que la cultura y el arte son herramientas transformadoras en la vida de cada individuo. Respecto a este tópico es importante señalar que para lograr estos objetivos los gestores deben generar sinergias con la comunidad y sobre todo aquel con menor ventaja en cuanto al acceso de las políticas culturales en todos los niveles. Es decir, otorgar poder, capacidad de decisión, herramientas de transformación y empoderar a los invisibilizados.

Mientras tanto, la definición de campo simbólico de la cultura fue determinante para posicionar al gestor cultural dentro de un juego simbólico y poder ver a este sector no como un campo aislado de profesionales sino como aquellos sujetos que juegan en el campo y luchan por ocupar un espacio dentro de éste. Pero para que este jugador simbólico pueda desarrollarse en su profesión es necesario que conozca sus competencias profesionales y aquellos elementos que constituyen su capital y consumo cultural.

El consumo cultural con las aportaciones de Canclini y Tomas Peters permitió conocer al consumo como un espacio de lucha y un espacio decisivo donde se conforman las clases, además es relevante el consumo en cuanto se adquieren y se usan transmutándolos en signos. Tanto el consumo cultural como el volumen y composición global del capital sirvieron como indicadores para medir el capital y el consumo de los agentes de cambio entrevistados, respecto al VCGC consideramos que el capital económico tiene poca relevancia para medir el capital y consumo, es decir, los entrevistados en varios casos tenían una debilidad en el capital económico, y por tanto su volumen se veía disminuido sobre los demás capitales. En otras palabras, el

consumo y el capital del agente de cambio no se pueden medir a través del volumen y composición global del capital, considerando que existen mayores observables que determinan mejor el consumo cultural además el poseer capital económico no necesariamente determinan el capital cultural ni los demás capitales. El capital económico falló a partir de este elemento, sin embargo sus amplios conocimientos y su interés por la búsqueda de saberes los posicionan como profesionales sobrecapitados, con un sin fin de experiencias significativas.

Por otro lado, en los hallazgos sobre la profesionalización del agente de cambio según las investigaciones de Martinell, los entrevistados coinciden en los amplios conocimientos que debe poseer el gestor cultural. Además encontramos que ellos tienen una base artística en su formación, es decir, la mayoría de estos agentes posee una sensibilización respecto a las manifestaciones artísticas y culturales que heredaron o formaron en su familia desde la infancia y adolescencia.

En el caso de los agentes culturales con mayores estudios, desarrollan procesos y proyectos creativos complejos. Es decir, el trabajo que desarrollan tiene una mayor especialización y complejidad en los procesos, situándolos dentro de la esfera de la gestión cultural más que en la promoción cultural.

Por otro lado, respecto al modelo de Guy Le Boterf sobre las competencias laborales, sin duda el “saber actuar” en contextos disímiles es una ventaja. Para los agentes entrevistados las redes de relación son un elemento indispensable en las relaciones para posicionarse dentro del juego, en las redes de relación y la obtención de recursos. Esta combinación de elementos para construir conocimientos, redes de información y redes de relación, les son útiles para poder movilizarse dentro del juego simbólico en contextos disímiles.

Conocer las competencias del profesional de la cultura sin contextualizar el espacio, sería un verdadero error, por tanto las aportaciones de Erick Corijn y Eduardo Nivón sirvieron para contextualizar la ciudad como un espacio ideal de construcción de políticas culturales democráticas, como elementos de desarrollo económico y

revitalización de espacios, sirven además por la vinculación de las políticas a la diversidad de las ciudades, como instrumento contra la discriminación y la exclusión y como contribución al fomento de la ciudadanía y de una nueva cultura política.

En relación a estos aportes vemos que los entrevistados ejercen y aplican políticas culturales verticales, es decir, políticas democratizadoras en todos los casos. A pesar de que los colectivos y asociaciones civiles son más autónomos en sus relaciones de trabajo, los recursos financiados no lo son y los donantes establecen las características de los proyectos a los que donan su presupuesto. Por tanto falta aún trabajar por políticas culturales democráticas.

Sobre el Movimiento de Potencial humano y el *coaching* como estrategia de motivación, vemos por parte de todos los entrevistados su interés por el desarrollo humano del otro, brindando la capacidad para el desarrollo pleno de sus habilidades y capacidades, considerando que como estrategias de motivación humana sirvieron para conocer el procesos de transformación y reivindicación a partir de valores como la libertad de elección, creatividad, identidad, la igualdad de géneros para lograr una condición humana plena donde el otro sea reconocido por su capacidad humana, su funcionalidad y como parte de la diversidad.

Por otro lado, la transición de la profesionalización como vimos a lo largo de estos capítulos, surge a partir de la construcción de la infraestructura cultural pública más grande que hasta hoy conocemos como es el Museo Nacional de Arte, el Palacio de Bellas Artes y por otro lado, surge a partir de las ideas redentoras de transformación cultural y artística de José Vasconcelos, sin embargo sólo se pensó en la formación de docentes, investigadores y la figura del gestor y promotor cultural se formó a partir del empirismo, hasta la década de 1980 el Estado comenzó a dar cursos sobre la materia. Pero es a partir de hechos sociales que se desarrolla aún más el trabajo cultural en la ciudad, impulsado por grupos autogestivos que surgen a partir del terremoto de 1985 y de las elecciones presidenciales de 1988. Sin embargo, para consolidar y darle permanencia a este tipo de proyectos autogestivos también se requería de

profesionales capacitados en el ámbito de la gestión cultural. Queda un elemento por investigar en este periodo y éste parte del conocimiento de los agentes culturales en la iniciativa privada del que no se tiene investigación o registro de este sector, durante este proceso de profesionalización. Es así que la formación de la gestión cultural surge a partir de un reclamo inminente por parte de diferentes actores sociales, que requerían profesionales capacitados para establecer políticas culturales transformadoras.

Por otro lado, la promoción se inserta dentro de la cultura popular y la cultura subalterna y/o en un contexto micro local. Por otro lado, la gestión se relaciona más con la administración de la cultura, el concepto es más amplio, tiene que ver con las actividades de gestionar, dar origen a algo, conducir, producir hechos, ambas son el resultado de generar políticas a partir de una investigación del medio cultural.

En relación con las entrevistas realizadas a diferentes agentes culturales encontramos que por el contexto que ya planteamos, sólo una de las entrevistadas tiene la formación de esta disciplina, los demás entrevistados construyeron su historia de vida profesional en la cultura a partir de profesiones como periodismo, historia, sociología, entre otras.

En la actualidad el desarrollo profesional de la gestión cultural ha tomado relevancia considerando que existen catorce instituciones públicas y privadas en la Ciudad de México dedicadas a la formación y especialización de este sector. Sin embargo el reto

futuro de la profesionalización del gestor cultural es la consolidación de su oferta académica y sus programas, además de saber cuáles serán los campos de intervención donde los gestores puedan trabajar con un salario digno, acorde a su profesión. Surge la necesidad de conocer bajo qué perfiles el gestor cultural competirá en el mercado de trabajo. Además el reto futuro en la gestión cultural es la de generar mayor investigación científica y una metodología propia de trabajo.

Por otro lado, en las entrevistas se plantea la diferencia entre el gestor y el promotor cultural, sus definiciones que se forman a partir de un imaginario común. En tanto, los entrevistados coinciden en el origen de cada palabra, es decir el promotor, promueve,

difunde, divulga y por otro lado el gestor, gesta, crea, inventa. En este sentido ambos conceptos deben ir de la mano porque no se concibe la gestación de un proyecto sin la difusión y la promoción. La construcción de conceptos del promotor como el gestor deberían incluirse a través de lo que debería ser un diccionario de conceptos generales para el gestor cultural.

Por otro lado se construye una definición de gestor cultural a partir de la intersección de elementos como la producción de proyectos creativos, la necesidad de mirar el contexto, la obtención de recursos, la búsqueda y protección del desarrollo humano y sustentable. Pensamos en una figura de gestor con libertades plenas para la creatividad y desarrollo de proyectos, que se refleja a través de la capacidad de decisión con un capital cultural amplio y un alto consumo cultural que le permite visualizar nuevos horizontes.

Es importante además, crear políticas culturales bajo el esquema de los derechos culturales y los derechos humanos, considerando que estos paradigmas darán la pauta para una ciudad más justa, donde las expresiones culturales surjan desde la comunidad.

La formación del agente de cambio como se propuso en los capítulos anteriores, debe partir de enfoques flexibles de aprendizaje, por tanto se propone el enfoque constructivista y el socioformativo, así como la enseñanza del marco humanista que permita a los agentes en formación construir su propio conocimiento, su proyecto ético de vida y el reconocimiento de la diversidad social, la dimensión humanista desde una dimensión física, mental y espiritual.

Finalmente, los saberes y quehaceres de los gestores culturales deben beneficiar la construcción y elección de conocimiento donde el contexto y los escenarios sociales, políticos, económicos, culturales, la ciencia, el arte y los problemas ambientales son parte de la búsqueda semiótica. Quedan tareas pendientes por analizar sin embargo, es la pauta para que otros colegas se interesen por describir más de nuestra profesión desde cada una de sus trincheras.

Anexo 1

Entrevistas a los diferentes agentes culturales del sector privado, público, asociaciones civiles y colectivos.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en organizaciones públicas. Entrevistado OP: A1

Fecha y hora: 22/11/2011 18 horas

Nombre del entrevistado: Samuel Mesinas

Edad: 36 años

Institución: Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal y Free lance.

Profesión: Comunicación y Periodismo

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

En la Secretaría de Cultura en el 2008 desarrollé un proyecto llamado Peatonal; arte y cultura en el espacio público, ese proyecto está fundamentado a partir de un diagnóstico con varios elementos uno de éstos es cómo generas, a través de la cultura y el arte ciudadanía. Segundo, cómo haces llegar expresiones artísticas contemporáneas a lugares más alejados o lugares menos comunes; y tercero cómo respondes a una sociedad de masas una meta ciudad o una megalópolis donde sus ciudadanos están en contacto con el pensamiento más contemporáneo con las visiones más liberales de la economía y que producen entornos y producción social distintos debido a la economía y a vivir en una sociedad fragmentada en muchos niveles sociales, económicos, estéticos y culturales.

Desde que entré a la preparatoria empecé a vincularme a proyectos de arte y jóvenes, aprendí a hacer fotografía y comencé a juntarme con un grupo de rock. A partir de ahí fui descubriendo espacios. Me fui involucrando.

En los años noventa se da un boom de los espacios alternativos en la Ciudad de México, esos espacios autónomos y autogestivos que van a la par de lo que está pasando en el mundo, por una parte, la globalización que empieza a generar mucha individualidad. Mi acercamiento fue con grupos como La Pirámide, El Circo Volador, Rocketitlán, eran espacios que se estaban abriendo para difundir; los cafés que había en la Zona Rosa son espacios que se empiezan a generar. Entonces yo estudio comunicación y periodismo y durante la carrera me ligo a espacios como colaborador donde hacíamos un programa de radio que se llamaría H Ruido. Cuando estaba en la universidad, precisamente después de la huelga, se desprende de la huelga el H Ruido que era una estación pirata en la pirámide. Ese proyecto crece y se va a Amecameca en el Estado de México como una radio comunitaria.

Entonces cuando trabajé de reportero entré a hacer prácticas profesionales al Universal, y me quedo como reportero. Empiezo a reportear temas de la cultura, de la subcultura o de las culturas periféricas. Para ese entonces el grafiti ya ha crecido mucho, otros espacios han aparecido como los FAROS, la alberca (era un espacio que estaba en Tlalpan y División del Norte, era una alberca donde se hacían eventos culturales, después este espacio se pasó hacia el centro). También en esa época aparece en la colonia Roma otro lugar que le llama La Casa Vecina, que era, igual, un espacio cultural autónomo. En los años 90 existen espacios como La Quiñonera, La Panadería, que son espacios hechos por artistas que crean arte, pero que están fuera de la lógica institucional. Todo eso va haciendo que en la ciudad se generen vínculos, desarrollos culturales, propuestas y producción cultural alterna a la institución. Todo eso cuando yo soy reportero empiezo a recopilar e investigar.

Qué es un promotor cultural para mí, es un reportero cultural, un periodista cultural es un promotor cultural, en el sentido en que se acerca a la producción artística o la producción social o la producción cultural, sí, con un punto de vista crítico, de análisis o de dar más elementos al lector para entender lo que se está mostrando, pero al fin y al cabo difunde, promueve, ver algo, no verlo, reflexionarlo, oírlo. El reportero, al tener de primera mano un libro, conocer un espacio, un artista y al ponerlo a circular, ya sea en cualquier nivel, con una revista en un fanzine ya está generando esa promoción. Entonces, claro que es más complejo ser promotor y también es más complejo ser periodista, pero gran parte de esa promoción de esa difusión, de ese empuje, lo tienen los periodistas, sobre todos los que trabajan en medios masivos. Entonces yo me doy cuenta de eso, de que soy un promotor, por ser reportero que me empiezo a vincular a círculos donde la información siempre es buscar quién hizo un mural que está en el Metro tal, quién hizo ese nuevo mural, cuál es la tendencia del nuevo grafiti, qué hay en el Metro, qué hay en las calles, qué está pasando en estos hoyos culturales nuevos, cuáles son las problemáticas a las que se están enfrentando. Entonces todo eso me hace vincularme a capas más profundas de la realidad en la Ciudad de México, no solamente se queda a nivel de institución, de museos, de galerías. Entonces es una producción cultural que no está dentro de ese mercado, dentro de ese circuito, pero sin embargo es algo más importante como elemento que da identidad y vida a la ciudad, desde esa manera yo veo que hay lugares, exposiciones, artistas, que hacen muchos esfuerzos con llevar cosas que tengan mayor relación con el espacio, con la comunidad con la gente y que son más arriesgados y que son más críticos de sus realidad, es decir, que se animan y que se comprometen en llevar su obra más allá de los circuitos tradicionales del Centro Histórico, de Coyoacán, de la Roma, de la Condensa. Segunda, que les importa cómo entiende la sociedad el arte, qué le produce. En tercera, obra monumental a partir de desechos, de cosas residuales. Es así como me invita la secretaria de Cultura, Elena Cepeda, a inventar, a crear un proyecto para jóvenes dentro del espacio público y es así como creo Peatonal.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Somos siete personas trabajando para este proyecto, tenemos poco personal a diferencia de otras áreas dentro de la Secretaría.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Entré en 2007, pero es en el 2008 cuando aparece el proyecto. Te digo que va por dos vías, por un lado es cómo acercarse a esas expresiones artísticas contemporáneas, a la vida social. Por otra parte, cómo subsanar las carencias de infraestructura que tiene la ciudad para poder llegar a otras mayorías y, sobre todo, cómo involucrar a las personas en la producción cultural y la producción artística. Esos fueron los principios y los pilares del proyecto Peatonal.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Como te decía, Peatonal es una reflexión como promotor, porque me doy cuenta que hay necesidad de hacer llegar ciertas expresiones a unas zonas donde no llega comúnmente y donde pasan la mayoría de las personas, como es el Metro o las paradas de los autobuses. Entonces hacemos proyectos institucionales para llegar a un sector marginal, desfavorecido.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Para el transeúnte, Peatonal es una analogía poética respecto al habitante de esta ciudad que lidia entre murales en edificios públicos, entre el grafiti callejero, la señora de las gorditas y quesadillas y el de los jugos, este ciudadano que está constantemente en una lucha y una defensa de ocupar un espacio utilizado por todos; Desde el arte o desde el más barato que es el que vende las gelatinas o las quesadillas o el que vende discos piratas, hasta el microbusero, el artistas, el muralista, el grafitero, todos quieren estar en la calle. Todos quieren mostrar y reflejar su coraje, su trabajo. En general para todo el que camine por la ciudad. Después fue cambiando hacia un sector específico, que es dirigido a los jóvenes, pero cuando son proyectos en espacio público, son abiertos a lo que le llaman arte procesal, arte instalación o arte intervención. Es para todos los públicos.

¿Qué ventajas competitivas observa de su campo de trabajo con respecto a otros sectores laborales?

La ventaja es ser gobierno, ser una institución, las puertas se te abren fáciles. Tienes un peso fuerte de representación para solicitar una estación del metro, unos vagones, un Zócalo, un Bellas Artes, tienes esa capacidad y ese respaldo. Siendo Asociación Civil es más difícil, quién te reciba cómo te reciba, la tramitología. Otra ventaja que tiene es que cuando son proyectos por parte del gobierno y están bien planteados y pensados, pueden tener más fondo, pueden tener más larga vida, pueden ir más allá de una ocurrencia, como mucho pasa en asociaciones civiles o en los artistas, que es un acto aislado, una ocurrencia de un artista. También en una institución lo que puede esperarse son políticas públicas. Creo que todo aquel que trabaja en el gobierno y tiene un programa, debería de aspirar a ser parte de la política pública. Es decir, un proyecto, un programa, deberían tener objetivos claros, que tiene una población beneficiada ubicada, tiene forma de comprobar tanto los gastos como los excedentes y un diagnóstico de indicadores que hace saber qué profundidad, qué vinculación, qué genera. Cuando eso pasa, sin duda los proyectos se vuelven instituciones, se vuelven referentes, se vuelven necesidades, y bien fundamentadas, bien planteadas no corres el riesgo que al próximo sexenio que lleguen borren todo y no vean lo que tu hiciste y vuelvan a repetir lo mismo que ya hiciste.

Otra ventaja, es que sin duda tienen más resonancia tus proyectos, tienen una importancia porque son novedosos, pero sobre todo tienes que cuidar mucho que sí tengan un contenido social y una búsqueda social. Ahí es donde la institución tiene errores, porque se entrega a intereses particulares, a intereses de un artista, de un curador, a un museo y entonces deja de ver otros bienes. También es cierto que la institución nunca va a tener contenta a algún sector de la sociedad, por antonomasia la institución es una zona de tiro al blanco de la sociedad, entonces por pensar en complacer no puedes avanzar, creas a partir de conceptos fundamentales una realidad, es decir, un análisis de una ciudad que no cubre las necesidades culturales de sus habitantes, una megaciudad donde la muchedumbre, la multitud, se concentran en algunas partes, no va a ir a otro lugar más. Una necesidad es ocupar el espacio público por la cuestión de la violencia y la degradación social; es en el espacio público donde uno puede contenerse, transformarse, mirarse. Ocupar el espacio público tendría que ser una política pública.

¿De acuerdo a su experiencia, cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

Primero, en México el gestor cultural no es reconocido ni simbólicamente ni profesionalmente, creo que es la primera vez que a través de la UACM, se pretende profesionalizar algo que hasta hace muy poco, o todavía, sigue siendo México muy empírico.

El problema del tercer mundo es que esta corriente del gestor cultural tiene que ver con una mecánica de trabajo europea, por supuesto. Donde el promotor cultural ha aparecido a partir de la Segunda Guerra Mundial con ciertos programas sobre cómo hacer que la sociedad, sobre todo en Europa se reconstituyera, entonces empezaron a aparecer actores, personas que generaron cosas para su comunidad y de ahí se empezó a tratar de profesionalizar esta labor. Sobre todo Francia es el que forma Casas de Cultura y se empieza a profesionalizar la figura del gestor cultural.

Entonces el promotor cultural tiene varios perfiles o varios elementos que lo conforman, sobre todo tiene un principio sociológico, antropológico y político. Es decir, él estudia cómo es la sociedad, qué es la sociedad en la que vive, la analiza, le encuentra sus elementos simbólicos donde convergen ciertos intereses y genera proyectos para generar dinámica social a partir de esas ideas. A partir de esos principios, sin duda, a partir de que también en esos países europeos se ha ido profesionalizando la cultura y se entiende mucho mejor que en América y que en México que el arte y la cultura son un motor de desarrollo no solamente social sino también de desarrollo económico. Se ha buscado profesionalizar a este personaje o la idea de qué es un gestor; sin embargo en México no se entiende y México está muy diluido en México, por la situación, por el tercermundismo que vivimos el artista es el difusor, el promotor, el gestor de su propia obra. Solamente en algunos casos como el cine, la figura del gestor es muy clara que es el productor. El productor que es capaz de conseguir la locación, los castings, los equipos, los personajes, los materiales para que suceda la película. Creo que si utilizáramos esa metáfora podríamos decir que a nivel de lo que es el cine, el gestor cultural hace todo lo que un productor más, algo que la productora no hace que es aportar ideas como el guionista, aportar ideas como el director o el fotógrafo. Esa es la diferencia que tiene con un productor, ya no que se dedica a hacer lo que el artista diga o en la obra en la compañía, ahí está la virtud en donde el gestor puede ser el orquestador, puede ser el director de la orquesta sin que él sea necesariamente músico, pero esa figura en México aún está muy diluida porque no se ha profesionalizado como tal, porque la cultura en México no es visto como una profesión sino que es visto como una cuestión de filantropía, una cuestión romántica, utópica, pero nunca es visto como un trabajo profesional, con desarrollos y objetivos claros y tampoco la sociedad le tiene ese reconocimiento del todo, porque cuando montas o levantas una gran obra en un espacio imposible, el reconocimiento es para el artista no para el productor o no es para el gestor. Entonces esos problemas los tiene aquel que quiera ser gestor en la Ciudad de México, dedicarse a eso únicamente, porque en la dinámica cotidiana ese trabajo lo hacen los propios artistas o los propios dueños de los espacios, entonces es difícil entender cómo opera y cómo trabajan los gestores culturales.

Ahora desde la Secretaría de Cultura se ha entendido como promotor cultural aquel que se ve como un seguidor de proyectos. En la Secretaría de Cultura hay un área que se llama Dirección Cultural Comunitaria que tiene a su cargo varios promotores a cargo de la Lic. Irene Gálvez, que es la subdirectora, en el cual ella ha tratado de capacitarlos, pero a pesar de muchas cosas estos promotores siguen siendo apoyados o vistos comúnmente como seguidores de proyectos para cumplir con requisitos burocráticos de los colectivos o iniciativas ciudadanas, entonces son ajenos a los procesos creativos, es imposible que promuevan o pongan un dedo dentro de la producción. A eso los ha llevado la institución, entonces es difícil estando involucrados en comunidades, tratando de hacer gestoría, sí lo hacen pero también considero que la gestoría tiene diferentes niveles, el nivel más burdo que se le conoce es este nivel de vinculación o de hacer oficios o lograr que esté el entarimado o que esté la grabadora o que estén los micrófonos, ese es un nivel y tal vez el más efímero el más pequeño.

El gestor para mí tiene muchas escalas una de éstas la principal es la de ser el provocador, del hecho artístico y cultural, para ello un gestor, si vamos hablando un poco de perfiles, considero que el periodista

es uno de los principales gestores y promotores culturales. Porque yo cuando escucho la carrera de gestor cultural me gustaría saber qué les enseñan, porque al igual que te mienten diciéndote que vas a ser periodista, para que tengas una idea de qué opinar o qué decir, tú tienes que saber mucho, saber en todos los niveles, saber de antropología, de sociología, de historia, de economía, de arte de política, de salud, de religiones. Tienes que saber todo.

Los periodistas son parecidos, bueno, no, con sus sanas y grandes distancias de como lo que fueron los filósofos del siglo XVIII y XIX, o sea, los que pensaban por la sociedad, entonces los periodistas son eruditos de nada y los gestores tienen que ser lo mismo. Tienen que ser conocedores de mucho, sin saber realmente en qué momento van a poner en práctica todos sus conocimientos. Entonces, estudiar gestión I, gestión II, gestión III, a mí me gustaría saber de qué hablan, yo siento en ese sentido los lleva a ser meramente enlaces, productores de eventos, porque ya lo dice Ezequiel Ander Egg, quien es un teórico de esto, que el gestor se mueve en muchas líneas, en muchos elementos y que tiene ese elemento creativo que tiene que descubrir qué elemento podría dosificar una identidad en una zona, aminorar la violencia, darles elementos para expresarse, elementos de producción económica, entonces tiene que estar alerta, consciente, empapado de un contexto y conociendo otras cosas para ver cómo activa algo que después irá a las nuevas facetas de vincular los espacios, conseguir los espacios, los permisos, producir la obra, producir el evento, el espectáculo, el concierto y aterrizarlo, llevarlo a cabo, medirlo, cuantificarlo, resolverlo y presentarlo y en su caso reflexionar. Entonces cuántas capas están involucradas ahí, no sé si eso les enseñen ahí o no sé si les dijeron que eso se podía hacer o si eso se debía hacer, porque si no los limita como los periodistas en las escuelas, a bajar cables o cortar notas y pegar, o que los promotores sean los achichincles de los artistas para que les cumplan sus caprichos, entonces yo de entrada veo que ese es un problema.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

En la Ciudad de México, el área de oportunidad laboral para los gestores culturales es muy grande, pues hay una carencia completa y total de gestores, la sociedad hoy necesita gestores por supuesto, el gestor a nivel de la sociedad vendría a ser como un diputado a nivel de una institución, tendría que tener la responsabilidad y el peso que tiene un diputado y un senador, un delegado y un político, si lo ves en varios niveles, eso es un gestor es un tipo que reflexiona, que se da cuenta de su contexto, propone cosas, las lleva a cabo, los realiza y de ahí también se empodera. Se empodera por las acciones que lleva a cabo, por lo realizado.

Entonces, los gestores culturales qué amplitud de oportunidades tienen, pues todas, una sociedad democrática necesita gestores que hablen por la comunidad con una razón de ser, con un conocimiento a priori de lo que va a hablar, y con una creatividad que lleve a cabo, que genere, que mueva todos esos deseos. Entonces el campo de oportunidad es muy grande, la sociedad mexicana necesita todo tipo de rescate comunal, comunitario, de colonia, de barrio. Por ejemplo, yo que manejo el espacio público, éste está muy derruido, está muy fragmentado y eso genera delincuencia organizada, que la violencia crezca. El espacio público es un contenedor y los gestores son los que crean la contención del espacio entonces la oportunidad es muy grande en todos los sectores.

¿Dónde pueden trabajar? Pueden trabajar precisamente con un artista que se dedica a hacer trabajo comunitario, pero también hay una gran oportunidad en las propias comunidades con problemáticas de salud, ambientales, etcétera, que a través de la cultura se pueden activar, entonces el promotor o gestor debe tener la capacidad y un nivel cognitivo importante, una capacidad de escritura, una capacidad de

pensamiento, una capacidad de registro y una creatividad de búsqueda y de invención para poder bajar recursos, para poder entender cómo bajar un recurso de salud a una comunidad de niños o jóvenes bajo el tema de salud, cómo haces una obra artística, un trabajo cultural ahí, y por supuesto los gestores culturales tendrían que ser los primeros en estar debatiendo qué es cultura, cómo se manifiesta en la sociedad, por qué es importante. No lo estarían haciendo los sociólogos, los etnólogos, sino los gestores, que son una mezcla de todo esto, son un híbrido.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Es a partir del trabajo que esté realizando, considero que también habría un gestor A, que es un tipo que está trabajando en la comunidad, que por supuesto tiene un tiempo más libre, tiene una flexibilidad de horarios. Después estaría el gestor B que es aquel que aplica todos estos proyectos, todos aquellos recursos y estos requisitos en los momentos que llevan las instituciones. No solamente es creatividad e invención, también tiene que ver con la responsabilidad, con la prudencia y con la disciplina para llevar a cabo las cosas, si no sucede eso, no pueden aparecer los proyectos.

Tiene dos niveles: uno es gestor, invención, desarrollo y el otro es aplicación, entonces llega su momento en que el proyecto llega a segunda fase donde son permisos, donde son juntas. Entonces ahí sí tiene que haber un horario, una ortodoxia de cumplir con esos tiempos, no cumplir con horarios, que es distinto.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

Sí, de la Fundación Cultural de la Ciudad de México, de las delegaciones, de CONACULTA.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

A través de presentaciones, también considero que el gestor cultural debe ser un buen comunicador de entrada, si un gestor no sabe comunicar con sus proyectos está perdido, porque él es la cara de su proyecto, tiene que saber manejar power point, tiene que saber manejar un discurso político, tiene que saber manejar imágenes, tiene que ser conceptual.

Un gestor cultural tiene que ser un buen comunicador y por tanto tiene que usar las herramientas que utiliza la comunicación, un spot de radio, de video, fotografías, animaciones, power point, gráficas. Todo ese tipo de cosas debe saberlas manejar o tener a alguien que le ayude. ¿Por qué? Porque es vital la presentación, cómo convences a la iniciativa privada, es decir, también tiene que pensar mercadológicamente. La cultura es un producto y para entender lo que está pasando en el mundo con las mercancías, la manera en como un cigarro, una cerveza, un clínex se vende, le vende a la sociedad, para mí, y lo que yo he hecho es trasladarlo al mundo de la cultura. Considerando que la cultura es un producto, es una mercancía, que tiene una plusvalía distinta, esa es la diferencia. La plusvalía no son los objetos culturales, ni es enriquecer a un grupo económicamente sino empoderar a la sociedad y mostrar que la plusvalía es más amplia, porque es un beneficio social, no es un beneficio económico y ahí cambia, cuál es la plusvalía de tu objeto y el consumo que tú vas a vender es que llega a niños, a

jóvenes, a adultos de las periferias, de esas zonas marginales donde no existe esto y donde se le brinda la oportunidad de expresarse a través de una cámara Sony, pero son 100 cámaras Sony colocadas en las zonas más marginales, creando lo que ven cotidianamente, entonces, si tu no entiendes las leyes del mercado, las leyes de la mercadotecnia también y seguir abrazando a la cultura a la hora de venderlo, pero también no está mal, hay que utilizar ese lenguaje, verlo como una mercancía, a mi entender no hay que verlo como estos falsos utópicos, revolucionarios y trasnochados de que el arte y la cultura es otra cosa, no es cierto.

Hoy, en una cultura de masas, como bien lo dice Maris Bustamante, necesitamos hacer cultura de masas y esto es utilizar las estrategias de la mercadotecnia y del libre mercado para vender la cultura. Entonces tu en una presentación tienes que ser así, tienes que llegar con un producto hecho, una envoltura que sabe a tal, que produce tal y que va a vender tanto, si no lo ves así estás fracasado, porque todas las instituciones, llámese delegados, secretarios de cultura, presidente de Hershey, Nescafé, cualquiera quiere ver su dinero, su tiempo, su producto invertido en lo que tú estás haciendo y siempre están pensando en saber cuál será el beneficio.

Cuando un gestor empieza a pensar así y no convencer a una Secretaria de Cultura, como persona, se equivoca, se tiene que convencer de acuerdo a los objetivos de la institución a la que le vas a vender, entonces qué debes hacer, primero revisar la filosofía y la misión de ellos. Por eso te digo que ser gestor es una invención, una creación, es solamente poner ciertas aspiraciones de la sociedad, va más allá, va a conocer al enemigo para saber con qué flanco caminas.

Si tú vas a la Secretaría de Salud, que solamente promueve programas de salud por ejemplo, dices, yo vengo, traigo un proyecto para niños, para prevención de las adicciones a través de la fotografía. ¿Cómo? así y ¿Así?, ¿Con quién?, con este fotógrafo que se ha dedicado a hacer durante tantos años este proyecto, conoce comunidades, conoce chavos. Pones muestras de cómo va a quedar al finalizar el proyecto, cómo se van a ver sus logos, qué importancia tiene, qué plan de medios tiene. Quiero ver que después te digan que no.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de su campo de trabajo que diferencian a su institución, empresa, colectivo, de otras.

Básicamente a los presupuestos, la falta de claridad respecto a ciertos objetivos de las políticas públicas, a quién está dirigido, cómo está dirigido, cómo se plantea, lo más importante es que en México el tema de la política pública tiene pocos años que se empezó a trabajar, y como dice otra gestora, que no es gestora sino antropóloga, Lucina Jiménez quien empezó y se dio cuenta, el gestor viene siendo, ya en la parte más poética, la suma del resultado de una experiencia en la vida artística y cultural, como lo tuvo Lucina como antropóloga y después como directora del CENART para pasar a fundar CONARTE, es decir, como yo que empecé en espacios independientes, después como reportero, después creador de este proyecto del que conocemos las diferentes necesidades, etapas, las representaciones, las dimensiones, en ese sentido creamos y beneficiamos a más.

Pero principalmente los problemas a los que me tengo que enfrentar tiene que ver con la falta de planeación, la falta de un recurso suficiente entregado a lo que haces, a la falta de indicadores de programas culturales, y también muchas veces hay cosas que se cargan por lo político más que por lo social. En la Secretaría de Cultura hay una línea de arte urbano de arte político que es lo que hago, por

otra parte está la representación que es la que lleva esas cosas meramente decorativas en la ciudad. Yo llevo un arte público, más social y hay otra parte que está encargado de las Rejas de Chapultepec, que lleva un arte más ornamental y entonces hay un choque en lugar de que hubiera una conjunción. Esto se debe a que hay pocas metas claras respecto a cómo desarrollar la cultura en la Ciudad de México, impulsarla y fomentarla, desarrollarla y promoverla, porque la cultura es algo innato a la sociedad. La cultura es endémica en la sociedad, todo el mundo tiene cultura, todos tiene hábitos y costumbres, la cuestión es cuánto de eso lo reconocemos como parte fundamental de nuestra existencia.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

De entrada, repito, la realidad para un productor, para un artista, un periodista, no la tocarías nada porque si no te quedarías sin qué hacer, de entrada el artista, el periodista, el gestor te está hablando de que una sociedad está empobrecida y tiene problemas. Entonces partiendo de un contexto, de una sociedad fragmentada, multitudinaria, multicultural como la Ciudad de México, carente, tercermundista, podrás ver todos los elementos que tiene a favor para beneficiar a las comunidades y a los más pobres, a los más abandonados y a los más desvalidos.

El otro contexto de la ciudad es que está en una fase de desarrollo, desarrollo de derechos humanos, desarrollo de derechos culturales, de los derechos que se llaman de tercera generación, al aborto, a la sexualidad, a la adopción. Es un contexto importante en el cual parece que lo social y lo cultural toman mucha importancia para el crecimiento de la sociedad. En ese sentido, el promotor tiene mucho qué hacer, porque el promotor como el periodista son parte de la construcción de la ciudadanía, es decir, de la democracia. La democracia no quiere decir que todos vamos a ser iguales, pero sí que un tipo que logra ver, logra gestionar el entorno favorable para crecer y hacerlo visible, eso pasa mucho en la ciudad últimamente, hay varios espacios como Miravalle, como la señora Julieta, como Durito, como espacios que están teniendo estos elementos, una importancia, una revaloración por lo cultural, como parte generadora de convivencia, una cuestión de arte como parte de estar a la vanguardia del mundo pero también generando relación con la sociedad y un contexto derruido y empobrecido que necesita gestores que ayuden a las comunidades y a los grupos sociales, entonces claro que el gestor cultural tiene un campo gigante, todo está a su favor porque es una ciudad marginada, fragmentada, empobrecida. Cuando existen esos tres elementos se necesita a la sociedad, al gestor que quiere voltear a ver para rescatar cosas, al periodista que quiere denunciar y al senador o diputado que quieren colaborar para que esto cambie. Entonces se trata de un engranaje.

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su labor como profesional de la cultura.

Mi valor y mi importancia es sin duda, una consciencia social bastante profunda y activista, mi interés por la sociedad rebasa cualquier límite profesional y se vuelve inclusive una vocación espiritual.

La otra es la capacidad de poder escribir, la capacidad de poder redactar y aterrizar los proyectos, esa es otra de las virtudes que viene a partir de mi ejercicio periodístico.

Otra virtud es ser periodista y haber logrado vincularme a diferentes ámbitos, sociales, culturales e intelectuales para realizar un trabajo de investigación como antropólogo, como sociólogo a partir del periodismo y enlazarme y vincularme en diferentes esferas desde los artistas más nuevos, desde las propuestas más osadas hasta los tótems de la cultura y el arte, pasando por las exposiciones, los museos, las ruedas de prensa. Me han permitido observar y tener un panorama y una representación un apoyo o una vinculación, y por supuesto tener una conciencia política de qué debes hacer, por qué y para qué, etcétera. Así como el reportero se pregunta qué, cómo, por qué, para qué, etcétera. Igual yo.

Porque creo que la gestión cultural le da un sentido de vida, de pertenencia, de existencia, y si no logras eso, entonces tú estás estudiando cualquier cosa y eso no es sólo para los gestores es para cualquier profesional, un doctor, un maestro, un sociólogo debe estar interesado en su campo de acción.

Creo en la cultura como transformador social porque yo soy producto de ésta, porque a través de las letras, del arte de esto, me transformé en mí interior y soy el resultado de eso, en el ejemplo que viví me doy cuenta de lo importante que otros lo hagan, entonces si no tienes esa conciencia es difícil que logres llevar tus cosas a buen puerto pero sobre todo que puedas pensar cosas para el otro, porque si tu no ves las necesidades que tienes, no vas a ver las que tienen los demás y sobre todo si tu te sientes ajeno y aparte del grupo tampoco los vas a ver, entonces vas a ver que son tus problemas, tus anhelos, tus necesidades y no el de muchos, cuando tu dejas eso, dejas de un lado que eres un ente de la sociedad, que perteneces a la sociedad, pierdes piso, pierdes vista, es decir, todo se vuelca a tus necesidades a tus deseos que no son los de los demás.

Un gestor cultural no es un músico, que toca lo que le gusta y por placer, o si fuera un músico tendría que ser aquel de las bandas filarmónicas que tocan lo que se necesita para la misa, para la fiesta del pueblo, para la boda; un músico que está al servicio de la sociedad y el arte. Como arte revolucionario de principios de los años veinte, el arte que pugnaban los socialistas era un arte para todos, un arte para las masas, un arte para la comunidad, no era un acto individualista.

Las debilidades en mi caso son el atraso de los pagos y la falta de fluidez del dinero, eso retrasa mucho y hace caer casi todos los proyectos. Todos los proyectos culturales pasan por cuestiones de financiamiento, de autofinanciamiento, de sustentabilidad; entonces, uno de los problemas que es un poco ajeno a mí, es la falta de fluidez de los recursos económicos, otro sería carecer de un equipo fijo para poder desarrollar más cosas y darle continuidad a eso, sin estar cambiando por necesidades presupuestales. Otra debilidad es no poder maniobrar directamente sobre un presupuesto más alto ni tener ese poder en su momento de difundir y tomar posición respecto a los proyectos para generar el recurso necesario.

A veces soy demasiado impulsivo y demasiado crítico y a veces derribo cosas, por no tener tacto político. Tengo percepción política pero no tengo tacto político, es decir cuándo decir algo o cuándo callar, entonces a veces mi espíritu irreverente me gana y hace parecer algo atrevido. Al final los proyectos pasan por templanzas y por ánimos, entonces tal vez ese no es mi fuerte, mi templanza o mi ser políticamente correcto.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas considera necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

En el caso de la Secretaría de Cultura considero que va muy lenta la administración y eso genera muchas horas hueco, horas nalga, horas vacías y va generando cierta costumbre, de hueva, de lentitud, y las herramientas equipos más avanzados, actualizados, computadoras con equipó de internet, una parte; la gestoría trabaja con la mente, pues otra que hace falta capacitación como lecturas y no solamente lecturas, sino esa facilidad para ir a museos, cines, teatro a poderte llenar y acudir a espacios culturales en las noches en los días.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

El periodismo, la literatura, la ciencia, la filosofía, la historia, la política, el arte, la vagancia, la alteridad, el ser un tipo experimental, el ser psiconáutico, es decir, tener la posibilidad de apertura de mi mente, de experimentar con ella, de trabajar con ella, de adentrarme en lo que soy, antes de llegar a ser lo que soy tuve que preguntarme qué era yo y buscarme yo y en ese buscar he develado muchas cosas buenas, negativas y positivas, eso me ha dado sentido de pertenencia de lo que hago, por eso lo que hago lo hago con toda la intención del mundo, porque es mi vida, no es un trabajo.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor/a cultural?

Un provocador, un animador, un impulsor, un crítico de su realidad, todo eso hace un gestor, ser crítico pero también ser provocador, pero también impulsar, generar, también inventar y tener una postura crítica y ser disciplinado. Es decir un gestor es un ciudadano altamente activo y especializado, preocupado por su ciudad y por construir sociedad.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Yo creo que es el mismo pero tiene dos fases como te decía, primero es gestor y luego es promotor, no puede estar desvinculado ni puede ser dos personas, el que se queda en gestor meramente se queda en la idea intelectual y no sabe cómo organizar y el promotor es el que recibe las órdenes y nada más lo hace. Yo creo que un gestor es a la vez un promotor y a la vez un intelectual de la comunidad en la vida social, entonces no se puede quedar parado, inclusive yo no le veo la diferencia, eso es muy europeo, es decir, uno lo inventa y el otro lo ejecuta, puede ser así pero no se puede quedar en eso porque el gestor si no promueve no se da cuenta de sus errores como gestor que nunca pensó en un video, en un registro, cómo lo va a hacer el promotor cómo se hizo si no tiene con qué y eso es un error de un gestor, cuando seas promotor, te vas a dar cuenta de las necesidades que tienes de hacer cosas con indicadores, con cuestionarios, y otras cosas que te van a ayudar a confirmar que lo tuyo es importante.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

Desde que empecé a escribir de manera formal hace ocho años, digo siempre he estado dentro de la actividad cultural pero antes lo veía como una mera situación juvenil, un acto contestatario en una época de mi vida, pero esa rebeldía y ese acto contestatario, ese confrontar después de ser como un ánimo juvenil se fue convirtiendo en una actitud política y finalmente en un trabajo, entonces mi trabajo es ser lo que siempre he sido, un rebelde con causas con fundamentos de sus reclamos y con sus opiniones y aportaciones a mejorar esa realidad, eso es lo que podría decirte que me cambió, desde cuándo me asumo, ¿me preguntas? Desde el momento en que tomé conciencia de eso, desde hace cinco años tal vez, cuando me empecé a dar cuenta que el trabajo profesional, la difusión, la crítica, el vincular, podía llevar a más cosas, fue cuando inventé el proyecto que llevo y que conlleva todo eso. Peatonal es la suma de ser gestor, promotor, periodista, joven, urbanita, de todo. Es la suma de mis vocaciones, como ciudadano, mi trabajo como trabajador de la cultura, mis visiones como creador artístico y mi alcance como comunicador.

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión.

A los veintiún años, cuando escribí un cuento y gané el Premio Nacional José Revueltas. Yo siempre había escrito pero siempre lo hacía bajo la timidez que todo pretencioso joven tiene pensado que puede ser alguien, entonces desde los catorce años escribo, leo, y cuando un cuento que escribí por primera vez y gané creo que eso me impactó. Me alejó un año de todas las cosas pero a la vez me mostró que por el camino de las letras podía darle sentido a mi vida, antes de eso quise ser músico y antes de eso también quise ser pintor.

También pienso que un gestor debe estar enamorado de lo que hace, o sea, yo conozco a la música desde la partitura, yo conozco la pintura desde sus materiales, conozco la escritura desde su redacción, entonces, eso es muy importante porque tienes capacidades estéticas y analíticas de ver y valorar los trabajos de los demás. Entonces creo que un promotor o gestor cultural es un artista social que logra poner todas las partituras, los silencios, los corchetes y los blancos para que suene armónicamente a algo.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

El Festival Mutec de artes electrónicas y cultura digital que se hizo en Quebec la primera vez en 2005 y después se hizo en México y el Festival de Teatro Callejero en Zacatecas, el primero porque la cultura digital es una cultura en que en México es menos marginal que hace algunos años, poco se entiende de qué es la cultura digital porque son expresiones, innovaciones en la vida cotidiana, que pocos se dan cuenta.

Se hizo en México después, desde los noventa, la música de los noventa, la música electrónica se volvió una cultura juvenil, medio *underground*, y las expresiones digitales musicalmente y artísticamente habían sido marginadas, y el MUTEK abre todo un mundo de posibilidades y formas de creación a partir de estas tecnologías que no muy bien vistas pero son muy utilizadas y que son parte de las vanguardias de las ciudades y de las sociedades tecnologizadas, entonces a mí me interesa mucho porque comparto, convivo la filosofía de esas expresiones y cuando se arma me doy cuenta de la importancia que tiene un festival de música electrónica, de un festival formativo, un festival expositivo que muestra lo que se puede hacer y un festival lúdico que a través de la música genera convivencia.

Después como reportero me toca cubrir el festival de Zacatecas de Teatro Callejero en la primera versión y me doy cuenta de la arquitectura, de cómo la ciudad puede funcionar como un espacio museístico o un espacio artístico; y el teatro, al ser callejero, tiene mucho este papel, de trabajar con la sociedad, de involucrarlo y veo el efecto que tiene en la sociedad, la alegría, el avanzar, el cerrar una calle, el improvisar, entonces esos dos me hacen pensar en Peatonal, es decir, utilizar las prescripciones de vanguardia y llegar a mayores públicos y generar convivencia en ellos.

También los desnudos de Spencer Tunik en el 2006, porque es la ocupación más importante del espacio público, cuando me doy cuenta que desnuda a 20 mil personas bajo una pretensión de tomar cuerpos inertes bajo un espacio para volverlo decorativo, un arte decorativo de pieles y cuando esa masa se revela, es decir, cuando empiezan a gritar “Norberto Rivera el cuerpo se te encuera” o “voto por voto sí al aborto” sin que no hubiera un guion de por medio, me di cuenta de la fuerza que tiene la sociedad en el espacio público, la libertad, la expresión, lo contestatario que es entonces, me di cuenta que el espacio público mexicano era más allá que una calle o una avenida famosa, era un lugar realmente de concentración y dispersión social, es por eso que esos tres niveles me interesaron para hacer Peatonal.

Describe brevemente los proyectos en los que ha participado y cuál fue su experiencia.

Participé en la radio comunitaria en la H RUIDO, siendo locutor y siendo narrador, participé en la formación de Radio Ibero como locutor en un programa que hablaba de estas marginalidades. Participé en mi barrio como formador y como promotor cultural de la literatura, de la lectura y de la escritura cuando tenía 18 años y era yo educador de adultos en Tláhuac.

Participé en el MUTEK como jefe de prensa, he participado en concursos de literatura como concursante, participé en el proyecto de Peatonal como generador, he participado en coloquios, en redes de iniciación y gestión cultural en espacios independientes, estoy participando en el documental de teatro penitenciario como guionista, soy director del proyecto La Cebada que es un proyecto cultural en Xochimilco, creado por un artista que se llama Damián Flores, es un proyecto de red comunitaria que utiliza el arte para generar desarrollo social, es un proyecto autónomo, autogestivo donde nadie pone dinero más que nosotros y estamos buscando recursos para financiar.

Participé en el Coloquio de Periodismo Iberoamericano, participo en la asamblea comunitaria Miravalle, donde en 2010 planteo un programa que se llama Ecotécnica Urbana este proyecto tiene la finalidad de reciclar pet para hacer muebles, sembrar vegetales básicos como jitomate, ajo, cebolla, limón y criar ciertos animales como pollo para alimentar un comedor comunitario que les da diario a 300 personas comida por diez pesos. Ahí yo propuse un taller de tecnologías libres que es enseñar a hacer periodismo a los vecinos, a las madres solteras, a las amas de casa, a los maestros, a los jóvenes, a usar la cámara fotográfica, la cámara de video, a escribir, a usar y crear páginas web, es proyecto en 2010 fui el gestor, generador, escritor del proyecto y ganamos el premio Deuche Bank 2010, que consiste en 100 mil dólares para una comunidad, consiste en que te lo da la escuela de economía de Londres y el banco más importante de Alemania en Europa que es el Deuche Bank.

Yo soy un free lance convencido, yo freelanceo en todos lados, no siempre me pagan, pero yo participo en todo, soy un guionista enamorado del documental, soy conductor en un programa de radio, soy promotor en mis proyectos culturales, soy reportero en periódicos como 24 Horas y Milenio, soy tallerista, promotor y parte de la asamblea comunitaria de Miravalle y soy inventor del proyecto que se ganó el

premio, a eso me dedico, no estoy atado a algo, soy director de La Cebada y soy fotógrafo. La Cebada era un estudio de un escritor convertido en un espacio cultural.

¿Qué aptitudes le definen del resto de los gestores culturales?

La biculturalidad de la que vengo, soy de origen zapoteco y nacido en la Ciudad de México, crecí en dos culturas, en la urbana y en la rural, tengo una cosmogonía contemporánea que parte de un principio chamanico, de pensar en que el alma, la vida, el espíritu, se animan de fuerzas naturales, y tengo la visión occidental de que esas fuerzas naturales tienen que tener una técnica y una ejecución.

Pertenecer a zonas marginales económicamente y ascender en ellas sin perder identidad me ha ayudado a vincularme con diferentes personas y elementos sociales y también culturales, es el ejemplo de lo que es ser clase media. Educado, formado, con un principio de abajo, de trabajo y que aspira no a ser rico sino que aspira a ser un modelo de ciudadano que se interese en la vida social, en ayudar a los demás desde una posición intelectual, ideas, principios, gestiones, proyectos para los demás, sobre todo ser periodista y estar metido en la dinámica que no están metidos muchos gestores, conocer a artistas de gran renombre, conocer instituciones de gran prestigio, tener su propio lenguaje, tener la habilidad de escribir, es que eso es fundamental para un promotor. Creo que el promotor que no sabe escribir no va a poder hacer muchas cosas, y tener esta facilidad de sentirse, yo tengo una vocación por crear, que no es por gestar ni por vincular, es por inventar y esa invención me lleva a gestar pero eso es lo que muchos no tienen, la invención, y esa es la diferencia, yo invento y creo y comparto con los artistas mis ideas y de ahí generamos cosas. Ni espero que la comunidad diga haz esto para que yo los empuje, entonces esas son las virtudes, ser creador, ser multicultural, ser multidisciplinario.

¿Qué valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y qué le rigen al realizar su labor?

Completamente la honestidad, la democracia, la inclusión, la responsabilidad social, la solidaridad y la colectividad, son las virtudes que no tengo yo, tiene que tener la sociedad para crecer y en ese sentido trato de ser fiel a mí, es decir no traicionarme en que los dineros que llegan son ejecutables, son transparentes y comprobables, que siempre tienen un fin social, es decir, darle más a todos, un vínculo comunitario, es decir, beneficiar en su conjunto a la comunidad, retribuirle individualmente a cada uno y hacerle sentir bien que participen en algo que es de todos, eso ayuda a perder por una parte individualidad y por otra ganar personalidad, cuando te yergues como un personaje de la cultura social y colectiva, tú tienes un papel fundamental en él, eres parte de algo, cuando crees que eres todo es cuando fracasas, es cuando tal vez te vuelves artista con sus pros, o te vuelves un funcionario o te vuelves productor.

¿Cómo considera el prestigio social de un gestor cultural?

Mal, porque no es entendido, no es valorado, no es llevado a los espacios que necesita: a los lugares que son, la importancia que tienen, en un pueblo tan iletrado, que no es que le falta cultura, tienen demasiado, el problema es que no logran concientizarla, sistematizarla y analizarla y por lo tanto la vida cultural de este pueblo mexicano ciudadano se vuelve bizarro, se vuelve saturado, sólo algunos que tienen cierta factibilidad, inteligencia, lo logran digerir y se vuelven los cronistas, los performance, los intelectuales de la vida social, porque son los capaces de entender este dinamismo social pero cuando la gente pueda entender eso va a valorar el papel de un gestor, de un promotor, de un líder que logra y busca acomodar todas esas expresiones, todas esas emociones y, darles un sentido, estético, social,

filosófico, entonces en ese sentido la sociedad no valora a un promotor, a un gestor, a un artista, ni a un periodista, porque valora lo burdo, valora lo superficial, de ahí la batalla del artista, del creador, del promotor, pues a través de sus acciones le da sentido a su propia existencia. Es decir, provocar que te reconozcan a ti como valioso para su vida porque lo que tú dices es valioso para su vida.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Primero que es muy ambicioso pensar que estudias gestión cultural y por eso ya vas a convertirte en gestor, yo pienso que la gestión es un diplomado no es una carrera, pero antes que todo saber que tienes muchas inquietudes, sobre todo creativas, si no las tienes creo que estás fracasado como reportero, como sociólogo, como antropólogo. La recomendación es que reflexionen qué son, qué reflexionan, para qué son, para qué funcionan, cuál es el papel en la vida, qué es lo que quieren hacer, por qué, y en cada proyecto precisamente poner esas preguntas de antemano, es una parte sí lo que quiere la comunidad pero yo qué quiero en esa comunidad, qué hago ahí, porque los promotores siempre terminan siendo a veces los canales de los deseos de otros, entonces son empleados de los otros, y dónde queda su valor y su sentido y su preocupación, porque las necesidades son más grandes que sus propios deseos y que sus propios anhelos, pero el gestor nunca puede pasar por alto quién es y qué hace ahí, entonces yo quiero rescatar a los niños pobres, a los niños de la calle pero no de una manera que he visto, maniquea, falsa, sino quiero que ellos digan porqué no tendrían que estar en las calles, siempre he pensado que en el fondo tienen una postura del porqué estar ahí, qué les gusta que piensan, yo sé que en el fondo ellos tienen algo que no les gusta de su vida y lo tienen que decir, yo comparto eso, ellos no están ahí porque quisieron y eso creo que le da sentido a tu proyecto, o sea un proyecto sin espíritu, sin deseo, sin profundidad, sin búsqueda no tiene nada, es una chamba.

Entonces si no pones en contexto tu vida, tu realidad, no vas a poder ver nada, siempre vas a aspirar a lo que dicen los libros, o lo que dicen los otros o lo que hicieron los otros, pero nunca aspiras a lo que tú quieres.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en organizaciones públicas. Entrevistado OP: A1

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

Sí, son ateos.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

Sí, solidaridad.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

No, ellos se dedicaban al campo, pero mi mamá era luchadora social de la colonia.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho. Libros, revistas y artículos, "Espacios de Esperanza" de David Harvey y "La Tecnología de la Escritura", en un artículo de La Jornada.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Mucho. Cine de autor experimental.

¿Asiste al museo?

Poco.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere?

Mucho. Fútbol, yoga, atletismo.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo?

Mucho. Por esparcimiento y conocimiento.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál?

Mucho, a todas horas nacionales e internacionales.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa?

Mucho. Para comunicarme, para buscar, para informarme.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación?

Poco, a veces fútbol.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Mucho. La exposición de mi amigo pintor Damián Flores el jueves pasado en Polanco.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Mucho. Radio Head, Nortec en el Centro Histórico.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra que asistió?

Poco. Una pieza de la muestra de arte escénico y una obra que se llamaba "Litorales".

¿Escucha la radio? ¿Qué tipo de programación?

Poco, "Carmen Aristegui", noticieros principalmente.

¿Realiza alguna actividad artística?

Mucho. Escribo guiones y un ensayo para la UNAM. Estoy haciendo dos libros uno del espacio público y otro sobre de qué manera se fragmentó y se diluyó la identidad y los valores culturales del país en los últimos 35 años.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué?

Nada, estoy en contra.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HERADO**¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?**

Poco. Unos son músicos en el pueblo de mi mamá en la Sierra Norte, otros son contadores, enfermeras y mercadólogos.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Sí, el trabajo social y la vocación por compartir y por solidarizarme con el otro y ver por el beneficio de todos,

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO**¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte?**

Sí, todos.

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO

¿Tus familiares te han heredado propiedades?

Sí, poco, la casa donde viven.

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estas inscrito?

Servicios de internet en casa	☒ Sí	☐ No
Redes sociales	☒ Sí	☐ No
Facebook	☒ Sí	☐ No
Twitter	☒ Sí	☐ No
Servicio de cable	☒ Sí	☐ No
Servicios de telefonía celular	☒ Sí	☐ No
Seguros médicos privados	☒ Sí	☐ No

¿Asiste a las plazas comerciales?

Nada, porque no soy afecto al consumo voraz y mercantil, consumo lo que necesito de manera consciente y trato de que lo que consuma sea sustentable.

¿Asiste a las librerías?

Mucho. A las ferias de libros como reportero y como consumidor.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted?

Poco.

¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?

Poco.

¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?

Sí, poco, a escribir y a vender mezcal.

¿El ingreso extra que recibes está relacionado con la cultura y el arte? Sí, mucho.

¿Con que frecuencia viajas o tomas vacaciones durante el año? Poco.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO

¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?

Muchos, en medios e instituciones públicas.

¿Pertenece a algún partido político o es afín?

No.

¿Tienes algún amigo que esté en algún puesto público o de reconocimiento?

Varios, en direcciones, en delegaciones, en puestos políticos.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Realizas fiestas, eventos o cenas en tu casa? Poco.

¿Asistes a fiestas y eventos sociales? Mucho.

¿Conoces a personas de otros países? Mucho.

¿Tienes amigos de la infancia aún? Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo?

A varios, a Miravalle, a la Curtiduría en Oaxaca, a Peatonal, a Mística Salvaje, al SITUNAM.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Todo el tiempo.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Sí, son periodistas

¿Tiene amigos de su trabajo actual? Todos.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior? Pocos.

CAPITAL SIMBÓLICO

CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Sí, Premio Nacional de Cuento Literario en 1998 y 1999 la primera el segundo lugar y la segunda, el primer lugar.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál? Sí, Peatonal.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO**¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo?**

En la asamblea comunitaria Miravalle y además en la Secretaría de Cultura soy asesor.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión?

Si, Caligrafías Urbanas se está haciendo en cinco estados de la República.

HABITUS**DE ORIGEN**

¿Dónde nació? En el Distrito Federal.

¿Dónde creció? En el DF zona sur, Xochimilco y Tláhuac.

¿Cuántos hermanos tiene? Tres.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Sí, completamente.

¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? Yoga, leer, escribir, hacer deporte, no tengo tiempo libre, no hay diferencia de mi vida en tiempo libre y tiempo de trabajo.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? Al fútbol como practicante y a las ideas y a los proyectos, soy aficionado al cine, a la literatura y al teatro.

¿Dónde vive actualmente? (Colonia, barrio, pueblo)

Coyoacán, pueblo urbano, La Candelaria.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? Tres años.

¿Te identificas con el lugar en el que vives? ¿Por qué?

Sí, porque tiene vida popular como de pueblo, inmerso en la vida urbana que es lo que soy yo, yo soy un camino entre lo rural y lo local hacia lo urbano, entonces vivo exactamente en la frontera entre pueblo, barrio y clase media dividido por un eje.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad?

No, porque vivo en una unidad habitacional que a pesar de estar en el entorno de un pueblo es muy segregado y muy separatista, muy individualista, entonces difícilmente se pueden hacer proyectos, en conjunto porque viven en un pueblo pero no están arraigados a las ideas de un pueblo.

Entrevista sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones públicas. Entrevistado OP: B2

Fecha y hora: 13 de Febrero de 2012
Nombre del entrevistado: Gerardo Carrillo
Edad: 55 años
Institución: Delegación Iztapalapa
Profesión: Músico

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Soy coordinador de Promoción y Difusión Cultural de la Delegación Iztapalapa

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Alrededor de 60 personas en este proyecto de fomento a las artes, pero hay más, por ejemplo en Fomento y Preservación del Patrimonio, estamos trabajando en la conservación de la memoria y del patrimonio y en la creación de infraestructura de arte urbano. En este sentido, tenemos el archivo histórico de Iztapalapa, tenemos un contacto con cronistas, con representantes, con líderes y organizaciones que trabajan en esto. Creamos el contacto y el trabajo con los mayordomos, con los representantes de los carnavales, con los representantes de Semana Santa. Tratamos de hacer libros, memorias, encuentros, por ejemplo, vamos a celebrar en abril la fundación de Culhuacán que fue la primera capital mexicana, aunque algunos académicos no lo reconozcan, no están de acuerdo, pero lo importante es generar mitos y mantener las historias. Entonces, este es el terreno, está el archivo que está relacionado con las fiestas patronales, con las fiestas conmemorativas del Fuego Nuevo y Semana Santa. Ahí trabajan entre 25 y 30 personas.

Pero además están los miembros de nuestros grupos representativos, si hablamos de personas, estaremos en la coordinación alrededor de 40 personas. Tomando en cuenta que son cuarenta de la banda sinfónica.

En la operación de las cosas, digamos como estructura de trabajo formal, de confianza y de los puestos, somos cinco y con otro tipo de responsabilidades dentro de la coordinación son otras siete. Pero además están los representantes de las casas de la cultura.

En total, somos alrededor de 250 personas trabajando en el área de cultura en una delegación de más de 2 millones de habitantes, pues es poco.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Hace dos años desde que entré a esta administración.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Tenemos dos caminos principales, me refiero al contenido del proyecto de programa de cultura, unos es lo referente a las manifestaciones artísticas. Por un lado, es el fomento de la cultura a través de la presentación de recitales, exhibiciones tanto de música, teatro, danza, cine y otros, y el otro es en cuanto a la formación de muchachos en las aulas.

Dentro de los espectáculos y las actividades, hemos hecho, por ejemplo Ollin Kan, el Festival de Fuego Nuevo, donde de años atrás, Pablo Milanés, Carlos Chávez. En este evento hay todo tipo de actividades artístico, rituales y de origen prehispánico. Por ejemplo, vino una artista muy connotada en su ámbito por su relación con lo contemporáneo y lo prehispánico hacia el espectáculo. Ahí hicimos también actividades de fomento a la lectura, hicimos el Festival de Teatro por la Justicia Social, donde el asunto es que la gente vea música, teatro y danza.

También tenemos un ciclo de cine permanente, cine contemporáneo muy alejado del cine comercial que es un monopolio terrible, como todos sabemos, que inhibe todos los cines que se realizan en todas partes del mundo. Entonces tenemos esa idea de formar públicos y la convicción de que atrás de estos aspectos siempre hay un rollo formativo, si vimos una obra de teatro con cierto contenido, seguramente se genera una reflexión alrededor, una discusión, un cambio de criterio o una justificación al criterio propio. Si es danza contemporánea o cualquier otro tipo de danza, en medio de los problemas cotidianos, es hasta terapéutico. Esto es pensado dentro del eje formativo, es decir dentro de la formación de públicos, si le atrae a la gente que siempre sucede. Tenemos una experiencia en este momento, sí llevamos duranguense y luego reggaetón y ponemos algo "culterano" este último sale corriendo en ese momento. Pero si el mismo público lo ponemos en espacios distintos, sin mezclarlo con lo duranguense, la sensibilidad de la gente aflora y algo trasciende. De cualquier forma, en estos programas que hacemos de espectáculos y de eventos artísticos, tratamos de que haya siempre este asunto formativo.

La otra línea que es la de formación de personas en el ámbito artístico, en este momento tenemos unos mil 500 alumnos, tanto de música, teatro, danza, cartonería, artes plásticas. Estamos enseñando música siguiendo el antiguo y muy conocido programa de coros y orquestas de Venezuela, que en la actualidad es un boom mundial donde jóvenes de 18 años están tocando con las principales orquestas del mundo. Aunque ha habido esfuerzos en el país que han dejado músicos importantes ya, pero no al volumen impresionante de Venezuela. Por ejemplo, acaba de venir un chico de 18 años de la Orquesta Filarmónica Nacional de Venezuela y es impresionante su calidad. Y el director más famoso actualmente del mundo es sin duda Dudamel, es un musicazo increíble, con tan solo treinta años.

Pero entendemos, esa intención nuevamente no tan vieja ni con tantos recursos como en Venezuela, cuando el doctor Abreu fundó esto, era ministro de economía, además de melómano y creyente de este proyecto. Es distinto ser un ministro de economía en un país que en una delegación en cuanto a recursos, contactos y medios. Entonces pudo hacer un acopio de recursos impresionante y empezar con una base muy fuerte. Aquí, te repito, se ha hecho en otras ocasiones pero no ha cambiado. Entonces esa es la línea.

Actualmente tenemos más de 700 chavos preparándose, ya con ellos formamos cuatro o cinco orquestas y tienen dos años preparándose. Se preparan en centros culturales, en centros sociales, en nuestros parques, tenemos 16 espacios en donde acuden estas personas a la semana para aprender flauta, cuerda, clarinete, que con arreglos sencillos van avanzando.

Hicimos nuestro primer concierto hace dos meses, el 17 de diciembre, con estos arreglos, tocando algo sencillo con el Huapango de Moncayo y resultó bastante bien para estos propósitos. No olvidemos que mi profesión es la de músico.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

En este caso la población a quien se dirigen las políticas culturales es a nivel familiar, a nivel comunitario. Por ejemplo, en el caso de las orquestas, tenemos a niños de cinco, seis y siete años y tenemos también a adultos mayores, la población más nutrida es la de jóvenes pero también hay niños y adultos mayores, está equilibrado.

Esta representación que te digo de 700 chavos, busca un sentido comunitario y la música como factor de integración social, como factor de desarrollo de habilidades personales.

Aparte de eso está otra representación de más de 600 muchachos que asiste a las clases de teatro; tenemos un grupo grande de danza área, que está fortaleciéndose mucho, es un grupo bastante bueno; pero también tenemos otro grupo de alrededor de 80 encuadernadoras, que están trabajando.

El otro camino se hace a través del programa delegacional que se llama Préndete por tus Derechos, donde están chavos de secundaria exclusivamente, ellos son un volumen tremendo, están trabajando alrededor de 20 mil jóvenes, tiene que ver con ocho programas delegacionales, tratando de mejorar las condiciones de educación de los jóvenes, pero también por ahí la educación artística es muy importante.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Como en muchas instituciones hay carencias, por mencionar alguna es la falta de recursos, por ejemplo, esta oficina es la Coordinación de Promoción y Difusión Cultural, está abajo de las direcciones de área. Anteriormente había una subdirección que tenía atribuciones de dirección, cuando tienes una dirección tienes más atribuciones y más recursos, entonces hay más posibilidades de hacer cosas. Las anteriores administraciones del 2002 para acá, minimizaron el valor de la cuestión cultural, en otras delegaciones esta oficina misma es dirección general y la importancia es que tiene relación directa con el jefe de gobierno, yo la tengo pero por otras circunstancias, no por la estructura. Igual pasa con el presupuesto, por ejemplo, el presupuesto en obras para bachear, todo lo que tiene que ver con luminarias, obra en general, protección civil son prioritarios por ley y debería ser así, lo cultura no importa aún.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

Actualmente el recurso proviene de la Delegación, sin embargo existen en algunas actividades programadas como las fiestas de los barrios, la figura del mayordomo.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describa las fortalezas de su campo de trabajo, es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa, colectivo de otras.

Una de las fortalezas primero, es que se tiene la plataforma política para eso.

En el plan de desarrollo de la actual jefa delegacional, existe la visión de que la cultura es importante en las dos vías; por una parte para fortalecer la identidad, reconocer la diversidad social, es importante para que la gente se reconozca. Sabemos la terrible invasión ideológica que va ganando ante la sensibilidad, la creatividad y la identidad de las personas. Entonces tenemos una plataforma y un plan de desarrollo de cultura en la delegación adecuado para esto. En general, la gente reconoce la importancia de la cuestión cultural.

Describe las oportunidades de su campo de trabajo, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Otra oportunidad es que en breve vamos a inaugurar el Museo de las Culturas en Iztapalapa, que va a ser una cereza de la ciudad, lo vamos a inaugurar en 15 días y está precioso pero por otro lado, tenemos a la Cabeza de Juárez cayéndose y oxidada y el Museo de Fuego Nuevo que no ha sido remodelado desde hace 15 años. Aunque ya viene una remodelación pero no es algo que lo modernice, algo más actual, no puede ser un museo nada más un recipiente de objetos. También se tiene la oportunidad de contar con un equipo de trabajo con ganas de colaborar.

Tenemos la oportunidad de manejar un presupuesto mayor al 2 por ciento del que estipula la Ley de Cultura, pero no es suficiente porque estamos incluyendo obra y nómina, pero para hacer Ollin Kan y mantener el programa de apoyo a grupos culturales tenemos un presupuesto de 20 millones, es más que en otras delegaciones pero tenemos 2 millones de habitantes y que hayamos crecido de 14 a 32 centros culturales, digo, apenas es suficiente, nada que ver con el Cultusur, tomando de parámetro de Bellas Artes al Centro Universitario, ahí está todo el corredor cultural real. Aquí hacemos lo que podemos.

La propia riqueza cultural de Iztapalapa. La Semana Santa próxima a ser patrimonio cultural de la humanidad, en los ocho barrios, es solamente la punta del iceberg de la fuerza de la costumbre y de la identidad de los pueblos originarios de Iztapalapa. He comentado que paseando en internet de repente me encontré fotos de un catálogo Danés de la Semana Santa de Tenorios que se hace en la Sierra de Santa Catarina. Lo que se hace en las minas, los diablos aterrizados ahí en las minas y en la ciudad es interesante y el que se diga que el carnaval es bala y borrachera es muy parcial, porque en esa borrachera y en esa bala que hay en 120 comparsas que hay en Iztapalapa salen 600 mil personas, es decir, la tercera parte de la población, confirmado por los reportes de Seguridad Pública. Salen a esa gran fiesta familiar que es el carnaval, donde la tradición vive de siglos atrás. En otros países por ejemplo Brasil, es una maravilla su carnaval, es un icono iniciar su carnaval, igual el de New Orleans, en Veracruz o Mazatlán también lo hacen, y si uno va ahí, se da cuenta y entiende esto de cómo al inicio de la primavera la gente está saliendo a librarse de todo el pasado y a preparar la fiesta que viene para ganarse la vida. Y si salen 600 mil personas significa que tiene eco su cultura, donde está integrado el sentido de pertenencia y los artístico, porque si manejamos la cultura a nivel intercultural, tan artístico es cualquier obra que hacen los grandes creadores como Sebastián, Luis de Tavira, Mario Lavista; tan importante es también lo que hacen estos cuates cuando se reúnen aquí y desarrollan su creatividad para ver cómo le van a hacer para salir al próximo camino.

Además, una de las oportunidades es que hay varios actores, varios poetas, varios pintores de reconocimiento internacional en Iztapalapa, y si vamos al extremo, en estas comunidades que se mueven no solamente en los pueblos, también en las colonias, los chavos están así, el chavo que hace grafiti tiene la sensibilidad para irse a otros caminos. Este Zapata que tengo aquí en la oficina lo pintaron ellos, que es un aerógrafo. Entonces esta oportunidad es una riqueza cultural.

Describe las debilidades de su campo de trabajo, es decir, los problemas internos que deben eliminarse.

Es delicado, incluso a niveles mucho más altos en cuanto a la preparación, la experiencia, y en este sentido, es que no se concibe la cultura como este todo que tratamos de definir donde lo artístico y lo patrimonial forman parte de un solo cuerpo. Mucha gente se queda en lo cultural o en lo artístico. Por ejemplo, los que son creadores, los literatos, músicos, pintores, digamos los que están de ese lado, no reconocen el otro lado, el sentido de pertenencia, el lado patrimonial. Por ejemplo, le hablas a un mayordomo de lo artístico y te dice; “no eso no”, o a un antropólogo y te dice lo mismo. Entonces no hay un reconocimiento de estos elementos, sí hay un reconocimiento en la importancia de la necesidad

social, del desarrollo sociocultural a partir de los elementos de la cultura, pero no hay una posición unificada en ese sentido. Todavía te encuentras maravillosos textos de famosísimos escritores donde te manejan lo cultural solamente como si fuera el creador con sus expectativas, y te encuentras a famosísimos antropólogos que te dicen que cultura es solamente la etnología, etcétera. Y sí, es algo que genera cierta confusión pero se va trabajando. En la práctica, ambos conceptos son necesarios.

Otra oportunidad, aunque sea de una manera leve, una infraestructura económica y de edificios que ha ido creciendo, por ejemplo, con el programa delegacional, de 14 espacios culturales que teníamos, ahora vamos sobre los 32. Pero ese es el espacio físico solamente.

Por otro lado, no tenemos el recurso humano suficiente ni el recurso material. Tenemos 14 centros culturales y seis computadoras, entonces hacen falta más computadoras, en algunos casos tenemos mesas tablón y sillas y no tenemos otra cosa.

Describe las amenazas de su campo de trabajo, es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo que pueden atacar contra éste.

La primera de ellas es la influencia de los medios de comunicación, la estupidez de Canal 2, es un abuso y manipulación del tiempo de las personas, y creen que la gente es idiota y no es así, y eso es algo que no podemos brincar.

Otra amenaza es el alcoholismo y la drogadicción, que se exageran por estos medios; o sea, la aspiración de la mente mezclado con esta angustia de sobrevivir, genera problemas delicados; además, el trastocamiento de las comunidades, donde los símbolos se forman en los cerebros de las personas, porque a través del miedo y el terror con base en imágenes de plástico, se genera el aspecto místico y simbólico de las personas.

Aquí tenemos la idea de trabajar y por eso estamos aquí, pero si un delegado piensa que traer a Jorge Ortiz de Pinedo, cada domingo, durante todo el año, para gastar su recurso y eso es cultura, puede hacerlo, aunque cada evento de él cueste 300 mil pesos, con ese dinero hacemos 60 funciones de teatro para generar el debate.

Aquí, esta Coordinación debería ser Dirección de área, Dirección General; también es una amenaza el que no haya el presupuesto adecuado, y que no sea prioritario permite que la cultura se utilice de manera ornamental, lúdica o peor, política.

No tenemos tampoco todavía la estructura mediática necesaria; si ha habido un cambio, salimos frecuentemente en la prensa, vamos bien, pero no es suficiente, cultura debería tener una estructura de medios.

Otra amenaza o carencia es el tiempo de administración, es decir, tres años de administración en una delegación es poco. Un año para llegar y conocer qué pasa, otro año para hacer y el otro para irte. Apenas en este año, es decir, en el tercer año podríamos decir "el año que entra empiezan a salir metas finales". Van a estar tocando las orquestas, vamos a empezar a sacar los libros, etcétera.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

El valor de la cultura toma relevancia y el presupuesto que se le asigna a la delegación Iztapalapa superior al de otras delegaciones políticas.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas consideras necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Tener un responsable por cada uno de los programas que tenemos; que se hiciera cargo de cada uno de los proyectos, sí lo hay; por ejemplo, un responsable para el proyecto de los Programas Artísticos, el de Turismo, el de Pueblos Originarios, el de Programación Artística, hay dos responsables, pero faltarían otros dos. Vuelvo a lo mismo, deberíamos ser una Dirección, así es en otros lugares como CONACULTA, la Ollin Yoliztli o en Tláhuac. Aquí uno se tiene que desvelar más para ver los resultados, para tratar de que salgan con éxito los proyectos.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

La música, mi carrera de música, que aunque no parezca, se sabe que la carrera de música es pesada, más de diez años, pero para estudiar música en el Conservatorio requiere saber algunas bases de filosofía, de historia de música, de historia del arte, de historia social; tienes que saber algo de física para entender la acústica; todas esas son materias que tienes que tomar ahí y si no las pasas aunque toques feo, yo a eso me tengo que enfrentar, porque hay un montón de licenciados en arte y a la hora de que tocan dices “qué”, es una pugna es un conflicto en escuelas de cómo preparas, cómo formas, etcétera. Entonces esa fue la primera parte cuando estudiaba guitarra y composición y te tenías que enfrentar a ese mundo. Luego el trabajo en la calle en expresiones sociales y luego el haber sido fundador del Centro Cultural Ollin Yoliztli en la Escuela de Iniciación a la Música y la Danza, donde me metí al asunto de la educación artística un poco más de fondo. Uno de los objetivos principales era la formación de público sensible, la formación integral del individuo, el reconocimiento y preservación del patrimonio y me conmovió sentarnos a trabajar en algunos cursos bastante educativos, nos metimos más a creer que si se entrara a la educación más allá de lo sensible y lo creativo a partir de lo intuitivo daría mejores resultados, porque nos queda claro que este país está en penúltimo lugar en educación artística. Si se metieran estos elementos donde hubiera más juego, más trabajo sobre plástica, sobre música, cambiarían muchas cosas como lo hacen varios países. En Estados Unidos es diferente, te vas a residir a muchas universidades y el biólogo tiene que saber leer música; o en Japón donde tienes que aprender a solfear desde niño y solfeas como si hablaras inglés u otro idioma. Aquí no. Ya estando en esos terrenos, también tomé un par de diplomados en la ENAH, Arte Mexicano, Arte Colonial, Arte Contemporáneo, y más adelante tomé un curso sobre psicoanálisis, y digamos que fue eso y la calle.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Tiene muchos niveles, debe ser un facilitador, debe tener muy claro lo que se tiene que hacer, debe tener las herramientas; que son el documento, los recursos físicos, el equipo de trabajo. Debe saber hasta dónde es factible algo, porque es muy fácil pensar en hacer y luego dejar el asunto, y para eso debe prepararse, tiene que hacer experiencia, debe aprender a trabajar de manera colectiva. Debe conocer el proceso social, el proceso histórico, pero si este gestor cultural lo que quiere es impulsar y llevar a los chavos que hacen *reggae* a un nivel comercial, pues está en otro terreno; si quiere construir un centro de estudios similar al de la academia está en otro terreno; sería un proceso muy distinto si la clase media conociera los valores de la cultura indígena mexicana y sería un proceso muy distinto que otro gestor diseñara los valores de la clase indígena.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Creo que hay una confusión ahí, el tema del promotor cultural viene de una corriente que se trabajó en Sudamérica y el mismo Bonfil Batalla. El término de gestor cultural a mi entender, es más moderno, el concepto viene de España. Pero más bien el gestor tiene que ser el que busca, encuentra, el que maneja los recursos; el promotor tiene que ver con el subir el nivel cultural de cualquier expresión, pero en términos generales, para mí es lo mismo.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

Desde que comienzo a estudiar la profesión de músico.

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión.

Un hecho, por ejemplo, en la Sierra de Puebla, a los 20 años tocando música de Bach. Inmediatamente después, un músico de la zona con su armónica jugando con los temas musicales que yo había tocado. Entonces mucha oreja, musicalidad, sensibilidad de pensar "yo también puedo" mientras yo metido en el rollo culterano, eso me impactó mucho. Leyendo un pequeño libro en donde decía que el artista no es

una persona diferente ni está en una cápsula, todos los seres humanos tenemos esta parte de expresividad, de creatividad y forma parte de la estructura humana.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Un proyecto que se llamó Aportaciones del Arte en la Educación Superior, que se hizo en colaboración con la UAM Xochimilco, se publicó hace tres años por la editorial de la UAM. De hecho iba caminando por el mundo académico y volví a caer en estas actividades, que sí me gustan pero que son muy latosas.

Describe brevemente los proyectos en los que ha participado y cuál fue su experiencia.

El Museo de las Culturas de Iztapalapa (próximo a inaugurar); colaboración en la Fundación del Faro de Oriente; el festival de Fuego Nuevo; colaboración en más de 3 libros editados por diversas instituciones de educación superior como la Universidad Autónoma Metropolitana; colaborador del primer diplomado en Diversidad Cultural organizado por CONACULTA y la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

Si la música, el arte y la cultura, son un factor de cambio social, es la búsqueda de la igualdad, y es una relación que trato de mantener aquí con mis compañeros. No vengo a ver como funcionario a esclavos o soldados, veo personas, creo que eso tiene que ver, porque por un lado, cuando trabajan lo hacen con ganas, y por otro, cuando lo hacen, hacen ejército y se va creando confianza, es llegar a algo tan sencillo, donde el otro es uno mismo.

¿Cómo consideras el prestigio de un gestor cultural?

Es igual que en todos los niveles sociales, me es más fácil hablar de eso si lo traslado a la cuestión musical. Estando en el terreno clásico, llegabas a una oficina de gestión o a cualquier oficina o sociedad más rica o más pobre y te decían "pásele maestro", y por ejemplo, cuando llegué a trabajar, que no lo hice mucho, acompañando a un trio, llegabas como la canalla y te decían, váyanse a comer a la cocina

con los de la servidumbre, entonces tiene que ver con eso. Es lo mismo, es igual de relativo que el prestigio de cualquier otra profesión. Hay gente que respeta mucho el trabajo cultural y hay otros que te dicen para qué, para qué te sirve.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Que estén comprometidos en todos los sentidos, ser sensibles, que no nieguen nada, que reconozcan que lo que a uno no le gusta, al otro le puede gustar; que dejen volar su imaginación, que despierten su sensibilidad estética. Lo que sí es muy importante, que vean lo que hay detrás de un arte abstracto y comprender qué hay detrás de ese arte que me puede o no gustar, también hay cuestiones muy prácticas y muy estudiadas. Detrás de una estructura de arte abstracto puede haber el caparazón de una tortuga o diseños octagonales del arte bizantino. Hay que estar sensibles a ese extremo, además de tener una posición ideológica.

El gestor cultural tiene que leer todo el tiempo literatura y estar al tanto de lo que está pasando y no dejar de prepararse, no tener miedo y arriesgarse, prepararse, hacer equipo y estar sensible de todo lo que pasa. Alfonso Reyes lo decía al final de su vida: tanto trabajo para no legar nada.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones públicas. Entrevistado OP: B2

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

No, ellos practicaban la Trinitaria Mariana.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

No.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

Sí, la relación familiar, la Navidad, la lectura, la música.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho. "Amuleto" de Roberto Bolaños.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Mucho. Cine no comercial, aunque suelo ver los grandes hits.

¿Asiste al museo? Poco.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere? Poco. Caminar.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo? Mucho. Por trabajo y diversión.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál? Mucho, leo notas y la síntesis de la delegación.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa? Mucho. Para trabajar, para informarme.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación? Poco, noticias.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Mucho. De hecho los organizo, ayer fui al teatro.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Mucho. Oscar Chávez.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra a la que asistió? Mucho. Las obras que programa la delegación.

¿Escucha la radio? ¿Qué tipo de programación?

Poco, programación cultural.

¿Realiza alguna actividad artística?

Mucho. Toqué la guitarra por muchos años y mi trabajo tiene que ver con lo artístico.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué?

Nada, estoy en contra.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HEREDADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?

Mucho, mi padre era músico.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Mucho, la lectura, la música.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado con el ámbito de la cultura y el arte?

Sí, todos.

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO**¿Sus familiares te han heredado propiedades?**

No.

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO**¿Qué tipo de bienes y servicios contrata o está inscrito?**

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales?

Poco, ahí están los cines, me gusta ir más a los mercados.

¿Asiste a las librerías?

Mucho.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted? Poco.**¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?** Nada.**¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?** Nada.**¿El ingreso extra que recibe está relacionado con la cultura y el arte?** Nada.**¿Con que frecuencia viaja o toma vacaciones durante el año?** Poco.**CAPITAL SOCIAL****CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO****¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?**

Muchos, en instituciones públicas.

¿Pertenece a algún partido político o es afín? Poco, sí, soy afín.**¿Tiene algún amigo que esté en algún puesto público o de reconocimiento?**

Muchos, el de la Coordinación de Programación de la Secretaría de Cultura, por ejemplo, tengo varios.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Realiza fiestas, eventos o cenas en su casa? Poco.

¿Asiste a fiestas y eventos sociales? Poco.

¿Conoce a personas de otros países? Mucho.

¿Tiene amigos de la infancia aún? Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo?

Nada.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Poco.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Mucho, son músicos, promotores y artistas.

¿Tiene amigos de su trabajo actual? Muchos.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior? Muchos.

CAPITAL SIMBÓLICO

CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Sí, un reconocimiento por los 25 años de la UAM Iztapalapa.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál?

Mucho, fui consejero ciudadano de mi colonia.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? Mucho.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? Sí, muchos.

HABITUS

DE ORIGEN

¿Dónde nació? En el Distrito Federal.

¿Dónde creció? En el Distrito Federal.

¿Cuántos hermanos tiene? Cuatro.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Ahora sí, anteriormente no.

¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? Cine y leer.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? A la literatura y al cine.

¿Dónde vive actualmente? En una unidad habitacional.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? 20 años.

¿Se identifica con el lugar en el que vive? ¿Por qué?

Sí, si no fuera por un tianguis que genera basura estaría bien, pero nada más.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad?

Sí, un salón de usos múltiples y un mural.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones privadas. Entrevistada IP: A3

Fecha y hora: 09 de Noviembre de 2011

Nombre del entrevistado: Aline Gómez

Edad: 21 años

Institución, empresa o colectivo: *Absolut Beginners*

Profesión: Periodismo

Me llamo Aline Gómez, soy *manager* de varios grupos de rock y la empresa donde trabajo se llama *Absolut Beginners*, está chistoso porque es la traducción de "sólo para principiantes" pero decidimos ponerle ese nombre. Es una agencia que se dedica a producción de eventos, a conciertos culturales, de música y de varios aspectos.

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Trabajo con diferentes bandas de rock, sobre todo las que están en la escena musical de ahora. Trabajo con Víctimas del Doctor Cerebro, con Abominables, con Los *Daniels*, con Enjambre, con *She is a Teaste*, varios, te digo que es como la industria del rock. Me gusta mucho trabajar con la música ya legendaria, las bandas que ya son conocidas y con las bandas nuevas que están sonando. Básicamente en eso se enfoca el trabajo.

Estudié Ciencias de la Comunicación en la Universidad Americana Anáhuac, trabajé tres años en la revista *Indie Rocks*, que es una revista especializada de música, cine, arte, literatura, tiene temas variados. Ahí trabajé tres años, primero hice notas, hice corrección de estilo, secciones de moda, producción de eventos y más o menos probé como de todas las áreas y tengo dos diplomados en el Claustro de Sor Juana, uno de corrección de estilo y redacción y uno en historia del arte, pero es el siguiente nivel. Básicamente me enfoqué a todo lo de comunicación y mi especialidad en la carrera fue el periodismo, entonces creo que es una carrera que tiene mucho campo laboral, te puedes mover fácilmente y te especializas en lo que más te guste.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Trabajo con otras dos personas, tenemos una oficina que está instalada en la colonia Roma, la intención es hacer un negocio redondo; ofrecemos servicios, vendemos grupos, producimos nuestros propios eventos, hacemos la logística, la organización, rentamos equipo de audio, rentamos las camionetas y todo eso es para simplificar el trabajo y para hacer un servicio completo, y que una persona que te busque, para hacer un show, le puedas ofrecer todo. Es decir, les decimos el presupuesto es éste y yo te pongo todo y eso está padre porque el propio promotor se ahorra tiempo y yo ya tengo seguridad de que el equipo de audio, la camioneta, de que todo esté bien porque son mis cosas, entonces eso ya es más fácil.

Esta oficina es de Las Víctimas del Doctor Cerebro (grupo de rock), ellos y yo nos aliamos e hicimos la oficina. Tiene dos años que trabajo con ellos, pero trabajábamos para alguien más, para otra agencia, entonces como en todo, había cosas que no nos gustaban y quisimos independizarnos, entonces ellos

me pusieron el espacio y yo lo estructuré, empecé a invitar amigos y colaboradores que están en el mismo medio, y a la mejor no son tantos años de estar trabajando en eso como otras personas que yo conozco, pero mi primer banda fueron las Víctimas y es una banda grande, muy grande para alguien que no sabía nada. Yo no sabía nada, no entendía los tecnicismos, de *catering*, que el *redding* (requerimientos técnicos o instrumentos). Me ayudó mucho empezar con una de las bandas más complicadas. Después de haber trabajado con ellos, todo se me hace fácil; la experiencia que he tenido. Luego he escuchado que hay cursos de *managers*, el editor de la revista *playboy* organiza esos cursos, me invitó a relatar mi experiencia y platicar con sus alumnos, pero considero que lo que importa es que estés ahí porque luego te cambian la jugada, tienes que ser cauteloso, tienes que ser muy equilibrado. Luego los empresarios quieren comer contigo con otras intenciones, tienes que ser muy tranquila pero como ahora ya tengo más personas que me ayudan, mando a alguien más a cobrar y trato de evitar esas situaciones

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Llevo dos años, somos pocas personas las que trabajamos ahí, somos seis personas, es una oficina pequeña, la extensión no es tan pequeña pero el personal sí. Todos somos jóvenes que trabajábamos en otros lugares y decidimos independizarnos.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

A veces hacemos como de todo, desde contestar el teléfono hasta firmar un contrato. Pero en mi caso hago más ventas de grupos y el *managment* general. Es una responsabilidad supergrande, y sobre todo el tiempo, la mayor parte del día tienes que estar revisando las cosas del grupo y hasta dejar las propias. El *manager* tiene que checar que tengan hotel, que la camioneta este bien, que su comida sea la que pidieron, que el contrato esté firmado, que el equipo de sonido sea el correcto, que el lugar esté bien, que los boletos no sean tan caros. Son muchísimos detalles, entonces en realidad ahí es donde se va casi todo mi tiempo pero es eso, yo me dedico a promover a los grupos dentro de Distrito Federal y área metropolitana que es la zona donde más funciona este tipo de música. A veces busco pautas con marcas para que patrocinen, o busco los eventos más importantes para que ellos estén presentes y para que tengan presencia mediática importante.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Antes decíamos que queríamos hacerlo homogéneo y tratar de conseguir un público de chavitos, algunos ya contemporáneos pero descubrimos que tenemos dos públicos, no los clasificamos por edades y no sé si está mal, pero siendo el negocio real, así lo pensamos, clasificamos como por status, por ejemplo, para algunas bandas, de diez bandas que tenemos cinco son las que están en el Vive Latino. De ese tipo de gente, que son de un nivel socioeconómico medio bajo y el otro sector que nos interesa es, como por decir, la gente del Corona Capital, que es un nivel más "fresa". Entonces tenemos así. Son chavos, si hablamos como en rango de edades serán como de unos 17 años a unos 28 o 30, quizá. Básicamente esas son las edades y la gente que buscamos.

Yo iba y trabajaba en el Vive Latino y cuando trabajaba en la revista hacíamos base de datos y yo registraba todos los correos electrónicos que me daban en el Vive y les mandaba la información de mis grupos porque sé que es la gente que me interesa. Hacíamos bases de datos y bombardeamos tan sólo

para informarles que sacan el segundo sencillo, que estrenan video, mandamos cualquier cosa y la gente comienza a hacer el círculo más grande.

Yo estoy de los dos lados, a veces soy público, a veces soy gestor, a veces soy el grupo, a veces soy el que da el dinero. Entonces necesito ofrecer algo para que me vuelvan a buscar, para que me vuelvan a decir que trabajo bien y me busquen, también pienso en el público por dos cosas: primero, siempre hago un estudio para saber qué es lo que escuchan, qué es lo que les gusta, porque si cumpla sus gustos yo tendré un evento lleno, la gente va a estar contenta. Yo gano dinero y el empresario me va a volver a contratar y no tanto porque yo gane dinero, tienes que quitarte los gustos personales para tener público. Yo lo veo como un negocio no como algo que a mí me va a gustar y sobre todo ofrecerles algo más a los chavos. Por ejemplo, a las marcas les digo regalarles un *kit* de productos o tequila, si haces un concierto hay mucha gente que se dedica a esto, hay mucha gente que puede hacer lo mismo que tú, pero considero que siempre hay que tratar de saber qué quiere tu público porque así ganas credibilidad, hay que ofrecerles un plus, uno vive de la gente.

¿Qué ventajas competitivas observas con respecto a otros sectores laborales?

Creo que una de las ventajas más importantes son las relaciones públicas que haces, porque muchas cosas que he conseguido han sido porque me presentan a alguien en algún concierto, gestor cultural, presidente municipal, editores. Yo no vivía en el DF y no tenía amigos y a mí me enorgullece decir que todo lo he conseguido por méritos propios porque nadie me recomendó y nadie me ayudó. Lo que quise siempre fue entrar a ese círculo y una de las ventajas de este trabajo es que no tenemos horarios ni tenemos rutina ni tienes que estar cumpliendo cosas como de oficina. Te da esas grandes oportunidades. Como cuando te platico de los patrocinios, se da mi patrocinio con una banda y hago el contacto con el director de marketing de Adidas, y si después ya no me dedico a eso, le puedo pedir trabajo a él o a otras marcas. Se te abren muchas puertas y para mí eso es una ventaja importante y aparte disfruto mucho el trabajo porque no estoy encerrada, creo que eso está bien que te proyectas hacia algo mejor y sobre el camino vas conociendo personas y vas consiguiendo más cosas.

¿De acuerdo a su experiencia, cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

Siempre hago la comparación, para mí el DF, Guadalajara y quizás Monterrey, funcionan parecido, pero todo lo demás aunque sea Toluca, Pachuca o el Estado de México son considerados "provincia". Entonces hay gestores culturales y gente que se dedica a representación artística. Es curioso pero, a veces siento que México está en crisis económica pero la fiesta nunca se acaba, por más que digan que hay crisis no dejan de haber ferias patronales y carnavales. Entonces creo que es eso, focalizar las festividades que hay en provincia y hacerte como intermediario, hablas y focalizas donde hay ferias y como gestor cultural o como representante artístico te haces parte de ese festejo. Yo te ofrezco el talento artístico para tu feria, eso es lo que hago en provincia. En el DF, las universidades, empiezas a crear vínculos con los estudiantes que son como el mercado que más te compra o que más te sigue. Debes de identificar bien tu mercado tanto dentro del DF como fuera. Y también hay que tener un presupuesto.

Si yo fuera gestor cultural haría estadísticas preguntando qué grupo quiere ver la gente; porque pasa que siempre vemos los mismos y ofrecen lo mismo o traen grupos que cobran cantidades estratosféricas y no son tan solicitados.

Ahora empiezo a hacer producción de eventos sola, porque antes decía: “si me espero a que alguien me llame a pedirme una fecha de mi grupo y no sucede ni voy a ganar y el grupo se va a estancar”, entonces me empecé a aliar con gente que tuviera dinero y les vendía la idea, pero yo hacía todo, les buscaba el lugar, el escenario, el equipo, sólo pedía lo que no tenía que era dinero, ellos me daban el presupuesto pero después lo recuperaban. Entonces era como hacernos socios, yo hacía la producción completa y ellos daban el dinero. Terminando el *show* se le pagaba a los grupos, ellos recuperaban el dinero y a mí me daban un porcentaje por la organización general, entonces, es eso lo que puede funcionar.

Los gestores culturales no tienen que hacer precisamente música, te hablo de música porque es lo que estoy haciendo, pero hay cosas interesantes que no tienen ninguna plataforma, por decir los eventos de moda, los de cine, son como muy contados, entonces creo que hay cosas en las que la Secretaría de Cultura o las instituciones podrían tener mucho más presencia, porque tienen todo el apoyo y tienen una estructura enorme, credibilidad, presupuesto, posición, herramientas para hacer un buen evento. Soy de las personas que en lugar de hacer un superfestival con 30 bandas, hago cinco festivales con tres bandas en cada evento, pongo a trabajar a más gente, en diferentes lugares, porque hacer un evento no es fácil, es complicado, tienes que invertir mucho tiempo.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Son cómodas las condiciones de trabajo pero creo que como en mi caso, la gente que se dedica a eso es joven, personas que no tienen hijos, que no tienen familias, que viven solos, porque no me imagino a mis papás trabajando en eso y que no sepan si esta quincena van a tener dinero o la otra no, o que tengan 80 mil pesos de algo que se les juntó y mañana no tengan nada. Creo que no son muy aptas en formalismo y como son oficinas independientes no hay prestaciones, seguro, ni nada de eso. No creo que sean las mejores condiciones pero son cómodas para conseguir el trabajo que buscas en ese momento. Son unas cosas por otras. Se equilibra. No son malas las condiciones pero no son las mejores, tienes que sacrificar unas cosas por otras.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

Es variable pero por decir, por las fechas vendidas o lo básico, un representante artístico gana el 10 por ciento de lo que cobre su artista; es decir, si mi banda cobra 100 mil pesos, yo gano 10 mil pesos por *show*. Pero tengo bandas que cobran 100 mil y tengo bandas que cobran 10 mil, puedo ganar mil pesos o puedo ganar 10 mil, es variado. Eso en cuanto a ventas, si hablamos de pautas con marcas es el 20 por ciento de lo que la marca invierte en tu artista; si la marca me dice: “tengo 200 mil pesos para que tal grupo haga su video”, independientemente de para qué sea el presupuesto, yo ganaría 20 mil pesos. Si es en producto, si me dan 10 cajas de *Jack Daniels*, tratamos de mover lo que ganamos para tener una visión más amplia y hacemos una fiesta para medios patrocinada por *Jack Daniels*. Tratamos de estudiarlo primero, pero en la cuestión económica va por porcentajes. El 10 por ciento en fechas y el 20 por ciento en pautas.

Las pautas son semestrales o anuales porque las marcas sacan su presupuesto en el año para todo lo que invierten y no los ves a cada rato. Como son empresas grandes y hacen una planeación para decidir cuánto dinero ocuparán en publicidad impresa, medios electrónicos, activaciones, etc. En *shows* han de haber entre cinco o diez *shows* al mes porque son varias bandas, trabajo con 10 bandas más o menos. Le hago toda la producción a Las Víctimas del Doctor Cerebro, a Abominables y *She is a Teaste*. Las

demás bandas sólo las ofrezco, éstas tienen sus propios *managers*, esas bandas ya no son mi responsabilidad.

Por ejemplo Enjambre, Los *Daniels* tienen sus propios managers. Les digo, ya te vendí una fecha, depositámelo, te quedas con tu 10 por ciento, le paso horarios, logística y no es mi responsabilidad. Pero hay meses como enero, febrero y julio que no son buenos para concierto. Enero y febrero porque el año empieza y no hay presupuesto. En julio porque inician los ciclos escolares y eso influye mucho. Los mejores meses son diciembre, mayo y abril porque hay dinero. En los demás meses tienes que equilibrar *shows*. Que me compren y otros que yo organice. Te puedes exponer a perder dinero pero el punto es crear la actividad.

¿Cuál debería ser la remuneración mensual para un gestor cultural?

Creo que al mes, si es un mes bueno, como unos 15 mil pesos, más o menos. No creo que sea lo justo, pero es lo real. A lo mejor en el año habrán meses que sólo hay 5 mil pesos o 3 mil pero todo oscila entre unos 5 mil o 15 mil cada mes, si hay trabajo. Si yo fuera cantante o estaría en el lugar del grupo, diría: "le voy a dar el 10 por ciento porque me vendió esa fecha, entre todo el grupo armar otro porcentaje por su tiempo". Porque no se trata de sólo hablar y ofrecerlo, tienes que buscarlos, ir a verlos, llamarles mil veces, tienes que mandarles mails, igual los promotores te odian porque les llamas a cada rato, pero así es, porque si no eres constante alguien más, mejor que tú, te gana la fecha. Es un medio muy competido, no hay amigos, hay colaboradores; pero todos quieren lo mismo y todos van a ofrecer a su banda como la mejor del mundo y siempre van a querer sabotear las tuyas.

Hay que tratar de llevar la fiesta en paz, soy mucho de hacerme de aliados, tengo amigas que tienen otras ocho bandas y si no hay trabajo ni para ellas ni para mí, si tengo concierto, meto a dos de sus bandas. Si ellas salen de la ciudad se llevan a alguna de las mías. Nos cambiamos las bandas o les vendo bandas y promocionan las mías.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Pienso que no debería tener horarios porque es mucha responsabilidad.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

Sí, sobre todo de las marcas como *Sony*, *Warner*, *Puma*, *Adidas*, *Jack Daniels*, *José Cuervo*, varias empresas nos han patrocinado.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

Primero hago un estudio porque todas las bandas, aunque sean de rock son diferentes. Si quiero dirigirme con *Jack Daniels* es una marca que va bien con todas las bandas, pero si que patrocine *Adidas* hay bandas que no quieren tener un patrocinio sport o usar tenis, entonces busco una marca que sea acorde al estilo del grupo y después hago el contacto. Para hacer el contacto tengo que vender la imagen

de la banda como algo espectacular. Lo que hago, si son empresas grandes a veces te dan dinero pero si es una marca no tan grande hacemos intercambio de producto. Hago que alguna tienda en la rama de diseñadores mexicanos le de zapatos a mi grupo y mi grupo va a estar en un masivo de 60 mil personas y todo mundo va a ver los zapatos.

Depende qué marca sea y de qué grupo, pero ese es el tipo de patrocinio, a veces te patrocina estar en la fiesta de PUMA y vas a tocar, igual no te pagan completo tu dinero pero el resto te lo dan en producto. La cosa es tener al grupo activo y que tengan apoyo de cualquier cosa, porque las bandas que son independientes luego no tienen los recursos como las transnacionales, como las bandas que están en SONY, Warner. Así funciona, es como un paquete.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas de su campo de trabajo, es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa, colectivo de otras.

Me tocó una vez que fui a un concierto a la universidad de Puebla, invitaron a varios artistas y empecé a platicar con la rectora, en ese entonces, estaba haciendo mi diplomado de arte y empecé a platicarle y de repente me preguntó: ¿quieres dar clases a unos niños? pero te digo, estás en un medio donde puedes absorber todo, puedes conocer a gente de política, religión, cultura, música, cine y está padre porque te relacionas bien, luego a mí me dicen que necesitan contactar a algún actor, y yo puedo conectarlos porque en alguna reunión me dio su número, su tarjeta o su contacto. Te nutres de muchas cosas, si lo sabes hacer bien.

Describe las oportunidades de su campo de trabajo, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Que ya hay muchos chavos que se están interesando por el rock, sobre todo aquí en la ciudad, tenemos un buen mercado y si lo sabemos aprovechar es bueno para nosotros, para crecer, porque ahorita la empresa es pequeña.

Describe las debilidades de su campo de trabajo, es decir, los problemas internos que deben eliminarse.

Pienso que este medio es engañoso, así como tienes acceso a todo también te puedes quedar en el camino, deslumbrarte, de vivírtela en fiestas, en reuniones, porque puede pasar, pero tienes que tener los pies en la tierra, estar consciente de lo que tienes y aprovecharlo.

Otra es la inestabilidad, la inseguridad, porque no tenemos tanto personal, a mí luego me depositan mucho dinero y tengo que estar con él por toda la ciudad. Cuando me contrata alguien de provincia, yo no sé quién es, no sé quién me está contratando, no sé si al lugar que voy es seguro, no sé si la camioneta y el chofer que va a manejar para nuestro traslado sea apto para hacerlo. Hay muchas cosas que desconozco y que son peligrosas y esos son puntos muy malos.

Existe una carga de estrés muy fuerte, los artistas sólo piden que se resuelvan los problemas, no les puedes decir que todo está bien, aunque se esté cayendo el mundo, eso carga mucho estrés y mucha responsabilidad. Es un trabajo desgastante, te desvelas mucho. Si quieres relaciones públicas o lo que quieras, tienes que estar en todos lados. Yo estudio, trabajo y a veces tengo que ir a una fiesta que no

quiero ir, porque es lunes en la noche, pero tengo que ir porque ahí va a estar alguien que me conviene, voy, regreso tarde, desvelada tengo que ir a trabajar, a la escuela.

Describe las amenazas de su campo de trabajo es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo que pueden atentar contra éste.

Hemos cancelado muchos shows sobre todo en el norte. Hay un concierto que tiene dos años haciéndose en Ciudad Juárez, que se llama “Rock en el Río” y ya van dos años que no vamos y los mismos managers nos preguntamos entre nosotros si vamos a ir o no por la inseguridad. A mí una vez me marcaron unas personas, primero que querían un show en Veracruz, luego en Guerrero; la misma persona me daba información distinta. Me dijo que nos iba a mandar un avión privado y no quería que anunciáramos el show, nunca puso un pero, pero más bien era un narco que quería hacer un show en su casa. Hubiera sido un buen dinero para todos, pero nos exponemos a muchas cosas en el medio.

Hay un lugar muy famoso en Monterrey que se llama “Café Iguana”. Siempre me insistían para ir allá con las Víctimas y no quise porque no pagaban completo lo de los vuelos y más que fuera un negocio yo tenía que pagar algo, no lo hicimos. Me habían vuelto a llamar y yo estaba reconsiderando la propuesta. Hasta que me enteré que hubo una balacera en el lugar cuando estaban tocando “Los Estrambóticos”. Se murió el dueño del lugar, su hermano y varia gente que estaba metida en el narcotráfico. Ese tipo de cosas pueden suceder.

Regresando a lo que te platicaba antes, la gente que se dedica a lo mismo puede tener ciertas amenazas, no tan directas, pero por decir si tu vivieras en Veracruz y haces eventos y de repente llego yo y empiezo a hacer eventos en tu estado, la gente de ahí sabe cómo hacerle, mete eventos el mismo día, hace que pierdas credibilidad. Al final te tienes que exponer a la competencia.

Cuando eres muy joven o eres de los nuevos que empiezan a trabajar en la música, la gente que ya tiene años siendo *manager* de bandas o gestores culturales te ponen trampas. Cuando empecé a trabajar conocí al *manager* de Café Tacuba. Lo conocí en un camerino y se me quedó viendo despectivamente. Me preguntó cuántos años tenía, yo tenía veinte, y me dijo que este trabajo no era para venir a jugar. Le dije, ya sé, por eso trabajo con muchas bandas, sino, no trabajaría con ninguna. Cuando empezó a verme en muchos eventos empezó a aceptarme.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Está bien, en el Distrito Federal aunque sea un lugar saturado, o donde hay conciertos todos los fines de semana, influye mucho que es nuestro público totalmente. Pero por decir, en otros lugares de la República, tienen su feria al año, o tienen su festival internacional de cine al año y no existe tanto apoyo. La música es un sector complicado y el rock es más complicado aún, porque en la provincia le gente tiene otra cultura musical, otros gustos más gruperos, más norteros, más populares. Entonces no suele ser un buen mercado afuera, pero dentro del Distrito Federal, hablando en contexto está bien, porque bien o mal con sus focos rojos, mentiras o lo que haga el gobierno, te da para que hagas, eso es otro tema, pero más bien le dan a la gente para tenerla tranquila. Si no hubiera conciertos, Feria del Libro, 15 de Septiembre, esos eventos que son gratuitos para el público de la ciudad, hubiera habido una revolución, pero creo que está bien. Culturalmente ha mejorado mucho, creo que hay muchos más

eventos en Cineteca, las mismas escuelas de arte están promoviendo eventos, hay más foros culturales en general, y de la Secretaría de Cultura me gustan mucho todos los eventos que hacen en el Zócalo. No tiene que ser música, está bien que destinen sus recursos y su tiempo para darles gusto a más personas.

En lo jurídico no va tan bien, porque sigue siendo un lugar muy burocrático. Las cosas burocráticas son las que te pasan el trabajo. Yo he hecho eventos en Puebla y en Pachuca y hago mis trámites en un día. Aquí se tardan mucho más. El pago en la Secretaría de Cultura en los eventos tardan ocho meses en pagar. Creo que es por la sobrepoblación, porque no depende de ti nada más, depende de que tú lo firmes, se lo lleves a alguien más para que lo lea y que le pongan un sello más chiquito que tu firma, pero que lo autorice, entonces son como "cadenitas".

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas de su labor como profesional de la cultura, es decir, aquellos elementos internos positivos que lo diferencian de otros.

Tienes que tener contactos, es lo principal. Tienes que tener una visión, primero que nada cuando te empieces a adentrar en este negocio, que no lo veas como negocio. Tienes que hacerte a la idea que no vas a ganar los miles de millones de pesos y ya que lo asimiles, ahí empiezas a ver cómo tu trabajo va dando frutos, que es lento, primero tienes que empezar con bandas pequeñas. Tuve la suerte de empezar con una grande desde el principio, pero tengo amigos que empiezan con bandas chiquitas, que no les dan comida, ni transporte y cosas así. Lo que debes de tener como fortaleza personal son primero tus capacidades natas, de tener tacto con la gente, tacto para vender, para negociar, para sacarle provecho a las oportunidades que tengas, tienes que vender a tu banda como si fuera la que todo mundo está esperando. Tienes que ser muy astuto, muy tolerante, precavido, ser desconfiado, porque siempre pasa que en el momento menos esperado alguien te traiciona. Tienes que llevarte bien con todos, ser cordial, amable, que todos te conozcan, pero hasta ahí. Debes saber manejar todos los aspectos que te involucran en los medios. Saber usar bien tus armas.

Describe las debilidades de su labor como profesional de la cultura, es decir, los problemas internos, las situaciones que no le favorecen y deban eliminarse.

El dinero y todo, el problema es que como te haces responsable total de todo lo que suceda. Confié en un amigo que me iba a depositar 10 mil pesos dos días después y se tardó un mes. Tuve muchos problemas con eso. Un trabajo que no te da una estabilidad hace que puedas tener mucho un día y nada al otro día. Y también de cierta forma te deslumbra el medio, las debilidades más personales, creo que le doy demasiado tiempo a este negocio que a mi propia familia. Trabajo los fines de semana, estoy en casa de ellos en vez de estar en mía. Estamos en concierto o de gira. He dado mucho por algunos grupos y muchas veces al primer problemita te remplazan, te cambian cuando ya diste todo. Es un trabajo donde puedes ganar mucho y perderlo todo muy fácil.

Describe las amenazas de su labor como profesional de la cultura es decir las situaciones negativas externas que pueden atentar contra usted.

Las envidias, que pasa mucho, la pérdida de tiempo, porque a veces creo que como te envuelves en el medio artístico no te das cuenta que a lo mejor estás trabajando con una banda que no tiene futuro y que a veces te encariñas o piensas que va a funcionar pero no, y podrías estar trabajando en otra empresa que te diera crecimiento. Yo no sé si mañana la persona de ese grupo va a decidir no tenerlo y yo me

quedo sin trabajo. Todo está en el aire. Son a veces amenazas para mí no saber si estoy haciendo lo correcto y que en realidad lo hago por la posición en la que estoy ahora, sigo estudiando, lo que gano me alcanza para mantenerme a mi sola y no necesito ahorita nada más, pero no creo dedicarme a esto toda la vida a menos de que sea *manager* de Katy Perry y gane mucho dinero.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas consideran necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Las carencias: hay una oficina que tenemos que mantener los que estamos involucrados, del propio sueldo que ganamos tenemos que tener algo en el frigo bar, darle mantenimiento a las computadoras, la limpieza, los servicios, el internet, el teléfono. Lo más importante es tener un celular que funciones súper bien y que tengas acceso a tu correo todo el tiempo, porque si me piden algo urgente tengo que contestarlo en el momento, tienes que estar súper comunicado y siempre tener respaldo de todo, de los contratos, recibos, firmas, comprobantes, todo copias, todo archivado. Tienes que tener mucha organización.

Hace dos meses me contrataron para venderles a tres grupos, les vendí Los *Daniels*, Los Abominables y los *Rebels Cats*, el contador no tenía el recibo y cuando empezaron a hacer los pagos el contador de ellos, se equivocó. Fue un relajo ver que ellos habían depositado erróneamente. Tengo carpetas por grupo, por mail también, porque eso es básico, muchísima organización, comunicación con la gente, porque si trabajas con un grupo es como estar con un equipo de futbol, cada grupo es un equipo diferente, trabajo con Los *Daniels*, ellos tienen ingenieros de audio, iluminadores, choferes. Entonces hay que estar bien organizados. Siempre tienes que estar alerta de correos, enviar cosas bien, y ver que la información llegue. Debes de tener una agenda. Eso es lo más importante.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

Creo que todas las bases de los estudios que tuve, estudiar la carrera de comunicación me ayudó mucho por el perfil que tengo de comunicar, tengo mucha soltura, siempre platico con las personas y eso me ha ayudado mucho y todos mis demás diplomados de cierta manera me han ayudado si tengo que escribir un mail muy propio, muy estructurado. Estudié corrección de estilo y eso me ayuda. Con mi diplomado de historia del arte tengo tema de conversación y mi diplomado que voy a empezar ahora es de historia del arte pero es segundo nivel y voy a empezar uno de relaciones públicas, porque en ese diplomado me van a enseñar a vender. Todo esto me ha ayudado muchísimo en lo que hago. En mi carrera tuve materias como radio, cine, guion, televisión, edición. Hago a veces los videos, los folletos, mi carrera me dio lo suficiente para saber de todo un poco y los diplomados que estudio es por gusto personal pero sí me han ayudado.

¿Las actividades que usted realiza son por iniciativa propia o son impuestas?

Existe un plan, por ejemplo si un grupo saca un disco nuevo hay cosas que tienen que hacerse por ley, como una campaña mediática para promoverse en todos los medios. Hay cosas que hago por iniciativa, si no hay shows los hago yo, y hay cosas que también hacemos en conjunto con el grupo. Decidimos con los grupos que cuando es un disco nuevo tenemos que hacer tres o cuatro conciertos gratis como promoción, porque tenemos que hacer que la gente se entere que tenemos algo nuevo. Primero

informamos en los medios, luego damos shows gratis y luego los cobramos mejor. Y sí, son tres cosas, unas que son de ley, otras que tienes que decidir tú y eso es lo más importante de ser *manager*, que aunque el grupo no quiera, tienes que imponerte y decir que lo decidiste porque consideraste que era lo mejor y la decisión que tomamos entre el grupo y el *manager*. La cancelación de shows lo hago cuando no han liquidado, así me evito de problemas porque al final yo soy la responsable. He cancelado muchos conciertos porque no hay seguridad, ni protección o el sonido está malo y de qué me sirve presentar un concierto sino se escucha bien. Puedo cancelar un show por cosas sustentables y que puedo demostrar, no lo puedo hacer tan tajante porque hay un contrato de por medio y así como yo puedo demandar al promotor él me puede demandar por incumplimiento de contrato. Yo nunca regreso dinero, sólo abrimos otra fecha nueva.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Una persona que debe ser sumamente preparada, igual no de las mejores escuelas, pero si debe de tener conocimiento del contexto, de su público, ser realista con sus presupuestos y la visión, es decir, los intereses que existan de por medio. Debe de mover el dinero, de invertir, recuperar, hacer un negocio tras otro y tener propuestas homogéneas que puedan ser aceptadas fácilmente por mucha gente. Tienes que tener ideas estructuradas que le puedan gustar al sector juvenil, al sector más maduro, a todos los sectores; y tener una propuesta que siempre pueda ser aceptada, que tengas la facilidad de palabra, negociar y los buenos contactos. A mí me pasó, cuando conocí a las personas de la Secretaría de Cultura fue por un concierto y ya después me hablaban.

Tu trabajo habla, tienen que probarte y si les gusta cómo lo haces, ya empiezas a hacer más cosas. Tienes que ser muy responsable, porque hay mucha gente que se dedica a eso pero también hay mucha gente que lo hace mal y mucha gente que sólo usa el nombre para sacar dinero y por eso hay gente que ya no confía. Hay que estar consciente de que la situación está complicada. Hay mucho que agradecer a los promotores porque ya no hay mucha gente que haga conciertos de rock. Cuando alguien me contrata me involucro mucho en el evento para ayudarlo, para que salga bien y para que me vuelva a contratar. Yo no busco sólo dinero, al final estamos en la misma jugada, yo también hago eventos y no me gustaría perder. Hago equipo.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Si hay diferencia porque los promotores básicamente buscan un negocio y los gestores buscan que se hagan los eventos. Más bien uno necesita de otro, el gestor es el del área creativa, el que contacta, el que organiza, el que promueve y el promotor es el que tiene la mayoría de las veces el presupuesto y es el que busca al gestor para aliarse para crear el evento.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

En mayo cumpla cuatro años los primeros dos años estuve intercalando con producción de eventos, de *manager* y en la revista *Indie Rocks*. Los últimos dos he sido sólo *manager* de los grupos, casi cada ocho días tengo concierto, ha ido mejorando y los errores que tenía antes ya no los tengo.

Describa un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión

Fue muy curioso, de hecho fue el primero. Trabajaba en la revista y tenía conocimiento de que existía una agencia de eventos de grupos, había una feria en Pachuca y la mamá de mi antiguo jefe falleció dos días antes y la persona que estaba encargada de ese evento en Pachuca era amigo de mi jefe, yo no lo conocía, inicié haciendo servicio social ahí, pero como era en Pachuca me dijeron que no podían cancelar el evento, no podían mandar al grupo solo y me mandaron a mí de la nada con un folder y me dijeron, tienes que preguntar por tal persona, tienes que instarlos en tal hotel me explicaron todo lo que tenía que hacer, se les hizo fácil porque yo conocía Pachuca y sí salió pero para mí fue fatal porque no sabía muchas cosas. Fue un reto importante, salió bien, estaba muy nerviosa, nunca había visto un grupo famoso y creo que de ahí empecé a agarrarle el gusto.

Ese día marcó mi rumbo, este evento fue la Feria de Pachuca. Atendía los artistas, lleve a los artistas al hotel, pagué a los grupos, y la persona que me envió como su representante me felicitó mucho. Me empezó a invitar a shows y después me empezó a dar más poder, hasta que quedamos a la par. Hasta la fecha me sigue diciendo y apoyando. “El alumno superó al maestro”, eso dice él y los grupos se quedaron conmigo. Esa fue mi primera experiencia y la que decidí dedicarme a esto.

Describa un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Hace dos años en el Vive Latino tenía que ir los dos días porque el sábado tocaron dos bandas con el mismo vocalista y yo tenía doble trabajo, pero ese día también como parte de la revista me tocó coordinar camerinos de todos los artistas que estaban en el evento, entonces ahí era toda la responsabilidad. Tenía que checar los camerinos de todos y aparte salirme de los camerinos e ir a organizar cuando tocaran estos dos grupos.

Fue el día de más estrés y mi prueba más grande, de poder con toda la organización y no sé si fue de nervios o de agotamiento, pero estaba en una conferencia de prensa con un grupo y me empezó a salir muchísima sangre de la nariz. Después siguió otra carga muy pesada, y de ahí aprendí mucho. En cuanto a organización confié en una persona que me ayudaba y en él Vive Latino te dan un paquete con pulseras de colores. Por ejemplo, las negras son para artistas, las azules para familia, rojas para representantes, no sé qué falló pero la repartición estuvo equivocada y antes de que subieran las Víctimas al escenario no podían subir, y el ingeniero de audio no podía pasar porque tenía pulsera de familia. Tuve que arreglarlo en ese mismo momento, en las oficinas de OCESA, en el momento. La directora del evento, me dijo: “qué te pasa, que eres inconsciente, si ustedes repartieron mal las pulseras es su problema”. Le dije que me disculpaba, el error fue nuestro, le dije “discúlpame pero necesito pulseras nuevas”.

Con toda la impotencia del mundo acepté nuestro error y le pedí pulseras nuevas, se me quedó viendo con ojos de que me quería matar y me dio otras pulseras. Le cambié las pulseras a todo el equipo ya cuando terminó el Vive Latino. Aprendí mucho de ese día, porque este trabajo te puede hacer pensar que eres la mejor, pero no lo eres, porque a cualquiera se le pasa algo. Y me di cuenta que me faltaba mucho para ser la mejor. Ahora siempre llevo una hoja y apunto todo lo que necesito, voy tachando, tengo copias, respaldo en mi mail. Aprendí que si quieres que las cosas te salgan bien, tienes que hacerlas tú, ayudarte y apoyarte en alguien más, pero no confiarte. Fue una mala experiencia pero aprendí muchísimo.

Describe brevemente los proyectos en los que ha participado y cuál ha sido su experiencia.

Hay un proyecto que hicimos con Yamaha, se llama "Tour Universitario", con Yamaha y con Doritos, lo empezamos a promover desde el año pasado y este año hicimos tres eventos. Buscamos tres ciudades en provincia que creímos que eran cercanas al Distrito Federal para que conocieran la música que suena aquí, y por supuesto que hicimos un estudio de mercado para saber qué bandas querían. Contratamos bandas "baratas", con 100 mil pesos llevábamos cuatro o cinco bandas, cuando Molotov cobra 300 mil pesos. Está padre porque lo manejamos como *back to school* y llevamos tres bandas por ciudad, hicimos una mini gira. Yamaha puso la producción, es decir, el escenario, los instrumentos, yo las bandas, y Doritos pagó a las bandas.

Otro evento que hicimos en Morelia, como de cine pero musicalizado por las bandas de rock. Así lo hicimos en el Festival de Cine de Morelia este año.

Este proyecto está en planeación, pero si nos sale estaría padre. Unas personas que tenían carpas de circo, quieren ir a varias ciudades y hacer una carpa de circo y hacer afuera de la carpa de circo como si fuera una aldea del terror y que hayan corredores con cosas para comprar y que dentro de la carpa toquen los grupos, esos son los proyectos en los que me he involucrado mucho. Pero cotidianamente para los cuales me llaman cada mes, eso es, me llaman de Veracruz, "hablo de Veracruz, queremos que venga a tocar Enjambre", en el Distrito Federal hace un año cobraban 30 mil y ahora cobran 100 mil. En un año, decía un ejemplo de cómo la fama y la suerte te llega a veces de golpe. Este grupo llenó el Metropolitan y tienen dos años el grupo, ellos son de Zacatecas y han vivido toda su vida en Los Ángeles. Considero que hay bandas muy malas, carentes de talento, tan malas, pero que al final a la gente le gustan.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos te definen del resto de los gestores culturales y que te rigen al realizar tu labor?

Los míos, los más importantes es la honestidad, porque la verdad es que yo a veces estoy en circunstancias con grupos que confían mucho en mí y yo puedo decirle a un grupo mentiras y me las creen. Sobre todo en el dinero debes de ser muy honesto porque los grupos confían totalmente en ti. Tienes que ser tolerante cuando no hay trabajo y respetuoso hacia el trabajo de los demás. Tienes que ser muy educado, pero creo que lo más importante es la honestidad.

¿Cómo considera el prestigio social de un gestor cultural?

Creo que tengo un buen prestigio, porque alguna vez me lo dijo el baterista de Caifanes ahora que fue el Vive Latino. Dice que la gente confía mucho en la nueva gente que se dedica a esto, porque no está maleada por el medio, y afortunadamente me dedico a otras cosas, tomo fotografías, coordinación de moda. En cierto modo tengo otros ingresos económicos, no quiero robarles. He tenido buenas experiencias y todo me ha salido bien. De toda la gente que me conoce nadie ha dicho nada malo. No me adoran ni me quieren pero sí me busca mucha gente. A las bandas les he dicho que no puedo trabajar con ellos afortunadamente me buscan y ya, no tengo que buscar trabajo. Mi trabajo habla por mí y por eso los grupos me buscan. Hay grupos grandes que tienen mucho tiempo en esto que no los puedes engañar con nada, porque ya saben cómo funciona el negocio y eso me enorgullece. Espero mejorarlo y dedicarme a algo más grande, pero lo que he hecho está aceptable.

Unas de mis metas a corto plazo, me gustaría mucho, tengo dos vertientes. Pienso mucho que pase lo que tenga que pasar, pero me está gustando muchísimo el arte, me estoy involucrando mucho y alguna de las cosas que me gustaría para tener más estabilidad y como gusto personal, sería trabajar en una escuela dando clases de arte, esa es una opción que tengo y la otra es que si me sigo dedicando a cosas de música, me gustaría mucho trabajar en OCESA en la agencia que vende eventos de rock. Seguiría trabajando en lo que me gusta, pero con un sueldo mucho mejor, en condiciones mejores, esos son mis dos proyectos, tal vez los puedo intercalar pero no lo sé.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Que tengan sus bases de cultura, que uno aprende siempre en la escuela, lo que sí es radical cuando empiezan a trabajar, porque ningún maestro te va a ayudar, lo que aprendemos en la escuela está muy alejado de la realidad, pero aprovechar todo y nutrirte siempre de más cosas, porque siempre hay alguien que sabe más que tú. Hacer buenos eventos, no engañar a la gente. No verlos solo como negocio. Darle más prioridad a los eventos culturales que a los eventos populares, es decir, esas cosas que entretienen al pueblo como el 15 de Septiembre, hay que hacer mejores cosas. Además, otra recomendación cuando manejas mucho dinero, la deslealtad nunca debe de ser, no puedes estar a gusto haciendo deslealtades. Ser muy honesto, sé que se puede caer en la tentación de gastar mal el dinero, pero creo que la lealtad con la gente que uno trabaja y contigo mismo, es lo más importante. Hay una frase de Benjamín Franklin quien dice que es mejor dormir sin haber cenado, que desayunar con deudas. Yo prefiero tener pocos negocios a tener muchos pero mal planeados. El público es cada vez más exigente y siempre hay que estar un paso más adelante que ellos.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones privadas. Entrevistada IP: A3**CAPITAL CULTURAL****CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO**

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

Sí, mucho. Católica

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

Mucho. Tradicional, salir de casa, terminar estudios, sostenerte con tu propio dinero y no olvidar los valores y de dónde vienes.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

Nada. Ellos tienen variado, mi mamá hacía cosas de enfermería; mi papá y hermanos cosas de transportación. Ellos viven en provincia y tiene una vida más tranquila.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Poco. El último que leí fue de danza porque tengo un gusto por la danza, estudié 11 años danza, se llama "la Danza de la Victoria".

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Mucho. Eventualmente no quiero sonar cultural y artística, pero me gusta más ir a la Cineteca, me gustan las muestras de cine alemán y francés. Más por los "soundtracks" de las películas. El cine comercial sí me gusta pero sólo voy cuando son películas de niños.

¿Asiste al museo?

Poco. Me gustan las exposiciones de foto, fui a ver una que estaba en el Zócalo. Ron Mueck. No recuerdo, era escultor extranjero.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere?

Sí. Ahorita tomo clases de danza aérea, debería de ir todos los sábados y domingos, pero a veces falto mucho.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo?

Sí. Muchísimo, salgo de la ciudad por trabajo o por ver a mi familia.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál?

Poco. Leo poco el periódico, Reforma, El Universal

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa?

Mucho. Tengo que revisar mi correo todo el tiempo, ver donde están tocando los otros grupos, ver lugares nuevos, tengo que estar al día.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación?

Poco. Veo películas, series y en las mañanas las noticias.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Mucho. Conciertos, exposiciones de fotos, de pinturas, exposiciones de arquitectura.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Mucho. El último concierto al que fui fue el de Enjambre en Pachuca. El viernes pasado en el teatro San Francisco en Pachuca.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra que vio?

Poco. Voy más a ver melodramas o puestas en escena de danza. La última que vi se llama "Zebra" la academia gay y se llama "Las cosas simples" en San Ildefonso.

¿Escucha la radio? ¿Qué tipo de programación?

Poco. Escucho las que son mi *target*: Reactor, Ibero, Los 40 Principales. Espacios donde programan a los grupos en donde yo trabajo.

¿Realiza alguna actividad artística?

Sí. Tomo taller de pintura en mi diplomado. Y me gustaría mucho aprender piano.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué?

Sí. Mucho. Facebook más que Twitter, porque en Facebook la información es más visual y puedes hacer muchas más cosas. Es un medio de publicidad infalible.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HERADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?

Poco. Mi mamá antes de estudiar hacía danza, también tal vez de ahí lo saque.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Mucho. Escuchar la misma música que mis padres, los gustos musicales son totalmente de mis papás. Escuche de niña lo que ellos escuchaban.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado con el ámbito de la cultura y el arte? Sí.

Mucho. Todos han sido lugares donde se produce arte y cultura.

CAPITAL ECONÓMICO**CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO**

¿Tus familiares te han heredado propiedades? Sí, una casa

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estas inscrito?

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular con internet	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales? Muy poco.

¿Asiste a las librerías? Mucho.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted? Poco.

¿El sueldo que percibes te permite ahorrar? En ocasiones.

¿Te dedicas a otra actividad para complementar los gastos?

Poco, varias actividades como vender fotos que yo tomé. Soy asistente de producción. También soy *free lance* pero me sirve sobre todo en mi carrera de comunicación.

¿El ingreso extra que recibes está relacionado con la cultura y el arte? Sí, totalmente.

¿Con qué frecuencia viajas o tomas vacaciones durante el año?

Poco, prefiero irme a mi casa en Pachuca y soy ermitaña en esa época. No salgo y disfruto a mi familia.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO**¿Tienes amigos en una institución, organización, partido político u otro?**

Muchos. Musicales, después culturales y al final políticos. Conozco a actores de la ANDA, funcionarios de la Secretaría de Cultura, diputados, conozco a algunas personas del Claustro.

¿Pertenece a algún partido político o eres afín? No, a ninguno.**¿Tienes algún amigo que esté en algún puesto público o de reconocimiento?**

Poco, un amigo que tiene un puesto en Nayarit, creo que es diputado y a Azucena Rebollo, de la Secretaría de Cultura.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO**¿Realizas fiestas, eventos o cenas en tu casa?** Poco, no mucho.**¿Asistes a fiestas y eventos sociales?** Sí mucho, por mi trabajo.**¿Conoces a personas de otros países?** Sí.**¿Tienes amigos de la infancia aún?** Tres amigas que las conozco desde que era una niña.**CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO****¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo?** No.**¿Se reúne con colegas fuera del trabajo?** Sí, mucho.**¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican?**

Sí, *managers*, amigos que trabajan en televisoras, amigos que escriben en diarios.

¿Tiene amigos de su trabajo actual? Sí, pocos.**¿Tiene amigos de su trabajo anterior?** Sí, pocos.**CAPITAL SIMBÓLICO****CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO****¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?**

Sí, hace un año, son premios muy simples, pero involuntariamente estás dentro del círculo. Se llama *Indie-Awards*. Reconocen a los *managers*, tuve un reconocimiento hace un año y he tenido reconocimientos en mis diplomados.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál? No.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? poco, soy *manager*.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? El premio de *managers* nada más.

HABITUS**DE ORIGEN**

¿Dónde nació? En Pachuca.

¿Dónde creció? En Pachuca toda la vida hasta terminar, la universidad la hice en Pachuca.

¿Cuántos hermanos tienes? Dos hermanos.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Sí, ellos son muy tradicionales y no les fascina lo que hago, pero lo respetan, intercambiamos puntos de vista. Todo en un plano de respeto.

¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? Tomo clases de danza, tomo mis diplomados y cuando tengo tiempo me voy con mi familia a Pachuca.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? No.

¿Dónde vive actualmente? (Colonia, barrio, pueblo)

Rento un departamento con una *rooming* que estudia, ella estudia y yo trabajo aquí en la Delegación Cuauhtémoc, sobre Reforma, atrás del Ángel de la Independencia.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? Llevo dos años.

¿Te identificas con el lugar en el que vives? ¿Por qué? Es muy tranquila la zona, tengo todo lo necesario, pero es un lugar muy saturado, hay mucha gente, ruido y tráfico, todo está lleno, tus alrededores, pero está bien.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad?

Me gusta apoyar a los albergues o fundaciones que destinan dinero para animales de la calle, a veces les pido comida a mis vecinos para los albergues o traigo perros y los tengo una semana en lo que les busco casa. Eso es lo que he hecho en el Distrito Federal y en Pachuca. He hecho conciertos.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en instituciones privadas. Entrevistado IP: B4

Fecha y hora: 25 de Enero de 2012

Nombre del entrevistado: Héctor Palhares Meza

Edad: 40 años

Institución: Museo Soumaya (Plaza Carso)

Profesión: Historiador

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Curador e investigador en el Museo Soumaya.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Somos dos curadores, pero existen varios departamentos donde se desarrolla la idea creativa del curador.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Tengo seis años trabajando como curador académico en el museo Soumaya.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Estudié la licenciatura en Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la maestría en Historia del Arte en la misma institución y tengo seis años trabajando como curador académico en el Museo Soumaya. Pero hay una pregunta que es muy común y muy recurrente ¿Qué es un curador?, así que empecemos por ahí, porque tradicionalmente se relaciona el término con quién interviene directamente una obra de arte, y no es así, en lo absoluto, ese es un restaurador o conservador de la obra. El concepto de curador nace en el siglo XVIII cuando en la época de la ilustración en Europa, aristócratas, burgueses y distintos personajes de prestigio social o poder adquisitivo encontraron que tener colecciones de arte daba prestigio social, entonces en las grandes casonas o palacetes se albergaban estructuras, pinturas, una infinidad de colecciones y ¿qué paso? que como había una intención de jerarquizar y de investigar estas colecciones porque se mostraban en *petit comité* o en reuniones y era una forma de desplegar el status del individuo, se echó mano de personas especialistas que pudieran en ese momento catalogar en una primera instancia lo que era la pintura, lo que era la escultura, hacer una clasificación previa. Esto nace en Italia y en Italia le llaman *curatore* de ahí viene la palabra curador. ¿Qué hace este *curatore*? Entre otras cosas, limpiar las obras literalmente, las curaba, es decir, quitaba el polvo, telarañas, saber dónde colgarlas. No había una preparación académica pero había un sentido, interés y cierta formación de un perfil que más adelante se estructuraría y de ahí nace el curador. Por eso la palabra sí está vinculada con intervenir una obra no bien restaurándola, pero si limpiándola, hoy en teoría ya no hacemos eso pero a veces sí lo tenemos que hacer.

El curador adquiere lo que hoy entendemos como curador en el siglo XIX, la perspectiva del perfil actual, el curador se encarga de ser el autor intelectual de una exposición, qué quiere decir esto; que el curador ya es un especialista, lo entendemos ya en el XIX, desde el último tercio del siglo XIX donde nacen estas grandes colecciones abiertas al público como la *Free Collection* en Nueva York o la colección de

Guggenheim por ejemplo en Venecia o Estados Unidos, en fin. ¿Y qué sucede? Que a la par vienen las grandes instituciones museales, es decir el Museo Titánico de Londres, el Museo de Louvre en París, el Museo Metropolitano en Nueva York, entre tantos otros, que requieren ya de especialistas que se enfoquen al estudio sistemático de una determinada etapa de historia del arte o de la historia de las colecciones que ese museo tiene.

Ahí el curador obtiene más prestigio académico en función de que será especialista en arte europeo, arte virreinal, impresionismo, pintura de vanguardia, en lo que sea. Obviamente esto se va perfilando durante el siglo XX con otras modalidades en el arte moderno, las vanguardias que replantean también el papel del curador y el arte contemporáneo que es un mundo inasequible, muy complejo y subjetivo pero que ha convertido al curador en la estrella de los museos. Ese es un gran problema, porque a veces se olvida que es un equipo y que atrás de él hay toda una serie de elementos que se encargan de la administración, de la revisión y control de las colecciones, de la museografía, de muchísimos apartados donde el curador orquesta el cuerpo de la exposición pero no la hace solo, ni siquiera un curador independiente, no puede trabajar solo, necesita de una correlación con distintos departamentos, eso es lo que hago. En ese sentido qué es lo que hace un curador; yo estudio una colección, la colección del Soumaya es una colección de colecciones, somos sólo dos curadores para una colección de 75 mil piezas, es un mundo infinito.

Indudablemente hay muchos departamentos que interactúan como control de obras que lleva un inventario riguroso y metódico de qué hay, clasificando por autor, por título, por técnica, por año, por tipo de colección y es información que me dan de primera mano. Es decir, es una parte de mi trabajo muy adelantada, hay un equipo de concentración y museografía, que son quienes hacen un dictamen de las obras, cómo están, si hay que restaurarlas, si las podemos considerar para una exhibición o no. Hay obviamente equipo de diseño que son los que se encargan de darle cuerpo e imagen a todo lo que tú planteas, hay un equipo de administración que se encarga de los fondos, hay una dirección general que es el gestor cultural del museo, es decir, el director. También hay curadores independientes, que son grandes gestores culturales, pero se entiende como el gran gestor de una institución museal al director, porque él es el que cierra los acuerdos, consigue una exposición, consigue una sede, el que ve todo lo de arriba y los demás hacemos todo el trabajo.

El curador, en este caso con todos los materiales, informes y ayudas que te comenté, debe especializarse en la colección. Yo tengo una particular seducción en este museo por las colecciones de los cromos para calendario; es una colección que me encanta y que llevo seis años estudiando, pero no nada más me puedo dedicar a eso, tengo que ver de alguna forma todas las colecciones. Entre los dos curadores generalmente nos repartimos el acervo, mi compañera se dedica a moda, que es un tema que no conozco sustancialmente; hay otras áreas que atiendo personalmente, incluso el director de museo, el cual está encargado de la colección de Rodín, que es una de las más importantes sino es que la más importantes del acervo.

¿Qué pasa en este sentido? El curador es pues un autor intelectual en el entendido de que cuando voy a generar un proyecto museográfico necesito del equipo de museografía para que le dé cuerpo a toda la exposición, pero la idea museológica, es decir, el discurso de la exposición lo genero a partir de un tema que me interese de una colección que he estudiado y que quiero presentarla de tal manera, de una lectura cronológica, de autores o como hicimos en el nuevo Soumaya que fue muy arriesgado y muy criticado pero que ya por fin se está posicionando; hacer juegos de espejo entre las colecciones, poner a Dalí con Rodin o poner a maestros europeos como el Greco junto a Villalpando; el autor novohispano.

Crear un discurso, eso hace un curador, yo tengo que justificar ese discurso, ¿Cómo? A través de un aparato crítico, tengo que presentar un guion curatorial, el guion curatorial es la estructura de la exposición, ahí vienen apartados teóricos, fuentes, bibliografía, todo lo que he investigado definiendo mi objeto de estudio, te pongo un ejemplo concreto yo hice una exposición aquí hace casi cuatro años que se llamó "El amor hasta la locura", una exposición de erotismo y mística, el tema era delicado porque se

fusionaban en un mismo espacio el erotismo, la corporeidad, la sexualidad con la mística, el amor divino y la exaltación a Dios. Funcionó muy bien porque no hubo nada irrespetuoso, se cuidó mucho ese tema pero ¿qué hice? Durante un año me dediqué a revisar toda la bibliografía, bueno, la mayor parte de bibliografía que pudiera hablar sobre erotismo y mística, encontrar puntos en común a partir de esas lecturas, definir lo que se llaman núcleos temáticos, que son las áreas que encuentras dentro de una exposición; por ejemplo, había un área dedicada a las parejas tanto mística como eróticas, había un área dedicada al desnudo femenino y el éxtasis de las monjas. Estos núcleos yo los defino como autor intelectual en el sentido de que fundamento mi investigación, defino estos apartados y una vez que he dado todo el cuerpo teórico y queda claro para los demás departamentos a los cuales les tengo que presentar verbalmente y por escrito este apartado, luego de que lo han revisado las autoridades y es aceptado yo tengo que elegir la obra que vaya acorde con esos núcleos temáticos y ahí viene la lectura del acervo; revisas colecciones, poco a poco las vas conociendo más, una colección de 65 mil obras nunca terminarás de conocerlas, hay obras que ni siquiera conozco físicamente porque es enorme, es muy grande, pero la revisas tanto en inventario como con la información que te da control de obras con las obras que tú ya conoces y con eso haces el juego, es como la orquesta, de casar las obras y las llevas a decir lo que tú quieres que digan dentro de un apartado. Por ejemplo un cuadro que puede ser de Santa Teresa de Ávila ahorita está exhibido aquí en el museo, y está en el área de vida de santos del museo pero yo lo tomé para hablar del erotismo a través de la mística, la sensualidad de la monja en su encuentro con Dios. Tú llevas la obra a decir lo que quieres pero hay que justificarlo si no se vuelve un poco lo que pasa en el arte contemporáneo, algo tan subjetivo que sólo entendió el autor y nadie más entendió nada.

Hasta dónde llega el trabajo del curador. No solamente en la estructura de un discurso, no sólo en la selección de obras, sino en la investigación de esa obra; cada exposición requiere investigar la obra de forma individual, tengo que investigarla en ese contexto y tengo que proveer a otros departamentos como al de comunicación educativa que es un departamento importantísimo porque son los grandes traductores de la exposición ante el público, visitas guiadas, talleres, otro tipo de servicios, actividades, son ese puente hacia el público y yo les proveo a ellos frases, información general, biografías de autores, investigación de textos, toda esa parte académica sale de curaduría, nosotros arrojamus una idea y todo mundo trabaja alrededor de esa idea con sus propias características, preparaciones y profesionalismo, pero a partir de una idea detonada por este departamento.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Para todo público.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

El gran cliché que arrastramos desde el siglo XIX, sin duda es que el humanista está muerto de hambre, el humanista para qué estudia filosofía, historia, letras y aun así muchos lo estudiamos. Quienes vinieron a terminar con esa figura fueron los ilustrados por un lado, en el siglo XVIII y los positivistas en el XIX. Hoy en día yo realmente creo que ya es un buen momento, y se demuestra en la cultura tanto privada como pública, el papel del humanista, del gestor cultural, del hacedor de cultura ya no es el que gana poco o el que se muere de hambre, tampoco es el que gana mucho, hay que tratarlo con cuidado porque no depende de él, depende la visión que un gobierno, estado o país tiene de sí mismo. A quién privilegias, al abogado que te saca un juicio legal, privilegias al administrador que va a salvar y solventar a la empresa, pero no privilegias al historiador cuando debería de ser muy parejo. Creo que vamos un poco en avanzada, pero creo que hay muchas cosas que hacer aún sobre todo por las grandes escalas de corrupción. En ámbitos privados hay maestros que ganan lo que gano yo o más. Creo que la cuestión sobre todo es la formación, la tenacidad, pero también un poco la suerte y los contactos, esa figura del norteamericano del XIX que llega con morral al hombro que encuentra la mina y se hace millonario ya no

existe. Ahorita es poder foguearte y vincularte con un medio, aunque empieces desde abajo, para tener oportunidad de crecimiento y poderte posicionar.

No es un sueldo ideal pero sí es un poco más equitativo tanto para museos públicos como privados. Creo que ciertos gobiernos han tenido un poco más de sensibilidad para poder darle el valor a la cultura, que implica para sacar adelante un país porque además la cultura no es sólo una herramienta bonita, también es una herramienta muy útil porque ellos traducen el discurso que tú quieres decir, hay que ser un político sabio y hábil para poder echar mano a las industrias culturales.

Creo que en ese sentido, hoy en día ya nos deslindamos un poco de la figura de todos muertos de hambre, para pensar más bien dependiendo del momento la institución y el lugar, creo que puede ser mucho más digno el ingreso de un trabajador de la cultura.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

Hay una definición muy clara en términos de cultura estatal y cultura privada. Cuando se trata de recursos estatales es muy compleja la labor de un curador porque a veces con todo el trabajo que haya hecho no se hace un proyecto por falta de presupuesto, eso suele suceder de forma muy constante. En el ámbito privado no siempre se logra todo, pero en el ámbito privado cuando tu dependes de un patronato o de una fundación como nosotros, obviamente el tema económico se administra para los proyectos dentro del museo, nosotros tenemos dos sedes, Plaza Loreto y Plaza Carso, las exposiciones de aquí, lo que implican, es el salario de los departamentos que las hacen, la museografía. Todo parte de los recursos de la propia fundación, esto no significa que todo lo que se hace en un museo lo paguemos nosotros y eso es importante porque en el Museo Soumaya como la mayor parte de las instituciones públicas o privadas, tenemos tres vías fundamentales de acción, exposiciones permanentes, temporales e itinerantes.

Las exposiciones permanentes son como el Museo de Antropología que ahí están por cinco o veinte años, no se mueven, si se tienen que renovar, se restaura una pieza pero el discurso no cambia, es el mismo, la estructura de los discursos es la misma, a excepción de este museo donde cambiamos por completo el discurso tradicional.

Las exposiciones temporales, realmente los museos hacen dos al año o una al año. Nosotros hacemos dos o tres según el tiempo y eso nace de curaduría, nosotros proponemos el proyecto y pasa por un organigrama de aceptación y al ser institución privada dependemos del presidente que es el señor Carlos Slim; de la vicepresidenta, que es su hija Soumaya Slim y del director Alfonso Miranda, y después de ellos estamos nosotros. Eso es lo que hace viable una exposición y los recursos son parte de la fundación.

El tercer caso, que son las itinerantes, es completamente distinto porque son guiones armados por otras personas y son exposiciones que van por México, Estados Unidos, Europa, Sudamérica y eso es una petición en comodato, la obra va en comodato a otra sede y ellos se encargan de pagar seguros, traslados, viáticos de profesionistas como del curador o la museógrafa, rueda de prensa, datos de difusión, son procesos muy costosos como la exposición de Rodin, su costo de traslado es enorme. Hablar de cuestión presupuestal, te lo resumiría; gastos y costos del museo, exposiciones del museo los cubre la fundación, gastos y costos de exposición itinerante los cubren las sedes que solicitan las muestras.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su campo de trabajo.

La pregunta es interesante, te comento por qué. Cuando preguntas a los curadores, ya sean curador de arte virreinal, curador de arte moderno, curador de colección de moda o lo que sea, el origen de un curador es absolutamente distinto, puede venir de diseño gráfico, de administración de empresas, de historia del arte, de historia, de comunicación, de letras, de relaciones públicas, es de verdad un campo enorme, no hay una línea o una consigna que defina el perfil del curador, no existe la licenciatura en curaduría, no hay carreras, sólo maestrías, maestrías en museología, curaduría y eso te forma sobre una carrera ya precedente. En Europa sí las hay, en España o Alemania sí la tienen, pero qué sucede que no te puedes entrenar como curador realmente en la academia, te entrenas sobre la marcha.

Creo, con base en tu pregunta, que la opción de un curador es un campo muy abierto, es complicado llegar a posicionarte, pero no es complicado entrar, porque es tan abierto y el abanico es tan amplio de los sectores de los que un curador, llegar, realmente no es tan perfilado como un restaurador, ahí si se necesitan cinco años de preparación química, física, estructural para poder intervenir una obra, por ejemplo un libro, un textil, un mapa; sin embargo, hay alguien que nos está ayudando ahorita en la curaduría de monedas de la colección del museo, de la cual ninguno de los dos curadores tenemos experiencia, él es economista y ya está fungiendo como curador de una colección en un museo de arte.

Ahora que me hablas de FODA, esto es un umbral donde por un lado está muy abierto el campo, porque si te interesa ir al MIDE que es un museo de economía puedes ser economista y tener una vinculación para entrar a curar, si eres un biólogo y te interesa entrar de pronto a Universum, Museo de las Ciencias, a curar a un museo ecológico la sección de medusas, lo puedes hacer. Hay muchos campos, pero cuál es el problema. Si lo pudiéramos perfilar, que es un gremio muy cerrado. Por ende de alguna forma derivado del mismo umbral de especialización que tiene el curador, es un campo muy cerrado, entonces es difícil encontrar de pronto una institución museal que tenga un equipo enorme de curaduría, no, tiene un equipo enorme de investigación. Es decir, investigadores de distintas áreas que coadyuvan al curador para hacer el discurso, en lectura, en bibliografía, en hemerografía, en consecución de materiales, pero ya el curador adquiere a veces una suerte de aura mística, eso sobre todo le pasa a los curadores contemporáneos, que como tienen la idea, se los pelean de pronto para poder elucidar quién entiende el arte contemporáneo que es tan complejo y tan subjetivo, se vuelven literalmente divas de la pantalla grande y eso se refleja en su trabajo, en su prestigio y en su ingreso. El curador independiente tiene un ingreso más loable que un curador institucional, porque tiene un salario, y hagas 20 exposiciones o hagas una, ganas lo mismo, el curador independiente no, gana por proyecto y eso es de pronto también como una suerte de sacralización de que humanista te mueres de hambre, pero eso no es verdad, depende de muchas áreas y en cualquier área, rama o disciplina, si haces algo con entusiasmo, inteligencia y tenacidad, te puede ir muy bien. Obviamente inciden circunstancias políticas del país, económicas, ofertas laborales como en todos los casos, lo mismo ocurre con un actuario, un matemático o un administrador de empresas; pero en este ámbito, sobre todo los museos de arte, se acota que el curador sea un esteta, un profesional que haya estudiado historia del arte, maestría en arte moderno, contemporáneo, que de alguna forma eso te permea y te permite generar estos discursos.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Yo creo que hablar de la Ciudad de México en este particular sentido es tan caótico como fascinante, empiezo por lo fascinante, fascinante porque la oferta cultural de esta ciudad es incomparable a ninguna otra latitud del país, esto no implica la centralización de la cultura porque hay latitudes en la República Mexicana que son más prestigiadas que la Ciudad de México, te hablo del Centro Cultural de Tijuana, de

museos en Baja California Sur, museos en el desierto en Coahuila, que son sedes espectaculares, pero en términos de viabilidad de proyectos, de aforo, de concreción de proyectos, de interés para patrocinios, de involucramiento institucional, la Ciudad de México está siempre a la cabeza, porque es una tradición heredada de una política cultural centralista.

Fascinante porque en esta ciudad tenemos más de 380 museos, a veces no se sabe, pero hay museo de policía, del zapato, del bombero, museos de arte, de historia, museos ecológicos, museos educativos, museos de economía, en fin. Qué implica eso, que te permite fortalecer alianzas. En el caso concreto de un curador hemos tenido proyectos con colaboración interinstitucional, el MUNAL nos pide una exposición y yo les propongo un discurso curatorial que se suma al que ellos ya tienen, eso me fortalece y fortalece mi institución. Otro tipo de alianza, curadurías conjuntas, un museo se suma al acervo del Soumaya y creamos un discurso a través de dos curadores que es interesante conocer la óptica de un contemporáneo y de un curador más tradicional como lo implica este museo.

Creo que la oportunidad de proyectos es enorme, no todos se concretan por tiempos, presupuestos; a veces de pronto trabajar con instituciones de gobierno, que cambia el sexenio, que cambia la línea política y vira un poco el tema. Lo complejo sería también, que es una ciudad caótica, sobrepoblada, tráfico, complejidad, inseguridad, que inciden en tu trabajo porque no llegas a una junta, no llegas a tiempo a un lugar, porque tienes tres proyectos y no puedes cubrirlos, precisamente por la demanda que hay de ofertas culturales no puedes satisfacer a todas, te piden préstamos para una exposición, no te dio tiempo de contestar a cinco más que pidieron antes y creo que es un poco esa *vorágine* urbana; de tiempos, de personas, de voces, de ritmos.

He vivido la experiencia en muchas ocasiones de trabajar en provincia, y creo que decir provincia ya puede ser peyorativo, porque no es provincia, simplemente son otras realidades, otras latitudes del país, es otro tiempo, otra cadencia, otra participación. La gente se vuelca con entusiasmo porque es el gran proyecto que espera la ciudad, entonces va todo el mundo a verla, va con mucho interés, recibes la calidez. No es que aquí no lo haya, pero, por ejemplo, nosotros llevamos más de 600 mil visitantes y tenemos diez meses de haber abierto, y qué pasa, no conoces a la gente, no sabes qué voz estuvo aquí, qué impresión tuvo, aquí es más difícil tener contacto con la gente y se vuelve algo un poco impersonal por esa masificación cultural. En el interior de la República es algo totalmente diferente, es aproximarte a todos los que fueron y te saludaron y los conociste, la liga de comentarios donde todo mundo escribió o la nota principal de prensa durante una semana fue tu exposición, por eso es otro tipo de calidez, creo que esa es la ambigüedad que representa vivir, trabajar y producir en una ciudad como esta.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas considera necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Carencias, a lo mejor en tema concreto, el no dominar todas las colecciones; el problema de un curador en un museo de arte es la especialización de la especialización. Creo que la carencia sería eso, no poder conocer todo por el volumen de la colección, pero por otro lado creo que hay muchos recursos. Cuando conocí el trabajo de Augusto Rodin me pareció muy interesante, he tenido que escribir sobre él muchas ocasiones y me parece fascinante, creo que las grandes herramientas que te da un museo de arte es no centralizar tu atención en el objeto, sino realmente crear una suerte de simpatía o empatía universal con temas o símbolos o colecciones que jamás se te ocurrieron como moda, y ver qué hay más allá de eso y eso te lo permite una colección tan amplia. En la vida profesional te da las herramientas para poder crear un criterio universal, eso es lo más importante.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

Todas nos construyen y deconstruyen, pero creo que en el caso de un museo como este, que es una colección de colecciones, una colección tradicional que abarca seis siglos de historia del arte, pero que no tenemos arte contemporáneo, llegamos a los años 50 del siglo XX y arrancamos en el siglo XIV, es una colección que implica mucho más vinculación con historia del arte, sin duda. De hecho soy historiador como te comentaba y creo que mi visión no sería igual, por qué, porque quedaría muy parcialmente abocada a analizar todo lo que implica este mundo con momentos históricos, líneas de tiempo, personajes, procesos socioculturales, pero no la obra como tal y por eso necesariamente hice la maestría en historia del arte, necesitaba esas herramientas y no me refiero sólo a conocimiento, porque eso va y viene. Es más que eso, ir sorteando la posibilidad de leer una obra de arte, creo que antes no lo hacía, disfrutaba como goce estético una obra en un museo, o podía adentrarme a lo mejor a conocer al autor, en qué época nació y contextualizar la obra; pero creo que las herramientas que te da la historia del arte es la posibilidad de leer entre líneas, lo que se llama decodificación de imagen, que te permite no solamente conocer al autor, la época, el periodo, la vanguardia, sino también cómo abordar esa obra, cómo juego con ella, cómo dialogo con ella, y cómo a través de ella diálogo con lo que el autor me trató de presentar. Y esa es la formación más importante para un curador en este contexto de museo de arte porque quedan tres grandes discursos: lo que el autor hizo, lo que tú interpretas y lo que puedes hacer con ella.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Mira, creo que un gestor cultural, te lo voy a decir de una forma muy llana y a lo mejor no muy educada pero es honesta, es alguien con mucho colmillo, cuando me refiero a colmillo no tiene que ser un contexto peyorativo, un colmillo que no todos tenemos. Te podría decir que yo no soy un buen gestor cultural, si yo tuviera ese puesto de hacer gestión hacia afuera, creo que no lo haría bien, porque necesitas una labia, necesitas una química, necesitas una astucia y una sagacidad para lograr que te compren la idea, para lograr amarrar un proyecto que es tan complejo como el ámbito cultural. A la gente le importa la educación, le importa comer, le importa la vacuna, no le importa el museo; sin embargo es una herramienta fundamental para todo lo demás. El gestor cultural es una persona cuyo perfil debe estar vinculado a una buena capacidad discursiva, a una capacidad de gestión, a poder conciliar y ser elocuente, a no ser una persona que implique temperamentos irascibles, a poder quedar bien, decía una maestra de la UNAM, que el buen gestor queda bien con Dios y con el diablo.

El saber cómo conciliar con todas las autoridades y con los que están abajo, entonces creo que el don de un gestor es sin duda alguna concretar un proyecto. Porque el gestor que es un gran orador y no concreta nada se queda en ser sofista, el gestor que se peleó con todo mundo tampoco es un buen gestor, porque no se consolida el proyecto. No hay un gestor modelo, dependerá qué gestione, pero el buen gestor es un líder, es el que tiene dotes de líder para que lo sigan, teniendo razón o no, pero que el proyecto se consolide y se lleve a buen término. Yo considero un excelente gestor cultural a Miguel Fernández, el director del MUNAL, porque siempre consigue lo que quiere, como puede y como quiere, te cae bien y quedas encantado. Es alguien con astucia y percepción para poder saber, a quién llegar, cómo llegar y qué lograr.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Yo creo que el promotor va dentro del gestor pero el gestor no está dentro del promotor. El promotor, me parecería en un escalafón, está abajo del gestor, el promotor necesita saber vender un producto y saber vender ese producto es promover trabajando en equipo, el promotor depende de un difusor, de alguien que le haga diseño de imagen, el promotor depende de la mercadotecnia, para ver qué fondos tiene, depende de relaciones públicas para ver con quién se contacta y a quién entrevista. Creo que el promotor obligadamente está en el centro de la tensión de un trabajo gregario. El gestor no, el gestor puede

prescindir de todos porque en su propia investidura de gestor está el principio, la mediación y el término de un proyecto, cuando él lo consigue cerrar, entran todos los demás. Yo pondría realmente al gestor como casi, ese “ser divino” que logra orquestar todo un proyecto, el promotor lo veo mucho más articulado en función de otros departamentos.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión.

Obviamente nunca pensé en ser curador, a la curaduría creo que llegamos de las formas más disímolas, más espontáneas y menos esperadas. Oliver Debroise un gran curador e investigador que murió hace poco tiempo, dijo en una conferencia que “La curaduría es el don de la intuición, el buen curador es el que intuye.” Qué puede decir, cómo decirlo y a quién decirlo.

Un curador puede ser muy culto, puede no ser culto, puede ser muy hábil, puede no serlo, puede tener tablas o puede no tenerlas pero tiene la intuición. Por eso te decía hace un momento, que el curador se forma en la construcción del discurso, en el ejercicio práctico, no en la academia; se forma haciendo las cosas y cometiendo errores. Cuando abrimos el museo nos criticaron mucho, en primer lugar por ser de quien es, que es como una herida que duele en muchos sentidos y en varios sectores, nosotros no somos responsables de eso.

Nosotros presentamos un discurso, nos atacaron mucho pero esa etapa ya pasó, de vamos a atacar porque pago muy caro el teléfono, pero ahora vienen a ver qué proponemos. Yo llegué aquí hace seis años estudiando la maestría de historia del arte, daba clases, fui docente 12 años de mi vida y lo sigo siendo, porque me encanta. Daba clases a nivel preparatoria y en la maestría conocí a la curadora de este museo que era Mónica López Velarde, y sucedió que en una clase de la maestría compartía clase con ella y tocando un día el tema sobre un libro de Víctor Hugo que se llama “*Cromwell*” que el prólogo de ese libro es considerado el manifiesto del romanticismo, salió al tema y me prestó unas copias, a partir de ahí empezó una buena relación y justo en ese momento estaban planeando en la sede de Loreto una exposición que se llamó “Seis Siglos de Arte, Cien Grandes Maestros”, que fue la primera vez que se presentó lo mejor de la colección, no creo que haya sido una exposición muy propositiva, porque era una lectura cronológica, pero fue titánico trabajar en ella porque se presentaron alrededor de mil 200 obras. Me invitaron a colaborar con unos textos para escribir en ese catálogo y luego de cuatro meses una curadora se fue y me invitaron provisionalmente a trabajar de medio tiempo. Al cabo de esos seis meses me quedé.

Yo no estudié la maestría para entrar a curaduría, pero creo que el punto de llegada es que sí hay una preparación académica allegada a un área, a un museo o una colección determinada, es mucho más sencillo.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Varios, los más representativos, entrando a este museo una de las exposiciones que curé fue la exposición de Soriano que murió en el 2006. Fue muy importante porque durante muchos años se hicieron solamente exposiciones con los fondos del museo, salvo alguna excepción. En esa ocasión pedimos obra a muchos lugares, a coleccionistas privados, a instituciones muy sólidas, al propio representante de Soriano. Se armó un discurso muy entrañable y me gustó mucho. Después “Seis Siglos de Arte”, aunque yo no participé en lo absoluto en la curaduría porque ya estaba montada pero escribir para esa exposición fue mi primera formación académica en divulgación. Sin duda alguna creo que los dos proyectos capitales que he hecho en este museo fueron “El amor hasta la locura” que fue una exposición muy visitada, muy aplaudida y no aplaudida para mí, aplaudida por el tema. Con la posibilidad

de ver de pronto a Santa Teresa de Ávila frente a una bañista de Degas, que es algo casi como impensable y que sin embargo se conciliaron dos aspectos en la vida del ser humano que es esa forma mística de amar. Otro proyecto, que me pareció decisivo fue la del pintor y escritor libanés Gibran Khalil Gibran, que llegó un acervo al museo que nos dejó sorprendidos a todos, fue una colección de 11 mil piezas entre ropa, documentos, cartas, fotografías, pinturas. Fue traducido en muchas lenguas, y encontrar documentos suyos y evocar la vida del personaje a través de eso, fue un ejercicio muy bonito, fue muy visitada. Creo que esto marca un precedente en el sentido de poder leer a un escritor también como artista, escultor, escritor. Estos creo que son los proyectos más entrañables.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

En primer lugar y creo que lo has visto, es reconocer el trabajo en equipo, creo que no todo mundo lo hace, yo no lo hacía, pero me enseñó una compañera a reconocerlo así, porque todo, por ejemplo, como el actor que sale en la película y que nunca viste ni al camarógrafo, ni al de peinados, ni al de tramoya, y el actor se lleva las palmas o se lleva el Oscar y quien de verdad estuvo detrás de él. El papel del curador en el mundo del arte es un poco eso, realmente al que ves es al curador, nunca viste al de la biblioteca, ni viste al museógrafo.

Algo muy ético y muy necesario es eso, la sensibilidad y la honestidad de reconocer un trabajo en equipo, porque nadie lo hace solo. Creo que en el contexto de un trabajo como este es honestidad hacia dentro y hacia fuera, honestidad hacia tu equipo de trabajo y hacia afuera siendo honesto con lo que dices.

No buscamos una exposición que les guste a todos, pero lo que queremos es que mueva a la gente y los conmueva, para bien o para mal, pero que mueva fibras. Creo que la honestidad es no crear un discurso que guste o que sea encantador, o cuidar lo bello por lo bello, sino que sea algo honesto, como lo que hicimos aquí y nos llovió, cubetazos, tomatazos.

Fui a un coloquio que organizó la revista *Arquine* de arquitectura y de verdad éramos ocho en la mesa, duró dos horas el coloquio y todo el público me atacó a mí, mi posición fue decir se vale, es decir, no somos un museo de Estado, no somos un museo pedagógico, no somos un museo de historia que necesitemos agradar y educar, presentamos un discurso que al que le guste qué bueno y al que no le guste ni modo, entonces es honestidad. Creo que fundamentamos todo lo que hacemos, hay material de investigación, catálogos, hay muchas cosas que avalan una investigación que hay detrás, no hacemos una exposición nada más porque nos gustó. Creo que eso es honestidad y es el mejor valor ético que puedes encontrar.

¿Cómo consideras el prestigio de un gestor cultural?

El prestigio social, sin duda es importante, poca gente sabe lo que es un curador y es porque es un término muy extraño, que en España lo llaman "conservador". Creo que en cuanto a la persona de cultura, en donde estés, creo que es un prestigio social a partir de lo que no se entiende muy bien, te dicen ¿Hay te dedicas a eso?, ¡qué interesante! Eso deja el sesgo de ¡qué culto!, ¿qué personas conocerá?, va un poco en la admiración por el desconocimiento. Es poco el reconocimiento por parte de colegas porque somos muy celosos, es un gremio muy celoso, estás viendo a quien destruyes, es parte de lo mismo, porque el hecho de poder criticar te exalta a ti como conocedor. Pero el prestigio social va más bien en función del desconocimiento de lo otro, de lo diferente, pero en muchos sentidos el gestor de cultura, el profesional de la cultura, el reconocimiento viene involuntariamente por parte del espectador, por parte del que se acerca a tu proyecto, el que fue a tu obra de teatro, el que va al museo, al teatro, esa calidez del espectador conocedor o no conocedor, a veces el no conocedor es mucho más auténtico, esa es la gran retribución más allá del prestigio social que puede haber tenido el humanista, creo que hoy en día lo que apuntalas es eso, para quien trabajas es para ellos, más que para la institución, más que para

la industria o la empresa o el gremio, es realmente para esa percepción fresca, auténtica de quien ve lo que haces.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Yo recomendaría, a partir de lo que he vivido, honestidad. En el debate de la revista *Arquine* en la conferencia que se hizo sobre museos, me sentí muy bien, creo que es uno de los momentos que con mayor tranquilidad he salido de un encuentro con escuchas, pero creo que es el foro donde más contento salí, me acompañaron dos compañeras que me decían: pensábamos que te ibas a parar y te ibas a salir. No, porque me parece que todo mundo por diferentes percepciones y sensibilidades atacaron al museo. Sin embargo, dije lo que tenía que decir, fue un acto de honestidad, que está respaldado por una investigación y me di cuenta que todas las críticas eran periféricas, se iban por otros lados, se llevaron de pronto a otras aristas y nunca llegaron realmente a lo que implicaba la esencia del museo, que es un órgano sin fines lucrativos, que difunde, que deleita, que educa, que promueve, que provoca, que estimula, ya no es el espacio ritual sacralizado donde vienes a rezar y a no tocar, vienes a convivir, a entender y a confrontarte. Finalmente fue un acto de honestidad. Si yo me hubiera puesto en la posición de defender a ultranza a lo mejor cosas que ni creo, cosas que yo mismo soy autocrítico como todo lo nuevo que tiene pros y contras en el ámbito de la cultura, sobre todo porque tratas fibras muy particulares. Hay ambientes muy viciados como la política, al político que tú le creas lo que está diciendo es porque ese cuate no es político; las finanzas que ya no crees en discursos de honestidad. En el ámbito de la cultura tenemos la obligación de ser honestos, porque jugamos con lo que somos, con nuestra historia, con nuestra palabra, con nuestras ideas, con nuestra percepción del mundo y que puedas revelar esa honestidad es una garantía para una exitosa gestión cultural.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en instituciones privadas. Entrevistado IP: B4

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

Mucho.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

Mucho.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

Mucho.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó? “El paraíso en la otra esquina”, de Vargas Llosa.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere? De todo, desde cine de arte, hasta El Rey León.

¿Asiste al museo? Mucho, voy a otros, me obligo mucho a ir.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere? Nada.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo? Mucho, por el museo y los proyectos. Cuatro meses del año estamos afuera.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál? No necesariamente, poco, pero sí noticias en internet o televisión.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa? Muchísimo. Es una acotación para el gestor cultural, hay cosas magnificas en internet. Es una fuente extraordinaria de primera mano pero hay que saber dónde buscar.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación? Noticiarios.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió? Mucho. El último fue la inauguración de una exposición en Dinamarca, de obras de arte contemporánea en Copenhague.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Sí. El último fue en Austria, un concierto de Mozart.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra a la que asistió?

Mucho, la última fue "Rojo", con Víctor Trujillo.

¿Escucha el radio? ¿Qué tipo de programación? Nada.

¿Realiza alguna actividad artística? Pinté mucho tiempo.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué? Sí. Por el museo.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HEREDADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?

Sí, mi mamá.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Si, ir a museos, mi mamá fue una línea muy clara de todo lo que hago en la vida.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte? Todos.

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO

¿Sus familiares le han heredado propiedades?

Si, una casa.

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Qué tipo de bienes y servicios contrata o está inscrito?

Servicios de internet en casa	☒ Sí	☐ No
Redes sociales	☒ Sí	☐ No
Facebook	☒ Sí	☐ No
Twitter	☒ Sí	☐ No
Servicio de cable	☒ Sí	☐ No
Servicios de telefonía celular	☒ Sí	☐ No
Seguros médicos privados	☒ Sí	☐ No

¿Asiste a las plazas comerciales? Poco.

¿Asiste a las librerías? Mucho.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted? Mucho.

¿El sueldo que percibe le permite ahorrar? Si me permitiría, pero no tanto, porque viajo mucho.

¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?

Sí, tengo seis trabajos. Diplomados, doy clases en casa Lamm, en el Tecnológico de Monterrey, en el Claustro de Sor Juana, y renuncié a ser expositor de turismo cultural.

¿El ingreso extra que recibe está relacionado con la cultura y el arte? Mucho.

¿Con qué frecuencia viaja o toma vacaciones durante el año? Muy poco, pero viajo mucho por el museo, es un trabajo que me permite viajar 20 veces en seis meses.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO

¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro? Muchos.

¿Pertenece a algún partido político o es afín? Nada.

¿Tiene algún amigo que esté en algún puesto público o de reconocimiento? Muchos.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Realiza fiestas, eventos o cenas en su casa? Nada.

¿Asistes a fiestas y eventos sociales? Poco, inauguraciones, subastas etcétera.

¿Conoces a personas de otros países? Muchos.

¿Tienes amigos de la infancia aún? Sí, muchos.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo? Sí, a la asociación de curadores internacionales.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Mucho.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Mucho.

¿Tiene amigos de su trabajo actual? Pocos, del trabajo anterior muchos. Era más relajado.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior? Muchos.

CAPITAL SIMBÓLICO**CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO**

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Sí, como docente del año, dos veces por la SEP y nos honraron como el mejor museo nuevo del mundo, reconocimientos por curaduría.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál? Muchos.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? Si.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? Si

HABITUS**DE ORIGEN**

¿Dónde nació? En la Ciudad de México.

¿Dónde creció? En la Ciudad de México.

¿Cuántos hermanos tienen? Ninguno.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Siempre.

¿Qué actividades realiza en su tiempo libre? cine, teatro y viajar.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? viajar a donde sea.

¿Dónde vive actualmente? En la Ciudad de México, colonia Roma.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? Toda mi vida, pero me he cambiado en dos o tres ocasiones.

¿Te identificas con el lugar en el que vives? ¿Por qué? Sí, me parece una colonia muy interesante, tiene un rostro mucho más cultural.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad? No, pero la casa que recibí la voy a hacer un giro cultural en la Roma.

Entrevista sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en asociaciones civiles. Entrevistada AC: A5

Fecha y hora: 15 de Noviembre de 2011 19 horas.

Nombre del entrevistado: Eleonora Garduño Tobón

Edad: 29 años

Institución: Serpentina Cultural A.C

Profesión: Licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Soy coordinadora general de gestión cultural y lo que hago es contactar a los posibles donantes que nos van a apoyar dentro de la institución, también a los voluntarios, hago los talleres junto con Sara que es la directora, también gestiono los lugares a los que vamos a ir, ya sean casas de cultura; por ejemplo ahorita, que vamos a tener la fiesta cultural yo tengo que ir a la delegación, sacar todos los tramites, la carta, los permisos, solicitar en la delegación la logística, que nos presten sillas, mantas, etcétera. La cita es con las personas que nos van a dar los donativos y les explico de qué se trata lo que hacemos en Serpentina Cultural, voy a la cita, platico, les enseño los cortometrajes que hemos hecho, los programas que tenemos, hacemos lo de los talleres e investigo quién nos pueda dar dinero, buscar en internet, sacar los teléfonos, hacer las llamadas hasta que me conteste la persona indicada. Hay que tener mucha paciencia porque tienes que encontrar a la persona indicada para que entienda tu proyecto. Yo estoy dedicada a esto. De las convocatorias que van a salir, primeramente me dedico a sacar la lista y ver cada convocatoria en donde podemos entrar y ver lo que podemos hacer para poder entrar en la convocatoria.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Dos personas, Sara y yo, ellas es la directora y la coordinadora, tenemos un contador y voluntarios que entran por proyecto, tenemos tres voluntarios ahorita, nos van a ayudar para el próximo evento, para otra A.C nos van a enviar cinco voluntarios, se llama Ser Líder Capital A.C, nos van a mandar más. Es fluctuante, de repente podemos tener dos, tres o uno, dependiendo del proyecto.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Como colectivo ya tenemos dos años y medio, primero éramos colectivo, vamos a cumplir un año como A.C, después nos convertimos en A.C, fui una de las fundadoras, primero empecé con un programa que era de lectura, para llevarle lecturas a las presas de la cárcel de Tepepan, pero por burocracia nos sacaron y ya estando en la universidad le platico a una profesora y me sugirió que no me detuviera, empecé a decirle a mis amigas, sabes que me gusta hacer algo de lectura, no sabía qué, pero algo de lectura, empezamos con Karla, Nadia, Tayde, Sara y yo, empezamos con esa idea, por cuestiones familiares, fuimos al hospital, los albergues, prácticamente fue una idea que la empecé pero la llevamos a cabo todos.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Buscar a los donantes, hablarles a los donantes o donde podamos dar talleres, hacer las cartas, hacer las citas, hablar con la gente, encontrar a las personas indicadas. Un dato curioso fue cuando empezamos hablando con el director general del hospital general, eso te va llevando a las llamadas, más que nada eso. Estar constantemente buscando convocatorias, la persona que te pueda donar, hablar por teléfono, estar en los talleres, llevar el material, la contabilidad que debemos estar al pendiente, hacer las compras

del material, acomodar el lugar donde vamos a dar el taller. Por ejemplo, hicimos un taller donde llegaron más de 50 niños y niñas y nada más éramos dos personas, era ver cómo te movías para que el trabajo saliera bien.

Siento que es platicar con los niños y las niñas que a veces no quieren participar en el taller, no tanto es porque no quieran sino porque hay algo interno que les dice: “es que yo no puedo hacer las cosas que tú me estás pidiendo”. De hecho es lo que estoy leyendo, es esta cuestión, que tanto los maestros, los papás, nos han cortado esa parte, sabes qué, no lo puedes hacer, que feo te quedó el garabato, que feo coloreaste. Entonces desde ahí se empieza a generar esa frustración de “yo no lo puedo hacer”. También hago, es aparte, me gusta platicar con los niños y las niñas para ver qué piensan, por qué no pueden hacer las cosas. Es otra de las funciones que hago dentro de la AC.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Son niños y niñas dentro de seis y quince años dentro de los talleres, son en los albergues públicos, hospitales públicos, escuelas primarias públicas, y con los eventos culturales que realizamos, tratamos de cubrir con toda la población. En un evento hemos tenido gente de más de 70 años que le gusta mucho los eventos. En el evento del año pasado fue proyectar un cortometraje que se hizo en una escuela primaria, lo de los títeres con Sara, una lectura en voz alta musicalizada con son jarocho, se hizo una kermese en donde las mamás de los niños de la primaria llevaron sus puestos y ese dinero era para ellas, estuvo chico nuestro programa del año pasado pero este año pensamos hacerlo más grande. Los talleres son para niños y niñas de entre 7 y 15 años.

¿Qué ventajas competitivas observa de su campo de trabajo con respecto a otros sectores laborales?

El hecho de que tus ideas y todo lo que tú quieres hacer lo estás haciendo. Por ejemplo, los talleres, incluso nos lo comentaron en Metlife, son herramientas para la vida, lo que nosotros estamos dando son herramientas para la vida, porque la estamos fomentando sin el regaño, sin el golpe, de una forma muy amena, el respeto, la integración, el que se pongan a pensar más allá, no nada más si hago una rayita, ahí queda, no, por qué estás haciendo la rayita, por qué estas utilizando tal color, el hecho también que es muy personalizado, nosotros platicamos con ellos, ¿te parece?, ¿te gusta? ¿No te parece? ¿qué cambiarías?, es una retroalimentación que considero que en otros lugares no lo puedes tener, igual no sé, te puedo decir, me haces tal cosa, y tienes que llenar un programa, si sabemos que hay metodología, sabemos que debes de cumplir con tu plan de trabajo, pero también tienes esa apertura de decir, tal vez no salió bien esta cuestión porque no los externaron y podemos cambiarlo, siento que tenemos ese poder y esa flexibilidad y ese poder de decir, se cambia, no se cambia, tal lectura me está gustando, tal lectura no, nosotras escogemos las lecturas obviamente basadas en una serie de cosas, entonces los niños y las niñas te dicen: sí me está gustando esto.

Al principio, por ejemplo, les decíamos a los niños: tú qué quieres ser de grande, y los niños nos contestaban, pero ya después nos preguntaron ellos mismos ¿ustedes qué carrera tienen? comunicación y gestión cultural, y entonces nos decían: hay yo quiero ser eso, es tan cercana la convivencia que casi te dicen que eres su hermana mayor, entonces es muy puro, pienso que es nuestra metodología de trabajo y siento que la gente que llegue debe tener esa mentalidad de apertura, no nada más que llega alguien y ponerlo a hacer esto y estas actividades, no, siento que van más allá, bueno, tú qué propones al proyecto, tú qué traes, qué quieres dar al proyecto. A veces hasta ellos mismos se quedan y dicen, no pensé que me fueras a hacer esa pregunta. La onda no es sólo que yo les tenga que decir qué es lo que tienen que hacer, ¿no vienes de tal carrera?, entonces qué nos vas a aportar. Esa es la apertura que tenemos, con la gente, con los niños inclusive hasta con los maestros es esa naturalidad, va más de adentro, no nos estamos rigiendo por cuestiones económicas o políticas. Para muchas instituciones siento que están buscando solo eso y les cortas mucho lo que en verdad pudieran aportar para la

población que está trabajando.

¿De acuerdo a su experiencia, cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

Siento que hay muchísimo mercado de trabajo, lo malo es que con mi experiencia siento que no nos quieren dar ese peso que en verdad nos corresponde, porque la labor que los gestores estamos haciendo es enorme, debes tener cierto carisma para poder acercarte con la gente, para poder hablar. Además que si fuera un artista tal cual, no va a saber negociar, siento que los gestores tenemos esa parte de saber negociar. Siento que tenemos mucho mercado laboral, incluso que podemos hacer nuestros propios proyectos y llevarlos a cabo, pero a veces no nos dan mucho ese peso, no nos han sabido decir, encaminar. Tenemos trabajo, demasiado qué aprender y podríamos entrar en muchos lados, pero desgraciadamente aquí en México, como en todos lados, la gestión la está haciendo un contador, un comunicólogo, que al final de cuentas pues no, siento que en México todo es una cadenita y que la persona que debe estar haciendo ese trabajo no lo hace y hace otro, y otro, y sí podríamos tener mucho trabajo si tenemos un buen mercado, pero nosotros mismos debíamos empezar a abrirlos, no esperar a que otras personas vengan y te digan, haz esto, debemos mirar para todos lados y decir, aquí puedo hacer algo. Debemos tener mucha iniciativa.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Siento que está muy tremendo, porque cuando tú les empiezas a hablar sobre cuestiones culturales te dicen, bueno y eso para qué, siento que está muy mal, que se debe estar construyendo el terreno y educar a las personas porque en realidad con las personas que vamos para pedir recursos nos dicen está padrísimo el corto y está genial, pero eso me sirve para promocionar mi marca, y no te entienden, y tú les dices no, esto tiene un proceso y no te lo entienden cuando tú les dices, mira, esta es una cuestión artística y cultural, no son manualidades. Nos dicen, qué bonito te salió el muñequito y no se dan cuenta que ese muñequito de cartón que la niña y el niño hicieron y pintaron lleva un proceso anterior y debe traer un bagaje cultural porque ya se hizo también investigación anterior, pero no lo entienden, en verdad que tú se los explicas y siento que tenemos que ir ganando terreno ya sea en lo político o en lo privado, en cualquier institución les está costando mucho entenderlo.

Nosotras, por ejemplo, cuando estuvimos trabajando en un albergue, el chico que nos contactó él sí entendía porque estudió teatro, entonces te pones a platicar con él y te entendía todo. Sí, yo sé para qué es esto, pero cuando sales y les dices, hice tal trabajo en el albergue, en los lugares te dicen, bueno y en qué les va a ayudar si están en un albergue, porque si supieran todo el cambio que tuvieron, si superan todo lo que les trae el arte y la cultura, sobre todo que están encerrados y que están en un proceso muy fuerte y si supieran todo lo que les ayudó, porque no entienden todo lo que uno les explica, pienso que debemos seguir abriendo el terreno, tocando puertas y diciendo, sabes qué, el arte y la cultura nos va a ayudar como sociedad, porque tal vez suena como un discurso ya trillado, pero es la verdad. Si la gente de arriba, de en medio o de abajo, no lo entienden, nosotras tenemos que generarlo, tenemos que seguir en la lucha.

Nosotros estamos utilizando nuevas tecnologías, haciendo cortometraje animado con niños y niñas, y todo el proceso que lleva, el fomento a la lectura y a veces siento que no lo entienden, a veces se los explicas con bolitas y palitos, cómo quieren que uno se los explique, es complicado que te entiendan un proyecto, inclusive hay mamás que de repente les dices lo que vas a hacer y te dicen para qué les va a servir. En Iztapalapa por tres manualidades que hacían los niños les daban un premio, y decían, no puede ser posible, y los papás y las mamás llevaban a los niños al taller sólo por el premio de tres pesos y todo lo que estaban generando los talleres era mayor, estaban muy bien, eran cuestiones de pintura, escultura y las mamás no lo entendían, no nada más es gente que tiene el dinero, son las mamás, las maestras que tampoco lo entienden.

Como trabajas por proyecto está complicado, porque de aquí a que baje el recurso de uno solo muchas

veces tarda mucho. Siento que sigue siendo mucho por amor al arte, porque cuando ya lo tienes te baja mucho después, pero en cuanto en cantidad. Para este proyecto que ganamos la convocatoria nos pagamos 5 mil pesos, pero como es recibo de honorarios más impuestos, pues te quedaban como 5 mil y algo, la convocatoria era de 50 mil pero en dos ministraciones que son 25 y 25. Ministración es como cuándo apenas van a ejercer el recurso, se supone que era de mayo a julio, que era cuando terminaba la convocatoria y se supone que nos tiene que bajar el recurso de aquí a diciembre, esperamos. Por ejemplo nosotros que somos A.C., tenemos esa ventaja de meter proyectos que en las convocatorias son hasta de 300 mil pesos. De hecho en la de Metlife nos revisaron nuestro proyecto y estaba bien, pero nos hicieron algunas observaciones, nos dijeron: lo único malo en tu proyecto es que deberías haber metido más gente que trabajara. Para ese programa era de toda una escuela, era hacer cortometrajes animados, pero con la temática de que las niñas y los niños nos dijeran qué les costaba trabajo en la escuela, por ejemplo si eran los quebrados, historia o español, y lo que íbamos a hacer era juntarnos todos y ver por qué estaban difícil las tareas, que se les complicaba a los niños, íbamos a proponer soluciones y a hacer un corto animado para llevarlo a las primarias. Sí necesitamos más de diez personas. Es dependiendo del proyecto con lo que más o menos te puedes pagar y pagarle a la gente, inclusive apenas esta semana, de los dos talleres que tuvimos, ganamos cuatrocientos cincuenta pesos cada una y el primero atendimos a 50 niños y el segundo más de 150 cincuenta, entonces en realidad no es mucho, por lo pronto ahorita vas sacando para los pasajes nada más, esperamos en el próximo meter muchísimas más convocatorias, obviamente ganarlas y poder cobrar un poco más. Para el año que viene están vigentes las convocatorias de INDESOL, *Metlife*. *Pfizer* sólo acepta doscientos proyectos, por ejemplo en la convocatoria de UVM somos semifinalistas, si ganamos nos van a dar 30 mil pesos, de 230 proyectos quedamos 30, entonces todavía falta una segunda ronda, esperamos ganarla, también hay una convocatoria de INMUJERES, *Kelloggs*, de hecho yo ya hablé con la chica de *Kelloggs* y ella me dijo: nada más que me digas que puedes ir a Chiapas y te damos el dinero, ahí es para hacer talleres de cortometraje. Ellos son un colectivo y también han llevado talleres de artes plásticas, entonces estamos muy enfocados a lo mismo y también de cerámica, entonces el próximo año pretendemos hacer el proyecto y mandarlo a *Kelloggs*. Es un proceso largo de tres o cuatro meses, de hecho ahorita todavía estamos esperando respuesta de una fundación que se llama Baja una Estrella que es de Paty Manterola, ellos son de segundo piso. De primer piso, somos nosotras que son las A.C., que somos los que estamos trabajando directo con la población.

Las asociaciones o fundaciones de segundo piso se dedican a bajar recursos y ellos a su vez apoyan a otras fundaciones y Asociaciones Civiles. Ellos no están involucrados con la gente que estamos atendiendo, ellos solo dan el dinero.

También estamos esperando respuesta de *Baxter*, que es una farmacéutica que sí apoya a toda esta onda cultural, de salud y demás. Juconi es un albergue, íbamos a estar con ellos en agosto en Puebla, pero por mantenimiento ya no nos pudimos quedar, básicamente nosotros buscamos tanto en las convocatorias como en asociaciones de segundo piso.

La empresa HP nos comentó que les enviemos el proyecto, así como CANON, SONY ya cerraron su presupuesto y hasta el próximo año. Nosotros estamos como donatarias autorizadas, eso quiere decir que podemos pedir donativos, casi todos los lugares donde uno va y pides dinero te piden que seas donataria autorizada, que eso es para que ellos deduzcan impuestos, entonces para las A.C. es un arma de dos filos, es bueno que seas donataria autorizada porque es lo primero que te dicen, que si tienes recibos de donataria autorizada entonces sí te consideran para otros proyectos. De hecho se tramitó desde hace un año, fue un trámite largo, nos lo dieron hasta mayo y sales en el "Diario Oficial de la Federación", pero hasta junio pudimos hacer uso de éste, aunque tienes que renovarlo cada año y tienes que ir a Hacienda. Ahorita lo que queremos hacer es buscar ser donatarias pero internacionales, para que ya podamos pedir los recursos de otros países. Por ejemplo, para Fondo Canadá, esa es otra convocatoria internacional que sale cada año por agosto en la que queremos participar.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

Que sean más de 10 mil pesos porque sí es mucho trabajo, en realidad luego te dicen que nada más estás sentada en la computadora y nada más estás haciendo las llamadas, pero no, en realidad a veces una sola llamada puedes tardar más de una hora para que te conteste la persona que te tiene que contestar. Cuando tienes que ir a las citas, debes llevar tu Lap, llevar un guion ya estudiado para saber qué vas a decir al que quieres convencer, tienes que seguir alimentándote de conocimiento, porque no puedes llegar a la entrevista para ver qué preguntan. Como profesionista y como gestora tienes que buscar una remuneración de entre 10 mil y 20 mil pesos, porque en verdad es muchísimo trabajo. Simplemente para los talleres, para el evento que vamos a hacer, juntar a la gente el día del evento, el previo y después del evento. Entonces es mucho trabajo, por ejemplo Fundación Pascual nos donó los carteles, entonces contactar a la gente de Pascual, tener que ir a Pascual, ir por los carteles a Pascual. Por ejemplo, sé de ingenieros que están ganando 30 mil pesos, pero digo, por qué la labor del gestor tiene que ser tan mal pagada, por qué nosotros no podemos cobrar bien por el trabajo que realizamos. En realidad creo que sí se deben tener muy bien pagados a los gestores culturales.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Bueno, en mi experiencia trabajo de lunes a domingo. Cuando me quedo de ver con Sara, son de cuatro a nueve de la noche, pero cuando son proyectos casi todo el día, a veces hasta las cuatro o cinco de la mañana. Duermes dos horas y, vámonos, a entregar el proyecto, y no es porque queramos entregar todo al último, sino porque vas viendo y dices: sabes qué, hay que modificarle esto, hay que ser meticuloso en ese tipo de cosas, no metemos las cosas al azar, entonces no sé si ponerlo como en horas, no se puede medir.

A veces te pueden decir: “el domingo yo no trabajo”, pero sábado y domingo también es bueno porque están las familias, si les quieres llevar algún taller, pues te tienes que aventar también sábado y domingo; porque, cuando tengo que hacer las llamadas y demás, porque a veces las personas te dicen háblame a las seis de tarde o venme a ver tal día, a las seis o siete de la tarde y pues tienes que ir, no te puedes poner a no, ya terminé mi hora de trabajo, no, porque sabes que es tu proyecto y de ahí viene para que tú puedas seguir con otros proyectos. A los que vienen les vamos a decir, no es que seamos negreros, simplemente los horarios son diferentes a los de la burocracia de nueve a dos o de diez a seis, porque muchas veces cuando tenemos mucho trabajo hasta nos quedamos sin comer.

En las relaciones personales, por ejemplo, a veces me reclama mi tía y me dice: “oye siempre estás metida en la computadora”, a veces ceno con ella media hora y sabes qué, me tengo que apurar, inclusive una amiga me puso en el Facebook: “oye te extraño, dónde estás, qué haces”, pero siento que esta falta de tiempo no se justifica porque siento que tienes el amor a lo que haces, porque si tuviera un trabajo que de verdad me llenara la vida diaria, sabes qué, no me importa, siento que así yo estoy, tal vez sí es feo porque mi familia está en Puebla y luego les digo, no puedo ir a verte este año, mejor ven tú al evento y ahí nos vemos, pero de plano, ni pareja, ni amigos, y a veces ni escuela, porque de la escuela entro y salgo corriendo, no me quedo ni a platicar y no es que sea payasa sino porque tengo que ir a la delegación, hacer llamadas, tengo que andar corriendo. No es mala onda, pero siento que dejas mucho de tu vida personal a un lado.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

Se hace la llamada, hablas por teléfono, pero primero tienes que investigar un poquito de lo que hace esa empresa, esa asociación. Primero te informas y ves si en sus programas o en sus políticas apoyan a la

cultura, investigas a esa empresa, también más o menos debes tener estudiado lo que vas a decir. Es rápidamente, sabes qué, estamos haciendo talleres de tal y tal en tal lugar, porque a veces les interesa mucho si son albergues o son hospitales, escuelas públicas. Entonces primero es saber a quién le estás llamando, los programas que tienen, a la hora de llamarles ya tener tu guía, vas midiendo la forma en que tienes que hablar, le mandas la carpeta de trabajo, el link de lo que estás haciendo. Los primeros dos años de nuestro trabajo fueron prácticamente una inversión, no era remunerado nada, todo iba para comprar material y demás. También tienes que darles como el currículum en menos de cinco minutos y nunca dejar de llamar a la gente, porque te pueden decir sí, sí te apoyo pero llámame tal día, en tal ocasión, o sea tienes que estar llamando; ese siento que es el último paso. Ya que mandaste la carpeta de trabajo, los links de tu trabajo, al final les vuelves a llamar y les preguntas qué le parece, si el trabajo va acorde o no, ellos te dicen sí me gusta lo que estás haciendo, y yo les pido una cita, entonces los enamoras prácticamente, a veces te dicen: mira, ahorita no tengo el dinero pero te voy a considerar, y a veces regreso y me dicen: sí me acuerdo de ti; cuando lo haces más seguido es más fluido, más natural.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

Hay que evitar los correos electrónicos, es mejor hablar con la persona indicada. De repente debes estar abierta a que puede cambiar tu plan drásticamente, porque si de repente tú ibas por un donativo económico, te pueden decir, sabes qué mejor te lo doy en especie y pues adelante, cualquier apoyo es bueno. Tienes que a veces cambiar tú discurso y estar atenta a lo que te dice la persona, creo que también esa es como la clave, y la persona te dice, no me interesó, pero después te vuelve a llamar y te puede decir hay otro apoyo, que te puede interesar entonces a lo que voy, es que tienes que dejar siempre la puerta abierta. Creo que otra de las cosas es que tienes que ser muy tranquila, muy paciente y no desesperarse, porque los donatarios luego se dan cuenta, creo que ser gestora tiene que ver mucho con la paciencia, no enojarse y tener un carácter muy tranquilo, esa es una de las claves del gestor.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas de su campo de trabajo, es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa o colectivo, de otras.

Las dos personas que estamos trabajando nos gusta lo que hacemos, mi compañera Sara es comunicóloga, ella ya terminó la carrera, entonces para los talleres que hacemos ella ya tiene la metodología, esa es una de las fortalezas de Serpentina, que buscamos siempre estar sustentadas en algo, por ejemplo los talleres, las dinámicas y algo, las tenemos bien estructuradas, bien cuidadas, porque es nuestra herramienta de trabajo los libros, la metodología que tenemos. Otra cosa es la perseverancia, porque cuando nos dicen que sí nos aprueban los proyectos y vamos con todo, damos el cien por ciento. Les preguntamos directamente a los niños cómo se sintieron. Otro elemento es la retroalimentación, también creo que tratamos de no desesperarnos, ser muy pacientes, el discurso que estamos dando van a la par, con la congruencia que es una de las fortalezas que tenemos.

Describe las oportunidades de su campo de trabajo, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Ahorita la cuestión de la lectura siento que está como en boom, donde los artistas que te están diciendo que leas, entonces cuando nosotros llegamos y les planteamos que son talleres de fomento a la lectura, de sensibilización a las artes, entonces nos escuchan, nos han abierto las puertas para las escuelas públicas, nos han dicho que nos han dejado pasar muy rápido en las escuelas públicas, porque sí es difícil entrar, porque como ellos están en la onda del fomento a la lectura y alguien más lo hace por ellos, eso nos ayuda. Siento que también le están dando difusión a las tradiciones, por ejemplo, apenas tuvimos un taller que se llamó Lotería de Cuentos que a partir del juego de Lotería se hizo el cortometraje, entonces eso nos ha ayudado y les llama la atención.

Describe las debilidades de su campo de trabajo, es decir, los problemas internos que deben eliminarse.

A pesar de que somos dos personas, siento que tenemos claro lo que vamos hacer, pero las personalidades cambian, siento que somos dos personas diferentes y que una de nuestras debilidades es sin duda el desorden que hacemos cada vez que llegamos de un taller. Lo que hacemos es dejarlo en un cuarto y empezamos a hacer el diagnóstico y nos olvidamos de acomodar; este cuarto que sirve como espacio de reunión está ubicado en la Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco.

Describe las amenazas de su campo de trabajo, es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo, que pueden atacar contra éste.

Que no nos apoyen en nuestros proyectos o que el recurso baje como ahorita nos está pasando, que teníamos que empezar el proyecto en junio y el recurso bajó hace un mes y prácticamente el proyecto, por los tiempos, se tuvo que hacer con cosas prestadas, creo que eso es una amenaza total. El dinero, baja muy lento, eso te puede afectar en tu cronograma de actividades, porque ya puedes tener tu planeación de un año y tus actividades bien definidas, pero si el recurso no te baja, entonces vas una semana después pero ya te echó a perder tu trabajo de todo un año.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Creo que siendo del Distrito Federal tenemos la ventaja en primera, tenemos muchas industrias culturales e instituciones, aquí están muchas fundaciones, muchas empresas que aunque te quede a dos horas de camino, al final puedes hablar directamente con la persona de esa empresa o institución. Hay que evitar los correos electrónicos, es mejor hablar con la persona indicada. De repente debes estar abierta a que puede cambiar tu plan drásticamente, porque si de repente tu ibas por un donativo económico te pueden decir: sabes qué mejor te lo doy en especie y pues adelante, cualquier apoyo es bueno, tienes que, a veces, cambiar tu discurso y estar atenta a lo que te dice la persona. Esa es la clave, la persona te dice no me interesó, pero después te vuelve a llamar. Creo que hay más actividades culturales aquí, tienes que generar el mecanismo de hacerlo y puedes ir a muchos museos donde puedes buscar trabajo. En lo político siento que aquí es donde se generan las políticas culturales que van de aquí para afuera, es un modelo a seguir, aquí se empieza el ensayo y error, somos los primeros que podríamos sentir esa parte. Hay muchas ventajas en el Distrito Federal, lo político es lo malo. En una ciudad tan grande hay muchísima gente haciendo proyectos culturales; y una dificultad es que se parezcan los proyectos culturales; en nuestro caso es muy poca la gente o las organizaciones que se meten a los hospitales y albergues, por lo general se van más a la onda de hacer eventos grandes, por qué, porque es lo que te deja más dinero. Por ejemplo nosotros que nos estamos metiendo con grupos pequeños que son vulnerables y que sabes que no te puede retribuir económicamente, es complicado, siento que puedes sacar ventaja dependiendo donde te estés moviendo. Sé de personas que hacen obras de teatro o teatro callejero y lo que quieras, los apoyan más porque llegan a una mayor cantidad de gente, porque eso es lo que te están pidiendo y más aquí en el DF, te piden cantidades para atender a una mayor población. Siento que es dependiendo de cada disciplina en donde el gestor quiera involucrarse. No te puedo decir las ventajas, siempre he trabajado aquí pero pienso que los permisos tal vez sean fáciles pero a lo mejor no, nosotros tenemos la ventaja que en Iztacalco nos han ayudado mucho, ha habido la apertura de poder hacer cosas. Si el año pasado, que hicimos nuestro evento llegaron más de 150 personas, imagínate este que pretendemos hacer, queremos llegar a muchísimas más.

Una de las problemáticas, sin duda, es la burocracia, esa es la onda que nos afecta tanto a los gestores en el DF, porque para que te puedas desenvolver y tener esas oportunidades, de poder hacer tus eventos

estás muy condicionado, tenemos ventajas aquí por la gente a la que podríamos llegar, pero a la vez hay todos los inconvenientes de estar en una gran ciudad.

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas de su labor como profesional de la cultura, es decir, aquellos elementos internos positivos que lo diferencian de otros.

En este caso que nos dirigimos a los niños y niñas en situación vulnerable, una de las fortalezas es que hemos pasado cosas con los niños que te parten el alma y puedes decir, sabes, que ya no quiero regresar. Por ejemplo cuando fuimos al Hospital Infantil de México vimos a un chiquito de 11 meses, tenía cáncer, y el hecho de ver al bebé ya con las quimioterapias y entonces nuestra fortaleza es que queremos dar algo que sabemos que tenemos las ganas de dar y podemos dar, el ver ese tipo de situaciones e invitarle a la mamá y al niño a ver un teatrino, y que sabes que la cultura y el arte interiormente te ayudan a sacar muchas cosas, te sirve como una terapia, pero saber que el arte está ayudando a otra persona a que pueda sentirse mucho mejor y ahora decir, quiero llegar otra vez al hospital a dar otros talleres.

Otra fortaleza es generar confianza. En el albergue una de las niñas nos contó su historia, trato que me tenga confianza y eso hace que pueda aprender muchas cosas de ellos, otra que esto les ayuda a seguir con su proceso porque con esto sacan lo que ellos traían. Otra cosa es que soy perseverante, porque aunque me digan que no, voy a estar ahí todo el tiempo y en algún lado nos tienen que decir que sí. Otro aspecto es que hay que ser paciente, tienes que ser amable, estar muy pendiente de la necesidad de la otra persona. Mi fortaleza es que soy tranquila y eso me ha ayudado mucho, porque les doy esa confianza cuando me acerco a las personas tranquilamente, serenamente, con un discurso ya aprendido y con toda la experiencia. Otra es que a través de esto, Serpentina ha sido conocida en muchos lados y ya te llaman y te dicen para el próximo año ya te tengo en cuenta.

Describe las oportunidades de su labor como profesional de la cultura, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Los niños y las niñas de los albergues o de los hospitales la verdad te dejan un crecimiento gigantesco, porque al principio decía, no los estamos dejando expresarse, no les estamos dando la voz, ellos tienen muchísima inteligencia y no los escuchamos. Los niños son sinceros, entonces estas experiencias me han dejado agradecer cada momento de la vida, cada cosa, cada caída, cada paso que vamos. En realidad sabes que hay personas que están en una situación complicada y aun así te están regalando una sonrisa, los niños nos dicen maestras y que vayamos caminando y que nos vean y nos digan maestra y que se acuerden de ti y que se acuerden cuando hicimos tal taller y tal cosa, que te digan los papás, gracias a ti bajamos los niveles de violencia de nuestros hijos. Nos pasó de un niño con altos índices de violencia y cuando empezamos a dar los talleres después nos decían las maestras, sabes qué, el niño ya no se pelea, y era lo que necesitaba, necesitaba el arte para que se le bajara todo ese nivel de estrés que él tenía. Entonces, que la mamá llegue llorando y te diga, muchas gracias, no tiene precio. Es muy enriquecedor, eso no lo cambio por nada. También te das cuenta de las carencias que existen, inclusive en la Secretaría de Educación Pública y los albergues y que tú quieres cambiarlo, que quieres llegar más allá y esperamos en unos cuantos años poder cambiar ciertos patrones, ciertas cosas. Es recíproco, porque los niños y las niñas te dan todo el amor, toda la pasión, la sinceridad y eso es lo que uno va aprendiendo, regresar a mi niñez cuando era niño y niña, y cumplir los sueños.

Describe las debilidades de su labor como profesional de la cultura, es decir, los problemas internos, las situaciones que no le favorecen y deban eliminarse.

A veces al estar promocionando la cultura, de repente me falla hablar en público, me dan nervios al

hablar con la gente. En un programa de radio, me pongo nerviosa, titubeo un poco cuando tenemos entrevistas con el director general de HP o el director general del Grupo Águila. Creo que me pongo un poco nerviosa, eso es lo que quiero evitar. Otra de las cosas es que no puedo leer en voz alta, y es algo que le da sentido a nuestro grupo. Muchas veces no lo puedo hacer, lo hice en dos ocasiones y no lo puedo hacer, me falla.

Describa las amenazas de su labor como profesional de la cultura, es decir, las situaciones negativas externas que pueden atentar contra usted.

Algunas amenazas que luego me encuentro como trabajadora de la cultura es que muchas de las veces no creen que tu labor es importante, mucha gente te lo dice y te hace sentir mal, inclusive en mi familia a veces no cree que pudiera ser esto un trabajo, es que oye, ponte a trabajar, tienes que jugar como cuando eras niña, por qué tienes que perder el tiempo jugando, pero en realidad sabes que no lo estás perdiendo porque estás aplicando todo tu imaginación en esto. A veces en mi familia me dicen: oye ponte a trabajar porque estas perdiendo el tiempo, cuando estoy mucho tiempo en la computadora, estoy investigando y haciendo una serie de cosas para que el proyecto siga, o por ejemplo cuando estamos en nuestras reuniones ahí en la oficina y se cuestionan si en verdad estamos trabajando. Las empresas, la familia, los lugares en donde hacemos los talleres no creen que nuestra labor sea importante, obviamente nosotros no lo creemos así, pero la gente piensa eso. Siempre es el cuestionamiento del por qué y para qué, creo que estamos contra marea, llevamos dos años y medio de estar remando del lado contrario. Eso es lo externo que se nos dificulta.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas considera necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Creo que las cosas que nos ayudarían en el trabajo siempre las hemos sacado y aprendido sobre la marcha, por ejemplo, si aún no cursaba la materia de proyectos culturales lo que hacíamos era investigar cómo se hace un proyecto. No sé hacer la cuestión de los cortometrajes, pero con la práctica he ido aprendiendo, entonces todo lo que he ido aprendiendo sobre la marcha, lo de la computadora, siento que es lo básico; la contabilidad es una cosa que me peleo con la universidad, porque considero que sí nos deberían dar contabilidad o materias afines, si estás recibiendo el dinero y te apoyaron en un proyecto pero no sabes cómo moverlo pues está crítico; ahora que ya somos AC para resolver la cuestión legal tenemos que acérmanos a alguien que nos eche la mano, como el maestro Juan Jaime.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

La materia de estudios culturales me ayudó mucho y está muy enfocada a lo que estamos haciendo y sí va relacionada a lo que nos enseñan, como las historias de vida, me ha abierto el panorama, también me ha ayudado a conocer un poco la equidad de género, porque en un proyecto tú ya no puedes hablar solamente de los niños, debes hablar de las niñas y los niños, tienes que hablar de mujeres y hombres. Para los proyectos de INMUJERES esto nos ha servido, la fotografía también es una herramienta importante, una de las disciplinas que estoy descubriendo; también, en la Secretaría de Cultura que hicieron un taller de Proyectos Culturales me ayudó mucho. A veces queremos llevar a los niños y niñas a los museos pues entonces debemos saber de historia del arte, creo que el enfoque de la universidad está muy bien y todas las materias que nos están dando nos han ayudado en la práctica. Hicimos un taller y la temática era hacer un jaguar, entonces los niños y las niñas nos preguntaban por qué el jaguar y en ese sentido debes saber historia del arte, de antropología del arte. Las actividades que realizamos son en consenso, entre mi compañera Sara y yo las ideamos, las planeamos y las llevamos a cabo.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL**¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?**

El concepto es muy amplio, es la persona que debe investigar, ser disciplinada, paciente, enamorado de su proyecto, conocer de qué se trata. La persona que se debe alimentar, conocer, debe ser paciente, carismática, tener un bagaje e irlo construyendo, tener una serie de elementos que puedas considerar como gestora. La perseverancia, ímpetu, conocer, estar enamorado de un proyecto; el gestor y la gestora cultural deben tener sus propios proyectos, generar un ambiente de apertura, de gusto por lo que hace, ofrecer y enamorar a la gente y darles herramientas para que se acerque a sus proyectos. Son varias palabras que podrían definir a un gestor y esas son las que dije en un principio. El gestor no es el que debe saber de todo, no, pero si vas a estar en una disciplina debes involucrarte y enamorarte de esa disciplina y de los proyectos que puedes generar.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Si existe una diferencia, porque siento que el gestor cultural está involucrado tanto atrás como adelante, siento que el promotor o promotora están promoviendo, pero para mí el gestor cultural es el que está llevando un proyecto como el que lo está dando a conocer, lo está proponiendo, veo que el gestor está tanto atrás como adelante de un proyecto, a diferencia del promotor o promotora que sólo promueven y difunden las obras de un artista y ya.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL**¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?**

Desde que empezamos con el proyecto, en realidad desde que empecé en la cárcel de Tepepan a dar, como una persona que iba a dar un servicio social. Cuando ya estas ideando lo que quieres hacer más o menos los caminos te van generando convocatorias y demás, pero desde hace dos años y medio.

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión.

Haber estado en la cárcel de parte de la UACM y el segundo fue por un primo que tuvo cáncer tenía diecisiete años y desgraciadamente falleció a los diecinueve y cuando lo iba a visitar al Hospital General yo decía, debería hacer algo, deberíamos venir a darles talleres, debería de hacer algo aquí, venir a leerles algo, deberían de venir a darles talleres. A la par por unos vecinos que son hijos de madres adolescentes, siempre andaban en la calle, diciéndose de groserías, dándose de golpes y yo decía, deberíamos hacer talleres, hacer algo cultural, creo que fueron esas tres cuestiones que generaron que empezáramos con el proyecto.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

El proyecto de Concentrarte, que ya es una asociación, tiene muchos años, ellos son los que te digo que van al Hospital Infantil de México, se llama El Circo de la Magia y van al hospital, van a quimioterapia, van con los niños que están hospitalizados, se visten de payasitas, y van y hacen una pequeña función y también hacen teatrinos. Ellas ganaron las convocatorias de Pfizer y la del Fondo Canadá. Platicando con Liliana, la presidenta de la asociación, nos dijo muchas cosas, mira hazle por acá, habla con tal persona, si te vas a meter con los hospitales, haz esta serie de cuestiones. Ella nos daba luces de cómo generar el proyecto. Ellas están ahora en Cuatro Ciénegas, trabajando. Estuvimos en el albergue de la PGJ, en otro albergue de Azcapotzalco. En esos dos albergues llevamos los teatrinos y ellas nos ayudaron en varias cuestiones.

Describe brevemente los proyectos en los que ha participado y cuál fue su experiencia.

Un proyecto que duró seis meses en una escuela primaria, ese fue el primero; después en el módulo de participación ciudadana adonde hicimos un taller que se llamó Lotería de Cuentos, que también hicimos lectura, escritura y cortometraje. En el albergue de Azcapotzalco dimos un taller en colaboración con una asociación que se llama LGBT ellos nos dijeron que diéramos un taller en un CAES Azcapotzalco y ese fue con la temática del VIH. Otro de los proyectos fueron dos talleres que dimos en el albergue de la Procuraduría General de Justicia del DF, todo un mes apoyamos a la asociación de PGJ, hicimos la Kermes Cultural, estuvimos en la Feria del Libro del IPN, en la Segunda Feria del Voluntariado en la coordinación del evento.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

La perseverancia, la disciplina en los talleres, sí tenemos que ser disciplinados, cada taller lo tenemos que estar preparando previamente porque los niños te matan, pero pienso que es eso principalmente.

¿Cómo consideras el prestigio de un gestor cultural?

Que no reconocen el trabajo. Pediría que se reconozca el trabajo del gestor cultural, porque si le diéramos todo el valor a lo que estamos haciendo y lo que estamos llevando de espectáculos y demás, en verdad que los niños no estarían de sicarios y delincuentes a tan temprana edad. Creo que eso que comentamos nosotras es la autoestima y el respeto. Pero si tuviéramos como población una autoestima, las cosas serían diferentes. Creo que sería el reconocimiento, que nos abran los espacios que ya no sea tan burocrático, porque el hecho de que tu llegues y digas este es nuestro proyecto, para tales personas va dirigido, ábrenos el espacio, sin necesidad de estar yendo cada semana. Que el recurso baje cuando tiene que bajar. En realidad, todas las instituciones tanto públicas como privadas tengan la importancia del trabajo y de lo que se está haciendo, que esté bien pagado nuestro trabajo. También debería haber el espacio en los medios de comunicación, que abran estos espacios en la prensa, que vean y que hagan reportajes. Que por ejemplo digan en Infonavit Iztacalco va a haber ese evento, que haya una unión entre los gestores, que no haya esa envidia, que como tengo tales y tales espacios no te voy a dar chance de que vengas; que todos estemos en sintonía y que nos podamos coordinar dentro de las asociaciones, que no haya esa pelea. Creo que es esa utopía, que pudiera haber unión, que se genere trabajo y que no te pongan peros para todo y te den la apertura. Porque al final de cuentas pienso que es un círculo muy cerrado, te vas encontrando con las mismas personas siempre.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Creo que al principio de la carrera a veces no sabemos a lo que nos vamos a dedicar, creo que eso es también lo que tenemos que hacer, preguntar a los maestros; porque suena muy bonito gestor cultural, pero a que me voy a dedicar, yo qué voy a hacer, preguntarles, eso qué significa. Que se empiecen a mover ya, eso es un error que todavía sigo pagando, porque a veces pienso, si no me hubiera movido desde hace dos años y medio, ahorita de plano pensaría que al terminar y tener mi título ya se me van abrir las puertas, voy a poder conseguir trabajo, pues no, es un error total, un completo error. No pensemos que por tener el título, es importante y es básico pero pienso que te tienes que mover desde ahorita, porque esto es de relaciones públicas. Tienes que empezarte a mover, a relacionarte, a hablar por teléfono, porque si no tienes un proyecto, buscar quién más tiene un proyecto e ir vinculándote con otras asociaciones. No pensar desde un principio que vas a ganar el dinero del mundo, esto es una inversión, llevábamos más de dos años poniendo, entonces no pensar y decir voy a trabajar para ti y me vas a pagar. Sería maravilloso que te dijeran eso, pero eso no pasa, la cosa es vincularse, empezar a trabajar desde ahorita, empezar a generar proyectos, no tener miedo. Si estás enamorado de tu proyecto y tiene el potencial, aunque te digan no; pero si tú crees en tu proyecto eso es, lo que te va hacer que

dures más y puedas tener el estatus que tú quieres, pero ya puedes posicionar tus proyectos. También quitarte la pena de pedir cosas, dinero, trabajo, aunque no lo sepas hacer, aunque digas es que necesito tener experiencia, también la misma experiencia te la va a dar el trabajo que estás realizando. Otro consejo, que no se metan en un servicio social donde nada más van a sacar el papel. Creo que los servicios sociales te pueden abrir muchas puertas y abrirte el panorama en cuestión de inventar, innovar las cosas que se están haciendo; te abre el panorama, ser perseverante y tener congruencia entre tus proyectos.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en asociaciones civiles. Entrevistada AC: A5

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

No, mi papá es ateo, mi mamá es cristiana, pero yo por nacimiento soy católica pero no practico esa religión.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

No, mi mamá como cristiana es muy mocha, mi papá es muy culto, pero él como que por esa cuestión que ha leído demasiado, piensa que ningún trabajo es para él.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

Poco, por ejemplo mi abuelita vendía en Xochimilco, yo le ayudaba; mi mamá era comerciante y también le ayudaba. Un poco la cuestión de la lectura como mi papá.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho. "Baile de Monstruos" de Gabriela Olmos, "Los Pilares de la Tierra" y ahorita estoy leyendo uno de pedagogía.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Poco. Comedia para relajarme, películas comerciales

¿Asiste al museo? Poco.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere? Nada, basquetbol, voleibol.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo? Nada.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál? Poco. La Jornada, Milenio, El Universal.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa?

Mucho. Para ver convocatorias, para checar correos, el *Facebook* para contactar a la gente.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación? Poco. Series como *Discovery Channel*.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió? Mucho. El último evento al que asistí fue a la Feria del Libro.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Mucho. Asistí al concierto de la Orquesta Basura, voy a ir al de *Pear Jam*.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra que asistió? No, no he asistido.

¿Escucha el radio? ¿Qué tipo de programación?

Nada, cuando lo escucho, escucho rock, música de rock.

¿Realiza alguna actividad artística? Talleres, títeres.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué?

Si mucho, *Facebook*, para contactar a colaboradores.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HEREDADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted? No.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Mi papá me heredó el gusto por la lectura y mi madre me enseñó a saber vender.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte?

Muchos todos.

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO

¿Tus familiares te han heredado propiedades? Si una casa

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO**¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estas inscrito?**

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales? Poco.**¿Asiste a las librerías?** Mucho.**¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted?** Nada.**¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?** No.**¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?** No.**¿El ingreso extra que recibes está relacionado con la cultura y el arte?** No.**¿Con que frecuencia viajas o tomas vacaciones durante el año?** Cada año voy a Puebla, allá vive mi familia.**CAPITAL SOCIAL****CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO****¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?**

Tengo un amigo, él es el director de proyectos del IASIS, Liliana que es presidenta de la Asociación Concentrarte.

¿Pertenece a algún partido político o es afín? No.**¿Tienes algún amigo que este en algún puesto público o de reconocimiento?** Un amigo que está en la UNAM es maestro de la UNAM.**CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO****¿Realizas fiestas, eventos o cenas en tu casa?** Nada.**¿Asistes a fiestas y eventos sociales?** Nada.

¿Conoces a personas de otros países? Poco.

¿Tienes amigos de la infancia aún? Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo? Asociación Civil.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Nada.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Muchos son gestores culturales.

¿Tiene amigos de su trabajo actual? Sí, mucho.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior? Nada.

CAPITAL SIMBÓLICO

CAPITAL SIMBÓLICO GRAL ADQUIRIDO

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Quedamos como semifinalistas premio UVM 2011.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál?

Miembro de la Asociación Civil.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? No.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? No.

HABITUS

DE ORIGEN

¿Dónde nació?

En el Distrito Federal.

¿Dónde creció?

En el Distrito Federal en la delegación Iztacalco y seis años en Puebla.

¿Cuántos hermanos tiene?

Dos.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista?

Me dan el avión, al principio lo comento y como saben que soy muy perseverante al final me dan el apoyo, necesito darles muchas pruebas.

¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre?

Lo mismo, hago los pendientes del proyecto.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? Nada.

¿Dónde vive actualmente? (Colonia, barrio, pueblo) INFONAVIT Iztacalco.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? 24 años

¿Te identificas con el lugar en el que vives? ¿Por qué?

Sí porque desde siempre he vivido ahí entonces los problemas que son de mi comunidad pues si los asumo como míos, esos problemas no son aislados porque aunque haya drogadicción y las niñas que se embarazan muy chicas, no digo que sea mi culpa pero como sociedad debemos de generar el mecanismo para que esto no siga sucediendo, si me identifico y digo sus problemas son casi mis problemas.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad?

Sí, casi todos mis proyectos los he hecho ahí en la explanada de la unidad habitacional, en los módulos de participación ciudadana y varios talleres que hemos realizado.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en asociaciones civiles. Entrevistada AC: B6

Fecha y hora: 16 de Enero de 2012

Nombre del entrevistado: Citlalli Nayeli Castillo Cadena

Edad: 34 años

Institución: Hibridarte A.C

Profesión: Licenciada en Sociología y Fotoperiodista

Me dedico a la promoción y a la divulgación de la cultura desde hace mucho porque mi trayectoria ha sido cercana a ello. Mi papá y mis hermanos son músicos y siempre he estado muy apegada a eso. Mi papá realizaba por ahí de los años 80's giras con músicos para llevar caravanas de arte con una productora independiente.

Siempre vi más allá de los espacios que están con todos los reflectores. Compagino medios de comunicación y cultura, desde los 13 años empecé a hacer locución, luego me dediqué a la fotografía y esto entra a colación porque me empecé a dar cuenta que de pronto para exponer o vincularse con las instituciones culturales hay grandes barreras. Si no tienes renombre, te cierran las puertas. Tienen exposiciones en casas de cultura por meses o por años y no te dejan presentarte. Existen varios problemas de instituciones al respecto, entonces eso me dio pauta para ir desarrollando proyectos personales, en colectivos, con gente, proyectos colaborativos, hasta que finalmente de la fusión de artes y de los medios de comunicación surge la inquietud de crear un proyecto en forma, que dé cabida a todas estas inquietudes, pero poner en las ramas a gente que no tiene la misma oportunidad de exponer su trabajo o de difundir el ámbito en el que se desarrollan, aunque yo ya había participado en diferentes exposiciones incluso en GAM o Foto Septiembre, siempre estuve con esta inquietud, de voltear a ver el ámbito independiente, entonces surge Hibridarte A.C, que es una asociación civil, de inicio porque también tuvimos poca asesoría al respecto, la carrera de gestión cultural es una carrera nueva, y para cuando nosotros estábamos viendo en qué figura legal constituirla, todo mundo nos decía que lo que no encajaba en una empresa que dejara dinero es una ONG, entonces adoptamos la figura de asociación civil, enfocada a cultura, arte y nuevas tecnologías.

La asociación está en dos vertientes, por un lado la promoción cultural, la organización de actividades culturales y la otra es hablar de cultura, pero desde las diferentes disciplinas, de formación académica. Soy socióloga y me agrada la visión multidisciplinaria, entonces hablar de la cultura, los que escriben de letras, los que están en historia del arte o en artes plásticas, los periodistas culturales, antropólogos, historiadores; todo lo veía desde el lado del patrimonio cultural, entonces en medio surge un eje cultural y así nos dimos a la tarea, ya con experiencia de los que formábamos la asociación, de relacionarnos con medios, de acreditarnos como un medio oficial, de generar la fuente de cultura, porque es un trabajo pesado, porque está la Secretaría de Cultura, la Cineteca Nacional, el Metro. Hay muchas cosas como pequeños foros que no aparecen a veces en las gacetas del DF porque no hay presupuesto para meterle más páginas a las gacetas, obviamente tampoco estaba la Chilanguía, ni Facebook, para invitar a la gente a los eventos.

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Me tocó organizarla, fundarla y dirigirla. He estado dirigiéndola, pero además de generar la parte de

cultura, he tenido que entablar vínculos directamente con las instituciones, para la generación de festivales. Realizamos un festival que se llama Mictlán en torno a nuestros muertos y lo realizamos con académicos y grupos de jazz, punk prehispánico, fue todo en torno a la muerte; realizamos tres emisiones del festival. Nos involucramos en un festival de cine, también en la cuestión de llevar arte a otros lugares, como en escuelas en el Estado de México a través de radio novelas, utilizar la tecnología para fomentar la lectura con los niños. Entonces hay un experimento padre, porque logramos introducirlos en escuelas primarias en el espacio que tienen de receso, y de pronto la sonoridad de la radionovela fue muy favorable porque los niños se sintieron con la inquietud de acercarse y de poder imaginar.

Hice algunos conciertos, ferias de diseño, pequeñas exposiciones de arte en la ciudad y el medio, el cual tenía la función de dar cobertura diaria de toda la agenda cultural, independientemente de los boletines de prensa nosotros teníamos la labor con los colectivos o con músicos independientes, así fuera un café, de ir a cubrir la actividad del cantautor en un café, pero darle el valor a los artistas independientes que están trabajando.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

En inicio fueron cinco personas, los pilares en cuanto a los socios y gente que ha ido y venido de servicio social, voluntarios; hemos llegado a ser 25 personas. Y también cuando es trabajo voluntario y tienes la limitante de no poder capitalizar económicamente un proyecto, la gente tiene la costumbre de comer tres veces al día y tener necesidades, entonces es esporádico, hay gente que sólo trabaja por proyecto.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Desde 2005, por ejemplo, las actividades de talleres se realizan de pronto en el despacho o en lugares que nos prestaban, y básicamente lo que llegaba a entrar de dinero era para pagarle al tallerista. Nuestra labor era muy altruista. Pero llegó el momento de priorizar, se suspendieron actividades de talleres porque tenían que tener una logística y decidimos optar por no estar haciendo actividades locales porque de alguna manera se daña la infraestructura, se desgasta y hay que volver a empezar.

Desde finales de noviembre estamos parados en cuanto a no estar en actividades sino que el medio no está en línea, no está en la red. Para empezar tenemos que seguir trabajando. Puedes lanzar un medio de comunicación con el día a día, tenemos que anticipar por lo menos dos números de la revista o tres en cuanto a agendar imprevistos para radio, tele y ver los roles de prensa. Estamos en la labor de seleccionar a los chicos de servicio social, se les da la libertad de escoger prensa o tele, o prensa y radio, pero no tres medios, porque es demasiado trabajo. En el medio también los chicos que tienen su servicio social firman con su nombre, no como en las demás agencias donde firma el medio. Queremos darles experiencia de crecer y de desarrollarse profesionalmente, porque muchas veces esa oportunidad no llega y eso nos motivó y es lo que hacemos en la asociación, con los chavos de servicio social. Se les da crédito en los festivales y en todo lo que hacen y al finalizar sus prácticas se les da un documento con sus aptitudes y actitudes y la manera en que se desarrollaron. Los chavos de comunicación o periodismo pueden firmar su nota para avalar el trabajo profesional que desarrollaron.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Requieren de mucha planeación pero sobre todo se requiere también de poder desarrollar otras herramientas. Estamos acostumbrados a que las relaciones públicas lleven un cierto protocolo, pero te das cuenta que también las instituciones de pronto te piden más metodologías, trabajar por proyecto. Antes llegabas con una carpeta y planteabas tu proyecto, ahora es por convocatoria, proyecto y objetivo del proyecto. Las actividades requieren mucha planeación, de relacionarte, estar tocando muchas puertas

y sobre todo que pueda ser capitalizable; las puedes resolver tu como asociación civil, si bien algunas instituciones velan por el bienestar de las ONG, lo cierto es que si no entras dentro de la categoría o rubro al que está destinado el presupuesto anual, tu proyecto no pasa. La limitante con la que nos encontrábamos siempre era que nos preguntaban: “¿son medios, o son gestores?” Una vez me dijeron que la cultura era para gente que hacía altruismo.

Entonces la labor a veces requiere de varias funciones, porque el hecho de que no puedas trabajar coordinadamente con un sector que ahorita están adquiriendo herramientas profesionales, pero que también tiene que ver mucho el perfil de egreso de los gestores culturales. Cuando teníamos prestadores de servicio social y eran varias escuelas, era un conflicto ponernos de acuerdo en un proyecto, porque mientras los de la Universidad del Claustro de Sor Juana se asumen como “culturólogos” o “dioses de la cultura”, los de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México de pronto decían que no eran administradores, pero sí tenemos que ver metodologías muy institucionalizadas y eso pasa entonces, de pronto, conciliar en eso, cuando el mercado cultural está cambiando, y el mercado de alguna manera cambia, los formatos en los que tienes que entregar tus proyectos a las instituciones te los adecuan y cambian, de por sí es complicado conciliar con eso porque o haces proyectos a calificar en convocatorias o te arriesgas a seguir tocando puertas y hacerlo con tus medios para realizar el proyecto como tú lo quieres, porque crees que es la manera adecuada. En Híbridarte tomamos en cuenta desde la participación de un artista como su línea de pensamiento, sus propuestas artísticas, la creación.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Para todo público, pero básicamente desde preparatoria, principalmente porque siempre es difícil trabajar con niños, por la cuestión de la desconfianza, porque la cultura cuesta, aunque sean actividades gratuitas, eso está muy desdeñado, porque lo gratuito no tiene calidad. Entonces la gente no está en la mejor situación ni económica ni de confianza como para apostar a un proyecto en los espacios culturales y más cuando no hay una validez o los medios de comunicación importantes no están detrás. Siempre estamos tratando de llevar esa línea; primero queremos descentralizar la cultura; segundo, dirigirlo a gente que está en formación, desde adolescentes hasta a gente de 39 años que está en maestría o doctorado y son consumidores culturales fuertes.

¿Piensas en la población cuando diseñas tus proyectos?

Depende, hay proyectos que han sido por la comunidad, por ejemplo hace cuatro años nos llamaron para ser apoyo de capacitación de radio comunitario, ver el diagnóstico de cuál es la población, qué puedes llevar, y estuvimos trabajando con ellos para hacerles llegar herramientas. Hay algunas poblaciones de la ciudad que han tenido iniciativas de radio local con todo el asunto de los pueblos originarios y sus propios medios de comunicación. A veces si queremos aprovechar o capitalizar a los artistas tenemos que ver cuales coinciden en línea de trabajo, ocupaciones y generar espacios para ellos. A veces nos hemos visto en la posibilidad de ubicar en los festivales determinados *targets* y tratar de incluirlos.

¿De acuerdo a su experiencia cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

Es difícil, por lo menos puedo ver tres rubros. 1: Las asociaciones culturales lamentablemente sí se pueden capitalizar en tanto no las trabajes, es de ley que no puedes administrarla tu ni nadie en tercer grado ni un familiar. Yo me asocié con una persona pero la administra alguien más, prácticamente es amor al arte, en esta asociación hemos capitalizado todo de nuestros bolsillos con algunas colaboraciones, por eso cambiamos a sociedad civil, la diferencia es que los servicios son profesionales, capitalizamos el medio y podemos relacionarnos en torno a actividades culturales como talleres y diplomados, y en la sociedad civil todo tiene que ser justificado, tanto sueldos como bienes materiales e

intelectuales. Decidimos adoptarla porque vimos que por lo menos en España, Argentina y Chile hay un gran mercado cultural apoyado desde la perspectiva de industria cultural o negocio cultural, entonces, la verdad, tienes que decidir, porque a mí me estaba costando mucho trabajo dedicarme al fotoperiodismo y a las clases, y de pronto cómo solventar también la asociación era complicado. Ahora podemos ofrecer una retribución económica a quienes nos ayudan con viáticos o remuneraciones, seguro médico para artistas y optamos por estar como sociedad civil.

Para realizar un festival necesitas mucho presupuesto, pero al terminarlo no te queda nada más que la bitácora, las fotos, el video, no hay más allá de eso, pero para eso se necesita una gran inversión, o una inversión mínima, que te permita salir de los gastos. Entonces creo que el papel del sector debe ir enfocado a mejorar las condiciones del mercado cultural en México. El trabajo debería de ser dignificado, retribuido y remunerado para los que se dedican a las asociaciones civiles, las ONG, por otro lado, fomentar la participación en las industrias culturales y creativas. Hay leyes que fomentan el papel de la cultura pero se le destina muy poco presupuesto a la cultura y de pronto es insuficiente. Es difícil ver que el capital sea administrado o que las instituciones culturales puedan ser transformadas y que los gestores puedan ser parte del mercado laboral. Las instituciones prefieren tener gente sin referentes en la cultura que sean contadores o administradores, porque así se ahorran el sueldo de dos personas.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Muy mal, porque me ha tocado ver con amigos que se la llevan por la libre, por amor al arte, y por otro lado mucha gente en las instituciones civiles terminan de pronto teniendo más funciones que las que encajan dentro de sus rasgos, ese es un gran problema, hace falta que se preocupen más por las instituciones culturales, para que puedan tener propuestas para transformarlas, muchas funcionan desde muchos años atrás pero aun así pueden mejorar. En Barcelona se incentivan las industrias culturales, y desarrollan el turismo cultural. La industria cultural ha hecho cambios favorables en la economía del país, ha sido un motor para el desarrollo económico de los países y aquí no es así, sólo algunos monopolios se benefician en tanto las industrias culturales se están quedando estancadas y también la oferta cultural está muy limitada.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

Es complicado porque de repente un sector cultural abarca muchos rubros, entonces de pronto le toca hacer relaciones públicas o hacer logística, planeación o incluso a veces les toca la parte intelectual, pero todo eso merece remuneración. Creo que la remuneración justa para los que trabajan en torno a la cultura debe ser el salario profesional, aunque están muy bajos en México, pero debe de ser como cualquier profesional. Deberían de haber parámetros, valorar a los profesionales y darle valor de un profesional que da servicios profesionales.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Varía mucho, pero lo que sí es que, por ejemplo, varía de acuerdo a lo que tenga que hacer, si tengo proyectos específicos, festivales o tocar puertas, es estar todo el día. Pero si destino dos días específicamente a la organización interna, desde qué se va a hacer en cada área, porque también me toca coordinar eso, desde ver la agenda cultural de la semana con el jefe de información, ver cuáles son las fuentes a cubrir, supervisar que los chicos vayan, checar si fueron o no a cubrir, eso respecto al medio; proyectar, conseguir entrevistas con músicos etcétera, planear editorialmente el número de la revista multimedia. Es un medio integral, tiene portal de noticias diario, revista bimestral, tiene video, tiene una estación de radio y una galería de arte y es complicado planear los contenidos para la revista. Estamos en proceso de actualización y estamos cambiando algunas cosas. Estamos tomando elementos prehispánicos pero acercándonos a la tecnología. Nuestra estación de radio es como un *iPod* que tu programas con la música que tu decidas escuchar, pero el diseño es prehispánico para recuperar la

identidad nacional.

Por otro lado, hay que planear qué actividades como talleres o festivales se van a hacer a lo largo del año y planearlo con los tiempos, conseguir a la gente para todos los eventos porque esto se lleva meses de planeación. Dos días enteros los dedico a la planeación y después es labor de gestión. Una vez a la semana nos reunimos con el equipo por áreas para ver cómo van, tenemos junta editorial cada mes y vemos las diferentes áreas del medio. Tenemos reuniones muy puntuales porque es agotante para todos estar en juntas todo el tiempo, trabajamos con cronogramas, saben qué tienen que hacer y tienen libertad de creación pero tienen que ser puntuales.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

No. Empezamos con el despacho, lo rentamos nosotros, lo compartimos con un abogado, pero ha sido todo por cuenta de nosotros. Festivales y mucho, también desafortunadamente en la mayoría de los festivales piensa la gente que hay mucho dinero pero no es cierto, los patrocinadores te piden el boceto y te imprimen la publicidad, y de pronto muchas veces no hay apoyo, sólo menciones, pero quieren el logotipo ahí, es muy difícil. En ese sentido hemos optado por hacerlo con nuestros propios medios. En torno al medio ha sido auspiciado de alguna manera por el jefe de información o la gente que está a cargo y ha apoyado mucho el servicio social.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

No he recibido financiamiento de otras instituciones, simplemente apoyo logístico cuando realizo algún evento cultural o artístico.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas de su campo de trabajo es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa, colectivo de otras.

En el campo de trabajo las fortalezas son que cada vez la gente está volteando a ver más lo cultural y también ha cambiado mucho el poder ofrecer festivales de calidad en la ciudad. A veces no es suficiente y la gente quisiera actividades todo el mes pero es imposible administrativamente sostener algo así. Una gran fortaleza es que México es un país con muchos artistas y con mucha gente creadora en diversas disciplinas y hay proyectos vanguardistas. Existen instituciones que han evolucionado mucho, por ejemplo, en las artes electrónicas hay un campo que puedes aprovechar para hacer trabajos importantes.

Describe las oportunidades de su campo de trabajo, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

La oportunidad, es el mercado, hay muchas cosas que hacer y pese a la tecnología y pese a la economía hay algo que no va a cambiar, apostar por el ser humano, siempre va a tener que haber un humano encendiendo la última máquina en el mundo y mientras no volteemos a ver la gestión del talento humano no va a avanzar, pero creo que es una gran oportunidad para hacerlo.

Describe las debilidades de su campo de trabajo, es decir, los problemas internos que deben eliminarse.

Una gran debilidad es que las instituciones no se están transformando a la par que los artistas, no tienen

un sentido económico, no se está viendo una base importante en la cultura para el desarrollo económico del país. Hay festivales donde les pagan a los artistas pero no a los teloneros, no se les puede retribuir a todos económicamente. Es una gran desigualdad. No hay una visión política real para remuneración y no tenemos las mismas prestaciones que tiene cualquier profesionista.

Describe las amenazas de su campo de trabajo es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo, que pueden atacar contra éste.

Desafortunadamente la situación de inseguridad social y política del país nos daña mucho porque hay poca gente apostando, de por sí, en negocios en México y luego a la cultura menos, porque no garantiza que va a ser algo que se retribuya económicamente. Y la cultura muchas veces es intangible y la gente no se involucra. Esa es la gran amenaza, la falta de recursos económicos en todos lados.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Creo que ha habido apertura de apoyar de alguna manera, a veces simbólica, la creación de empresas culturales a partir de dos años para acá. Es importante que por lo menos aquí ya se hayan llevado a cabo seminarios internacionales en torno a gestores culturales. Es importante que se esté volteando a ver, de alguna manera, que la gestión cultural es importante en el sentido de poder crear patrimonio cultural, impulsar la permanencia de proyectos. Hay espacios que de pronto me parecen que cambian de acuerdo a la visión. Llega alguien nuevo y borrón y cuenta nueva, sin hacer ningún estudio para ver el impacto que tiene la institución alrededor, por lo menos debería tomar en cuenta a la población que tiene cercana para poder ofrecerle lo que necesita culturalmente. En ese sentido volvemos a la transformación de las instituciones. Creo que se ha preocupado de alguna manera por abrir más espacios para jóvenes que se involucran con la cultura e incluso también para los niños.

En lo jurídico te pone muchas trabas como ONG, alguien más la administra pero cuando tu eres el que genera los proyectos o eres el que genera todo, se complica. En el ámbito político no hay el reconocimiento, es increíble que desde hace como 18 años hubo una cumbre en la que se firmó que debía capitalizarse la cultura pero persiste el problema. Políticamente falta mucho por hacer y por favorecer con leyes para hacer más accesible el trabajo del artista. A veces los marcos legales no avanzan, ha habido muy pocas correcciones. Falta mucho para vincular una visión de negocios con una visión de transformación política y jurídica que permita que la cultura se pueda vender, lo cierto es que la cultura no está en la canasta básica, pero sería pertinente que fuera una profesión remunerada y un punto de apoyo para el turismo cultural y que fuera sustentable en México. Actualmente para poder arrendar un lugar es un problema, porque hay que modificar infraestructura, acondicionar el lugar. Cuando rentas te preguntan qué tipo de oficina quieres, no puedes facturar, hay cierto límite de gente y son cosas que entiendes, hasta cierto punto, porque hay editoriales marcadas en cierta zona de la ciudad, pero mientras eso no cambie y haya una planeación política de atrás, van a seguir habiendo limitantes.

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas de su labor como profesional de la cultura es decir, aquellos elementos internos positivos que lo diferencian de otros.

El único que se puede poner límites eres tú y si quieres algo tienes que ir por ello.

Describa las oportunidades de su labor como profesional de la cultura es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Se ha ido construyendo de tanto estar tocando puertas, cuento ahorita con gente que me apoya en cualquier iniciativa que tengamos, artística, periodística o académica. La gran oportunidad es que hay una oferta cultural enorme aunque no esté institucionalmente bien relacionada con un patronato, creo que la gente que trabaja conmigo es gente muy profesional. Ahorita es el momento en que el proyecto alcanzó su madurez.

Describa las debilidades de su labor como profesional de la cultura es decir, los problemas internos, las situaciones que no le favorecen y deban eliminarse.

No cuentas de pronto con todas las relaciones como para poder obtener lo que quieres en cuanto a los apoyos necesarios.

Describa las amenazas de su labor como profesional de la cultura es decir las situaciones negativas externas que pueden atentar contra usted.

La economía, porque es un nuevo modelo de negocio al cual también nos estamos enfrentando. Tenemos administrador y contador, pero capitalizar a la empresa va a estar divertido. No sé cuánto tiempo nos lleve.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observas en su labor diaria y qué herramientas consideras necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Infraestructura definitivamente, a veces podría ser más libre el trabajo pero nosotros absorbemos de pronto todo y las máquinas son insuficientes, falta servicio, es una gran limitante. Manejamos computadoras, cámaras de video, hacemos proyectos en alta definición, estamos muy en el sentido de apostar mucho a esto. Hemos trabajado en otros rubros y queremos poder dedicarnos a esto, dedicarnos a formar un modelo de negocio sustentable y dedicarnos a ello. Queremos mejorar la calidad de la plataforma web, de la cabina. Facilitamos las herramientas a los jóvenes. Necesitamos máquinas que deben tener buenos procesadores para la edición, por lo menos para la radio y la televisión. Cuando hay mucha gente es complicada lo de la infraestructura.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

La sociología, porque además, en mi caso, me enfoqué mucho a la metodología de investigación, y la fotografía, porque siempre es bueno registrar y capturar lo más posible.

¿Las actividades que usted realiza son por iniciativa propia o son impuestas?

Hay iniciativas que llevo yo, pero trabajo de manera conjunta, es bueno enriquecerte de los demás, siempre existe la oportunidad de que los demás aporten.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Creo que es una persona con amor por la cultura en todas sus formas, que debe saber llevar a cabo proyectos, independientemente si estás hablando de la cultura, de las bellas artes, el arte popular o de la contracultura. Debes tener las herramientas para diagnosticar, planear e implementar proyectos que tengan más allá de una buena ejecución, deben generar buenos públicos.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Hay muchos promotores culturales, hay gente que pide asesoría, tienen la banda, el lugar pero no sabe cómo organizarlo. La promoción cultural solamente se limita a un producto de inmediatez, que salgan chambas chiquitas, presentaciones y ya, y un gestor va más allá de proyectos a largo plazo, permanencia y buscar herramientas para que un producto, un proyecto o una carrera artística se consolide. No buscan vivir de manera emergente, tratan de usar herramientas para hacer un producto de permanencia.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

Desde hace unos 10 o 14 años, porque empezamos a hacer exposiciones colectivas de foto y revistas, de cultura independientes. He estado gestionando para que por lo menos salgan los proyectos de forma independiente.

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión.

La foto y que siempre he estado rodeada de artistas. La misma búsqueda de espacios y que no habían, porque ya estaban ocupados y tenían agenda para presentación de exposiciones o grupos, el hecho de que tantas puertas están cerradas y te pidan carpetas, la desconfianza por la juventud y las iniciativas independientes, que no hay figura legal. Eso me ayudó a desarrollar mis iniciativas.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Los medios independientes, empezamos por ahí y creo que han sido importantes, la divulgación cultural porque hay revistas que le han apostado a divulgar la cultura.

Empezamos con una revista interactiva, siempre he estado trabajando con Erick (su hermano) pero cada quien está en su ámbito, él es periodista. Debatíamos de temas, proponíamos y en el camino conocimos un programador y nos propuso hacer una revista cultural en el 2004. Pensamos en la distribución y eso nos obligó a usar las herramientas para distribuir el producto, porque en México es complicado si no tienes una máquina de respaldo. Te ponen a prueba durante un rato y si no les gustas te sacan del mercado. Empezamos a impulsar el proyecto, comenzamos a hacer la revista mensual, y ya que teníamos el proyecto, conseguimos algo más formal, con más periodicidad.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

Compromiso, me gusta ser independiente, me gustan los proyectos independientes, los valores son el compromiso, la dedicación. Puedo estar horas haciendo un proyecto, soy muy creativa. La ironía, el sarcasmo y la crítica, muchas veces te llevan a cosas positivas. La ironía te ayuda a revisar de otra manera más creativa las cosas. He aprendido a ser disciplinada. Sobre todo busco ser solidaria y colaborativa. Si creo que hay un proyecto importante aunque no tenga remuneración, pongo mi granito de arena. Soy muy analítica también. Lo que no puedo controlar mucho es el estrés, de pronto estoy tan

metida en las cosas que de repente provocho que las cosas no salgan tan rápido por ser tan dedicada y me estreso por sacar adelante los proyectos.

¿Cómo consideras el prestigio de un gestor cultural?

Favorablemente de tres años para acá empezaron a salir las primeras generaciones de gestores y empezó a ser importante, incluso los artistas empezaron a buscarlos como una figura de apoyo, o para realizar actividades culturales, pero creo que hace falta también que los gestores también nos ayuden un poco a comprender su profesión, a veces es de formación académica y defender estandartes de universidades y eso no favorece mucho porque lejos de complementarte te limita. Creo que haría falta delimitar un perfil y a lo mejor el perfil tendría que ver de acuerdo a los proyectos y capacidades de cada gestor; pero sí ayudaría mucho que un gestor pudiera asumirse como una persona propositiva con un método de trabajo y que se especialicen en lo que son buenos. Debería de haber un poco más de libertad para que formen su propio perfil. Y volvemos al asunto del empleo, nunca se busca un sociólogo o un gestor y eso complica las cosas.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Que paralelamente a la carrera vayan definiendo sus intereses, que no tengan miedo, deben tener iniciativa y tienen que estar abiertos a trabajar con otros humanistas, porque en ocasiones son demasiado determinantes, no usan otro método porque eso les da inseguridad.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en asociaciones civiles. Entrevistada AC: B6

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

Nada. Soy agnóstica, mi familia es católica.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

Mucho. Somos críticos.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

Mucho, de alguna manera nos hemos relacionado.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho, el último libro que leí fue "El Signo".

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Mucho, me gusta ir a la Cineteca y ver cortometrajes.

¿Asiste al museo?

Mucho

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere?

Mucho, artes marciales.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo?

Poco, por trabajo y porque casi todas las actividades que estamos gestionando tienen que ver con la ciudad.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál?

Mucho, diariamente de ley tengo que leer La Jornada, El Universal, Milenio y El País.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa?

Todo el tiempo, lo uso para mi trabajo diario y para buscar material de divulgación como bibliotecas virtuales.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación?

Poco, de pronto veo tele abierta, noticiarios, programas de debate. Canal 22, Canal 11

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Mucho. El último evento fue hace como tres semanas. La inauguración de una exposición en Pachuca.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió?

Mucho. El último fue El Chico González.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra a la que asistió?

Poco porque luego tengo actividades los fines de semana y tengo poco tiempo.

¿Escucha la radio? ¿Qué tipo de programación?

Mucho, Radio UNAM, Monitor, mucho radio; emisoras en España, Nicaragua, Chile, Argentina y Uruguay, porque monitoreo lo que hay en materia cultural.

¿Realiza alguna actividad artística?

Mucho, fotoperiodismo.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué?

Mucho, por contactos no, porque de pronto tengo muchas cosas que hacer y no me da tiempo, pero me sirve de agenda cultural para saber qué hacen los demás y coachear cosas que hay que cubrir. Twitter para seguir escritores y periodistas y Facebook para calendario de eventos.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HEREDADO**¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?**

Nada, periodismo cultural mi hermano, a radio y tele mi otro hermano, mi papá de repente promueve artistas.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Mucho. Todo el tiempo leemos, hacemos reuniones y vamos a ambientes bohemios y de trova.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO**¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte?**

Mucho.

CAPITAL ECONÓMICO**CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO****¿Sus familiares le han heredado propiedades?**

Nada

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO**¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estás inscrito?**

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales?

Poco.

¿Asiste a las librerías?

Mucho.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted?

Poco.

¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?

Nada.

¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?

Sí, freelanceo.

¿El ingreso extra que recibes está relacionado con la cultura y el arte?

Sí. Mucho.

¿Con qué frecuencia viajas o tomas vacaciones durante el año?

Poco, tres veces al año y sólo fines de semana.



CAPITAL SOCIAL**CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO**

¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?

Nada.

¿Pertenece a algún partido político o es afín?

Nada.

¿Tienes algún amigo que esté en algún puesto público o de reconocimiento?

Nada.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Realizas fiestas, eventos o cenas en tu casa?

Nada.

¿Asistes a fiestas y eventos sociales?

Poco.

¿Conoces a personas de otros países?

Poco.

¿Tienes amigos de la infancia aún?

Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o algún colectivo?

Mucho HibridArte A.C.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo?

Mucho.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican?

Mucho.

¿Tiene amigos de su trabajo actual?

Mucho.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior?

Mucho.

CAPITAL SIMBÓLICO

CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Poco. En un curso sobre la biodiversidad.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál?

Mucho en Híbridarte.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? Poco.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? Poco

HABITUS

DE ORIGEN

¿Dónde nació? Distrito Federal.

¿Dónde creció? Distrito Federal.

¿Cuántos hermanos tiene? Dos.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Sí completamente.

¿Qué actividades realizas en su tiempo libre? Meditación.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? A la fotografía.

¿Dónde vive actualmente? En Santa Lucía, Álvaro Obregón.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? Como cuatro años, pero en esa colonia como 30 años.

¿Se identifica con el lugar en el que vive? ¿Por qué? Tengo buenas relaciones vecinales pero todo el tiempo ando afuera.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad? Este año pensamos algunos proyectos, pero han sido sobre tradición oral con personas mayores y un taller de literatura para niños.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en colectivos. Entrevistada C: A7

Fecha y hora: 18 de diciembre de 2011. 15 horas.

Nombre del entrevistado: Norma Vital

Edad: 40 años

Institución: Colectivo Raíces

Profesión: Artesana

Yo siento que todos tenemos una misión en la vida y hay que buscarla, en mi caso ha sido el trabajo comunitario, pero principalmente con niños en la etapa de 8 a 15 años, entonces siento que esa es mi misión, yo estudié la secundaria, fui la menor de once hermanos y por lo tanto la más consentida, en este caso la más olvidada, porque mi padre estaba delicado de salud, tuvo tres operaciones, y por lo tanto mi madre siempre iba al hospital, pero bueno, esta vida nos tocó vivir, fue más bella que fea, lo que recuerdo y lo que me ha marcado es la vida de mi padre, quien hasta los últimos días de su vida siempre se mantuvo trabajando, dejó bien a mi mamá y bueno, para mí ha sido un aliciente a seguir, estudié la secundaria trunca, no quise quince años, a los doce años quise ser monja no me dejaron, me dieron una golpiza, no me dejaron ser monja, a dedicarme a la vida de Dios. Me querían hacer mis quince años y yo les dije que no quería y hasta fuimos a dar a la delegación. Recuerdo que por primera vez exigí mis derechos, oí en algún lugar que los niños y los jóvenes teníamos derechos, y le dije a mi mamá que yo tenía derechos y voy a ir a que te los digan, no le hubiera dicho, me dieron una paliza, entonces no sé qué le dijeron en la delegación, pero recuerdo que a raíz de eso me dejó hacer lo que yo quise.

Me fui a Guanajuato, pero esta cuestión de estar en Guanajuato en contacto con los jitomates, la chilaca, el cacahuete cuando se está cosechando, me trajo un mundo de aromas, de colores, de humildad, en la cual dije, creo que está por aquí mi onda y quiero saber qué se puede hacer. Ahí fue mi primer contacto con la comunidad, específicamente de Salvatierra y bueno ahí gestioné con los campesinos y hablando con las autoridades acerca de un camino que querían abrir para el paso de los autobuses; mediante un diálogo, se arregló, cuando vi terminada esta parte, con los campesinos, decido venirme al Distrito Federal nuevamente, pero ya con otra visión de que sí se pueden hacer las cosas, decido seguir estudiando y me meto a la carrera de escultura en Xocongo, escuela del INBA y posteriormente conozco una amiga que está en el taller de vidrio, entonces dije pues eso también me gusta y posteriormente me meto a la escuela a estudiar vidrio, técnico en vidrio y para mí ha sido una fascinación poder trabajar con vidrio, posteriormente conozco, lo que es la cerámica, entonces ya estaba en esa parte, estaba en el proceso de descubrir, como no me era suficiente y como todo joven que quiere aprender más y que el tiempo no le es suficiente, entonces decido meterme a la escuela del Seguro Social y ahí también empiezo a ver la cerámica y vidrio. Fue mi punto de partida, mi idea es a un futuro no muy lejano fusionar esos tres elementos, la escultura, el vidrio y la cerámica.

Tengo tres hijos, una de universidad, está estudiando Pedagogía; el otro va en primero de secundaria y lleva seis años en la Ollin Yoliztli y la otra chiquita, en primero de primaria; los dos más pequeños se acaban de inscribir en la Orquesta Filarmónica que se acaba de fundar en Tlalpan, la grande tiene 18 años, estudio en el CEDART Diego Rivera, ella es poeta y mi otro hijo lleva el instrumento de Clarinete; tengo además un esposo, que los dos andamos en todo esto, los dos nos apoyamos mucho. Ahorita no estoy en esa etapa de satisfacer mis gustos sino de darle prioridad en parte a la educación de mis hijos y el bienestar de mi familia, para mí es importante la familia, hemos estado con los budistas, no somos de ninguna religión.

CAMPO DE TRABAJO**¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)**

Cuando tenemos a nuestra hija, Román y yo decidimos irnos a vivir juntos como amigos que tenían algo en común, sin ninguna promesa pero sí con el compromiso, para mí eso es importante, el compromiso que pueda adquirir por muy pequeño o muy grande, es un compromiso, mediante la palabra, estuvimos viviendo durante dos años y medio y entonces pensamos qué pasaría si tuviéramos un hijo que lo educáramos diferente, que se formara su propio criterio de las cosas y entonces dijimos vamos a probar, tuvimos a nuestra primera hija, mi hija estaba cerca de los libros, por lo tanto yo veía que no le permitía relacionarse con los otros niños, que es lo que me pasa a mí en el trabajo actual, no hay de qué hablar y resulta que dijimos los libros están caros y nosotros empezábamos a trabajar con la comunidad.

Cómo empezamos a trabajar con nuestra comunidad, con nuestra hija que conviva pero que tengan los niños algo en común con ella, porque la mayoría de los niños se la pasan frente al televisor, entonces ese fue el gran reto porque empezamos a prestar nuestros propios libros que teníamos a los niños de la colonia y así sucesivamente, y de repente vimos en el metro una maravillosa idea que surgió de Alejandro Aura, entonces decía ¿Quieres libros? pues comprométete con cuatro horas a la semana, da servicio gratuito y te damos una dotación de libros, primero les comenté a unos vecinos de la colonia y se me adelantaron y pues resulta que llegamos con Alejandro Aura y le solicitamos esos libros y nos dijo que ya había un colectivo ahí cerca llamado Colibrí que ya le habían hecho la donación de libros, total que nos dijo, los vamos a dar de alta como conjunto habitacional y así vamos a trabajar y así nos dio la pauta y así empezó nuestro caminar, debo decir que los tres primeros años de este programa fueron maravillosos.

Nosotros inauguramos el Libro Club el 27 de mayo de 2000, e iban muchos lectores en voz alta, había un programa de parte de la Secretaría de Cultura que se llamaba “Los autores van”, este programa de verdad es lamentable que no se siga, porque a raíz de que fuimos escogidos en este programa nos mandaron a la poeta Iliana Godoy quien ha recibido varios premios y luego, fue a la casa, a tu casa, a mi colonia, juntamos las 70 personas que nos exigían como mínimo, pero ese fue el punto de partida, en este caso esa vez le tocó a mi hija, pero esa parte puede tocarle a otros niños. Iliana dio tres palabras para que de esas tres palabras formaran una poesía y ella iba a escoger a la mejor, le iba a dar un libro autografiado, ella sin saber eligió a mi hija, mi hija sigue escribiendo poesía, estamos hablando que ella ya lleva más de diez años escribiendo poesía. Mi hijo por ejemplo le encanta Jaime Sabines, es el autor preferido de mi hijo.

Entonces cómo darles una mejor educación a nuestros hijos si no podemos ayudar en el entorno de nuestras calles, o sea, si queremos una buena educación para nuestros hijos también queremos un mejor entorno y por lo tanto tenemos que trabajar de la mano, ese ha sido desde entonces nuestro gran reto y nuestra misión, he creído que mejorar el entorno si queremos ver bien a nuestros hijos y por lo tanto ayudar a los niños que están ahí, no económicamente porque por ahí no va, es en el sentido moral, espiritual, de valores humanos nada más sin meternos en religión. De ahí ha partido todo hasta la fecha, los niños que han crecido con nosotros, los jóvenes que son actualmente y los niños, siento que hasta la fecha nos aprecian, saben que pueden contar con nosotros, con mi esposo o conmigo.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Empezamos primero mi esposo y yo, mira te voy a explicar, el trabajo comunitario es muy difícil, porque deben juntarse personas que tengan algo en común para llevar a cabo algo, en nuestro caso ha sido muy difícil, si tenemos trabajo comunitario es con los niños y con los jóvenes, con ellos contamos, con los adultos no, ese es el reto porque regularmente vivimos en una sociedad en la que el joven no sabe lo que

quiere, no sabe ni qué onda con él, pero oye, si estás viviendo una etapa difícil pues hay que apoyarlo, porque además mi zona es ejidal, estamos hablando que tiene rasgos muy caracterizados, ejidatarios que siguen luchando por sus tierras, ya perdieron la noción de lo que se lucha, ahora luchan por la cuestión económica nada más, se olvidan de la verdadera lucha, entonces si son personas que tienen arraigada esa cultura.

Entonces, ¿qué hacemos nosotros como trabajo comunitario? es algo impresionante eso sí, hasta que lo vio Secretaría de Cultura y la delegación fue como lo creyeron, resulta que para noviembre de Día de Muertos, decidimos formar equipos de cinco o seis niños por equipo, sabes que con los papás difícilmente contamos, entonces decidimos pasar a las calles, nos dividimos por calles y empiezan a recorrer casa por casa invitando a los vecinos y diciéndoles, te gustaría participar en la ofrenda del Día de Muertos, con qué nos puedes cooperar, no aceptamos dinero, sólo en especie y se monta una gran ofrenda, pero mega ofrenda, entonces los niños pasan a recolectar casa por casa todo lo que se recabó, eso dura aproximadamente un mes, ahora los papás de todos esos niños lo que han hecho es que se acercan, en qué te vamos a cooperar este año, estamos hablando que hay trabajo atrás de muchos años y apenas de dos años a la fecha ya empiezan a decirnos que en qué van a cooperar porque han visto movimiento, entonces es algo que vamos lento pero creo yo que vamos muy seguros porque se están formando raíces. De ahí viene el nombre del Libro Club y del círculo cultural que le pusimos Raíces, todo debe tener raíces y todos tenemos raíces, así como una biografía y entonces eso es parte de nuestra vida, no olvidar lo que somos, de dónde venimos y quienes somos o quienes pretendemos ser, entonces es esa parte humanista que no perdemos de vista en todo lo que hacemos.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en este colectivo?

Inicié el Libro Club en el año 2000, en el 2003 nos asignan con el proyecto de círculo cultural lo cual en el momento dijimos no sólo somos Libro Club, también somos círculo cultural. Es una gama de talleres muy amplio que ahorita siento que se está perdiendo porque ahorita ya están talleres como de bordados simples o algo así, pero en ese momento iban por ejemplo el biólogo Héctor Zeledón, él nos dio un giro, una visión, nos trajo de un lado para otro recorriendo el Distrito Federal, recorriendo lugares, la Facultad de Medicina de la UNAM, una infinidad de cosas, nos abrió un mundo maravilloso dentro de la biología, estuvo con nosotros trabajando cada ocho días cada quince días y él nos daba talleres, pláticas, nos enseñó a hacer hasta gel o pasta dental; entonces, en esa parte mi hijo quedó muy impactado dentro del área de la biología, mi hijo quedó muy encantado así como otro vecinito que hasta ahora le gusta todo eso de la biología.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

Ofrecemos el Libro Club que está de planta en nuestra casa y organizamos talleres o eventos sobre todo en las festividades de la comunidad como es el Día de Muertos, la navidad o el día de la fiesta patronal.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Las características son las que prevalecen en todos los lugares, pero algo que estamos seguros es que la esencia es que todos, quizá muy en el fondo o muy superficial, todos estamos necesitados de expresar, hay una necesidad de expresarse, que a veces no se expresa porque hay gente que se ha burlado de nuestras comunidades, en cuestiones políticas, en cuestiones de muchos tipos, porque estamos hablando que son ejidatarios en la colonia de Cantera Puente de Piedra y son ejidos de Santa Úrsula Coapa entonces de ahí parte todo. No hay una característica específica, lo que sí sabemos es que en mi colonia como en otras partes necesitamos expresarnos, pero no sabemos cómo ni tampoco sabemos con quién, porque podemos hablar de chismes, expresarnos con chismes de lavadero, realmente algo que sienta yo eso no lo puedo explicar, y si algo ha tenido como característica el Círculo Cultural Raíces es esa parte; que la gente se acerca con nosotros pero de corazón. Por ejemplo, hay una mamá que se

llama Juanita, ella es mamá de tres niños, el mayor ya tiene 15 años imagínate desde qué edad está con nosotros y la que sigue tiene 14 y la otra tiene 6 años, siempre desde que abrimos el Libro Club nos los manda y ella encerrada en su casa, no convivía. A raíz de que hace dos años nos otorgan un recurso formamos la Comparsa de Chinelos, que es un grupo, una danza originaria de Morelos, hicimos nuestros vestuarios financiados por la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, ahí es donde ella sale de su casa y ahora es la capitana de la comparsa, ella es la que va por delante, yo simplemente les ayudé pero me hago a un lado porque uno debe de saber cuál es su lugar y mi lugar es abrir espacios, abrir puertas y que otros se sigan, uno debe de aprender a no querer abarcar todo y en este caso yo siempre la presento como la capitana de los chinelos y ahora ella se la pasa afuera, viendo dónde se van a presentar, va para allá y para acá, dio su vida y bueno ella es un claro ejemplo del trabajo que se tuvo que hacer tantos años y ahora ella ya está convencida de que debe de seguir por el bien ahora de sus hijos.

¿Qué ventajas competitivas observa de su campo de trabajo con respecto a otros sectores laborales?

Las ventajas una y la más importante es que lo hacemos por gusto, nunca hemos cobrado, normalmente las organizaciones civiles bajan recursos, se dedican a eso, ya es un negocio, a bajar recursos y viven de eso y nada más, de hecho en mi colonia hay personas que se dedican a eso; otra ventaja es que no pertenecemos a ningún partido político, jamás hasta la fecha nadie sabe por quién votamos, somos de la comunidad, esa es una ventaja que tenemos sobre muchos colectivos que conozco, somos abiertos, además apoyamos a los jóvenes que tienen alguna idea, algún proyecto, alguna inquietud y dejamos que ellos luzcan, nosotros simplemente estamos atrás, no somos protagonistas ni nos interesa serlo, esa es la gran ventaja, que somos de la colonia para la colonia.

¿De acuerdo a su experiencia cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

Yo en lo personal desde mi punto de vista considero que es mucho el trabajo pero no lo toman en serio, es tan amplio porque cultura es todo lo que nos rodea, entonces la cultura debe verse en una empresa desde el empleado que debe saber quién es el patrón, cómo surgió esa empresa, cuántos años tiene, yo lo veo ahorita en la panadería donde trabajo, ya dejaron de poner el nombre a los panes, ya sólo ponen el precio. Entonces un gestor cultural es aquel que da propuestas para mejorar, haciendo un trabajo de labor, de gestión, yo tengo una sobrina que estudia gestión cultural y siento que está muy encerrada en su onda nada más y digo, pues es que un gestor cultural es tan grande, tan amplio su trabajo, que es cuestión de que se decida a lograrlo. Por ejemplo, no veo que mi sobrina haga labor, antes de que se titulen deben empezar a hacer labor, a machetearle, la verdad. En las delegaciones por ejemplo, veo que es una mafia, digo, he estado muy cerca de ellos pese a que no soy política. Sí me han requerido para ayudarles a algunos proyectos y trabajos especiales en la organización, aquí en Tlalpan me conocen por eso, porque organizo eventos a veces, pero hasta ahí y veo por ejemplo que a ellos, los políticos, les interesa que los vistan porque ese diálogo lo tienen, entonces un gestor cultural hace falta, si me preguntas quién va a quedar como encargado del Museo de Historia Natural de Tlalpan, es mi amigo, digo, lo aprecio mucho pero nada qué ver con la cultura; entonces hacen falta personas preparadas, la de recintos culturales en Tlalpan, ella es cosmetóloga, yo tuve que estarla apoyando seis meses para ver los reglamentos, los estatutos que se deben de guardar dentro de un recinto histórico, quería pasar películas de Disney, digo, es muy respetable pero no es el lugar, hay que aprender, y entonces necesitamos de los gestores culturales.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Considero que las condiciones de trabajo son rudimentarias, por no decir de la fregada, porque uno aprende a trabajar con lo mínimo, aprendemos a inventarse cada cosa a trabajar con lo mínimo, que uno

tiene a inventarse cada cosa para cierta actividad de lo que a uno le sobró de material. Siento que la labor de ustedes como jóvenes es dar un empuje a que se les otorgue respeto a las personas que nos dedicamos a esto. Digo, por ejemplo, la Secretaría de Cultura del Distrito Federal ya me tiene hasta el gorro porque te exige, te pide como si fueran tus patrones, además el ambiente que existe ahí, vas y dices, bueno ¿esto es cultura, esto es la Secretaría de Cultura?, pues digo, “yo paso”; entonces deben cambiar personal, pero tienen base, tienen esto, tienen el otro y bueno pues te quedas callada pero creo que esa labor les corresponde como jóvenes que están estudiando esto y es bien importante tomar en cuenta el trabajo en equipo porque uno solo se desgasta, entonces las condiciones son muy rudimentarias, porque a veces, por ejemplo, la Secretaría de Cultura explota a uno, le exige demasiado a uno para decirles: ya te he demostrado tantos años de lo que soy capaz, porqué me exiges a ese grado o me estás hostigando, yo la verdad ya no iba a entrar este año a la convocatoria, pero me insistieron y dije pues órale, pero vuelvo a lo mismo, soy de la comunidad y no me interesa la Secretaría de Cultura como tal.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

Hablando de mí, por ejemplo, que tengo un Libro Club doce horas abierto, que a la hora que quiera ir alguien va y retira un libro o simplemente alguien que quiera platicar sobre un tema va, todo el tiempo está abierto porque está en casa, creo que me van a seguir debiendo a final de cuentas, entonces creo que bien pagado unos 15 mil pesos mensuales.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Un gestor cultural no debe tener un horario fijo de trabajo, eso sí es algo prioritario, nosotros como parte de esa gestión que tenemos que hacer ante delegaciones, porque te diré que las tenemos que hacer, pues a veces te citan a cierta hora, te citan a otra hora, entonces ser gestor es un desgaste, demasiado desgaste, entonces un horario definitivamente no. Por ejemplo mi esposo es pintor, somos fundadores del Jardín del Arte de aquí de Tlalpan, ese es el gran reto de un gestor cultural, ahora se toma como soy tu amigo, tengo palancas y me otorgan esto, eso es en todas las delegaciones; pero nosotros no, nosotros es mediante nuestro trabajo, entonces los mismos artistas de Tlalpan hicimos reuniones con el delegado, entonces les vendimos la idea. Esa palabra “vender la idea” es lo más importante para un gestor cultural, es decir, tienes que vestir tu proyecto y no meterte en cuestiones políticas pero salir ganando, entonces también les dijimos a las autoridades: les va a quedar bien un jardín del arte aquí en Tlalpan, van a hablar bien de ustedes, entonces les vendimos la idea y está el Jardín del Arte en un recinto bellísimo.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

En dos ocasiones he recibido apoyo de la Secretaría de Cultura, de ahí en fuera hemos hecho todo por nuestras cuenta; sí pedimos apoyo de logística a la delegación, un taller de piñatas que nos dan el material, pero casi siempre es por recursos propios, aunque el año pasado y este, que nos involucramos en la fiesta de la colonia nos pegaron durísimo las personas, creen que como a uno lo reconoce la comunidad nos vamos a dedicar a cuestiones políticas y les vamos a quitar el puesto o la chamba; nos pegaron durísimo pero logramos salir limpios con cuentas claras además, en una fiesta muy grande, el padre nos pidió de favor con otros vecinos que nos encargáramos de la organización, pero esta vez no se llevaron el dinero, quedó bastante dinero para beneficio de su iglesia, entonces logramos el objetivo pero la verdad es que lloré al final sola, pero dije, tengo que aguantar la batalla, porque hasta hubo algunos percances violentos pero salió todo bien al final.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

Simplemente les digo lo que es más conveniente, mediante eso trabajamos, simplemente elaboramos y redactamos eso si nada por computadora, a mano, entregamos cartas y todo pero a mano, personalmente, porque así un documento que entregues si pasa más de una hoja un burócrata no te lo va a leer o sea no leen y se cansan, los tiran, yo he visto como tiran los papeles, entonces si tu escribes todo lo que quieres hacer en una sola hoja sin tanto rollo, o sea directo y ya. Entonces escribimos y planteamos el porqué es importante que se lleve a cabo ese proyecto. Por ejemplo, estuvimos donando cerca de 500 libros aquí en el kiosco, estos libros estaban añejándose en la delegación, yo di con ellos por casualidad, nadie sabía que existían esos libros y entonces hicimos jornadas de Cuéntanos tu historia y llévate un libro; fue lo que pasó, nadie había podido sacar estos libros anteriormente; le dije al director de cultura mira si tú nos dejas donar estos libros mediante esta actividad va a lucir tu trabajo, así se lo dimos por escrito, la importancia de regalar libros. La vez pasada fue mi sobrina, la que estudia gestión, y me dijo cómo le hago para esto y entonces yo le dije; echa todo esto a la basura, no sirve, digo, les enseñan muy bonito a redactar y todo esto pero está ahí, pero en lo cotidiano en la vida diaria nada de eso sirve, sirve para empresas privadas pero no para las delegaciones o el gobierno.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas de su campo de trabajo, es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa, colectivo de otras.

Para mi colectivo la fortaleza primordial es que el dinero no es la prioridad, esa es la fortaleza, no es un obstáculo ni nada, nosotros hacemos las cosas porque las tenemos que hacer, no es el dinero ni tampoco es el tiempo, porque aunque me desvele trabajando una noche, cumplimos con el objetivo, esa es una fortaleza, que la mayoría de la gente dice es que ya fui una hora y ya fui antier, o cómo voy a poner cinco pesos, los mejores críticos son la familia y luego ellos me dicen, “es que tu deberías estar mejor económicamente”, pero la verdad es que no es nuestra prioridad, nuestros hijos están bien, tienen lo necesario, comen bien, los queremos mucho, los apoyamos, para qué quiero más, entonces no es la prioridad el dinero y el tiempo lo tenemos.

Describe las oportunidades de su campo de trabajo, es decir, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Las oportunidades que he visto con los demás integrantes es la fortaleza que adquirimos como seres humanos. Nos solicitó el Hospital Infantil Psiquiátrico Juan Navarro, que montáramos una pastorela con los niños de autismo, el grupo de nosotros, y si algo me dices, ¿qué he sacado de bueno en todo esto? fue esa etapa de seis meses, en esa etapa nos acompañó un actor que venía de la Secretaría de Cultura en donde aprendimos y aprendieron las doctoras y psicólogas de ahí, que los niños aunque tengan un problema no son retrasados mentales, si los tratamos como igual, podemos salir adelante, había niñas como Karla, una niña autista, que siempre traía un sombrero que le tapaba la cara, sólo tenía dos agujeritos por donde veía, no permitía que la vieran, mediante el trabajo de teatro que estuvimos haciendo, dos días antes de que se presentara la obra en el Teatro Benito Juárez donde gestionamos el lugar, también resulta que se alzó el sombrero y me dijo: “Norma así”, y ya llevaba años de terapia y no hablaba, te das cuenta. Además me prohibieron meter los zancos porque podría haber retroceso en su terapia, yo los metía a escondidas y aprendieron a andar en zancos, los niños hablaron, pudieron hacer su papel bien y al final un papá me dijo, señora, le prometo que le voy a comprar su bicicleta a mi hijo, jamás nos imaginamos que Rodrigo pudiera hacer eso, a raíz de esto la doctora Mónica quien es la responsable del área de Autismo, me dijo: “sabes qué, tengo que escribir un libro” y a raíz de eso ya empezaron a meter mucho el teatro ahí en el hospital, entonces esas son las recompensas, como esa y como otras tantas.

Describe las amenazas de su campo de trabajo, es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo que pueden atacar contra éste.

Más bien lo que queremos es divertirnos, es convivir, lo que queremos simplemente es disfrutar el momento y verlo reflejado en una puesta en escena o en un concierto de música, porque no es cuestión monetaria. Por ejemplo, las vacaciones pasadas mi hija se quedó sola en la casa y cuando regresamos los vecinos nos dijeron que se quedaron a dormir varios días, que se la pasaron viendo películas de terror y dije, entonces cómo estará mi casa, estamos hablando que fueron más de veinte niños, son cuestiones no monetarias.

Algunas de nuestras debilidades son las personas ajenas al colectivo, se sienten amenazadas, nos quitan nuestros anuncios, nuestros avisos, los vecinos de grupos políticos, porque nosotros no somos políticos, pero como jalamos mucha gente, entonces imagínate. Es esa parte, el día 30 de octubre que fue la fiesta de la colonia, nos quisieron bajar el evento, brutal, de hecho se rumora que hubo un apuñalado y un muerto, sí hubo un acuchillado, quisieron bajar el evento, nos metieron a todas las autoridades que pudieron, nos quisieron clausurar el jaripeo, muchísimas cosas, al grado que tuve que decir por micrófono, saben qué, el grupo fulanito nos quiere clausurar, y tuve el apoyo de toda la comunidad, entonces esa fue una debilidad muy grande.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la Ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Yo veo el contexto muy de reto, yo creo que así debe de ser una persona que se dedica a la gestión cultural, yo en lo personal no me dejo, si me ves tranquila y platicando, entonces yo pienso que un gestor cultural debe tener carácter, porque nuestra ciudad es muy rica, nuestra ciudad es muy bella, hay de dónde agarrar, tan sólo la gama de colores, de sabores, gente que viene de provincia, la migración es esa parte muy importante de la ciudad, idiomas que se hablan, mi colonia empieza a ser matizada por ellos, mi colonia es un ejemplo, algunos vienen de Hidalgo y hablan otras lenguas y además la forma en cómo bailan, entonces es muy rica en esa parte.

Un gestor tiene de dónde agarrar aquí en la ciudad y hay mucho, si digo si me pagaran por hacer esto no me viera ni el viento, porque hay mucho trabajo que recorrer, enlazar una cosa con la otra. Por ejemplo, los telares que ya se están perdiendo en la actualidad, hay tanto de dónde agarrar que yo pienso que dedicándose uno al ciento por ciento a esto, no alcanza esta vida, ni la otra ni la siguiente.

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de su labor como profesional de la cultura.

La fortaleza principal es que veo a los individuos como seres humanos, como seres pensantes, no los veo como masas, no los veo como para aprovecharme de ellos, para sacar ventaja, pues es esa parte como persona individual, como persona igual a mí y aspiro verme igual a ellos, creo que esa es mi fortaleza, hoy tuve una sensación de qué onda y hace tiempo que no la sentía, porque resulta que en la panadería estaba el dueño y yo no sabía que estaba el dueño, sólo veía que todos se movían, que todos estaban haciendo algo, lo que sea, y yo con calma haciendo mis cosas que tenía que hacer, y me dice la persona encargada; oye Norma muévete más y le dije sí pero hay que hacer las cosas bien es que no sé ni me interesa, yo estoy haciendo mi trabajo; entonces se acerca el dueño y me dice: buenas tardes usted es nueva, claro que me di cuenta que era el dueño y todo, y dije “ me vale”, o sea, si me corren, me

vale, esa parte de “me vale” en el buen sentido es lo que debe tener todo el ser humano, por miedo no nos atrevemos a hacer las cosas, a experimentar, las personas que me conocen me dicen si caí tan bajo, que bajo caíste, cuando oyes sus comentarios dices, sí, pero me vale porque para mí era importante la experiencia y eso era lo que quería, y no saben por qué motivos estoy aquí. Eso de “me vale” esa parte le hace falta al ser humano para poder crecer.

Si tú me hubieras conocido hace años era muy callada, muy introvertida, muy tranquila, de hecho volví a ver un amigo de la infancia ahora en la fiesta que hicimos de San Judas, él vino de Estado Unidos, se fue hace muchísimos años. Me dijo; qué te pasó, qué onda contigo, has cambiado mucho. Entonces es no tenerle miedo a las autoridades, el hablar con el delegado al tú por tú, creo que es la confianza, se ha ido enraizando, porque es un trabajo de varios años, a veces puedes decir, ya la regué, te pasa porque lo haces, ser natural, eso es lo que nos ha abierto las puertas, sin necesidad de hacer papeleo. Por ejemplo la delegación Álvaro Obregón nos da lo que queremos de logística, de todo sin necesidad de papeleo, con Magdalena Contreras pasa igual.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observa en su labor diaria y qué herramientas consideran necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

Las herramientas sería un salón, un aula, eso sería para nosotros una gran ventaja, pero lo veo demasiado remoto por las cuestiones políticas que se manejan ahí en mi colonia, es muy difícil. Hay un inmueble muy bonito, bellísimo, de hecho lo construyó Medica Sur y está inservible porque no es para uno ni para otro ni para los otros, de hecho está ahí clausurado y está nuevo el inmueble, nadie lo ocupa porque se metieron en asociaciones civiles estos grupos y entonces no hay para donde, entonces dije, yo meterme en problemas no, tampoco se trata de traer conflictos. La gente nos dice “los apoyamos” y la misma delegación nos dice junten a la gente. La idea no es esa, tampoco quiero usar a la gente, si no me dedico a acarrear gente. Simplemente a lo que nos dedicamos es a pasarla bien, hacer una comunidad donde nos podamos apoyar, no aspiramos a cuestiones políticas ni de puesto, ni nada. Nos ayudaría mucho un salón para trabajar.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

La determinación, cuando uno siquiera te pasó por tu vida una idea, y te gustó la idea, hay que tener determinación para hacerla hasta las últimas y se paga el precio a veces muy alto, pero vale la pena, esa es la palabra, así haya obstáculos, los brinco porque los brinco.

Tengo mucho curriculum, pero sobre todo, qué te podría decir, tengo un curso de un año de escuela para padres, este curso lo dieron en el Centro Médico, cada ocho días, los sábados. Primero tengo que ayudar a mis hijos en este caso, para poder ayudar después a los otros chavitos y te puedo decir que soy mamá de muchos, tengo esa parte; tuve un curso de dos años en gestión cultural, después fue en el Colegio de San Ildefonso, el curso fue intensivo, de 10 de la mañana a las 6 de la tarde; tengo cursos de lectura en voz alta, narrativa, cuenta cuentos, teatro, clown, tengo curso de zancos, de empresas solidarias para mujeres un curso de seis meses, el último fue bibliotecas para bebés, ese fue impartido por la UNAM, fue el último. Uno tiene que estar siempre con la idea de aprender.

¿Las actividades que usted realiza son por iniciativa propia o son impuestas?

Al principio fue por ideas de mi esposo y yo, luego fueron ideas mías y él me apoyaba, ahora estamos en la etapa de ideas de todos, tenemos que ir evolucionando, nos ha llevado una década en todo esto, tienes que ser constante. Entonces de repente la comunidad me dice, queremos ir a tal lado, queremos tener paseos culturales, queremos ir a tal lado, bueno, el próximo año, una vez al mes, son ideas de

todos.

Siempre pienso en la comunidad al realizar mis proyectos, a mí en lo personal así como mi esposo, como Juanita, como Alan, es difícil ubicarnos aparte de la comunidad, nos sentimos como una familia, pienso para la comunidad, pienso para mis hijos. Entonces ya es parte de la vida, no es que te pongan un guion o te pongan reglamentos, es parte de esto.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Es difícil, porque es una palabra que implica muchas palabras, yo diría, que lo importante es el oficio, eso debe ser fundamental, no que lo haga por una chamba y ya, para sacar dinero de la semana o porque tiene deudas, que te importe lo que estás haciendo para tener un beneficio para muchos, que otros tengan ese beneficio y por lo tanto lo que tu tengas de beneficio va a ser mucho mayor, pero te debe de importar lo que haces. Pero no nada más que te importe lo que haces en cuestión inmediata, es decir, voy a tramitar esto para que sean beneficiados ellos y ya, no es así, se tiene que ir más allá, que haya trascendencia, que haya evolución, que tenga una secuencia para un objetivo más grande, no arreglar las cosas de momento porque de esa forma van a ayudar a la sociedad a evolucionar, a que evolucionemos, sin perder esa parte humana.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Para mí es lo mismo, quizá en el contexto se podría decir que son diferentes conceptos, pero ya en los hechos cuando estás trabajando en el campo es lo mismo, la tienes que hacer de todo, entonces es entrarle, no decir solo sé esto y a esto nada más me dedico, no, se tiene que tener esa disposición como gestores culturales de ir abriéndose más, porque son como arboles; ramas, ramas y ramas que se te van poniendo en el camino, entonces hay que agarrarlas todas para formar un tronco fuerte, de otra forma te quedas si nada más agarras una rama

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

Desde que tuve la experiencia en Guanajuato, creo que ese fue el punto, porque ahí me di cuenta de las necesidades de los campesinos, de su angustia por perder sus tierras, de perder sus cultivos y yo, como persona de la ciudad, fíjate nada más la ignorancia que había en esos tiempos, yo todavía no terminaba ni la secundaria y llego de la ciudad a ese pueblo y creen que uno llega preparado, que viene de la ciudad y que uno tiene la facilidad y me aventaron al ruedo, yo que me fui como una persona ignorante, pues allá creen que no, entonces asumo el papel que me dan porque me empiezan a decir que si puedo redactar una carta al comisariado y luego que si los acompañaba para que hablara con ellos y allá voy y me aventaron sin que ellos superan, y dije, si lo tengo que hacer, lo tengo que hacer, salió bien todo afortunadamente, sino otra historia estaría contando, pero ahí veo la capacidad que puedo tener y así yo pienso que empieza mi camino en este andar.

Describe un hecho que dio la pauta para dedicarse a la cultura y el arte como profesión

Mi esposo. Antes de conocer a mi esposo, me acuerdo que vi el mural de Orozco, de Cristo Rompiendo su Cruz, te había comentado antes que había querido ser monja, entonces decido pintar ese cuadro en un muro de la casa de 5x5, mis padres estaban de vacaciones y regresan y encuentran ese mural, yo había comprado pintura, imagínate; rojos, amarillos, negros, entonces ellos me dieron una santa tunda y me hicieron pintar nuevamente el muro, pero, ahí fue como ese despertar hacia la cultura. Luego me presentan a un amigo y resulta que él es corredor de arte y me abre el panorama de lo que son las

subastas, la compra de arte. En ese entonces la Zona Rosa era reconocida por esa cuestión, entonces me acuerdo que una vez me dijo; te espero en el restaurante del Charco de las Ranas no sé a qué hora. En ese momento no sabía qué era una subasta. Entonces dije, este momento no lo desaprovecho. En ese momento, dije, que padre, esta interesante, pero hasta ahí. Esa vez llegué dos horas antes, temprano, te das cuenta, ahora me doy cuenta que en aquel momento fue la perseverancia y el estar ahí, no me importaba. Al poco tiempo conozco a mi esposo, a Román, mi gran amigo, pues a él le gusta la pintura, la escultura, tiene un taller de artesanías y todo eso. Eso me motivo y creo que ellos tuvieron un papel muy importante en mi vida. Hasta la fecha te puedo decir que Román, mi amigo, mi esposo, el padre de mis hijos, llevamos 22 años juntos jamás me ha pedido cuenta de los dineros, de las cosas, somos amigos y no somos casados, es el compromiso.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Fue en Michoacán, el reto era llevar a mis niños de mi comunidad a una región de Michoacán donde viven los purépechas, gestioné eso ante la delegación y claro que me decían que no, fui al DIF y me dijeron que no, fui a Michoacán y me dijeron que no, entonces dije, cómo carajos no, tiene que salir el dinero del hospedaje, del traslado y de los alimentos, porque los chavos que llevaba no podían pagar eso, por algo estaba haciendo ese viaje y entonces fue un gran reto, no dormí tres días corridos, dije, no me importa, yo me quedé aquí en la noche a velar afuera de las oficinas de Michoacán, todos supieron que me quedé, claro que no adentro, porque no me permitían quedarme, pero dije, aquí espero. Me llevé mi cobija y ahí me quedé, al siguiente día vieron que ahí seguía, es la perseverancia, es la determinación, al siguiente día ahí me vieron todavía, hasta que decidieron atenderme. Me dicen, por qué tanta necedad, qué es lo que la mueve al traer a estos escuincles acá. Entonces les enseñé el proyecto, se los planteé, y les dije por qué es importante tomar en cuenta y sensibilizar a las generaciones que vienen de nuestra cultura, de nuestras raíces. No me acuerdo bien, pero sólo sé que yo iba con el corazón. Dije, no me importan los papeles, si tengo que llevar requisitos los voy a llevar, pero no me importa, y así fue, me dijeron: pues nada más le podemos dar el hospedaje y el desayuno y yo dije perfecto, pero me faltaba el camión y los dos alimentos, entonces fui a un restaurante y hablé con el dueño y me otorgó los otros dos alimentos. Me regresé para acá y fui con el delegado Guillermo, pues ya tengo esto y esto, pero me falta el transporte, entonces me dijo que los camiones no podían salir del DF, y entonces le dije, pero sí puedes alquilar un camión, además tú vas a quedar bien con las gente, o sea, va a resaltar eso en tu administración, vas a verte bien, dame chance. Pues así fue, él contrató el autobús de parte de la delegación y fue así como nos fuimos a estar cuatro días con los purépechas. Eso me dio más fortaleza, más confianza de que se pueden hacer las cosas y sobre todo llevé a los chavos, eso fue hace seis años.

Otra fue como la maestra Julieta Casabartes, que actriz, tan bellísima, montón una obra con nosotros, de veinticuatro personajes, fue una recopilación de Emilio Carballido que se llama "El mundo nocturno" con muchos personajes, ella lo montó con los niños de la comunidad, tuvieron aproximadamente 30 presentaciones en el Distrito Federal. Vive al lado de mi casa un niño que nosotros le decimos Huicho, él tiene 19 años y ha vivido con nosotros toda esta etapa, regresaba y decía; espérenme, es que ya me pidieron autógrafos; la autoestima se le levantó. Huicho es un niño prematuro, ha tenido muchos problemas, operaciones, ha vivido muchas experiencias, si te contara, pero por otra parte también ha habido muchas cosas desagradables, que esa parte nadie la comenta, porque cuando eres parte de una comunidad vives con ellos muchas alegrías, pero también sus tristezas y eso te conmueve.

Yo no puedo deslindar esa parte, entonces eso me da en la torre y lo reconozco, sus tristezas de los niños, de los jóvenes, me parten. Cerré el Círculo Cultural casi un año por una experiencia muy desagradable, entonces el querer remediar las situaciones y no poder hacerlo, porque además esta niña había sido abusada sexualmente, era una niña muy querida por mí, abusada sexualmente por su padre y que fue conmigo cuando ya la había agredido, llorando, lastimada, entonces no puedes separar, no puedes, y esa es la parte más difícil, demandar ante el DIF, llevar todo el proceso, el desgaste emocional,

porque además eran contra la mamá también, pues fue abusada por el padrastro, yo hasta la fecha no doy crédito de cómo permite esto con tal de tener a su pareja, me parecer menos peor un ratero que un violador, un ratero se lleva las cosas materiales pero hasta ahí, se va, pero un violador es peor que un demonio, se roba la inocencia, la pureza, la ingenuidad, te llevan todo tu ser, es esa parte que es la más desgastante de todas.

¿Qué valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

El valor que tengo y el principal que me acarrea muchos problemas, es que soy honesta, cuando alguien es honesto aunque nadie lo crea, ahorita porque los estás grabando, pero no lo diría, ni lo digo, es un valor, porque veo injusticias y no me quedo callada, veo que puede haber algo chueco y puedo sacar ventaja y no lo hago, si algo tengo de valores o de los muchos que tengo, es esa parte, yo si me considero una persona honesta.

Ya lo definí, la honestidad, yo pienso que cuando uno es padre, el ejemplo es lo más importante, entonces qué les puedo brindar a mis hijos sino el ejemplo, les puedo brindar cuestiones económicas, pues sí, chambeándole duro y dejando esto de lado, me enfoco en mi trabajo y van a tener económicamente más, pero no va por ahí, entonces, es ese valor, una parte muy importante que no se trabaja en México, es el trabajo en equipo, uno siempre quiere sobresalir y no está dispuesto a trabajar en equipo en el mismo nivel, gracias a mí se hizo esto y esto, y no va por ahí, se deben de dejar que las cosas fluyan nada más.

¿Cómo considera el prestigio social de un gestor cultural?

No es reconocido el trabajo del gestor cultural, en primera por las autoridades, en segunda puede ser reconocido, mira estamos viviendo una etapa muy difícil en el país, en donde las personas están malinterpretando los términos, porque ahora resulta que puede ser gestor cultural aquella persona que se dedica a acarrear gente, o sea, yo lo veo más en los pueblos de Tlalpan, en San Andrés Topilejo y otros, veo que no hay un conocimiento acerca de un gestor, ¿qué es un gestor cultural? pues una persona que nos viene a informar de la sexualidad, de la drogadicción, no hay conocimiento. Es cuestión de términos, pero el trabajo de gestor cultural aquí está por los suelos, porque no hay personas que se dediquen a esto con seriedad. Por ejemplo, las personas que se dedican a trabajar con personas mayores son personas nefastas. Entonces no tienen el mínimo conocimiento de cómo se debe tratar a los adultos mayores y que además les llaman niños, a ver mis niños, mis jovencitos, entonces de qué sirven tantos años de experiencia, tantos años de trabajo para que lleguen a esa madurez, a esa edad y que les digan niños. Eso es deplorable. Entonces, el gestor cultural no ha tomado su papel, no va a las calles, a las colonias, según el proyecto que vayas a hacer, no se involucran, no platican con la gente, digo, yo lo veo con mi sobrina, todo está bien en el conocimiento teórico, pero le digo; involúcrate, pregunta, en verdad crees que esto sea factible, porque será un megaproyecto, muy padre, pero a lo mejor no va con el lugar, con la comunidad, con las oficinas o donde vayas a aterrizarlos a lo mejor ni les interesa. Entonces siento que no se ha tomado el papel en serio, por lo tanto es una cadenita, que se va dejando, a terminar en una mala formación.

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Recomiendo que se casen con su carrera, que se casen con su profesión, que se casen con la gente con la empresa, con lo que ustedes vayan a hacer, cásense, tomen ese compromiso, no es fácil y más hablando de la cultura, pero eso quiere decir que no se pueda hacer. Yo nada más diría que se ubiquen a los sesenta años y si no lo hicieron, de cuáles adultos mayores van a ser, arrepentidos, si yo hubiera, es que no lo hice, y qué experiencia les van a dejar a sus hijos, a sus nietos o a los que están a su alrededor, entonces, yo digo, arriésguense. Un gestor es de riesgo, de carácter, de involucrarse.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en colectivos. Entrevistada C: A7

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál? No, católica.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál? No, ellos son de una educación tradicional, donde no hables, no pienses, no decidas, yo no la practico.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

No. Algunos son obreros, empleados, amas de casa, empleados en sí.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho. Ahorita estoy leyendo "Médicos de cuerpos y almas", relacionados con las vías de educación.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

No es que asista porque es muy caro, no asisto realmente, pero sí vemos películas, culturales, algunas de mis favoritas es la de "sueños" de Akira Kurosawa, de hecho la vi cuando tenía 16 años en una muestra de cine y me dejó marcada.

¿Asiste al museo? Poco.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere? Nada, caminar.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo? Poco, para conocer la historia sobre los pueblos.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál? Poco, no diario, leo "La Jornada".

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa? Poco, principalmente para ver mis correos o alguna información que necesite. Para comunicarme, para buscar, para informarme.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación?

No, ninguno de mi familia, no acostumbramos verla.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Mucho. "El Cascanueces" en la sala Ollin Yoliztli, de muy buena calidad, hace 10 días.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió? Mucho. El de mi hijo en la sala Ollin Yoliztli, tocó el clarinete.

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra a la que asistió?

Poco. No recuerdo la obra que vi.

¿Escucha la radio? ¿Qué tipo de programación?

Poco. Radio educación

¿Realiza alguna actividad artística?

Mucho. Me dedico a los vitrales, vitromosaico, a hacer cuadros, reproducciones de obras en vidrio.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué? Nada.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HERADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted?

Poco, sólo mi familia, sí mis hijos y mi esposo, nos hemos enfocado al arte, familiares por parte de mi esposo, un hermano y mi sobrina que estudia gestión cultural en la UACM.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál?

Poco, cuido mucho mi herramienta de trabajo, soy muy trabajadora como mi padre, eso me heredó.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte? Mucho, siempre hasta ahorita que entré a trabajar a una panadería.

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO

¿Tus familiares te han heredado propiedades?



Sí, mi padre era ejidatario, nos heredó sus tierras.

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estas inscrito?

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales? Poco.

¿Asiste a las librerías? Poco.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted? Poco, nos falta un salón para llevar a cabo nuestras actividades.

¿El sueldo que percibe le permite ahorrar? Nada, no percibo ningún sueldo de actividades culturales y comunitarias.

¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos? Vendo vitral, vendo y surto a tiendas, al Museo de Arte Popular.

¿El ingreso extra que recibes está relacionado con la cultura y el arte? Mucho.

¿Con que frecuencia viajas o tomas vacaciones durante el año? Poco, una vez al año.

CAPITAL SOCIAL

CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO

¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?

Muchos, en las delegaciones, en instituciones, en Secretaría de Cultura, algunos promotores, en Sabritas tengo algunas personas que me regalan cada año productos de esta marca.



¿Pertenece a algún partido político o es afín? No.

¿Tienes algún amigo que este en algún puesto público o de reconocimiento?

Varios, diputados como Maricela Contreras, León Téllez, Director de Cultura de aquí, de Tlalpan, Rosalba Jiménez, de Recintos Culturales. Jorge Cepeda de la delegación Álvaro Obregón, varios.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Realizas fiestas, eventos o cenas en tu casa? Mucho.

¿Asistes a fiestas y eventos sociales? Poco.

¿Conoces a personas de otros países? Poco, canadienses, y un coreano.

¿Tienes amigos de la infancia aún? Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo? Colectivo Raíces.

¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Mucho.

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Poco, mi amigo y esposo Román y Juanita con los que trabajo.

¿Tiene amigos de su trabajo actual?

No, en la panadería el ambiente es hostil, todo el tiempo quieren competir.

¿Tiene amigos de su trabajo anterior?

No, me he dedicado en el vitral, en mi casa.

CAPITAL SIMBÓLICO

CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál?

Por el Museo de Arte Popular por mis obras; por el restaurante arroyo por la exposición que tuve ahí; por otro lado, como círculo cultural tuve reconocimientos por parte de la Secretaría de Cultura y por la delegación Tlalpan.

¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál? Proyecto Raíces.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? No.

¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión?

Poco, en el del Museo de Arte Popular.

HABITUS

DE ORIGEN

¿Dónde nació? DF en la delegación Coyoacán.

¿Dónde creció? En parte en la delegación Coyoacán y parte en la Delegación Tlalpan. De hecho, lo curioso es que yo vivía frente al Estadio Azteca. Ahí nací y ahí crecí los primeros doce años, después, hasta la fecha he vivo detrás del estadio.

¿Cuántos hermanos tiene? Ocho en total.

¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? No, para nada, fue difícil luchar contra eso.

¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? Mi tiempo libre lo dedico al trabajo comunitario.

¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? Al trabajo comunitario.

¿Dónde vive actualmente? (Colonia, Barrio, Pueblo) En la colonia Cantera, Puente de Piedra.

¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? 27 años.

¿Te identificas con el lugar en el que vives? ¿Por qué? Claro, primero porque soy hija de ejidatarios, lo que significa que esas tierras son heredadas por mis padres y de mis padres a mis hermanos, y entonces, claro que me identifico, porque hay raíces ejidales.

¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad? Sí, todos.

Entrevistas sobre el perfil del gestor cultural en la Ciudad de México en colectivos. Entrevistada C: B8

Fecha y hora: 14 de Enero de 2012

Nombre del entrevistado: Herminia Zúñiga Suastegui

Edad: 59 años

Institución: Colectivo Sendero Cofradía Cultural.

Profesión: Secretaria

Somos un colectivo por el momento, pero estamos viendo la situación de convertirnos en asociación civil porque esto lo iniciamos siendo comité vecinal y teníamos una representatividad de parte del gobierno del DF, llegamos por voto a ser representantes y desde ese punto empezamos a tocar los asuntos de interés de nuestra comunidad y nos dimos cuenta que uno de los puntos era cultura y llevábamos años sin cultura de manera gratuita en Acueducto de Guadalupe. Nosotros empezamos a hacerlo de manera gratuita y nos llevó a relacionarnos con personas que hicieran verdadera cultura como con Eduviges Santander que llevaba el Libro Club de la unidad, éste fue el punto en que nos empezamos a relacionar, presentamos a los chicos cuando ya tenían nociones de lectura y así hacíamos los eventos hace 12 años.

CAMPO DE TRABAJO

¿Cuál es su labor dentro de la institución/ empresa/ colectivo en el que trabaja? (puesto o cargo)

Mucha gente se inscribió, y al ver que no iban a lucrar se retiraron, porque el comité abarca todo lo social que se puede hacer por una unidad habitacional, entre los que se quedaron quedó el coordinador pero que tiempo después dejó la coordinación y la tomé yo, aunque trabajo todo el día. Tener espacio de tiempo era difícil, pero logré coordinarme para hacer escritos y para hablar con las instituciones y eso fue más sencillo que hacer trabajo de campo. Trabajo de campo le llamo a revisar donde hacían faltan cosas y prefería gestionar mientras las demás personas coordinaban este trabajo. Empecé a revisar instituciones, iba a la Secretaría de Cultura, a la Procuraduría Social, pero fuera de mi horario de trabajo. Comenzamos a hacer gestión cultural con la Procuraduría Social. De hecho esa parte se ha perdido. Con la Secretaría de Cultura se dio mucho fomento a los recorridos y a hablar con la gente. Comenzamos a interesarnos por la cultura, con el Libro Club y en eventos empezábamos a tratar de que no hubiera solo lectura, adornábamos con bailes y espectáculos para los vecinos.

Cuando presentamos eventos intentamos relacionarnos con Desarrollo Social de la delegación Gustavo A. Madero, la cual desde entonces, por medio de la Dirección Territorial 7, nos da la logística y de vez en vez nos hacían eventos como danzones, Día del Niño, payasos, obras de teatro de la fundación cultural Pascual; esto y el Libro Club nos ayudaron a empezar en serio con un programa de cultura. La Fundación Cultural Pascual nos regaló sillas, mesas, producto, cartelones. La fundación ha ido disminuyendo apoyos y han dejado la cultura pero aun así les compramos productos y ellos nos regalan una obra, productos, cuadernos. Y por último sería la Secretaría de Cultura, que antes por medio de un "álbum" te daban a escoger grupos de rock, payasos y tú podías apartar una fecha y presentabas cosas de más calidad y hoy en día nos está fallando con eso para alimentar nuestros eventos.

¿En el trabajo tiene personas a su cargo? ¿Cuántas?

Cinco personas.

¿Cuál es el tiempo que ha laborado en esta institución, colectivo, empresa, organización?

Doce años, en un principio intentábamos taparnos con la sombra de los árboles y algunas lonas porque hace doce años comenzamos con dibujo, un poco de actividades didácticas, hacíamos ajedrez, invitábamos a los niños a hacer manualidades con cosas recicladas para apoyar el libro club.

¿Cómo describe las tareas y funciones más frecuentes que realiza en su campo de trabajo?

La gente que se informa y no se deja llevar por rumores siempre se da cuenta de quién hizo el trabajo. La señora Azucena fue la persona por la que nosotros nos hicimos Comité Vecinal, porque ella tenía una trayectoria de muchos años y era conocida por todas. Con el paso de los años este prestigio quedó muy vulnerable para algunas personas. La gente se deja llevar muy fácilmente, hemos tratado de poner un sello de honestidad pero a la vez no hacíamos nada con nombre, porque tampoco tratábamos de sobresalir. Siendo asociación vamos a tener folletos con nombres, pero aún no porque cualquier cosa absurda lo toman como beneficio para nosotros.

No falta la gente que cree que cobramos el dinero de la administración. Entre más ignorancia hay más rumores. Aquí falta cultura, la gente no se entera bien de las cosas. La gente puede creer que cobramos dinero mensual, o que por algo hacemos las cosas. Aquí dicen que la señora Azucena es dueña de la iglesia, cuando eso no es real. También hay gente muy honesta y capaz que por trabajo no coopera pero muchas otras no lo hacen por no dañar su imagen.

Aquí nos han invitado mucho a pertenecer a cosas que no hemos querido y que nos hubieran fortalecido por cuidar un nombre que muchas veces no sabemos si vale la pena, porque con un solo rumor todo se va abajo. Y detrás de ti hay grupos que sí lo hacen porque es muy raro quien trabaja por una cuestión únicamente social.

¿Cuáles son las características de la población a quien dirige sus políticas públicas/ culturales/ mercado?

Está dirigido para personas de todas las edades.

¿De acuerdo a su experiencia cuál es el mercado de trabajo para los gestores culturales?

En la iniciativa privada y hay mucho campo de trabajo en las instituciones gubernamentales.

¿Cómo considera las condiciones de trabajo para un gestor cultural en la Ciudad de México?

Tenemos muy pocas ganas de asociarnos y organizarnos y no se concibe que nos hagan falta tantas cosas, porque aparte nadie tiene tiempo de nada. Aquí hay sólo dos cosas que unen a la gente: un lugar en el estacionamiento y que nos falte el agua. Son las dos únicas veces que verás a cientos de personas organizadas. La falta de organización hace que nosotros no podamos tener mayor cantidad de gente unida para que pudiéramos hacer peso para el gobierno.

¿Cuál es la remuneración económica de un gestor cultural? ¿Cuál debería ser la remuneración para un gestor cultural?

Ninguna, de hecho sin evento gastamos aproximadamente mil pesos mensuales, con eventos como el Día del Niño o Navidad gastamos aproximadamente tres mil pesos, pero entre nosotras cooperamos con cosas o comida. En la cultura, a pesar del apoyo, siempre se gasta.

¿Cuál consideras debería ser el horario o tiempo de trabajo para un gestor cultural?

Para coordinarnos nos reunimos mínimo una vez a la semana. Para crear un evento desde el día de mañana comienzo a pedir logística, dejo la petición, hablo con la Fundación Cultural Pascual para ver qué nos pueden donar. Son aproximadamente dos horas diarias, tomando en cuenta el papeleo, la logística y las reuniones para organizarnos. Los sábados estamos de 8:00 a 15:00 horas y si teníamos Cine debate era de 18:00 a 20:00 horas. Porque preparar el escenario lleva tiempo.

FINANCIAMIENTO

¿En su experiencia profesional ha recibido financiamiento para realizar su trabajo? ¿Qué instituciones han colaborado?

El más fuerte fue de la Fundación Cultural Pascual, sillas, mesas, cartelones, producto, regalos para los niños y además obras de teatro, eso fue lo más fuerte para nosotros, después de eso siguió Procuraduría Social que empezó a desarrollar programas y nos dio dos talleristas, una de literatura y otra de creación literaria y desarrollaron cuentos. El gobierno del DF, por medio de Participación Ciudadana también nos ha apoyado con grupos musicales, una orquesta, nos mandaban a una persona como promotora que promovía deporte y cultura y con eso nos complementábamos.

¿Qué instituciones han colaborado?

Procuraduría Social, Secretaría de Cultura, Fundación Cultural Pascual.

¿Cómo los invita a financiar sus proyectos?

Entre a la Fundación Cultural Pascual por medio de quien tiene el Libro Club que es Eduviges Santander. Realmente ella fue la que nos fue diciendo en que instancias pudieran ayudarnos, le presentamos lo insipiente de lo que hacíamos a la fundación, al grado que nos donó mesas y sillas porque no teníamos nada. Esa fue la manera, empezamos a hacer escritos, esa es la gestión que hago. Después yo llegue a ser coordinadora de unidades habitacionales dentro de la Procuraduría Social, estaba Tlatelolco, Fuentes Brotantes, entre otras y llegué a ser la coordinadora, eso me hizo que yo conociera mucho, qué podía la Procuraduría Social darle a Acueducto de Guadalupe, y cuando vi que decía cultura pues empezamos a gestionar a nuestro grupo y empezaron a mandarnos cosas qué hacer y presentaciones.

ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO

Describe las fortalezas de su campo de trabajo es decir, aquellos elementos internos positivos que diferencian a su institución, empresa, colectivo de otras.

La Secretaría de Cultura nos da apoyo con talleristas, material para clases, pero la mayoría de la gente que quiere trabajar aquí es por una situación económica, hay pocas personas, como 15 a las cuales no les interesa un cargo público ni ganar ningún dinero. Queremos conservar el no lucrar con la cultura. No queremos que la gente crea que hacemos las cosas por interés económico, porque ganar este lugar nos costó trabajo. Tenemos que cumplir mucho en esta unidad, porque está bajo régimen de propiedad en condominio, eso significa que esta unidad nos pertenece tanto en obligaciones como en responsabilidades a todos los que aquí vivimos. Todas las áreas comunes son de todos, si tenemos un espacio es porque cumplimos con ciertos requisitos, como pedir opinión a los vecinos, demostrar que limpiamos el lugar y eso es un trabajo duro que la gente no hace si no cobra. Esas son las cosas sociales dentro de esta unidad. Como en todas las colonias hay grupos políticos y se han desarrollado grupos que es más fácil que se unan a un partido porque se les da dinero y despena a que se unan por una ideología. Varias veces nos han destruido el domo porque el grupo que tiene apoyo de la delegación creyó que podía apropiarse de cualquier espacio, ese grupo vino, dañó el domo, rompieron cadenas, puertas y eso lo hicieron como grupo político. Y por eso mucha gente no quiere trabajar, para no perder

trabajando para otros.

Describe las debilidades de su campo de trabajo es decir, los problemas internos que deben eliminarse.

En acueducto, habitamos parejas en las que trabajamos tanto hombres como mujeres, para el fin de semana ya estamos saturados de actividades tanto de la casa como de compromisos familiares, eso es lo que hemos detectado, que hace que la gente se retire, primero se entusiasman pero después de un rato el tiempo ya no rinde.

Describe las amenazas de su campo de trabajo es decir, las situaciones negativas externas a la institución, empresa, colectivo que pueden atacar contra éste.

En ningún otro lado de esta unidad de 25 mil habitantes se hace cultura, hacer cultura no jala mucha gente, porque si no tendríamos en cada lugar espacios llenos de cultura, esta unidad tiene siete plazas de este tamaño más o menos. La gente, y yo me incluyo, ha dejado muchas cosas personales por esto. Se trata mucho de la situación de que no tienen interés en lo cultural y la gente de Acueducto tiene un nivel socioeconómico muy bajo y no pueden pagar un taller de cultura, pero muchos también tienen la oportunidad de pagar algo en otro lado. Y eso lo usamos para traer cosas con mayor calidad como la clase de teclado, guitarra y teatro. A las actividades didácticas hay que hacerles mucha promoción para que llegue gente pero la gran dificultad es el tipo de familias que tiene esta unidad; clase media baja y tienen muchas cosas que hacer los fines de semana. Ahí vendría nuestra amenaza, la falta de organización en la unidad, y hay algo que sucede no sólo a nivel Acueducto de Guadalupe sino también DF, nos hemos hecho indiferentes y apáticos para muchas cosas.

CONTEXTO

¿Qué variables considera que definen el contexto del gestor cultural en la ciudad de México (político, económico, jurídico, sociocultural)?

Definitivamente que este gobierno ha tratado de desarrollar y de fomentar la cultura, creo que a pesar de que todavía no sea todo lo que quisiéramos nosotros, es este gobierno el medio por el cual logramos llegar a la Procuraduría Social por medio de un programa desarrollado por López Obrador. Definitivamente es un gobierno que da un tipo de apoyo que no existía. Yo estoy dedicada a hacer una labor social y al ser jefa de manzana pude darme cuenta que en el gobierno pasado no se hacía nada, sólo nos usaban para llevarnos a mítines y no hice absolutamente nada como jefa de manzana. Sólo nos reunían para apoyar gente y esa situación se está repitiendo como un engrane. Los que tratan de hacer ahora una labor dentro de la unidad que ahora se llaman Comités Ciudadanos pertenecen cada uno a un grupo político, y nosotros no. Si por ejemplo alguien quiere hacer en este espacio un evento sin ninguna propaganda, se puede; pero si vienen a echarle porras a algún candidato se perdería la confianza en nosotros.

ANÁLISIS FODA DEL AGENTE DE CAMBIO

Describe las fortalezas de su labor como profesional de la cultura, es decir, aquellos elementos internos positivos que lo diferencian de otros. Describe además las oportunidades de su labor como profesional de la cultura, aquellas situaciones externas positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Mi hijo ya no es un adolescente ni un niño, ya está en un nivel profesional y ya no tengo que cumplir

mucho con él antes de estar en esto. Aunque mi situación económica no sea la mejor, sí me ayuda, porque hay cosas en las que tengo que gastar. Las ocupaciones de mi esposo, sino estaría reclamando. Cuando él está yo tengo que estar puntual, es mi posición aunque trabajo de tener también atenciones con mi familia. Aunque aquí nos rolanos para que las personas que son amas de casa de tiempo completo también estén y sean parte de ellos. Es una verdadera vocación pero si se requiere que la pareja también esté de acuerdo.

Describe las debilidades de su labor como profesional de la cultura, es decir, los problemas internos, las situaciones que no le favorecen y deban eliminarse. Describe además las amenazas de su labor como profesional de la cultura, las situaciones negativas externas que pueden atentar contra usted.

Las debilidades están en los ataques que podemos sufrir por estar en un lugar al aire libre de todas las personas que tienen interés en hacer política en Acueducto de Guadalupe. El trabajo es mucho y todos se querían venir aquí, yo no me voy a enfrentar a nadie sino las autoridades. Tengo que hacer gestiones para librarme de esas cosas, escritos narrando como gritaron, tomaron, dando explicación a los vecinos de que mi grupo no lo hizo y doy mi tiempo para tener una problemática que no es simple, es grave. Enfrentarse para hacer una labor con agresiones eso me hace sentir muy débil y las autoridades a veces actúan muy rápido y a veces no. Vienen personas a destruir el lugar porque trabajan en la delegación y se sienten con el poder de hacerlo.

Tengo el celular del jefe delegacional porque trabajamos con él, al otro día a las seis de la mañana yo le estaba hablando a su celular y él me estaba dando 24 horas para arreglar el asunto. La señora Cepeda nos pidió una descripción y yo junté información de las personas y es hora que no termino de hacer el reporte, pero hacer un escrito que no va a tener el efecto que tu esperas es tirar tu tiempo a la basura. Las autoridades son muy lentas esa es la enorme debilidad.

Una persona que se quiso dedicar a la cultura en uno de los llamados centro sociales de la unidad, fue metida a la cárcel por algo que no hizo con ayuda de mucha gente y nos costó que el delegado y la procuradora nos ayudaran a sacarlo. La gente dice: pongo mi tiempo, no se lo doy a mi familia, no cobro nada y aparte me agreden, pues mejor me regreso a mi casa. Que es lo que hace la mayoría de las personas.

Y en debilidades y amenazas, la peor amenaza es una agresión directa a tu familia y a tus bienes. La peor amenaza que sufrí es que hayan ponchado mis cuatro llantas, quemaron de ácido todo mi coche, que a una vecina le hayan robado dos carros, eso suena como que no es cierto, pero en el Distrito Federal hay gente que trabaja así, en mafias. Esas son las amenazas de hacerlo en un espacio público.

Aquí hay dos centros sociales que pertenecen a la unidad, los grupos políticos se apropiaron de estas dos áreas, cuando llegamos como Comité Vecinal se estaban cayendo porque sólo lucraban pero no lo alimentaban, uno de estos ya estaba en ruinas con posibilidades de caerse, logramos con gestiones que la delegación lo quiera adoptar. Han sido 12 años y no se ha podido porque es general, y del otro nos ofreció Banobras que como Comité Vecinal lo tuviéramos en comodato, no quisimos porque sabemos que este centro social tiene unos "zopilotes" que sólo lo están "zopiloteando" para ver cuando se les hace meterse para poder lucrar y vivir de ese centro y no lo aceptamos. Ese centro con esas personas recibió las amenazas del nuevo comité ciudadano que lo quería usar, y para que nadie se metiera llamaron a un grupo de drogadictos que hacen ejercicio y uno de los amigos tiene un gimnasio, lo invitaron y ahora el centro está con esos drogadictos, ese gimnasio y ahora nadie les quiere quitar el centro.

FORMACIÓN

¿Qué carencias observas en su labor diaria y qué herramientas consideras necesarias que le facilitarían sus actividades dentro de su campo de trabajo?

La primera y la más importante y por eso vamos a intentar hacernos asociación civil, es no seguir trabajando con esas debilidades y esas amenazas. Sería que la procuraduría social pudiera dar este espacio pero no dándole el lugar a quien le dé más votos, sino a quién lo necesita, sabiendo que se necesita un Libro Club, que tenemos 12 años de trabajo ininterrumpido, viendo esos antecedentes podría habilitar el lugar como espacio de cultura con una responsabilidad para un grupo, eso sería lo más importante que se nos pudiera dar, que del mismo gobierno nos dieran un cerco legal que impidiera eso.

¿En su experiencia profesional, qué disciplinas considera que le han ayudado a construir su perfil de gestor cultural? ¿Por qué?

Lo más importante es que en los últimos años he trabajado en empresas que desarrollan, aunque sea de escritorio, trabajo de calidad, la empresa en donde yo trabajo está apegada a la norma ISO 9000 y estuve en un diplomado de 5 años en donde me dieron trabajo de calidad, administración, un poquito de todo lo que aquí me ha ayudado. Yo estoy en muy buen nivel en mi trabajo, estoy volviendo a hacer los 16 cursos de inglés y espero irme a *teachers*, en algún momento. He tenido preparación continua, mi empresa me prepara y me da capacitación periódicamente sin importar mi edad.

¿Las actividades que usted realiza son por iniciativa propia o son impuestas?

Todo lo hemos propuesto y lo último fue que mejoramos en el teatro, que ha causado una gran expectación en la gente. La Secretaría de Cultura nos ha dado mucho apoyo. Tenemos buenos profesores y mucha calidad.

DEFINICIÓN DE GESTOR/A CULTURAL

¿Cuál sería para usted una definición de gestor cultural?

Involucra todas las capacidades personales y las capacidades que se dan por pertenecer a un grupo, porque en un grupo cada quien tiene capacidades diferentes, capacidad económica, carisma con la gente, etcétera. En lo personal creo que involucra capacidades incluso intelectuales. Aquí se tienen que desarrollar todas las capacidades, desde socializar, explicar, percibir lo que hace falta en el entorno etcétera.

¿Cuál sería para usted la diferencia entre promotor y gestor de la cultura y el arte?

Para mí serían muy diferentes, entiendo la palabra promotor como quien difunde y promueve la cultura. Un gestor es alguien que ya tiene a alguien que promueve la cultura y lo toma de otro punto, se encarga de llevar a cabo la acción.

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR CULTURAL

¿Desde cuándo se asume como gestor cultural o trabajador de la cultura y el arte?

Un hecho me lo dio el trabajo social. En esta unidad habitacional nos dimos cuenta que la gente no sabe cuáles son sus responsabilidades, porque la gente no lee; si ven un letrado no se enteran porque no le hacen caso. Eso nos dio la pauta para integrarnos más al Libro Club porque a los niños se les pueden inculcar todavía muchas cosas. Necesitamos cultura, dentro de lo que nosotros hemos hecho es decirle a

la gente que recojan las heces fecales de sus perros, cortar los árboles, levantar la basura, "cultura ecológica". La gente no tiene idea de muchas cosas que debe hacer, porque no lee y no pretende enterarse, desafortunadamente. El trabajo cercano a la gente fue el que me dio la pauta de que teníamos que hacer algo por los niños de la unidad.

Describe un proyecto cultural que haya sido especialmente representativo o formativo para su profesionalización como gestor cultural.

Cuando empezamos a trabajar como Comité Vecinal e involucrarnos con otros Comités porque la delegación al principio tomó muy en serio lo de los Comités, éstos eran un enlace entre la comunidad y las instituciones y convivimos con personas de otras colonias y nos dimos cuenta que otros comités en plena calle ponían lo que tenían para que los niños hicieran cosas. Vimos que las carencias en algunas comunidades son enormes, aunque en otros comités hay mucho lujo. Hay actividades de muchos años en otras colonias con menos presupuestos y menos espacio.

Describe brevemente los proyectos en los que ha participado y cuál fue su experiencia.

Podríamos dividir este proyecto en tres partes, al principio lo que nos hizo unirnos al Libro Club y que nos dimos cuenta de que este proyecto ya dependía de una secretaría y del gobierno, hacer la labor "hormiga" de traer a la gente, volantear, pero aún no tener actividades, porque se estaban organizando, aunque el número de niños ya aumentaba. En esa parte aprendí que todos debemos de cooperar con todo lo que se requiera.

Más adelante, cuando tuvimos el apoyo de las instituciones, nosotros teníamos pocas cosas, pero nos acercamos a instituciones que hacían las cosas de otra forma y aunque nosotros solamente nos podíamos preparar mínimamente ya gestionábamos. Nos involucrábamos con los programas y las instituciones y fui coordinadora de varias cosas y eso me permitió estar cercana a las situaciones

Y la tercera fase fue cuando tuvimos que presentar nuestro proyecto a la Secretaría de Cultura. Como Clea, que ya es un proyecto en grande. Tuvimos que hacer proyectos con base en niños y adultos mayores. Los niños de Acueducto van a escuelas de paga, cuando presentamos el proyecto decidimos que era lo que queríamos presentar, aún no sabemos qué puede pegar más, esta es la segunda vez que tenemos teatro y teclado, y estamos trabajado en un proyecto mayor.

¿Qué aptitudes, valores o elementos éticos le definen del resto de los gestores culturales y que le rigen al realizar su labor?

Hacemos las cosas sin retribución, no la fomentamos y la rechazamos, no queremos cargos públicos, damos, no nos dan. Aquí ya tenemos que ver que le llegue apoyo económico a quienes están trabajando. Debe de haber confianza, honestidad. Todos tenemos gusto por el trabajo social y tenemos educación recibida en casa. Hacemos las cosas con honestidad, gusto por lo que se hace y solidaridad.

¿Cómo consideras el prestigio de un gestor cultural?

Es poco valorado y hay muchas problemáticas por servir a la gente

¿Qué recomendarías para los futuros gestores culturales?

Que se involucren con los grupos. Que desarrollen la capacidad de poder solventar situaciones de grupo, que puedan gestionar para mejorar las situaciones de un grupo promotor, que estén conscientes del entorno social para saber qué necesita la comunidad. Hay grupos diferentes y cada uno busca diferentes cosas. La gente que quiera gestionar varios grupos promotores, debe de tener clara la situación social de cada grupo.

Encuesta dirigida a los agentes de cambio sobre el volumen y composición global del capital (VCGC) en colectivos. Entrevistada C: B8

CAPITAL CULTURAL

CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO

¿Practica la misma religión que sus padres? ¿Cuál?

Mucho. Mi religión es por herencia, católica.

¿Practica la misma ideología que sus padres? ¿Cuál?

Nada, y de ninguno de mi familia, leo desde hace mucho lo que pasa en mi ciudad y en México y mis familiares no lo hacen.

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia? ¿Cuál?

No, mi padre era maestro de educación física, amante del deporte y mi madre era ama de casa.

CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO

¿Lee libros? ¿Recuerda el nombre del último libro que leyó?

Mucho. Sí, pero tuve una etapa de mucha lectura estando muy joven, mis primeros libros son íconos de la literatura como "El Padrino" "Cien Años de Soledad" hasta que comenzó a interesarme el ámbito político.

¿Asiste al cine? ¿Qué tipo de cine prefiere?

Mucho Sí, me gusta el cine mexicano. Pero a veces prefiero ver temas más ligeros como comedias.

¿Asiste al museo?

Sí, museos y conciertos de la Ollin Yoliztli, Sala Nezahualcóyotl y Bellas Artes, porque la música clásica es lo que más escucho en el día.

¿Practica algún deporte? ¿Qué deporte prefiere?

Hago ejercicio cuatro o cinco veces a la semana. Camino mucho y hago gimnasia.

¿Sale de la ciudad frecuentemente? ¿Por qué motivo?

Poco, para visitar a mi familia.

¿Lee el periódico regularmente? ¿Cuál?

Mucho, La Jornada, El Universal, Milenio, siempre compro el periódico.

¿Usa internet? ¿Para qué lo usa?

Muchísimo. Pero sólo en mi trabajo, de consulta y para correos.

¿Ve televisión? ¿Qué tipo de programación?

Sí, como medio de entretenimiento. Mis programas favoritos son los políticos como Primer Plano. Muchas veces es cualquier cosa menos violencia.

¿Asiste a eventos culturales? ¿Cuál fue el último evento al que asistió?

Sí, aquí tenemos que estar muy pendientes de los eventos culturales de la delegación o de alguna otra unidad habitacional.

¿Asiste a los conciertos de música en vivo? ¿Cuál fue el último concierto al que asistió? Poco

¿Asiste al teatro? ¿Cuál fue la última obra que asistió?

Poco, sí asisto pero sale caro. La última que vi fue la de "Doce Hombres en Pugna".

¿Escucha el radio? ¿Qué tipo de programación?

Mucho, Carmen Aristegui, El Hueso Político, todo el programa de Salvador Camarena de Política en la Noche.

¿Realiza alguna actividad artística? Estoy empezando a tocar el piano.

¿Utiliza las redes sociales? ¿Cuáles? ¿Para qué? Nada.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO HERADO

¿Sus familiares se dedican a la misma profesión que usted? Nada.

¿Realiza alguna actividad que hacían sus padres a menudo? ¿Cuál? Si mi padre nos inculco el deporte y la lectura.

CAPITAL CULTURAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte? Ninguno

CAPITAL ECONÓMICO

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO

¿Tus familiares te han heredado propiedades?

Nada

CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO

¿Qué tipo de bienes y servicios contratas o estas inscrito?

Servicios de internet en casa	Si	No
Redes sociales	Si	No
Facebook	Si	No
Twitter	Si	No
Servicio de cable	Si	No
Servicios de telefonía celular	Si	No
Seguros médicos privados	Si	No

¿Asiste a las plazas comerciales?

Mucho.

¿Asiste a las librerías?

Nada.

¿Las condiciones de trabajo son óptimas para usted?

Me saqué la lotería estando en Petróleos Mexicanos, tiene cosas muy buenas y muy malas. Agradezco mucho estar ahí pero siendo un botín político hace que siempre llegue gente con mucha prepotencia.

¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?

Mucho.

¿Se dedica a otra actividad para complementar los gastos?

Nada.

¿El ingreso extra que recibe está relacionado con la cultura y el arte?

No.

¿Con qué frecuencia viaja o toma vacaciones durante el año?

No mucho pero si salgo cerca.

CAPITAL SOCIAL**CAPITAL SOCIAL GENERAL HEREDADO****¿Tiene amigos en una institución, organización, partido político u otro?**

Muchos.

¿Pertenece a algún partido político o es afín?

Simpatizo con la ideología de izquierda pero no pertenezco a ningún partido.

¿Tiene algún amigo que este en algún puesto público o de reconocimiento?

Sí, como el jefe delegacional.

CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO

- ¿Realiza fiestas, eventos o cenas en tu casa? Poco.
- ¿Asiste a fiestas y eventos sociales? Poco.
- ¿Conoces a personas de otros países? Poco, alemanes.
- ¿Tienes amigos de la infancia aún? Poco.

CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO

- ¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo? Mucho.
- ¿Se reúne con colegas fuera del trabajo? Poco.
- ¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican? Pocos. Licenciadas, abogadas, secretarías, ingenieros.
- ¿Tiene amigos de su trabajo actual? Pocos.
- ¿Tiene amigos de su trabajo anterior? Sí, de mis mejores amigos.

CAPITAL SIMBÓLICO**CAPITAL SIMBÓLICO GENERAL ADQUIRIDO**

- ¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo? ¿Cuál? No.
- ¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico? ¿Cuál? Coordinadora de Comité Vecinal, jefa de manzana y coordinadora de unidades habitacionales.

CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO

- ¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo? Poco.
- ¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión? Muchos, diplomas en base a los diplomados que han hecho.

HABITUS**DE ORIGEN**

- ¿Dónde nació? Tlaxcala.
- ¿Dónde creció? Distrito Federal.
- ¿Cuántos hermanos tienen? Tres.
- ¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista? Más bien los defiende.
- ¿Qué actividades realiza en tu tiempo libre? Mis clases de inglés, hago gimnasia, deporte y lo que me queda estoy con mi familia.
- ¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo? Me gusta leer el periódico y escuchar todo lo relacionado con política.
- ¿Dónde vive actualmente? (colonia, barrio, pueblo) Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe.
- ¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar? 34 años.
- ¿Se identifica con el lugar en el que vive? ¿Por qué? Sí porque me gusta trabajar para mi comunidad.
- ¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad? Sí, desde que trabajo con este lugar.

Anexo 2

Tabla de Observables de los Agentes de Cambio en los campos de trabajo en la Ciudad de México

OBSERVABLES	Gestores culturales							
	<u>IP:A3</u>	<u>IP:B4</u>	<u>OP:A1</u>	<u>OP:B2</u>	<u>AC:A5</u>	<u>AC:B6</u>	<u>C:A7</u>	<u>C:B8</u>
ALIN GÓMEZ ABSOLUT BEGINERS								
HECTOR PALHARES MUSEO SOUMAYA								
SAMUEL MESINAS SECRETARÍA DE CULTURA								
GERARDO CARRILLO DELEGACIÓN IZTAPALAPA								
ELEONORA GARDUÑO SERPENTINA CULTURAL A.C								
CITLALI CASTILLO CADENA HIBRIDART A.C								
NORMA VITAL COLECTIVO RAÍCES								
ERMINIA ZUÑIGA SUASTIGUE COLECTIVO SENDERO COFRADÍA CULTURAL								
CAMPO DE TRABAJO								
Cargo	Manager o representante artístico.	Curador del Museo Soumaya	Responsable del proyecto Peatonal	Coordinador de Promoción y Difusión Cultural de la Delegación Iztapalapa	Coordinadora general de gestión cultural.	Fundadora y responsable de Híbridarte A.C	Representante del colectivo Raíces	Representante y coordinadora del colectivo

Anexo 2. Tablas y Gráficos de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

Actividades	Producción de eventos y conciertos de rock. Oferta de servicios artísticos de rock. Venta de grupos de rock. Planeación de logística. Renta de equipo de audio. Renta de camionetas	Estudiar las colecciones del museo. Repartir el acervo a partir de temas específicos. Generar ideas creativas para proyectos museográficos	Acercar las expresiones artísticas contemporáneas a la vida social, subsanar las carencias de infraestructura que tiene la ciudad para llegar a otras mayorías e involucrar a las personas en la producción cultural y la producción artística.	Coordinar actividades de promoción, turismo, programación y difusión de las actividades de cultura en la Delegación Iztapalapa. Coordinar los programas de cultura de la delegación.	Contactar a posibles donantes. Se diseñan y planean los talleres, gestionar los lugares a los que se asiste (casas de cultura) solicitar en diferentes instituciones el préstamo y logística de los eventos.	Promoción y divulgación de la cultura, producción de conciertos, ferias de diseño, producción de pequeñas exposiciones de arte, realización de proyectos, relaciones públicas	Se realiza trabajo comunitario a través de actividades como Libro Club y talleres para los miembros de la comunidad.	Organizar y planear talleres culturales y artísticos para la Unidad Habitacional de Acueducto de Guadalupe.
Tareas	Contestar el teléfono, llamar y conseguir fechas, mandar mails, firmar contratos, vender grupos, realizar el <i>management</i> general, revisar a detalle las actividades de los grupos, hacer itinerarios, programación de giras, compra de boletos, reservaciones,.	Creación y justificación de discursos museográfico, realización de guiones curatoriales, generar ideas museológicas, revisar bibliografías de los temas de los proyectos museográficos, definir núcleos temáticos, realizar lecturas del acervo, estructurar los discursos museográficos	Hacer proyectos, buscar espacios, gestionar trámites, hacer producción y postproducción, hacer plan de medios, buscar los financiamientos, realizar una evaluación del trabajo.	Diseñar estrategias para la conservación de la memoria y del patrimonio. Contacto con cronistas con líderes, organizaciones, mayordomos y representantes de los carnavales y de la festividad de la Semana Santa.	Citas con los posibles donantes, elaboración de temáticas de talleres, investigación de posibles donantes a través de la búsqueda por internet, llamadas telefónicas hasta que conteste la persona indicada.	Vinculación con las instituciones Realización y producción de festivales Talleres de radio novelas en la hora del receso en las primarias públicas.	Se organizan talleres o eventos sobre todo en las festividades de la comunidad como es el día de muertos, la navidad o el día de la fiesta patronal.	Se contacta a los talleristas, se hace la difusión de las actividades culturales y artísticas, se invita a las personas, se siguen las convocatorias de la Secretaría de Cultura para un mayor financiamiento.

Funciones	Llevar la producción de las actividades de planeación, organización de los grupos de rock, promoción de grupos de rock en DF y área metropolitana la coordinación de las actividades de los grupos de rock.	Atender las colecciones del acervo museístico, ser el autor intelectual de los proyectos museográfico, generar discursos museográficos a partir de un tema, particular de interés, de una colección, proveer información a las demás áreas y al departamento de comunicación educativa frases, información general, biografías de autores, investigación de textos.	Realiza las ideas creativas, producir proyectos con sentido social. Elaborar políticas culturales para la ciudad de México a través de proyectos incluyentes.	Coordinación de las actividades planeadas en el programa delegacional.	Buscar a los donantes, hablarle a los donantes, hacer las cartas, hablar las citas, hablar con la gente, encontrar a las personas indicados, buscar convocatorias, estar en los talleres, llevar el material, la contabilidad, hacer las compras del material, acomodar el lugar donde vamos a dar el taller.	Organización, dirección y vinculación con las instituciones y las redes culturales.	Acercar a los jóvenes a los talleres de lectura y actividades culturales y artísticas.	Las funciones fueron parte del Comité Vecinal la gestión y solución de problemáticas de la colonia. En la actualidad se enfocan a gestionar sobre recursos en materia de cultura.
Trabajo en equipo	6 personas en el proyecto Manejo de más de 10 bandas del rock de la escena actual.	2 curadores para una colección de 75 mil piezas, existen departamentos que ayudan en las actividades museísticas.	4 personas en el proyecto Peatonal.	250 personas trabajando en el área de cultura en una delegación de más de 2 millones de habitantes.	2 personas, Sara y yo, ella es la directora y yo soy la coordinadora, tenemos un contador y voluntarios que entran por proyecto.	5 personas (generadores) 20 voluntarios (apoyo).	3 personas, relaciones personales y vecinales quienes las conforman.	Cinco personas.
Características de la población	Jóvenes de clase media y baja.	Todo público	Para todo el que camine por la ciudad, ahora el proyecto es dirigido a los jóvenes de sectores marginales.	Es a nivel familiar, a nivel comunitario.	Son niños y niñas dentro de seis y quince años dentro de los talleres, son en los albergues públicos, hospitales públicos.	Dos públicos: los artistas independientes y el público que lee esta información. Personas que están en formación, hasta	Niños en la etapa de 8 a 15 años.	Para personas de todas las edades.

				escuelas primarias públicas.	gente de adulta que está en maestría.			
	Tener base de datos y bombardear de mails al público, hacer estudio de público, identificar a detalle el mercado, cumplir el gusto del público, ofrecer un plus al público, focalizar cualquier festividad, lograr hacerte intermediario, formar parte del festejo, realizar alianzas con personas que posean capital económico, cuando se lanza un disco se hacen conciertos gratuitos para promocionar, se informa a los medios, se dan shows gratis y se empieza a cobrar por el espectáculo.	Ser honesto en lo que quieres proyectar tanto externo con el público y con el equipo de trabajo. Valorar el trabajo en equipo. Saber tener contactos.	El periodista como el gestor cultural debe saber mucho, saber en todos los niveles: antropología, sociología, historia, economía, arte política, salud, religiones. Entonces los periodistas son eruditos de nada y los gestores tienen que ser lo mismo. Los gestores culturales deben tener la habilidad de escribir es que eso es fundamental para un promotor, el promotor que no sabe escribir no va a poder hacer muchas cosas.	Impulsar proyectos que han tenido éxito en otras naciones como la formación de orquestas en base al método venezolano impulsado por el músico Dudamel. Formación de públicos para generar nuevas formas de discurso.	Hacer una lista de convocatorias que van a salir y ver en cada convocatoria donde se puede entrar y ver lo que se puede hacer para poder entrar en la convocatoria.	Se invita a los jóvenes que terminan su carrera profesional para realizar prácticas profesionales o servicio social. Ver a la cultura como un producto que se puede vender.	La cultura debe verse como una empresa y conocer aquellos elementos que la constituyen como el conocer quién la fundo, cuántos años tiene, cuáles son sus objetivos a partir de ahí debe entrar el gestor cultural para dar propuestas mejores. A algunas administraciones públicas le interesa que las vistan es decir que hagan su trabajo por ellas y por tanto puedes hacer proyectos en donde las instituciones queden bien pero también cumplan los objetivos del colectivo.	Conocer los programas sociales y aquellos programas de las instituciones y de la iniciativa privada como Fundación Pascual o la Procuraduría Social es decir, gestionar la cultura ante todas las diferentes dependencias.
Estrategias								
ANÁLISIS FODA DEL CAMPO DE TRABAJO (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)								

	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS	FORTALEZAS
	FORTALEZAS flexibilidad en horario, facilidad de hacer relaciones públicas, vía para conseguir otros trabajos.	FORTALEZAS Contar con un gran equipo de trabajo para cada exposición. OPORTUNIDAD ES El campo de la curaduría es muy abierto con un abanico de posibilidades. La figura del curador contemporáneo toma relevancia en el contexto actual. Gran cantidad de museos en la ciudad te permite concretar y hacer alianzas. Compartir proyectos curatoriales. DEBILIDADES En el arte contemporáneo pone énfasis en el curador y se olvida del trabajo en equipo, del equipo de administración, de colecciones, de la museografía. Cualquier profesionista puede dedicarse a actividades de curaduría, como un biólogo, economista, etc. Es un gremio muy cerrado al momento de posicionarse.	FORTALEZAS Se tiene mayor facilidad para gestionar proyectos. Impactan a un mayor número de beneficiarios Pueden convertirse en política pública, tienen más resonancia e importancia porque son novedosos y tienen una búsqueda social. OPORTUNIDADES La capacidad que puede abarcar una política cultural, puede llegar a un número mayor de beneficiarios DEBILIDADES La administración va muy lenta, genera tiempos muertos e improductivos, lentitud, costumbre. La institución muchas veces se entrega a intereses particulares, beneficiando a unos pocos artistas. Falta de presupuestos Poca claridad en objetivos Falta de planeación No se tiene tiempo para ir a museos.	FORTALEZAS Se tiene la plataforma política La visión de la jefa delegacional pone énfasis en la cultura como factor de desarrollo. Se tiene una infraestructura cultural suficiente. Crecimiento de catorce centros a treinta y dos centros culturales Contar con un equipo de trabajo con iniciativa de colaborar. OPORTUNIDAD ES El presupuesto asignado es mayor que en otras delegaciones políticas. La riqueza cultural y patrimonial de Iztapalapa. DEBILIDADES La incapacidad de reconocer a la cultura como un binomio entre lo patrimonial y lo artístico. Falta de recursos humanos Necesidad de recursos materiales para los proyectos. Falta de presupuesto Poca estructura	FORTALEZAS Hacer lo que imaginaste, fomentar en los niños herramientas para la vida, sin regañar o golpear fomentar el respeto, la integración. Flexibilidad de cambiar programas o talleres, de elegir la bibliografía infantil, apertura para escuchar y recibir propuestas. Tener valores como la congruencia y la perseverancia. OPORTUNIDAD ES Hay un boom de fomento a la lectura en campañas publicitarias y en el mismo gobierno DEBILIDADES Falta de organización en los talleres. AMENAZAS Que no apoyen los proyectos planteados o que el recurso baje muy lento el dinero.	FORTALEZAS Apostar por el ser humano, Oportunidades a los jóvenes de servicio social para adquirir experiencia en Hibrid Art. Aceptar propuestas artísticas independientes OPORTUNIDAD ES La gente está volteando a ver a la cultura. México es un país con muchos artistas y con gente creadora. Hay campo de trabajo en la escena independiente. AMENAZAS Poca gente apostando en negocios en México y luego a la cultura menos porque no garantiza que va a ser algo rentable. Los marcos jurídicos y legales son lentos. No saben definir el trabajo realizado. DEBILIDADES Instituciones no se transforman a la par que los artistas, la cultura aún no	FORTALEZAS No se cobra por las actividades que se realizan. No pertenecen a un partido político. Es un colectivo de la comunidad. Apoyan a los jóvenes que tienen alguna idea o proyecto. Desvelos por amor al arte. Disponibilidad de tiempo OPORTUNIDAD ES La Secretaría de Cultura invita a participar en las convocatorias para seguir trabajando con el colectivo. El trabajo con hospitales sensibiliza cada acción del colectivo. DEBILIDADES Condiciones precarias de trabajo es decir poca infraestructura para llevar a cabo los proyectos. Falta de espacios y aulas para llevar a cabo las actividades. AMENAZAS Personas ajenas al colectivo	FORTALEZAS No se lucra con la cultura. Se hace trabajo comunitario. Tener apoyo de la Secretaría de Cultura como círculos culturales. Poder desarrollar talleres con ese financiamiento Talleres como tejido, guitarra, teatro. OPORTUNIDADES Hay una población en la Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe de más de 25 mil habitantes. DEBILIDADES Falta de continuidad por parte de la comunidad en seguir los talleres, se presentan y dejan de ir por motivos familiares o en ocasiones porque en el caso de las amas de casa sus esposos se molestan y dejan de ir. Se requiere de promoción para dar a conocer las actividades programadas por el colectivo. AMENAZAS

Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) del campo de trabajo

Anexo 2. Tablas y Gráficos de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

	AMENAZAS Los meses en que no hay suficiente trabajo es en enero, febrero y julio por inicio de año, y por los ciclos escolares. No conocer al contratista y eso genera inseguridad. No poder salir al norte del país por inseguridad y narco.	AMENAZAS Los museos no tienen equipo curatorial extenso solo tienen investigadores que ayudan al curador. Crítica severa al museo por ser propiedad de uno de los hombres más ricos de México.	leer, ir al teatro, falta de indicadores de programas culturales, se hacen las cosas por lo político más que por lo social. AMENAZAS Que llegue otro gobierno y borre todo lo que ya ha hecho o no se dé cuenta y repita lo mismo que ya se hizo.	mediática que impacte en la difusión de las actividades programadas La necesidad de cambiar atribuciones y funciones. El poco tiempo que dura la administración. AMENAZAS La influencia de los <i>mass media</i> Problemas de drogadicción y alcoholismo en los jóvenes,		tienen un sentido económico. Hay festivales donde no se les puede retribuir económicamente a todos los participantes. No hay una visión política real para remuneración no se tienen las mismas prestaciones que tiene cualquier profesionista.	destruyen su publicidad y atentan contra éste, es decir existe una competencia desleal.	Grupos ajenos han atentado contra las instalaciones del colectivo Las actividades cotidianas de la comunidad no permiten la integración. Falta de organización de la comunidad, indiferencia y apatía para muchas situaciones.
Condiciones De trabajo	Son cómodas las condiciones respecto a horarios, pero existe incertidumbre financiera, informalidad en el trabajo, no hay prestaciones ni seguridad social.	Es complicado posicionarse en la curaduría pero no es complicado entrar.	Insuficientes por la falta de planeación de políticas culturales, falta de recursos y la carencia de indicadores.	Carencia de recursos, contactos y medios.	Están mal las condiciones pero se debe enseñar a los demás que el arte y la cultura ayudan a la sociedad.	Muy mal, le ha tocado ver con amigos que se la llevan por la libre, por amor al arte.	Rudimentarias, aprendes a trabajar con lo mínimo.	La poca participación hace que no se pueda tener mayor cantidad de gente unida para hacer algo.
Remuneración económica	El representante artístico gana el 10% de lo que cobre su artista, un representante artístico gana el 10% de lo que cobre su artista. En pautas con marcas es el 20% de lo que el patrocinador invierte en el artista estas son Semestrales o	El curador independiente tiene un ingreso más loable que un curador institucional, porque tiene un salario y ganas 20 exposiciones o hagas una, ganas lo mismo y con el curador independiente no, gana por proyecto.	Lo que hacemos forma parte de su salario mensual	No se aplicó esta pregunta por cuestiones de tiempo.	Se sigue haciendo mucha labor por amor al arte, pero en cuestión de remuneración depende del proyecto al que la asociación meta la convocatoria. Se espera ganar más proyectos y poder cobrar más por lo que hacen.	No recibe remuneración económica por su trabajo dentro de la Asociación Civil.	No recibe remuneración económica por la labor comunitaria que realiza	No recibe remuneración económica sin embargo gastan aproximadamente mil pesos mensuales, con eventos como el día del niño o navidad gastan alrededor de 3 mil pesos, pero entre nosotros cooperamos con cosas o comida.

	anuales.		Más de 16 años trabajando en el campo de la cultura, primero como estudiante, como reportero y ahora como Servidor público dentro de este proyecto.	Más de 30 años dedicados a las actividades culturales y artísticas más de 2 años en la administración local.	Dos años, primero como colectivo y después como A.C, fui una de las fundadoras.	11 años con la Asociación Civil	12 años	12 años de trabajo comunitario
Experiencia en campo	2 años como periodista en Revista Indie Rocks. 2 años en la producción de grupos de rock.	6 años trabajando en el Museo Soumaya						
Trabajo Comunitario	No se hace trabajo comunitario pero pertenec a grupos de ayuda a animales, recolectando comida con vecinos	No se hace trabajo comunitario	Se hace trabajo comunitario sobre todo en zonas de alta marginalidad.	Se realiza trabajo comunitario como eje de desarrollo de la delegación.	Sí se realiza trabajo comunitario.	Poco	Se realiza siempre trabajo comunitario	Todo el trabajo que se realiza es comunitario
Horario	No existen horarios ni rutina	El horario es flexible permitiendo que se desarrolle en otros espacios laborales.	Hay dos niveles, primero es gestión, invención, desarrollo y otro es aplicación, llega el momento en que el proyecto llega a segunda fase, permisos, juntas, ahí sí tiene que haber un horario, una ortodoxa de cumplir con tiempos.	No se aplicó esta pregunta por cuestiones de tiempo. Sin embargo el trabajo administrativo y de coordinación de proyectos describe que absorbe el mayor tiempo.	No tiene horarios específicos de trabajo pero considera que este tipo de proyectos te absorben mucho tiempo y dejas a un lado tus relaciones personales y tu vida personal.	Organiza el tiempo primero dos días a la organización interna y después es labor de gestión. Una vez a la semana nos reunimos con el equipo por áreas para ver cómo van, tenemos junta editorial cada mes y vemos las diferentes áreas del medio.	Un gestor no debería tener horario de trabajo, a veces te citan a cierta hora, entonces ser gestor es un desgaste, demasiado desgaste, entonces un horario definitivamente no	Son aproximadamente dos horas diarias las que se invierten en este proyecto, tomando en cuenta el papeleo, la logística y las reuniones para organizarnos. Los sábados están de 8 am a 3 pm y si tienen Cine debate de 6 pm a 10 pm.
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS								

Anexo 2. Tablas y Gráficos de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

Estrategias de financiamiento	Pautas con patrocinadores, buscar eventos importantes donde el grupo se presente aunque no cobre, lograr presencia mediática, estudio de posibles patrocinadores, buscar patrocinios de acuerdo al proyecto, vender al grupo como el mejor, buscar patrocinio en especie o en dinero, cuando no hay dinero ofrecen al grupo con una parte de dinero y la otra en especie, búsqueda de marcas patrocinadoras para dar kit de productos	Tres tipos de exposiciones; permanentes, temporales e itinerantes. Permanentes; recursos financiados por la Fundación Carlos Slim Temporales: dos o tres al año, recursos financiados por la Fundación Carlos Slim. Itinerantes: Préstamo de obra en comodato, son exposiciones que van por México, Estados Unidos, Europa, Sudamérica y ellos se encargan de pagar seguros, traslados, viáticos de profesionistas, rueda de prensa, datos de difusión, son procesos muy costosos.	Pensar en la lógica de mercado, la cultura es un producto pero saber que la cultura tiene una plusvalía distinta. En una presentación tienes que llegar con un producto hecho, una envoltura que sabe a tal, que produce tal, y que va a vender tanto, si no lo ves así estas fracasado, porque las instituciones quieren ver su dinero, tiempo, y su producto invertido en lo que tu estás haciendo. Se tiene que convencer de acuerdo a los objetivos, la filosofía y misión de la institución. Cuando quieres vender un proyecto tienes que poner muestras de cómo va a quedar a finalizar el proyecto, cómo se van a ver sus logos, qué plan de medios tiene.	Colaboración y contacto con organizadores de la Semana Santa o de los Carnavales anuales así como el contacto con los cronistas, representantes y líderes.	Se hace la llamada, hablas por teléfono, tienes que investigar lo que hace esa empresa, esa asociación. Te informas y ves si en sus programas o en sus políticas apoyan a la cultura, mandas la carpeta de trabajo el link de lo que estás haciendo. También tienes que darte el currículo en menos de cinco minutos y nunca dejar de llamar a la gente porque te puede decir que si pero tienes que estar llamando, al final les vuelves a llamar y les preguntas qué le parece, si el trabajo sí va acorde o no, ellos te dicen si me gusta lo que estás haciendo, y yo les pido una cita, entonces los enamoras a veces te dicen que no cuentan con presupuesto pero lo consideran.	Han optado por hacerlo con sus propios medios. En torno al medio ha sido auspiciado por el jefe de información o la gente que está a cargo y ha apoyado mucho el servicio social.	Estas palabras "vender la idea" deben ser importantes para un gestor cultural. Se elaboran oficinas a mano que no sobrepasen una cuartilla porque los burócratas no las leen y se exponen las conveniencias del proyecto para la persona que va apoyar el financiamiento. Se escribe y se plantea el porqué es importante que se lleve a cabo ese proyecto.	Mandar oficios, hablar con funcionarios e instituciones como Secretaría de Cultura que antes por medio de un "álbum" te daban a escoger grupos de rock, payasos, apartabas una fecha, presentabas cosas de más calidad ahora ya no hacen eso. El más fuerte fue de la Fundación Cultural Pascual, sillas, mesas, cartelones, producto, regalos para los niños y además obras de teatro, Procuraduría Social que empezó a desarrollar programas y dio talleres de literatura y de creación literaria. El Gobierno del DF por medio de Participación Ciudadana ha apoyado con grupos musicales.

Financiadores	Sony, Warner, Puma, Adidas, Jack Daniels, José Cuervo	Fundación Carlos Slim	Fundación Cultural de la Ciudad de México, de las delegaciones, de CONACULTA	Delegación Iztapalapa La mayordomía	Se busca el financiamiento en diferentes convocatorias de Pfizer, HP, CANON, SONY, INMujeres, Secretaría de Cultura y apoyo económico en asociaciones de segundo piso.	No ha recibido financiamiento de otras instituciones simplemente apoyo logístico cuando realiza algunos eventos culturales artísticos.	Secretaría de Cultura en las convocatorias y la Delegación Tlalpan, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón en cuestiones logísticas y requerimientos técnicos.	Procuraduría Social, Secretaría de Cultura, Fundación Cultural Pascual, Participación Ciudadana del GDF
CONTEXTO								
Variables del Contexto	El Distrito Federal es un lugar muy saturado pero con muchas oportunidades para crecer en la escena del rock. Existe mayor oferta cultural en relación con otros lugares de provincia. Buena infraestructura cultural. Mucha burocracia para pedir espacios. Trámites lentos	Una ciudad caótica y fascinante. Oferta cultural incomparable en términos de viabilidad de proyectos, de aforo, de concreción de proyectos, de interés para patrocinos, de involucramiento institucional la Ciudad de México está siempre a la cabeza porque es una tradición heredada de una política cultural centralista. En esta ciudad hay más de 380 museos. Es enorme. Es una ciudad caótica, sobre poblada, tráfico, complejidad, inseguridad, que	Estamos en una ciudad con una sociedad fragmentada, multitudinaria, multicultural como la ciudad de México, carente, tercermundista. El otro contexto de la ciudad es que está en una fase de desarrollo de derechos humanos, de derechos culturales, de los derechos que se llaman de tercera generación al aborto, a la sexualidad a la adopción, es un contexto importante en el cual parece que lo social y lo cultural toma mucha importancia para	El valor de la cultura toma relevancia y el presupuesto que se le asigna a la delegación Iztapalapa superior al de otras delegaciones políticas.	Existen muchas Industrias Culturales e instituciones, aquí están muchas fundaciones, muchas empresas que aunque te quede a dos horas de camino al final puede ir a hablar directamente con la persona de esa empresa o institución. Hay más actividades culturales, tienes que generar el mecanismo de hacerlo y puedes ir a muchos museos. En lo político siento que aquí es donde se generan las políticas culturales que van de aquí para	Hay apertura de apoyar simbólicamente, la creación de empresas culturales a partir de 2 años para acá. Es importante que por lo menos aquí ya se hayan llevado a cabo seminarios internacionales en torno a gestores culturales. Llegó alguien nuevo y borron y cuenta nueva sin hacer ningún estudio para ver el impacto que tiene la institución alrededor, por lo menos tomar en cuenta a la población que tiene cercana para poder ofrecerle lo que	La ciudad es muy rica, bella, tan solo la gama de colores, de sabores, gente que viene de provincia, la migración es esa parte muy importante de la ciudad". Señala que hay mucho campo para trabajar y muchos proyectos que diseñar.	Este gobierno ha tratado de desarrollar y de fomentar la cultura, creo que a pesar de que todavía no sea todo lo que quisiéramos nosotros, es este gobierno el medio por el cual logramos llegar a la Procuraduría Social por medio de un programa desarrollado por López Obrador. Definitivamente es un gobierno que da un tipo de apoyo que no existía.

		inciden en tu trabajo porque no llegas a una junta, no llegas a tiempo a un lugar, porque tienes 3 proyectos y no puedes cubrirlos, precisamente por la demanda que hay de ofertas culturales no puedes satisfacer a todas.	el crecimiento de la sociedad. En ese sentido, el promotor tiene mucho que hacer, porque el promotor como el periodista es parte de la construcción de la ciudadanía es decir, de la democracia.		afuera, es un modelo a seguir, aquí se empieza el ensayo y error. Una de las problemáticas es la burocracia para que tú te puedas desenvolver y tener oportunidades de hacer tus eventos.	necesita culturalmente. En ese sentido volvemos a la transformación de las instituciones. Se han preocupado por abrir más espacios para jóvenes y niños se involucran con la cultura.		

ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PERFIL DEL GESTOR/A CULTURAL

Conocimientos	Medios de comunicación: Radio, cine, televisión, edición.	Historia, historia del arte, especialidad en alguna colección museográfica, conocimiento general de diferentes colecciones.	Periodismo, guionismo, conducción en programa de radio, redacción, saber hacer proyectos culturales, saber ser reportero cultural.	Música, filosofía. Historia de la música, historia de las artes, física para entender la acústica, organizaciones sociales, psicoanálisis. Arte mexicano, colonial y contemporáneo. Diversidad cultural.	Estudios culturales, proyectos culturales, equidad de género, fotografía, historia del arte, antropología del arte.	Fotografía Periodismo Sociología	Escuela para padres, gestión cultural, lectura en voz alta, cuenta cuentos, clown, sancos, empresas solidarias para mujeres y el último fue uno de bibliotecas para bebés	Empresas de calidad con norma ISO: 9001:2000 Diplomado sobre trabajo de calidad Cursos de inglés.
Habilidades	Capacidad de liderazgo, capacidad de coordinar proyectos, comunicación efectiva, habilidad para hacer relaciones públicas, sensibilidad y honestidad, capacidad para hacer alianzas y concretar	Analizar obras de arte contextualizados momentos históricos, líneas de tiempo, personajes, procesos socioculturales. Leer las obras de arte, posibilidad de leer entre líneas o decodificación de	Alerta al contexto actual de la ciudad, capacidad de vincularse con agentes, gestión y producción de proyectos culturales para la ciudad, capacidad de escribir, honestidad al	Redes de relaciones, toma de decisiones, experiencia en el campo, formación de públicos y enseñanza de la música.	Capacidad creativa, liderazgo, redes de información, análisis de la sociedad, capacidad de producción de proyectos.	Capacidad creativa, liderazgo, redes de información, disciplina, análisis de la sociedad, capacidad de producción de proyectos.	Capacidad de comunicar, de entablar diálogo con los otros, trabajo en equipo, cerámica, escultura, pintura, vitral, trabajo en equipo y desarrollo de proyectos con honestidad y sentido social.	Capacidad de organización, determinación para hacer las cosas, facilidad de expresión oral con funcionarios, liderazgo, solidaridad para ayudar a los demás.

	negocios.	imagen	realizar su actividad, creatividad.					
Formación	Pasante en comunicación y periodismo. Diplomado en redacción y corrección de estilo. Diplomado en historia del arte.	Licenciatura en Historia Maestría en Historia del Arte	Licenciado en Comunicación y Periodismo	Licenciatura en música por el Conservatorio Nacional de música.	Cursando la licenciatura en Arte y Patrimonio Cultural	Licenciada en Sociología	Técnico artesanal en Escuela de Artesanías del INBA.	Carrera técnica en Secretariado
	Cuando por causas familiares de sus superiores cuando realizaba el servicio social le delegaron la responsabilidad de realizar un evento la feria de Pachuca. Hidalgo.	En la maestría conocí a Mónica López Velarde, quien en ese momento era la curadora del Museo Soumaya en plaza Loreto, quién lo invitó a colaborar en la exposición seis siglos de arte cien grandes maestros, ahí colaboré en la escritura de textos para el catálogo.	Desde que empecé a escribir de manera formal hace ocho años, antes lo veía como situación juvenil, un acto contestatario pero esa rebeldía se fue convirtiendo en una actitud política y en un trabajo.	En la Sierra de Puebla a los veinte años tocando música de Bach y después un músico de la zona tocando la armónica jugando con las mismas notas musicales e imitando la composición, después descubrí al leer un libro que el artista no es una persona diferente y que todos los seres humanos tenemos esta parte de la expresividad de la creatividad.	Desde que empecé en la cárcel de Tepic a dar talleres. Cuando ya estas ideando lo que quieres hacer más o menos los caminos te van generando convocatorias.	Desde hace como unos 10 o 14 años cuando empecaron a hacer exposiciones colectivas.	Desde una gestión con los campesinos de un poblado de Guanajuato donde se habló con las autoridades acerca del paso de un camino que querían abrir para el paso de los autobuses, mediante un diálogo, se arregló, cuando se vio terminada esta parte con los campesinos, decidí regresar al D.F. pero ya con otra visión de que si se pueden hacer las cosas.	Desde que inició el trabajo comunitario en la unidad habitacional donde habita "El trabajo cercano a la gente fue el que me dio la pauta de que teníamos que hacer algo por los niños de la unidad".
Desde cuándo se asume como gestor								
FODA Individual	FORTALEZAS Facilidad de palabra. Realizar las actividades con gusto. No esperar una retribución de	FORTALEZAS Capacidad de escribir textos y guiones curatoriales crear una suerte de simpatía o	FORTALEZAS Una consciencia social bastante profunda y activista, interés por la sociedad rebasa cualquier	FORTALEZAS Experiencia en el campo, en la formación artística, en la formación de públicos.	FORTALEZAS Capacidad de dar generar la confianza, perseverancia, seriedad	FORTALEZAS Tenacidad Trabajar independiente Trabajar como free lance	FORTALEZAS Humanista No tener miedo a hacer las cosas y experimentar No tener miedo a las autoridades	FORTALEZAS Capacidad de invertir económicamente en proyectos Liderazgo Trabajo en equipo

dinero por lo que haces. Tacto para tratar a la gente. Tacto para vender y negociar. Sacarle provecho a las oportunidades que se presentan. Astucia. Tolerancia Precavida Cordialidad Amabilidad Ser conocido OPORTUNIDAD ES	empatía universal con temas o símbolos o colecciones que jamás se te ocurrieron. Tener el don de la intuición OPORTUNIDAD ES	límite profesional volviéndose una vocación, capacidad de poder escribir, la capacidad de poder redactar y aterrizar los proyectos OPORTUNIDAD ES	Respeto a la diversidad Trato humano con los demás OPORTUNIDAD ES Redes de relación, arraigo con la comunidad, capacidad para desarrollar proyectos DEBILIDADES Falta de presupuesto en las actividades planeadas	OPORTUNIDAD ES El trabajar con niños, que nos vean y nos digan maestra y que se acuerden de ti y que se acuerden que te digan los papás gracias a ti bajamos los niveles de violencia de nuestros hijos. DEBILIDADES	ES Trabajar con gente muy profesional DEBILIDADES Pocas relaciones públicas Solvencia financiera AMENAZAS No cuentas con las relaciones públicas que Te podrían ayudar a realizar un proyecto. La situación actual del país	Hablar con los funcionarios con plena confianza. Confianza en los proyectos. La determinación OPORTUNIDAD ES Hacer comunidad Trabajar con la gente DEBILIDADES Haces cosas y a veces te equivocas sin embargo se aprende de esas experiencias. AMENAZAS Factores económicos Recelo de otras personas hacia el trabajo colectivo que se realiza.	Poner parte de su tiempo OPORTUNIDADES Contacto con funcionarios como el jefe delegacional DEBILIDADES Ha dejado su vida personal por servir a la comunidad Problemas personales por atender problemas sociales. No se cobra nada ni se pretende sacar partido en cuestión económica. AMENAZAS La agresión de grupos externos. Amenaza contra su patrimonio familiar como su auto.
Facilidad de hacer contactos e insertarse en diferentes ámbitos: políticos, medios masivos, empresas privadas. DEBILIDADES: El trabajo del manager artístico es muy desgastante. Pocos horarios para descansar. Ser joven como manager o representante artístico. Desconfiada certidumbre en remuneraciones AMENAZAS Dar todo el tiempo por un proyecto y por problemas pequeños te desplacen por otra representante.	El curador orquesta todo el cuerpo de la exposición. Formación en el discurso práctico. DEBILIDADES El perfil del curador se toma en diferentes profesiones como historia del arte, administración de empresas, historia del arte, Letras, Relaciones Públicas. El entrenamiento de un curador no es en la academia sino durante la marcha en el trabajo. El trabajo tan especializado del curador. No dominar todas las colecciones	pasando por las exposiciones, los museos, las ruedas de prensa y todo eso le ha permitido observar y tener un panorama y también tener una representación un apoyo o una vinculación y tener una conciencia política de qué debes de hacer, por qué y para qué.		Hablar en público, me dan nervios al hablar con la gente, no saber hacer cortometrajes, la cuestión de contabilidad, eso es una cosa que si me peleo con la universidad porque yo considero que si nos deberían dar contabilidad o materias afines, conocimiento sobre cuestiones legales pues tenemos que acercarnos a alguien que nos eche la mano como el maestro Juan Jaime. AMENAZAS Las empresas, la familia, los lugares en donde hacemos los talleres no creen que tu labor es importante obviamente			

	Invertir mucho tiempo y ser reemplazada con facilidad. La mediocridad de los grupos de rock que no visibilicen el trabajo. El estancamiento de un proyecto cuando no tiene futuro y seguir ahí por cariño o amistad. Las envidias.		DEBILIDADES Impulsivo Demasiado crítico No tener tacto político, es decir cuando decir algo o cuando callar. Atrevido. AMENAZAS No tener un equipo fijo para poder desarrollar más proyectos.		nosotros no lo creemos así pero la gente piensa eso.		Ver un mural de Orozco en San Ildefonso de Cristo rompiendo su cruz, quiso realizar uno en su casa y sus padres se molestaron por este hecho después conoce a un corredor de arte abriendo el panorama en subastas y venta de arte. Conoce a Román su pareja quien le gusta la pintura y la escultura, el arte. Un proyecto significativo fue llevar a niños de su comunidad a una región de Michoacán donde viven los Purepechas, fue difícil la gestión pero aprendió que todo se puede hacer.	Cuando se empezó a trabajar como Comité Vecinal y los proyectos que ha participado son los siguientes: - Libro Club - Cuando entraron en las convocatorias de Secretaría de Cultura.
Proyectos significativos y hechos para dedicarse a la cultura	Vive Latino en organización de camerinos, cuando aprendió la importancia de hacer las cosas por uno mismo y no delegar funciones sin revisar el trabajo que realizan a quienes delega las funciones.	Seis siglos de arte cien grandes maestros, aunque no participó en la curaduría porque ya estaba montada pero escribir para esa exposición fue su primera formación. Exposición de Soriano que murió en el 2006 fue relevante porque se pidieron fondos y acervos de otras instituciones. "El amor hasta la locura" una exposición muy visitada, aplaudida por el tema. Proyecto que le pareció decisivo fue la del pintor y escritor libanés Gibrán J Gibran.	A los 21 años cuando escribió un cuento y ganó el Premio Nacional José Revueltas. El Festival Mútec de artes electrónicas y cultura digital en Quebec la primera vez en 2005 y después se hizo en México, el Festival de Teatro Callejero en Zacatecas. Los desnudos de Spencer Tunik en el 2006 por ser la ocupación más importante del espacio público, desnuda a 20 mil personas con la pretensión de tomar cuerpos inertes para volverlo decorativo.	Fundación de la Olin Yoliztli y el trabajo con organizaciones sociales.	El haber estado en la cárcel de parte de la UACM y el segundo fue por un primo que tuvo cáncer tenía diecisiete años y falleció a los diecinueve y cuando lo iba a visitar al Hospital General pensaba que se tenía que hacer algo. A la par por unos vecinos que son hijos de madres adolescentes, siempre andaban en la calle, diciéndose de groserías, golpeándose y pensó que debería fomentar la cultural.	Un primer proyecto fue una revista interactiva. La fotografía, la búsqueda de espacios que no había, porque ya estaban ocupados y tenían agenda para presentación de exposiciones o grupos, el hecho de que tantas cerradas y te pidan carpetas, la desconfianza por la juventud y las iniciativas independientes, que no hay figura legal. Eso me ayudó a desarrollar mis iniciativas		

Anexo 2. Tablas y Gráficos de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

Proyectos en los que ha participado	Tour universitario", con Yamatha y Doritos. Festival de Cine de Morelia cine musicalizado con grupos de rock. Conciertos de rock con las bandas que maneja.	El Amor hasta la Locura Exposición en Museo Soumaya en 2007 y Seis Siglos de arte cien grandes maestros, entre otras.	H Ruido (radio comunitaria). Radio Ibero. Educador para adultos INEA. Jefe de prensa en MUTEQ. Fundador de proyecto PEATONAL. Guionista de documental de Teatro Penitenciaro. Proyecto La Cebada. Asamblea Comunitaria Miravalle.	Ollin Kan. Festival de Fuego Nuevo concierto Pablos Milanes, Carlos Chavez. Festival de Teatro por la justicia social.	Taller que se llamo Loteria de Cuentos en el modulo de participacion ciudadana Talleres en el albergue de Azcapotzalco taller en colaboracion con una asociacion que se llama LGBT tenia la tematica del VIH. Talleres en el albergue de la Procuraduria General de Justicia del DF, estuvieron en la Feria del Libro del IPN, en la Segunda Feria del Voluntariado.	Proyectos de fotografia Proyectos independientes Revistas	Formación del Libro Club, fundación del colectivo Raíces, proyecto de visita guiada a comunidad de Purépechas en Michoacán, montaje de obra de Emilio Carballido, talleres en el hospital infantil psiquiátrico Juan Navarro.	Campamentos de verano Libro Club Círculo Cultural con proyecto Fomento a las Bellas Artes.
Creatividad	Hay planes de trabajo que deben hacerse por ley cuando un grupo saca un disco, cuando hay pocos eventos se genera la producción para los shows de los grupos de rock.	Se lleva a cabo la creación de discursos museográficos y justificación de éstos, a partir de intereses personales o del acervo mismo.	Proyectos creados a través de Peatonal donde señala: es la suma de ser gestor, promotor, periodista, joven, urbana, de todo. Es la suma de sus visiones como creador artístico y comunicador.	Las actividades que programa son en base al Programa de Cultura Delegacional.	Las actividades que planean son en consenso, se idean, planean y ejecutan.	A veces, les llaman para proyectos específicos.	Se planean y diseñan los proyectos entre ella y su esposo, tomando en cuenta las expectativas de la comunidad.	La Secretaría de cultura ha apoyado en la elaboración de proyectos por tanto hay poca creatividad en las políticas culturales llevadas a cabo.
Valores éticos Profesionales	Cautela Equilibrio Responsabilidad Constancia en los proyectos Honestidad Tolerancia Capacidad de	Sensibilidad y honestidad de reconocer el trabajo en equipo Honestidad con lo que dices, la honestidad es no crear un discurso que guste o que	Virtudes: creador, multidisciplinar, Honestidad, democracia, inclusión, responsabilidad social,	La búsqueda de la igualdad que trata de llevar a cabo con sus compañeros de trabajo.	La perseverancia, la disciplina en los talleres si tenemos que ser disciplinados, cada taller lo tenemos que estar	Compromiso, dedicación, creatividad, capacidad de crítica, ironía, disciplina, capacidad de análisis.	Honestidad, trabajo en equipo, tenacidad, perseverancia.	Honestidad, gusto por lo que hacen, solidaridad. "Hacemos las cosas sin retribución, no la fomentamos y la rechazamos, no queremos

	decisión	sea encantador o cuidar lo bello por lo bello sino que sea algo honesto.	solidaridad, colectividad, trata de ser fiel a él no traicionarse en que los dineros que llegan son ejecutables y transparentes que siempre tengan un fin social.		preparándolo previamente porque los niños te matan pero pienso que es eso principalmente.			cargos públicos. Debe haber confianza, honestidad. Todos tenemos gusto por el trabajo social y tenemos educación recibida en casa.
VCGC (Volumen y composición global del capital)	Posee tres cuartas partes del promedio de capital cultural según nuestra tabla.	Posee un alto capital cultural según nuestra tabla.	Posee tres cuartas partes del promedio de capital cultural según nuestra tabla.	Capital cultural y consumo cultural medio.	Capital cultural y consumo cultural medio.	Posee tres cuartas partes del promedio de capital cultural según nuestra tabla.	Capital cultural y consumo cultural medio	Capital cultural y consumo cultural medio
CONSTRUCCIÓN Y DEFINICIÓN DEL GESTOR/A CULTURAL								
Diferencia entre gestor y promotor cultural	Los promotores buscan un negocio y los gestores buscan que se hagan los eventos. El gestor es el del área creativa, el que contacta, el que organiza, el que promueve y el promotor es el que tiene la mayoría de las veces el presupuesto y es el que busca al gestor para aliarse para crear el evento.	El promotor en un escalafón está abajo del gestor, el promotor necesita saber vender un producto, promoviendo, trabajando en equipo, el promotor depende de un difusor, de alguien que le haga diseño de imagen, depende de la mercadotecnia, está en el centro de la tensión de un trabajo gregario, el gestor no, el gestor puede prescindir de todos porque en su propia	Es el mismo pero tiene dos fases primero es gestor y luego es promotor, no puede estar desvinculado ni puede ser dos personas, el que se queda en gestor meramente se queda en la idea intelectual y no sabe cómo organizar y el promotor es el que recibe las ordenes, es decir, uno lo inventa y el otro lo ejecuta, el gestor si no promueve no se da cuenta de sus errores que nunca pensó en	Considera que es el mismo significado.	Siento que el promotor o promotora están promoviendo pero el gestor cultural es el que está llevando un proyecto como el que lo está dando a conocer, lo proponiendo, yo veo que le gestor está tanto atrás como adelante de un proyecto a diferencia del promotor o promotora que solo promueve y difunda las obras de un artista.	Hay muchos promotores culturales, hay gente que pide asesoría, tienen la banda, el lugar pero no saben cómo organizarlo. La promoción cultural solamente se limita a un producto de inmediato, que salgan charlas presentaciones y un gestor va más allá de proyectos a largo plazo, permanencia y buscar herramientas para que un producto, un proyecto o una carrera artística	No existe diferencia entre uno y otro pues en la práctica es lo mismo.	Se entiende la palabra promotor como quien difunde y promueve la cultura. Un gestor es alguien que ya tiene a alguien que promueve la cultura y lo toma de otro punto, se encarga de llevar acabo la acción.

Anexo 2. Tablas y Gráficos de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

		inversión de gestor está el principio, la mediación y el término de un proyecto, cuando él lo consigue cerrar, entran todos los demás. Yo pondría realmente al gestor como casi ese "ser divino" que logra orquestar todo un proyecto.	un video, en un registro, cómo lo va a hacer el promotor cómo se hizo si no tiene con qué y eso es un error de un gestor, cuando seas promotor te vas a dar cuenta de las necesidades que tienes de hacer cosas con indicadores, con cuestionarios.	Es igual de relativo que el prestigio de cualquier otra profesión, hay gente que respeta mucho el trabajo cultural y hay otros que te dicen para qué te sirve.	Que no reconocen el trabajo yo pediría que se reconociera el trabajo del gestor cultural, porque todo el valor a lo que estamos haciendo y lo que estamos llevando de espectáculos y demás, en verdad que los niños no estaría de sicarios y delincuentes a tan temprana edad. Si el gestor cultural tuviera prestigio yo pensaría en el reconocimiento, que abran los espacios, que ya no sea tan burocrático, que el recurso baje cuando tiene que bajar pero que en realidad que	Favorablemente de 3 años para acá empezaron a salir las primeras generaciones de gestores y empezó a ser importante, los artistas empezaron a buscarlos como una figura de apoyo, o para realizar actividades culturales, pero creo que hace falta también que los gestores también ayuden a comprender su profesión. Creo que haría falta delimitar un perfil y a lo mejor el perfil tendría que ver de acuerdo a los proyectos y mostrar las capacidades de cada gestor.	No valoran el trabajo comunitario, por tanto considera que los jóvenes deben de ser los primeros en dar empuje para que se otorgue respeto a las personas que se dedican a la gestión cultural.	Es poco valorado y hay muchas problemáticas por servir a la gente.
Prestigio Del gestor	Considera que como manager artístico tiene buen prestigio.	Va un poco en la admiración por el desconocimiento . Es poco el reconocimiento por parte de colegas porque es un gremio muy celoso. Pero el prestigio social va más bien en función del desconocimiento de lo otro, de lo diferente, pero en muchos sentidos el gestor de cultura, el profesional de la cultura, el reconocimiento viene involuntariamente por parte del espectador, por parte del que se acerca a tu proyecto, esa calidez del espectador.	No es entendido, valorado, ni llevado a los espacios que necesita, la importancia que tienen, en un pueblo tan iletrado, que no es que le falta cultura, tienen demasiado, el problema es que no logran concientizarla, sistematizarla por lo tanto la vida cultural de este pueblo mexicano citadino se vuelve bizarro, saturado, solo algunos que tienen inteligencia, lo logran digerir y se vuelven los actores, cronistas, los intelectuales de la vida social, porque son los					

		capaces de entender este dinamismo social pero cuando la gente pueda entender eso va a valorar el papel de un gestor de un promotor.		las instituciones tanto públicas como privadas tengan la importancia del trabajo y de lo que se está haciendo, que esté bien pagado nuestro trabajo, deberían abrirse los espacios en los medios de comunicación.				
Definición de Gestor cultural	Persona altamente preparada con conocimiento del contexto, de su público, realista con el presupuesto, tiene una gran visión. Debe mover el dinero, invertir, recuperar, hacer un negocio tras otro y tener propuestas homogéneas que puedan ser aceptadas fácilmente por mucha gente. Debe tener ideas que le puedan gustar al sector juvenil o al sector más maduro, todos los sectores, tener una propuesta que siempre pueda ser aceptada, que tenga la facilidad de palabra y	Se entiende como el gran gestor de una institución museal, al director porque él es el que cierra los acuerdos, consigue una exposición, consigue una sede, el que ve todo lo de arriba y los demás hacemos todo el trabajo. El gestor cultural es alguien con mucho colmillo en palabras llanas. Es una persona cuyo perfil debe estar vinculado a una buena capacidad discursiva, a una capacidad de gestión, a poder conciliar y ser elocuente a no ser una persona que implique temperamentos irascibles, pero a	Un provocador, un animador, un impulsador, un crítico de su realidad, todo eso hace un gestor, ser crítico pero también ser provocador, impulsar, generar, también inventar y tener una postura crítica y es un ser disciplinado. Es decir un gestor es un ciudadano altamente activo y especializado preocupado por su ciudad y por construir sociedad.	Tiene muchos niveles, debe ser un facilitador, debe tener muy claro lo que se tiene que hacer, debe tener las herramientas, que son el documento, los recursos físicos el equipo de trabajo, debe saber hasta dónde es factible algo, porque es muy fácil pensar en hacer y luego dejar el asunto y para eso debe de prepararse, tiene que hacer experiencia, debe aprender a trabajar de manera colectiva. Debe conocer el proceso social el histórico.	Es la persona que debe de investigar, ser disciplinada, ser paciente debe de estar enamorado de su proyecto, debe conocer de qué se trata. La persona que se debe alimentar, conocer, debe de ser carismática, debe de tener un bagaje e irlo construyendo, debe tener una serie de elementos que considerarse como gestora. La perseverancia, ímpetu, conocer, estar enamorado de un proyecto, el gestor y la gestora cultural debe de tener sus propios proyectos, debe generar un	Creo que es una persona con amor por la cultura en todas sus formas, que debe de saber llevar a cabo proyectos independientemente si estás hablando de la cultura de las bellas artes, el arte popular o de la contracultura. Debes tener las herramientas para diagnosticar, e implementar proyectos que tengan más allá de una buena ejecución, debe de generar buenos públicos.	"Que le importe el oficio, no que lo haga por una chamba y ya, para sacar dinero de la semana o porque tiene deudas, que te importe lo que hace para tener un beneficio para muchos, que otros tengan ese beneficio y por lo tanto lo que tu tengas de beneficio ,pero te debe de importar lo que haces, se tiene que ir más allá que haya trascendencia, evolución, que tenga una secuencia para un objetivo más grande, no arreglar las cosas de momento porque de esa forma van a ayudar a la sociedad a evolucionar, a	Involucra todas las capacidades personales y las capacidades que se dan por pertenecer a un grupo, porque en un grupo cada quien tiene capacidades diferentes, capacidad económica, carisma con la gente etc. En lo personal creo que involucra capacidades incluso intelectuales. Aquí se tienen que desarrollar todas las capacidades, desde socializar, explicar, percibir lo que hace falta en el entorno etcétera.

Anexo 2. Tablas y Gráficos
de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

	negociar y que tenga buenos contactos".	poder quedar bien, decía una maestra que el gestor queda bien con Dios y con el diablo. Es un líder para que lo sigan teniendo razón o no pero que el proyecto se consolide.			ambiente de apertura, de gusto por lo que hace, ofrece y enamora a la gente.		que evolucionemos, sin perder esa parte humana".	
Salario ideal	Más de 15 mil pesos	Puede ser mucho más digno el ingreso de un trabajador de la cultura.	No se aplicó esta pregunta por cuestiones de tiempo.	No señaló el salario ideal.	Entre 10 y 20 mil pesos.	La remuneración justa para los que trabajan en torno a la cultura debe ser el salario profesional, aunque están muy bajos en México, pero debe de ser como cualquier profesional.	Por tener doce horas al día abierto el Libro Club considera que le seguirían debiendo, pues nunca ha cobrado por esto. Pero para los que se dedican a esto quince mil pesos mensuales.	No señaló el salario ideal.
Mercado De trabajo	Ferias patronales Carnavales Proyectos independientes	No se aplicó esa pregunta	El área de oportunidad para los gestores culturales es muy grande, pues hay una carencia completa y total de gestores, la sociedad hoy necesita gestores, la sociedad mexicana necesita todo tipo de rescate comunitario, de colonia de barrio.	No se aplicó esta pregunta por cuestiones de tiempo.	Hay mucho mercado de trabajo, pero no nos quieren dar ese peso que en verdad nos corresponde, incluso podemos hacer nuestros propios proyectos.	Las asociaciones culturales de Sociedad civil Asociaciones Civiles ONG'S Industrias Culturales	Es amplio el mercado de trabajo, solo es cuestión de empezar a trabajar, considerando que todo es cultura "hay de donde agarrar".	En iniciativa privada y hay mucho campo de trabajo en las instituciones gubernamentales.
Tecnicismos	Promotor Catering Input list	Guion curatorial Núcleos	Partida presupuestal	Plan y programa de cultura	Ministraciones Asociación de primer piso y	No especificaron	No especificaron	Régimen de Propiedad en

	<i>Redding</i> Pautas con empresas <i>Manager</i> <i>Management</i> general	temáticos	Ejercicio fiscal	delegacional Mayordomía Programa delegacional Atribuciones de la administración	segundo piso Fundación Asociación civil Donataría autorizada	tecnicismos	tecnicismos	Condominio
Recomendacion es a futuros Gestores culturales	El gestor cultural tiene que ser astuto, tolerante, precavido, desconfiado, siempre pasa que en el momento menos esperado alguien te traiciona. Tienes que llevarte bien con todos, ser cordial, amable, conocido. Tener bases sólidas que uno aprende en la escuela lo que sí es cuando empiezan a trabajar aprovechar todo y nutrirte siempre de más cosas porque siempre hay alguien que sabe más que tú. Hacer buenos eventos, no engañar a la gente, no verlos solo como negocio, darle prioridad a los eventos culturales. El público cada vez es más exigente siempre hay que estar un paso adelante que ellos"	Tener una buena formación, la tenacidad pero también la suerte y los contactos. Poder foguearte y vincularte con un medio, aunque empieces desde abajo, para tener oportunidad de crecimiento y poderte posicionar Hay ambientes muy viciados en el ámbito de la cultura tenemos la obligación de ser honestos, porque jugamos con lo que somos, con nuestra historia, con nuestra palabra, con nuestras ideas, con nuestra percepción del mundo y puedas revelar esa honestidad creo que esa es una garantía para una exitosa gestión cultural.	Es ambicioso pensar que estudios gestoría cultural y por eso vas a convertirte en gestor, mis recomendaciones son, primero, saber que tienes muchas inquietudes creativas, si no las tienes creo que estas tracadas. Reflexionar qué son, para qué funcionan, cuáles es el papel en la vida, que quieren hacer, por qué, y en cada proyecto poner esas preguntas, pero yo qué quiero en esa comunidad porque un proyecto sin espíritu, deseo, profundidad, sin búsqueda no tiene nada, es una chamba, si no pones en contexto tu vida siempre vas a aspirar a lo que dicen los libros, o lo que dicen los otros pero nunca aspiras a lo que tú quieres.	Que estén comprometidos en todos los sentidos, ser sensibles, que no nieguen nada, que reconozcan que lo que a uno no le gusta al otro le puede gustar, que dejen volar su imaginación, que despierten su sensibilidad estética, que vean lo que hay detrás de un arte abstracto y comprender que hay detrás de eso, hay cuestiones muy prácticas y estudiadas, de una estructura de arte abstracto puede haber el caparazón de una tortuga o diseños octogonales del arte bizantino. Hay que estar sensibles, a ese extremo. Además de tener una posición ideológica.	Al principio de la carrera no sabemos a lo que nos vamos a dedicar, creo que tenemos que preguntar a los maestros, suena bonito gestor cultural, pero a qué me voy a dedicar. Que se empleen a mover ya, no pensar que al terminar y tener mi título ya se van a abrir las puertas y voy a poder conseguir trabajo. Tienes que mover desde ahorita porque esto es de relaciones públicas, tienes que empezar a relacionarte, a hablar, si tú no tienes un proyecto buscar quien más lo tiene e ir vinculándote con otras asociaciones, debes empezar a generar proyectos y no tener miedo.	Que paralelamente a la carrera vayan definiendo sus intereses, que no tengan miedo, deben de tener iniciativa y tienen que estar abiertos a trabajar con otros humanistas porque en ocasiones son demasiado determinantes, no usan otro método porque eso les da inseguridad.	Antes de obtener un título deben comenzar a hacer labor, hacer labor, casarse con su profesión, es decir, tomar el compromiso de hacer algo. "Yo nada más diría que se ubiquen a los sesenta años y si no lo hicieron, de cuales adultos mayores van a ser, arrepentidos, si yo hubiera, es que no lo hice. Y qué experiencia les van a dejar a sus hijos, a sus nietos o a los que están a su alrededor, entonces yo digo arriesguense, un gestor es de riesgo, de carácter, de involucrase"	Que se involucren con los grupos. Que desarrollen la capacidad de poder solventar situaciones de grupo, que puedan gestionar para mejorar las situaciones de un grupo promotor, que estén conscientes del entorno social para saber que necesita la comunidad. Hay grupos diferentes y cada uno busca diferentes cosas. La gente que quiera gestionar varios grupos promotores debe de tener muy en claro la situación social de cada grupo.

Tabla de observables de las encuestas a los gestores culturales para medir el volumen y composición global del capital (capital cultural, capital económico, capital social y capital simbólico)

OBSERVABLE	GESTORES CULTURALES			
	CALIFICACIÓN			
	RESPUESTA	CALIFICACIÓN		
CAPITAL CULTURAL GENERAL HEREDADO	ALIN GÓMEZ ABSOLUT BEGINERS	IP:A3		
	HECTOR PALHARES MUSEO SOUMAYA	IP:B4		
	SAMUEL MESINAS SECRETARÍA DE CULTURA	OP:A1		
	GERARDO CARRILLO DELEGACIÓN IZTAPALAPA	OP:B2		
	ELEONORA GARDUÑO SERPENTINA CULTURAL A.C	AC:A5		
	CITLALI CASTILLO CADENA HIBRIDART A.C	AC:B6		
	NORMA VITAL COLECTIVO RAÍCES	C:A7		
	ERMINIA ZUÑIGA SUASTIGUE COLECTIVO SENDERO	C:B8		
¿Practica la misma religión que sus padres?	6			
mucho	mucho			
6	6			
Mucho	Mucho			
6	6			
mucho	mucho			
6	6			
nada	nada			
1	1			
nada	nada			
1	1			
mucho	nada			
6	1			
nada	nada			
1	1			
nada	mucho			
1	6			

Anexo 2. Tablas y Gráficos
de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

¿Se ha dedicado a las mismas actividades que su familia?	6	nada	0	Mucho.	6	nada	1	mucho	6	Poco	3	mucho	6	nada	1	nada	1
CAPITAL CULTURAL GENERAL ADQUIRIDO																	
¿Lee libros?	6	poco	3	Mucho.	6	mucho	6	mucho	6	Mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6
¿Asiste al cine?	6	Mucho.	6	Mucho.	6	mucho	6	mucho	6	Poco	3	mucho	6	nada	1	mucho	6
¿Asiste al museo?	6	poco	3	Mucho.	6	poco	3	poco	3	Poco	3	mucho	6	Poco	3	mucho	6
¿Practica algún deporte?	6	Mucho.	6	nada	0	mucho	6	poco	3	Nada	1	mucho	6	nada	1	mucho	6
¿Sale de la ciudad frecuentemente?	6	Mucho.	6	Mucho.	6	mucho	6	poco	3	Nada	1	Poco	3	Poco	3	Poco	3
¿Lee el periódico?	6	poco	3	poco	3	mucho	6	mucho	6	Poco	3	mucho	6	Poco	3	mucho	6
¿Usa internet?	6	Mucho.	6	poco	3	mucho	6	mucho	6	Mucho	6	mucho	6	Poco	3	mucho	6
¿Ve televisión?	6	poco	3	Mucho.	6	poco	3	poco	3	Poco	3	nada	1	Poco	3	mucho	6

942


¿Los lugares en los que ha laborado se han relacionado al ámbito de la cultura y el arte?	6	Mucho.	6	Mucho.	6	mucho	6	Mucho	6	mucho	6	mucho	6	nada	0
	1														
CAPITAL CULTURAL TOTAL	2	93	99	95	90	69	105	61	77						
CAPITAL ECONÓMICO GENERAL HEREDADO															
¿Tus familiares le han heredado propiedades?	6	poco	3	poco	3	Poco	3	nada	1	Poco	3	nada	1	mucho	6
CAPITAL ECONÓMICO GENERAL ADQUIRIDO															
¿Qué tipo de bienes y servicios contrata o esta inscrito?															
Internet en casa	6	si	6	si	6	Si	6	si	6	Si	6	si	6	si	1
Redes sociales	6	si	6	si	6	no	1	no	1	Si	6	si	6	no	1
Facebook	6	si	6	si	6	no	1	no	1	Si	6	si	6	no	1
Twitter	6	si	6	si	6	no	1	no	1	No	1	si	6	no	1
Televisión por cable	6	si	6	si	6	no	1	si	6	Si	6	si	6	no	1
Telefonía celular	6	si	6	si	6	si	6	si	6	Si	6	si	6	si	6
Seguros médicos privados	6	no	1	si	6	no	1	no	1	No	1	no	1	no	1

944


¿Pertenece a algún partido político o es afín?	6	nada	1	nada	1	nada	muchos	1	poco	3	nada	1	nada	1	1	nada	1	Poco	3	nada	1	nada	1	muchos	6	muchos	Poco	3	6
¿Tiene algún amigo que este en algún puesto público o de reconocimiento?	6	poco	3	Mucho.	6	muchos	6	muchos	6	Poco	3	nada	1	nada	1	muchos	6	muchos	6	Poco	3	6	muchos	6	muchos	6	Poco	3	6
CAPITAL SOCIAL GENERAL ADQUIRIDO																													
¿Realiza fiestas, eventos o cenas en su casa?	6	poco	3	nada	1	poco	3	poco	3	nada	1	nada	1	nada	1	mucho	6	Poco	3	Poco	3	6	Poco	3	Poco	3	Poco	3	3
¿Asiste a fiestas y eventos sociales?	6	Much o.	6	poco	3	mucho	6	poco	3	nada	1	Poco	3	Poco	3	mucho	6	Poco	3	Poco	3	6	Poco	3	Poco	3	Poco	3	3
¿Conoce a personas de otros países?	6	poco	3	mucho	6	mucho	6	poco	3	Poco	3	Poco	3	Poco	3	mucho	6	Poco	3	Poco	3	6	Poco	3	Poco	3	Poco	3	3
¿Tiene amigos de la infancia aún?	6	Much o.	6	mucho	6	poco	3	poco	3	Poco	3	Poco	3	Poco	3	mucho	6	Poco	3	Poco	3	6	Poco	3	Poco	3	Poco	3	3
CAPITAL SOCIAL ESPECÍFICO ADQUIRIDO																													
¿Pertenece a alguna organización de colegas o a algún colectivo?	6	nada	1	Mucho.	6	mucho	6	nada	1	mucho	6	mucho	6	mucho	6	nada	1	mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6
¿Se reúne con colegas fuera del trabajo?	6	Mucho.	6	Mucho.	6	mucho	6	poco	3	nada	1	nada	1	mucho	6	mucho	6	Poco	3	Poco	3	6	mucho	6	mucho	6	Poco	3	3



Anexo 2. Tablas y Gráficos
de México

El perfil del gestor/a cultural en la Ciudad

¿Tiene amigos dentro de su profesión? ¿A qué se dedican?	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	Mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	Poco	3	Poco	3
¿Tiene amigos de su trabajo actual?	6	poco	3	poco	3	mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	nada	1	Poco	3	Poco	3
¿Tiene amigos de su trabajo anterior?	6	poco	3	Muchos	6	muchos	6	Muchos	6	muchos	6	nada	1	muchos	6				6
TOTAL CAPITAL SOCIAL	7	2	47		56		61		52		40		43		45		48		
<u>CAPITAL SIMBÓLICO GRAL ADQUIRIDO</u>																			
¿Ha sido galardonado con algún reconocimiento o premio de cualquier tipo?	6	poco	3	Mucho.	6	mucho	6	Mucho	6	Poco	3	Poco	3	mucho	6	nada	1		
¿Ha sido presidente o representante de un proyecto específico?	6	poco	3	Mucho	6	mucho	6	Mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6	mucho	6		
<u>CAPITAL SIMBÓLICO ESPECÍFICO ADQUIRIDO</u>																			
¿Ha ocupado cargos honoríficos en su trabajo?	6	poco	3	Mucho.	6	mucho	6	Mucho	6	nada	1	Poco	3	nada	1	Poco	1		
¿Ha recibido algún reconocimiento en su trabajo o profesión?	6	poco	3	Mucho.	6	mucho	6	Mucho	6	nada	1	Poco	3	mucho	6				
TOTAL CAPITAL SIMBÓLICO	2	4	12		24		24		24		11		15		16		14		

	3																		
	0																		
	6																		
TOTAL VCGC		219		260		230		207		181		227		170		175			

Tabla de observables de las encuestas a los gestores culturales para medir el volumen y composición global del capital (habitus)

OBSERVABLE HABITUS DE ORIGEN	GESTORES CULTURALES							
	<u>IP:A3</u>	<u>IP:B4</u>	<u>OP:A1</u>	<u>OP:B2</u>	<u>AC:A5</u>	<u>AC:B6</u>	<u>C:A7</u>	<u>C:B8</u>
	ALIN GÓMEZ ABSOLUT BEGINERS	HECTOR PALHARES MUSEO SOUMAYA	SAMUEL MESINAS SECRETARÍA DE CULTURA	GERARDO CARRILLO DELEGACIÓN IZTAPALAPA	ELEONORA GARDUÑO SERPENTINA CULTURAL A.C	CITLALI CASTILLO CADENA HIBRIDART A.C	NORMA VITAL COLECTIVO RAÍCES	ERMINIA ZUÑIGA SUASTIGUE COLECTIVO SENDERO
	RESPUESTAS							
¿Dónde nació?	Pachuca, Hidalgo	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Distrito Federal	Tlaxcala
¿Dónde creció?	En Pachuca	En el Distrito Federal	En el Distrito Federal en la zona de Xochimilco y Tlalpan	En el Distrito Federal	En el Distrito Federal en la zona de Iztacalco y seis años en Puebla	En el Distrito Federal	En el Distrito Federal en la parte de Coyoacán y Tlalpan	En el Distrito Federal

	¿Cuántos hermanos tiene?	2 hermanos	ninguno	3 hermanos	4 hermanos	2 hermanos	2 hermanos	Ocho hermanos	3 hermanos
	¿Dentro de la familia, respetan sus puntos de vista?	Si, ellos son muy tradicionales y no les fascina lo que hago pero lo respetan.	Siempre	Si, completamente	Ahora si, anteriormente no.	Me dan el apoyo pero necesito darles muchas pruebas.	Si completamente	No para nada, fue difícil luchar contra eso.	Más bien los defiendo.
	¿Qué actividades realiza en su tiempo libre?	Tomo clases de danza, diplomados de arte y cuando tengo tiempo me voy con mi familia a Pachuca.	Cine, teatro y viajar.	Yoga, leer, escribir, hacer deporte, no tengo tiempo libre, no hay diferencia de mi vida en tiempo libre y tiempo de trabajo.	Cine y leer.	Lo mismo, hago los pendientes del proyecto.	Meditación.	Mi tiempo libre lo dedico al trabajo comunitario.	Mis clases de inglés, hago gimnasia, y lo que me queda estoy con mi familia.
	¿Qué le gusta hacer, es aficionado a algo?	No	Viajar a donde sea.	Al fútbol como practicante y a las ideas y a los proyectos, soy aficionado al cine, a la literatura y al teatro.	A la literatura y al cine.	A nada.	A la fotografía.	Al trabajo comunitario.	Me gusta leer el periódico y escuchar todo lo relacionado con política.
	¿Dónde vive actualmente? (Colonia, barrio, pueblo)	Cerca de Av. Paseo de la Reforma.	En la ciudad de México Col. Roma.	Coyoacán. Col. La Candelaria	En una unidad habitacional	INEONAVIT Iztacalco	En Santa Lucía Álvaro Obregón	En la colonia Cantera Puente de Piedra	Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe
	¿Cuánto tiempo lleva viviendo en ese lugar?	2 años	Toda mi vida pero me he cambiado en 2 o 3 ocasiones	3 años	20 años	24 años	Como 4 años, pero en esa colonia como 30 años	27 años	34 años

¿Se identifica con el lugar en el que vive? ¿Por qué?	Es muy tranquila la zona, tengo todo lo necesario pero es un lugar muy saturado, hay mucha gente, ruido y tráfico, todo esta lleno, tus alrededores pero está bien.	Si, me parece una colonia muy interesante tiene un rostro mucho más cultural.	Si porque tiene vida popular como de pueblo inmerso en la vida urbana que es lo que soy yo, yo soy un caminito entre lo rural y lo local hacia lo urbano, entonces vivo exactamente en la frontera entre pueblo, barrio y clase media dividido por un eje.	Si, si no fuera por un tanguis que genera basura estaría bien, pero nada más.	Si porque desde siempre he vivido ahí entonces los problemas que son de mi comunidad pues si los asumo como míos, esos problemas no son aislados.	Tengo buenas relaciones vecinales pero todo el tiempo ando afuera.	Si porque soy hija de ejidatarios lo que significa que esas tierras son heredadas por mis padres y de mis padres a mis hermanos y entonces me identifico porque hay raíces ejidales.	Si porque me gusta trabajar para mi comunidad.
¿Ha realizado algún proyecto en su comunidad?	Me gusta apoyar a los albergues o fundaciones que destinan dinero para animales de la calle, a veces les pido comida a mis vecinos para los albergues o traigo perros y los tengo una semana en lo que les busco casa.	No, pero la casa que recibí la voy a hacer un giro cultural en la Roma.	No, porque vivo en una unidad habitacional que a pesar de estar en el entorno de un pueblo es muy segregado y muy separatista muy individualista entonces difícilmente se pueden hacer proyectos, en conjunto porque viven en un pueblo pero no están arraigados a las ideas de un pueblo.	Si, un salón de usos múltiples y un mural.	Si, casi todos mis proyectos los he hecho ahí en la unidad explanada de la habitacional, en los módulos de participación ciudadana y varios talleres que hemos realizado.	Este año pensamos algunos proyectos pero han sido sobre tradición oral con personas mayores y un taller de literatura para niños.	Si, todos.	Si, desde que trabajo con este lugar.

Grafica que muestra el total del volumen y composición global del capital de los entrevistados.

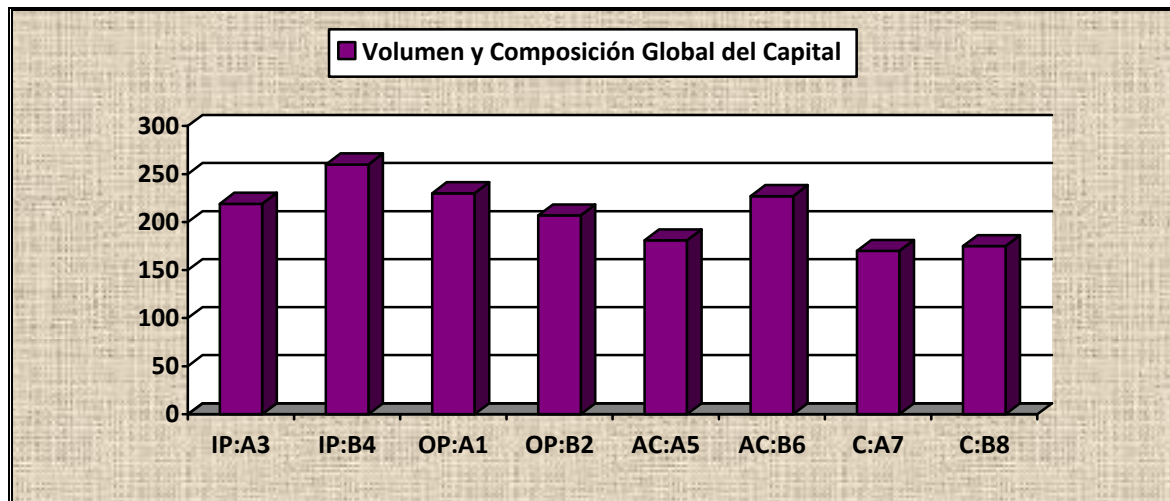


Ilustración 17 Grafica que muestra el VCGC total obtenido de las entrevistas.

Bibliografía

- ✓ Adorno, T., (1988) *Teoría crítica y cultura de masas*. Editorial Fundamentos. Madrid.
- ✓ Álvarez, L., (2005) *Distrito federal: sociedad, economía, política y cultura*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México.
- ✓ Ander-Egg, E., (2006) *La práctica de la animación sociocultural*. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, México.
- ✓ Arendt, H., (2009) *La condición humana*. Editorial Paidós. Argentina
- ✓ Arizpe, L., (2010) *Libertad para elegir. Cultura, comunicación y desarrollo humano sustentable*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Secretaría de Cultura. México.
- ✓ Becker, H., (2009) *Trucos del oficio; cómo conducir su investigación en ciencias sociales*. Editores Siglo Veintiuno. Argentina.
- ✓ Bonet, L. et al., (2001) *Gestión de proyectos culturales*. Editorial Ariel. Madrid.
- ✓ Bonfil Batalla, G., (1994) *México profundo, una civilización negada*. Editorial Grijalbo. México.
- ✓ Bourdieu, P., (1990) *Sociología y cultura*. Grijalbo CONACULTA. México
- ✓ _____, (1997) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Siglo XXI Editores. México.
- ✓ Bueno, R., (2001) *Notas sobre los estudios culturales en y sobre América Latina: el reclamo de Antonio Cornejo Polar*. Signos Literarios y Lingüísticos III. México.

- ✓ Canclini, N., (2009a) *Culturas híbridas, estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo. México.
- ✓ _____, (2009b) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Debolsillo. México.
- ✓ _____, (1987) *Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano. Políticas Culturales en América Latina*. Grijalbo. Buenos Aires/México/Barcelona.
- ✓ Colombres, A., (2009) *Nuevo manual del promotor cultural*. CONACULTA, México.
- ✓ Estrada, V., (2010) *Poema Historia de vida*. Compilación de poemas del curso de Taller de Artes Literarias II. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México.
- ✓ CONOCER OEI., (2000) *Análisis ocupacional y funcional del trabajo*. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. Programa IBERFOP. OEI. España.
- ✓ De Saint Exupéry, A., (2010) *El principito*. Ediciones Gandhi. México.
- ✓ Espinosa, M., (2004) *Historia y cultura política de la participación ciudadana en la Ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico*. Revista Andamios. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Núm. 1, otoño-invierno 2004. México.
- ✓ Figueroa Díaz M., (Coordinadora) (2006) *Cultura y desarrollo humano; visiones humanísticas de la dimensión simbólica de lo individual y lo social*. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura. México.

- ✓ Florescano, E., (1997) *El patrimonio nacional de México*. Vol. 1.FCE-CONACULTA. México.
- ✓ García Lorca, F., (2004) *Poesía completa II* .Debolsillo. Barcelona, España.
- ✓ Geertz, C., (1987) *La interpretación de las culturas*. Gedisa. México.
- ✓ Gibran Jalil, G., (2010) *El loco*. Debolsillo Editorial. México.
- ✓ Giménez, G., (2009) *Identidades sociales*. CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura. México.
- ✓ Gruzinski, S., (2007) *El pensamiento mestizo: cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Paidós. México
- ✓ _____, (2004) *La Ciudad de México; una historia*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ✓ Güell, P. et al., (2010) *Una canasta básica de consumo cultural para América Latina: operacionalizando el derecho a la participación en la cultura*. Convenio Andrés Bello, Centro de Investigaciones Socioculturales (CISOC) y Universidad Alberto Hurtado. Santiago de Chile.
- ✓ Kloter, P., (2001) *Marketing de las artes escénicas. Capítulo XIX Públicos para hoy, públicos para el futuro*. Arial. Madrid.
- ✓ Le Boterf, G., (2001) *Ingeniería de las competencias*. EPISE y Gestión 2000. Barcelona.
- ✓ Maass, M., (2006) *Gestión cultural, comunicación y desarrollo*. CONACULTA/UNAM/ Instituto Mexiquense de Cultura/ Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México.
- ✓ Martinell Sampere, A., (2001a) *La gestión cultural; singularidad profesional y*

- perspectivas del futuro*. Catedra Unesco de Políticas Culturales y Cooperación. UNESCO.
- ✓ _____, (2001b) *Las interacción en la profesionalización en la gestión cultural*. Universidad de Girona. Pensamiento Iberoamericano N° 4. España.
 - ✓ Mc Kelligan, M. et al., (2004) *Representación social de la Ciudad de México*. Revista Andamios. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Núm. 1, otoño-invierno 2004. México.
 - ✓ Mertens, L., (2000) *La gestión por competencia laboral en la empresa y la formación profesional*. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. España.
 - ✓ Montes, A. y C. Violeta., (2009) *Ecléctico, posmoderno*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. México.
 - ✓ Morín, E., (2001) *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Paidós Estudio. Barcelona, España.
 - ✓ Muñoz Serrano, R., (2010) *Coaching creativo para un liderazgo innovador y humanista*. Panorama Editorial. México.
 - ✓ Nivón, E., (2006) *La política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro. CONACULTA. Colección Intersecciones. México.
 - ✓ _____, (2012) *Manifiesto por una relación entre cultura y territorio en el Distrito Federal*. Lectura del Curso de Promotores Culturales en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
 - ✓ Olmos, A., (2004) *Cultura: el sentido del desarrollo*. CONACULTA. México.

- ✓ _____, (2008) *Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Madrid España.
- ✓ Pacheco, E., (2011) *Las Batallas en el Desierto*. Ediciones Era. México.
- ✓ Paz, O., (1993) *Itinerario*. FCE. México.
- ✓ _____, (2008) *El laberinto de la soledad; posdata; vuelta al laberinto de la soledad*. FCE. México.
- ✓ _____, (2002) *La estación violenta*. Editorial Planeta, CONACULTA, México.
- ✓ Piedras, E., (2010) *Economía y Cultura en la Ciudad de México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. México.
- ✓ _____, (2004) *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*. Conaculta, CANIEM, SOGEM, SACM. México.
- ✓ Pimienta, J., (2012) *Las competencias en la docencia universitaria; preguntas frecuentes*. Pearson Educación. México.
- ✓ Rué, J., (2002) *Qué enseñar y por qué. Elaboración y desarrollo de proyectos de formación*. Paidós. Barcelona, España.
- ✓ Rice Philip F., (1997) *Desarrollo Humano: estudio del ciclo vital*. Prentice-Hall Hispanoamericana. México.
- ✓ Rulfo, J., (2005) *El Llano en llamas*. Editorial RM. México
- ✓ Sabato, E., (2003) *Hombres y engranajes*. Editorial Planeta, Seix Barral. México.

- ✓ Salazar, J., (2006) *La ciudad como texto: la crónica urbana de Carlos Monsiváis*. Universidad Autónoma de Nuevo León. México.
- ✓ Savater, F., (2003) *El valor de elegir*. Editorial Ariel. México.
- ✓ Skirius, J., (2004) *Ensayo hispanoamericano del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica. Quinta Edición México.
- ✓ Taibo II, P., (2003) *La ciudad como personaje narrativo*. Conferencia dictada en el Seminario Permanente del Centro de Estudios sobre la ciudad. Universidad de la Ciudad de México. 11 de Septiembre 2002. México.
- ✓ Tobón, S. et al., (2010) *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson Educación. México
- ✓ Villoro, J., (2009) *El olvido. Un itinerario Urbano*. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- ✓ Weber, M., (2003) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- ✓ Walter, B., (1973) *La obra de arte en la época de su reproductividad técnica*. Ed. Taurus. Madrid.
- ✓ Whitman, W., (2009) *Canto a mí mismo*. Editores Mexicanos Unidos. México.
- ✓ Zarauz, H., (2004) *La Fiesta de la Muerte*. CONACULTA. México.

Cibergrafía

- ✓ Abello, I., (1998) Metodologías para la gestión cultural en *Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia la Educación y la Cultura*. (En línea). Disponible en: <http://www.oei.org.co/cult006.htm#Actores> (Accesado el 20 de Noviembre de 2011).
- ✓ Asociación gestores y técnicos culturales (AGETEC) y Ministerio de Cultura de España. (2009) Profesionalización. *En AGETEC* (En línea) Disponible en: <http://www.agetec.org/ageteca/profesion.htm> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
- ✓ Benedetti, M., (1956) Poemas de la oficina: poema “directorio”. *En literatura.us*. (En línea) Disponible en: <http://www.literatura.us/benedetti/oficina.html> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
- ✓ Benedetti, M., ¿Qué les queda a los jóvenes? *En literatura.us*. (En línea) Disponible en: <http://www.literatura.us/benedetti/> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
- ✓ Benedetti, M., Poemas de la oficina: poema “Ángelus” *En literatura.us*. (En línea) Disponible en: <http://www.literatura.us/benedetti/> (Accesado el día 20 de Febrero de 2012)
- ✓ Bianchini, R., (2010) Creatividad: fortalecimiento del capital cultural y desarrollo de la cultura emprendedora. *Documentos google creatividad* (En línea) Disponible en: <https://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:2ubmFp1GCy8J:culturaparaeldesarrollo.files.wordpress.com/2011/10/creatividad.doc>. (Accesado el 20 de Marzo de 2012).

- ✓ Parker, C., En *Blog Congo square* (En línea). Disponible en: <http://congosq.blogspot.mx/2011/05/internet-y-musica-la-revolucion-de-la.html> (Accesado el 20 de Marzo de 2012).
- ✓ Brunner, J., (1985) Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades. *Casa Vecina. Centro Documental* (En línea). Disponible en: <http://centrito.files.wordpress.com/2011/06/1d.pdf> (Accesado el 1 de Febrero de 2012)
- ✓ Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En *diputados.gob.mx* (En línea) Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
- ✓ CONACULTA (2010) Encuesta nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. En *conaculta.gob* (En línea). Disponible en: http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional.php (Accesado el 19 de Octubre de 2011)
- ✓ Coll, C., (2007) Las competencias en la educación escolar: algo más que una moda y mucho menos que un remedio. *Revista Aula de Innovación Educativa*. Núm. 161. Universidad de Barcelona (En línea). Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2281692> (Accesado el 19 de Octubre de 2011)
- ✓ CDHD Comité coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de derechos humanos del Distrito Federal (2011) Parte II. Contexto del Distrito Federal para los derechos humanos. En *cdhdf.org*. (En línea). Disponible en: http://directorio.cdhdf.org.mx/informes/II_df_ddhh.pdf (Accesado el 19 de Octubre de 2011)

- ✓ Corijn, E., (2002) Las políticas culturales en el centro de la política urbana. *En Claves de la Razón Práctica*. Espacio Virtual del Centro de Documentación de Casa Vecina (En línea) N° 119. Disponible en: <http://centrito.wordpress.com/recursosreferencias/> (Accesado el 20 de Noviembre de 2011).
- ✓ Corvalán V. y G. Hawes B., (2006) Aplicación de un enfoque de competencias en la construcción curricular de la Universidad de Talca Chile. *En Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) (En línea) <http://www.rieoei.org/deloslectores/1463Corvalan.pdf> (Accesado el 20 de diciembre de 2011).
- ✓ De Balzac, H., Frases. *En Foro de español*. (En línea) Disponible en: <http://forodeespanol.com/Archive/HonoreBalzacExisteGranTalento/zmww/post.htm> (Accesado el 20 de Noviembre de 2011).
- ✓ De Calcuta, T., El mar sería menos sin esa gota. *En wordpress.com* (En línea) Disponible en: <http://pybi.wordpress.com/2012/05/08/el-mar-seria-menos-sin-esa-gota/> (Accesado el 20 de Noviembre de 2011)
- ✓ Delegación Iztapalapa (2012) Misión y visión de la delegación Iztapalapa. *En portal del gobierno popular de Iztapalapa* (En línea) Disponible en: <http://www.iztapalapa.gob.mx/index1.html> (Accesado el 19 de Octubre de 2011)
- ✓ UNESCO., (2001) Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. *En UNESCO Doc. 31C/Res 25, Annex 1*. (En línea). Disponible en: <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/Sculturaldiversity.html> (Accesado el 2 de Enero de 2012).
- ✓ MUNDIACULT UNESCO., (1982) Declaración de México sobre las políticas culturales. *En conferencia mundial sobre las políticas culturales* (En línea). Disponible: http://portal.unesco.org/culture/es/files/35197/11919413801mexico_sp.

pdf/mexico_sp.pdf (Accesado el 2 de Enero de 2012).

- ✓ De Zubiría, S., (1998) Consumo Cultural en Iberoamérica. *En Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia la Educación y la Cultura* (En línea). Disponible: <http://www.oei.org.co/cult005.htm#Consumo> (Accesado el 2 de Enero de 2012).
- ✓ Diario Oficial de la Federación., (2009) Artículo cuarto constitucional. *En diputados.gob.mx* (En línea) Disponible en el sitio http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm (Accesado el 2 de diciembre de 2011).
- ✓ Dirección General de Vinculación Cultural., (2012) Capacitación Cultural. *En CONACULTA* (En línea). Disponible en: <http://vinculacion.conaculta.gob.mx/index.html> (Accesado el 2 de Enero de 2012).
- ✓ Directorio Iberoamericano de Centros de Formación., (2005) Formación en Gestión Cultural y Políticas Culturales. *En unesco.org* (En línea). Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001386/138686s.pdf> (Accesado el 2 de Enero de 2012).
- ✓ Freire, Paulo., Frases. *En Educación y Conciencia* (En línea). Disponible en: <http://bibliotekalibertaria.wordpress.com/2010/02/23/educacion-y-concienciacion/> (Accesado el 2 de Enero de 2012)
- ✓ Fromm, E., (2009) Reflexiones. *En franciscoalcaide.blogspot* (En línea). Disponible en: <http://franciscoalcaide.blogspot.com/> (Accesado el 2 de Enero de 2012).
- ✓ Gabilondo, Soler F., Frase de canción “Muñeca Fea” de “Cri. Cri el Grillito Cantor”. *En cri-cri.net* (En línea). Disponible en: <http://www.cri-cri.net/Canciones/lamunecafea.html> (Accesado el 2 de Enero de 2012)

- ✓ González, Rockdrigo., Poema “Juega, niño, Juega”. *En rockdrigo.com*. (En línea) Disponible: http://www.rockdrigo.com.mx/textos_rockdrigo.html (Accesado el día 20 de Julio de 2012)
- ✓ Hibrid- Arte A.C (2008) Objetivos. *En blindajecultural.com*. (En línea). Disponible en: www.blindajecultural.com (Accesado el día 12 de Febrero de 2012)
- ✓ INEGI (2011) Información Nacional por entidad federativa y municipios. Distrito Federal. *En inegi.org*. (En línea). Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=09> (Accesado el 13 de Octubre de 2011).
- ✓ Instituto Nacional de Ecología (2011) Zona Metropolitana del Valle de México. *En ine.gob* (En línea). Disponible en: <http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/libros/652/vallemexico.pdf> (Accesado el día 3 de febrero de 2012)
- ✓ Linares, J., (2011) Profesionalización de gestores y promotores culturales como constructores de procesos micro locales. En *Revista Digital de Gestión Cultural*. Año1, Número 2. Noviembre 2011. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (En línea) Disponible en: <http://www.gestioncultural.org.mx/revista/02/> (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Le Boterf, G., (2005) La gestión por competencias ¿por qué el interés y de qué se trata? Una nueva concepción en la gestión Pública Chilena. *Conferencia que realizó para la Dirección Nacional de Servicio Civil en Santiago el 27 de julio de 2005*. (En línea) Disponible en: <http://www.guyleboterfconseil.com/Nueva%20concepcion%20gestion%20publica.pdf>. (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2010) “Definición de cultura”. *En ordenjuridico.gob* (En línea).

Disponible: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo45765.pdf> (Accesado el 28 de Noviembre de 2011)

- ✓ Luna, R., (2011) Ensayo y error en la gestión cultural... a años luz de la gestión del talento. *En blog coachingcultural.cl.* (En línea). Disponible en: <http://www.coachingcultural.cl> (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Marín, G., (1994) Manual básico del promotor cultural. *En blogspirit.com.* (En línea). Disponible en: http://biblioenba.blogspirit.com/list/documentos/manual_de_promotor_cultural_mexico.pdf (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Mariscal, J., (2011) Avances y retos de la profesionalización de la gestión cultural en México. *En Revista Digital de Gestión Cultural*) Año1, Número 2. Noviembre 2011. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. (En línea) Disponible en: <http://www.gestioncultural.org.mx/revista/02/> (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Marelli, A., (2000) Introducción al análisis y desarrollo de modelos de competencias. *En abc.gov.ar* (En línea). Disponible en: <http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero05/archivosparaimprimir/18.vargas.pdf> (Accesado el 28 de Noviembre de 2011).
- ✓ Melgar Bao, R., (2009). El Patrimonio cultural y la globalización. *En memoria.com.* (en línea) Disponible en el sitio: <http://www.memoria.com.mx%128melgar.htm> (Accesado el día 01 de enero de 2012)
- ✓ Monsiváis, C., Lugares comunes, sitios inesperados. *En tierramerica.org* (En línea). Disponible: <http://tierramerica.org/ciudades/autmonsivais.shtml> (Accesado el día 17 de Julio de 2012)
- ✓ Miro, J., Frases de Arte. *En arteymercado.com.* (En línea) Disponible en: en el

- sitio: <http://www.arteymercado.com/frases.html> (Accesado el día 01 de enero de 2012)
- ✓ ONU (1987) Nuestro Futuro Común. *En Informe Brundtland* (En línea). Disponible: <http://desarrollosostenible.wordpress.com/2006/09/27/informe-brundtland/> (Accesado el día 17 de Julio de 2012)
 - ✓ Organización de Estados Iberoamericanos. Estructura del Sector Cultural. *En oei.es* (En línea). Disponible: <http://www.oei.es/cultura2/mexico/c5.htm#e1.2> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
 - ✓ Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2010) Definición de competencias de la OCDE. *En buenaspracticas.stps.gob.* (En línea). Disponible: http://buenaspracticas.stps.gob.mx/buenaspracticas/pdf/catalogo_de_competencias_innovacion_en_el_trabajo.pdf. (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
 - ✓ Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976) *En ONU* (En línea). En: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
 - ✓ Pérez, R., (2008) Realidades sobre el *coaching* en el aula. *En C/ recogidas N°45-6° A. Revista digital Granda España.* (En línea) http://www.csicsif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_12/M_REMEDIOS_PEREZ_2.pdf. (Accesado el 20 de diciembre de 2011)
 - ✓ Modelos de producción (2012) Modelos de Producción Artística. En qué gestionamos Blog (En línea). Disponible en: <http://que-gestionamos.blogspot.mx/> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)

- ✓ Ramírez, A., (2012) Soumaya “El Mejor Museo Nuevo”. *En Blog Centro Urbano* (En línea). Disponible en: http://www.centrourbano.com/arquitectura/14490-soumaya-el-qmejor-museo-nuevoq_ (Accesado el día 14 de enero de 2012)
- ✓ Red para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas (2010) Marco Conceptual de la Educación por Competencias. *En redeca* (En línea). Disponible: <http://redeca.uach.mx/concepto/Marco%20conceptual.pdf> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)
- ✓ Sánchez, C. y L. Álvarez (2003) Participación y cambios recientes en la relación gobierno-sociedad en un gobierno de centro izquierda. El caso de la Ciudad de México (1997-2003). *En Secretaría de Desarrollo Social del DF* (Enlínea).Disponible:http://www.sds.df.gob.mx/documentos/archivo/diplomado/Articulo_Libro_UAM.pdf (Accesado el 19 de Octubre de 2011).
- ✓ Serpentina Cultural (2012) Serpentina Cultural A.C .En Cuenta Verificada Facebook (En línea). Disponible en el sitio : <http://www.facebook.com/#!/pages/Serpentina-Cultural-AC/148606055202899> (Accesado el día 22 de diciembre de 2011)
- ✓ Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal (2011) Quinto Informe de Gobierno Ciudad de Vanguardia. *En df.gob* (en línea). Disponible:<http://www.df.gob.mx/images/docs/informes/5toinforme/Analiticow.pdf>. (Accesado el 19 de Octubre de 2011)
- ✓ Sistema de Información Cultural (2012) Museo Soumaya Plaza Carso. *En sic.gob* (En línea) Disponible en el sitio: http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=1478 (Accesado el día 22 de diciembre de 2011)

- ✓ Spitz C. y Z. Nosnik., (2011) Museo Soumaya, Plaza Carso. Un discurso estético que cambia vidas. *En Revista Letra Urbana al Borde del Olvido* (En línea) Disponible en: <http://www.letraurbana.com/articulo/435> (Accesado el día 10 de enero de 2012)
- ✓ Tagore, Rabindranath., *En Formando tu vida* (En línea). Disponible en: <http://formandotuvida.com/un-dia-como-hoy-nacio-el-filosofo-y-escriptor-hindu-rabindranath-regalo-el-cartero-del-rey-pdf.html> (Accesado el día 7 de mayo de 2012) en el sitio:
- ✓ Vargas Zúñiga, F., (2006) Competencias en la formación y en la gestión de talento humano. *En Anales de la educación común / Tercer siglo /año 2/ N° 5/ Educación y trabajo.* (En línea) Disponible en: <http://abc.gov.ar/lainstitucion/revistacomponents/revista/archivos/anales/numero05/archivosparaimprimir/18.vargas.pdf> (Accesado el 10 de Enero de 2012)
- ✓ Vélez López., (2010) Heidegger y San Agustín: tres consideraciones fenomenológico hermenéuticas sobre la antinomia del olvido. *En Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe y el Portugal.* (En línea). Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/774/77416993007.pdf> (Accesado el 10 de Enero de 2012)
- ✓ Wilde, O., Bohemia y libertad. *En bohemialibertad.blogspot* (En línea) Disponible en: <http://bohemialibertad.blogspot.mx/2009/04/lo-menos-frecuente-en-este-mundo-es.html> (Accesado el día 12 de Enero de 2012)

Hemerografía

- ✓ Gutiérrez, V., (2012) Contrastes de la aportación de la cultura al PIB. Periódico El Economista. Publicado el día el día 9 de abril de 2012. Disponible:<http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2012/04/09/contrastes-aportacion-cultura-pib> (Accesado el día 10 de abril de 2012)
- ✓ Haw, D., (2012) Festeja Soumaya con cien obras. Periódico Reforma. Publicado el día 29 de marzo de 2012. Disponible en: www.reforma.com/cultura/articulo/651/1301104/ (Accesado el día 30 de marzo de 2012)
- ✓ Monsiváis, Carlos. (2010) Diálogo en el Infierno. Periódico Zócalo de Saltillo. Publicado el día 17 de julio de 2010. Disponible en: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/opinion-articulo/dialogo-en-el-infierno> (Accesado el día 01 de enero de 2012)
- ✓ Notimex (2012) Participa Elena Cepeda de León en Reunión Nacional de Cultura 2012. Información Notimex. Publicado el día 26 de marzo de 2012. Disponible en: <http://es-us.noticias.yahoo.com/participa-elena-cepeda-le%C3%B3n-reuni%C3%B3n-nacional-cultura-2012-004600318.html> (Accesado el día 26 de marzo de 2012)
- ✓ Notimex (2012) Celebra Teresa Vicencio licenciatura en Turismo Cultural en la Anáhuac. En Noticias Yahoo. Publicado el día 15 de febrero de 2012. Disponible en: <http://co.noticias.yahoo.com/celebra-teresa-vicencio-licenciatura-turismo-cultural-an%C3%A1huac-223900536.html> (Accesado el día 16 de febrero de 2012)
- ✓ Ventura, A., (2012) Slim presenta cien nuevas obras de arte. Periódico El Universal. Publicado el día 29 de marzo de 2012. Disponible en:

<http://www.eluniversal.com.mx/cultura/68265.html> (Accesado el día 29 de marzo de 2012)

- ✓ Verduco, Alberto., (2010) México tiene 112.3 millones de habitantes, dice el INEGI. Periódico Milenio. Publicado el día 26 de noviembre de 2010. Disponible:<http://noticias.universia.net.mx/enportada/noticia/2010/11/26/755116/mexico-tiene-112-3-millones-habitantes-dice-inegi.html> (Accesado el día 3 de febrero de 2012)

SERPENTINA PEATONAL ARTE Y POLÍTICA HIBRIDARTE A.C.
CULTURAL ESPACIOS PÚBLICOS
A.C. GESTIÓN CULTURAL DIFUSIÓN CULTURAL PUEBLOS
HOSPITALES ESPACIOS COMUNITARIOS DELEGACIÓN IZTAPALAPA
ROCK TALLERES PROGRAMAS DESARROLLO CULTURAL
ABSOLUTE BEGINNERS FUNDACIÓN MUSEO SOUMAYA
REPRESENTACIÓN COLONIAS
ARTÍSTICA RAÍCES LIBRO CLUB COFRADÍA CULTURAL
TLALPAN ESPACIOS PÚBLICOS UNIDADES HABITACIONALES G.A.M.

EL PERFIL DEL GESTOR/A CULTURAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO



COMPENDIO DE TESIS estuvo a cargo del Comité de Asuntos Editoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura. La edición en papel unibond marfil (interiores) y cartóné (encuadernado) se terminó de imprimir en el mes de XXX de 2014 en el taller de Producciones Gráficas a Color S.A. de C.V.

